



JUNTOS,
UN CHILE
MEJOR.

Mensaje Presidencial

— 21 de Mayo de 2014 —



Michelle Bachelet

Presidenta 2014–2018



Cuenta Sectorial



Ministerio del Interior y Seguridad Pública





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Subsecretaría del Interior

La Subsecretaría del Interior es el órgano de colaboración inmediata del ministro en materias relativas a la seguridad y orden público, al crimen organizado y a todo lo relacionado con la coordinación territorial del Gobierno, a través de los gobiernos regionales y provinciales. Asimismo, es su responsabilidad colaborar en las materias relacionadas con el Sistema Nacional de Protección Civil a través de un trabajo colaborativo y coordinado con la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, y los gobiernos regionales.

2. Subsecretaría de Prevención del Delito

Es el órgano colaborador inmediato del ministro en las materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas de prevención de la delincuencia y en materia de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley, incluyendo las políticas asociadas a la asistencia de personas víctimas de delitos.

A nivel programático, estructura la provisión de su oferta en cuatro ejes principales:

- a. Fortalecimiento de los municipios para el diseño, ejecución, coordinación y evaluación de planes y programas relativos a la prevención del delito y la violencia.
- b. Plan de Gobierno Seguridad para Todos, que orienta y coordina los planes y programas del gobierno central y de los niveles regionales, provinciales y locales en materias de prevención del delito y la violencia.
- c. Elaboración y provisión de insumos de información de la situación del delito y la violencia, para fines de programación, seguimiento y evaluación del nivel central, regional y local.
- d. Provisión de oferta pública para la asistencia a personas víctimas del delito.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Tiene la misión de fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de los gobiernos regionales y municipales, y sus objetivos son:

- a. Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
- b. Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.
- c. Traspasar poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones.
- d. Promover una mayor participación en la toma de decisiones de inversión pública de los gobiernos regionales.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Subsecretaría del Interior

a. GOBIERNO EN TERRENO Y DESARROLLO REGIONAL

- El Programa Gobierno en Terreno continuó su labor de acercar la oferta pública a las localidades más vulnerables y aisladas. A través de su implementación, se busca mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de los servicios públicos para las personas y comunidades que, por distintos motivos —asilamiento, pobreza, desinformación, entre otros—, vean imposibilitada o disminuida su capacidad de captar estos bienes. Asimismo, facilitar la integración de acciones y eventos que significan la información, difusión, formación y participación de los ciudadanos en relación a las políticas y programas públicos del Gobierno.
- El Comité Técnico Asesor, CTA —órgano de gestión y coordinación territorial que permite generar acciones complementarias de trabajo, velar por el cumplimiento del programa de gobierno y concentrar las voluntades bajo una mirada territorial de las acciones gubernamentales, en pos de la resolución de conflictos—, desarrolló 169 subcomités a nivel nacional, en diversas materias, con el fin de apoyar la labor de los gobernadores en la implementación de políticas públicas y en la coordinación de actores relevantes.

b. COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS

La División de Estudios de la Subsecretaría del Interior es la encargada del mantenimiento del Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas, en el cual están obligadas a inscribirse todas las personas naturales o jurídicas que produzcan, fabriquen, preparen, importen o exporten sustancias calificadas como precursores o susceptibles de ser utilizadas en la elaboración de drogas ilícitas. En este marco, durante 2013:

- Se reforzó el trabajo de fiscalización de los usuarios registrados de sustancias químicas controladas, para lo cual se adquirió un nuevo sistema informático que permite mejorar la gestión de control de los precursores químicos, cuya implementación está programada para 2014. Asimismo, se realizó una licitación para la adquisición de un equipo portátil de detección de sustancias químicas, el cual será financiado con el presupuesto vigente de 2014 de la Subsecretaría del Interior, y se elaboró un nuevo reglamento para regular las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales dispuestas en la Ley N° 20.000, en reemplazo de la reglamentación contenida en el Decreto Supremo N° 1.358, del año 2007, del Ministerio del Interior.
- En materia de trata de personas y crimen organizado, la División de Estudios lideró la mesa intersectorial en esta materia, integrada por diversos ministerios, servicios públicos, organismos internacionales y representantes de la sociedad civil. En este contexto, se realizaron capacitaciones de carácter regional y nacional a diversos entes públicos, se instalaron mesas regionales y se promovió la suscripción de una Declaración Conjunta con Perú y un Memorándum de Entendimiento con Colombia. Asimismo, se suscribió el Convenio Intersectorial que aprueba el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas.
- En materia de lavado de activos, se elaboró, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y su correspondiente Plan de Acción Nacional, los que fueron formalizados



a través de un Convenio Marco de Cooperación. En 2013 se diseñó el plan de capacitación que se implementará durante 2014.

- Se participó activamente en la nominación de Chile al Programa Visa *Waiver*, en el marco de las competencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El programa ya se encuentra en vigencia.

c. DERECHOS HUMANOS

En el marco del cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de investigación y sanción de las violaciones a los derechos humanos, la Subsecretaría del Interior, a través del Programa de Derechos Humanos, continuó desarrollando permanentes actividades promotoras de la acción de la justicia en el ámbito criminal, con el objetivo de esclarecer los hechos criminales que afectaron a las víctimas y sancionar a los responsables.

- Se interpusieron 170 querrelas criminales, las cuales involucran a 217 víctimas de violaciones a los derechos humanos.
- Se participó en 912 procesos criminales, que consideraban un total de mil 777 víctimas.
- En el ámbito civil, se intervino en 54 causas civiles, principalmente vinculadas a solicitudes de declaración de ausencia por desaparición forzada y cuestiones de filiación.
- Se prestó apoyo en los procesos de identificación y entrega de restos de víctimas de episodios represivos como Paine, Lonquén y *Caravana de la Muerte*, en coordinación con el Servicio Médico Legal y los tribunales de Justicia.
- En el ámbito de la atención y reparación a víctimas, se entregó mil 295 atenciones directas a familiares de 738 víctimas calificadas. Además, se realizaron 342 atenciones a otros casos de violaciones a los derechos humanos, los cuales fueron presentados por ex presos políticos, exiliados y exonerados, entre otros. Asimismo, se mantuvo una permanente relación con las agrupaciones de familiares de víctimas, efectuando un total de 55 reuniones de trabajo.
- Se reforzaron los vínculos con redes institucionales para la resolución de las demandas formuladas por familiares de víctimas, particularmente con el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, PRAIS; el Instituto de Previsión Social, IPS, y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb.
- Se revisó la base de datos de familiares de víctimas —que contiene los antecedentes de 21 mil 261 personas— y se actualizó la información de mil 341 de ellos.
- Se siguió prestando apoyo a diferentes iniciativas de obras de reparación simbólica, desde la construcción y/o reparación de memoriales existentes hasta la confección y ejecución de obras de tipo cultural, como publicaciones y radioteatros.
- La Oficina de Exonerados políticos otorgó beneficios previsionales a tres mil 500 exonerados políticos debidamente calificados y analizó los antecedentes de doce mil expedientes con la finalidad de solicitar a los respectivos solicitantes la documentación faltante para acceder a la evaluación de la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Exonerados Políticos.

d. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En el marco de este sistema, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, es la responsable de la coordinación, planificación y ejecución de las actividades que le permitan realizar una eficiente gestión en todas las fases del ciclo integral de la gestión del riesgo —prevención, respuesta y reconstrucción—.

- Como consecuencia de la sequía que afectó al país durante 2013, se gestionaron transferencias por 23 mil 462 millones de pesos, destinados fundamentalmente a dar cobertura a la problemática asociadas a déficit hídrico. Asimismo, se invirtieron recursos del Estado para hacer frente a emergencias provocadas por incendios forestales y erupciones volcánicas, entre otras.
- Se continuó con el robustecimiento del Sistema de Alerta Temprana, que apunta al correcto funcionamiento del Centro Sismológico Nacional, que cuenta en la actualidad con 90 estaciones sismológicas instaladas y conectadas, 16 de ellas en forma satelital. Adicionalmente, ya se encuentran instalados 209 acelerógrafos de un total de 297 mientras que los restantes 88 se espera estén listos a fines de 2014, los que posibilitan un permanente monitoreo de la actividad sísmica en el territorio nacional en forma coordinada entre el Centro de Alerta Temprana Nacional de ONEMI, CAT, y el Sistema Nacional de Alerta de Maremoto, SNAM, dependiente del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA.

Este robustecimiento posibilitó que el Sistema de Alerta Temprana activara la evacuación de cerca de un millón de personas del borde costero de todo el territorio nacional tras los terremotos del 1 de abril de 2014 ocurridos en el norte del país, así como informar adecuadamente a las autoridades acerca de la magnitud del suceso y generar una sensación de tranquilidad en todo el territorio nacional.

- Se definió como norma general en todo el territorio nacional el nivel de la cota 30 metros para las Áreas de Seguridad ante la ocurrencia de tsunamis y se implementó el Sistema Integrado de Información de Emergencia, SIIE, para mejorar los procesos de toma decisiones en los diferentes Comités de Operaciones de Emergencia. En ese mismo contexto, se distribuyó en todo el territorio nacional un total de tres mil 801 señaléticas de tsunamis, vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Se continuó realizando campañas preventivas asociadas al programa Chile Preparado, difundiendo el Instructivo de Recomendaciones antes, durante y después de sismos y terremotos.
- Se realizó el lanzamiento de diferentes campañas preventivas, tales como Plan de Invierno, Campaña Incendios Forestales, Eventos Masivos y Familia Preparada.
- Se firmaron nuevos protocolos de operación entre el SHOA y el Centro Sismológico Nacional con el propósito de optimizar los protocolos de comunicaciones y de flujo de información para la difusión de las alertas y alarmas de sismos y tsunamis. En este marco, se lanzó el sello del Sistema de Alerta de Emergencia Celular, SAE, que permitirá hacer llegar un mensaje de alerta y alarma directamente a los teléfonos celulares de los usuarios que se encuentren en zonas de peligro en cualquier parte del territorio nacional.
- Se inició la construcción del edificio institucional de la ONEMI, con capacidad antisísmica y capacidad para recibir a todos los integrantes del Comité Nacional de Operaciones de Emergencia y sus respectivos equipos de asesores ante la ocurrencia de una catástrofe que demande su constitución. Se espera que la construcción finalice durante 2014.

e. COORDINACIÓN NACIONAL CON BOMBEROS DE CHILE

- Se dio apoyo en terreno a 62 cuerpos de bomberos, principalmente de regiones, en temas de procedimiento de rendición de cuentas, orden administrativo y respaldo de gastos, entre otros.

- Se alcanzó una ejecución presupuestaria equivalente al 99,92 por ciento del presupuesto asignado.
- Se logró resolver el 100 por ciento de las rendiciones de cuentas pendientes, lo que permitió que los cuerpos de Bomberos recibieran el total de los recursos adeudados, alcanzando a los mil 50 millones de pesos.
- Se ejecutó un total de dos mil 279 millones de pesos de los quince mil millones de pesos destinados en 2010 para la reconstrucción de cuarteles afectados por el terremoto del 27 de febrero de ese año. Con ello, se alcanzó una ejecución acumulada, entre 2011 y 2013, de tres mil 469 millones de pesos, lo que se traduce en nueve cuarteles terminados, tres en construcción, dos en licitación, 18 en desarrollo de proyecto y dos en etapa de factibilidad.

f. SERVICIO ELECTORAL, SERVEL

En 2013, y en el marco de la ampliación del padrón electoral por el proceso de inscripción automática y voluntariedad del sufragio, al Servel le correspondió enfrentar un proceso electoral presidencial, parlamentario y de consejeros regionales, recayendo en él, por primera vez, la responsabilidad de informar a la ciudadanía de los resultados de cada uno de estos eventos electorales. Junto a ello, organizó el proceso de primaria presidencial y parlamentaria.

En torno a estos procesos eleccionarios se tomaron las siguientes medidas:

- Se implementó la plantilla para voto en sistema *braille* con el objetivo de facilitar el sufragio de las personas no videntes.
- Se redistribuyeron las mesas receptoras de sufragios en los locales de votación con el objeto de facilitar el acceso a los electores adultos mayores y discapacitados.
- Se elaboró un sistema de captación, difusión y entrega de los resultados preliminares de cada proceso electoral desarrollado en el año 2013.
- Se creó una red de personal de enlace —Proyecto PESE— para gestionar los datos desde los más de dos mil locales de votación que funcionaron en cada proceso electoral.
- Se ejecutó y cerró el proceso de revisión de cuentas generales de ingresos y gastos electorales de las elecciones municipales de 2012, tanto de candidatos como de partidos políticos.

g. ACCIÓN SOCIAL

El Departamento de Acción Social es el encargado de la coordinación de la acción de los programas del Fondo Social Presidente de la República, del Fondo Organización de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Orasmí, y de Pensiones de Gracia. Durante 2013 estos programas tuvieron los siguientes logros:

- El Fondo Social Presidente de la República financió un total de dos mil 447 proyectos, para cuya implementación se consideraba una inversión inicial de cuatro mil 401 millones de pesos iniciales y una posterior expansión presupuestaria de dos mil millones de pesos, ejecutándose finalmente un total de seis mil 299 millones nueve mil pesos. En el orden administrativo, se solicitó autorización para realizar la declaración de incobrabilidad a organizaciones privadas que mantenían deudas con el fondo entre los años 1990 y 2000, por un monto de mil 993 millones 864 mil pesos, lo que permitió la realización del castigo contable de estos montos, normalizándose las cuentas del fondo.

- El fondo Orasmi regular entregó 19 mil 328 beneficios a nivel nacional, lo que implicó una inversión de mil 401 millones once mil pesos. Asimismo, mantuvo el aporte al consumo de gas y compensación al alza de gas de los sectores más vulnerables de las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, con un aporte de 394 millones 187 mil pesos, lo que benefició a un total de trece mil 415 familias; se apoyó a refugiados y solicitantes de refugio y se integró la categoría de inmigrantes en condición de vulnerabilidad, implementándose el programa Inmigrantes Vulnerables a través de la firma de convenios de colaboración con cuatro agencias implementadoras para la Región Metropolitana y dos agencias para la zona norte del país. La ejecución de ambos programas significó la transferencia de 261 millones de pesos.
- El Departamento de Pensiones de Gracia entregó mil 218 pensiones por un monto de dos mil 161 ingresos mínimos mensuales, lo que equivale a un gasto anual de 3 mil 512 millones 826 mil pesos. Además, se benefició con 144 pensiones a ex mineros de la cuenca del carbón, por un monto de 262,08 ingresos mínimos mensuales, equivalente a un gasto anual de 425 millones 895 mil pesos.

h. COORDINACIÓN CON POLICÍAS

Las divisiones de Carabineros y de Investigaciones son las encargadas de apoyar y asesorar al subsecretario del Interior en todas las materias administrativas vinculadas a ambas policías, así como en los temas relacionados con la seguridad pública interior, mantención del orden público y coordinación territorial del Gobierno.

En este marco, durante el año 2013 se realizaron las siguientes acciones:

- Carabineros de Chile.
 - Se tramitó una modificación al Reglamento de Sumarios Administrativos N°15, que regula la tramitación de los procesos indagatorios en Carabineros, que permitirá a los oficiales de los servicios de Justicia, Sanidad, Sanidad Dental, Veterinaria y Servicio Religioso desempeñarse como fiscales, facilitando la destinación al ejercicio de funciones operativas a los oficiales de Orden y Seguridad.
 - Se materializó una modificación al Reglamento Orgánico de la Escuela de Carabineros N° 4, aumentando de tres a cuatro años la duración del curso de formación de los aspirantes a oficiales.
 - Se seleccionó a 110 alumnos en el marco del Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras, Cecipu, creado para dar respuesta a requerimientos de asesoría y cooperación formulados por gobiernos y policías extranjeras para que sus efectivos sean formados, capacitados o especializados en los planteles de Carabineros de Chile.
 - Se disminuyeron los tiempos de preparación de antecedentes para la licitación de proyectos de construcción de cuarteles de Carabineros, a cargo del Ministerio de Obras Públicas, coordinándose y apoyando a la Dirección Nacional y a las direcciones regionales de Arquitectura. Entre los antecedentes entregados destacan los de las regiones Metropolitana —comisarías de Lampa y Peñaflor—, de Valparaíso —comisarías de Concón y Villa Alemana—, del Maule —Comisaría de Molina— y Biobío —comisarías de Bulnes y San Carlos—.
 - Se realizó un levantamiento de procesos de los proyectos de Carabineros con el fin de lograr una mayor celeridad en la elaboración de los mismos y su posterior licitación.

- Policía de Investigaciones de Chile.
 - Se apoyó la gestión presupuestaria de la Policía de Investigaciones de Chile, institución que dispuso de un presupuesto de 214 mil 497 millones 712 mil pesos, monto que fue incrementado durante el período en ocho mil 914 millones 565 mil pesos.
 - En el marco del plan Frontera Norte, y en conjunto con la División de Estudios, se apoyó la adquisición de equipos de última generación para control migratorio, seguridad ciudadana y combate al narcotráfico; tres cuarteles modulares; 52 fibroscopios y 52 densímetros.
 - Se trabajó en la implementación de los protocolos de actuación para la expulsión de extranjeros infractores, en el marco de la Ley N° 20.603.

i. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

- Se desarrollaron iniciativas para el mejoramiento de los sistemas de atención de público, como la reserva de horas de atención vía *online*, el mejoramiento de los sistemas de autoconsulta a través de sistemas web, la instalación de casetas de autoatención en las oficinas de Extranjería de Santiago y provincias, la renovación del equipamiento para los sistemas de administración de filas y el desarrollo de un *software* de administración y gestión de procesos de extranjería, actualmente en período de revisión para su implementación.


- Agenda legislativa.

Se ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley de Migración y Extranjería, cuyo objetivo es actualizar y alinear las regulaciones en materias migratorias con los compromisos internacionales adquiridos por el país, el marco legal vigente y las estrategias de desarrollo definidas a esa fecha. En la actualidad, dicho proyecto de ley se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

No obstante lo anterior, es necesario tener en consideración que el programa del nuevo gobierno establece la necesidad de modificar la legislación migratoria, fundamentalmente en lo que se refiere a su enfoque actual, tendiendo a uno que se centre en el reconocimiento de derechos y que asegure la inserción de los migrantes en Chile como sociedad de acogida. Por tanto, el texto está siendo objeto de revisiones para adaptarlo a los desafíos que impone el Programa de Gobierno.

j. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.

- Se distribuyó material educativo de prevención en siete mil 404 establecimientos educacionales —lo que representa el 65 por ciento del total del país—, a través de los programas Actitud y En Búsqueda del Tesoro.
- Se desarrolló el Programa de Certificación de Establecimientos Educacionales Preventivos en 470 establecimientos educacionales ubicados en 172 comunas de todo el país.
- En relación a intervenciones selectivas directamente con los alumnos, se trabajó con tres mil 917 estudiantes con planes de intervención individuales, llegando a un total de 288 establecimientos.
- Se implementó el Sistema Integrado de Prevención Chile Previene en la Escuela en 485 establecimientos, enfocándose en aquellos establecimientos educacionales más



vulnerables del país, desarrollando este modelo de gestión en un total de 96 comunas, con cobertura a nivel nacional.


- En el marco de la prevención del consumo de drogas y alcohol en espacios laborales, el programa Trabajar con Calidad de Vida se implementó en 235 organizaciones. A la vez, se trabajó con micro y pequeñas empresas entregando capacitaciones en materia de drogas y habilidades parentales.
- En el ámbito de la recuperación de adicciones, se consolidó el Sistema Nacional de Tratamiento con la incorporación de 103 nuevos centros a su red nacional.
- Se aumentó en un 37 por ciento —con respecto 2012— la cobertura del Programa para Población Adulta, y el Sistema de Detección Precoz e Intervención Breve aumentó en más de un 200 por ciento en el mismo período.
- Se atendió a cinco mil 637 menores en el Programa de Adolescentes Infractores de Ley y se abrieron 26 nuevos centros de atención ambulatoria en el marco del Programa de Tratamiento de Población Infanto-Juvenil Vulnerable.
- En el marco del Programa Chile Integra, que busca la integración de personas con consumo de drogas y alcohol, estuvieron en funcionamiento ocho viviendas de Apoyo a la Integración Social en cuatro regiones, con una capacidad de atención para 56 casos mensuales. Asimismo, se realizó orientación sociolaboral y capacitaciones en 239 centros de once regiones en materia de habilitación de competencias para la integración social.
- El programa de apoyo al plan Calles Sin Alcohol se aplicó de manera permanente en tres macrozonas, implementándose en catorce regiones del país. Asimismo, se prestó apoyo en 936 operativos de control, realizándose un total de 113 mil 175 controles (alcotest). En cuanto al número de comunas focalizadas con los operativos de control, éstas alcanzaron las 146.
- Se implementó el programa Chile Previene en la Comunidad en 216 municipios del país.
- El Programa Fonodrogas, dedicado a brindar orientación e información de drogas y alcohol a la comunidad, funcionó permanentemente y recibió un total de catorce mil 764 llamadas.
- Se implementó un plan piloto de acompañamiento a usuarios referenciados a la Red de Salud para diagnóstico y tratamiento por consumo de drogas en la Región Metropolitana, que alcanzó una cobertura de 322 casos.
- Se incorporaron seis nuevas bibliodrogas —espacios que contienen una colección de textos especializados en materia de alcohol y drogas disponibles para la ciudadanía—, alcanzando un total de 17 puntos en bibliotecas y abarcando las quince regiones del país.

k. DELEGADOS PRESIDENCIALES

Dentro de las medidas para los 100 primeros días comprometidas en el Programa de Gobierno, se dio cumplimiento al nombramiento de los siguientes delegados presidenciales:

- Delegada Presidencial para la reconstrucción.

El proceso de reconstrucción hasta hoy ha avanzado en diversos flancos, principalmente brindando soluciones habitacionales y construyendo barrios nuevos de viviendas sociales. Sin embargo, la tarea centrada en la intervención física hoy exige dar un salto



qualitativo para centrarse en las personas —sus problemas y oportunidades— como eje de la tarea. Implica plantear y poner en marcha acciones, desafíos y adecuaciones a las estructuras y planes de las diferentes reparticiones públicas. Así visto, es que se sugiere que la reconstrucción pase a visualizarse como materia transversal del aparato del Estado, y en diálogo con los organismos privados y de la sociedad civil en su conjunto. La reconstrucción será materia de todos.

Para esta tarea se nombró a una Delegada Presidencial quien, junto a su equipo, se concentrará, durante seis meses, en establecer un diagnóstico —junto con el desarrollo de acciones inmediatas para resolver lo comprometido que está pendiente— y finalizar con la formulación de un plan de trabajo concertado público-privado, con prioridades y medidas a realizar en el corto —anual— y mediano plazo —cuatro años—, en ámbitos orientados a la reparación, mitigación y desarrollo de los territorios comprometidos.

- Delegado Presidencial para los recursos hídricos.

Sobre la base de criterios de sustentabilidad y de aprovechamiento adecuado de nuestros recursos naturales, tareas en las que el Estado debe jugar un rol fundamental, respecto a ellos y a su relación con actores públicos y privados, se nombró a un Delegado Presidencial que deberá contribuir, junto con las instituciones públicas relevantes, a la constitución de mesas territoriales del Agua en las principales regiones de Chile, incorporando organizaciones de usuarios de aguas y representantes de las instituciones públicas involucradas, que puedan identificar problemas y participar en el diseño e implementación de soluciones que consideren las singularidades territoriales.

2. Subsecretaría de Prevención del Delito.

a. PLAN CHILE SEGURO

Se continuó con la ejecución del Plan Chile Seguro, instrumento que organizó la oferta pública asociada a seguridad ciudadana, y que se orientó al cumplimiento de dos metas: reducir el porcentaje de hogares víctimas de delitos en un quince por ciento —medido por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana— y reducir la cantidad de delitos que ocurren en el espacio público —tales como robos por sorpresa, robos con violencia o intimidación, robos de vehículos y accesorios de vehículos— en un 25 por ciento.

A este respecto, los datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2013 muestran una reducción de la victimización de doce por ciento respecto del año 2010, pasando de 28,2 a 24,8 por ciento. Sin embargo, en relación con los delitos ocurridos en el espacio público medidos en el mismo período, las estadísticas policiales indican un aumento de 20,1 y 6,1 por ciento de los casos de robos por sorpresa y robos con violencia e intimidación, respectivamente.

b. PROGRAMAS TERRITORIALES

- Se intervino en 57 barrios de alta vulnerabilidad delictual en el marco del programa Barrio en Paz Residencial, financiando 149 proyectos por un total de cinco mil 571 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 300 mil personas.
- Se adjudicó un total de 129 proyectos a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública, con una inversión de cuatro mil 528 millones de pesos, en beneficio de más de 600 mil personas.

- El programa Barrio en Paz Comercial —modelo de coordinación intersectorial en el que participan las municipalidades, las policías y otras agencias públicas y privadas vinculadas a la seguridad en sectores comerciales— intervino 74 barrios comerciales, cumpliendo con lo programado para 2013, y financió 38 proyectos por un monto total de dos mil 75 millones de pesos. En este marco, se realizaron cinco mil 295 operativos multisectoriales y 123 mil 545 controles, y se cursaron cuatro mil 235 infracciones.

c. PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Respecto a la participación de niños y adolescentes en hechos delictivos, el año 2011 se inició la puesta en marcha del programa Vida Nueva, en coordinación con Sename. Esta intervención psicosocial fue implementada en catorce comunas, atendiendo a 807 adolescentes en situación de infracción de ley en 2013.

d. PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INFRACTORAS DE LA LEY PENAL

Se orienta a disminuir el riesgo de reincidencia en personas que cumplen condenas en los penales de Colina I, Colina II, Valparaíso y Concepción, y a apoyar la inserción en el mercado laboral de usuarios que han cumplido condena y se encuentran en libertad. En el primer caso, durante 2013 se atendió a mil 460 personas y, en el segundo, se alcanzaron 734 colocaciones laborales.

e. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

Se implementó el programa de Prevención de Violencia Escolar, cuyo objetivo es instalar o fortalecer las capacidades de los equipos de los establecimientos educacionales para enfrentar el problema del uso de la violencia en las comunidades educativas. El programa se ejecutó en 53 establecimientos educacionales de las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins.

f. ASISTENCIA A PERSONAS VÍCTIMAS DE DELITOS

En el marco del funcionamiento de la Red de Asistencia a Víctimas, integrada por el Ministerio de Justicia a través de sus organismos dependientes —Servicio Nacional de Menores, corporaciones de Asistencia Judicial y Servicio Médico Legal—, el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de la Mujer, Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile y el Ministerio Público, se promulgó la Política Nacional de Víctimas de Delito, que define el horizonte de la acción del Estado en materia de asistencia integral a víctimas. A la fecha, el programa cuenta con oferta de atención en todas las regiones del país, a través de 48 centros u oficinas, algunos de ellos implementados en convenio con los municipios y gobernaciones.

g. ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN CON CARABINEROS DE CHILE, STAD

El Sistema Táctico de Análisis Delictual es una estrategia implementada por Carabineros de Chile con el respaldo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y consiste en una revisión analítica de los patrones delictuales y a la toma de decisiones en torno a las tácticas policiales más apropiadas. A la fecha, el sistema se implementa en la totalidad de las prefecturas de Carabineros del país.

A nivel de resultados generales, entre 2012 y 2013 el trabajo desarrollado ha permitido observar disminuciones en algunos delitos —principalmente en lesiones leves, con una baja de 11,4 por ciento; robos de vehículo, que disminuyó en un 6,3 por ciento, y hurtos, con un 2,3 por ciento menos. No obstante, y en contraste, aumentaron de manera importante los robos por sorpresa, 26,1 por ciento; los robos con violencia o intimidación, en 6,3 por ciento, y los robos de accesorios de vehículo, en 4,1 por ciento.

h. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE OFERTA DE ATENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS O INFRACCIÓN DE LEY. PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL 24 HORAS.

Una de las falencias más profundas en las políticas de prevención es la escasa y poco especializada oferta de atención para niños, niñas y adolescentes que han infringido la ley penal. Por ello, y de acuerdo a lo comprometido para los primeros 100 días del nuevo gobierno, se aumentará la oferta programática para la atención de este segmento de la población infanto-juvenil, promoviendo condiciones de vida alejadas de la violencia, con el apoyo de las familias, sus redes sociales y equipos profesionales especializados.

El objetivo central de este programa es reconocer oportunamente a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de riesgo asociada al involucramiento en prácticas violentas y/o delictuales, y que por sus condiciones sociales, económicas y familiares requieran apoyo especializado que favorezca el desarrollo de capacidades protectoras y competencias parentales.

De las actuales catorce comunas que cuentan con el programa, se sumarán once comunas comprometidas en el período anterior y, paulatinamente, once más en un plazo de cuatro años, totalizando, a 2018, un total de 36 comunas con esta oferta preventiva especializada.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere

a. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS REGIONES

- Descentralización a través de cambios en la legislación regional.

Se logró la aprobación de la Ley N° 20.678, sobre Elección Directa de Consejeros Regionales, siendo publicada en el Diario Oficial el 19 de junio de 2013, lo que permitió que en noviembre del mismo año se eligiera, por votación popular, a los consejeros, quienes asumieron sus funciones el 11 de marzo de 2014.


- Recursos para los gobiernos regionales.

- El presupuesto de inversión de los gobiernos regionales alcanzó, en 2013, a 804 mil 906 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 790 mil 592 millones de pesos, equivalente al 98,2 por ciento —cifras que consideran el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2013—.

- Los recursos inicialmente distribuidos en la Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 para los presupuestos regionales de inversión alcanzaron la suma de 691 mil 437 millones de pesos, equivalentes al 75 por ciento del total de estos presupuestos. El 25 por ciento restante se distribuye a través de provisiones, según el detalle que se entrega a continuación:

- * La Provisión de Infraestructura Educacional, FIE, contó con recursos por un monto de 27 mil 461 millones de pesos. La Transferencia del Ministerio de Educación a la Subdere para Infraestructura Educacional ascendió, en la Ley Inicial, a 80 mil 948 millones de pesos, de los cuales 53 mil 488 millones se incorporaron en los presupuestos iniciales de los gobiernos regionales.

- * La Provisión de Puesta en Valor del Patrimonio contó con un presupuesto de 18 mil 361 millones de pesos, de los cuales se asignaron trece mil 277 millones a los gobiernos regionales, permitiendo continuar los procesos de intervención



de inmuebles patrimoniales en todo el país. Se asignaron mil 762 millones de pesos para las acciones de recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso, concentrados en favorecer el avance físico de las obras y la continuidad de proyectos iniciados con el Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso.

- * La Provisión Energización contó con un presupuesto de siete mil 204 millones de pesos para la ejecución de proyectos de electrificación rural. Se cumplió la meta de superar la cobertura del 96,1 por ciento de población rural con abastecimiento eléctrico, a través del financiamiento de iniciativas que entregaron suministro eléctrico y se amplió la cantidad de horas de funcionamiento en sistemas de autogeneración, introduciendo energías renovables. Se destaca la electrificación de islas de Chiloé, la reposición de redes eléctricas en las Guaitecas y sistemas fotovoltaicos en la Región de Aysén.
 - * El Programa Nacional de Residuos Sólidos redujo en 9,52 por ciento la brecha existente de sitios de disposición final, llegando al 60 por ciento de las capitales regionales con rellenos sanitarios bajo la normativa ambiental vigente. El año 2013 contó con 20 mil 843 millones de pesos en la provisión del Programa de Residuos Sólidos para el financiamiento de iniciativas destinadas principalmente a apoyar la gestión municipal de los residuos sólidos domiciliarios. De estos recursos, catorce mil 197 millones de pesos fueron entregados directamente a los gobiernos regionales. Se iniciaron las obras de construcción de los rellenos sanitarios de Tocopilla, Puerto Natales, Llanquihue y Curanilahue.
 - * La Provisión Infraestructura Rural contó con un presupuesto de diez mil 205 millones de pesos, que permitieron la ejecución de las iniciativas identificadas por los gobiernos regionales. Además, se levantaron a ejecución 32 nuevos Planes Marco de Desarrollo Territorial por parte de los gobiernos regionales en diversos territorios rurales.
 - * El Programa de Saneamiento Sanitario contó con un presupuesto de 21 mil 608 millones de pesos, con los cuales se contrató la ejecución de mil 800 nuevas conexiones de agua potable; tres mil nuevas conexiones de alcantarillado sanitario y la construcción, reparación, rehabilitación o reemplazo de cinco plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Fortalecimiento de la gestión regional.
- A través de la implementación del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, se realizó seguimiento a los quince gobierno regionales para la implementación de los planes de mejoras de primer ciclo, teniendo como resultado el desarrollo y término de proyectos o líneas de acción de mejora de la gestión desarrolladas por ellos entre los años 2012 y 2013, los que se focalizaron, preferentemente, en la gestión estratégica del gobierno regional, modelamientos de sus procesos de inversión, su articulación con sus instrumentos de planificación territorial, así como el desarrollo de distintas herramientas tecnológicas para un mejor desempeño institucional, tanto para planificar como para evaluar y tomar decisiones. Igualmente, ocho gobiernos regionales mejoraron sus planes informáticos. Por otro lado, se desarrolló una línea de acción transversal denominada Diseño e Implementación de un Sistema de Planificación Estratégica Institucional y Control de Gestión, la que se aplicó en trece gobiernos regionales.

- Una vez concluida gran parte de los Planes de Mejora Fase I, se desarrolló el segundo ciclo del proceso de autoevaluación y validación externa, desplegado en los quince gobiernos regionales con el objetivo de medir el impacto de la implementación de los planes y determinar el nivel de gestión alcanzado por cada uno de ellos, lo que implicó capacitar a un promedio de 30 profesionales y directivos en cada región, fortaleciendo competencias y habilidades para desarrollar su proceso de autoevaluación, basado en los principios establecidos en el Modelo de Gestión de los Gobiernos Regionales. A diferencia del primer ciclo autoevaluativo, el proceso se realizó a través de la plataforma tecnológica www.calidadgores.cl.
- Los quince gobiernos regionales demostraron mejoras en su gestión, desarrollando, además, la formulación de planes de mejora de segundo ciclo —que les permitirán continuar en su proceso de mejoramiento continuo de la gestión focalizados en acciones de mejora relativas a gestión de inversiones, liderazgo y planificación estratégica institucional, entre otros—, los que fueron construidos participativamente al interior de cada gobierno regional y validados externamente.
- En el marco del convenio suscrito entre Subdere y la Dirección Nacional del Servicio Civil, y en el ámbito de mejoramiento de la gestión de personas que considera el Sistema de Mejora Continua, se inició el estudio Metodología para analizar y proponer dotaciones óptimas para los Gobiernos Regionales.
- En el marco del Sistema de Descentralización del Programa de Mejoramiento de Gestión, PMG, los 89 servicios públicos que lo aplicaron cumplieron con el objetivo de implementar medidas descentralizadoras y/o desconcentradoras.
- Se verificó el cumplimiento del requisito establecido en el Sistema de Descentralización, para todos los servicios, especialmente en lo referido al cumplimiento del Anteproyecto Regional de Inversiones, ARI, y el Programa Público de Inversión Regional, Propir 2014, a través de la plataforma Chile Indica, y la revisión de las definiciones estratégicas de las instituciones públicas de la perspectiva territorial de los productos y subproductos estratégicos, así como de la desagregación territorial de los indicadores de desempeño definidos por los servicios.
- Los gobiernos regionales dieron inicio a los estudios técnicos que requieren más de 50 productos típicos seleccionados a nivel nacional para solicitar uno de los sellos de origen que entrega el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Inapi. Las solicitudes serán ingresadas a evaluación para postular a la obtención de estos sellos durante 2014. Entre los que postulan, se encuentran productos tan reconocidos como la chicha de Curacaví, el ajo chilote, la artesanía de Quinchamalí, el crin de Rari, la piedra Combarbalita, las papayas de La Serena, los tomates de Limache y la centolla magallánica.
- Se finalizó, en diciembre de 2013, el estudio respecto de la políticas rurales en Chile, encargado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. El estudio promueve modificaciones en el concepto de ruralidad como también el mejoramiento de las coordinaciones de las políticas públicas sectoriales en dicho territorio.
- Se desarrolló una plataforma web de mapas digitales que permite visualizar gráficamente la inversión regional y comunal vinculada a la Subdere.
- Se diseñó una nueva interfaz web para el Observatorio Regional, que facilita el acceso a 150 planillas por región, con series actualizadas de información económica, social, medioambiental y territorial, totalizando más de un millón de datos a nivel nacional (www.observatorioregional.cl).

- Localidades aisladas.
 - Se concretó el diseño de la Política Regional de Localidades Aisladas en catorce regiones y su aprobación por parte de sus respectivos consejos regionales, quedando pendiente la Región de Valparaíso. Cada política cuenta con un listado de localidades aisladas, llegándose a identificar más de tres mil localidades a lo largo de Chile, en las que habita una población total de más de 500 mil personas.
 - Las regiones de O'Higgins, Biobío, Aysén y Magallanes diseñaron planes plurianuales de inversión intersectorial para la implementación de la Política Regional de Localidades Aisladas, los cuales han iniciado, progresivamente, su aplicación.
 - Se publicó el estudio Identificación de localidades en condición de aislamiento, que entrega una metodología para la determinación de las condiciones de aislamiento/integración de todas las localidades del país.


- Isla de Pascua.

Durante el año 2013, la Subsecretaría del Interior llevó a cabo un proceso de consulta —en virtud de lo dispuesto en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales— que preguntó la opinión de personas pertenecientes al pueblo Rapa Nui respecto de la iniciativa legal que regula la libertad de residencia y circulación en ese territorio especial.

a. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS COMUNAS

- Descentralización a través de cambios en la legislación municipal.
 - Fue aprobada por el Congreso Nacional, el 28 de enero de 2014, la Ley N° 20.742 que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo Municipal, fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales. Esta iniciativa confiere nuevas competencias a los concejos y, por lo mismo, incrementa la dieta de los concejales en un 30 por ciento. Además, establece formas de hacer efectiva la responsabilidad administrativa de los alcaldes, a la vez que tipifica el ilícito de notable abandono de deberes, haciéndolo extensivo no sólo a alcaldes sino también a concejales; crea una estructura organizacional mínima y obligatoria para todas las municipalidades; confiere más competencias fiscalizadoras a Contraloría respecto de las municipalidades, a la vez que crea el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.
 - El 30 de enero de 2014 se publicó la Ley N° 20.723, que modifica la Ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal para homologarla con la dispuesta en Ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la administración pública.
 - Se aprobó la Ley N° 20.721, que modifica el límite intercomunal entre las comunas de Vicuña y Paiguano, en la Región de Coquimbo, siendo publicada en el Diario Oficial el 28 de enero de 2014.

- Recursos para municipalidades.
 - En el año 2013, el Fondo Común Municipal obtuvo una recaudación de 840 mil millones de pesos, 30 mil millones más de lo estimado inicialmente para el año.


- 
- En enero de 2014, se transfirieron a las municipalidades 39 mil 843 millones de pesos y quince mil 691 millones de pesos, como compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial y de derechos de aseo, respectivamente.
 - Se invirtieron ocho mil 691 millones de pesos como aportes reembolsables para la ejecución de iniciativas de inversión, mediante el Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, beneficiando a las municipalidades que presentaron una clasificación de riesgo favorable.
 - La Plataforma de Servicios recaudó más de diez mil millones de pesos en alrededor de 130 municipalidades, operando la venta de permisos de circulación, patentes municipales y derechos de aseo.
 - El Programa de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal entregó 20 mil 600 millones a las municipalidades que presentaron mejores resultados. Estos recursos fueron destinados a iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros.
- Programa Mejoramiento Urbano.

Durante 2013, el presupuesto vigente del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU, alcanzó los 97 mil 385 millones de pesos, los que fueron destinados a cubrir e implementar proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, en las líneas tradicional y emergencia.

La asignación de recursos se distribuyó en mil 494 proyectos, en las diversas regiones del país, con el objetivo de suplir necesidades en áreas de infraestructura educacional, áreas verdes, juegos infantiles, iluminación de espacios públicos, mejoramiento y reposición de servicios públicos, obras de pavimentación de aceras y calzadas, señalización de tránsito, entre otras.
 - Programa Mejoramiento de Barrios.

El Programa tuvo un presupuesto inicial de catorce mil 703 millones de pesos, con incrementos durante el año, llegando a un presupuesto total de 48 mil 407 millones de pesos, con una ejecución presupuestaria equivalente al 84,1 por ciento. Entre las acciones realizadas, se destaca:

 - La inversión en terreno para viviendas, ascendente a un monto aproximado de 16 mil 603 millones de pesos.
 - El Plan Arauco, con una inversión aproximada de 66 millones.
 - El Plan Sequía, para la Región de Coquimbo, con una inversión aproximada de 681 millones de pesos.
 - Programas de apoyo a la gestión municipal.
 - Se continuó con el proceso de modernización y mejoramiento de la gestión municipal en 102 municipios, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que estas corporaciones otorgan a la ciudadanía mediante la implementación de planes de mejora orientados a la superación de las brechas de gestión.
 - Se implementó un proyecto destinado al Apoyo en la Gestión de las Direcciones de Desarrollo Comunitario, Dideco, en el que participaron 41 municipios a lo largo del país, brindándoles apoyo técnico y financiero para el mejoramiento de

- 
- sus servicios, consistente en capacitaciones a sus funcionarios, mejoramiento de infraestructura, equipamiento y modernización tecnológica.
- Se realizó la segunda versión del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal, el que se aplicó a través de la habilitación de una página web para que los municipios pudieran contestar en línea. La consulta fue respondida por 280 municipios, equivalentes al 81 por ciento del total.
 - Se trabajó con 41 comunas en la implementación de un modelo de gestión en transparencia municipal, contratándose consultores expertos que apoyaron directamente en los municipios.
 - A través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional se capacitó a un total siete mil 642 funcionarios municipales y regionales en las siguientes modalidades:
 - * Diplomados: 587 funcionarios.
 - * Capacitación por competencias: mil 526 funcionarios.
 - * Capacitación contingente: dos mil 686 funcionarios.
 - * Alianzas estratégicas: dos mil 759 funcionarios.
 - Se llevaron a cabo los procesos de licitación para el diseño de los cursos *e-learning* en áreas como Planes de Desarrollo Comunal, Formulación de Proyectos Culturales, Energías Renovables y Asociativismo Municipal.
 - El Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales financió ocho proyectos asociativos y asesoró jurídicamente a municipalidades con voluntad de asociarse y a asociaciones municipales para la obtención de su personalidad jurídica, lo que permitió que nueve de ellas registraran en el Registro Único de Asociaciones Municipales.
- Reconstrucción
- Se entregó financiamiento, a través de la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, por 16 mil 114 millones de pesos.
 - Se asignó financiamiento, a través del Fondo de Recuperación de Ciudades, por 22 mil 366 millones de pesos, y se ejecutaron 139 iniciativas por quince mil 605 millones de pesos.
 - Se concluyó la ejecución de cinco proyectos de recuperación de edificios consistoriales, pertenecientes a las comunas de Curanilahue, Coihueco, Quinta de Tilcoco, Pumanque y Santiago.
 - Quince proyectos de edificios consistoriales terminaron su etapa de diseño o se encuentran disponibles para iniciar su fase de ejecución de obras: Pichilemu, Chépica, Rengo, Paredones, Nancagua, Los Ángeles, Tomé, Hualpén, Constitución, San Carlos, Coronel, Tirúa, Talcahuano, Coelemu y Arauco.
 - Once proyectos de edificios consistoriales iniciaron sus etapas de ejecución de obras, en las comunas de Contulmo, Rauco, Juan Fernández, Santa Cruz, Requínoa, La Estrella, Palmilla, Cauquenes, Til-Til, Río Claro y Pinto.
 - Se inició la construcción del nuevo edificio de la Gobernación Provincial de Malleco.

c. MEDIDAS PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL NUEVO GOBIERNO

En materia de descentralización, el avance de las prioridades para este período dan cuenta de:

- La constitución y puesta en marcha de la Comisión Asesora Presidencial para el Desarrollo Regional, integrada por 33 expertos y representantes de la sociedad civil, la que entregará un conjunto de propuestas para avanzar hacia una descentralización efectiva del país, las que serán definidas participativamente, escuchando los planteamientos de las regiones y en las regiones.
- Se presentará, antes de los primeros 100 días del nuevo gobierno, el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas en Magallanes, Aysén y Arica, que les dará un impulso potente de crecimiento y desarrollo.

Es importante destacar que en cada caso existe una metodología de trabajo definida y un cronograma que considera el proceso de diseño, validación ciudadana y aprobación regional, además de un cronograma inicial de ejecución de inversiones 2014 / 2017.

La puesta en marcha y ejecución de cada plan es de responsabilidad de cada gobierno regional y considera el apoyo y monitoreo de la Subdere durante todo el período.

- Se presentará un Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados que requieran impulso en materia de pobreza, desempleo, infraestructura pública, conectividad y capacidades productivas de esas zonas.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Subsecretaría del Interior

a. GOBIERNO INTERIOR

- Se trabajará en la implementación de nuevas plazas ciudadanas, para que el programa de Gobierno En Terreno, GET, pueda estar presente en nuevas y más comunas.
- Se crearán nuevos espacios de encuentro, diálogo y participación entre los gobiernos regionales y la ciudadanía, potenciando los canales directos de comunicación entre ambos. Las más de 500 plazas ciudadanas del programa de Gobierno En Terreno se constituyen como el inicio de los nuevos espacios de participación sobre los cuales se presentarán nuevos programas.
- Se promoverán nuevas instancias colaborativas en la toma de decisiones que afectan el interés colectivo de la población. Ejemplo de ellos es el Comité Técnico Asesor, CTA, que buscará llegar a nuevas regiones.
- Se dotará de una mayor capacidad de gestión a los gobiernos regionales, transfiriendo nuevas competencias para mejorar la atención y prestación de servicios a la ciudadanía.
- Se desarrollarán nuevas capacidades locales para enfrentar los principales riesgos que impactan en los territorios y que amenazan la convivencia y el desarrollo en las localidades. En este marco, se ha iniciado el análisis de los planes de Emergencia y de Invierno de las regiones, con el fin de entregar medidas actualizadas a cada una de ellas y disminuir el riesgo de la población al mínimo en casos de emergencia.

- Se potenciará la presencia de los servicios públicos en los entornos cotidianos de los ciudadanos. Esto de la mano del programa de GET.
- Se continuará trabajando en la implementación de avances tecnológicos para acercar y simplificar la oferta y servicios de los organismos públicos con los ciudadanos. Para esto, se harán planes pilotos en regiones que buscarán simplificar y automatizar los procesos dentro del sistema de Gobierno Interior. Asimismo, se ha iniciado un trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa para llevar sus tecnologías al ámbito local, con el fin de poder tener una mejor y mayor radiografía de los territorios mediante tecnologías satelitales, topográficas, etc.
- La Unidad de Pasos Fronterizos está trabajando con el Ministerio de Relaciones Exteriores en un convenio global con la República de Argentina que busca facilitar el traslado de personas y vehículos en la frontera. Expresión de esta iniciativa será la implementación de un plan especial para el Campeonato Mundial de Fútbol 2014, para facilitar el tránsito de vehículos de barristas hacia Brasil.


c. AUMENTO DE LA DOTACIÓN DE CARABINEROS Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Durante los próximos cuatro años, se aumentará la dotación de Carabineros en seis mil funcionarios y de la Policía de Investigaciones en mil 200 nuevos funcionarios, personal que será destinado, principalmente, a los servicios directos de seguridad: comisarías, sub-comisarías, tenencias, retenes, brigadas y brigadas especializadas. Como meta de los primeros 100 días del nuevo gobierno, se enviarán al Congreso Nacional los proyectos de ley correspondientes.

Para 2015 se espera iniciar el proceso de formación de carabineros y oficiales, proceso que deberá ser concluido en el plazo de cuatro años.

d. COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS

- Orden público.
 - Durante 2014 se implementará una mesa de trabajo con instituciones policiales y municipios para impulsar la descentralización del trabajo policial en el territorio, trabajo que además sentará las bases para la elaboración de un protocolo de coordinación policía-municipios.
 - Durante 2015 se espera presentar una propuesta para aumentar la permanencia de los comisarios en sus cargos.
 - Se trabajará en una reingeniería del Plan Cuadrante 2.0 y en el diseño de un instrumento para evaluar de manera permanente esta estrategia.
 - Durante 2014 se evaluarán los programas de entrenamiento, formación y especialización de los policías con el fin de elaborar propuesta para mejorar su formación y, durante 2015, se impulsarán las medidas necesarias para implementar un plan de mejoramiento.
 - Durante el primer semestre del 2014 se evaluará el trabajo de análisis criminal de las policías con el objetivo de reforzar su labor.
- Coordinación institucional y combate al crimen organizado.
 - Plan Nacional contra el Narcotráfico.



Durante 2014 se conformarán equipos de trabajo con todos los actores involucrados para preparar una propuesta inicial y durante el primer semestre de 2015 se elaborará y lanzará el Plan Nacional contra el Narcotráfico.

- Se iniciará la elaboración de plan de acción para fortalecer las tareas policiales de desbaratamiento de redes de narcotráfico, para su implementación durante 2016.
 - Se generarán las adecuaciones pertinentes dentro del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la implementación del Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas.
 - Se iniciarán acciones para la implementación del Plan de Acción 2013-2017 del Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, aprobado por el Consejo de Ministros de Unasur el 19 de agosto de 2013.
- Sustancias químicas controladas.
 - Se implementará el nuevo sistema informático para el funcionamiento del Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas, que permitirá generar informes relevantes para la toma de decisiones, detectar la necesidad de fiscalizar a ciertos usuarios y evaluar los procesos internos de control.
 - Se potenciarán las relaciones con organismos nacionales e internacionales del ámbito de control de sustancias químicas.
 - Con la adquisición del equipo portátil de detección de sustancias químicas, se reforzará el control y vigilancia de los precursores y sustancias químicas.
 - Se reestudiará el reglamento que regula las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales dispuestas en la Ley N° 20.000.

e. DERECHOS HUMANOS

Durante los años 2014 y 2015 se continuará promoviendo la participación del programa en todos los procesos criminales que afectaron a las víctimas calificadas, con especial énfasis en los casos de víctimas ejecutadas y desaparecidas. Asimismo, se entregará asistencia jurídica para atender los requerimientos de los familiares de las víctimas.

- Se seguirá otorgando atención directa a los familiares de las víctimas y acompañamiento en los casos en que los tribunales de Justicia decreten diligencias periciales, dando continuidad al trabajo establecido en el Decreto Supremo N° 1.005 del Ministerio del Interior, del 9 de junio de 1997.
- Se seguirán desarrollando acciones destinadas a la realización de obras de reparación simbólica en base a proyectos presentados por agrupaciones de familiares y organizaciones de Derechos Humanos. Durante el bienio, el programa continuará desarrollando la labor de custodia y guarda de documentos emanados de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, y de las actividades desarrolladas por el propio programa, conforme lo establecido en su decreto fundacional.
- Se impulsará la creación de un nuevo sistema informático del programa atendiendo la obsolescencia del actual y deberá continuar el proceso de digitalización de procesos criminales y de documentación interna.

- Durante 2014, se trabajará en la emisión de, al menos, tres mil 600 resoluciones que concedan la calidad de exonerado político y se perfeccionará y acelerará el proceso de calificación de las solicitudes. También se agilizará la comunicación con los usuarios de la web www.oep.gov.cl para dar respuesta a sus requerimientos en un plazo máximo de ocho días hábiles.
- Se iniciará el estudio de la Ley N° 18.314, que determina las conductas terroristas para el posterior envío de un proyecto de ley que la modifique y adecúe a los estándares internacionales.

f. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, ONEMI

- Totalización de Red Sismológica Nacional, RSN.
 - Para la implementación del proyecto RSN, durante el período marzo de 2014 y marzo de 2015 se invertirán tres mil 864 millones de pesos: se destinarán dos mil 184 millones de pesos a la operación y funcionamiento del Centro Sismológico Nacional, CSN; diez estaciones sismológicas; 20 GPS; conexión de 30 acelerógrafos; adquisición de un centro de emergencia y programas de capacitación del personal, y otros mil 680 millones se destinarán al establecimiento de conexiones de 20 estaciones sismológicas satelitales y 30 acelerógrafos.
 - Se continuará trabajando con la Plataforma Nacional de Gestión del Riesgo Desastres, GRD, bajo la dirección de la ONEMI, con el fin de concluir el trabajo de elaboración de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Se acelerará el Plan de Desarrollo 2014-2018 que contempla como objetivos estratégicos el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, el fortalecimiento de la Estructura de la ONEMI y sus direcciones regionales y la capacitación de la población civil. Para ello se realizarán las siguientes acciones:
 - * Reforzar el sistema de comunicaciones de emergencia nacional, a través de la implementación de la red satelital de comunicaciones de ONEMI a nivel nacional en coordinación con el sistema de comunicaciones del Ejército, la instalación de un sistema de comunicaciones de emergencia en la zona norte del país y la instalación de equipamiento de comunicaciones P-25 a base del sistema de comunicaciones de Carabineros de Chile.
 - * Completar y optimizar el sistema de señaléticas en la zona norte.
 - * Aumento de dotaciones de las direcciones regionales.
 - * Desarrollo de un plan de marketing y comunicaciones orientado a la resiliencia de la población en reducción de riesgo de desastres, especialmente dirigido a las zonas costeras.
 - * Robustecer la Red Sismológica Nacional, completando durante el presente en el año el total de la instalación del instrumental previsto para el período 2015-2016.

g. COORDINACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

Se continuará trabajando en la labor de coordinación y fiscalización de los cuerpos de Bomberos, acentuando las labores de asistencia técnica, capacitación y auditorías. Adicionalmente, para 2015 se espera terminar el proceso de reconstrucción de cuarteles de Bomberos afectados por el terremoto del 27 de febrero del 2010.



h. SERVICIO ELECTORAL

Se perfeccionará el Servicio Electoral, mediante recursos humanos y tecnológicos, propiciado una mayor eficiencia de su gestión en los procesos electorales, el mejoramiento de los sistemas de alimentación del Registro Electoral, la ampliación del sistema territorial electoral y la facilitación de trámites ante la entidad.

i. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL


- Para apoyar el desarrollo de las organizaciones sociales y responder de manera eficiente a la demanda de los beneficiarios, durante 2014 se mejorarán los tiempos de ejecución de los programas del departamento en lo referido a transferencia de recursos y control en su ejecución.
- Se rediseñarán los procesos de gestión interna de los programas para focalizar de mejor forma los recursos financieros de cada fondo.
- Se realizarán jornadas de capacitación a los servicios de Gobierno Interior con el fin lograr un mejor manejo de las normativas legales de cada programa, que facilite la gestión regional y provincial.

j. COORDINACIÓN CON POLICÍAS

- Se enviará al Congreso el proyecto de ley que permitirá aumentar en seis mil las plazas de Carabineros de Chile y en mil 200 las plazas de la Policía de Investigaciones.
- Se realizará el análisis, estudio y tramitación de los reglamentos de Disciplina, N° 11, y de Sumarios Administrativos, N° 15, de Carabineros de Chile, con la finalidad de actualizar y agilizar los procesos indagatorios que se instruyen en esa institución.
- Se pondrá en marcha un programa permanente de visitas a unidades policiales de la Policía de Investigaciones en regiones para promover mecanismos de gestión y procedimientos más eficientes.

k. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN.

- Se implementará un programa nacional de normalización del sistema de migraciones para financiar políticas e implementar mejoras organizacionales de mediano plazo que permitan normalizar el funcionamiento del Departamento de Extranjería y Migración a nivel central y en las oficinas provinciales de extranjería.
- Se ejecutará un plan de mejora de infraestructura a nivel central y provincial, mediante la creación de nuevos centros de atención y el mejoramiento de las instalaciones existentes.
- Se rediseñará la estructura y los procesos del Departamento de Extranjería y Migración para mejorar los estándares de atención, la seguridad de la información migratoria y la integración con otros organismos públicos para ir adaptando la institucionalidad a los nuevos desafíos del aumento de los flujos migratorios hacia Chile y de la inminente reforma modernizadora de la legislación e institucionalidad migratoria.
- Se hará seguimiento y revisión de la discusión parlamentaria de la creación del Servicio Nacional de Extranjería y Migración.
- En el Programa de Reasentamiento, se revisará y actualizará el acuerdo marco y posteriores convenios suscritos con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para



los Refugiados, ACNUR, para generar programas de reasentamiento humanitario de refugiados que por motivos de seguridad no pueden permanecer en el país de asilo y cuya seguridad está amenazada o son particularmente vulnerables.

- En el Plan de Acción Contra la Trata de Personas, se gestionará la modificación del Decreto Supremo N° 296 de 1995 para eximir a las víctimas de trata de personas del pago de derechos del permiso de residencia temporal establecido en el artículo 33 bis del Decreto Ley N° 1094, y se establecerá un mecanismo especial de solicitud de permiso de residencia temporal que atienda a las necesidades de celeridad, oportunidad y prevención de la victimización secundaria.

I. PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- Eje prevención.
 - Se continuará con la implementación de programas de prevención universal para educación pre-escolar, básica y media, y se desarrollarán programas de prevención selectiva a través del programa Liceo Libre de Droga, beneficiando a cinco mil niños, niñas y adolescentes de alto riesgo de las quince regiones del país, esperando llegar en 2018 a quince mil niños y adolescentes de alto riesgo en mil establecimientos.
 - En el marco del Programa Juntos más Seguros, se implementarán programas preventivos selectivos en poblaciones de alta vulneración social, para personas con alta probabilidad de consumo de drogas, iniciándose en 2014 con 500 cupos y proyectándose alcanzar cinco mil cupos a 2018.
- Eje control.

Se revisará la Ley N° 20.000 y el Reglamento que considera a la marihuana en la lista uno, entre las drogas más peligrosas.
- Eje tratamiento, rehabilitación e integración social.
 - Se aumentará en un 25 por ciento la cobertura de tratamiento ambulatorio y residencial para hombres y mujeres mayores de 20 años, en especial para mujeres con hijos menores de cinco años que puedan permanecer con ellos durante el tratamiento.
 - Se aumentará en un 100 por ciento, en relación al año 2013, la cobertura de tratamiento para hombres y mujeres mayores de 20 años en el programa de detección temprana de consumo de riesgo problemático e intervención breve.
 - Se mejorará la gestión de los programas para población menor de 20 años y se reforzarán los tratamientos para los casos más complejos y que el programa de Garantías Explícitas en Salud, GES, no cubre.

m. DIVISIÓN INFORMÁTICA

Se implementará y consolidará el sistema documental electrónico con los funcionarios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, intendencias regionales y gobernaciones provinciales para agilizar trámites y proveer mejores servicios del Estado a la comunidad.



2. Subsecretaría de Prevención del Delito

a. PLAN DE GOBIERNO 2014 - 2018, SEGURIDAD PARA TODOS

Para abordar la evolución de los problemas delictuales y los avances que el país reclama en el ámbito de la seguridad, se elaborará el plan Seguridad para Todos, que direccionará los esfuerzos del conjunto de las instituciones con responsabilidad en la materia, con la conducción de esta subsecretaría. Especial atención se le dará al fortalecimiento del rol municipal en la gestión preventiva, así como de cooperación con la policía y la justicia.

Así, durante 2014 se definirán los ejes prioritarios de este plan, se suscribirán los compromisos de gestión de cada organismo público y se establecerán las metas e indicadores para el período de gobierno. La ejecución del plan se iniciará en 2015 y será acompañado de una batería de instrumentos de seguimiento y evaluación durante todo su desarrollo.

b. GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD CIUDADANA, JUNTOS MÁS SEGUROS

- Se abordará la preparación e implementación de la primera etapa de ejecución de este programa, orientado a aumentar los niveles de seguridad en comunas vulnerables y barrios críticos, que exigirá de la participación conjunta de policías, gobierno central, municipio y mesas comunales de seguridad ciudadana.
- Se emprenderán acciones para la construcción de un marco legal, administrativo y financiero que entregue a los municipios las atribuciones y condiciones operativas necesarias para responder a las demandas de la comunidad y asegurar condiciones de sostenibilidad de su labor preventiva en materia de seguridad, y se establecerán las coordinaciones con todos los actores relevantes para el diseño y ejecución del programa.

c. UNIDAD MUNICIPIOS SEGUROS

La unidad Municipios Seguros será la instancia que, desde el nivel central, promoverá, coordinará y apoyará el desarrollo de un trabajo especializado en prevención del delito con los municipios y la comunidad.

En 2014 se avanzará en la recolección de las necesidades de los municipios; la elaboración de instrumentos de trabajo municipal en el ámbito de la seguridad ciudadana y la capacitación de los equipos municipales; la articulación con Carabineros y otros organismos públicos y de la sociedad civil, y la identificación de medidas específicas de corto plazo —un año— y de mediano plazo —de dos a cuatro años—.

d. POLÍTICAS INTEGRALES Y TRANSVERSALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA.

Se implementará un instrumento destinado a transversalizar y promover la incorporación del enfoque de seguridad y promoción de la convivencia en sectores clave del Estado, como dimensiones permanentes a la hora de planificar, invertir y evaluar. En 2014 se avanzará en la construcción de un mecanismo que considera la gestión de los recursos económicos y en 2015 se iniciará la implementación de la primera etapa, que considerará diagnóstico, capacitación a los equipos técnicos y programación de los compromisos sectoriales.

e. POLÍTICA DE ESTADO PARA VÍCTIMAS DE DELITOS

- Se avanzará en la conformación de un servicio descentralizado de apoyo a víctimas que aborde, con políticas integrales, las consecuencias individuales, familiares y sociales que implica la experiencia de ser víctima de situaciones de violencia.
- En el primer semestre de 2014 se discutirá, con las instituciones pertinentes, los ámbitos de competencia de este servicio, principalmente en torno a la oferta programática para personas con mayor vulnerabilidad, y se elaborará el diseño orgánico del servicio con su respectivo marco presupuestario. A fines del año 2014 se contará con el proyecto de ley correspondiente y durante el primer semestre de 2015 se espera su inclusión en la agenda legislativa y su envío al Congreso Nacional.
- Se ampliará la oferta de programas de la red de atención a víctimas, atendiendo otras dimensiones afectadas por la experiencia de victimización. Durante el primer semestre de 2014 se establecerá el déficit en la atención de víctimas, con especial énfasis en delitos sexuales y de tráfico y trata de personas. En 2015 se implementarán medidas orientadas a la ampliación de la oferta especializada para grupos específicos bajo una óptica de asistencia comunitaria y además se fortalecerá la labor pericial que brindan instancias como el Servicio Médico Legal.

f. INFORMACIÓN CONFIABLE PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES. EVALUACIÓN Y AUDITORÍAS DE PROGRAMAS

Con el objetivo de implementar políticas de prevención consistentes y cambios positivos y sostenibles en la situación de seguridad del país, se generará un sistema de evaluación y auditorías de programas y proyectos que asegure la correcta asignación de recursos, tanto financieros como humanos. Para apoyar esta medida se creará un Consejo de Expertos independientes que validará y orientará las políticas diseñadas.


En 2014 se avanzará en el diseño del sistema de evaluación y auditoría, y en la composición y operación del Consejo, y para 2015 se espera tener ese sistema y el consejo operando en plenitud.

g. ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE NUEVAS EXPRESIONES DELICTIVAS Y VIOLENTAS

Se levantará información destinada a elaborar una política para enfrentar las violencias ocurridas en espacios de alto impacto y aquellas provocadas por razones de discriminación. En 2014 se identificará las líneas de investigación existentes, los ámbitos de interés interinstitucional y la definición de los estudios a desarrollar, y desde 2015 se aplicarán, al menos, cuatro instrumentos de medición y/o estudios que aborden nuevas expresiones de la violencia.

h. SISTEMA UNIFICADO DE INDICADORES DE SEGURIDAD

Dada la necesidad de contar con un sistema integrado de información que permita homologar las diferentes bases de datos de instituciones del ámbito de la seguridad pública y la justicia a partir de una plataforma tecnológica común empleando categorías compartidas de clasificación para la gestión y el análisis, se proyecta concluir esta plataforma y los convenios interinstitucionales necesarios durante 2014, para iniciar, en 2015, la marcha blanca del primer Banco Unificado de Datos que, en su fase inicial, entregará información de Carabineros, Policía de Investigaciones, Registro Civil, Fiscalía, Poder Judicial, Gendarmería,



Sename, Ministerio de Justicia y Subsecretaría de Prevención del Delito. Para el año 2016 se espera que el Banco Unificado de Datos se encuentre en plena operación.


i. DIFUSIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Se desarrollará el Banco Nacional de Buenas Prácticas de Prevención, que sistematizará y difundirá experiencias replicables a nivel nacional. En 2014 se avanzará en el diseño de los componentes del Banco Nacional de Proyectos y el plan de difusión, y, para 2015, se planea contar con el Banco Nacional de Proyectos implementado y disponible para la consulta pública.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo


a. DESARROLLO REGIONAL

- Mayores recursos y fortalecimiento de inversión regional.
 - El presupuesto de inversión de los gobiernos regionales para 2014 alcanzará a 953 mil 604 millones de pesos, de los cuales solo el 18,4 por ciento corresponde a provisiones.
 - Para el fortalecimiento de la descentralización y el desarrollo de las regiones se incrementará el gasto público regional y se generará información presupuestaria regional.
 - Se implementará un sistema que dé cuenta de la desagregación regional de los presupuestos ministeriales en aquellas asignaciones que sean efectivamente de este carácter. De esta forma, las regiones sabrán con qué recursos cuentan y podrán exigir a sus gobiernos su eficiente utilización.
 - En todas las regiones se crearán mecanismos de incentivos para estimular las inversiones que impliquen asociativismo regional o comunal, de manera de incentivar esta práctica en materias de interés común.
 - Se mejorarán los criterios de composición y asignación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, y se disminuirán las provisiones para traspasar estos recursos al presupuesto de inversiones de los gobiernos regionales.
 - Para continuar los procesos de intervención de inmuebles patrimoniales, la provisión de Puesta en Valor del Patrimonio cuenta con un presupuesto inicial de seis mil 168 millones de pesos. Se asignarán mil 300 millones de pesos para las acciones de recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso, y como proyectos emblemáticos para el año, se considera el mejoramiento de la Catedral Metropolitana y de las iglesias de Dalcahue y Chelín, en Chiloé, y el Museo Regional de Aysén.
 - El Programa de Energización cuenta con un presupuesto de seis mil 695 millones de pesos para la ejecución de proyectos de electrificación rural. Se espera comenzar la ejecución de un Plan de Hibridación de Sistemas de Autogeneración incorporando energías renovables, con el fin de disminuir el uso de fuentes fósiles de generación y aumentar el número de horas de suministro eléctrico.
 - El Programa Nacional de Residuos Sólidos trabajará en la reducción en, aproximadamente, diez por ciento de la brecha existente respecto del manejo de residuos sólidos domiciliarios en sitios de disposición final bajo la normativa ambiental vigente. La provisión de recursos para el financiamiento de iniciativas



destinadas principalmente a apoyar la gestión municipal de los residuos sólidos domiciliarios asciende, en 2014, a cinco mil 527 millones de pesos. Se contempla, terminar la construcción de los rellenos sanitarios de Tocopilla y Curanilahue, comenzar su construcción en Osorno, Caldera y Camarones y ejecutar obras para la transferencia de residuos en Constitución y en la Provincia de San Antonio.


- La provisión Infraestructura Rural cuenta para 2014 con un presupuesto de tres mil 810 millones de pesos para la ejecución de iniciativas identificadas por los gobiernos regionales. Además, se considera levantar nuevos planes marco de desarrollo territorial por parte de los gobiernos regionales en sus territorios rurales. El ingreso a este programa de los gobiernos regionales de Valparaíso y Metropolitano permitirá la cobertura nacional del programa.
 - El Programa de Saneamiento Sanitario, cuyo presupuesto es de cuatro mil 809 millones de pesos, contratará la ejecución de nuevas conexiones de agua potable y conexiones de alcantarillado sanitario.
 - La provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional, con un presupuesto para 2014 de dos mil 218 millones de pesos, financiará los planes de mejora de los gobiernos regionales, finalizará la asistencia técnica y metodológica para el traspaso de competencias en materia de ordenamiento territorial, finalizará las políticas nacionales de desarrollo regional y de desarrollo rural, continuará y ampliará la asistencia técnica para la elaboración de estrategias regionales de innovación, instalará sistemas que permitan a los usuarios la transferencia de aprendizajes en materia de desarrollo territorial, y completará y ampliará una segunda fase en materia de promoción de productos con identidad regional en alianza con el Ministerio de Economía.
- Fortalecimiento de la institucionalidad regional
- Se financiará y entregará asistencia técnica al diseño y validación de los planes de mejoras Fase II de los gobiernos regionales. Con un presupuesto de más de mil millones de pesos, se iniciará la implementación, en el segundo semestre, y se desarrollarán actividades de *benchmarking* entre gobiernos regionales, derivados de la implementación de planes de mejoras de Fase I, con el fin de compartir buenas prácticas y optimizar gestión y recursos fiscales.
 - Se dará reconocimiento público a los gobiernos regionales que han alcanzado un primer nivel de gestión en el Sistema de Mejora Continua y a los que tuvieron un desempeño destacado en algún ámbito de gestión institucional.
 - Se realizará un balance e informe final del proceso de descentralización y desconcentración impulsado por la Subdere en el marco del sistema de descentralización del Programa de Mejoramiento de la Gestión aplicado durante el período 2011 - 2013.
 - Para instalar el sistema regional de planificación, con el término de los planes regionales de ordenamiento territorial, PROT, implementados por los gobiernos regionales, se pondrá fin al proceso de transferencia de competencias en materias de ordenamiento territorial.
 - Durante 2014, se reestructurará el método de cálculo del Índice de Competitividad Regional para crear una nueva medición que permita determinar las fortalezas y debilidades de las regiones así como las políticas públicas a aplicar para mejorar la competitividad de sus territorios.


- 
- Tras dos años de funcionamiento del Observatorio Regional, se avanzará cuantitativa y cualitativamente en la entrega y presentación de datos a través de una nueva plataforma web que permitirá acceder a los antecedentes de una o varias regiones, o del país en su conjunto, para obtener distintas series de datos, variaciones temporales, posiciones relativas entre regiones y cruces de variables.
 - En el ámbito de la identidad regional, se apoyará la ejecución de proyectos que permitan fortalecer y preservar la identidad territorial, principalmente a través de estrategias de desarrollo local vinculadas a los productos que obtengan un sello de origen.
 - Se realizarán estudios para indagar en la inclusión de los pueblos originarios en el proceso de descentralización y para incorporar la variable identitaria en el diseño y/o implementación de políticas públicas sectoriales, regionales y locales.
- Territorios especiales y localidades aisladas.
 - Durante 2014 se elaborarán las propuestas de estatutos especiales para Isla de Pascua y Juan Fernández. Para ello se considera un esquema de participación ciudadana y de apoyo técnico de expertos en el tema institucional.
 - Se iniciará el trabajo de puesta en marcha de las políticas regionales de localidades aisladas. Esta línea de trabajo también se encuentra presente en las regiones que tendrán planes especiales: Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y La Araucanía.
 - Una nómina de 66 cabeceras comunales aisladas permitirá desarrollar un plan de inversiones fundado en la existencia y aplicación de estándares mínimos garantizados de cobertura y servicios de calidad. Además, se propondrá incentivar la instalación de servicios de carácter privado en esas cabeceras.
 - Ciudades sustentables.

La iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles —impulsada por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y la Subdere— obtuvo su primer resultado en el trabajo realizado en la ciudad de Valdivia, por lo que, a partir de su evaluación, se decidirá, en conjunto con el BID, la incorporación de otras comunas al programa.

b. DESARROLLO MUNICIPAL


- Más recursos para las municipalidades.
 - Para el año 2014 se estima un monto preliminar del Fondo Común Municipal de más de 856 mil millones de pesos.
 - Se cuenta con un presupuesto vigente de catorce mil 500 millones de pesos para financiar aportes reembolsables para la ejecución de iniciativas de inversión, mediante el Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, beneficiando a las municipalidades que presenten una clasificación de riesgo favorable.
 - La Plataforma de Servicios Municipales incorporará *código QR* en el pago de patentes municipales, permisos de circulación y derechos de aseo, lo que permitirá a inspectores y carabineros verificar en terreno la autenticidad del documento. En este marco, una mayor capacitación a funcionarios para en materia de uso y administración de esta plataforma tecnológica permitirá superar lo recaudado en los últimos tres años.

- 
- Se estudiarán medidas para fortalecer e incrementar las compensaciones por las exenciones de tributos de beneficio municipal que gravan en mayor medida a los municipios más pobres.
 - Programa mejoramiento urbano.
 - Se implementará el Plan Mejoramiento Servicio de Alimentación Escolar para 276 establecimientos educacionales de las quince regiones, por un monto de ocho mil 488 millones pesos.
 - Se implementará el plan Aumento de Cobertura para Prekínder y Kinder para que niños y niñas puedan ingresar al sistema escolar en las mejores condiciones posibles. La inversión para este plan asciende a ocho mil 500 millones y beneficiará, al menos, a 200 establecimientos educacionales del país.
 - Se ejecutará la inversión de recursos traspasados del Ministerio de Transporte por concepto de compensación del Transantiago. Ello permitirá la implementación de 353 proyectos, por un total de once mil 997 millones 365 mil pesos, que permitirán generar mejoras en seguridad vial, implementación de terminales de buses, refugios peatonales y señaléticas.
 - Se gestionará la ejecución de doce mil 915 millones de pesos para realizar proyectos destinados a generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en especial de las comunas más pobres.
 - Será mejorada la plataforma www.subderenlinea.gov.cl, que actúa como ventanilla única en la postulación y ejecución financiera de los proyectos del programa, llegando de manera instantánea a los 345 municipios del país.
 - Programa Mejoramiento de Barrios.
 - Con el objetivo de reducir el déficit de cobertura en ámbitos de abastecimiento de agua potable, saneamiento sanitario, residuos sólidos y energización, el programa financiará iniciativas que otorguen solución sanitaria a la población de escasos recursos.
 - En materia de vivienda, se focalizará parte importante de los recursos en comprar y habilitar terrenos que cumplan con un estándar que permita dar una buena calidad de vida a vecinos que conforman los comités de viviendas.
 - El plan entregará apoyo para el desarrollo de las zonas extremas y territorios especiales, focalizando recursos en las comunas de las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y territorios rezagados, que corresponden a aquellos que, definidos según evaluación de su condición de desarrollo socioeconómico, presentan brechas importantes en relación al desempeño de estos indicadores a nivel nacional.
 - En materia de pueblos indígenas, el Gobierno Regional de La Araucanía y la Subdere destinarán aproximadamente diez mil millones de pesos para dotar de agua potable a comunidades indígenas.
 - Programas de apoyo a la gestión municipal.
 - Se continuará con la estrategia de fortalecimiento de la gestión municipal, profundizando la implementación de los modelos de gestión de calidad y las herramientas diseñadas, con énfasis en participación ciudadana a nivel municipal y con el propósito de fortalecer la identidad territorial.

- 
- La Academia de Capacitación Municipal y Regional capacitará a aproximadamente nueve mil funcionarios y autoridades en áreas claves para la gestión regional y local, enfatizando en el desarrollo de habilidades que promuevan la participación ciudadana. Asimismo, con la participación de las asociaciones de funcionarios regionales y municipales, se evaluará el impacto de la capacitación en el mejoramiento de esa gestión y se rediseñará dicho sistema, de manera que se ajuste a los requerimientos de una gestión moderna y conectada con los intereses ciudadanos.
 - El Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales financiará catorce proyectos para la formulación de planes estratégicos y estudios asociativos. Se apoyará, asimismo, a las municipalidades que opten por una figura asociativa en su constitución legal a través de su inscripción en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado, y se organizarán instancias de intercambio de experiencias entre las asociaciones municipales y se entregará capacitación con el fin de crear un banco de experiencias innovadoras.
 - En el segundo semestre de 2014, se estudiará e identificarán los servicios básicos que requieren de un mejoramiento y se establecerán los indicadores que permitan hacer seguimiento a las mejoras establecidas.
 - Con el objetivo de mejorar su regulación, se revisará el proyecto de ley que modifica las materias legales en temas de consulta ciudadana.
 - Se difundirán y desarrollarán programas de capacitación sobre la Ley N° 20.742, que fortalece la acción del Concejo Municipal y otras normativas relacionadas con el personal y gestión municipal.
 - Se implementará una mesa técnica con los municipios rurales y asociaciones, con el objeto de identificar las dificultades y limitaciones de estos municipios y definir un plan nacional de desarrollo de los mismos.
- Reconstrucción.
 - Se iniciará la ejecución de obras en catorce proyectos de edificios consistoriales, en las comunas de Rengo, Nancagua, Paredones, Pichilemu, Chépica, San Carlos, Tomé, Coelemu, Coronel, Tirúa, Talcahuano, Constitución, Arauco y Los Ángeles. Adicionalmente, se finalizará el diseño del edificio consistorial de Hualpén.
 - A fines del primer semestre, se finalizará el nuevo edificio de la Gobernación Provincial de Malleco.
 - Hacia fines de 2014, concluirán o alcanzarán un alto grado de avance las obras de construcción de once edificios consistoriales en las comunas de Requínoa, La Estrella, Palmilla, Juan Fernández, Santa Cruz, Til-Til, Cauquenes, Rauco, Río Claro, Contulmo y Pinto.

c. INICIATIVAS LEGALES EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN

- En materia regional.
 - Se ingresó a trámite en el Congreso Nacional el proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, disponiendo funciones y atribuciones para el presidente del consejo regional.

- 
- Se continuará la tramitación de proyecto de ley que fortalece la descentralización, actualmente en segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.
 - En materia municipal.

A través de un trámite de discusión inmediata, el actual gobierno logró la aprobación de la Ley N° 20.744 —publicada en el Diario Oficial el 27 de marzo de 2014— que faculta excepcionalmente a las municipalidades a transferir recursos para la mejora de condiciones laborales a trabajadores de empresas recolectoras de residuos sólidos. Así, los más de quince mil millones de pesos que contempla la Ley de Presupuestos del año 2014 podrán ser recibidos por estos trabajadores.



Ministerio de Relaciones Exteriores





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores, y particularmente la Secretaría de Administración General y Servicio Exterior, tiene como misión planificar e implementar la política exterior que conduce el Presidente de la República, fundada en los principios y valores universales, articulando con otras instituciones públicas la gestión internacional del Estado mediante la representación de los intereses permanentes de la nación con el fin de aportar al desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de sus connacionales en Chile y en el exterior.


En este sentido, los objetivos estratégicos de los distintos ámbitos que desarrolla este ministerio son:

1. Ámbito político: Subsecretaría de Relaciones Exteriores

- a. Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana.
- b. Promover la convergencia y profundización de los procesos de integración sub regionales y regionales mediante la participación en los distintos mecanismos de diálogo político ya establecidos para la consolidación de los vínculos políticos y sociales.
- c. Fortalecer las relaciones con los polos de desarrollo del mundo, en especial con los pertenecientes a mecanismos como G8, G5 y G20, entre otros; mediante diferentes mecanismos y actividades de diálogo político con el propósito de promover nuestros intereses y objetivos de política exterior.
- d. Profundizar las relaciones con aquellos países con los cuales Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes.
- e. Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral actuando a través de las instancias internacionales que den respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, participando activamente en: iniciativas de cooperación, la búsqueda de acuerdos y la reforma institucional de organismos y organizaciones internacionales con el fin de enfrentar los retos y desafíos de la coyuntura internacional con miras al fortalecimiento de la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.
- f. Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

2. Ámbito económico: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Direcon.

- a. Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios a través de la negociación de acuerdos económicos y comerciales, la administración de los existentes y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos asumidos en los señalados acuerdos y en foros económicos multilaterales.
- b. Apoyar el desarrollo exportador nacional con énfasis en la pequeña y mediana empresa exportadora, las regiones, el comercio de servicios y las empresas altamente innovadoras, de manera de contribuir a posicionar a Chile como exportador de talento, creatividad y valor



agregado, utilizando para ello los servicios que ProChile dispone para la internacionalización de las empresas.


- c. Incrementar la cobertura y calidad del apoyo en la atención a empresas exportadoras o con potencial exportador mediante acciones como la creación de antenas regionales en las principales zonas productivas alejadas de las capitales regionales, orientando los servicios de ProChile hacia las necesidades y requerimientos de cada una de ellas.
- d. Apoyar la atracción de inversión extranjera, el turismo y la inversión chilena en el exterior a través del fortalecimiento de la red de oficinas comerciales de Chile en el mundo, en complementariedad con las acciones de promoción de bienes y servicios con el fin de contribuir a la generación de oportunidades de negocios y la diversificación de mercados de manera sostenible en el tiempo.
- e. Contribuir al posicionamiento económico-comercial de Chile en el exterior mediante programas y acciones de promoción que incorporen los relatos y atributos de la imagen país y el concepto de comercio sustentable, utilizando para ello los instrumentos que ProChile dispone.
- f. Avanzar en la creación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales a través de las modificaciones legales correspondientes como parte del proceso de modernización de la Cancillería.

3. Ámbito de fronteras y límites: Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Difrol.

- a. Preservar y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile —terrestres, marítimos y aéreos— a través del trabajo de la Comisión Chilena de Límites conforme a los tratados y acuerdos suscritos para resguardar la integridad territorial del país.
- b. Asesorar al gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales a través de estudios e informes técnicos y jurídicos para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.
- c. Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas en orden a dar cumplimiento a la normativa legal vigente mediante pronunciamientos a organismos públicos y privados.

4. Antártica: Instituto Antártico Chileno, Inach

- a. Fortalecer la ciencia antártica nacional a través del desarrollo de mayor y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica mediante el continuo mejoramiento del proceso de selección de proyectos a incorporar al Programa Científico Antártico Nacional, Procién, y brindando apoyo logístico a fin de posicionarse como líder regional latinoamericano en temas científico-antárticos.
- b. Incentivar la asistencia de especialistas nacionales a los foros y reuniones adscritos al Sistema del Tratado Antártico, STA, de manera que tengan una participación activa mediante la presentación de trabajos para tener una opinión informada dentro del STA.

- 
- c. Incentivar el desarrollo de polos económicos, culturales y sociales que contribuyan a promover a Chile como país-puente mediante acciones que potencien que otros Programas Antárticos Nacionales sitúen a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.
 - d. Fomentar el conocimiento e importancia del continente antártico en la comunidad nacional mediante el desarrollo de eventos de alto impacto social y cultural, la presencia en medios masivos y la elaboración de publicaciones con el fin de aumentar el interés antártico contribuyendo al fortalecimiento de una identidad antártica para Chile.

5. Ámbito de la cooperación internacional: Agencia de Cooperación Internacional, Agci.

- a. Impulsar y ejecutar acciones de cooperación bilateral y triangular a través de programas y/o proyectos de asistencia técnica, así como de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile con el objeto de apoyar el desarrollo de los países de América Latina y El Caribe y el proceso de integración regional.
- b. Asesorar a las instituciones públicas nacionales para establecer asociaciones con fuentes multilaterales y bilaterales, orientando la cooperación recibida hacia áreas de desarrollo deficitarias y/o prioritarias para el país con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014.

1. Países limítrofes

a. ARGENTINA


- La Presidenta Cristina Fernández asistió a la transmisión del mando presidencial en nuestro país el 11 de marzo del presente año.
- En agosto del año 2013 tuvieron lugar en Santiago la V Reunión Biministerial y III Reunión de Intendentes chilenos y Gobernadores argentinos de la frontera común, oportunidad en que también se llevó a cabo la última Reunión 2+2 entre ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países.
- El 3 de mayo de 2013 se realizó la tercera reunión del Comité AdHoc Chile-Argentina sobre coordinación política en materias antárticas —con énfasis a aspectos científicos y logísticos—, se revisó la agenda de la siguiente reunión consultiva del Tratado Antártico —realizada en Bruselas del 20 al 29 de mayo de ese año— y se revisó el temario de la reunión especial de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCRVMA, que tuvo lugar en Bremerhaven, Alemania, en julio de 2013, donde se abordó el tema de las Áreas Marinas Protegidas.
- Se celebró una reunión de alto nivel entre cancilleres el 4 de abril del año 2014 en Santiago.

b. PERÚ

- El 5 de marzo de 2013 se realizó en Lima la XI Reunión del Consejo Empresarial Chileno Peruano, creándose un órgano ejecutor de proyectos sociales y culturales en ambos países.
- El 28 de mayo de 2013, los ministros de Perú y Chile encabezaron en Santiago el Consejo de Integración Social para avanzar en la cooperación e intercambio en materias de políticas sociales, poniendo énfasis en los temas de salud, educación, seguridad social y poblaciones vulnerables.
- El 17 de junio del año 2013 se realizó en Santiago la II Reunión del Grupo de Trabajo Binacional de Energía Chile-Perú, cuyo objetivo fue explorar alternativas de integración energética. Además, Chile participó en la 18ª versión de la Feria Internacional del Libro de Lima, inaugurada el 22 de julio del año 2013, muestra que contó con el patrocinio de ProChile y la Dirección de Asuntos Culturales del ministerio, Dirac.
- El 12 y 13 de noviembre del año 2013 se llevó a cabo la XII Reunión del Consejo Empresarial Chileno Peruano en Santiago. Se realizó conjuntamente con la celebración del 147 aniversario de la Defensa del Callao del 2 de mayo, festividad que por primera vez fue conmemorada de manera conjunta.
- Se suscribieron convenios de cooperación e intercambio de experiencias entre el Ministerio de Desarrollo Social de Chile y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú; y entre los Ministerios de Trabajo y Previsión Social de Chile y de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú.
- De conformidad con el Acuerdo de Complementación Económica N°38, del 22 de junio de 1998, que tiene como objetivo establecer un espacio económico ampliado que permita la libre circulación de bienes y servicios entre ambos países, el año 2013 se encuentran exonerados de aranceles más del 98 por ciento de los ítems convenidos en dicho acuerdo, así como del comercio efectivo.
- Fallo de la Corte de La Haya sobre demanda peruana de límite marítimo con Chile.

El 27 de enero de 2014, la Corte Internacional de Justicia dio a conocer la sentencia sobre la demanda peruana sobre el límite marítimo. La Corte concluyó que existía un acuerdo entre las partes sobre el límite marítimo del paralelo y procedió a determinar su extensión, indicando que dicho límite empieza en la intersección del paralelo de latitud que pasa por el Hito N° 1 con la línea de baja marea y se extiende por 80 millas náuticas a lo largo del paralelo de latitud, punto desde el cual sigue una línea equidistante hasta las 200 millas marinas. Las coordenadas precisas de la línea de frontera deberán ser determinadas en conjunto.

El agente chileno formuló una declaración oficial al término del acto donde destacó los puntos principales reconocidos por la corte, tras lo cual el Gobierno emitió una declaración resaltando que *"la Corte, por quince votos a uno, ha reconocido la existencia de un acuerdo de límite marítimo"*, precisando que *"ese paralelo pasa por el Hito 1"*, que fue uno de los principales argumentos expuestos por la defensa chilena. Explicó, además, que el fallo *"reconoce y cautela en su total integridad las doce millas que constituyen el mar territorial y soberano de Chile, sobre el cual Chile mantiene plenos y absolutos derechos"*, añadiendo que *"confirma que Chile conserva la casi totalidad de sus derechos de pesca y, muy especialmente, de nuestros pescadores artesanales e igualmente mantiene y resguarda íntegramente la conectividad y la proyección marítima de la ciudad de Arica, así como la posición geográfica estratégica que esa ciudad tiene"*.



En el marco de la II Cumbre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, desarrollada en La Habana, Cuba, el 29 enero del año 2014, el Presidente de la República se reunió con el mandatario del Perú, Ollanta Humala, primer encuentro entre ambos jefes de Estado tras conocerse el fallo. También participaron los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países y se sumaron al encuentro la Presidenta de la República electa de Chile y su futuro Canciller, quienes viajaron invitados a la Cumbre.

La reunión permitió abordar la coordinación de las acciones a seguir con el fin de implementar el fallo de la Corte de Justicia de La Haya. Se adoptó una Declaración Conjunta de los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de Chile y del Perú, en cuyo texto se registró la voluntad de continuar trabajando en los aspectos vinculados a la ejecución del fallo y profundizar las medidas de confianza mutua y fortalecer las relaciones de amistad, cooperación e integración entre los dos países. Como resultado, se iniciaron los trabajos técnicos de determinación y medición de coordenadas de puntos de base y el punto de inicio del límite basado en el paralelo confirmado por la Corte, hasta el 25 de marzo de 2014.

c. BOLIVIA

- Se mantuvo la disposición a reanudar el diálogo bilateral sobre la base del respeto a los tratados internacionales y el derecho internacional. En este período concluyó el proceso de rehabilitación y remediación ambiental de la sección chilena del ferrocarril que une a Arica con El Alto, en La Paz, quedando en condiciones de operatividad.
- El Presidente de Bolivia, Evo Morales, asistió a la transmisión del mando presidencial en Chile el 11 de marzo de 2014.
- Presentación de demanda boliviana ante la Corte Internacional de La Haya.

El 23 de marzo de 2013, el Presidente de Bolivia anunció que presentaría una demanda internacional contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, la que se hizo efectiva el 24 de abril del año 2013.

En audiencia con el presidente de la Corte Internacional, celebrada el 12 de junio del año 2013, que tuvo por objeto acordar las normas de procedimientos, se estableció como plazo para la presentación de la memoria boliviana el 15 de abril de 2014. En tanto, la contra memoria chilena tendría como plazo de presentación el 18 de febrero de 2015.

En este sentido, el Gobierno declaró que la demanda presentada ante la Corte de La Haya será objeto de un cuidadoso estudio para resguardar los derechos esenciales de Chile conforme a los lineamientos de una política de Estado que caracteriza el actuar de nuestro país.

2. América del Sur

a. BRASIL

El Presidente de la República, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, recibió en audiencia al ex jefe de Estado del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el 23 de noviembre de 2013.



b. COLOMBIA

- El Presidente de la República visitó Colombia para asistir a la Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada el 23 de mayo de 2013 en Cali.
- La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia hizo una visita oficial a Chile el 27 de junio de 2013, encabezando, junto con su contraparte chilena, el I Consejo de Asociación Estratégica Chile-Colombia. En la oportunidad, se firmó un memorándum de entendimiento sobre Cooperación en la Prevención y Control de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- En el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, realizada en Pétionville, Haití, el 26 de abril de 2013, los cancilleres de Chile y Colombia firmaron dos acuerdos para compartir sedes diplomáticas y consulares en Argelia y en Marruecos, que se suman a lo acordado para compartir misiones en Ghana —18 de abril de 2013—, y en Azerbaiyán y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE —8 de febrero de 2014—.

c. ECUADOR

El Primer Mandatario chileno concurrió al Ecuador a la transmisión del mando el 24 de mayo de 2013. En tanto, el presidente Rafael Correa visitó a nuestro país el 11 de marzo de 2014, con motivo de la transmisión del mando presidencial en Chile.

d. PARAGUAY

El Jefe de Estado paraguayo, Horacio Cartes, visitó oficialmente Chile del 16 al 17 de septiembre del año 2013, participando en las fiestas patrias nacionales, y con ocasión de la transmisión del mando presidencial, en marzo de 2014.

e. SURINAM

El Presidente de la República de Surinam, Dési Bouterse, concurrió a nuestro país a fin de asistir a la transmisión del mando presidencial el pasado 11 de marzo de 2014.

f. URUGUAY

- El Presidente del Uruguay, José Mujica, visitó Chile para asistir a la transmisión del mando presidencial el 11 de marzo del año 2014. Posteriormente, participó con la Presidenta de la República en la sede de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL, en una mesa de alto nivel, en la cual ambos hicieron un llamado a trabajar por una mayor integración regional, como una forma de alcanzar un desarrollo más inclusivo.
- El vicepresidente uruguayo realizó una visita a Chile en enero del año 2014.
- Los cancilleres de Chile y del Uruguay se reunieron en Santiago el 11 de noviembre de 2013 para analizar materias de interés e impulsar nuevas áreas de trabajo y cooperación, ocasión en que nuestro país confirmó el apoyo que brindará al Uruguay en su postulación al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2016 - 2017.

g. VENEZUELA

- El Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país asistió, en representación de Chile, al juramento de Nicolás Maduro como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el 19 de abril de 2013.
- En el marco de la Cumbre de la CELAC, realizada el 23 de julio de 2013, los ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y de Desarrollo Social de Chile, analizaron las estrategias para lograr la erradicación del hambre y la pobreza en la región.
- Se realizó una reunión extraordinaria de cancilleres con ocasión de la reunión de la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, el 12 de marzo de 2014, al cabo de la cual se acordó el envío de una comisión a Venezuela para apoyar un diálogo político que permitiera recuperar la paz y la convivencia pacífica en el país.

3. México, América Central, El Caribe y organismos regionales


a. MÉXICO.

La Superintendencia de Pensiones de Chile y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México, Consar, firmaron un acuerdo de cooperación en el sector de las pensiones. Las partes se comprometen al intercambio de información durante el proceso de autorización o licenciamiento de establecimientos transfronterizos, así como de los resultados de la supervisión de las actividades de las instituciones supervisadas y, de ellos, bajo condiciones de confianza, reciprocidad y confidencialidad.

b. AMÉRICA CENTRAL

Chile ha mantenido una postura activa con la región centroamericana, impulsando una agenda política cuyo eje transversal ha sido la cooperación sur-sur y el establecimiento de mecanismos y acuerdos de libre comercio.

- En 2013, se becó, por primera vez, a un funcionario del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, en el Curso Internacional para Diplomáticos dictado por la Academia Diplomática Andrés Bello.
- A mediados de 2013, en el marco del Acuerdo Integral de Asociación entre Chile y Costa Rica, AIA, se creó la Subcomisión Medioambiental, ampliando a este ámbito la cooperación bilateral.
- El Salvador.
 - En junio del año 2013, el Presidente de Chile realizó una visita oficial a El Salvador, reuniéndose con el mandatario Mauricio Funes, en un encuentro en el que intercambiaron opiniones respecto de asuntos regionales de interés común, entre ellos los avances en materia de seguridad ciudadana, la participación conjunta en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, y la vinculación entre Chile y el Sistema de Integración Centroamericana, SICA. Además, suscribieron un Acuerdo Integral de Asociación, mecanismo que favorece el diálogo bilateral permanente, el cual Chile también ha firmado con Costa Rica, Ecuador y México. La primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica se realizó en San Salvador los días 20 y 21 de mayo de 2013.
 - El 3 y 4 de abril de 2013, se llevó a cabo el Seminario Municipal en El Salvador al que concurrieron los ediles de Lo Barnechea, Rancagua y Vitacura, firmándose un convenio entre la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, y la Corporación



de Municipalidades de El Salvador, Comures. Asimismo, se firmó un convenio entre los municipios de Rancagua y Apopa.

- El año 2013 se aprobó un programa de cooperación agrícola entre Chile y El Salvador en favor de un tercer país, Belice. Las relaciones con Belice se han dado especialmente en torno a la asistencia técnica que otorga Chile a la Comunidad del Caribe, Caricom, así como a través de las diversas actividades realizadas por la Embajada concurrente desde El Salvador.

- Guatemala

- El Canciller guatemalteco visitó Chile el 2 de abril de 2013.
- Se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, en Ciudad de Guatemala, el 22 de mayo de 2013, donde se acordó el contenido del Programa Bilateral de Cooperación 2012-2014.
- El ministro de Relaciones Exteriores de Chile visitó Guatemala el 6 de junio de 2013 e intervino en la tercera sesión plenaria de la XLIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA, desarrollada esa semana en Antigua y cuya temática fue Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas.

- Honduras

- En junio de 2013 se realizó en Honduras el Seminario-Taller Gestión de Riesgo ante Terremotos.
- En noviembre de 2013 se firmó un Memorándum de Entendimiento para la incorporación de personal de las Fuerzas Armadas hondureñas al contingente nacional de Chile en la MINUSTAH, instrumento que permitió la incorporación de 37 efectivos hondureños al Batallón Chile.

- Panamá

El Presidente de Chile visitó Panamá el 5 de junio de 2013, ocasión en que sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo panameño, Ricardo Martinelli Berrocal, en la que abordaron los principales aspectos de la relación bilateral y se constató el interés por ampliar el Tratado de Libre Comercio vigente desde 2008, a fin de incrementar la integración comercial y las inversiones.

c. EL CARIBE

Chile ha puesto especial atención en su relación con países de esta región, en particular con su presencia en Haití. La asistencia del Presidente de la República al encuentro de la Caricom, en Surinam, avala esta realidad. De igual forma, representantes de las naciones del área estuvieron presentes en el encuentro de CELAC en Santiago, en enero de 2013.


- Se finalizaron las negociaciones de un Acuerdo de Servicios Aéreos con Barbados, en julio de 2013.
- En el marco de la Primera Cumbre CELAC-UE, el Presidente de Chile sostuvo el 26 de enero de 2013 una reunión bilateral con el Mandatario de Cuba, Raúl Castro. Ambos se volvieron a reunir en la II Cumbre de CELAC, celebrada en La Habana en enero de 2014.

- El diálogo político entre autoridades de Chile y República Dominicana ha tenido como fin dinamizar las relaciones entre ambos países. Actualmente se negocia un acuerdo de exención de visas para pasaportes diplomáticos y oficiales, con avances sustantivos.
- El Canciller de Chile y su par de Trinidad y Tobago celebraron, el 3 de septiembre de 2013, una nueva ronda del mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales. El Canciller trinitense realizó una visita de tres días a Chile, ocasión en que expuso ante el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales y habló ante la CEPAL, entregando una visión global de la situación de Trinidad y Tobago y de la región del Caribe.

d. ORGANISMOS REGIONALES

- Alianza del Pacífico
 - El 23 de mayo de 2013 se creó la Comisión de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico, instancia integrada por representantes de los congresos de los países miembros cuyo objetivo es establecer las disposiciones que regirán su funcionamiento y organización, así como los principios que sustentarán su labor. El 11 de julio de 2013 quedó formalizada esta comisión con el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle como su coordinador. Y, en cumplimiento del mandato de la Declaración de Cádiz, sesionaron los Comités de Mejora Regulatoria, Compras del Sector Público y Propiedad Intelectual. El 23 y 24 de agosto del año 2013 se realizó en Santiago el primer encuentro oficial de Ministros de Hacienda de sus países miembros con miras a continuar avanzando en el proceso de integración del bloque.
 - Los ministros de Comercio y de Relaciones Exteriores de Chile, Colombia, México y Perú concluyeron la negociación comercial de la Alianza del Pacífico en la IX Reunión de Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores, el 26 de agosto de 2013. El 92 por ciento de las partidas arancelarias quedan desgravadas en forma inmediata tras la firma del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, mientras que el ocho por ciento restante lo estará en el corto y mediano plazo. La firma de este acuerdo se efectuó en el marco de la VIII Cumbre de la Alianza realizada en febrero de 2014 en Cartagena de Indias, Colombia.
 - El año 2013, los países miembros abrieron una primera Oficina Comercial conjunta en Estambul, Turquía; y una segunda en Casablanca, Marruecos.
 - En el marco del 68º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el Presidente de la República, junto al ministro de Relaciones Exteriores, participó del foro de Líderes Empresariales de la Alianza del Pacífico el 25 de septiembre de 2013. A la reunión también asistieron los mandatarios de Colombia, Juan Manuel Santos, y del Perú, Ollanta Humala, junto al Secretario de Economía de México, quienes interactuaron directamente con líderes empresariales de Estados Unidos y de las naciones que integran el bloque. El foro tuvo como objetivo establecer un espacio de diálogo con ejecutivos de alto nivel, en un formato abierto y dinámico, de manera de dar a conocer en conjunto las oportunidades y ventajas que puede ofrecer el bloque en materia de innovación, comercio e inversión.

También en ese mismo escenario, el Canciller chileno participó en una reunión entre los cancilleres de los países que conforman la Alianza del Pacífico y el Secretario de Estado de los Estados Unidos.
 - El 5 de noviembre de 2013 se realizó en Hamburgo, Alemania, el Día de América Latina, en el que participó el Canciller de Chile junto a su homóloga de Colombia y al Secretario de Economía de México. La actividad, organizada por la Fundación



de América Latina, *Lateinamerika Verein*, y la Cámara de Comercio e Industria de Hamburgo, tuvo también paneles de expertos en infraestructura, logística, materias primas e inversiones.

- El ministro de Relaciones Exteriores realizó la exposición Los procesos de integración y la relevancia de los mercados de valores, en el marco del Congreso Internacional del Mercado de Valores FIAB Chile 2013, organizado por la Bolsa de Comercio de Santiago y la Federación Iberoamericana de Bolsas. En el encuentro participaron además los presidentes y gerentes generales de las Bolsas de Valores de 17 países de Latinoamérica y Europa.

- El Mercado Integrado Latinoamericano, MILA.

El MILA lleva dos años operando y busca la confluencia, en un solo mercado accionario, de la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa de Valores de Lima. Con el objetivo de reunir a la comunidad financiera internacional, los integrantes del MILA celebraron el primer *MILA Day* en la ciudad de Nueva York, el 24 de junio de 2013, que congregó a más de 200 inversionistas extranjeros, representando a más de 100 instituciones financieras que tienen base en Nueva York.

- Comunidad del Caribe, Caricom.

Los contactos con la Caricom han sido permanentes y a diferentes niveles. A las reuniones bilaterales del ministro con los cancilleres del Caribe en variadas instancias, se sumó la participación del subsecretario en la reunión ordinaria del *Council for Foreign and Community Relations*, Cofcor, en mayo de 2013, donde además de agradecer el endoso regional a la candidatura chilena al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, período 2014-2015, sostuvo encuentros bilaterales con los ministros de Relaciones Exteriores con quienes revisó la agenda particular con cada país. Entre el 14 y el 15 de abril de 2014 se realizó la visita del Secretario General de Caricom a Chile.

- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.

Chile ocupó su presidencia *Pro Tempore*, PPT, hasta la 1ª Cumbre de la CELAC, realizada en enero de 2013 en Santiago. Los resultados de la PPT de Chile quedaron plasmados en la Declaración de Santiago y en nueve comunicados aprobados por los jefes de Estado y de Gobierno. El Presidente de Haití representó a la Comunidad del Caribe, que se incorporó en 2013 como miembro pleno de la troika ampliada de la CELAC, compuesta por Cuba, Costa Rica y Chile. Costa Rica asumió la presidencia en enero de 2014 y Chile dejó de ser parte de su *troika*. El Canciller chileno participó en la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC en el marco del 68º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Le correspondió a la presidencia *Pro Tempore* de Chile afrontar la situación que generó la crisis presidencial en el Paraguay, ocasión en que no hubo consenso en suspender a ese país del grupo —como fue el caso en Mercosur y Unasur—. Sin embargo, Chile extremó esfuerzos para poder desarrollar el calendario normal de actividades. Con motivo de la asunción de Horacio Cartes como Presidente de Paraguay, en agosto de 2013, ese país normalizó su participación en CELAC.

- Cumbre Iberoamericana.

El 8 de julio de 2013 se desarrolló la Reunión Extraordinaria de Cancilleres Iberoamericanos en Ciudad de Panamá. Su propósito fue recibir el informe de la Comisión de Revisión de las Conferencias Iberoamericanas instalada luego de la Cumbre de Cádiz del año 2012. La reunión fue encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores panameño y congregó a 22 cancilleres y vicescancilleres iberoamericanos.



La XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá el 18 y el 19 de octubre de 2013.

- Mercado Común del Sur, Mercosur.

Chile participa regularmente en los foros de esta alianza en su calidad de país asociado. La XLV Cumbre se realizó en Montevideo, Uruguay, el 12 de julio de 2013, y tomaron parte los presidentes de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. Chile estuvo representado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores. La presidencia *Pro Tempore* de Mercosur fue asumida por Venezuela, afirmando su mandatario que el bloque debe constituir el gran motor de unión y desarrollo económico futuro de América Latina y El Caribe, a la vez que anunció la creación de la Zona Económica de PetroCaribe.

- Organización de los Estados Americanos, OEA.

Se efectuó la 43ª Asamblea General de la OEA en Antigua, Guatemala, del 3 al 5 de junio del año 2013. En relación a la aspiración marítima boliviana, el tema ha sido presentado por Bolivia bajo el nombre Informe sobre el Problema Marítimo de Bolivia, ininterrumpidamente entre los años 1979 y 2012. Chile reiteró su oposición a la inscripción del tema y la falta de competencia de la OEA para este efecto, destacando que el tema con Bolivia tenía un carácter estrictamente bilateral. Ante la decisión de Bolivia de presentar su demanda ante la Corte Internacional de Justicia, Chile sostuvo además que no correspondía que un organismo de naturaleza política —como la OEA— abordara una materia que había sido elevada por propia decisión de otro Estado a consideración de un organismo jurisdiccional y solicitó retirar el tema del Programa de Trabajo de la Asamblea, lo que fue aprobado por los Estados miembros. Se aprobó, asimismo, la resolución sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos por parte de la Asamblea General Extraordinaria de la OEA, el 22 de marzo de 2013, con lo que culminó el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de la CIDH para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, SIDH.


Chile jugó un rol preponderante en el fortalecimiento de órganos temáticos claves tales como: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos —en la que el chileno Eduardo Vio Grossi se desempeña como juez desde junio de 2009, para el período 2010-2016—; Junta Interamericana de Defensa, órgano en el cual Chile ejerce su presidencia desde junio de 2013; Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, donde Chile ejerce una de las vicepresidencias desde abril de 2012; Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA; Organización Panamericana de la Salud, OPS; Instituto Interamericano del Niño, IIN, y Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, entre otras.

- Sistema de Integración Centroamericana, CICA.

Como resultado de la incorporación de Chile, en 2008, a este organismo regional en calidad de observador, se han generado actividades de cooperación a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Agci, particularmente en temas de seguridad fronteriza y seguridad ciudadana.

- Unión de Naciones Suramericanas, Unasur.

El 18 de abril y el 4 de julio del año 2013 Chile participó en reuniones extraordinarias de jefes de Estado de Unasur, convocadas para discutir y entregar una visión común



sobre la situación en Venezuela, tras las elecciones del 14 de abril, y a raíz del conflicto diplomático suscitado a partir de la retención de que había sido objeto durante catorce horas el Presidente boliviano, en Austria. La VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur, del 30 de agosto de 2013 en Paramaribo, Surinam, tuvo como temas centrales la visión estratégica y el fortalecimiento institucional de Unasur.

El 27 de septiembre del año 2013, en la sede de la Misión Permanente de Chile ante Naciones Unidas, en Nueva York, se desarrolló la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Unasur. La cita se efectuó en el marco de la participación de los cancilleres en el 68º Período de Sesiones de la Asamblea General y en ella se abordaron temas relacionados a la Secretaría General. El encuentro fue encabezado por Surinam, país que ejerce la Presidencia *Pro Tempore*.

En marzo del año 2014 se realizó la reunión de cancilleres en Chile principalmente para evaluar la situación en Venezuela.

4. Canadá y Estados Unidos

a. CANADÁ

- Se realizó una visita presidencial entre el 30 mayo y 3 de junio de 2013, cumpliéndose actividades oficiales en Ottawa, concretando encuentros con representantes del Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional, además de empresarios y académicos. Se suscribieron acuerdos de cooperación bilateral, tales como la Renovación del Acuerdo Marco de Asociación Estratégica Chile-Canadá, que amplía el acuerdo firmado en 2008; un protocolo de entendimiento para el reconocimiento mutuo en la clasificación de productos cárnicos; una alianza para promover el desarrollo sostenible de minerales y metales; una declaración de cooperación energética que reforzará el apoyo mutuo en la explotación de gas licuado, energías renovables y eficacia energética; un acuerdo entre el Servicio Nacional de Geología y Minas de Chile, Sernageomin, y la Comisión Geológica de Canadá, que permitirá el intercambio de conocimientos y profesionales en ese ámbito; y un plan de acción para promover las ciencias, tecnología e innovación y su refuerzo en el sector público, académico e industrial. En Toronto, en tanto, el Presidente de la República sostuvo una reunión de trabajo con la comunidad empresarial local, instancia organizada por la *Canadian Council of The Americas*, y, el 31 de mayo, un encuentro de trabajo con el Gobernador General de Canadá.
- El tercer grupo de 40 jóvenes beneficiados por el Programa Pingüinos Sin Fronteras, de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, llegó a Canadá a cursar el segundo semestre académico en el período septiembre 2013 - febrero 2014, siendo acogidos por familias canadienses de las provincias de Ontario, en la costa este, y British Columbia, en la costa oeste.
- En noviembre de 2013, el subsecretario adjunto para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá visitó Chile para participar en la XX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico. Por su parte, el Canciller chileno viajó a Toronto, Canadá 30 de septiembre de 2013, donde encabezó, junto al ministro de Comercio de ese país, una mesa redonda con destacados empresarios ligados al sector de servicios financieros. Posteriormente, ambos anunciaron la entrada en vigencia del capítulo de servicios financieros del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Canadá.



b. ESTADOS UNIDOS

- El Presidente realizó una visita de trabajo el 2 y 3 de junio del año 2013 con actividades que incluyeron presentaciones en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y en el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales, CSIS; reuniones con el Presidente del Banco Mundial y la directora ejecutiva del Fondo Monetario Internacional; con las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas cámaras y con el Secretario de Estado.
- Un hecho relevante fue la decisión del Departamento de Estado, adoptada con la anuencia del Consejo de Seguridad Nacional, de recomendar la nominación de Chile al programa de exención de visas *Visa Waiver Program*, VWP, de los Estados Unidos, el que se hizo efectivo a contar del 31 de marzo de 2014. Tras esta nominación, Chile se convierte en el primer país de Latinoamérica en ingresar al VWP y en el número 38 de ese programa. Su ingreso como miembro del VWP permitirá a los chilenos que viajen a ese país por turismo o negocios ahorrar tiempo y dinero, puesto que ya que no tendrán que realizar el trámite presencial de postulación a una visa en el Consulado de ese país, que tenía un valor de 160 dólares. Ahora, en cambio, bastará obtener una autorización electrónica, por un valor significativamente más bajo.
- Respecto al Plan Chile-California, el Canciller recibió al nuevo presidente del Consejo Chile-California. Esta nueva etapa del Consejo Chile-California enfrenta diversos desafíos y objetivos, entre los cuales destaca consolidarse como una herramienta moderna de política exterior de nuestra Cancillería. Asimismo, está vigente el Plan Chile-Massachusetts, que considera acciones e iniciativas de cooperación centradas en materias de capital humano, energías renovables no convencionales, eficiencia energética y biotecnología.
- La IX Reunión del Comité Consultivo de Asuntos Políticos y Estratégicos, CCAPE, se celebró en Santiago del 5 al 6 de septiembre de 2013. El 18 de octubre del año 2013 se realizó una visita por parte del director de Planificación de la Cancillería chilena al *Director of Policy Planning Staff* del Departamento de Estado, de Washington D.C, oportunidad en la cual este último se refirió a los objetivos, métodos y recursos humanos con los que cuenta esa entidad en una recíproca muestra de cooperación.
- El 28 de febrero de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores visitó Estados Unidos y se reunió con el subsecretario de Estado, oportunidad que aprovechó para agradecer la colaboración recibida con ocasión del terremoto de 2010 y el rescate de los mineros.
- El vicepresidente de los Estados Unidos asistió en representación de ese país a la transmisión del mando presidencial, en marzo de 2014.

5. Europa Occidental

a. ALEMANIA

- El 25 de junio del año 2013 se realizó en Munich el Día de Chile, que tuvo como anfitrión a la Cámara de Comercio e Industria de Munich, Estado de Bavaria. Participaron más de 120 ejecutivos de dicho Estado y tuvo por objetivo dar a conocer las condiciones de nuestro país para la inversión extranjera. La apertura en 2013 de una oficina de representación de Bavaria en Santiago tiene como misión orientar a las empresas sobre las oportunidades que ofrecen tanto el mercado chileno como los de Argentina, Colombia y Perú.

- 
- Los ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Alemania se reunieron en el marco del Día de América Latina, el 5 de noviembre de 2013, en Hamburgo. Los gobiernos de Chile y Alemania firmaron el 20 de febrero de 2014 un acuerdo para un Programa de Vacaciones y Trabajo —*Working Holiday Program*—, el que permitirá a jóvenes chilenos y alemanes, de entre 18 y 30 años de edad, viajar y conseguir empleos temporales mientras disfruten de vacaciones durante el período de un año.

b. BÉLGICA

El ministro de Defensa de Bélgica visitó Chile para participar en la Conferencia de la Sociedad Internacional de Derecho Militar y Derecho de la Guerra, el 21 de noviembre de 2013.

c. ESPAÑA

- El rey de España realizó su carta visita a Chile, ocasión en que sostuvo un encuentro bilateral con el Presidente de la República, el 5 de junio de 2013. El monarca asistió como invitado a la Cumbre de la Alianza del Pacífico que se realizó en el observatorio astronómico Paranal, a 130 kilómetros de Antofagasta, reunión en la cual también tomaron parte los mandatarios de Colombia, México y del Perú.
- En Madrid, el 18 de julio de 2013, se conmemoró el IV Centenario de la Universidad de Chile en Europa con un encuentro académico dirigido por el profesor y Premio Nacional de Historia Bernardino Bravo Lira.
- El Presidente de la República, junto al ministro de Relaciones Exteriores, se reunió con el Presidente del Gobierno de España el 25 de septiembre de 2013 en el edificio de Naciones Unidas, cita en la que acordaron profundizar la Alianza Estratégica entre Chile y España, suscrita el año 2013. Además, el mandatario español le reiteró su interés de adquirir el status de Observador Plus en la Alianza del Pacífico y de integrarse al Consejo Empresarial del bloque.

d. ITALIA


En una ceremonia realizada en el Centro Cultural Palacio La Moneda, el 24 de octubre de 2013, en la que participaron el Ministro de Relaciones Exteriores y el Comisionado General de Chile para Expo Milán, se adjudicó al arquitecto Cristián Undurraga la construcción, diseño y relato de la participación de Chile en la Exposición Universal que se celebrará en Italia en 2015.

e. PAÍSES BAJOS

El Presidente de la República, junto al Canciller, se reunió con la Reina Máxima de los Países Bajos en la sede de Chile ante la ONU, el 25 de septiembre de 2013, ocasión en que analizaron formas de fortalecer el mecanismo de Financiamiento Inclusivo para el Desarrollo —UNSGSA, por sus siglas en inglés—, del cual la reina es Representante Especial del Secretario General de la ONU. Asimismo, profundizaron sobre la Asociación Global para la Inclusión Financiera del G-20.

f. REINO UNIDO

En 2013, Chile recibió oficialmente la cuarta campana de la antigua Iglesia de la Compañía de Jesús, destruida por un incendio en 1863, que costó la vida de más de dos mil personas. El acto se desarrolló en la 14^o Compañía de Bomberos, en Providencia, lugar donde fue instalada la pieza. A la ceremonia asistieron el embajador británico y la alcaldesa de Providencia. La



campana fue encontrada en la parroquia Saint Thomas, del sur de Gales, y fue recibida por el príncipe Eduardo, acompañado por el embajador chileno en el Reino Unido, para ser entregada a Chile en la conmemoración de los 150 años del trágico incendio.

g. SUIZA


El Presidente del Consejo de los Estados de Suiza visitó Chile el 29 de julio de 2013 y sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores en que analizaron, entre diversos temas, el funcionamiento del Tratado de Libre Comercio suscrito por Chile con la *European Free Trade Association*, EFTA, a la cual Suiza pertenece.

h. FINLANDIA

El Canciller se reunió con la Ministra de Educación y Ciencias de Finlandia el 28 de octubre de 2013. Posteriormente, se realizó el Diálogo Político Chile-Finlandia el día 7 de abril de 2014, entre el subsecretario y el subsecretario de Política Exterior y Seguridad de Finlandia.

i. UNIÓN EUROPEA, UE

- El 22 de enero de 2013 se llevó a cabo en Valparaíso la XVII Comisión Parlamentaria Mixta Chile-UE, con ocasión de la Cumbre CELAC-UE, realizada entre el 26 y el 27 de enero de ese año en Santiago. La oportunidad permitió que los parlamentarios sostuvieron reuniones informativas para conocer las distintas actividades planificadas con motivo del encuentro birregional. El Presidente de la República, por su parte, sostuvo reuniones bilaterales con la Canciller alemana, con el Presidente del Gobierno de España, con el Primer Ministro de Francia, con el Primer Ministro de Croacia y recibió en visita oficial al Primer Ministro de Finlandia; y el Ministro de Relaciones Exteriores, con sus pares de Hungría, Lituania y Eslovaquia, así como con el Canciller de Polonia, con quien firmó el Plan de Acción Común entre ambos gobiernos y un acuerdo de entendimiento sobre Cooperación Bilateral en Defensa.
- El 24 de enero de 2013, el Presidente de la República encabezó la ceremonia de apertura de la VI Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Eurolat, entidad creada en 2006 para presentar resoluciones y recomendaciones a los responsables del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional, organismo nacido en 1999 en el marco de las Cumbres UE-ALC —Unión Europea, América Latina y el Caribe—. Este sexto encuentro tuvo como propósito debatir y analizar temas de seguridad, económicos y de derechos humanos, entre otros.
- El ministro de Relaciones Exteriores presidió el 25 de enero de 2013 la Junta de Gobernadores de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe, Eulac. Se avanzó en la modernización del Acuerdo de Asociación Chile-UE, incorporándose nuevas áreas. Dos oportunidades propicias fueron el VI Consejo de Asociación y el XI Comité de Asociación, efectuados el año 2013, cuya meta fue facilitar los intercambios generales entre ambas partes con un efecto positivo sobre las exportaciones y el aumento de posibilidades de negocios para empresas chilenas.
- En Bruselas se realizó el XI Comité de Asociación entre Chile y la UE, el 3 de octubre de 2013, mecanismo responsable de la aplicación general del acuerdo que se reúne una vez al año para realizar una revisión global del mismo. Durante la reunión, nuestro país entregó a la UE el primer *Non Paper* para la Modernización del Acuerdo de Asociación Chile-UE, proceso que se inició en noviembre del año 2012 con la visita del Presidente de Chile a Bruselas y que comprende los ámbitos político, comercial y de cooperación. Un balance realizado a diez años de entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE, en el marco de un Seminario de la Sociedad de Fomento Fabril,



Sofofa, el 29 de octubre de 2013, concluyó que las relaciones bilaterales se han afianzado y las cifras del intercambio comercial entre enero y agosto del año 2013 muestran un repunte del catorce por ciento en comparación con el mismo período del año anterior. Además de contar con más de nueve mil 500 productos que gozan de plena desgravación.

j. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, OCDE

Chile participó activamente en diversos comités de la OCDE claves para el país, entre los cuales se destacan Educación, Medio Ambiente, Gobernanza Pública, Mercados Financieros, Asuntos Fiscales, Comercio, Política del Consumidor y Gobiernos Corporativos. El secretario general de la OCDE visitó Chile para participar en la Reunión de Centros de Gobierno del organismo, ocasión en que presentó la publicación Estudio Económico de Chile 2013.

6. Sudeste Asiático y el Pacífico, África, Asia, Europa Central, Medio Oriente

a. SUDESTE ASIÁTICO Y EL PACÍFICO

▪ Australia.


Las inversiones australianas en Chile superan los tres mil millones de dólares australianos, mientras que las inversiones chilenas en Australia llegan a los 800 millones de dólares. Destaca la responsabilidad social asumida por las empresas mineras australianas en Chile, al ofrecer su colaboración al sector educación capacitando en nuestro país y en Australia a profesores de inglés y a estudiantes de carreras técnicas vinculadas al sector. Se han dado pasos significativos en materia de innovación, agroindustria, vitivinícola y energía donde la interacción con los distintos Estados australianos ha sido esencial. La comunidad de intereses ha permitido concentrarse en temas de interés recíproco en la ONU, la Organización Mundial del Comercio, OMC; el Foro de Cooperación Asia Pacífico, APEC; el Grupo Cairns, el Grupo Valdivia, la Organización de Pesca del Pacífico Sur y el Sistema Antártico.

▪ China.

- En Beijing, China, se realizó la IV Reunión de la Comisión de Libre Comercio, Comité sobre Comercio de Bienes y Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el 4 y 5 de julio del año 2013. Se transmitieron las propuestas chilenas para resolver algunas dificultades comerciales y otros asuntos relacionados con la actualización del TLC, que en 2013 cumplió siete años en vigencia.

- El Jefe de Estado chileno sostuvo una reunión bilateral, el 6 de octubre de 2013, con el Presidente de la República Popular de China en el marco de su visita a Bali, Indonesia, para participar en la XXI Cumbre de Líderes APEC 2013. Los cancilleres firmaron un memorándum de entendimiento para el establecimiento de la Comisión Binacional Permanente entre Chile y China y otro para el establecimiento del mecanismo de diálogo estratégico para la Cooperación Económica y de Coordinación. El Presidente y el Canciller se reunieron, además, con el jefe ejecutivo y del Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong en la misma fecha.

- El 29 de octubre del año 2013 se realizó el encuentro entre el Director de Planificación de la Cancillería chilena con el Director General *of Policy Planning Department*, del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, reunión en la cual



describieron los procesos, mecanismos y actores que participan en la formulación y ejecución de las respectivas políticas exteriores.

- Filipinas.

Chile expresó su profundo pesar y consternación a las familias de las víctimas y al pueblo filipino ante las trágicas consecuencias provocadas por el tifón Haiyán, que azotó amplias zonas de ese país y que dejó un saldo de miles de muertos y una masiva destrucción material. El Presidente envió una nota personal de condolencias al gobierno del mandatario local. Chile contribuyó a las necesidades humanitarias más apremiantes a través de Cruz Roja y aportó su experiencia en gestión de desastres naturales a municipios de la región más afectada.

- Indonesia.

Entre ambas naciones ha existido una activa vinculación que quedó en evidencia en las conversaciones para fijar y realizar una primera ronda de negociación de un *Comprehensive Economic Partnership Agreement*, CEPA. Se estima que su realización serviría a Indonesia como una plataforma para llegar a más países latinoamericanos. Los días 7 y 8 de octubre del año 2013, con motivo de su asistencia a la Reunión de Líderes APEC en Bali, el Presidente de la República sostuvo un encuentro con el Presidente indonesio. Después de un año y medio de haber comenzado las conversaciones, ambos acordaron iniciar negociaciones para la firma de un TLC y se acordó celebrar próximamente la IV reunión bilateral de consultas políticas Chile-Indonesia, en Santiago.

- Japón.

Su alteza imperial, la Princesa Akiko de Mikasa, realizó una visita oficial a Chile del 7 al 12 de septiembre del año 2013 para agradecer las muestras de solidaridad por parte de Chile y la donación de un moai a la ciudad de Minamisanriku.

- Malasia.


El 30 de octubre del año 2013 se realizó, en Kuala Lumpur, una nueva Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Malasia. En el encuentro se hizo una completa evaluación de la relación bilateral, destacándose los avances en materia comercial —luego de la entrada en vigor del TLC en 2012—, cooperación académica y técnica, y de certificación. Asimismo, se intercambiaron puntos de vista en temas multilaterales y de desarrollo regional y se acordó profundizar los vínculos de cooperación Consultas Políticas Chile-Malasia en materias de ciencia y tecnología de interés común.

- Myanmar.

Se acreditó un embajador de Chile concurrente desde Singapur —que presentó sus credenciales el 21 de junio del año 2013— se espera generar un incremento de las relaciones bilaterales, lo que ha sido apreciado por las autoridades de ese país.

- Nueva Zelanda.

- En agosto del año 2013 visitó Chile una delegación de empresarios maoríes del sector turístico para dar a conocer sus experiencias a la comunidad mapuche.
- En el ámbito educacional, destaca el éxito del programa Pingüinos sin Fronteras como una forma de acercamiento entre ambas sociedades y como fuente de valiosas experiencias y aprendizaje del inglés a estudiantes de colegios municipales y subvencionados de Chile. En agosto de 2013 viajó a ese país el segundo grupo de estudiantes. Por su parte, el convenio *Working Holidays Visa*



con Nueva Zelanda ha resultado de gran interés para los jóvenes chilenos, cuyas solicitudes se agotan rápidamente.

- El 7 de octubre de 2013, el Presidente de la República, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, se reunió con el Primer Ministro de Nueva Zelanda.
- El Canciller subrogante se reunió el 4 de noviembre de 2013 con la Vicecanciller de Nueva Zelanda. En el ámbito multilateral, ambas autoridades destacaron los avances de la Alianza del Pacífico como una plataforma de integración de carácter económico-comercial y abierto a la participación de Estados miembros. En materia bilateral, conversaron sobre cómo Chile puede aprender de la experiencia neozelandesa en materia energética, especialmente la geotermia. Ante la posibilidad de que Chile y Nueva Zelanda coincidan en 2015 en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, señalaron la intención de trabajar en conjunto y en coordinación ante los desafíos que se presenten.

▪ República de Corea.

- En el marco de su participación en el 68º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el ministro sostuvo una reunión bilateral el 26 de septiembre de 2013 con su par de la República de Corea.
- La VI Reunión de Consultas Políticas entre Chile y la República de Corea, el 28 de octubre de 2013, propició una revisión de la agenda bilateral y la disposición de las delegaciones a trabajar más estrechamente en una amplia gama de temas como energía, infraestructura, cultura, ciencia y tecnología.
- El 30 de octubre de 2013 se reunieron en Seúl los directores de Planificación de la Cancillería chilena con su homólogo coreano para intercambiar información sobre los mecanismos de la coordinación, planificación, estudio y análisis de ambas reparticiones.

▪ Tailandia.

El Presidente de la República visitó Tailandia el 4 de octubre de 2013, donde sostuvo una reunión con la Primera Ministra de ese país, encuentro en que participaron los cancilleres de ambas naciones y se constituyó en la primera visita oficial de un mandatario chileno a Tailandia, nación con la cual mantiene relaciones diplomáticas desde 1962. Durante la visita se firmó un Tratado de Libre Comercio bilateral y se suscribió un memorándum de entendimiento para la cooperación trilateral de ambos gobiernos en terceros países de América Latina, El Caribe y Sudeste Asiático. La firma de este documento permitirá construir una red de trabajo participativo en diversos niveles para integrar a ambos países en beneficio de otras zonas que requieren de la experiencia y conocimiento de Chile y Tailandia en políticas públicas. Los eventuales proyectos que se enmarquen en este acuerdo involucran transferencia de experiencias, recursos humanos, asistencia técnica y apoyo financiero. Las agencias de cooperación de Chile y de Tailandia, Agci Chile y TICA, respectivamente, serán responsables de coordinar esta ayuda.

▪ Vietnam.

El 4 de febrero de 2014 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio, TLC, entre Chile y Vietnam. Este TLC permite crear nuevas oportunidades comerciales que incrementarán las exportaciones recíprocas, facilitando el acceso a otros mercados de cada región. El acuerdo cubre un universo de más de nueve mil productos en diferentes categorías de desgravación arancelaria.

Organismos del Pacífico.

- Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC.

* Chile participó en la Cumbre de Líderes del *Asia Pacific Economic Cooperation*, APEC, realizada en Bali, Indonesia, del 5 al 7 de octubre de 2013. El Presidente de la República participó en el plenario del diálogo entre los líderes de APEC con el ABAC —Consejo Asesor Empresarial del foro Asia-Pacífico—, compuesto por tres representantes del sector privado de cada una de las 21 economías. Ese grupo de naciones representa para Chile un comercio de casi 100 mil millones de dólares, además de nuevas oportunidades para las exportaciones e inversiones chilenas.

* Chile será nuevamente sede de APEC en 2019. Alrededor de 40 especialistas y destacados expertos provenientes de las 21 economías APEC participaron del 28 al 30 de octubre del año 2013 en el Taller de Seguridad en Grandes Eventos, realizado en Santiago. La actividad fue organizada por APEC Canadá y Chile, a través de la Cancillería de nuestro país. Esta actividad es fruto del trabajo desarrollado por APEC en este ámbito, temática que fue planteada también en la Cumbre de Líderes realizada en Bali, Indonesia. El 20 de noviembre de 2013 se efectuó el *workshop* de negocios Los Principales Países y Economías de Asia Pacífico en Chile, organizado por la Cámara de Comercio de Asia Pacífico. Se detalló que hay cuatro formas en que el Asia Pacífico puede ser relevante para nuestro desarrollo: profundizar los acuerdos comerciales existentes; acceder a nuevos mercados; obtener más inversión y buscar nuevas áreas de cooperación.

- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN.

Chile se trazó el objetivo de convertirse en socio de diálogo de la ASEAN, para lo cual se acreditó a un embajador ante el secretariado general con sede en Jakarta y se solicitará la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación, TAC. La firma de un TLC con Tailandia y el inicio de negociaciones con Indonesia profundizó los lazos comerciales con la ASEAN, la cual se vuelve un apoyo valioso para las eventuales suscripciones de nuevos acuerdos comerciales con miembros del área, que se sumarían a la red de TLCs vigentes —Malasia, Singapur, Vietnam—.

- Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Cooperación Económica, TPP.

Al *Trans Pacific Partnership* pertenecen once de los 21 miembros de la APEC. Chile participó activamente en las negociaciones del TPP, el cual busca trabajar en el establecimiento de un Área de Libre Comercio del Asia Pacífico. El Presidente de la República, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores, participó en el Encuentro de Líderes del *Trans Pacific Partnership* el 8 de octubre de 2013.

África.

En materia de cooperación, Chile ha continuado otorgando su respaldo económico a los países más pobres con un aporte de 3,5 millones de dólares desde el año 2012, esto para el cumplimiento de los objetivos del milenio en regiones menos desarrolladas. Entre otros, la participación en la iniciativa de Naciones Unidas que canaliza las ayudas para combatir el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis en África, UNITAID —por sus siglas en inglés—, así como también con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas para combatir el hambre en el Cuerno de África —Djibouti, Eritrea, Etiopía, Somalia—.

- 
- En su calidad de observador de la Unión Africana, UA, Chile asistió a la XXI cumbre, que coincidió con las celebraciones del 50 aniversario de la fundación de la organización panafricana, OUA/UA, reunida entre el 19 y el 27 de mayo de 2013 en Addis Abeba, Etiopía, que concluyó con una declaración sobre la construcción de una África más unida, integrada y pacífica. Para conmemorar el 50 aniversario de la fundación de la Organización para la Unidad Africana, el 25 de mayo, predecesora de la UA, se colocó en agenda la cumbre para abordar el tema Panafricanismo y Renacimiento Africano en su sede en Addis Abeba. El primer ministro etíope y presidente de la UA dijo que la declaración es un documento histórico y decisivo, un testimonio de que el siglo XXI se convertirá en el siglo africano.
 - El 16 de agosto de 2013, el encargado de Negocios de la Embajada chilena Etiopía presentó ante la ministra de Relaciones Exteriores sus Cartas de Gabinete. El diplomático encabeza la primera Embajada compartida entre Chile y Colombia. Esta nueva representación diplomática chilena se enmarca en el Plan África, programa de la Cancillería destinado a acercar a la sociedad chilena con ese continente.
 - El 9 de abril de 2013 la Asociación de Exportadores de Chile, Asoex, participó en el VIII Seminario Intergubernamental Chile-África para la cooperación horizontal en materia agrícola, dirigido a Botswana, Lesotho, Malawi y Swazilandia. La Cancillería organizó el Seminario Es tiempo de África el 27 de agosto de 2013.
 - En septiembre de 2013 estuvo en Chile una delegación de deportistas de Kenia que han obtenido medallas de oro olímpicas en competencias de atletismo. Con motivo del atentado sufrido en ese país el 22 de septiembre del año 2013, la Cancillería emitió un comunicado de prensa condenando enérgicamente el atentado perpetrado por un grupo armado contra civiles indefensos, ocurrido en un centro comercial de Nairobi, llamando a la comunidad internacional a expresar una condena universal frente a este y a todo acto de terrorismo y expresando su solidaridad a las familias de las víctimas fallecidas y heridas.
 - El Subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una gira por el sur del continente africano el 3 de septiembre de 2013 con el fin de estrechar lazos con países de esa región y promocionar la candidatura chilena al Consejo de Seguridad para el período 2014-2015. Se reunió con el viceministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica y abordó varios temas bilaterales con su homólogo de Botswana, entre los que se acordó crear un mecanismo consultivo para la cooperación. Asimismo, se reunió con su contraparte de Swazilandia y con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Mozambique.
 - El 22 de septiembre de 2013 el Presidente de la República, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, se reunió en Nueva York con la presidenta de la Comisión de la Unión Africana en el marco de su visita a Estados Unidos para participar del 68º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Presidente sostuvo un encuentro bilateral con el jefe de Estado de Senegal el 25 de septiembre de 2013, abordando la propuesta de Chile para reformar Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad. Asimismo, conversaron sobre la importancia de fortalecer la relación con África a través de instrumentos como el Mecanismo de Cooperación ASA —América del Sur-África— y proyectar este vínculo a través de los organismos multilaterales en que ambas naciones participan. En Nueva York, el ministro se reunió el 16 de octubre de 2013 con su par de Nigeria, país que también postulaba a un cupo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.



Asia.

- India.

- * El ministro de Energías Nuevas y Renovables de India realizó una visita a Chile el 12 de septiembre de 2013, seguida de la efectuada el 21 de octubre de 2013 por Sam Pitroda, asesor —con rango de ministro— del Primer Ministro de la India en temas de Infraestructura para la Información Pública e Innovación, gestor de la revolución tecnológica de la India. En la ocasión, se trató el interés bilateral por fortalecer la colaboración en los campos de innovación, investigación, y desarrollo en el marco del Programa de Cooperación en Materias de Ciencia y Tecnología para el período 2012-2015. Durante su estadía en Chile, Pitroda participó del Primer Coloquio Internacional Chile-India Perfiles de Sociedad India-Chile y Chile como plataforma hacia los Países de la Alianza del Pacífico.
- * El 1 de noviembre de 2013 el director general de Política Exterior y el director de Asia Pacífico de la Cancillería visitaron la India y se reunieron con el secretario adicional para Organismos Internacionales y con el secretario adjunto para Naciones Unidas. En el marco de su visita asistieron a la clausura del curso profesional para diplomáticos extranjeros impartido por el Instituto del Servicio Exterior de la India, donde nuestro país fue representado por una funcionaria de la Dirección de Política Multilateral.

- Asia Central.

El Canciller de Kazajstán realizó una visita a Chile el 30 de septiembre de 2013, siendo la primera cita de alto nivel entre ambos países tras 20 años de relaciones diplomáticas. Se firmaron los primeros tratados bilaterales: memorándum de entendimiento sobre Consultas Políticas; Acuerdo de Exención de Visas Diplomáticas, lo que marca un hito en nuestros vínculos con ese país y con las ex repúblicas soviéticas de Asia Central, y se conversó sobre las posibilidades de asistencia y cooperación en las áreas minera y energética. Asimismo, se hizo presente el interés de Chile de profundizar sus relaciones económicas y comerciales con la Unión Aduanera integrada por ese país junto a Bielorrusia y la Federación de Rusia. El Canciller reiteró a su homólogo kazajo la satisfacción de Chile por la elección de su capital, Astana, como sede de la Exposición Universal 2017 bajo el concepto de Energías Futuras. Nuestro país fue uno de los primeros en otorgar su apoyo simple a la candidatura de esa ciudad para dicho evento, que por primera vez se realizará en una ex república soviética.

Por otra parte, el 20 de noviembre de 2013 presentó sus Cartas Credenciales al Presidente de la República el Embajador de la República de Kazajstán.

- Asia del Sur.

- * A raíz del atentado terrorista ocurrido en una iglesia cristiana de Peshawar, Pakistán, que costó la vida a decenas de personas y dejó más de un centenar de heridos, en septiembre de 2013, la Cancillería emitió un comunicado de prensa condenatorio, en el que expresó el pesar del Gobierno de Chile, su más enérgica condena *"por esta nueva expresión de intolerancia y violencia extrema"*, y transmitió la solidaridad y profundo pesar de Chile a las familias de las víctimas, al pueblo y al gobierno pakistaní. La declaración, señalaba, además, que nuestro país *"repudia en los términos más enérgicos este atentado y expresa su profunda preocupación por este nuevo hecho terrorista que afecta a la nación asiática y que socava la coexistencia pacífica entre las diversas comunidades religiosas en Pakistán"*.




* El 20 de junio de 2013 el Ministro de Plantaciones Industriales de Sri Lanka encabezó una delegación público-privada que visitó Chile durante cuatro días. El ministro destacó que Sri Lanka es actualmente el segundo proveedor de té para Chile, aportando el 35 por ciento del consumo nacional, siendo el tercer mayor exportador a nivel mundial de ese producto después de China y Kenia. En su calidad de enviado especial en temas de Derechos Humanos del Presidente de Sri Lanka, el ministro explicó el compromiso de su país por seguir el camino de la paz, cumpliendo las recomendaciones de Naciones Unidas y la comunidad internacional.

▪ Europa Central.

- El 26 de septiembre de 2013 se llevó a cabo, en Nueva York, una reunión bilateral entre los cancilleres de Chile y de Armenia, audiencia en la cual el Canciller chileno solicitó el apoyo de ese país para el ingreso de Chile al Consejo de Seguridad de la ONU.
- Visitó Santiago el viceministro de Relaciones Exteriores de Grecia para asistir a la Cumbre CELAC-UE en enero de 2013.
- En Nueva York, el Canciller se reunió el 16 octubre 2013 con su par de Lituania, país que también consiguió —y entonces postulaba— un cupo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- En agosto de 2013 visitó Noruega el subsecretario de Pesca con el objeto de representar a nuestro país en la Feria AquaNor, evento relevante en el hemisferio norte en materia pesquera y acuícola.
- Se firmó con la República de Moldavia, el 18 de julio de 2013, en Chisinau, un acuerdo en materia de condiciones mutuas de viaje aplicable a sus nacionales y otro sobre exención del requisito de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio.
- El 30 de mayo de 2013 se realizó en la ciudad de Kiev la II Reunión de Consultas Políticas Chile-Ucrania, presididas por los viceministros de Relaciones Exteriores, en que se destacó la conclusión del Acuerdo sobre Supresión de Visas de Turismo que se firmará próximamente. Durante la reunión, el subsecretario de Relaciones Exteriores reiteró la invitación al Presidente para que visite Chile. El encuentro finalizó con la firma de un memorándum de entendimiento en materia de cooperación entre la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello y la Academia Diplomática de Ucrania.

▪ Medio Oriente.

- Durante el año 2013 se celebraron reuniones de Consultas Políticas con el Estado de Palestina y con Israel. Con este último se suscribió un acuerdo de cooperación aduanera y otro sobre cooperación bilateral en investigación y desarrollo industrial para el sector privado. También se iniciaron las negociaciones para firmar un TLC bilateral.
- El Canciller se reunió con el ministro de Economía de los Emiratos Árabes Unidos y una delegación de más de 25 empresarios en el marco de su visita a nuestro país para participar en el Foro de Inversión Chile-Emiratos Árabes Unidos.
- Se completó un total de 52 chilenos residentes en Siria, los que fueron trasladados hacia el Líbano.

- 
- El 17 de septiembre de 2013 la Cancillería emitió un comunicado de prensa respecto del acuerdo marco para la Eliminación de las Armas Químicas Sirias suscrito por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América y el ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. Al entregar su apoyo a los esfuerzos desplegados por el secretario general de Naciones Unidas y por el enviado especial conjunto de Naciones Unidas y la Liga Árabe, el ministerio expresó su deseo de que éste sea un primer paso para generar las condiciones que conduzcan a una solución política del conflicto y que las partes involucradas cumplan con los compromisos adquiridos. El 1 de octubre de 2013 Chile dio su apoyo a las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y del Consejo Ejecutivo de la OPAQ para la eliminación total de las armas químicas en Siria.

7. Naciones Unidas y temas de seguridad humana


a. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, ONU

El 23 de septiembre de 2013 el Presidente de la República concurrió a la apertura del 68º Período de Sesiones de la Asamblea, ocasión en que destacó la necesidad de avanzar hacia una verdadera y profunda reforma del Consejo de Seguridad, que contemple la ampliación de sus miembros permanentes y no permanentes, transparentando y fortaleciendo sus métodos de trabajo y toma de decisión con el fin de lograr mayor legitimidad. Apoyó la incorporación de Argentina, Brasil, India y Japón como miembros permanentes del Consejo de Seguridad y llamó a los países que gozan del derecho a veto que se abstengan de utilizarlo en situaciones de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, genocidio y otros. A su vez, agradeció el apoyo a favor de la candidatura de Chile como integrante no permanente del Consejo. Reiteró el llamado a no solo terminar con la proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, sino también al desmantelamiento de las que ya existen, condenando enérgicamente el uso de armas químicas en Siria. Se refirió también al derecho del pueblo palestino de tener un Estado pleno, libre y democrático.

Posteriormente, el 25 de septiembre de 2013, el Mandatario sostuvo un encuentro con el secretario general de Naciones Unidas, oportunidad en que le agradeció su apoyo y preocupación por nuestro país durante el proceso de reconstrucción tras el terremoto del 27 de febrero de 2010 y el rescate de los 33 mineros en Atacama. Asimismo, le manifestó su interés en el proceso de reforma a Naciones Unidas y destacó los atributos de nuestro país para integrar el Consejo de Seguridad del organismo. Al encuentro asistieron también el Ministro de Relaciones Exteriores y el representante permanente de nuestro país ante las Naciones Unidas.

En las elecciones celebradas en el marco de la 68ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de octubre de 2013, Chile fue elegido como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad por dos años —hasta el 31 de diciembre de 2015—. Chile obtuvo 186 votos de un total de 191, es decir, un 97,4 por ciento de las preferencias entre los países participantes. El Canciller se reunió con el director general de Pacto Global de Naciones Unidas, iniciativa impulsada el año 2000 por el ex secretario general de Naciones Unidas Georg Kell, cuyo principal propósito es la promoción de buenas prácticas corporativas y globalización responsable, y que actúa como punto de referencia y liderazgo de una red de más de seis mil empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones de la sociedad civil, provenientes de más de 135 países, lo que la convierte en la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. En Chile, más de 60 empresas ya han adherido a esta causa.

Por su parte, el Canciller de Chile intervino en el debate abierto del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la promoción y fortalecimiento del Estado de Derecho en el



mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. El secretario de Estado asistió en representación de Chile, miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, período 2014–2015. Al término de su intervención, el ministro sostuvo una reunión con el secretario general de la ONU.

b. OPERACIONES DE PAZ

Chile ha desempeñado un papel activo en la agenda internacional destinada a promover la paz y la seguridad internacionales al contribuir con aportes y con contingentes. Ha llevado adelante operaciones de mantenimiento de la paz –las que se desarrollan desde mayo de 1948– estando presente en 17 de ellas. Actualmente, tiene presencia activa en cinco regiones del planeta: India y Pakistán, UNMOGIP; Medio Oriente, UNTSO; Chipre, UUNFICYP; Haití, MINUSTAH, y Bosnia y Herzegovina, EUFOR-ALTHEA.

- Nuestra participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, ha significado un compromiso concreto de solidaridad internacional. La intención del gobierno es continuar apoyando esa instancia no obstante que, junto con las demás naciones sudamericanas, ha apoyado la idea de elaborar un cronograma de retiro programado de las tropas con un horizonte que se extendería hacia el 2016, considerando siempre la evolución política e institucional de Haití.
- Chile firmó el Tratado sobre el Comercio de Armas el 03 de junio de 2013 en una ceremonia presidida por la Alta Representante del Secretario General de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme. En la ocasión se destacó que el Gobierno de Chile quiere dar testimonio de un firme compromiso en regular el comercio de armas convencionales y principalmente para prevenir y combatir los efectos negativos que provoca a las sociedades el desvío de estas armas y su comercio ilícito en muchas áreas del mundo.
- Implementando una decisión adoptada en conjunto con las instituciones con competencia técnica en este rubro —la Dirección de Aeronáutica Civil y la Junta de Aeronáutica Civil—, se trabajó en la candidatura de Chile como miembro del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, en su Parte III, durante el período 2013–2016. Los esfuerzos fueron fructíferos, siendo elegido el 1 de octubre de 2013, en el marco del 38º Período de Sesiones de la Asamblea de OACI.
- En mayo de 2013 la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, se transformó en punto focal nacional de la Plataforma de las Naciones Unidas para Información obtenida desde el espacio, orientada a la gestión de desastres y a la respuesta a emergencias, UN SPIDER. Ello le permitirá a ONEMI acceder a las informaciones obtenidas desde el espacio para monitorear este tipo de fenómenos. Asimismo, los profesionales y expertos tendrán la oportunidad de desarrollar y mejorar sus capacidades al utilizar este tipo de información en apoyo del ciclo completo de la gestión de riesgos y desastres.
- Chile preside nuevamente la Red de Seguridad Humana, por el período marzo de 2013– marzo de 2014. La Red, creada en mayo de 1999, está conformada hoy por doce países y tiene por finalidad promover sus valores y principios en todos los foros y negociaciones multilaterales utilizando como herramientas el recurso de las declaraciones generales, las publicaciones y la organización de talleres y seminarios sobre el tema. Esta Red ha incorporado dentro de sus áreas de trabajo los asuntos relacionados con la protección contra la violencia en los niños y mujeres y, en particular, los riesgos a los que dichos grupos están expuestos en situaciones de conflictos armados. Chile ratificó en septiembre de 2013 el acuerdo para la constitución de la IACA —Academia Internacional contra la Corrupción—, con sede en Laxenburg, Austria, que se espera constituya una valiosa instancia de capacitación y transferencia de conocimientos en la lucha contra la corrupción.

c. MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS MARÍTIMOS

La Dirección de Medio Ambiente participó en la Reunión de Coordinación de la Alianza Independiente de Latinoamérica y El Caribe, AILAC, organismo que busca convertirse en un modelo de desarrollo para la región y cooperar en la mitigación de los efectos del calentamiento global. El principal objetivo del encuentro, que se desarrolló el 28 y 29 de agosto de 2013 en Lima, Perú, fue afinar el apoyo de la AILAC a la futura presidencia peruana de la XX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP 20, a efectuarse a fines de 2014 en Lima. En la reunión de AILAC también se dieron por finalizadas las reglas de funcionamiento del grupo, el que está compuesto por Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y Chile.


d. ANTÁRTICA

En base al Plan Antártico generado por este ministerio, el 4 de enero de 2014 se inauguró la base estival conjunta en el Glaciar Unión, aproximadamente a mil kilómetros del Polo Sur, en el sector de *Patriot Hills*, en conjunto con el Ministerio de Defensa. En abril de 2013, Punta Arenas fue sede de la reunión de la Organización Internacional de Operadores Turísticos Antárticos, IAATO, encuentro que por primera vez se realizó en América Latina y que representó una oportunidad para aumentar la presencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena como puerta de entrada a la Antártica, en especial para las empresas que desarrollan turismo en ese continente.

El 6 de noviembre de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores celebró el Día Nacional de la Antártica Chilena para conmemorar los 73 años desde que se establecieron los límites del Territorio Antártico Nacional. La Cancillería ha puesto en un lugar privilegiado a la Política Antártica, reafirmando así el interés que Chile tiene en el continente blanco.

e. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- El Presidente de la República, acompañado del ministro de Economía, inauguró la primera Cumbre Latinoamericana de Innovación que reunió en Santiago, durante julio de 2013, a más de 70 expertos mundiales y autoridades regionales en esta materia, provenientes de catorce países. La cumbre se enmarca en el Año de la Innovación y tuvo como propósito situar al país como un polo de innovación y emprendimiento en Latinoamérica. A la vez, el objetivo de la cita fue generar una agenda regional de innovación como principal insumo para el Foro de Innovación y emprendimiento de la Alianza del Pacífico, realizado el 5 y 6 de diciembre de 2013.
- El Canciller subrogante y el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, inauguraron el II Seminario de Astroingeniería-Astronomía: Driver de innovación, el 4 de noviembre de 2013, el que reunió a empresas de todos los sectores interesados en proveer servicios a los observatorios en las materias más diversas. El objetivo del encuentro fue dar visibilidad a las oportunidades de negocios que presentan los proyectos astronómicos que se instalarán en el país en los próximos años, masificando la presencia de proveedores chilenos en el desarrollo de tecnologías y procesos en la industria astronómica. Las autoridades hicieron un llamado al sector privado y a las universidades para aprovechar las potencialidades a nivel económico y científico que presenta la instalación de cuatro mega proyectos astronómicos durante los próximos años, que significarán una inversión de tres mil millones de dólares y que harán que Chile concentre cerca del 70 por ciento de la observación astronómica terrestre.
- El Canciller subrogante participó en la celebración de los 50 años de la relación entre Chile y el Observatorio Europeo Austral, ESO. En la ceremonia, el 8 de noviembre de 2013, ESO hizo entrega al Gobierno de Chile del reloj atómico del observatorio La Silla,



el primero de su tipo en nuestro país. ESO posee los observatorios La Silla, ubicado en la IV Región de Coquimbo, y Paranal, en la II Región de Antofagasta, donde se instalará en E-ELT —*European Extremely Large Telescope*—. El Ministerio de Relaciones Exteriores es la contraparte oficial de los observatorios científicos astronómicos internacionales y, con ello, ha tenido la tarea de liderar las negociaciones internacionales que permitan concretar la instalación de los más grandes observatorios del mundo en Chile.

- En diciembre del año 2013 se llevó a cabo en Lima, Perú, la XV Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI. La delegación chilena estuvo encabezada por el ministro de Economía, quien participó también de la Conferencia de Ministros de Industria de Latinoamérica y el Caribe; en representación de esta Cancillería viajó el Director de DECYTI. En torno al tema central del encuentro Creación de Alianzas para un Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible, se adoptó la Declaración de Lima, la cual apunta a guiar las estrategias de la organización durante los próximos años.
- A fines del 2013 se adjudicaron nuevos centros de excelencia y centros corporativos en las áreas de energías renovables, farmacia, soluciones tecnológicas y comunicaciones y Smart Cities; como de Centros de Excelencia Institucionales, con proyectos en materias como la industria agrícola alimentaria, industria de materiales avanzados y sostenibles, mejoras en la producción minera e I+D aplicada en energía sustentable, con énfasis en tecnología solar.

f. COOPERACIÓN

El 6 de septiembre de 2013, en su Cuenta Pública 2011–2013, el Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Agci, abordó los desafíos de Chile en cooperación internacional y presentó la nueva imagen institucional.

Chile cuenta hoy con trece socios de cooperación para proyectos triangulares y el año 2013 terminó con 123 proyectos y acciones directas, junto con 25 proyectos en negociación con foco en América Latina y el Caribe. El catastro demostró que en los últimos tres años el país se ha posicionado como referente en políticas públicas de desarrollo social, se ha fortalecido como plataforma de cooperación triangular en Latinoamérica y el Caribe, es reconocido como precursor de los Fondos de Cooperación Sur-Sur y ha innovando involucrando a la sociedad civil, al sector privado y a la academia, en proyectos de cooperación. Actualmente, Chile ejerce un doble rol: de receptor y oferente de cooperación internacional.

g. COORDINACIÓN REGIONAL

La inserción internacional de las regiones constituye un ejercicio estratégico para posicionar al país en un mundo globalizado, caracterizado por una complejidad de procesos en donde la competitividad ocupa un lugar de primera importancia. Debido a ello, la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dicore, mediante el Programa de Inserción Internacional de las Regiones, ha desarrollado un proceso de apoyo y orientación permanente a los Gobiernos Regionales, Provinciales y Municipales en materia de internacionalización, brindando asistencia y capacitación permanente a los equipos técnicos que desarrollan tareas en dicho ámbito. Del mismo modo, Dicore efectúa una permanente labor de difusión de la Política Exterior de Chile entre los miembros de la sociedad civil en todo el territorio nacional.

h. ASUNTOS CONSULARES

- Consulados en terreno.

Desde el cuarto trimestre de 2013, en el Programa Chile Sin Papeleos, se puso a disposición de los connacionales un set de trámites previsionales que, junto a los ya disponibles, permiten al usuario disminuir sus traslados al consulado y realizar un seguimiento más detallado del estado de avance de cada solicitud. Además, en conjunto con el Servicio de Registro Civil e Identificación, se comenzó la implementación del nuevo sistema de Pasaportes y Cédulas de Identidad Electrónicos renovando los equipos de captura en 107 consulados. De esta forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores se suma al esfuerzo del Gobierno de Chile por dotar de mejores y más seguros instrumentos de identificación y documentos de viaje.

- Connacionales.

Se aplicó una política de asistencia a connacionales en eventual riesgo en el exterior como producto de circunstancias de diversa índole —eventos masivos, crisis políticas internas y desastres naturales—. Para tal efecto, se dispuso la acción en terreno de funcionarios diplomáticos y consulares, aportando los recursos materiales necesarios para el cumplimiento de los objetivos de protección y asistencia humanitaria. Es de destacar el trabajo mancomunado con la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, que permitió implementar un amplio plan de repatriación de aquellos ciudadanos chilenos y sus familias que lo requirieron. Como resultado de lo anterior, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores creó la Unidad de Gestión de Crisis destinada a asegurar el debido manejo de emergencias y prestar apoyo a compatriotas en situación de riesgo. Se diseñó y desarrolló junto a la OIM el programa piloto denominado Programa de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar Migrante. Se materializó un Encuentro Binacional Chile-Argentina para presentar esta iniciativa, realizando posteriormente jornadas provinciales con los cónsules de Chile para elaborar un diagnóstico sobre esta materia. El objetivo de este plan es incorporar a los consulados chilenos en Argentina a la red de protección institucional que ha sido articulada en cada provincia trasandina. Para tales efectos, las Direcciones Generales Consulares de las Cancillerías de ambos países suscribieron en septiembre del año 2013 un plan de trabajo conjunto.

- En terreno.

El programa Gobierno en Terreno Chile Sigue Contigo, con la participación de ministerios e instituciones, se realizó en las ciudades de Calgary y Winnipeg, en Canadá, y en siete localidades de las provincias argentinas de Chubut y Santa Cruz durante el año 2013. En abril se lanzó el Manual del Regreso, guía práctica de gran utilidad para todos aquellos compatriotas que radican en otros países y deciden volver a su tierra natal.

- Convención de La Apostilla.

La adhesión de Chile a la Convención de la Apostilla de La Haya, de 1961, suprime la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros y ha sido suscrita por 104 Estados. La Convención simplifica la autenticación de documentos públicos reemplazándola por un certificado denominado Apostilla. El Gobierno estableció un cronograma para su implementación, aprobado en el Congreso Nacional en diciembre del año 2013.

- Voto de chilenos en el exterior.

El 22 de abril de 2014, después de dos décadas de trámite parlamentario, el Gobierno de Chile promulgó la Reforma Constitucional que permite el sufragio de los chilenos que viven en el extranjero. A través de una ley orgánica se establecerá el mecanismo y requisitos que deberán cumplir los chilenos para hacer efectivo este derecho.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

Chile está inserto en un mundo globalizado en constante evolución, caracterizado por una amplia diversidad cultural y política, ante el cual se ha situado como un país confiable gracias principalmente a su democracia y a la solidez de sus instituciones. En ese sentido, el éxito de la proyección internacional de Chile, particularmente hacia América Latina, está unida a la proyección de ese espíritu democrático y cooperador, el que valora la diversidad y mantiene una actitud de apertura y tolerancia hacia las múltiples manifestaciones culturales y políticas que lo rodean.

1. Transformar a América Latina en prioridad de la Política Exterior de Chile

La principal prioridad de la Política Exterior de este gobierno será América Latina y, sobre todo, profundizar la condición de aliados estratégicos con Argentina y Brasil. Fortaleceremos los lazos políticos en forma inclusiva, promoviendo una política de convergencia en la diversidad, aunando las diferentes visiones que representan a los países de la región hacia un bloque que pueda cooperar más estrechamente en asuntos regionales y mundiales. Para tal efecto, es necesario revitalizar nuestros lazos políticos en América Latina. Es aquí, en nuestra región, donde radica una diversidad de desafíos políticos, humanitarios y económicos que Chile no puede enfrentar solo, sino en concertación con los demás países:


a. PRIMERA GIRA PRESIDENCIAL AL EXTERIOR

Se trabajará en poner en práctica los acuerdos obtenidos en primera gira Presidencial al exterior, realizada a Argentina, Brasil y Uruguay.

b. REFORZAR NUESTRAS RELACIONES CON ARGENTINA

En la reunión bilateral realizada entre las presidentas de Chile y Argentina, el 10 de marzo de 2014, se decidió profundizar el Tratado de Maipú de 2009 para lo cual se buscará retomar la mayor cantidad de mecanismos de consulta bilaterales en el período 2014-2015, tales como la VI Reunión Bilateral de Ministros, en Buenos Aires; la IV Reunión Binacional de Intendentes y Gobernadores; las Reuniones de ocho Comités de Integración; la II Reunión de la Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas; la XX Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física; junto con programar la Reunión del Mecanismo de Consultas de los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa 2+2 y la de la Comisión Parlamentaria Conjunta durante el período 2014-2015.

En este contexto, se buscará avanzar en la profundización de la conectividad terrestre, la complementación minera, el manejo sustentable de los recursos hídricos compartidos y la agilización de los tránsitos, particularmente en los proyectos de integración física y conectividad en materia de túneles binacionales y en la aplicación de un sistema de Libre Circulación de Personas entre la Región de Magallanes y Antártica chilena, en Chile, y en la provincia de Tierra



del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en Argentina. Es también de interés de Chile, y en especial de Puerto Williams, contar con conexiones regulares entre ambas orillas del Beagle. Además, es necesario definir la modalidad de Control Integrado en el Paso Cardenal Samoré, proyecto que ya finalizó su proceso de licitación de obras de construcción de una circunvalación para vehículos de carga en Villa La Angostura, en la parte argentina, y donde la parte chilena ya ha dispuesto los recursos para el diseño de un nuevo complejo fronterizo. También se busca propiciar avances bilaterales en los pasos fronterizos de Jama; Sico; San Francisco; Agua Negra; Sistema Cristo Redentor; incluyendo el proyecto integral de optimización y nuevo complejo fronterizo en Los Libertadores; Pehuenche; los estudios del Paso Las Leñas; las mejoras en los Pasos Huemules, Coihaique Alto, Río Mayore, Integración Austral y San Sebastián.

En materia de Seguridad y Defensa, se están coordinando los criterios para el despliegue, en el marco de la ONU, de la Fuerza de Paz Conjunta y combinada Cruz del Sur, que las cancillerías y ministerios de Defensa de Argentina y Chile acordaron en principio para el segundo semestre del año 2014. El Primer Ejercicio Bilateral sobre Seguridad Nuclear se realizará el segundo semestre de 2014 en Buenos Aires, el cuál presenta una simulación sobre emergencia nuclear y radiológica transfronteriza, acordado en el marco de la Conferencia de Países Miembros de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo, en mayo del año 2013. Se contempla efectuar la Reunión Binacional de Buenas Prácticas en materia de Innovación y reforzamiento de la relación científica-tecnológica. En materia de Convenios, se espera actualizar durante 2014 el Convenio Argentino - Chileno de Transporte Terrestre para vincular dos puntos de un mismo país utilizando territorio del otro, de 1974.


c. PERÚ

Con Perú se buscan vigorizar los actuales mecanismos de integración y reuniones bilaterales durante 2014-2015, para lo que se realizará una serie de reuniones tales como: la reunión extraordinaria del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política 2+2; la III Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, en la ciudad de Arica, donde se evaluará la reciente implementación del Control Integrado Chacalluta-Santa Rosa; la VI Reunión del Comité de Seguridad y Defensa Cosede; la X Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política Chile-Perú; mientras que para el año 2015 ya están en agenda la V Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política 2+2, en Chile; así como la II Versión del Consejo de Integración social, programada para el primer semestre.

Otras metas son avanzar en el mejoramiento de la infraestructura para implementar el Sistema de Control Integrado en el Paso Concordia entre los Complejos de Chacalluta, en Arica, y Santa Rosa, en Tacna; y la profundización del mecanismo del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo como instrumento de cooperación entre Tacna y Arica. En materia de convenios, se suscribirá el Acuerdo de Cooperación Consular y el Tratado de Extradición. A su vez, se busca diversificar los ámbitos de cooperación a partir de un acuerdo marco de Materia Medioambiental, la negociación de un acuerdo marco de Integración Eléctrica y la activación del mecanismo bilateral en Ciencia, Tecnología e Innovación.

d. BOLIVIA.

Se espera reconstruir el diálogo reforzando aquellos ámbitos en los cuales existen convergencias y retomar la agenda de los trece puntos sin incluir tema marítimo, el cual queda sometido en la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En este sentido, se ha confirmado a Felipe Bulnes como agente ante La Haya. Será un objetivo reimpulsar las iniciativas bilaterales y trilaterales para el desarrollo del corredor bioceánico que propicie una mejor conexión para los territorios de Bolivia, Brasil y Chile; y la integración física, en especial con el Comité de Integración Fronteriza, así como aquellos referidos al transporte internacional



terrestre, al funcionamiento de los controles fronterizos integrados, así como al desarrollo de infraestructura de conectividad terrestre.

e. BRASIL

Durante los años 2014 y 2015 Chile integrará como miembro no permanente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en ese contexto se ha decidido incorporar a un funcionario brasileño en el asiento de Chile, así como continuar apoyando su aspiración de formar parte como miembro permanente de un Consejo de Seguridad reformado y democrático. Asimismo se buscará impulsar la ciencia, la tecnología e innovación no solo con el Estado central sino también con los Estados Federales.

f. ECUADOR Y COLOMBIA

Se continuará trabajando en revitalizar nuestros lazos tradicionales con Ecuador y Colombia y la generación de una plataforma de integración con Uruguay y Paraguay. Mantendremos nuestro decidido apoyo a las conversaciones de paz en Colombia.

g. MÉXICO


Se trabajará en profundizar la vinculación con México, impulsando la realización de la VI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos y la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica; y avanzar durante el año 2014 en la constitución de un Comité Empresarial Chile-México al cumplirse quince años de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, suscrito en Santiago en 1998 y que entró en vigor el 1 de agosto del año 1999.

h. CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Se avanzará en articular las relaciones con los países de Centroamérica y El Caribe a través de las reuniones de Comisiones Binacionales, particularmente con Guatemala, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Cuba y Haití. Con el Caricom se enfatizará en la cooperación técnica para el desarrollo, cooperación política y asistencia en Defensa, temas que serán tratados en la III Comisión Mixta Chile-Caricom en Santiago, a fines del año 2014.

2. Promover la convergencia en la diversidad

- a. Participar activamente en Unasur y en sus Consejos con miras a profundizar en materia de conectividad, infraestructura y energía, además de construir una política de seguridad adecuada para nuestra región, manteniendo un balance adecuado con los compromisos adquiridos en otras instancias de integración y regional como es la OEA. Se participará en los encuentros presidenciales y de cancilleres de carácter semestral, así como en las reuniones extraordinarias.
- b. Mantener un liderazgo dentro de la CELAC y participar en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC el año 2015, en tanto es instancia de coordinación política de la región.
- c. Continuar con la participación de Chile en la Alianza del Pacífico, enfatizando su carácter de acuerdo comercial y su acercamiento al Mercosur en pos de generar un equilibrio regional de beneficio compartido, y avanzar hacia la convergencia de ambos esquemas de integración. Se deberán implementar los compromisos suscritos en el Primer Protocolo




de la Alianza y avanzar en una agenda de corto y mediano plazo, que permita alcanzar los objetivos de libre circulación de las personas, servicios, inversiones y bienes.

- d. El referente central del multilateralismo regional es la OEA, que ha sido la base de un Sistema Hemisférico y de un organismo intergubernamental que consagra y desarrolla principios, valores y nociones en torno a cuatro pilares: los derechos humanos, la democracia, la seguridad y el desarrollo, materia que se trabajará con prioridad. En el actual escenario, es necesario favorecer la convivencia entre los diferentes organismos y referentes regionales para la concertación del diálogo y la acción política.
- e. A Chile le interesa fortalecer la Cooperación Sur-Sur buscando un particular acercamiento con Argentina, Brasil, Colombia, Centro América y Caricom, incluyendo proyectos con nuevos socios triangulares. Resulta relevante para dicho objetivo aprovechar nuestra membresía en la OCDE, mediante la creación de fondos mixtos, como los actualmente existentes con México y España, y próximamente en el marco de la Alianza del Pacífico. Se aspira a la materialización de acuerdos para proyectos a mediano plazo con los nuevos socios.
- f. En el marco del Mercosur, se continuará participando en el Mecanismo de Consulta y Concertación Política, toda vez que se busca consolidar al país en su condición de país puerto y país puente entre las naciones latinoamericanas del Atlántico Sur y el Asia Pacífico.

3. Fortalecer las relaciones con Asia Pacífico, la Unión Europea y Estados Unidos.


- a. Chile se integra al Asia Pacífico desde una perspectiva multilateral a través de APEC y ASEAN. Buscará aprovechar su privilegiada ubicación en Sudamérica para unir los mercados del Atlántico con los mercados del Pacífico. El 2014 se reunirá en Chile el Consejo Asesor Empresarial APEC, que convoca a empresarios de distintas economías de la Cuenca del Pacífico, en la II Reunión ABAC.
- b. Con China se busca fortalecer la vinculación mediante el establecimiento y operatividad de los dos mecanismos de asociación estratégica, a saber: la Comisión Binacional Permanente y el mecanismo de Diálogo Estratégico para la Cooperación y la Coordinación Económica Chile-China. Además, se buscará desarrollar los contactos a nivel de ciudad y regiones para generar cooperación descentralizada. Se avanzará en materia de intercambio energético, en especial nuevas energías y energías renovables. Durante el segundo semestre del año 2014 se realizará la Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología con la República Popular China.
- c. Se buscará encauzar el potencial de formación de capital humano con Japón, India y Corea del Sur. Así también, ampliar las acciones de cooperación bilateral y triangular y mantener los Mecanismos de Consultas Políticas.
- d. Con nuestros socios de Australia y Nueva Zelanda profundizaremos en la relación bilateral enfocada principalmente a los servicios educacionales, minería y agroindustria.
- e. Se seguirá adelante con la negociación del *Trans-Pacific Partnership*, TPP, participando de cuatro rondas de negociaciones durante el año 2014, cuidando de resguardar los intereses de Chile en materias tales como propiedad intelectual, temas farmacéuticos, compras públicas, servicios e inversiones, entre otros, limitando su alcance sólo al ámbito comercial. Al mismo tiempo, se continuarán haciendo esfuerzos por mejorar los términos de nuestros compromisos comerciales vigentes, en particular con la ampliación del acuerdo comercial con India, que se espera suscribir prontamente.

- 
- f. Con Europa, Canadá y Estados Unidos se potenciará una nueva agenda centrada en Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación para otorgar valor agregado a la economía del país y profundizar las alianzas estratégicas.
 - g. Con Estados Unidos, particularmente, se espera concretar la visita presidencial a Washington en junio de 2014 y el Diálogo Político Bilateral de Alto Nivel entre el subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile y la Subsecretaria de Asuntos Políticos del Departamento de Estado. Además, se monitoreará la implementación del ingreso de Chile al Programa de Exención de Visas —*Visa Waiver Program*— y se profundizarán los Programas Chile-California y Chile-Massachusetts.
 - h. Durante el año 2014 se espera avanzar en la concreción de la visita de Estado del gobernador general de Canadá y establecer una alianza estratégica con la provincia de *British Columbia*.
 - i. Con la Unión Europea se avanzará en la modernización del acuerdo de asociación vigente que busca generar nuevos estándares en temas de educación, energía, medioambiente, género y descentralización, entre otros.

4. Profundizar la acción de Chile en organismos multilaterales


La promoción de los Derechos Humanos, la democracia y el derecho internacional es una preocupación permanente de la Política Exterior de Chile y una manifestación de su espíritu democrático. Por ello, Chile contribuirá activamente como miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, durante el período 2014-2015, a defender la dignidad y bienestar de todos los hombres y mujeres alrededor del mundo, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la paz y estabilidad mundial.

- a. Activa participación de Chile como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 2014 - 2015. El presupuesto del año 2014 incluye dos millones 133 mil dólares para financiar destinaciones adicionales de trece funcionarios más dos embajadores para cumplir funciones en la red externa asociada a este rol en dicho Consejo.
- b. Chile promoverá una mayor interrelación entre el Consejo y los otros órganos y agencias de Naciones Unidas, como también con la sociedad civil, en el fortalecimiento de la paz, la democracia y el respeto a los Derechos Humanos. Chile continuará participando activamente del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, trabajando para la reelección como país miembro para el período 2018-2020. Se harán los esfuerzos para ratificar los Tratados de Derechos Humanos que se encuentran pendientes, se participará en los foros internacionales relativos a cuestiones indígenas, como la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, en Nueva York, 2014, y en las instancias regionales del Sistema interamericano, en el ámbito de Mercosur y Unasur, además de la implementación y seguimiento de las recomendaciones aceptadas en el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos.
- c. Continuar con la contribución a MINUSTAH como la participación en Operaciones de Paz más importantes para Chile, considerando la cantidad de efectivos desplegados, la logística empleada y la relevancia política para el ámbito regional. Asimismo, desarrollar el Acuerdo de Seguridad con la Unión Europea.
- d. Participar en la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Chile - UE, 2014.
- e. Participar en la Cumbre G-77 en Santa Cruz, Bolivia, el próximo 14 y 15 de junio de 2014.

- 
- f. Consolidar la participación de nuestro país en la OCDE y fortalecer una mayor presencia de América Latina en la región.
 - g. Participar activamente en la XX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático, COP 20, a realizarse en Lima en diciembre del año 2014. Se trabaja junto a Brasil, y con el apoyo de CEPAL y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, para perfilar la contribución que nuestra región le entregará a dicho proceso.
 - h. Se participará en la Tercera Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres, a realizarse entre el 14 y 18 de marzo del año 2015 en Sendai, Japón, aplicando criterios centrados en la persona, en el marco del principio de la seguridad humana adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del año 2005.
 - i. Se trabajará en una propuesta para los Objetivos del Milenio, en el marco de la ONU, que están próximos a expirar. También es necesario avanzar en una agenda de desarrollo post 2015 que sea universal y con objetivos creíbles que puedan ser realmente administrados a nivel nacional y con un seguimiento efectivo a nivel global.
 - j. Chile continuará participando en IDEA Internacional, en su calidad de Primer Vicepresidente, lo que se concreta mediante su colaboración en el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral de tal manera de reafirmar y defender los valores democráticos en la comunidad internacional.
 - k. Nuestro país mantendrá su alto nivel de participación en la Comunidad de las Democracias para consolidar y promover la democracia y el Estado de Derecho, con la especial contribución de la sociedad civil, mediante su participación en el Grupo de Trabajo Desarrollo y Democracia donde es copresidente; y del Grupo de Fuerza de Tarea en Túnez, inserto en el programa *Democratic Partnership Challenge* creado para apoyar a los estados cuyas democracias se encuentran en gestación o transición.
 - l. Además, se participará en las reuniones preparatorias de la Cumbre de los Países No Alineados que tendrá lugar en Venezuela el año 2016.

5. Avanzar en otros campos de interés prioritario para la Política Exterior chilena.

- a. Profundizar la vinculación con África, formalizando relaciones diplomáticas con Estados africanos que han manifestado su interés por materializar vínculos con Chile, entre ellos Unión de las Comoras, República de Chad y Burundi, profundizando nuestros vínculos bilaterales con Ghana, Kenia y Sudáfrica, evaluando nuevas misiones diplomáticas y nombramiento de cónsules honorarios en países del África Subsahariana como Angola, Mozambique, Namibia, Malawi, entre otros. De igual manera, mantener las relaciones a través del Foro de Cooperación América del Sur-África, ASA.
- b. Potenciar nuestras relaciones con los países en las regiones de Magreb, Medio Oriente y Golfo Pérsico, intensificando relaciones mediante Consultas Políticas, promover la firma de un Tratado de Libre Comercio con el Consejo de Cooperación del Golfo, CCG, y profundizar los lazos regionales a partir del Foro de Cooperación América del Sur-Países Árabes, ASPA, participando en la IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Mecanismo ASPA en Riad, Arabia Saudita, el año 2015.
- c. El desarrollo de la Política Antártica, como un interés central para el país, a través de la implementación de un Proyecto de Ley Antártica, que actualmente se encuentra en trámite



parlamentario, y que busca actualizar las normativas existentes sobre el Territorio Chileno Antártico y que permite la aplicación de las disposiciones internacionales del Sistema del Tratado Antártico. Además, se está confeccionando el Plan Estratégico Antártico 2015-2018, con la participación de todos los actores antárticos, el cual entregará tareas y responsabilidades a cada ente involucrado.

- d. Impulsar la búsqueda de nuevas oportunidades en nichos poco explorados, especialmente aquellos sectores emergentes no tradicionales vinculados a la oferta de servicios e industria, con foco en los mercados de América Latina. Además, invitar a los compradores y prensa especializada a facilitar el encuentro entre la oferta regional con la demanda mundial, lo anterior en el marco de eventos regionales y macro zonales, tales como Cumbres de Alimentos, Rueda de Negocios para proveedores de la minería y Encuentro Industrial de Chile.
- e. El comercio de servicios representa aproximadamente el 60 por ciento de nuestro PIB y responde por el 70 por ciento de nuestra fuerza laboral. Chile continuará las negociaciones de un Acuerdo Plurilateral de Servicios, en la que participan 23 economías de distinto nivel de desarrollo, y que busca contar con un acuerdo ambicioso que de acceso a nuestros prestadores de servicios y establezca disciplinas que otorguen certeza y predictibilidad jurídica.
- f. Se dará seguimiento a la aprobación y ratificación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la IX Conferencia Ministerial de la OMC del año 2013, en Bali, Indonesia.

6. Legislación migratoria


Las migraciones internacionales han adquirido una importancia creciente para nuestro país, por ello se ha de aplicar una perspectiva de mayor inclusión e integración regional, así como un enfoque de derechos que aseguren la inserción efectiva de esa población al país y permita una coordinación dinámica cooperadora y eficiente de los entes públicos relacionados con la política migratoria.

- a. Generar una política y cultura migratoria en base a la promoción y aplicación de instrumentos internacionales ratificados por Chile sobre Derechos Humanos y de las Personas Migrantes, lo mismo que la Política Migratoria acordados en el marco de la Conferencia Sudamericanas de Migraciones.
- b. Fortalecer la estructura pública de extranjería y migraciones en las regiones y comunas de mayor presencia migratoria.

7. Acercar los servicios del Estado a los chilenos en el exterior

Nuestros compatriotas en el extranjero forman parte de Chile y como ciudadanos el Estado de Chile también tiene una responsabilidad para asegurar su bienestar. Incluirlos en la vida nacional es otra forma de fortalecer la presencia de Chile en el mundo. Una comunidad de chilenos también expresa la historia cultural de Chile afuera, por eso es importante que sean comunidades activas, vibrantes y que reflejen lo que es el país:

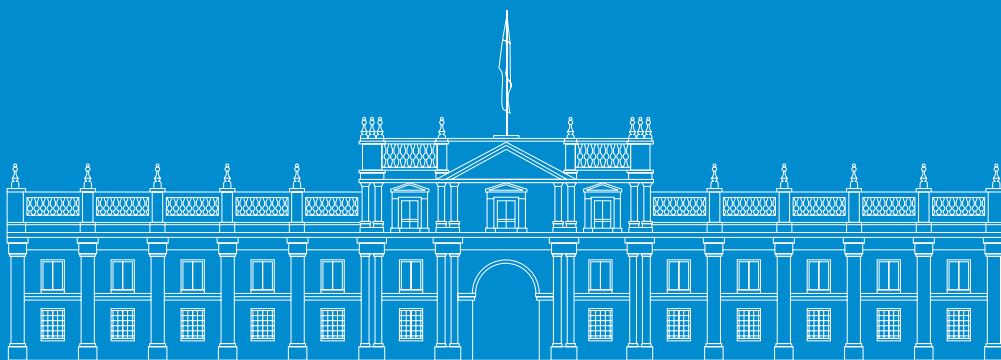
- a. Dar seguimiento al proyecto de ley de ley orgánica que establecerá el mecanismo y los requisitos que deberán cumplir los chilenos para votar en el exterior.
- b. Aplicación de la ley que implementa la Convención de la Apostilla.

- 
- c. Continuar modernizando los servicios consulares, a través de una red consular, buscando su representación en las instancias de participación ciudadana y asegurar el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos en su país.

8. Modernización de la Cancillería

Para responder de forma flexible y dinámica a los objetivos que nos hemos propuesto, es necesario disponer de una cancillería moderna, con capacidad para enfrentar los nuevos desafíos, integrando a los actores que participan en el diseño e implementación de la Política Exterior a través de un Sistema Nacional de Política Exterior. Específicamente, la Unidad de Modernización formulará propuestas en los siguientes ámbitos:

- a. Reforzar el contacto con la sociedad civil y la integración vecinal de zonas fronterizas e inserción internacional de las regiones de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores a través de seminarios de difusión internacional, reuniones plenarias con consejos regionales, escuelas de capacitación en asuntos internacionales, diálogos participativos, reuniones de trabajo con alcaldes y plenarios de Consejos Municipales.
- b. Fortalecer el trabajo de ProChile en regiones y con las demás agencias de gobierno destinadas a apoyar el desarrollo productivo.
- c. Contar con una Dirección de Planificación Estratégica potente que fije metas y objetivos a las distintas dependencias del ministerio con una visión de los requerimientos del país a mediano y largo plazo.
- d. Evaluar la eventual creación de una Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.
- e. Fortalecer los mecanismos de mayor coordinación interministerial en materias internacionales.
- f. Avanzar en un proyecto de modernización de la Cancillería en su conjunto para contar con personal especializado y una carrera funcionaria basada en capacidades y mérito, acompañada de un diseño y visión estratégica que sustente un Sistema Integrado de Política Exterior, que es lo que una concepción moderna e incluyente de nuestra acción internacional requiere. Se establecerá una unidad de estudio sobre esta materia.
- g. Se buscarán resolver las demandas de los distintos estamentos del personal de la Cancillería, que permanecen sin resolverse, como por ejemplo el Estatuto Orgánico, que data de 1979.
- h. Avanzar en materias de perfeccionamiento profesional del Servicio Exterior a través de la Academia Diplomática a partir de un mecanismo de cursos y exámenes de ascenso en distintos momentos de la carrera, para así contar con los mejores representantes en el exterior.



Ministerio de Defensa Nacional





I. POLITICAS MINISTERIALES

1. Desarrollo institucional y perspectivas del Ministerio de Defensa Nacional.

En febrero de 2010 se promulgó la Ley N° 20.424, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional. En lo fundamental, esta normativa implicó la creación de la Subsecretaría de Defensa; la fusión de las Subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que también absorbió a la Dirección Administrativa, y la transformación del Estado Mayor de la Defensa Nacional en el Estado Mayor Conjunto.

La ley ha tenido resultados importantes; sin embargo, cuatro años de vigencia es un tiempo razonable para hacer un balance de sus resultados e impulsar su adecuación en lo que sea necesario o promover su modificación en lo que sea conveniente.

En primer lugar, es necesario continuar fortaleciendo la conducción política de la defensa.

Las tareas que al respecto tienen las dos subsecretarías del ministerio son particularmente relevantes para ese propósito.

La creación de la Subsecretaría de Defensa ha permitido que la visión política de la defensa se haya institucionalizado en el ministerio, coadyuvando a canalizar el flujo de orientaciones hacia el nivel estratégico e institucional para guiar la preparación, desarrollo y sostenimiento de la fuerza, así como su adecuado nivel de alistamiento operacional.


También ha sido posible concentrar la conducción política, la planificación y la gestión de las actividades internacionales de la defensa, así como la articulación con la Política Exterior de Chile y las necesidades emanadas del Estado Mayor Conjunto y las Fuerzas Armadas. Asimismo, se ha podido perfeccionar la conducción política de la inversión en defensa a través de un acucioso proceso de evaluación de los proyectos de inversión. Por último, y no por ello menos importante, se ha establecido como un ámbito de interés del ministerio el desarrollo tecnológico y se ha orientado centralizadamente la actividad y el mejoramiento de la industria de defensa.

Por su parte, como órgano encargado de formular políticas y gestionar los asuntos y procesos administrativos que requieran el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas para el desarrollo de la fuerza y el cumplimiento de sus funciones, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas ha puesto énfasis en desarrollar un sector eficiente y de acuerdo a las necesidades actuales de la administración pública. En este sentido, su papel en temas de la agenda de modernización institucional, como la política de género o de perfeccionamiento de la carrera militar, ha sido y seguirá siendo muy significativo.

En segundo lugar, se requiere consolidar el sistema de defensa.

La Ley N° 20.424 introdujo un mayor ordenamiento del sistema de defensa al establecer niveles de conducción claramente diferenciados, pero vinculados por procesos interactivos que se requiere potenciar. Sin embargo, es necesario incrementar las interacciones entre los distintos niveles de la conducción que componen el sistema de la defensa nacional.

Elementos centrales en esta materia son el diseño del proceso de planificación de la defensa y el avance de la organización conjunta.



La planificación de la defensa es un proceso que debe integrar las directrices políticas del nivel primario no sólo con la planificación estratégica que realiza el nivel secundario, sino también con las tareas de cooperación internacional y la planificación del desarrollo de la fuerza.

En el ámbito particular del desarrollo de la fuerza, la concepción moderna de la planificación se orienta a producir capacidades estratégicas, es decir, habilidades amplias y flexibles de la fuerza militar para ser usada en distintos escenarios operacionales.

Hay que mantener el esfuerzo que está realizando el ministerio en materia de planificación por capacidades y llegar a generar pronto una primera planificación conjunta del desarrollo de la fuerza.

En relación con lo conjunto, el Estado Mayor Conjunto ha elaborado nueva documentación de planificación estratégica; ha estructurado Comandos Conjuntos como órganos plenos de mando operacional para tiempos de conflicto; ha avanzado sustantivamente en la integración, coordinación y sincronización de las capacidades de las fuerzas en tiempo, espacio y propósitos, acorde con los objetivos estratégicos fijados para operar armónicamente en un teatro determinado; ha avanzado en la generación doctrinaria conjunta y ha implementado infraestructura para soportar adecuadamente los procesos que hacen posible ejercer el mando y control concentrado en el conductor estratégico.

2. Política de Defensa


Expuesta fundamentalmente en Libros de la Defensa para explicitarla, la Política de Defensa se orientó, en consonancia con las perspectivas abiertas por la política exterior, en la dirección de transformar el escenario estratégico que había cristalizado a fines del siglo XIX. El impulso de una relación bilateral de alta intensidad con Argentina, el desarrollo institucional del diálogo en defensa con Perú y la apertura de canales de cooperación con Bolivia fueron productos de ese concepto de la política de defensa.

Junto con rescatar y reimpulsar, se buscará potenciar los vínculos con países tradicionalmente cercanos a Chile, especialmente con Brasil y Ecuador; consolidar los nuevos vínculos conseguidos, como es el caso de Colombia, y continuar cooperando, en lo acordado, con los países de Centro América y El Caribe.

La mirada preferente hacia esta región no implica desconocer la importancia de mantener un esfuerzo de cooperación significativo con países y regiones de valor estratégico para Chile. Por ello, se continuará impulsando el trabajo conjunto con los socios de la Unión Europea y América del Norte, y se buscará dar pasos significativos para la proyección de las relaciones con los países de la ribera oeste del Pacífico.

Se fortalecerá el papel de Chile en el Consejo de Defensa Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas —Unasur—, ayudando a consolidarlo como un foro privilegiado de diálogo político y motor de los procesos de integración en defensa de la región. Durante el período 2014-2018 la política de defensa tendrá, como uno de sus objetivos principales, avanzar en la construcción de una identidad sudamericana en materias de defensa y seguridad internacional y, en definitiva, hacia una comunidad de seguridad en América del Sur.

Se continuará participando activamente en procesos de integración hemisférica, específicamente en uno de sus mecanismos más efectivos como es la Conferencia de Ministros de las Américas.



Como miembro de las Naciones Unidas y parte activa de la comunidad de naciones, Chile adscribe a la responsabilidad de cooperar en la seguridad internacional. Por ello, se reforzará el nivel de participación de Chile en operaciones de cooperación internacional.

Se mantendrá la contribución a las operaciones de paz en curso donde se han integrado tropas chilenas. En el caso de Haití, se continuará apoyando el Plan de Consolidación de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití, MINUSTAH, que busca generar las condiciones para reducir gradual y responsablemente su contingente militar para dar paso a una misión centrada en la construcción de instituciones y el desarrollo socio-económico.

De particular relevancia ha sido el desarrollo, junto a Argentina, de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur, actualmente en condiciones de ser requerida por Naciones Unidas para su despliegue. Se ha efectuado un proceso de modularización de su contingente, de modo que pueda emplearse de manera más flexible y adaptable conforme los requerimientos actuales de las operaciones de paz. Se buscará con Argentina desplegar en el corto plazo la Fuerza Cruz del Sur o alguno de sus módulos en alguno de los posibles escenarios de despliegue que ambos países han estado evaluando.

La voluntad de Chile de cooperar con la seguridad internacional se ha visto refrendada con su participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, para el período 2014-2015. Otro paso en la misma dirección es la reciente firma de un acuerdo marco con la Unión Europea para la participación de Chile en el mecanismo de gestión de crisis de esa organización internacional. Bajo la conducción de la Cancillería, se impulsará la ratificación por el Congreso Nacional de este acuerdo.

Asimismo, la Defensa ha apoyado y continuará apoyando al Ministerio de Relaciones Exteriores en las discusiones internacionales sobre el Tratado de Comercio de Armas, instrumento que puede modificar los criterios de la industria de defensa, introduciéndole mayor responsabilidad y control en concordancia con el compromiso de la Defensa con el Derecho Internacional Humanitario.

El compromiso del Estado de Chile está basado en la protección de las personas y su importancia como preocupación central de la defensa. Por lo anterior, se estudiará una modificación de la Comisión Nacional de Desminado Humanitario de modo que se pueda abarcar todos los compromisos de desarme humanitario y el cumplimiento cabal de las convenciones de Ottawa, sobre Minas Antipersonales, y de Oslo, sobre Munición en Racimo, así como los Protocolos II y V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales en el plazo establecido.

3. Políticas sectoriales específicas

En el marco de la Política de Defensa también se incluyen una serie de políticas específicas para la acción de las organizaciones ministeriales y de las Fuerzas Armadas apuntadas a responder a las orientaciones generales que aquella consigna. Las más importantes de estas políticas son las siguientes:

a. DIRECTIVA PARA LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEFENSA

Se elaboró un borrador apuntado a generar una directiva ministerial que ordene las actividades institucionales que tanto el ministerio como las Fuerzas Armadas realizan en el ámbito internacional, y las misiones y tareas que el sector defensa asume en el ámbito de la cooperación internacional. El texto deberá ser ajustado en función de los nuevos énfasis en las prioridades de la Política Exterior y de Defensa.

b. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA ANTÁRTICA NACIONAL

En el marco del Tratado Antártico, las actividades desarrolladas en este continente helado tienen importancia estratégica para Chile, de las cuales los operadores de las Fuerzas Armadas son actores principales para apoyar al Instituto Antártico Chileno. Mediante la acción coordinada de las instituciones de la Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores, recientemente se logró instalar una nueva base estival en la profundidad del continente, en el sector de Glaciar Unión. Bajo la idea de seguir fortaleciendo las capacidades antárticas de Chile y su proyección hacia la profundidad terrestre y marítima de ese territorio, se seguirá impulsando una acción consistente del sector Defensa, bajo la coordinación del Ministerio de Defensa, con el fin de contribuir de la mejor manera posible al logro de los objetivos de la Política Antártica Nacional y de los Planes Estratégicos Antárticos.

c. POLÍTICA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIA DE DEFENSA

Se elaboró el primer borrador, actualmente en revisión, de una Política de Tecnología, Innovación e Industria para la Defensa Nacional, cuyos objetivos centrales son establecer un marco general para la obtención de las capacidades militares; direccionar la investigación, desarrollo e innovación —I+D+i— que se realiza en las instituciones e industria de defensa en función de áreas y líneas de desarrollo específicas; conformar un capital humano a la altura del desafío; propender a modernizar y acrecentar la eficiencia de las Empresas de Defensa Autónomas del Estado, Edaes, otorgándoles una dirección estratégica a su desarrollo y crear condiciones favorables para fortalecer el desarrollo de la industria privada nacional.


d. POLÍTICA ESPACIAL NACIONAL E INSTITUCIONALIDAD ESPACIAL DE CHILE

En conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Subtel, se elaboró la Política Espacial Nacional y se realizó un estudio del levantamiento de la demanda de comunicaciones satelitales y de observación terrestre del Estado, con el fin de establecer el plan de desarrollo espacial del país, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras detectadas en los estudios.

e. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LA DEFENSA EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL.

- El proyecto de ley que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil cumple actualmente su segundo trámite constitucional. Esta norma legal, que cubre los ámbitos de la prevención, preparación y reacción ante emergencias, considera la participación del sector defensa en el sistema y, por lo mismo, el ministerio ha contribuido al debate parlamentario por medio de la participación de sus dos Subsecretarías, el Estado Mayor Conjunto y las instituciones de las Fuerzas Armadas.
- A falta de que el proyecto de ley mencionado termine su trámite en el Congreso Nacional, el Estado Mayor Conjunto elaboró, el año 2012, un Plan de Emergencia y Protección Civil del Ministerio de Defensa Nacional que recoge las previsiones de cada una de las instituciones para cooperar con la acción gubernamental ante emergencias y recuperar el estado de normalidad en las zonas afectadas.

Cabe subrayar que para el terremoto ocurrido en el norte del país el 1 de abril de 2014, dicha planificación de nivel ministerial y los planes de las instituciones de las Fuerzas Armadas que de aquella derivan, de acuerdo con las misiones y tareas contempladas para el empleo de las capacidades militares en apoyo del esfuerzo nacional ante una emergencia, funcionó conforme a lo previsto. Eso permitió al ministro de Defensa Nacional poner oportunamente a disposición del Ejecutivo los medios y recursos necesarios.



Para apoyar la toma de decisiones del ministro en relación con el empleo de medios de las Fuerzas Armadas ante una situación de emergencia o catástrofe, el Estado Mayor Conjunto dispone de un Centro de Operaciones de Defensa, COD, que cuenta con la capacidad de enlazarse con los puestos de mando de cada institución militar y con los procedimientos de operación y protocolos de activación que corresponde para esos efectos, todo lo cual se puso a prueba con ocasión del incendio que afectó a los cerros de Valparaíso.

4. Política militar


Las orientaciones ministeriales a las Fuerzas Armadas que conforman esta política —derivada, también, de la Política de Defensa— alcanzan a materias de tipo logístico y de gestión de recursos, así como asuntos que permitan optimizar el cumplimiento de las tareas comunes y conjuntas de las instituciones, considerando los recursos asignados por el Estado. La modernización de los asuntos de personal de la Defensa Nacional es parte de estos contenidos y uno de los aspectos de la política militar al que se dará un nuevo impulso. Es necesario avanzar en materias muy complejas, tales como las siguientes:

- a. Política de integración plena de la mujer a las Fuerzas Armadas: la consolidación de la agenda de género es un aspecto de trabajo permanente de todos los organismos del ministerio. Esta materia, que forma parte de una agenda relativa a materias de inclusión social más amplia, se ha ido incorporando consistentemente en las instituciones castrenses desde el año 2002. Se espera incrementar el proceso con una serie de acciones conducentes a que la sociedad, en toda su complejidad, esté representada en las instituciones militares sin exclusiones ni discriminaciones, de tal manera de consolidar la inclusión de género y de la diversidad sexual.
- b. Política de transparencia: como la Defensa es parte integral de la administración pública, sus actos deben ser conocimiento público en todo aquello que no afecte la seguridad de la nación. Por lo mismo, un pilar fundamental del accionar del ministerio es el reforzamiento de las auditorías internas, así como el control de la gestión y aplicación de la transparencia. Esto supone fortalecer los canales abiertos y conocidos por todos, especialmente en lo relacionado con los proveedores sectoriales y el proceso de adquisiciones.
- c. Responsabilidad Social: consiste en la promoción y profundización de la acción del Ministerio de Defensa en las materias atinentes a esta función y en las actividades donde las Fuerzas Armadas tengan posibilidades de cooperar eficientemente en apoyo de la comunidad nacional.

II. ACCIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014


1. Subsecretaría de Defensa

- a. Planificación primaria de la defensa: se concluyó el diseño de una nueva concepción del ciclo de planificación primaria de la defensa, incorporando innovaciones metodológicas, y se elaboraron los documentos que la materializan.
- b. Decreto Supremo sobre planificación: durante el año 2013 se elaboró el borrador del Decreto Supremo que reemplaza al D.S. Nº 37, de 1950, donde se fija el ciclo completo



de planificación de la Defensa, tanto a nivel primario como secundario, y la definición de documentación respectiva. Este Decreto Supremo N° 113 fue firmado con fecha 29 de enero de 2014 y enviado a toma de razón en la Contraloría General de la República, quedando totalmente tramitado con fecha 10 de abril del mismo año.

- c. Ejercicio Atenea: se realizó la tercera versión de este ejercicio, cuyo propósito es comprobar aspectos de la planificación primaria de la Defensa.
- d. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE: entre los cursos realizados por la ANEPE durante el año 2013 destacó el Magíster en Ciencias Políticas, Seguridad y Defensa en modalidad presencial y su plan piloto a distancia. Asimismo, el otorgamiento del grado de Magíster en Estudios de Defensa y Seguridad de las Américas a alumnos del Colegio Interamericano de Defensa, con sede en Washington, al que se presentaron 53 alumnos y aprobaron 38 —en total, una cifra de 446 alumnos participaron en los diferentes cursos impartidos por la academia el año 2013—. Son destacables también los trabajos de investigación con Brasil y España y el convenio suscrito con *China International Strategic Studies*, el primero que este centro firma con un país fuera de su región en Asia.
- e. Programa de Cooperación en Defensa de Chile en Centroamérica, PCDC: en implementación a partir de 2013, este programa está centrado en Guatemala, El Salvador y Honduras. En un esfuerzo apoyado financieramente por Canadá, el plan se propone la transferencia de capacidades nacionales e intercambio de experiencias, conocimientos, técnicas y tecnologías que potencien las ya existentes en los países apoyados, especialmente en el ámbito de operaciones de paz, de apoyo humanitario y catástrofes. En el marco de los acuerdos alcanzados, durante el año 2013 un contingente de El Salvador se integró al Batallón Chile en Haití y, a partir de enero 2014, se incorporó a la misma unidad un contingente de Honduras.
- f. Presidencia de la Junta Interamericana de Defensa, JID: por primera vez desde la creación de la JID en 1942, Chile asumió, en junio de 2013 y por un período de dos años, la presidencia del consejo de delegados del organismo. Entidad de la Organización de Estados Americanos, OEA, la función de la JID es prestar asesoramiento técnico, consultivo y educativo sobre temas relacionados con asuntos militares y de defensa hemisféricos a la OEA y a los estados miembros.
- g. Incorporación a la reunión de Ministros de Defensa del Pacífico Sur, SPDMM (por su sigla en inglés): en 2013 Chile pasó a ser el único país del continente en incorporarse como miembro pleno a este nuevo foro regional, que comparte con Australia, Francia, Nueva Guinea, Nueva Zelanda y Tonga. El propósito del mismo es identificar desafíos comunes y establecer las posibles formas de optimizar la cooperación en seguridad y defensa en una amplia zona caracterizada por su vulnerabilidad frente a las catástrofes naturales, la sobreexplotación de la pesca y los efectos negativos del cambio climático.
- h. Política Antártica de Defensa: a principios del año 2013 se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley Antártica, en cuya elaboración le cupo participar al Ministerio de Defensa. En el marco de esta labor, el sector Defensa adelantó los análisis para establecer una Política Antártica de Defensa que recoja todos los documentos que se han promulgado sobre los temas antárticos.
- i. Metodología para transparentar el inventario militar de los países de Unasur: de acuerdo con lo establecido por el Plan de Acción 2013 del Consejo de Defensa Suramericano, se demostró la aplicabilidad de la metodología diseñada y se elevó para su aprobación en la instancia ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano y en el Consejo de Ministros



de Defensa de los países de Unasur. A partir de su entrada en vigencia se realizarán las pruebas de implementación nacional con el apoyo del Centro Estudios Estratégicos de Defensa, CEED.


- j. Modelo Unasur para informar gastos en defensa: con la entrega, en 2013, de los informes nacionales relativos a los gastos en defensa hechos por cada país miembro de Unasur durante el año 2012, el sistema metodológico regional para calcularlos entró a su plena operación, habiendo cabido a Chile la responsabilidad de dirigir el grupo de trabajo para establecer un modelo de medición estandarizado para homologar las metodologías usadas por los distintos países y transparentar la información sobre gastos en defensa.
- k. Cartilla de requerimientos de información de proyectos: se procedió a difundir este documento donde se especifica el tipo y frecuencia de la información que deben remitir las instituciones en las etapas de licitación, programación, ejecución y entrega. Complementariamente, se realizaron por primera vez las verificaciones en terreno de la información entregada en las respectivas instituciones.
- l. Proyectos de mantenimiento del potencial bélico: se elaboró un Instructivo para Proyectos de Mantenimiento destinado a precisar los contenidos del Decreto Supremo N° 134 — que rige la formulación de proyectos de inversión— en el caso particular de los gastos referidos a mantenimiento, que faciliten la presentación de requerimientos de recursos y permitan contar con los fundamentos necesarios para la toma de decisiones del ministro de Defensa Nacional.
- m. Capacitación: se realizaron seminarios de capacitación para los integrantes de la División de Evaluación de Proyectos y para los responsables de proyectos de las instituciones militares, especialmente orientados a la metodología establecida en el Decreto Supremo N° 134 que rige la preparación y formulación de los proyectos de inversión.
- n. Informes al Congreso Nacional: se realizó la exposición correspondiente a los proyectos de 2013 en la que se consideran todos aquellos proyectos y fichas cuyas resoluciones ministeriales se firmaron durante el año pasado.
- o. Política Espacial y determinación de la demanda en telecomunicaciones y observación de la tierra: trabajo realizado en conjunto con la Subtel y que consistió en la elaboración de propuestas que aborden la institucionalidad y estrategia espacial en nuestro país.
- p. Incorporación de la Defensa en el Sistema Nacional de Innovación: se establecieron por primera vez los vínculos con los principales organismos del área a nivel nacional.
- q. Política de tecnología, innovación e industria para la Defensa Nacional: se concluyó el borrador y se puso en proceso de consulta con diversos organismos del ministerio, de otros sectores públicos y de universidades.
- r. Impulso del plan de estabilización de Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, Enaer: para que la empresa pueda reorientar su estrategia y recuperar su viabilidad económica, se han cumplido diversas etapas. En 2013, este desafío quedó en el proceso de tramitar la capitalización de ENAER en base a un estudio que defina plazos y montos necesarios.

2. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

- a. Servicio militar:
- Voluntariedad: de los diez mil 186 conscriptos acuartelados en 2013, el 100 por ciento lo hizo de forma voluntaria, y de los nueve mil 417 soldados conscriptos que hicieron el Servicio Militar en el Ejército, 777 son mujeres.
 - Certificado de Servicio Militar al día: el 30 de mayo de 2013 se puso a disposición de la ciudadanía la obtención en línea del certificado de Situación Militar al Día, con lo que cerca de 150 mil personas que, en promedio, demandan anualmente este documento podrán descargarlo desde el portal de la Dirección General de Movilización Nacional —www.dgmn.cl—, previa solicitud al Registro Civil de una clave única de ingreso.
 - Aumento de la asignación para los soldados conscriptos: se incrementó la asignación para los jóvenes del Servicio Militar en un 60 por ciento de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.676, medida que se enmarca en una serie de incentivos a la inscripción voluntaria para el cumplimiento de esta carga pública.
- b. Concesiones marítimas: durante el año 2013 se ingresaron 629 expedientes de concesiones marítimas y 670 acuícolas. Considerando que existen cinco mil 580 concesiones vigentes, se ha ido mejorando el proceso para el cumplimiento de este trabajo, especialmente en el tiempo de trámite.
- c. Equiparación de salarios: en 2013 se equiparó el salario de más de 600 personas que servían como personal a jornal en las instituciones de la Defensa con el ingreso mínimo remuneracional, por medio de la Ley N° 20.672.
- d. Beneficios para el personal pasivo: se tramitó la Ley N° 20.735, en vigencia desde el 20 de febrero de 2014, que modifica algunos aspectos previsionales de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y Gendarmería. Esta norma perfecciona varias materias vinculadas a las pensiones del personal en retiro y exime a los jubilados mayores de 65 años que cumplen los requisitos señalados en la ley del pago del seis por ciento para el Fondo de Pensiones, en el caso de las Fuerzas Armadas, y de 5,95 por ciento en el caso de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y Gendarmería.
- e. Acciones de apoyo a la comunidad: las Fuerzas Armadas han realizado actividades de apoyo a la comunidad en diversas circunstancias, como el combate de incendios forestales, la ayuda ante inundaciones y otros tipos de emergencias y catástrofes naturales. La subsecretaría colaboró para facilitar la participación de las instituciones castrenses en estos eventos, así como en las acciones que ellas impulsan para propiciar la conectividad e integridad del territorio.

3. Estado Mayor Conjunto

- a. Consolidación de capacidades conjuntas de las Fuerzas Armadas: el Estado Mayor Conjunto ha ido alcanzando gradualmente la posición que es propia de sus homólogos en países desarrollados y modernos, logrando en 2013 consolidar las capacidades militares conjuntas, tanto de educación y doctrina como de entrenamiento y operación.
- b. Acción antes catástrofes y desastres naturales: en complemento de la normativa en elaboración para regular el empleo de capacidades militares conjuntas ante estas situaciones, el Estado Mayor Conjunto creó, durante el año 2013, el Departamento de Riesgos y Desastres, organismo coordinador y ejecutor de la gestión de emergencias.

- 
- c. Ejercicio combinado Solidaridad: realizado con Argentina en torno a una situación ficticia de catástrofe, la versión del año 2013 se materializó en Mendoza.
 - d. Cumplimiento de la Convención de Ottawa: durante el año 2013 quedaron liberadas 19 áreas minadas completándose una superficie de tres millones 679 mil 954 metros cuadrados libres de esta amenaza. Esto constituye un avance del 40 por ciento del proceso de liberación de superficies afectadas, habiéndose destruido la cantidad de 52 mil 563 minas antipersonal y 25 mil 963 minas antitanque, lo que equivale al 43,2 por ciento del total de minas a destruir. Este proceso de desminado humanitario que realizan las Fuerzas Armadas, bajo la coordinación de la Comisión de Desminado, cuya Secretaría Ejecutiva se encuentra radicada en el Estado Mayor Conjunto, ha sido reconocido a nivel internacional por su seriedad, rigurosidad y por el sacrificio que esta actividad conlleva.
 - e. Apoyo a víctimas con minas y uxos —artefactos militares abandonados o sin explotar—: en el mismo entorno de la actividad antes señalada, se contribuyó a la elaboración del proyecto de ley que apunta a proporcionar reparación y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosiones de minas u otros artefactos explosivos militares abandonados o sin estallar. Este proyecto se encuentra en su primer trámite legislativo y es propósito del gobierno continuar con este proceso incorporando al mismo la participación de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a esta materia.
 - f. Operaciones de Paz.
 - El Estado Mayor Conjunto constituye el mando nacional de las tropas que materializan la participación de Chile en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH, la que fue prorrogada en octubre de 2013 por el Consejo de Seguridad. A la fecha, el Batallón Chile está conformado por un contingente de 479 integrantes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Desde febrero de 2013, un pelotón de El Salvador se encuentra incorporado al despliegue chileno y a contar de enero de 2014 se incorporó un pelotón de Honduras.
 - El Estado Mayor Conjunto tiene también a su cargo al personal chileno que integra la operación militar de paz de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, bajo mandato de Naciones Unidas. En 2013, el Senado de la República prorrogó la permanencia de las fuerzas de Chile en ese país por el plazo de un año, a contar del 1 de enero de 2014.
 - g. Programa de Cooperación en Defensa de Chile en Centroamérica, PCDC: el Estado Mayor Conjunto participa activamente en la implementación del programa, etapa que se inició en 2013.
 - h. Centro de Operaciones de la Defensa, COD: en el ámbito de las operaciones, el año 2013 se puso en funcionamiento esta unidad que constituye el puesto de mando estratégico para la conducción y control de las fuerzas subordinadas al Estado Mayor Conjunto, tanto en las actividades militares de entrenamiento y otras propias de su ámbito de competencias, como durante situaciones de catástrofe y desastres naturales. En el período se efectuaron complejos ejercicios conjuntos de entrenamiento, como los Ejercicios Ciclón y Huracán, cuyos resultados han permitido comprobar el acierto de la conducción conjunta.

4. Ejército

- a. Disponibilidad y apoyo efectivo ante emergencias y catástrofes naturales: función materializada mediante las Unidades Fundamentales de Emergencias, Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales, Patrullas de Auxilio y Rescate Militar y Puestos de Atención Médica del Ejército. Destaca en este ámbito el rápido despliegue de medios militares y



de Sanidad del Ejército en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, declaradas como Zonas en Estado de Catástrofes, con ocasión del reciente terremoto, de tal manera de contribuir al orden público y a la mitigación de los efectos producidos.

- b. Integración del territorio nacional: la reactivación de medios militares en la localidad de Chaitén y el adelantamiento de un cuartel de avanzada de medios especializados andinos a la localidad de Villa O'Higgins. A lo anterior se suma la continuación de la labor de apertura de nuevas rutas y caminos que realiza el Cuerpo Militar del Trabajo, de modo de seguir vertebrando e incorporando espacios físicos al quehacer nacional, cooperando así con el concepto de Soberanía Efectiva.
- c. Primera Campaña Antártica Polar Conjunta: aporte institucional a la planificación y ejecución en la que se desplegó una estación modular en la zona de Glaciar Unión, en el Círculo Polar Antártico, afianzando con ello la soberanía y la investigación científica.
- d. Operaciones de paz: el Ejército ha continuado con el despliegue sostenido de fuerzas de paz en el marco de la MINUSTAH, destacando la integración de efectivos del Ejército de la República de El Salvador en el Batallón Chile. Asimismo, se continuó con el despliegue en Bosnia - Herzegovina y en Chipre, aportando a la paz y seguridad internacionales. Se suma a lo anterior el alistamiento permanente de los medios institucionales que integran la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur con Argentina.
- e. Convención de Ottawa: contribución sostenida a su cumplimiento habiéndose desarrollado las operaciones que permitieron despejar trece campos minados en diversas zonas del país, alcanzando así un estado de avance acorde con las previsiones establecidas, actividad que es de gran relevancia desde el punto de vista humanitario.
- f. Convención de Oslo: su cumplimiento se realizó al desmilitarizarse y destruirse, a través de Fábricas y Maestranzas del Ejército de Chile, Famae, la munición en racimo de cohetes LAR de 160 milímetros, que constituían el *stock* institucional de este material. Esto permitió al país adelantarse en seis años al plazo dispuesto por la citada convención.
- g. Ejército digital: avance sustantivo en el tránsito desde una organización basada en sistemas análogos hacia otra basada en sistemas digitales mediante la implementación de tecnologías de comunicaciones, mando y control; y de procesos administrativos y logísticos nuevos de modo de optimizar las capacidades de administración, conducción y empleo del Ejército.
- h. Inclusión y probidad: mediante la actualización de las normativas y procesos institucionales de acuerdo a la evolución legal y cultural de la sociedad. En este sentido, se revisaron 117 textos doctrinarios y se regularizaron 320 observaciones; además, se integró en el Plan de Estudio de las Escuelas Matrices, en lo que se refiere a Bases Conceptuales de la profesión Militar y Derecho, el concepto de la no discriminación. Asimismo, se han generado reuniones informativas con el personal del Ejército, indicando los alcances de esta materia en la vida profesional militar.

5. Armada

a. ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

- Recuperación definitiva de capacidades en la Base Naval Talcahuano: se entregaron nuevas instalaciones de la Guarnición de Infantería-Marina de Orden y Seguridad Talcahuano y de las nuevas dependencias para apoyo a las aeronaves en el aeropuerto Carriel Sur de Concepción.

- Incorporación del buque AGS61 Cabo de Hornos: permite contar con una avanzada plataforma científica aportando en la investigación oceanográfica y el desarrollo nacional.
- Las nuevas lanchas de patrullaje marítimo Clase Arcángel: contribuyen al patrullaje, vigilancia y control de las aguas jurisdiccionales, así como a la búsqueda y salvamento marítimo.

b. GESTIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO COSTERO, MARÍTIMO Y AÉREO

- Se redujo en un 28 por ciento el número de naves siniestradas tras la inspección de 39 mil 129 naves menores.
- En el norte del país se fiscalizaron y capturaron embarcaciones que infringieron la Ley de Pesca y Acuicultura —Artículo 115— y el Reglamento de Recepción y Despacho de Naves —Artículo 13— por capturar recursos en aguas territoriales nacionales y navegar sin autorización respectiva.
- Plan Frontera Norte: se realizaron controles preventivos de embarcaciones pesqueras y deportivas desarrollando operaciones en conjunto con personal de Carabineros —OS-7— y Policía de Investigaciones en el marco de la Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de drogas.
- Proyecto Tsunamiart 2011-2015: se ejecutó la tercera etapa con la producción de nuevas Cartas de Inundación por Tsunami, correspondiente al repotenciamiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto, SNAM; la implementación del Sistema de Soporte de Decisiones y recuperación y producción de una nueva Cartografía Náutica.
- Trabajos de batimetría en Plataforma Continental: se realizaron trabajos en el área de la Isla de Pascua según los requerimientos formulados a la Armada por la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, Difrol, con el propósito de recopilar antecedentes para la reclamación de la Plataforma Continental ante la ONU, de acuerdo a la Convención de los Derechos del Mar, Convemar, contribuyendo con ello a la soberanía nacional.
- Fiscalización del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA: se inspeccionó y aprobó un total de 782 trabajos Hidro-Oceanográficos; se autorizó a 555 entidades nacionales y extranjeras para efectuar investigación científica marina; y se vendió quince mil 194 cartas náuticas, catorce mil 550 publicaciones náuticas, 42 planos marítimos del borde costero, 188 vértices geodésicos y 19 cotas de marea.

c. DESARROLLO CAPITAL HUMANO

- Acreditación de escuelas de formación: la Escuela Naval Arturo Prat realizó la reacreditación por un plazo de cinco años y se acreditó la Escuela de Grumetes por el mismo plazo.
- Capacitación de personal.
 - Cursos institucionales —tres mil 479 personas—, extra institucionales y en el extranjero —88 personas en Estados Unidos, Reino Unido, Holanda, Argentina y Suecia—, entrenamientos conjuntos y combinados —630 personas participando en Haití, Chipre, Rimpac (Hawaii), Panamá, Marará (Tahiti)—.
 - Cursos de capacitación en el personal de tropa profesional en gasfitería —once personas—, garzón —cinco personas—, asistente de policía militar —27 personas—, asistente de faro —cuatro—, asistente de Guardia Militar, Escuadra Militar y Escuadra de Infantería —59 personas—, asistente de Maniobra y Estiva, Asistente de Armamento y Asistente de Guardaalmacén —21 personas—.


- Con el sistema Inglés a bordo se ha perfeccionado el inglés con la asistencia del profesor de la repartición correspondiente.
- Realización del *Combat Casualty Care Course* con la participación de otras ramas de la Defensa y de alumnos de Fuerzas Armadas extranjeras, con el objetivo de preparar al personal para la tarea de proveer cuidados médicos en terrenos hostiles y recursos limitados.
- Talleres y clases para charlas prematrimoniales, apoyo personal y espiritual en momentos de dificultad familiar, así como apoyo psicosocial para apoyar a familias que se vieron afectadas por accidentes con desenlace fatal en acto de servicio como por suicidios.
- Durante el año 2013, el parque de viviendas fiscales aumentó en 161 casas y departamentos destinados a Oficiales y Gente de Mar, centrando sus esfuerzos en la Zona Central.

d. DESARROLLO INDUSTRIAL DEL SECTOR DEFENSA

Se logró integrar a empresas privadas nacionales al grupo de proveedores y mecánicos de relativa complejidad obteniendo buenos resultados y sinergias en el ámbito de la aplicación de conocimientos técnicos.

e. INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES Y PERSONAL MILITAR CON LA SOCIEDAD CIVIL

- La Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, DGTM y MM, y el SHOA son las principales organizaciones de la institución que se relacionan con la sociedad civil. A través de la implementación del Sistema Integral de Atención a la Nave ha facilitado la atención a naves nacionales e internacionales. En el mes de octubre de 2013 se desarrolló el Seminario Nacional sobre el Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional, FAL, con el propósito de consolidar y optimizar esta herramienta.
- La Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático, a través del Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, Cimar, examinó y evaluó competencias a catorce mil 284 personas, de las cuales 648 fueron en dicho centro y trece mil 636 en diversas gobernaciones Marítimas y capitanías de Puerto. Asimismo, en Cimar se dictaron 115 cursos, capacitando a un total de mil 203 alumnos, 273 de Marina Mercante y Pesca, 599 civiles, 45 extranjeros y 286 de la Armada.
- En el marco del Plan Impulso Competitivo, Cimar participó en mesas de trabajo con el objeto de regularizar caletas de pescadores artesanales para la tramitación de la respectiva concesión marítima.
- La Dirección de Obras portuarias definió una nueva normativa que flexibiliza los requerimientos para autorizar las operaciones en dichas instalaciones. Esto ha reducido el tiempo de trámites y operaciones, así como la disminución de costos y tiempo en la ejecución de estudios técnicos por parte del Estado.
- En el mes de marzo se realizó el Curso Internacional para el Reforzamiento sobre los Procedimientos Operacionales Estándar ante una alerta de tsunami y respuesta de la emergencia, al que asistieron representantes de Colombia, Ecuador y Perú.
- La Organización Marítima Nacional, como parte del sistema de búsqueda y salvamento mundial, desarrolló durante el año 2013 herramientas informáticas y satelitales que permitieron mejorar el grado de precisión en las tareas de identificación,



determinación de actividades, monitoreo y respuesta de toda nave o embarcación que opera dentro de esa jurisdicción.


- Se alcanzó una eficiencia de 97,22 por ciento en las tareas de búsqueda y salvamento marítimo, con un total de 792 personas rescatadas.
- Se contribuyó en la búsqueda de una aeronave siniestrada en sector Isla Mocha — Operación Tirúa—.
- Se apoyó a zonas aisladas mediante el transporte de pasajeros y material y la ejecución de operativos médicos y dentales, destacando el apoyo a la isla Juan Fernández también en la reconstrucción.
- En el apoyo a las Elecciones Presidenciales 2014 se destinaron dos mil 40 funcionarios masculinos y femeninos.

f. RELACIONES INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES HUMANITARIAS

- Chile fue reelecto como uno de los 40 Estados miembros del Consejo de la Organización Marítima Internacional por el período 2014-2015, manteniendo esta condición desde el año 2002.
- La Autoridad Marítima Nacional desempeña el cargo de Secretario General de la Red Operativa de Coordinación Regional de las Autoridades Marítimas de las Américas, ROCRAM, por los años 2013 y 2014, logrando consolidarse como referente en las actividades de cooperación técnica en América Latina en coordinación con la Organización Marítima Internacional, OMI.
- El SHOA representó a la Institución y al Estado en conferencias y seminarios nacionales e internacionales, especialmente como miembro integrante de la Organización Hidrográfica Internacional, OHI, y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, COI, ambos organismos internacionales dependiente de la ONU.
- Se mantuvo de forma permanente personal desplegado en Haití, formando parte de las fuerzas de MINUSTAH de la ONU.
- Se efectuó asistencia militar, en el marco del programa de Cooperación de Defensa de Centroamérica, a la Marina de Defensa de Guatemala capacitando a instructores, oficiales y personal de tropa de la nueva Brigada de Infantería de Marina.
- Participación en diversos ejercicios con unidades de países amigos como Francia y China, obteniendo positivos resultados.
- El Crucero de Instrucción del buque escuela Esmeralda consideró la estadía en distintos puertos de América. Destaca la firma a bordo del Acuerdo de Cooperación entre la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile FG y el *Chile U.S. Chamber of Commerce de Miami*.
- Se incrementó la presencia en el Continente Antártico, el apoyo logístico a los operadores antárticos y a la comunidad científica.
- En noviembre de 2013 se dio inicio a la XV Patrulla Antártica Naval Combinada con la participación de unidades de las Armadas de Chile y de Argentina.

6. Fuerza Aérea

- a. Memoria corporativa de la Fuerza Aérea de Chile: durante el año 2013 se impulsó, por parte del alto mando institucional, esta iniciativa que refleja y vuelve tangible el propósito de la institución de explorar nuevas formas de investigación y planificación. Las acciones subsiguientes fueron dirigidas y coordinadas por el Estado Mayor General a través de los actos administrativos pertinentes.
- b. Presupuesto asignado: un hito importante del año 2013 fue la incorporación al Presupuesto Fiscal Institucional de los Fondos Educativos, que son aquellos generados y administrados para los gastos de las Escuelas Matrices de la Institución. Con todo, el presupuesto no tuvo aumentos significativos en la asignación respecto del año 2012. Por el contrario, y conforme a la política aplicada a todo el sector público, se ajustó en un diez por ciento el monto de recursos destinados para viáticos en ambas monedas, en un dos por ciento el Subtítulo 22, que corresponde al gasto en bienes y servicios, y una reducción del presupuesto para combustible de aviación por ajuste al precio del petróleo.
- c. Desarrollo del sistema contable Institucional *Safi Millenium Web*: para dar continuidad al ingreso de los hechos económicos, lo que se traduce en un sistema transaccional de alta disponibilidad durante los siete días de la semana, las 24 horas del día y los 365 días del año.
 - Establecimiento de la conectividad y acceso entre la Base de Datos del Sistema de Administración Financiera Institucional —*Safi Millenium Web*— y la plataforma *Enterprise Resource Planning*, ERP.
 - Desarrollo, implementación y puesta en marcha del módulo *Foreign Military Sales*, FMS, que permite el control general de los casos FMS, entregando de esta manera una respuesta rápida, concreta y oportuna a los requerimientos de control e información que se solicitan a la institución. La automatización logró optimizar la entrega de los informes de gestión consolidados disminuyendo el tiempo desde una semana a menos de un minuto.
- d. Operaciones Aéreas Institucionales: se incrementaron notoriamente y a la vez se potenciaron las áreas de Programación y Control, Certificación y Aeronavegabilidad Operacional, Seguridad Operacional y Medioambiente, Gestión Antártica Institucional y Mando y Control.
- e. Reconfiguración y desarrollo de los puestos de Mando y Control: esto permitió enfrentar sin inconvenientes el terremoto del 1 de abril de 2014 en la zona norte, disponiéndose de forma prácticamente instantánea de los sistemas respectivos de gestión de operaciones para casos de catástrofes naturales previstas por la institución. Ello facilitó el rápido redespigüe de los sistemas y medios en función de la cobertura de ayuda requerida por el gobierno.
- f. Responsabilidad Social: se contribuyó activamente en la gestión y materialización de diversas actividades de apoyo a la comunidad, entre las cuales es relevante referirse a las siguientes:
 - Apoyo a operativo médico en la ciudad de Iquique, lo que se llevó a efecto entre el 22 y el 26 de julio de 2013.
 - Apoyo al operativo médico en Alto Palena.
 - Operativo médico dental en Isla de Pascua 2013. Se realizaron cuatro mil 776 prestaciones tanto médicas como dentales. Con este operativo se logró entrenamiento del personal institucional en la ejecución de operaciones de apoyo humanitario y de



los medios institucionales en el despliegue de los medios de Sanidad. Además, se destacó el compromiso de la FACH con los habitantes de las zonas alejadas o aisladas del país.

- Traslado de estudiantes a Isla de Pascua y al continente.
- g. Responsabilidad medioambiental: armonía con los principios y objetivos de la Ley N° 19.300 —Bases Generales del Medio Ambiente—. Para ello, desde la idea inicial hasta la materialización de cada proyecto relativo a instalaciones militares de uso bélico, se implementó el instrumento normativo de Gestión Ambiental que permitió regular la ejecución de dichos proyectos en forma amistosa con el medio ambiente. Durante la materialización y desarrollo de la nueva base Glaciar Unión se adoptaron todas las medidas orientadas a lograr el objetivo establecido de contaminación cero, teniendo presente que el Gobierno de Chile forma parte de tratados y compromisos sobre la materia en todo el quehacer nacional e internacional.
- h. Horas de vuelo.
- Durante al año 2013 se realizaron 357 horas de vuelo nacional y 221,2 horas de vuelo internacional en apoyo a la Presidencia de la República. En cuanto al apoyo al Gobierno de Chile, se realizaron 283 horas de vuelo.
 - El apoyo a la comunidad significó un total de 535,7 horas de vuelo, evacuaciones aeromédicas con un total de 17,3 y Campaña Antártica con 322,9 horas de vuelo.
 - En el rescate de Tirúa participaron cuatro aeronaves y dos helicópteros, los que en conjunto realizaron 466 salidas para cubrir un área de nueve mil kilómetros cuadrados, con un total de 425,1 horas de vuelo.
 - Finalmente, la Operación Antártica en Glaciar Unión año 2013 significó un total de 152,1 horas de vuelo de material aéreo.
- i. Acciones para el personal de la Fuerza Aérea.
- La base aérea El Bosque realizó la segunda Feria Laboral dirigida a soldados conscriptos cuya finalidad es que los jóvenes cuenten con una visión general del mundo del trabajo. Los soldados conscriptos, durante el tiempo que realizan el Servicio Militar en la institución, reciben capacitación laboral en algún oficio, además de efectuar cursos de alfabetización digital gracias al convenio que la Fuerza Aérea de Chile tiene suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, dependiente del Ministerio del Trabajo.
 - Se generaron las condiciones que permitieron la reacreditación de la Escuela de Aviación por un período de cuatro años. Esta iniciativa contribuye a los intereses institucionales y proyecta al exterior la calidad académica de este instituto formador de Oficiales.
 - En septiembre de 2013 el Colegio de Ingenieros de Chile entregó su Premio Nacional en la categoría empresa o institución a la Academia Politécnica Aeronáutica, APA, de la Fuerza Aérea de Chile, por su aporte a la ingeniería nacional.
 - La APA dio inicio, en agosto de 2013, a la 4ª versión del Magíster en Ingeniería Aeronáutica, MIA IV. El desarrollo de este postgrado da a conocer la contribución de la APA y de la Academia de Ciencias Aeronáuticas de la Universidad Federico Santa María al desarrollo del capital humano avanzado que requiere la Fuerza Aérea y la industria aeronáutica nacional.

- Se hicieron dos estudios basados en los reglamentos de estructura organizacional y de funcionamiento de cada unidad para analizar y determinar las dotaciones necesarias acorde a cargas de trabajo.
- Se realizó el estudio de la Ley de Plazas, tanto de oficiales como del personal del Cuadro Permanente y su proyección en el tiempo, con el propósito de incrementar las dotaciones y el porcentaje de ocupación, lo que permitirá en el mediano plazo la disminución del déficit de especialistas que se requieren en las distintas unidades para el alistamiento operativo.

j. LOGÍSTICA

Se desarrollaron las acciones conducentes a los siguientes logros:

- Participación en el proceso de Planificación del Apoyo Logístico Institucional requerido por diversas organizaciones extra-institucionales del ámbito de la Defensa.
- Planificación y ejecución de tareas relativas al tema antártico y de mejoramiento de la infraestructura institucional en ese territorio.
- Obtención de mayor efectividad en el mantenimiento de la flota, bajo un concepto de soluciones para el apoyo logístico al mantenimiento de las aeronaves institucionales, mediante mejores contratos de suministros y servicios, más el potenciamiento de las capacidades de Enaer para entregar su servicio a la Fuerza Aérea, lo que ha permitido respaldar un Programa de Vuelo Institucional.
- Definición, en el área de transportes, de los estándares de los vehículos que debe adquirir la Institución y la modernización de un porcentaje del parque vehicular, lo que significó la incorporación de vehículos modernos con todas sus prestaciones de seguridad y confort, permitiendo mayores comodidades y facilidades al personal.
- En el ámbito de la infraestructura, el mejoramiento de las instalaciones operativas y de apoyo operativo ha significado entregar instalaciones acorde a los requerimientos de los usuarios finales que les permitan cumplir adecuadamente sus misiones.
- Mejoramiento de las instalaciones eléctricas y de combustible en la Base Frei en la Antártica, así como la habitabilidad del personal de la agrupación que opera en Haití.
- Obtención de nuevos terrenos para el desarrollo de un complejo habitacional para el personal del Cuadro Permanente como parte del Proyecto Parque Bicentenario.
- En relación con la carga administrativa generada en los procesos de adquisiciones a través del proceso de órdenes de compra en el sistema denominado Mercado Público, se recibieron solo 145 —0,67 por ciento— reclamos durante el año 2013 para un universo de 21 mil 395 órdenes de compra generadas, lo que se tradujo en un 99,3 por ciento de eficiencia en el proceso administrativo y transparencia de adquisiciones a través de tal sistema.
- Respecto de la Evaluación de Riesgos correspondiente a las infraestructuras militares, sociales, recreacionales, asistenciales, hospitalarias y de la industria aeronáutica, se desarrolló durante el año 2013 el Proyecto de Identificación de Riesgos Catastróficos, IRC, el que permite establecer hipótesis de pérdidas máximas considerando tanto las estadísticas previas como las posteriores al terremoto del 27 de febrero de 2010. Esta información entrega una herramienta actualizada para valorizar adecuadamente los límites catastróficos que la institución requiere para salvaguardar sus distintas infraestructuras.

- Al mes de diciembre de 2013 se ha materializado la renovación de aproximadamente un 30 por ciento de los buses de transporte de personal institucional, entre otros vehículos. Las prestaciones de esas máquinas, más confortables y seguras, representan un aporte concreto a la calidad de vida del personal y a la imagen institucional, en sintonía con su actual grado de modernidad. Asimismo, lo anterior constituye un avance tecnológico importante ya que se incluyó la adquisición de equipamiento para diagnóstico técnico y la capacitación de los especialistas encargados de su mantenimiento. Esto último ha contribuido a un aumento en el nivel de conocimientos técnicos y un factor de motivación para ellos.

j. RELACIONES INTERNACIONALES

La Fuerza Aérea de Chile busca relacionarse con las Fuerzas Aéreas de los países de la región y de las grandes potencias aeronáuticas por el interés de adquirir equipamiento moderno, entrenamiento de personal para operarlo y satisfacer necesidades de mantenimiento y abastecimiento. Esto se realiza a través del entrenamiento, instrucción, intercambios de personal, visitas a unidades en el extranjero, entre otras actividades.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Medidas para los primeros 100 días del nuevo gobierno

- Se elaborará un informe que contenga una revisión del estado y amplitud de las relaciones bilaterales con Argentina, así como una propuesta de iniciativas conjuntas de integración y cooperación.

A este respecto, el gobierno identificó una serie de medidas de integración y cooperación para impulsar la relación bilateral en defensa a una nueva etapa. Estas propuestas conformaron un portafolio que el ministro exploró con su par de Argentina durante el pasado mes de abril, en su primer desplazamiento al extranjero. Los alcances de este diálogo están siendo procesados para incorporarlos en el informe comprometido.

- Se elaborará una propuesta de política de cooperación con Perú a partir del fallo del Tribunal de la Haya, con el fin de avanzar en la creación de confianzas mutuas, basadas en las experiencias de este trabajo llevado a cabo con Argentina.

En relación con esta materia, se está trabajando junto al Ministerio de Relaciones Exteriores en los contenidos preliminares de la agenda de la próxima reunión de diálogo bilateral 2+2, prevista para celebrarse durante el primer semestre de este año. El objetivo de dicha cita estará en la perspectiva de introducir iniciativas orientadas a generar un repertorio amplio de medidas de confianza mutua que integren un programa comprensivo de cooperación en defensa y constituyan un avance en el proceso de integración en que están comprometidos Chile y Perú después del Fallo de La Haya.

2. Programa de Gobierno

a. FINANCIAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE LA DEFENSA

Esta materia se ha plasmado en dos proyectos de ley ingresados al Congreso Nacional durante los años 2009 y 2011, los cuales están destinados a reemplazar el actual mecanismo de financiamiento de sistemas de armas contemplado en la Ley N° 13.196, conocida como Ley Reservada del Cobre.

En relación con esta iniciativa en trámite legislativo, se enviará en el segundo semestre de este año a la Cámara de Diputados una indicación sustitutiva que contendrá la eliminación de los pisos de financiamiento. De esta forma se pretende preservar una planificación presupuestaria cuatrienal que contemple el financiamiento de los programas y proyectos de inversión, así como los gastos de operación y mantenimiento de sistemas de armas y equipos sin montos mínimos. También se evalúa el fondo de excedentes para uso de la Defensa, de manera de formular una indicación que apunte a precisar y flexibilizar su destino y, en función de ello, perfilar mejor la administración de tales recursos.

La premisa fundamental es que las capacidades de las Fuerzas Armadas no se vean comprometidas por vaivenes económicos críticos o pronunciados, evitando así obsolescencias en sus sistemas de armas. Esto no está reñido con un nuevo mecanismo para su financiamiento que contemple la participación democrática de las instituciones del Estado y observe altos estándares de eficiencia y transparencia.


b. MODERNIZACIÓN DE LA CARRERA MILITAR

Las Fuerzas Armadas enfrentan una situación crecientemente compleja en esta materia debido a la necesidad de reclutar, mantener y retener un personal profesional que, si bien es cada vez más reducido, es también más especializado y costoso de formar. Es necesario retomar los estudios indispensables para fundar un nuevo modelo de carrera militar que termine con las distorsiones previsionales, de modo tal que las necesidades de las Fuerzas Armadas se conjuguen con las nuevas preocupaciones y prioridades de sociedad chilena en propuestas realistas, con sólidos sustentos políticos, técnicos, estratégicos y económicos.

3. Subsecretaría de Defensa

a. DIVISIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS

- Se avanzará en la discusión sobre el proyecto de ley que establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional.
- Se orientará el proceso de revisión estratégica de la defensa en función de los desafíos de seguridad exterior del país y los requerimientos de capacidades estratégicas de la defensa.
- Se contribuirá al diseño del proceso para evaluar, en el nivel político de la defensa, la planificación de desarrollo de la fuerza que se elabore a partir de las capacidades estratégicas definidas.
- Se efectuará un nuevo ciclo del proceso de planificación primaria de la defensa.
- Se identificarán las modificaciones aconsejables de introducir en la Ley N° 20.424, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, para perfeccionar el




funcionamiento del ministerio a la luz de la experiencia obtenida hasta la fecha en la aplicación de dicho cuerpo legal.

- Se estudiará la normativa sectorial registrada en el Catastro Básico de Documentos Doctrinarios de la Defensa para identificar eventuales modificaciones que pudiera ser aconsejable introducir en algunos de los cuerpos legales registrados.

b. DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Se apoyará el despliegue en el corto plazo la Fuerza de Paz Combinada con Argentina Cruz del Sur o alguno de sus módulos.
- Se continuará apoyando el Plan de Consolidación de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH, cuyo propósito es generar las condiciones para reducir su contingente militar y dar paso a una misión centrada en la construcción de instituciones y el desarrollo socio-económico.
- Se seguirá avanzando en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarme convencional y humanitario.
- Se impulsará la ratificación por el Congreso Nacional del Acuerdo Marco alcanzado con la Unión Europea para la participación de Chile en su Sistema de Gestión de Crisis para contribuir a la formación de capacidades civiles para la reconstrucción post conflicto y la gestión de crisis.
- Se continuará cooperando con países u organizaciones de Europa y de Medio Oriente con las cuales se mantiene un alto nivel de interés o un posicionamiento establecido, tales como España, Reino Unido, Francia, Israel, Alemania, Portugal y Turquía.
- Se recuperarán vínculos bilaterales en África, en particular con Sudáfrica como posición base, para avanzar en la relación con países que se han determinado como de interés nacional a futuro: Ghana, Nigeria, Etiopía.
- Se pretende ser país sede de la tercera Reunión de Ministros de Defensa del Pacífico Sur, SPDMM, postulación que se resolverá en julio de 2014 durante la segunda SPDMM.
- Se concretará el establecimiento del mecanismo de Diálogo Político Bilateral de Defensa con Australia, Nueva Zelanda, República de Corea y México.
- En el ámbito de la Antártica.
 - Se continuarán los estudios para mantener y mejorar la infraestructura, bases y estaciones en el Territorio Chileno Antártico.
 - Se reemplazará el rompehielos Almirante Viel, que cumple su vida útil el año 2015. La institución financiará la extensión de ella hasta el año 2020 mientras se reemplaza esta unidad por un nuevo rompehielos. El proyecto de reemplazo actualmente se encuentra en la Subsecretaría de Defensa como Perfil. Se solicitó la aprobación de esta etapa de manera de continuar con la factibilidad que evalúe las alternativas de diseño del nuevo buque y avanzar en acotar las capacidades e inversión que debe realizar el Estado. Los Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, poseen la capacidad para construir este rompehielos en Chile, con un costo total de 160 millones de dólares en cuatro años.
 - Se mejorarán las capacidades aéreas y terrestres para operar en el difícil entorno de la Antártica.
 - Se avanzará en el proyecto de penetración hacia la profundidad terrestre y marítima del continente con la consolidación de la Estación Polar Científica Conjunta en



Glaciar Unión, la exploración en el área y el desarrollo de proyectos científicos de avanzada, así como con la habilitación de la Base Carvajal en Bahía Margarita. Durante las últimas Campañas Antárticas se ha prestado apoyo logístico, vía marítima, a la FACH al Instituto Antártico Chileno, Inach, para la reactivación de la Base Carvajal, lo que ha sido financiado con recursos de esas instituciones.

c. DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Se difundirá un documento normativo que complemente el D.S. N° 134, en el sentido de establecer los aspectos de detalle del contenido del proyecto que deben presentar las instituciones y las evaluaciones que realiza la División Evaluación de Proyectos en la etapa de preinversión.
- Se contará con un documento normativo para el seguimiento de proyectos en la etapa de inversión que permita la adecuada gestión de las inversiones a nivel ministerial.
- Se contará con una plataforma tecnológica para ingresar, almacenar, procesar y buscar información relacionada con el ciclo de vida de los proyectos y fichas de gasto en forma eficiente y segura, acorde a la sensibilidad de las materias que se manejan, considerando las redes para todos los actores involucrados, autoridades del Ministerio de Defensa y organismos dependientes.

d. DIVISIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIA

- Se aprobará la Política de Tecnología, Innovación e Industria para la Defensa Nacional en el marco de las políticas nacionales sobre la materia.
- Se diseñará un Sistema de Investigación e Innovación conjunto para la Defensa con la participación de universidades y centros de investigación nacional e internacional.
- Se elaborará la Política Espacial para la Defensa tomando las directrices de la Política Nacional Espacial.
- Se impulsará el Programa Nacional de Innovación para la Defensa en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, y la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa.
- Se propondrá el proyecto de ley sobre gobiernos corporativos para las empresas de la defensa.

2. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

- a. Se continuará con los procesos de modernización de la subsecretaría para el mejoramiento del trabajo administrativo.
- b. Se avanzará sobre la proposición de proyectos de ley en aquellas materias que le corresponda a la subsecretaría:
 - Una reforma al Código de Justicia Militar que permita que las causas con civiles víctimas de delitos cometidos por militares y carabineros sean conocidas por tribunales ordinarios.
 - Modernización de la carrera militar para dar fin a las distorsiones previsionales.
- c. Se consolidará la inclusión de género y la diversidad sexual.

- d. Se profundizará el trabajo de transparencia y auditoría de procesos internos.
- e. Se fortalecerán los vínculos cívico-militares de acuerdo a los programas y acciones desarrolladas por la subsecretaría.

3. Estado Mayor Conjunto

Se considera necesario fortalecer la función del Jefe del Estado Mayor Conjunto de manera de no limitarlo sólo al accionar en situaciones de crisis o estados de excepción constitucional, sino que aumentar su acción de mando en tiempos de paz, incluyendo la gestión ante emergencias o catástrofes.

Lo anterior significará reforzar el actual estatuto jurídico que rige al Estado Mayor Conjunto para dotarlo de atribuciones y capacidades que faciliten su accionar. El objetivo en éste ámbito será establecer una agenda sectorial para promover lo conjunto, en la perspectiva de avanzar hacia una estructura operacional de la fuerza concebida para actuar de manera coordinada, en todos los niveles, y en cualquier situación o tiempo.

a. OPERACIONES MILITARES

- Se iniciará el Proceso de Planificación Estratégica de las Fuerzas Armadas de acuerdo a la planificación primaria actualizada.
- Se desarrollará el Centro de Operaciones de la Defensa Primario en las dependencias del nuevo edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
- Se materializará la adquisición de una herramienta de análisis que permita la validación de planes estratégicos, desarrollo de fuerzas y desarrollo de capacidades para ayuda humanitaria.
- Se aumentará el grado de interoperatividad con terceros países en el área de defensa a través de intercambio de oficiales y clases.
- Se consolidará la sección de desarrollo de fuerzas del Estado Mayor Conjunto.

b. ENTRENAMIENTO CONJUNTO

- Se verificará la correcta sincronización de la nueva planificación estratégica con la operacional y táctica en los diferentes ejercicios de comprobación, optimizando la interoperatividad de las fuerzas asignadas a las operaciones.
- Se integrarán los medios de vigilancia, exploración y reconocimiento institucionales, a través de un sistema militar integrado que permita determinar diferentes escenarios de alarma para protección de la fuerza como otros fines considerando las capacidades incorporadas y áreas tecnológicas: guerra electrónica, inteligencia, vigilancia y reconocimiento, ISR, vehículo aéreo no tripulado —UAV y satélite—, análisis de inteligencia y ciberguerra.
- Se optimizarán los procedimientos de empleo de los medios puestos a disposición por las instituciones para el apoyo al sistema de protección civil del Estado de Chile.
- En el entrenamiento conjunto y combinado que se ha previsto realizar con Argentina y Perú, se orientará el empleo de los medios militares para fortalecer las medidas de confianza mutua e integración con medios civiles y militares de ambos países.

- Se participará en ejercicios multinacionales de ayuda humanitaria bajo una concepción conjunta en beneficio de la preparación de la fuerza y en cumplimiento de compromisos contraídos por el nivel político y estratégico.

4. Ejército

a. DESARROLLO DE LA FUERZA

Se continuará avanzado en la implementación de capacidades, de tal manera de contar con una fuerza con alto grado de disponibilidad y operatividad, para su empleo en los ejes de acción de la defensa, de la Seguridad y Cooperación Internacionales y de Responsabilidad Social Institucional, con claros atributos de polivalencia, interoperabilidad, disponibilidad, precisión, proyectabilidad, sostenibilidad y protección; con un sistema de desarrollo y gestión estratégica integral que le permita concebir, ejecutar y verificar su eficiencia. La optimización en el empleo de los medios militares permitirá apoyar a la autoridad y comunidad en general en zonas que se vean afectadas por emergencias y catástrofes naturales.

b. SOBERANÍA EFECTIVA

Se continuará consolidando la presencia militar en zonas aisladas del territorio nacional bajo la modalidad de la Unidad Fundamental en Cochrane o como la Unidad Adelantada en Villa O'Higgins, de manera de aportar a la soberanía, desarrollo y presencia del Estado en esta zona de relevancia estratégica, mediante la solicitud de recursos vía Extra Marco —fuera del presupuesto fiscal—. En cuanto a la conectividad del territorio terrestre, a través del Cuerpo Militar del Trabajo, y continuando con los convenios con el Ministerio de Obras Públicas, el Ejército seguirá realizando trabajos de apertura de caminos en aquellas zonas aisladas y de difícil acceso, donde cobra especial relevancia el progreso de la ruta que pretende unir el Estrecho de Magallanes con el canal Beagle, en Tierra del Fuego.

c. TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO

El Ejército continuará aportando a la campaña conjunta que se prevé realizar en el período estival 2014-2015 en la zona de Glaciar Unión, de modo de afianzar los derechos soberanos de Chile en dicho continente, facilitando además el desarrollo científico nacional e internacional.

d. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se proseguirá participando en misiones internacionales de paz en Haití, Chipre y Bosnia y Herzegovina, en el marco de la Política Exterior y de Defensa del Estado. En este mismo contexto, se continuará optimizando el alistamiento de los medios militares que integran la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur con Argentina, de manera de lograr una alta disponibilidad para el cumplimiento de los compromisos que asuma el país en beneficio de la seguridad y de la paz internacional.

e. CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE OTTAWA

Se persistirá en la ejecución de actividades contra minas, fundamentalmente orientadas a las operaciones de despeje de campos minados y áreas de peligro, según las previsiones de la Comisión Nacional de Desminado.



5. Armada

a. ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Se continuará con el esfuerzo prioritario por mantener las fuerzas navales con el máximo de sus capacidades de combate y altamente entrenadas para garantizar la seguridad en el amplio escenario marítimo nacional y contribuir a las operaciones del ámbito conjunto.

b. GESTIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO COSTERO, MARÍTIMO Y AÉREO

- Se ejecutarán las etapas correspondientes al Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad del Desarrollo 2011-2015, destacando el repotenciamiento del SNAM, implementación del Sistema de Soporte de Decisiones, recuperación y producción de nuevas Cartas de Inundación por Tsunami y producción de nueva Cartografía Náutica.
- Se continuarán los trabajos de batimetría que demanda el Estudio de la Plataforma Continental y los requerimientos formulados a la Armada por la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Difrol.
- Se persistirá en la tarea de velar por el cumplimiento de la legislación marítima vigente, fiscalización y control de las actividades náuticas deportivas, ocupaciones ilegales del borde costero, y recepción y despacho físico de embarcaciones que realizan traslado de pasajeros en aguas nacionales.
- Se mantendrán los esfuerzos para contrarrestar el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas que puedan ser ingresadas por vía marítima.
- Se participará junto a autoridades nacionales, regionales, provinciales y comunales en la planificación y ejercicios de emergencias, especialmente terremotos y tsunamis.

c. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL SECTOR DEFENSA

- Se seguirá con la integración plena de la mujer a la institución.
- Se mantendrá la ejecución de cursos Sence de formación de oficios para conscriptos.
- Se colaborará con el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, para ejecutar un programa de prevención dirigido a conscriptos, grumetes y cadetes.
- Se continuará el curso *Combat Casualty Care Course*, C4, priorizando al personal que se desempeña en Unidades Operativas, pre-despliegue de misión de paz y desminado humanitario.
- Se planifica en el período 2014 - 2020 la adquisición de un total de 705 casas y departamentos destinados a Oficiales y Gente de Mar, que habían sido postergados por la reconstrucción post-terremoto, priorizando lugares que no corresponden a zonas extremas, ubicando estos proyectos en la Segunda, Tercera y Quinta Zona Naval. Se gestiona el financiamiento para estas viviendas con el Ministerio de Hacienda como recursos fuera de marco a través de la presentación de los estudios de factibilidad de los proyectos correspondientes, los que se encuentran en el Ministerio de Defensa para su aprobación.
- Se mantendrá la capacitación de los miembros de la Armada en cursos institucionales, extrainstitucionales y en el extranjero. Asimismo, se tiene previsto participar en ejercicios internacionales, dentro y fuera del país, además de entrenamientos conjuntos y combinados.

d. DESARROLLO INDUSTRIAL DEL SECTOR DEFENSA

Se seguirá profundizando la relación entre empresas privadas y la Armada con el objeto de promover el intercambio y la participación de empresas nacionales en la reparación y/o desarrollo de soluciones en equipos militares.

e. INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES Y PERSONAL MILITAR CON LA SOCIEDAD CIVIL


- Se continuará con el Plan de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas que faciliten el interactuar con los usuarios marítimos, optimizando la gestión marítimo-portuaria.
- En el marco del Sistema Integral de Atención a la Nave, SIAN, se ha proyectado integrar las bases de datos de los organismos públicos que participan en el proceso de recepción y despacho de naves en los puertos chilenos con el objeto de disminuir tiempos y costos involucrados.
- Se ha planificado continuar con la adaptación a la nueva institucionalidad ambiental y cumplir el programa de fiscalización en conjunto con la Superintendencia de Medio Ambiente.
- Se desarrollará el Crucero Oceanográfico Institucional de Investigación Científica Marina, ExENOS, y el Crucero de Investigación Científica Marina en Áreas Remotas Cimar-20, con el propósito de contribuir a la investigación científica marina y al desarrollo del país.
- Se continuará apoyando zonas aisladas del área de Chiloé, en conjunto con Servicio de Salud de Chiloé y Reloncaví, por medio de la unidad Patrullero Médico Dental Cirujano Videla.

f. RELACIONES INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES HUMANITARIAS

- Se continuará con la Campaña Antártica Institucional y la Patrulla Antártica Naval Combinada.
- Se seguirá con las tareas de levantamiento de campos minados en Isla Picton, dando cumplimiento al Plan Nacional de Desminado Humanitario, el que continuará en las islas del Beagle con el fin de cumplir con la Convención de Ottawa.
- Se mantendrá al personal desplegado en Haití para desarrollar actividades humanitarias que asigne la Organización de Naciones Unidas.

6. Fuerza Aérea

- Se seguirá reforzando su nivel de operaciones para mantener una condición de alistamiento en función de los requerimientos y escenarios determinados, implementando una serie de acciones en el ámbito de la mejor preparación y formación de su contingente. Esto incluye, entre otras acciones, la reestructuración de la carrera profesional para los oficiales y suboficiales a través de un nuevo modelo de carrera profesional orientado a dotar de las competencias necesarias que demandan los nuevos escenarios de desempeño, tanto en lo profesional como en lo militar.
- Se continuará con las actividades orientadas a disponer de los soportes y sistemas automatizados que permitan una gestión de datos de alto nivel de integración transaccional orientados a nutrir debidamente, y en tiempo real, al sistema de gestión ERP institucional.

- 
- Se pretende disponer de los estudios y evaluaciones necesarias que permitan adoptar la decisión de reemplazo del actual satélite FASAT-C por la versión Delta, dotada de nuevas capacidades para un desempeño de mayor exigencia.
 - Se espera disponer de las condiciones que satisfagan la actual demanda de modernización de la flota de Instrucción Táctica Avanzada, obteniendo como resultado un impacto positivo en la mantención de los soportes presupuestarios y de formación y entrenamiento de las tripulaciones para los próximos años.
 - Se homologará el soporte logístico y operativo de la flota de aviones de combate de primera línea, permitiendo con ello optimizar sus capacidades para un horizonte prolongado de tiempo, obteniéndose de esta forma una adecuada relación de las variables de eficiencia, eficacia y sostenibilidad de tal material de vuelo.
 - Con el nuevo material de vuelo integrado a la institución se dispondrá de mejores capacidades para satisfacer las demandas ante catástrofes naturales. La incorporación de aviones de transporte mediano permitirá disminuir la actual brecha de transporte de carga y pasajeros para operaciones en pistas normales y no preparadas, cubriendo el territorio nacional y, en especial, en zonas aisladas de escasa conectividad. La incorporación de helicópteros medianos para su operación en lugares de aterrizaje no habilitados y operaciones a grandes altitudes, como lo son algunas zonas del norte del país, y cubrir distancias medias hará posible lo que en la actualidad no es factible de acometer con la dotación de helicópteros livianos institucionales.
 - Se espera disponer de un sistema de monitoreo aéreo del territorio nacional que opere en todo tiempo y condición, entregando una capacidad de costo-eficiencia adecuada para la gran extensión de territorio, incorporando de esta forma un potenciamiento de las actuales capacidades de vigilancia y reconocimiento aéreo, esenciales para cubrir extensas zonas que se pudieren ver afectadas por situaciones de desastres naturales o por representar zonas que requieren un control especial de tránsito limítrofe. Lo anterior pretende enfrentarse con nuevo material de aviones de reconocimiento no tripulados para tales efectos.



Ministerio de Hacienda





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Objetivos ministeriales

El Ministerio de Hacienda tiene como misión aumentar de manera sostenible la capacidad de crecimiento estructural de la economía, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos, contribuyendo así a una mejor calidad de vida de los chilenos, especialmente de aquellos más postergados y vulnerables.

Para esto, a través de la Subsecretaría de Hacienda y de los servicios relacionados se promueven los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Administrar responsablemente la política fiscal.
- b. Diseñar y apoyar iniciativas legales que permitan maximizar la tasa de crecimiento de la economía.
- c. Estimular la integración y profundización financiera del país con el mercado internacional.
- d. Participar en los procesos de negociación de acuerdos de libre comercio.
- e. Participar activamente en el proceso de desarrollo y modernización del Estado, velando por un eficiente uso de sus recursos humanos y de sus instituciones.

A su vez, la Subsecretaría de Hacienda cumple las funciones de secretaría y administración general, dando soporte a las tareas propias de las autoridades del sector y supervigilando la operación de los organismos relacionados, asegurando su intervención coordinada y alineada con los objetivos sectoriales ya definidos.

2. Servicios o programas relacionados

- a. Subsecretaría de Hacienda.
- b. Dirección de Presupuesto, Dipres.
- c. Servicio de Impuestos Internos, SII.
- d. Tesorería General de la República, TGR.
- e. Servicio Nacional de Aduanas, SNA.
- f. Superintendencia de Valores y Seguros, SVS.
- g. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, SBIF.
- h. Unidad de Análisis Financiero, UAF.
- i. Superintendencia de Casinos de Juego, SCJ.
- j. Sistema Integrado de Comercio Exterior, SICEX.
- k. Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE.

- l. Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, DCCP.
- m. Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, UATTA.
- n. Dirección Nacional del Servicio Civil, DNSC.
- ñ. BancoEstado.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Logros alcanzados

a. SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

- Se continuó avanzando con la agenda de reformas al mercado de capitales con proyectos como la Ley N° 20.667, de Contrato de Seguros, que moderniza el marco legal aplicable a este tipo de contratos y protege a los asegurados.
- La información entregada por la Dirección de Presupuestos, Dipres, indica que el balance fiscal estructural alcanzó el -0,7 por ciento del PIB.
- Se mantuvo un constante apoyo a la gestión e innovación de los servicios y se desarrollaron indicadores que permitieron al subsecretario monitorear el adecuado funcionamiento de las instituciones.
- La iniciativa Chilepaga continuó trabajando de manera coordinada con el Programa SIGFE —Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado— de la Dipres, generando información oportuna y mecanismos de gestión para detectar atrasos y agilizar el pago a los proveedores del Estado, fortaleciendo así la plataforma de compras públicas y reduciendo las barreras de entrada para las Mipymes.
- En el contexto de Sistema Integrado de Comercio Exterior, SICEX, durante 2013 se dio cumplimiento al Piloto de Exportaciones y se encuentran en proceso los módulos referidos a implementación de exportaciones; Piloto de Importaciones y Piloto de Tránsito de Mercancías.
- Se concretó el proyecto de Sistema Unificado de Incentivo al Retiro, que busca apoyar el retiro digno de los funcionarios conciliando la necesidad de renovar el personal del sector público con la capacidad de ser financiado con los recursos disponibles.
- En el ámbito internacional, el Ministerio de Hacienda participó en el Primer Encuentro de Ministros de Hacienda de la Alianza del Pacífico, obteniendo como resultado un impulso al intercambio de información tributaria, el avance en la interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior y la promoción de la integración financiera. También participó del intercambio de información tributaria con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, y el G20; y mantuvo la participación en la OCDE; la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC; El Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC —por su sigla en inglés—, y la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur. Asimismo, asistió a la VI Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Finanzas.


- Se dictó el nuevo Reglamento Antidistorsiones (Decreto N° 1314, del Ministerio de Hacienda), que busca modernizar, agilizar y fortalecer el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones para que su respuesta sea oportuna y eficaz ante las denuncias de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas. Esto garantiza una competencia leal con los productos que ingresan al país.
- Como parte del programa Prácticas para Chile —que busca que jóvenes talentosos tengan una aproximación concreta al sector público—, más de 300 jóvenes realizaron sus prácticas profesionales o una pasantía en diferentes instituciones del Estado en todo el país.

b. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.

- Se dio cumplimiento a las etapas del proceso presupuestario, tanto a nivel institucional como en el trámite legislativo constitucional en el Congreso Nacional, para culminar con la promulgación de la Ley N° 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014.
- En relación con la transparencia y la gestión de la administración de activos, pasivos y manejo de caja—y dado que en 2012 se comenzó a informar mensualmente de los resultados de las subastas de depósitos a plazo y pactos efectuadas por el Fisco—, en el año 2013 se ingresó a la plena operatividad de los sistemas de registro y control de dichas transacciones. Para ello, se colaboró con el desarrollo de sistemas semejantes en la Tesorería General de la República, que debe realizar las transacciones que instruye la Dipres e informar al ministerio del cumplimiento de la normativa.
- Se completó la definición final del proyecto de ley de gobiernos corporativos de empresas públicas y la creación del Sistema de Empresas Públicas, SEP, el que fue presentado al Congreso. Derivado de lo anterior, se prepararon proyectos de reforma a los gobiernos corporativos de otras dos empresas públicas: Enap y Enami.
- Se trabajó en mejoras a la nueva versión del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE, el que, a diciembre de 2013, estaba implementado en 55 instituciones.

c. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SII

- El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, CIAT, distinguió a este servicio con el Premio a la Innovación en la Administración Tributaria.
- En materia de calidad de servicio, se realizó la cuarta versión de la encuesta a los contribuyentes acerca de su grado de satisfacción global con la asistencia y atención recibida de parte del Servicio de Impuestos Internos, SII.
- Para avanzar hacia una tasa decreciente de evasión, se realizaron acciones de fiscalización focalizadas y de inteligencia fiscal, detectando ámbitos con riesgo potencial de fraude. Se tomaron medidas para el adecuado control y fiscalización en materia de precios de transferencia, implementando programas de fiscalización selectiva, abordando nuevos sectores económicos y nuevas hipótesis de fiscalización, emitiendo una nueva circular que instruye sobre la modificación legal y poniendo en operación una declaración jurada para facilitar el control sobre la materia.
- En relación a la calidad de servicio, se realizaron proyectos orientados a facilitar el cumplimiento tributario y el acceso a los distintos servicios con el objetivo final de tender al cien por ciento de trámites realizados por vía electrónica. En 2013, el sitio web



del SII aumentó su participación como medio utilizado para la realización de trámites como inicios de actividades, términos de giro, declaraciones y pago de impuestos.

- En atención al cumplimiento de normativas, se adecuó la Operación Renta a la Reforma Tributaria —Ley N°20.630 de 2012—, relacionada con el perfeccionamiento de la legislación tributaria y el financiamiento de la reforma educacional; se realizaron modificaciones y desarrollaron herramientas para el proceso de cálculo de cotizaciones previsionales de independientes establecido en la Reforma y se trabajó en el proceso de reavalúo de bienes raíces no agrícolas con destino habitacional.

d. TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- En materia de recaudación, el Proceso de Cobro permitió el mejoramiento del proceso de cobranza administrativa al integrarse una plataforma multicanal que permitió aumentar el público objetivo contactado a través de agentes telefónicos. Además, la implementación del Sistema de Programación y Gestión permitió aumentar los resultados de los procesos de cobro en promesas de cobro o programación de citas a Tesorería para regularizar la situación del contribuyente moroso.
- En términos de inversión, la Administración de Carteras de Inversión permitió la optimización de las inversiones financieras del Tesoro Público y de la reportabilidad asociada.
- En distribución, en el Proceso de Fiscalización de Egresos No Tributarios se realizaron mejoras en las actividades de análisis y cruce de las informaciones relacionadas con la fiscalización de egresos, permitiendo el aumento de pago de fiscalizaciones.
- Respecto de la atención a usuarios, la Tesorería General de la República fue reconocida como el servicio público más eficiente del país para el período 2013, según los usuarios que contestaron la Encuesta Nacional de Derechos Ciudadanos.

e. ADUANAS


- Fiscalización de las operaciones de comercio exterior.

Con la implementación de un plan integrado de fiscalización, que persigue concentrar los esfuerzos y recursos en los riesgos priorizados asociados al comercio exterior, el servicio logró la formulación de cuatro mil 28 cargos por un monto total de 51 millones 753 mil 691 dólares, monto que representa un aumento de un 9,3 por ciento con respecto al año anterior.

Asimismo, se incorporaron dos portales Rayos X como apoyo para fortalecer la fiscalización del tráfico de drogas y se logró la incautación de tres mil 736 kilogramos de sustancias ilícitas. En relación al tipo de droga incautada, el 50 por ciento correspondió a marihuana, 19 por ciento a pasta base y 30 por ciento a cocaína. Este logro representa un incremento del 25 por ciento en comparación con el período inmediatamente anterior.

- Ámbito normativo y jurídico.

Se cumplió con las medidas comprometidas en la Agenda Normativa 2013, principalmente orientadas a normas de origen, facilitación de las presentaciones y notificaciones electrónicas, mejoras al procedimiento para el pago de almacenaje fiscal y temas de control administrativo que afectan a los agentes de Aduanas. Además, se dio comienzo a la operación del piloto SICEX —Sistema Integrado de Comercio Exterior— para tramitar ante ese portal el documento único de salida para



las exportaciones normales, permitiéndose la tramitación de 122 operaciones de exportaciones por un monto total FOB de 164 millones 999 mil 434,32 dólares.

- Colaboración y alianzas estratégicas.

En materia de colaboración y alianzas estratégicas con socios y partes interesadas del Servicio Nacional de Aduanas y del comercio exterior, se constituyó el Consejo Aduanero Público Privado, instancia de participación en la que se desarrollarán y revisarán temas relacionados con el comercio exterior.

f. SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

- Respecto de las iniciativas legales, durante 2013 la SVS participó en la elaboración y tramitación de la Ley N° 20.712, Única de Fondos, y en las modificaciones a su reglamento; de la Ley N° 20.667, que modifica la regulación de Contrato de Seguros del Código de Comercio; y de los proyectos de ley de Supervisión Basada en Riesgos para la Industria Aseguradora y de Comisión de Valores y Seguros.
- En relación con el desarrollo de normas, se trabajó en la modificación de los requisitos de inscripción de valores que flexibiliza las exigencias para determinadas ofertas públicas de valores y simplifica el proceso de inscripción de valores extranjeros; la normativa complementaria de la Ley Única de Fondos; el mejoramiento de los estándares de funcionamiento de las empresas de auditoría externa y de las clasificadoras de riesgo; las normas para la adopción de IFRS en Intermediarios de valores y administradoras de fondos; las efectuadas en conjunto con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras relacionadas con la licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios, así como un conjunto de normas y circulares relacionadas con el nuevo contrato de seguros y los cambios regulatorios al Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión, SCOMP.
- Se realizó la revisión de información financiera de emisores por sectores, los procedimientos para la elección de auditores externos y la supervisión del proceso de licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios.
- Se avanzó en la regulación y supervisión de transacciones transfronterizas de valores, por medio de la emisión de la norma que modifica los requisitos para la oferta pública de valores extranjeros en Chile y a través de la firma de un Memorándum de Entendimiento de cooperación mutua e intercambio de información con la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú en materias que competen al mercado asegurador.
- En el ámbito del *enforcement*, los casos de mayor notoriedad fueron la formulación de cargos en el caso Cascadas, la suspensión de FIT Invertir *Online*-corredores de Bolsa y la evaluación del comportamiento de los corredores en el caso La Polar.
- Para conocer las experiencias de otros países en materia de supervisión y regulación de los mercados de valores y seguros, se organizaron los seminarios Riesgos de Longevidad en Renta Vitalicia y Retiro Programado y Regional para Supervisores de Seguros en Latinoamérica sobre Supervisión de Grupos de Seguros, así como el IV Encuentro de Supervisores del Mercado Integrado Latinoamericano MILA.
- En relación a la protección a inversionistas y asegurados, se puso en marcha el nuevo sitio web institucional, se implementó la suscripción de alertas a hechos esenciales, se habilitó la suscripción al Boletín de Educación Financiera, se realizaron encuentros de educación financiera para periodistas y se desarrolló un sistema de análisis de reclamos para monitorear conductas de mercado.

- Se continuó trabajando en la colaboración con el Ministerio de Hacienda para la tramitación del proyecto de ley que busca mejorar el gobierno corporativo de la Superintendencia para transformarla en una Comisión de Valores y Seguros que profundice su autonomía.

g. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

- Se continuó con el trabajo de monitoreo de potenciales fuentes de desajuste que pudieran surgir al actual ciclo doméstico que ha logrado que las cifras asociadas al crédito y sector inmobiliario estén en niveles sostenibles y coherentes.
- Se abordó la adecuación normativa en materias de protección de derechos al consumidor, la nueva regulación de emisores de tarjetas de crédito no bancarias, las nuevas normativas de gobierno corporativo, de exposición con vinculados, de provisiones para cartera hipotecaria vivienda y para cooperativas.

h. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

- Se coordinó el diseño y puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Prevención y Combate al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo —ALA/CFT— de Chile, cuya ejecución elevará las barreras de la economía chilena frente al blanqueo de fondos ilícitos, el financiamiento del terrorismo y el crimen organizado, posicionando al país entre las naciones más avanzadas en la materia.
- Para fortalecer las capacidades de generación de inteligencia financiera en los ámbitos estratégico y operacional, se remitieron al Ministerio Público 71 informes y complementos de informes de inteligencia financiera con indicios de operaciones de lavado de activos.
- Se llevaron a cabo 315 procesos sancionatorios por incumplimiento de la normativa antilavado.
- Se inició la segunda etapa del proyecto tecnológico de Información Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, orientado a dotar al servicio de una plataforma que optimice los procesos de negocio.

i. SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

- Con el objetivo de dotar de transparencia a la industria de casinos de juego, proveer de información relevante a la ciudadanía y colaborar con la prevención y control de la adicción al juego o ludopatía se emitió la Circular N°40, del 11 de octubre de 2013, que imparte instrucciones sobre la difusión de derechos y deberes de los jugadores de casinos de juego, y la Circular N° 44, del 31 de diciembre de 2013, que imparte instrucciones sobre los procedimientos que las sociedades operadoras deben implementar para permitir la autoexclusión voluntaria de los jugadores a las salas de juego.
- A través de la Resolución Exenta N° 623, del 27 de diciembre de 2013, se dictaron por primera vez los estándares técnicos chilenos para máquinas de azar, sistemas progresivos o de premios progresivos; sistema de monitoreo y control en línea —SMC— y sistemas de tickets entrantes/salientes —TITO—, cuyo cumplimiento deberá certificarse para la inscripción del respectivo material de juego en el Registro de Homologación.
- El promedio de fiscalizaciones por casino de juego fue de 20,2 visitas por casino, lográndose un cumplimiento superior al programado.

- Se tramitaron 35 procesos sancionatorios en contra de las sociedades operadoras autorizadas en conformidad a la Ley N° 19.995, aplicándose sanción en 33 casos por un monto total de dos mil 62 UTM.

j. SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR

El programa para el establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior, SICEX, continuó con su implementación, la que se está desarrollando en tres etapas — Exportaciones, Importaciones y Tránsito de Mercancías—, las que se encuentran en diversas fases de ejecución.

k. CHILECOMPRA

- A través de la plataforma de compras www.mercadopublico.cl, los organismos públicos transaron nueve mil 505 millones de dólares, generando un ahorro en precio de 681 millones de dólares.
- Durante 2013, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 44 por ciento de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra. El 91 por ciento de los proveedores que se adjudicaron al menos un negocio con el Estado pertenece al segmento MIPE.
- Se lanzó el Observatorio ChileCompra, que busca prevenir y corregir potenciales irregularidades de parte de los servicios en sus procesos de adjudicación, interviniendo en forma proactiva, preventiva y reactiva en la construcción de bases por parte de los funcionarios públicos, en el proceso de licitación asociado y en el comportamiento de los proveedores del Estado.
- Se inició el Programa de Asesoría Especializada a los organismos públicos con la finalidad de reforzar las buenas prácticas y mejorar la gestión en las compras públicas. Paralelamente, se dio inicio a dos programas que apuntan a la capacitación especializada de proveedores de menor tamaño, entregándoles herramientas de aprendizaje y conocimientos que aprovechar las oportunidades de negocios que ofrece el mercado público.

l. DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

- En relación con la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, se iniciaron 53 concursos de jefes de Departamento de Administración de Educación Municipal de comunas con matrícula mayor a mil 200 alumnos y 655 concursos para cargos de directores de escuelas y liceos municipales que fueron concursados por primera vez.
- Para perfeccionar el sistema, se desarrolló un estudio relativo a convenios de desempeño de altos directivos públicos, con el apoyo técnico y financiero del BID, realizado por la Universidad Católica. Asimismo, se envió al Ministerio de Hacienda una propuesta de modificaciones al Reglamento de Convenios de Altos Directivos Públicos.
- Se puso en marcha un proyecto financiado por el Banco Mundial, que busca fortalecer el sistema de Alta Dirección Pública.
- Para facilitar y dar mayor transparencia a la oferta de empleos en el Estado, se modernizó y facilitó el acceso a la ciudadanía al portal www.empleospublicos.cl, el que aumentó su actividad en un 10,5 por ciento respecto de 2012, registrando 61 mil 575 postulaciones.

- El Servicio Civil aplicó el Barómetro de la Gestión de Personas, que permitió recolectar evidencia con el fin de perfeccionar el diseño de políticas y herramientas de gestión de personas para el Estado.

m. BANCOESTADO

- Se logró un crecimiento significativo de la participación de Cuenta-RUT entre las tarjetas de débito, alcanzando un 44 por ciento del mercado.
- Se aumentó el número de canales, lográndose llegar a once mil 461 puntos de atención, privilegiando zonas de accesibilidad limitada a los servicios del sistema financiero.
- Se lanzó el nuevo producto Cuenta Emprendedor, que consolidó la presencia del BancoEstado en el sector de las microfinanzas con el 62 por ciento de participación.


2. Leyes aprobadas

Durante el año 2013, el Ministerio de Hacienda lideró y/o apoyó la tramitación de las siguientes leyes:

- a. Ley N° 20.658, que modifica plazo para reintegro parcial del impuesto específico al petróleo diésel para las empresas de transporte de carga y modifica otros aspectos de este mecanismo.
- b. Ley N° 20.662, que modifica diversas normas que regulan la actividad hípica nacional con el fin de incentivar y promover dicha actividad en Chile.
- c. Ley N° 20.665, que otorga bono solidario a las familias de menores ingresos y de clase media vulnerables.
- d. Ley N° 20.690, que elimina los aranceles para la importación de bienes provenientes de países menos adelantados.
- e. Ley N° 20.713, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2014.
- f. Ley N° 20.716, que establece incentivos al retiro para los funcionarios del Senado y de la Biblioteca del Congreso Nacional.
- f. Ley N° 20.727, que introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica.
- g. Ley N° 20.731, que posterga el reavalúo de bienes raíces de la serie agrícola y se prorroga por 18 meses la vigencia del avalúo de los mismos bienes vigentes al 30 de junio de 2014.
- i. Ley N° 20.732. Rebaja el impuesto territorial correspondiente a propiedades de adultos mayores vulnerables económicamente.

3. Proyectos de ley en tramitación en el Congreso Nacional

- a. Boletín 9015-05, que crea la Comisión de Valores y Seguros mejorando la institucionalidad en la regulación y supervisión del mercado de valores.

- 
- b. Boletín 7958-05, que establece un sistema de supervisión basado en riesgo para las compañías de seguros para fortalecer la fiscalización de la SVS.
 - c. Boletín 9197-03, que permite la emisión de medios de pago con la provisión de fondo por entidades no bancarias. Permite tarjetas prepagadas o monedero electrónico, lo que fomenta la competitividad e inclusión financiera.
 - d. Boletín 8331-05, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 1997, Ley General de Bancos y la Ley N° 18.840 Orgánica Constitucional del Banco Central, impulsando competencia en el mercado de tarjetas de crédito y débito.
 - e. Boletín 9201-03. Regula competencia en el mercado de los medios de pago electrónicos.
 - f. Boletín 6298-05, que propone la eliminación del Boletín Comercial y Central de información de la SBIF y establece un sistema consolidado de deudas dependientes del Banco Central.
 - g. Boletín 4426-07, que autoriza el levantamiento del secreto bancario en investigaciones de lavado de activos.
 - h. Boletín 9178-05, que crea el Consejo de Estabilidad Financiera.
 - i. Boletín 8272-08, que crea un Fondo de Desarrollo del Norte y de las comunas Mineras de Chile.

4. Acciones realizadas durante los primeros 100 días de gobierno

Se estableció el compromiso de enviar al Congreso el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, que permitirá alcanzar las grandes metas del Programa de Gobierno. El proyecto fue enviado el 1 de abril a través de la Cámara de Diputados, iniciando su tramitación en la Comisión de Hacienda (Boletín N° 9290-05), donde se encuentra con urgencia simple. El objetivo en este punto es despachar el proyecto al Senado antes del 21 de mayo.


Asimismo, se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley para pagar, desde 2014, el Aporte Familiar Permanente de Marzo, restituir el Bono de Invierno para los adultos mayores y la Pensión Básica Solidaria para los pensionados que la perdieron, y se encargó el estudio sobre el Sistema de Pensiones, entre otras medidas.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO 2014-2015

1. Reforma Tributaria

Durante el período, las acciones del ministerio y sus servicios irán en relación directa con la tramitación de la Reforma Tributaria y su implementación para asegurar que se cumpla con los objetivos de recaudación que dan sustento al Programa de Gobierno.

En este sentido, es importante resaltar que esta reforma busca hacer realidad y financiar las grandes transformaciones propuestas en Educación; cubrir el déficit estructural heredado en



las finanzas públicas; atender otras prioridades de la protección social, como la salud y las pensiones, e introducir los cambios al sistema tributario que corrijan la mala distribución del ingreso y permitan avanzar también en equidad tributaria en los contribuyentes, para que paguen sus impuestos independientemente de si sus ingresos provienen del trabajo o de las rentas empresariales.

Por ello, el Ministerio de Hacienda ha preparado una reforma, seria y razonable, balanceada y consistente con los objetivos de recuperar la senda del crecimiento de la economía y de darle sustentabilidad a este crecimiento en el largo plazo al mejorar la distribución del ingreso.

Es una reforma balanceada, primero, porque introduce el factor de la gradualidad en todos los cambios, a fin de darle tiempo de adecuarse a los distintos agentes económicos al nuevo marco impositivo, llegando a recaudar en régimen —en el año 2018— un 3,17 por ciento del PIB, 1,6 por ciento a través de mayor recaudación y 0,57 por ciento como resultado de una reducción en la evasión de tributos.

El aumento de la recaudación se hace aumentando el impuesto, principalmente, a las rentas del capital. Por ello, se aumentará la tasa del impuesto a las empresas del actual 20 por ciento a un 25 por ciento. Una novedad es la eliminación del Fondo de Utilidades Tributables, FUT, a partir de lo cual los dueños de las empresas deberán tributar por la totalidad de las utilidades de sus empresas y no sólo por las utilidades que retiran —renta devengada—. Simultáneamente, y buscando tratar de manera más equitativa a las rentas del trabajo, en relación con las rentas del capital se reduce la tasa máxima de los impuestos personales desde el 40 por ciento actual a un 35 por ciento.

En régimen, la suma de la modificación del modelo de Impuesto a la Renta, que lo sube gradualmente de 20 por ciento a 25 por ciento; el término del FUT; la tributación sobre base devengada y la baja del impuesto a las personas de 40 por ciento a 35 por ciento, se traducirán en una recaudación equivalente a 1,4 por ciento del PIB, constituyéndose en las medidas con mayor capacidad de recaudación, aportando un 46 por ciento del total.

Por otra parte, y en relación a los incentivos a la inversión, al ahorro y de protección a las Pymes, la principal medida pro-inversión que impulsa esta reforma está referida a mejorar los mecanismos de depreciación del activo fijo de las empresas, introduciendo un mecanismo de depreciación instantánea que les permitirá rebajar la reinversión de utilidades en capital de la base devengada, de una sola vez en un año. Este mecanismo se aplicará tanto a bienes usados como nuevos.

Con el proyecto de depreciación acelerada o instantánea, los dueños de las empresas no sólo reducen los impuestos a pagar en un año, sino que también les da mayor liquidez. Además, se ampliará y potenciará el sistema simplificado bajo el cual tributan las empresas de menores ventas, modalidad que se ampliará a todas las empresas con ventas menores a 25 mil UF, sean empresas individuales o personas jurídicas.

Adicionalmente, se aumentará el beneficio por crédito por compra de activo fijo de cuatro por ciento a seis por ciento para la Mipes.

También, se propone un cambio en el sujeto de pago del IVA, a través del cual las grandes empresas, con ventas por más de 100 mil UF, asumirán como sujeto pagador de este tributo cuando así lo determine el Servicio de Impuestos Internos.

Finalmente, se liberará de impuesto los intereses ganados y no retirados en el ahorro de las personas —en instrumentos establecidos en la ley—.

2. Reducción de la evasión y elusión

En los últimos años, el SII experimentó un estancamiento en su proceso modernizador e incluso un retroceso en áreas claves, como la fiscalización y la inversión tecnológica. Como consecuencia de lo anterior, se ha incrementado la tasa de evasión, llegando a un 26 por ciento en el caso del IVA. En consecuencia, para mejorar la fiscalización se deben fortalecer las capacidades de otras entidades como el Servicio Nacional de Aduanas y la Tesorería General de la República, que actúan en distintos procesos asociados a la recaudación de tributos.

Dentro de las principales innovaciones consideradas para el período se destacan:

- a. Incorporación en el Código Tributario de una norma general anti-elusión, que permitirá al SII rechazar las ventajas tributarias obtenidas mediante planificaciones elusivas y sancionar a los contribuyentes y asesores tributarios que hayan participado en su diseño.
- b. Facultar al SII para acceder a la información necesaria para cumplir su misión fiscalizadora.
- c. Fortalecer la capacidad fiscalizadora de las instituciones de la administración tributaria, con más tecnología, profesionales y facultades. En el caso del Servicio de Impuestos Internos, se considera aumentar gradualmente su dotación hasta llegar a 503 personas adicionales, de los cuales 123 serán incorporados el primer año de implementación de la reforma.

Además, el proyecto deroga regímenes simplificados que han sido utilizados como mecanismos de evasión y elusión del impuesto a la renta, como:

- Los artículos 14 bis y 14 quáter de la Ley Impuesto a la Renta.
- El crédito por impuesto territorial pagado por empresas inmobiliarias. Este posibilita que muchas empresas de otros sectores económicos rebajen las contribuciones, simulando contratos de arriendo con una empresa inmobiliaria relacionada, que es la propietaria de los bienes raíces que utilizan.

Adicionalmente, se enfrentará la elusión en la venta de bienes inmuebles, se fiscalizará el uso abusivo en las compras con facturas que realizan las empresas en supermercados y comercios similares y se limitará el régimen de renta presunta a microempresas.

- d. Nuevos impuestos correctivos y ligados al cuidado del medio ambiente.

Se introducirán desincentivos a quienes más contaminan: las principales fuentes contaminantes con potencia térmica superior a 50 MW térmicos.

Este estándar comprende del orden de 500 fuentes industriales en todo Chile, de modo que el sistema tributario se hace cargo de enfrentar el daño que provoca la contaminación en la salud de la población. Asimismo, se introduce un impuesto adicional a la importación de vehículos diésel para uso particular, con el objeto de incentivar el uso de vehículos menos contaminantes.

Por otra parte, se aumentará el impuesto específico a las bebidas alcohólicas, que tendrá tanto un componente *ad valorem* como un componente en proporción al volumen de alcohol puro incluido en cada tipo de bebida, y a las bebidas no alcohólicas con azúcar.

e. Otros impuestos.

Se restringirá el crédito especial de IVA para las constructoras, pues sólo aplicará para viviendas con precio menor o igual a dos mil UF, las que representan el 54 por ciento de la oferta de departamentos de la Región Metropolitana.

Se aumentará, de 0,4 por ciento a 0,8 por ciento, el impuesto de timbres y estampillas, cuya recaudación está principalmente ligada a la emisión de bonos y créditos bancarios a las grandes empresas.

Se derogará el Decreto Ley 600, sobre Estatuto de la Inversión Extranjera, ya que, gracias a la estabilidad institucional de nuestro país, esta decisión puede ser adoptada sin afectar las inversiones extranjeras en el país, dada la credibilidad de la que goza Chile a nivel internacional.

Como consecuencia del aumento de recaudación y la planificación fiscal responsable, se trabajará gradualmente para retornar a una situación Balance Estructural de la hacienda fiscal al final del período.

3. Medidas de competencia, pymes y modernización

El Programa de Gobierno pone especial atención en contribuir a la inclusión de las Pymes y Mipes en el desarrollo económico, considerando su impacto en la mayoría de la población.

Así, especial importancia tendrá la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento en la que el Ministerio de Hacienda lidera el desafío junto al resto de los ministerios relacionados con el área económica. El propósito será contribuir a establecer una agenda que oriente la acción del Estado, de las señales y los incentivos al sector privado para retomar una senda de crecimiento sustentable en el largo plazo. Con todo, hay una serie de medidas que apuntan al desarrollo y mayor justicia en la participación de este segmento en la economía del país:

- a. ChileCompra desarrollará mecanismos de desconcentración y ponderación de atributos que contribuyan a aumentar la participación de las Pymes y Mipes como proveedores del Estado.
- b. A través de trámites legislativos se perfeccionará la competencia y accesibilidad de los sistemas de pago a través de tarjetas.
- c. Las Pymes también se verán beneficiadas por el cambio de sujeto de IVA en el pago de facturas, resolviendo así su estructura de financiamiento para proveer de servicios a grandes empresas.
- d. Durante 2014 se iniciará la implementación gradual —hasta 2017— de la factura electrónica. Durante este período se elevará de 47 a 100 por ciento los usuarios de esta modalidad, llegando a administrar más de tres millones de facturas en el SII.
- e. Se implementará el Sistema Integrado de Comercio Exterior como ventanilla única para facilitar esta actividad.



4. Transparencia

Para reducir las arbitrariedades y los riesgos asociados a la administración fiscal de inversiones y cobranza, y fortalecer los sistemas de vigilancia al Sistema Financiero, relacionado con las Superintendencias de Bancos (SBIF) y Valores (SVS), en coordinación con la Unidad de Análisis Financiero (UAF), se impulsarán los siguientes mecanismos:

- a. Ley que crea Comisión de Valores profundizando la institucionalidad de la SVS.
- b. Comité de Estabilidad Financiera (CEF).
- c. Fortalecimiento de la Unidad de Análisis Financiero e implementación de la Estrategia Nacional de Prevención del Lavado de Activos.

5. Competitividad

El Ministerio de Hacienda participará en la comisión intersectorial —con el Ministerio de Economía— que desarrollará la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico, y en el equipo intersectorial —con el Ministerio de Energía— que elaborará la Agenda de Energía.

6. Modernización del Estado

a. FORTALECER EL SISTEMA ADP

Se trabajará en incorporar mejoras al sistema; hacer del convenio de desempeño del alto directivo un instrumento que apoye el mejoramiento de la gestión; y avanzar en la ampliación del sistema con carácter mixto, que contemple diferencias de régimen entre el primer y segundo nivel jerárquico, con criterios explícitos de delimitación técnico-política, aumentando la cobertura del sistema.

b. NUEVA INSTITUCIONALIDAD RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Se hace necesaria una nueva institucionalidad que interactúe con los distintos organismos públicos en el ciclo de definición de políticas con el propósito de evaluar para mejorar la gestión y funcionamiento de las instituciones del Estado. Los resultados de las evaluaciones deben estar vinculados al proceso de toma de decisiones de política pública.

c. NUEVA RELACIÓN PARA EL EMPLEO PÚBLICO

El sector público debe identificarse crecientemente con una gestión de calidad para lo que resulta fundamental que los funcionarios públicos trabajen en condiciones de dignidad. Para ello se evaluará la institucionalización de modalidades eficaces de negociación colectiva en el sector estudiando mecanismos que se hagan cargo de sus especiales particularidades. Se estudiarán fórmulas para que el personal a contrata pueda acceder a esquemas que ofrezcan mayor estabilidad, lo mismo que los trabajadores con contratos a honorarios que cumplen funciones que puedan ser consideradas funciones permanentes.



d. AGENDA DIGITAL

Se impulsarán iniciativas que logren acercar el Estado a la ciudadanía, facilitando el acceso a los servicios públicos pero también contribuyendo a hacer del Estado un espacio más transparente para los ciudadanos.

e. PERFECCIONAMIENTO DE LOS GOBIERNOS CORPORATIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Se trabajará en el perfeccionamiento del marco institucional de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación, fortaleciendo sus gobiernos corporativos para aumentar su transparencia y capacidad estratégica, mejorando la calidad de la gestión y la supervisión de las mismas. Para ello se creará el Consejo Superior de Empresas Públicas como un servicio público descentralizado; desde el primer semestre de 2014 se integrará al menos una mujer a cada uno los directorios de las empresas públicas y se fijará la meta de alcanzar un 40 por ciento en el período de Gobierno; se modernizarán los gobiernos corporativos de las empresas públicas, para que adopten las mejores prácticas internacionales en la materia.



Ministerio Secretaría General de la Presidencia





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Objetivos

La misión del Ministerio Secretaría General de la Presidencia es asesorar a la Presidenta de la República y al conjunto de los ministerios en materias políticas, jurídicas y administrativas, con la finalidad de aportar a la calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, entregándoles la información político-técnica necesaria para facilitar una adecuada coordinación programática.

Además, le corresponde realizar funciones de coordinación interministerial, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental, así como identificar necesidades de introducción de innovaciones a la organización y procedimientos de la administración del Estado.

Para el cumplimiento de esta se misión deberá articular la agenda prioritaria con la agenda programática y legislativa del gobierno; acordar dicha agenda con los ministerios y autoridades y procurar su viabilidad jurídica y legislativa; coordinar y contribuir al cumplimiento de la agenda evaluando y anticipando conflictos, y realizar un balance de los logros.

2. Servicios o programas relacionados

a. DIVISIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA

Encargada de proporcionar la información sobre el contenido y la tramitación legislativa de los proyectos de ley del Ejecutivo; efectuar el seguimiento semanal de la labor legislativa desarrollada por el Congreso Nacional, así como la defensa constitucional y judicial de las decisiones de gobierno frente a la impugnación judicial de sus actos administrativos y requerimientos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

b. DIVISIÓN DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

Le corresponde el seguimiento y apoyo a la gestión de los compromisos programáticos gubernamentales. Realiza funciones de coordinación interministerial, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental y contribuir al cumplimiento de la agenda, evaluando y anticipando cuellos de botella o divergencias interinstitucionales.

c. DIVISIÓN DE ESTUDIOS

Aborda el análisis de la realidad nacional, formula propuestas de acción para los requerimientos de la Presidenta de la República o autoridades de gobierno y realiza estudios técnicos relevantes para el apoyo a las decisiones políticas.

d. DIVISIÓN DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES

Su misión es el establecimiento de relaciones de cooperación entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional para la ejecución de la agenda legislativa del gobierno, así como el anticipo y manejo de conflictos relativos a la acción político legislativa.



e. UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

Se preocupa de mejorar la efectividad y eficiencia de las instituciones, asegurando que el Estado sea capaz de estar permanentemente en línea y de procesar internamente los requerimientos entre todos los servicios públicos, integrando servicios de primera línea de atención en una sola institución y facilitando la interacción entre los ciudadanos y el Estado.

f. OFICINA NACIONAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Los objetivos de esta área se dirigen tanto a promover, desde una perspectiva de Estado, el goce del derecho a la libertad religiosa, velar por la igualdad de culto y representar al gobierno frente a las entidades religiosas atendiendo las solicitudes que los diferentes credos presentan al Ejecutivo, garantizando así el correcto cumplimiento de la Ley 19.638, de Culto.

g. COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LA PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA.

Tiene como misión asesorar a la Presidenta de la República en materias de probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública. Asimismo, desarrolla acciones para velar por la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado.

h. CONSEJO NACIONAL DE LA INFANCIA

Creado por Decreto del 14 de marzo de 2014, es liderado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y tiene como misión reunir todos los esfuerzos del Estado para proteger y apoyar a los niños, niñas y jóvenes de Chile. En conjunto con los ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación, Justicia y Hacienda y el Servicio Nacional de la Mujer, ejecutará los planes y proyectos que vayan en esa dirección.

I. CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO, CAIGG

Su labor es el fortalecimiento de la función auditora en los servicios públicos y de los mecanismos de seguimiento de convenciones internacionales.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. División Jurídico Legislativa

Los logros en esta área se materializaron en el ingreso a tramitación de 101 proyectos de ley de iniciativa del Ejecutivo. Esto se tradujo en la aprobación de 61 iniciativas, entre proyectos de ley y tratados internacionales.


a. Entre las leyes aprobadas en 2013 destacan las siguientes:

Leyes aprobadas en 2013		
Ley N°	Fecha de Publicación	Nombre
20.660	08.02.2013	Modifica la ley N° 19.419, en materia de ambientes libres de humo de tabaco.
20.657	09.02.2013	Modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidro-biológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación.
20.665	01.04.2013	Otorga un bono solidario a las familias de menores ingresos y de clase media vulnerables.
20.669	27.04.2013	Perfecciona las disposiciones introducidas por la ley N° 20.568 sobre inscripción automática y que modernizó el sistema de votaciones.
20.670	31.05.2013	Crea el Sistema Elige Vivir Sano.
20.675	05.06.2013	Modifica la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la ley N° 18.985.
20.676	14.06.2013	Incrementa el monto de la asignación mensual que perciben los soldados conscriptos.
20.685	20.08.2013	Agrava penas y restringe beneficios penitenciarios en materia de delitos sexuales contra menores de edad.
20.686	28.08.2013	Crea el Ministerio del Deporte
20.710	11.12.2013	Reforma constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio.

b. En cuanto al apoyo a la potestad reglamentaria del Presidente de la República, esta labor comprendió el apoyo a los ministerios en la dictación de decretos y reglamentos. De esta manera, durante el año 2013 fueron firmados por el Presidente de la República mil 385 decretos supremos expedidos por los distintos ministerios, cada uno de los cuales fue presentado a firma previa revisión por parte de esta división.

2. División de Coordinación Interministerial

- Coordinación de dos Consejos de Gabinete en Cerro Castillo.
- Participación y constitución de tres instancias interministeriales de coordinación: Comité de Desarrollo Económico, Comité de Desarrollo Social y Comité de Infraestructura, Ciudad y Territorio.

- 
- c. Coordinación para la elaboración del anexo del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo de 2013 y seguimiento de los compromisos allí establecidos.
 - d. En conjunto con la Dirección de Presupuestos, apoyo para elaboración, revisión y coordinación de las cuentas públicas de la gestión 2013 de ministerios e intendencias.
 - e. Preparación de material de soporte para el proceso presupuestario 2014 y revisión y validación del presupuesto 2014 de los ministerios y servicios para asegurar su coherencia programática.

3. División de Estudios

a. EN EL ÁMBITO DE LA CONTINGENCIA

Se preparó información diaria y semanal para las autoridades de gobierno respecto de los acontecimientos más relevantes desde el punto de vista de su impacto político.

b. EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Se trabajó en la elaboración de estudios de las políticas públicas y su impacto.

c. EN EL ÁMBITO DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO

- Se elaboraron informes de tendencias y recomendaciones derivadas para la toma de decisiones.
- Se establecieron convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para dar cumplimiento al Plan de Acción del Programa País.

4. División de Relaciones Políticas e Institucionales

- a. Se prestó asesoría al ministro y al subsecretario en materias referidas a la construcción y desarrollo de la agenda legislativa.
- b. Se realizó la coordinación interministerial para el desarrollo y cumplimiento de la agenda legislativa.
- c. Se realizó el seguimiento legislativo y político a los proyectos de ley originados en mensajes del Ejecutivo.
- d. Se realizó el seguimiento legislativo y político a los proyectos de ley originados en moción parlamentaria.
- e. Se gestionó acuerdos para el desarrollo de la agenda legislativa impulsada por el Ejecutivo y su cumplimiento.
- f. Se realizó el seguimiento de los hechos contingentes y de los focos de conflicto político legislativo.
- g. Se realizaron tareas de apoyo al fortalecimiento de la relación entre el Ejecutivo, el Congreso y los partidos políticos.

- h. Se trabajó en la construcción y fortalecimiento de relaciones con organizaciones y grupos de interés relevantes para la actividad legislativa.


Todas estas acciones se tradujeron en informes semanales sobre la agenda legislativa de la Cámara de Diputados y del Senado, sobre el estado y el trabajo de las comisiones, sobre la actividad legislativa proyectada y acerca de citaciones, tablas e invitaciones acordadas en las comisiones y sala. Asimismo, se desarrollaron informes mensuales con el estado de avance de los proyectos de ley de iniciativa del Ejecutivo, informes quincenales de proyectos de ley ingresados y elaboración de una base de datos sobre efectividad legislativa.

5. Unidad de Modernización y Gobierno Digital

- a. Se realizaron campañas de difusión de la iniciativa Chile sin Papeleo, con el objeto de incentivar la digitalización de trámites públicos y simplificar y agilizar la relación entre los ciudadanos y el Estado. Se logró que el 61,3 por ciento de los trámites del Estado estén digitalizados.
- b. Se implementó el Portal de Gobierno Abierto como una plataforma digital orientada a facilitar el acceso de los ciudadanos a los espacios de participación, transparencia e información sobre beneficios.
- c. Se avanzó en la implementación del Portal de Datos Abiertos, aumentando de 115 a mil 100 la cantidad de datasets publicados y de doce a 222 las instituciones que participan en la iniciativa.
- d. Se avanzó en la utilización de mecanismos tecnológicos de intercambio de información para evitar a los ciudadanos el rastreo de documentos en diversas instituciones para su trámite con el Estado.
- e. Se desarrolló y lanzó el Observatorio Digital como una plataforma digital en la cual se provee a la ciudadanía de información actual e histórica relativa al desarrollo del Gobierno Digital en Chile.
- f. Se avanzó en la implementación de la Red ChileAtiende. El aumento de 59 nuevos puntos de atención, totalizando 204 puntos en 195 comunas, permite que el 77 por ciento de los chilenos tenga una oficina en su comuna para efectuar 199 trámites con el Estado.

6. Oficina Nacional de Asuntos Religiosos

- a. Se dio atención a ministros de culto y se derivaron solicitudes de las distintas entidades religiosas.
- b. Se participó en festividades religiosas como Tedeum, Januká y Día Nacional de Iglesias Evangélicas.
- c. Se analizó y estudió propuestas presentadas por entidades religiosas para la modificación de la Ley N° 19.638, de Culto.
- d. Se trabajó coordinadamente con el Ministerio de Educación para la presentación de estatutos de tres seminarios teológicos para constituirse como institutos profesionales.

- 
- e. Se trabajó coordinadamente con la Policía de Investigaciones y Carabineros para reformar el reglamento de asistencia religiosa y capellanías.
 - f. Se trabajó con los capellanes de las Fuerzas Armadas para reformar el Reglamento 155 sobre Asistencia Religiosa en Establecimientos de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad.
 - g. Se trabajó coordinadamente con el Senda, la Conadi, Consejo de la Cultura y el Ministerio de Bienes Nacionales para potenciar proyectos del mundo evangélico.
 - h. Redacción, junto a entidades religiosas, de la Circular N° 45 del Servicio de Impuestos Internos para la protocolización de trabajo con iglesias.
 - i. Entrega de credenciales del Ministerio de Salud para facilitar la asistencia religiosa de los ministros de culto en hospitales, clínicas y recintos de urgencia.
 - j. Se coordinó una serie de mesas de trabajo regionales y provinciales para la implementación de 30 compromisos con el mundo evangélico.
 - k. Se realizó una gira en terreno por todas las regiones.
 - l. Se organizó y coordinó el Primer Encuentro Nacional de Pastores Evangélicos y representantes de las mesas de diálogo regional en el Palacio de La Moneda.
 - m. Se realizó una serie de seminarios regionales, provinciales y comunales sobre fondos concursables a los que pueden postular las entidades religiosas.

7. Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas.

- a. Se avanzó en el posicionamiento de la Comisión Defensora Ciudadana, CDC, ante servicios y opinión pública como intermediador entre el Estado y los ciudadanos para el aseguramiento de la entrega de respuestas en los plazos establecidos por la Ley N° 19.880 y como servicio de orientación jurídica.
- b. Se logró la consolidación de la Unidad de Atención de Reclamos, UAR.
- c. Se realizaron capacitaciones a nivel nacional a los funcionarios de ChileAtiende, consolidando del acceso de ciudadanos de regiones a la CDC.
- d. Se consolidó la presencia de los servicios de la CDC en regiones a través de atenciones en terreno en coordinación con gobernaciones regionales.
- e. Se realizó la V Encuesta Nacional de Derechos Ciudadanos.
- f. Se potenció el uso de las redes sociales como herramienta para hacer válido el reclamo ciudadano.
- g. Se incrementó el conocimiento de la ciudadanía respecto de sus derechos y deberes.
- h. Se prestó atención a chilenos en el extranjero en colaboración con la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, Dicoex, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

8. Consejo Nacional de la Infancia.

Se creó el Consejo Nacional de la Infancia el 14 de marzo de 2014. Con la creación de este consejo se dio cumplimiento a la segunda de las medidas comprometidas para los primeros cien días de gobierno.

9. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

- a. Se avanzó en el empoderamiento de las Unidades de Auditoría Interna.
- b. Se fortaleció el rol de apoyo del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG, a los jefes de servicio.
- c. Se apoyó el avance de Chile ante el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, MESICIC.
- d. El nivel alcanzado por el Sistema de Auditoría Interna Gubernamental fue calificado como de Alto en la evaluación realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID.


III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2014 A MAYO 2015

1. División Jurídico Legislativa

- a. Se proporcionará información sobre el contenido y tramitación legislativa de los proyectos de ley del Ejecutivo.
- b. Se realizará un seguimiento semanal de la labor legislativa desarrollada por el Congreso Nacional, a partir de las siguientes acciones:
 - Se elaborarán, al menos, una minuta analítica por cada proyecto de ley del Ejecutivo incluido en las tablas de la Cámara de Diputados y del Senado.
 - Se elaborarán y distribuirán minutas de síntesis semanal de la actividad legislativa del Congreso.
- c. Se efectuará la defensa constitucional y judicial de la Presidenta de la República frente a la impugnación judicial de sus actos administrativos y requerimientos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Esta tarea será abordada a través de las siguientes acciones:
 - Se elaborarán observaciones por cada requerimiento ante el Tribunal Constitucional.
 - Se prepararán informes jurídicos por cada recurso judicial que impugne los actos administrativos de la Presidenta de la República.
 - Se coordinarán los alegatos en las instancias orales correspondientes.

2. División de Coordinación Interministerial

- a. Se realizará una revisión de la estructura y funcionamiento de la División. Asimismo, se generarán rutinas de trabajo para perfeccionar el modelo existente por parte de las nuevas autoridades.
- b. Se definirán los planes de acción y estrategias prioritarias derivados del programa de gobierno.
- c. Se realizará el seguimiento y evaluación de los compromisos presidenciales emanados del Mensaje Presidencial y del Programa de Gobierno.
- d. Se apoyará la gestión de las acciones que aseguren el cumplimiento del Programa de Gobierno y la agenda programática de 2014.
- e. Se elaborarán informes semestrales sobre el nivel de cumplimiento de las áreas estratégicas y de la agenda programática, por medio de reportes públicos de cumplimiento y la actualización del sitio web.
- f. Se realizarán, en coordinación con la División Jurídico Legislativa, análisis y evaluaciones de mérito y programático de las políticas públicas como antecedentes a la formulación de proyectos de ley.
- g. Se realizarán informes sobre potenciales conflictos entre actores públicos o en el ámbito del diseño o implementación de políticas públicas.
- h. En cuanto a la recién creada Unidad de Comités Interministeriales y Relaciones Internacionales:
 - Se brindará apoyo técnico y de coordinación a los comités interministeriales establecidos, o que se establezcan, atendiendo a la eficiencia y eficacia de su funcionamiento, en orden a la correcta implementación de las políticas públicas establecidas para los cumplimientos programáticos, enfatizando la labor permanente de optimización de la función del Estado, así como la necesidad de su permanente modernización.
 - Se participará directamente en instancias internacionales en que el Ministerio Secretaría General de la Presidencia tiene presencia, como Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA —por su sigla en inglés—. Además, se brindará apoyo de coordinación y técnico tanto en la negociación como en la aplicación de los compromisos internacionales asumidos por Chile por la vía de membresía en organismos internacionales o por la negociación y suscripción de acuerdos.
- i. La Unidad de Regiones realizará las siguientes acciones:
 - Registro y validación de los compromisos que establece la Presidenta de la República con las comunidades regionales, precisando las condiciones, alcances, entidades responsables y fecha de materialización.
 - Monitoreo permanente del avance en el cumplimiento de los compromisos presidenciales por región o ámbito temático.
 - Entrega de información relevante y actualizada para apoyar las visitas presidenciales y de ministros a regiones.

- 
- Entrega de información técnica y confiable para las acciones de comunicación y difusión hacia la comunidad que realiza el gobierno respecto del efectivo cumplimiento de sus compromisos programáticos.
 - En coordinación con el Ministerio del Interior, la Unidad de Regiones se constituirá como una instancia de apoyo a los intendentes para el cumplimiento de sus responsabilidades programáticas, particularmente en los esfuerzos de coordinación necesarios con organismos sectoriales del nivel central.

3. División de Estudios

- a. Se elaborarán informes semanales sobre la coyuntura nacional y la opinión pública destinados a apoyar la toma de decisiones de las autoridades políticas.
- b. Se prepararán análisis de los principales elementos de los proyectos de ley, políticas públicas o programas impulsados por el gobierno, con el objeto de apoyar la toma de decisiones.
- c. Se realizará un seguimiento de las políticas públicas iniciadas por el gobierno.
- d. Se efectuará apoyo técnico y de estudios de interés para las distintas divisiones del ministerio.
- e. Se fortalecerá la capacidad de análisis estratégico mediante la elaboración de informes de tendencia, de actores, de escenarios y de coyuntura política, estableciendo recomendaciones y cursos de acción posibles.

4. División de Relaciones Políticas e Institucionales

- a. Se participará en la coordinación y discusión de temas político-institucionales que incidan en la relación del gobierno con el Senado y la Cámara de Diputados.
- b. Se realizará un seguimiento de las relaciones con el Congreso Nacional y, en particular, de la agenda legislativa gubernamental para su desarrollo y cumplimiento.
- c. Se coordinarán reuniones periódicas entre las autoridades de gobierno y las bancadas parlamentarias, generando un vínculo de convergencia para el cumplimiento del Programa de Gobierno.
- d. Se establecerán vínculos para las relaciones entre el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, las bancadas parlamentarias y las principales organizaciones políticas y sociales de la vida nacional.
- e. Se elaborarán informes periódicos referidos a las relaciones del gobierno con el Congreso Nacional, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil.

5. Unidad de Modernización y Gobierno Digital

- a. En materia de gobierno y participación ciudadana, se crearán herramientas tecnológicas de apoyo a los ministerios para el diálogo con las comunidades, la participación ciudadana en




los procesos de creación de políticas públicas y la apertura de datos del Estado para el uso libre de ellos por parte de la ciudadanía.

- b. En coordinación con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda se creará una plataforma que facilite a la ciudadanía la comprensión, visualización y reutilización de la información del Presupuesto de la Nación.
- c. En el ámbito de la ventanilla única de trámites, se aumentará en un quince por ciento el número de órganos estatales integrados a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, lo que se traducirá en un ahorro de más de 100 mil millones de pesos para el Estado y permitirá ofrecer a la ciudadanía un diez por ciento más de trámites *on-line*. Adicionalmente, más de 100 trámites que se realizan en papel serán digitalizados para su operación en Internet.
- d. En materia de Innovación Pública, se creará el primer Laboratorio de Gobierno de Latinoamérica —Gob-Lab—, que tiene como finalidad probar y hacer prototipos de soluciones tecnológicas avanzadas que puedan ser implementadas en áreas como Educación, Vivienda, Energía y Transportes. Con ello se abrirán nuevos espacios de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, se fomentará la cultura de innovación en los funcionarios públicos y se obtendrán soluciones más adecuadas para los problemas ciudadanos.
- e. Se mantendrá la participación de Chile en la Alianza de Gobierno Abierto, que conlleva el compromiso de profundizar las políticas de transparencia, participación y colaboración a través de planes de acción consensuados con la sociedad civil.
- f. Se creará el Comité de Ministros para la Modernización del Estado y el Desarrollo Digital, cuya presidencia será responsabilidad de la Secretaría General de la Presidencia y su secretaría ejecutiva será ejercida por la Unidad de Modernización.
- g. Se trará en el diseño de un plan de apoyo para los municipios que quieran mejorar los servicios ofrecidos través de su web.
- h. Se coordinará con el Ministerio de Hacienda el desarrollo de iniciativas de modernización del Estado vinculadas al perfeccionamiento del sistema de Alta Dirección Pública, la creación de una nueva institucionalidad para la evaluación de políticas públicas y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos.
- i. Se fortalecerá la capacidad instalada de las instituciones públicas con el objeto de integrar de manera estratégica el uso de tecnologías de información y comunicación al servicio de los objetivos específicos de cada institución.
- j. Se evaluará la creación de una nueva institucionalidad que potencie la labor de la ventanilla única de trámites del Estado, ChileAtiende.


6. Oficina de Asuntos Religiosos

- a. Se efectuará un examen analítico de la Ley N° 19.638 para proponer su perfeccionamiento vía proyecto de ley modificatorio.
- b. Se realizarán estudios participativos acerca de la presencia de diversos temas relacionados con el hecho religioso en la legislación nacional, para garantizar, en ámbitos individuales y sociales, el ejercicio del derecho humano fundamental a las libertades religiosas y de culto.

- 
- c. Se analizará el posicionamiento de expresiones religiosas de los pueblos originarios en relación con el derecho nacional —por ejemplo, la Ley N° 19.638— e internacional —por ejemplo, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT—.
 - d. Se examinará, al tenor de la legislación nacional, el Estatuto Básico del Ministro de Culto, ponderando la significación jurídica del secreto religioso.
 - e. Se facilitarán, reforzándolos con diversas iniciativas, los intercambios y contactos orientadores que aporten a la solución de temas de este campo de especialidad, así como los referidos a la relación del Estado con las iglesias, organizaciones y entidades religiosas.
 - f. Se entregará información regular, por diversas vías, acerca de las actividades propias de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos.
 - g. Se entregará orientación en temas de coordinación con diversas entidades de Gobierno, cuando asuntos de orden institucional religioso así lo requieran.
 - h. Se coordinará, en conjunto con el Ministerio de Educación, las materias referidas a temas pedagógicos relacionados con ejercicio docente en clases de religión.
 - i. Se colaborará en el perfeccionamiento legal y administrativo de los servicios de Capellanías en las Fuerzas Armadas y en las policías de Carabineros e Investigaciones.
 - j. Se promoverá, a través de intendencias y gobernaciones, activos contactos participativos de entidades religiosas de las diversas regiones del país, en las materias correspondientes, facilitando el concurso de opiniones plurales.
 - k. Se estudiarán los significados sociales y jurídicos de las relaciones entre laicismo estatal y derechos humanos, particularmente los referidos a la libertad religiosa.
 - l. Se colaborará con las municipalidades, si así lo solicitan, en temas relacionados con lo religioso en perspectiva de Estado.

7. Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas y de la Probidad y Transparencia Administrativa.

- a. **EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACCIONES:**
 - Se reactivará la Red de Encargados de Transparencia ministeriales y de servicios, lo que permitirá reconstruir los flujos de información y comunicaciones entre los agentes públicos que tienen por objetivo implementar la política de transparencia en Chile.
 - Se gestionará y expandirá el Sistema de Gestión de Solicitudes de Información, SGS, para mejorar la respuesta de los servicios públicos, centralizando, en una herramienta, la gestión de solicitudes de información pública que reciben los servicios públicos obligados.
 - Se evaluará el convenio existente con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere, del Ministerio del Interior, para generar un modelo de apoyo para la implementación de transparencia activa en 41 municipios vulnerables, con el objeto determinar



la pertinencia de reiniciarlo, ampliarlo a otras municipalidades o aplicarlo a otros programas relacionados con la transparencia y probidad.

- Se realizará un monitoreo preventivo de transparencia activa y se recomendará y observarán errores cuando haya incumplimientos a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de Acceso a Información Pública.
- Se elaborarán oficios de implementación para la administración y análisis de jurisprudencia acorde a los instructivos que surjan del Consejo de Transparencia.
- Se dotará al Sistema de Monitoreo de Solicitudes de Información de un flujo de comunicación que permita al gobierno maximizar la coherencia en la aplicación de la política de transparencia.
- Se prestará asesoría a órganos y fundaciones del Área Sociocultural de la Presidencia y a empresas públicas para elevar su nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa.
- Por medio de soporte informático, capacitación y asistencia remota, se apoyará a los órganos de la administración central en la implementación de la Ley de Lobby.
- Se evaluará la generación de nuevo material o la actualización de videos educativos en lengua de señas y en audio para todos los sub-sitios de transparencia activa de la administración central.

b. EN MATERIA DE DISEÑO DE UNA POLÍTICA DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- Se participará en instancias públicas y privadas proporcionando una visión de experto en materia de transparencia, para evaluar el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales.
- Respecto de la participación del Estado de Chile en la Alianza para el Gobierno Abierto, OGP, se coordinará a actores públicos y de la sociedad civil y se realizará el seguimiento de los planes de acción comprometidos por el gobierno.
- Se realizará un seguimiento de los proyectos de ley en materia de transparencia y probidad, para realizar un aporte en la legislación desde la experiencia de la Comisión.
- Se convocará a actores especialistas en materia de transparencia, probidad y políticas anti-corrupción con la finalidad de construir una agenda de reformas en la materia, procurando dotar de capacidad política y visión de largo plazo a la comisión de Probidad y Transparencia.

c. UNIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

- Se cumplirá con el mandato presidencial explicitado por el Decreto Supremo N°86 de 2013 de Ministerio Secretaría General de la Presidencia en cuanto a observar y estudiar la actividad que desarrollan los órganos de la administración del Estado frente a las personas y formular sugerencias, recomendaciones y/o informes a la Presidenta de la República sobre medidas que corrijan o eviten acciones que afecten la regularidad, continuidad e igualdad en la satisfacción de las necesidades públicas.
- Se apoyará y asesorará a los jefes superiores de los órganos de la administración del Estado para mejorar la atención a los ciudadanos con un enfoque de derechos fundamentales.


- Se mediará entre los ciudadanos y la administración del Estado en los caso en que ellos consideren vulnerados sus derechos por atención deficiente o falta de servicio, buscando la reconsideración de su acción.
- Se generarán recomendaciones específicas de corrección en política pública sectorial cuando de los reclamos realizados por ciudadanos se desprenda una la vulneración de los derechos de las personas.
- Se informará de manera trimestral a la Presidenta de la República de las estadísticas globales de la labor de la Comisión, junto con la interpretación de dichos resultados, y de las recomendaciones generales y particulares que fluyan de su intervención.
- Se participará en instancias nacionales e internacionales compartiendo experiencias de cooperación con organismos que desempeñen la tarea equivalente a la de Defensor del Pueblo.
- Se generarán instancias de coordinación con los organismos del Estado que componen la institucionalidad de derechos humanos en torno a la creación de la figura de Defensor de las Personas o su equivalente.
- Se estudiarán los modelos comparados en torno a la propuesta de la creación del Defensor de las Personas o su equivalente, o bien de un defensor en materias específicas como pueblos indígenas, menores de edad o personas con discapacidad.

8. Consejo Nacional de la Infancia

- a. Se continuará con la tarea de abordar de manera integral el mejoramiento de los estándares del desempeño del país en materia de protección, garantía y promoción integral de los derechos de los niños.
- b. Se mejorará la oportunidad y calidad de la pericia sexológica realizada a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales, mediante:
 - La optimización de la coordinación interinstitucional.
 - La optimización de la cadena de custodia de las pruebas.
 - La unificación de protocolos.
 - La capacitación del personal.
 - La dotación de una unidad forense móvil en cada región.


Además, se encuentra en estudio el financiamiento para dotar del instrumento ginecológico colposcopio a las salas de primera acogida para atención de víctimas de delitos sexuales, servicios de urgencia y unidades forenses del Servicio Médico Legal.

- c. Se avanzará en la conciliación efectiva del debido proceso y el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando ellos participan en procedimientos judiciales, sea como víctimas o testigos, ampliando la dotación de salas Gesell —habitaciones conformadas por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos de audio y de video para la grabación de lo que allí ocurre— en los tribunales de Familia, de Garantía y Orales.
- d. Se promoverá la formulación de un Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención de la Victimización Secundaria de Niños, Niñas y Adolescentes en el sistema judicial.

- 
- e. Se implementará una campaña comunicacional orientada a erradicar el castigo y a la construcción de nuevos códigos de convivencia, en el marco del respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
 - f. Se avanzará en el proceso de desinternación de los niños y niñas menores de tres años, adoptando medidas que favorezcan la acogida familiar.
 - g. Se buscará incluir la perspectiva de los niños en el Programa de Parques y Áreas Verdes y en el de Mejoramiento de Plazas.
 - h. Se formulará la Política Nacional y el Plan de Acción Integrado 2015-2025 para la protección general y especial de derechos de la niñez y la adolescencia, acorde a las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales del país.
 - i. Se realizarán propuestas de modificaciones necesarias a nivel constitucional, legal y reglamentario para generar un Sistema de Garantías y Protección efectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia, que asegure la actuación del Estado a favor del desarrollo pleno y progresivo de las nuevas generaciones.

9. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

- a. Se fortalecerá la función de auditoría interna de Gobierno, con un enfoque preventivo y objetivo de aseguramiento y asesoría, orientado a resguardar el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos públicos, el cumplimiento de la normativa pública, el control de la probidad y transparencia en los actos de la administración, la gobernanza y la gestión de riesgos en el Estado.
- b. Se iniciará un programa formal de mejoramiento de la calidad para asegurar que la función de auditoría interna de Gobierno se desarrolle de acuerdo a los más altos estándares internacionales de calidad y las mejores prácticas de auditoría interna moderna.
- c. Se desarrollará un marco de competencias profesionales que cumpla con los más altos estándares de auditoría moderna gubernamental, contribuyendo a la certificación profesional de las unidades de auditoría interna y su personal.
- d. Se fortalecerá la función y rol de la auditoría ministerial respecto de su labor de coordinación con los auditores internos de las entidades del Estado, propendiendo al control permanente de la probidad, transparencia, participación ciudadana y eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.
- e. Se formularán e implementarán los objetivos de auditoría de gobierno transversales, basados en los riesgos más críticos de la administración del Estado, que en las entidades estatales aborden el aseguramiento de los temas asociados a:
 - Compras y contrataciones públicas en sus dimensiones de eficiencia, eficacia, economicidad y transparencia.
 - Fortalecimiento de la gestión de los riesgos y el control interno asociado a los procesos claves que desarrolla el Estado.
 - Probidad administrativa orientada a un comportamiento ejemplar del personal que labora en todos los niveles del Estado, evitando los conflictos de interés, el mal uso de los recursos del Estado y las malas prácticas administrativas.

- 
- Evaluación permanente de controles claves de los procesos financieros-contables que desarrollan las entidades del Estado, propendiendo a una mejor información para la toma de decisiones de la autoridad.



Ministerio Secretaría General de Gobierno





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

La misión del Ministerio Secretaría General de Gobierno es facilitar la comunicación entre el gobierno y la sociedad chilena difundiendo las decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo. Para ello debe asesorar y coordinar en este ámbito a los ministerios y servicios y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

Los objetivos estratégicos del ministerio son:

- a. Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas.
- b. Coordinar la política comunicacional del Ejecutivo y entregar a las principales autoridades de gobierno asesoría comunicacional que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales.
- c. Propender a que el gobierno, en sus diferentes reparticiones, impulse el contacto directo con la sociedad a través de plataformas digitales y redes sociales, conforme al progresivo desarrollo tecnológico de la nación.
- d. Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios públicos.
- e. Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.
- f. Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.
- g. Promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.

2. Ámbitos de acción

a. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este ámbito de acción tiene como propósito fortalecer los canales y espacios de información y opinión dispuestos por el gobierno para la ciudadanía, con la finalidad de lograr atender de un modo más eficiente y efectivo las necesidades de los ciudadanos en el marco de la corresponsabilidad.

Los ejes centrales de esta política son:

- Fortalecimiento de la sociedad civil: se enfatiza el fomento de la educación cívica de las personas, como individuos o como organizaciones, para que, como sujetos de deberes y derechos, puedan incorporarse al desarrollo de iniciativas sociales, políticas y culturales.

- Información y consulta ciudadana: es una invitación para que los ciudadanos tengan un actuar permanente en la supervisión del quehacer de los servicios públicos, con el fin de perfeccionarlos y hacerlos más eficaces y cercanos. La información que entreguen los órganos de la administración del Estado debe ser de calidad, en plazos oportunos y a través de los canales más adecuados para facilitar el acceso de toda la ciudadanía. Esto considera implementar dispositivos que operen como espacios y canales para invitar a la ciudadanía a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.
- Control ciudadano: este eje abre el espacio a la fiscalización ciudadana. Es una invitación para que los ciudadanos tengan un actuar permanente en la supervisión del quehacer de los servicios públicos.

b. NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

La promulgación de la Ley N° 20.609 sienta un precedente histórico con respecto al rechazo y sanción de todo acto discriminatorio de carácter arbitrario. Su propósito es contribuir a que en la sociedad chilena el trato entre las personas se base en el respeto de las diferencias y el resguardo de la dignidad de todos. Con tal fin se creó el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Arbitraria, institucionalidad que insta por la implementación, acompañamiento y supervisión de las políticas públicas de participación ciudadana y no discriminación arbitraria en todos los órganos públicos; asimismo, difunde dichas materias de modo de contribuir a la sensibilización y concientización de funcionarios públicos y la ciudadanía en general.

c. COORDINACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO Y APOYO INTERMINISTERIAL

La coordinación de la comunicación ha estado orientada a diseñar, fortalecer y alinear las comunicaciones del Ejecutivo para transmitir a la ciudadanía mensajes claros y uniformes en relación a políticas, iniciativas de ley, beneficios, oportunidades y acciones específicas del gobierno. Para dar fiel cumplimiento a ello, las labores relacionadas se desarrollaron en torno a:

- Servir como órgano coordinador de las informaciones del gobierno, proporcionando el material que corresponda a los medios de comunicaciones nacionales e internacionales.
- Proveer a las autoridades la información actualizada del acontecer nacional e internacional, como también de análisis de prensa de otras materias relativas a la comunicación.
- Identificar las necesidades globales y específicas de comunicación de las diferentes instancias gubernamentales, proponer a éstas las estrategias adecuadas y proporcionar la asesoría para satisfacerlas, para lo cual desarrollará los estudios e investigaciones pertinentes.
- Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la vinculación e inserción cultural de Chile a nivel internacional, propendiendo al fortalecimiento de relaciones culturales interregionales y proporcionando el material apropiado para que las representaciones diplomáticas chilenas acreditadas en el exterior dispongan de una adecuada información acerca de los acontecimientos nacionales.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Acciones orientadas a la participación ciudadana

a. FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Tiene como objetivo contar con una sociedad civil participativa e involucrada en el destino de la nación. En este contexto, destacan los siguientes logros:

- Escuelas de gestión pública para dirigentes sociales.

Son instancias de transferencia formal de conocimientos cuyo objetivo es contribuir a la formación de dirigentes y líderes sociales en materias de políticas públicas, a través de una metodología participativa que les entregue información pertinente para fortalecer su rol en la comunidad. Las escuelas son espacios de capacitación formales y relevantes que buscan habilitar a sus participantes en la difusión de los conocimientos adquiridos, contribuyendo así al desarrollo de una sociedad más informada de las prestaciones sociales del Estado. En el año 2013 se capacitó a 16 mil 805 dirigentes y líderes sociales a través de 249 jornadas realizadas a lo largo del país.

- Capacitaciones a organizaciones sociales.

En 2013 se realizaron 155 jornadas de capacitaciones, con la participación de cinco mil 396 dirigentes sociales y representantes de organizaciones sociales, para potenciar su rol frente a diversas temáticas atinentes a las realidades locales y comunitarias.

- Publicaciones.


El año 2013 el ministerio continuó desarrollando documentos orientados a fortalecer la implementación y profundización de los mecanismos de participación ciudadana, entre dirigentes sociales, la sociedad civil y ciudadanía en general. Por otra parte, se mantuvo el sitio web www.participemos.cl, como una plataforma de información del quehacer de la División de Organizaciones Sociales en el ámbito de la participación ciudadana a nivel regional, y el boletín División de Organizaciones Sociales como una herramienta dedicada a llegar a una mayor cantidad de personas. También se elaboró la Guía del Dirigente 2013, que incluyó información sobre los fondos concursables y programas sociales de gobierno.

- Voluntariado.

El ministerio realizó una serie de acciones dedicadas al fortalecimiento y promoción del voluntariado, destacando el boletín Voluntarios por Chile, creado luego del terremoto de febrero de 2010, cuando distintas entidades motivadas por la emergencia se acercaron a la División de Organizaciones Sociales (DOS) para entregar información y solicitar u ofrecer ayuda para la reconstrucción.

- Fondo de fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones de interés público.

Su objetivo es favorecer la autonomía y sustentabilidad de las organizaciones sociales y sus redes y fortalecer su rol como entes vinculantes de la ciudadanía con el Estado, a través del financiamiento de proyectos nacionales y regionales que promuevan el interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquiera otra de bien común.



En 2013 se llevó a cabo la segunda versión del Fondo de Iniciativas Locales, concurso que recibió un total de dos mil 465 postulaciones, adjudicando un total de 742 proyectos, correspondiente a una inversión total de 794 millones de pesos distribuidos en las quince regiones.

El 22 de febrero de 2013 se publicó el Reglamento que establece las condiciones de funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.500. Dicho reglamento regula el Consejo Nacional, los Consejos Regionales, el Catastro de las Organizaciones de Interés Público y el funcionamiento del Fondo. A partir de esta publicación el ministerio se focalizó en la conformación del Consejo Nacional y Consejos Regionales, realizando dos convocatorias para la presentación, validación y elección de los representantes de la sociedad civil. En total, se registraron mil 582 organizaciones a nivel nacional, resultando mil 296 válidas y 237 candidatos entre ambas convocatorias. Asimismo, fueron designados dos consejeros por parte del Presidente de la República y trece de los quince elegidos por los intendentes regionales, quedando pendientes las regiones del Maule y de Magallanes y la Antártica Chilena.

En paralelo, el ministerio se focalizó en la conformación del Catastro de las Organizaciones de Interés Público; sin embargo, hasta que el Consejo Nacional se encuentre debidamente conformado, el ministerio tomará como referencia inicial a las organizaciones participantes del proceso eleccionario indicado antes. Sin perjuicio de lo anterior, el ministerio ha realizado labores para la futura apertura de las inscripciones al catastro, lo que se realizará a través del Sistema de Gestión de Fondos. Asimismo, se requiere profundizar el intercambio de información con el Registro Civil, con la finalidad de facilitar la integración entre el catastro y el Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro que estará operativo durante julio de 2014.

Tanto las convocatorias a elecciones como la solicitud de inscripción al catastro fueron informadas a través de publicaciones en periódicos de alcance nacional y regional. Asimismo, se rediseñó el sitio web <http://fondodef fortalecimiento.gob.cl/> con información actualizada y didáctica sobre las etapas del proceso, los procedimientos y requisitos reglamentarios de las convocatorias a elecciones, la inscripción al catastro y la postulación al Fondo de Fortalecimiento.

- Fondo de fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales.

Tiene por objeto reforzar el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural del país, a través del financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, rescatando la identidad propia de cada zona, informando sobre su acontecer económico, social, cultural y fortaleciendo los procesos y estrategias educacionales. Para el año 2013 se financiaron 433 proyectos de carácter asociativo contemplando la participación de 491 medios de comunicación, con una inversión de mil 78 millones de pesos. Para la optimización de los tiempos de respuesta, en el año 2013 se utilizó para el desarrollo del proceso, el Sistema de Gestión de Fondos Concursables, plataforma informática que permitió mejorar la administración de las etapas asociadas a la ejecución de cada uno de los concursos regionales, tanto para el usuario externo como para la gestión interna ministerial. A través del sistema ha sido posible, además, notificar automáticamente a los medios de comunicación sobre el estado de su postulación y etapas siguientes del proceso, mediante el sitio web www.fondodemedios.gob.cl.

b. INFORMACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA

Son acciones que permiten cumplir con las obligaciones y atribuciones de los órganos de la administración del Estado de entregar información de calidad, en plazos oportunos y a través de los canales más adecuados, para facilitar el acceso de toda la ciudadanía.

- Consultas ciudadanas.

Realizadas en el marco de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, tienen como objetivo promover espacios de incidencia de las personas en relación al diseño, ejecución o evaluación de políticas, planes, programas o acciones públicas que desarrolla el ministerio, con el fin de que la ciudadanía pueda, de manera informada, plantear sus comentarios y sugerencias sobre distintas materias. En 2013 se realizaron cuatro consultas: Comunicación del gobierno con la ciudadanía, Temas sobre los que consultar durante el año 2013, Primera consulta ciudadana sobre la discriminación en Chile y Carta de compromisos 2014 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Espacios de atención e información ciudadana.

Incluyen las oficinas de información, reclamos y sugerencias (OIRS), el teléfono de información ciudadana (TIC), el buzón virtual ubicado en el sitio web www.participemos.gob.cl y el correo electrónico contactodos@msgg.gob.cl. Durante 2013 estos espacios atendieron a dos mil 344 personas.

- Biblioteca de Participación Ciudadana.

Se ha desarrollado y coordinado a través de la red de trabajo GAM-Lastarria, cuyo objetivo es promover los locales y diversas actividades que se desarrollan en el barrio. Complementariamente, se establecieron lazos de cooperación con otras bibliotecas y centros culturales como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Corfo, el Centro Cultural de España, la Academia Diplomática, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Conaf. La biblioteca tiene tres mil 777 títulos disponibles en su catálogo y seis mil 740 copias registradas. Atendió a mil 254 usuarios y 116 solicitudes de la sala multimedia disponible para organizaciones sociales sin fines de lucro y entidades públicas y privadas.

- Acceso a la información pública.

Se recibieron 145 solicitudes de información pública mediante transparencia pasiva y todas se respondieron dentro de los plazos legales. Igualmente, este ministerio cumplió cabalmente las normas e instrucciones sobre transparencia activa, según los resultados dados en el marco del plan de fiscalización que lleva adelante el Consejo para la Transparencia.

- Infobús ciudadano.

Su objetivo es llegar a las localidades aisladas para que las comunidades puedan acceder a la oferta gubernamental de beneficios públicos. Durante el año 2013, el Infobús visitó cada una de las regiones del país, abarcando 145 comunas y entregando un total de 94 mil 356 atenciones. Se realizaron actividades destinadas a entregar información sobre los ejes del plan de desarrollo regional, fomentando la descentralización y el conocimiento de los ciudadanos de los avances de la gestión del gobierno regional. También se adquirió un nuevo vehículo para aumentar la cobertura territorial y el número de beneficiarios, lográndose elevar en un 75 por ciento el número de atenciones y en un 24 por ciento el número de comunas visitadas.

- Diálogos participativos.

Son procesos de diálogo entre las autoridades gubernamentales y representantes de la sociedad civil respecto de diversos temas de políticas públicas, con el fin de promover la participación e incidencia ciudadana en los asuntos gubernamentales y recibir inquietudes, propuestas y soluciones.

En 2013, siete mil 263 personas participaron en los 75 diálogos realizados. Las principales temáticas fueron: irregularidad y saneamiento de la pequeña propiedad, educación preescolar, reforma y aseguramiento de la calidad en la educación, fondo de protección medio ambiental, ficha de protección social, programas de Chile Avanza con Todos, Ley N° 20.500 sobre participación ciudadana, beneficios del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo a los sectores vulnerables, Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, mujer y trabajo, seguridad pública, agenda de mejoramiento de la atención al usuario, antecedentes de la Dirección para las Comunidades Chilenas en el Exterior (Dicoex), Gobierno en Terreno, funciones de la Cancillería y la inserción internacional de las regiones y política cultural regional. Para ello, se realizaron alianzas con los ministerios de Salud, Relaciones Exteriores (a través de su Dirección de Coordinación Regional y Dirección para las Comunidades Chilenas en el Exterior), Educación, Bienes Nacionales, Trabajo, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Instituto de Seguridad Laboral, Medio Ambiente, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Dirección General de Crédito Prendario, Gobierno Regional de Atacama y Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Por otra parte, se ejecutaron acciones para dar transferencia metodológica y apoyo en la producción de diálogos participativos realizados por los órganos de la administración del Estado, aportando de este modo en la implementación de los preceptos de la Política para la Participación Ciudadana en el marco de la Corresponsabilidad.

En difusión, se realizaron planes de medios para dar a conocer estas actividades y convocatorias conjuntas con la finalidad de asegurar la pluralidad de los participantes.


- Cuentas públicas participativas.

Tras la promulgación de la Ley N° 20.500 y el lanzamiento de la Política de Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad, que incorpora como un mecanismo obligatorio la implementación de cuentas públicas participativas, este ministerio llevó a cabo un acompañamiento técnico a ministerios e instituciones públicas, que recibieron transferencia metodológica para dar cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y su ejecución presupuestaria y, a su vez, recoger y responder las preguntas y planteamientos de la ciudadanía, promoviendo la responsabilidad de las autoridades en la gestión institucional.

Durante 2013 se realizaron 29 transferencias metodológicas y asistencias para la implementación de cuentas públicas participativas sectoriales y territoriales a los distintos ministerios, instituciones públicas y municipios.

- Consejo de la sociedad civil.

Es un mecanismo de participación ciudadana cuyos integrantes representan a organizaciones de la sociedad civil y su función es acompañar a la máxima autoridad de cada ministerio en los procesos de toma de decisiones en políticas públicas. Los miembros del actual Consejo del Ministerio Secretaría General de Gobierno fueron elegidos en votaciones efectuadas en diciembre de 2012, proceso en el que participó un centenar de organizaciones de la sociedad civil.



Durante el año 2013 el Consejo sesionó cinco veces tratando materias referidas a la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, mecanismos de participación ciudadana (acceso a información relevante, cuentas públicas participativas, consultas ciudadanas y Consejos de la sociedad civil), Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público y no discriminación arbitraria.

- Sitio web de participación.

El 2013 el portal www.participacionciudadana.gob.cl fue mejorado gracias a las observaciones y aportes de los usuarios. Este portal tiene como objetivo dar a conocer las iniciativas y acciones realizadas por el gobierno en materia de participación ciudadana, difundir las buenas prácticas de las instituciones públicas en estas materias y difundir los documentos respectivos.

Se trabajó también en la versión beta del portal Gobierno Abierto, que centraliza la información relacionada con transparencia, participación ciudadana y datos públicos. En este marco, en conjunto con la Secretaría General de la Presidencia, se desarrolló la plataforma de participación ciudadana, para que sea instalada por todos los servicios públicos que puedan subir la información relativa a la implementación de la Ley N° 20.500.

c. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A MINISTERIOS Y ÓRGANOS RELACIONADOS

Se realizaron labores tendientes al fortalecimiento de la gestión pública participativa, a través de la promoción de los tres ejes de participación ciudadana: fortalecimiento de la sociedad civil, control ciudadano e información y consulta ciudadana.

- Política de participación ciudadana.

Durante el año 2013 se asesoró técnica y metodológicamente a 117 instituciones públicas que contaron con normas de participación ciudadana para la implementación de mecanismos de participación obligatorios por ley.

También se desarrollaron Planes de Mejora para el Fortalecimiento de la Gestión Pública con el objetivo de entregar a cada servicio público con norma de participación ciudadana, recomendaciones prácticas personalizadas que le permitan saber hacia dónde avanzar en el fortalecimiento de su gestión pública participativa.

- Proyecto de fortalecimiento de la gestión pública participativa y cohesión social.

Este proyecto, ejecutado en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), permitió conocer los avances en la aplicación de la normativa de participación en ministerios y órganos de la administración del Estado, con el fin de avanzar en la institucionalización y legitimación de la participación ciudadana. En 2013 el proyecto se abocó a la elaboración y difusión de metodologías de gestión pública participativa, por medio de una guía metodológica y la dictación de un curso de auto-instrucción *e-learning* para la formulación de proyectos de gestión pública participativa, complementadas con la realización de dos encuentros de e-participación, herramientas y actividades de capacitación, dirigidas a los encargados de participación ciudadana y a todo funcionario que deba asumir labores asociadas. Paralelamente, se realizó una segunda medición para verificar los avances logrados en institucionalización e instrumentación de los mecanismos de participación, y en el uso de tecnologías de información y comunicaciones, dispuestos por la Ley N° 20.500.

Además, el proyecto abordó el uso de tecnologías de información para la participación ciudadana, específicamente en lo referido al uso de las redes sociales para la gestión pública participativa del Gobierno.

2. Acciones orientadas a promover la no discriminación arbitraria

En relación con la promulgación de la Ley N° 20.609 el ministerio impulsó la creación del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Arbitraria, y se ejecutaron diversas acciones para promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Se destaca el Estudio sobre la gestión de ministerios y servicios públicos en materias de diversidad y no discriminación, que se realizó mediante una encuesta semiestructurada aplicada a funcionarios públicos de 231 instituciones públicas. La información provista por el estudio constituye un insumo fundamental para abordar las materias de no discriminación a nivel nacional y bajo una perspectiva de Estado. Los principales resultados fueron expuestos en Naciones Unidas ante la comisión que se dedica a realizar el seguimiento de los compromisos asumidos por los países miembros en materia de no discriminación arbitraria.

b. PRIMERA CONSULTA CIUDADANA SOBRE DISCRIMINACIÓN EN CHILE

Se desarrolló una consulta ciudadana sobre discriminación, de carácter nacional, voluntario, participativo, anónimo y no vinculante, a través de las seremías regionales de Gobierno y en los Infobuses de la División de Organizaciones Sociales disponibles en las capitales provinciales. Además, se habilitó un sitio web para estos efectos (www.nomasdiscriminacion.cl). Se realizó en las quince regiones y se tradujo al mapudungun, aymara y rapanui. En ella participaron 34 mil 294 personas, quienes dieron a conocer sus percepciones de manera presencial y/o virtual.

c. INVESTIGACIÓN EN CONJUNTO CON EL CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA.

Se realizó un estudio respecto de los alcances jurídicos y prácticos de la Ley N° 20.609 y el escenario internacional en cuanto a prevención de la discriminación arbitraria. Incluyó un informe sobre los principales conceptos, vinculados a la noción de discriminación y la realización de un taller para establecer sus primeras definiciones.

d. CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS ANTIDISCRIMATORIAS


Se realizó la novena versión del concurso, que premió a un total de 32 instituciones públicas y privadas. Su principal objetivo es destacar y difundir iniciativas que propendan a la disminución progresiva de las distintas formas de discriminación arbitraria en los diversos ámbitos de la sociedad, diseñadas e implementadas por instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

e. MESA INTERSECTORIAL SOBRE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

Se realizaron mesas de trabajo en que participaron representantes de los ministerios de Educación, Salud Servicio Nacional de la Mujer y Secretaría General de Gobierno, el Instituto de la Juventud, el Servicio Nacional de Menores, el Servicio Nacional de la Discapacidad, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, la Comisión Nacional del SIDA, y el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, en las que se discutió una propuesta transversal e intersectorial con el objeto de superar la discriminación arbitraria, prestando apoyo en capacitaciones para la difusión de la Ley N° 20.609.

f. CAPACITACIONES SOBRE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

Son jornadas donde se entrega a los funcionarios públicos y a la sociedad civil en general conocimientos y herramientas para erradicar la discriminación arbitraria. Los encuentros buscan profundizar el compromiso del gobierno con el respeto, pluralismo y la no discriminación



arbitraria y fomentar las buenas prácticas en los distintos ministerios, servicios públicos y la sociedad civil. En 2013 se efectuaron quince capacitaciones regionales sobre difusión de la Ley N° 20.609, dirigidas a representantes de la sociedad civil y funcionarios públicos con participación de mil 448 personas.

g. DIFUSIÓN DE FECHAS ALUSIVAS A TEMÁTICAS DE NO DISCRIMINACIÓN


La difusión de fechas alusivas, nacionales e internacionales, tiene por objeto contribuir a la inclusión de todos los miembros de la comunidad en una sociedad de pleno derecho, a través del reconocimiento de sus diferencias y disparidades. Las fechas más significativas son:

- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Día internacional de la eliminación de la discriminación racial (21 de marzo).
- Día mundial de la libertad de prensa (3 de mayo).
- Día Internacional contra la Homofobia, lesbofobia y transfobia (17 de mayo).
- Día mundial del medio ambiente (5 de junio)
- Día mundial contra el trabajo infantil (12 de junio).
- Día contra el maltrato del adulto mayor (15 de junio).
- Día nacional de los pueblos indígenas (24 de junio).
- Día del dirigente vecinal y comunitario (8 de agosto).
- Día internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto).
- Día internacional de la juventud (12 de agosto).
- Día de la solidaridad (18 de agosto).
- Día internacional de la mujer indígena (5 de septiembre).
- Día internacional de la no violencia y la paz (14 de septiembre).
- Día del adulto mayor (1 de octubre).
- Día internacional para la erradicación de la pobreza (17 de octubre).
- Día internacional por la tolerancia (16 de noviembre).
- Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).
- Día mundial de la prevención del SIDA (1 de diciembre).
- Día internacional de la discapacidad (3 de diciembre).
- Día internacional de los derechos humanos (10 de diciembre).
- Día internacional del migrante (18 de diciembre).

3. Acciones al servicio de la coordinación de la comunicación del gobierno y apoyo interministerial.

a. SERVICIOS DE PRODUCTOS INFORMATIVOS Y DOCUMENTACIÓN

Se amplió la selección de noticias, despachándose un promedio de más de 100 informaciones diarias. También se mejoró el sistema de despacho de los boletines e informativos lográndose mayor seguridad respecto de la llegada de los productos a sus destinatarios.



Al 31 de diciembre de 2013, el sitio *www.lamonedainforma.gob.cl* contó con 329 mil 122 fichas de información, con entrevistas radiales (22 mil 180), notas de televisión (186 mil 44) y prensa escrita (120 mil 898).

b. APOYO COMUNICACIONAL A LA GESTIÓN DE GOBIERNO

Se entregó apoyo a las distintas reparticiones tanto en la difusión de sus planes como en la gestión comunicacional de los eventos de alto impacto, la relación con los medios regionales, nacionales e internacionales y la coordinación de la comunicación digital.

- Apoyo comunicacional a ministerios.

Se entregó apoyo comunicacional a la gestión de gobierno sobre temas relacionados con la edición de contenidos de cuentas públicas de todos los ministerios y también se apoyó al Servicio Electoral en las elecciones primarias, presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales.

- Prensa regional.

Se apoyó la difusión del plan preventivo de vacunación contra la influenza del Ministerio de Salud en el marco de la Fiesta de La Tirana y, a nivel regional, a las campañas informativas de bien público y sobre beneficios.

- Prensa internacional.

Se trabajó en el apoyo a la prensa extranjera en las actividades organizadas con motivo de los 40 años del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, así como en el Centro de Prensa del Servicio Electoral para las elecciones primarias, presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales.

- Comunicación digital.

Se consolidó el trabajo de difusión en redes sociales, Facebook y Twitter, y se mantuvo el contacto con las unidades digitales de otros ministerios y servicios, colaborando en la realización y difusión de estrategias digitales y entregando informes de comportamiento y análisis de redes sociales a quienes lo requieran.

c. PRODUCCIÓN Y SERVICIO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN DE GOBIERNO

Cumpliendo el mandato de la ley, se editó e imprimió el Mensaje Presidencial y Cuenta Pública del 21 de Mayo. Asimismo, se realizaron redes voluntarias para que el Presidente de la República comunicara diversos temas a la ciudadanía.

En el plano editorial, se editó, imprimió y distribuyó una serie de libros, boletines y folletos destinados a informar a la ciudadanía sobre las acciones gubernamentales.

d. APOYO EN DIFUSIÓN

Se continuó con la labor de apoyar a las distintas carteras de gobierno en la realización de las campañas informativas de beneficios y bien público. También se produjeron las campañas Primarias 2013 y Nuevas Elecciones 2013 - Cores.



4. Iniciativas legales

- a. Ley N° 20.686, crea el Ministerio del Deporte.

Publicada el 28 de agosto de 2013, establece que el Ministerio del Deporte será el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias referidas a la Política Nacional del Deporte. Con ello, el Instituto Nacional de Deportes dejó de pertenecer al Ministerio Secretaría General de Gobierno, pasando a ser parte del nuevo ministerio.

- b. Ley N° 20.694, que Modifica la Ley N° 19.132, de Televisión Nacional de Chile, ampliando el giro de la empresa.

Publicada el 16 de octubre de 2013, tiene por objeto fortalecer el modelo de televisión pública, autónoma, pluralista y autofinanciada, permitiendo que Televisión Nacional de Chile pueda cumplir con su función en las mismas condiciones que los demás canales de televisión.

- c. Ley N° 20.695, que permite ampliar plazo para que las concesionarias de radiodifusión de mínima cobertura puedan acogerse a la Ley N° 20.433, que crea los servicios de radiodifusión comunitaria ciudadana.

Publicada el 14 de octubre de 2013, aumenta el período para que las concesionarias de radiodifusión de mínima cobertura puedan acogerse a la Ley N° 20.433 y pasar a ser servicios de radiodifusión comunitaria.

- d. Proyecto de ley que crea el acuerdo de vida en pareja, APV, que tiene como objeto regular los efectos jurídicos derivados de la vida en común entre dos personas, apuntando a superar discriminaciones y exclusiones y haciéndose cargo del acceso igualitario a los derechos de las personas.


- e. Proyecto de ley que permite la introducción de la televisión digital terrestre, que pretende generar las condiciones normativas necesarias para que la digitalización efectiva de las señales televisivas se consiga en el menor tiempo y con la mayor cobertura y calidad posibles. El proyecto, habiendo sido aprobado por el Congreso Nacional, se encuentra en trámite en el Tribunal Constitucional.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

Los compromisos programáticos para el año 2014 se pueden agrupar en cuatro grandes ejes de medidas: las de inclusión, las de participación ciudadana, las de libertad de expresión y medios y las de fortalecimiento de la sociedad civil.

1. Acciones de inclusión

Para cumplir con este desafío se desarrollará y se hará seguimiento a los mecanismos para que el enfoque de inclusión esté apropiadamente incorporado en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos.

- 
- a. Se promoverá una reforma a la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación, respondiendo a la demanda de las organizaciones de la sociedad civil que intervinieron en su tramitación. La promulgación de esta norma sienta un precedente en torno al rechazo y sanción de todo acto discriminatorio de carácter arbitrario, siendo, a su vez, antecedente de la política pública que se implementará desde 2014 en adelante. Su propósito es contribuir a que la sociedad chilena se transforme gradualmente en una sociedad que se base en el respeto de las diferencias y el resguardo de la dignidad de todas las personas.
 - b. Se evaluará el desarrollo de una iniciativa en contra de la incitación al odio, que contemple todas las categorías establecidas en la actual Ley de no discriminación.
 - c. Se continuará impulsando y promoviendo el proyecto de ley que crea el Acuerdo de Vida en Pareja, APV.

2. Acciones de participación ciudadana

La participación ciudadana será abordada revisando y fortaleciendo la institucionalidad y mecanismos de participación ciudadana ya existentes (Ley N° 20.500), sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, la Ley de Municipios y Juntas de Vecinos, y mejorando los estándares y desarrollando programas que fortalezcan la participación. Durante el año 2014 el Ministerio avanzará, coordinadamente con los ministerios sectoriales que corresponda, hacia mecanismos que amplíen la presencia de los ciudadanos y sus organizaciones en el ciclo completo de la política pública.

- a. Se revisará y perfeccionará el diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos de participación ciudadana existentes en los programas y políticas públicas sectoriales.
- b. Se continuará asesorando a los diferentes ministerios y servicios de forma permanente y sistemática para la correcta implementación de la Ley N° 20.500. En el mismo sentido, se seguirá trabajando en perfeccionar los métodos desarrollados por este ministerio para lograr la correcta implementación de la ley por parte de los servicios públicos, mejorando las herramientas, y profundizando en los estándares de tratamiento de la información. Para ello se creará una División de Participación Ciudadana en la Secretaría General de Gobierno, de manera de dar adecuado seguimiento y control de cumplimiento de metas ministeriales en materias de participación.

3. Acciones de fortalecimiento de la sociedad civil.

Se diseñará e implementará de manera participativa una estrategia integral de fortalecimiento de la sociedad civil, lo que implica la redefinición de los objetivos, los montos y formas de asignación del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, y se promoverá el desarrollo de programas que fortalezcan el liderazgo de los dirigentes sociales y vecinales.

Como manifestación tangible de estos tres ámbitos se creará el Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, entidad consultiva que es presidida por un representante de la sociedad civil y que coordinará un sistema integral de participación ciudadana del que formarán parte todos los Consejos de Sociedad Civil creados al amparo de la Ley N° 20.500 y cuya tarea será la difusión y promoción del derecho a la participación ciudadana y la fiscalización para que los órganos cumplan adecuadamente con sus obligaciones en esta materia. Además, el Consejo elaborará un informe anual con el objetivo de generar un Índice de Participación Ciudadana y difundir buenas prácticas.



4. Acciones relativas a la libertad de expresión y de medios

- a. En el marco de la televisión digital y en coordinación con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, se velará por la implementación de medidas tales como las referidas a que Televisión Nacional de Chile desarrolle, a lo menos, dos frecuencias abiertas y gratuitas adicionales; se amplíen las facultades del canal público para un cumplimiento efectivo de los objetivos asociados con la misión pública que la ley le entrega, y se modifique el régimen de responsabilidad de su directorio.
- b. En cuanto a la dictación de una ley sobre límites a la concentración de la propiedad de medios (monomedial y multimedial); apertura del espectro radioeléctrico y distribución del avisaje, el Ministerio Secretaría General de Gobierno participará en la preparación de los proyectos pertinentes.

Fallo TC sobre proyecto de ley de TV digital, cuya resolución podría estar en los próximos días y que eventualmente pudiera cambiar todo el panorama del tema.



Ministerio de Economía, Fomento y Turismo





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de impulsar las reformas microeconómicas necesarias para acelerar la productividad, impulsar el crecimiento potencial y así lograr que Chile transite hacia el desarrollo en un marco de igualdad de oportunidades para todos. Un desarrollo de esas características debe ser sustentable y, para esto, basarse no solo en la explotación de recursos naturales sino que principalmente en productos y servicios de alto valor agregado, donde las fuerzas de la innovación, la ciencia y la tecnología sean las que impulsen la actividad económica.

El desarrollo al que aspiramos debe tener un alcance nacional, pues no nos satisface que tengamos unos contados polos de actividad mientras el resto del país se estanca y aumentan las intolerables brechas de productividad y, en definitiva, bienestar. Por el contrario, orientamos nuestro quehacer a lograr que todo nuestro territorio sea fuente de dinamismo, generación de empleo y de desarrollo de nuevas ideas, donde la biodiversidad y el patrimonio cultural local sean considerados activos relevantes de manera que el progreso económico vaya de la mano con el fortalecimiento de nuestra identidad.

Asimismo, en la economía que aspiramos construir la actividad económica debe ser participativa en el sentido de que coexistan exitosamente empresas de diferentes tamaños, en un ambiente intensamente competitivo pero en cual no exista abuso de parte de algunas a empresas a otras, o de empresas a sus consumidores, las comunidades donde se emplazan y el medioambiente que las sustenta.

Para lo anterior, debemos crear las condiciones para que la libertad de emprender e innovar estimule efectivamente la asignación eficiente de los recursos y el crecimiento acelerado de la productividad. Esta tarea es desafiante por los numerosos aspectos que conforman el entramado productivo nacional y porque la economía en la era del conocimiento es más compleja que la economía de hace tres décadas. Es más densa en interrelaciones y muy exigente respecto a las capacidades necesarias que tanto los ciudadanos como del Estado deben adquirir.

En línea con lo anterior, los campos de acción del ministerio son variados: cubren emprendimiento y empresas de menor tamaño puesto que, en general, estas firmas son las más rezagadas en términos de productividad y son clave en una economía dinámica; la innovación, que es el motor del crecimiento de largo plazo; el resguardo de la competencia en los mercados para lograr reglas justas para todas las empresas; y la defensa de los consumidores quienes, para que el mercado opere eficientemente, deben realizar sus decisiones de consumo con la confianza de que recibirán un trato justo, información pertinente y productos seguros y, cuando esto no sea así, sean reparados oportunamente.

Asimismo, se deben contemplar las estadísticas nacionales deben ser confiables y útiles para el diseño de la política pública; la atracción de inversión extranjera pues con ella llegan complementariedades, nuevas tecnologías y conocimiento que aportan al desarrollo productivo nacional; la búsqueda de la eficiencia de empresas públicas porque el Estado no puede ser fuente de malas prácticas, sino todo lo contrario; el sistema de propiedad industrial que entrega incentivos a la innovación y facilita la difusión del conocimiento; y, en los ámbitos sectoriales, el turismo, la pesca y la acuicultura, áreas claves de nuestra economía porque, más allá del peso económico, tienen que ver con valorar, cuidar y potenciar nuestra identidad y cultura local.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Empresas de menor tamaño

Con el fin de mejorar el entorno en el que nacen y se desarrollan las empresas, el Ministerio de Economía impulsó iniciativas tendientes a la simplificación normativa y la agilización de procedimientos administrativos, además de políticas gubernamentales a través de instrumentos compatibles con una economía en desarrollo.


En este marco, durante 2013 se desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Campaña para la masificación de la factura electrónica y firma electrónica, que comenzó el año 2011 y que durante 2013 se benefició a más de once mil empresas.
- b. Sello Pro Pyme, iniciativa que se puso en marcha en el año 2011 y que busca velar por un buen comportamiento de pago de las grandes empresas con sus proveedores PYME. A diciembre del año 2013 se encontraban adheridas al sello un total de 104 grandes empresas.
- c. En el ámbito de la creación de empresas, durante el año 2013 entró en vigencia la Ley N° 20.659 que permite la creación, modificación, transformación y disolución de sociedades a través de internet —plataforma www.tuempresaenundia.cl—, en un día y a costo cercano a cero. A casi un año de la entrada en vigencia de la ley, ya se han constituido cerca de 35 mil sociedades a través de este sistema.

Esta legislación estableció una entrada en operaciones gradual, siendo las Sociedades de Responsabilidad Limitada las primeras disponibles. En el mes de octubre del año 2013 se agregó la posibilidad de crear Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada —E.I.R.L.— por esta vía y, desde esa fecha, en promedio este sistema aporta cerca de tres mil 500 nuevas empresas a la economía del país, mensualmente.

- d. En el contexto de la Ley N° 20.416, se llevaron a cabo las cuatro sesiones del Consejo Nacional Consultivo de las Empresas de Menor Tamaño, EMT, cuyo objetivo es asesorar en la proposición de políticas para esas empresas y apoyar la coordinación público-privada tendiente a promover una adecuada participación de las empresas de menor tamaño en la economía nacional.
- e. Chile Atiende Pymes: durante el mes de agosto de 2013 entró en operaciones el portal de emprendimiento con el objeto de facilitar la entrega de información sobre trámites y apoyo estatal, www.chileatiendepymes.cl. El portal se encuentra funcionando y tiene un promedio de 110 mil visitas mensuales.

Asimismo, la Subsecretaría de Economía busca apoyar al emprendedor y al ciudadano en la instalación de nuevos negocios y la realización de pequeños emprendimientos a través de la iniciativa Plataforma Digital Georreferenciada, Cediz. Para ello se está trabajando en conjunto con los municipios a fin de detectar los obstáculos que tienen los pequeños emprendedores y diseñar servicios adicionales que permitan eliminar dichos obstáculos al incorporar estos servicios a Cediz. A la fecha, se han firmado 60 convenios de cooperación con municipalidades de diferentes regiones del país y se están coordinando otros 30 convenios.



Continuando en la línea de hacer más eficientes los procesos burocráticos que enfrentan los emprendedores, el gobierno ha continuado fomentando la factura electrónica. Para ello, la entidad acreditadora que supervisa este servicio realizó, durante el período comprendido entre julio y noviembre de año 2013, una completa fiscalización a las empresas prestadoras de servicios de certificación de firma electrónica avanzada y se tomaron las acciones necesarias para mitigar las brechas detectadas.

En el ámbito jurídico, después de once años de vigencia de las Guías de Evaluación de Firma Electrónica Avanzada y la consecuente obsolescencia de éstas, se logró la modificación del Reglamento N° 181 mediante la dictación del Decreto N° 154 y por ende la actualización de ellas, de acuerdo a los estándares vigentes. Con ello se crean las nuevas Guías de Evaluación para Firma Móvil, Sellado de Tiempo y Biometría.

2. Innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología

El año 2013 fue decretado como el Año de la Innovación con el objetivo de generar un acento hacia el cambio cultural y acercar la innovación a las personas. Dentro de las más de 300 actividades ligadas a esta iniciativa se destaca la Gira ImaginaChile, que contó con una asistencia cercana a las 60 mil personas de todo el país; un concurso de ideas, que reunió una comunidad de más de 267 mil personas, y la renovación tecnológica del Planetario de la Universidad de Santiago.

El ministerio, en su rol de coordinador del Sistema Nacional de Innovación, administra asimismo el Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, que alcanza aproximadamente 200 millones de dólares, los que transfiere casi en su totalidad a las agencias que ejecutan la política pública, entre ellas, a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt. En particular, la ley de presupuesto de 2013 contempló una transferencia a Conicyt de más de 40 mil millones de pesos.


En términos de capital humano, durante el año 2013 Conicyt adjudicó becas a más de dos mil personas para doctorados y magíster nacionales e internacionales, pasantías y estadías cortas. Con respecto al fomento de la ciencia básica, en ese mismo año se adjudicaron 611 proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondecyt; once nuevos Núcleos Milenio y dos Institutos Milenio. Asimismo, Conicyt financió 47 nuevos proyectos para proveer nuevo equipamiento científico-tecnológico a universidades y centros de investigación.

Con la idea de conectar la investigación con el mercado, Conicyt adjudicó 78 proyectos del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondef, e InnovaChile incorporó ocho nuevos Consorcios para la Innovación y ocho nuevos Centros de Excelencia Internacional.

El año 2013, la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, envió a 100 adolescentes a pasantías a Nueva Zelanda y Canadá, bajo el alero del programa Pingüinos Sin Fronteras. Asimismo, entregó becas de inglés en orden a mejorar la formación para la competitividad de diez mil profesionales.

Por otra parte, el ministerio transfirió los fondos correspondientes a las Alianzas Académicas de Excelencia —convenios con MIT y Harvard— al presupuesto del Programa de Cooperación Internacional de Conicyt. Adicionalmente, se firmaron dos nuevos convenios con las universidades de Berkeley y Columbia, las que obtuvieron 25 y 70 postulaciones, respectivamente.

Con el objetivo de desarrollar una agenda de innovación para Latinoamérica y consolidarla en un documento de ideas y objetivos estructurados que apoyen a la región a construir el momento



único que está viviendo, a mediados de 2013 se realizó la Primera Cumbre Latinoamericana de Innovación. En ella se logró reunir a casi 100 personas de 17 países, las que discutieron durante dos días para generar un consenso del diagnóstico regional y las brechas existentes en innovación y emprendimiento.

Finalmente, en orden a potenciar el emprendimiento global y convertir a Chile en polo de innovación, el Programa *Start Up* Chile adjudicó 267 nuevos ganadores.

En el ámbito de las ciencias básicas, se fortaleció la Iniciativa Científica Milenio. Durante 2013, se realizaron las siguientes acciones:


- a. Adjudicación de proyectos de centros científicos milenio: se adjudicó el concurso abierto durante el año 2012 que crea dos nuevos institutos científicos del ámbito de las ciencias naturales y exactas, que tendrán duración de diez años y serán financiados con aproximadamente 800 millones de pesos anuales. También se adjudicaron ocho núcleos y la renovación de tres núcleos científicos del ámbito de las ciencias naturales y exactas, los que tendrán una duración de tres años y contarán con un financiamiento de 200 millones de pesos al año.
- b. Apertura del concurso para la creación de núcleos en el ámbito de las ciencias naturales y exactas: se abrió la postulación para el concurso 2013, recibándose 98 propuestas válidas que se encuentran en etapa de evaluación. Se espera recibir, además, siete postulaciones para renovar núcleos que terminan durante el año 2014.
- c. Apertura del concurso para la creación de institutos y núcleos en el ámbito de las ciencias sociales: se abrió la postulación para el concurso 2013, recibándose 28 propuestas válidas que se encuentran en etapa de evaluación. Se espera recibir seis postulaciones para renovar núcleos que terminan durante el año 2014. El financiamiento anual de los institutos y núcleos de ciencias sociales será de aproximadamente de 280 y 70 millones de pesos, respectivamente.
- d. Adjudicación de concursos de proyección al medio externo y redes de colaboración: se aprobó financiamiento de 513 millones de pesos para el concurso interno que financia actividades de proyección al medio externo de los centros milenio en funcionamiento, los que serán ejecutados durante el año 2014 por 23 centros. Además, se adjudicaron fondos del concurso interno para realizar actividades de redes formales de colaboración, por un monto de 320 millones de pesos, las que serán desarrolladas por 18 centros durante el año 2014.
- e. Continuidad de institutos y núcleos: durante el año 2013 se siguieron financiando centros adjudicados en concursos anteriores a 2013. Ellos se dividen en cinco institutos y once núcleos de ciencias naturales y nueve núcleos de ciencias sociales, reportando transferencias equivalentes a siete mil millones de pesos.


3. Programas de fomento y apoyo a las empresas de menor tamaño

A nivel general, por cada institución de fomento se obtuvieron los siguientes resultados:

a. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, CORFO

El apoyo que brinda Corfo a los programas de fomento y apoyo a las empresas de menor tamaño se implementa a través de sus líneas de emprendimiento, innovación, competitividad y apoyo al acceso a financiamiento a las empresas de menor tamaño.

- 
- En el eje de apoyo al emprendimiento destacaron los programas:
 - Promoción de una cultura y apoyo al entorno emprendedor como mecanismo de movilidad social y de desarrollo de habilidades sociales. Entre las iniciativas de esta categoría resaltaron:
 - * Llamado especial programa de apoyo al entorno para innovaciones: como parte del Año de la Innovación, se realizó un llamado especial de programas de apoyo al entorno, el que buscó impulsar y promover de manera masiva la innovación como agente de cambio cultural y de desarrollo de empresas y personas. Doce propuestas fueron adjudicadas, con actividades que impactarán a cerca de 40 mil beneficiarios directos en todas las regiones durante el desarrollo de estos proyectos, con un aporte público de 762 millones de pesos, equivalentes al 69 por ciento del costo total.
 - * Programa de apoyo al entorno emprendedor: adicionalmente a las iniciativas mencionadas previamente, el programa en su versión regular cofinanció 69 proyectos, con un total de 40 mil 410 beneficiarios directos.
 - * Ferias Arriba Mipyme: durante el año 2013 se desarrollaron 41 ferias llamadas Arriba Mipyme, las que permiten tener un contacto directo con los usuarios. En su desarrollo participaron más de 19 entidades públicas y 58 instituciones privadas.
 - Emprendimiento con alto potencial, es decir, aquellos que aspiran a mercados globales y a construir las nuevas grandes empresas que posicionen a Chile como un país de la economía del conocimiento y que mira el futuro. Las principales líneas de apoyo ejecutadas durante 2013 fueron:
 - * Programa de Apoyo a Incubadoras de Negocios y a Redes de Inversionistas Ángeles: en el ámbito del desarrollo de redes de apoyo a emprendedores, el aumento de recursos entregados correspondió al 28 por ciento respecto al año anterior, totalizando más de dos mil 100 millones de pesos durante el año 2013 a través de las líneas de Apoyo a Incubadoras y Redes de Inversionistas Ángeles. Además, las incubadoras atendieron a casi siete mil emprendedores durante el año, valor superior en 33 por ciento al reportado durante el año 2012.
 - * Programa Capital Semilla: apoyó a 110 proyectos durante el año 2013, con un aporte público de más de dos mil 300 millones de pesos. También destacan las transferencias realizadas a siete proyectos pertenecientes a los concursos de turismo de intereses especiales de las regiones de Valparaíso y O'Higgins —177 millones de pesos—.
 - * Programa *Start-Up* Chile: diseñado para atraer talentos emprendedores desde el resto del mundo que estén dispuestos a desarrollar su plan de negocios desde Chile, y también a chilenos interesados. Durante el año 2013 se realizaron tres concursos aprobándose en total 285 proyectos con destinación de recursos por cinco mil 700 millones de pesos. A nivel de transferencia, durante el año se ejecutaron recursos por cinco mil 757 millones de pesos beneficiando a 391 proyectos.
 - * Programa de aceleración internacional de emprendimientos tecnológicos - *Global Connection*: este programa tiene como objetivo insertar en el mundo a emprendedores chilenos con proyectos de alto potencial. Su finalidad es enviar a emprendedores nacionales a Silicon Valley para que incuben sus ideas en *Plug & Play Tech Center* y testeen sus negocios en uno de los mayores



mercados del mundo, tengan acceso a inversionistas internacionales, puedan conectarse con redes de emprendedores y descubran in situ las necesidades de sus clientes globales. Durante el año 2013, 20 iniciativas recibieron apoyo, totalizando a 23 emprendedores que recibieron 178 millones de pesos para poder llevar sus emprendimientos a despegar en Estados Unidos.

- * Programa de fondos de capital de riesgo: busca facilitar el acceso al financiamiento a aquellas empresas que presentan alto potencial de crecimiento, pero que adicionalmente requieren del apoyo técnico y operacional de un socio estratégico. A diciembre de 2013 se habían autorizado ocho fondos en el marco de los nuevos programas de capital de riesgo, los que suponen compromisos de recursos públicos y privados por aproximadamente 200 millones de dólares, mientras que se encuentran en evaluación cuatro propuestas de nuevos Fondos de Inversión.


- Emprendimiento con potencial nacional.

Las principales líneas de apoyo son:

- * Programa de emprendimientos locales: durante el año 2013 se apoyó a ocho mil 329 beneficiarios con recursos por más de 17 mil millones de pesos a través de este programa, que está orientado a apoyar emprendedores para acceder a nuevas oportunidades de negocio y desarrollar sus competencias y capacidades.
- * Programa audiovisual: desde el año 2005, Corfo ha impulsado el emprendimiento en el sector audiovisual por medio del cofinanciamiento de un concurso de desarrollo de proyectos para cine y televisión y cofinanciamiento para la etapa de distribución. Durante el año 2013 se aprobaron 21 proyectos de distribución audiovisual y 26 proyectos de cine, comprometiendo recursos por más de 560 millones de pesos. El total de recursos transferidos en el año fue superior a 800 millones de pesos.
- * Programas Regionales de Apoyo al Emprendimiento, PRAE: tiene por objeto apoyar ideas de alto potencial de crecimiento mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, puesta en marcha y despegue de sus empresas. Durante el año 2013 se puso en marcha este instrumento y se adjudicaron 110 iniciativas a lo largo del país. Al cierre de este período se realizaron transferencias a 51 PRAE por 802 millones de pesos, concentrándose los programas mayoritariamente en las regiones de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Maule, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes.
- En el eje empresas de menor tamaño, EMT, las principales líneas de apoyo por parte de Corfo fueron: apoyo al acceso de financiamiento; apoyo a la mejora de la competitividad y apoyo al desarrollo de innovaciones.

- Apoyo al acceso de financiamiento:

- * Plan de garantías Corfo disponibles para las EMT que solicitan créditos en el sistema financiero: se otorgaron más de 93 mil Garantías Corfo en operaciones crediticias por más de cuatro mil 300 millones de dólares, cifra superior en un 16 por ciento respecto al año 2012, que corresponde a un monto de coberturas de dos mil 300 millones de dólares. En cuanto a las Instituciones de Garantía Recíproca —IGR—, el año 2013 se benefició a casi catorce mil 500 empresarios



con entrega de certificados de fianza por un total de 10,6 millones de Unidades de Fomento.

- * Apoyo a la generación de operaciones de microcrédito orientadas a las micro y pequeñas empresas: durante el año 2013, Corfo continuó apoyando a las instituciones financieras no bancarias, tales como cooperativas y fondo esperanza, entre otras. Durante el año se totalizaron 21 mil 801 operaciones. El volumen total de créditos generados alcanzó a 600 millones de pesos.
 - * Cobertura de seguro agrícola: en un ámbito diferente del financiamiento tradicional de Corfo, ya sea por garantías o microcrédito, la institución durante el año también cofinanció primas de seguros contra riesgos climáticos, permitiendo la generación de más 19 mil pólizas, cubriendo cerca de 100 mil hectáreas de cereales, cultivos industriales, forrajera, hortalizas, invernaderos, leguminosas y semillero.
- Apoyo al mejoramiento de la competitividad de las EMT: Corfo rediseñó y fortaleció sus líneas de apoyo al mejoramiento de la competitividad de las EMT, a través de nuevos programas que promuevan las redes empresariales y el aprendizaje entre pares. Además, se perfeccionaron los programas asociativos para fortalecimiento de la calidad y difusión de nuevas tecnologías. En total, durante 2013 se beneficiaron 21 mil 886 empresas. Los principales programas desarrollados fueron:
- * Centros Chile emprende: creación de una red de centros de emprendimiento, concebidos como un lugar de encuentro para todo emprendedor o pequeño empresario que desee crear un nuevo negocio, o bien hacer crecer su emprendimiento, y en el cual podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades específicas. Los primeros 24 centros de emprendimiento entraron en operación entre octubre y diciembre de 2013. Entregando asistencia técnica a más de siete mil emprendedores.
 - * Programas asociativos: los Programas Asociativos de Fomento, Profo, y Desarrollo de Proveedores, PDP, orientados a fomentar la asociatividad productiva y a fortalecer la competitividad del sistema productivo, apoyaron durante el año 2013 a cuatro mil 424 empresas, destinando recursos a cofinanciar estas iniciativas por un total de siete mil 767 millones de pesos.
 - * Fortalecimiento de la calidad: el Programa de Fomento a la Calidad —Focal— que permite la incorporación de sistemas certificables, apoyó a 657 empresas con recursos por un total de 390 millones de pesos.
 - * Programas de Transferencia Tecnológica: los nodos para la innovación, nodos para la competitividad y el programa de transferencia tecnológica permiten apoyar a las empresas en la incorporación de mejoras en gestión, nuevos productos y procesos, nuevos conocimientos y prácticas productivas. Durante 2013 se apoyaron 106 iniciativas, se beneficiaron a cinco mil 776 empresas y se destinaron subsidios por cuatro mil 818 millones de pesos.
 - * Bienes públicos para la competitividad: el concurso de bienes públicos para la competitividad nacional, cuyo objetivo central es apoyar proyectos que desarrollen bienes públicos destinados a reducir asimetrías de información, con el propósito de mejorar la competitividad y acelerar el emprendimiento en un sector o temática productiva específica, apoyó con cofinanciamiento a 63 proyectos. El aporte total de Corfo fue por tres mil 400 millones de pesos.

- Innovación.

En materia de innovación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- * Capital humano: durante 2013 Corfo entregó un total de nueve mil 995 becas de inglés. Las becas otorgadas fueron para cursos intensivos de 100 y 200 horas de clases, según la preferencia de cada postulante, con medición del progreso obtenido y una certificación internacional. Los cursos fueron impartidos en todas las capitales regionales del país, además de: Calama, Vallenar, Ovalle, Los Andes, Quillota, Quilpué, San Antonio, San Fernando, Curicó, Chillán, Los Ángeles y Osorno. Durante el mes de junio se dieron a conocer los trece mil 461 postulantes seleccionados para realizar la Beca de Inglés Corfo 2013 y, finalmente, nueve mil 995 alumnos matriculados comenzaron sus clases el 17 de julio para los alumnos de 200 horas y el 5 de agosto para los alumnos de 100 horas. El presupuesto ejecutado fue de seis mil millones de pesos.


- Investigación y Desarrollo, I+D.

- * Ley de Incentivo Tributario, Ley N° 20.570: fueron certificados un total de 75 proyectos de I+D por un monto de 19 mil 237 millones de pesos.
- * Programa de atracción de centros de excelencia internacional: Este programa busca la instalación en Chile de Centros I+D de excelencia internacional para la realización de actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y comercialización en áreas de frontera tecnológica, con alto impacto económico nacional e internacional. Durante el año 2013, Innova-Corfo realizó un segundo llamado que resultó en la incorporación de cuatro nuevos centros que se sumarán a los ya existentes:
 - i) PFIZER, compañía farmacéutica que desarrollará un centro de medicina de precisión, que estudiará nuevas tecnologías de diagnóstico genómico para el cáncer.
 - ii) EMERSON, empresa especializada en soluciones tecnológicas y que instalará un centro para generar I+D para el sector minero.
 - iii) GDF Suez-Laborelec, que se abocará a la investigación y desarrollo para energías renovables no convencionales.
 - iv) Telefónica, cuyo centro se enfocará en las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de *Smart Cities* —ciudades inteligentes—.

Estos cuatro nuevos centros durante el año 2013 recibieron transferencias por tres mil 760 millones de pesos para el inicio de sus actividades que en su totalidad estarán operativas a partir del año 2014. Entre sus objetivos está el trabajo que realicen en conjunto con universidades y centros de investigación nacionales para desarrollar capital humano nacional, entrenado y experimentado en I+D en el mediano plazo. Estos cuatro centros implican una inversión de 92,3 millones de dólares.


- Transferencia y difusión tecnológica.

- * Fortalecimiento de oficinas de transferencias tecnológica - OTL: busca fortalecer el sistema de transferencia y licenciamiento de tecnología desde las universidades y centros de I+D hacia los mercados globales. La finalidad de este programa es generar una institucionalidad, regulación, prácticas de propiedad intelectual, capacidades de transferencia tecnológica y comercialización de



estándares multinacionales. Durante el año 2013, siete fueron las iniciativas apoyadas con subsidios por 240 millones de pesos para el desarrollo de sus actividades, sumando un total de 18 instituciones apoyadas.

- * Concurso de fortalecimiento del capital humano en transferencia tecnológica: en Chile existe insuficiente experiencia en la comercialización de tecnologías. Es un mercado altamente complejo e intensivo en redes de contacto que requiere de algún grado de inducción antes de comenzar a funcionar por sí mismo. Durante el año 2013 se cerró el llamado realizado en el año anterior adjudicando 20 iniciativas por 308 millones de pesos y transfiriendo la totalidad de estos recursos aprobados.
 - * Escuelas de ingeniería 2013: en el Año de la Innovación se lanzó el programa nuevas ingenierías para el año 2030, cuyo objetivo es desarrollar las áreas de investigación aplicada, desarrollo y transferencia tecnológica, además el emprendimiento e innovación, con un enfoque prioritario en la vinculación con el medio, la multidisciplinariedad y las conexiones internacionales.
- Emprendimiento y comercialización: Corfo, a través de InnovaChile busca apoyar las mejoras en productividad del país, por la vía de promover y apoyar la competitividad en base a la innovación. Los programas de acción son:
- * Programa de I+D aplicada: su objetivo es aprovechar el conocimiento realizado a partir de una investigación para abordar oportunidades de mercado. A nivel de transferencias, se desembolsaron subsidios por trece mil millones de pesos en 237 proyectos desarrollados a través de 492 beneficiarios.
 - * *Go to Market*: busca apoyar la comercialización de tecnologías provenientes de proyectos de I+D, generar capacidades en emprendimiento y comercialización de resultados de I+D, patentes y tecnologías, junto con vincular a los desarrolladores de proyectos de I+D con *brokers* tecnológicos internacionales para lograr llevar las tecnologías desarrolladas en Chile a mercados globales, generando un ecosistema nacional de investigadores y emprendedores. Este programa es desarrollado actualmente a través de un acuerdo de colaboración firmado con el *Stanford Research Institute* de Estados Unidos, quienes llevan a cabo, tanto en Chile como en Estados Unidos, las tareas de entrenar y conectar a los equipos de emprendedores tecnológicos para potenciar sus modelos de negocios. Durante el año 2013 se apoyaron 38 iniciativas a través de 719 millones de pesos.
 - * Los programas de innovación empresarial: tienen como objetivo generar innovaciones al interior de las empresas, apoyando el desarrollo de proyectos de alto riesgo mediante el cofinanciamiento de iniciativas que permitan disminuir la incertidumbre de la solución propuesta, a través de prototipos, ensayos o pruebas que validen o descarten la hipótesis inicial en una etapa temprana del desarrollo y aceleren su incorporación a los mercados. Durante el año 2013 se beneficiaron a 67 compañías con aportes por cuatro mil 544 millones de pesos a través de 59 proyectos.
 - * Gestión de la innovación: la falta de proyectos de innovación en las empresas chilenas obedece en parte a la carencia de capacidades de gestión de innovación y de una cultura que promueva la generación de ideas y facilite su transformación en proyectos que agreguen valor al negocio. Con este apoyo se busca potenciar el aumento de la productividad en las empresas, reforzando el desarrollo de capacidades de gestión de innovación al interior de las empresas. Se espera que las empresas puedan desarrollar capacidades de gestión de



innovación y luego adoptar prácticas que, a través de su sistematización, constituyan una cultura que mejore su competitividad y genere crecimiento en el mediano plazo. Durante 2013 se beneficiaron a 84 empresas con subsidios por mil 399 millones de pesos.

- * Programa de innovación de alta tecnología: este apoyo se otorga a empresas que poseen proyectos con alto contenido de investigación y desarrollo —I+D— y buscan disminuir el riesgo a través del desarrollo de prototipos, ensayos o pruebas para acelerar su llegada al mercado. Durante el año 2013 se apoyaron a nueve empresas por un monto de dos mil 542 millones de pesos en las industrias de construcción, biotecnología, biomedicina, farmacéutico, minería y agropecuario.
- * Programa de consorcios tecnológicos: este programa busca generar consorcios empresariales que puedan liderar desde la demanda por I+D, y con visión de mercado, el desarrollo de líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico vinculadas, complejas y de largo plazo. Este modelo ha sido exitoso en varios países desarrollados, como el Reino Unido y Australia. Esta segunda versión de los consorcios, que recoge la experiencia de los procesos anteriores, busca combinar el surgimiento de nuevos consorcios y la continuidad de aquellos más grandes y de mayor complejidad, que no han logrado aún esquemas de auto sustentabilidad. Durante el año 2013 se adjudicaron ocho nuevos proyectos con un financiamiento público de más de 26 mil millones de pesos, mientras que el aporte privado correspondió a casi 34 mil millones de pesos, alcanzándose así una inversión público-privada de prácticamente 62 mil millones de pesos para el desarrollo de estas iniciativas.

- Cultura y entorno.


En este ámbito, InnovaChile de Corfo provee condiciones para que empresas y emprendedores accedan a espacios de aprendizaje, cooperación, conexión con redes e información, que permitan generar un ambiente que fomente y celebre la innovación y el emprendimiento. En este ámbito, el año 2013 se implementó el Primer Concurso de Gestión de la Innovación en el Sector Público, el cual estuvo orientado a generar una cultura y procesos permanentes de innovación en el Estado, con el fin de facilitar y fomentar la generación e implementación de soluciones innovadoras que agreguen valor a sus servicios y/o productos.

Se adjudicaron doce proyectos de 23 postulados a nivel nacional, entre ellos el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG; el Servicio Nacional de Aduanas, Sernatur, Fosis, Conicyt, Gendarmería de Chile, el Servicio Médico Legal, y los gobiernos regionales de Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos. El solo diseño e implementación del concurso demandó una importante coordinación entre las instituciones públicas que implicó generar nuevas y creativas formas de trabajo y relación presupuestarios y programáticos. Durante el año 2013 se transfirieron 631 millones de pesos para el desarrollo de las iniciativas adjudicadas.

a. SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERCOTEC

Durante 2013, Sercotec contó con un presupuesto alcanzando los 37,9 mil millones de pesos, con lo que fue posible fortalecer dos de los programas que ejecuta este organismo: el Capital Semilla y el Capital Abeja, con sus respectivas líneas.

- Capital abeja, emprendimiento ideas de negocio: esta línea consiste en un fondo concursable que busca promover y apoyar la generación de nuevos negocios a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable, exclusivo para



mujeres. Las beneficiarias son emprendedoras que cuentan con una idea de negocio y requieran financiamiento inicial para materializarla. Los subsidios van entre 500 mil y 1,5 millones de pesos.

- Capital abeja emprendimiento para empresas con menos de un año de iniciación: esta línea consiste en un fondo concursable que busca promover y apoyar la generación de nuevos negocios a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable exclusivo para empresas lideradas por mujeres. Las beneficiarias son personas naturales o jurídicas, micro o pequeñas empresas, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, en primera categoría, con menos de un año de antigüedad. Los subsidios van entre 500 mil y 1,5 millones de pesos.
- Capital abeja empresa: consiste en un fondo concursable no reembolsable de acceso exclusivo para mujeres, que busca el crecimiento y/o la consolidación de sus micro y pequeñas empresas y el desarrollo de nuevos mercados y/o consolidación de los actuales. Las beneficiarias son empresarias dueñas de micro o pequeñas empresas, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, en primera categoría, con uno o más años de antigüedad. Los subsidios van entre un millón y tres millones de pesos.

El programa Capital Abeja en sus dos líneas, empresa y emprendimiento, logró incrementar su cobertura de un 29 por ciento respecto al año 2012, beneficiando a dos mil 528 emprendedoras y empresarias, con recursos por 5,6 mil millones de pesos.


Asimismo, el financiamiento de planes de negocios a través de la línea regular de Capital Semilla alcanzó quince mil millones de pesos durante 2013, lo que permitió un incremento del 41,5 por ciento en el número de beneficiarios/as con respecto al año 2012, logrando impulsar a más de cuatro mil empresarios y empresarias.

El financiamiento de Capital Semilla de Sercotec constituye un incentivo a la creación de empresas, así como a la formalización y consolidación de estas. La mayor parte de la inversión se destina a la adquisición de activos, promoviendo así una actualización tecnológica de las empresas beneficiadas. A través del desarrollo de los planes de negocio de los empresarios beneficiados, el programa ha contribuido a que estos tengan una mirada integral de su emprendimiento, pudiendo proyectar sus necesidades de inversiones con un claro impacto sobre la utilización de recursos o herramientas de gestión.

Sercotec también busca generar más y mejores canales de comercialización para que los micro y pequeños empresarios y empresarias puedan dar a conocer sus productos en importantes espacios de comercialización. Es así como en 2013 más de mil 200 micro y pequeños empresarios y empresarias fueron favorecidos por distintos concursos, que les permitieron participar de manera gratuita en destacadas ferias del país. Espacio *Food & Service*, Echinuco, Puro Chile, Expo Sercotec Antofagasta, Colores y Sabores en la Región de Los Lagos y Manos Maestras en la Región de Valparaíso son algunos de los eventos que permitieron que miles de asistentes conocieran, compraran y establecieran nuevas redes de negocios con los expositores presentes.

Asimismo, la nueva ley de creación de empresas en un día y el uso de la plataforma tecnológica que lo facilita, permitió reorientar los recursos de Sercotec a fortalecer la asistencia técnica especializada, en vez de destinarse al apoyo en la tramitación de la formalización de sus empresas.

También en el ámbito del emprendimiento, la Ley N° 20.720 de reorganización y liquidación de activos de empresas y personas—nueva Ley de Quiebras—, promulgada el 30 de diciembre del 2013, consagra un sistema concursal moderno, ágil, eficiente y transparente, acorde con la



realidad jurídica, económica y social chilena y en línea con las mejores prácticas internacionales. Cabe hacer presente que establece un plazo de vacancia legal para su implementación de nueve meses desde su publicación en el Diario Oficial. Asimismo, se continuó con la implementación del plan de cierre de quiebras vigentes.

Para tal efecto se instruyó a los síndicos y ex síndicos a presentar las cuentas definitivas de administración de las quiebras a su cargo o que administraron, solicitando, asimismo, a los distintos tribunales del país la dictación del sobreseimiento definitivo de todas aquellas quiebras que no tienen fundamento legal para seguir vigentes. En infraestructura, se avanzó en la fase de diseño del proyecto de inversión denominado normalización y mejoramiento de las dependencias de la Superintendencia de Quiebras, financiado con fondos del Gobierno Regional.

El Consejo de Producción Limpia, CPL, ha desarrollado Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación —NAMA, por su sigla en inglés—, denominadas Acuerdos de Producción Limpia, APL, en Chile, a fin de registrar las acciones de mitigación que se están llevando a cabo a través del Instrumento APL, contribuyendo de esta forma al compromiso país de desviar en un 20 por ciento por debajo de su trayectoria creciente de emisiones respecto de la línea base, a partir del año 2007.

De esta forma, Chile es el primer país en lograr que uno de sus programas públicos sea reconocido mundialmente por la Organización de las Naciones Unidas como una acción oficial de mitigación para combatir el cambio climático, gracias al compromiso voluntario de más de seis mil empresas en Acuerdos de Producción Limpia, APL, instrumento que permitirá reducir en 18,4 millones de toneladas las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2020.


El reconocimiento valida internacionalmente a los APL como las primeras Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación y pone en valor la estrategia de fomento de ecoeficiencia y sustentabilidad implementada por el CPL. Esta distinción ubica a nuestro país entre los líderes en el diseño de políticas que permiten la reducción efectiva de las emisiones de carbono, permitiendo que los APL se transformen en una exportación no tradicional que puede ser aplicada tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo.

Además, a partir de un estudio elaborado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, desde mediados del año 2013 este consejo cuenta con una metodología de formulación y evaluación social y privada ex ante de APL, la que ha permitido mejorar la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de un APL de manera estandarizada.

4. Turismo

En este sector, durante el año 2013 se alcanzaron los siguientes logros principales:

- a. Si bien en materia de promoción no se logró el objetivo de cuatro millones de llegadas internacionales, se registraron casi tres millones 700 mil y se ejecutó una campaña de promoción turística en los once mercados internacionales definidos como prioritarios. Respecto de la promoción del turismo interno, a través de la campaña Chile es Tuyo, se realizaron dos campañas que consideraron distintos soportes, incluido televisión. Se realizó también la segunda versión de la Feria Chile es Tuyo, aumentando su superficie, tamaño y número de empresarios participantes. Por su parte, la aplicación de la Estrategia Digital permitió que el sitio web promocional de Chile se mantuviera entre los tres mejor posicionados de Latinoamérica y que se registraran incrementos significativos en redes sociales como *Facebook* y *Twitter*.

- 
- b. En competitividad, y en el marco de la ejecución del programa de fomento del turismo, se realizaron los diseños de restauración de la pulpería de Humberstone y centro de interpretación de la era del salitre; el plan de interpretación patrimonial del campamento minero de Sewel y rutas Chile; y se terminó de implementar un nuevo modelo de atención, mediante la renovación de las oficinas de información turística de Sernatur. En tanto, la ejecución de los programas sociales —tercera edad y giras de estudios— permitió que se beneficiaran más de 60 mil personas.
 - c. En calidad y capital humano se cumplió la meta relacionada con la implementación de planes de inspección para los prestadores de servicios turísticos de alojamiento y turismo aventura, realizándose más de tres mil visitas inspectivas. En 2013 se logró un total de cuatro mil 446 nuevos prestadores registrados, alcanzando con eso un total de seis mil 600 registros. En materia de certificación de calidad, en 2013 88 servicios obtuvieron el Sello Q de calidad turística, llegando con ello a un total de 500 certificados. Destaca también la actualización de cuatro normas para establecimientos de alojamiento turístico. Se promovió el mejoramiento de la formación y capacitación del recurso humano en el sector turismo, mediante la difusión de los resultados del estudio realizado por la mesa de capital humano a los distintos actores involucrados.
 - d. En sustentabilidad se creó, en conjunto con el sector privado, una distinción S de sustentabilidad que fue adoptada por 40 empresas turísticas. Se puso en marcha el sistema de concesiones turísticas en Áreas Silvestres Protegidas, realizando la primera licitación pública en enero de 2014. Se publicaron siete manuales de buenas prácticas y cuatro guías de responsabilidad social empresarial.
 - e. En materia de inteligencia de mercado se lanzó el índice chileno de competitividad turística regional, además de la ejecución de cinco estudios sectoriales.

5. Pesca y acuicultura


El país cuenta con instituciones que velan por el desarrollo del sector de pesca y acuicultura: la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subpesca, y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca.

a. SUBPESCA

En abril del presente año, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura realizó la subasta del uno por ciento de cuotas de recursos pelágicos, mediante la cual pequeñas y medianas empresas que no contaban con materias primas accedieron a especies como jurel, sardina y anchoveta para la producción y desarrollo de productos destinados exclusivamente para el consumo humano.

En relación a nuestros pueblos originarios, en marzo de 2013 se publicó en el Diario Oficial la primera destinación marítima para el futuro establecimiento de un Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios, el cual se ubica en la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, espacio marino que está asociado a la Comunidad Indígena de Altué. En lo relativo al deber de consultar consagrado en el Convenio N° 169 de la OIT, se realizó la primera consulta indígena a comunidades del pueblo Kawashkar de las comunas de Punta Arenas y Natales de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con el objeto de establecer nuevas áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura.

En acuicultura se realizó un ordenamiento de la actividad con el objetivo de mejorar su desempeño ambiental y sanitario. Se instauró un nuevo sistema de monitoreo ambiental y de vigilancia sanitaria con el objeto de dar sustentabilidad al sector en el largo plazo mediante



la aplicación de regulaciones que minimicen eventuales riesgos. Asimismo, se creó un sistema de visualización en línea de todas las concesiones de acuicultura y de solicitudes en trámite, como también un registro público en línea de las concesiones de acuicultura.

En el ámbito internacional, Chile mantiene una participación activa y continua en instancias tales como Organización de las Naciones Unidas, Organización Regional de Ordenamiento Pesquero Pacífico Sur, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, Foro de Cooperación Asia Pacífico y Comisión Permanente del Pacífico Sur, destacando el ingreso de Chile a la Red de Acuicultura de las Américas.

Con el objetivo de promover el consumo de productos del mar se realizaron diversas acciones entre las que destacan el programa televisivo Los reyes del mar, la publicación de recetarios, el convenio con la Asociación Nacional de Ferias Libres e impulsó la realización de ferias gastronómicas en diversos lugares del país.

Respecto a las acciones realizadas en el marco de las 56 medidas del Programa de Gobierno, se han destinado los fondos para el apoyo productivo de la pesca artesanal, capacitación, repoblamiento, comercialización, infraestructura y aumento del valor agregado de los productos, dando con esto por cumplida la medida 46, de duplicar los recursos para estos fines, siendo el reto disponer de su eficiente ejecución.

b. SERNAPESCA


Durante el año 2013, como resultado de los cambios introducidos a la Ley de Pesca orientados a que la administración pesquera contribuya de una mejor forma a la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, se reforzó la institucionalidad del servicio. Para ello, se modificó su estructura orgánica, creándose las Subdirecciones de Comercio Exterior, Administrativa, Jurídica y de Pesquerías. Se le otorgaron nuevas facultades fiscalizadoras, incluidas en el artículo 122 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Asimismo, durante el año 2013 la institución trabajó un plan nacional de fiscalización único, compuesto por los programas de fiscalización sanitaria y ambiental de la acuicultura, de la pesca extractiva y comercio exterior.

En relación a las funciones de vigilancia y control sanitario, Sernapesca trabaja en dos ámbitos relevantes, esto es: prevenir el ingreso de enfermedades exóticas al país —Programa Pre-frontera— y control de enfermedades prevalentes de alto impacto —Control post frontera—.

Respecto del control pre-frontera se elevó el nivel de protección del país, aumentándose las exigencias sanitarias para los países exportadores de ovas de especies salmónidas a Chile con la publicación del nuevo listado de enfermedades de alto riesgo —EAR— y la consecuente incorporación de la infección por Totivirus a la lista 1, correspondiente a enfermedades exóticas. A consecuencia de esto, Sernapesca suspendió las importaciones de ovas de en el mes de agosto, actividad que se reanudó durante el mes de noviembre desde Islandia y Dinamarca, posterior a la realización de una evaluación sanitaria que determinó un riesgo de introducción considerado como aceptable.

En relación al control de enfermedades prevalentes en el país, dado el aumento de las biomasas en producción y el mayor riesgo de aumento de las incidencias de enfermedad, Sernapesca readecuó su estrategia de control y vigilancia epidemiológica de Cáligus, reforzó las campañas sanitarias, especialmente en las zonas amagadas por el virus ISA, infección que presentó



nuevos brotes en la zona norte de Aysén, ocasión en que se declara emergencia sanitaria de la macrozona 6 con el objetivo de cautelar la condición sanitaria en el área mediante Resolución Exenta N° 794. Es menester señalar que tales brotes fueron oportuna y eficazmente controlados. Asimismo, se implementó un nuevo Programa de Vigilancia y Control Sanitario, esta vez orientado al Síndrome Rickettsial de los Salmónidos, SRS, que es la enfermedad más prevalente en la fase de producción marina de los salmónidos y que genera mayores pérdidas para la actividad productiva en el país.

Es interesante relevar el esfuerzo efectuado para aumentar la cobertura y calidad de los Informes Ambientales de la Acuicultura, Infas, desvinculando la relación directa entre el sector productor y los laboratorios de análisis ambiental. Este esfuerzo se traduce en un aumento de 28 por ciento de los Infas realizados y un aumento cercano al 30 por ciento de los informes con resultados desfavorables, respecto del año anterior.


El servicio es también responsable de certificar la inocuidad de los productos pesqueros que se exportan, tanto para consumo humano como animal —harina de pescado—. Durante el año 2013, Sernapesca emitió más de 35 mil 600 certificados sanitarios que respaldaron la exportación de productos pesqueros y acuícolas. Asimismo, y con el objetivo de brindar un mejor servicio y reducir los tiempos de atención, Sernapesca dispone de un sistema para que las solicitudes de exportación puedan realizarse a través de Internet, de tal forma que en el año 2013 el 25,8 por ciento del total de las Notificaciones de Embarque se tramitaron por esta vía. Esto es casi catorce mil notificaciones electrónicas correspondiente a un 8,8 por ciento más de lo realizado el año 2012.

En esta misma línea se continuó avanzando en la coordinación intersectorial y agilización de trámites. Particularmente en el Proyecto Sistema Integrado de Comercio Exterior, Sicex, que busca la simplificación de trámites asociados a los procesos de exportación e importación, objetivo que se logra mediante la comunicación entre la plataforma Sicex y el Sistema de Comercio Exterior, Siscomex. En este contexto, durante el año 2013 Siscomex entró en proceso de marcha blanca, logrando realizar las primeras exportaciones en línea de manera efectiva. Asimismo, se trabajó en la comunicación electrónica entre las plataformas de Sicex, Siscomex y Aduanas, a fin de potenciar la cantidad de usuarios que utilicen estas herramientas tecnológicas logrando mayor facilitación.

5. Competencia en los mercados

La Fiscalía Nacional Económica, FNE, en su misión de defensa de la libre competencia en los mercados, focalizó su trabajo durante el año 2013 en la línea de optimizar cada vez más el proceso central de investigaciones y, en especial, mantener y profundizar el combate a los carteles, centrado en la detección de casos de colusión teniendo en cuenta también el caso de los oferentes en caso de licitaciones públicas.

El avance sostenido en materia de carteles se logró principalmente a través de la presentación de requerimientos en esta materia, en los que la FNE ha utilizado las facultades de allanamiento y de interceptación de comunicaciones telefónicas, así como el mecanismo de delación compensada. Para ello, ha sido necesario crear, fortalecer y especializar la Unidad Anticarteles, que el año 2013 pudo contar con total independencia de otras estructuras internas. Así, desde el año 2009, en que entró en vigencia la ley que autoriza el uso de estas facultades intrusivas ha sido posible la investigación exhaustiva y denuncia ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en nueve importantes casos que incorporaron altas multas como sanción y que abordaron sectores económicos tales como industrial, alimentos, transporte de pasajeros y salud, tanto en la capital como en regiones.



Por su parte, en enero de 2014, en casos de colusión que afectaron el transporte interurbano de pasajeros, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, acogió, en primer lugar el requerimiento de la FNE contra Pullman Bus y otros, ordenando a ésta el pago de una multa de mil 500 Unidades Tributarias Anuales, UTA. Asimismo, en segundo lugar, dicho Tribunal acogió otro requerimiento de la FNE en contra de Tur Bus, Transportes Cometa y la misma Pullman Bus, condenándolas al pago de multas por mil 800 UTA, mil 125 UTA y 675 UTA, respectivamente. Por otra parte, también en casos de colusión, la Corte Suprema falló favorablemente en casos como el requerimiento de la FNE en contra de Tecumseh do Brasil Ltda. y Whirlpool S.A. con una multa de cinco mil UTA en contra de esta última y el requerimiento de la FNE en contra de ACHAP y otros, con multas que en su conjunto totalizaron 175 UTA.

Complementariamente a la materia de carteles, la FNE continuó concentrando sus esfuerzos en casos de alto impacto para los ciudadanos, específicamente sectores económicos tales como industria, transporte terrestre y servicios financieros. Como resultado de estas investigaciones, la FNE presentó diversas acciones entre las cuales se encuentran:

- a. Requerimiento en contra de Unilever Chile S.A. por conducta de abuso de posición dominante, en contra de Empresa Ferrocarriles de Estado por conducta de abuso de posición dominante y en contra de Compañía de Cervecerías Unidas S.A. por conductas de competencia desleal, sumándose a principios del año 2014 el requerimiento en contra de Claro Chile S.A., por comercializar servicios de telefonía móvil infringiendo instrucciones generales dictadas por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
- b. Consultas al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en que se solicita se dicte normativa para el libre ingreso de compañías de telecomunicaciones en edificios y condominios, consulta sobre propuesta de dictación de preceptos legales y/o reglamentarios para regular el traspaso de la propiedad de los estanques de gas licuado a granel y consulta de la FNE sobre actuación conjunta de bancos e instituciones financieras en Transbank. S.A. en la que se pide que se decreten medidas para restablecer la competencia en el mercado de los servicios de adquirencia a establecimientos comerciales para la aceptación de tarjetas de crédito y débito de aceptación universal.
- c. Acuerdos Extrajudiciales en los casos de *Iron Mountain* y *Storbox* aprobado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, que permitió terminar con barreras artificiales a la entrada al mercado de los servicios relacionados con el almacenamiento y administración de archivos físicos, y el acuerdo también aprobado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia entre Nestlé Chile. S.A. y Pfizer Chile S.A. - Pfizer S.A., en el cual las empresas adoptaron una serie de compromisos para precaver los eventuales riesgos anti-competitivos que podrían haberse producido en Chile como resultado de la operación internacional en virtud de la cual Nestlé adquirió el negocio nutricional de Pfizer.

La FNE, en octubre de 2013, lanzó para comentarios de la comunidad la Guía para el Análisis de Restricciones Verticales, la cual en el futuro se unirá a las guías editadas en años anteriores en materia de Asociaciones Gremiales y Libre Competencia, Compras Públicas y Libre Competencia y Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia, Sector Público y Libre Competencia y la Guía Interna para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontal.

Los estudios han representado para la FNE, una importante herramienta en materia de promoción y difusión, que en el año 2013 se materializaron en el Estudio sobre los Efectos de la Bioequivalencia y la Penetración de Genéricos en el Ámbito de la Libre Competencia y Estudio sobre *Interlocking* y Participaciones Minoritarias.



En materia de promoción de la competencia, la FNE logra un promedio de 47 acciones anuales entre suscripción de convenios con entidades públicas y privadas, capacitaciones a funcionarios del servicio público, gremios específicos y universidades

6. Defensa de los consumidores

Entre los logros alcanzados en el año 2013 por el Servicio Nacional del Consumidor, Sernac, destacan los siguientes:

- a. Protección de los derechos de los consumidores: se mejoraron y extendieron las plataformas de atención de consultas y reclamos para los consumidores afectados a través de la firma de nuevos convenios de cooperación con instituciones públicas, entre ellas más de 250 municipalidades, ChileAtiende y la Corporación de Asistencia Judicial. En total, durante el año 2013 se atendieron más de 480 mil consultas y se gestionaron más de 310 mil reclamos.

Complementando este trabajo institucional, Sernac continuó representando los intereses de los consumidores a través de la interposición de acciones judiciales. Se presentaron 936 denuncias que tuvieron por objeto cautelar el interés general de los consumidores y se dieron por concluidos 685 juicios de la misma naturaleza. En cuanto a la representación del interés colectivo de los consumidores, se presentaron catorce demandas colectivas que se encuentran actualmente en tramitación.


En conjunto con la representación de los intereses de los afectados ante los tribunales de justicia, el Sernac también ha consolidado mecanismos de solución alternativa de conflictos, los que entregan soluciones más rápidas sin necesidad de llegar a Tribunales. A este respecto, las mediaciones han servido para compensar a consumidores vulnerados en sus derechos. Durante el año 2013, se iniciaron 94 mediaciones y en 40 de ellas se llegó a acuerdos pagándose cuatro mil 147 millones de pesos.

- b. Información y educación en materias de consumo: el año 2013, el Sernac entregó más y mejor información para la educación de los consumidores. Se realizaron cinco campañas con temáticas de interés general para el ciudadano: el Día del Consumidor, campaña de la Garantía Legal, del Presupuesto Familiar, de la Tarjeta Segura y la campaña Sernac te protege. En el contexto de estas iniciativas se distribuyeron más de un millón de documentos impresos que contenían información para reforzar el ejercicio de los derechos y deberes de los consumidores.

Además de estas campañas, se desarrollaron más de 50 estudios de precios y *rankings* de información en los mercados que recibieron mayor volumen de reclamos y consultas.

Para el desarrollo de temas de educación para el consumo el año 2013 se capacitaron a 366 docentes a nivel nacional y se contó con la presencia de más de ocho mil asistentes a charlas y talleres presenciales. Particularmente, el año pasado se dio inicio al programa de educación financiera con más de 70 establecimientos adscritos, logrando que más de 600 participantes aprobaran el curso de introducción a la educación financiera.

- c. Promoción de la participación ciudadana: Sernac se ha concentrado en apoyar la administración eficiente del fondo concursable para las asociaciones de consumidores. En total, se financiaron 54 proyectos a nivel nacional, adjudicando el total del fondo ascendente a casi 360 millones de pesos. Resulta importante destacar que el 78 por ciento de estos proyectos nació de asociaciones de consumidores ubicadas en regiones distintas de la Metropolitana.



d. Promoción de la seguridad en el consumo: se desarrollaron distintas acciones orientadas a esta finalidad. Además de entregar información, se realizaron gestiones tendientes a la educación de los consumidores generando criterios de prevención concretos dirigidos a que la ciudadanía tome conocimiento efectivo de sus derechos. En este contexto se desarrollaron doce normas técnicas de seguridad de productos, nueve estudios a nivel nacional sobre calidad, seguridad o rotulación de productos. Adicionalmente, y en la dirección de fortalecer y mejorar la regulación o diagnósticos de mercado, se desarrolló un sistema piloto de información de lesiones asociadas a productos de consumo en conjunto con el hospital Luis Calvo Mackenna y con la Corporación de Ayuda al Niño Quemado.

7. Estadísticas nacionales

Durante el año 2013, el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, realizó mejoras en un conjunto de indicadores en línea con lo comprometido por el país con el ingreso oficial a la OCDE.


En el Programa de Estadísticas Económicas destaca el Índice de Precios al Consumidor, IPC, indicador para el cual las recomendaciones internacionales sugieren que sea actualizado cada cinco años. Por ello, en diciembre de 2013 se publicó la nueva canasta del IPC con fecha de vigencia a partir de enero de 2014, junto con su metodología y documentación respectiva. Complementario a lo anterior, desde julio de 2013 se implementaron mejoras metodológicas al ítem vestuario, relacionadas con redefinir la temporalidad y realizar un control de ajuste de calidad por moda de la División Prendas de Vestir y Calzado.

Dentro del Programa de Estadísticas de Hogares destaca la publicación en septiembre de 2013 de los resultados de la VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF. Entre los usos más relevantes que se derivan de sus resultados está el haber constituido un importante insumo para la actualización de la canasta de bienes y servicios que componen el IPC. Esta encuesta permitió además obtener información socioeconómica relevante, destacando por ejemplo el gasto promedio de los hogares; la identificación de bienes y servicios en los cuales se gasta la mayor parte del presupuesto de los hogares chilenos; los alimentos más consumidos; el gasto asociado a transporte; los gastos realizados dependiendo del nivel educacional del jefe de hogar; la fuente de dónde provienen los ingresos de los hogares en nuestro país; por mencionar sólo algunos.

En el ámbito de las estadísticas del trabajo, la Encuesta Nacional del Empleo, ENE, proporciona información estadística fundamental sobre el mercado del trabajo para orientar la toma de decisiones y la evaluación de las políticas económicas y pro empleo a nivel nacional. Como parte de su programa de mejoramiento continuo, ésta implementó un conjunto de medidas para mejorar el levantamiento de la información, tales como capacitación focalizada según región en aspectos de calidad, actualización de los manuales metodológicos y levantamiento de enumeración en dispositivos electrónicos. Por otra parte, durante 2013 el INE lideró el Grupo de Trabajo de Indicadores de Mercado Laboral en el marco de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, CEA-CEPAL, cuyo objetivo es contribuir a la armonización y comparabilidad de las estadísticas de mercado laboral en la región, en particular referido a mediciones de informalidad y calidad de trabajo.

8. Atracción inversión extranjera

Durante 2013 la inversión extranjera directa, IED, ingresada a Chile fue de 20 mil 258 millones de dólares, monto con el que el país se ubicó dentro de los 20 principales receptores de IED en el mundo, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas. La inversión extranjera vía Decreto Ley N° 600 alcanzó un ingreso bruto de



capitales de siete mil 367 millones de dólares, distribuidos en 112 solicitudes, 53 de ellas corresponden a nuevas iniciativas de inversión. El monto acumulado para dichas iniciativas alcanza a tres mil 918 millones de dólares.

Las 353 asesorías realizadas a potenciales inversionistas extranjeros comprendieron la entrega de información sectorial específica, antecedentes sobre el clima de negocios en el país, aspectos legales acerca de cómo invertir en Chile, entre otras. La institución realizó además 252 trámites destinados a satisfacer las peticiones de los inversionistas registrados a través de este mecanismo, principalmente aquellas referidas a modificaciones de contratos, cambios de razón social de inversionistas y de empresas receptoras de inversión y emisión de certificados para permitirles el acceso al mercado cambiario formal con el objeto de remesar al exterior sus capitales y las utilidades distribuidas a que tienen derecho.

El Comité de Inversiones Extranjeras, CIE, a través de su Vicepresidencia Ejecutiva, y como organismo público a cargo de la atracción de inversión extranjera directa, aumentó su presencia internacional participando en ocho ferias internacionales en seis países; nueve conferencias internacionales en siete países; trece talleres de trabajo en cinco países; y catorce seminarios internacionales en doce países. En total, la institución estuvo presente en 30 actividades internacionales en los cinco continentes.

En el ámbito regional se desarrolló un plan de trabajo de atracción de inversión extranjera directa que incluye la formación de mesas de trabajo locales lideradas por seremis de Economía e integradas por los principales actores públicos y privados para potenciar la llegada de capitales extranjeros a las distintas zonas del país. Las capitales regionales en las cuales se realizaron actividades de coordinación con las autoridades regionales son: Punta Arenas, Valdivia, Puerto Montt, Rancagua, Temuco, Antofagasta, Concepción y La Serena.


Asimismo, se preparó y promocionó el Foro de Inversión Internacional Chile 2014, realizado entre el 13 y el 16 de enero de 2014. El evento contó con la participación de 107 empresas de 18 países, con una declaración de intención de inversión cercana a los seis mil millones de dólares. La actividad, que tuvo una amplia cobertura de prensa y fue apoyada por el ministerio, contempló un seminario inaugural encabezado por el ministro de Economía, Fomento y Turismo, así como seminarios multisectoriales en Puerto Varas y Calama, visitas a terreno y rondas de negocios entre empresas locales y extranjeras con más de 500 reuniones.

9. Empresas públicas

Durante 2013 destacan los siguientes logros:

- a. Licitaciones portuarias realizadas y en curso que implican un 68 por ciento de incremento de capacidad: el desarrollo económico de Chile y su buena proyección futura ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar la capacidad portuaria del país, como así también la necesidad de desarrollo de infraestructura específica para ciertas actividades económicas que se están desarrollando, como la industria acuícola, forestal y minera, así como la de atención de cruceros, entre otras. Con esta visión, enfocada al desarrollo eficiente de la economía chilena, se han desarrollado y llevado a cabo licitaciones públicas de concesiones portuarias invitando al sector privado a invertir en el desarrollo de nueva infraestructura —asociación pública privada—.

El gobierno anterior continuó con la senda trazada tras el retorno a la democracia y agregó a las primeras licitaciones iniciadas en 1999 las licitaciones del terminal espigón de San Antonio, el puerto de Coquimbo, el puerto de Talcahuano y el terminal dos del puerto de Valparaíso. En este período ya está en curso la licitación del terminal uno o molo de




Empresa Portuaria Iquique y el frente número uno de la Empresa Portuaria Antofagasta. Estas licitaciones generarán aumentos de capacidad de carga por 27 millones de toneladas, incrementándose la capacidad de estos puertos en un 68 por ciento, con más de mil millones de dólares de inversión privada en expansión de infraestructura portuaria en el país, lo que nos permite enfrentar de buena forma los desafíos de mediano plazo en materia portuaria con el fin de alcanzar lo que busca la Ley N° 19.542 que moderniza el sector portuario estatal, esto es, reducir el costo del eslabón portuario en la cadena logística de nuestro comercio exterior.

- b. Metro de Santiago está desarrollando el proyecto de inversión más grande de su historia por un monto de tres mil 200 millones de dólares. En el caso de Metro, la empresa está desarrollando el proyecto de construcción de las Líneas tres y seis, que contempla la construcción de dos nuevas líneas que consideran una inversión total sobre los dos mil 750 millones de dólares. Con ello la red aumentará su longitud en un 35 por ciento para llegar a los 140 kilómetros de líneas. Habrá 28 nuevas estaciones de metro y el proyecto permitirá aumentar en 120 millones de nuevos pasajeros transportados al año, para llegar a los 800 millones de viajes en 2018. Con esto, el metro llegará a cinco nuevas comunas: Huechuraba, Conchalí, Independencia, Pedro Aguirre Cerda y Cerrillos.

Además, Metro está llevando a cabo el proyecto de mejoramiento de la red actual que contempla una inversión total en torno a los 450 millones de dólares con la finalidad de:

- Mejorar la capacidad de transporte actual con la incorporación de 108 nuevos trenes y la rehabilitación de los trenes NS-74, que son los más antiguos de la red.
 - Mejorar la calidad del servicio prestado por Metro, incorporando aire acondicionado al 100 por ciento de los trenes de la Línea uno y, posteriormente, al 60 por ciento de los de las líneas dos y cinco.
 - Incorporar ascensores a las estaciones dando acceso a gente discapacitada, lo que se ha llamado proyecto accesibilidad universal.
- c. Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, está implementando un plan maestro e inversión por 330 millones de dólares. EFE cuenta hoy con un plan maestro de largo plazo que permitirá el desarrollo de la empresa tanto en el ámbito de transporte de pasajeros, orientándose en desarrollar trenes de cercanía, como también de transporte de carga. Dentro de este plan destacan los proyectos Rancagua Express y Santiago - Nos, con inversiones por 330 millones de dólares y que comenzará sus operaciones comerciales el segundo semestre del año 2014. Este proyecto permitirá reducir el tiempo de viaje entre Santiago y Rancagua a 50 minutos, mientras que el servicio Santiago - Nos funcionará como un metro tren, con trenes cada cuatro minutos en forma regular en hora punta y cada ocho minutos en horario normal.
- d. Casa Moneda invirtió durante el año 2013 en una nueva planta de billetes por 95 millones de dólares. Este proyecto permite contar con la capacidad de imprimir los billetes del país con los más altos estándares de tecnologías y seguridad. Se espera adicionalmente capturar parte del mercado latinoamericano de impresión de billetes y se participará en licitaciones en África y Asia.
- e. Comercializadora de Trigo S.A., Cotrisa, a través de su programa de compras, ha logrado que los precios internos de trigo se acerquen a su paridad externa. Este programa se ha ejecutado en estos últimos años y corresponde a una política pública definida a través del Ministerio de Agricultura, con el objeto de apoyar a los pequeños productores de trigo del país. Esto a través de mejorar la relación existente entre las paridades de importación de



los mercados trigueros relevantes para el país con los precios del mercado doméstico. Con este programa se ha logrado precios para los productores trigueros equivalentes al 93 por ciento del precio del producto importado.

10. Agenda impulso competitivo

El año 2013 se continuó trabajando en la Agenda de Impulso Competitivo, la cual alcanza un total de 60 medidas e involucra el trabajo de 19 ministerios. Contempla 21 proyectos de ley, actualización de reglamentos, desarrollo de nuevos programas, mejoras de gestión y procesos en servicios públicos que trabajan en el sector productivo.

También se implementaron las medidas de la agenda pro inversión y competitividad, que busca soluciones concretas a las dificultades que enfrentan las empresas para invertir en Chile, como el alto costo de la energía, la incerteza jurídica en la tramitación de proyectos y las trabas burocráticas. En total son 20 medidas de gestión más dos proyectos de ley que fueron ingresados al Congreso durante el año: el proyecto de ley pro inversión misceláneo y el proyecto de ley pro inversión de la minería.

En agosto de 2013, en base al trabajo de distintos foros regionales de innovación y emprendimiento realizados en cada región del país, se lanzó la agenda de impulso competitivo regional, la que a través de 20 medidas y la participación de diversos organismos públicos presentes en las regiones -tales como municipalidades, servicios, secretarías regionales ministeriales y gobiernos regionales- busca dar respuesta a los problemas y obstáculos ahí identificados.


También se creó la Unidad de Competitividad mediante la Resolución N° 2.226 del 24 de septiembre de 2013.

Por último, se celebró un convenio con el Banco Mundial para la presentación de una metodología que permitiría en el futuro la implementación del indicador de competitividad regional *Doing Business* Sub Nacional.

11. Sistema de propiedad industrial

Las instituciones que velan por la propiedad industrial en nuestro país son el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Inapi, y el Tribunal de Propiedad Industrial. Los principales logros alcanzados durante el año 2013 son:

- a. Otorgamiento, custodia y mantenimiento de marcas: en el año 2013 se dictaron 48 mil 630 resoluciones de marcas, aumentando un 31 por ciento respecto al año anterior. Además, se consolidó el uso de la plataforma de servicios en el portal web institucional como el principal canal de presentación de solicitudes de marcas, alcanzando un 62,4 por ciento en 2013.
- b. Otorgamiento, custodia y mantenimiento de patentes: el período concluyó con la tramitación de tres mil 498 solicitudes, que representan una absorción general de stock del 20,9 por ciento del total de solicitudes identificadas en trámite a inicios del año 2013. Además, se inició la implementación de la función de autoridad internacional de búsqueda y examen preliminar de patentes, ISA /IPEA, con objeto de comenzar a funcionar en octubre 2014.
- c. En el área de gestión de transferencia del conocimiento en el ámbito de la propiedad industrial, el año 2013 fue el año de la consolidación de la plataforma de conocimiento



Inapi Proyecta, cuya comunidad virtual cuenta con más de mil 800 inscritos de diversas partes del mundo y más de 60 mil visitas a la fecha.

- d. Promoción y difusión de la propiedad industrial: se desarrollaron acciones como la publicación de doce boletines de tecnologías de dominio público, de *newsletters* y alertas tecnológicas, realización de talleres y seminarios en diversas regiones del país.
- e. Sello de origen: el programa sello de origen, desarrollado en conjunto con el Ministerio de Economía, fue lanzado oficialmente en julio del año 2012, con el objeto de fomentar el uso de las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, marcas colectivas y marcas de certificación como herramientas para identificar productos únicos de nuestro país. Durante el año 2013 se entregaron tres registros: sal de Cahuil —denominación de origen—, alfarería de Pomaire —denominación de origen— y Sipam Chiloé —marca de certificación—.
- f. En materia internacional, Inapi participó activamente en las negociaciones del *Transpacific Partnership*, TPP, así como en instancias de cooperación como Prosur y Alianza del Pacífico.
- g. Propuestas legislativas y políticas públicas relacionadas con la propiedad industrial: después de largo proceso de participación ciudadana, en abril de 2013 se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley de propiedad industrial, que reemplaza a la actual Ley N° 19.039. Corresponde a una iniciativa que pretende mejorar nuestra legislación permitiendo una mejor protección y observancia de los derechos de propiedad industrial, así como un procedimiento de registro de éstos más eficiente.
- h. Oficina internet: Durante el segundo semestre del año 2013 se lanzaron nuevos servicios para patentes, como la presentación en línea, la presentación de escritos por internet y la emisión de títulos y certificados electrónicos. Además, a fines del año se puso a disposición del público el expediente electrónico de patentes.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

Año a año como país hemos gozado del privilegio de crecer y generar recursos que permiten el desarrollo de las capacidades y potencialidades y el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Es un desafío que como sociedad nos propusimos años atrás, y por el cual hemos trabajado de forma responsable. Entendemos que el crecimiento de los ingresos y oportunidades depende del esfuerzo mancomunado de la sociedad en su conjunto y que es un desafío que exige coordinación entre los diferentes actores. Conocemos la relevancia del desafío y en consecuencia nos hemos propuesto, desde el rol que tiene el Estado, fortalecer el crecimiento potencial en el largo plazo y al mismo tiempo disponer de herramientas que nos permitan crecer de forma armónica, sustentable y justa, donde todos y todas tengan el espacio para desarrollar sus habilidades y talentos.

Comprendemos que el crecimiento depende del desarrollo de las capacidades de los trabajadores y de los talentos que han sido igualitariamente repartidos; del desarrollo de nuevas ideas, nuevas tecnologías y nuevos sectores productivos; de la generación de confianza interpersonal, en las instituciones y en el mercado, y de aumentar el capital social.

A continuación, a partir de un diagnóstico profundo y coherente con la vida de nuestros conciudadanos, planteamos los principales desafíos en estas materias.

1. Crecimiento económico

Nuestra economía muestra signos de desaceleración y, a diferencia de años atrás, las condiciones externas ya no son tan favorables. Además, el crecimiento económico reciente ha estado disociado del crecimiento de la productividad, que ya está estancada hace varios años, de manera que no se han materializado ganancias de eficiencia que nos permitan crecer de manera más acelerada en el largo plazo. Por último, nuestra canasta productiva es poco diversificada y ha permanecido prácticamente inalterada en las últimas décadas. Las principales ganancias en eficiencia –como la apertura a los mercados internacionales, las reformas institucionales, y la estabilidad macroeconómica y fiscal– ya fueron rentabilizadas y es necesario un nuevo empuje que vuelva a dinamizar la economía. El desafío consiste en dar un nuevo impulso de políticas públicas inclusivas que permitan sostener un crecimiento de largo plazo basado en mayor competitividad y productividad.

Para dar respuesta a este desafío, a través de un esfuerzo coordinado de los ministerios del área económica y coordinado por Economía, el gobierno pone a disposición de la ciudadanía una Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.

El objetivo de esta agenda es diseñar e implementar un set de políticas de corto, mediano y largo plazo tendientes a incrementar la productividad y el crecimiento de la economía, retomar la confianza en el funcionamiento de los mercados y sentar las bases para una economía moderna, diversificada, meritocrática, inclusiva y sustentable. La agenda se enmarca en una nueva estrategia productiva que busca generar oportunidades para que los chilenos y chilenas puedan desarrollarse de acuerdo a sus propios talentos y preferencias.


La agenda se ha construido en base el diálogo con gremios, trabajadores y organización civiles, con un especial foco en regiones. El Ministerio de Economía ha coordinado además los esfuerzos de la agenda al interior del sector público.

2. Empresas de menor tamaño

Las Pymes generan más del 63 por ciento del empleo y son el motor de nuestro país. Sin embargo, su participación en las ventas totales ha ido declinando en el tiempo, tanto en ventas nacionales como en exportaciones. Un conjunto de factores ayudan a explicar esta situación: las dificultades de acceso a información y financiamiento, la imposibilidad de obtener asesorías específicas, la baja cobertura de los programas destinados a apoyarlas, la concentración de algunos mercados, entre otros. El gobierno ha aceptado el desafío de potenciarlas y volver a hacer arrancar al motor de nuestro crecimiento. Para ello se presentará dentro de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento un contundente programa pro-Pymes basado en tres ejes para aumentar la productividad de las mipymes.

En primer lugar, un fuerte apoyo en la gestión. Para ello, las medidas prioritarias y contempladas para el año 2014, incluirán:

- a. Inicio del plan de creación de nueva red de centros empresariales articulados por Sercotec, con base a modelos exitosos de otros países y a los actuales existentes en el país, integrando su oferta para entregar servicios de mayor efectividad, acorde a las prioridades locales de los empresarios y sus planes de negocio. En este espíritu, Corfo también desarrollará una oferta de Centros de Extensionismo orientados a las necesidades tecnológicas, de procesos, sistemas y nuevas prácticas para que las Mipymes logren más rápido los estándares de productividad internacional.

- 
- b. Diseño de una plataforma electrónica que integre los principales servicios públicos que interactúan con las empresas para mejorar la información de apoyo y simplificar los trámites.
 - c. Diseño de la Agenda Digital Mipyme para masificar las tecnologías de la información en las empresas de menor tamaño. En la misma línea, se fortalecerán los programas de Corfo de fomento de la asociatividad de las empresas a través del desarrollo de Profos especializados. Esto es, programas de desarrollo de proveedores con foco en aumentos de productividad en áreas como la eficiencia energética, la producción limpia, la calidad y la adopción de estándares de seguridad.

En segundo lugar, vamos a impulsar una agenda de acceso y mejoras en las condiciones de financiamiento para las Pymes. Esta agenda incluye


- a. Propuesta de perfeccionamiento al mercado de capitales con el objeto de aumentar su competencia y mejorar el acceso y condiciones de financiamiento a través de mejoras y apoyo en las garantías crediticias para acceder a fondos
- b. Nuevas reglas justas para el pago a proveedores Pymes.
- c. La creación de la Plataforma de Información Financiera Pyme, que incluye el historial de crédito y datos claves de las empresas para evaluación de crédito
- d. El rediseño del sistema de financiamiento actual de las Pymes con la presencia de nuevos y mejores instrumentos financieros.

Se prevé la puesta en marcha de un plan de perfeccionamiento del rol e instrumentos de Corfo como Banca de Segundo piso, con el objeto de mejorar los sistemas de garantías para el financiamiento e inversiones de las empresas. En particular Corfo, tiene planificado preparar y enviar una propuesta para transformar la Gerencia de Inversiones y Financiamiento en una real banca de desarrollo de segundo piso robusta para apoyar a las Pymes y el financiamiento del emprendimiento dinámico. Fortalecerá y modificará los Programas de Garantías, enfocándolos en mejorar las condiciones de los créditos, promoviendo especialmente la competencia entre los intermediarios financieros y el financiamiento de la modernización de la Pyme y el escalamiento productivo de proyectos innovadores.

Además, dispondrá y entregará información mensual al mercado de manera de incentivar la competencia y mejorar la toma de decisiones de las Mipymes. Perfeccionará y desarrollará mejoras para contar con fondos de capital semilla y de riesgo que dinamicen el ecosistema de emprendimiento nacional incluyendo a sectores con alto potencial de desarrollo tecnológico y exportador. Y desarrollará instrumentos financieros para zonas de reconversión y sectores emergentes.

Sumado a la labor de Corfo, se contempla la creación de nuevos instrumentos y extensión de la labor de BancoEstado para las Mipymes.

Como tercer eje, el programa pro-pymes busca que ellas se desarrollen y desenvuelvan en más y mejores mercados. Las medidas e instrumentos legislativos prioritarios y contemplados para el año 2014 incluirán iniciar un plan con la Fiscalía Nacional Económica para dotar a esta entidad de nuevas atribuciones y mayores recursos para que extienda su labor de protección de la libre competencia, estudiando mercados y recabando información con el objeto de evitar concentraciones indebidas y colusiones que afectan a las Mipymes. Asimismo, estudiar y diseñar un sistema de defensorías de los derechos de las Mipymes, para evitar abusos, competencia desleal y depredación en los mercados. Y el diseño del Estatuto Pyme 2.0, para



fortalecer el monitoreo de los sistemas regulatorios que afectan a las Mipymes. Asimismo, a través del sistema de Compras Públicas que incorporará activamente a las empresas de menor tamaño.

Por parte de Sercotec, se llevará a cabo un esfuerzo doble: mantener la operación regular de los programas vigentes, asociados al presupuesto anual, y simultáneamente preparar a la institución para asumir nuevas e importantes tareas en el apoyo a las micro y pequeñas empresas.

Por decisión política y madurez del sistema de fomento, desde ahora el trabajo de Sercotec y Corfo será plenamente complementario y diferenciado. Los programas orientados al segmento de las micro y pequeñas empresas se radicarán solo en Sercotec. Esto significa que durante 2014 se preparará el traspaso a Sercotec de instrumentos de Corfo destinados a las micro y pequeñas empresas.

Asimismo, para la implementación de los Centros de Desarrollo Empresarial que han sido comprometidos en el programa de gobierno, se preparará el traspaso desde Corfo de los 24 centros Chile Emprende, con el fin de contar con establecimientos robustecidos y con distintos niveles de atención y acompañamiento para las micro y pequeñas empresas de nuestro país.


En paralelo, en Sercotec se revisará el impacto y resultados de los programas vigentes de modo de definir su continuidad, perfeccionamiento o fusión, siempre con el objetivo de entregar mejores herramientas a las micro y pequeñas empresas. Un programa que no solo continuará sino que se potenciará será el de Modernización de Ferias Libres, según lo comprometido en el programa de gobierno. Esta iniciativa, que tuvo su origen en 2009, busca mejorar las condiciones en que se desarrollan estas ferias en el país, así como la forma en que se vinculan con el espacio ciudadano y el barrio que las cobija.

En estos años se ha logrado un importante avance en la modernización de más de 30 mil feriantes, en aspectos como mejoramiento de la infraestructura e imagen corporativa de las ferias, incorporación de equipos digitales de pesaje y nuevos sistemas de pago, regularización de permisos de operación, implementación de sistemas de manejo de residuos, capacitación en manipulación de alimentos y gestión comercial, entre otros.

Las tareas antes descritas implican efectuar un plan de fortalecimiento institucional de Sercotec, de manera de que disponga de equipos y procesos a la altura de los grandes desafíos que exige un apoyo técnico integral a las micro y pequeñas empresas, y no sólo la mera asignación de recursos, aumentando el valor de estas empresas y su aporte al desarrollo del país.

En el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, es patente que Chile necesita una estrategia digital de largo plazo, con una institucionalidad que le entregue permanencia en el tiempo y con medidas concretas. Para ello, es necesario tener un modelo de trabajo multisectorial que involucre y comprometa tanto al sector público como a las empresas, industria y sociedad civil. En consecuencia, se creará un Comité Multisectorial Asesor del Ministerio de Economía que estará a cargo de identificar, priorizar y dar seguimiento a proyectos concretos para el desarrollo digital.

Asimismo, se creará una cartera de proyectos concretos destinados a impulsar productividad, innovación y crecimiento desde las tecnologías de la información y el conocimiento, TICs, y desarrollaremos una institucionalidad que entregue permanencia en el tiempo a las recomendaciones del Comité Asesor y asegure el seguimiento y coherencia a la estrategia digital en el largo plazo. Finalmente, mejoraremos la legislación vigente para crear un entorno que facilite el uso de las tecnologías de la innovación y a la vez asegure y entregue herramientas eficaces para el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.



En reemprendimiento, la nueva Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento continuará con la implementación de la Ley N° 20.720 que se centra en el Plan de cierre de quiebras y en la mejora del servicio. Para ello, se aumentará el número de presentaciones de cuentas definitivas de administración presentadas por síndicos y ex síndicos, y de las dictaciones de sobreseimientos definitivos dictados por los tribunales, disminuyendo así el promedio de duración de los procedimientos de quiebra en Chile. Asimismo, se buscará reducir los tiempos de respuestas a las solicitudes ciudadanas efectuadas conforme a la Ley N° 20.285, buscando así mejorar los índices de satisfacción de usuarios.

En infraestructura, se avanzará con la fase de ejecución del proyecto de inversión denominado normalización y mejoramiento de las dependencias de la superintendencia.


En el ámbito del fomento a las cooperativas, se espera que durante este año se impulse la eliminación de las diversas formas de discriminación que afectan la constitución y el funcionamiento de las cooperativas, las cuales hoy agrupan a más de un millón 600 mil chilenas y chilenos, lo cual debiera reforzarse con la aprobación de la reforma a la Ley General de Cooperativas. Así como se establecerán programas especiales de fomento para las cooperativas, como también la revisión de los actuales instrumentos públicos de fomento para hacerlos accesibles al sector cooperativo, para así apoyar el desarrollo y fortalecimiento de estas instituciones de emprendimiento asociativo o que promueven la inclusión social, tanto bajo la responsabilidad del propio Departamento de Cooperativas como en alianza con otros organismos públicos.

También se espera modernizar y perfeccionar las labores de fiscalización y control legal del sector cooperativo por parte del Departamento de Cooperativas, esto en base a un sello formativo y tratamiento proporcional a la realidad de cada sector de Cooperativas. Se establecerá un Consejo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo como instancia de coordinación y de definición y seguimiento de una Política de Desarrollo del Sector Cooperativo.

Respecto a la iniciativa de Certificado Digital de Zonificación, Cediz, en línea con las políticas de estrategia digital, se implementará una plataforma tecnológica de apoyo al emprendedor y el ciudadano donde podrá acceder a información de consulta y apoyo para la gestión de emprendimientos y soporte permanente, información transversal de utilidad a la ciudadanía. Así mismo, esta plataforma podrá ser utilizada y dará soporte a los municipios, los gobiernos regionales y a otros organismos del Estado para acceder a información que les permita optimizar y modernizar su gestión, en la toma de decisiones y el trabajo con la ciudadanía. Para esto se desarrollará, durante este año, un modelo de plataforma que incluya a las capitales regionales y a otras comunas importantes que permitan establecer las principales directrices de ella para posteriormente incorporar al resto de las comunas del país.

Respecto al apoyo al desarrollo sustentable, el CPL espera consolidar durante el año 2014 la ejecución de los Acuerdos de Producción Limpia con evaluación ex ante, metodología que permite estimar un beneficio privado de cinco mil millones de pesos y un beneficio social de 8,2 mil millones de pesos para más de mil empresas potencialmente adheridas. Dentro de las metas para este año está la de firmar ocho Acuerdos de Producción Limpia que permiten impactar la gestión ambiental de cerca de dos mil empresas en relación con mejora de la calidad de aire, inocuidad alimentaria, especialmente en el sector productor del pan y de ferias libres, como también en eficiencia energética y minimización de malos olores producto de actividades agropecuarias.

Asimismo, se impulsará la dictación del Reglamento de Acuerdos de Producción Limpia, cuyo mandato fue dado en febrero de 2010, con la publicación de la Ley N° 20.416, conocida como Estatuto Pyme. Finalmente, se espera que el sistema Plataforma Compite Más quede implementado durante 2014. A través de este sistema las empresas de menor tamaño podrán



analizar sus escenarios de operación, estudiar el diseño o rediseño de procesos y productos y calcular sus propios indicadores de producción limpia y desempeño sustentable para aplicarlos a sus modelos de negocio. Asimismo, con el desarrollo de este sistema de MRV Chile podrá contar con un inventario nacional de parámetros productivos-ambientales, validados por las autoridades correspondientes y expertos en la materia.

3. Innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología

La ciencia, la tecnología y la innovación son herramientas fundamentales para un desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable en el mediano y largo plazo. Para ello, el país requiere tener una política coherente que trascienda gobiernos y que dé un impulso significativo en la materia, que genere colaboración con el sector privado y que permita motivar y empujar al sector privado a innovar dando un impulso coordinado y sinérgico a la productividad en el país.


Para lograr lo anterior, el Estado aumentará el esfuerzo público en innovación, ciencia y tecnología a través de dar impulsos renovados a la innovación empresarial de Pyme con el objeto de generar masas críticas y masificar rutinas y cultura de innovación dentro de las empresas, incrementando los esfuerzos hacia un emprendimiento dinámico, dando un mayor impulso a la inversión en capital humano avanzado y permitiendo la generación de nuevas políticas e instrumentos de innovación. Para ello se profundizará el rol de Corfo en la generación de un ecosistema integrado para apoyar el emprendimiento dinámico. Se reestructurarán asimismo los programas de apoyo a la innovación empresarial con el fin de generar una masa crítica de empresas Pyme en todo el territorio, que introduzcan rutinas de innovación en sus prácticas de gestión.

En segundo lugar, se fortalecerá la institucionalidad para la innovación y la competitividad. Para ello se retomará y consolidará una estrategia de innovación de largo plazo para la productividad y se le dará estatus legal al Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, CNIC, dándole estabilidad y ampliando su ámbito de preocupación desde la competitividad al desarrollo productivo nacional.

En tercer lugar, se retomará la selectividad en las políticas de innovación. El desarrollo de sectores competitivos y de alto potencial requiere de coordinación público-privada y de acciones del Estado para empujar su crecimiento a través de la provisión de bienes públicos específicos y de la eliminación de cuellos de botella en base a la coordinación de las distintas entidades públicas. Se apoyarán áreas competitivas ya existentes y se identificarán nuevos sectores con alto potencial de crecimiento en los que el país tiene ventajas comparativas. Se establecerán programas estratégicos, sectoriales y transversales que sean el fruto de un esfuerzo público-privado de identificación de los bienes públicos específicos y capacidades tecnológicas y de capital humano que se requieren desarrollar para impulsar la sofisticación de nuestra economía. Este enfoque estratégico, que también se nutrirá de la reflexión y el diálogo del Consejo Nacional de Innovación, requiere fortalecer la creación de capacidades tecnológicas del sistema de innovación, así como de los esfuerzos regionales de identificación de estrategias regionales de innovación.

Lo anterior se plasmará en las siguientes líneas de acción que comenzarán en 2014:

- a. Relanzamiento de políticas de selectividad en torno a áreas de alto potencial de crecimiento y productividad para el país: esto implica darle un impulso a áreas de ventaja comparativa y a nuevos sectores económicos y áreas donde nuestro país, teniendo las condiciones para lograr ser de clase mundial, se ve imposibilitado de lograrlo sin coordinación pública para apoyar al sector privado, o en sectores que sin haberse desarrollado requieren de un impulso por parte del Estado para apalancar su desarrollo. Esto se llevará a cabo a través de




plataformas sectoriales que conlleven trabajo en sectores estratégicos así como en áreas transversales como por ejemplo los laboratorios naturales, donde el país tiene ventajas únicas de nuestros cielos en el norte y biodiversidad en el sur.

La política se implementará a través de un programa en Corfo y muchas de sus iniciativas se materializarán a través de coordinación interministerial liderada por el Comité Interministerial de Innovación y gestionada por el Ministerio de Economía.

- b. Innovación pública: se expandirá la experiencia de Corfo de los últimos dos años, generando una política y un fondo de innovación pública de forma de apoyar e incentivar iniciativas desde dentro del sector público, o fuera de él, que generen mejoras y nuevas formas de proveer servicios a los ciudadanos y mejoras innovativas en los procesos dentro del Estado. Esto se materializará mediante la creación de un laboratorio de innovaciones públicas, GobLab, y mediante medidas e incentivos que buscan adecuar al sector público con una cultura de la innovación y que promueva la implementación de buenas ideas.
- c. Innovación social: se dará apoyo significativo a emprendedores e innovadores que requieran resolver complejos problemas sociales con nuevas y creativas soluciones, y que tengan un impacto social significativo. Ello a través de la creación de instrumentos que aceleren y potencien sus ideas.
- d. Se reforzará el apoyo a la innovación empresarial, como una forma de empujar aumentos de productividad en empresas innovadoras que no están en la frontera tecnológica, Pymes. Esto a través de potenciar los subsidios de innovación empresarial y extensionismo tecnológico de la Corfo.
- e. En emprendimiento, se continuará fortaleciendo el ecosistema emprendedor a través de generar fondos de escalamiento a emprendedores con alto potencial de crecimiento y se continuará consolidando el programa *Startup Chile*, incluyendo su presencia en regiones.
- f. Asimismo, se pondrá un especial énfasis en la promoción de una cultura de emprendimiento e innovación a todo nivel, manteniendo y mejorando los instrumentos que hoy impulsan este tema.
- g. Se continuará fortaleciendo nuestra capacidad en ciencia y capital humano, mejorando los instrumentos existentes como Fondecyt, Fondecip, Becas Chile, entre otros, así como las iniciativas que buscan potenciar la relación universidad-sector productivo.
- h. Se potenciará el rol de la propiedad intelectual como herramienta de fomento a la innovación, transferencia tecnológica y fuente de información y conocimiento para el desarrollo de más innovación.
- i. Finalmente, se fortalecerá la institucionalidad de innovación mediante el envío de un proyecto de ley que consolide la institucionalidad y rol del Consejo Nacional de Innovación, CNIC.

En el ámbito de las ciencias básicas, la Iniciativa Científica Milenio contempla las siguientes acciones:

- a. Desarrollo de núcleos nuevos y de renovación provenientes del concurso 2013, en el ámbito de las ciencias naturales y exactas: Este concurso será adjudicado a fines del año 2014, lo que permitirá continuar su desarrollo durante 2015. Estos núcleos tendrán una duración de tres años y contarán con un financiamiento de aproximadamente 200 millones de pesos anuales.

- 
- b. Desarrollo de nuevos institutos y núcleos nuevos y de renovación provenientes del concurso 2013, del ámbito de las ciencias sociales: este concurso se adjudicará a fines del año 2014, lo que permitirá continuar su desarrollo durante 2015. Cabe destacar que, por primera vez en la historia de ICM, se habrán adjudicado institutos en el ámbito de las ciencias sociales, los que tendrán una duración de diez años y un financiamiento de aproximadamente 280 millones de pesos anuales. Respecto a los núcleos, éstos tendrán una duración de tres años y contarán con un financiamiento de aproximadamente 70 millones anuales.
 - c. Continuidad en el desarrollo de institutos y núcleos: durante el año 2015 se seguirán financiando los centros adjudicados en concursos de años anteriores a 2014, los que se dividen en siete institutos y once núcleos de ciencias naturales.
 - d. Concursos de proyección al medio externo: se convocará a concurso interno para actividades de proyección al medio externo de los centros milenio.
 - e. Concurso de redes formales de colaboración: se convocará a concurso interno para actividades de redes colaborativas de los centros milenio.

4. Turismo

El turismo no es sólo una actividad económica cuya importancia ha ido creciendo en el tiempo, sino que además tiene características que hacen de su fomento un objetivo de alto interés público, pues contribuye a construir identidad nacional y territorial; genera desarrollo local incluso en las áreas más apartadas; crea actividad económica relacionada; aporta a la protección de recursos naturales y favorece el intercambio cultural. Entendiendo este interés público es que durante 2014 se llevará a cabo una agenda potente que fortalezca el desarrollo turístico en nuestro país, que incluye:


La promoción del desarrollo turístico sustentable en parques nacionales y áreas silvestres protegidas del Estado. Para ello se implementará un plan de inversión y desarrollo en tres zonas de alto potencial turístico, donde se realizarán importantes inversiones públicas y, de forma paralela, se destinarán recursos especiales de manera de fortalecer a los proveedores de servicios turísticos en las zonas adyacentes y de alinearlos con una estrategia común de desarrollo. Al mismo tiempo, se destinarán recursos del fondo de promoción turística de manera de incentivar la demanda nacional e internacional.

Además, se avanzará en el establecimiento de Zonas de Interés Turístico, Zoit; se diseñará un programa que busca crear un Fondo Nacional para el Fomento del Turismo, orientado a financiar actividades que potencien su desarrollo, incluyendo la capacitación, la promoción y la innovación; impulsaremos la oferta y promoción de la oferta turística con elementos culturales y facilitaremos el acceso expedito a instrumentos de fomento a la inversión turística.

Por último, para acercar el turismo a los chilenos que tienen menos oportunidades de conocer la belleza de su propio país, trabajaremos en el diseño de un nuevo programa de turismo social, orientado a vacaciones familiares enfocado especialmente en familias de menores ingresos y aquellas con jefatura de hogar femenina, que ofrecerá paquetes turísticos con actividades recreativas, culturales y deportivas.


A lo anterior se suma:

- a. Actualizaremos participativamente la política nacional de turismo, que deberá establecer los objetivos, acciones y prioridades que regirán al sector en relación a lo establecido en



la ley, entre los que se cuentan el rol de las regiones y comunas en el cumplimiento de los propósitos, objetivos, acciones y prioridades.

- b. El desarrollo de inversión pública en destinos turísticos a través de un trabajo coordinado intersectorialmente para la instalación de señalización turística; la ejecución de obras del plan de interpretación ambiental en áreas protegidas del Estado; la implementación de un plan de interpretación para el Cementerio General de Santiago y las obras de restauración de la pulpería de Humberstone con el fin de convertirla en un centro de interpretación de la era del salitre.
- c. Se avanzará en el establecimiento de zonas de interés turístico, mediante la modificación del reglamento referido a las zonas de interés turístico, respecto del proceso de postulación y actores que pueden postular. Asimismo, se identificarán y trabajará en conjunto con nuevos territorios y actores interesados en el establecimiento de zonas de interés turístico. Se incluirá a los municipios como actores relevantes en el proceso de declaratoria de zonas de interés turístico.
- d. Se reconocerá nuestro patrimonio cultural como un elemento relevante en el desarrollo de nuestros destinos turísticos, relevando las identidades locales, nuestra historia y nuestros pueblos originarios por medio de la oferta y promoción de productos turísticos que rescaten elementos culturales, mediante un trabajo coordinado con el Ministerio de Cultura. Asimismo, se rescatarán experiencias de modelos exitosos de desarrollo turístico- cultural, para aplicarlo con comunidades locales donde se mezclen los recursos turísticos más tradicionales y conocidos con los nuevos elementos de la oferta cultural. Paralelamente, se apoyarán iniciativas de desarrollo de circuitos temáticos con elementos de culturas tradicionales, potenciando las zonas de interés turísticos con identidad local.
- e. Se facilitará el acceso expedito a instrumentos de fomento a la inversión turística mediante la identificación de brechas que afectan la competitividad de los destinos turísticos y se trabajará coordinadamente con agencias públicas de fomento para superar las mismas. Adicionalmente, se creará una instancia de turismo regional conformado por el Intendente y representantes regionales de los miembros del comité de ministros del turismo donde se focalice las iniciativas de fomento en los distintos destinos, tales como las zonas de interés turístico.
- f. En promoción turística se trabajará coordinadamente entre ProChile, la Fundación Imagen de Chile y la Subsecretaría de Turismo. Se implementará el plan de promoción turística internacional 2014-2015 y una campaña nacional donde se recoja la identidad de cada una de nuestras regiones. Asimismo, se contempla la implementación de la iniciativa de Asesoría digital a la pequeña y mediana empresa turística. Finalmente, se avanzará en el diseño e implementación de un piloto de campaña de conciencia turística 2014 - 2020 para ser ejecutada por las direcciones regionales de Sernatur.
- g. En calidad, durante 2014 se trabajará en el desarrollo e implementación de un plan para posicionar el sello Q de calidad turística mediante la ejecución de un plan de medios que abarca dos líneas de intervención, la primera dirigido a público final y la segunda a los prestadores de servicios turísticos. Asimismo, se perfeccionará el sistema de certificación de calidad turística a través de la implementación de sistemas de gestión de calidad en la industria.
- h. En inteligencia de mercados se trabajará en la elaboración de estadísticas y estudios sectoriales que incluyan la publicación de cifras de producto interno bruto anual y trimestral de las actividades características del turismo; el empleo trimestral de las actividades características y el gasto turístico anual y trimestral; y el marco metodológico



para la implementación de un indicador de actividad turística regional. Asimismo, está contemplada la realización de dos estudios, uno sobre turismo interno y otro acerca del turismo receptivo.

5. Pesca y acuicultura

En el año 2014, los desafíos que enfrenta el gobierno con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura incluye avanzar decididamente en el proyecto del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pesca Artesanal, Indepa, un viejo y añorado anhelo de miles de pescadores a lo largo de nuestro país. Este nuevo instituto será de carácter nacional, descentralizado y responderá a los desafíos que tiene nuestro país en contribuir a mejorar la capacidad productiva y/o comercial de los sectores de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala.

Esta nueva institucionalidad impulsará obras de desarrollo de infraestructura e iniciativas orientadas a la reducción del esfuerzo en pesquerías colapsadas mediante el incentivo a la diversificación productiva.

Con esta iniciativa se busca dar un valor real al sector, fortaleciéndolo con mecanismos de apoyo financiero y con proyectos que tengan como foco el fomento y su desarrollo integral. Entendemos que la salmonicultura no lo es todo y, consecuentemente, este nuevo Indepa no sólo estará abocado a la pesca artesanal, sino que también dará espacio al fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala, aprovechando las ricas y diversas costas de nuestro país.

Se generarán instrumentos para el incentivo de cultivos de nuevas especies a lo largo de nuestro litoral y se introducirán cambios regulatorios que posibiliten la diversificación de la actividad. Entre ellos, se avanzará en la modificación de la reglamentación ambiental y de acceso a la actividad para este tipo de cultivos, atendiendo sus particularidades tales como su tamaño y ubicación. También se avanzará en las modificaciones legales pertinentes con el objeto de facilitar el cultivo de nuevas especies a lo largo de nuestro litoral, como también un sistema que permita un mejor acceso de los pequeños cultivadores, de modo que se reduzca la burocracia y se equiparen las condiciones para el acceso a la actividad, sin despreocupar el impacto de ellos en el medio ambiente.

Paralelamente, se avanzará en la implementación de granjas marinas o policultivos en el ámbito de la acuicultura menor y se le dará un decidido avance en el ordenamiento de la actividad acuícola, incorporando no sólo a la actividad salmonera sino a la mitilicultura y la de algas.

Para abordar el desafío de mejorar y fortalecer la pesca artesanal integralmente, en los próximos meses ingresará un proyecto de ley que permita regularizar a cientos de caletas pesqueras a lo largo de todo Chile, que en la actualidad operan al margen de la legalidad evitando que puedan acceder a beneficios estatales frenando su desarrollo. Iniciamos asimismo este desafío con la convicción de proteger toda a una cultura que es parte del patrimonio de nuestro país. Esta ley busca no tan sólo hacer justicia con las caletas y sus comunidades, sino que cambiar la mirada y generar espacio de diversificación productiva en donde la gastronomía, la acuicultura de pequeña escala y el turismo pasen a formar parte de su desarrollo. Esta iniciativa se enmarca en la necesidad de que, a partir de una coordinación con diversos organismos del Estado, se puedan mejorar infraestructura portuaria, de vivienda y que la habilitación de guarderías y salas cunas sea una realidad en las caletas de nuestro país.

Paralelamente, es necesario avanzar en mejorar los mercados de primera venta de la pesca artesanal. Éstos se encuentran atomizados, ya que existen importantes asimetrías en el poder de negociación que emergen cuando la demanda detenta un poder de compra importante.



Además, tienen canales de comercialización intrincados que redundan en desembarques con bajo valor y volumen y destinos de desembarques con bajo valor agregado.

El desafío sectorial es grande y requiere de una institucionalidad adecuada. Es por eso que ya se inició un proceso para fortalecer la investigación y fiscalización para el sector, pues son herramientas fundamentales para su desarrollo. Así, en los próximos meses se iniciará un proceso participativo e inclusivo para la revisión de todos los cuerpos legales que regulan al sector para su perfeccionamiento y fortalecer una mirada de futuro que contenga entre sus pilares la sustentabilidad de la actividad.


En protección social, la Presidenta de la República inició la coordinación la Subsecretaría con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con el objetivo de ver cómo se incorpora a los trabajadores de la pesca artesanal al sistema de pensiones de salud y laboral. Se revisarán los contratos a la parte y se adoptarán medidas para su apropiada implementación y respectiva fiscalización.

Respecto al Instituto de Fomento Pesquero, se avanzará en su independencia a través de la reforma de los estatutos, de forma de garantizar la independencia de sus órganos directivos. Por otro lado, se analizará la estructura y el funcionamiento interno del Instituto, de forma de adecuarlo a los requerimientos y dinámica de la administración pesquera.

En acuicultura de pequeña escala, y con el objeto de potenciar la acuicultura de especies diferentes a los salmones, se avanzará en la modificación de la reglamentación ambiental para este tipo de cultivos atendiendo sus particularidades, tales como su tamaño y ubicación. También se avanzará en las modificaciones legales pertinentes, con el objeto de facilitar el cultivo de nuevas especies a lo largo de nuestro litoral, como también un sistema que permita un mejor acceso de los pequeños cultivadores de modo que se reduzca la burocracia y se equiparen las condiciones para el acceso a la actividad, considerando también el impacto de ellos en el medio ambiente. Paralelamente, es necesario avanzar en la implementación de granjas marinas o policultivos en el ámbito de la acuicultura de pequeña escala.

Respecto a Sernapesca, los grandes desafíos que debe enfrentar incluyen:

- a. Implementación de control de embarcaciones artesanales: por exigencia del artículo 64 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, cerca de mil 320 naves artesanales iniciaron en enero de 2014 el procedimiento de certificación de sus desembarques. Para ello, Sernapesca ha implementado la adjudicación de esta actividad mediante licitación pública a entidades certificadoras, de acuerdo a lo señalado por la ley. Acorde a lo anterior se espera, durante los 100 primeros días de gobierno, sumar más de cuatro mil 500 certificaciones artesanales, siendo esta una herramienta fundamental para el control de las cuotas y de la trazabilidad de los productos pesqueros. Sernapesca se encuentra trabajando para implementar mejoras en esta actividad, auditando a las entidades certificadoras y velando porque los procedimientos establecidos se cumplan.
- b. Proceso de Implementación del sistema de pesajes habilitados por el Sernapesca para el desembarque artesanal e industrial.
- c. Implementación de la bitácora electrónica para la flota industrial.
- d. Implementación de sistema de posicionamiento satelital para embarcaciones transportadoras o acarreadoras artesanales —entre 250 y 300—, principalmente regiones de Los Lagos, de Aysén y Magallanes.

- 
- e. Coordinación entre servicios: durante 2014 se debe concretar la comunicación electrónica entre Sicex, Sernapesca y Servicio Nacional de Aduanas fortaleciendo esta herramienta tecnológica con el objetivo de aumentar la cantidad de usuarios que realicen sus trámites a través de esta plataforma. Así, continuamos con esta nueva mirada sobre cómo hacer una fiscalización más eficiente, con acciones integradoras entre pesca, acuicultura y comercio exterior, unificando además los esfuerzos puestos en las mejoras tecnológicas y de personal y la contribución a la creación de nuevas normas.

6. Competencia en los mercados


Los desafíos de la Fiscalía Nacional Económica, FNE, que se presentan para el próximo período dicen relación con:

- a. Continuar avanzando con la experiencia obtenida en el período, mejorar en los procedimientos internos de aplicación de las nuevas facultades y mantener los esfuerzos por especializarse en la detección y combate en materia de carteles y en el aporte que esta institución ha efectuado en la denuncia de conductas anticompetitivas en mercados de alto impacto.
- b. Mantener los lazos con las entidades públicas, la difusión en universidades y la comunicación directa con gremios a nivel central y regional.
- c. Construir y reforzar relaciones interinstitucionales y una red de comunicación con reguladores sectoriales. Se pretende asimismo, conjuntamente con los ministerios y organismos reguladores pertinentes, detectar distorsiones en los mercados derivadas de la aplicación de normas legales o reglamentarias y propender no sólo a la modificación de las mismas, sino también, eventualmente, y en la medida que proteja la libre competencia en los mercados, a la desregulación o autorregulación.
- d. Continuar participando, dentro del ámbito internacional en actividades con otras agencias y organismos de libre competencia, buscando el conocimiento, los nichos de posicionamiento y la generación de las confianzas para profundizar en la cooperación mutua como principal mecanismo de aprendizaje e integración.

7. Defensa de los consumidores: fortalecimiento del Servicio Nacional del Consumidor, Sernac.

Los consumidores chilenos conocen cada vez más sus derechos y los exigen directamente en los mercados. Sin embargo, cuando los abusos persisten, y las empresas no entregan soluciones directas y eficientes, se genera una sensación de desconfianza entre chilenas y chilenos. Es por esto que los mercados y sus agentes deben continuamente dar muestras de un buen y sano funcionamiento. En este esquema, el respeto por los consumidores, las comunidades y el medio ambiente con que se relacionan es fundamental. La competencia, en tanto, debe fortalecerse, generando espacios para la innovación y el aumento de la productividad.

Para avanzar en esta dirección, se fortalecerán los mecanismos destinados a exigir el cumplimiento eficaz de los derechos de los consumidores y para que existan reparaciones adecuadas en caso de abusos e infracciones. En este sentido, en cumplimiento de una de las medidas comprometidas dentro de los 100 primeros días de esta administración, se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley dirigido al fortalecimiento del Sernac, dotándolo de las facultades necesarias para vigilar el eficiente y correcto funcionamiento de los mercados, y de



las atribuciones para fiscalizar, multar, interpretar la ley y dictar normativas con efecto general. Junto a ello, se robustecerá la institucionalidad del Sernac y los recursos humanos destinados a la fiscalización y la defensa de los derechos que le encomienda la ley. Además, se dará protagonismo a las asociaciones de consumidores, potenciándolas a través de la flexibilización de sus formas de financiamiento y elevando el aporte estatal que reciben.

8. Estadísticas nacionales

Para el año 2014, el INE ha definido su actuar en el marco de la modernización técnica e institucional de manera de poder avanzar hacia los más altos estándares de los institutos de estadísticas a nivel internacional. En este contexto, las tres grandes tareas a realizar por el INE incluyen:


- a. La planificación del nuevo Censo, en conjunto con la auditoría de los datos recogidos por el Censo 2012
- b. La participación en el proyecto de ley que le otorgará autonomía al INE, entre otras materias
- c. El mejoramiento continuo, tanto en procedimientos internos como en la elaboración de productos estadísticos, que permita converger hacia un Instituto Nacional de Estadísticas moderno.

En esta última línea se trabaja en la consolidación de una plataforma tecnológica para un sistema integrado de estadísticas, lo que incluye la puesta en marcha en el 2014 de un datamart sobre estadísticas estructurales.

En lo que respecta a la planificación del nuevo Censo, se trabajará con la activa participación de los equipos internos del INE, por ser quienes más conocen de experiencias censales, y al mismo tiempo se reactivarán alianzas de colaboración técnica con un conjunto de instituciones relevantes de nuestro Sistema Estadístico Nacional. La auditoría técnica a la base censal 2012, anunciada en marzo de este año, permitirá además cuantificar la magnitud de los problemas ocurridos en dicho censo y las posibles líneas de acción con dicha base. En paralelo, el equipo de demografía del INE trabajará una propuesta de proyecciones de población con fuentes de información alternativas al censo, básicamente con registros administrativos, lo que constituirá un primer insumo para un adecuado diseño de políticas públicas.

En cuanto al proyecto de ley que otorga autonomía al INE y moderniza a la institucionalidad estadística del país, se maximizarán los esfuerzos para contribuir a este, de manera de asegurar el patrimonio estadístico a todos los ciudadanos y ciudadanas, fortalecer el carácter técnico de una institución estadística y poder así fortalecer los niveles de confianza de nuestros usuarios con las cifras que produce el instituto.

En un ámbito metodológico, durante el año 2014 se implementarán todos los procedimientos necesarios para realizar el cambio de año base de indicadores económicos. Esto constituye un insumo básico para la elaboración de las Cuentas Nacionales elaboradas por el Banco Central de Chile, que permite a su vez una adecuada evaluación de las políticas económicas y públicas a nivel nacional. En cuanto a estadísticas de precios, específicamente el IPC, se implementarán cambios metodológicos al producto arriendo efectivo, esto con el fin de mejorar y garantizar la calidad estadística de su medición.



Lo anterior será complementado con una mejora de los actuales canales de difusión que permita aumentar la cobertura de usuarios que usan la información del INE, así como obtener retroalimentación sobre necesidades de información de estos.

9. Atracción de inversión extranjera

La gestión del Comité de Inversión Extranjera, CIE, como agencia encargada de la promoción y atracción de Inversión Extranjera Directa, IED, del gobierno de Chile es una pieza relevante de la agenda de productividad, innovación y crecimiento impulsada por el Ministerio de Economía. Para ello, el comité está colaborando con el ministerio en la elaboración de una nueva estrategia con el fin de contribuir a que Chile siga siendo uno de los diez principales receptores de IED a nivel mundial y a que la IED siga haciendo el mismo aporte significativo y positivo a la economía como lo ha hecho en el pasado. Los focos de acción de esta nueva estrategia son:

- a. Contribuir a alcanzar una tasa de crecimiento económico más alta y sostenida en el tiempo: con foco en la promoción y atracción de IED de alto impacto en actividades económicas con fuertes ventajas competitivas globales, y que son motores principales del crecimiento económico del país tales como el sector minero, forestal, agroalimentario y acuícola.

Conjuntamente, se trabajará en aquellos sectores o subsectores emergentes de mayor valor agregado y que tengan un alto potencial de pasar a ser parte del patrón de especialización productiva, del empleo e intercambio comercial de largo plazo del país, tanto a nivel nacional como regional, en línea con aquellos que se definan como parte de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.

- b. Contribuir a la sustentabilidad del crecimiento socio económico de largo plazo: con foco en la promoción y atracción de IED de alto impacto en el aumento de la productividad, eficiencia y competitividad global de la economía chilena. Para ello se centrará en apoyar la transferencia y adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas de gestión, laborales y medioambientales; y en la expansión y modernización de la capacidad instalada y productiva en áreas que son facilitadoras o bien, que imponen una restricción a la tasa de máxima de crecimiento potencial, sostenido y sustentable de nuestra economía, como son infraestructura, energía, capital humano y recursos hídricos.
- c. Contribución a una mayor equidad del desarrollo económico: con foco en la promoción y atracción de IED de alto impacto en las industrias de alta concentración económica y de baja competencia, donde se requiere de un aumento en el número y tipo de actores, principalmente de inversionistas y operadores internacionales. Igualmente, se trabajará en promover y atraer IED de alto impacto hacia las regiones más rezagadas, donde la IED es central para permitir su convergencia hacia el patrón de desarrollo socio económico logrado por las regiones más dinámicas del país y, por otro lado, que facilite a que las Pymes, sus trabajadores y los emprendedores del país puedan acceder y capitalizar de mejor forma las oportunidades que ofrece la creciente integración de nuestra economía a los mercados globales de bienes, servicios y capital y la expansión económica.

Este año 2014 el CIE enfrenta el desafío de implementar esta nueva estrategia, modernizar su institucionalidad y proponer al país un nuevo conjunto de instrumentos para apoyar, en forma eficiente y efectiva, su gestión de promoción y atracción de IED en el marco de la política de desarrollo socio económico del país y la realidad de mercado internacional en el cual debe operar.

10. Eficiencia de empresas públicas

Se va a perfeccionar el marco institucional de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación, fortaleciendo sus gobiernos corporativos para que estas compañías logren aumentar su transparencia y capacidad estratégica, mejorando la calidad de la gestión y la supervisión de las mismas.

Se trabajará en la creación de un consejo superior de empresas públicas como un servicio público descentralizado, encargado de representar los derechos y deberes del Estado en su rol de propietario, modificando tanto su composición y facultades como las normas referentes a los directores de las empresas públicas, de forma de facilitar la separación de las diversas funciones estatales.

Desde el primer semestre de gobierno, y con estricta aplicación de criterios técnicos de cumplimiento de perfiles profesionales necesarios, se han integrado mujeres a los directorios de las empresas públicas y se incentivará una mayor presencia de ellas, esperando lograr la meta de un 40 por ciento en el período de gobierno.

Se modernizarán los gobiernos corporativos de las empresas públicas para que adopten las mejores prácticas internacionales en la materia, orientado a lograr una gestión más eficiente, proba y transparente en las empresas del Estado.

Respecto de las licitaciones portuarias, el desarrollo eficiente del sector en el largo plazo ha impuesto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en trabajo conjunto con el Sistema de Empresas Públicas, SEP, estudiar las alternativas de desarrollo de un puerto de gran escala en la Región de Valparaíso, llamado a satisfacer las grandes exigencias futuras de infraestructura portuaria de un Chile que está creciendo, que requiere disminuir los costos logísticos del comercio exterior, mejorar nuestra competitividad y acercarnos a los mercados internacionales. Una vez definido su emplazamiento, se incrementará la capacidad de transferencia en un horizonte de quince años. Parte de la inversión será realizada por los privados que obtengan la concesión para construir los nuevos terminales pero, la infraestructura de abrigo debe ser financiada directamente por el Estado y recuperada posteriormente mediante tarifas a la operación de naves.

Complementariamente, se desarrollarán planes de protección de áreas costeras reservadas a puertos que aseguren la expansión de la capacidad portuaria en el territorio y en el borde costero, compatibilizándolo con otros usos y su relación con el territorio en que se emplazan. Esto posibilitaría la planificación de redes de transporte y la consagración de la actividad portuaria en los instrumentos de planificación territorial como los planes intercomunales o comunales.

11. Agenda impulso competitivo


El gobierno anterior reportó que el Impulso Competitivo tiene un cumplimiento de 85 por ciento. Aquellas medidas que se concretaron a través del envío de un proyecto de ley serán tratadas de la siguiente forma: los proyectos de ley en tramitación liderados por el Ministerio de Economía serán analizados en su mérito. Según corresponda, éstos serán perfeccionados y continuarán su tramitación. Respecto a aquellos proyectos de ley en tramitación y liderados por otros ministerios corresponderá a cada repartición responsable decidir el futuro de estas iniciativas de acuerdo al plan de gobierno y a sus propias prioridades. Los mismos criterios se utilizarán para medidas de carácter administrativo.



12. Sistema de propiedad industrial

Para el año 2014, uno de los principales desafíos del Inapi, es continuar impulsando el proyecto de ley que reemplaza la actual ley de propiedad industrial, actualmente en discusión en el Senado. Con esta iniciativa se busca modernizar, simplificar y volver más económicas las solicitudes de derechos de propiedad industrial. Otros de los desafíos para este año son los siguientes:

- a. Otorgamiento, custodia y mantenimiento de patentes: se pretende reducir de manera importante el stock de patentes en trámite, además de perfeccionar el Sistema de Gestión de Peritos e implementar las actividades y productos necesarios para que Inapi funcione en el rol de ISA/IPEA a partir de octubre.
- b. Otorgamiento, custodia y mantenimiento de marcas: se pretende continuar con la reducción del stock de marcas pendientes y consolidar la utilización de marcas de certificación. Además, en el marco del programa Sello de Origen, se pretende contar con alrededor de 40 nuevas solicitudes.
- c. Gestión de transferencia del conocimiento en el ámbito de la propiedad industrial: en el marco de Inapi Proyecta, en 2014 se pretende fortalecer la presencia internacional en materias de difusión y capacitación de transferencia de conocimiento, desarrollando instancias de cooperación con países de la región de modo de contribuir al posicionamiento de Chile como polo regional de innovación.
- d. En materia internacional, Inapi tendrá como prioridad el fortalecimiento de las redes de cooperación con países de la región y con organismos y oficinas internacionales con el objeto de consolidar su posicionamiento técnico a nivel internacional.

- 
- e. Oficina internet: se busca asegurar que al menos el 56 por ciento de las presentaciones de marcas y patentes se realice por internet y que, a fines del año 2014, 29 de los 33 trámites con que un usuario interactúa con Inapi pueda realizarse por esta vía. Junto con ello, y con objeto de otorgar un mejor servicio a nuestros usuarios, Inapi pondrá en funcionamiento un sistema de alarma electrónica de notificaciones, así como un sistema de renovaciones de marcas en un clic.
 - f. Se comenzará a elaborar una estrategia nacional de propiedad industrial 2015-2025 destinada a entregar lineamientos y coherencia al sistema nacional de propiedad industrial, plasmando una visión equilibrada y comprehensiva que estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico y social de Chile.



Ministerio de Desarrollo Social





I. POLÍTICAS MINISTERIALES


1. Misión del Ministerio de Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social tiene como objetivo contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de equidad, desarrollo social, especialmente en aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Asimismo, vela por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social a nivel nacional y regional.

Además, evalúa los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social asegurando la eficacia y eficiencia del uso de esos fondos públicos de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país. A su vez, velará por la participación de la sociedad civil en las materias de su competencia, en especial, aquellas dirigidas a personas o grupos vulnerables. El ministerio tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social creado por la Ley N° 20.379 para que las prestaciones, de acceso preferente o garantizadas que contemplen subsistemas, propendan a brindar mayor equidad a la población en el marco de las políticas, planes y programas establecidos.

2. Objetivos estratégicos

- a. Eliminar la extrema pobreza y sentar las bases para erradicarla orientando las políticas y programas públicos que buscan reducirla para que trabajen simultáneamente en garantizar, ampliar oportunidades y mejorar el dominio de personas y comunidades sobre sus propios proyectos. Desarrollar iniciativas que reconozcan e incorporen en sus lineamientos no sólo los déficits, sino también los recursos disponibles en las personas, co-responsabilizando a los ciudadanos utilizando metodologías participativas.
- b. Mejorar la coordinación y el diseño de políticas sociales de modo de evitar duplicaciones y velar por la eficiencia en la ejecución de los programas, a través de:
 - Coordinar a través de una institucionalidad las políticas sociales de todo el Estado y que evalúe los programas sociales que los distintos sectores pretenden implementar o están ejecutando.
 - Proveer de información necesaria para identificar los grupos vulnerables y para un adecuado diseño de programas.
 - Coordinar los servicios sociales relacionados al ministerio.
 - Generar un sistema integrado de información social que articulará la información que dispone el ministerio, permitiendo la realización de mejores caracterizaciones de las personas.
 - Aplicar la encuesta Casen cada dos años, intercalando mediciones con representatividad nacional/regional con otras representativas de la situación de bienestar de todas las comunas del país.

- 
- c. Reforzar los derechos de la red de seguridades y desarrollar la red de oportunidades, y fortalecer el Sistema de Protección Social de modo que el Estado, además de brindar asistencia a las familias más vulnerables, ponga a su disposición herramientas efectivas que permitan a las familias superar la condición de pobreza en que se encuentran.
 - d. Profundizar el Sistema de Protección Integral a la Infancia involucrando activamente dimensiones de educación y protección ante vulneraciones de derechos, estableciendo las normativas necesarias para la protección integral de los derechos de los niños y niñas.
 - e. Mejorar la focalización de los programas y beneficios sociales que otorga el Estado mediante el perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social, iniciando un proceso de superación gradual y avanzando hacia un modelo de focalización por exclusión.
 - f. Innovar en el Sistema de Evaluación Social, a través de:
 - Mejorar la transparencia y, especialmente, cumplir con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía respecto al desempeño de los programas sociales del Estado. Entre otras acciones, esto implica publicar en forma periódica diversos indicadores relacionados con la eficiencia en el uso de los recursos y los resultados de los programas sociales evaluados por el ministerio.
 - Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones para mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de los fondos públicos destinados a proyectos de inversión, generando una cartera de iniciativas suficiente y oportuna, recomendada técnica, social y económicamente y a disposición de las instituciones públicas que toman decisiones de inversión.
 - Realizar evaluaciones *ex ante* a todos los programas sociales nuevos y reformulados para asegurar la calidad de la formulación de los programas sociales que solicitan presupuesto, minimizar las probabilidades de duplicidades, mantener la coherencia y coordinación de la oferta programática y, al mismo tiempo, potenciar las sinergias entre ellos.
 - Realizar evaluaciones de los programas sociales en ejecución para contar con un seguimiento global e integrado de la oferta pública existente, centralizando la información de la oferta programática en materia social, lo que además permite mejorar los programas existentes y diseñar programas nuevos de mayor calidad.
 - Perfeccionar la metodología usada para medir la pobreza, evaluar su frecuencia e integrar nuevos indicadores.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO 2013 A MAYO 2014

1. Sistema de Protección Social

a. SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES E INGRESO ÉTICO FAMILIAR, IEF

- Ingreso Ético Familiar.


Contempla la intervención psicosocial y sociolaboral a familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, el que está dirigido a familias en extrema pobreza — cinco por ciento de la población nacional—, así como también considera transferencias a personas de segmentos superiores —30 por ciento y 40 por ciento de las familias— según puntaje de la Ficha de Protección Social, como es el caso del Bono por Logro Escolar y el Bono Trabajo Mujer.

- Seguridades y Oportunidades.

Durante el año 2013 se comenzó la intervención a familias de extrema pobreza con el consiguiente inicio del bono de protección social, transferencias monetarias base y transferencias monetarias condicionadas. Asimismo, estas transferencias base y condicionadas también se hicieron extensivas a la población del Subsistema Chile Solidario.

- Transferencias monetarias del subsistema Seguridades y Oportunidades.

- * Transferencia monetaria base: el bono base busca cubrir una parte de la brecha que presentan las familias para superar su condición de extrema pobreza. Esta se calcula a través de información administrativa que proveen diversos sistemas de información social. Al respecto, durante el año 2013 se emitieron un millón 263 mil 755 transferencias monetarias base por un total de 42 mil 647 millones 352 mil 996 pesos.
- * Transferencias monetarias condicionadas por deberes: durante el año 2013 entró en régimen la diversa gama de transferencias de carácter condicionado, las cuales tienen por objetivo apoyar el desarrollo de las familias a través de la entrega de aportes económicos que permitan superar la extrema pobreza.
 - i) Bono control niño sano: dirigido a familias cuyos integrantes de entre cero y seis años cuenten con los controles de salud al día. Al respecto, se emitieron 216 mil 239 bonos por un total de cinco mil 213 millones 368 mil pesos.
 - ii) Bono asistencia escolar: prestación dirigida a familias cuyos integrantes de entre seis y 18 años se encuentren cumpliendo con el 85 por ciento de asistencia escolar en establecimientos reconocidos por el Estado. En este ámbito, se emitieron 418 mil 417 bonos por un total de ocho mil 592 millones 392 mil pesos.
- * Transferencias condicionadas por logros: estas transferencias se dirigen a personas y familias del subsistema Seguridades y Oportunidades que se hayan destacado por alcanzar metas académicas y laborales.
 - i) Bono por logro escolar: es un aporte monetario de carácter anual dirigido a las familias que tengan entre sus integrantes a personas cursando entre



quinto básico a cuarto medio que se encuentren dentro del 30 por ciento de mejor rendimiento académico de su promoción. Abarca no solo a la población intervenida directamente por acompañamiento psicosocial o socio laboral sino que, además, al 30 por ciento más vulnerable de la población, lo cual se determina por un instrumento de focalización especial que considera la Ficha de Protección Social e ingresos validados del grupo familiar. Se emitieron 200 mil 980 bonos de este tipo, beneficiando a 186 mil 154 familias, significando una inversión total de ocho mil tres millones 300 mil pesos.

- ii) Bono al trabajo de la mujer: dirigido a mujeres trabajadoras entre 25 y 60 años de edad, sean independientes o dependientes, y los respectivos empleadores, según sea el caso. El objetivo de la transferencia es generar condiciones para la formalización del empleo, el mejoramiento de las condiciones laborales y el reconocimiento al rol de la mujer en el mundo del trabajo. Durante el año 2013 la transferencia contó con un presupuesto total de 26 mil 861 millones 714 mil pesos que beneficiaron a 167 mil 535 mujeres, ya sea a través de la modalidad de pago anual o mensual (fuente Sence).

b. SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO

- Programa Vínculos: busca proporcionar apoyo integral al adulto mayor. Se desarrollaron programas que permitieron a los adultos mayores acceder, de forma preferente, al conjunto de prestaciones sociales de la red de promoción y protección social, desarrollando habilidades y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida. El programa se ejecutó en las quince regiones del país atendiendo a once mil 206 adultos mayores, con un presupuesto de mil 897 millones 467 mil 646 pesos.
- Programa Calle: busca mejorar las condiciones psicosociales y/o superación de situación de calle a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, desarrollando habilidades psicosociales y socio laborales que les permita su inclusión social. Se benefició a dos mil adultos y a 200 niños, niñas y adolescentes en situación de calle —18 por ciento de la población potencial definida para el año—, con un presupuesto total de dos mil 23 millones 149 mil 189 pesos.
- Programa Abriendo Caminos: apoya a hijos de personas privadas de libertad. Está dirigido a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que tengan algún adulto significativo privado de libertad y que, por esa razón, vivan el impacto de la separación forzosa de éstos. A través de este programa se les entrega acompañamiento psicosocial. El programa se ejecutó con un presupuesto total de tres mil 385 millones 555 mil 252 pesos y consideró a trece regiones del país, salvo las de Aysén y Magallanes, y alcanzó una cobertura nacional de dos mil 542 beneficiarios.
- Programa Puente: apoyo integral a las familias de altamente vulnerables, el cual consiste en entregar apoyo psicosocial en siete dimensiones de calidad de vida de las familias mediante el trabajo en torno a 79 indicadores, denominados condiciones mínimas. Este se desarrolló en forma conjunta con la ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, por parte de ejecutores locales por comuna. El ingreso de familias se produjo hasta diciembre de 2012, por lo que durante el año 2013 se trabajó en la atención y egreso regular de la intervención. En enero de 2013 existían 115 mil 211 familias activas, terminando durante el año 46 mil 807 de ellas y permaneciendo en intervención 68 mil 404, a diciembre.

c. PROGRAMAS PARA LAS FAMILIAS Y PERSONAS DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR, IEF, Y SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO.

- Programa de Preparación para el Trabajo —Yo trabajo, Fondo de Apoyo Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar—: busca que los desocupados mejoren su empleabilidad y accedan al mercado laboral, beneficiando a cuatro mil 152 personas con un presupuesto de dos mil 185 millones 440 mil pesos.
- Programa Apoyo al Micro Emprendimiento —Yo emprendo semilla—: este programa busca implementar acciones para el financiamiento de planes de negocio de beneficiarios que les permita aumentar sus ingresos a través de un trabajo independiente —autoempleo— y potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad. Se beneficiaron a 18 mil 997 personas cesantes y desocupadas con un presupuesto asociado de once mil 172 millones 129 mil pesos.
- Programa Apoyo a la Inserción Laboral Juvenil —Yo trabajo jóvenes—: entrega apoyo y capacitación a jóvenes para el desarrollo de habilidades y competencias personales, acceso a capacitación en oficio de acuerdo a los intereses de los beneficiarios y beneficiarias, apoyo en intermediación laboral para insertarse en un puesto de trabajo dependiente o para potenciar habilidades en el desarrollo de un negocio propio o micro emprendimiento. Se benefició a mil 384 jóvenes cesantes y desocupados del subsistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, con un presupuesto de 762 millones 182 mil pesos.
- Desarrollo de Competencias Laborales para mujeres del Programa Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, DCL, Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer, Prodemu: se orienta a desarrollar cursos de capacitación con enfoque de competencias resguardando la incorporación de las mujeres urbanas y rurales al mundo laboral. El Programa contempla una cobertura de 760 mujeres con un presupuesto asociado de 288 millones 654 mil pesos.
- Programa Salud Oral, Junaeb: pretende mejorar la salud bucal de los estudiantes de prekínder a octavo básico matriculados en escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas mediante un modelo de atención de intervención temprana a través de la promoción, prevención y tratamiento. Su cobertura alcanzó trece mil 327 niños y niñas con un presupuesto de 333 millones 838 mil pesos.
- Programa de alimentación escolar y útiles escolares —tercera colación-PAE— Junaeb: este beneficio consiste en una colación fría para alumnos desde prekínder hasta cuarto año de Enseñanza Media matriculados en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Se ha beneficiado a 60 mil alumnos con un presupuesto de cinco mil 281 millones 26 mil pesos.
- Generación de Micro Emprendimiento Indígena Urbano, Conadi: concurso público dirigido a beneficiarios indígenas a quienes se les adjudica un subsidio por un monto máximo de 500 mil pesos, no reembolsables, para la implementación de un proyecto que puede incluir la compra e inversión en capital de trabajo, máquinas, herramientas e instalación. Se ha beneficiado a 600 personas con un presupuesto de 392 millones 525 mil pesos.
- Programa piloto de Salud Mental Chile Solidario: entrega atención en salud mental a los beneficiarios de los programas de apoyo a hijos de personas privadas de libertad Abriendo Caminos y a los del programa de apoyo a personas en situación de calle, facilitando su acceso y atención oportuna y pertinente a la red de salud. Se benefició a 354 personas con un presupuesto de 283 millones 471 mil 951 pesos. Los ejecutores del programa son los servicios de Salud Metropolitano Central, Norte y Sur.

- Programa de ayudas técnicas - Senadis: entrega ayudas técnicas y servicios de apoyo necesarios para recuperar, rehabilitar o impedir la progresión o transformación de la discapacidad, permitiendo salvar las barreras de comunicación y movilidad para la plena inclusión de las personas con discapacidad. Benefició a mil 820 personas con un presupuesto de mil 263 millones 941 mil pesos.
- Programa Regularización de títulos de dominio para familias Chile Solidario: consiste en la regularización de títulos de dominio para familias que se encuentren en situación de posesión irregular a través de la aplicación del Decreto Ley N° 2695/79 y ejecución de un programa de promoción social que facilite su acceso a otros beneficios de la red de promoción y protección social. Benefició a mil 40 familias con un presupuesto de 195 millones pesos.

d. SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO

- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, APB: programa eje del subsistema que pretende prevenir situaciones de riesgo y promover la salud infantil temprana. Lo ejecuta el Ministerio de Salud mediante sus 29 servicios de Salud y opera a través de un seguimiento personalizado de la trayectoria de niños y niñas desde su gestación hasta los cuatro años, fortaleciendo los controles de salud prenatal, atención hospitalaria del parto, controles de salud y hospitalización de niños y niñas. El programa alcanzó el total de su cobertura en mujeres bajo control gestacional y todos los infantes en atención primaria de salud, teniendo un presupuesto de quince mil 783 millones 872 mil pesos.
- Programa de Apoyo al Recién Nacido, PARN: dirigido a lograr la equidad desde el nacimiento. Entrega apoyo directo y universal a todas las familias para la atención y el cuidado de los niños y niñas recién nacidos y recién nacidas en los hospitales del sistema público de salud, mediante dos componentes:
 - Entrega del set de implementos básicos para recién nacidos y recién nacidas: tres paquetes de insumos, que incluyen cuna corral equipada, paquete cuidados básicos y estimulación, paquete de apego y vestuario.
 - Educación para las familias sobre crianza temprana, fomento de apego seguro, atención y cuidados básicos del recién nacido y recién nacida.

A través del programa se benefició a 156 mil niños y niñas con un presupuesto de trece mil 910 millones 248 mil pesos.

- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil: programa que contribuye a la implementación de Chile Crece Contigo, proveyendo recursos financieros para perfeccionar las prestaciones específicas dirigidas a niños y niñas con riesgo de rezago manifiesto en su desarrollo y otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial. Financia proyectos de intervención comunal, presentados por las redes comunales —municipio— para implementar modalidades de atención temprana, tales como: salas de estimulación, servicio itinerante, atención domiciliaria, ludotecas, mejoramientos y extensiones de modalidades. Benefició a 60 mil 813 niños y niñas con rezago, riesgo de rezago y/o riesgo biopsicosocial, con un presupuesto de mil 748 millones 900 mil pesos.
- Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia: está dirigido a apoyar iniciativas que favorezcan el óptimo desarrollo de niños y niñas. De esta manera otorga presupuesto en base a concursos anuales para crear y/o fortalecer propuestas que beneficien el desarrollo infantil en todas sus dimensiones, promoviendo también la autogestión



y sustentabilidad de estas actividades en el tiempo. Contó con 84 iniciativas desarrolladas y un presupuesto de 389 millones 286 mil pesos.

e. POLÍTICA NACIONAL DE CALLE

Se desarrolló la estrategia para la inclusión de las personas en situación de calle, en la cual el Estado se compromete a proteger la vida y salud de las personas que se encuentren en esta situación, estableciendo los siguientes programas:

- Programa Noche Digna: pretende brindar alternativas de alojamiento temporal y servicios a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. El programa se materializa en dos componentes:
 - Plan Invierno para personas en situación de calle, a través del cual se instalaron 42 albergues nuevos y 17 programas de sobrecupos en hospederías existentes en todas las regiones del país, otorgando una cobertura de dos mil 129 camas diarias. Adicionalmente, se implementaron 47 rutas de atención en calle para brindar, al menos, mil 145 cupos diarios promedio de abrigo y alimentación para quienes no accedían a los alojamientos instalados y dos Aleros de Día para dar protección diurna en las regiones de Aysén y Magallanes. La operación abarcó 198 días atendiendo a un total de doce mil 690 personas distintas en las quince regiones del país.
 - Centros Temporales para la Superación: se instalaron 29 centros en diez regiones del país, atendiendo a más de dos mil personas.

f. PROGRAMA CHILE CUENTA

Consiste en la promoción del pago por medios electrónicos de las transferencias monetarias canceladas a través del Instituto de Previsión Social, IPS, que están dirigidas a personas o familias vulnerables que son beneficiarias del Estado. En junio de 2013 entró en vigencia el subsidio al pago electrónico de prestaciones monetarias, el cual consiste en la entrega de 700 pesos mensuales a los beneficiarios que reciban los bonos y subsidios del Estado a través de medios de pago electrónicos. A la fecha, se han entregado 378 mil 869 subsidios con 46 mil 741 beneficiarios en el mes de abril, lo que se traduce en 265 millones 208 mil 300 pesos de pagos del Subsidio al Pago Electrónico.

2. Servicios relacionados

a. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA, CONADI

- Se entregaron 70 mil 721 becas indígenas para estudios escolares y universitarios.
- Se rescataron nueve sitios de significación cultural como cementerios, sitios ceremoniales y espacios para juegos ancestrales.
- Se implementaron programas de fomento a la medicina y tratamientos ancestrales, impulsando centros de salud intercultural.
- Se realizaron 42 procesos de consulta indígena en variadas materias.
- Se realizó la consulta indígena sobre la nueva normativa de consulta de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.
- Se firmó el Decreto Supremo N°66/2013 sobre la nueva normativa de consulta indígena.

b. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SENADIS.

- En diciembre de 2013, se presentó la Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 2013-2020, instrumento que diseña las bases de una estrategia país para la discapacidad, a fin de avanzar hacia un Chile más inclusivo.
- Se puso en marcha el Consejo Consultivo Nacional, CCN, y los Consejos de la Sociedad Civil, CSC, en las quince regiones del país. Los consejos tienen por finalidad hacer efectiva la participación y el diálogo social de las personas con discapacidad en el proceso de igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad.
- Se implementaron las primeras casas de inclusión en Isla de Pascua, Curanilahue, Concepción y Freire y se desarrolló el proyecto arquitectónico en la Región de O'Higgins.
- Se avanzó en el desarrollo de la red de rehabilitación física y de salud mental beneficiando a diez mil personas adultas con discapacidad pertenecientes al 70 por ciento de las comunas del país, en colaboración con el Ministerio de Salud, los servicios de salud y municipios con una inversión de 574 millones 777 mil 935 pesos.
- Se aprobaron 39 iniciativas a través del fondo nacional de proyectos en el área de salud y rehabilitación de Senadis, beneficiando a 562 personas con distintos tipos y grados de discapacidad en las quince regiones del país con una inversión de 136 millones 393 mil 836 pesos.
- Se financiaron 22 iniciativas del programa de prevención y promoción de la salud en personas con discapacidad beneficiando a dos mil personas con distintos tipos y grados de discapacidad en las quince regiones del país por una inversión total de 144 millones 575 mil 247 pesos.
- Se financiaron nueve mil 787 ayudas técnicas que beneficiaron a cinco mil 484 personas a lo largo de Chile, por un total de cuatro mil 247 millones siete mil 705 pesos, distribuidos en los Programas Regular, Chile Solidario y Atención Temprana.
- A través de los Programas de Autonomía y Atención de la Dependencia y del Programa Servicios de Apoyo se aprobaron 20 proyectos pilotos de servicios domiciliarios y ambulatorios en ocho regiones del país por un monto de 402 millones 556 mil 89 pesos.
- A través del Plan de Primera Infancia y Atención Temprana se atendió a más de mil niños y niñas con discapacidad o rezago del desarrollo en 150 jardines infantiles por un monto total de 341 millones 317 mil 152 pesos, en las quince regiones del país, financiamiento que se realizó a través del Programa de Servicios de Apoyo. Esta iniciativa se realizó con la colaboración de la Fundación Integra y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji.

c. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, INJUV

El Instituto Nacional de la Juventud orientó sus programas para revertir los bajos niveles de participación e interés en temas de la sociedad. De esta manera:

- Se lanzó el informe de la Séptima Encuesta Nacional de la Juventud, entregando un diagnóstico de la realidad juvenil del país.
- Entrega de fondos a 136 organizaciones juveniles que se financiaron con el Fondo Amover Chile 2013.

- Entrega de fondos a 24 beneficiarios que se financiaron con el Fondo Desafío Clave 2013.
- Entrega de fondos a quince federaciones de estudiantes que se financiaron con el Fondo Voluntarios por Chile 2013.
- Becas: se entregaron dos mil becas para el curso de educación financiera Injuv - BBVA y 400 becas para estudiar en el preuniversitario interactivo de la Universidad Católica.
- Participaron 700 jóvenes en todo Chile en la Arborización nacional en el mes de la Juventud, plantando dos mil 200 árboles.
- Programas de Voluntariados: a partir del convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de la Juventud y la Corporación Nacional Forestal, Conaf, se realizó el programa Vive tus Parques, que reunió a 850 voluntarios en quince parques y reservas nacionales intervenidas en siete regiones del país.
- Se realizaron 590 talleres en las casas integrales de juventud que beneficiaron a diez mil 300 jóvenes a nivel nacional.
- Se facilitó el acceso de los jóvenes a internet y a las nuevas Tecnologías de la Información por medio de la atención de nuestros centros TIC, beneficiando a 24 mil 681 jóvenes a nivel nacional.
- Fueron entregadas en el programa de empoderamiento e inclusión de los jóvenes un total de 73 mil 544 tarjetas el año 2013.
- Se realizaron 131 desayunos públicos que promueven la participación y educación cívica, beneficiando dos mil 194 jóvenes a nivel nacional.
- Se realizaron 60 Escuelas de Ciudadanía, las que promueven la participación y educación cívica, beneficiando doce mil 467 jóvenes a nivel nacional.

d. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, FOSIS

Con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social se benefició a más de 202 mil 600 personas, familias y organizaciones que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de los siguientes programas:

- Programas de Emprendimiento.
 - Se entregó Capital Semilla a 32 mil 100 micro emprendedores, apoyándolos en la formación de su propio negocio y con ello aportando en su camino para superar su condición de pobreza.
 - Se consolidó el Programa de Educación Financiera permitiendo que tres mil 200 personas asistieran a talleres en los cuales se les enseña a las familias a administrar su presupuesto, evitar el sobre endeudamiento y fomentar el ahorro, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
- Programas de trabajo.
 - Se logró capacitar cerca de siete mil 633 personas con el fin de mejorar sus condiciones de empleabilidad para insertarse en el mundo laboral.
 - Se creó el Programa Apoyo a tu Plan Laboral, el cual pretende facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del ingreso ético familiar.

- Programas de habilitación social.
- En el programa ACCIÓN se destinaron cinco mil 30 millones pesos a proyectos comunitarios que han favorecido a familias y organizaciones sociales en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.
 - Bono Leña Aysén: beneficio que consistió en la entrega de 100 mil pesos para las familias más vulnerables de la región de Aysén. Las familias beneficiarias corresponden a los dos primeros quintiles de vulnerabilidad, beneficiando a alrededor de 19 mil 700 familias con un presupuesto de dos mil millones de pesos.

e. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, SENAMA

El Servicio Nacional del Adulto Mayor promueve planes, programas sectoriales y territoriales en beneficio de las personas mayores del país, en las que cuentan con varios fondos y programas:

- Fondo Nacional del Adulto Mayor: entrega recursos a organizaciones de personas mayores para que desarrollen sus proyectos, promoviendo la participación social, autonomía y autogestión. Se han beneficiado 211 mil 396 personas mayores a lo largo del país.
- Programa turismo social: financia viajes a lugares de interés histórico, cultural y turístico para personas mayores en situación de vulnerabilidad social y con diferentes grados de dependencia. El programa ha beneficiado a doce mil 554 personas mayores a nivel nacional.
- Programa escuela de formación de dirigentes: pretende promover información, participación y formación de dirigentes e integrantes de organizaciones de personas mayores, a fin de contribuir al ejercicio de su ciudadanía activa. Se trata de un programa de formación y participación de dirigentes e integrantes de organizaciones de mayores que se enmarca en la Ley N° 20.500, el Instructivo Presidencial de Participación y la Norma de Participación Ciudadana del Senama. Se ha beneficiado a catorce mil 357 personas mayores a lo largo del país.
- Política Integral de Envejecimiento Positivo.
 - Programa de centros diurnos: permite mantener al adulto mayor en su entorno familiar y social, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia y realizando acciones de apoyo familiar y preventivo con el fin de retrasar la pérdida de funcionalidad. Posee una cobertura en casi todas las regiones del país, beneficiando a mil 172 personas mayores.
 - Programa de cuidados domiciliarios: contribuye a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y dependencia que cuentan con un cuidador principal, entregando servicios socio-sanitarios de apoyo al adulto mayor. Alcanza una cobertura en las regiones de Valparaíso, La Araucanía y Región Metropolitana, beneficiando a mil 180 personas mayores en las tres regiones.
 - Programa de subsidio para establecimientos de larga estadía: pretende mejorar la calidad de vida de los adultos mayores residentes en los establecimientos de larga estadía adjudicados a través de la entrega de servicios tales como: alojamiento, alimentación, convivencia integral, atención médica especializada, estrategias de integración a la comunidad y protección de sus derechos. El programa posee cobertura nacional y ha beneficiado a cuatro mil 913 personas mayores.



3. Cooperación público-privada

La cooperación público-privada del ministerio se relaciona directamente con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con las personas en situación de pobreza. Uno de los instrumentos es la ley de Donaciones Sociales que cuenta, al 31 de marzo de 2014, con 406 instituciones que pueden acceder a usar la ley y más de 450 proyectos que están aprobados para ser financiados a través de esta ésta.

El otro instrumento con el que cuenta este departamento es la Línea de Iniciativas para la Superación de la Pobreza que financia, a través de fondos concursables y convenios directos, a proyectos que enfocados en eliminar la pobreza extrema en 2014, sentando las bases para erradicar la pobreza hacia el 2018. Se han transferido cuatro mil 140 millones de pesos, beneficiando directamente a 53 instituciones.

4. Evaluación Social

Durante el año 2013 se realizó el segundo proceso de evaluación ex ante de programas sociales, evaluándose 23 programas sociales nuevos y 26 programas reformulados. Los resultados de este proceso, al igual que en el caso del monitoreo, fueron puestos a disposición del público general en la plataforma web del Banco Integrado de Programas Sociales.

Los objetivos estuvieron centrados en perfeccionar y extender el alcance del Sistema Nacional de Inversiones. En relación con la evaluación ex ante, se monitoreó el ingreso de documentación a las carpetas digitales de manera de verificar el cumplimiento de la normativa implementada en 2012.

En lo que se refiere a la evaluación ex-post, se formalizó el proceso a través de la incorporación de normas de evaluación ex-post en las normas e instrucciones de inversión pública, NIP, y se institucionalizó a través de la incorporación de instrucciones específicas al proceso en la Ley de Presupuestos 2014.

En términos de capacitación, se implementó un plan piloto de la modalidad semipresencial o *b-learning* (*blended learning*) de capacitación. En cuanto a los aspectos metodológicos, se apoyó la evaluación de proyectos emblemáticos tales como pasos fronterizos de la zona central, el plan maestro de ciclovías, el corredor bioceánico Aconcagua, puertos de gran escala, entre otros.

Durante el 2013 se realizó el análisis técnico económico de cuatro mil 427 iniciativas de inversión, de las cuales tres mil 63 fueron recomendadas favorablemente, RS, 885 fueron calificadas con falta de información, FI, 470 fueron rechazadas, OT, y ocho no cumplieron la normativa del SNI.

5. Medición de pobreza

En el año 2013 entró en vigencia el Decreto N° 18 que creó la Comisión Asesora Presidencial de Expertos para la Actualización de la Línea de la Pobreza y de la Pobreza Extrema.

En enero del 2014 la comisión entregó su informe final con propuestas respecto de la actualización de la línea de la pobreza por ingresos, incluyendo una para la medición multidimensional que identifique las carencias sociales de los hogares.

6. Instrumentos de Focalización

Se diseñó un nuevo cuestionario denominado Ficha Social que buscaba reemplazar la Ficha de Protección Social con el fin de mejorar la focalización.

La aplicación del nuevo cuestionario comenzó en el año 2011. El proceso de reencuestaje abarcó a más de dos millones de familias, existiendo a la fecha dos millones 172 mil 83 hogares con el nuevo cuestionario. Sin embargo, la información de la Ficha Social no se utilizó como instrumento de focalización.

7. Medidas para los primeros 100 días del nuevo gobierno

a. APOORTE FAMILIAR PERMANENTE

El proyecto de ley de Aporte Familiar Permanente fue ingresado al Congreso Nacional el 12 de marzo de 2014 y el 21 de ese mismo mes fue promulgado como la Ley N° 20.743.

Este aporte constituye una ayuda frente a los gastos que realizan las familias al inicio del año tales como: pago de colegios, compra de útiles escolares, uniformes, etcétera. Le corresponde recibirlo, una vez al año, durante el mes de marzo, a los beneficiarios del subsidio familiar, asignación familiar, asignación maternal y familias que perciben transferencias monetarias asociadas al ingreso ético familiar y aquellas que, sin recibirlas, son usuarias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, así como también las familias que aún mantengan los beneficios de Chile Solidario.

El Aporte Familiar Permanente de marzo será de cargo fiscal y se pagará por el Instituto de Previsión Social, IPS, en una sola cuota en el mes de marzo de cada año. De existir varios beneficiarios se prefiere siempre a la madre. Adicionalmente, para los casos que las madres que vivan con sus hijos menores hubieren solicitado el pago directo de la asignación familiar, el aporte familiar permanente deberá ser puesto a su disposición dentro de los 30 días siguientes a su recepción.

Bono Marzo	
Beneficiarios	N° Familias
Beneficiarios del subsidio familiar establecido en la Ley N° 18.020.	818.138
Beneficiarios de la asignación familiar o asignación maternal establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 150, de 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, siempre que tengan ingresos iguales o inferiores a \$501.978.-	711.656
Familias usuarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades de la Ley N° 20.595 y aquellas que estén participando en el Subsistema "Chile Solidario".	71.486
Total Familias Beneficiadas	1.601.280

b. RESTITUCIÓN DEL BONO INVIERNO A PERSONAS MAYORES

Se amplió la cobertura del bono de invierno en 351 mil 996 beneficiarios, llegando a un total de un millón quince mil 965 adultos mayores que, en el mes de mayo del presente año, recibirán 51 mil 975 pesos.

Bono Invierno

Beneficio	Costo en Millones \$
Eliminación Aporte Previsional Solidario de Vejez para recibir el Bono de Invierno	18.295

c. POLÍTICA INDÍGENA

El nuevo gobierno se ha iniciado comprometiendo un nuevo trato con los pueblos indígenas basado en los derechos colectivos de los pueblos, con una propuesta real de participación y superando diversas formas de marginación.

Para ello, el Programa de Gobierno contempla un conjunto de iniciativas legislativas y medidas administrativas que contribuirán a aquello. En esta línea, se han elaborado los anteproyectos de ley que dan rango de ministro al director de la Conadi, que crean el Ministerio de Asuntos Indígenas y el Consejo de los Pueblos.

Por otra parte, y se adoptó el compromiso de dar cumplimiento a cabalidad al convenio 169 sobre pueblos indígenas de la OIT, ratificado por Chile en el año 2008, el que establece el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas. Esto último, siendo un imperativo normativo y social, hace emprender el proceso de consulta para las iniciativas antes señaladas a los nueve pueblos indígenas presentes en el territorio nacional, por lo que, una vez que se pronuncien, y con la legitimidad social que ello representa, se enviarán las iniciativas al Congreso Nacional.

Asimismo, se llevará a consulta una agenda estratégica para el desarrollo de los pueblos originarios que considere, al menos, las áreas de educación, salud, cultura, tierra y desarrollo productivo.

Con ello se dará cumplimiento a los compromisos asumidos en esta materia, a la vez que se cimentarán las confianzas, el diálogo y la paz social.


d. INFANCIA

La protección integral de los derechos de los niños y niñas es fundamental para superar la desigualdad. Por ello, es necesario mejorar las políticas públicas dirigidas a la infancia. Para ello, se creó a través del Decreto N° 021 el Consejo Nacional de la Infancia que se encargará de la coordinación de los organismos con competencia en materias relacionadas y asumirá la responsabilidad de impulsar la reforma normativa e institucional, que plasmará una nueva relación del Estado con los niños y niñas fundada en el respeto de sus derechos.

e. FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se inició la implementación de un plan de corto y mediano plazo tendiente tanto a restituir u optar a beneficios, así como avanzar en el objetivo descrito.

Entre los primeros avances en torno a este compromiso, y dada la detección de diversas causas para perder o no poder renovar o postular a beneficios, se identificó 106 mil familias que tenían sus fichas en revisión y, por tanto, se encontraban durante largo tiempo sin puntaje y sin opción de recibir beneficios sociales, a las que, a partir del 5 de mayo pasado, se les ha asignado puntaje, permitiéndoles nuevamente ingresar a los sistemas sociales del Estado.



Asimismo, se revisaron las situaciones de muchas familias que indicaron la pérdida de beneficios y que no habían cambiado su situación económica, lo que posibilitará que tres mil 351 familias, en 267 comunas, podrán optar nuevamente, a partir de junio del presente año, al Subsidio Único Familiar que dejaron de percibir.

La etapa de diseño del nuevo sistema de beneficios ya se inició con reuniones técnicas entre el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y el Ministerio de Desarrollo Social. También se encuentra en curso un plan de trabajo para validación del diagnóstico y diseño con representantes de amplios sectores de la sociedad civil. En paralelo, se iniciará un proceso que busca disminuir los programas sociales que se focalizan a través de este instrumento, ya que dado los objetivos perseguidos por dichos programas no justifican su aplicación.

f. PERSONAS MAYORES

El envejecimiento de la población chilena es acelerado mientras que al mismo tiempo los segmentos de adultos mayores han crecido. Cada vez más chilenos y chilenas sobrepasan la barrera de los 80 años. Para hacerse cargo de ello, se definirán las ubicaciones, cronograma de construcción y habilitación de quince establecimientos que acogerán a las personas mayores dependientes y que no disponen de cuidado familiar o en su entorno.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Nueva metodología para la medición de pobreza

- a. Se avanzará hacia una nueva forma de medir la pobreza. La nueva metodología incluirá la actualización de la línea de pobreza y la medición de la pobreza multidimensional. Para ello se trabajará con apoyo de la Cepal y el INE.
- b. Se reconstruirá la credibilidad del proceso de medición, análisis y entrega de las cifras en sus cuatro etapas: elaboración del cuestionario, medición de ingreso per cápita vía Casen, construcción de la variable de ingresos y entrega de cifras y datos de pobreza, distinguiendo roles precisos de distintas instituciones incluyendo un ente autónomo encargado de la supervisión y validación del proceso.

2. Fortalecimiento del sistema integrado de información social

Se trabajará en generar un Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial que articule toda la información de que dispone el ministerio y que permita realizar adecuadas caracterizaciones de las personas y familias, pero también de las condiciones del entorno donde las personas realizan su vida cotidiana, trabajan o estudian que son muy desiguales a lo largo y ancho del país.



3. Fomento productivo: creación del Fondo para el Fortalecimiento de Comunidades en Situación de Pobreza.

Este fondo permitirá, entre otras materias, financiar el diseño y la ejecución de planes locales de desarrollo social. La asignación de recursos específicos para el diseño y ejecución de cada plan deberá priorizar aquellos territorios donde la pobreza en sus múltiples dimensiones tiene mayor incidencia, concentración y profundidad. Lo importante es otorgar a las regiones amplios márgenes de libertad para priorizar recursos y proponer criterios de inversión a partir de los particulares perfiles de carencias que enfrentan los distintos territorios del país, sin perder de vista la estructura de oportunidades socioeconómicas que ofrece cada territorio.

Para la puesta en marcha de este fondo se reasignarán los recursos que, actualmente, destina el Fosis a tareas de apoyo psicosocial y sociolaboral para financiar iniciativas de apoyo al emprendimiento y la empleabilidad de las familias beneficiarias del Ingreso Ético Familiar. En una segunda fase, se avanzará incorporando a este fondo otros recursos provenientes de programas que ejecutan otros ministerios y servicios públicos con finalidades similares, de manera tal de simplificar la oferta pública de programas sociales que ponen múltiples exigencias y requisitos a miles de chilenos para acceder a beneficios que en ocasiones se duplican y otras veces no llegan.

Los Planes Locales de Desarrollo Social financiarán tres tipos de actividades: expansión de capacidades, bienestar comunitario e inversión para las oportunidades.

Por otra parte, dado que la participación laboral es fundamental para enfrentar la pobreza, se ampliará la cobertura de los subsidios al Trabajo de la Mujer y de Formación para el Trabajo para Mujeres y Jóvenes.

4. Discapacidad

Para avanzar en una mayor inclusión se debe asumir como una tarea colectiva y llevarla adelante con una mirada integral. Para ello:

- Se elaborará un proyecto de ley que crea la Subsecretaría de la Discapacidad, que impulsará de manera transversal los temas de discapacidad teniendo como eje la integración y necesidades de las personas con discapacidad y sus familias
- Se creará la Comisión Asesora Presidencial que abordará participativamente un plan nacional para la discapacidad, salud mental y el cuidado. Esta comisión será de carácter transversal con un enfoque de inclusión, contemplando aspectos de infraestructura urbana y políticas de inclusión laboral, entre otras.
- Se diseñará y aplicará el segundo estudio nacional de la discapacidad, el cual permitirá tener una estrategia integral para los próximos diez años en el tema de discapacidad y salud mental.
- Se coordinarán y focalizarán las capacitaciones del Sence, Fosis y Sercotec en materia de capacitación laboral de jóvenes destinadas a las personas con discapacidad.
- Se fortalecerá la articulación intersectorial para el desarrollo de un plan de salud y discapacidad.



5. Personas mayores

En la población chilena ha crecido fuertemente el segmento de adultos mayores, por lo que es preciso impulsar políticas que mejoren la calidad de vida de las personas mayores y elaborar políticas que se enfoquen en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y de aquellas que necesitan mayor cuidado. Para lograr estos objetivos:

- Se necesita agregar un nuevo componente al Sistema de Protección Social, por lo que se iniciará el levantamiento de la información para conformar el Sistema Nacional de Cuidados enfocado en servicios sociales en materia de cuidados.
- Se iniciará el proceso de la segunda fase de una de las 50 medidas que se ha cumplido, referido al proceso de construcción de los centros que acogerán a personas mayores dependientes y que no disponen de cuidado familiar o en su entorno. Estos centros se ubicarán a través de todas las regiones del país.
- Se iniciará la evaluación de la aplicación de subsidios para adultos mayores en los sistemas de transportes en las regiones.

6. Jóvenes


Abrir oportunidades para que los jóvenes puedan tener un mayor desenvolvimiento en los diversos espacios sociales, fortalecer una mayor participación y desarrollar políticas transversales y multisectoriales con perspectiva de juventud es uno de los ejes fundamentales de nuestro gobierno. Para cumplir con ello:

- Se elaborará el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de la Juventud, lo que permitirá una mayor coordinación e identificación de las políticas multisectoriales que afectan a los jóvenes de nuestro país. Asimismo, permitirá una mayor incidencia en las políticas interministeriales que afectan a la juventud.
- Se promoverá la participación ciudadana de los jóvenes incentivando la integración de organizaciones locales, estimulando y fortaleciendo la participación de los centros de alumnos.
- Se iniciará un plan piloto para la creación de estructuras juveniles con un plan que permita una mayor participación y empoderamiento de los jóvenes en los municipios, suscribiéndolos a convenios de desempeño y disponiendo de fondos participativos para que se implementen programas donde puedan desarrollar temáticas locales y desafíos nacionales en materia de juventud.
- Se iniciará el estudio y levantamiento de nuevos beneficios a la Tarjeta Joven que permita una mayor cobertura nacional y otorgue mayores espacios de participación y desenvolvimiento en espacios culturales, deportivos y sociales para la juventud.

7. Sistema Nacional de Inversiones, SNI

Para el año 2014 se reforzará el rol del Sistema Nacional de Inversiones, SIN, como ente que norma y rige el proceso de inversión pública de Chile y que orienta la formulación, ejecución y evaluación de las Iniciativas de Inversión, IDI, que postulan a fondos públicos, de manera que se ejecuten iniciativas rentables socialmente.

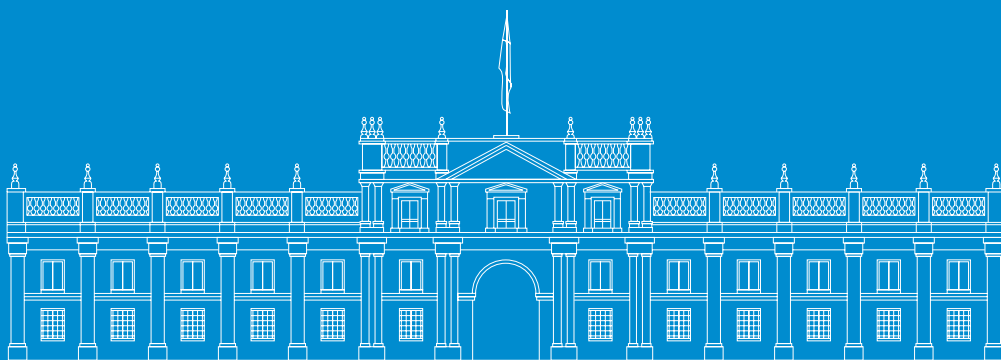
En términos de evaluación *ex ante*, en concordancia con el Artículo 3, letra g de la Ley 20.530, y a partir de un diagnóstico, se analizará el efecto de las medidas de excepción tomadas en los



últimos años, de manera de revisar en conjunto con el Ministerio de Hacienda las modificaciones a la Normativa de Inversión Pública.

En relación con los aspectos metodológicos, se priorizará la actualización y/o generación de documentos a la luz de las políticas que guiarán la inversión pública, priorizando las zonas extremas y la evaluación de planes, entre otros.

Se trabajará para avanzar en la institucionalización del proceso de evaluación ex post, en especial de corto y mediano plazo, de manera de contar con equipos de formuladores y unidades financieras comprometidas en los diferentes servicios del aparato estatal; avanzando en el perfeccionamiento del SNI a través de la incorporación de sus resultados como eje retroalimentador del sistema. Por último, se continuará trabajando por un Banco Integrado de Proyectos (BIP), más accesible al usuario formulador, con nuevas funcionalidades a partir de un diseño lógico de la plataforma acorde al desarrollo tecnológico actual.



Ministerio de Educación





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

Las políticas de educación durante los próximos cuatro años se enmarcan en cinco grandes ejes estratégicos: diseño y puesta en marcha de la reforma de la educación, que abarca todos los niveles y dimensiones de acción del ministerio; fortalecimiento institucional y apoyo estudiantil; desarrollo científico y tecnológico; cultura y patrimonio y reconstrucción.

1. La reforma de la educación

Asegurar una educación de calidad, equitativa e inclusiva como un derecho social es el objetivo fundamental de la política de educación del gobierno. Para llevarla adelante se impulsará una reforma de la educación que abarca desde la educación parvularia hasta la superior.

Uno de los compromisos más importantes es que el Estado asegure que, independientemente de su origen, condición, historia o lugar de residencia, toda niña y niño tenga derecho a integrarse a un proceso educativo de calidad, en el que accederá a experiencias de aprendizaje que le permitan desplegar sus talentos y lograr las competencias requeridas para su desarrollo como persona.

El compromiso de poner fin al lucro en la educación, de eliminar el copago por parte de las familias —avanzando hacia la gratuidad universal— y de terminar con las prácticas que generan segregación y discriminación en el sistema, constituye la base estructural de un nuevo paradigma para la educación chilena y formará parte del primer paquete de leyes que marcará el inicio del debate legislativo de la reforma.

Comenzará a quedar atrás la lógica de mercado en la educación para avanzar hacia un modelo que la entienda como un derecho social.

Estas tres modificaciones son, además, condiciones necesarias para los avances en materia de calidad que propone la política ministerial durante los próximos cuatro años.

El punto de partida es dejar atrás el concepto de calidad asentado en el sistema durante las últimas décadas —que ha derivado en prácticas como la selección por rendimiento, la segregación y el entrenamiento de pruebas, entre otras— para impulsar una comprensión más compleja e integral que recupere el sentido de la labor educativa, entendida no como transmisión y acumulación de conocimiento, sino como la capacidad de desarrollar en los niños y niñas la responsabilidad de ser los co-creadores del mundo en que viven.

Bajo estas nuevas condiciones, se quiere que la educación pública sea un ejemplo de calidad que promueva la cohesión y la integración social en todo el territorio.

Todo este esfuerzo requiere, por cierto, de mayores recursos financieros y materiales, pero también de una nueva modalidad de gestión de la educación pública, además de una efectiva fiscalización y el debido apoyo y acompañamiento en el proceso formativo.

A continuación se presentan los principales cambios en los distintos niveles de la educación que contempla la reforma.

a. EDUCACIÓN PARVULARIA

Un primer objetivo en esta línea es incrementar las garantías que actualmente ofrece el Sistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo, que hoy asegura el acceso gratuito a sala cuna y jardín infantil de jornada extendida, o modalidad equivalente, a los niños y niñas de familias pertenecientes al 60 por ciento más vulnerable de la población.

Durante los próximos cuatro años se elevará el acceso a sala cuna y jardín infantil de jornada extendida a todo hijo e hija de madre trabajadora, junto con la opción de jornada extendida en prekínder y kínder. Se elevará la cobertura incorporando a aproximadamente 90 mil niños y niñas de cero a dos años, con la construcción de cuatro mil 500 nuevas salas cuna; y a 34 mil niños y niñas de dos a cuatro años, lo que demanda la habilitación de mil 200 nuevas salas en jardines infantiles. En relación con la población de prekínder y kínder, la cobertura actual es casi completa y se avanzará hacia la obligatoriedad de prekínder.

En materia de calidad, se establecerán estándares más exigentes para este nivel educacional. Una medida en este sentido será mejorar el coeficiente técnico, es decir, el número de profesionales y técnicos por niño. Se implementarán también programas educativos complementarios, en modalidades flexibles, que fortalezcan el rol de la familia como principal educadora de sus hijos e hijas, desde una perspectiva de desarrollo integral.

Se pondrá especial acento en la formación y capacitación de educadores y educadoras, con programas de fortalecimiento de las distintas carreras relacionadas con la educación parvularia y con un modelo de acreditación más exigente de las mismas. Complementariamente, se desarrollarán programas públicos especiales de capacitación y perfeccionamiento de directores, educadores y técnicos.

Todo lo anterior estará en línea con la puesta en marcha de un sistema de acreditación y de aseguramiento de la calidad educativa para todos los establecimientos de educación parvularia.


Se modernizará además la institucionalidad de este nivel educativo, separando el rol de diseño de política, a cargo de una nueva Subsecretaría de Educación Parvularia en el Ministerio de Educación; del rol fiscalizador, ejercido por una Intendencia de Educación Parvularia, en la Superintendencia de Educación, y del rol de provisión del servicio, a cargo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, la Fundación Integra y otros prestadores.

Se implementará también una política para hacer efectivo el derecho de las familias a participar y colaborar en el proceso educativo y en la toma de decisiones que conciernen a sus hijos, incorporando orientaciones, estrategias y acciones para asegurar un contacto regular entre los centros educativos y las familias.

b. EDUCACIÓN GENERAL

La reforma significará un cambio de paradigma para el sistema de educación que opere con recursos públicos, respetando lo que ha sido la tradición en Chile de contar con un modelo de provisión mixta y fortaleciendo la libertad de las familias para elegir el tipo de educación para sus hijos e hijas.

En el caso de los colegios públicos, se establecerá una nueva institucionalidad que terminará con la administración municipal, la que será entregada a Servicios Locales de Educación —de nivel supracomunal— en los que tendrán participación tanto las comunidades educativas como la ciudadanía, además de representantes de las facultades de educación de instituciones públicas de la región donde se sitúa el distrito escolar. Estos servicios —que



contarán con personalidad jurídica y patrimonio propio— se relacionarán con el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación, que les entregará apoyo técnico pedagógico, administrativo y financiero.

En el caso de los colegios particulares subvencionados, estos deberán pasar —con los debidos plazos y mecanismos de transición— a constituirse en instituciones sin fines de lucro, que serán debidamente reguladas y fiscalizadas, asegurando que los recursos públicos entregados para su funcionamiento se usen siempre con fines educacionales, de acuerdo al proyecto educativo de cada establecimiento.

Junto con estos cambios, terminará gradualmente el financiamiento compartido por parte de las familias, pasando a ser el Estado el que cubra los costos del servicio de educación. En la medida que el aporte estatal vaya incrementándose gradualmente, el pago por parte de los apoderados irá disminuyendo en igual medida hasta ser completamente eliminado, asegurando que, en ningún caso, la educación que reciban los niños y niñas se vea deteriorada.


Entendiendo la educación como un espacio de encuentro y convivencia entre los distintos miembros de la sociedad, se eliminará también toda forma de discriminación por origen social, credo, etnia o cualquier otra razón en los sistemas de ingreso a los colegios. Atendida la diversidad de proyectos educativos que puedan surgir en la sociedad, las nuevas normativas se asegurarán de que exista un compromiso explícito de respeto de los mismos por parte de quienes inscriben a sus hijos e hijas en cada colegio, manteniendo siempre el principio de que la libertad de elección es de las familias respecto de los colegios.

Un compromiso que gobernará el proceso de reforma es que ésta debe emprenderse con la participación activa de todos los docentes, directivos y el personal asistente de la educación. Ello implica, en primer lugar, la definición e implementación de una carrera profesional docente que, entre otros aspectos, mejore las remuneraciones, defina requisitos de ingreso y establezca un sistema de inducción para los profesores que se integran al sistema; contemple un sistema de evaluación y una trayectoria de ascensos según desempeño durante el tiempo; introduzca incentivos para la formación permanente y mejore las condiciones de desempeño profesional, aumentando gradualmente, por ejemplo, el número de horas de la jornada laboral docente que se destine a trabajo fuera del aula o la reducción gradual del número máximo de estudiantes por curso en la educación subvencionada.

La carrera docente debe instalar el desarrollo profesional y el desempeño de calidad como elementos centrales del desarrollo profesional. En este sentido, se garantizará a todas y todos los docentes de la educación pública la oportunidad de participar cada cuatro años, de manera gratuita, en un programa de perfeccionamiento, ampliando la oferta y mejora de la calidad de las acciones de formación continua. Además, se constituirá en cada región del país un Comité Regional de Desarrollo Profesional Docente, cuya función sea planificar y coordinar acciones de formación continua adecuadas a las necesidades regionales. Se desarrollará un programa de postítulos por disciplinas para profesores de segundo ciclo y de formación general para el primer ciclo, se potenciará la Red de Maestros de Maestros y se retomará la formación de mentorías para el apoyo e inducción a docentes principiantes.

Para mejorar la formación inicial, aumentarán los recursos públicos para fomentar la investigación en temas pedagógicos y se promoverá la reformulación curricular en las instituciones formadoras, además de programas de intercambio a nivel internacional y la utilización de becas de postgrado para el desarrollo capacidades de los equipos académicos.

A la par de estas medidas, se establecerán mayores exigencias para la acreditación de las carreras de pedagogía y se definirá el carácter obligatorio y habilitante de la evaluación de



egreso de estas carreras. Para contar con escuelas de pedagogía de excelencia, se desarrollarán y fortalecerán convenios de gestión especiales en esta área.

Junto con estas medidas, que apuntan a contar con un cuerpo docente de mayor calidad, se desarrollará una política de liderazgo directivo mediante un programa de inducción para directores que asumen sus cargos por primera vez, además de una Escuela de Directivos para realizar capacitaciones periódicas, tendientes a fortalecer el liderazgo, con énfasis en la gestión pedagógica y la conformación de equipos de trabajo y de comunidades educativas.

En educación técnico profesional se promoverán cambios que aseguren pertinencia con el mundo laboral y una trayectoria de formación articulada entre la educación media, la educación superior y la capacitación.

Es en esta modalidad educativa donde se requieren mayores esfuerzos para lograr la excelencia en todos los establecimientos. Para ello se modernizará el currículum de la educación media técnico profesional, de manera que exista la posibilidad real de hacer una trayectoria conducente a títulos técnicos y profesionales superiores.

En este marco, cada región del país contará con un Centro de Formación Técnico Profesional Público, dependiente de una universidad pública, y con un Consejo de Formación Técnico Profesional, de carácter público-privado, que velará por la articulación completa del sistema y dará lineamientos para el desarrollo de especialidades en la región, tanto a nivel medio como superior. Además, se creará en cada región un centro de entrenamiento de alto nivel para ofrecer formación práctica a los estudiantes, consistente con la vocación productiva de la región respectiva.


c. EDUCACIÓN SUPERIOR

La reforma avanzará para hacer de la educación superior un derecho social efectivo, estableciendo garantías explícitas para los ciudadanos tanto en materia de acceso como de calidad y financiamiento, con un trato preferente a los y las estudiantes de menores ingresos. Para cumplir con dichas garantías, se requerirá de un Estado activo tanto en la entrega directa de servicios educativos como en la estricta fiscalización de los oferentes.

Durante el presente período de gobierno se avanzará gradualmente en la gratuidad universal y efectiva de la educación superior hasta cubrir a los y las estudiantes pertenecientes al 70 por ciento más vulnerable de la población. Este derecho a estudiar gratuitamente, que podrán ejercer todos aquellos que cumplan con los requisitos de ingreso de la educación superior, será ejercido en toda institución que cumpla, entre otros aspectos, con estar acreditada, acatar estrictamente las normas que no permiten la existencia de lucro, estar incorporada a las nuevas normas sobre acceso de equidad, desarrollar programas de reforzamiento y acompañamiento para los alumnos vulnerables y regirse por el sistema de aranceles que determine el Ministerio de Educación.

Se creará también un nuevo Programa para Incrementar la Equidad en el Acceso a la Educación Superior, que contrapesa el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos. Este mecanismo consistirá en establecer cupos de equidad, adicionales al sistema regular, equivalente al menos a un 20 por ciento de la matrícula de cada una de las carreras que ofrezca la institución para estudiantes pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable.

En el sistema universitario, la política apunta a que la mayor cantidad de recursos que aporte el Estado vaya dirigida al adecuado financiamiento de las capacidades necesarias para que estas instituciones cumplan su rol de aportar al desarrollo nacional desde la docencia, la investigación y la extensión.



Para ello se pasará a un modelo de financiamiento institucional para las capacidades básicas de docencia e investigación científica, esenciales para una docencia de excelencia, en el que los fondos se asignarán por criterios de calidad. Sólo una porción del aporte público estará asociada a la matrícula de las universidades, con el fin de cubrir de manera adecuada los costos variables de la docencia.

Además de estos fondos basales para investigación, las universidades seguirán contando con otros fondos competitivos para la investigación —como los actuales Fondo Nacional para el Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondecyt, o el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondef—, que estarán disponibles para todas las instituciones que acrediten capacidades de investigación.

El Estado acordará, mediante convenios marco, de manera preferente con las universidades de su propiedad, el desarrollo de investigación e innovación orientada a temas de interés del público de nivel nacional y regional. A su vez, definirá la creación de fondos de apoyo específico para las universidades estatales —nacionales y regionales— con el fin de recuperar capacidades que son necesarias para su desarrollo y que no se realizaron por el relativo abandono del que estas instituciones fueron objeto por parte del mismo Estado.

Como base para estos cambios profundos en educación superior, la reforma contempla la modernización de la institucionalidad pública en este nivel, creando la Subsecretaría de Educación Superior, encargada de las definiciones de política para el sistema, con competencias claras y recursos necesarios para cumplir sus funciones, en especial, la fiscalización del uso de los recursos públicos y velar por que se cumpla la prohibición de lucro; y la Agencia de la Calidad de la Educación Superior, responsable de la acreditación y de velar por la calidad de todos los niveles de la educación superior, estableciendo, por tanto, las necesarias distinciones entre el sistema universitario y el de formación técnico profesional —Centros de Formación Técnica, CFT, e Institutos Profesionales, IP—.

Junto con ello, y frente a situaciones observadas de inviabilidad y cierre de establecimientos de educación superior, el gobierno llevará adelante iniciativas de ley que le entreguen al Ministerio de Educación las atribuciones e instrumentos necesarios para garantizar la continuidad de estudios de todos los estudiantes afectados.

2. Fortalecimiento institucional y apoyo estudiantil

Durante el período de implementación de la reforma de la educación, el ministerio deberá implementar un plan de transición que permita empalmar de manera coherente y armónica las acciones e instrumentos actuales con los nuevos marcos regulatorios y lógicas de política que derivarán de ella.

En materia de apoyo estudiantil, la tarea del ministerio en el período de transición hacia la gratuidad universal será asegurar que ningún joven quede sin la posibilidad de estudiar por falta de financiamiento. Para ello, el Ministerio de Educación seguirá mejorando los sistemas de becas, créditos y diversas ayudas estudiantiles que están a su cargo.

Junto con ello, será necesario que, en paralelo a la reforma del sistema de provisión del servicio educativo, se avance inmediatamente en hacer efectiva la garantía del derecho a una educación de calidad para niños, niñas y jóvenes.

Entre 2014 y 2016 se implementará una línea de fortalecimiento de la educación pública, que buscará revertir la tendencia a la baja de la matrícula, mediante la articulación de una nueva generación de instrumentos de mejoramiento de la calidad de la educación. Esta línea apoyará



a los sostenedores y a las comunidades escolares en fortalecer sus escuelas, para lograr que año a año sean mejores y atraigan a más estudiantes.

Entre otros aspectos, el ministerio seguirá preocupado de mejorar los estándares de infraestructura en todos los niveles de educación, sostendrá el esfuerzo de entregar material de apoyo pedagógico para docentes y estudiantes, además de fortalecer los planes de desarrollo docente y directivo.

Esta línea de trabajo será uno de los pasos en la construcción de una nueva mirada de cómo se entiende y mejora la calidad en educación, aprendiendo del esfuerzo que se ha hecho como país en las últimas décadas.

El objetivo es poner la relación profesor-estudiante al centro de la conversación de mejora de la calidad, lo que implicará continuar avanzando en la instalación de un sistema de aseguramiento de la calidad focalizado en el apoyo, la construcción de confianzas, la expansión de capacidad local y la profesionalización de profesores, asistentes de la educación, equipos directivos y sostenedores.

3. Desarrollo científico y tecnológico


Un área de preocupación que tiene un alcance que va más allá de la reforma, es el desarrollo científico y tecnológico.

Uno de los más importantes desafíos es vincular a las universidades con el desarrollo social y productivo. Para ello es necesario fortalecer capacidades para la investigación científica de base —para lo cual se llevarán adelante los cambios en el sistema de financiamiento institucional—, pero también la vinculación de la actividad que desarrollan las universidades con su entorno y el impulso para el desarrollo de transferencia de conocimiento e innovación a partir de la investigación universitaria.

Desde la División de Educación Superior se mantendrá e incrementará el apoyo para estas actividades, en concordancia con las nuevas reglas que surjan de la reforma a la educación. Un ejemplo en materia de desarrollo de capacidades está en el área de las ingenierías, ya que la falta de ingenieros es una de las principales dificultades que tienen las empresas locales de alta tecnología, que además limita la instalación de filiales extranjeras en Chile. Para ello se llevará adelante un programa de incentivo para universidades que tengan carreras de ingeniería acreditadas y que firmen convenios con el Estado, para que generen mil cupos adicionales para postulantes que cumplan requisitos básicos.

Pero a los esfuerzos desde el ministerio, se debe agregar la tarea específica que debe cumplir la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt. Ésta tiene como uno de sus principales desafíos para los próximos años, resolver los obstáculos para que la investigación básica avance hacia la investigación aplicada en torno a las preocupaciones sociales y productivas ligadas a nuestro desarrollo, haciéndose cargo de las fallas de coordinación y fortaleciendo el desarrollo tecnológico basado en el conocimiento científico.

Otro desafío será seguir fortaleciendo la base científica del país, aumentando adecuadamente el presupuesto de Fondecyt para nuevos proyectos de investigación básica, liderados por jóvenes científicos capaces de mantener el alto nivel de excelencia en las publicaciones generadas por los proyectos Fondecyt a nivel nacional e internacional en aquellas áreas de conocimiento de frontera.



La inserción laboral de los investigadores formados a través de las becas Conicyt será una preocupación institucional, entendiendo que a este objetivo debieran contribuir tanto las nuevas políticas de desarrollo de la educación superior como las políticas de productividad, innovación y crecimiento derivadas del Ministerio de Economía.

Luego que los recursos para la cooperación internacional aumentaran más de cuatro veces entre 2010 y 2013, el desafío en el área de cooperación internacional es consolidar este crecimiento, que se ha visto reflejado en una mayor cooperación bilateral con algunos de los principales actores de la ciencia mundial, como Estados Unidos y Alemania, el reforzamiento de la cooperación con Japón, un nuevo convenio con la República de Corea y la apertura de contactos con instituciones de India y China. El inicio de una cooperación efectiva con China a través de misiones científicas y talleres bilaterales ha sido el hito más importante de este período, y ya existen resultados concretos en astronomía.

4. Cultura y patrimonio

En el marco de la cultura y el patrimonio, el Programa de Gobierno plantea la creación de un nuevo ministerio en esta área. Durante la transición, le corresponderá al Ministerio de Educación y sus organismos relacionados llevar adelante algunos programas específicos y a la vez mejorar la coordinación con las autoridades del Consejo de la Cultura y las Artes para desarrollar políticas específicas relacionadas con cultura y patrimonio, en el marco de la educación en todos sus niveles.

En este sentido, se creará un Programa Nacional de Desarrollo Artístico dirigido a niños y niñas pertenecientes a establecimientos de educación básica subvencionada, orientado a la creación de una red nacional de coros y cuerpos de baile. Adicionalmente, aumentará la cobertura de las orquestas juveniles a nivel de enseñanza básica.

Se fortalecerá también el subsistema de escuelas artísticas de educación general, propendiendo a su mejoramiento académico, de infraestructura y de equipamiento, y a asegurar su sustentabilidad en el tiempo. Junto con esto, se establecerá una comisión de expertos para el análisis de currículum, metodologías de aprendizaje y evaluación docente, para proponer los cambios necesarios de la actual enseñanza formal del arte en el nivel de educación general.

Junto con ello, se llevará adelante un nuevo programa para el arte y la cultura —al interior de la jornada escolar completa— para el desarrollo artístico y creativo, de carácter masivo, que, a partir de las experiencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, ofrezca formación en los diversos lenguajes artísticos desde la primera infancia.

En tanto, a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, se impulsará la creación de bibliotecas regionales en aquellas regiones en que no existen y se fortalecerá la red de bibliotecas públicas escolares, preescolares y de educación superior, asegurando una presencia destacada de la producción local.

Se pondrá en marcha una nueva Política Nacional de Museos que les permita financiarse y mejorar su gestión de cara a la ciudadanía. Y, junto con ello, se desarrollará una política sobre cultura digital, que permita aprovechar de mejor manera el desarrollo tecnológico, para ampliar las posibilidades para las políticas públicas de fomento a la creación cultural y democratizar, promover y facilitar el acceso a bienes culturales por parte de la ciudadanía.

5. Reconstrucción

El sistema de educación ha debido enfrentar durante los últimos años los efectos de los terremotos del 27 de febrero de 2010 y del 1 de abril de 2014, así como del incendio de Valparaíso del 12 de abril de 2014.

En este sentido, la acción del Ministerio de Educación se dirige tanto a la recuperación de la infraestructura física como al apoyo emocional de los estudiantes y comunidad escolar que han resultado afectados, con el fin de retomar de manera pronta las actividades normales en sus respectivos espacios educativos. Junto con ello, es necesario entregar apoyo técnico a los docentes y directivos para la adecuación de la planificación curricular.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

A la Subsecretaría de Educación le fue asignado, mediante la Ley de Presupuestos 2013, cinco billones 416 mil 449 millones 146 mil pesos, los que fueron distribuidos en sus once programas presupuestarios. El más relevante, en términos de recursos, es el programa de Subvenciones a los Establecimientos Educacionales, que representa un 68 por ciento del presupuesto del servicio.

Durante el año 2013, se entregó el beneficio de subvención escolar a once mil 452 establecimientos educacionales, considerando una cobertura de tres millones 223 mil 686 niños, niñas y jóvenes que se encuentran dentro del sistema educativo, destacando la Subvención Escolar Preferencial, SEP, que benefició a un millón 205 mil 455 alumnos y alumnas vulnerables del país.

En términos de gasto, 2,49 billones de pesos corresponden a la Subvención de Escolaridad y 469 mil 800 millones de pesos a la SEP. Esta última cifra fue un 38,8 por ciento —porcentaje obtenido del gasto devengado al 31 de diciembre de cada año— superior a la de 2012 debido a la implementación de la Ley N° 20.637 de Aumento de las Subvenciones Escolares.

Subvención Escolar			
Concepto	Municipal	Part. Subvenc	Total
N° Establecimientos	5.416	6.036	11.452
Matrícula Alumnos	1.312.569	1887.077	3.199.646
Asistencia Alumnos	1.135.086	1.699.823	2.834.909

Fuente: Dipres (Corresponde al promedio del año escolar 2013)

A continuación se consignan los avances del período 2013 a 2014 agrupados en función de los ejes estratégicos de la Política de Educación, entendiendo que el primero de ellos, la reforma de la educación, es un foco nuevo y que, por lo tanto, no tiene antecedentes en años previos.

1. Fortalecimiento institucional y apoyo estudiantil

a. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

- Educación parvularia
 - En Educación parvularia, en 2013 la tasa de matrícula alcanzó 87 por ciento para el nivel de prekínder y 93 por ciento en kínder.

Educación Parvularia. Evolución de la matrícula en niveles NT1 y NT2

Año	Matrícula Prekínder (NT1)	% matrícula NT1	Matrícula kínder (NT2)	% matrícula NT2
2006	155.070	62%	213.553	85%
2007	148.013	59%	207.259	83%
2008	158.121	63%	201.704	81%
2009	173.177	70%	208.895	85%
2010	188.497	76%	219.281	89%
2011	199.526	80%	222.845	90%
2012	206.601	83%	225.273	91%
2013	216.931	87%	232.736	93%

Fuente: Centro de Estudios - Ministerio de Educación

Nota: la matrícula de cada nivel corresponde a la suma de la matrícula en establecimientos de Junji, Integra, establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

- Se dispuso el financiamiento para el ingreso de 25 mil nuevos niños y niñas para los niveles de prekínder y kínder.
- Se promulgó, en diciembre de 2013, la Ley N° 20.710, de Reforma Constitucional, que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición, siendo requisito para el ingreso a la educación básica y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores.
- Educación General.
 - En materia de Educación General, entre los logros del año 2013 destacan:
 - * El lanzamiento, postulación y adjudicación de 17 concursos de infraestructura relacionado con la Reconstrucción desde el año 2010 a la fecha, asignando 181 mil 380 millones de pesos a dos mil 600 proyectos y un millón 200 mil estudiantes beneficiados.
 - * La implementación, por medio del Fondo de Infraestructura Escolar - Plan Mejoramiento Urbano, FIE-PMU, de doce planes de conservación de establecimientos a lo largo del país, benefició a más de mil establecimientos por un monto de 59 mil 859 millones de pesos. En 2013 se implementaron cuatro planes a lo largo del país, beneficiando a 197 establecimientos por un monto de ocho mil 467 millones de pesos.
 - * La puesta en marcha y ejecución del primer Catastro de Infraestructura Escolar, que levanta en terreno los daños y deterioro de cinco mil 600 establecimientos municipales del país.



- * La ejecución de 28 obras de conservación por cuatro mil 337 millones de pesos y los diseños de las obras definitivas de seis liceos del Sistema de Administración Delegada.
 - * La asignación de recursos a liceos tradicionales por un monto de 51 mil 294 millones de pesos, a través de 188 convenios tramitados y en proceso. Se consideran Proyectos Integrales Definitivos y Proyectos de Urgencia o Conservación, que benefician a 107 establecimientos a lo largo de todo el país.
 - * La asistencia técnica permanente a los municipios que necesitan recursos para llevar a cabo iniciativas relacionadas con infraestructura escolar, con los cuales se colaboró en el diagnóstico y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades, y finalmente en asesoría en inspección técnica y monitoreo de obra, asignando fondos por más de dos mil millones de pesos.
 - * La entrega de equipamiento a liceos técnico profesionales por más de trece mil millones de pesos, lo que benefició a 225 establecimientos que representan una matrícula de 30 mil 92 estudiantes
 - * La adjudicación de 23 nuevos proyectos de inserción laboral, por un monto de dos mil 343 millones de pesos, beneficiando a 135 establecimientos y a una matrícula de 17 mil 700 estudiantes. Los convenios correspondientes se encuentran en su última fase de tramitación y se espera que comiencen su ejecución a mediados de abril 2014.
- Programa de Recursos Pedagógicos.

En marzo de 2011 comenzó a aplicarse este programa en el marco de una estrategia de apoyo educativo, focalizada en los niveles de prekínder a cuarto básico de establecimientos educacionales subvencionados que presentan bajos niveles de desempeño de aprendizaje.

El programa apunta a fortalecer las capacidades de los establecimientos para la implementación efectiva del currículum, el fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje, la optimización del uso del tiempo de aprendizaje académico, el monitoreo del logro de los estudiantes y el desarrollo profesional docente. Para ello, entrega herramientas pedagógicas, metodologías de enseñanza y asesoría técnica sistemática, y a la fecha, ha involucrado a más de mil 200 establecimientos, lo que equivale a casi 300 mil estudiantes y nueve mil 800 docentes beneficiados.

Durante el año 2013 se distribuyeron 21 millones 202 mil 592 de textos a más de tres millones 200 mil estudiantes. Ese año, y sólo para ese año, además de los textos que se entregan habitualmente, se invirtió más de cuatro mil millones de pesos en textos complementarios.

Además, se entregaron bibliotecas en Centros de Recurso de Aprendizaje a 135 nuevos establecimientos, totalizando nueve mil 245 establecimientos educacionales que tienen biblioteca. Junto con ello, se distribuyó un total de un millón 140 mil 146 antologías literarias a dos mil 619 establecimientos educacionales. Esto permitió que se alcanzara en 2013 la cifra de 4,5 libros por alumno.



Educación General. Libros por Estudiante

	2012	2013
Libros por estudiantes	4,13	4,48

Fuente: Dipres

Nota: considera libros efectivamente distribuidos y la matrícula de cada año elaborada por el centro de estudios.

En materia de textos digitales, a fines de 2013 se puso a disposición de los estudiantes de primero básico el primer texto digital del sistema escolar chileno, para apoyar la asignatura de tecnología. Esta iniciativa se enmarca en el proyecto Tecnología en el Currículum, cuyo objetivo es potenciar la asignatura, articulando la formación docente y el uso de materiales digitales novedosos y acordes a las necesidades de los estudiantes.

Los textos escolares digitales son la primera versión de un material en un formato interactivo inédito, que contiene actividades multimediales para abordar objetivos de aprendizaje de la asignatura de tecnología, completamente ajustados de primero a sexto básico a las nuevas bases curriculares 2012. Todo este material puede ser descargado de forma gratuita través de www.enlaces.cl, tras haberse incorporado, al material de primero básico, los textos de segundo a cuarto básico y de quinto a sexto básico en marzo y abril de 2014, respectivamente.

- Conectividad.

En materia de conectividad para la educación, el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Telecomunicaciones desarrollaron el proyecto Conectividad para la Educación, que busca aportar significativamente a la reducción de la brecha digital y convertir el uso de Internet en un canal de apoyo a los procesos educativos.

Al cierre del año 2013, existen ocho mil 675 establecimientos educacionales conectados, lo que involucra a dos millones 994 mil 663 estudiantes con acceso a Internet, representando un 91 por ciento de la matrícula total de ese año. La conectividad registrada representa una cobertura del 71 por ciento de los establecimientos educacionales del país.

• Educación Superior.

En materia de financiamiento a instituciones de educación superior, durante 2013 fueron adjudicados 71 nuevos fondos institucionales de los cuales catorce corresponden a Convenios de Desempeño de Planes de Mejoramiento Institucional, 47 a Planes de Mejoramiento de Programa, seis a Educación Superior Regional y cuatro a Innovación en Educación Superior.

Fondos Basales para Educación Superior

Año	Tipo de Convenio	Ámbito	Nº Proyectos Adjudicados /PMI	Conv. de Desempeño	M\$ Nominales Adjudicados Mineduc
2013	PMI	Educación Superior Regional	6	71	6.985.888
2013	PMI	Apoyo a la Innovación en Educación Superior (InES)	4		9.998.599
2013	PMI	Fondo de Desarrollo Institucional	14		16.800.766
2013	PMI	Planes de Mejoramiento de Programas (FIAC2)	47		7.989.086
2012	PMI-CD	Educación Superior Regional	7	34	7.960.626
2012	PMI-CD	Apoyo a la Innovación en Educación Superior (InES)	4		9.650.050
2012	PMI-CD	Fondo de Desarrollo Institucional	23		24.844.698

b. DESARROLLO PERMANENTE DE DOCENTES Y DIRECTIVOS

- Docentes.

Como parte del esfuerzo del Ministerio de Educación para mejorar el desarrollo profesional docente, el año 2012 se lanzó el Programa de Educación Continua Innovar Para Ser Mejor, dirigido a profesores del sistema educacional. Este corresponde a una oferta de capacitación docente *online* diferenciada por área y disciplina, que está basada en tres pilares: las nuevas bases curriculares, los estándares para la formación en pedagogía y un foco fundamental que son los estudiantes.

Durante 2013, participaron en los distintos cursos de este programa 33 mil 188 docentes, y, adicionalmente, participaron cerca de 26 mil docentes de todo el país en los otros planes o programas de perfeccionamiento docente que ofrece el Ministerio de Educación.

Programas de Perfeccionamiento Docente

Línea de Acción	Descripción	Número de Participaciones 2013
Innovar para ser mejor	El Programa Innovar Para Ser Mejor tiene por objeto actualizar en lo disciplinario y pedagógico a los docentes del país. Los cursos online de este programa han sido diseñados en consistencia con los Estándares Orientadores para Egresados de Pedagogía, las Bases Curriculares y teniendo como foco las características de los estudiantes de acuerdo a la etapa de desarrollo en que se encuentran. A la fecha, el programa cuenta con 40 cursos organizados en torno a ejes o aprendizajes claves de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Los cursos se implementan en modalidad 100% online y éstos cubren tres niveles de enseñanza: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.	33.188

Tabla continúa en la página siguiente

Tabla viene de la página anterior

Programas de Perfeccionamiento Docente		
Línea de Acción	Descripción	Número de Participaciones 2013
Asistentes de la Educación	Durante 2013 se implementaron dos cursos b-learning, ambos destinados a fortalecer conocimientos y competencias de los Asistentes de la Educación no profesionales de establecimientos de educación municipal y/o administración delegada.	1.046
Pasantías de Matemáticas y Ciencias en el Extranjero	Las Pasantías del Programa Becas Chile, tienen como objetivo desarrollar y profundizar las competencias didácticas y disciplinares de los profesores de Matemática y Ciencias. Los docentes seleccionados en estas pasantías, participan durante ocho semanas en un programa académico en una institución de Educación Superior de excelencia.	107
Postítulos de Especialización Primer y Segundo Ciclo Básico	Consisten en Postítulos de mención que buscan fortalecer los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos de los profesores y profesoras que enseñan en primer y segundo ciclo de educación básica. Su objetivo es mejorar el desempeño profesional favoreciendo el desarrollo de competencias que les permitan a los docentes lograr mayores aprendizajes de todos los estudiantes y alumnas.	311
Programa de Formación de Docentes para Educación Media Técnico Profesional	Durante 2013 se implementaron cuatro Postítulos en Pedagogía para docentes que se desempeñan en la educación media diferenciada técnico profesional; dos Postítulos para Profesionales y dos para Técnicos de Nivel Superior. Estos cursos se ejecutan en las ciudades de Coquimbo y Santiago. Sumado a lo anterior, se realizaron dos cursos en conjunto con FORTECO (Formación Técnica Coordinada) cuyo objetivo es actualizar técnicamente a los docentes de la formación diferenciada técnico profesional de la especialidad de Mecánica Automotriz.	125
Red de Maestros de Maestros	Programa cuyo propósito es fortalecer la profesión docente, mediante el aprovechamiento de las capacidades de las y los profesores previamente acreditados como docentes de excelencia a través de la obtención de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), contribuyendo al desarrollo profesional del conjunto de los docentes de aula. Basado en el aprendizaje entre pares que se desempeñan en el aula. Durante el 2013, más de 150 miembros de esta Red desempeñaron el rol de Tutores de los cursos de Innovar para ser Mejor.	12.584
Planes de Superación Profesional - PSP	Los Planes de Superación Profesional son opciones de desarrollo profesional orientadas a lograr que quienes obtuvieron niveles de desempeño Básico o Insatisfactorio en la Evaluación Docente puedan mejorar sus competencias profesionales y alcanzar el nivel de desempeño esperado. Consisten en un conjunto de acciones de superación profesional definidas por los municipios, aprobadas por el CPEIP y financiadas por el Ministerio de Educación, las que son definidas a partir de las necesidades de formación detectadas en la evaluación docente.	12.917
Total Perfeccionamiento Docente		60.278

Fuente: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas - Ministerio de Educación

Por último, con el fin de promover el desarrollo de competencias de tecnologías de la información y la comunicación, TIC, se capacitó en tecnologías en el aula a tres mil 387 docentes, pertenecientes a mil 108 establecimientos educacionales.

- Directivos.

En materia del Plan de Formación de Directores de Excelencia, en 2013 fueron seleccionados 676 becados que están cursando sus programas. En total, se ha beneficiado a dos mil 312 profesionales en tres años.

Plan de Formación de Directores de Excelencia		
Año Convocatoria	Nº de becarios adjudicados	Nº de egresados a la fecha
2011	907	761
2012	829	782
2013	676	243

Fuente: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas - Ministerio de Educación.

c. DESARROLLO E INNOVACIÓN CURRICULAR

Durante 2013 se implementó el nuevo currículum nacional de educación básica, correspondiente a las bases curriculares y programas de estudio de primero a sexto Básico y los planes de estudio de primero a cuarto básico de las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática, historia, geografía y ciencias sociales, ciencias naturales, inglés, educación física y salud, tecnología, orientación, artes visuales y música.

Además, fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, CNED, las nuevas Bases Curriculares para los niveles séptimo y octavo Básico y primero y segundo Medio, para las asignaturas de lengua y literatura, matemática, idioma extranjero inglés, ciencias naturales, historia, geografía y ciencias sociales y educación física y salud.

Las nuevas bases, elaboradas de acuerdo a los requerimientos de la LGE, contemplan el proceso de transición por el cual los cursos de séptimo y octavo Básico pasarán a conformar el nivel de Educación Media y, por lo tanto, se orientan por objetivos generales de la Educación Media. Igualmente, consideran que, de acuerdo a esta ley, estos dos cursos en conjunto con primero y segundo medio, conforman un ciclo de formación general común.

El decreto de estas nuevas bases fue tramitado y éstas deberán ser implementadas a partir del año 2015 en los cursos séptimo y octavo Básico; en 2016 en primero Medio y en 2017 en segundo Medio. Los respectivos programas de estudio se encuentran en evaluación por parte del Consejo Nacional de Educación.

Se elaboraron, además, nuevas bases curriculares y programas de estudio para la formación diferenciada técnico-profesional y, tras un proceso de consulta, el Ministerio de Educación presentó una actualización de las especialidades que fue aprobada por el CNED, la cual define 34 especialidades y 17 menciones. Además, se incluyen dos especialidades que antes no existían, que son programación y conectividad y redes, ambas se integran al sector TICs.

d. MARCO NORMATIVO

- Implementación Ley de Calidad y Equidad de la Educación, Ley N° 20.501.

Esta ley introduce la selección por Alta Dirección Pública para los cargos de jefes de Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, y de directores de establecimientos educacionales municipales. Los directores nombrados bajo este mecanismo tienen mayores responsabilidades y atribuciones, buscando fortalecer su liderazgo.

Al cierre del año 2013, se había nombrado a través de este sistema a 874 directores y a 90 jefes de DAEM.

Por otra parte, dos mil 935 docentes se acogieron al plan de retiro, sumando un total de diez mil 518 docentes beneficiados durante toda la iniciativa, mientras que tres mil 495 docentes fueron beneficiados con el bono especial para docentes jubilados.

- Ley de Retiro de Asistentes de Educación.

El 25 de enero de 2013 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.652 que otorga un incentivo al retiro para los asistentes de la educación que desempeñen funciones en establecimientos municipales o de administración delegada, consistente en un bono por retiro voluntario más una bonificación por antigüedad. Al cierre de 2013, 157 asistentes de educación se habían acogido a este bono.

- Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar.

En el marco de la Ley N° 20.529 sobre Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, la Superintendencia de Educación Escolar y la Agencia de la Calidad de la Educación, en conjunto con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación, dieron, en 2013, sus primeros pasos en la fiscalización, orientación, evaluación y apoyo concreto a los establecimientos, sostenedores, padres y apoderados, para lograr una mayor calidad y equidad en la educación de los niños, niñas y jóvenes del país.

- Estándares de formación inicial.

Durante el año 2013 se elaboraron los estándares orientadores para egresados de Pedagogía para carreras de Educación Media en artes visuales, artes musicales, inglés, educación física y educación especial. Todos ellos culminaron el 31 de diciembre de ese año y están publicados en la página web de CPEIP- Formación Inicial, los que se suman a los desarrollados anteriormente para las carreras de Pedagogía en educación básica, educación media y educación de párvulos.

Los estándares orientadores para carreras de pedagogía proporcionan a las instituciones formadoras, facultades y escuelas de pedagogía del país orientaciones claras y precisas sobre los contenidos disciplinarios y pedagógicos que debe saber todo profesor o profesora al finalizar su formación profesional, de modo de contar con las competencias necesarias en el posterior ejercicio de su profesión. Por tanto, cumplen con una función de orientación para las instituciones formadoras: describen lo que debe saber de la disciplina que enseña y saber enseñarla, así como las competencias y actitudes profesionales; y con una función de medida: indican la distancia a la que se encuentran los docentes egresados de lo mínimo requerido en conocimientos, habilidades y competencias, para poder ejercer.

e. INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA

- Estudio sobre Evaluación Docente.

En 2011 se solicitó a la Dirección de Educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, la realización de un estudio, cuyo objetivo general era realizar una revisión del sistema chileno de evaluación docente a fin de identificar fortalezas, desafíos y recomendaciones específicas tendientes a la elaboración e implementación de políticas en la materia.

Este estudio se inscribe en el marco del trabajo *Review on Evaluation and Assessment for Improving School Outcomes*, realizado por el organismo internacional, que incluyó a 25 países, entre ellos Australia, Dinamarca, Suecia, México y Chile. Su objetivo fue analizar cómo las distintas políticas de medición y evaluación pueden contribuir efectivamente a mejorar la calidad, equidad y eficiencia del sistema escolar.


En noviembre de 2013 se presentaron las principales conclusiones del estudio en Chile. Entre las fortalezas, destacó el hecho de que el país cuenta con un marco de estándares para el desempeño docente y un sistema de evaluación alineado con ellos, y que el programa incluye una variedad de fuentes y evaluadores y cuenta con un robusto respaldo técnico. También se subrayó el desarrollo de una cultura de evaluación entre los profesores, que aceptan ese proceso y se muestran interesados en recibir retroalimentación para mejorar su enseñanza, y se valoró positivamente es el alto involucramiento de docentes en ejercicio en la evaluación a través de su rol como evaluadores pares y correctores de los portafolios.

En cuanto a los desafíos, la OCDE enfatizó la necesidad de lograr que la evaluación docente constituya una herramienta de auténtica mejora, pues todavía es percibida como un instrumento más orientado a la rendición de cuentas — *accountability*— que a favorecer un mejor desempeño. Para esto último, el estudio enfatiza la necesidad de potenciar el diálogo profesional entre los docentes y el uso sistemático de los resultados para crear planes de desarrollo profesional para todos los profesores y no solo a aquellos con más bajos resultados. También recomendó articular la función formativa de la evaluación con los procesos de mejora en la escuela, destacando el rol que debieran jugar los actores locales, como los directivos de escuelas.

- Pruebas Simce.

A partir del año 2013, la aplicación de las pruebas Simce para los estudiantes de educación Básica y Media, así como el análisis y difusión de los resultados de las pruebas nacionales e internacionales recae en la Agencia de la Calidad de la Educación.

En octubre de 2013, se aplicó por segunda vez el Simce TIC a una muestra representativa de once mil 142 estudiantes de segundo año de enseñanza Media correspondientes a 492 establecimientos de todo el país. El objetivo de esta evaluación es determinar el nivel de desarrollo de las habilidades TIC para el aprendizaje que han alcanzado los estudiantes del sistema escolar chileno y conocer los factores individuales y de contexto que pudiesen estar relacionados con estos resultados. El instrumento de evaluación utilizado es un *software* que simula un escritorio virtual, en el que los estudiantes disponen de las aplicaciones más utilizadas, como: procesador de texto, hoja de cálculo, navegador de Internet y herramientas web, como el correo electrónico. Los resultados de esta segunda aplicación estarán disponibles en agosto de 2014.



El año 2013 se reconoció a 254 establecimientos por sus buenos resultados obtenidos en el Simce 2012, los cuales recibieron premios por mil 24 millones 141 mil pesos. Esta iniciativa estuvo dirigida a los establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada con buenos resultados obtenidos en el último Simce, premiándose tres categorías: regular, que son los que obtuvieron los mejores resultados en la prueba; rural, que premia a las mejores escuelas de este tipo; y avance, que premia las alzas más significativas en la prueba desde 2009 hasta 2012.

- Portales de información y apoyo para estudiantes.

- Mi Futuro, www.mifuturo.cl.

En diciembre de 2011 se lanzó el portal www.mifuturo.cl, donde los estudiantes pueden conocer la proyección laboral de las carreras —mil 400 combinaciones de carrera e institución e información detallada sobre más de 200 programas genéricos—, la oferta de programas y la información sobre todas las instituciones de educación superior vigentes.

En marzo de 2013 se lanzó el nuevo portal mifuturo.cl *formación técnica*, destinado a estudiantes de enseñanza media que quieran optar a la educación técnico profesional. En el sitio web los estudiantes pueden encontrar la oferta de carreras técnicas, las perspectivas laborales y las alternativas de financiamiento a las que pueden postular.

Además, los estudiantes pueden acceder al análisis de expertos sobre el déficit de técnicos en sectores como la minería, tecnología y agroindustria y buscadores donde existe información sobre requisitos de ingreso, aranceles, características de los planes y empleabilidad de los programas académicos.

- Yo Estudio, www.yoestudio.cl.

Es el primer portal del Ministerio de Educación orientado a apoyar el aprendizaje de los estudiantes en forma virtual. En este sitio pueden encontrar material para reforzar las distintas materias del currículum y puedan medir sus conocimientos.

Durante el año 2013 se lanzó la versión 2.0, que en la actualidad cuenta con tres mil 497 recursos educativos disponibles, nacionales e internacionales, entre *softwares*, simuladores, animaciones y videos, que permiten reforzar y complementar contenidos para estudiantes de primero Básico a cuarto Medio.

Hasta octubre de 2013, el portal ha recibido un total de dos millones 128 mil 396 visitas y cuenta con 256 mil 443 usuarios registrados acumulados.

f. FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN SUPERIOR

En materia de educación superior, durante el año 2013 la asignación de becas y créditos de arancel estatales fue de 713 mil 576 ayudas, lo que representa un crecimiento de 13,6 por ciento respecto a 2012, que se explica por un incremento de 30,5 por ciento en becas y un 4,4 por ciento en créditos.

Beneficios otorgados por tipo de ayuda (2009 - 2013)

Beneficios (N°)	2012	2013
Beca Bicentenario	72.375	81.349
Beca Nuevo Milenio	97.069	126.648
Beca Juan Gómez Millas	9.476	25.552
Beca Excelencia Académica	18.277	21.305
Beca Hijos de Profesionales de la Educación	10.552	11.148
Beca Vocación de Profesor (ex Pedagogía)	6.056	7.407
Beca Nivelación Académica	996	2.059
Beca de Nivelación Académica UDM		5.294
Beca Articulación		885
Becas de Reparación	5.427	5.859
Total Becas	220.228	287.506
Fondo Solidario de Crédito Universitario	91.702	85.429
Crédito con garantía Estatal	316.344	340.641
Total Créditos	408.046	426.070
Total Beneficios Otorgados	628.274	713.576

Fuente: División de Educación Superior - Ministerio de Educación.

El fuerte incremento de las becas asignadas en 2013 refleja el efecto de las modificaciones impulsadas por el Ministerio de Educación, con el objeto de apoyar a una mayor cantidad de estudiantes vulnerables y con mérito académico. Es el caso de la flexibilización de los requisitos de puntajes de la Prueba de Selección Universitaria, PSU, para las becas Bicentenario y Juan Gómez Millas, la apertura de un proceso masivo para la asignación de beneficios a estudiantes desde segundo año en adelante y la incorporación de las becas Discapacidad y Articulación.

Para avanzar en inclusión, en 2013 el Ministerio de Educación sumó 300 cupos especiales para estudiantes en una situación de discapacidad acreditada por el Registro Civil, pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso y que hubiesen obtenido un promedio de Notas de Enseñanza Media, NEM, mínimo de 5,0. Siguiendo esta modalidad, se otorgaron 100 Becas Juan Gómez Millas, 100 Becas Nuevo Milenio y 85 Becas Bicentenario.

Además, se creó la Beca de Articulación, que se otorgó por primera vez en 2013, con el fin de permitir a graduados de programas técnicos, pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso, con un promedio mínimo de notas de Enseñanza Media de 5,0, continuar estudios profesionales financiando hasta 750 mil pesos del arancel de la carrera. En 2013 fueron beneficiados 885 estudiantes.

Finalmente, para dar mayores oportunidades de beneficios a los estudiantes destacados de la educación secundaria, el Ministerio de Educación realizó cambios en los criterios de asignación de las becas Excelencia Académica y Vocación de Profesor.

La primera ha ido aumentando progresivamente la proporción de los estudiantes con las mejores notas de Enseñanza Media a los que ayuda. En 2011 el beneficio era una alternativa sólo para el cinco por ciento de los mejores egresados; en 2012, lo fue para el

7,5 por ciento y en 2013, se amplió para el diez por ciento. Este cambio permitió asignar mil 835 becas adicionales.

En el caso de la Beca Vocación de Profesor, hasta el año 2012 podían optar a ella, con 580 puntos promedio en la PSU, quienes se encontraban dentro del cinco por ciento de alumnos con mejor rendimiento en su establecimiento en el año de postulación. En 2013, ese porcentaje también creció hasta el diez por ciento. Esta modificación significó que los beneficiados con Beca Vocación de Profesor con menos de 600 puntos pasaran de 68 en 2012 a 73 en 2013.

2. Desarrollo científico y tecnológico

Durante los últimos años, la visión de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, ha estado enfocada en avanzar rápidamente hacia una sociedad basada en el conocimiento. Esta visión estratégica apunta a fortalecer la base científico-tecnológica; a dar mayor competitividad a la ciencia nacional; a insertarla en las principales redes internacionales de la ciencia y tecnología; y a socializar los resultados de la investigación científica con toda la comunidad nacional.

Principales partidas presupuestarias Conicyt (en millones de pesos 2014)

	2010	2011	2012	2013	2014
Fondecyt	51.993	62.674	73.003	90.045	101.672
Becas					
(Nacionales + Becas Chile)	90.005	103.808	100.277	94.582	88.660
Total Conicyt	214.911	226.813	246.842	273.578	274.479

Fuente: Conicyt en base a Ley de Presupuesto


Nota: Presupuesto Fondecyt incluye Fondap.

En materia de fortalecimiento de la base científica, durante los últimos años el presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondecyt, principal fuente de financiamiento de la investigación científica nacional, aumentó en 58 por ciento, creciendo desde 48 mil 800 millones de pesos en 2010, a más de 77 mil millones de pesos hacia 2013. Este esfuerzo permitió aumentar el número total de proyectos de investigación adjudicados anualmente por Fondecyt en un 56 por ciento, pasando de 761 en 2010 a mil 192, en 2013.

Junto con dicho esfuerzo, gran parte del presupuesto de Conicyt está dedicado a impulsar la formación de capital humano avanzado en ciencia y tecnología. En los últimos años, Conicyt ha otorgado más de tres mil 400 becas de doctorado: dos mil 299 becas en programas de doctorado nacional y mil 107 becas en las mejores universidades en el extranjero.

La información actualizada al cierre de 2013 muestra que Conicyt apoya hoy a más de cinco mil 200 estudiantes de postgrado —magíster, doctorado y complementarias—. Esta cifra es la más alta de la historia del programa y corresponde a uno de los esfuerzos más desafiantes iniciado el año 2008 con las primeras Becas Bicentenario al Extranjero.

En materia de centros de investigación de excelencia, la sociedad espera que desde el ámbito de la ciencia se entreguen respuestas concretas para abordar problemas y oportunidades nacionales de largo alcance. Para responder a esta demanda, Conicyt ha impulsado la creación de centros de investigación mediante la formación de grupos asociativos, interdisciplinarios y multi-institucionales.



En la actualidad existen once centros apoyados por el Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias, Fondap, abocados a investigar en áreas de salud y enfermedades crónicas del siglo XXI; conflictos interculturales y cohesión social, recursos hídricos y minería; cambio climático y desastres naturales, desarrollo urbano sustentable, energías renovables y geotermia, entre otros.

Además, a través del Programa de Investigación Asociativa, PIA, Conicyt se da apoyo de largo plazo a los trece centros de investigación con financiamiento basal en áreas de nanotecnología, astrofísica, sistemas complejos de ingeniería, oceanografía y educación, entre otros. A éstos se deben sumar los trece Centros Regionales de Investigación Científica apoyados por Conicyt y los gobiernos regionales, a través del Programa Regional.

En la actualidad Conicyt apoya un total de 46 centros científicos de excelencia y se espera aumentar esta cantidad con el desarrollo de una política de creación de centros en las regiones que ofrezcan un atractivo natural para la investigación científica nacional e internacional.

Junto con ello, en términos del fomento del desarrollo científico-tecnológico y la innovación en el sector productivo y del Estado, a partir de 2012 se implementó en el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondef, el instrumento IDeA, estructurado en dos etapas secuenciales —una de ciencia aplicada y otra de investigación tecnológica— que permite una mejor ejecución de los proyectos de I+D, adjudicándose anualmente cerca de 130 proyectos en esta modalidad.

Por otra parte, el Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud, FONIS, que financia proyectos de investigación aplicada en salud. El programa además agregó un nuevo concurso temático en Salud Mental, cuyo objetivo será generar, desde la investigación aplicada, evidencia científica que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de todos los chilenos.

3. Cultura y patrimonio


a. MARCO LEGAL

En el marco del Bicentenario de la Biblioteca Nacional, celebrado en 2013, fue aprobada la reforma a la Ley de Depósito Legal que reduce de quince a cinco el número de ejemplares de libros publicados que se deben entregar a la Biblioteca Nacional y que aumenta el plazo para efectuar la referida entrega, estableciendo la obligación subsidiaria de las editoriales.

Además, la reforma a la Ley de Donaciones Culturales, publicada en junio del 2013 y que comenzó a regir en enero del 2014, incluyó como beneficiarios posibles de estos aportes a la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Dibam; al Consejo de Monumentos Nacionales, CMN; a propietarios de inmuebles que hayan sido declarados Monumento Nacional, así como a determinadas organizaciones públicas y privadas respecto a proyectos que tengan como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica.

b. INFRAESTRUCTURA

Dado el gran número de edificios que están al alero de la Dibam y con el fin de mejorar y ampliar estos espacios culturales y patrimoniales para ser puestos a disposición de la ciudadanía como áreas de reflexión, encuentro de la comunidad, información, esparcimiento y educación, se creó la Unidad de Gestión de Infraestructura, que tendrá como objetivo estratégico mantener información actualizada sobre la infraestructura que administra la institución, junto con velar por los más altos estándares para su conservación e intervención.



Esta nueva unidad comenzó a desarrollar un plan de optimización de infraestructura en la Región Metropolitana, que busca reunir unidades funcionales y cuidar que los depósitos permanezcan en el mismo edificio o cercanos al de la institución. En ese marco, se propuso a unificación del Archivo Nacional en una sede única a través de la adquisición del edificio de Correos en calle Exposición, lo que permitiría ampliar el espacio de la Biblioteca Nacional hacia las actuales dependencias del Archivo Nacional Histórico en calle Miraflores y destinar los espacios del Archivo de la Administración en calle Matucana a depósitos del Museo Nacional de Historia Natural.

También se avanzó significativamente en la concreción los proyectos:

- Compra, concurso y proyecto arquitectónico para el Palacio Pereira para sede de la Dibam y del CMN.
- Concurso e inicio del proyecto arquitectónico para el edificio anexo del Museo Histórico Nacional.
- Estudio y presentación de la propuesta para el Plan Maestro de la Biblioteca Nacional.
- Nueva sede para el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, reuniendo en el antiguo edificio de la Escuela Normal N° 1 de Niñas, a la administración del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, SNBP, y a los programas Biblioredes y Bibliometro.

c. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

- En el ámbito regional, el principal hito fue la inauguración en noviembre de 2013 de la Biblioteca Regional de Antofagasta en el ex edificio de Correos, frente a la Plaza de Armas, que se sumará al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas que cuenta con otras cinco bibliotecas regionales: Atacama, Valparaíso, Santiago, Los Lagos y Aysén.
- En octubre de 2013 fue traspasado a la Dibam el edificio de la antigua cárcel de Punta Arenas, con el objetivo de instalar allí la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes.
- Como parte de la preocupación por aquellas bibliotecas municipales en convenio que no contaban con la infraestructura, equipamiento, colecciones o personal capacitado acordes con los estándares de las nuevas bibliotecas, en 2012 se implementó una versión piloto del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas. En 2013, se realizó la primera versión con formato de fondo concursable y se adjudicaron fondos a 36 bibliotecas en convenio con la Dibam.
- En los archivos, se adjudicó al arquitecto Juan Enrique Barros Ugalde, vía licitación, el proyecto arquitectónico para la construcción de un nuevo edificio en la comuna de Alto Hospicio para el Archivo Regional de Tarapacá.

d. MUSEOS

Los museos en regiones también han sido objeto de mejoras significativas o de proyectos para proveer nuevos edificios y mejorar sus exposiciones.

- Se traspasó a la Dibam un terreno para la construcción de un nuevo edificio para el Museo Regional de Atacama, en Copiapó, y se adjudicó, a través de un concurso/oferta, el proyecto arquitectónico a la oficina de Max Núñez, cuyo desarrollo se concluyó durante el año 2013.
- En el caso del Museo Arqueológico de La Serena, en la Región de Coquimbo —una vez entregado el nuevo edificio donde se encuentran el auditorio, la biblioteca, los depósitos, los laboratorios y la administración— se inició el desarrollo del proyecto



que permitirá la renovación de la exhibición permanente. Durante 2013 dicho proyecto fue ingresado a Dirección de Obras Municipales.

- El proyecto de arquitectura para la ampliación del Museo de Historia Natural de Concepción, en la Región del Biobío, a cargo de la oficina de Guixé Arquitectos, quedó concluido e ingresó en la Dirección de Obras del Municipio. Se espera que las obras comiencen en 2014.
- Se iniciaron las obras para la remodelación del Museo de Sitio Fuerte Niebla, en la Región de Los Ríos, que contempla la limpieza, consolidación y protección de los vestigios existentes, construcción de pasarelas sobre el nivel de la tierra, nueva infraestructura al interior del recinto, y remodelación de las oficinas administrativas.
- En la región de Aysén, se concretó el traspaso de inmuebles y terreno para el nuevo Museo Regional de Aysén, en Coyhaique. El arquitecto Cristóbal Tirado se adjudicó el desarrollo del proyecto arquitectónico aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales en el año 2013.
- Se inauguró la primera etapa de la restauración del Palacio Braun Menéndez, sede del Museo Regional de Magallanes, que contempló la recuperación estructural del edificio y sus jardines.
- Adicionalmente, cinco museos fueron sometidos a renovación de sus museografías como parte del Plan Nacional de Mejoramiento Integral de Museos: Museo Histórico de Yerbas Buenas y Museo de Arte y Artesanía de Linares, en la Región del Maule; Museo Mapuche de Cañete, en la Región del Biobío; Museo Regional de Ancud, en la Región de Los Lagos, y el Museo Antropológico Martín Gusinde en Puerto Williams, en la Región de Magallanes, con la inauguración de la Casa Stirling.

e. INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS

La incorporación de nuevas y mejores tecnologías en el quehacer de las instituciones de la Dibam ha sido un desafío en las últimas décadas, siempre en la búsqueda de mejorar los servicios que ofrece y garantizar un mayor acceso a colecciones. Para ello, en 2012 se creó la Coordinación de Política Digital, unidad que presta asesoría técnica especializada en materia de gobernabilidad de recursos digitales, mejoramiento y organización de plataformas tecnológicas transversalmente en la Dibam.

Durante 2013 culminaron los procesos de tres grandes proyectos tecnológicos en el área de las bibliotecas.

- Con ocasión de las celebraciones por los 200 años de la Biblioteca Nacional, se presentó en agosto de 2013, la Biblioteca Nacional Digital, que permite consultar todas sus colecciones, físicas y digitales, además de concentrar una serie de nuevos servicios y funcionalidades.
- A diez años de su creación, se lanzó una renovada plataforma tecnológica e interfaz gráfica del portal Memoria Chilena de la Biblioteca Nacional.
- En octubre de 2013 se presentó la Biblioteca Pública Digital del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, que contempla la implementación de una plataforma digital para la disposición de un catálogo en línea de las colecciones y para el préstamo y devolución de colecciones digitales.

Por otra parte, se implementó el primer Diplomado en Gestión de Bibliotecas Públicas, a través del programa Biblioredes, iniciativa de capacitación a distancia que busca entregar directrices en gestión bibliotecaria a los encargados de las 455 bibliotecas públicas en convenio con la

Dibam. También se han implementado audioguías y aplicaciones digitales en bibliotecas como la Biblioteca Nacional y los museos nacionales para facilitar a los visitantes el recorrer nuestros espacios y conocer mejor nuestras colecciones.

4. Reconstrucción

a. EDUCACIÓN

Al cierre del año 2013, cuatro mil 635 establecimientos habían declarado daños producidos por el terremoto del 27 de febrero del 2010, de los cuales cuatro mil 368 han recibido apoyo público o privado para solucionar los daños sufridos y 111 se encuentran cerrados. Los que han recibido apoyo representan un 94,2 por ciento del universo total de establecimientos que informaron daños en esa fecha.

Durante 2013 se enfocaron los esfuerzos en superar todas las dificultades que presentaron los grandes proyectos y todos los planes vigentes. El grado de avance, tomando como índice los proyectos terminados sobre los proyectos asignados —excluyendo los proyectos renunciados, que son 130— es de un 94,3 por ciento. Las reparaciones financiadas por el Ministerio de Educación, que van desde arreglos de techos y grietas a renovaciones completas de edificios, benefician a 942 mil 343 alumnos. Sin embargo, si se suman los establecimientos atendidos con recursos externos al Ministerio de Educación, la reconstrucción benefició a más de 1,6 millones de niños.

El estado actual de los establecimientos afectados por el terremoto es el siguiente:

Estado de los establecimientos afectados por el terremoto de 2010

Estado de Establecimientos a Diciembre 2013	Nº de Establecimientos	Matrícula
Establecimientos atendidos con fondos de Mineduc	2.046	942.343
Sostenedor indica que establecimiento no requiere fondos Mineduc	2.322	679.570
Establecimientos no adjudicados o no legibles para planes a los que fue postulado por el sostenedor	36	4.341
Sostenedor no ha postulado el establecimiento a planes de reconstrucción	120	43.035
Establecimientos cerrados que habían informado daños	111	8.514
Total	4.635	1.677.803

Fuente: Departamento Infraestructura Escolar - Ministerio de Educación.

La apertura de avance de los proyectos por región se muestra a continuación. Se debe considerar que de los dos mil 622 proyectos asignados, existen 130 que sus sostenedores decidieron no ejecutar.

Apertura Avance de Proyectos por región

Región	Nº Total proyectos asignados	Nº Total proyectos terminados	Nº Total Establecimientos involucrados
La Araucanía	148	133	131
Biobío	662	605	497
Maule	499	440	334
O'Higgins	343	310	256
Metropolitana	695	613	585
Valparaíso	275	249	243
Total general	2.622	2.350	2.046

Fuente: Dpto. Infraestructura Escolar - Ministerio de Educación.

Nota. Existen 56 proyectos relacionados con el terremoto del año 2010 financiado a través del PMU FIE 2013, no obstante estos proyectos están siendo construidos durante el año 2014.

b. INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIAL

El terremoto que del 27 de febrero de 2010 afectó severamente a gran parte de las instalaciones de la Dibam. Si bien muchos espacios lograron restablecer sus servicios durante el año 2010, algunos museos presentaron problemas mayores en infraestructura.

Entre las instituciones que han reabierto sus puertas al público, destacan el Museo Nacional de Historia Natural, en la Región Metropolitana, y el Museo Regional de Rancagua, en la Región de O'Higgins. En el caso del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca, en la Región del Maule, los daños producidos implicaron el desarrollo de un complejo proyecto de restauración que recién fue aprobado en 2013 por el CMN.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015


En el marco de los ejes estratégicos de acción del Ministerio de Educación, los avances y compromisos son los siguientes:

1. Proceso de Reforma de la Educación

a. PROCESO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN

Durante estos primeros meses de gobierno, el ministerio ha desarrollado un proceso amplio de diálogo con todas las instituciones y actores relacionados con la educación, con el fin de escuchar sus planteamientos y abrir espacios de participación permanente que nutran el diseño y la puesta en marcha de la reforma del sistema educacional.

En este contexto, el ministro, junto con otras autoridades y equipos técnicos, sostuvo encuentros y/o reuniones de trabajo con organizaciones estudiantiles como la Confederación de Estudiantes de Chile —Confech—, la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios, —Cones— y la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios —ACES—; con asociaciones de padres y



apoderados como la Corporación Nacional de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo —Corpade y la Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados —Amdepa—; con entidades gremiales como el Colegio de Profesores, el Consejo Nacional de Asistentes de la Educación, la Federación de Instituciones de Educación Particular —FIDE—, la Corporación de Colegios Particulares Subvencionados —Conacep— y la Asociación Chilena de Municipalidades; con agrupaciones de instituciones de educación superior como el Consejo de Rectores —Cruch—, el Consorcio de Universidades Estatales —Cuech—, el grupo de universidades tradicionales no estatales —G-9—, el grupo de universidades privadas —G-8—, el Consejo Superior de Instituciones de Educación Superior —Conifos— y el Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados.

b. PROCESO LEGISLATIVO DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN

Luego de haber concluido esta primera etapa de diálogo, y habiendo escuchado las preocupaciones y planteamientos de los diversos actores del sistema, el Ministerio de Educación ha ingresado a trámite legislativo en el Congreso Nacional un conjunto de proyectos que sientan las bases de la gran Reforma de la Educación.

Dichos proyectos contienen el marco general de principios que deben fundar la educación en el país y las modificaciones institucionales que es necesario emprender para llevar adelante los cambios. Además, aborda tres elementos fundamentales que constituyen la base estructural del cambio de paradigma de la y que son el punto de partida de para asegurar la calidad en todo el sistema: fin del lucro, fin de la selección y fin del copago.

Además, se está enviando al Congreso el proyecto de ley de nueva institucionalidad para educación parvularia. Este proyecto, que define el nuevo marco regulatorio del sector, es importante para asegurar que el aumento de cobertura en este nivel educativo se desarrolle en condiciones adecuadas de calidad y bajo el nuevo sistema.

En concordancia con las acciones emprendidas hasta 2013, para este año la meta es avanzar hacia el 90 por ciento de cobertura en prekínder y kínder. Además, se requiere elaborar las propuestas técnico jurídicas para poner en régimen la obligatoriedad del segundo nivel de transición al año 2016.

Durante el segundo semestre del año se trabajará para completar el envío de los proyectos de ley que constituyen la reforma de la educación. Los principales proyectos, que irán ingresando al Congreso de manera escalonada —y siempre nutridos por el diálogo y la participación ciudadana—, apuntarán a normar los siguientes aspectos: nuevo marco regulatorio e institucionalidad para la educación general; nuevo modelo de gestión y financiamiento la educación pública que hoy está a cargo de los municipios; nuevo marco regulatorio, institucionalidad y sistemas de financiamiento de la educación superior; reformulación y fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad y de las instituciones de fiscalización en todos los niveles de la educación; y el establecimiento de la carrera profesional docente.

En función de estos objetivos se avanzará en los procesos de diálogo y participación ciudadana. Para ello, el Ministerio de Educación está elaborando un plan que involucra la participación de los actores más directos del proceso educativo, movimientos sociales y la ciudadanía.

En una primera fase, que se desarrollará en colegios, universidades y regiones del país, se contempla la discusión y generación de propuestas en torno a los principios orientadores de educación. Una conversación fundamental en este ámbito será la de una nueva visión sobre la calidad, más comprensiva e integral que la que actualmente orienta al sistema. En etapas



posteriores, y de acuerdo a los avances de la primera fase, este proceso de diálogo deberá ir abordando materias más específicas.

c. MEDIDAS PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL NUEVO GOBIERNO

El Ministerio de Educación ha avanzado en diversos compromisos establecidos como metas para los primeros 100 días de gobierno:

- En materia de Educación Parvularia, se presentará el detalle de las localidades en que se implementarán 500 nuevas salas cuna durante el año 2014.
- Se están poniendo en marcha en 50 liceos municipales los pilotos de preparación y acceso efectivo a la educación superior de estudiantes con mérito académico y en contexto vulnerable. Este programa, que se inicia con el apoyo a jóvenes de tercero Medio, que debieran ingresar a la educación superior en 2016; será el primer paso de una política nacional de acceso efectivo, equidad y diversidad, que busca lograr que el 20 por ciento de la matrícula nacional en universidades se componga de estudiantes que ingresan por vías especiales centradas en el talento y mérito académico en el contexto escolar, por sobre un puntaje en la PSU.
- Se enviará al Congreso el proyecto de ley de creación de dos nuevas universidades públicas regionales en Aysén y O'Higgins, las que deberán comprometerse efectivamente con el desarrollo local. Una vez aprobada esta iniciativa legal, el Ministerio de Educación deberá dar forma a las nuevas universidades; para lo cual desarrollará un trabajo conjunto con las autoridades regionales respectivas y con otros organismos del Estado, relacionados tanto con el ámbito de la educación como con el desarrollo productivo.
- Se firmarán cinco convenios con universidades estatales para la creación de cinco centros de formación técnica en cinco regiones del país. Con ello, se inaugura una red nacional de instituciones de formación técnica del Estado, que orientarán su quehacer al desarrollo regional y se articulará en forma armónica con el resto de los niveles educacionales y con el sector productivo. Durante 2014 el Ministerio de Educación acompañará y asegurará la implementación de estos convenios.

2. Fortalecimiento institucional y apoyo estudiantil

a. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA


- Fondo de Libre Disposición para Educación Municipal.

En la Ley de Presupuesto 2014 destaca la incorporación de recursos para el apoyo a la educación pública municipal, por un monto de 131 mil millones de pesos, que constituye un fondo de libre disposición con fines educacionales para el apoyo de los sostenedores de establecimientos municipales. Estos recursos representan un 8,5 por ciento de aumento respecto del año 2013.

- Un nuevo concepto de calidad.

La construcción de una nueva mirada sobre cómo se entiende y mejora la calidad en educación, aprendiendo del esfuerzo que se ha hecho como país en las últimas décadas, será una de las líneas principales de trabajo en materia de educación.

En este sentido, y en paralelo al diálogo con la ciudadanía en el marco de la reforma, el Ministerio de Educación convocará en las próximas semanas a una comisión, que



integrarán tanto expertos como representantes del mundo escolar, para que se revise el Simce y se propongan mejoras al sistema de evaluación. Junto con ello, enviará al Consejo Nacional de Educación una propuesta de cambio al plan nacional de evaluaciones que aplica la Agencia de Calidad de la Educación.

- Nuevos instrumentos.

A partir de este año, se desarrollará una nueva generación de instrumentos de mejoramiento de la calidad de la educación que buscará apoyar a los sostenedores y a las comunidades escolares en fortalecer sus escuelas, para lograr que año a año sean mejores y atraigan a más estudiantes.

En este marco se insertan los siguientes planes:

- Fortalecimiento para la Educación Artística.

Un plan especial, contemplado en el Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública, es el de Fortalecimiento para la Educación Artística. Ello, porque hablar de una educación de calidad para todos los niños y niñas de Chile implica hablar de una educación integral en la que se favorece el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los escolares en todas las áreas.

Este plan se trabajará en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y en el marco de esta acción ambas entidades convocaron a celebrar la Semana de la Educación Artística, que se desarrolló en todos los colegios del país entre el 12 y el 16 de mayo.

- Formación ciudadana.

En el ámbito de la Formación Ciudadana, el ministerio trabajará para fortalecer tanto la participación de los estudiantes como ciudadanos activos y responsables en el desarrollo de los procesos democráticos, así como para apoyar las prácticas pedagógicas e institucionales en los establecimientos para favorecer las trayectorias educativas de los estudiantes en esta área.

Para ello, en enseñanza básica se desarrollarán módulos de apoyo para la implementación curricular de los contenidos desde primero a quinto Básico, a partir de un trabajo previo realizado en sector de historia, geografía y ciencias sociales en sexto año.


En educación media, se apoyará con orientaciones específicas a los colegios para que diseñen e implementen una política de fortalecimiento de la formación ciudadana. Se elaborarán instrumentos de evaluación diagnóstico en el área de formación ciudadana, para determinar los avances de los aprendizajes de los estudiantes, y se trabajará en el fomento del liderazgo de los equipos directivos de las escuelas en esta misma área.

- Programa de Fortalecimiento del liderazgo escolar.

El Ministerio de Educación fortalecerá y ampliará las políticas de formación de los directivos escolares, creará un sistema de evaluación y desarrollo profesional de los directivos y construirá un conjunto de herramientas específicas para apoyar el trabajo de los directivos de los establecimientos educacionales de todo el país.

- Plan nacional de mejoramiento colaborativo entre escuelas.

La evidencia muestra que los establecimientos educacionales pueden ganar mucho si establecen acuerdos y trabajan con otros. Es por eso que el ministerio quiere cambiar la lógica de la competencia por otra, de colaboración entre las escuelas y liceos. La idea es que, a través de una relación horizontal entre



entidades que trabajen juntas, se puedan compartir prácticas pedagógicas exitosas. El ministerio facilitará las condiciones y desarrollará las capacidades para que la colaboración ocurra.

- Pueblos originarios.

En nuestra historia republicana de progreso económico, tecnológico y material, no hemos sido completamente conscientes que la riqueza de la multiculturalidad y la diversidad lingüística trae crecimiento espiritual para toda la sociedad. Tenemos que asumir que hemos contribuido a la extinción y precarización de la lengua y cultura de los pueblos originarios, y lamentablemente una de las instituciones del Estado que más ha contribuido a que eso suceda es la escuela.

Por lo tanto, a través de la reforma educativa, nos planteamos recomponer el daño causado a la cultura y lengua de los pueblos originarios que habitan nuestro territorio.

En esta nueva relación que tendrá el sistema educativo con estos pueblos originarios, aumentará la cobertura de la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios, que ya existe en el currículum nacional, y junto con ello se reconocerá y potenciará al interior de los establecimientos la figura del educador tradicional indígena, que es portador de la riqueza cultural y lingüística de su pueblo.

Además, en la nueva definición de educación de calidad para todo el sistema, quedará establecido que todas y todos los estudiantes sean formados para ser ciudadanos interculturales, que reconozcan y valoren la diversidad y sean capaces de construir en base a las diferencias.

- Fomento de la Lectura.

El desarrollo de la lectura es fundamental para los aprendizajes escolares en todas las áreas. Leer permite además a los escolares acceder a la cultura, desarrollar habilidades y descubrir espacios distintos al que viven. Es por ello que se fomentará esta área con la entrega de 300 bibliotecas de aula este año. La idea es que al 2015 se puedan entregar mil bibliotecas y que al término del periodo de gobierno todas las escuelas públicas cuenten con bibliotecas de aula desde prekínder a segundo Básico.

b. EDUCACIÓN SUPERIOR

En cuanto al financiamiento institucional, los aportes basales a las universidades del Consejo de Rectores superarán los 237 mil millones de pesos, considerando: el aporte fiscal directo, las actividades de interés nacional, el Fondo de Fortalecimiento del Consejo de Rectores de la Universidades Chilenas y los convenios de revitalización de las artes, las humanidades y las ciencias sociales. Esto supone un ocho por ciento de crecimiento en estos aportes basales respecto al año anterior.

Además, más de 38 mil millones serán distribuidos entre las instituciones de educación superior, a través del aporte fiscal indirecto y fondos competitivos para innovación y nivelación académica.

En materia de apoyo estudiantil, más de 330 mil millones de pesos se destinarán a becas y al fondo solidario de crédito universitario.

3. Cultura y patrimonio

Para la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, será prioritario durante este año colaborar en la discusión y aprobación del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Cultura, y Patrimonio.

Junto con lo anterior se espera avanzar en nuevas etapas para habilitación del Monumento Histórico Palacio Pereira como sede institucional de la Dibam y del Consejo de Monumentos Nacionales: aprobación final del proyecto arquitectónico y definición del presupuesto de obras; obtención del RS de ejecución de obras por parte del Ministerio de Desarrollo Social; obtención de fondos para la ejecución de obras; tramitación del decreto de identificación ante la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda; llamado a licitación para ejecución de obras; y contratación previa toma de razón en Contraloría.

- Bibliotecas y archivos.

Durante este año se continuará avanzando en las etapas definidas por el plan maestro para la optimización de los espacios en la Biblioteca Nacional, buscando entregar mejores servicios a la comunidad. Para esto se montará una exposición que dé a conocer al público la propuesta arquitectónica que finalmente se llevará a cabo.

Asimismo, se realizará el primer Diplomado en Bibliotecas Públicas para Latinoamérica, que fue adjudicado para su realización al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en conjunto con los países miembros de Iberbibliotecas.

Este proyecto reunirá a personal de las bibliotecas públicas de Chile, Costa Rica, Colombia, México y Brasil, y se desarrollará de acuerdo con la realidad de cada país bajo la modalidad *e-learning*. Las asignaturas se orientan a reforzar la labor de la biblioteca en su comunidad y la relación con el mundo local como un eje estratégico en el desarrollo de la cultura de las comunidades.


En el ámbito de los archivos, se espera continuar las gestiones realizadas por el Archivo Nacional para fortalecer la descentralización de custodia y el acceso al patrimonio documental, a partir de la creación de archivos regionales en las regiones de Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y Antártica Chilena.

- Museos.

El Museo Nacional de Historia Natural realizará este año la itinerancia de la exposición Grandes Extinciones, en regiones, con el apoyo de la empresa privada. Con esta exposición es posible conocer los porqué de una extinción masiva de especies y todo lo relacionado a las especies que desaparecieron a causa de estos eventos.

El Museo Nacional de Bellas Artes, por su parte, pondrá en práctica un sistema en línea para el servicio de autorización y registro de la salida de obras del país, junto con desarrollar una base de datos del archivo histórico de los certificados de autorizaciones de salida de obras del país. Esta medida se encuentra en línea con la reciente ratificación de la Convención de la Unesco del 1970 acerca de las medidas que se deben adoptar para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales.

En el Museo Histórico Nacional se espera contar este año con la resolución del Ministerio de Desarrollo Social para comenzar las obras de construcción en 2015. Es por esto que se pondrá especial énfasis en la segunda etapa del proceso de renovación del guion museológico, congregando un comité de expertos que construya y estructure el nuevo guión museológico.



En el ámbito regional, se avanzará en la restauración del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca, de la Región del Maule, que fue severamente afectado por el terremoto y que, dada su materialidad, resulta complejo de intervenir. Junto con ello, se iniciarán las obras en el Museo Regional de Atacama, en Copiapó, para la construcción del nuevo edificio; se comenzará la ampliación del Museo de Historia Natural de Concepción, en la Región del Biobío; se inaugurarán las nuevas museografías en los museos de Historia Natural de Valparaíso, en la Región de Valparaíso, y Regional de Rancagua, en la Región de O'Higgins. Además, se reabrirá el Museo de Sitio Castillo de Niebla, durante el segundo trimestre de 2014, y se comenzará a ejecutar el proyecto de arquitectura en el Museo Regional de Aysén.

- Consejo de Monumentos Nacionales.

El Consejo de Monumentos Nacionales, CMN, tiene diversos compromisos para este año, entre los que destacan: la generación de lineamientos para las Zonas Típicas o Pintorescas; implementación del Geoportal como un sistema de información geográfica en línea para los monumentos nacionales; la elaboración de la propuesta de reforma del reglamento sobre excavaciones y/o prospecciones arqueológicas, antropológicas y paleontológicas; y la generación una metodología de evaluación de riesgo en los monumentos nacionales, junto elaborar la Lista de Patrimonio en Riesgo.

En el ámbito de las Convenciones de la Unesco, el CMN buscará fortalecer la protección efectiva del patrimonio cultural subacuático, realizando el Taller Internacional de Arqueología Subacuática, durante el segundo semestre de 2014, en coordinación con la Secretaría de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.

Por otra parte, se implementará el Plan de Acción de la Mesa de Trabajo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales, cuya coordinación se encuentra a cargo del CMN, en lo concerniente al fortalecimiento en el ámbito operativo y en el análisis legislativo y del derecho internacional.

Por último, el CMN velará por la aplicación de la Convención Unesco sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la Unesco y brindará apoyo a los administradores de sitios chilenos.

- Otras áreas.


El Departamento de Derechos Intelectuales tiene el segundo lugar dentro de los trámites más utilizados de la Dibam, según cifras del portal Chile Atiende, por lo que durante este año se buscará pasar del modelo de operación de solicitudes en forma presencial o por correo postal, hacia la oferta de servicios en plataformas virtuales.

En el caso del Centro Nacional de Conservación y Restauración se proyecta desarrollar y difundir, mediante cursos de capacitación, la Metodología para la Gestión de Riesgos en el Patrimonio Cultural, una nueva mirada para la conservación preventiva, considerando los riesgos a los que está sometido el patrimonio.

4. Reconstrucción

a. IMPACTO DEL TERREMOTO DEL 1 DE ABRIL DE 2014

El terremoto ocurrido el 1 de abril en el norte del país ha afectado a los establecimientos educacionales al igual que a la población en general. El ministerio está trabajando en catastrar



los niveles de daño de cada establecimiento educacional afectado para definir los apoyos que se brindarán dentro del marco de la reconstrucción.

b. PLAN DE APOYO PSICOSOCIAL PARA ARICA-PARINACOTA, TARAPACÁ Y VALPARAÍSO

En las últimas semanas, las comunidades educativas de Arica-Parinacota, Tarapacá y Valparaíso se vieron golpeadas por eventos naturales que afectaron fuertemente su funcionamiento. Para ayudar a dichos grupos, el Ministerio de Educación desarrolló un Plan de Apoyo Psicosocial, que tiene como fin contener emocionalmente a los miembros de las comunidades, retomar rápidamente su funcionamiento y aprovechar la crisis como una oportunidad de crecimiento.

Este plan se desarrollará en dos fases: la primera considera principalmente la contención emocional de los niños, niñas, docentes, asistentes de la educación y familias que se vieron afectadas tanto por el terremoto del norte como por el incendio de Valparaíso. En esta etapa se considera la recopilación de información de las necesidades de cada escuela, así como la entrega de herramientas para que retomen su funcionamiento lo antes posible.

En la segunda etapa, pensada para desarrollarla en el mediano plazo, se mantendrá la contención emocional de las comunidades pero al mismo tiempo se buscará aprovechar el contexto para proyectar una nueva organización tanto de las escuelas como de las comunidades. Ello implicará, por ejemplo, analizar si el plan de seguridad escolar se ajustó a las emergencias. Esta tarea se realizará en conjunto con otras reparticiones del Estado, así con organismos internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, y Unesco, y con el apoyo de instituciones privadas.



Ministerio de Justicia





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Justicia tiene como propósito generar leyes, políticas, planes y programas orientados a facilitar el acceso ciudadano a la justicia y a los servicios públicos del sector. Para estos efectos, plantea transformarse en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de manera de coordinar eficientemente a los organismos públicos que tienen vinculación con esta materia en el país.

Entre sus prioridades, busca modernizar globalmente las estructuras del Sistema de Administración de Justicia, trabaja en la reformulación de los proyectos de nuevo Código Penal y de la nueva Justicia Civil y en actualizar la Justicia Procesal Penal, de manera que estén acordes con los tiempos actuales.

En la misma dirección, y en un trabajo coordinado con el Poder Judicial, promueve la modernización de los procedimientos que faciliten la labor de juzgar.

En paralelo con los cambios legislativos, se ha planteado hacer reformas profundas para lograr que los servicios dependientes o relacionados cumplan las funciones que les corresponde, de manera de brindar atenciones eficientes y oportunas a los usuarios.

A partir de la experiencia del Servicio Nacional de Menores, se establecerá un marco general de protección integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para estos efectos, se crearán dos servicios: uno para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, que requieren protección, y otro para jóvenes infractores de ley. Paralelamente, habrá un Programa de Defensa de los Niños.

Además, el Ministerio de Justicia contribuirá a la generación de una instancia supra ministerial de coordinación general de Política del Estado, para prevenir y enfrentar las amenazas o vulneraciones de derechos de la infancia, la que será responsable de supervisar, evaluar, planificar o proyectar, y priorizar las acciones.

En materia de política penitenciaria, el trabajo de Gendarmería de Chile pondrá énfasis en la construcción de nuevos penales que permitan reducir los índices de hacinamiento; una mayor rigurosidad en el otorgamiento de beneficios a los internos, de manera de asegurar el cumplimiento legal, y desarrollar un plan de segregación, destinado a evitar que las personas que han sido condenadas por primera vez tengan contagio criminógeno con quienes presentan mayor compromiso delictual.

El Servicio Médico Legal modernizará la gestión institucional, a través de la disminución de los tiempos de respuesta de los exámenes, y mejorará la calidad de los informes periciales. Asimismo, hará un aporte en materia de derechos humanos, por la vía de avanzar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Registro de ADN, constituido sobre la base de huellas genéticas. Asimismo, construirá nuevos edificios, con tecnología de punta, destinados a dar una atención más adecuada a la ciudadanía.

El Registro Civil e Identificación se esforzará en mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios y usuarias respecto de la cobertura, acceso, oportunidad y calidad en la generación y entrega de los distintos documentos que se solicitan.

La institución fomentará el uso de la atención virtual, a través del desarrollo de nuevos servicios no presenciales; generará alianzas estratégicas con otros organismos e instituciones, creando sinergias que permitan mejorar la entrega documental, y mejorará continuamente la



seguridad y disponibilidad de los datos a través de la incorporación permanente de tecnologías de la información.

A partir de la experiencia desarrollada por las Corporaciones de Asistencia Judicial existentes, el Ministerio de Justicia impulsará un Nuevo Sistema de Asistencia Jurídica y Social para Chile, con el objetivo de asegurar servicios preventivos y de asesoría en asuntos jurídicos así como de representación en juicio para personas que no pueden financiarlos total o parcialmente, con una calidad equivalente a los que se pueden procurar las personas que cuentan con los recursos para ello.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Política penitenciaria

a. MODERNIZACIÓN DE GENDARMERÍA DE CHILE

Mediante la implementación de la Ley N° 20.426, que moderniza Gendarmería de Chile, se incrementó el personal y se readecaron las normas de la carrera funcionaria. Este cuerpo legal, además, tiene por fin, entre otras materias, el fortalecimiento de la institución, de modo que pueda hacer frente —de manera eficaz y oportuna— a los desafíos que deben enfrentar los diversos establecimientos penitenciarios, por medio de la incorporación gradual de cinco mil nuevos funcionarios.

Producto de esta modernización, Gendarmería pasó de tener once mil 333 oficiales penitenciarios, suboficiales y gendarmes en 2010, como dotación autorizada, a contar con trece mil 502 funcionarios en 2013, lo que constituye un aumento de un 19 por ciento. En tanto, el personal civil de la institución, que en el año 2010 ascendía a tres mil 421 personas, como dotación autorizada, en 2013 se incrementó a cuatro mil 381 funcionarios, lo que representa un 28 por ciento de aumento. Para el año 2014, la planta autorizada alcanza a 933 oficiales penitenciarios y trece mil 447 suboficiales y gendarmes.

Por otra parte, se publicó la Ley N° 20.674, que concedió ascensos para el personal de las Plantas I y II, de oficiales penitenciarios y de suboficiales y gendarmes, respectivamente, permitiendo que se hayan beneficiado con un aumento de grado 141 oficiales y dos mil 537 suboficiales y gendarmes.


b. COMPROMISO CON LA REINSERCIÓN

- Fomento del trabajo y la capacitación de los privados de libertad.

Uno de los principales ejes de la política penitenciaria ha sido el fomento del trabajo y la capacitación de los privados de libertad, lo que se refleja en el estatuto laboral y de formación para el trabajo penitenciario.

Con ello, se ha buscado potenciar y generar nuevos empleos y programas de capacitación y apresto laboral, que dignifiquen al interno y hagan del encierro una oportunidad para entregarle herramientas para alcanzar la posterior inserción social.

En este contexto, a diciembre de 2013, mil 67 internos se encontraban con contrato de trabajo, mientras que otros doce mil 892 habían recibido capacitación en materias



tales como mueblería, corte y confección, repostería, electricidad y gasfitería, de las cuales, más del 85 por ciento fueron acreditadas por el Sence.

En julio de 2013 se lanzó la página web *www.reinsercionsocial.cl*, que constituye un canal de promoción y encuentro entre la población penal capacitada y disponible para el trabajo y la demanda de mano de obra.

- Ley N° 20.702, que modifica el Estatuto Administrativo para que personas que hayan cumplido condenas por delitos menores puedan trabajar en el Estado.

El 15 de octubre de 2013 se publicó la Ley N° 20.702, que modifica la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, limitando la prohibición de ingreso a la Administración Pública, para optar a cargos de administrativos y auxiliares, a personas que hayan sido condenadas por simple delito.

En este ámbito, el 8 de noviembre de 2013 el Ministerio de Justicia contrató, por primera vez, a una persona que había cumplido condena, para efectuar labores administrativas.

- Consideración especial de la situación de grupos vulnerables como mujeres y transexuales.

En 2013, se sostuvieron reuniones para tratar la situación laboral de mujeres y mujeres transexuales privadas de libertad, destacando la participación de asociaciones privadas en su proceso de integración social. A raíz de este trabajo, se levantó una serie de indicadores destinados a medir anualmente las condiciones carcelarias de las mujeres recluidas.

c. USO RACIONAL DE CÁRCELES

Se publicaron, durante este período, leyes destinadas a establecer el uso racional del sistema penitenciario y a generar las condiciones de ejecución de las penas en el medio cerrado que permitan desarrollar programas de reinserción eficaces.


- Ley N° 20.587, de modificación al Régimen de Libertad Condicional e implementación de servicios comunitarios como alternativa al pago de multa.

El objetivo de esta ley es perfeccionar el procedimiento de concesión de la libertad condicional, que era regulado en el Decreto Ley N° 321 de 1925, y permitir que la pena de multa pueda ser convertida en pena de servicios a la comunidad en determinados casos. Con la promulgación de esta ley, la decisión de conceder o no la libertad condicional quedó radicada en las comisiones de Libertad Condicional, que funcionan en las Cortes de Apelaciones, y están integradas por jueces con competencia en lo criminal y ministros de Corte de Apelaciones.

- Ley N° 20.588, de conmutación de penas.

Esta ley tiene como objetivo la conmutación de las penas y está orientada a buscar diversos efectos, tales como superar la crisis carcelaria y racionalizar su uso en beneficio de quienes se encuentran privados de libertad por razones de seguridad pública, sin perder de vista la posibilidad de reinserción.

Así, la ley se aplicó a cuatro grupos, reemplazando la pena privativa de libertad o la multa, según sea el caso, por otra medida punitiva. El primero grupo beneficiario estuvo compuesto por mujeres privadas de libertad que hubieran cumplido dos tercios de su pena; el segundo, por condenados que estuvieron beneficiados con el permiso de salida controlada al medio libre, y, el tercero, por condenados que estuvieran cumpliendo su pena por medio de la reclusión nocturna. En estos tres casos, se



reemplazó la pena privativa y multa por una pena especial de sujeción a la vigilancia de la autoridad, consistente en un período de firma ante el Patronato de Reos.

También se concedió un indulto a los extranjeros condenados que habían cumplido de manera efectiva un porcentaje de su pena privativa de libertad —dependiendo de la condena original—permitiendo la repatriación de 772 extranjeros, principalmente peruanos y bolivianos, quienes retornaron a sus países de origen para reiniciar sus vidas.

En total, se conmutaron penas a cuatro mil 262 personas, lo que permitió disminuir el hacinamiento carcelario.

- Ley N° 20.603, de penas sustitutivas.

Se dio cumplimiento al período de vacancia legal establecido en la ley hasta el 27 de diciembre de 2013, fecha en que se publicó el Decreto Supremo N° 629, que modifica el Reglamento de la Ley N° 18.216. Al respecto, destaca la realización de las siguientes actividades:

- Se capacitó a más de 700 intervinientes del proceso penal, entre jueces, fiscales y defensores.
- Se perfeccionó los sistemas de registro de información por parte de Gendarmería de Chile.
- Se creó un nuevo sistema informático para la gestión de casos de condenados e interconexión informática entre Gendarmería de Chile y el Poder Judicial.
- Se elaboró una serie de nuevas normas técnicas que regirán el cumplimiento y control de las penas sustitutivas.
- Se validó, para Chile, un instrumento de evaluación de riesgo de reincidencia.
- Se contrató a aproximadamente 500 personas, para cumplir funciones del nuevo sistema de penas sustitutivas.
- Se constituyeron mesas de trabajo para consensuar opiniones técnicas y coordinar la implementación de la nueva ley, con la participación de Poder Judicial, la Defensoría Penal Pública, el Ministerio Público, Carabineros de Chile, Gendarmería de Chile, Policía de Investigaciones y otros organismos.

d. INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

- Inauguración del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta.


Las instalaciones de esta unidad cuentan con 37 mil metros cuadrados, además de módulos y túneles de circulación independientes, zonas de alta y mediana complejidad, áreas de tránsito y sistemas de registro y tecno - vigilancia.

Este nuevo centro es el octavo penal concesionado del país, después de los situados en Alto Hospicio, La Serena, Santiago, Rancagua, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

El recinto fue poblado durante el mes de agosto de 2013, por mil 43 internos imputados y condenados. Al mes de marzo, la población reclusa es de mil 179 internos.

- Inauguración del Centro Penitenciario Femenino Marisol Estay, de San Miguel.

Esta unidad penal, que anteriormente era ocupada por hombres, fue refaccionada y orientada a recibir a las internas imputadas de la Región Metropolitana, y cuenta con una capacidad para 960 plazas e implicó una inversión total de tres mil 267 millones



de pesos. Fue poblada por etapas, proceso que concluyó durante el mes de octubre de 2013, con el traslado de 159 internas —seis de ellas madres junto a sus hijos recién nacidos— desde el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín.

2. Modernización de la Justicia

a. REFORMA PROCESAL CIVIL Y EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL

Con fecha 13 de marzo de 2012, se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que establece el nuevo Código Procesal Civil (Boletín 8197-07), que tiene como propósito principal dotar al país de un sistema de administración de justicia civil y comercial más eficiente, rápido, cercano y transparente, adecuando la tramitación de tales juicios a un sistema inspirado en principios procesales modernos.

El 27 de noviembre de 2013 se terminó de discutir íntegramente el proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, pasando éste a la Sala con fecha 18 de diciembre de 2013, aprobándose en general el 22 de enero de 2014. En la misma fecha, el proyecto fue devuelto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia con el objeto de pronunciarse sobre las indicaciones que se presenten.

b. UNIDADES DE JUSTICIA VECINAL

Estas unidades ponen a disposición de los vecinos un modelo de atención gratuito, que involucra a profesionales altamente calificados en mecanismos de resolución de controversias —como la mediación y el arbitraje—, con el objetivo de evitar la judicialización de los conflictos y permitiendo obtener soluciones más adecuadas y rápidas para los afectados.

Con el propósito de acercar a la ciudadanía formas de resolución de conflictos vecinales y comunitarios de una manera más ágil, transparente y eficiente, se implementó un estudio práctico de Unidades de Justicia Vecinal en las comunas de Renca, Cerrillos, Macul y Paine.

Por otra parte, durante el año 2012 se amplió la cobertura de las Unidades de Justicia Vecinal, conformando cuatro zonales, que incorporan un total de 20 comunas, las que fueron atendidas durante 2013:

- Norte: Renca, Independencia, Cerro Navia, Pudahuel y Quilicura.
- Sur: Paine, Buin, Peñaflo, Calera de Tango y San Bernardo.
- Oriente: Macul, Ñuñoa, Peñalolén, La Reina y La Florida.
- Poniente: Cerrillos, Estación Central, Maipú, Padre Hurtado y Lo Espejo.

Con el trabajo desarrollado durante 2013, se prestó atención a más de 16 mil 600 casos y más de 147 mil personas. Del total de casos, un 68 por ciento calificó para continuar con la etapa de evaluación e ingresar a una vía de solución, mientras que el 32 por ciento restante —casos que no califican—recibió asesoría jurídica y social u orientación respecto del conflicto presentado y al organismo al que se debe acudir.

c. CREACIÓN DE ANTEPROYECTO DE NUEVO CÓDIGO PENAL

Con este fin, se convocó a una comisión de expertos para elaborar un nuevo Código Penal, que consideró las nuevas formas de criminalidad propias de la sociedad actual y elaboró un texto con propuestas.

d. PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

Se presentó, en enero de 2013, un proyecto de ley destinado a perfeccionar la Justicia Procesal Penal, de manera de clarificar el sentido de ciertas normas, con el objeto de evitar interpretaciones disímiles, ajenas al espíritu de las mismas, y de perfeccionar algunas disposiciones para un mejor funcionamiento del sistema.

Para el análisis y estudio de las propuestas, se clasificó las modificaciones legislativas en cuatro ejes:

- Medidas para aumentar la protección y participación de las víctimas.
- Medidas para mejorar la persecución penal que realiza el Ministerio Público.
- Medidas para fortalecer el trabajo policial.
- Medidas para mejorar el perfeccionamiento del sistema en su conjunto.

e. LEY DE ADOPCIÓN

Se ingresó al Congreso Nacional una reforma integral al sistema de Ley N°19.620, que busca reducir los tiempos de tramitación de la adopción.

f. PERSECUCIÓN DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES

El 20 de agosto de 2013 se publicó la Ley N° 20.685, que agrava penas y restringe beneficios penitenciarios en materia de delitos sexuales contra menores de edad.

g. SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD


Se trabajó en el fortalecimiento de las comisiones interinstitucionales de supervisión de Centros Privativos de Libertad —CISC Protección—, cuya finalidad es tomar conocimiento de las condiciones en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en las residencias de protección de derechos, así como elaborar informes con las observaciones y recomendaciones que les merezcan para remitirlo posteriormente al Ministerio de Justicia.

Durante el primer semestre del año 2013, las CISC Protección visitaron 48 de las 280 residencias existentes, incluyendo diez residencias para lactantes y 38 para mayores. Sin embargo, en el segundo semestre de ese año, las CISC Protección fueron suspendidas de manera indefinida, puesto que se decidió establecer un equipo de trabajo de profesionales de diversas áreas vinculadas a la intervención con infancia vulnerada, y el Programa de Aseguramiento de la Calidad de las Residencias, que visitarían todas las residencias del país, con el objeto de poder implementar soluciones a los principales nudos críticos detectados en el sistema residencial.

h. MEJORAS EN LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Sobre la base del Encuentro Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes de los Programas de Prevención Comunitaria y de las oficinas de Protección de Derechos de todo el país, realizado el año anterior, se conformó, en 2013, un espacio directo de participación y opinión para niños, niñas y adolescentes, elegido por sus propios pares. El 13 de noviembre de 2013, por medio de la Resolución Exenta N° 05064, se reguló el funcionamiento del Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de darle permanencia en el tiempo.

En la misma área, se trabajó en un proyecto tendiente a la interoperabilidad de los sistemas de información entre el Servicio Nacional de Menores y el Poder Judicial, a objeto de homologar los



datos relativos a los niños, niñas y adolescentes que manejan los diferentes órganos intervinientes en las medidas de protección decretadas por los Tribunales de Familia. Así, se implementó un servicio web que responde consultas formuladas por los jueces de familia, entregando datos relativos a la historia de las intervenciones de los niños y adolescentes consultados.

I. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL.

Para avanzar en la protección de los menores ante el abuso sexual infantil, se trabajó tanto en el ámbito legal, a través de la aprobación de leyes en relación al tratamiento de los delitos sexuales, como comunicacional, realizando la campaña de prevención del abuso sexual. El abuso no es un cuento.

j. COMBATE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se diseñó un segundo marco para la acción contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, dando cumplimiento a las observaciones realizadas por el Comité de los Derechos del Niño al primer informe de cumplimiento relativo al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía.

k. PLAN DE ONCE MEDIDAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD.

El hacinamiento, la sobrepoblación, las deficiencias de los servicios básicos, la falta de infraestructura y de un modelo educativo, entre otras realidades, no sólo han perjudicado la calidad de vida de los jóvenes infractores de ley, sino que además ha complejizado sus procesos de reinserción. En este marco, y con el objetivo de que las sanciones que se impongan a los jóvenes puedan cumplirse en lugares que reúnan condiciones para contribuir a su reinserción, el Ministerio de Justicia, en conjunto con el Servicio Nacional de Menores y Gendarmería de Chile, continuó aplicando durante 2013 un plan de once medidas, tendiente a hacer frente a necesidades de mayor dignidad, seguridad y reinserción social en los centros de privación de libertad de adolescentes administrados por los servicios antes señalados.


3. Sistema registral y fe pública

En agosto de 2013 se ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley que moderniza y fortalece el funcionamiento y la fiscalización del sistema registral y notarial (Boletín 9059-07). La iniciativa aborda el cumplimiento de horario de notarios, conservadores y archiveros; la sistematización de las sanciones aplicables; perfecciona la fiscalización de su funcionamiento; introduce mejoras tecnológicas en sus dependencias; crea un repositorio digital de escrituras de carácter nacional; constituye un archivo nacional de poderes; funda un registro nacional de interdicciones y reduce los tiempos de inscripción.

4. Derechos Humanos

a. SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Se inició la tramitación del proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos, el que fue aprobado en general, por unanimidad, en la Sala del Senado el 5 de marzo de 2013.



Esta subsecretaría se ocupará de asesorar y colaborar en la elaboración de planes, políticas, programas y decisiones relativas a la promoción y protección de los Derechos Humanos y de proponer, en conjunto con un nuevo Comité Interministerial, un Plan Nacional de Derechos Humanos.

b. POLÍTICA PENITENCIARIA EN EL CONTEXTO DE DERECHOS HUMANOS

La Unidad de Protección de Derechos Humanos de Gendarmería de Chile gestionó la realización de varias actividades, destacando entre ellas:

- La creación del Consejo para la Protección y Promoción en Derechos Humanos.
- La materialización, en conjunto con el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, de un curso de formación de monitores en Derechos Humanos orientado a la labor penitenciaria.
- La realización del primer Congreso Internacional de Derechos Humanos y Buenas Prácticas Penitenciarias.
- El diseño e impresión de cartillas informativas sobre derechos y obligaciones, destinadas a las personas imputadas y condenadas en los establecimientos penitenciarios, y el envió a cada establecimiento penitenciario del país una gigantografía que grafica los derechos y obligaciones de los condenados e imputados.
- La dictación de una Resolución que establece criterios para la aplicación de las sanciones de aislamiento e internación en celda solitaria en los establecimientos del régimen cerrado, que ha permitido una disminución de su uso.
- El desarrollo de la primera encuesta de percepción de calidad de vida a personas privadas de libertad, administrada a personas encarceladas en 75 unidades penales del país y a un total de dos mil 911 internos e internas.
- El diseño del Manual de Derechos Humanos de la Función Penitenciaria.
- La aplicación del Programa de Defensa Penitenciaria de la Defensoría Penal Pública, que busca resguardar los intereses, garantías y derechos de las personas que cumplen condena en unidades penales y que es ejecutado por defensores dedicados exclusivamente al ámbito penitenciario.
- La formación de 218 funcionarios de los distintos estamentos de Gendarmería de Chile como monitores locales de Derechos Humanos.

c. AVANCES EN MATERIA FORENSE

Durante el año 2013, se logró la identificación de 75 víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y la implantación del banco genético de perfiles de restos óseos y de muestras sanguíneas de referencia de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos sin entrega de cuerpos.

5. Relación con el Poder Judicial

El 6 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.708, que tiene por objeto otorgar una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional y que compatibiliza los períodos de postulación para el personal del Poder Judicial.

6. Desarrollo sectorial

a. MEJORAS EN EL RÉGIMEN DEL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL

El día 13 de abril de 2013 se publicó la Ley N°20.664, que introduce mejoras en el régimen del personal del Servicio Médico Legal, SML. En función de esta reforma legal, los directores regionales, seleccionados por el Sistema de Alta Dirección Pública, contarán con la misma posibilidad que sus pares del sector salud para realizar horas docentes, clínicas o asistenciales, y tendrán igual derecho a retener la propiedad del empleo público anterior que detentaban. Esta medida, además de dar respuesta a una demanda del SML, busca incentivar el aumento de interesados en ingresar a este servicio público.

b. MODERNIZACIÓN DE LAS CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL

- Convenios Internacionales para formación de asistencia jurídica especializada.

Se suscribieron convenios de colaboración y transferencia para la especialización de la asistencia jurídica y se ejecutaron proyectos, con financiamiento de la Comunidad Europea, que han permitido otorgar una mejor atención a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, mujeres, víctimas de delitos violentos y de trata de personas.

En este contexto, y en el marco del Programa EUROSOCIAL II, se ejecutaron tres iniciativas tendientes a eliminar las barreras de acceso a la justicia de grupos vulnerables, a favorecer el acceso al derecho y a fortalecer los mecanismos de solución alternativa de conflictos. Dichas iniciativas tendrán continuidad durante el año 2014, abocándose a potenciar el acceso a la justicia a niños, niñas y adolescentes que presentan conflictos judiciales en el ámbito familiar. Además, se continuará trabajando para perfeccionar la asistencia jurídica que se otorga a las víctimas del delito de trata de personas y se profundizará la formación de los mediadores para la resolución de las controversias presentadas en el ámbito civil, comunitario y penal.

- Atención en Terreno de las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Como una manera de acercar la justicia a las personas, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana implementó una serie de atenciones en terreno, estableciendo acuerdos con la sociedad civil. Entre ellas, destacan:

- Casera, la Justicia llegó a la Feria.

Proyecto realizado con la Asociación de Ferias Libres, comprende un programa de trabajo de atención de móviles con abogados y asistentes sociales en diversas ferias libres de nuestro país.

- Atención en campamentos.

Se firmó un acuerdo de trabajo con la Corporación de Dirigentes de Campamento También somos Chilenos, con el objeto de coordinar las atenciones de profesionales —abogados y asistentes sociales— mediante una planificación y calendarización detallada de visitas a campamentos.

- Stand de atención en sectores urbanos.

A través de este proyecto, se entregó atención profesional en diversos puntos, como las estaciones de metro Plaza de Armas, La Granja y Bellavista de la Florida, y en puntos neurálgicos como el Paseo Ahumada, calle Meiggs, Terminal de Buses Alameda, Vega Central, Estación Mapocho, Paseo Bulnes y frontis Hospital Sótero del Río, logrando atender a más de 20 mil personas.

c. MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, SRCEL

Se tramitó y promulgó la Ley N° 20.746, que aumenta el arancel de los oficiales civiles por matrimonios a domicilio, cumpliendo con un compromiso asumido con los funcionarios del Registro Civil.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Reforma al Sistema de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes

Durante el período, se impulsarán iniciativas que permitan transformar radicalmente el sistema de atención de niños, niñas y adolescentes que han sufrido vulneración de sus derechos o que están sujetos a las disposiciones de la legislación penal juvenil.

- a. Se trabajará en el establecimiento de un marco general de protección integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Se avanzará en la preparación de la creación de un servicio para la protección de niños, niñas y adolescentes.

El objetivo será contar con una instancia idónea para articular la protección especial y la atención sectorial requerida a nivel local, que opere como puerta de entrada del sistema de intervención, encargándose de la evaluación periódica de la atención. Para ello, se trabajará en el establecimiento de un modelo de intervención, y una oferta de programas y acciones basadas en las necesidades de atención y requerimientos que demande la población, en el ámbito de la protección especial de derechos.

- c. Se trabajará en la creación de un servicio para la atención de jóvenes con responsabilidad penal adolescente.

Este servicio será parte de un Sistema Especializado de Justicia Penal Adolescente, que considere la fase de juzgamiento y ejecución de las sanciones, asegurando la especialización de los actores procesales para la instrucción, defensa y resolución de los casos judiciales y control de la ejecución de las sanciones. El nuevo servicio contará con un modelo de intervención para la ejecución de las sanciones previstas actualmente en la ley.

- d. Se propondrá la creación de un Programa de Defensa del Niño, que se encargará de representar debidamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los procesos judiciales, para lo cual se revisará la situación judicial de miles de menores internados en residencias. El Programa podrá hacerse parte como querellante en la persecución de los delitos que afectan a menores de los sistemas residenciales, para reducir su victimización secundaria en el sistema penal y disminuir salidas judiciales insatisfactorias.

En este marco, y mientras se desarrolla la nueva institucionalidad, el Servicio Nacional de Menores, Sename, tiene previsto intervenir como parte querellante en la persecución de los delitos de los que son víctima niños, niñas y adolescentes.

e. Participación activa del Ministerio de Justicia en el Consejo Nacional de la Infancia y la Adolescencia.

f. Mientras se concreta el nuevo Sistema de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, se avanzará en poner término de las listas de espera en el Sename. Hoy son atendidos alrededor de 125 mil niños, niñas y adolescentes al año, pero otros ocho mil 500 se encuentran en estas listas de espera. Para ello:

- Se hará una fiscalización exhaustiva a las instituciones colaboradoras, principalmente aquellas que han sido señaladas como vulneradoras de derechos.
- Se reformulará el Programa de Aseguramiento de Calidad de las Residencias y de Mejoramiento Continuo del Ministerio de Justicia, destinado a la fiscalización de los centros de atención de protección.
- Se desarrollará una fiscalización financiera, a cargo del Departamento de Personas Jurídicas del ministerio, de modo de tener claridad sobre cuál es el uso de los recursos financieros y si éstos van o no en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.
- Se trabajará en la creación de una oficina y un centro de denuncias, con el objetivo de que las instituciones infractoras sean investigadas y no queden en la impunidad.
- Se creará una comisión interinstitucional para que aborde el tema de las agresiones sexuales.
- A través de las Oficinas de Derechos de la Infancia —ex OPD—, que centran su ámbito de acción en el espacio local por medio de atenciones individuales ambulatorias y comunitarias a niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, se trabajará en incorporar diez nuevos proyectos en seis regiones del país —uno en Valparaíso, uno en Maule, tres en Biobío, tres en La Araucanía, uno en Los Lagos y uno en Los Ríos— de manera de incrementar la oferta en esta modalidad de intervención en un 8,3 por ciento.
- Se ampliará el Programa Vida Nueva —ex 24 Horas— a nuevas comunas del país, con alto ingreso de niños al Programa de Seguridad Integrado 24 horas de Carabineros de Chile en las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, La Araucanía, Los Lagos y Metropolitana de Santiago. Esta ampliación permitirá aumentar el número de proyectos y de plazas, en un número cercano a las diez mil.
- Se fortalecerá la actual Línea 800 para recibir las denuncias de maltrato en un centro de llamados que incorpore todas las plataformas de comunicación existentes, contribuyendo a canalizar la denuncia de cualquier situación que implique el no respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Se trabajará en el fortalecimiento del Programa Familia de Acogida, buscando aumentar en 20 nuevos proyectos, lo que estarán distribuidos en ocho regiones del país: uno en Tarapacá, uno en Antofagasta, cuatro en Valparaíso, uno en O'Higgins, tres en Biobío, uno en Los Lagos, ocho en la Metropolitana y uno en Los Ríos.

Este programa busca garantizar una adecuada satisfacción de las necesidades de desarrollo de los menores acogidos, interviniendo profesionalmente con los niños, niñas y adolescentes, sus familias de origen y sus familias de acogida. Por medio de la disminución de la brecha de costos, se buscará mejorar la calidad de la atención con el apoyo de instituciones interesadas en la ejecución de proyectos de este tipo, especialmente para niños y niñas menores de tres años, para avanzar en su desinstitucionalización.

2. Política penitenciaria

a. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Se trabajará en la reformulación y desarrollo de los proyectos de construcción de los centros penitenciarios El Arenal, de Copiapó, y La Laguna, de Talca.

b. PROGRAMA DE CONCESIONES Y AUMENTO DE CAPACIDAD

- Centro de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta.

El Establecimiento Penitenciario de Antofagasta verá aumentada su capacidad de reclusión, pasando de mil 160 a mil 392 plazas, bajo condiciones y estándares del modelo concesionado.

- Aumento de la capacidad en seis recintos concesionados.

Durante 2013, el Ministerio de Justicia, en su calidad de mandante, solicitó a la Secretaría de Obras Públicas, a cargo de la administración y fiscalización del contrato, llevar a cabo cambios en los contratos de concesiones (Grupos I y III), los que se plasmaron en dos decretos supremos —Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas 271, del 13 de septiembre de 2013, respecto al Grupo I, y Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas 272 del 13 de septiembre de 2013, referido al Grupo III—. Ambas normas quedaron sujetas a toma de razón por parte de la Contraloría General y finalmente fueron publicadas en el Diario Oficial en enero del año 2014.


Con estas adecuaciones, los establecimientos penitenciarios concesionados de los citados grupos verán aumentada su capacidad a catorce mil 524 plazas. Este aumento de capacidad o densificación implica incrementar las plazas de 120 a 140 por ciento en los establecimientos penales del Grupo I —Alto Hospicio, La Serena y Rancagua— y Grupo III —Valdivia y Puerto Montt—, en tanto que el Centro de Detención Preventiva Santiago 1 aumentará a cuatro mil internos.

Este poblamiento se realizará de forma progresiva durante el año 2014, de manera tal de considerar algunos aspectos institucionales, como compromisos de gestión institucional, coordinación y reprogramación de obligaciones contenidas en los respectivos Decretos Supremos y capacidad de entrega de los servicios penitenciarios concesionados, entre otros.

Junto a lo anterior, se establecieron criterios para los traslados a unidades penales, tales como traslados voluntarios Región Metropolitana, Internos voluntarios nivel nacional, Internos voluntarios APAC, Internos voluntarios del CDP Santiago Sur; además de considerar las necesidades propias del sistema penitenciario, como, por ejemplo, condenados con residencia en las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, condenados por delitos sexuales o condenados con altas condenas.

c. GENERACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE CLASIFICACIÓN Y SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA, PONIENDO ÉNFASIS EN TRABAJO DE REINSERCIÓN SOCIAL CON INTERNOS PRIMERIZOS.

- El 24 de abril de 2014 se destinaron dos torres del Complejo Penitenciario de Colina I para que un total de 512 internos, trasladados desde distintos penales de la Región Metropolitana, participen de un programa de intervención que pone énfasis en la educación y el trabajo. Las características de estos nuevos internos son que no registran ingreso a Gendarmería por condena anterior y cuentan con un compromiso



delictual bajo y mediano, excluyéndose los condenados por delitos más graves, como homicidio calificado, delitos sexuales, tráfico, secuestro, robos con violencia.

El programa de intervención a aplicar a la población será diferenciado, según el tiempo de condena que les falte por completar, y comprende posibilidades de:

- Estudios, en los niveles de Enseñanza Básica y Media, con capacitación en diversas especialidades.
- Trabajo industrial, en el Centro de Educación y Trabajo del recinto y/o en convenio con empresas externas.
- Actividades deportivas y culturales.
- Preparación psicosocial para la inserción social.

d. ESTRATEGIA PARA PREVENIR EVENTUALES FOCOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL Y FORMULACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PENITENCIARIA.

Gendarmería de Chile ha debido enfrentar un escenario cada vez más complejo donde se destaca el ingreso al sistema penal de organizaciones delictuales y otras amenazas emergentes, y, en ocasiones, estas redes han afectado negativamente a algunos funcionarios encargados de la custodia y vigilancia. Con la finalidad de enfrentar estas amenazas, la institución ha concentrado sus esfuerzos en establecer medidas proactivas y estratégicas, por lo que, durante 2014, se abocará a una revisión y fortalecimiento de la estructura organizacional encargada de actuar sobre los efectivos que potencialmente pudieran alejarse de la doctrina institucional, identificar los riesgos y generar las indagatorias respectivas.

Adicionalmente, Gendarmería ha resuelto formular, por primera vez, un Código de Conducta que sistematice los principios éticos que sustentan la labor penitenciaria, para lo que se conformará un Comité Asesor de Ética Funcionaria, en el que se invitará a participar a representantes del Poder Judicial y del Instituto Nacional de Derechos Humanos, así como a académicos y otros personeros relacionados con el quehacer penitenciario.

e. FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Como integrante del Sistema de Seguridad Pública, Gendarmería de Chile continuará fortaleciendo y profundizando los lazos de coordinación con los ministerios de Justicia e Interior, con el objetivo de aportar con la información recabada al interior de la institución cuyo uso contribuya a prevenir delitos o bien a colaborar en la etapa de investigación. Se proyecta con este mecanismo la ejecución de las políticas de seguridad pública que contribuyan a la paz social.

f. APLICACIÓN DE LA LEY N° 20.426, QUE MODERNIZA Y AMPLÍA LAS PLANTAS DE GENDARMERÍA DE CHILE.

Se proyecta, para el año 2015, cumplir con la formación de un total de 870 nuevos gendarmes, así como financiar las remuneraciones y gastos operacionales —alimentación, cuadras de personal, servicios básicos y equipamiento de seguridad— de 813 nuevos funcionarios formados durante el año 2014. Asimismo, se pretende ejecutar capacitaciones para el ascenso y financiar el diferencial de grados de mil 270 gendarmes que han cumplido con el tiempo mínimo para el ascenso desde el grado 26 al grado 24.

g. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN PENAL

- Se trabajará en la entrega de alimentación a internos, garantizando la cantidad y calidad de acuerdo a recomendaciones nutricionales del Ministerio de Salud. Para el año 2015 se espera proporcionar aproximadamente 32 mil raciones diarias a internos.
- Se proyecta la reposición y adquisición de frazadas y colchones ignífugos para la población penal.
- Se estima la reposición de trece mil 700 literas dañadas o que ya han cumplido con su vida útil.


h. REINSERCIÓN SOCIAL

- Se ampliará y potenciará el Programa de Reinserción Social para personas privadas de libertad de los establecimientos penitenciarios del sistema cerrado. A través de este programa se pretende beneficiar anualmente a unos cuatro mil condenados a través de intervención individual y se proyecta realizar al menos 27 mil 715 prestaciones asistenciales sociales y/o psicológicas. La implementación está basada en un modelo para la reinserción social centrado en la evaluación e intervención de internos de acuerdo al riesgo de reincidencia delictual.

En lo que concierne a las acciones de reinserción social destinadas a población penal recluida, durante 2014 la institución continuará afianzando esta labor mediante los siguientes programas:

- Prestaciones para la Reinserción Social.
 - Consejos Técnicos y Permisos de Salida.
 - Programa de Secciones Juveniles.
 - Tratamiento por Consumo Problemático de Alcohol y/o Drogas para personas que cumplen condenas en el Sistema Cerrado de Gendarmería de Chile.
 - Prevención Selectiva de Drogas en Población Penal Recluida.
 - Actividades artístico-culturales.
 - Intervención Familiar: Conozca a su Hijo.
 - Visitas Íntimas.
 - Residencias Transitorias.
 - Capacitación.
 - Educación Penitenciaria de Adultos.
- Fortalecimiento y ampliación del Programa Centros de Educación y Trabajo Semiabiertos.

El programa cuenta con 21 centros en once de las quince regiones del país. Se proyecta que, para el año 2014, estos recintos provean aproximadamente mil 186 plazas para personas condenadas, las que beneficiarán a cerca de mil 600 internos en forma anual. El propósito de estos centros es establecer un espacio de intervención diferenciado y especializado en el que los internos condenados adquieran competencias sociales y laborales que les permitan ampliar su repertorio



de recursos personales, mejorando sus probabilidades de reinserción laboral y social al egreso, para reducir la reincidencia delictual.

Al año 2015, se fortalecerá este programa desarrollando proyectos de creación de nuevos centros en las regiones donde no los hay, proyectándose aumentar su número desde los 21 actuales a 24, e incrementar las plazas de atención con el propósito de alcanzar un número cercano a las mil 500 personas beneficiadas.

- Fortalecimiento y ampliación del Programa Centros de Educación y Trabajo Cerrados.
Se proyecta un aumento desde los actuales 27 centros a un número de 35, con una ampliación de cobertura desde mil 200 plazas de atención a un número cercano a las dos mil.
- Se continuará con el Programa de Intermediación Laboral para penados en el Sistema Abierto, que beneficiará al menos a un total de dos mil 40 personas condenadas como infractores a la Ley N° 18.216, con un perfil de alta vulnerabilidad. Su objetivo principal es contribuir a la disminución de la reincidencia de las personas penadas con libertad vigilada y libertad vigilada intensiva, así como de aquellas condenadas con remisión condicional y reclusión parcial, con el objetivo de intervenir en los factores de riesgo criminógenos presentes en el ámbito laboral, gestionando becas de capacitación e intermediación laboral para la colocación dependiente y el emprendimiento.
- A través de los Centros de Reinserción Social, para el año 2015 se proyecta generar un total de dos mil 838 cupos de atención y ampliar la cobertura territorial a través de la implementación de ocho nuevos establecimientos: dos ubicados en la Región Metropolitana y otros en Quilpué, Castro, San Antonio, Illapel, Villarrica y San Vicente de Tagua-Tagua.
- La implementación de la Ley N° 20.603 contempla recursos para viabilizar las modificaciones a la Ley N° 18.216, norma legal que cambia las medidas alternativas, estableciendo penas sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad, e incorpora nuevas penas, que entraron en vigencia el día 27 de diciembre del año 2013. Con esta ley se implementa un nuevo modelo de gestión asociado a la ejecución penal en el sistema abierto, incorporando el control telemático para algunos penados y la pena de prestación de servicio en beneficio de la comunidad.
- Se continuará con el Programa de Apoyo Post - Penitenciario que funciona en quince Centros de Integración Social, en catorce regiones del país, con 715 plazas de atención, beneficiando en el área de intervención laboral, al menos, a 310 usuarios.

i. REESTUDIO DE LAS NORMAS QUE OTORGAN LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS

Se revisarán los estándares de cumplimiento de las exigencias establecidas en la ley por parte de las distintas instancias ministeriales.

3. Creación del nuevo Sistema de Asistencia Jurídica y Social para Chile

Se trabajará en la preparación del proyecto de ley que transforma las actuales Corporaciones de Asistencia Judicial en un nuevo Sistema de Asistencia Jurídica y Social para Chile.

4. Modernización del Sistema de Administración de Justicia

a. TRAMITACIÓN DE NUEVO CÓDIGO PENAL

Se trabajará en el reestudio del proyecto de ley presentado en marzo de 2014, de manera de reevaluar las propuestas de la comisión de expertos.

b. TRAMITACIÓN DE NUEVA JUSTICIA CIVIL

Se continuará con el proceso de Reforma a la Justicia Civil, con un horizonte de mediano plazo, para promover un reordenamiento de competencias, tanto a nivel local como de jueces de letras; la revisión del sistema de ejecución, particularmente en áreas tan sensibles como el cobro de pensiones alimenticias y de cotizaciones previsionales impagas; la revisión del sistema de ejecución y del proyecto de ley propuesto para el nuevo Código Procesal Civil.

Como resultado de un nuevo mapa de las competencias de la Justicia Civil, será necesario el diseño una nueva judicatura, priorizando la creación de una nueva justicia local independiente de los gobiernos comunales.

c. TRAMITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL

Se realizará el reestudio del proyecto de ley en trámite legislativo, para su actualización.

d. GOBIERNO JUDICIAL

Se dará inicio a los estudios para la elaboración de un proyecto de ley sobre gobierno judicial.

e. NUEVA JUSTICIA VECINAL

Se realizará la tramitación de una nueva justicia local o vecinal.

f. NUEVA LEY DE NOTARIOS, CONSERVADORES Y ARCHIVEROS

Se avanzará en la reforma al Sistema de Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, cuya institucionalidad es anacrónica y genera excesivo lucro personal, no asignado en razón de mérito, con servicios muchas veces ineficientes y de alto costo para la ciudadanía. Se buscará organizarlo como un verdadero servicio público para las personas, sujeto a estándares de transparencia y calidad.

5. Modernización del Registro Civil e Identificación, SRCel

a. CARGA EN LÍNEA DEL REGISTRO GENERAL DE CONDENAS DE ADULTOS

- Se actualizará, en línea, la base de datos del Registro General de Condenas, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación, con las resoluciones dictadas por los Tribunales de Justicia con competencia en lo penal, a fin de proporcionar información fehaciente y oportuna a los usuarios.

A través de esta iniciativa se pretende:

- Disminuir significativamente el tiempo de los procesos de envío y actualización al Registro General de Condenas y evitar la doble digitación.

- Optimizar la fidelidad e integridad de la información emanada de los tribunales.
- Mejorar la gestión, evitando duplicidad de procesos y minimizando los riesgos inherentes.

b. TRANSFERENCIA EN LÍNEA DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DESDE NOTARÍAS

El fundamento principal del proyecto de transferencias en línea es evitar el uso de documentos falsificados para la inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados. La existencia de un mayor número de transferencias efectuadas en línea permitirá descongestionar el sistema, en directo beneficio de usuarios y funcionarios.

c. PROYECTO CON NOTARIOS PARA ACCEDER A REPOSITORIO Y VERIFICAR AUTENTICIDAD DE LOS PODERES NOTARIALES.

El objetivo del proyecto, concordado con la Asociación de Notarios, es evitar el uso de poderes falsos en las solicitudes relativas al Registro de Vehículos Motorizados. Para ello, se pretende incorporar la firma electrónica avanzada en los poderes notariales, los cuales se guardarían en un repositorio electrónico de poderes a cargo de la Asociación, pero accesible para consulta a través de un servicio web.

d. DIGITALIZACIÓN DE PARTIDAS Y PILOTO CON HOSPITALES PARA EL COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PARTO.

Este proyecto busca transformar las partidas de registro civil —nacimiento, matrimonio y defunción— a formato digital, permitiendo contar con un repositorio electrónico de dichos registros.

e. CONEXIONES EN LÍNEA

Se trabajará en la habilitación de conexiones en línea para todas las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación del país, haciendo posible que las 481 oficinas existentes emitan certificados, realicen inscripciones y capturen y entreguen Carnet de Identidad y Pasaportes.

f. PLATAFORMA DE CONTINGENCIA

Se habilitará una plataforma de contingencia que permita asegurar la continuidad operacional de las oficinas en servicios críticos, dando estabilidad a la plataforma de comunicaciones del servicio, mediante un Site de Contingencia que permita que, ante cualquier falla de los sistemas, las oficinas puedan seguir atendiendo con normalidad los servicios más críticos, evitando interrupciones y que provee un respaldo de los datos, dando seguridad ante cualquier siniestro que pudiese afectar las dependencias del SRCel.

g. CREACIÓN DE NUEVO PRODUCTO: CERTIFICADOS MÚLTIPLES IDIOMAS

Se trabajará en la posibilidad de tener documentos bilingües de fácil acceso para usuarios en el extranjero.



5. Modernización del Servicio Médico Legal

a. NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL

Se trabajará en desarrollar los proyectos de infraestructura y equipamiento correspondientes al nuevo edificio central del Servicio Médico Legal, así como en las sedes de San Antonio, Temuco, Angol y Puerto Montt.

b. ARCHIVO HISTÓRICO DE FALLECIDOS NO IDENTIFICADOS

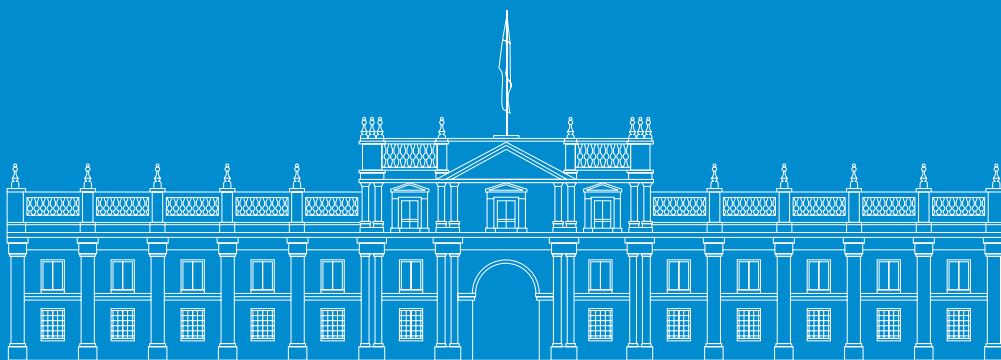
Se trabajará en el desarrollo del proyecto de Archivo Histórico Nacional de Fallecidos Ingresados como N. N., para su revisión e identificación. Este proyecto contempla la implementación de un registro histórico de fallecidos no identificados —N.N.—, lo que hará posible el cruce de información entre los datos que brinden los familiares para la búsqueda de una persona perdida y la información forense que se obtenga de las características del cadáver, transformándola en una herramienta de fácil acceso, confiable y de uso frecuente.

6. Gestión de la Defensoría Penal Pública

La Defensoría Penal Pública buscará asegurar la cobertura nacional del servicio de defensa penal pública a través de defensores locales institucionales y defensores licitados, para lo cual desarrollará los correspondientes procesos de incorporación de profesionales.

7. Asistencia jurídica gratuita

Las Corporaciones de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Región Metropolitana y del Biobío, que cubren todo el país, realizarán acciones para mejorar su gestión en la atención de los grupos que presentan carencias y requieren de apoyo jurídico y social, poniendo énfasis en la atención en terreno, a través de equipos móviles.



Ministerio del Trabajo y Previsión Social



I. POLÍTICAS MINISTERIALES

La misión del Ministerio del Trabajo y Previsión Social es estudiar, elaborar y proponer políticas, planes, programas y normas orientados a la construcción de un sistema de relaciones laborales que privilegien la cooperación entre trabajadores y empresarios y sus respectivas organizaciones, así como la adecuada canalización de los conflictos, conduciendo los esfuerzos públicos hacia ese objetivo y articulándolos con los sectores sociales cuando corresponda.

La Subsecretaría de Previsión Social, por su parte, tiene como misión es garantizar al ciudadano una vida digna protegida de las contingencias sociales, en el marco del respeto a sus derechos fundamentales; fiscalizar y regular las instituciones públicas y privadas relacionadas al área de la seguridad social, y ejercer un rol subsidiario en aquellas situaciones que la ley así lo contemple.

1. Objetivos institucionales

- a. Proponer y promover la normativa laboral que perfeccione la equidad y cooperación en las relaciones laborales.
- b. Estudiar, difundir y/o dar seguimiento a la aplicación de leyes y otras normativas laborales y a la evolución del mercado del trabajo.
- c. Promover, dirigir, coordinar y/o ejecutar planes y programas sociales que generen empleo, mejoren la empleabilidad y condiciones de trabajo, y fortalezcan a las organizaciones sindicales y microempresariales.
- d. Perfeccionar y fortalecer la gestión interna para que facilite el cumplimiento de la misión.
- e. Asegurar la calidad de vida de las personas al momento de retirarse del mundo laboral, a través del establecimiento y perfeccionamiento de un sistema previsional.
- f. Satisfacer las necesidades de aquellos grupos más vulnerables de la sociedad, focalizando los recursos del Estado con criterios de equidad, eficiencia y justicia social, para cuyo efecto fomenta, difunde, estudia y desarrolla políticas gubernamentales dirigidas al mejoramiento y permanente modernización del sistema asistencial.
- g. Fomentar conductas que prevengan los accidentes y las enfermedades profesionales en el mundo laboral.
- h. Desarrollar y difundir entre los ciudadanos la necesidad de prever, durante la vida laboral activa, mecanismos de protección frente a contingencias como la vejez o la invalidez.
- i. Desarrollar políticas tendientes a generar una red de apoyo para los pensionados adultos mayores y discapacitados, con el objetivo de propiciar su integración plena a la sociedad e incrementar su calidad de vida.
- j. Generar acuerdos internacionales tendientes a facilitar la obtención de una pensión por vejez para aquellos trabajadores, nacionales o extranjeros, que por diversas circunstancias han debido desempeñarse fuera de Chile o de su país de origen.



2. Objetivos estratégicos

a. AGENDA LABORAL

La agenda laboral del Programa de Gobierno es sumamente ambiciosa y responde al objetivo de lograr un Chile de todos, inclusivo y con posibilidades de trabajo decente para todos y todas.

El propósito del programa es realizar importantes cambios a la legislación y a la institucionalidad laboral, creando condiciones para superar las grandes inequidades que aún subsisten en el mercado de trabajo y las grandes dificultades que existen para el ejercicio de los derechos laborales, tanto individuales como colectivos.

Nivelar la cancha en materia laboral entre empleador y trabajador es un imperativo de justicia, en la medida que gran parte de la desigualdad se construye en el mercado de trabajo; es decir, en la distribución primaria del ingreso. Buscamos revalorizar el rol del trabajo para enfrentar la desigualdad. Avanzar en esta materia es fundamental para construir un Chile más justo, consistente con la concepción del trabajador y el respeto a su dignidad y derechos.


En ese marco, se implementarán políticas en diversas áreas que pueden agruparse básicamente en tres dimensiones: negociación colectiva y fortalecimiento de la actividad sindical; fomento a la participación laboral, y capacitación para el desarrollo y seguro de cesantía.

Los desafíos en materia de derechos colectivos afectan a los tres pilares de la libertad sindical: sindicalismo, negociación colectiva y huelga. Por ello, se busca fortalecer al sindicato como sujeto de la negociación colectiva, lo que implica titularidad sindical en la negociación y regula la extensión de los beneficios de la negociación colectiva al sindicato.

Se trabajará en modificar la estructura de incentivos que hoy, más que fortalecer a los sindicatos e incentivar su crecimiento, produce justamente lo contrario, creando condiciones para una negociación colectiva más técnica e informada, que amplíe los temas de negociación, en beneficio de ambas partes de la relación laboral, y fomentando la libertad sindical y el entendimiento entre las partes en igualdad de condiciones. Para esto es fundamental, también, eliminar la figura del reemplazo en la huelga, que contraviene el Convenio N° 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, e impide una negociación efectiva.

En materia laboral, también, se deberá fortalecer institucionalmente la Dirección del Trabajo y la institucionalidad laboral en general, pues en la práctica no se asegura el cumplimiento de los derechos consagrados si no existen instituciones que fiscalicen adecuadamente y hagan cumplir la ley. Del mismo modo, resulta relevante la implementación de una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollo de una cultura de prevención. Se busca, también, asegurar la protección de los derechos de los trabajadores agrícolas y las trabajadoras de casa particular.

En materia de fomento de la participación laboral, se generarán las condiciones para que mujeres y jóvenes accedan a un empleo de calidad, con salarios dignos y protección social. En esta línea se buscará terminar la brecha de remuneraciones entre hombres y mujeres, por lo que se aumentará la fiscalización de la Ley N° 20.348, del año 2009, que estableció en la legislación laboral el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo. En este marco, buscando nivelar la participación laboral femenina con los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, se elevará la cobertura del subsidio al empleo femenino, haciéndolo extensivo al 60 por ciento de los hogares de menores ingresos; además, se trabajará en la derogación del artículo 203 del Código del Trabajo y se creará un fondo solidario que financie un sistema



universal de cuidado infantil, entendiendo que éste es de responsabilidad de toda la sociedad y no puede constituir un desincentivo a la contratación de mujeres. Por último, para aumentar la participación laboral femenina se incorporarán acciones afirmativas para la contratación de mujeres a través del sistema de Alta Dirección Pública.

Por otra parte, el sistema de capacitación vigente en Chile es regresivo respecto de la asignación de recursos e ineficiente en el logro de sus objetivos. Por esta razón, se implementará un nuevo sistema de intermediación y capacitación laboral cuyo propósito será apoyar, con un enfoque integral, a todos quienes tengan problemas de inserción en el mercado de trabajo, poniendo una atención especial en aquellos sectores más vulnerables: las mujeres y los jóvenes, especialmente aquellos que no estudian ni trabajan.

Asimismo, se avanzará en el establecimiento de un salario mínimo que converja gradualmente a un monto que permita superar la pobreza y se establecerá una institucionalidad, con consulta a los actores, que permita la fijación anual del mismo.

b. AGENDA PREVISIONAL

La Reforma Previsional de 2008 implicó importantes avances, como la creación del Pilar Solidario, que hoy beneficia a aproximadamente un millón 200 mil personas y restituye al Estado su rol de garante de la seguridad social. Del mismo modo, se aumentó la cobertura previsional de grupos vulnerables como jóvenes, mujeres y trabajadores independientes, generando condiciones para que el sistema de capitalización individual se dotara de mayor competencia y menores costos para los usuarios, fortaleciendo el Ahorro Previsional Voluntario.

En materia de pensiones, se impulsarán las siguientes medidas:

- Restitución de la Pensión Básica Solidaria, PBS, a aquellas personas que —sin que su situación socioeconómica experimentara cambios relevantes— se les suspendió su pago de durante la administración anterior.
- En una perspectiva de mediano plazo, una vez aprobada la Reforma Tributaria —boletín N°9290-05—, y a partir del momento en que se cuente con los recursos permanentes para financiar nuevos beneficios sociales, se aumentará el monto y cobertura del Sistema de Pensiones Solidarias, buscando que, con ello, los beneficios del Pilar Solidario lleguen también a la clase media.
- Con el objetivo de proteger el patrimonio de los trabajadores y trabajadoras, se fortalecerá a la Dirección del Trabajo en materia de fiscalización del pago de las cotizaciones previsionales y se reforzará a la justicia especializada en cobranza previsional. Por último, se incrementarán los recursos destinados a la educación previsional, buscando que todos los ciudadanos conozcan tanto sus derechos como de sus deberes y puedan ser agentes activos de su futuro previsional, en conjunto con la institucionalidad que vela por ese tema cada vez más importante en un país en rápido envejecimiento.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Subsector trabajo

a. SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

- Programa Pro Empleo.

El Programa Pro Empleo se enmarca en el objetivo ministerial de facilitar el acceso al trabajo, especialmente de jóvenes y mujeres vulnerables, y tiene por objetivo general promover el empleo y la empleabilidad, a través del diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo, con el fin de facilitar la inserción laboral de las personas más vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia.

Los programas en ejecución de Pro Empleo se dividen en dos categorías:

- Fomento a la empleabilidad que incluye los programas de Apoyo al Empleo, Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres, Mejora a la Empleabilidad de Artesanos y Servicios Sociales.
- Empleos de Emergencia, que incluye el Programa de Inversión en la Comunidad.

La cobertura de los programas de empleabilidad en el año 2013 alcanzó a cinco mil 387 personas, mientras que en el programa de empleos de emergencia fue de 19 mil 931 personas —considerándose todas aquellas personas (RUT distintos) que accedieron a un empleo de emergencia, financiado por el programa, por al menos un mes en el año 2013—. De esta forma, la cobertura total del Pro Empleo ese año fue de 25 mil 318 personas, alcanzando una focalización del 90 por ciento perteneciente a los quintiles I y II y donde las mujeres representan el 80 por ciento del total de beneficiarios.

En el período, se ejecutó por primera vez el programa Mejora a la Empleabilidad para Artesanos/as Tradicionales de zonas rurales, que busca incrementar y fortalecer las competencias de empleabilidad de los artesanos y artesanas, preferentemente pertenecientes a pueblos originarios. Su ejecución, en convenio con la Fundación Artesanías de Chile, tuvo una cobertura de 167 personas, con una participación femenina del 95 por ciento.

En términos normativos, se ingresó a tramitación la modificación del Decreto N° 1 de 2010 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que corrige lo dictado por el Decreto N° 79 de 2014 del mismo ministerio, que establecía fechas de término a la permanencia de los trabajadores en el programa, lo que implicaba al cabo de 18 meses expulsar a once mil 88 personas, generando una serie de impactos negativos sobre las tasas de desempleo a nivel local en las distintas comunas en que funcional el programa de inversión en la comunidad.

Programas específicos ejecutados el año 2013

Categoría	Programa / Líneas	Cobertura regional	Cobertura 2013	
Programas de empleabilidad	Apoyo al empleo sistema Chile Solidario (Conaf).	Regiones de Coquimbo, de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos, de Los Lagos.	1.788 (Beneficiarios totales en el año, RUT distintos)	
	Desarrollo de competencias laborales para mujeres Chile Solidario (Prodemu).	Regiones de Coquimbo, de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos, de Los Lagos y de Magallanes y la Antártica Chilena.	736 (Beneficiarios totales en el año, RUT distintos)	
	Programa mejora a la empleabilidad para artesanos/as tradicionales de zonas rurales.	Regiones de Tarapacá, Atacama, del Libertador Bernardo O'Higgins, de La Araucanía, de Los Ríos, de Los Lagos y de Aysén.	167 (Beneficiarios totales en el año, RUT distintos)	
	Programa Servicios Sociales	regular	Regiones de Antofagasta, de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Maule, del Biobío, de La Araucanía y de Los Lagos.	1.566 (Cobertura asignada)
		Chile Solidario Ingreso Ético Familiar	Regiones de Tarapacá, Coquimbo, de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos, de Los Lagos.	1.130 (Cobertura asignada)
Programas de empleo de emergencia	Inversión en la comunidad	Intendencia	Regiones de Valparaíso y del Biobío 5.749 (Beneficiarios totales en el año, RUT distintos)	
		Sence	Regiones de Arica y Parinacota, de Atacama, de Coquimbo, de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos. 14.182 (Beneficiarios totales en el año, RUT distintos)	

- Programa Diálogo Social.

En la promoción del diálogo social como herramienta del desarrollo de las relaciones socio-laborales, se efectuaron dos llamados a licitación mediante la Línea Nacional y dos llamados a través de la Línea Regional, con recursos que superaron los 295 millones de pesos, beneficiando a más de quince mil 900 mujeres y 70 mil hombres.

Por otra parte, a través de la escuela de formación sindical, se realizaron 27 cursos con una inversión de 569 millones de pesos, beneficiando a 731 personas en trece regiones del país, y 20 seminarios, con una inversión de 67 millones de pesos y 652 personas beneficiadas.

b. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, SENCE

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo es un servicio público descentralizado del Estado, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Tiene representación en las quince regiones del país a través de sus direcciones regionales, además de una Dirección Nacional ubicada en Santiago.

Su misión es contribuir en el logro de mejores condiciones de vida para la población chilena a través de mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas, a través de la entrega de formación de competencias técnicas y laborales que aumenten el capital humano de quienes están en el mercado laboral o buscan ingresar a él; y entendiendo las necesidades de las empresas y de los trabajadores; y a través de proveer mejores condiciones de acceso al trabajo, generando mecanismos de encuentro efectivo entre quienes demandan trabajo y quienes ofrecen trabajo. Sence orienta su quehacer a los trabajadores dependientes, a trabajadores por cuenta propia, a micro y a pequeños empresarios.

Es en este contexto que el Sence ejecuta diversos programas de capacitación y empleo para lograr sus objetivos, además de generar los mecanismos necesarios para realizar las fiscalizaciones a empresas y Organismos Técnicos de Capacitación, OTEC, de manera tal de resguardar la adecuada utilización de los recursos públicos que le son transferidos.

Los principales logros del Sence durante 2013 se presentan a continuación.

- Cerca de un millón 87 mil personas fueron capacitadas a través de los distintos programas financiados con recursos propios de Sence y de la Franquicia Tributaria.

Detalle por cada uno de los programas de capacitación

Programas de Capacitación	2013		
	H	M	Total
Franquicia Tributaria	599.293	398.374	997.667
Programa Mujeres Jefas de Hogar	0	1.730	1.730
Programa de Formación en Oficios	11.673	11.026	22.699
Programa de Transferencia al Sector Público	6.881	2.233	9.114
Becas Fondo de Cesantía Solidario	1.611	1.962	3.573
Bono Empresa y Negocio	1.687	3.972	5.659
Bono Trabajador Activo	8.402	7.230	15.632
Becas Laborales	8.382	23.104	31.486
Subtotal Capacitación	637.929	449.631	1.087.560

- Se aumentaron los recursos para el programa Formación en Oficios —formación para el trabajo—, elevando la cobertura de beneficiarios a un 99,6 por ciento, con más de 22 mil personas inscritas en un curso de capacitación y una inversión que supera los 16 millones de pesos.
- En materia de programas de empleo, se benefició a cerca de 406 mil personas, destacándose el aumento del 38 por ciento respecto al año anterior de la cobertura del programa Subsidio al Empleo Joven, beneficiando a más de 185 mil jóvenes.


Programas Formación y Subsidios al Empleo

	2013		
	H	M	Total
Programas de Empleo			
Formación en el Puesto de Trabajo	2.037	2.205	4.242
Formación en el Puesto de Trabajo (Agrícola)	2.137	1.427	3.564
Subsidio al Empleo Joven	87.061	98.199	185.260
Subsidio Empleo Mujer	-	156.496	156.496
Intermediación Laboral	33.201	23.704	56.905
Subtotal Empleo	124.436	282.031	406.467

- En enero de 2014 se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que reforma el actual Sistema Nacional de Capacitación en tres ejes principales: traducir el aprendizaje de los trabajadores hacia un enfoque por competencias sustentado en planes formativos, lograr un aprendizaje a lo largo de la vida a través de la certificación de competencias laborales y crear una alianza sistemática y articulada entre actores públicos y privados para que la oferta de capacitación responda a las necesidades de los sectores productivos.

c. DIRECCIÓN DEL TRABAJO

- En materia de fiscalización, se logró inspeccionar a más de 30 mil empresas, las que representan un 62 por ciento del total de organizaciones fiscalizadas en este período.
- Se focalizaron las fiscalizaciones de oficio en sectores o temáticas de cobertura nacional, tales como agrícola de temporada, construcción, comercio y transporte interurbano y los de cobertura interregional como minero, migrantes, forestal y portuario.
- Respecto a los Programas Nacionales de Fiscalización, destacan los aplicados a los sectores agrícolas de temporada y construcción.
- En relación a los Programas Interregionales, en los que se aplicó un proceso de fiscalización planificado y con una metodología común, destacan el Programa de Fiscalización de Trabajadores Inmigrantes en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Antofagasta y Metropolitana, y el Programa de Fiscalización a la Minería Metálica, desarrollado en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins.
- El proceso de certificación fue mejorado producto de su inserción al Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, principalmente en el registro y análisis de los motivos por los que los usuarios solicitan ayuda o corrección de certificados, traduciendo este análisis en la incorporación de mejoras en las plataformas informáticas y en la instalación de sistemas de revisión previos a la entrega del documento, lo que ha permitido disminuir en un 84 por ciento la cantidad de reclamos referidos a los Certificados de Antecedentes Laborales y Previsionales, entre los meses de septiembre a noviembre 2013.
- En cuanto a los certificados, más de un millón de documentos se solicitaron vía web, lo que representa un 84 por ciento del total.
- Área de relaciones laborales.
 - En coordinación con la línea de fiscalización, se reformularon las mesas de trabajo –56 durante este período– y que abarcaron todas las regiones del



país, involucrando a mil 100 empleadores de las diferentes ramas de actividad económica que declararon infraccionalidad en la lista de auto verificación. Del total de empresas participantes, un 97 por ciento subsanó las infracciones a través de su participación en estas instancias de diálogo social, acreditado a través del Programa de Fiscalización Asistida, entregando cobertura a más de 22 mil trabajadores, con un 31 por ciento de representación de mujeres.

- Se implementó el programa de Buenas Prácticas Laborales, BPL, que contempló la asistencia técnica e investigación exhaustiva mediante una auditoría inspectiva, siendo acreditadas un total de 162 empresas, equivalentes al 90 por ciento de las empresas participantes en este programa.
- Se apoyó el fortalecimiento de las organizaciones sindicales como mecanismo amplio de diálogo social, posicionando al Departamento de Relaciones Laborales como un eje central de la Dirección del Trabajo, para lo cual se desarrolló capacitación y asistencia técnica en materia de negociación colectiva — negociaciones colectivas regladas, en que la parte representante de los trabajadores es un sindicato, excluyendo a los que son representados por grupos— a más de seis mil dirigentes sindicales a nivel nacional, llegando a una cobertura del 29 por ciento de los dirigentes con mandato vigente, de los cuales un 41 por ciento corresponde a mujeres.
- De los mil 566 procesos de negociación colectiva reglada que dieron origen a un contrato colectivo durante el año, se prestó asistencia técnica —al menos, a una de las partes, antes o durante el proceso— al 59 por ciento de los casos.
- Se atendió a 165 comunas a través de actividades de difusión de la normativa laboral en coordinación con el Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, dirigidas a beneficiarias del Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar.
- En conciliación individual, la demanda durante el año sumó 182 mil 698 solicitudes. El número total de reclamos con proceso de conciliación terminados en una o más audiencias ascendió a 106 mil 458, lo que representa 58 por ciento de los reclamos agendados. El 86 por ciento de los procesos tratados y terminados en el período finalizaron con resultado de conciliación total o parcial.
- Se realizaron mil 732 actuaciones en materia de Mediaciones Laborales y Buenos Oficios, entregando cobertura a más de 200 mil trabajadores.
- Se realizaron mil 38 mediaciones por vulneración de derechos fundamentales.
- En materia de trámites en línea, a través del Programa Chile Sin Papeleo, se implementó la digitalización de los trámites de centralización de documentación laboral, el Registro de Contratos de Trabajadores Menores de 18 años y el Registro de Contratistas Agrícolas.

Principales programas de fiscalización realizados en el curso del año 2013

Programas Nacionales		Nº FISC.
1	Programa Nacional de Fiscalización de Actividad Agrícola de Temporada 2011-2012 regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Metropolitana y Los Ríos.	2.210
2	Programa Nacional de Fiscalización del "Cumplimiento normativo en salud y seguridad en el trabajo en el sector de la construcción año 2013. Todas las regiones.	550
3	Programa Nacional de Fiscalización a Grandes Tiendas.	168
4	Programa Nacional de Fiscalización a empresas de la cadena Ripley.	17
5	Programa Nacional de Fiscalización a Entidades Deportivas del Fútbol Profesional.	12
6	Programa Nacional de Fiscalización a Trabajadores Embarcados.	65
7	Programa de Fiscalización de Transporte de Carga por Carretera, febrero 2013.	92
8	Fiscalización de Mora Presunta	707
9	Elecciones Primarias	1
10	Elecciones Presidenciales	23
11	Elecciones Presidenciales Segunda Vuelta	12
Programas Interregionales		Nº FISC.
12	Programa Interregional de Fiscalización del Sector Forestal Regiones Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Arauco y Los Ríos.	170
13	Programa Interregional de Fiscalización de Empresas Principales y Contratistas de la Minería Metálica. Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins y Metropolitana.	193
14	Programa Interregional de Fiscalización de Trabajadores Migrantes. Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Región Metropolitana y Arica-Parinacota.	180
15	Fiscalización de Centros de Cultivo de Salmones en las Regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes	80
16	Programa Interregional de Fiscalización de turismo de invierno en zonas cordilleras en las regiones de Arica y Parinacota, de la Araucanía y Metropolitana.	60
Programas PMG de Género		Nº FISC.
17	Programa de fiscalización de las condiciones de trabajo de mucamas en hoteles.	81
18	Programa de fiscalización con asistencia al cumplimiento de casinos, centros de acondicionamiento físico, centros de llamado y acceso a internet.	150
Programas De Gestión De Riesgos		Nº FISC.
19	Programa Nacional Fiscalización de condiciones de Seguridad y Salud en empresas con accidentes graves y fatales.	103
20	Programa Nacional de fiscalización de informalidad y cumplimiento de jornada de trabajo de trabajadores dependientes de gimnasios.	68
Programas Nacionales Permanentes		Nº FISC.
21	Fiscalizaciones Sector Comercio 2013	2.290
22	Fiscalizaciones Transporte Interurbano de Pasajeros 2013	269
Total		7.501

d. DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO, DICREP

- Se otorgaron créditos pignoraticios —sociales— por un monto total que supera los 31 mil 500 millones de pesos, beneficiando a más de 195 mil personas, alcanzando las 695 mil operaciones de crédito.
- La focalización de los créditos entregados a los usuarios pertenecientes a los quintiles II y III alcanzó un 58 por ciento.
- En cumplimiento con el rol social de la Dicrep, sumados a los esfuerzos institucionales a través de su *call center*, más de un 96 por ciento de los usuarios pagaron sus créditos en el plazo establecido, evitando el remate de sus prendas.
- El monto promedio entregado a cada persona alcanzó los 89 mil pesos.

2. Subsector previsión social

a. REFORMA AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Se aprobó la modificación a la Ley Orgánica de la Superintendencia de Seguridad Social N°20.691. Mediante esta ley se modifica la estructura interna de la Superintendencia de Seguridad Social, creándose una Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo el rol de la Superintendencia de Seguridad Social y actualizando sus atribuciones y funciones.
- Se planificó, organizó y coordinó el VI Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales, Prevenia 2013, efectuado los días 4 y 5 de septiembre de 2013, en Santiago. El objetivo del congreso fue conocer el estado de avance de la elaboración e implementación de las políticas en seguridad y salud en el trabajo de los países miembros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Se elaboró la Memoria del Convenio 187 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, con el objetivo de conocer los avances alcanzados en materia de seguridad laboral en el período posterior a la ratificación del Convenio, en septiembre de 2013.
- Se participó en el Plan Nacional para la Erradicación de la Silicosis, a través de su Comité Interministerial. En este marco —con el apoyo de la OIT y en conjunto con el Ministerio de Salud—, se aprobaron las directrices específicas sobre los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas con riesgos de exposición a sílice.
- Se implementaron las fases I y II del programa de formación en competencias fundamentales en seguridad y salud en el trabajo para el sector de la construcción, ConstruYO Chile. En estas dos etapas se capacitó a más de catorce mil trabajadores y 400 relatores formados en este modelo, tanto para los cursos de trabajadores como de comités paritarios.
- Se realizó la campaña Promoción de una Cultura de Seguridad Laboral. Se publicaron avisos de prensa en diarios nacionales y regionales, frases radiales de cobertura nacional más la red de emisoras ARCHI, gigantografías en estaciones del Metro, carteles monumentales y vallas-calles en Santiago y regiones, lunetas de buses en Santiago y regiones, y publicidad online.
- Se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que moderniza el Sistema de Seguridad Laboral y modifica el Seguro Social contra riesgos y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

b. EDUCACIÓN PREVISIONAL

- Se efectuó el quinto llamado a concurso del Fondo para la Educación Previsional, adjudicándose 24 proyectos por un total de mil 506 millones de pesos, logrando atender a más de 57 mil 850 beneficiarios directos en todas las regiones del país.
- Se realizaron dos campañas comunicacionales con el objetivo de promover la incorporación a trabajadores independientes al sistema de cotización previsional:
 - Campaña Beneficio de tener previsión para trabajadores a honorarios.
 - Campaña Obligación de cotizar para trabajadores a honorarios.

c. PERFECCIONAMIENTO AL SISTEMA DE PENSIONES Y CESANTÍA

- A través de la Operación Renta 2013, se operativizó la primera fase de incorporación de los trabajadores independientes a honorarios al sistema previsional. En dicha oportunidad —abril de 2013—, 310 mil independientes declararon sus impuestos.
- Siguió en régimen 2012 a 2014 la licitación de cartera para nuevos afiliados al sistema de Aseguradoras de Fondos de Pensiones, AFP, la cual redujo la comisión para los afiliados al sistema de las Administradoras de Fondos de Pensiones desde 1,14 por ciento a 0,77 por ciento para el período, en la administradora de fondos adjudicada.
- Siguió en régimen 2012 a 2014 la licitación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, que disminuyó la cotización pasando desde un 1,99 por ciento a 1,26 por ciento para el período julio 2012 - junio 2014.
- La página web www.consultatuscotizaciones.cl recibió más de 380 mil consultas, permitiendo a los trabajadores consultar el estado de pago de sus cotizaciones previsionales tanto en pensiones, salud, accidentes y enfermedades profesionales como en seguro de cesantía.
- Se presentó el proyecto de ley que crea el Seguro Social de Educación Parvularia en niveles de Sala Cuna y Medio Menor, reduciendo en un uno por ciento la cotización del Seguro de Cesantía que el empleador debe pagar actualmente en el marco de la Ley N° 19.728. Lo anterior significó efectuar modificaciones al Código del Trabajo respecto a las normas relativas al derecho a sala cuna establecidas en dicho cuerpo legal.
- Se presentó el proyecto de ley que modifica el Seguro Cesantía, con el objetivo de mejorar la protección económica de los trabajadores afiliados, en aspectos como un aumento del monto de los beneficios económicos del seguro, modificando las condiciones de acceso al mismo.

d. PAGO DE BENEFICIOS PREVISIONALES

- En cuanto al pago de los beneficios previsionales, el sector otorgó los siguientes beneficios durante 2013:

Beneficios Previsionales	
Beneficio Previsional	Número de beneficios otorgados al 31 de diciembre de 2013
Pensiones Básicas Solidarias (1)	587.548
Aporte Previsional Solidario (1)	640.260
Bono por hijo - Madre Beneficiarias (2)	313.196
Bono por hijo - Hijos involucrados (2)	1.167.514
Subsidio a la contratación (3)	10.344
Subsidio a la cotización (3)	292.847
Bono Bodas de Oro (4)	240.659
Eliminación del 7% de cotización de salud a pensionados del Pilar Solidario (1)	758.503
Rebaja del 7% al 5% de la cotización de salud para los pensionados que están en el 4to Quintil (1)	277.348
Incentivo al ahorro previsional voluntario de trabajadores de clase media. Ahorro Previsional Voluntario	(13 de Septiembre) 1.361.264

(1) Beneficios pagados en el mes de diciembre de 2013.

(2) Beneficio acumulado desde entrada en vigencia en julio de 2009 por Ley N° 20.255 del año 2008.


(3) Beneficios pagados durante el año 2013.

(4) Beneficios acumulados desde publicación de la Ley N° 20.506 a diciembre del año 2013.

- Respecto al permiso postnatal parental y aumento de cobertura maternal, durante el año 2013, se otorgó un total de 96 mil 62 nuevos subsidios por permiso postnatal parental, con un gasto fiscal de 127 mil 744 millones.

e. FISCALIZACIONES

- A través de la Superintendencia de Pensiones se realizaron las siguientes acciones:
 - Se realizaron 205 fiscalizaciones estándar a las Administradoras de Fondos de Pensiones, a la Administradora de Fondos de Cesantía y al Instituto de Previsión Social: 88 en ámbitos financieros, 74 operacionales y 43 de beneficiarios.
 - Se ejecutaron 50 procesos sancionatorios: 45 a las Administradoras de Fondos de Pensiones y al Instituto de Previsión Social y cinco a la Administradora de Fondos de Cesantía.
- La Superintendencia de Seguridad Social desplegó acciones de fiscalización presenciales en 86 entidades que supervisa, lo que se plasmó en 100 cometidos de fiscalización; 219 trabajos emergentes o de atención inmediata, referidos a gestiones para resolver presentaciones sobre subsidios no pagados por permisos de postnatal parental, verificaciones de respaldos de cotizaciones previsionales solicitadas declarar incobrables por Cajas de Compensación y Mutualidades de Seguridad de la



Ley N° 16.744, atención de denuncias de irregularidades en distintas entidades y otros cometidos de fiscalización a causa de situaciones extraordinarias detectadas en el transcurso del año, lo que da como resultado la ejecución de 319 cometidos realizados, significando un 96,67 por ciento de ejecución del Plan Anual de Fiscalización.

- Las superintendencias de Pensiones y de Seguridad Social crearon, en forma conjunta, cuatro nuevas agencias en las regiones de Arica y Parinacota, de Atacama, del Maule y de Aysén, destinadas a efectuar acciones de fiscalización y a proporcionar asistencia y orientación a los usuarios en contra de resoluciones emanadas de entidades fiscalizadas.

f. CHILEATIENDE

A través del Programa ChileAtiende, que cuenta con 201 sucursales en todo el territorio nacional, 30 instituciones en convenio con 188 productos disponibles, 95 módulos de atención y cinco vehículos para puntos de atención móviles, se realizó un promedio cercano a 600 mil transacciones en el canal presencial en el segundo semestre de 2013. En materia de atenciones no presenciales tiene más de un millón de transacciones mensuales.

3. Medidas para los 100 primeros días del nuevo gobierno

a. APORTE FAMILIAR PERMANENTE DE MARZO

Se envió y aprobó en el Congreso Nacional la Ley N° 20.743, que transforma el Bono Marzo en el Aporte Familiar Permanente.

Sus beneficiarios forman parte de la población más vulnerable del país que debe enfrentar el alza de los gastos en el mes de marzo y que requiere una ayuda del Estado para dicho propósito. Es permanente, porque, desde 2014, pasa a formar del Sistema de Protección Social del Estado de Chile, convirtiéndose en un paso más en la construcción de un Chile más justo.

Los beneficiarios de esta medida son las personas que reciben el subsidio familiar o la asignación familiar o maternal, los beneficiarios del Ingreso Ético Familiar y quienes mantengan los beneficios del Programa Chile Solidario. El aporte consiste en 40 mil pesos por cada causante de subsidio familiar, asignación familiar o maternal vigentes al 31 de diciembre de 2013, así como cada familia que se beneficie del Programa Chile Solidario o del Ingreso Ético Familiar —también con beneficios vigentes al 31 de diciembre de 2013—, y significa una inversión de 142 mil millones de pesos, aproximadamente. Este bono no constituye remuneración ni renta, ni está afecto a impuestos.

En total, se entregará más de tres millones 540 mil bonos: dos millones diez mil a causantes del Subsidio Único Familiar, un millón 460 mil a causantes de la Asignación Familiar y 70 mil del Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario. Con ello, se beneficiará a más de un millón 600 mil familias

A través de esta iniciativa se repuso también el pago del Bono de Invierno, equivalente a 51 mil 975 pesos, para aquellos pensionados que dejaron de recibirlo, beneficiando a más de 350 mil personas —pensionados del IPS (ex INP), beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias, del Instituto de Seguridad Laboral, de las mutuales de empleadores y del sistema del Decreto Ley N° 3.500 con garantía estatal o con aporte previsional solidario, cuyas pensiones (sumadas) sean iguales o inferiores a 136 mil 434 pesos—, quienes deben tener cumplidos 65 años o más de edad al 1 de mayo de 2014.

b. REVISIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES

Dado el consenso existente respecto a la necesidad de revisar el sistema de pensiones para asegurar una vejez digna y una adecuada protección frente a la invalidez y sobrevivencia, y a la disconformidad de los pensionados con el actual sistema, que no da cuenta de las necesidades y expectativas de las personas en los momentos en que más lo necesitan, se creó una Comisión Consultiva para abordar esta problemática, que sesionó por primera vez el 6 de mayo de 2014.

El objetivo de la comisión —heterogénea, con representación de género y que incorporará también la visión regional— es realizar un diagnóstico con las limitaciones, dificultades y desafíos del sistema de pensiones chileno, de forma rigurosa y responsable, e incorporar las opiniones de organizaciones sociales, representantes del mundo laboral, del mundo empresarial, académicos, técnicos y expertos nacionales e internacionales en la materia.

El mandato es que esta instancia entregue un primer informe en octubre de 2014 y un informe final en enero de 2015, a partir del cual se elaborarán las instancias legales que permitan mejorar el sistema de pensiones.

c. RESTITUCIÓN DE LA PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA A QUIENES PERDIERON EL BENEFICIO

En virtud de la Ley N° 20.255, de Reforma Previsional, promulgada en 2008, se crearon los beneficios del Pilar Solidario, el que, en la actualidad, favorece a más de un millón 233 mil personas, de las cuales la mitad corresponde a la Pensión Básica Solidaria. Sin embargo, durante los últimos años, muchas de estas personas perdieron este beneficio, sin que exista una razón aparente para ello.

Por lo anterior, durante los primeros días del nuevo gobierno, se realizó un catastro de las personas afectadas y se inició el proceso de restitución del beneficio, a quienes corresponda.

Adicionalmente, durante el proceso de revisión se detectó la necesidad de revisar el Instrumento Técnico de Focalización —a través del cual se califica a la persona para acceder a esta pensión—, a fin de que mida eficientemente la condición socioeconómica del postulante y que garantice el acceso al beneficio a quién le corresponde: la población más vulnerable del país.


d. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA 300 MIL MUJERES

Se anunció la implementación de Becas de Capacitación en Oficio para mujeres, con el objetivo de desarrollar las competencias básicas, laborales y de empleabilidad que les permitan lograr una calificación laboral para acceder a mejores oportunidades de empleo y, con ello, a mejores salarios. Se capacitará, en el período 2014–2018, a 300 mil mujeres.

Las beneficiarias del programa son mujeres de 30 a 60 años, pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso —medido por la Ficha de Protección Social o por el instrumento que la reemplace— y que cuenten con una densidad de cotizaciones menor igual al 50 por ciento en los últimos tres años. Es decir, mujeres que han tenido una baja o nula participación laboral.

El pago de la beca se hará directamente a las instituciones que capaciten, sólo por concepto de capacitación finalizada e intermediación laboral. En el caso de que ésta última se considere exitosa, el pago será mayor.

Los programas de capacitación serán de entre 200 y 300 horas y tendrán, además de la capacitación, un componente de intermediación —con excepción de aquellos oficios que conlleven egreso como independiente—. Además, las beneficiarias tendrán una manutención acorde a los niveles que hoy



paga el Sence en programas de capacitación existentes, y se tendrá cuidado especial de levantar información respecto de la oferta de salas cuna que tienen los oferentes de capacitación, para así evitar futuras deserciones de las mujeres durante el período de capacitación.

Durante el segundo semestre se realizará un piloto de capacitación para mil mujeres y el programa estará en régimen a partir de marzo de 2015.

6. Programa de Capacitación en Inserción Laboral y Educativa para 150 mil jóvenes.

Se anunció la implementación de Becas de Capacitación en Oficio para jóvenes, de características similares a la que se entregará a mujeres, es decir, buscando desarrollar las competencias básicas, laborales y de empleabilidad que les permitan a los jóvenes acceder a más y mejores oportunidades de empleo, insertándose al mercado laboral con mayor facilidad y en empleos de mejor calidad. Se capacitará, en el período 2014-2018, a 150 mil jóvenes y tendrá una sección especial para jóvenes con discapacidad, donde se incluirá a 20 mil en el mismo período.

Los beneficiarios del programa son jóvenes de 19 a 29 años, pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso —medido por la FPS o por el instrumento que la reemplace— y que cuenten con una densidad de cotizaciones menor igual al 50 por ciento en los últimos tres años, es decir, que tengan una baja participación laboral o no pertenezcan a la fuerza laboral.

El pago de la beca a las instituciones que capaciten será por concepto de capacitación terminada e intermediación laboral. En el caso de que esta última se realice de manera exitosa, el pago será mayor.

Los programas de capacitación contemplan entre 200 y 300 horas y tendrán, además de la capacitación, un componente de intermediación, excluyéndose de ésta a los oficios que conlleven egreso como independiente. Los beneficiarios tendrán, asimismo, una manutención que los ayude a asistir al programa y se ofrecerá cuidado infantil para aquellas madres que tengan hijos menores de seis años, para así evitar la deserción de la capacitación.


Para garantizar la cobertura, se promoverá la entrada de dos nuevos oferentes para capacitación: los liceos de educación media técnico-profesionales y las instituciones de educación superior, considerando que cuenten con capacidad ociosa, infraestructura, planta docente y los conocimientos sobre los potenciales beneficiarios como de los sectores productivos.

Durante el segundo semestre, se realizará un piloto de capacitación para mil jóvenes para pulsar la implementación en liceos de educación media técnico-profesional, además de a otros mil jóvenes con discapacidad. El programa estará en régimen a partir de marzo de 2015.

7. MultiRut

Se envió al Congreso Nacional una indicación al proyecto de ley que modifica el concepto de empresa establecido en el Código del Trabajo, con el objeto de terminar con las prácticas abusivas derivadas del uso del MultiRut, que impide a los trabajadores negociar colectivamente con su empleador real.

En este sentido, se buscará el mayor nivel de acercamiento y consenso entre los actores sociales y políticos en torno a una propuesta legislativa que aborde y corrija las prácticas abusivas



derivadas del uso del MultiRut, velando por el resguardo de los derechos individuales de los trabajadores y asegurando que ellos puedan negociar colectivamente, en la misma oportunidad y a través de un mismo proceso negociador, con su empleador real, independientemente de la forma jurídica en que éste haya decidido organizarse.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Información pública y educación ciudadana sobre ejercicio de derechos laborales y previsionales.

Durante el segundo semestre del año 2014, el ministerio, en conjunto con la Dirección del Trabajo y la Superintendencia de Pensiones, diseñará un programa de información pública y educación ciudadana sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos en el ámbito laboral, así como de los deberes, en particular el de exigir un contrato formal. Junto con ello, se intensificarán las acciones formativas en el ámbito de la educación previsional.


En ese sentido, se aspira a desarrollar una campaña amplia de información que apunte a relevar la formalidad en el empleo, poniendo el foco en los aspectos de la calidad: un contrato representa protección social y el cumplimiento de obligaciones de ambas partes referidas al trabajo convenido y a las contraprestaciones que el empleador adeuda por ello, especialmente el pago de las remuneraciones, de las cotizaciones previsionales y de salud, así como también el aporte a la Administradora de Fondos de Cesantía y al organismo administrador de la Ley de Accidentes del Trabajo. Es decir, la formalidad del empleo apunta a que no solo se tenga trabajo, sino que ese trabajo sea de calidad y con protección social.

La campaña se implementará durante el primer semestre del año 2015, vinculando las acciones formativas con sindicatos, asociaciones gremiales y organizaciones de la sociedad civil, y tratando de llegar a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación social, impresos y otras herramientas de información y educación.

2. Promoción sindical con financiamiento público permanente y fondos concursables.

Con el objetivo de mejorar el entorno normativo y establecer las condiciones que hagan posible que los actores sociales puedan negociar y establecer acuerdos sobre sus remuneraciones y demás condiciones laborales, así como de fomentar la negociación colectiva, junto con introducir reformas que contribuyan a modernizar y ampliar este proceso, es necesario fortalecer las organizaciones de trabajadoras y trabajadores potenciando el Programa de Formación Sindical existente.

Para tal efecto, se establecerán mecanismos de promoción sindical con financiamiento público permanente y fondos concursables, que permitan a las organizaciones y líderes sindicales tener acceso a fondos de desarrollo y gestión sindical. Asimismo, se pondrá especial énfasis en la sindicalización femenina, los sindicalistas noveles y jóvenes, como en programas de acercamiento de sindicatos a organizaciones de la sociedad civil.



Una de las primeras medidas que se adoptarán en esta materia —durante el primer semestre del año 2014— será focalizar los recursos para la formación sindical, a través del Fondo de Diálogo Social de la Subsecretaría del Trabajo, en estos segmentos de trabajadores.

Junto con lo anterior, se ha solicitado la asistencia técnica de la OIT para efectos de diseñar un programa de gestión sindical, con financiamiento permanente del Estado, destinado a las organizaciones sindicales o laborales y cuyo objetivo es generar equivalencia para el diálogo social y por esta vía contribuir a mejorar las relaciones laborales en el país a través de un diálogo técnico y propositivo. El diseño de este programa se realizará durante el segundo semestre del año 2014, antes del envío de la Ley de Presupuesto y se contempla su implementación para el primer semestre del año 2015.


3. Ampliación y modernización de la negociación colectiva

El Código del Trabajo establece un proceso de negociación colectiva engorroso y complejo, que no favorece ni facilita el acuerdo entre las partes. Para superar estas deficiencias, se introducirán mejoras y simplificaciones al proceso, otorgando capacidad y autonomía a las partes durante el proceso de negociación.

Los contenidos de esta propuesta apuntan a la simplificación del actual procedimiento de negociación colectiva y su foco principal será ampliar la cobertura de los instrumentos colectivos que rijan las relaciones de las partes. Los estándares de la modificación legal que se propondrán recogerán las recomendaciones de la OIT y tendrán como base los acuerdos alcanzados por los actores sociales materializados en el Acuerdo de Voluntades suscrito por la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, y la Confederación de la Producción y el Comercio, CPC, en el año 2012.

Los principales ejes de esta propuesta son:

- a. El reconocimiento a la titularidad sindical.
- b. La simplificación del procedimiento de negociación colectiva.
- c. El establecimiento de un piso mínimo para cada proceso negociador, basado en los límites de contrato o instrumento colectivo vigente.
- d. La ampliación de las materias negociables.
- e. El fortalecimiento de la organización sindical.
- f. El aumento de la información que empleador debe entregar al actor sindical para efectos de negociar colectivamente, estableciendo que la información debe ser completa, verificable y oportuna.
- g. El fortalecimiento del derecho a huelga, armonizando su ejercicio conforme a los estándares internacionales de la OIT.
- h. La regularización de los fueros sindicales, estableciendo para los sindicatos inter-empresas los criterios de proporcionalidad existentes para los sindicatos de empresas.
- i. La promoción del respeto y ampliación de los permisos para el desarrollo de la función sindical.



En este marco, durante el primer semestre del año 2014 se avanzará, con los actores sociales, en la instalación de una instancia de trabajo tripartito, convocada desde el gobierno y con asistencia técnica de la OIT, destinada a formalizar los acuerdos alcanzados sobre esta materia y que, junto con los compromisos contenidos en el Programa de Gobierno, elabore la propuesta legislativa para su posterior envío al Congreso Nacional.

4. Estatuto del Trabajador Agrícola

Se avanzará en un nuevo marco legal que contenga el Estatuto del Trabajador Agrícola de Temporada, que consagre la protección a los trabajadores y trabajadoras del mundo rural y que asegure en el sector el ejercicio pleno de los derechos colectivos del trabajo establecidos en la legislación, amplíe la protección laboral y social para estos trabajadores y desincentive la informalidad y el empleo precario.

Durante el segundo semestre del año 2014, se instalará una mesa técnica y social, de carácter tripartito, destinada a generar las bases para la elaboración del nuevo Estatuto del Trabajador Agrícola, que supere las deficiencias del actual proyecto de ley. El nuevo proyecto será ingresado al Congreso Nacional a fines del segundo semestre o durante el primer trimestre del año 2015.

5. Perfeccionamiento del Pilar Solidario

Con el objetivo de perfeccionar el Pilar Solidario del Sistema de Pensiones, creado en 2008, se trabajará en integrar ciertas mejoras para su fortalecimiento.

- a. Se asociará el Pilar Solidario con programas de protección integral del adulto mayor, que incluyan protección y envejecimiento activo, como medidas destinadas a generar seguridades en los ingresos de los adultos mayores.
- b. Tras la aprobación de la Reforma Tributaria, que permitirá contar con nuevos recursos permanentes equivalentes al tres por ciento del Producto Interno Bruto, PIB, en régimen, se avanzará en cambios paramétricos que aumenten los beneficios y la cobertura del Sistema de Pensiones Solidarias.
- c. Se avanzará en que la Pensión Básica Solidaria de Vejez deje de estar sujeta a los cambios coyunturales en la situación socioeconómica del pensionado una vez otorgada.
- d. Se establecerá que quienes sean beneficiarios de una Pensión Básica de Invalidez, a partir de los 65 años obtengan automáticamente el beneficio de Pensión Básica de Vejez, eliminando el procedimiento actual que obliga a que el adulto mayor deba nuevamente presentar una solicitud y realizar trámites que muchas veces hacen que desista antes de obtener el beneficio.
- e. Se avanzará en hacer extensiva la asignación por muerte a la totalidad de los adultos mayores que tienen Pensión Básica Solidaria y a beneficiarios del Aporte Previsional Solidario con saldo cero en su cuenta individual.



6. Creación de una Administradora de Fondos de Pensiones Estatal

Se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley para la creación de una Administradora de Fondos de Pensiones Estatal, la que debe promover la competencia en el sector y acoger a los trabajadores que pertenezcan a los grupos de menores ingresos, a las mujeres, a los trabajadores independientes y a las personas que trabajan lejos de las grandes ciudades.

7. Perfeccionamiento del Pilar Contributivo del Sistema de Pensiones

- a. Las cuentas de afiliados que no han alcanzado niveles de ahorro para autofinanciar una pensión sin apoyo solidario deberán ser administradas en un fondo de bajo riesgo — Modificación a D.L. N° 3.500, supeditado a conclusiones de mesa de expertos sobre la Reforma al Sistema de Pensiones—.
- b. Para mejorar la cobertura —afiliación, cotización— y ahorro en el sistema contributivo, se revisará la gradualidad de incorporación de los trabajadores independientes —que desde 2008 tienen la obligatoriedad de cotizar a través del pago de honorarios— y de los instrumentos de recaudación que tomen en cuenta la precariedad de sus rentas.
- c. En materia de fiscalización del pago de las cotizaciones previsionales, se fortalecerá a la Dirección del Trabajo, ampliando el monitoreo de metas, revisando el sistema de multas y endureciendo la justicia especializada en la cobranza previsional.
- d. Se reforzarán los mecanismos de Ahorro Previsional Voluntario, APV, para generar una mayor cobertura en la clase media y en los sectores de menores ingresos.

8. Mejoras a la educación previsional

Durante 2014 se ha avanzado en la mejora del Fondo de Educación Previsional, realizando, en el mes de abril, el séptimo llamado a los ejecutores —por más de mil 700 millones de pesos— para que, con una mirada amplia, puesta en el debate ciudadano, se informe y eduque sobre los deberes y derechos dentro del sistema previsional.

Adicionalmente a ello, se tomarán las siguientes medidas:

- a. Se robustecerá el Fondo de Educación Previsional, aumentando los recursos para difusión y educación.
- b. Se desarrollará una política de educación previsional que promueva las instancias de participación y diálogo ciudadano, y que se oriente a la formación de sujetos empoderados en el conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes en materia previsional y de seguridad social.
- c. Se estudiará la introducción de tecnologías informáticas de uso público que reduzcan los costos de tránsito de los afiliados cuando optan por cambiarse de AFP.
- d. Se realizará una campaña comunicacional de difusión con información de derechos y beneficios en materia de seguridad social.

9. Perfeccionamiento del Sistema de Seguridad Laboral


- a. Se avanzará hacia una cultura nacional que prevenga, controle y reduzca los riesgos laborales, implementando una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo que incorpore activamente a los actores y modernice la institucionalidad.

Para ello, se harán todos los esfuerzos para dar cumplimiento al compromiso adquirido por el Estado al ratificar el Convenio 187 de la OIT de formular e implementar, tripartitamente, una política y un Programa Nacional de Seguridad y Salud.

- b. Se crearán instancias efectivas de diálogo social tripartito que permitan no solo aprobar la política, sino que también evaluar el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. Se impulsarán perfeccionamientos a la institucionalidad de seguridad laboral que sean coherentes con la política, de manera de garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y el establecimiento de la seguridad y salud en el trabajo como un derecho social de los trabajadores.
- d. Se diseñará e implementará un plan de fiscalización permanente, coordinado entre los organismos fiscalizadores en materias de higiene y seguridad, a efectos de hacer cumplir las normas sanitarias en los lugares de trabajo y aplicar las sanciones respectivas, cuando corresponda.
- e. Se fortalecerá el Programa de Formación de Competencias en Seguridad y Salud de los Trabajadores, para toda clase de trabajadores, actividades económicas y niveles de la organización de las empresas, a fin de proveer a trabajadores y empresarios de las herramientas necesarias para gestionar los riesgos del trabajo.
- f. A través del Instituto de Seguridad Laboral, ISL —cuyo foco debe estar puesto en la seguridad y salud laboral de sus afiliados y afiliadas a través de acciones de prevención destinadas a mejorar la gestión de riesgos y la entrega de servicios de recuperación de la salud y mitigación económica de los daños derivados de los accidentes y enfermedades del trabajo—, durante 2014 se realizarán las siguientes acciones:
 - Se implementará un nuevo Campus Prevención —herramienta digital de educación y asesoría a distancia en prevención de accidentes laborales—, con una asignación presupuestaria de 115 millones de pesos. Con este proyecto se espera mejorar el uso de esta aplicación por parte de los afiliados al ISL, permitiéndoles una mayor cercanía y autogestión en materia de riesgos laborales asociados a su giro, aumentando la cobertura de acción en prevención y la calidad de empresas y trabajadores capacitados.
 - Se focalizarán las capacitaciones presenciales en prevención de riesgos laborales en las empresas prioritarias, los servicios públicos y las trabajadoras de casa particular, para lo cual se dispone de un presupuesto de 450 millones de pesos.

10. Mejoramiento de la atención y los procesos de entrega de beneficios en sector de seguridad social.

- a. El Instituto de Previsión Social, IPS, encargado de administrar una red multiservicios del Estado, recaudar obligaciones previsionales y sociales, conceder y pagar los derechos previsionales y sociales a los ciudadanos, con especial preocupación por los segmentos vulnerables, asegurando el acceso universal, realizará las siguientes acciones durante el período 2014 - 2015:

- 
- Desarrollar un nuevo sistema de concesión, con el objetivo de contar con una plataforma flexible, segura e integrada que evite errores de procesamiento en la concesión, rechazo, suspensión o extinción de un beneficio, con la opción de conceder beneficios en línea para facilitar el acceso a los usuarios.
 - Desarrollar un nuevo sistema de pagos, buscando dotar a la institución de un soporte dúctil, seguro e integrado que impida erratas de procesamiento en el pago de los beneficios que administra el IPS, permitiendo fácilmente el pago de otros organismos del Estado que puedan ser incluidos en las nóminas generadas para los beneficiarios y beneficiarias de la institución.
 - Desarrollar un nuevo sistema de recaudación, que cuente con una base flexible, de confianza e integrada que evite errores de procesamiento al recaudar la información correspondiente a los pagos de cotizaciones previsionales para el IPS, Fonasa e ISL.
- b. La Superintendencia de Seguridad Social, Suseso, cuya misión es regular y fiscalizar el cumplimiento de la normativa de seguridad social y garantizar el respeto de los derechos de las personas, especialmente de los trabajadores, pensionados y sus familias, resolviendo con calidad y oportunidad sus consultas, denuncias y apelaciones, proponiendo las medidas tendientes al perfeccionamiento del Sistema Chileno de Seguridad Social, durante el año 2014 realizará las siguientes acciones:
- Se fortalecerá la plataforma de atención de usuarios de la sede central, mejorando la infraestructura física y funcional de los espacios presenciales que conforman el sistema integral de atención a usuarios para dar atención de calidad, con una inversión de 174 millones de pesos.
 - Se abrirán dos nuevas agencias, una en la Región de Coquimbo y otra en Región de La Araucanía.
- c. La Superintendencia de Pensiones, cuya misión cautelar que los beneficios y las prestaciones del sistema de pensiones, tanto contributivo como solidario, y del seguro de cesantía sean entregadas a tiempo a sus beneficiarios, así como promover el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de pensiones, velando por la adecuada rentabilidad y seguridad de los fondos que conforman dichos sistemas a través de la generación de un marco normativo adecuado y de una fiscalización basada en la supervisión de riesgos, durante el año 2014 fortalecerá su rol fiscalizador:
- Potenciando el control de la calidad de servicio y la asesoría previsional y financiera a los afiliados.
 - Profundizando la aplicación de la evaluación en base a riesgos para la asignación de los recursos de fiscalización.
 - Enfatizando el control de cumplimiento de los planes de acción comprometidos por los regulados en el marco del modelo de supervisión en base a riesgo.
 - Fortaleciendo el uso de indicadores cuantitativos para la evaluación de riesgo y cumplimiento de los regulados.

Por otra parte, se aplicará una encuesta de calidad de servicio en las comisiones médicas regionales, a fin de que, junto con recoger el sentir de los usuarios, se generen espacios de mejora concreta en sus prestaciones de servicio.

En este mismo sentido, se pondrá en marcha un sistema de soporte que integre a las comisiones médicas regionales y la comisión central, y que modernice y agilice la gestión.



Ministerio de Obras Públicas



I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Obras Públicas, MOP, tiene un rol crucial para el desarrollo y la disminución de la desigualdad territorial a través de infraestructura pública con altos estándares de calidad, que promuevan el crecimiento equilibrado y equitativo y mejoren la competitividad de la nación. El país necesita un plan de inversión pública y de concesiones que le permita retomar la senda de alta ejecución de proyectos y especialmente los recursos hídricos deben ser tratados considerando el derecho que tienen todos los chilenos y chilenas a su necesario uso.

Esta tarea supone avanzar en un uso eficiente y eficaz de la inversión pública directa, mejorando la cartera actual de proyectos, con énfasis en los territorios rurales y rezagados. Debemos cuidar particularmente los caminos básicos, los sistemas de agua potable rural y las inversiones para mejorar el acceso y suministro de agua en las zonas aún carenciadas. En ese contexto, es fundamental que mejore cualitativamente la red caminera en las áreas habitadas por las comunidades indígenas del sur del país, triplicando la actual cobertura y estableciendo un abastecimiento de calidad y oportuno de agua para consumo humano y riego.


A la inversión ministerial directa, más el aporte de los gobiernos regionales, se sumará un potente programa de Concesiones de Infraestructura, que mejores niveles de servicio de los actuales proyectos en operación. Incluirá la construcción de terceras pistas y el mejoramiento de caletas, así como la imprescindible expansión del aeropuerto Arturo Merino Benítez. Además, se reactivará un conjunto de proyectos que ya cuentan con un adecuado diseño y otros que han sido declarados de interés público. Todos exigirán un mejoramiento de los procedimientos y mecanismos que hagan más eficiente, transparente y riguroso el sistema de concesiones.

En materia de recursos hídricos, se deben enfrentar desafíos severos. Ellos parten de la consagración constitucional del agua como bien nacional de uso público, lo que implicará nuevos esfuerzos legales y reglamentarios que garanticen su uso eficiente para la población y requerimientos productivos. Esto implica una responsabilidad pública esencial para asegurar un equitativo desarrollo del país. Las nuevas prospecciones, la gestión ambiental rigurosa de las respectivas cuencas, los mecanismos de distribución, la fiscalización de la calidad, oportunidad y tarifas, así como la innovación tecnológica, son tareas nacionales de primer orden.

Chile debe trabajar contra la desigualdad territorial y superar los escollos que aún dificultan el esperado desarrollo nacional. Estos desafíos, exigen fortalecer el MOP en sus capacidades profesionales y en su función fiscalizadora, en su despliegue eficiente en todo el territorio nacional y en su acción directa para enfrentar emergencias y proyectos vitales en zonas rurales y apartadas.


1. Objetivos estratégicos

- a. Avanzar en la disminución de las desigualdades de los territorios a través de los servicios de infraestructura y cobertura de agua.
- b. Fomentar el destino de los recursos hídricos con fines sociales y avanzar en soluciones de escasez hídrica en el país.
- c. Implementar servicios de infraestructura que permitan el desarrollo productivo de las regiones con visión territorial, considerando a las comunidades y cuidado del medio ambiente.

- 
- d. Impulsar un plan de infraestructura para potenciar el desarrollo de destinos turísticos distribuidos a lo largo de Chile.
 - e. Proveer servicios de infraestructura con estándares de calidad que permitan mejorar la calidad de vida, la cultura y la recreación de la población en los territorios.
 - f. Incorporar en el desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

2. Instrumentos para su materialización

- a. Planificar estratégicamente la infraestructura para el corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo una visión multimodal que incorpore el transporte terrestre, marítimo y aéreo.
- b. Mejorar los procedimientos y mecanismos de concesiones para la provisión de los servicios en hospitales, cárceles, edificación pública y obras de riego.
- c. Terminar la reconstrucción de la infraestructura dañada por el terremoto del 27 de febrero de 2010, como primera prioridad en materia de inversiones.
- d. Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura y de regulación hídrica de calidad, con oportunidad y sustentabilidad.
- e. Aumentar las hectáreas con seguridad de riego e incorporar nuevas hectáreas de riego para la producción agropecuaria.
- f. Profundizar los programas destinados a dotar a las ciudades costeras de infraestructura de borde costero, que permita a los ciudadanos mejorar su relación con el mar, lagos y ríos.
- g. Mejorar la integración nacional - internacional a través de infraestructura que permita otorgar continuidad de servicio y el intercambio comercial y turístico.
- h. Avanzar con el Programa de Aguas Lluvias, que permita paliar el déficit de canalización y drenaje en las ciudades, con la finalidad de evitar inundaciones en los centros urbanos.
- i. Establecer planes de Protección de Zonas Aeroportuarias, haciendo compatible la operación aeroportuaria y crecimiento de los aeropuertos con el resto de las actividades que allí se realicen.
- j. Establecer un programa de proyectos que mejore la conectividad marítima con servicios de calidad entre los principales centros poblados de la Zona Austral en las regiones de Los Lagos, de Aysén y de Magallanes y Antártica Chilena.
- k. Revisar la institucionalidad de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas para adaptarla a los diferentes organismos públicos que requieran ejecutar proyectos mediante el mecanismo de concesiones, para mejorar el estándar de la primera generación de este tipo de proyectos.
- l. Avanzar en una normativa que haga posible la existencia de la figura de recursos hídricos con fines sociales. Estos usos serán prioritarios y establecerán restricciones al ejercicio de todos los demás usos con fines competitivos.
- m. Implementar el plan nacional de construcción de captadores de agua no aprovechada.

- 
- n. Desarrollar un plan permanente de protección de riberas, con especial énfasis en zonas urbanas.
 - ñ. Desarrollar —a través de una coordinación interministerial— planes de infraestructura de edificación pública orientados a fortalecer el crecimiento equitativo, social y económico del país, en coherencia con las necesidades nacionales y de las comunidades locales de los diferentes territorios.

3. Acciones programáticas relevantes

- a. Mejorar los accesos a la ciudad de Santiago, transformándolos en autopistas urbanas, con modalidades de cobro similares a las de estas.
- b. Desarrollar infraestructura para otorgar una mayor continuidad de servicio al Paso Los Libertadores y los pasos de Agua Negra en la Región de Coquimbo y Pehuenche en la Región del Maule.
- c. Revisar los nuevos antecedentes generados sobre el proyecto de cruce sobre el Canal Chacao en los últimos cuatro años; contratar el estudio de ingeniería básica del nuevo proyecto y el estudio de impacto ambiental asociado; estudiar alternativas de financiamiento para asegurar la mantención y operación al más alto estándar de servicio, con tarifas similares a las que actualmente se pagan en los transbordadores.
- d. Resolver la concesión del Camino de La Fruta, proyecto que fue abandonado por el concesionario.
- e. Iniciar la construcción, entre otros, de los embalses en la Región de Valparaíso, en el Lluta en la Región de Arica y Parinacota y en Punilla en la Región del Biobío.
- f. Perfeccionar el sistema de cobro a los beneficiados de la infraestructura de riego, asegurando que se asignen los derechos de agua a los propietarios agrícolas que carecen de ellos.
- g. Avanzar en el desarrollo de un programa efectivo de apoyo a la ejecución por parte de privados de medianas y pequeñas obras de riego, a través de la Ley N° 18.450.
- h. Modificar la normativa para redefinir la utilización de los acuíferos sobre-otorgados de acuerdo al uso efectivo de los derechos.
- i. Establecer la normativa que permita el intercambio de derechos provisionales y eventuales por aquella proporción no utilizada de los derechos. En el caso de acuíferos con baja recarga, pero con gran volumen almacenado, definir volúmenes de agua que se pueden extraer en plazos determinados sin generar efectos ambientales adversos.
- j. Potenciar las políticas de mejoramientos de canales, pozos profundos y de riego tecnificado, realizando los cambios legales y destinando los recursos necesarios.
- k. Potenciar las políticas de mejoramiento de canales, pozos profundos y de riego tecnificado.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

En el año 2013, el Ministerio de Obras Públicas ejecutó un billón 360 mil millones de pesos en iniciativas de inversión, con énfasis en vialidad y concesiones, que en conjunto alcanzan el 79 por ciento de esta ejecución. El 21 por ciento restante correspondió a inversiones en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos y edificación pública.

A continuación se destacan los principales logros alcanzados en el período, con montos expresados en moneda del año 2014.

1. Conectividad urbana, interurbana e internacional

a. CONECTIVIDAD VIAL URBANA

En cuanto a obras de conectividad vial urbana, durante el año 2013 se dio término y puso en servicio diversas obras en las regiones del Biobío, con la reposición de la Ex-Ruta 5 en el sector de la pasada por Los Ángeles; de La Araucanía, con el mejoramiento de la Pasada Urbana de la Ruta S-30-40 por Nueva Imperial y el mejoramiento de las calles Carrera y Epulef en la ciudad de Villarrica; de Los Ríos, con el mejoramiento de la pasada por Valdivia, eje Pedro Aguirre Cerda, y de Los Lagos, con la reposición del puente Bulnes y la ampliación a doble calzada del tramo urbano de la ruta 215 en la ciudad de Osorno, el mejoramiento de la Costanera de Puerto Montt en el tramo comprendido entre las calles Copiapó y Río Puelche, y la construcción del Puente Gamboa y sus accesos, en la ciudad de Castro, en Chiloé.

Asimismo, se iniciaron las obras de la etapa uno del Programa Santiago Centro Oriente de la concesión Sistema Oriente Poniente, proyecto que comprende las siguientes obras:

- Mejoramiento de las Conexiones de Costanera Norte con Autopista Central.
- Mejoramiento de la Salida La Concepción.
- Mejoramiento de la Avenida Kennedy.
- El equipamiento electromagnético de todas las obras señaladas anteriormente.

b. CONECTIVIDAD VIAL INTERURBANA

La Red Vial Nacional está compuesta por 77 mil 571 kilómetros, de los cuales un 24,03 por ciento del total se encuentran pavimentados, con una tendencia al alza en la proporción entre caminos pavimentados y no pavimentados. El catastro definitivo fue publicado en diciembre del año 2012, encontrándose disponible en la página web de la Dirección de Vialidad para el uso público.

- Durante el año 2013 se realizó la licitación de la obra del puente sobre el Canal de Chacao, en la Región de Los Lagos. El objetivo de este proyecto es unir la Isla Grande de Chiloé con el continente y constituye el proyecto de mayor envergadura en diseño y construcción que se ha llevado a cabo bajo la modalidad de contratación tradicional a través de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Se desarrolló el Plan Chiloé, que a la fecha ha construido 180 kilómetros de pavimentos; y se dio cumplimiento al Plan de Infraestructura para las Comunidades Indígenas y al Programa de Caminos Básicos para el Desarrollo.

- Se realizó la implementación de elementos seguridad vial en Módulos de escuela, ayudando a dar solución al riesgo de accidentes, involucrando directamente a directores y profesores. Este programa se desarrolla desde el año 2009 y a la fecha ha intervenido 401 módulos de escuelas. En 2013, la Dirección de Vialidad ejecutó proyectos en zonas de escuela de 44 establecimientos educacionales a lo largo del país, cubriendo las necesidades de seguridad en la gran mayoría de los establecimientos que presentaban riesgos altos de accidentes por atropello.
- En materia de obras concesionadas, se adjudicó la Ruta 43, La Serena - Ovalle, en la Región de Coquimbo, proyecto que contempla 86 kilómetros de caminos pavimentados con un aumento considerable en la seguridad vial y disminución de los tiempos de viaje de los usuarios. Asimismo, se encuentra en proceso de adjudicación la concesión Rutas del Loa, en la Región de Antofagasta, proyecto que permitirá un mayor desarrollo en la competitividad del sector minero de la región e incrementará los niveles de seguridad.
- En el desarrollo de proyectos viales interurbanos, destaca la Conexión vial Ruta 68 - 78, en la Región Metropolitana, proyecto que considera la habilitación de un corredor vial de aproximadamente 9,4 kilómetros de longitud, que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a los puertos de Valparaíso y San Antonio.
- Se dio inicio a las obras de construcción de los proyectos de mejoramiento Cuesta las Chilcas de la Concesión Ruta 5 Santiago - Los Vilos, Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar y Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura de la Concesión Ruta 5 Santiago - Talca.
- Se continuó con los trabajos de construcción en la Autopista Concepción - Cabrero, en la Región del Biobío; alternativas de acceso a Iquique, en la Región de Tarapacá; y Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Pargua, en la Región de Los Lagos.
- Se realizó la puesta en servicio provisoria de los proyectos Sistema Electrónico de Cobro (TAG) en las rutas 68 Santiago - Valparaíso; 160, Tramo Coronel - Tres Pinos (tramo B), en la Región del Biobío, y Autopistas de Antofagasta (tramos Ruta 5, Ruta 26 y Ruta B400), en la Región de Antofagasta.

c. CONECTIVIDAD VIAL INTERNACIONAL

- En materia de servicios de infraestructura de integración externa, se continuó mejorando los estándares de conectividad e integración a través de obras, tanto en las rutas internacionales como en los pasos fronterizos. En la Ruta 15-CH Huaracolchane, en la Región de Tarapacá, se concluyó totalmente la pavimentación, cumpliéndose con los compromisos contraídos entre los gobiernos de Chile, Bolivia y Brasil, en orden a constituir un corredor de integración que una los puertos de Arica e Iquique en el Pacífico, con los territorios que se extienden hasta el puerto de Santos en Brasil, sobre el Atlántico. Se espera que la consolidación de este eje fortalezca aún más el comercio internacional con Bolivia (Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y La Paz) y se generen nuevos intercambios con Brasil y Paraguay.
- En la Zona Central, en el sistema de pasos del Eje Mercosur-Chile, que conecta los más importantes centros demográficos y productivos del Atlántico —Brasil, Uruguay y Argentina— con los puertos de Coquimbo, Valparaíso y San Antonio, así como con el territorio nacional desde Coquimbo al Maule, destacando en esta última región el Paso Pehuenche, que ha concluido con éxito el último tramo de 28 kilómetros para llegar al límite regional. En el Paso Cristo Redentor, responsable del 70 por ciento del movimiento de carga terrestre entre Argentina y Chile, concluyeron las obras de



reposición de la Ruta 60-CH en los sectores uno, tres y cinco, y está en operación la nueva Plaza de Peaje Cristo Redentor, ubicada en el sector de Guardia Vieja.

- En materia de concesiones, avanzó el proceso de licitación del proyecto de infraestructura pública Paso Fronterizo Los Libertadores, que permitirá aumentar la capacidad en infraestructura y asegurar su mantenimiento y conservación, con mejores condiciones de trabajo y habitabilidad para los funcionarios; y disminución de los tiempos de espera de usuarios, asociada a una mejor imagen país.

d. CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA

- Se concluyó la conservación mayor del área de movimiento del aeródromo La Florida de La Serena, Región de Coquimbo, por un monto aproximado total de dos mil 500 millones de pesos.
- Se inició la ampliación y alargue de pista, rodaje Alfa y el mejoramiento del rodaje Bravo del aeródromo Carriel Sur, Concepción, Región del Biobío, por un monto total aproximado de seis mil 500 millones de pesos. Esto permitirá prestar servicio cuando sea requerido como alternativa al Aeropuerto Internacional de Santiago, en especial para la operación de aeronaves de gran envergadura en condiciones de pista húmeda.
- Se inició la construcción de la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, en la Región Metropolitana de Santiago, para dotar al aeropuerto de 16 posiciones adicionales por un monto total de diez mil 600 millones de pesos.
- En el aeródromo Bernardo O'Higgins de Chillán, Región del Biobío, se iniciaron las obras de normalización de la torre de control y área de movimiento, por un monto de dos mil 400 millones de pesos, que permitirán mejorar sus condiciones de operatividad.
- En el aeródromo Pichoy de Valdivia, Región de Los Ríos, durante el año 2013 se continuó con las obras de implementación del sistema de aproximación ILS CAT I, que permitirá mejorar el porcentaje de utilización del aeródromo en días de baja visibilidad.
- Se concluyeron los diseños para el alargue de la pista del Aeródromo Cañal Bajo de Osorno, Región de Los Lagos; y Teniente Gallardo de Puerto Natales, en la Región de Magallanes, para iniciar su etapa de ejecución durante el año 2014.
- Se concretó el ingreso al Ministerio de Desarrollo Social del proyecto de inversión para la habilitación del Aeródromo de Peldehue, esperando obtener su aprobación para iniciar la etapa de ejecución durante el primer semestre del 2014.
- Se inició el programa de construcción de nuevos pavimentos estructurales aeroportuarios, que implican un total de 727 mil 322 metros cuadrados por construir hasta el año 2017. En el año 2013 se ejecutaron 70 mil 997 metros cuadrados de nuevos pavimentos, superando la meta comprometida en un dos por ciento.
- En el marco del desafío de la Primera Etapa del Plan de Normalización para la Red Primaria, cuya prioridad, corresponde a la normalización del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, en 2013 se obtuvo la recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social.
- Se terminó la actualización de la Metodología del Manual de Evaluación Social de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria, MESPIA, con lo que se espera agilizar las aprobaciones del Ministerio de Desarrollo Social de proyectos de la cartera de inversiones, desde 2014 en adelante.

- En materia de concesiones, a mediados de 2013 se iniciaron las obras de mejoramiento del Aeropuerto Arturo Merino Benítez en su Fase Uno, que permiten ampliar la capacidad del edificio terminal existente, un nuevo sistema de equipaje y el traslado de la aviación corporativa.
- Se tramitó y obtuvo la aprobación ambiental y la evaluación social para las obras del Anteproyecto Referencial Aeropuerto Arturo Merino Benítez, además de que se elaboraron e ingresaron a la Contraloría General de la República sus bases de licitación, antecedentes técnicos requeridos para la publicación de la próxima nueva licitación de la Fase Dos de las obras de mejoramiento del aeropuerto durante el primer semestre de 2014.
- Se avanzó en la construcción del nuevo aeropuerto de la Región de la Araucanía, proyecto que inició sus obras en abril de 2012 y cuya finalización se espera durante el primer semestre 2014. Esta concesión considera la construcción de pistas; plataformas de estacionamiento de aeronaves; edificio terminal de pasajeros con puentes de embarque, calles de rodaje, obras viales, edificios aeronáuticos, estacionamientos e instalaciones de apoyo, entre otros.
- En cuanto a las nuevas licitaciones en materia de concesiones aeroportuarias, destacan:
 - En agosto de 2013 se dio inicio a la Fase Dos de la tercera concesión del aeropuerto Diego Aracena de Iquique, Región de Tarapacá, que considera principalmente la remodelación de espacios del edificio terminal de pasajeros, la reposición de dos puentes de embarque existentes y la instalación de un nuevo puente de embarque, que permitirá contar con un total de cuatro puentes de embarque. La puesta en servicio de la fase dos está programada para el segundo semestre de 2014.
 - Se abordó la construcción de la Fase Dos del aeropuerto El Loa de Calama, Región de Antofagasta, que permitirá ampliar a ocho mil 100 metros cuadrados el nuevo edificio terminal de pasajeros, con tres puentes de embarque.
 - Se avanzó en obras de construcción para la Fase Dos del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, Región de Antofagasta, que considera la ampliación de dos mil 900 metros cuadrados del edificio terminal de pasajeros y un puente de embarque adicional.
 - En agosto de 2013 se inició el proceso de nueva licitación del aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, Región de Los Lagos. Esta concesión será una transición a plazo fijo que, mediante obras menores, permitirá mantener la infraestructura y el nivel de servicio hasta la siguiente licitación.
 - En enero de 2013 se dio inicio a la puesta en servicio de la Fase Uno de la segunda concesión del Aeropuerto La Florida de La Serena, Región de Coquimbo, que corresponde a la explotación de la infraestructura existente. La Fase Dos está en la etapa de desarrollo de los proyectos definitivos de ingeniería y especialidades, que se estima finalizará en agosto de 2014, considerando la remodelación y ampliación en mil 333 metros cuadrados del terminal de pasajeros, remodelación y ampliación torre de control, mejoramiento de vialidad de acceso, ampliación de estacionamientos, ampliación de plataforma de estacionamiento de aeronaves y ensanche de rodajes de acceso a plataforma.
 - Se concluyó el desarrollo del Anteproyecto Referencial del Aeródromo Carriel Sur de Concepción, Región del Biobío, antecedente técnico requerido para efectuar el proceso de licitación correspondiente a la segunda concesión del aeródromo, y se iniciaron las gestiones correspondientes a su aprobación ambiental.

e. CONECTIVIDAD MARÍTIMA

- Se concluyó la construcción de los terminales portuarios ubicados en el sector El Canelo del Lago Tagua Tagua, caleta La Arena, caleta Puelche, Leptepú, Palqui de Curaco de Vélez, isla Quenac en Quinchao y Coñab de Quinchao, en la Región de Los Lagos, y Melinka, en la Región de Aysén. Estas obras benefician a más de 30 mil habitantes de las zonas de influencia de los proyectos, pertenecientes a zonas aisladas del territorio nacional.
- Se iniciaron las obras ubicadas en Pichanco y Nayahué, en la Región de Los Lagos; Puerto Cisnes, Puerto Aguirre y Raúl Marín Balmaceda, en la Región de Aysén, y Punta Delgada para el cruce del Estrecho de Magallanes. Estas obras beneficiarán a más de 20 mil personas.

2. Infraestructura y edificación de carácter social

a. SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL

La Ley de Presupuesto del año 2013 otorgó al Programa de Agua Potable Rural, en el Subtítulo 31, un presupuesto de 48 mil 479 millones de pesos. Adicionalmente, por reasignaciones internas del propio Ministerio de Obras Públicas, se le asignaron recursos adicionales, obteniendo una ejecución presupuestaria de más de 63 mil 828 millones de pesos.

- Se dio inicio a la totalidad de los nuevos convenios ad referendum con las diferentes empresas sanitarias en catorce regiones, exceptuando la de Antofagasta. Estos convenios tienen una duración de 24 meses e incorporan mejoras para hacer más eficiente la gestión de los comités de Agua Potable Rural, en asistencia legal y prevención de riesgos. En la mayoría de los casos se iniciaron en enero de 2013, con la excepción de las regiones de Los Lagos, Los Ríos y Metropolitana de Santiago que partieron en junio de ese año.
- Se efectuaron talleres de formación para dirigentes y operadores de sistemas en las catorce regiones con convenio, con gran asistencia de las comunidades.
- Se continuó con la ampliación de la cobertura de agua potable rural en las localidades semiconcentradas, construyéndose un total de 23 nuevas instalaciones de servicio, seis de las cuales se realizaron en el marco del Plan Chiloé. Destacan los nuevos sistemas de Caleta Paposó, en la Región de Antofagasta; Los Trigales de Guanaqueros, en la Región de Coquimbo; Isla Mocha, en la Región del Biobío; El Calvario Querelema, en la Región de O'Higgins; Nontuelá Alto, en la Región de Los Ríos; Cuya, en la Región de Arica y Parinacota, e Isla Lin-Lin, en la Región de Los Lagos.
- En el marco del Programa de Mejoramiento y Ampliación de sistemas existentes, se terminó un total de 30 proyectos, destacando los de Caspana, en la Región de Antofagasta; Tabalí, en la Región de Coquimbo; Barrancas, en la Región de Valparaíso; Rinconada de Malambo, en la Región de O'Higgins; Pencahue, en la Región del Maule; Nehuentúe y Cacique Currihuil, en la Región de la Araucanía, y Santa Marta de Liray, en la Región Metropolitana.

b. AGUAS LLUVIAS Y DEFENSAS FLUVIALES

- En aguas lluvias, durante 2013 se priorizó la ejecución de colectores de la red primaria en las zonas urbanas, destacándose las siguientes obras:


- En la ciudad de Ovalle, Región de Coquimbo, se terminó una nueva etapa del mejoramiento del canal El Romeral.
 - En la Región Metropolitana de Santiago, se concluyó la primera etapa de las obras del Parque Inundable La Aguada, obra que integra la evacuación de aguas lluvias con áreas de recreación en la zona sur, y se terminaron las obras del colector Barón de Juras Reales, evacuador principal del sector de Conchalí. También se dio inicio a las etapas tres y cuatro del mejoramiento del estero Las Cruces, principal evacuador de aguas lluvias de la zona norte de la ciudad.
 - En Linares, Región del Maule, se terminó la primera etapa del colector Cuéllar y se dio inicio a las obras del segundo tramo.
 - En Punta Arenas, se inauguró el Parque Inundable Ramón Rada, en el sector D'Agostini, importante obra que evita las inundaciones recurrentes del sector norte de la ciudad, y se terminaron las obras de ampliación de la capacidad de la descarga y normalización del cauce del río de La Mano.
 - En Valparaíso, se dio inicio a la ejecución de la primera etapa del colector de Avenida Argentina.
- En materia de defensas fluviales, las inversiones se orientaron a la ejecución de obras de protección a la población en centros urbanos, destacándose las siguientes:
 - En la ciudad de Concepción, se terminaron las obras de la primera etapa de las defensas fluviales en el Río Andalién y se inició la licitación de la segunda etapa.
 - En la Región de Antofagasta, se terminaron las obras de la segunda etapa del control aluvional de las quebradas de Taltal y se iniciaron las obras de la tercera etapa correspondiente a la Quebrada Las Tipias.
 - En la ciudad de Coyhaique, se terminaron los contratos de obras de trasvase y reemplazo de alcantarillas en quebradas Las Lumas, Las Lengas y Los Coigües del proyecto de control aluvional del cerro Divisadero.
 - En Santiago, se terminó el primer contrato de las obras de retención en la Hondonada Quebrada de Macul.
 - En la Región de Los Ríos, se dio término a las obras de defensas fluviales en el río San Pedro de Antihue, que recurrentemente afectaba a la población, y concluyeron obras de infraestructura vial.

b. EDIFICACIÓN PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS

La inversión total ejecutada el año 2013 alcanzó la cifra de 135 mil 409 millones de pesos. De ellos, 35 mil 249 millones de pesos corresponden a iniciativas de inversión realizadas con presupuesto sectorial del Ministerio de Obras Públicas, y 100 mil 160 millones de pesos correspondieron a recursos de mandantes, de cuyas obras la Dirección de Arquitectura es Unidad Técnica. Esta inversión se focalizó principalmente en los sectores de Salud, Educación y Cultura, Justicia, Administración y Gobierno Interior, Deportes y Recreación, Defensa y Seguridad, y Conservación del Patrimonio y las Artes, entre otros.

- Edificación pública por inversión sectorial.

Dentro de lo ejecutado con inversión sectorial destacan las obras civiles que involucran la segunda etapa del Parque Fluvial Padre Renato Poblete, obra que se entregó durante el primer semestre de 2013 al Parque Metropolitano de Santiago para su posterior administración; el Edificio Moneda Bicentenario, que entregará nuevas dependencias



para la Administración Pública del Estado, y la recuperación de la Caja Cívica de Santiago, que incluye especialmente la recuperación de las fachadas y pavimentos de los edificios alrededor del Palacio de la Moneda y la Plaza de la Constitución. Asimismo, fueron inauguradas las obras de restauración de la Gobernación de los Andes, en la Región de Valparaíso, y de restauración de la Iglesia de Sotaquí, en la Región de Coquimbo.

- Edificación pública con inversión de mandantes.

- Sector Administración y Gobierno Interior.

La Dirección de Arquitectura ejecutó 61 iniciativas, con una inversión extrasectorial de más de 20 mil 240 millones de pesos, destacando el inicio del Complejo Fronterizo Chungará, en la Región de Arica y Parinacota, mandado por el Ministerio del Interior. En la Región del Maule, por su parte, destaca la construcción del Complejo Fronterizo Provisorio Pehuenche; en la Región de Los Ríos, la reposición del Paso Fronterizo de Hua-Hum, y en la Región de Valparaíso, la conservación del Complejo Los Libertadores.

También destacan la construcción de edificios consistoriales y edificios de apoyo destinados a servicios públicos, como la reposición del Edificio Consistorial de Máfil, en la Región de Los Ríos; la reposición del Edificio Consistorial de Tirúa, en la Región del Biobío, y la reposición del Edificio Servicios Públicos de Curicó, en la Región del Maule.

- Sector de Educación y Cultura.

Se ejecutó una inversión de más de 43 mil 905 millones de pesos, destacando la habilitación de la Biblioteca Regional de Antofagasta, mandada por el Gobierno Regional y financiada principalmente por el programa Puesta en Valor del Patrimonio.


Además, se hizo entrega a explotación de las obras del Teatro Regional de O'Higgins y las obras de restauración del Museo e Iglesia San José del Carmen, El Huique. Adicionalmente, en marzo 2014, en la Región de Tarapacá, se hizo entrega con habilitación de las obras del Liceo Santa María de Iquique y, en la Región de Antofagasta, la normalización del Liceo C-21 Juan Cortes Monroy de Tal Tal y la ampliación del Liceo A-27 Jorge Alessandri Rodríguez de Calama.

En la Región del Maule, afectada gravemente por el terremoto de 2010, el Ministerio de Educación junto a los gobiernos regionales y municipios, encomendó a la Dirección de Arquitectura la reposición, recuperación y puesta en valor de diferentes escuelas y liceos de la región. En este marco, durante el segundo semestre de 2013, se entregaron las obras de reposición del Instituto Superior de Comercio, la entrega de la normalización del Liceo Marta Donoso Espejo y las obras del Liceo Abate Molina, todos en la ciudad de Talca. Estos liceos suman una inversión de más de catorce mil 500 millones de pesos, en directo beneficio de cinco mil estudiantes y su comunidad.

Asimismo, se inauguró y entregó a explotación la Escuela Enrique Donn Müller, de Constitución.

En la Región del Biobío, en tanto, se entregó a explotación y puso en marcha la escuela E-427 de Dichato, ubicada en la comuna de Tomé.

En el subsector cultura, se ejecutó una inversión de más de trece mil 735 millones de pesos, la que se tradujo en la ejecución de 85 iniciativas, desglosadas en 51 consultorías y 34 contratos de ejecución de obras, entre las que destacan la



entrega de las obras de restauración de las iglesias de Mocha, Limacsiña, Laonzana y Huasquiña todas ubicadas en la comuna de Huara, provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá. Además, bajo el programa Ruta Mistraliana, se entregó la entrega de la reparación de la Casa de Las Palmeras, que perteneció a la poetisa, para transformarla en un hito cultural de La Serena, en la Región de Coquimbo. En la Región Metropolitana de Santiago, a su vez, se realizó la licitación para la puesta en valor de la Catedral Metropolitana.

En la Región del Maule, se entregaron las obras de habilitación del Teatro Municipal de Linares y la restauración de la iglesia San Alfonso de Cauquenes; y en la Región de los Ríos se dio inicio a las obras de restauración del Castillo de Niebla, como parte del programa de Recuperación de Fortificaciones, y a la ejecución de las obras del centro cultural casa Prochelle de Valdivia. En la Región de Aysén, por su parte, se entregaron las obras de restauración de la escuela antigua para constituir la en el nuevo museo de sitio de Cerro Castillo, mientras que en la Región de Magallanes se realizó la entrega de las obras de mejoramiento exterior del palacio Braun Menéndez de Punta Arenas.

- Sector Equipamiento Social y Comunitario.

Se ejecutó una inversión de diez mil 405 millones de pesos, destacando entre los proyectos desarrollados las casas de acogida de víctimas de la violencia intrafamiliar de Calama y Copiapó.

En la Región de O'Higgins, se realizó la construcción y mejoramiento de las sedes de los cuerpos de Bomberos de Santa Cruz, Chépica, Codegua, Rancagua, Palmilla, Pumanque y San Fernando. Asimismo, se realizó la reposición de la segunda compañía de Bomberos de Talca y del cuartel de la cuarta compañía de Bomberos de Talca, en la Región del Maule, y, en la Región del Biobío, la construcción de cuarteles de la primera y segunda compañías de Bomberos de Florida y la primera compañía de Bomberos de Hualqui, Provincia de Concepción.

En la Región Metropolitana se considera la entrega, estimada para el tercer trimestre de 2014, del Hogar Número Cuatro de la Fundación Las Rosas, en Santiago.

- Sector Deportes y Recreación.

Se ejecutó una inversión de más de catorce mil 52 millones de pesos, destacando la participación en el Plan Chile Estadios, con el mejoramiento del Estadio Asociación de Trabajadores de Arica y la construcción del Estadio Regional de la Región de Antofagasta, que implicó una inversión cercana a los ocho mil 800 millones de pesos, aportados por el Instituto Nacional del Deporte, la Fundación Minera Escondida y la Ilustre Municipalidad de Antofagasta.

En la Región del Biobío se llevó a cabo la construcción de las obras del Polideportivo de Los Ángeles, que beneficia directamente a más de 190 mil personas.

- Sector Salud.

Se ejecutó una inversión de seis mil 604 millones de pesos, destacando la entrega de los nuevos edificios del Instituto de Rehabilitación Infantil Teletón de Calama, en la Región de Antofagasta, y del Centro de Rehabilitación de Coyhaique, en la Región de Aysén, ambas obras mandatadas por los respectivos gobiernos regionales.

La actividad del Sector Salud se concentró, además, en la construcción de centros de Salud Familiar y Red Nacional de Laboratorios Ambientales, a nivel nacional, y en la reposición de hospitales, principalmente en la Región de Magallanes.

- Sector Justicia.

Se ejecutó una inversión de más de tres mil 488 millones de pesos, destacando la entrega de la consultoría del nuevo recinto de Cumplimiento Penitenciario Femenino en Arica y la adjudicación y desarrollo de obras para la ampliación del recinto penitenciario de Quillota, en la Región de Valparaíso, ambos proyectos mandados por el Ministerio de Justicia.

En cuanto al Servicio Nacional de Menores, destacó el inicio de la construcción del Centro Cerrado de la Región del Maule, y respecto al Servicio Médico Legal, el desarrollo del diseño de la Sede Central Servicio Médico Legal Nacional Pedro Aguirre Cerda, en la Región Metropolitana de Santiago; la reposición parcial del Servicio Médico Legal de Temuco, y la construcción y equipamiento de la sede de Puerto Montt.

- Sector Defensa y Seguridad.

Se ejecutó una inversión de más de cuatro mil 470 millones de pesos, resaltando la entrega del nuevo Cuartel Belén de la Policía de Investigaciones, en la ciudad de Arica; la Segunda Comisaría de Coquimbo; la ampliación del Cuartel de la Policía de Investigaciones de Rancagua, y el Cuartel de la Brigada Criminalística de Los Vilos, todas obras ejecutadas en convenio mandato con los gobiernos regionales y financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Destaca también el nuevo Cuartel de la Policía de Investigaciones de Constitución en la Región del Maule, mandado y financiado directamente por la Policía de Investigaciones.

- En materia de concesiones:

* En diciembre de 2013 se realizó la puesta en servicio provisoria del Hospital Maipú y del Hospital La Florida, en la Región Metropolitana de Santiago. Estos hospitales son de mediana complejidad, con un total de 766 camas, y están orientados especialmente a cubrir las necesidades asistenciales de las comunas de La Florida, Maipú y Cerrillos, y beneficiarán a una población aproximada de un millón 100 mil personas.

* Se adjudicó el Hospital de Antofagasta, que contempla 671 camas, y se realizaron los llamados a licitación del Hospital del Salvador, del Instituto Nacional de Geriátrica, del Hospital Santiago Occidente (ex Félix Bulnes) y del Hospital Sótero del Río, en la Región Metropolitana de Santiago, así como de los hospitales Quillota - Petorca y Marga Marga de la Red de la Región de Valparaíso.

* En el ámbito de las cárceles concesionadas, en el Grupo II se llevó adelante la habilitación total del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, con capacidad para mil 160 internos.

En este mismo ámbito, entre 2012 y 2013, se desarrollaron mesas de trabajo tripartitas entre el Ministerio de Justicia, las inspecciones fiscales y las sociedades concesionarias, con el fin de evaluar modificaciones a los contratos para el plan de densificación y ajustes de estándar de los Establecimientos Penitenciarios de Grupo I (Alto Hospicio, La Serena y Rancagua) y Grupo III (Santiago Uno, Valdivia y Puerto Montt).

* Se iniciaron las obras de construcción del proyecto Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación, que permitirá la custodia de vehículos retirados de 20 comunas.

3. Infraestructura no vial productiva


a. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

El presupuesto de la Dirección de Obras Hidráulicas se orientó a aumentar la capacidad de almacenamiento, para mejorar la seguridad hídrica de la superficie actualmente regada e incrementar nuevas hectáreas de regadío.

- En la Región de Valparaíso, se continuó la construcción del embalse Chacrillas, con los diseños de los embalses en los valles de la Ligua y Petorca y con los estudios del sistema de regadío del valle del Aconcagua, considerando la ampliación del Embalse Aromos, obras de infiltración y la definición del embalse en el río Aconcagua.
- En la Región del Maule, se inauguró la presa del Embalse Ancoa y se ejecutaron obras complementarias, como el puente Hornillos y el coronamiento de la presa.
- En la Región de Arica y Parinacota, se avanzó el estudio de impacto ambiental del embalse Chironta, que finalizará durante el año 2014.
- Se iniciaron las expropiaciones necesarias para la ejecución del embalse Punilla, de la Región del Biobío, ejecutándose las expropiaciones relacionadas con el sitio de la presa, el camino y los empréstitos, requisitos para iniciar la construcción mediante el sistema de Concesiones.
- En materia de concesiones, en febrero de 2013 se inició la Fase Tres (canales) del Proyecto Embalse Convento Viejo, en la Región de O'Higgins, y se desarrolló el Modelo de Negocio del Embalse Punilla, consistente en la construcción, mantenimiento y explotación de un embalse que permitirá asegurar y extender el riego en el valle del Río Ñuble, en las comunas de Coihueco, Chillán, Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, en la Región del Biobío.

b. BORDE COSTERO Y ZONAS RIBEREÑAS

- Se concluyeron las obras del mejoramiento del borde costero en el balneario La Lisera, de Arica; el mejoramiento del borde costero en el sector El Cable-Balneario Municipal, en Antofagasta, y la primera etapa de la remodelación del borde costero de Dichato y el mejoramiento del borde costero de Talcahuano en el sector La Poza, en la Región del Biobío. Estas obras consideran más de tres mil 300 metros lineales de paseos costeros y benefician a más de 300 mil habitantes.
- Se continuó con la ejecución de las obras de restauración del muelle salitrero Melbourne y Clark, de Antofagasta; la construcción de la segunda y tercera etapas de la remodelación del borde costero de Dichato, en la Región del Biobío, y la habilitación de la playa Pucará de Villarrica, en la Región de La Araucanía.
- En el programa de inversión en infraestructura portuaria pesquera artesanal, durante 2013 se invirtió un total de nueve mil 708 millones de pesos en obras que actualmente están en ejecución, como la construcción de obras marítimas de caleta Quintay, la construcción del muelle pesquero de caleta Maguellines, la ampliación de la explanada de la caleta pesquera de Pelluhue, la construcción de la caleta Tubul, la reparación de la caleta de Lebu, la reposición del frente de atraque en San Vicente y la construcción de la caleta pesquera de Puerto Williams. Además, se finalizó la reposición de la caleta de pescadores de Talcahuano, dañada en el terremoto y tsunami del año 2010. Con estas obras se beneficia directamente a nueve mil 181 pescadores y pescadoras, que representan el once por ciento del total de los inscritos



en el registro pesquero artesanal de Sernapesca, así como a aproximadamente 46 mil personas de manera indirecta.

c. INNOVACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA Y USO DEL AGUA

- El Instituto Nacional de Hidráulica trabajó en el desarrollo del estudio de Evaluación del potencial energético undimotriz, financiado por Innova Corfo y la empresa Hydrochile. En el año 2013 se concluyeron las mediciones de campo y comenzaron las modelaciones matemáticas que permitirán tener un conocimiento acabado respecto del potencial energético en la zona centro sur del país. Su objetivo final es dotar al país de un mapa del recurso energético teórico de las olas de Chile, desde la Región de Valparaíso a la de Los Lagos.
- Se finalizó el estudio destinado a obtener una metodología para el análisis físico de estuarios, financiado por Innova Corfo, que contribuirá a la reconstrucción de las caletas pesqueras de las áreas geográficas de Lebu y Tirúa, en la Región del Biobío, y de Constitución, en la Región del Maule. Asimismo, en el marco del estudio del potencial energético mareomotriz del Canal de Chacao, se concluyeron las labores de modelación matemática y análisis de datos de terreno, que sirven de base para elaborar mapas detallados que contribuyen al análisis de la ubicación de los sitios de interés para la instalación de dispositivos generadores de energía.
- Se inició la etapa de factibilidad del proyecto de construcción de un Laboratorio de Tsunamis y se dio término a la construcción de un Canal Bidimensional de Olas.
- Se realizó un estudio de prefactibilidad para la mitigación del riesgo volcánico y geológico asociado a las comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue, en la Región de La Araucanía.
- Se construyeron Modelos Físicos Hidráulicos para el Parque La Aguada, en la Región Metropolitana de Santiago.

4. Recursos hídricos

a. REGULACIÓN SANITARIA

La labor fiscalizadora de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, SISS, estuvo marcada por la escasez hídrica en algunas regiones del país, no obstante lo cual se logró asegurar el abastecimiento de agua potable a la población y reducir los cortes reiterados del suministro, mientras se adoptan las medidas definitivas comprometidas, como, por ejemplo, en el caso de Aguas Chañar - Copiapó, con la construcción de una Planta Desaladora que estará operativa en 2017. El trabajo desarrollado por la SISS involucró una inversión de nueve mil 335 millones de pesos, de los cuales mil 767 millones de pesos se invirtieron en estudios tarifarios y ejecución de programas de fiscalización.

- Se construyó, en la ciudad de Copiapó, una planta de osmosis inversa, actualmente en etapa de ampliación, permitiendo mejorar la calidad del agua potable.
- Se realizaron tres mil 651 fiscalizaciones en terreno, entre las que destaca la ejecución de un nuevo plan de fiscalización preventiva de las fuentes de producción de agua potable en localidades vulnerables por escasez hídrica y la ejecución del plan de fiscalización a plantas de tratamiento de aguas servidas que presentan riesgos de fallas de servicio, con externalidades negativas a la población. Asimismo, se realizaron 465 controles directos de laboratorio, 117 de calidad del agua potable y 348 de las descargas de las plantas de tratamiento de aguas servidas, además de 427 controles



directos de riles a establecimientos industriales para verificar el cumplimiento de las normas de emisión.

Producto de estas fiscalizaciones, se dictaron tres mil 443 instrucciones a las concesionarias y fueron aplicadas 110 multas por un monto total de tres mil 262 millones de pesos.

- La Comisión de Hacienda del Senado aprobó la norma sobre compensación a usuarios de servicios de agua potable en caso de interrupciones o suspensiones no autorizadas o comunicadas previamente a ellos, quedando en condiciones de transformarse en ley.
- Se implementó el Consejo de la Sociedad Civil, el que se encuentra funcionando como órgano asesor de la SISS.
- En relación a materias tarifarias, se desarrolló, entre otros, el Estudio Tarifario de Aguas Chañar y se abordaron diversos estudios tendientes a preparar el Sexto Proceso de fijación tarifaria, que comenzará a regir el año 2014, con la tarificación de Aguas Andinas y Esval, destacando la emisión de las Bases Preliminares para dichos procesos.

b. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- Se lanzó, en marzo de 2013, la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, iniciativa que busca lograr un uso eficiente y sustentable del recurso hídrico y que contiene cinco ejes estratégicos: gestión eficiente y sustentable, mejor institucionalidad, enfrentar la escasez, equidad social y ciudadanía más informada.
- Como parte del plan de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Aguas, DGA, se encargó al Banco Mundial realizar un Estudio de Mejoramiento de la Institucionalidad de la Gestión de los Recursos Hídricos, cuyas principales conclusiones fueron entregadas en la Tercera Cumbre Internacional de Sustentabilidad Hídrica, en marzo de 2013.
- En materia de glaciares, se elaboraron dos informes de balance de masa —Glaciar Echaurren, en la Región Metropolitana, y Glaciar Exploradores, en la Región de Aysén— y se desarrolló el monitoreo de balance de masa y energía en glaciares de la zona central y austral del país.
- En el ámbito legislativo, en noviembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.697, que faculta a los directorios de las comunidades de aguas y de las juntas de vigilancia para representar a los interesados en los procedimientos de perfeccionamiento de títulos de derecho de aprovechamiento de aguas.
- Se dictaron, además, los siguientes reglamentos:
 - Publicación en el Diario Oficial del Reglamento para la Determinación del Caudal Ecológico Mínimo, con fecha 30 de julio de 2013 (en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente).
 - Publicación del Reglamento de Aguas Subterráneas: Se dictó el Decreto Supremo N° 203 en mayo de 2013, el cual ingresó para el trámite de Toma de Razón en la Contraloría General de la República.
 - Publicación del Reglamento de Obras Mayores: Si bien fue dictado en el año 2012, durante 2013 se discutió sus alcances con la Contraloría General de la República, quedando preparado para el trámite de Toma de Razón.

- En cuanto a la resolución de derechos de aprovechamiento de agua, se superó el compromiso de resolver el 28 por ciento de las solicitudes ingresadas durante 2013, alcanzando un 28,52 por ciento de cumplimiento, es decir, dos mil 165 resoluciones.
- Se avanzó con ocho estudios que permitirán mejorar el conocimiento sobre la disponibilidad de aguas subterráneas, así como de los procesos hidrogeológicos que condicionan su recarga y factibilidad de explotación, en el marco del Plan de gestión de acuíferos y nuevas fuentes de agua.
- Se progresó en el Plan Hídrico para la Región de Antofagasta, disponiendo ya de un diagnóstico y una priorización de objetivos estratégicos, y se finalizaron los planes maestros de Recursos Hídricos de las regiones de Tarapacá y de Coquimbo.
- En el contexto del Programa de Modernización y Extensión de la Red Hidrometeorológica, se logró la modernización de 50 estaciones de la red hidrométrica y de 71 estaciones de aguas subterráneas, que cuentan con información digital y, en buena parte, con transmisión en línea.
- Se realizaron 964 fiscalizaciones.
- En relación con el pago de patentes por la no utilización de las aguas, se publicó, por séptimo año, el listado de derechos de aprovechamiento afectos a pago de patente por no uso, registrándose un total de cuatro mil 653 casos, que permitieron recaudar 709 mil 906 UTM durante el año 2013.
- En el ámbito de las consultas ciudadanas, la Dirección General de Aguas gestionó ocho mil 989 solicitudes ciudadanas de transparencia a nivel nacional, representando un 77 por ciento del total de solicitudes de transparencia ingresadas en el Ministerio de Obras Públicas.

5. Modernización del Ministerio de Obras Públicas

El 31 de enero 2014 finalizó la implementación del Programa de Modernización, resultado del Convenio de Préstamo con Banco Mundial N° 7458-CH. Gran parte de las iniciativas se encuentran finalizadas, salvo las que, por su planificación natural, exceden el término del programa y que seguirán siendo atendidas por las estructuras funcionales ya instauradas en la línea del ministerio —Sistema de Gestión del Mantenimiento y Gestión Documental—. Este Programa tenía como objetivo fortalecer las áreas estratégicas, hacer más eficiente la gestión de los proyectos y mejorar la capacidad de regular y fiscalizar las obras públicas.

Los procesos de transformación impulsados están en etapa de consolidación y operan en forma transversal al interior del ministerio, pasando a ser parte de las prácticas permanentes.

a. DURANTE 2013, SE CONVIRTIERON EN ESTRUCTURAS PERMANENTES DEL MOP LAS SIGUIENTES UNIDADES E INSTANCIAS:

- Comité de Planificación Integrada, instancia de carácter transversal y coordinada por la Dirección de Planeamiento.
- Unidad de Estándares, perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas.
- Siete oficinas de Gestión de Proyectos (PMO, por su sigla en inglés), localizadas en las direcciones de Vialidad, Obras Portuarias, Aeropuertos, Arquitectura, Obras Hidráulicas, Subsecretaría y General de Obras Públicas, siendo esta última la unidad coordinadora.
- Unidad de Gestión Ministerial, perteneciente a la Subsecretaría de Obras Públicas.

- Unidad de Relación Ciudadana y Gestión de la Información, perteneciente a la Subsecretaría de Obras Públicas.
- Academia de Obras Públicas, perteneciente a la Subsecretaría de Obras Públicas.

b. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Se trabajó en la definición de bases técnicas y administrativas para la licitación del nuevo sistema de gestión documental, que en su primera fase permitirá la distribución electrónica de los documentos entre los diferentes servicios del MOP y regiones. Además, se capacitó a funcionarios de todo el país en la implementación de la nueva plataforma informática de Atención Ciudadana, para mejorar las atenciones telefónicas que entrega el ministerio.

c. POLÍTICAS, GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROYECTOS

- Se finalizó la propuesta de Política de Financiamiento para la Infraestructura del MOP, que incluye un análisis y diagnóstico de las necesidades financieras para resolver las brechas de infraestructura en el país, detectadas por diferentes estudios e instituciones, y la Política Nacional de Servicios de Infraestructura de Borde Costero, en la cual se proponen los lineamientos de acción para las diferentes tipologías de infraestructura de borde costero (cobertura, sostenibilidad económica, calidad y sustentabilidad).
- Se realizó el seguimiento de la Política de Conservación Vial y la propuesta de Política intersectorial de Infraestructura Aeroportuaria. En ambos casos se verificó que las intervenciones sectoriales estuvieran alineadas con los principios establecidos en dichas políticas.
- Se desarrolló el Estudio de Mejora del Marco Institucional para la Gestión de los Recursos Hídricos en Chile, con el objetivo de revisar y analizar una nueva estrategia de institucionalidad del agua para una gestión eficiente y sostenible.
- Se finalizó la Consultoría para la Segunda medición de Satisfacción de Usuarios de los Aeropuertos de la Red Primaria.
- Se presentó el Manual de Drenaje Urbano, también llamado Manual de Aguas Lluvias: Guía para el Diseño, Construcción, Operación y Conservación de Obras de Drenaje Urbano.
- Se implementó el Sistema de Gestión del Mantenimiento en la Dirección de Vialidad para modalidad de administración directa, incorporando procesos de provisión de materiales productivos y administración de bodegas, y se avanzó en la incorporación de este modelo de conservación en las direcciones de Obras Portuarias y de Aeropuertos.

d. PLANES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

- Se presentaron los quince planes Regionales Ministeriales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, con la participación de actores sociales y de los sectores productivos. Dichos planes tienen a 2012 como año base en su ejecución y contemplan una cartera de inversiones que alcanza los 22 mil 232 millones de pesos, de los cuales un 81 por ciento corresponde a iniciativas a financiar con fondos sectoriales del MOP y el saldo con fondos externos.
- En relación de los planes especiales del MOP, durante 2013 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Plan Chiloé.

En lo que respecta a obras viales urbanas, se terminó la construcción del nuevo Puente Gamboa en la ciudad de Castro, mientras que en el ámbito de obras viales interurbanas, se pavimentaron quince kilómetros en la ruta de Las Iglesias, Sector Quemchi Montemar y 33 kilómetros de pavimentación y mejoramiento en la Ruta 5, en los sectores de Tara-Compu y Colonia Yungay - Quellón. Además, se avanzó en la reposición de los puentes San Antonio y Mechaico y en el mejoramiento de las rutas Quetalmahue-Faro Corona (17 kilómetros) y Quilo Pumillahue-Puñihuil (trece kilómetros), de la comunidad de Ancud, y en las rutas Puqueldón-Detif (18 kilómetros) y Acceso a Aldachildo-Playa Chalihue (4,4 kilómetros), de la Comuna de Puqueldón.

En cuanto a obras portuarias, se mejoró la conectividad marítima con la finalización de tres nuevas obras: el terminal en el sector Palqui de Curaco de Vélez, el terminal portuario en Isla Quenac de Quinchao y el terminal de la isla Coñab de Quinchao. Con esto, el avance acumulado alcanza a un total de 23 obras portuarias terminadas de un total de 35 que conforman el plan.

Adicionalmente, se terminaron seis instalaciones del Programa de Agua Potable Rural consideradas en el Plan Chiloé: Degañ y Pugueñún, en la comuna de Ancud; Huyar Alto, en la comuna Curaco de Vélez; Coinco Alto y Agua Fresca, en la comuna de Quellón; e Isla Lin Lin, en la comuna de Quinchao.

- Plan de Conectividad Austral.


El Plan de Conectividad Austral tiene como objetivo incrementar la conectividad entre Puerto Montt y Coyhaique a través de iniciativas como la Carretera Austral (Ruta 7) y de la Red Estructurante Isla Tierra del Fuego e Isla Navarino, en la Región de Magallanes.

Durante el año 2013, se continuó con la ejecución de los estudios para la realización del camino en los tramos Pichanco - Huinay, Huinay - Leptepu y Fiordo Largo (Pillán) - Caleta Gonzalo, en la Región de Los Lagos, además de expropiar los sectores Leptepú - Fiordo Largo y Caleta Gonzalo - Santa Bárbara. Por su parte, los contratos en ejecución de obra en la Región de Los Lagos —Chaica - La Arena, Puelche-Puente Puñón, Santa Bárbara - Chaitén y Michimahuida - Puente Yelcho— más la pavimentación terminada del tramo Mina Toqui-La Zaranda, en la Región de Aysén, acumulan 19 kilómetros pavimentados y 46 kilómetros en construcción, los que permiten identificar los nuevos 65 kilómetros de avance al año 2013 para la Ruta 7.

En cuanto a iniciativas de conectividad externa, cuyo compromiso es pavimentar la Ruta 257-CH, se encuentran terminadas las obras de pavimentación de 35 kilómetros en el sector Cerro Sombrero - Onaissin y en proceso de adjudicación las obras del tramo intermedio de 43,5 kilómetros de este sector. Adicionalmente, se terminó el diseño de ingeniería para el tramo Onaissin - San Sebastián.

Asimismo, se avanzó en la conectividad portuaria con la finalización de las obras en el sector El Canelo del Lago Tagua Tagua, caleta La Arena, caleta Puelche y Leptepú, en la Región de Los Lagos, y Melinka, en la Región de Aysén, con un avance acumulado de 21 obras terminadas de un total de 28 que considera el plan.

De la misma manera, se lograron avances en el ámbito aeroportuario, especialmente en la ejecución del Aeródromo de Chaitén. Es importante señalar que actualmente está funcionando una pista provisional de emergencia en la localidad de Santa Bárbara, cercana a Chaitén, en la ruta 7, para mantener la conectividad por vía aérea a esta zona mientras se construye el aeródromo definitivo.



Además, se trabajó en la normalización del Aeródromo Teniente Gallardo de Puerto Natales, encontrándose el estudio de ampliación en proceso de revisión y aprobación del diseño de ingeniería.

- Plan Red Interlagos.

Este plan comprende una red vial turística que conecta tres regiones del sur del país —La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos— y permite el acceso y desarrollo sustentable de las zonas de parques, lagos, volcanes y termas del sector precordillerano, incorporando territorios de gran belleza escénica a la oferta de destinos turísticos, relacionados con el medio ambiente y las culturas originarias.

En 2013, sufrieron avances 33 iniciativas de inversión viales y se terminaron las obras de construcción del terminal portuario de El Canelo en el Lago Tagua Tagua, en la Región de Los Lagos, y el muelle de Choshuenco en el lago Panguipulli, en la Región de Los Ríos.

Se avanzó, además, en la pavimentación de 38 kilómetros de la red, con lo que, a la fecha, se observa un avance de 256 kilómetros, es decir, un 64 por ciento de la meta final de pavimentar 400 kilómetros. Estos avances se suman a los 650 kilómetros ya pavimentados, lo que totaliza 906 kilómetros pavimentados en la Red Interlagos.

Asimismo, en la actualidad existen 17 puentes terminados de los 31 puentes a construir, destacando entre ellos los proyectos Melipeuco - Icalma, en la Región de la Araucanía, y Rupanquito - Nochaco, en la Región de Los Lagos.

- Plan de Comunidades Indígenas en Territorios Rurales.

Este plan tiene por objetivo dar respuesta a la problemática de accesibilidad y de conectividad que tienen las comunidades indígenas localizadas en territorios rurales, a través del desarrollo/mejoramiento vial en caminos locales —con estándares de camino básico— que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad y acceso de los habitantes hacia las zonas de servicios básicos de salud, educación y comercio, entre otros.

En 2013 se avanzó en catorce de las 25 iniciativas del plan, lo que significó un mejoramiento de más de 500 kilómetros de caminos al interior de las comunidades, distribuidos entre las cuatro regiones involucradas: 40 kilómetros en la Región del Biobío, 310 kilómetros en la Región de La Araucanía, 118 kilómetros en la Región de Los Ríos y 44 kilómetros en la Región de Los Lagos.

- Plan Arauco Avanza.

Este plan cuenta con un total de 37 iniciativas destinadas al mejoramiento de la infraestructura y fortalecimiento de las competencias del sector pesquero artesanal, a reponer y mejorar la infraestructura vial, a conservar la infraestructura de aeródromos para facilitar el transporte público de los sectores aislados, a reconstruir la infraestructura de servicios públicos y a mejorar los servicios básicos y la competitividad de los pueblos indígenas en el desarrollo productivo. Dichas iniciativas tienen financiamiento sectorial y extra sectorial.

En este marco, en materia vial, durante 2013 se terminaron los puentes de Tubul y Raqui Dos y se avanzó en caminos indígenas en las comunas de Arauco, Cañete y Tirúa; se dio continuidad a las obras de pavimentación de la ruta entre Tirúa y el límite con la Región de La Araucanía —ruta costera de una extensión de 19 kilómetros que habilitará una conexión por el sur de la provincia, permitiendo, además, el acceso a espacios de atractivo turístico—. Junto con ello, se iniciaron las obras de los tramos Quiapo - Millonhue en la ruta P-40 (16 kilómetros) y la

Interconexión vial de la ruta P-40 y P-20, en su primera etapa, las cuales permitirán mejorar la conectividad interna de la Provincia de Arauco.

En cuanto a la concesión de la ruta 160, en 2013 se entregó el servicio provisorio en el tramo que va desde Ramadillas a Cerro Alto, quedando pendiente el tramo de Acceso Norte de Coronel a Ramadillas.

En materia de obras portuarias, se iniciaron las obras en caleta Tubul y caleta Lebu.

Finalmente, se terminaron tres sistemas de agua potable rural en las comunas de Lebu (Isla Mocha), Los Álamos (Pangue) y Tirúa (San Ramón Ranquilque).

- Plan Rapa Nui.

Este plan busca mejorar de la calidad de vida de los habitantes de la Isla de Pascua a través de su crecimiento económico y turístico, y el mejoramiento de la educación, cultura, patrimonio, infraestructura, salud y la protección del medio ambiente, para lo cual contempla un total de trece iniciativas en obras públicas.

En 2013 se concluyó la totalidad de los compromisos de pavimentación de calles urbanas en Hanga Roa, vía convenios con la Municipalidad de Isla de Pascua; se terminó una conservación vial en caminos interurbanos y la conservación menor del edificio terminal del aeropuerto Mataverí. Asimismo, con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Sectorial, FNDR, se adquirieron maquinarias adicionales para las obras de conservación de la infraestructura MOP.

De la misma manera, concluyó el estudio de factibilidad del proyecto de facilidades portuarias, se logró presentar el estudio de impacto ambiental del cierre de la cantera Hanga Hemu ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, y, a fines de febrero de 2014, se inició el estudio de Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, que culminará el año 2015.

6. Emergencia y reconstrucción

- a. Durante el año 2013, el ministerio continuó trabajando en la recuperación y la reconstrucción, de forma definitiva, de las obras afectadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, logrando terminar nueve proyectos, que incluyen seis puentes, dos bordes costeros y la conservación y reparación de un estero.

Proyecto de Reconstrucción terminado el año 2013

Nombre	Servicio
Reposición Puente Coínco	Dirección de Vialidad
Reposición Puente EL Bar	Dirección de Vialidad
Reposición Puente Coelemu	Dirección de Vialidad
Reposición Puente Tubul	Dirección de Vialidad
Reposición Puente Raqui II	Dirección de Vialidad
Fundaciones Puente Chacabuco Poniente	Dirección de Vialidad
Conservación y Reparación Estero Dichato	Dirección de Obras Hidráulicas
Reposición Borde Costero Dichato	Dirección de Obras Portuarias
Mejoramiento Borde Costero, Sector La Poza	Dirección de Obras Portuarias

- b. A la fecha, el 99,8 por ciento de la infraestructura pública del país —obras y puntos dañados por el terremoto— ha recuperado su funcionalidad básica (operatividad), como se muestra en el siguiente cuadro:

Obras / Eventos	No Operativo	Parcial Operativo	Operativo	Total	Porcentaje (Operativo + Parcial Operativo)
Puentes (obras)	0	2	296	298	100
Caminos (puntos)	0	1	395	396	100
Accesos (obras)	0	0	90	90	100
Pasarelas (obras)	0	0	131	131	100
Pasos o Atravesos (obras)	0	0	136	136	100
Calzadas y Bermas (puntos)	0	0	461	461	100
Agua Potable Rural (obras)	0	0	422	422	100
Defensas Fluviales (obras)	0	0	55	55	100
Embalses/Tranques (obras)	0	0	5	5	100
Canales de Regadío (obras)	0	0	14	14	100
Instalaciones Portuarias/Caletas Pesqueras (obras)	0	4	22	28	100
Bordes Costeros (obras)	0	1	11	12	100
Colectores de Aguas Lluvias (obras)	0	0	38	38	100
Aeropuertos/Aeródromos (obras)	0	0	8	8	100
Infraestructura Penitenciaria (obras)	0	0	2	2	100
infraestructura Pública (obras)	0	0	1	1	100
Edificios (obras)	4	0	87	91	95,6
Total	4	8	2.174	2.186	99,82
Porcentaje	0,18	0,37	99,5	100	

Cabe destacar que se considera las obras con independencia de la cantidad de puntos dañados sufridos por dicha infraestructura y que como puntos dañados se contempla a los daños que son parte de una obra. Un camino puede haber tenido muchos puntos dañados.

- c. En la actualidad, las siguientes obras se encuentran en condición de operación parcial:
- Las instalaciones de Caleta Maguellines y borde costero Constitución, en la Región del Maule.
 - El Puente Bicentenario, las instalaciones de las caletas Tubul y Lebu y la conectividad de Isla Santa María, además de algunos puntos de la Ruta O-60-QY, en la Región del Biobío.
 - El Puente Niágara, en la Región de la Araucanía.

d. Se mantienen en condición de no operativas:

- La Primera y Segunda Compañía de Quillota, en la Región de Valparaíso.
- La Primera y Segunda Compañía y el Cuartel General de Bomberos de Florida, en la Región del Biobío.

7. Acciones realizadas para el cumplimiento de las cincuenta medidas comprometidas para los primeros 100 días de gobierno.

a. USO DEL RECURSO AGUA

Se nombró un Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos y se establecieron mesas de trabajo para avanzar en la identificación de soluciones a la escasez de agua, en las que participa la Dirección General de Aguas, con la responsabilidad de informar sobre la situación hídrica actual en cuencas prioritarias —acuíferos con área de restricción, de prohibición, cuencas con declaración de agotamiento— en comunas afectas por escasez hídrica. Para avanzar en sus resoluciones, se pondrá a disposición de las mesas toda la información disponible de la red hidrométrica, los derechos de agua por cuenca, indicando su calidad —permanentes, eventuales, provisionales, superficiales, subterráneas—, y se identificarán las zonas con falta de estudios técnicos para resolver solicitudes de derechos de agua. Asimismo, la Superintendencia de Servicios Sanitarios representará las necesidades del recurso agua para fines de consumo humano en el sector urbano del país.

b. PROYECTO PUENTE SOBRE EL CANAL DE CHACAO

Respecto a este proyecto, se puede señalar, como hitos relevantes, el inicio del contrato en febrero de 2014, la constitución de la sociedad prometida o agencia en Chile y la entrega de terrenos estimados en abril 2014. Además, se prevé el inicio, a partir de mayo, de la ingeniería básica complementaria del puente, referida principalmente a las actividades de geomensura, batimetría, sondajes, calicatas, instalación de geófonos y anemómetros.


c. PLAN DE CONECTIVIDAD AUSTRAL

Conforme a los alcances esperados en el Plan de Conectividad Austral señalados en las medidas del Programa de Gobierno, el Ministerio de Obras Públicas está desarrollando un plan de acción, a través del cual se generará una propuesta que complemente lo realizado y profundice las contribuciones de este plan en materia de servicios de conectividad, para el mejoramiento de las condiciones de vida y el potenciamiento de las oportunidades de desarrollo económico-productivo de este territorio. La nueva propuesta estará definida dentro del plazo establecido en el Programa de Gobierno.

Además, en materia de obras viales, durante el año 2014 se cuenta con proyectos en ejecución que cubren 122 kilómetros de la Ruta 7, considerando obras básicas y pavimentos, y está programada la licitación de otros 66 kilómetros.

d. EDIFICACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Arquitectura está involucrada en 17 de los compromisos programáticos ligados a la infraestructura pública y está trabajando en coordinar y establecer mesas técnicas de trabajo con diversos servicios públicos del Estado, destacando el Sector Educación y Cultura, con el ofrecimiento de apoyo técnico a la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la materialización de 500 salas cunas; el apoyo al Ministerio de Educación para la concreción



de cinco centros públicos de formación técnica y dos universidades, que se ubicarán en las regiones de O'Higgins y Aysén, así como el apoyo necesario para la materialización de quince centros de desarrollo artístico y para la concreción de la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral.

Asimismo, se han realizado acciones con el Ministerio del Deporte para la habilitación de 30 nuevos centros deportivos, con el Servicio Nacional de la Mujer para la construcción de 24 casas de acogida para víctimas de violencia intrafamiliar y con el Servicio Nacional del Adulto Mayor para dar forma al programa de establecimientos de acogida.

En el ámbito de seguridad, se ha conformado una mesa de trabajo especialmente dedicada a la ejecución de la inversión asociada a la reposición de cuarteles de Carabineros de Chile.


III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2014 A MAYO 2015

La Ley de Presupuestos otorgó al Ministerio de Obras Públicas un presupuesto de un billón 352 mil millones de pesos para iniciativas de inversión, de los cuales, un 90 por ciento de estará destinado a terminar obras y consultorías actualmente en ejecución.

1. Conectividad urbana, interurbana e internacional

a. CONECTIVIDAD VIAL URBANA

- En materia de concesiones, y como medida programática para el año 2014, se contempla mejorar el estándar de algunas concesiones que se realizaron hace varios años, como, por ejemplo, transformar los diversos accesos a Santiago en autopistas urbanas mediante nuevas concesiones licitadas y/o con los concesionarios actuales, tales como el de la Ruta 78 Santiago - San Antonio y de la Ruta 68 Santiago - Valparaíso/Viña.
- En cuanto a la Concesión Sistema Norte Sur, se iniciará la ejecución de la obra Conexión General Velásquez con Costanera Norte.
- Se dará inicio, en el primer semestre del año, a la ejecución de las obras de la etapa dos del Programa Santiago Centro Oriente de la concesión Sistema Oriente Poniente, proyecto que comprende el mejoramiento del enlace Lo Saldes y la Rotonda Pérez Zujovic. Además se trabajará en la construcción de los tramos dos y tres de la Costanera Sur y sus conexiones con la Costanera Norte, la construcción de un túnel bajo Avenida Kennedy, la prolongación de Costanera Norte entre el puente la Dehesa y el puente Padre Arteaga, junto con el equipamiento electromecánico de las obras anteriormente mencionadas.
- Se contempla, para el período 2014 - 2015, la adjudicación del proyecto Nuevo Puente Industrial Sobre el río Biobío, concesión que permitirá conectar las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, mejorando considerablemente la conectividad de la zona, ya que privilegiará el transporte de carga hacia los puertos.
- Se dará inicio a la Concesión Américo Vespucio Oriente (AVO), tramo Avenida El Salto - Príncipe de Gales, proyecto que disminuirá los tiempos de viaje de quienes transiten por el sector y solucionará problemas de congestión vehicular. En una primera etapa,



la sociedad concesionaria deberá desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental, que contempla la participación ciudadana, para someterlo a la aprobación del Servicio de Evaluación Ambiental.

- En lo relativo a las obras de vialidad urbana, para el año 2014 habrán finalizado los siguientes proyectos a lo largo del país:
 - La construcción del Enlace Peñuelas en el tramo Coquimbo - La Serena de la Ruta 5.
 - El mejoramiento de dos tramos del camino a Lonquén, en el Gran Santiago.
 - La ampliación de la Avenida Jorge Alessandri en el tramo Aeropuerto Carriel Sur - El Trébol, en la comuna de Concepción.
 - El mejoramiento de Avenida Recabarren en la Ruta S-30-40, en su pasada por Temuco.
 - La ampliación de la Avenida Pedro Aguirre Cerda, en el acceso norte a Valdivia, y las obras del primer puente basculante del país, sobre el río Cau-Cau, en la capital regional de Los Ríos.

b. CONECTIVIDAD VIAL INTERURBANA

- Como parte de las medidas programáticas para el período, se estima resolver a la brevedad la concesión del Camino de la Fruta, proyecto que ha enfrentado problemas medioambientales y que fue abandonado por el concesionario. Se diseñará un nuevo enfoque de licitación, que incluye trazados alternativos y diversas mejoras.
- En materia de concesiones, se contempla la puesta en servicio provisorio, es decir, se pondrán a disposición y uso de la comunidad las siguientes obras:
 - Ruta 5 tramo Puerto Montt - Parga, proyecto que logrará disminuir los tiempos de viaje hacia la capital regional y mejorar el nivel de seguridad de la ruta 5 Sur.
 - Ruta 160 tramo Coronel - Tres Pinos (tramo A), proyecto en que destaca el mejoramiento de la conectividad de las zonas productivas de la Provincia de Arauco.
 - Ruta 5 Santiago - Los Vilos, con el mejoramiento de la Cuesta Las Chilcas.
- Se prevé el inicio de las obras de construcción de los siguientes proyectos:
 - Ruta 43 La Serena - Ovalle, proyecto que considera la intervención de la casi totalidad de la ruta existente y la construcción de un nuevo eje urbano en Coquimbo.
 - Ruta 5 Santiago - Los Vilos - Tramo Urbano, que mejorará el acceso norte al Gran Santiago.
 - Ruta 5 Temuco - Río Bueno.
 - Camino Internacional Ruta 60 CH (sector Panquehue).
 - Nuevo Puente Maipo.
- Se realizará el llamado a licitación de la Concesión Camino Nogales - Puchuncaví y la Conexión Vial Ruta 68 - Ruta 78.
- Se trabajará en la ingeniería de detalle y en los estudios que permitan llevar a cabo la obra del Puente del Canal Chacao, con el objetivo de que en febrero del año 2015 se pueda iniciar la construcción de las obras.

c. CONECTIVIDAD VIAL INTERNACIONAL

- Se terminarán las obras de reposición de pavimento en el sector Juncal - Portillo (kilómetros 95 al 105) y el diseño Construcción Salidas Emergencias Túnel Cristo Redentor y Caracoles para poder otorgar mayor continuidad de servicio en el Paso Los Libertadores, posibilitando que se cuente con un proyecto para habilitar tres vías de evacuación seguras en caso de un accidente al interior del túnel Cristo Redentor, evacuando los usuarios hacia el actual túnel Caracoles.
- En materia de concesiones, se prevé la adjudicación del proyecto de infraestructura pública Paso Fronterizo Los Libertadores, proyecto que permitirá disminuir los tiempos de espera, aumentar el control migratorio de personas y mercancías, mejorar las condiciones de trabajo y habitabilidad para los funcionarios y reducir la exposición a riesgos de avalanchas, entre otros.
- En relación al Paso Agua Negra, en la Región de Coquimbo, se iniciará la pavimentación en el sector Puente El Camarón - La Laguna (siete kilómetros) con las expropiaciones necesarias previas a la obra, que comenzará en el año 2015, y se terminará la pavimentación en el sector Juntas del Toro - Puente El Camarón (quince kilómetros).
- En lo relativo a pasos fronterizos, en un desarrollo paulatino, se avanzará en lo siguiente:

- Paso con Perú.

En 2015 se iniciarán las obras de reposición de pavimento en el Paso Chacalluta, entre el límite urbano norte de Arica y el límite con Perú.

- Pasos con Bolivia.

- * Paso Tambo Quemado: Se iniciará la obra de terminación de repavimentación entre los kilómetros 170 al 192 (límite con Bolivia), y, en 2015, se iniciarán las obras de mejoramiento de trazado y reposición de pavimento entre los kilómetros 36 al 60 y entre los kilómetros 60 al 76. Con lo anterior, se habrán iniciado todas las obras de infraestructura que Chile suscribió en el documento Declaración de la Paz: Construyendo la Integración de la Infraestructura para nuestros Pueblos: Corredor Interoceánico Bolivia, Brasil y Chile, en diciembre del año 2007.

- * Paso Colchane: Se terminarán dos estudios de ingeniería para la reposición y mejoramiento de trazado de 91,5 kilómetros.

- Pasos con Argentina.

- * Paso Sico: En 2015, se iniciará el estudio de ingeniería para la reposición de pavimento entre San Pedro y Toconao.

- * Paso San Francisco: En 2014, se licitará la terminación del proyecto de pavimentación en el primer tramo del sector Complejo Maricunga al límite (63 kilómetros).

- * Paso Pino Hachado: En 2014, se terminará el diseño de la reposición en el sector Curacautín Malalcahuello, y en 2015 se iniciará la reposición del sector Liucura al límite.

- * Paso Mamuil Malal: En 2014, se iniciarán las obras de pavimentación del sector Puesco - Paso Mamuil Malal (últimos 17 kilómetros).

- * Paso Integración Austral: En 2014, se finaliza la ampliación de la Ruta 9, en Punta Arenas, y las obras de reposición en el sector Gobernador Phillipi - Monte Aymond (15,2 kilómetros).
- * Paso San Sebastián - Tierra del Fuego: En 2014, se iniciará la pavimentación en el sector Onaissin - San Sebastián.

d. CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL

Respecto a la conservación de la red vial nacional, que tiene una longitud de 75 mil kilómetros, excluida la red concesionada, se trabajará en lo siguiente:

- Conservación por Administración Directa: En 2014, se espera atender 28 mil 700 kilómetros de la red vial.
- Conservación por Redes Viales: Durante 2014 se pretende atender, a través de contratos globales, una red de 42 mil kilómetros.
- Conservación por Contratos Tradicionales: Durante 2014 se mantendrán alrededor de 600 contratos de este tipo, cifra que se espera mantener a 2015.

- Caminos Básicos.

El Programa de Caminos Básicos permite mejorar notablemente y a un bajo costo la calidad de vida de las comunidades adyacentes, al aplicar una solución salina o una capa de protección asfáltica a las carpetas granulares existentes, con lo cual se evita el polvo y se transita en forma más suave.

Para 2014 se espera ejecutar del orden de mil 200 kilómetros, a través de cualquiera de las tres modalidades señaladas.


- Caminos en comunidades indígenas.

La Ley de Presupuesto, a través de una glosa especial, permite actuar en el mejoramiento y conservación de caminos ubicados en territorios de comunidades indígenas, que, en condiciones muy precarias, dan acceso a estas comunidades. En general, son múltiples caminos de tierra, de poca longitud, a los que se hace saneamiento de aguas de lluvia y se les pone una capa de rodadura de grava para hacerlos transitables todo el año.

Durante 2014, se ejecutarán, por contratos tradicionales, del orden de 340 kilómetros en las regiones del Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.


e. CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA

- En 2014, se iniciará el diseño de la normalización del área de movimientos del aeropuerto Arturo Merino Benítez de la Región Metropolitana de Santiago. Además, está programado el inicio de las obras para el traslado de la Aviación Corporativa, cuyo plazo de término se estima par el año 2015, como parte del Convenio Complementario N° 4 con la actual concesión. Adicionalmente, para el primer semestre del año 2015, se estarán terminando las 16 nuevas posiciones de aeronaves acordes a los requerimientos de la demanda. Asimismo, se contempla el llamado a licitación de la segunda concesión de este aeropuerto, lo que permitirá el aumento de la capacidad del área terminal de pasajeros, con altos estándares de calidad de servicio, así como la capacidad y calidad de la infraestructura de apoyo a las actividades aeroportuarias.
- Se concretará en el aeropuerto Diego Aracena de Iquique, en la Región de Tarapacá, la etapa uno de la conservación de la mayor parte de la pista, que permitirá asegurar la



operatividad para la maniobra de los aviones cargueros, denominada Operación Semilla. En materia de normalización aeroportuaria, se iniciarán las obras de nuevos cercos del tipo Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI). Además, y respecto a las concesiones, se espera para 2014 la puesta en servicio provisoria correspondiente a las obras de la segunda concesión de este aeropuerto, que considera la ampliación del edificio terminal, la reposición de dos puentes de embarque y la instalación de un nuevo puente adicional, para mejorar la infraestructura y condiciones de servicio, acordes con un aeropuerto regional de carácter internacional.

- En la Región de Antofagasta, se terminará la construcción de la nueva pista del aeródromo El Loa de Calama, lo que permitirá dar mayor eficiencia a la utilización de la pista, logrando una mayor cantidad de aterrizajes y despegues por hora, de acuerdo a los requerimientos de la demanda. Con esta obra se podrán superar las restricciones normativas de la pista actual, con restricción para algunos tipos de aeronaves. La nueva pista permitirá realizar la conservación mayor de la pista actual, que será destinada a rodaje paralelo, sin cerrar el aeródromo. En materia de concesiones, en 2014 se espera la puesta en servicio provisoria del aeropuerto El Loa de Calama y del aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta.
- En la Región de Coquimbo, para 2014 está programada la puesta en servicio provisoria del aeropuerto La Florida de La Serena, correspondiente a la segunda concesión. Este proyecto considera la remodelación y ampliación del terminal de pasajeros, torre de control, estacionamientos y plataforma de estacionamiento de aeronaves, lo que permitirá incrementar la oferta de infraestructura aeroportuaria y los estándares de servicio actual. Además, se prevé el inicio del anteproyecto referencial de ampliación y mejoramiento de este aeródromo, para la tercera concesión.
- En el aeropuerto Carriel Sur de Concepción, en la Región del Biobío, en 2015 estará operativa la ampliación y alargue de la pista, el rodaje Alfa y el mejoramiento del rodaje Bravo, lo que le permitirá ser alternativa al Aeropuerto Internacional de Santiago para aeronaves de mayor envergadura. Para el mismo año se prevé el llamado a licitación de la concesión de este aeropuerto.
- En materia de concesiones, en 2014 se espera la puesta en servicio provisoria del nuevo Aeropuerto de la Región de La Araucanía y está previsto para 2015 el inicio de obras de construcción de la tercera concesión del aeropuerto El Tepual, de Puerto Montt, en la Región de Los Lagos.
- A fines de 2014 se terminarán las obras de conservación del aeródromo Zapahuira, de Putre, en la Región de Arica y Parinacota, que permitirá mejorar la conectividad aérea de la zona altiplánica para casos de catástrofes o emergencias.
- En la Región del Biobío, en 2015 se terminarán las nuevas obras en el aeródromo Bernardo O'Higgins, de Chillán.
- En el aeródromo de Pichoy de Valdivia, Región de Los Ríos, en 2014 concluirán las obras para el nuevo sistema de aproximación de precisión a través de la implementación del ILS CAT I y en materia de normalización aeroportuaria se iniciarán las obras de nuevos cercos del tipo OACI.
- Se finalizarán las obras del proyecto de reposición del aeródromo Chaitén, en la Región de Los Lagos. Las nuevas obras consideran una pista de mil 200 metros de largo por 30 metros de ancho, sistema de aproximación VOR DME, iluminación pista - rodaje - plataforma para operaciones con baja visibilidad y un refugio de pasajeros, que permitirá mejorar la accesibilidad por vía aérea a la provincia de Palena.
- Se concluirán, en 2014, los diseños que permiten la ampliación del terminal de pasajeros y la construcción de un nuevo rodaje paralelo con condición de pista



alternativa para el aeródromo Balmaceda, en la Región de Aysén, que entregará una mejor calidad de servicio a los usuarios y se realizará la conservación mayor de la pista actual. En materia de normalización aeroportuaria se iniciarán las obras de nuevos cercos del tipo OACI.

- Se comenzará, en 2014, la ampliación de la plataforma y edificio terminal del aeródromo Teniente Julio Gallardo, de Puerto Natales, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, cuya iniciativa contará con fondos mixtos —FNDR y Sectorial— y tendrá un costo cercano a los seis mil 900 millones de pesos.
- En el aeropuerto Presidente Ibáñez, de Punta Arenas, se iniciarán en 2014 las obras de nuevos cercos del tipo OACI.
- En 2015 se espera iniciar el diseño de las obras de normalización del aeródromo Robinsón Crusoe, para mejorar las condiciones operacionales en pista, rodaje, plataforma de estacionamiento de aeronaves, especialmente para casos de emergencia.
- En materia de innovación de Infraestructura aeroportuaria, se está trabajando en la formulación de una propuesta que permita entregar nuevos servicios para mejorar la integración, inclusión y desarrollo local de las comunidades en las que se encuentran emplazados los aeródromos. A través de una asociación estratégica con los territorios, en el periodo se espera realizar dos planes pilotos.

f. CONECTIVIDAD MARÍTIMA

Asociado al compromiso de avanzar en conectividad marítima, la Dirección de Obras Portuarias está elaborando un informe diagnóstico de la situación actual de la infraestructura marítima, de manera de identificar conflictos y requerimientos de nuevas inversiones relacionadas a la conectividad bimodal que se da en el sur del país. Además, para el período 2014–2015 se programa continuar con el desarrollo de proyectos y obras de infraestructura portuaria, destacando la finalización de las obras de mejoramiento del terminal portuario de Pichanco en la carretera austral; la construcción del terminal de Nayahue en la isla Butachauques de Quemchi, y la Rampa de Puchilco de la isla Puqueldón de la Provincia de Chiloé; el terminal portuario de Cisnes de la Región de Aysén; la reposición de la rampa Punta Delgada en Primera Angostura para el cruce del Estrecho de Magallanes y la conectividad marítima de la isla Santa María puerto Sur con la Región del Biobío continental.

3. Infraestructura y edificación de carácter social

a. SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL, APR

- Para el año 2014 se proyecta terminar catorce instalaciones de servicio, cuatro de las cuales pertenecen al Plan Chiloé. Destacan las obras de Acha, en la Región de Arica y Parinacota; Quillagua, en la Región de Antofagasta; Algodón y El Sombrío, en la Región de Atacama; San Juan El Tranque, en la Región de Valparaíso; Pata Gallina, en la Región de Biobío; Millalén Zapata, en la Región de La Araucanía; Curiñanco, en la Región de Los Ríos; San Rafael, en la Región de Los Lagos, y La Vega, en la Región Metropolitana.
- Se contempla finalizar doce mejoramientos y ampliaciones de sistemas de agua potable rural existentes, obras que beneficiarán a un universo aproximado de quince mil habitantes, entre los cuales destacan Los Clonquis, en la Región de Coquimbo; La Playa, en la Región de Valparaíso; Quelentaro, en la Región de O'Higgins; San Luis – San Raúl – Las Motas, en la Región del Maule, y San Ramón, en la Región de Araucanía.

- Se continuará con la ejecución de la cartera de conservaciones de sistemas existentes, realizándose conservaciones a 225 sistemas de agua potable rural a lo largo del país, con una población beneficiada de aproximadamente 235 mil habitantes.
- Se iniciará la implementación de Sistemas Básicos de Abastecimiento de Agua Potable Rural para localidades dispersas.
- Se concluirá la actualización de las Normas de diseño para las obras de Agua Potable Rural, las que se incorporarán en las bases de licitación de los APR.
- En materia jurídica, se retomará la tramitación de la Ley de Servicios Sanitarios Rurales, que regulará la administración y la operación de los sistemas de APR.

b. AGUAS LLUVIAS Y DEFENSAS FLUVIALES

- En materia de aguas lluvias, se privilegiará la ejecución de colectores de la red primaria en las principales ciudades, de acuerdo a los Planes Maestros de Aguas Lluvias aprobados, destacándose las siguientes obras:
 - En la Región de Coquimbo, se iniciará la última etapa de mejoramiento del canal El Romeral, con lo que en 2015 se pondrá en servicio este importante evacuador de la ciudad de Ovalle.
 - En la Región de Valparaíso, se contempla la ejecución de la segunda etapa del colector de la Avenida Argentina.
 - En la Región del Maule, se considera la continuación del colector Cuellar de Linares y el inicio del colector Freire de Curicó.
 - En la Región Metropolitana de Santiago, se licitarán los contratos para la continuación de las obras del Parque La Aguada y se terminarán las etapas tres y cuatro de este proyecto de cinco etapas del mejoramiento del Estero Las Cruces.
- En obras fluviales, se privilegiará la ejecución de obras de protección a la población en centros urbanos, destacándose las siguientes obras:
 - En la ciudad de Concepción, Región del Biobío, se ha programado la continuación de las obras del mejoramiento del cauce del Río Andalién y, en la localidad de Dichato, se contempla el inicio de la ejecución de la última etapa de las obras de mejoramiento del estero Dichato, que concluye en 2015.
 - En Taltal, Región de Antofagasta, se considera la continuación de las obras de control aluvional de la quebrada Las Tipias y el inicio del contrato correspondiente a la quebrada de Cortaderas.
 - En la Región de Aysén, se dará término a las obras complementarias del cerro Divisadero de la ciudad de Coyhaique, con las cuales concluye el proyecto de control aluvional.
 - En Santiago, Región Metropolitana, se contempla el traslado de las torres de alta tensión en la Quebrada de Macul, para dar inicio a la segunda y última etapa de las obras de retención aluvional de La Hondonada. También, se iniciará el estudio de ingeniería de obras fluviales y control aluvional de la Quebrada de San Ramón, de la comuna de La Reina.


c. EDIFICACIÓN PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS

- En materia de concesiones de obras públicas, en primer lugar y como medida programática para el año 2014, está previsto evaluar la modalidad de concesiones como modo de inversión de forma que entregue valor y aumente la eficiencia en la provisión de los servicios de los hospitales, cárceles y edificación pública. En este contexto, se prevé:
 - Adjudicar los proyectos Hospital Sótero del Río, Hospital Bi-Provincial Quillota - Petorca y Provincial Marga Marga, Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica y Hospital Santiago Occidente (Ex Félix Bulnes).
 - Dar inicio, en junio de 2014, a las obras de construcción del Hospital de Antofagasta, proyecto que consiste en la construcción, mantenimiento y explotación de servicios no clínicos de apoyo. La concesión considera la provisión, reposición y mantenimiento del equipamiento médico que beneficiará aproximadamente a 260 mil personas, además de pacientes de alta complejidad desde Arica a Copiapó.
 - Realizar, durante 2014, la puesta en servicio provisoria del Centro Metropolitano de Vehículos retirados de Circulación, en Quilicura, Región Metropolitana de Santiago.
- De manera coordinada con el Ministerio de Justicia, se revisarán y corregirán los modelos de establecimiento penitenciarios y se reactivarán las inversiones de obras en esta materia, de manera de mejorar la calidad y el estándar de la edificación carcelaria del país, favoreciendo de manera eficiente la posibilidad de reinserción laboral y social de los ciudadanos que, por diferentes motivos, han sido privados de libertad.
- De manera coordinada con los sectores respectivos, se ejecutarán diseños y obras de infraestructura asociada al Programa de Gobierno, entre los que destacan hospitales y centros de salud primaria, centros culturales para jóvenes, centros polideportivos, jardines infantiles, casas de acogida para mujeres en situación de violencia intrafamiliar y centros para el adulto mayor, en conformidad a los requerimientos en materia de edificación derivados del plan de gobierno.
- La Dirección de Arquitectura estima, para 2014, la ejecución de un presupuesto cercano a los 187 mil 31 millones de pesos, incluyendo los compromisos de inversiones mandatadas y sectoriales. Se espera ejecutar una inversión sectorial cercana a los 26 mil 955 millones de pesos. Respecto de la inversión proveniente de recursos de mandatos realizados por otras entidades públicas del Estado, se estima una inversión cercana a los 160 mil 76 millones de pesos.
- En la Región de Valparaíso, a fin de participar y colaborar con las primeras 100 medidas programáticas, específicamente la medida 25, en coordinación con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional, durante el año 2014 se realizarán los diseños para la restauración de nueve ascensores fiscales en los cerros Cordillera, Concepción, Espíritu Santo, Artillería, Florida, Larraín, Mariposa, Monjas y Villaseca.
- Se dará continuidad al Programa de Complejos Fronterizos mandatados por el Ministerio del Interior, y a la continuación de la construcción de jardines infantiles, escuelas, liceos e internados en todas las regiones.
- En el sector Educación y Cultura:
 - Se llevarán a cabo las obras de teatros regionales, destacando la restauración del Teatro Municipal de Iquique y las nuevas obras de Coquimbo y Biobío, este último en licitación.

- Se ejecutará la ampliación de la Universidad de Atacama, en la ciudad de Copiapó.
- En el sector Salud, se construirá el Laboratorio de Salud Laboral y Ambiental en la Región de Atacama; el Centro de Salud Familiar Calingasta, en Vicuña, Región de Coquimbo; el Centro Interdisciplinario de Neurociencias, de la Región de Valparaíso; y los Laboratorios Ambientales de las regiones del Biobío y de Aysén. Asimismo, en la Región de la Araucanía se proyecta la construcción del Centro de Salud Rural de Puerto Domínguez - Saavedra y del Centro de Salud Familiar Cajón en Vilcún, y la reposición de la Posta de Salud Rural de Lliuco; mientras que en la Región de Magallanes se considera la normalización del Hospital de Porvenir y la reposición del Hospital Puerto Natales.
- En el sector Justicia, se construirán edificios de organismos auxiliares del Ministerio de Justicia, para el Servicio Nacional de Menores y/o el Servicio Médico Legal y el Registro Civil, entre otros. Destacan también los diseños de los recintos modelo de Educación y Trabajo El Arenal, en la Región de Atacama, y La Laguna, de la Región del Maule. Por otra parte, el Ministerio Público contempla como proyecto principal para el año 2014 la ejecución de la obra para la construcción del nuevo Edificio Institucional de la Fiscalía Nacional.
- En el sector Defensa y Seguridad —mandatados por los gobiernos regionales y el Ministerio del Interior— se seguirá trabajando en el Programa de Infraestructura de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones y de la Junta Nacional de Bomberos. Asimismo, en el caso de Carabineros de Chile, se contempla la ejecución de infraestructura para el Plan Cuadrante de Seguridad Pública y, en el caso de la Policía de Investigaciones de Chile, labores de estandarización y normalización de la infraestructura institucional.

d. INFRAESTRUCTURA NO VIAL PRODUCTIVA

- Infraestructura de riego.
 - En materia de concesiones, durante 2014 se realizará el llamado a licitación del Embalse Punilla y se continuará con la ejecución de la red de riego Embalse Convento Viejo.
 - En materia de riego, en 2014 se financiarán grandes obras en desarrollo, como las entregas prediales del embalse El Bato y el proceso de licitación del embalse Valle Hermoso, en la Región de Coquimbo, y el término de la presa del embalse Chacrillas, con la continuación de las obras complementarias. Asimismo, se avanzará en los estudios de ingeniería para los diseños de los embalses en los valles de la Ligua y Petorca, en la Región de Valparaíso; la continuación de los estudios complementarios del embalse Chironta y la finalización del proceso de licitación de las obras de entubamiento del canal Azapa, en la Región de Arica y Parinacota. Además, se encuentra en desarrollo un plan de pequeños y medianos embalses en zonas de escasez hídrica, para riego y consumo humano.
 - Se iniciará, en 2014, el proyecto de recarga de acuíferos en la cuenca del río Aconcagua, mediante piscinas de infiltración.
- Borde costero y zonas ribereñas.
 - En relación al compromiso de profundizar el programa de infraestructura de mejoramiento del borde costero, que tiene como objetivo dotar a las ciudades costeras de infraestructura que les permita mejorar su relación con el mar, lagos o ríos, se definirá una nueva propuesta de intervenciones y de localidades sobre las




cuales se realizará inversión durante los próximos años. Complementariamente, se está desarrollando un estudio de lagos, que permitirá identificar brechas de infraestructura en cuanto a obras marítimas de conectividad, protección ribereña, obras portuarias para deportes náuticos, entre otras.

- En el período 2014-2015, asociada a la calidad de vida de los habitantes del litoral costero nacional, se programa entregar a la comunidad aproximadamente dos mil 810 metros lineales de nuevos espacios costeros para recreación, con obras como la restauración del muelle salitrero de Melbourne y Clark de Antofagasta, la habilitación de la playa Pucará de Villarrica, la construcción de la segunda etapa del borde costero de Dichato y la construcción de obras del mejoramiento del borde fluvial de Constitución, entre otras iniciativas de impacto local, que benefician a un total de 440 mil 957 habitantes.
 - Se continuará con la construcción de obras asociadas a la pesca artesanal, como las caletas de Quintay, Maguelines, Pelluhue, San Vicente, Lebu, Tubul y Puerto Williams, con una inversión de más de 25 mil millones de pesos, beneficiando a siete mil 682 pescadores artesanales.
- Innovación para la infraestructura y uso del agua.
- En el mes de junio de 2014, el Instituto Nacional de Hidráulica dará término al estudio de evaluación del potencial energético undimotriz, el cual se enmarca dentro de las iniciativas para desarrollar Energías Renovables No Convencionales.
 - Se desarrollarán estudios asociados al análisis y comportamiento de los acuíferos, a la modelación matemática de proyectos fluviales y marítimos y a la modelación física de complejas obras hidráulicas de parques fluviales. En particular, se concluirán los estudios hidrológicos tendientes a mejorar el grado de conocimiento sobre la disponibilidad de recursos hídricos en aguas subterráneas en la cuenca del Río Changaral, en la Región del Biobío, y las posibilidades de recarga en forma artificial de la cuenca del Río San José, en la Región de Arica y Parinacota.
 - Para el período 2014 - 2015 se proyectan los siguientes hitos:
 - * El inicio de la etapa de diseño de un Laboratorio de Tsunamis.
 - * La finalización de tres de cuatro modelos del Proyecto Construcción de los Modelos Físicos Hidráulicos para el Parque La Aguada, en la Región Metropolitana, y la entrega a la Dirección de Obras Hidráulicas de un diseño optimizado.
 - * El término del Proyecto Estudio de Prefactibilidad para la Mitigación del Riesgo Volcánico y Riesgos Geológicos.
 - * El desarrollo del Proyecto Laboratorio de Magnitud Presión, para potenciar y desarrollar el área de calibración.


e. RECURSOS HÍDRICOS

- Regulación sanitaria.
 - Se dará continuidad a los programas de fiscalización y gestión de información, y se intensificará la función fiscalizadora, focalizada en la calidad del servicio sanitario y en el cumplimiento de las medidas comprometidas por las empresas sanitarias en respuesta a los eventos que han afectado a la ciudadanía, enfrentando además las crecientes demandas ciudadanas que se traducen en reclamos, solicitudes



de información y consultas de variada índole. En este contexto, se mantendrá la fiscalización derivada de la crisis hídrica que se presenta en las zonas norte y centro del país, siendo las regiones más afectadas Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, con las empresas Aguas Chañar, Aguas Del Valle, ESWAL y Sembcorp Aguas Chacabuco, que requieren supervisión y control permanente para garantizar la disponibilidad de agua potable para la población.

- Se continuará con las actuaciones de fiscalización derivadas de fenómenos de la naturaleza que afectan la infraestructura sanitaria. En este aspecto, resultan fundamentales algunas actividades de prevención como que las empresas sanitarias dispongan de planes actualizados para emergencias, la fiscalización de los respaldos eléctricos en los sistemas de producción y distribución de agua potable y la presencia en terreno de los ejecutivos de las empresas para una mejor gestión de las emergencias.
 - Se efectuarán propuestas de modificaciones reglamentarias y administrativas para el sector sanitario tendientes a proporcionar una mayor protección a los usuarios, conjuntamente con el desarrollo, en 2014, de los estudios tarifarios de 33 concesiones, entre ellas la tarificación de las dos empresas más grandes del sector —Aguas Andinas y Eswal—, que abastecen a más del 50 por ciento de la población urbana del país.
- Gestión del recurso hídrico.
- Se establecerá un plan de fiscalización especial para controlar el uso hídrico competitivo con fines sociales. Al respecto, la DGA implementará en su página web —antes del 30 de junio de 2014— un seguimiento georeferenciado de sus fiscalizaciones, conforme a las normas de transparencia.
 - Se profundizará la discusión de la reforma constitucional que garantice, en el artículo 19 de la Constitución Política, el derecho humano de acceso al agua, así como que este elemento sea considerado un bien público y que, en consecuencia, pueda cumplir con su función social, además de con su función productiva.
 - Se participará activamente en la discusión legislativa ya existente sobre el agua y sus usos y sobre la facultad excepcional de ampliar la reserva de derechos no sólo para el consumo humano, sino también para asegurar la sobrevivencia de la pequeña agricultura, humedales u otros sitios de preservación ecológica.
 - Se dará inicio a un conjunto de iniciativas de modificación del Código de Aguas, destacando entre ellas, la creación de un Título denominado De los Glaciares. Asimismo, se modificará o suprimirá el articulado transitorio del Código de 1981, por el cual aún se permite regularizar derechos de agua en acuíferos que en su mayoría se encuentran sobreotorgados, y se fortalecerán las atribuciones reguladoras y fiscalizadoras de la Dirección General de Aguas de modo que, conjuntamente con otras iniciativas, se pueda transitar desde una suerte de mercado libre a uno de tipo regulado en materia de aguas.
 - Se iniciarán nuevos estudios de reserva de aguas con el objetivo de asegurar el abastecimiento potable para sistemas de agua potable rural en las zonas que han sido afectadas por la escasez hídrica y se impulsará la reserva de agua en las desembocaduras de los ríos, para el desarrollo de proyectos de trasvase de aguas.
 - Con el objetivo de mejorar el conocimiento de los recursos hídricos disponibles, se realizarán estudios a través de levantamientos de información hidrogeológica en zonas dónde la información es escasa o nula. Asimismo, durante este período, se espera culminar el Plan Estratégico para la Gestión de los Recursos Hídricos de

- 
- Antofagasta e iniciar los planes maestros de gestión de recursos hídricos de las regiones Metropolitana y del Libertador Bernardo O'Higgins.
- Se fomentará, entre las organizaciones de usuarios, la aplicación de la nueva Ley de Perfeccionamiento de Títulos de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, para agilizar el proceso de perfeccionamiento, ampliando la base de información del Catastro Público de Aguas.
 - Se dictará el Reglamento de Obras Mayores que asegure que éstas no afecten la seguridad de terceros ni contaminen las aguas.
 - En el marco de los programas de mejoramiento de las redes hidrométricas, se implementarán 30 estaciones con transmisión vía señal celular.
 - Se realizarán dos balances de masa de glaciares, de un total de seis propuestos en el programa 2012-2014.
 - Se iniciará, en 2014, el estudio Implementación de un Modelo de Gestión Hídrica Integrada para la Cuenca del Río Copiapó, en la Región de Atacama, y se elaborará un Sello de Eficiencia Hídrica.
 - Se avanzará en la disminución de la acumulación de expedientes en la Dirección General de Aguas, en el marco de la Resolución de Derechos de Aprovechamiento.
 - Se prepararán y ejecutarán diversas iniciativas y proyectos que permitan, a corto plazo, modernizar y fortalecer el Catastro Público de Aguas, con el objetivo de contar con la información pública relacionada a la asignación y uso de los derechos de aprovechamientos de aguas en Chile, de manera actualizada y confiable.
 - Se incorporará a tres nuevas regiones al Plan de Fiscalizaciones Selectivas, alcanzando con ello un total de doce, que incluye al menos 188 fiscalizaciones selectivas a realizar en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Maule, Valparaíso, O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes y Antártica Chilena.
 - Se desarrollarán mejoras funcionales a los sistemas de información estratégicos diseñados e implementados a través de la plataforma tecnológica SNIA, para poner a disposición de la ciudadanía la totalidad de la información asociada a los recursos hídricos, y se trabajará en la mejora continua de los procedimientos relacionados a gestión de solicitudes ciudadanas y calidad de las respuestas proporcionadas, con especial énfasis en el trabajo a nivel regional.

f. MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS


- Se realizarán estudios relativos a la institucionalidad de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas para fortalecer y ampliar sus competencias y atribuciones, así como facilitar la asociación público - privada con otros organismos del Estado, tales como ministerios, municipalidades y servicios que requieran promover iniciativas mediante el mecanismo de concesiones.
 - Planes para el desarrollo territorial.
- En relación los Planes Regionales Ministeriales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico, para el período 2014-2015 se consideran planes por más de dos billones de pesos.
- Planes especiales.

- Plan Chiloé.
 - * En obras viales, en el período 2014 - 2015, se terminará la construcción de las obras de pavimentación en la Ruta de Las Iglesias, Sector Quemchi Montemar (longitud de quince kilómetros), la ruta Quetalmahue Faro Corona (17 kilómetros) y la ruta Quilo Pumillahue Puñihuil (trece kilómetros), de la comuna de Ancud, y de las rutas Puqueldón Detif (18 kilómetros) y Acceso a Aldachildo - Playa Chalihue (4,4 kilómetros), de la comuna de Puqueldón. Asimismo, se avanzará en la ejecución de los 34 kilómetros de mejoramiento de pavimento de la Ruta 5 entre Chacao y Quellón, específicamente en los tramos viales Tara-Compu y Colonia Yungay - Quellón.
 - * Se avanzará en la ejecución del By-Pass a la ciudad de Castro, mediante 18 kilómetros de trazado de camino nuevo, dando continuidad a la Ruta 5 Sur, por el sector poniente de la ciudad.
 - * En materia de obras portuarias, durante el mismo período, se terminará la construcción del terminal de Nayahue en las islas Butachauques de Quemchi y se espera alcanzar una cobertura de 24 obras de infraestructura portuaria de conectividad asociadas al Plan Chiloé, de un total de 35 obras portuarias que lo integran. Para el año 2015, se espera la construcción de obras como el muelle del río Chepu, rampa en Puchilco, sector de Blanchard y Piedra Lile, entre otras.
 - * En cuanto a obras aeroportuarias, para Aeródromo Mocopulli se espera iniciar las obras de complemento al sistema de drenajes de aguas lluvias y el diseño para la ampliación del terminal de pasajeros y sus áreas asociadas, que permitirá disminuir la congestión y mejorar la calidad de servicio.
 - * En el marco del Programa de Agua Potable Rural, se espera terminar cuatro nuevos sistemas ubicados en las comunas de Queilen, Quinchao, Ancud y Quellón.
- Plan Conectividad Austral.
 - * Para el período 2014-2015, la Dirección de Vialidad seguirá avanzando en los dos proyectos emblemáticos, que corresponden a la conectividad de continuidad de la Ruta 7 entre Coyhaique y Puerto Montt y la Red Estructurante Isla Tierra del Fuego e Isla Navarino.
 - * En la Ruta 7, en la Región de Los Lagos se contempla el término de la pavimentación del tramo Michimahuida - Puerto Cárdenas y del tramo Santa Lucía - Límite Regional, así como la ejecución de obras para los tramos Pichicolo - Hornopirén y Puelche - Puente Puñón. En la Región de Aysén, en tanto, se contempla la ejecución del tramo Límite Regional - La Junta; la pavimentación del tramo La Junta - Puente Pangué; obras básicas en los tramos Lago Risopatrón - Puyuhuapi, Las Pulgas - Puente Unión y Bifurcación Cisnes - Portezuelo Queulat, y diseños de pavimentación entre Puyuhuapi y Las Pulgas y entre el Puente Unión y el Puente Queulat.
 - * Se continuará con el desarrollo de los estudios de los tramos entre Pichanco y Caleta Gonzalo: Pichanco - Huinay, Huinay - Leptepú y Fiordo Largo - Caleta Gonzalo (Pillán).
 - * Se continuará con los estudios de diseño para mejorar los tramos de Caleta Gonzalo - Santa Bárbara, Puente Puñón - Pichicolo y los procesos de expropiación de la faja Caleta Gonzalo - Santa Bárbara.



- * En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, en la Ruta Vicuña - Yendegaia se contempla el término de la construcción del tramo Vicuña - Caleta María y el inicio del tramo Caleta 2 de Mayo - Cordillera de Darwin, además de la finalización del estudio de ingeniería del tramo San Sebastián - Onaissin y la continuación de las obras de mejora en el tramo Cerro Sombrero - Onaissin.
 - * En cuanto a iniciativas portuarias, se finalizarán las obras de mejoramiento de las rampas de Pichanco y de Maullín - La Pasada, se avanzará en el mejoramiento de las obras en Melinka y Puerto Cisne y en la reposición de la rampa Punta Delgada en Primera Angostura, en el Estrecho de Magallanes. En términos cuantitativos, se espera alcanzar una cobertura de 24 obras portuarias terminadas de un total de 28 obras contempladas en ese plan.
 - * En iniciativas aeroportuarias, se continuará con la construcción del aeródromo de Chaitén y, durante el período 2014 - 2015, se iniciará la ampliación del aeródromo Teniente Julio Gallardo de Puerto Natales, lo que considera ampliación de la plataforma y edificio terminal, y, en la categoría de pequeños aeródromos, la construcción del aeródromo de Caleta María.
- Plan Red Interlagos.
- * Se avanzará, durante 2014, en los estudios de ingeniería de los sectores de Curacautín - Malalcahuello, Cunco - Caburgua Norte, San Pedro - Pitrunco - Pedregoso, en la Región de La Araucanía; Choshuenco - Lago Riñihue, en la Región de Los Ríos; y Cochamó - Puelo y la Ruta 215-Ch tramo Aduana al límite, en la Región de Los Lagos.
 - * Se terminará la pavimentación de los tramos Etapa II de Melipeuco - Icalma y Curacautín - Termas de Tolhuaca, en la Región de La Araucanía; Cayurruca - Trapi - Crucero, Calcurrupe - Lago Ranco y Etapa I de Panguipulli - Coñaripe, en la Región de Los Ríos, y Ensenada - Los Riscos, en la Región de Los Lagos. Ello permitirá incrementar en 79 kilómetros la red pavimentada del plan, alcanzando así 985 kilómetros pavimentados de un total programado de mil 922 kilómetros.
 - * Se terminarán las obras portuarias de la Playa Pucará del lago Villarrica, en la Región de La Araucanía, que permitirán la recuperación de la playa para actividades recreativas y potenciarán su uso turístico. Además, se iniciarán las obras en el embarcadero de Playa Lago Caburgua y el mejoramiento del borde costero en Playa Grande de Lican Ray con objetivos de desarrollo turístico.
 - * Se terminarán nueve puentes en la Región de Los Ríos —Porfiado, Futangue, Mellizo 1, Mellizo 2, Mellizo 3, Mellizo 4, Collico, Nilahue y Miraflores—, correspondientes al tramo de Calcurrupe - Lago Ranco. Además, se iniciará la pavimentación de los tramos Puesto - Paso Mamuil Malal en la Ruta 199-CH y Cunco-Colico en la Ruta S-75, en la Región de La Araucanía, y el tramo de Choshuenco - Puerto Fuy de la Ruta 203-CH, en la Región de Los Ríos.
 - * Se construirán ciclovías, miradores y defensas metal - madera en gran parte de la red y se implementarán proyectos de seguridad vial con la señalética definida para ella. A fines de 2014, gran parte de la red estará señalizada, posibilitando un mejor desplazamiento y seguridad de los usuarios.
 - * Se continuará con la ejecución de los tramos Puerto Nuevo - Quillaico, en la Región de Los Ríos, y Los Riscos - Tres Puentes, en la Región de Los Lagos, cuyos trabajos concluirán durante el primer semestre de 2015. Con estos proyectos





se terminará la pavimentación total de los circuitos del Lago Ranco, en la Región de Los Ríos, y del Lago Llanquihue, en la Región de Los Lagos.

- Plan de Comunidades Indígenas en Territorios Rurales.


Este plan tenía, originalmente, un plazo de ejecución de cinco años, entre 2008 y 2012. Sin embargo, dada la reducción presupuestaria producida producto del tsunami del año 2010, se amplió el plazo para el desarrollo de sus inversiones hasta el período 2014 - 2015, etapa en que se terminarán 76 kilómetros, completándose así la meta planificada, correspondiente a 2.528,4 kilómetros en las regiones involucradas —Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos—.

- Plan Arauco Avanza.

- * En 2014, se pondrá en servicio la concesión de la Ruta 160 entre el Acceso Norte Coronel - Ramadillas.
- * Dentro de las obras de caminos básicos, se terminarán los 17,6 kilómetros de la Ruta P-500 en el sector Cañete - Llenquehue - Antihuala y quedarán terminados caminos indígenas en las comunas de Arauco, Los Álamos, Cañete y Tirúa.
- * Durante 2014, se reparará el muro y la explanada en caleta Lebu, proyecto que permitirá restablecer las condiciones previas al tsunami de febrero 2010 y mejorar la vía de navegación del río Lebu a través de un dragado.
- * En 2015, se espera terminar los tramos de Tirúa, en el límite entre las regiones del Biobío y La Araucanía, y Quiapo - Millonhue, de la Ruta P-40, entre Arauco y Lebu, lo que significará finalizar los últimos 16 kilómetros de una ruta de 42 kilómetros que permitirá contar con una nueva vía pavimentada entre Arauco y Lebu, más cercana a la costa y con proyección de desarrollo como un polo turístico. Así también, se terminarán las obras de la interconexión vial entre Carampangue - Arauco y entre Arauco - Lebu, en la provincia de Arauco, para generar una alternativa pavimentada de 18 kilómetros que evite el paso del tránsito de carga por la ciudad de Arauco.
- * Se terminarán las obras de infraestructura en caleta Tubul, que permitirán mejorar las condiciones actuales de operación.

- Plan Rapa Nui.

- * Entre 2014 y el primer semestre 2015, se espera concluir el cien por ciento de la red vial interurbana de 84 kilómetros de la Isla de Pascua, con una capa de protección asfáltica, culminando así un trabajo de mantención vial iniciado el año 2011. Además, se terminará el estudio de diagnóstico del Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, que comenzó a fines de febrero de 2014.
- * En materia de obras portuarias, se realizará la limpieza del fondo marino de las pozas de abrigo de las caletas pesqueras y se dará inicio a la consulta indígena para el diseño del proyecto de facilidades portuarias en Hanga Piko.
- * En materia de obras aeroportuarias, se continuará con las obras de mantención del edificio terminal del aeropuerto Mataveri.
- * Se desarrollará el proyecto de instalación de una red de piezómetros (instrumentos para medir la presión del agua), financiados con recursos del FNDR, a cargo de la Dirección General de Aguas, los que serán usados para el



control y monitoreo de las aguas subterráneas, con el objeto de establecer la base de información necesaria para lograr un manejo eficiente y sustentable del recurso hídrico de la Isla de Pascua.

g. EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN

- La inversión de reconstrucción en 2014 será más de 44 mil millones de pesos, de los cuales más de once mil 900 millones de pesos se invertirán en obras portuarias y 32 mil 100 millones de pesos en obras de vialidad.
- Se terminarán, en 2014, las obras viales como la reposición de la Ruta O-60-Q Chiguayante - Hualqui, en la Región del Biobío; la reposición del Puente Niagara, en la Región de La Araucanía, y la reposición sobre el río Biobío del Puente Bicentenario, lado poniente.
- En bordes costeros, caletas pesqueras y conectividad marítima, en el período se terminarán las obras de la caleta Maguellines y el borde costero de Constitución, en la Región del Maule; la construcción de la infraestructura de Conectividad Isla Santa María (Puerto Sur), la construcción de la infraestructura portuaria Caleta Tubul, la reposición del muro río y explanada caleta pesquera Lebu, y la construcción de la protección de ribera Coliumo, en la Región del Biobío.



Ministerio de Salud






I. POLITICAS MINISTERIALES

La misión institucional que el Ministerio de Salud se ha dado para este período busca contribuir a elevar el nivel de salud de la población, desarrollar armónicamente los sistemas de salud centrados en las personas, fortalecer el control de los factores que puedan afectar la salud y reforzar la gestión de la red nacional de atención. Todo ello, para acoger las necesidades de las personas, familias y comunidades, con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía y promover la participación de las mismas en el ejercicio de sus derechos y sus deberes.

Al Ministerio de Salud le corresponde formular y fijar las políticas de salud. En consecuencia tendrá, entre otras, las siguientes funciones y objetivos:


1. Ejercer la rectoría del sector salud, la cual comprende, entre otras materias
 - a. La formulación, control y evaluación de planes y programas generales en materia de salud.
 - b. La definición de objetivos sanitarios nacionales.
 - c. La coordinación sectorial e intersectorial para el logro de los objetivos sanitarios.
 - d. La coordinación y cooperación internacional en salud.
 - e. La dirección y orientación de todas las actividades del Estado relacionadas a la provisión de acciones de salud, de acuerdo con las políticas fijadas.
2. Dictar normas generales sobre materias técnicas, administrativas y financieras a las que deberán ceñirse los organismos y entidades del Sistema de Salud para ejecutar actividades de prevención, promoción, fomento, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de las personas enfermas.
3. Velar por el debido cumplimiento de las normas en materia de salud, a través de las secretarías Regionales Ministeriales de Salud, sin perjuicio de la competencia que la ley asigne a otros organismos.
4. Efectuar la vigilancia en salud pública y evaluar la situación de salud de la población.
5. Tratar datos con fines estadísticos y mantener registros o bancos de datos respecto de las materias de su competencia.
6. Formular el presupuesto sectorial.
7. Formular, evaluar y actualizar el Sistema de Acceso Universal con Garantías Explícitas.
8. Formular, evaluar y actualizar los lineamientos estratégicos del sector salud o Plan Nacional de Salud, conformado por los objetivos sanitarios, prioridades nacionales y necesidades de las personas.
9. Fijar las políticas y normas de inversión en infraestructura y equipamiento de los establecimientos públicos que integran las redes asistenciales.
10. Velar por la efectiva coordinación de las redes asistenciales en todos sus niveles.

- 
11. Establecer los estándares mínimos que deberán cumplir los prestadores institucionales de salud tales como hospitales, clínicas, consultorios y centros médicos, con el objetivo de garantizar que las prestaciones alcancen la calidad requerida para la seguridad de los usuarios.
 12. Establecer un sistema de acreditación para los prestadores institucionales autorizados para funcionar.
 13. Establecer un sistema de certificación de especialidades y subespecialidades de los prestadores individuales de salud legalmente habilitados para ejercer sus respectivas profesiones, esto es, de las personas naturales que otorgan prestaciones de salud.
 14. Establecer, mediante resolución, protocolos de atención en salud. Para estos efectos se entiende por protocolos de atención en salud las instrucciones sobre manejo operativo de problemas de salud determinados. Estos serán de carácter referencial y sólo serán obligatorios para el sector público y privado en caso de que exista una causa sanitaria que lo amerite, lo que deberá constar en una resolución del Ministerio de Salud.
 15. Implementar, conforme a la ley, sistemas alternativos de solución de controversias sobre responsabilidad civil de prestadores individuales e institucionales, públicos o privados, originada en el otorgamiento de acciones de salud, sin perjuicio de las acciones jurisdiccionales correspondientes.
 16. Formular políticas que permitan incorporar un enfoque de salud intercultural en los programas de salud

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014


1. En Salud Pública

- a. Se promulgó la nueva Ley N° 20.660, en febrero de 2013, en materia de ambientes libres de humo de tabaco, que establece espacios cerrados 100 por ciento libres de humo del cigarrillo y otros productos del tabaco, siendo las secretarías Regionales Ministeriales de Salud las responsables de velar por su correcta implementación. Se han efectuado desde su publicación más de 20 mil fiscalizaciones.
- b. Se continuaron desarrollando actividades para estimular estilos de vida más saludables para las familias en el marco de los Planes Regionales de Salud. Se construyeron 138 plazas de las 221 comprometidas, lo que representó un 62 por ciento de cumplimiento.
- c. Se cuenta con la Ley N° 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad —Ley de Etiquetados de Alimentos—. Las personas pueden reconocer de mejor forma aquellos alimentos envasados que contengan altos niveles de algunos nutrientes cuyo consumo excesivo puede ser perjudicial para la salud como grasa saturada, azúcares, sal y calorías, los cuales están identificados con una advertencia en su envase.
- d. Se incorporaron en el Programa Nacional de Inmunizaciones, PNI, tres nuevas vacunas: neumococo para niños, niñas y adultos de 65 años; coqueluche para adolescentes y meningitis por W-135 para proteger a los menores de un año.

- 
- e. Con el objetivo de combatir los factores de riesgo que inciden en la aparición de enfermedades crónicas durante la adultez se lanzó el nuevo Programa de Salud para la Infancia, cuyo foco es contribuir al desarrollo integral de los niños. Ya no sólo se trata de evitar que los niños mueran, sino contribuir a que tengan también una mejor calidad de vida.

2. En la articulación de la red asistencial

- a. Se avanzó en el proceso de acreditación de establecimientos de la red pública. A diciembre de 2013 se aumentó de cinco a once los establecimientos acreditados, diez establecimientos hospitalarios autogestionarios de la red más un establecimiento experimental.
- b. Se implementaron once unidades de Psiquiatría Forense para adultos y jóvenes, en conjunto con el Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile y el Servicios Nacional de Menores. Lo anterior respondiendo a lo establecido en los marcos jurídicos del Estado chileno en cuanto a la obligación del Ministerio de Salud de otorgar atención en salud mental a aquellas personas adultas o menores de edad que lo requieran y que se encuentran en conflicto con la justicia.
- c. Se registró un incremento esperado del financiamiento per cápita municipal. Durante el año 2013 se aumentó a tres mil 500 nueve pesos por persona para financiar el plan de salud municipal, lo que representó un crecimiento real de 8,2 por ciento respecto del año 2012.
- d. Se implementó la evaluación para el pago del bono de trato usuario y la ley que establece el financiamiento compartido de los bienestarés.
- e. En cuanto al reforzamiento de la red de urgencia de atención primaria, se implementaron once nuevos Servicios de Atención Primaria de Urgencia —SAPU—, cuatro SAPU verano y diez de Urgencia Rural —Sur—, totalizando cuatrocientos treinta y ocho dispositivos en esta red en el país.
- e. Se mejoró la resolutiveidad del nivel primario de atención en las especialidades de oftalmología, dermatología y cirugía menor. En oftalmología se implementaron 74 unidades de atención primaria oftalmológica en los servicios de salud con mayor demanda para esta especialidad y en dermatología se avanzó en el uso de la tele dermatología, realizando durante el año 2013 cerca de ocho mil 200 atenciones a través de este mecanismo, mientras que en cirugía cutánea de baja complejidad se desarrollaron 382 salas de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad, implementándose nueve salas durante el año 2013. Adicionalmente, durante el año 2013 se incorporó la prevención temprana del cáncer gástrico, distribuyendo seis mil 781 canastas integrales para la erradicación de *helicobacter pylori*.
- f. Se continuó fortaleciendo la gestión de camas de la red asistencial, implementando nuevas camas agudas, críticas de UCI, UTI y neonatológicas, además del modelo de hospitalización domiciliaria. En red de urgencia se focalizaron recursos para mejorar la calidad y oportunidad de la atención con la incorporación de ocho equipos para el Sistema de Atención Médica de Urgencia, SAMU.
- g. En el ámbito de recursos humanos se autorizó un aumento de dotaciones en 19 mil 481 horas de la Ley N° 19.664, 360 cargos de la Ley N° 15.076, tres mil 605 cargos de la Ley N° 18.834 y 891 horas para los establecimientos experimentales, lo que contribuyó a potenciar la capacidad instalada.

- 
- h. Se terminaron de construir 26 nuevos hospitales que iniciaron sus estudios de construcción antes del año 2010. Dentro de ellos: Maipú y La Florida en la Región Metropolitana, el Regional de Puerto Montt, el Traumatológico de Concepción, Cañete y Tocopilla, por nombrar algunos.

3. En el contexto institucional

- a. Desde julio de 2013 se incorporaron once nuevos problemas de salud, aumentando a 80 las patologías del plan de Garantías Explícitas de Salud, GES.
- b. En relación a las Prestaciones de Seguridad Social, en la Modalidad de Libre Elección, MLE, se incorporaron 21 nuevas prestaciones al Programa Asociado a Diagnóstico, PAD, quedando 62 en total. El Fondo Nacional de Salud, Fonasa, traspasó mil 174 millones 211 mil pesos a los Servicios de Salud Arica, Iquique, Viña-Quillota, Concepción y Metropolitano Occidente. En paralelo, se realizaron 35 mil tres fiscalizaciones a prestadores de salud para verificar el correcto otorgamiento de las atenciones a los beneficiarios. En el caso de la Modalidad de Atención Institucional, MAI, se incrementó el presupuesto en 228 mil 901 millones de pesos.
- c. Se amplió el programa de Fertilización Asistida de Baja Complejidad, que incorporó mil nuevos cupos, con un presupuesto de mil 800 millones de pesos.
- d. La Agencia Nacional de Medicamentos, Anamed, impulsó la implementación de la bioequivalencia de medicamentos, lo que permitió aumentar el número de productos bioequivalentes a 325 disponibles. Se promulgó la Ley N° 20.724 que modifica el Código Sanitario en materia de regulación de farmacias y medicamentos —Ley de Fármacos—, promulgada el día 15 de febrero de 2014, que permitirá a la población el acceso a medicamentos de calidad a bajo costo, obligando la prescripción de fármacos bajo su nombre genérico, lo que otorga a las personas la posibilidad de elegir al momento de la compra, incluyendo la venta en dosis unitaria, la comercialización de aquellos que no requieren de receta médica en las góndolas de las farmacias y la obligación de colocar el precio del medicamento en su envase.
- e. Se fortaleció la calidad de la atención para garantizar la seguridad del paciente a través del monitoreo de cumplimiento de normas y protocolos, aplicándose una lista de chequeo en 176 mil 147 pacientes operados de un total de 205 mil 485 pacientes operados seleccionados. Dentro de la misma línea entró en vigencia, el 1 de julio de 2013, la Garantía Explícita de Calidad, que implica que las prestaciones de salud garantizadas deben ser otorgadas por un prestador registrado o acreditado.

4. Subsecretaría de Salud Pública

La misión de la Subsecretaría de Salud Pública es asegurar a todas las personas el derecho a la protección en salud ejerciendo las funciones reguladoras, normativas y fiscalizadoras que al Estado de Chile le competen, para contribuir a la calidad de los bienes públicos y acceso a políticas sanitario-ambientales de manera participativa, que permitan el mejoramiento sostenido de la salud de la población, especialmente de los sectores más vulnerables, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Salud para la década 2011-2020.

a. VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO, VPH

El cáncer cervicouterino es la sexta causa de mortalidad femenina, pero tiene la particularidad de que es cien por ciento curable con detección precoz. Aparte de las acciones preventivas, también existe cobertura curativa para este cáncer en el Plan AUGE, donde se garantiza su diagnóstico ante la sospecha, su tratamiento y el posterior seguimiento.

En octubre de 2013 se anunció la incorporación de la vacuna contra el VPH al Plan Nacional de Inmunizaciones, PNI, con el objetivo de reducir la presencia del virus en la población femenina. Se estima que durante su primer año se vacunen 125 mil niñas de nueve años. De este modo, Chile se suma a países como Australia, Inglaterra, Francia, Alemania, España, Brasil, Panamá, Estados Unidos, Canadá y México que la tienen considerada en sus planes de vacunación masiva.

b. VACUNACIÓN W135

A partir del presente año, la vacuna contra la meningitis W135 se incorporará de manera permanente en el Programa Nacional de Inmunizaciones. La novedad es que se utilizará una vacuna de una sola dosis a los doce meses, distinta a la que se ha usado históricamente, que implicaba dos dosis a los nueve y doce meses de edad.

Coberturas de Vacunación Primera dosis Grupo de 9 a 23 meses, año 2013

Región	Inmunizados	Población Objetivo
Arica y Parinacota	2.671	3.278
Tarapacá	4.136	5.314
Antofagasta	6.526	9.198
Atacama	3.499	4.540
Coquimbo	8.326	10.457
Valparaíso	16.644	21.585
Metropolitana	73.216	92.247
O'Higgins	9.896	11.255
Maule	10.620	12.549
Biobío	19.135	24.589
La Araucanía	10.154	11.984
Los Ríos	3.486	4.708
Los Lagos	8.131	10.465
Aysén	1.216	1.437
Magallanes	1.462	1.902
Total	179.118	225.508

Fuente: DIPLAS / Minsal 2013.

Coberturas de Vacunación Segundas dosis Grupo de 9 a 23 meses, año 2013

Region	Inmunizados	Población Objetivo
Arica y Parinacota	1.415	2.538
Tarapacá	2.186	4.113
Antofagasta	3.633	7.098
Atacama	2.092	3.499
Coquimbo	4.864	8.038
Valparaíso	10.225	16.703
Metropolitana	43.824	71.122
Lib. B. O'Higgins	5.872	8.616
Maule	6.398	9.594
Biobío	11.461	18.964
La Araucanía	6.077	9.221
Los Ríos	2.053	3.626
Los Lagos	4.718	8.027
Aysén	680	1.102
Magallanes	860	1.478
Total	106.358	173.739

Fuente: DIPLAS / Minsal 2013.


c. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD DE LA INFANCIA 2012-2020

Los problemas de salud que aquejan a la población infantil —de cero a nueve años— chilena han cambiado. Hoy los puntos críticos están en el sobrepeso y la obesidad, caries a muy temprana edad, trastornos de visión o audición, depresión o ansiedad y rezagos del desarrollo. Las causas tienen que ver con la mayor sobrevivencia de los niños, el impacto del ambiente, las características de su entorno familiar, los nuevos roles de la madre trabajadora, los estilos de vida, el estrés psicosocial, entre otras.

Por ello, los ajustes al programa durante el año 2013 fueron los siguientes: incremento del tiempo para los controles de salud, pasando de quince a 30 minutos; incorporación de un control de salud en el colegio dirigido a los niños de cinco a nueve años de edad; control del primer mes, que busca identificar niños con sospecha de enfermedades metabólicas o neurológicas y a los ocho meses se aplicará otro instrumento específico para evaluar el desarrollo sicomotor; realización de un control de la presión arterial en preescolares. También, se incorporó una evaluación agudeza visual y un control de salud en la atención primaria para los niños portadores de una condición crónica o prolongada que requieren atención más frecuente, como problemas derivados de la prematuridad, malformaciones congénitas y enfermedades crónicas de la infancia.

d. SALUD DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

Incorporada en la Estrategia Nacional de Salud, en el 2011 se inicia el proceso de elaboración del Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes —de entre diez y 19 años—, aprobada por la Resolución Exenta N°466, del 20 de julio de 2012. Este cuenta con un Plan de Acción Estratégico a diez años y un plan de monitoreo.



Uno de los resultados esperados, en la instalación del programa es el aumento progresivo de la cobertura del control preventivo de adolescentes a través de la estrategia Control de Salud Integral de adolescentes, o Control Joven Sano, que se establece como puerta de entrada al sistema de atención, siendo su finalidad el detectar factores de riesgo, factores de protección y los daños existentes en la salud adolescente, además de una instancia de promoción, prevención y educación en salud.

Importante es señalar el lugar de realización de los controles de salud, destacando el trabajo intersectorial realizado, tanto a nivel central, como regional y comunal: el 64,1 por ciento de los controles se realizaron en los establecimientos educacionales y un 27,7 por ciento se realizaron en otros lugares del establecimiento de salud. La intersectorialidad, a nivel central y regional, demostró efectividad en la implementación del programa, donde la conformación de las mesas intersectoriales resultaron ser una estrategia efectiva.

En consideración a los primeros resultados obtenidos y con el propósito de incrementar en forma progresiva la cobertura hacia el año 2020, se incorporó desde el año 2013 el Control Joven Sano como un Programa de Reforzamiento de Atención Primaria.

e. CAMPAÑA VIH

La prevención y la atención de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, VIH, se desarrollan a través de las políticas públicas definidas por el Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS —Infecciones de Transmisión Sexual—, responsable de su elaboración, coordinación y evaluación en el país.

En este contexto, el programa desarrolla la Estrategia Nacional de Prevención, cuya expresión social y masiva corresponde a las campañas de comunicación social emitidas anualmente. Durante el período 2010–2013, las campañas estuvieron enfocadas y destinadas a la promoción del examen VIH, estableciéndose para ello los siguientes objetivos:

- Aumentar la pesquisa en el público objetivo, es decir, incrementar el número de exámenes VIH en la población.
- Conocer el número de personas diagnosticadas.

Para medir la efectividad de esta estrategia comunicacional, se implementó un registro *online* que recogió el número de exámenes VIH realizados —y aquellos que resultaron reactivos— por los laboratorios públicos y privados del país. Asimismo, el Instituto de Salud Pública, referente nacional único para la confirmación de la infección por VIH, proveyó del número de exámenes que resultaron positivos.

Los resultados de esta estrategia señalan que, a pesar del aumento en el número de exámenes realizados en una cifra cercana a ocho por ciento entre el año 2011 y 2013, no se observaron cambios en la positividad al tamizaje, siendo éste de 0,6 por ciento en los tres años estudiados.

Además, en relación al número de exámenes confirmados, se observó un incremento de 4,2 por ciento entre 2011 y 2012 y de 21 por ciento entre 2012 y 2013. Sin embargo, es importante señalar que la proporción de exámenes que el Instituto de Salud Pública confirmó en este período fue cercana al 50 por ciento del total de exámenes que recibió para su análisis. Lo anterior señala la necesidad de implementar estrategias focalizadas de promoción del examen en poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo de infección por VIH, estrategias con las que es posible una mayor detección y, por lo tanto, una mayor efectividad. Ello porque en Chile la epidemia del VIH es de tipo concentrada y no se ha extendido a la población general, de acuerdo a las definiciones de los organismos rectores mundiales en la materia, como la Organización Mundial de la Salud, OMS, y ONUSIDA.

f. PREVENCIÓN DE DENGUE EN ISLA DE PASCUA

Este territorio chileno —el más alejado del continente— inició este año una campaña destinada a prevenir la reaparición de esta enfermedad viral, transmitida al ser humano por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*.

Debido a que el mosquito transmisor del virus ya forma parte del ambiente en Rapa Nui, y a que las medidas adoptadas hace once años perdieron intensidad, en abril de 2013 expertos de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, recomendaron tomar nuevas acciones.

Se inició en julio de 2013 un plan de saneamiento ambiental que trata de eliminar los criaderos del mosquito en los patios de las casas, los microbasurales que hay en el pueblo de Hanga Roa, mejorar los colectores de aguas-lluvia —para que no haya pozas donde aniden los mosquitos— y difundir por radio y televisión mensajes de prevención a la comunidad.

Hay que considerar que Isla de Pascua tiene una población estable de cinco mil habitantes, pero recibe 80 mil visitantes al año y su potencial turístico depende fuertemente de la calidad sanitaria que ofrezca.

De especial importancia es el trabajo realizado para motivar el reciclaje de desechos. Lo que antes eran esfuerzos casi individuales ahora forman parte de un plan institucionalizado para separar residuos reciclables y enviarlos al continente en barcos de la Armada o de empresas navieras.

g. LEY DE TABACO

En marzo de 2013 entró en vigencia la Ley N° 20.660 que modifica la Ley N° 19.419 en materia de ambientes libres de humo de tabaco. Esta nueva legislación adecúa la normativa al convenio marco de control de tabaco y establece entre sus principales modificaciones:

- Prohibición de fumar en todos los espacios cerrados de libre acceso al público o de uso comercial colectivo, independientemente de quien sea el propietario o de quien tenga derecho de acceso a ellos.
- Otros lugares en los que no se permite fumar que son incorporados, como recintos deportivos, tanto en sus espacios abiertos como cerrados, salvo en aquellos espacios especialmente habilitados para fumar. Por otra parte, la ley dispone que en los espacios abiertos de establecimientos de salud y órganos del Estado se habiliten espacios especiales para fumadores, reservándose el administrador del recinto la facultad de prohibir fumar en todos los espacios abiertos.
- Prohibición absoluta de la publicidad dentro de todo el país, incluso dentro de los lugares de venta. Además, regula explícitamente la prohibición de publicidad indirecta, así como la apología al tabaco en medios de comunicación masivos en horarios para menores. Por último, obliga a las tabacaleras a informar al Ministerio de Salud de los gastos y donaciones que efectúen a instituciones varias.
- Definición de productos de tabaco, redefiniendo el objeto que será regulado pasando la nomenclatura antigua —productos hecho con tabaco— a ser productos de tabaco.

h. CONCURSO ELIGE NO FUMAR

La campaña, denominada Concurso Elige no Fumar es la continuación de la campaña Clase sin Humo del período 2008-2010. Ésta se orientó a la promoción de estilos saludables sin tabaco y al desarrollo de habilidades y capacidades donde posicionan al no fumador como un comportamiento deseable. Durante el período de implementación de ambas campañas se

logró un aumento progresivo y significativo en el número de alumnos inscritos, aumentando en un 31 por ciento en el período 2008-2013.

Evolución Cuantitativa Alumnos y Cursos Inscritos						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total Alumnos Inscritos	18.694	15.000	13.596	19.590	21.626	24.570
Total Cursos Inscritos	606	500	412	653	802	1.117

Fuente: División de Políticas Públicas Saludables y Promoción de la Salud / MINSAL

i. ESTRATEGIA LUGARES DE TRABAJO PROMOTORES DE LA SALUD, LTPS

La estrategia Lugares de Trabajo Promotores de la Salud implementa un proceso de mejoramiento continuo de la gestión organizacional cuyo propósito es implementar políticas, planes y programas en la institución que promuevan la salud y calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras. Las acciones que se desarrollaron en los lugares de trabajo durante el 2013 fueron las siguientes:

- Desarrollo del plan de mejoras, el cual apunta a la gestión institucional y cuyo propósito es promover la salud en diversas áreas temáticas.
- Aplicación de Encuesta de Calidad de Vida, Encavi, al 50 por ciento de los lugares de trabajo comprometidos con la estrategia, incorporándose en 2013 un total de 77 nuevos lugares teniendo a la fecha un total de 116.
- Subsanan las falencias encontradas en el Decreto Supremo 594 que establece consideraciones básicas sanitarias para los trabajadores.
- Medición del Índice de Masa Corporal, IMC, Presión Arterial y Circunferencia de Cintura a un diez por ciento de los trabajadores de estas empresas comprometidas con el compromiso de ir aumentando la cobertura e idealmente aplicar exámenes de medicina preventiva.


j. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROMOTORAS DE LA SALUD, IESPS

Estrategia que tiene por propósito incentivar a las instituciones de educación superior a instalar políticas organizacionales y programas dirigidos a la promoción de la salud para su comunidad educativa. Esta estrategia ha sido elaborada en conjunto con la Red de Universidades Promotoras de Salud.

Es importante relevar que Chile es el primer país en Latinoamérica con un sistema de reconocimiento para este tipo de instituciones y existe gran interés en la región para conocer más exhaustivamente las características de éste.

k. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROMOTORES DE LA SALUD, EEPS

Con el propósito de continuar con la transformación de los establecimientos educacionales en espacios saludables reconocidos oficialmente, durante el año 2013 se continuó con dicha estrategia. Como eje de esta línea se mantuvo el trabajo orientado a colegios de enseñanza básica y media, escuelas y salas cunas y jardines infantiles, siendo su objetivo incentivar a dichos establecimientos a que instalen políticas y programas para promocionar estilos y conductas de vida saludable entre los diversos integrantes de la comunidad educativa.



Una dimensión de lo anterior se tradujo en fortalecer y fomentar la alianza entre distintos organismos públicos y privados ligados al tema educacional e incrementar la calidad de las acciones de promoción de la salud, vinculándolas directamente al proyecto educativo. En términos prácticos se actualizaron las orientaciones técnicas de EEPS, considerando pautas de reconocimiento diferenciadas, tanto para salas cunas y jardines infantiles como escuelas y liceos. Estos lineamientos fueron elaborados en conjunto con el intersector Ministerio de Educación; Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji; Fundación Integra; Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, e Instituto Nacional de Deportes.

Durante 2013 se trabajó en las mejoras de las orientaciones técnicas y se continuó con la implementación de los EEPS.

l. POLÍTICA NACIONAL DE TURNOS DE FARMACIA

A partir del segundo semestre de 2012 se implementó la política nacional de Turnos de Farmacia para asegurar la existencia de turnos éticos en las farmacias, instaurándose calendarios con criterios sanitarios para que los usuarios tuviesen la posibilidad de acceder durante las 24 horas del día a esos establecimientos. Esta nueva política conllevó el aumento sustancial del número de farmacias con obligatoriedad de abrir las 24 horas y cuya información estuvo disponible en la página web del ministerio.


Para evaluar la implementación de la política pública de turnos de farmacias se desarrollaron dos estudios: el primero sobre la implementación de los turnos de farmacias, utilizando el método del cliente incógnito; y otro de evaluación del conocimiento de la población sobre esta política, ambos estudios disponibles para el público. Sobre el primero, los resultados indicaron que la mayoría de las farmacias implementaron los turnos; sin embargo, se detectaron algunas falencias como falta de una adecuada identificación de la farmacia que se encuentra de turno; poca iluminación de los establecimientos; inseguridad laboral de los dependientes de farmacia, especialmente en comunas periféricas de la Región Metropolitana, entre otros. Con respecto al segundo, los resultados indicaron que falta conocimiento por parte de la población, sugiriéndose una mayor difusión de estas iniciativas, por ejemplo, promocionar el calendario de turnos por otros medios de difusión.

m. SISTEMA DE GESTIÓN DE FARMACIA FARMANET

Durante el año 2013 se trabajó en la elaboración del software denominado Farmanet. Esta herramienta tiene como objetivo facilitar el trabajo y la gestión de las Seremi en materia de farmacias para que, entre otros aspectos, se mejore la asignación de turnos y se disponga de información actualizada de los establecimientos, facilitando así la fiscalización de las farmacias. Desde el punto de vista de la ciudadanía, permitirá una búsqueda fácil de farmacias en la web, las cuales estarán georreferenciadas con la información de contacto y ubicación disponible. Durante esta primera fase se trabajó con las regiones de Valparaíso (donde se desarrolló el programa), Metropolitana, Biobío, Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena.

n. COMISIÓN PARA PROTEGER DERECHOS DE PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES

El 6 de diciembre de 2013 comenzó a funcionar la Comisión Nacional de Protección de los Derechos de las Personas con Enfermedades Mentales. El organismo reemplazó una antigua comisión y se creó en congruencia con la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes que, en uno de sus artículos, establece que debe existir una comisión nacional y comisiones regionales para velar por los derechos de estos pacientes en la atención de salud que reciban por parte de prestadores públicos o privados.



Esta Comisión Nacional está integrada por representantes de la Autoridad Sanitaria, de colegios profesionales, sociedades científicas de la salud mental además de asociaciones de usuarios y de familiares de personas con discapacidad síquica o intelectual. La comisión nacional quedó compuesta por una secretaría ejecutiva de tres miembros radicada en el gabinete del Ministro de Salud, más diez integrantes externos que prestarán servicios *ad honorem* durante tres años.

ñ. NUEVO REGLAMENTO DE ETIQUETADOS DE ALIMENTOS

El 6 de julio de 2012 se publicó en Diario Oficial la Ley N° 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad.

Uno de los objetivos de esta ley es establecer normas que permitan entregar una información más clara y comprensible al consumidor sobre el contenido de los alimentos, junto con regular contenidos de su publicidad para orientar a los consumidores en la elección de alimentos con menos contenido de nutrientes como sodio, grasa, sal y calorías.

Entre enero y marzo de 2013, el Ministerio de Salud efectuó un proceso de consulta pública nacional e internacional de una propuesta de reglamento para la ley. Posterior a este proceso de consulta, la Subsecretaría de Salud Pública contrató una asesoría de profesionales externos al equipo técnico del ministerio y se hizo cargo de todo el proceso siguiente. De este modo, se elaboró un Decreto Supremo, publicado en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2013. Éste establece tiempos diferidos para la entrada de vigencia de seis, doce y 18 meses, según nutrientes críticos determinados. La primera fecha establecida se cumplirá el 17 de junio de 2014, para el nutriente grasas saturadas.

Con el propósito de mejorar la implementación de dicha ley, el Ministerio de Salud ha resuelto llevar a cabo un proceso de revisión del mencionado reglamento en atención a múltiples observaciones nacionales e internacionales de diversos actores interesados en esta reglamentación y nuevos antecedentes técnicos y científicos disponibles. En consecuencia, para efectos operativos, las disposiciones indicadas en ese reglamento se encuentran actualmente en proceso de revisión y próximamente serán modificadas.


La modificación tiene como finalidad que el reglamento efectivamente tenga coherencia con la ley y con lo ya regulado actualmente para contribuir en la disminución del consumo de sal, azúcares, grasas saturadas y calorías en Chile, además de regular la publicidad de los mismos.

El nuevo proceso de modificación se realizará integrando a todos los sectores con la participación de académicos, sociedades científicas y de la ciudadanía mediante diálogos o estrategias que empoderen a la comunidad y que permitan incorporar su mirada.

5. Subsecretaría de Redes Asistenciales

a. LISTAS DE ESPERA NO GES

Se fortalecieron los mecanismos de gestión del registro de listas No GES tanto de consulta de nueva especialidad como de intervención quirúrgica. Las estrategias planteadas consideraron: contar con equipos responsables tanto a nivel central como en los servicios de salud y sus establecimientos para la recopilación de información como su resolución; la asignación de financiamiento adicional sólo para la gestión de listas de espera mayores a un año, el cual sería transferido contra el cumplimiento periódico de la resolución quirúrgica de estos pacientes.



Todas estas estrategias permitieron que en enero de 2013 se lograra reducir a 24 mil 892 las personas en espera mayor a un año.

b. CALIDAD DE ATENCIÓN

Fortalecimiento de la calidad de la atención para garantizar la seguridad del paciente. Los componentes más relevantes de esta estrategia y su impacto corresponden a:

- El Programa Nacional de Calidad y Seguridad del Paciente contribuye a implementar, monitorear y evaluar todas las normas y protocolos asociados a la calidad y seguridad del paciente e introducir las mejoras necesarias. Una de ellas está asociada a la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de la aplicación de la lista de chequeo quirúrgico en los hospitales públicos de mayor y mediana complejidad. Dicho monitoreo persigue conocer el nivel de adherencia a las prácticas clínicas según norma específica, evaluar resultados, orientar sobre instancias de mejora y estimular la aplicación de planes de intervención, contribuyendo a la instalación progresiva de una cultura de seguridad en la atención de los pacientes quirúrgicos.
- Durante el año 2013 se aplicó la lista de chequeo en 179 mil 604 pacientes operados sobre un total de 209 mil 207 pacientes operados seleccionados, lo que muestra un cumplimiento del 16 por ciento sobre la meta alcanzando un 86 por ciento de chequeo de paciente
- La creación de la Comisión Nacional de Resistencia Microbiológica tiene como propósito establecer las condiciones necesarias para controlar y disminuir el problema de resistencia bacteriana en el país.

c. ACREDITACIÓN DE LA GARANTÍA DE CALIDAD

En mayo de 2011 se definió que el 1 de julio de 2013 debía entrar en vigencia la Garantía Explícita de Calidad, meta que se formalizó mediante el Decreto N° 4/2013 concretándose así la entrada en vigencia de la Cuarta Garantía que se llevaría a efecto en forma progresiva. La Garantía de Explícita de Calidad implica que las prestaciones de salud garantizadas deben ser otorgadas por un prestador registrado o acreditado, de acuerdo a la Ley N° 19.937. En consecuencia obliga a los prestadores individuales estar registrados ante la Superintendencia de Salud y a los Prestadores Institucionales de atención cerrada que otorguen prestaciones garantizadas, estar acreditados con el propósito de instalar una cultura de mejora continua de la calidad otorgando procesos asistenciales seguros.

A diciembre de 2013, se aumentó en un ciento por ciento los establecimientos acreditados del sector público de salud completando once establecimientos acreditados, diez establecimientos Hospitalarios Autogestionarios de la Red más un establecimiento Experimental, completando un 19 por ciento del total de los establecimientos de alta complejidad acreditados en el Sistema Nacional de Servicios de Salud, SNSS, como se muestra en la siguiente tabla. El hospital del Instituto Nacional del Cáncer perdió su condición de acreditado por razones administrativas, habiendo solicitado su re-acreditación fuera del plazo correspondiente —agosto de 2013—.

Hospitales de mayor complejidad acreditados del SNSS. Diciembre 2013

Nº	Servicio de Salud	Hospital	Año de Acreditación
1	Metropolitano Sur	Exequiel Gonzalez Cortes	2012
2	Metropolitano Sur Oriente	* Padre Hurtado (Experimental)	2012
3	Metropolitano Occidente	San Juan de Dios	2012
4	Aconcagua	San Juan de Dios de Los Andes	2012
5	Aconcagua	Hospital San Camilo	2013
6	Talcahuano	Hospital de Tomé	2013
7	Araucanía Sur	Hospital de Temuco	2013
8	Valdivia	Hospital de Valdivia	2013
9	Metropolitano Sur	Hospital de Barros Luco	2013
10	Metropolitano Sur	Hospital de El Pino	2013
11	Metropolitano Occidente	Hospital de Talagante	2013

Depto. Calidad- MINSAL

d. INSTALACIÓN DE UNIDADES DE PSIQUIATRÍA FORENSE DE ADULTOS Y MENORES

Durante el año 2013, el Ministerio de Salud, a través de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y como proyecto intersectorial junto al Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile y Sename, logra la instalación de las unidades de Psiquiatría Forense para adultos y menores. Esta estrategia viene a dar respuesta a lo establecido en los marcos jurídicos del Estado chileno en cuanto a dar atención en salud mental a aquellas personas adultas o menores de edad que lo requieran y que se encuentran en conflicto con la justicia. Al Ministerio de Salud le correspondió el financiamiento de la contratación del recurso humano clínico y parte de la operación de las once unidades de hospitalización psiquiátrica, colaborando con la construcción o habilitación de espacios, mantención de los mismos y de la operación a cargo del Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD Y TRATO AL USUARIO

Desde de la perspectiva de la participación social, al año 2013 se consolidó la implementación de cuatro estrategias orientadas a mejorar la satisfacción usuaria:

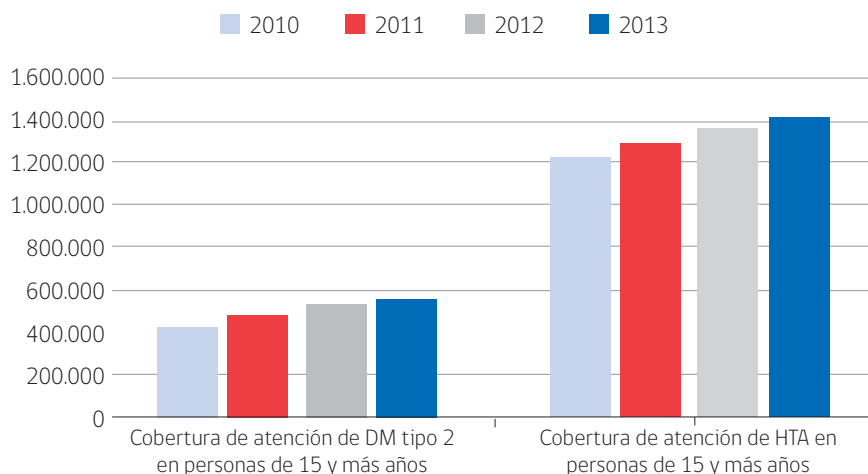
- Realización de diez diálogos ciudadanos participativos: instancia de participación realizada entre la comunidad organizada, los servicios de salud y la Subsecretaría de Redes Asistenciales,
- Jornadas Aunando Miradas: capacitación y sensibilización a funcionarios de salud (basado en la Ley Antidiscriminación) que buscó mejorar el trato a grupos vulnerados.
- Jornadas de humanización y elaboración positiva del duelo: su objetivo es sensibilizar y capacitar a funcionarios de la red para mejorar su relación con los usuarios afectados por la muerte de un familiar y apoyarlos en el difícil proceso.
- Protocolos de Atención en Urgencia: creados para apoyar la Ley de Derechos y Deberes y los procesos de acreditación hospitalaria

f. GESTIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

La División de Atención Primaria entrega las orientaciones técnicas para la programación local en red, elabora en conjunto con otros actores las metas sanitarias de la atención primaria y formula los presupuestos de cada uno de los programas desarrollados en los servicios de salud del país y, finalmente, monitorea el cumplimiento de los indicadores.

Durante el año 2013, en la Ley de Presupuestos se autorizó para la atención primaria de los servicios de salud un presupuesto equivalente a 968.721.756 millones de pesos, lo que representó un incremento de 73 mil millones de pesos —en moneda de 2013— con relación al año 2012 y que equivale a un 8,1 por ciento. Dicho aumento se evidenció en el valor del per cápita basal, el que alcanzó un total de tres mil 509 pesos por persona al mes. Lo anterior permitió introducir mejoras en los ámbitos de la prevención, diagnóstico y tratamiento del plan de atención de salud del nivel primario, sobre todo considerando la situación epidemiológica, especialmente, referida al aumento de enfermedades crónicas no transmisibles de mayor prevalencia e incidencia como la diabetes mellitus tipo 2, DM2, y la hipertensión arterial, HTA.

Cobertura de atención médica de pacientes con enfermedades cardiovasculares en atención primaria 2010-2013.



Fuente: DEIS/ Departamento modelo de atención primaria / DIVAP / MINSAL 2014.

g. MEDICAMENTOS GES APS

En el ámbito de medicamentos GES se continuó con el desarrollo de tres estrategias definidas para implementarlo: el Programa de Atención Primaria de Salud, APS; la transferencia de recursos a municipios y dispensadores automáticos de fármacos.

En lo relacionado al Programa de Atención Primaria de Salud se consideran dos líneas programáticas:

- Programas APS, destinado a fármacos de salud cardiovascular, epilepsia, presbicia, parkinson, anticonceptivos y artrosis.
- Fármacos de control enfermedades respiratorias.

Respecto a los recursos transferidos a municipios y sujetos de convenios, el año 2013 se apoyó la adquisición de los medicamentos de los dos nuevos problemas de salud GES, hipotiroidismo y erradicación de *helicobacter pylori*.

En lo relacionado a los dispensadores de fármacos, se continuó con el proyecto iniciado el año 2012 cuyo objetivo principal fue brindar oportunidad y acceso de la población a sus tratamientos farmacológicos a través de sistemas de dispensación automática, instalándose 40 máquinas de entrega automática en cinco comunas de la Región Metropolitana —La Florida, Lo Prado, Pudahuel, Puente Alto y La Granja—.

h. PROGRAMA PLAN ARAUCANÍA

El Plan Araucanía buscó contribuir a la disminución de brechas de salud existente entre la población Mapuche de la región y la no Mapuche, puesto que subsisten diferencias en cuanto a mortalidad infantil elevada, desigualdad en el acceso en territorios donde reside población indígena, 40 por ciento de la población indígena se ubica en los quintiles más pobres de ingresos.

Además, la Región de La Araucanía congrega el porcentaje de población indígena más representativo en comparación a otras regiones del país, el mayor número de comunas vulnerables y deteriorados indicadores de salud. Para el país es un compromiso asumido con el mundo indígena contribuir al mejoramiento de la calidad de vida Mapuche a través de una atención de salud culturalmente pertinente y el mejoramiento de los centros de salud Intercultural en dicha región.

Los recursos asociados al Plan Araucanía han permitido la elaboración de un plan de trabajo en coordinación con los equipos de salud local y las comunidades Mapuche de las comunas involucradas.

Distribución de recursos Plan Araucanía año 2013

Experiencia de Salud Intercultural	Monto \$
Hospital de Makewe	86.134.326
Centro de Salud Boroa Folulawen	67.651.200
Asociación Indígena Nwentuleaiñ	168.938.040
Centro de Salud Boyeco, Temuco	20.000.000
Total	342.723.566

Fuente: DIVAP/MINSAL

i. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Se centra en mejorar, mediante el apoyo de procedimientos de imagenología, la capacidad resolutoria de la Atención Primaria de Salud en el diagnóstico clínico precoz de cáncer de mama, vesícula y displasia de caderas, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica, destacando la definición de estándares de calidad para Centros de Imagenología: examen de mamografía, ecotomografía mamaria, radiografía de cadera y ecotomografía abdominal.

Mamografías y ecotomografías realizadas a beneficiarias de la APS. Años 2010 - 2013

Años	Mamografía	Ecotomografía mamaria
2010	227.705	13.140
2011	226.572	28.557
2012	228.915	32.009
2013	297.255	34.317

Fuentes: APS / MINSAL

j. PROGRAMAS DE SALUD RESPIRATORIA

Durante el año 2013 se aumentó la cobertura del Programa de Infecciones Respiratorias del adulto, ERA, incorporando 30 nuevas salas, alcanzando un total de mil 194 salas: 560 salas ERA, 534 salas IRA y 100 Salas Mixtas en centros de salud con pequeñas poblaciones a cargo. Con una población bajo control de 327 mil 311 pacientes —aumento del 2,7 por ciento en relación al año anterior—, correspondiendo a población adulta crónica respiratoria 188 mil 768 usuarios y a 138 mil 543 población menor de 20 años crónica respiratoria.

Con relación al Programa de Asistencia Ventilatoria Invasiva, AVI, y Asistencia Ventilatoria No Invasiva, AVNI, durante el año 2013 se entregaron recursos para 70 nuevos cupos, alcanzando a diciembre 2013 un total de 553 niños en el programa. Se destaca que 262 niños se ventilaron en domicilio, con períodos de permanencia en el programa que oscilaron entre uno a doce meses, lográndose liberar camas en Unidades de Pacientes Críticos y en Unidades de Intermedio de establecimientos hospitalarios de la red asistencial pública.

Respecto del Programa de AVNI, durante el 2013 se ofrecieron 70 nuevos cupos para adultos, permitiendo liberar camas en Unidades de Intermedio y Cuidados Básicos de establecimientos hospitalarios de la red asistencial pública, logrando entregar apoyo ventilatoriano invasivo en domicilio a 274 pacientes en el país.

k. REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA

La conformación de las redes de salud local y macrorregionales requiere, para asegurar la continuidad de atención de los usuarios y la resolución de sus problemas de salud, de la elaboración de Protocolos de Referencia y Contrarreferencia, que indiquen las condiciones y plazos para el tránsito del usuario en la Red Asistencial. Estos protocolos buscan constituirse en una herramienta que permita evaluar la funcionalidad de la red a través de la medición de pertinencia en la referencia.

En el año 2013 se incrementó en tres el número de especialidades con medición de pertinencia según protocolo y tiempo, por cada establecimiento y un aumento porcentual de la pertinencia en una especialidad por establecimiento de alta y mediana complejidad.

Las especialidades médicas que se comenzaron a medir en los servicios de salud durante el 2012 fueron 207 y durante el año 2013 se incorporaron 211 nuevas especialidades, llegando a un total de 418 especialidades con medición de pertinencia.

l. GRUPOS RELACIONADOS POR DIAGNÓSTICO

En el año 2013 los 60 hospitales que pertenecen al programa clínico financiero tuvieron una cobertura del 92 por ciento de revisión de los egresos hospitalarios. En la actualidad existen 220 profesionales distribuidos de Arica a Punta Arenas y los equipos se forman de acuerdo al número de egresos y criterios de producción establecidos desde el nivel central.

Gracias a este trabajo fue posible determinar que, en el año 2013, el índice complejidad de los pacientes egresados de los hospitales participantes a nivel país es de un 0,81 por ciento, que el porcentaje de casos *outliers* o atípicos es de un 6,2 por ciento y la estancia media bruta de los pacientes es de 6,13 días. Considerando el tipo de ingreso o vía de acceso a la hospitalización, se determinó que un 54 por ciento de estos provenían del servicio de urgencia, que en un 23 por ciento correspondían a pacientes del área obstétrica, lo mismo que para las cirugías programadas. Desde el punto de vista de la condición de egreso fue posible señalar que el 92 por ciento fue enviado a su domicilio, el tres por ciento egresó fallecido, el dos por ciento

fue derivado para su recuperación a otro hospital del servicio de salud y un uno por ciento correspondió a una alta voluntaria u otra condición.

m. RED DE TELEMEDICINA EN LAS REDES ASISTENCIALES

Durante el año 2013, y por ser considerada un aporte en la mejora de oportunidad en la atención, se definió abarcar a los 29 servicios de salud con, a lo menos, un proyecto de telemedicina. El balance, a diciembre de 2013, evidenció el logro de la meta y el incremento de cobertura de las estrategias implementadas en años anteriores.

Como resultado de esta implementación es factible señalar que, entre agosto 2012 y diciembre 2013, se obtuvo una producción acumulada de 92 mil 775 tomografías computadas a distancia, con un tiempo de máximo de respuesta para sus informes de dos horas en 31 Hospitales de Alta Complejidad.

En teledermatología, entre el año 2010 a 2013, se realizaron ocho mil 200 atenciones de especialidad ambulatoria resolutive a distancia desde 24 Hospitales de Alta Complejidad.

n. UNIDAD DE GESTIÓN CENTRALIZADA DE CAMAS, UGCC

La creación de la Unidad de Gestión Centralizada de Camas, UGCC, se realizó en mayo del año 2009 con el fin de optimizar el uso del recurso hospitalario cama y su eventual necesidad de apoyo en la red privada. En este contexto se crea una estrategia que vincula la oferta en línea de camas —a través del uso de un *software*— con la demanda no satisfecha de éstas en los distintos establecimientos públicos.

Esta estrategia permitió optimizar la búsqueda y asignación de cama a pacientes Fonasa que no contaban con este recurso en su hospital de origen, iniciando la búsqueda en la red pública, y posteriormente en la privada —a través de un modelo estructurado y validado de compra de camas—, en el caso de que la primera red no contara con camas disponibles. Desde su creación hasta el año 2013, la UGCC ha gestionado 25 mil 625 traslados de pacientes beneficiarios de Fonasa, de los cuales en un 59 por ciento (quince mil 144) tiene por destino un establecimiento privado de salud, mientras que el 41, por ciento (diez mil 481) es ubicado en una cama pública.

Total de pacientes trasladados vía UGCC del sector público y privado.
Mayo 2009 a diciembre 2013

Tipo de Destino	Total de Pacientes Traslados	%
Privado	15.144	59,1%
Público	10.481	40,9%
Total General	25.625	100,0%

Fuente: Sistema informático UGCC

Durante el año 2013 se realizaron tres mil 912 traslados, de los cuales el 58,2 por ciento tiene por destino un establecimiento privado de salud, mientras que el 41,8 por ciento es ubicado en una cama pública.

Total de pacientes trasladados vía UGCC del sector público y privado. Diciembre 2013

Tipo de Destino	Total de Pacientes Traslados	%
Privado	2.278	58,2%
Público	16.34	41,8%
Total General	3.912	100,0%

Fuente: Sistema informático UGCC

De los tres mil 912 traslados, el 67 por ciento correspondió a solicitudes de pacientes adultos, el once por ciento a pacientes neonatológicos y el 22 por ciento a pacientes pediátricos. Con respecto al tipo de cama, el mayor porcentaje fue de camas de Unidad de Paciente Crítico, UPC, alcanzando el 71 por ciento, el resto a requerimientos de camas agudas y básicas.

En el 2013 se inició el plan de monitoreo y gestión del cumplimiento de la Ley de Urgencia en los establecimientos hospitalarios del SNSS y del sector privado. Lo anterior se da como respuesta a la alta demanda de personas por atención de emergencia con riesgo vital y/o riesgo de secuela funcional que consulta en ambos sectores y que invoca el derecho al uso de beneficios que establece la Ley de Urgencia.

ñ. COORDINACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Los resultados a fines de 2013 demostraron una disminución de un 30,8 por ciento de las donaciones respecto del año 2012, realizándose 306 trasplantes gracias a la obtención de 103 donantes, la causa radicó en la baja de la tasa de donación dado por la disminución de los fallecidos por criterio encefálico y el aumento en la negativa familiar, actualmente en un 50 por ciento. Cabe destacar que fue posible mantener la productividad de tres órganos trasplantados por donante generando un descenso de sólo un siete por ciento en el número de trasplantes realizados —330 versus 306—.


o. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD, RHS

Planificación.

Como parte del fortalecimiento a los servicios de salud, durante el año 2013 se autorizó un incremento de sus dotaciones máximas en 19 mil 481 horas de la Ley N° 19.664, que establece normas especiales para profesionales funcionarios que indica de los servicios de salud, 360 cargos de la Ley N° 15.076, que fija el estatuto para los médicos cirujanos, farmacéuticos o químico farmacéuticos, bioquímicos y cirujanos dentistas; tres mil 605 cargos de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y en 891 horas para los establecimientos experimentales, lo que ha contribuido a potenciar la capacidad instalada y la resolutivez de las redes asistenciales, a través de la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión hospitalaria, incorporación de líneas programáticas de apoyo a la gestión GES y desarrollos intersectoriales. En el ámbito de las estimaciones de dotación adecuada, se logró estandarizar el recurso humano de hospitales de baja complejidad, se identificó la brecha de recursos humanos para éstos establecimientos y se encuentra en proceso de edición la guía metodológica para los servicios.

Gestión.

En materia normativa se promulgó la Ley N° 20.707, estableciendo los incentivos remuneracionales en favor de los profesionales de los servicios de salud. Se destaca la asignación de responsabilidad —jefes de servicios clínicos y unidades de apoyo—,



reconocimiento de asignaciones de reforzamiento diurno y experiencia calificada, asignación de competencias profesionales —30 por ciento a especialistas y liberados de guardia con cargos de 28 horas—, asignación variable de un diez por ciento por cumplimiento de metas de producción y calidad, además de un Plan de Incentivo al retiro para 680 de estos profesionales.

La Ley N° 20.612 de 2012, que otorga a los funcionarios del sector salud que indica una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional finalizando el proceso de postulación el 31 de marzo del presente año, haciéndose efectivo el alejamiento hasta el año 2015.

- Alta Dirección Pública.

Con relación al sistema de Alta Dirección Pública se elaboró el documento Convenio de Desempeño Estandarizado para el cargo de Director de Establecimientos Autogestionados en Red, EAR, siendo un primer instrumento de apoyo orientado a guiar la gestión en materia de formulación y suscripción de convenios de desempeño. El documento cuenta con la validación de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y del Servicio Civil y guiará al alto directivo en el cumplimiento de los desafíos que le exige su cargo y fija compromisos por los cuales será evaluado al término de su período de desempeño.

- Formación.

En el ámbito de la certificación de especialidades médicas y odontológicas el sistema entra en régimen permanente a contar del 31 de diciembre 2014. Para este efecto, además de la incorporación de nuevas especialidades, se publicó el 5 de febrero 2013 el DS N° 8 de los Ministerios de Salud y Educación con el Reglamento de certificación de las especialidades de los prestadores individuales de salud y de las entidades que las otorgan, que deroga el DS N° 57/2007.

Para cumplir con la obligación de implementar el régimen permanente al 1° de enero 2015, se publicaron las normas técnicas operativas de las 24 especialidades de medicina y once de odontología incluidas en el DS N° 57, a través del decreto exento N° 489 del 28 de diciembre 2012 y su complemento, el decreto exento N° 31 de fecha 12 de febrero 2013. Con este mismo propósito, se emitió la resolución exenta N° 499 del 11 de febrero 2014 que autoriza a la Conacem como entidad certificadora de las especialidades médicas y odontológicas incluidas en el decreto N° 57/2007, conforme con la Resolución exenta N° 422 de marzo de 2010. Durante el año 2013 se elaboraron las normas técnicas operativas de las cinco nuevas especialidades médicas incluidas en el sistema de certificación, además de 21 especialidades derivadas de medicina y uno de odontología.

- Capacitación.

Durante el año 2013 se capacitaron 53 mil 806 funcionarios a través del Programa Anual de Capacitación de los servicios de salud —de una dotación de 90 mil 381 personas—, con un presupuesto anual de cinco mil 300 millones de pesos, lo que permitió desarrollar alrededor de cinco mil actividades. El presupuesto destinado a programas de Iniciativa central se incrementó a ocho mil 304 millones, lo que permitió capacitar a 27 mil 460 funcionarios de los servicios de salud en áreas prioritarias clínico asistenciales y de gestión, a través de modalidades presenciales, mixtas y a distancia bajo formato de talleres, cursos y diplomados. Bajo la Modalidad a Distancia, SIAD, en 2013 se aumentó la cobertura de funcionarios a 70 mil.

- Salud Ocupacional.

En el ámbito del Programa de Mejoramiento a la Gestión se cumplió con los requerimientos del Sistema Egresado de Higiene y Seguridad de la Subsecretaría de

Redes, con un 92 por ciento de realización de las actividades planificadas. Se logró una Tasa de Accidentabilidad de 3.98 por ciento para el período enero a diciembre 2013 —tres mil 304 accidentes sobre una dotación de 83 mil diez funcionarios de 24 servicios de salud informantes—, lo que permite la toma dirigida de decisiones en el mejoramiento de condiciones de trabajo.

En gestión de recursos, la identificación de necesidades de personal, recursos financieros, equipamiento e infraestructura asociada a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y a la gestión ambiental en hospitales:

- Normalizar el aporte del empleador por concepto de la Ley N° 19.404 de Trabajo Pesado, que introduce modificaciones al Decreto Ley N° 3.500, de 1980, y dicta normas relativas a pensiones de vejez, considerando el desempeño de trabajos pesados, aporte que durante 2013 se reajustó a 459 millones 601 pesos.
- Provisión de cargos de ingenieros en Gestión Ambiental para los servicios de salud —29 cargos—, por un monto de 563 millones 353 mil pesos.
- Manejo responsable de residuos tóxico-peligrosos y Residuos de Establecimientos de Atención de Salud, REAS, en los servicios de salud, orientado a sostener el gasto derivado de la compra de servicios para la disposición final de los residuos tóxico-peligrosos generados, por un monto de 918 millones 707 mil pesos.

p. INVERSIÓN SECTORIAL

- Mejor atención e infraestructura.

En el año 2013 se realizó una inversión en Salud equivalente a 266 mil 91 millones 114 mil pesos en el ámbito de infraestructura y equipamiento para la red hospitalaria, laboratorios ambientales y en atención primaria.

Los nuevos establecimientos entregados en el año 2013 corresponden al hospital de Cañete área hospitalaria, hospital de Osorno, hospital de Maipú y hospital de la Florida y la torre de hospitalización de los hospitales de Copiapó y Los Ángeles, ambos en continuidad de obras —áreas de apoyo—. Se entregaron también los Centros de Salud de Atención Primaria El Manzano, Cefsam rural Adriana Madrid de María Pinto, Cefsam Tirúa, Cefsam de Castro, consultorio Steeger comuna de Cerro Navia, consultorio N° 2 de Los Andes Cordillera Andina, Cefsam Futrono y consultorio Juan Pablo II de Lampa, Cefsam Teodoro Schmidt, Cefsam Rural Paihuano, estos últimos cuatro con aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

Total de pacientes trasladados vía UGCC del sector público y privado. Diciembre 2013

Tipo Proyecto	2010	2011	2012	2013	Sub Total	Total	Compromiso Periodo 2010 - 2014
Hospitales Terminados	4	4	3	6	17	17	69
APS Sectorial	12	17	6	4	39	64	119
APS FNDR	3	7	10	5	25		

Fuente: División de Inversiones Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Se adjudicó, con toma razón del contrato, las obras para los hospitales de Lautaro, Laja, Antofagasta, Fricke, Puente Alto (Etapa I Centro de Referencia de Salud, CRS), Phillippe Pinel, Hospital de Futaleufú y Penco Lirquen y de los Centros

de Atención Primaria Eduardo Raggio de Catemu, Paine, comuna de Hospital, La Islita, Centenario, Santa Teresa, Entre Lagos, Santa Sabina, Algarrobo y La Ligua. Se mantienen además en ejecución las obras de los hospitales de Salamanca, Pitrufquen, Exequiel González Cortés y Aysén y los Centros de Salud Familiar Barros Luco, y San Vicente de Tagua Tagua.

- Reconstrucción en Salud.

En materia de reconstrucción, durante el período 2010 - 2014 se terminaron nueve proyectos de modulares transitorios y cuatro proyectos de reparaciones mayores por construcción acelerada: reposición parcial hospital San Antonio de Putaendo, reposición parcial hospital de Talca Externo, reposición parcial hospital de Cauquenes, reposición parcial hospital de Talca Interno, reposición parcial hospital Herminda Martín de Chillán, reposición parcial hospital Félix Bulnes, reposición parcial hospital de Parral, reposición parcial hospital de Hualañé, reposición parcial hospital de Curicó. Por reconstrucción: pabellones Temuco, camas Temuco, Angol e Instituto Nacional del Cáncer, Incancer.

Durante el año 2012 se incorporó un nuevo proyecto de reconstrucción adicional a los nueve proyectos establecidos: reparación Infraestructura y habilitación equipos/equipamientos Instituto Nacional de Geriátria, Inger, proyecto que fue terminado durante al año 2013.

De los proyectos de reconstrucción establecidos por el gobierno anterior se cumplió con catorce terminados de los diecinueve proyectos. Los cinco proyectos faltantes se encuentran en ejecución y su término de obras e inicio de operación está contemplado para el año 2014, estas son: reparación mayor hospital de Curanilahue, habilitación servicio siquiatría adulto, infantil y neuropsiquiatría infantil San Borja Arriarán, reparación torre quirúrgica, pabellones SS urgencia hospital San Carlos, reparación mayor edificio La Torre del hospital regional Guillermo Grand Benavente. (Etapa II) y reparación torre quirúrgica hospital clínico Herminda Martín de Chillan.

Cabe señalar que, respecto de la reparación mayor edificio La Torre del Hospital Regional G.G.B., durante el año 2013 fue terminada su primera etapa.

Resumen de la inversión sectorial por reconstrucción compromiso del periodo 2010-2014

Tipo de Proyecto	2010	2011	2012	2013	Total	Meta Compromiso Periodo 2010 - 2014
Hospitales Construcción Acelerada	0	9	0	0	9	9
Reconstrucción	0	2	3	0	5	5

Fuente: División de Inversiones Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Leasing.

El programa leasing, correspondiente a la adquisición de equipamiento médico, ejecutó del Programa de Prestaciones Institucionales 986 millones 411 mil 982 pesos de los mil 25 millones 218 mil pesos asignados para el año, así como también del Programa de Prestaciones Valorizadas se ejecutaron 571 millones 661 mil 745 pesos de un presupuesto 2013 de mil 94 millones 583 mil pesos. La modalidad de leasing es asignada por los servicios de salud directamente a los distintos establecimientos hospitalarios según las necesidades que detecte a través de diagnósticos locales. Cada hospital, una vez recibido el financiamiento, ejecuta las respectivas licitaciones y contratos asociadas a la inversión.

- Concesiones.

A nivel de concesiones, se continúa con la ejecución de las obras del Programa de Concesiones Hospitalarias I de los hospitales concesionados de Maipú, de 375 camas, y de La Florida, de 391 camas, cuya puesta en marcha se produjo el primer semestre 2014. Supone una inversión total, contando equipamiento, de unos 160 mil millones de pesos. Por otro lado, del hospital de Antofagasta, con 671 camas, durante el año 2013 se adjudicó la concesión y se iniciaron los estudios de arquitectura e ingeniería. El inicio de obras civiles se estima para el segundo semestre del año 2014.

- Equipos y equipamiento.

En 2013 se realizó una inversión en equipo y equipamiento mediante subtítulo 31 y subtítulo 29 de 52 mil 137 millones 712 mil pesos.

q. DESCENTRALIZACIÓN

Durante el año 2013 se firmó el convenio de Programación de la Región de Los Ríos (2013 - 2023) por un monto de 136 mil 545 millones 786 mil pesos —aporte sectorial de 91 mil 81 millones 119 mil pesos y aporte FNDR 45 mil 464 millones 667 mil pesos—. Dicho convenio de programación considera proyectos de gran relevancia como reposición del hospital de la Unión y reposición del hospital Rio Bueno.

r. EMERGENCIAS Y DESASTRES


- Respuestas al terremoto en regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá:

En el marco del desastre natural ocurrido en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, el sector salud se ha hecho parte como uno de los componentes de primera línea del Sistema Nacional de Protección Civil. Como tal, se encuentra representado en el Comité Nacional Operativo de Emergencias por su máxima autoridad, la ministra de Salud, y en las regiones por seremis de salud y directores de servicios de salud en los comités regionales de emergencias.

Ante los eventos adversos que, directa e indirectamente, afectan la salud de la población, este sector tiene el deber de resguardar la atención oportuna y continua en los establecimientos de salud, tanto a víctimas de las emergencias, de eventos adversos y los desastres, como también a los usuarios permanentes que integran los diversos programas establecidos como son, por ejemplo, los pacientes crónicos. Por otro lado, debe establecer las coordinaciones previas con otras instituciones del Estado y también privadas para abordar los diferentes ámbitos de la emergencia teniendo como insumo el diagnóstico del sector, así como también la identificación de fortalezas y potenciales necesidades que pudieran surgir ante el escenario de una situación de desastre.

En respuesta a las exigencias emanadas por el Sistema Nacional de Protección Civil, además de los compromisos internacionales que promueven el desarrollo del ámbito de la gestión del riesgo del país, el sector salud cuenta un Departamento de Emergencias y Desastres en el nivel central y con Comités de Emergencias y coordinadores de emergencias y desastres en todos sus niveles de gestión.

En el contexto de la seguidilla de sismos que han venido afectando al sector norte del país, y considerando el silencio sísmico de más de 130 años, el Ministerio de Salud en conjunto con los niveles locales ha ido desarrollando una serie de medidas entre las que destacan las siguientes:

- 
- Levantamiento de situación de la seguridad de sus instalaciones, principalmente hospitalarias, desde la perspectiva del hospital seguro ante desastres. El 80 por ciento de los hospitales ubicados entre las regiones Arica-Parinacota y Atacama se encuentran evaluados en relación al Índice de Seguridad Hospitalaria, ISH, que considera los aspectos estructurales, no estructurales y funcionales.
 - Identificación de establecimientos ubicados en zonas inundables ante tsunami.
 - Actualización y difusión de los planes de emergencias y desastres en todo el sector.
 - Reforzamiento de las líneas vitales que permitieran un nivel de autonomía al menos de 72 horas.
 - Reforzamiento de los canales de comunicación, principalmente el ámbito de las radiocomunicaciones como vía redundante de comunicación ante el colapso de los sistemas habituales.

Más específicamente, ante la ocurrencia del terremoto ocurrido en la noche del 1 de abril, la respuesta del sector fue la siguiente:

- * A los pocos minutos se activaron los Comités de Emergencias del Ministerio de Salud, a nivel central y regional. En ese contexto, la ministra de Salud fue convocada al Comité de Operaciones de Emergencia COE Nacional, mientras que los subsecretarios de Salud Pública y Redes Asistenciales lideraban las acciones del COE del Ministerio de Salud.
- * Antes de una hora de ocurrido el evento ya se tenía un primer diagnóstico de la situación de la red de salud que consideraba los establecimientos públicos que habían sido evacuados totalmente —ubicados en zona inundable de acuerdo a las cartas del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA— y aquellos que habían realizado evacuación vertical por encontrarse bajo la línea de seguridad de Onemi. Para recoger esta información se activaron los canales convencionales de comunicación y también el sistema de radiocomunicaciones.
- * En el COE ministerial se organizó un equipo técnico de respuesta que acompañó a las autoridades. Dicho equipo consideraba los ámbitos de Redes Asistenciales, Infraestructura, Salud Mental, Epidemiología y Salud Ambiental, los que partieron a la zona durante la mañana del día 2 de abril. Esto permitió tener un diagnóstico más acabado de la situación para la posterior planificación de medidas a corto y mediano plazo que permitan el restablecimiento de la normalidad en el menor tiempo posible, al tiempo que constituyeron fuente de apoyo a los equipos de las Seremis y servicios de salud de las regiones afectadas.
- * El 2 de abril la Presidenta de la República firmó Estado de Excepción para las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá.

Las acciones de salud desarrolladas en la región consistieron en equipos de apoyo en salud mental, atención continuada en los SAPU y atención alternativa ante daños en los centro de salud Pedro Pulgar Melgarejo y Pozo Almonte.

Para implementar estas soluciones, se instaló un centro ambulatorio de atención modular de la Fuerza Aérea de Chile en Alto Hospicio y se habilitaron pabellones en el Puesto de Atención Médica Especializada, PAME del Ejército. A contar del 24 abril quedaron instalados cuatro nuevos pabellones.

- Respuestas al incendio en la Región de Valparaíso.

El 12 de abril del presente año se desató en la ciudad de Valparaíso un gigantesco incendio, el que se difundió con gran rapidez afectando la parte alta de la ciudad y en al menos cinco cerros. Se declaró el Estado Constitucional de Catástrofe para la comuna de Valparaíso, decretado por la Presidenta de la República.

Se contabilizan más de dos mil 900 casas quemadas y doce mil 500 personas afectadas. Se implementaron nueve albergues con 912 personas.

Para implementar las acciones de salud en la región, el personal del Cesfam Lo Cañas está trabajando a un costado del consultorio utilizando contenedores habilitados para la atención de pacientes crónicos, y las atenciones en los cerros están siendo cubiertas por personal de los consultorios en las siguientes ubicaciones:

- Cerro el Litre, junta de vecinos Nº 186, funcionarios de Jean Marie Terrie.
- Cerro Ramaditas, junta de vecinos El colorado, pasaje 7.
- Cerro Rocuant, Sor Teresa, con apoyo de carpa de la Cruz Roja.
- Funcionarios de Cesfam Reina Isabel apoya funciones de consultorio Lo Cañas.

Adicionalmente, el equipo de salud mental y Chile Crece Contigo del Ministerio de Salud ha realizado las siguientes gestiones:

- Comunicación y apoyo desde el nivel nacional con la Unidad de Salud Mental como desde el Departamento de Salud Mental, que han estado en un permanente contacto con los referentes regionales.
- Elaboración de dípticos y material psicoeducativo.
- Avances en la gestión regional y coordinación de apoyo a la emergencia: se mantiene atención en terreno de parte de equipos de salud, en especial en albergues, realizando labores de contención y apoyo psicológico. Sin embargo, la atención de equipos de salud mental ha bajado en intensidad y horarios de atención. Existe la percepción de normalización de acciones, entregada a través de los medios de comunicación, aunque en la práctica esta situación ha ido de forma más lenta y aún no está tan normalizado el funcionamiento de la población.

Además, se mantiene la atención de especialidad focalizada en Hospital del Salvador, donde equipos de psiquiatras y psicólogos atienden los casos de mayor complejidad.

Por otra parte, se ha realizado una campaña de vacunación preventiva contra la hepatitis tipo A y antitetánica.

6. Medidas para los primeros 100 días del nuevo gobierno

El Programa de Gobierno identifica para la cartera de Salud una serie de medidas fundamentadas en el diagnóstico que da cuenta de que, pese a los esfuerzos realizados en materia de salud en el sector público, este aún presenta necesidades que deben ser abordadas con la destinación de mayores recursos. Así, se han establecido diversas medidas que forman parte de la gestión de todo el mandato. En el marco de las 50 medidas para los primeros 100 días de gobierno, siete se circunscriben a esta cartera:

a. FORMALIZACIÓN DE COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE UN NUEVO MODELO Y MARCO JURÍDICO PARA EL SISTEMA PRIVADO DE SALUD.

La sentencia del Tribunal Constitucional de agosto de 2010, que declaró al margen de la Constitución un conjunto de normas que regulaban el sistema Isapre, generó una situación de incertidumbre jurídica tanto para los beneficiarios del sistema como para las propias Isapre. Pese al tiempo transcurrido, aún no se ha acordado una solución legislativa. Las Isapre, en tanto administrador privado de las cotizaciones de salud común, deben adecuarse a las exigencias constitucionales planteadas por el tribunal, cuestión que exige revisar su funcionamiento, objetivos y regulación integral.

Por otra parte, sistemáticamente los Tribunales Ordinarios de Justicia han venido cuestionando los fundamentos y el ejercicio que las Isapre han hecho de la facultad de revisar los contratos y reajustar sus precios base de manera anual. Además, persisten los incentivos que permiten a las Isapre discriminar por riesgo a sus afiliados, excluirlos declarando pre-existencias, generar cotizantes cautivos, aplicar alzas injustificadas, etcétera.

Conjuntamente, la propuesta de cambios que actualmente se discute en el parlamento — llamada ley del Plan Garantizado de Salud, PGS— se encuentra prácticamente detenida y sin viabilidad política ni técnica.

En ese escenario, el 14 de abril la Presidenta de la República firmó el decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial para el Estudio y Propuesta de un Nuevo Modelo y Marco Jurídico para el Sistema Privado de Salud. Esta Comisión integrada por expertos trabajará en el diseño y propuesta de un nuevo marco jurídico del sistema de seguros privados de salud. Debiendo revisar el conjunto del sistema de salud, toda vez que su diseño corresponde a un momento histórico distinto, modelo que hoy debe hacer frente al cambio epidemiológico y a un mayor desarrollo y reflexión sobre los derechos humanos y sus relaciones con el Derecho a la Salud. Además se debe introducir mayor equidad y solidaridad en el sistema para hacerlo coherente con principios de seguridad social.

b. PROGRAMA MÁS SONRISAS PARA CHILE

Esta iniciativa pretende duplicar su cobertura atendiendo a 400 mil mujeres, permitiendo la recuperación integral de su salud bucal. Para ello se fomentará el autocuidado, mejorando su autoestima y promoviendo la reinserción social. Estas atenciones se realizarán durante los cuatro años del período, esto es, 100 mil altas anuales en el marco del Programa Odontológico Integral.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

Las principales acciones programadas para el año 2014 están en directa relación con los compromisos enunciados en las 50 medidas para los primeros 100 días de gobierno, pues se busca avanzar en las áreas que permitan cubrir las necesidades prioritarias para los sectores medios y grupos más vulnerables.

Así, para la implementación del programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles se contará con financiamiento de 18 mil millones de pesos en el programa presupuestario de la Atención Primaria de Salud. Sus recursos estarán asociados al subtítulo 24 Transferencias Corrientes y al gasto en el subtítulo 22, cuando se trate de la Atención Primaria

de administración directa del servicio de salud o cuando éste deba actuar en función de las necesidades y capacidades de gestión municipal.

Durante el año, se incorporarán recursos a los presupuestos de los servicios de Salud, módulo de Atención Primaria que financiarán las acciones, componentes y estrategias del programa. Los recursos se asignarán a todas las comunas del país, a excepción de aquellas que no puedan administrar los recursos por tamaño o endeudamiento con Cenabast, las que serán administradas por los servicios de Salud. Se considerará financiamiento para los siguientes componentes del programa, que se presentan en forma preliminar:

Componentes	Estrategias	Productos Esperados
Componente 1: Población que se atiende en Atención Primaria con acceso oportuno a medicamentos y apoyo en la adherencia al tratamiento.	Implementación de un Fondo de Medicamentos en atención primaria para la entrega oportuna de medicamentos, destinado a personas con enfermedades Crónicas con prioridad en las enfermedades cardiovasculares .	Recetas con despacho total y en forma oportuna a personas con enfermedades Crónicas con prioridad en las enfermedades cardiovasculares
	Implementación de sistema expedito de solución a los reclamos de los usuarios ante la falta de entrega de medicamentos.	Reclamos de los usuarios atinentes al programa con solución (entrega de medicamentos), dentro de 24 horas hábiles.
	Incorporación de tecnología de apoyo en la adherencia al tratamiento.	
Componente 2: Gestión Farmacéutica.	Financiar conforme a brechas existentes la contratación de personal de farmacia (Químico Farmacéutico y/o técnicos paramédicos de farmacia), de forma que facilite la oportuna dispensación y el uso racional de medicamentos.	Gestión de las mermas de medicamentos y dispositivos médicos.
	Controlar la provisión y dispensación de medicamentos mediante un sistema de registro estandarizado.	Atención permanente de farmacias durante el horario de funcionamiento del establecimiento.

Cabe destacar que la ejecución de las acciones del programa, desde la gestión municipal, es financiada con aporte estatal —artículo 56, Ley N° 19.378—. Como cualquier otro recurso programático en salud primaria se sujeta a indicadores de cumplimiento y se enmarca en el contexto de la Resolución N° 759 de la Contraloría General de la República, que dispone la obligación de rendir cuenta mensual de los recursos transferidos.

a. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN, SAR

Los SAR corresponden a centros comunales de atención de urgencia con mayor resolutivez, concebidos con la función de transformarse en nodos integradores de la red de urgencia de sus respectivos servicios de salud y dotados de imagenología y kit de exámenes de laboratorio. Para mejorar la accesibilidad y capacidad de respuestas de la atención primaria cercanos al lugar donde viven las personas en horario no hábil y fines de semana y festivos.

Se definirán las comunas y establecimientos que contarán con los 132 Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución a través de la postulación realizada por los Servicios de Salud del país y previo análisis de sus territorios en el Consejo Integrado de la Red Asistencial, CIRA; posteriormente un comité técnico realiza la evaluación de las propuestas y las autoridades definirán la prioridad de instalación de estos dispositivos en el territorio nacional.

b. FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Esta medida busca contribuir a la entrega de prestaciones de salud accesibles y oportunas a la población beneficiaria a cargo de la atención primaria, mejorando el acceso y la disponibilidad de medicamentos a las personas y familias afectadas, entre otras, por enfermedades no transmisibles con prioridad en problemas de salud cardiovascular, de manera de potenciar la oportunidad y calidad técnica en las atenciones de salud, de forma integral y con un enfoque de salud familiar.

El fondo de medicamentos se inicia con enfermedades crónicas no transmisibles para continuar, posteriormente, con otras enfermedades crónicas como epilepsia y artrosis.

Se estableció que en los primeros 100 días se firme un convenio con todas las municipalidades del país. Actualmente se están estudiando las soluciones para cada municipio de acuerdo a su situación. Se utilizarán dos líneas de acción: la primera directamente a través del Cenabast y, la segunda, a través de convenios marco para las municipalidades que mantengan deudas con Cenabast.

c. NUEVOS ESPECIALISTAS PARA CHILE

Todos los esfuerzos que se pondrán en dotar con una mejor infraestructura los establecimientos de salud se complementarán con el trabajo que se desarrollará para formar, contratar y retener los médicos que la red necesita para responder a las necesidades de las personas. Se necesitan profesionales de la salud que contribuyan a brindar una atención digna y de buena calidad para los chilenos y chilenas.

Por eso, se puso en marcha un plan de retención y formación de médicos especialistas. El primer paso para ello fue el traspaso de recursos financieros a los servicios de salud para la contratación de 750 cargos de jornada completa, o de su equivalente, en 33 mil horas semanales de atención de especialidad a través de seis estrategias que apuntan, directamente, a disminuir las listas de espera que deben enfrentar chilenos y chilenas.

- Contratación de médicos especialistas en salud-medicina familiar —100 cargos nuevos— y fortalecimiento de la Atención Primaria a través del reconocimiento mediante asignaciones de estímulos a los médicos de familia que se desempeñen en Atención Primaria —230 estímulos para jornadas completas—.
- Contratación de equipos móviles de especialidad para ser movilizados a las zonas de mayor requerimiento —24 actividades en terreno—.
- Contratación de especialistas en los servicios de salud para apoyar Resolutividad de Atención Primaria Municipal a través de consultorías y acciones de terreno. Promedio seis especialistas por servicio.
- Contratación de especialistas básicos más anestesistas en hospitales comunitarios. Diez equipos de especialistas.
- Contratación de especialistas en Neurología, Medicina Interna, Dermatología o Cirugía para diagnóstico y/o apoyo terapéutico a distancia —telemedicina y teleasistencia—.
- Contratación de especialistas en los servicios de salud para aumentar resolutividad y mejorar el acceso —481 cargos de jornada completa—.

d. PLAN NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD 2014-2018

Para tener más y mejores servicios de salud hay que invertir fuertemente en infraestructura de hospitales y consultorios, así como en equipamiento. El Plan Nacional de Inversiones en Salud



para el período 2014–2018 contemplará construir 20 hospitales, dejar 20 en construcción y otros 20 en procesos de licitación de obras.

Así, para este primer año de gobierno se contemplan las siguientes actividades:

- Diagnóstico de la cartera actual de proyectos.
- Auditoria a las obras actualmente en ejecución de proyectos complejos.
- Revisión de procedimientos de control de proyectos con el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Hacienda, las Intendencias Regionales y Secplac.
- Construcción y negociación de presupuesto para los cuatro años. Se plantea la discusión presupuestaria para las inversiones en salud.

e. COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE UN NUEVO MODELO Y MARCO JURÍDICO PARA EL SISTEMA PRIVADO DE SALUD

Por otra parte, uno de los grandes desafíos refiere a que exista mayor solidaridad para financiar la Salud. Así, el 14 de abril se conformó la comisión de expertos que funcionará durante 120 días. Esta se hará cargo del estudio del sistema de salud, especialmente, en lo relativo a las Isapre, los derechos de sus afiliados y beneficiarios y sus relaciones con el sistema de salud en su conjunto.

Además, deberá proponer adecuaciones y reformas al sector, de manera que la salud pueda ejercerse como un derecho de la seguridad social. Junto con ello, la comisión deberá elaborar y proponer modificaciones al diseño legal que regula la administración privada del seguro de salud común, acorde a los principios de acceso universal a servicios de salud necesarios y de calidad suficiente como para ser eficaces, recomendando las medidas que apunten hacia el establecimiento de un sistema de financiamiento de la salud equitativo, eficiente y de calidad.


f. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS BARRIOS: TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

Chile está viviendo, desde hace unos años, un fenómeno complejo que hasta ahora no ha sido apropiadamente abordado: la presencia cada vez mayor de perros callejeros y su reproducción sin control.

En la actualidad hay un proyecto de Ley de Tenencia Responsable de los Animales en trámite parlamentario, el que apunta a establecer obligaciones para los propietarios, normas para regular la presencia de perros sueltos y la seguridad de las personas y animales cuando comparten espacios públicos.

Sin embargo, debido a la urgencia por abordar el fenómeno mientras se sigue discutiendo el proyecto de ley, el gobierno decidió iniciar ya un trabajo de educación comunitaria para sembrar el concepto de tenencia responsable de mascotas y, paralelamente, dictar un reglamento para el control reproductivo de los animales de compañía. Esto, enmarcado en el compromiso de mejorar la calidad de vida en los barrios, pues uno de los impactos más notorios del fenómeno de los perros callejeros es su relación con las personas —los transeúntes, los usuarios de una plaza pública y los vecinos de un barrio—.

El reglamento del Ministerio de Salud para aplicar control reproductivo en los animales de compañía busca, en lo medular, que las familias tenedoras de perros y gatos asuman la responsabilidad de incorporar a sus mascotas a estas campañas de esterilización masivas, porque se trata finalmente de algo beneficioso para todos.



Para eso se determinó retomar una herramienta que ya había creado el Ministerio de Salud durante el período de gobierno 2006-2010: los diálogos participativos. Se trata de un mecanismo que tienen en su mano las Seremis de Salud para consultar a la comunidad dentro del marco de diversas leyes que apuntan justamente a que la autoridad sanitaria incorpore a la ciudadanía a la gestión de los asuntos públicos, otorgue mayor transparencia a los procesos y fortalezca la participación de las personas.

A la fecha se han efectuado más de 20 de estos diálogos participativos desde Arica a Magallanes, con asistencia de más de mil 500 representantes de organizaciones sociales.

El objetivo es poner sobre la mesa el tema, que los dirigentes entregaran sus visiones, debatieran entre sí y llegaran a conclusiones constructivas. De esta manera se ha podido dimensionar el verdadero impacto del tema en las realidades locales, conocer nuevos ángulos, detectar las coincidencias y diferencias, y alimentar con información de base las decisiones tomadas.

El diálogo que está abriéndose para este problema específico debe verse en ese contexto, como el inicio de una nueva forma de enfrentar los problemas ciudadanos, de debatir sobre las necesidades de la comunidad, de plantear nuestras ideas y escuchar las de los demás, de adecuar nuestra cultura a los cambios del entorno, de construir consensos. En definitiva, de vivir la democracia.

g. PROGRAMA MÁS SONRISAS PARA CHILE

Finalmente, en materia de equidad de género y de la mano de esta cartera, el programa Sonrisas de Mujer se realiza en 321 comunas del país. El monto a aportar es de 144 mil 623 pesos por alta —más un monto para auditar al cinco por ciento de las altas—, para llegar a las 100 mil altas este año. Se transferirán cerca de cinco mil 300 millones de pesos adicionales al programa vigente. Este programa se orienta al beneficiario legal del sistema público de salud —Fonasa tramos A, B, C y D y/o Prais— y procura la ampliación de rango etario a mayores de quince años, priorizándose la población de mujeres inscritas en los de centro de salud de atención primaria y en Oficinas del Sernam:

- Beneficiarias de Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar del Ministerio de Desarrollo Social.
- Toda beneficiaria de Sernam.
- Personal de Educación Parvularia, que incluye a personal de aseo, manipuladoras de alimentos, asistentes de la educación y educadoras de establecimientos Junji , Intregra y del Ministerio de Educación.
- Mujeres de la lista de espera local, de todos los tramos de Fonasa: A, B, C y D.



Ministerio de Vivienda y Urbanismo



I. POLITICAS MINISTERIALES

Los desafíos en materia de políticas de vivienda, barrio y ciudad que se deben abordar en los próximos años son muchos. Hoy, las ciudades del país son la expresión construida de nuestras desigualdades, las oportunidades que se abren a la población están vinculadas al lugar donde se vive, trabaja o estudia, creando grandes brechas que aumentan los niveles de inequidad e injusticia social, por lo que es indispensable que el Estado actúe para ordenar el acceso de todos a los bienes urbanos.

El desarrollo urbano y territorial y el acceso a la vivienda deben apuntar a la conformación de espacios equitativos, inclusivos e integrados socialmente, donde el progreso esté disponible para todos, considerando mecanismos efectivos de democracia y participación, aportando significativamente a la calidad de vida de las familias. En este sentido es necesario avanzar hacia el establecimiento de un nuevo equilibrio el crecimiento económico, las necesidades de los ciudadanos y el respeto y cuidado del medio ambiente.

La acción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Minvu, se funda en la misión de planificar, formular, implementar y controlar la aplicación de políticas y normativas habitacionales y urbanas que incentiven la construcción de viviendas, barrios y ciudades integradas, seguras y sustentables, principalmente para los sectores más vulnerables, emergentes y medios, a través de la materialización de planes y programas que permitan a las personas mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno.

En este marco, los objetivos estratégicos de la política urbano - habitacional son:

1. Entregar soluciones habitacionales de calidad a través de la definición, reorientación y/o mejora de políticas, normativas y estándares apropiados, poniendo atención a los sectores vulnerables, emergentes y medios.


Este objetivo está centrado en la aplicación de la política habitacional enmarcada en los compromisos presidenciales definidos para el período 2014 - 2018, garantizando equidad e integración social para lo cual deberá incorporar las correcciones a los programas habitacionales que se estimen indispensables para enriquecerlos y orientados a la satisfacción de las necesidades de vivienda, pero con énfasis también en su calidad y en la ubicación de los barrios.

El desafío en materia de vivienda considera, también, ampliar la aplicación de los programas habitacionales para atender requerimientos que aún no tienen respuesta, particularmente los relacionados con abordar el déficit cualitativo que afecta a aquellas familias que, teniendo vivienda, mantienen condiciones de ruralidad asociadas al deterioro del espacio público y de sus servicios básicos.

Además, se plantea abordar la revisión de la aplicación de la política habitacional para la clase media, de manera de extender los beneficios para lograr mayor integración urbana y mejorar los espacios comunes o reparar las viviendas de estas familias.

También se dará énfasis a la atención a las familias que viven en campamentos a través de la construcción de nuevas viviendas y el desarrollo de procesos de urbanización que cambien sustancialmente sus condiciones de vida.

2. Institucionalizar políticas, normas y estándares que permitan proporcionar a las familias afectadas por situaciones de emergencia y/o catástrofes, atención eficaz y oportuna en la provisión de viviendas de calidad: barrios seguros y equipados y ciudades sustentables.



Se considera la revisión de la ejecución en materia de atención a las familias afectadas por situaciones de emergencia y/o por las catástrofes naturales vividas en los últimos años, de manera de avanzar en la institucionalización de políticas que permitan proporcionar atención eficaz y oportuna en la provisión de viviendas.

3. Mejorar la calidad de vida de los vecinos que habitan en barrios en situación de vulnerabilidad social, con deterioro habitacional y urbano, coordinando territorialmente la intervención multisectorial, a través de inversiones que apunten a fortalecer la organización comunitaria, recuperando la infraestructura de las viviendas y de los espacios públicos.

La acción del ministerio en la escala barrial permite acercar los procesos de recuperación y conservación de la infraestructura urbana a los ciudadanos, involucrándolos en el proceso de priorización, diseño, ejecución y posterior mantención de las obras. Las tareas se centran en extender la conformación de barrios integrales a través del mejoramiento de sus espacios públicos, equipamiento y servicios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, permitiéndoles apropiarse de su territorio mediante un fuerte trabajo social, con el desarrollo de procesos de asociatividad y convivencia vecinal para dar sostenibilidad a la inversión en construcción y mejoramiento de áreas verdes, plazas, áreas para la práctica deportiva, iluminación, pavimentación y equipamiento urbano.

El modelo de gestión implementado por el Programa de Recuperación de Barrios potencia un sistema de gobernanza ciudadana, en donde los vecinos son los protagonistas de los procesos de cambios en su vida barrial, así como la recuperación del espacio público como lugar de encuentro, desarrollo y crecimiento personal y colectivo.

La experiencia acumulada permite hoy avanzar en una mejor focalización de la atención a través de la definición de zonas prioritarias: consolidar procesos concursables para la selección con la participación de los municipios, los gobiernos regionales y la comunidad; contar con una mirada integral a través de planes maestros de intervención; desarrollar procesos participativos cada vez más importantes y que aseguren la sostenibilidad de la inversión; y finalmente como eje central desarrollar intervenciones intersectoriales que entreguen una mejor atención a la ciudadanía.

Se plantea el reto de abordar en forma focalizada la intervención de aquellos condominios sociales que presentan mala calidad constructiva, hacinamiento y abandono de bienes y espacios comunes, ubicados en sectores de baja calidad urbana que, de acuerdo a su nivel de deterioro y riesgo social, serán atendidos con proyectos de remodelación de departamentos, reparación y mejoramiento de bienes comunes, ampliación, demolición parcial o completa y construcción de nuevas obras.

4. Consolidar un modelo normativo y de intervención para el desarrollo urbano sustentable e integrado de ciudades, pueblos y localidades, a través de la definición de políticas, normas y estándares, en coordinación con actores relevantes públicos y privados, que orienten el ordenamiento territorial y la inversión en infraestructura, espacios públicos y equipamiento.

Este objetivo significa avanzar en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, esfuerzo técnico que define lineamientos y orientaciones para las acciones e intervenciones del sector público en la ciudad lo que se traducirá en mejores instrumentos de planificación, inversiones con estándares de alta calidad y reformas institucionales que incrementen la participación y la gobernabilidad. También en el ámbito de la planificación urbana, el desarrollo de nuevos y actualizados instrumentos de planificación y gestión urbana permite dar respuesta a las necesidades futuras y potenciar el desarrollo urbano como herramienta de mejoramiento significativo de la calidad de vida de la ciudadanía.

- 5. Mejorar la calidad y estándar de las viviendas sociales, barrios y ciudades con procesos simples, participativos y transparentes a través del desarrollo de un sistema de gestión de calidad.

Dada la responsabilidad que el Estado debe asumir en la calidad de las viviendas sociales y de las obras urbanas que se construyen con su financiamiento, a través del Plan de Gestión de Calidad, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo busca desarrollar procesos de excelencia que garanticen estándares urbanos y habitacionales en la inversión pública, la eficiente participación de los actores y la satisfacción de las familias. En este ámbito se debe supervisar y fiscalizar el proceso de ejecución, interviniendo principalmente en la organización de la demanda, la revisión y evaluación de los proyectos, la supervisión e inspección de obras y la habilitación social de las familias.

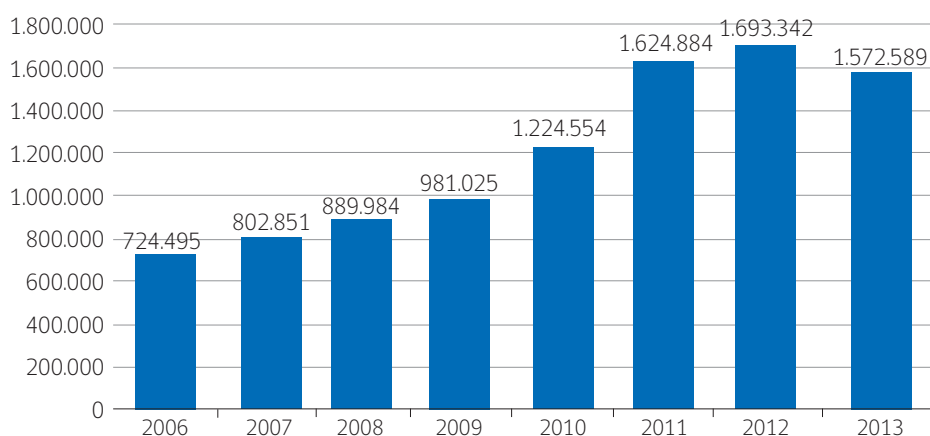
II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Principales logros

En el año 2013, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo centró su gestión tanto en avanzar y concretar los programas regulares del sector vivienda como en continuar la reconstrucción en las zonas afectadas por el terremoto de febrero del año 2010.

La gestión realizada durante el año 2013 permitió ejecutar un millón 516 mil 157 millones de pesos —en moneda de 2014—, correspondiente a un 99,2 por ciento del presupuesto final, concentrado fundamentalmente en la ejecución de los programas habitacionales regulares y reconstrucción; en las obras del programa de recuperación de barrios, aldeas y campamentos; en la inversión de obras de ciudad tales como vialidad y pavimentos participativos; en la conservación e inversión del Parque Metropolitano de Santiago y en gastos corrientes.

Presupuestos Ley Sector Vivienda (cifras en MM\$ y en moneda año 2014)



Fuente: División de Finanzas, Departamento de Presupuesto, MINVU.

2. Gestión regular del Minvu

A continuación se da cuenta de los principales logros que la gestión ministerial alcanzó durante el año 2013, así como del avance de las medidas programáticas del nuevo gobierno.

a. VIVIENDA

El programa habitacional 2013 contó inicialmente con 184 mil 101 subsidios, cifra que durante el año aumentó a 205 mil 753 unidades, por un monto total de 51 millones 546 mil unidades de fomento, UF. En el transcurso del año, se asignaron 208 mil 885 soluciones habitacionales —por 51 millones 502 mil 118 UF—, de las cuales 38 mil 771 corresponden a construcción o adquisición de viviendas para grupos vulnerables, 49 mil 573 a grupos emergentes y clase media, y otras 120 mil 541 a reparaciones y ampliaciones.

- Política habitacional para grupos vulnerables.

En el año 2012, con la promulgación del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entró en vigencia la nueva política habitacional para grupos vulnerables. El programa se ajustó permitiendo la postulación de manera directa y no solo mediante la intermediación de entidades patrocinantes.

En este marco, durante 2013 se asignó un total de 38 mil 771 subsidios, equivalentes a 26 millones 46 mil 124 UF. De estos, el 45 por ciento corresponde a familias que contaban con un proyecto para su vivienda.

- Política habitacional para grupos medios y emergentes.

El año 2013 representa un período de consolidación y, a su vez, de evaluación del Programa Sistema Integrado Subsidios, que modificó las condiciones para apoyar a las familias de grupos emergentes y medios, permitiendo el acceso a una vivienda definitiva a través de la compra o construcción de ésta, mediante financiamiento compartido entre el subsidio, el ahorro familiar y el crédito hipotecario.


A raíz de los resultados obtenidos durante la implementación del programa, se incorporó una modificación que permite la postulación a familias emergentes sin capacidad de obtener un crédito hipotecario, que cuentan con rentas informales, pero que son capaces de continuar ahorrando después de obtenido el subsidio. Esta modalidad —denominada Título 0— permitió la compra de una vivienda, principalmente usada, de hasta 800 UF. Se espera que las viviendas que sean compradas tengan una mejor localización que viviendas nuevas de mayor valor.

Si bien se ha incrementado la aplicación de este programa, materializándose en viviendas, se debe trabajar en mejorar dicha aplicación incentivando la generación de proyectos habitacionales que promuevan la integración social a través de espacios públicos con juegos infantiles, mobiliario, iluminación, protección, y en el rango de precios fijado, a objeto de que más familias que poseen un subsidio —tanto vulnerables como emergentes y medios— y no han encontrado su vivienda, dispongan de oferta habitacional con énfasis en la calidad de los barrios donde se localizarán.

Durante el año 2013 se asignó un total de 48 mil seiscientos noventa y ocho subsidios, correspondiente a 16 millones 303 mil 383 UF. Del total de subsidios asignados, 17 mil 614 corresponden a familias emergentes sin capacidad de obtener un crédito hipotecario.

- Atención del déficit habitacional cualitativo.

La asignación de subsidio para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar aumentó no solo en número de unidades, sino también el peso porcentual de los



recursos de este programa, en comparación con el resto del programa habitacional, alcanzando un 17,3 por ciento en el año 2013 lo que incide en relevar la problemática del déficit cualitativo.

Durante el año 2013 se asignó un total de 120 mil 541 subsidios, correspondientes a 8 millones 920 mil 255 UF. Del total de subsidios asignados, diez mil 18 corresponden a subsidios térmicos y otros 37 mil 34 unidades a subsidios para condominios sociales.

Durante los primeros meses del nuevo gobierno, se ha iniciado un análisis de este programa con el fin de mejorar y reparar viviendas y espacios comunes de sectores medios.

- Nuevo subsidio de apoyo al arriendo.

A raíz de diversos análisis internos y otros realizados por organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, el ministerio elaboró un nuevo instrumento destinado a subsidiar parte de las rentas de arrendamiento de viviendas a familias que cumplan con ciertas características, permitiendo postulantes cuyos jefes de hogar tengan entre 18 y 30 años y cierto grado de vulnerabilidad (hasta el quintil III).

En enero de 2014 se realizó el primer llamado de postulación para cinco mil subsidios, cuyos postulantes tenían, entre sus principales características, un promedio de edad de 26 años, con un promedio de rentas de 304 mil pesos y un grupo familiar compuesto por entre dos y seis integrantes. Cabe resaltar que el 82 por ciento de quienes postularon son mujeres.

- Asignación de subsidios y disminución del déficit habitacional.

La gestión ministerial, tanto de los antiguos como de los nuevos programas, permitió —durante 2013— asignar 208 mil 885 subsidios del Programa Habitacional Regular para la construcción, adquisición o mejoramiento de viviendas.

Considerando el número de subsidios asignados entre los años 2011 al 2013, el déficit habitacional entre los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso se habría reducido de 399 mil unidades en 2011 a poco más de 314 mil unidades a comienzos del año 2014. El dato base sobre el déficit 2011 corresponde al total de requerimientos habitacionales cuantitativos que afecta a los tres primeros quintiles de ingreso según medición CASEN 2011 —Ministerio de Desarrollo Social - Ministerio de Vivienda y Urbanismo—. Los datos se obtienen según el modelo dinámico de proyecciones desarrollado por este ministerio comparando el dato base entregado por la medición CASEN 2011 y la cifra del déficit habitacional cuantitativo estimado para el año 2013.

La totalidad de subsidios asignados en 2013, se presenta en la siguiente tabla:

Totalidad de subsidios asignados en 2013		
Línea de Acción	Unidades	
	2013	Distribución
1. Subsidios para proveer viviendas	88.344	
A Sectores Vulnerables	38.771	18,6%
Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49	38.771	18,6%
A Sectores Emergentes y Medios	49.573	23,7%
Sistema Integrado de Subsidios DS01	48.698	23,3%
Leasing Habitacional	875	0,4%
2. Patrimonio Familiar	120.541	57,7%
Protec. Patrimonio Fam. y Mejoramiento	73.489	35,2%
Condominios Sociales	37.034	17,7%
Subsidios Térmicos	10.018	4,8%
Total Subsidios	208.885	100,0%

Fuente: División de Política Habitacional.

Durante el año se terminaron 163 mil 988 soluciones habitacionales, de las cuales 105 mil 642 corresponden al Plan Regular y otras 58 mil 346 al Plan de Reconstrucción. Del total, 58 mil 361 corresponden a construcción o adquisición de viviendas para grupos vulnerables, 29 mil 401 a grupos emergentes y clase media, y otras 76 mil 226 a reparaciones y ampliaciones. Las viviendas entregadas por el Programa Regular corresponden a subsidios pagados equivalentes y los programas de subsidios que pagan anticipos se registran unidades equivalentes calculadas sobre la base del valor promedio de los subsidios comprometidos.


▪ Calidad de la vivienda.

El Minvu trabajó en la incorporación de mejoras continuas a normas técnicas en materia de construcción, encontrándose aprobadas y en vigencia la actualización de la norma sísmica de diseño de edificios y la de hormigón armado. Además, durante 2013 fueron aprobadas normas técnicas referenciales, tales como:

- Diseño sísmico de componentes y sistemas no estructurales.
- Diseño estructural para edificaciones en áreas de riesgo de inundación por tsunami.
- Proyecto de intervención estructural de construcciones de tierra.
- Requisitos mínimos de diseño, instalación y operación para ascensores electromecánicos frente a sismos.
- Edificaciones estratégicas y de servicio comunitario.

Por otra parte se avanzó en ajustes a normas en el área de habitabilidad, accesibilidad en edificaciones y espacios de uso público, y accesibilidad universal.

En el marco de los programas habitacionales, en el Fondo Solidario de Elección de Vivienda se implementaron los itemizados técnicos regionales, los cuales permiten



generar estándares y exigencias mayores a los proyectos habitacionales financiados por el Minvu, reflejando la diversidad y particularidades de cada región del país. En el programa de Protección al Patrimonio Familiar, y para Sistemas Solares Térmicos para agua caliente sanitaria para vivienda usada y nueva, se desarrolló un itemizado técnico, que permitió definir el estándar mínimo de las instalaciones solares que se ejecuten mediante estos subsidios.

Asimismo, se generó una propuesta de modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en materias de habitabilidad y seguridad de las edificaciones. También se desarrolló un estudio y propuesta de estándar mínimo para proyectos emplazados sobre suelos solubles.

Por otra parte, en conjunto con el Ministerio de Economía, se inició el desarrollo de una propuesta para el rotulado de materiales de la construcción, tales como cemento, madera y acero.

Por medio del Plan de Gestión de Calidad, el ministerio implementó la presencia en obra de profesionales competentes que supervisen la correcta ejecución y calidad de los proyectos habitacionales, verificando la aplicación de estándares apropiados para obras nuevas, evaluando la reparación de viviendas deterioradas e inspeccionando en terreno la ampliación de unidades con superficies limitadas. Lo anterior responde a establecer y acercar las edificaciones habitacionales a un mejor estándar de calidad para la vivienda social en Chile. Durante el año 2013 se supervisaron directamente, desde las secretarías regionales ministeriales, aproximadamente 20 mil proyectos de construcción y reparación.

Se inició, además, la implementación de un sistema de monitoreo que permitió disponer, en tiempo real, de toda la información relativa a las obras en ejecución a lo largo del país. Lo anterior registró información de cada visita a terreno a través de dispositivos móviles y computadores con conexión a Internet, lo que lo convierte en una herramienta fundamental para el trabajo de supervisores, inspectores de obras y fiscalizadores de proyectos, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica de los proyectos y aportando en la unificación nacional de criterios de revisión y control, cuyo fin último es entregar a los beneficiarios una vivienda que cumpla con los estándares de calidad.

- Eficiencia energética y construcción sustentable.

En el año 2013 se entregaron diez mil 18 subsidios térmicos, por un monto de un millón 137 mil 660 UF. Adicionalmente, se asignaron tres mil 390 subsidios para el revestimiento de fachadas, techos y ventanas con aislación térmica, como parte de proyectos en condominios de viviendas sociales.

En materia de calificación y precalificación energética de viviendas, durante 2013 se acreditaron 97 profesionales —81 externos y 16 del ministerio— para actuar como evaluadores energéticos de viviendas. Asimismo, se elaboró un diseño administrativo y operativo del proceso de calificación energética implementado a nivel nacional, y el desarrollo de una plataforma que permite la evaluación energética de viviendas y emisión de etiquetas en línea. Durante ese año se evaluaron tres mil viviendas, pertenecientes a proyectos privados y sociales a lo largo del país.

En el marco de construcción sustentable, se concluyó la elaboración de la estrategia de construcción sustentable, aprobada de común acuerdo por los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Energía, Medio Ambiente y Obras Públicas, y se desarrolló el primer Código Construcción Sustentable para Chile, elaborado en conjunto con el *Building Research Establishment* y cofinanciado por el gobierno británico a través de un *Prosperity Fund*. También se completó la primera etapa, en conjunto con Innova Chile de la Corfo, del Programa de Innovación en Construcción Sustentable, que tiene

por objetivo impulsar la innovación en el área de la construcción y aportar a reducir las brechas que puedan existir para el potencial que se ha identificado en el desarrollo del área.

- Deudores habitacionales.

Respecto a la atención a deudores hipotecarios vulnerables, se continuó con las medidas que tenían carácter permanente, vigentes desde el año 2009. Éstas premian con una subvención al dividendo, que va desde el 25 por ciento hasta el 60 por ciento, a los deudores que pagan oportunamente y que cumplen con ciertos requisitos de vulnerabilidad. Durante el 2013 se benefició a 90 mil 617 deudores con un costo de 23 mil 80 millones de pesos.


Tipo de Deudores		Medida	Universo Habilitado	Nº Deudores Beneficiados en 2013	Porcentaje beneficiado	Gasto 2013 MM\$ (moneda 2014)	Vigencia de la medida
Deudores vulnerables PET, vivienda básica privada o nueva básica privada	D.S. Nº 51/2009	Subvención permanente del 60% o 50% del dividendo según Ficha de Protección Social al 30/04/09	53.167	49.090	92%	13.114	Permanente
Deudores en situación de vulnerabilidad (I y II Q)	D.S. Nº 12/2011	Subvención permanente del 20%, 25%, 50% o 60% del dividendo según Ficha de Protección Social al 30/11/2011	48.460	41.527	86%	9.966	Permanente
Total	-	-	101.627	90.617	89%	23.080	-

Fuente: División de Finanzas, Departamento de Presupuesto, MINVU.

En el marco de los beneficios entregados a deudores en situación de extrema vulnerabilidad, en el año 2013 se destinaron dos mil 275 millones de pesos para personas con enfermedades catastróficas. Por otra parte, se inició el pago a las entidades financieras que están aplicando créditos hipotecarios asociados a los subsidios entregados por el sistema integrado de subsidios y cuyo seguro de desempleo se financia por los primeros 48 meses del crédito, lo anterior por un monto de 984 millones de pesos.

- Viviendas desocupadas y abandonadas.

Durante el año 2013, el tema de la desocupación u ocupación irregular de viviendas ejecutadas vía subsidio, se abordó a través de dos ámbitos. Uno, enfocado a la gestión que buscó reforzar las capacidades de fiscalización acerca del uso de la vivienda en la etapa post entrega y, segundo, verificando los resultados finales de un estudio



destinado a dimensionar el fenómeno de la desocupación y/o ocupación irregular de viviendas sociales en Chile, actualizando cifras y estableciendo posibles causas asociadas a la ocurrencia de este fenómeno.

Con la incorporación de la obligación a las familias de ocupar la vivienda asignada por un período de cinco años, sin poder ceder, arrendar o vender, el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, destinado a grupos vulnerables, mantuvo dicha restricción, indicando en el plan de habilitación social correspondiente la obligación de la entidad patrocinante de fiscalizar la ocupación de las viviendas por parte de las familias beneficiarias. Esta medida permitió mejorar la fiscalización y detección de casos irregulares y reforzó la información hacia las familias beneficiarias acerca de sus derechos como propietarios.

Respecto a lo anterior, se realizó un estudio que permitió establecer la real dimensión del problema, estimando que la ocupación irregular de viviendas — cesión, venta o arrendamiento— llega, aproximadamente, al nueve por ciento, y la desocupación completa del inmueble al 1,5 por ciento, problemas que se concentran fundamentalmente en las regiones del Maule, Valparaíso, La Araucanía, O'Higgins y Metropolitana, con valores que van desde el diez hasta el 17 por ciento de las viviendas entregadas.

En materia legal, en marzo del año 2014 se publicó una ley sobre viviendas abandonadas que establece un procedimiento especial de remate de viviendas construidas solo con subsidio y que se encuentran en un estado de abandono o mal uso. Se trata de un procedimiento administrativo que da paso a un procedimiento judicial de remate. La propuesta permitirá recuperar las viviendas de quienes han obtenido indebidamente un subsidio o han hecho un mal uso de la misma y que, luego, puedan ser asignadas directamente a otras personas que tengan la necesidad urgente de contar con una vivienda.

- Diversidad de problemas, distintas soluciones.

Como una forma de entregar una solución habitacional a las necesidades de cada familia, y considerando a los adultos mayores, personas con discapacidad, familias uniparentales —madres o padres— y personas con pertinencia indígena, entre muchas otras, se asignó un puntaje adicional o se realizaron convenios que beneficiaron a cada uno de estos grupos. Durante 2013, se benefició a cuatro mil 539 familias con un subsidio adicional de discapacidad, se inició la ejecución de diez proyectos de viviendas y se terminaron nueve para 405 adultos mayores y se trabajó en el diseño de 465 proyectos de viviendas tuteladas a nivel nacional, lo cuales serán ejecutados durante 2014. También, se atendió a mil 78 familias con pertinencia indígena en 18 proyectos terminados y se asignaron trece mil 753 UF en subsidios de patrimonio altiplánico, favoreciendo a 300 familias vulnerables de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, entre otras.

- Compromisos especiales.

- Plan Tocopilla.

Según la estimación inicial, el terremoto del año 2007 en Tocopilla dejó un saldo de tres mil 566 familias cuyas viviendas quedaron completamente destruidas o requerían reparaciones. En 2013, se entregaron todos los subsidios a los distintos grupos de damnificados, incluyendo a los allegados que habían resultado damnificados.

Se trabajó en iniciativas que, a la fecha, tienen distinto grado de ejecución. En el sector Huella Tres Puntas, un proyecto asociado a 139 subsidios del Fondo Solidario de Vivienda se encuentra terminado; en el sector Casco Histórico, donde el total



de afectados alcanzó mil 564 familias, a marzo 2014 se logró terminar mil 452 viviendas, alcanzando el 92 por ciento de las viviendas afectadas, mientras que otras 80 unidades se encuentran en ejecución, 28 se encuentran terminadas en etapa de recepción municipal y cuatro sin inicio de obras. Con respecto a los allegados, el total de afectados fue de mil 610 familias, para los cuales se ejecutaron tres proyectos habitacionales: El Teniente, Alto Covadonga y Prefectura. El primero se encuentra terminado y los otros dos próximos a finalizar, Alto Covadonga A y B con un 100 por ciento y 99,4 por ciento de avance, respectivamente, y La Prefectura con un 90 por ciento.

Así, se han reconstruido y entregado tres mil 249 viviendas —un 91 por ciento de las comprometidas por el sector vivienda— y, con respecto a las 317 viviendas que faltan por entregar, las que incluyen a las familias allegadas post terremoto, se encuentran 83 terminadas y en proceso de recepción municipal, 226 en construcción y ocho por iniciar obras.

- Plan Polimetales de Arica.

El ministerio implementó acciones tendientes a solucionar la problemática derivada del depósito de desechos tóxicos con alto contenido de plomo y arsénico ocurrida en la década de los ochentas, los que fueron almacenados a la intemperie en el sector Los Industriales y Cerro Chuño de Arica y no recibieron tratamiento alguno. En dicho sector, posteriormente se construyeron viviendas sociales para albergar a doce mil personas, muchas de las cuales presentaron diversos síntomas producto de la exposición a la contaminación.

A diciembre de 2013, se inició la primera etapa del proyecto de demolición e inhabilitación de viviendas de Cerro Chuño, la cual consideró la demolición de 122 viviendas y la inhabilitación de otras 128. Además, se continúa la construcción de 376 viviendas en el sector de Punta Norte, que fueron iniciadas en el primer trimestre del año, alcanzando un 42 por ciento de avance físico. A su vez, los comités Villa Monte Sol, Villa Sol del Valle y Las Tres Villas se encuentran en proceso de ejecución, con un 59 por ciento de avance físico.

- Temporales en San Pedro de Atacama.

Las obras correspondientes a las viviendas afectadas por la emergencia climática ocurrida el verano del año 2012 —las fueron contratadas durante ese año y se terminaron durante en el primer trimestre de 2013— implicaron la reparación integral de 79 viviendas, en diversas pequeñas localidades de la comuna.

Respecto a la atención de emergencias en San Pedro de Atacama, Camiña, Huara y Pozo Almonte, producto de los temporales que afectaron la zona, se encuentran 128 viviendas terminadas y dos en ejecución.

- Inundaciones del río Las Minas de Punta Arenas.


Para apoyar a las familias afectadas por las inundaciones ocurridas en marzo de 2012 en la ciudad de Punta Arenas, se benefició a 371 familias con subsidios de autoejecución asistida o banco de materiales. De ellas, 348 fueron efectivamente entregadas y, de éstas, dos renunciaron y el resto se encuentran terminadas.

Para las familias cuyas viviendas presentaron un daño irreparable, se asignaron cinco subsidios de construcción en sitio propio, las cuales se encuentran 100 por ciento terminadas.

- Apoyo a las familias afectadas por el incendio en Valparaíso.

Tras el incendio que afectó las zonas de Rodelillo y Placeres de la comuna de Valparaíso, con un total de 272 familias damnificadas, muchas de las cuales se





encontraban en zonas de riesgo, se diseñaron dos planes de solución, uno temporal y otro para la entrega de la solución definitiva, que fueron informados a los afectados.

En el marco del plan temporal, se entregaron subsidios de arriendo o viviendas de emergencia, dependiendo de la elección de los mismos damnificados. El primero consistió en una entrega mensual de recursos para que las familias pudiesen arrendar hasta que su vivienda definitiva fuese entregada, mientras que, en el segundo, se entregaron viviendas tipo mediaguas para que pudiesen vivir hasta que fuese entregada la vivienda definitiva.

El plan de solución definitivo, por su parte, se dividió en cinco tipos, dependiendo de la elección de los mismos damnificados y de las condiciones habitacionales en las que se encontraban —si eran propietarios o no, si su casa había sido destruida por completo o era reparable, si estaba en zona de riesgo o no, etc.—:

* Vivienda tipo.

Viviendas prefabricadas o de construcción *in situ* que se instalaban y se ensamblaban, con entrega rápida. Se ejecutaron 88 de estas viviendas, todas ya terminadas y entregadas.

* Auto construcción asistida.

Se entregaron recursos que permitían a las familias comprar ellos mismos los materiales de construcción y pagar la mano de obra para que cada damnificado pudiera reconstruir su vivienda con su propio diseño. 40 familias optaron por esta opción, con un 96 por ciento de las obras iniciadas, de las cuales un 62 están terminadas.

* Construcción en nuevos terrenos.

Se trata de la construcción de un nuevo conjunto habitacional —llamado por las familias El gran decano— ubicado en la nueva conectividad Placeres-Rodelillo, beneficiando a 117 familias. El conjunto contará con nueve edificios de cuatro y cinco pisos, con departamentos de 58 metros cuadrados, de tres dormitorios, baño, cocina, logia y estar-comedor. La iniciativa incluirá equipamiento urbano de una sede social, estacionamientos y más de mil 300 metros cuadrados de zona de áreas verdes. La materialidad de los edificios y departamentos será de muros de hormigón armado y albañilería confinada, losas de hormigón armado en entresijos y radier de hormigón en primer piso. La estructura de la techumbre será de madera impregnada y cubierta de pizarreño. A febrero de 2014, las obras cuentan con un 40 por ciento de avance.

* Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

Se entregaron recursos para reparar las viviendas que tenían daños que eran reparables, cuyas obras se encuentran en ejecución, beneficiando a diez familias.

* Adquisición de Vivienda Construida.

Se entregó un subsidio de cerca de doce millones de pesos para que las familias pudiesen comprar una nueva vivienda, nueva o usada, que ya estuviese en el mercado inmobiliario. 17 familias optaron por este beneficio.

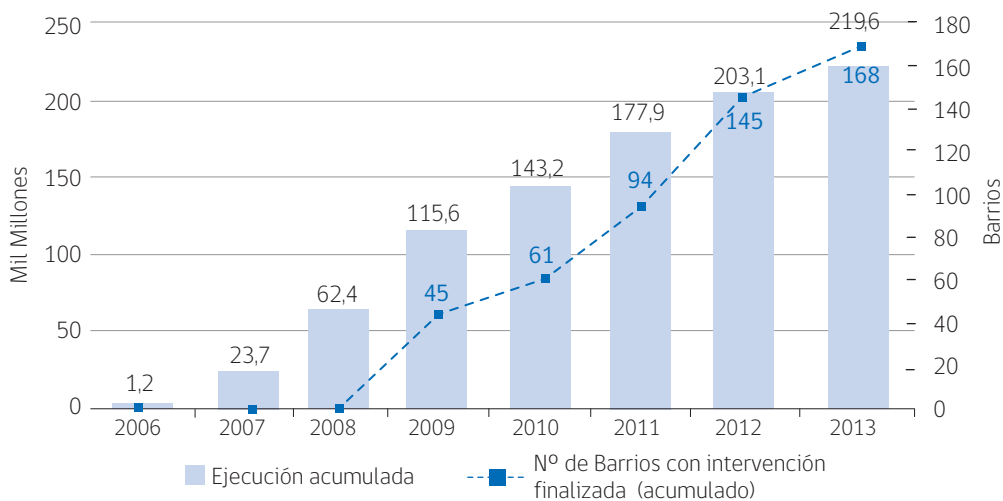
b. BARRIOS

- Programa recuperación de barrios.

En el año 2013, se continuó con la ejecución del programa piloto –primeros 200 barrios piloto– consistente en dar continuidad a la intervención de otros 56 ingresados vía concurso y en el ingreso de nuevos barrios, diversificando las tipologías de intervención. Durante el año se incorporó a 50 barrios más vía concurso y once vía selección directa, correspondientes a las siguientes tipologías de intervención: barrios en localidades aisladas o pequeñas localidades, patrimoniales, segunda oportunidad y emblemáticos.

Respecto al programa piloto, al año 2013 se ejecutaron 218 mil 353 millones de pesos en intervenciones contenidas en los planes de Gestión Social y de Obras, concluyendo además la ejecución de 23 barrios, con lo que se suma un avance de 168 barrios con contrato de barrio terminado.

Ejecución Presupuestaria y Barrios Terminados Programa Piloto (moneda 2013)



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios, MINVU


Así, de un universo de más de dos mil 50 obras, se encuentran terminadas mil 975, 204 de ellas durante 2013, lo que incluye la finalización de 402 áreas verdes, 609 obras para la circulación y 175 equipamientos urbanos.

De la misma manera, durante 2013 se inició la intervención de 59 nuevos barrios, con una cobertura de 32 mil 362 viviendas, que recibirán beneficios directos de la gestión sectorial, faltando por iniciar dos barrios que provienen del plan del año 2012. La inversión promedio en cada uno de ellos es de 622 millones de pesos, a ser ejecutados en los planes de gestión social y de obras.

A los barrios piloto y barrios concursables, se sumaron nuevas tipologías:

- Barrios emblemáticos.

Se trata de aquellos que presentan deterioro grave y/o problemas estructurales, déficit de infraestructura urbana y habitacional y que enfrentan problemáticas sociales particulares asociadas a la concentración de población en situación de vulnerabilidad e inseguridad, por lo que requieren de una intervención pública multisectorial concertada con los gobiernos locales y la concurrencia de otros



sectores. De estos, se identificaron dos barrios emblemáticos: La Cañamera en Puente Alto y La Legua en San Joaquín.

Durante el año 2013 se continuó con la ejecución de estos barrios emblemáticos y se definió iniciar la implementación en el barrio Hospital, de la ciudad de Puerto Montt. Asimismo, se definieron cuatro polígonos de barrios emblemáticos vinculados a la intervención del Programa de Condominios Sociales - Segunda oportunidad, en los cuales se buscar invertir en el entorno urbano donde se emplazan.

- Barrios patrimoniales.

En el año 2013, el programa de Barrios Patrimoniales inició una nueva línea de intervención poniendo el foco de atención en la vulnerabilidad y deterioro patrimonial, estableciéndose como criterios de selección, barrios que pertenecen a un territorio que presenta historia e identidad común, contiene inmuebles de conservación histórica o monumento histórico, o presenta carácter patrimonial en virtud de declaratorias de Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales o Zona de Conservación Histórica, según el Plan Regulador Comunal, o Zona de interés Patrimonial declarada por el Servicio Regional Ministerial.

A modo de piloto, se inició la implementación en el barrio Yungay, de la comuna de Santiago, y en el barrio Típico de Puerto Varas, de la comuna de Puerto Varas.

En ambos casos, durante el año se implementó la fase uno del programa, correspondiente al diagnóstico y elaboración del Plan Maestro, constitución de los consejos Vecinales de Desarrollo y el inicio de las obras de confianza. En el caso del barrio Yungay, se dio inicio al mejoramiento de fachadas de calle Santo Domingo, a través de 17 subsidios del Programa Protección del Patrimonio Familiar, con un monto de inversión de mil 551 UF, más un aporte municipal de quince millones de pesos. En el caso del barrio Típico de Puerto Varas, se dio inicio a una inversión por 50 millones de pesos destinada al diseño y ejecución de Plaza Edmundo Niklitschek.


- Barrios de interés regional.

A través de un plan piloto, en 2013 se implementó este programa en barrios localizados en zonas aisladas, los cuales fueron definidos como de interés regional. Se trata de sectores urbanos o pequeñas localidades, que se insertan dentro de programas o políticas gubernamentales, en los cuales sea pertinente la concurrencia de este programa para incrementar el desarrollo de proyectos, obras y/o iniciativas de mejoramiento barrial.

Para este piloto se generaron polígonos de barrio en San Pedro de Atacama, en la Región de Antofagasta; en Isla de Pascua, en la Región de Valparaíso, y en Puerto Williams, en la Región de Magallanes, iniciándose la implementación de la fase I del programa, correspondiente al diagnóstico y elaboración del Plan Maestro, constitución de los consejos Vecinales de Desarrollo e identificación de las obras de confianza.

- Otras gestiones realizadas.

Durante 2013, se elaboró una propuesta normativa que incluye las modificaciones e innovaciones de los programas de barrios respecto a la focalización territorial y la identificación de áreas de vulnerabilidad, definición de zonas prioritarias para el ingreso de barrios y condominios sociales —basándose en una mirada interescalár e intersectorial—, el proceso de concursabilidad de los barrios, así como también las innovaciones asociados a los planes de gestión social y de obras. Además se incorporó la diversificación de nuevas tipologías metodológicas



del modelo de intervención de barrios, con la elaboración de planes maestros y ajustes de productos.

Se puso en marcha un trabajo coordinado con el Ministerio de Desarrollo Social para definir una metodología de evaluación de las inversiones del programa. Para ello, se instaló una mesa de trabajo entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el de Desarrollo Social en la que participaron la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios y la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las unidades de Inversiones y de Metodologías de Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social, llevándose a cabo un plan piloto en cuatro barrios seleccionados en 2013. El trabajo de la mesa y el desarrollo del piloto continuarán durante el año 2014.

Finalmente, se realizó el tercer Concurso Nacional de Buenas Prácticas en barrios y condominios sociales, con la participación de todas las regiones y alrededor de 100 prácticas participantes y con la incorporación de organizaciones ciudadanas que intervienen en la escala barrial.

- 200 nuevos barrios.

Durante los primeros meses de iniciado el mandato del nuevo gobierno, se realizó un análisis que identificó a 200 nuevos barrios, que permitirán a miles de familias chilenas vivir en barrios amables, con espacios públicos bien acondicionados, con lugares para el encuentro, el deporte y la recreación, teniendo como ejes para su ejecución la focalización en zonas prioritarios o vulnerables, una mirada integral al barrio, un proceso de participación y la consideración de criterios de sostenibilidad, concursabilidad e intersectorialidad de la gestión y la inversión, permitiendo que el barrio sea intervenido por distintos actores del Estado en forma integral.


c. PROGRAMA DE CONDOMINIOS SOCIALES

Respecto a la línea de atención a condominios sociales, cuyo objetivo es mejorar la calidad de los bienes comunes en condominios sociales deteriorados y vulnerables por medio de proyectos de mejoramiento en bienes comunes y el fortalecimiento de la organización comunitaria, la intervención realizada alcanzó más de 60 mil millones de pesos en asignación de subsidios.

De esta forma, en el llamado especial del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para Condominios Sociales se asignaron 37 mil 34 subsidios, por dos millones 598 mil 506 UF, para financiar proyectos de recambio de techumbre, revestimiento térmico, reparación de caja de escalas, cierros perimetrales, luminarias, entre otros.

Además, se terminó el Catastro Nacional de Condominios Sociales, permitiendo identificar 344 mil familias que viven en condominios sociales en altura, de los cuales, alrededor de 280 mil departamentos presentaron condiciones de deterioro recuperables y cuentan con una superficie y localización adecuadas para ser beneficiadas con este programa. Asimismo, se materializó el financiamiento a la copropiedad, subsidio que se asigna a la totalidad de las viviendas de la copropiedad.

Por otra parte, se implementó el Programa Piloto Segunda Oportunidad en cuatro conjuntos habitacionales de tres regiones: Metropolitana, de O'Higgins y de Valparaíso. En base a la selección realizada de cinco mil 213 departamentos, en 2013 se realizó el primer llamado especial para que las familias de estos conjuntos se acogieran en forma colectiva y voluntaria al beneficio habitacional, otorgándose 828 subsidios a familias de los conjuntos, disponiendo subsidios habitacionales y complementarios de traslado y arriendo transitorio. Actualmente, se encuentra en desarrollo el segundo llamado, que beneficiará a mil familias más de los



mismos conjuntos. En paralelo, el ministerio se encuentra actualmente evaluando esta experiencia piloto.

- Campamentos.

El catastro de campamentos elaborado en 2011 dio como resultado la existencia de 657 asentamientos de este tipo en el país, asociados a un total de 30 mil 579 hogares. Durante 2013 se decretaron como cerrados 72 de ellos, los que reunían a dos mil 507 hogares. En la actualidad permanecen vigentes 533 campamentos a lo largo del país.

Además, se asignaron dos mil 748 subsidios, equivalentes a un millón 817 mil 474 UF y se atendió a 914 familias a través de la transferencia de recursos para inicio de obras de urbanización.

d. CIUDAD Y TERRITORIO

Los centros urbanos de nuestro país albergan al 87 por ciento de la población, siendo el desarrollo de estas áreas una pieza clave en el progreso de las personas. Con este objetivo, se enfocó el trabajo en la promulgación de la nueva Política de Desarrollo Urbano: dotar a las ciudades de más y mejores áreas verdes, tanto por medio de la construcción de nuevos parques como de la creación de nuevas instancias de conservación de áreas verdes, nuevas o existentes, así como de la implementación de una nueva institucionalidad que abordará integralmente las acciones de planificación con las de inversión en ciudades.


- Promulgación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.

Se publicó la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, cuyo objetivo es construir ciudades sustentables y con calidad de vida, con un claro enfoque hacia las personas. La política se enmarca en el concepto de desarrollo sustentable, presente en todas las políticas urbanas internacionales, y avanza en temas de integración social, desarrollo económico, equilibrio ambiental, identidad y patrimonio e institucionalidad y gobernanza, todo en una perspectiva de largo plazo. En consecuencia, durante 2013 y lo que va de 2014, se ha avanzado en definir acciones concretas en el marco de esta nueva política, partiendo por adecuar la agenda normativa y realizar mejoras al marco regulatorio y agenda normativa.

En materia normativa, el 5 de noviembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial la Ley de Mejoramiento de la Calidad de la Construcción, que mejora los controles y permite agilizar trámites en las direcciones de Obras Municipales, mientras que el proyecto de ley de Aportes al Espacio Público, que regula la forma en que los proyectos públicos o privados contribuyen a la creación del espacio público, se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

También se aprobó el proyecto de modificación de la Ley de Copropiedad, como Ley Nº 20.741, que permite hacer más efectiva la aplicación de los programas ministeriales en materia de condominios sociales y mejoramiento de estos inmuebles. Además, se envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que reemplaza al artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones respecto de la caducidad de las Declaratorias de Utilidad Pública definidas en los planes reguladores. La iniciativa ingresó el 12 de marzo de 2013 y se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

Respecto a la agenda normativa, el pasado año se avanzó en la aprobación del decreto de la regulación de estacionamientos; en la tramitación de la normativa sobre calidad de la construcción, accesibilidad universal, movilidad urbana —bicicletas—, y se inició la elaboración de propuestas en materia de antenas, densidad e integración, fuego y ascensores. Todas estas iniciativas se enmarcan en la idea de actualizar normas para ir construyendo ciudades más seguras y en las que se conviva de mejor manera.



También, se revisaron algunos cuerpos normativos recientemente aprobados o en curso de aprobación que apuntaban en contra del mandato de la nueva Política de Desarrollo Urbano. Es así que fue necesario detener modificaciones normativas sobre equipamientos en áreas verdes; normas que limitaban las facultades de los planes reguladores intercomunales y propuestas normativas sobre reconstrucción que requerían una segunda mirada para asegurar su carácter democrático y que cumplieran con los principios básicos de la política. Por ello, fue necesario derogar el Decreto Supremo N° 1 de 2013, para evitar que importantes superficies de áreas verdes fueran sacrificadas para la construcción de edificios de vivienda.

De igual forma, se acompañó en el proceso de aprobación de las propuestas de modificación de dos de las tres áreas metropolitanas de nuestro país: el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso, PREMVAL, aprobado en marzo de 2014, y el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, PRMS 100, publicado en el Diario Oficial el 26 de noviembre de 2013.

- Avances en instrumentos de planificación y gestión urbana.

En el marco del programa para apoyar a los municipios en la elaboración y actualización de sus planes reguladores, ya sea para anticiparse y orientar su crecimiento y desarrollo o para resolver conflictos urbanos y atender situaciones no consideradas al momento de elaborar el instrumento, en 2013 se iniciaron catorce estudios y se terminaron 30 que habían sido encargados anteriormente.

En materia de Planes Urbanos Estratégicos, se iniciaron 51 y se terminaron 41 en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

- Inversión Ciudad.

Durante 2013, la inversión en obras urbanas del programa regular alcanzó 219 mil 541 millones de pesos, considerando proyectos de infraestructura sanitaria, vialidad urbana, pavimentos participativos, espacios públicos y proyectos urbanos integrales.

El Programa de Vialidad Urbana concluyó la ejecución de 26 proyectos e inició catorce nuevas obras, atendiendo a aproximadamente 700 mil habitantes de las comunas beneficiadas, entre las que se destacan Camiña, Huara, Pozo Almonte, Villa Alemana, La Pintana, Osorno y Punta Arenas, con una inversión de 124 mil 835 millones de pesos.


Por otra parte, se terminaron catorce proyectos de infraestructura sanitaria, que consideran la conservación, mantención y construcción de sistemas secundarios de aguas lluvia, en seis regiones del país.

A través del Programa de Pavimentos Participativos, se construyeron 251 kilómetros de pavimentos locales, con una inversión de 71 mil 74 millones de pesos, mejorando los estándares urbanos en beneficio de más de 120 mil personas y más de 30 mil viviendas.

En el caso del Programa de Espacios Públicos, se terminaron 26 proyectos y siete Proyectos Urbanos Integrales.

- Elaboración del Plan Chile Área Verde.

En marzo del año 2014 se dio inicio al levantamiento de información para identificar las regiones y comunas con mayor déficit urbano, con el fin de diseñar el Plan Chile Área Verde, programa de parques y áreas verdes que permitirá generar un alto estándar de calidad material de estos espacios, respecto de juegos infantiles, mobiliario, diseño paisajístico, iluminación, rejas de protección, entre otros aspectos, aportando de



esta manera al esparcimiento y la calidad de vida de las familias que los utilizarán y contribuyendo en la tarea de generar ciudades más inclusivas y equitativas. El plan considera construir en 30 comunas del país, para lo cual se ha identificado una cartera de proyectos para seleccionar a nivel regional.

- Nuevo sistema para la gestión de Conservación de Pavimentos Urbanos.

En el marco del proyecto del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico Tecnológico denominado Investigación y Desarrollo de Soluciones para la Gestión de Pavimentos Urbanos en Chile, se trabajó, en coordinación con un equipo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile, para la generación de una propuesta de texto para bases de licitación de estudios para un Plan de Conservación de Redes de Pavimentos Urbanos. Este producto fue sometido a consulta de todos los servicios de vivienda y urbanismo, Serviu, del país, así como ante todas las instituciones que participan del proyecto el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico Tecnológico y la Cámara Chilena de la Construcción. Esto constituye el primer paso para la definición de un contrato para el Revisor Independiente de Pavimentos, el cual, una vez definido, durante 2013, y fue difundido a todas las regiones del país a través de los Serviu, para que los gobiernos regionales pudieran destinar recursos a esta tarea en específico, conociendo los términos del trabajo a contratar.

- Plan Chile Accesible.

Con el fin de apoyar la creación e implementación del Plan Chile Accesible, que considera incorporar en las intervenciones urbanas de los centros cívicos del país condiciones que permitan a las personas con discapacidad desplazarse y acceder a estos espacios, incorporando mejora de rebajes, guías de avance seguro, despeje de aceras y mejoras de cruces, en las obras a ejecutar, el ministerio inició la revisión de las normas vigentes con el objeto de ser más exigente en su cumplimiento tanto en la edificación pública como privada.


- Parque Metropolitano de Santiago.

La celebración del centenario del Parque Metropolitano de Santiago implicó que, durante 2013, se realizara una inversión de seis mil 134 millones de pesos en forestación, jardines, mobiliario, baños, puntos de seguridad, información y en la reparación de seis kilómetros de caminos con su respectiva iluminación fotovoltaica, demarcación y señalética. Además, se realizaron mejoras en varios senderos, destacando el avance en el sendero rústico que une las comunas de Providencia y Recoleta en una misma cota. También se realizó la recuperación de la plaza de juegos Gabriela Mistral y se inició la remodelación de los accesos de Pedro de Valdivia y La Pirámide.

e. ATENCIÓN A USUARIOS

En el área de atención de usuarios y beneficiarios de la gestión ministerial, se continuó con el uso del sistema para reserva de horas en línea y de postulación en línea al programa Sistema Integrado de Subsidios para grupos emergentes y clase media, lo que permitió que, a través de internet, dos mil 376 familias postularan a los últimos llamados del año.

El Portal Tu Vivienda, por su parte, permitió mejorar el acceso a la información de una amplia gama de ofertas de viviendas que pueden ser adquiridas con subsidio. Asimismo, se puso a disposición de los usuarios un simulador de subsidios, que orienta a los ciudadanos, a través de una serie de preguntas, en las opciones al subsidio habitacional, y se implementó la postulación en línea para el Programa de Arriendo.



Por otra parte, se puso en funcionamiento el sistema de Calificación Energética de Viviendas, a través del cual los evaluadores certificados califican la eficiencia energética de una vivienda nueva en su etapa de uso. Este es un sistema similar al usado para etiquetar energéticamente refrigeradores y automóviles, que considera requerimientos de calefacción, iluminación y agua caliente sanitaria. Con ello, las familias podrán conocer con antelación la eficiencia energética de las viviendas que quieran comprar, con lo cual podrán generar ahorros en calefacción, iluminación y agua caliente sanitaria. Asimismo, se inició la marcha blanca del Sistema de Pavimentos Participativos, el cual se consolidará el 2014.

Adicionalmente, se aplicó el modelo estandarizado de atención a usuarios en las oficinas de La Serena y Valparaíso, y se comenzó la remodelación de 27 oficinas más, priorizadas según su tamaño y el número de personas registradas en cada punto de atención. Este modelo se centra en el logro de una imagen institucional a nivel nacional y en el resguardo de las condiciones básicas de infraestructura y ergonomía tanto para los ciudadanos como para los funcionarios que desempeñan labores en estas oficinas. Junto con ello, y de forma complementaria a las intervenciones infraestructurales, se realizaron dos acciones: se diseñó, confeccionó y distribuyó un uniforme Minvu para cada funcionario de atención presencial y se licitó un nuevo sistema de administración de fila, cuya implementación se llevará a cabo durante el año 2014 en cada una de las capitales regionales.

En esa misma dirección, y enfatizando la ampliación de la cobertura territorial, se fortaleció la red ChileAtiende, aumentando el número de beneficios Minvu ofrecidos a través de estos puntos de atención.

Como parte de los compromisos de transparencia asumidos por el ministerio, se mantuvo el procedimiento de gestión de solicitudes de acceso a la información pública establecido en 2012, acción que llevó al Minvu a estar entre las cinco instituciones de gobierno con mejor desempeño en esta materia, según el informe del Consejo para la Transparencia 2013. En ese sentido, se estandarizaron los formularios por tipo de respuesta de acuerdo a las exigencias del este mismo Consejo, lo que mejoró la calidad de las respuestas a nivel nacional. En este marco, la Subsecretaria presentó un aumento de un 64 por ciento en los casos finalizados respecto al 2012, y, con el objetivo de ampliar la cobertura a las solicitudes ciudadanas —Ley N° 19.880—, se creó un banner de denuncias, espacio donde los ciudadanos pueden informar directamente sobre el mal uso de viviendas sociales.

En la línea de atención no presencial, durante el año 2014 se implementará un nuevo servicio de atención telefónica con cobertura nacional, que representará una alternativa real y eficiente de orientación e información en materias de vivienda y urbanismo.

Por su parte, en el área de la difusión e información orientada a la ciudadanía, en el último trimestre del año 2013 se diseñó un plan de acción para el año 2014, que busca conocer en terreno los procesos de postulación y aplicación de subsidios habitacionales. Su ejecución se realiza a través de dos vías: por un lado dar asistencia a las municipalidades de la Región Metropolitana y, por otro, entregar información a instituciones tanto del ámbito público como privado.

f. AVANCE EN EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN

De los 222 mil 418 subsidios asignados a las familias afectadas por el terremoto o maremoto de febrero del año 2010 que requerían la reconstrucción o reparación de sus viviendas, a febrero de 2014 se había iniciado la construcción o reparación de 221 mil 923 viviendas y se han terminado 199 mil 92 de ellas.

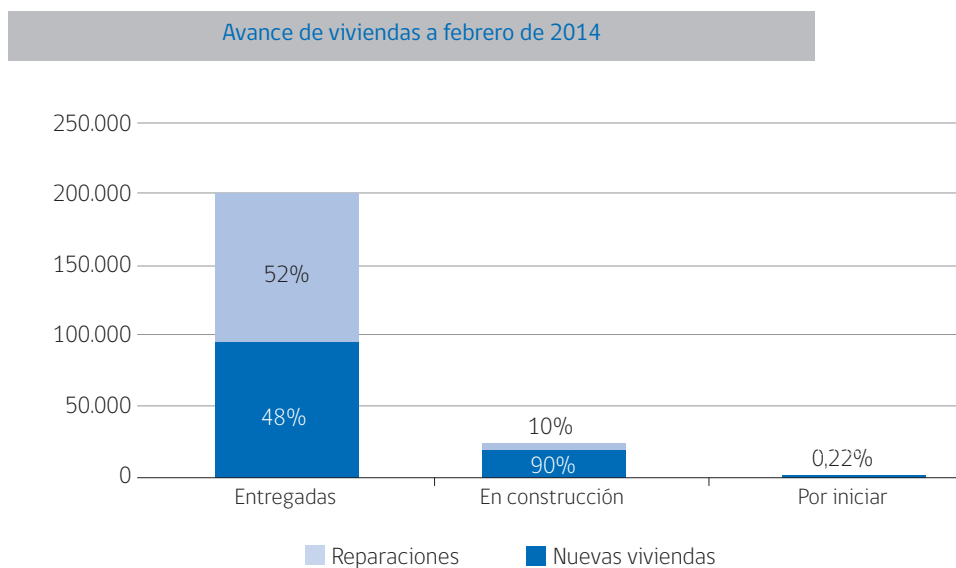
Respecto del total de aldeas instaladas en el país —107 en total—, 95 ya han sido cerradas, lo que significa que tres mil 836 familias han recibido una solución habitacional.

A nivel urbano, el foco fue recuperar y mejorar el estándar de las ciudades afectadas, de esta manera, en forma acumulada, se concluyeron 138 planes maestros de reconstrucción que definieron la cartera de proyectos urbanos requeridos, se terminaron las obras de reparación de redes de aguas lluvia y de sistemas viales afectados, así como 52 estudios de riesgo necesarios para la adecuación de la regulación urbana. En el año 2013, además, se continuó con la ejecución de las obras definidas en los planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables y de Regeneración Urbana.

Por otro lado, se impulsó la sistematización e incorporación de la experiencia a la gestión regular del ministerio, avanzándose en la incorporación de las modalidades implementadas en la reconstrucción habitacional en los casos de las inundaciones de Punta Arenas y San Pedro.

- Vivienda.

Al año 2013, habiendo asignado 222 mil 418 subsidios a familias damnificadas, por un monto de 64 millones 71 millones 643 mil 485 UF, el 99,78 por ciento de las familias cuentan con su vivienda entregada o en proceso de construcción.



Fuente: Equipo Reconstrucción, MINVU.

A nivel global, se cuenta con 221 mil 923 viviendas iniciadas y 199 mil 92 de éstas terminadas, las que se distribuyen en 95 mil 536 nuevas viviendas y 103 mil 556 reparaciones. También se encuentran en construcción 22 mil 831 edificaciones, el 90 por ciento de ellas correspondientes a casas nuevas. Restan por iniciar 495 obras.

Respecto de la reparación y reconstrucción de viviendas en zonas patrimoniales, se asignaron cinco mil 354 subsidios, en 140 localidades de carácter patrimonial.

Durante la reconstrucción, se implementó la modalidad de vivienda tipo en zonas de construcción de nuevas unidades, a través de la cual, a febrero de 2014, de los 30 mil 485 subsidios asignados, se ha iniciado el 96 por ciento y se han terminado 27 mil 552 viviendas. Las familias han podido seleccionar entre 800 proyectos de vivienda tipo



aprobados, generando una doble convocatoria dirigida a las empresas constructoras y a las familias damnificadas, simultáneamente.

Paralelamente, se puso en operación la modalidad de autoconstrucción asistida, con subsidios de 450 UF. Este programa entrega a los beneficiarios los materiales necesarios para autogestionar la construcción de sus viviendas en lugares de mayor dificultad de acceso para empresas constructoras. En base a proyectos revisados y aprobados por los equipos técnicos regionales, se asignaron 948 subsidios, de los cuales se han terminado 454 viviendas.

Por su parte, a través del Banco de Materiales, medida que se focaliza en la entrega de materiales para la reparación de viviendas dañadas, se iniciaron nueve mil 267. De ellas, se han terminado ocho mil 905 reparaciones con la participación directa de los beneficiarios, lo que representa un 96 por ciento del total.

Por último, se implementaron el subsidio de densificación y renovación urbana, focalizado en los cascos históricos de las ciudades más grandes; el subsidio portable para damnificados, que permite que un subsidio para adquisición de vivienda construida se traspase al programa de construcción en nuevos terrenos, y la disminución de trámites, descentralización de funciones y simplificación de procesos, disminuyendo en hasta dos meses y medio el tiempo total de reconstrucción.

- Aldeas y Condominios Sociales.

A febrero de 2014, de las cuatro mil 395 familias que debieron ser alojadas transitoriamente en las 107 aldeas organizadas después del terremoto, por no contar con alternativas viables para la localización de su vivienda, quedan sólo 441 familias viviendo en ellas. Esto significa que el 91 por ciento de las familias afectadas ya no viven en asentamientos de emergencia.


En este marco, se han cerrado completamente 95 aldeas, tres en la Región de Valparaíso, cuatro en la Región de O'Higgins, 16 en la Región del Maule y 72 en la Región del Biobío. Cabe destacar que tres regiones han sido completamente atendidas, cerrando la totalidad de sus aldeas, mientras que en la Región de Biobío, de las catorce comunas con asentamientos de emergencia, diez se encuentran totalmente atendidas.

Como complemento a la entrega de una vivienda definitiva para estas familias, y para evitar su permanencia en viviendas de emergencia, se diseñó un programa especial de subsidios de arriendo, abarcando el período hasta la entrega de sus nuevas viviendas. Con esta alternativa, se benefició a mil 368 familias.

Respecto a los condominios sociales cuya infraestructura fue deteriorada como consecuencia del terremoto, se ha iniciado la reparación de departamentos de cuatro mil 904 familias, atendiendo el mejoramiento de las propias unidades así como de sus bienes comunes. La intervención se ha concentrado en 116 conjuntos habitacionales de las regiones Metropolitana, de O'Higgins, del Maule y del Biobío. A febrero de 2014 se han iniciado 116 proyectos y terminado 107 —tres mil 309 familias—: siete en la Región del Maule, cuatro en la Región de O'Higgins y 96 en la Región Metropolitana.

- Ciudad y territorio.

En reconstrucción urbana, durante 2013 se terminó el último estudio de riesgo de un total de 52, correspondiente al borde costero de Valparaíso, Viña del Mar y Concón. El total de estudios realizados pertenecen a las seis regiones afectadas por el terremoto y han sido entregados a las correspondientes municipalidades para la tramitación de su aprobación y posterior revisión de sus planes reguladores en función de los riesgos determinados.



Consecuentemente con lo anterior, durante 2013 se modificó la Ley General de Urbanismo y Construcciones para adecuarla a la Ley N° 20.582, sobre catástrofes, otorgándole facultades especiales a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para simplificar tramitaciones de instrumentos de planificación territorial en zonas de catástrofes.

En la inversión en obras urbanas, durante la reconstrucción se han ejecutado 78 mil 339 millones de pesos en obras correspondientes a las carteras definidas en los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables y 35 mil 440 millones en obras de Planes de Regeneración Urbana.

Durante el año 2013, los recursos disponibles para la ejecución de los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables fueron de 24 mil 918 millones de pesos, lo que permitió llegar a un total de 51 proyectos de diseño y ejecución iniciados y concluir 26 obras y tres diseños. Por su parte, de la cartera de obras para los Planes de Regeneración Urbana, que considera 97 proyectos, 54 en fase de diseño y 43 en etapa de ejecución de obras, se terminaron 23 diseños, que se implementarán durante 2014, y 23 obras, con una inversión de 23 mil 912 millones de pesos.

Con todo lo realizado a la fecha en los distintos ámbitos del trabajo ministerial, la reconstrucción habitacional ha ejecutado, a febrero de 2014, un total de un billón 406 mil 870 millones de pesos. En el caso de la inversión urbana, se cuenta con una inversión acumulada de 173 mil 404 millones de pesos.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

Para el año 2014, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha planteado iniciar el proceso de restablecimiento de una Política Urbano Habitacional que garantice, como ejes fundamentales, equidad e integración social. El haber implementado una exitosa política habitacional en períodos anteriores, permitirá no sólo realizar las correcciones en los programas de subsidios que se estimen indispensables, sino además enriquecerlos y extender su aplicación para atender aquellos requerimientos de la ciudadanía que hoy no tienen respuesta, en especial para aquellas familias que cuentan con vivienda, pero que sus condiciones de vida están afectadas gravemente por su deterioro y el de su entorno.

Por otra parte, nuestras ciudades ofrecen hoy oportunidades desiguales a quienes habitan en distintos sectores de ellas, generando brechas importantes que el ministerio ha decidido enfrentar para lograr consolidar una política urbana que permita desarrollar ciudades más inclusivas. Por ello, las inversiones en materia urbana se orientarán a superar estas diferencias, a través de mejores equipamientos e infraestructura.

Todo lo anterior enmarcado en procesos participativos, que permitan transformar una participación informativa a una dialogante y protagonista, en donde la voz de los representantes locales sea integrada en las decisiones de políticas públicas. Esta participación ciudadana, de este nuevo tipo, permitirá crear mejores respuestas del Estado a los problemas, entendiendo así el desarrollo como una expresión conjunta de las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos.

Finalmente, y en el contexto de los principales énfasis de este nuevo período de gobierno, enfocado en las grandes transformaciones que Chile necesita, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo incorporará una mirada integral de la inversión habitacional y urbana, en el



entendido de que no avanzamos si solo se entregan buenas viviendas, parques o barrios, si ello no se complementa con mejores sistemas de transporte, buena calidad de atención en salud y educación, y con grandes infraestructuras productivas y de servicios.

En este marco, a través de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, se velará por la implementación de una política de infraestructura que vincule el quehacer de distintas reparticiones públicas que atienden diferentes dimensiones de la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se incorporará la visión regional y comunal, considerando que estas instancias de gobierno pueden aportar información más precisa y desarrollar respuestas más acordes a las necesidades de la población.

1. **Ámbito vivienda**

Con el objeto de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo del parque habitacional, y de restablecer una política habitacional integradora y equitativa, se abordarán diferentes desafíos que permitan mejorar los actuales programas que la componen. En este sentido, se tomarán en cuenta los siguientes ejes:

a. **REVISIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL PARA FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES, EMERGENTES Y DE SECTORES MEDIOS.**

Durante el año 2014, el Minvu realizará un proceso de revisión de los programas habitacionales para los distintos segmentos de la población que son objeto de la Política Habitacional. En este sentido, para los programas focalizados en la clase media y grupos emergentes se hace necesario abordar aquellos aspectos que inciden en la oferta de viviendas para estos segmentos, en particular lo relativo a la disponibilidad de suelo para el desarrollo de proyectos y la situación de contribución efectiva del sistema bancario nacional respecto de la entrega de créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas de estas familias.


Respecto del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que atiende a los sectores más vulnerables de la población, se realizarán las evaluaciones correspondientes al cumplirse los primeros dos años de su aplicación, de manera de recuperar su efectividad respecto de atender a los sectores más vulnerables de nuestro país.

Por su parte, respecto al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, se definirán las acciones requeridas para la ampliación de su cobertura respecto de la mejora de espacios y reparación de viviendas de sectores medios. También, como parte de la extensión de su aplicación, se coordinará con el Programa de Recuperación de Barrios el financiamiento de la reparación y mejoramiento de las viviendas en los 200 barrios, que serán anunciados como parte de las medidas presidenciales para los primeros 100 días del nuevo gobierno.

Finalmente, se requiere potenciar mecanismos que permitan apuntar a temáticas de primera necesidad para las comunidades y focalizar una parte de los recursos con un enfoque territorial, buscando atender demandas en áreas urbanas específicas. Al respecto, se analizarán las opciones para la realización de intervenciones en territorios con problemas similares y específicos, como la reparación de viviendas en zonas afectadas por termitas o suelos salinos y la atención de zonas aisladas.

b. **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA HABITACIONAL 2014**

El programa de subsidios 2014 incluye la asignación de 40 millones de UF, equivalentes a más de 158 mil subsidios, para lo que fue necesario ajustar en 2,4 millones de UF para compensar los recursos anticipados a fines del año 2013. De esta manera, durante 2014 se beneficiará a



aproximadamente 158 mil 165 familias, 63 mil 283 de ellas con la construcción o adquisición de viviendas, 79 mil 882 con el mejoramiento o ampliación de sus actuales viviendas y más de diez mil familias podrán obtener un subsidio para el arriendo de una vivienda.

Así, para la compra o construcción de una vivienda, a través del Sistema Integrado de Subsidios, focalizado en la clase media y grupos emergente, se apoyará a cerca de 36 mil 834 familias con doce millones 547 mil 910 UF; a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, específicamente para los sectores más vulnerables de la población, se asignarán catorce millones 608 mil 90 UF, lo que permitirá beneficiar a 25 mil 449 familias, y, a través del Programa Leasing, se contempla la asignación de subsidios a mil familias, por un monto de 194 mil UF.

Dentro de los recursos considerados para 2014, también se incluyen los correspondientes al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, con siete millones 730 mil UF, considerando un millón 546 mil UF para mejoras en condominios sociales. El resto de este programa beneficiará a cerca de 67 mil 992 familias, considerando el uso de seis millones 184 mil UF, incluyendo beneficios asociados al acondicionamiento y término de la vivienda.

En cuanto a los proyectos de inversión habitacional destinados a la atención del adulto mayor, en 2014 se iniciará la etapa de diseño de 450 soluciones y, respecto de la ejecución de proyectos de saneamiento de poblaciones, entre los cuales se incluyen los de Conservación de Viviendas del Adulto Mayor, se han aprobado nueve iniciativas para tres regiones del país.

c. PLANES ESPECIALES

Para el año 2014 se priorizará la atención y/o cierre de planes especiales a través de las siguientes acciones:

- Plan Polimetales de Arica.

Durante 2014, se avanzará en el proceso de relocalización de las familias de Cerro Chuño.

Así, a los ya concluidos proyectos Doña Elisa y Santa Magdalena, se sumará la construcción de los proyectos habitacionales en el sector Punta Norte. En este sentido, se terminarán los conjuntos habitacionales Villa Monte Sol, Villa Sol del Valle y Las Tres Villas, para 376 familias.


Por otra parte, se estima el inicio de obras de un proyecto para 258 familias, correspondiente al último grupo de familias consideradas en el plan, con lo que será posible relocalizar a la totalidad de las familias afectadas de Cerro Chuño.

- Plan Tocopilla.

Con el término de los proyectos Alto Covadonga —para 520 familias damnificadas— y Huella Tres Puntas —con 139 viviendas—, durante el año 2014 solo resta concluir el proyecto Prefectura para dar atención a los allegados y 112 viviendas en el Casco Histórico. Con este avance, se dará respuesta a la totalidad de las familias afectadas por el terremoto de 2007 que recibieron subsidios habitacionales.

- Apoyo a las familias afectadas por el incendio en Valparaíso.

Se avanzará en la entrega de las soluciones definitivas para las familias catastradas, concluyéndose la totalidad de las 88 viviendas tipo consideradas y las 41 viviendas que desarrollan proyectos de autoconstrucción asistida, y se avanzará en el desarrollo de un conjunto habitacional destinado a 117 familias afectadas que vivían en campamentos y zonas de riesgo. Adicionalmente, se concluirá la aplicación de 17



subsidios para la Adquisición de Vivienda Construida y diez subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

Asimismo, y respecto al incendio en el cerro Mariposa, se concluirá el apoyo a las familias afectadas a través de cuatro soluciones de autoconstrucción asistida y 22 adquisiciones de vivienda construida.

- Atención de emergencias en San Pedro de Atacama, Camiña, Huara y Pozo Almonte.

Se avanzará en el término de las obras correspondientes a los subsidios asignados como parte del Programa de Protección del Patrimonio Familiar —144 subsidios— y del Fondo Solidario de Elección de Vivienda —38 subsidios—.

d. DEUDORES HABITACIONALES

En 2015 se mantendrá el beneficio a 33 mil 400 deudores vulnerables del Decreto Supremo N° 51/2009 correspondiente a los programas Especial de Trabajo, PET, y Vivienda Básica Privada o Nueva Básica Privada, con la subvención permanente de un porcentaje del dividendo, según Ficha de Protección Social. Por su parte, respecto al Decreto Supremo 12/2011 para atender a deudores en situación de vulnerabilidad de los primeros dos quintiles, en 2015 se mantiene el beneficio a más de 31 mil 900 familias con rebaja de dividendo —porcentaje según Ficha de Protección Social— y más de 45 mil deudores con seguro de desempleo.

2. Barrios

Tanto en la Política Nacional de Desarrollo Urbano como en lo comprometido en el Programa del nuevo gobierno —que marca el trabajo a desarrollar en los próximos años—, la intervención en barrios es una prioridad nacional, estableciendo que toda familia merece vivir en un barrio amable y que nuestras ciudades deben propender a su desarrollo como lugares inclusivos, donde las personas se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios urbanos, constituyéndose en un eje fundamental el avanzar en la implementación de los programas ministeriales que abordan esta dimensión.


Por ello, en el año 2014 y sucesivos, la atención de los campamentos, la recuperación de barrios y el mejoramiento de condominios sociales tendrán un protagonismo importante. En este sentido, se plantean los siguientes desafíos:

a. CAMPAMENTOS

Como parte de los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno, en 2014 se elaborará el Plan de Intervención de Campamentos, con el objetivo de atender a las familias que viven en esta condición. En él se incluirá un diagnóstico que identificará los campamentos atendidos total o parcialmente, estableciéndose metas claras para cada uno ellos, con proyectos habitacionales de radicación o relocalización, de urbanización y de asignación de subsidios.

Particularmente, también en 2014, se trabajará en una nueva estrategia de atención de campamentos que destaque el espacio territorial como unidad de intervención, poniendo en el centro de interés a los hogares y familias que viven en él, así como en el desarrollo de un trabajo conjunto y participativo con sus organizaciones.

Además, se revisará el actual estado del Catastro Nacional de Campamentos desarrollado en el año 2011 y se trabajará para sacar de su condición actual a las familias de más de 40 campamentos, asegurando en cada caso la solución habitacional correspondiente. Además,



se asignarán más de mil subsidios vinculados a alternativas concretas de solución habitacional, de modo de poder hacer frente con responsabilidad a las legítimas expectativas de las familias beneficiadas. También se terminarán 26 proyectos habitacionales que incluirán a familias que hoy viven en este tipo de asentamientos.

b. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS

El programa se focalizará en recuperar espacios públicos en zonas marcadas por el deterioro urbano y la vulnerabilidad social desde un enfoque integral. Para ello, se articulará el trabajo de diversos órganos públicos y privados, poniendo énfasis en la participación de las organizaciones locales incorporadas desde su inicio.

En este sentido, se atenderán los déficits de espacios públicos e infraestructura urbana, la relación del barrio con su entorno y la situación habitacional de las familias que en ellos habitan, y se desarrollarán procesos de urbanismo ciudadano que permitan construir, en conjunto con los vecinos, las soluciones físicas y sociales a sus problemas, considerando que su propia experiencia permitirá enriquecer el resultado final.

En este marco, durante 2014 se anunciarán los 200 nuevos barrios que serán objeto del programa en los próximos cuatro años. Así, en coordinación con el programa, se aplicarán subsidios de Protección del Patrimonio Familiar, para financiar la reparación y mejoramiento de las viviendas.


La implementación del programa para los nuevos 200 barrios se realizará de forma progresiva, iniciando 70 de ellos en 2014, 80 en 2015 y los restantes 50 en 2016. Se incluirán distintas tipologías de barrios, donde se puedan potenciar diferentes dimensiones del desarrollo urbano y, en particular, considerando 50 con presencia de condominios sociales que, atendidos anteriormente por el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, requieren complementar esta intervención mejorando sus espacios públicos y equipamiento comunitario. También se considerarán 30 barrios nuevos, en todas las regiones del país, que, por sus características particulares, requerirán de una inversión mayor, desarrollando sinergia con proyectos de alto impacto a nivel regional.

Además, se continuará avanzando en el desarrollo del programa en los barrios piloto —200 barrios seleccionados en 2006 y los seleccionados por concurso desde el año 2011—. Así, en 2014 se concluirá la ejecución de trece contratos de barrios del programa piloto y quince barrios seleccionados por concurso el año 2011, en las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Valparaíso, de O'Higgins, de La Araucanía, de Aysén, de Magallanes y Metropolitana.

c. MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES

Durante el año 2014 se realizará el llamado que permita asignar los recursos para Mejoramiento de Condominios Sociales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar en las quince regiones del país; se iniciará la totalidad de las obras correspondientes al llamado 2013 y se terminará el 100 por ciento de las que corresponden al llamado del año 2012 y el 80 por ciento de las del llamado 2013.

Luego de la publicación del Catastro Nacional de Condominios Sociales, que permite tener una base de información actualizada de los requerimientos respecto de la calidad de estas edificaciones y, por lo tanto, de las demandas futuras del programa, así como también de las tipologías de proyectos necesarios para reducir el déficit habitacional cualitativo, se está poniendo énfasis en su difusión y se está incorporando en los nuevos instrumentos de políticas enfocadas en condominios sociales.



Finalmente, en el marco de las definiciones del Programa de Gobierno, en 2014 se iniciará el proceso para la ampliación de la aplicación del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para mejorar espacios comunes y hacer reparaciones en viviendas de sectores medios. Además, se implementará, como una medida de protección para sectores vulnerables y la clase media, una normativa que obligue a las empresas constructoras a entregar a cada condominio el conjunto de especificaciones técnicas, los planos, el listado de proveedores y los subcontratistas de especialidades del inmueble vendido. Esto debe entregarse junto al contrato de compraventa y al momento de solicitar a la Dirección de Obras del Municipio el certificado de recepción final. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con severas sanciones.

3. Ciudad

Se avanzará, durante 2014, en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, incorporando aquellos ajustes que sean necesarios para su adecuada aplicación, y se fortalecerá la inversión en Instrumentos de Planificación Territorial, Planes Urbanos Estratégicos y obras de las distintas líneas de inversión urbana.

a. IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

Luego de la promulgación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, importante esfuerzo técnico alcanzado por el Estado de Chile, corresponde continuar con la implementación de esta política, incluyendo la definición de los ajustes necesarios al marco regulatorio e institucional vigente y a los programas sectoriales, que permitan aplicar los principios y lineamientos estratégicos que ésta plantea, debiendo establecerse un plan de trabajo para los próximos años.

La propuesta de implementación deberá recoger los principales objetivos de la política definida, apuntando a la construcción de ciudades sustentables y con calidad de vida, con un claro enfoque hacia las personas. También deberá enmarcarse en el concepto de desarrollo sustentable, basándose en los tres pilares de la sustentabilidad: desarrollo económico, equilibrio ambiental e integración social. Además, la nueva política contempla un cuarto ámbito que debe incorporarse en su implementación referido al respeto a la identidad y el resguardo y recuperación del patrimonio. Por último, la propuesta a desarrollar deberá reconocer las debilidades que el Estado chileno presenta en cuanto a la institucionalidad y gobernanza, estableciendo propuestas que permitan fortalecerlas y entregar herramientas más efectivas para avanzar en los objetivos antes indicados.

Esta propuesta de implementación deberá considerar un conjunto de iniciativas que vincula el trabajo del gobierno central con los niveles regionales y comunales, transfiriéndole a estos últimos competencias, recursos y responsabilidades.

b. POLÍTICA DE SUELOS

A través de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio y la Comisión Asesora Presidencial para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, se coordinará el trabajo para la elaboración de una política de suelo, con medidas legales, reglamentarias y de gestión que permitan garantizar que el Estado acceda a suelos públicos y privados de calidad, integrados socialmente con la ciudad y que permitan desarrollar en ellos distintas intervenciones urbanas y habitacionales.



c. EQUIDAD URBANA

En concordancia con los objetivos centrales de transformación urbana del país, en 2014 el ministerio coordinará con distintos organismos públicos las iniciativas y estudios requeridos para la definición de estándares de equidad urbana, aplicables a evaluación de políticas, planes y programas, que permitan contar con mapas regionales de línea base que ilustrarán la situación actual de los déficit existentes en las comunas vulnerables del país en materias de calidad de vida. Esta tarea representa un gran desafío respecto de la modificación de los sistemas de evaluación de inversiones, distribución de recursos y aprobación de proyectos, cambios que deberán implementarse progresivamente.

Con estos mapas, el accionar de los distintos entes públicos a cargo de inversiones en infraestructura, podrá tener hojas de ruta claras que permitan superar niveles de desigualdad y, sobre la base de los déficits de calidad de vida detectados, se podrán elaborar planes de inversión multisectoriales para reducir las brechas.

d. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

Se continuará el proceso de elaboración de instrumentos de planificación territorial, considerando el término de 25 estudios en diez de las quince regiones del país y el desarrollo de 21 nuevos estudios en el ámbito de la planificación intercomunal y comunal. También se avanzará en el término de Planes Urbanos Estratégicos en trece ciudades en las regiones de La Araucanía, de Magallanes y Metropolitana.

e. INVERSIÓN URBANA

Se continuará fortaleciendo la inversión tendiente al crecimiento sostenido en obras urbanas que permitan desarrollar ciudades más sustentables, integradas y con mejor calidad de vida para sus habitantes. Es así que para el año 2014 el ministerio terminará un total de 73 proyectos urbanos, considerando las líneas de inversión de espacios públicos, vialidad urbana, infraestructura sanitaria, proyectos urbanos integrales y obras derivadas de los planes de Reconstrucción Estratégicos Sustentables y de Regeneración Urbana.


Simultáneamente, el Minvu se ha comprometido en continuar avanzando en la disminución del déficit de pavimentos en zonas urbanas, a través de la construcción de pavimentos participativos, con el término de aproximadamente 200 kilómetros de calles, veredas pavimentadas y aceras recuperadas.

f. CENTENARIO DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Las áreas verdes no son sólo un derecho, sino también una necesidad para las personas. Ellas permiten además mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ser espacios de integración social y una oportunidad de vivir una vida sana y plena. Por esto y en preparación de la celebración del centenario del Parque Metropolitano de Santiago, durante el año 2014 se avanzará en el plan de inversiones definido para incorporar mejoras en servicios al visitante y remodelar su principal acceso en calle Pío Nono, en su calidad de Monumento Nacional.

Adicionalmente, se solicitará la incorporación en la Cartera Autorizada de Proyectos del diseño de la primera etapa del nuevo Zoológico Nacional, a inaugurarse durante este período de gobierno.

Además del Parque Metropolitano, los 17 parques urbanos de Santiago se abrirán a la comunidad y se inaugurará el Parque Fluvial Renato Poblete en la comuna de Quinta Normal,



lo que permitirá acortar la brecha de inequidad en el acceso a las áreas verdes en la capital del país.

g. PLAN CHILE ÁREA VERDE

Durante el segundo semestre del año 2014, se avanzará en la implementación del Plan Chile Área Verde en las 30 comunas de intervención que fueron definidas a lo largo de todo el país. Esto implica iniciar el desarrollo de los diseños de los nuevos parques y la elaboración de los cronogramas de construcción, para lograr que todos ellos sean iniciados durante este período de gobierno.

Complementariamente, se reactivará el programa de parques urbanos, modificándolo normativamente para facilitar su administración tanto en la etapa de construcción como de mantención de los nuevos parques. En este sentido, durante 2014 ya se encuentra considerada la construcción e incorporación del nuevo parque Cerro Caracol, en la Región del Biobío, a los parques bajo administración ministerial.

También, se iniciará la definición e implementación de un programa de mejoramiento de plazas, que permita mejorar el estándar de calidad de estos espacios públicos.

h. PLAN CHILE ACCESIBLE

Se desarrollará la revisión de las normas vigentes que regulan la existencia y calidad de los accesos que permiten a las personas con discapacidad desplazarse y acceder a los espacios públicos y privados, incorporando mejora de rebajes, guías de avance seguro, despeje de aceras y mejoras de cruces en los requerimientos exigidos a las obras a ejecutar.

i. IMPACTO URBANO


Se iniciará un proceso de revisión y ajustes al proyecto de Ley de Aportes al Espacio Público, ya en trámite legislativo, para incorporar mecanismos de evaluación y mitigación de impacto urbano de grandes proyectos de inversión.

En este sentido, se requiere la definición de una metodología de evaluación de este impacto respecto de proyectos inmobiliarios y de infraestructura de mayor escala. Dicha metodología deberá permitir que las construcciones influyan positivamente en la calidad de vida de las ciudades, en los aspectos patrimoniales, viales, culturales, económicos y ambientales. Su definición se ubica en el contexto de la modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones respecto de los estudios de impacto sobre el sistema de transporte urbano.

j. ACCESIBILIDAD

Se coordinará el proceso para la creación de planes y programas de infraestructura para mejorar las condiciones de accesibilidad en las ciudades, particularmente incorporando los modos no motorizados de transporte, tanto en el desarrollo de planes maestros de infraestructura, como considerando los requerimientos de éstos en los instrumentos de planificación y gestión territorial. De esta manera, se desarrollarán las previsiones respecto de la inversión y la normativa en el uso de estos modos que permiten generar importantes impactos positivos en la salud, la descongestión y descontaminación del país.

Así, se implementará en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el Plan Maestro de Inversiones en Ciclovías y otros modos de transporte no motorizados a nivel nacional. Además, se invertirá en zonas rurales y se reformularán los manuales de diseño vial y tránsito existentes para conciliar la normativa con el uso de nuestras vías.



Este Plan Maestro permitirá avanzar en el desarrollo de 100 kilómetros más de ciclovías de alto estándar y triplicar la capacidad de estacionamientos para combinar el uso de la bicicleta con otros medios de transporte público.

4. Gestión de calidad

En esta materia, los retos del Minvu se centran en el mejoramiento de los estándares de atención y seguimiento de procesos y productos, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de los resultados y productos que entrega el sector vivienda a la ciudadanía.

a. INNOVACIONES EN ATENCIÓN A POSTULANTES Y BENEFICIARIOS

Durante 2014 el desafío se concentrará en el perfeccionamiento de los nuevos sistemas y su complementariedad con otras herramientas que mejoran su operación e incorporan otras etapas de los procesos. Además, será de particular importancia dotar de sistemas para el seguimiento y atención de postulantes y beneficiados de los nuevos programas habitacionales.

Asimismo, se trabajará en el desarrollo de sistemas de información, como el Portal B2B, con el objetivo de ampliar el acceso a la información de registros técnicos, potenciando el ingreso ciudadano y conectando a los distintos organismos del ministerio; la implementación de un nuevo sistema de gestión de recursos humanos; la renovación de RUKAN, sistema para el registro de los subsidios de los programas habitacionales; y el desarrollo e implementación de un sistema para la gestión de los Instrumentos de Planificación Territorial. También se reforzará el funcionamiento de los sistemas de reserva de horas en línea, postulación en línea y el Portal Tu Vivienda.


De la misma manera, y a través del mejoramiento de la interacción del Minvu con otras entidades gubernamentales para lograr un óptimo intercambio de información, será posible que postulantes y/o beneficiarios no deban complementar información que ya se encuentra disponible dentro de la estructura gubernamental. Así, se mejorarán los mecanismos de comunicación con ChileCompra, la Dirección del Trabajo, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, entre otros. De esta manera, será posible también mejorar el análisis de la información y continuar aumentando la precisión en la asignación de los recursos.

b. ESTANDARIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN A USUARIOS

Durante 2014, uno de los principales desafíos será continuar avanzando en la estandarización del modelo de atención a los usuarios que desean recibir información, optar a algún programa sectorial y/o que, por diversas razones, toman contacto con los equipos del ministerio. En este sentido, se considerará el diseño del Plan de Mejoramiento de la Atención y la Calidad de las Respuestas, el fortalecimiento de los equipos de atención a través de la ejecución de un plan de capacitación y fortalecimiento de competencias y la definición e implementación de un plan de trabajo para implementar un mayor número de solicitudes de trámites en línea.

c. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Plan de Gestión de Calidad se enfocará, en 2014, en la regionalización de sus acciones y la asociación de recursos con actividades y áreas de acción. Así, se establecerán Planes de Acción Regionales para el mejoramiento de la calidad de los productos entregados, las secretarías regionales ministeriales realizarán las fiscalizaciones de manera autónoma y los



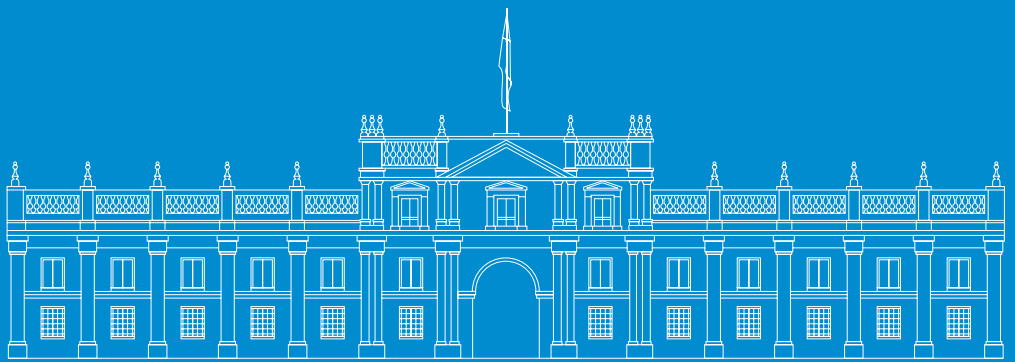
servicios de vivienda y urbanización se abocarán a acciones respecto de la ejecución de dichos planes.

De esta manera, los planes regionales permitirán enfocarse en áreas temáticas de interés propio de las regiones, asociados a recursos y sujetos a cumplimiento.

En el caso de las secretarías regionales ministeriales, las principales áreas de interés se refieren a uso de sistemas, fiscalización de estándar de calidad y gestión de proveedores. Por su parte, los servicios de vivienda y urbanización también incorporarán áreas en relación a la atención al usuario, construcción sustentable, fomento de programas habitacionales y acciones correctivas respecto de calidad, evaluación y ejecución proyectos.

5. Reconstrucción

Si bien en el proceso de reconstrucción ha habido avances muy importantes, es necesario aclarar que falta aún una cuota significativa de inversiones y gestión pública para cerrar definitivamente los requerimientos pendientes de las familias que se han quedado atrás en la recuperación de sus condiciones de habitación. Por ello, el ministerio se hará cargo de esta situación, especialmente en lo relativo a resolver la situación de grupos de personas damnificadas cuya solución habitacional se detuvo o ni siquiera se han comenzado.



Ministerio de Agricultura





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

La política ministerial identifica los programas de agricultura en armonía con la estrategia enfocada en la promoción del crecimiento inclusivo y sustentable para Chile, adoptando como ejes principales el compromiso de reducir la desigualdad en el sector impulsando el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura, y agregar valor en la actividad silvoagropecuaria.

El crecimiento inclusivo se relaciona directamente con el compromiso gubernamental de reducir la desigualdad, lo que se expresa en un fuerte énfasis en los instrumentos que promueven el desarrollo productivo, tecnológico, comercial, económico y social de la pequeña agricultura.

En tanto, agregar valor implica promover un desarrollo de la economía agraria basado tanto en la tecnología y la innovación, como en la profundización de los atributos que potencian la productividad y la competitividad de la agricultura: la calidad, la inocuidad y la sanidad de la producción silvoagropecuaria. Al mismo tiempo, este desarrollo debe priorizar en forma pertinente el resguardo de los trabajadores rurales, de las comunidades, de su cultura y de los recursos naturales.

En torno a estos ejes, el Ministerio de Agricultura ha establecido, como tareas prioritarias, el hacer frente al deterioro del patrimonio fito y zoonosanitario, a la delicada situación de los recursos hídricos y a fortalecer la institucionalidad y los instrumentos que promueven el fomento al desarrollo de la productividad y la competitividad. Este capítulo se dedica a exponer las tareas y medidas que encaminan el accionar del ministerio para responder a los compromisos gubernamentales.

1. Reducción de la desigualdad

La agricultura familiar tiene un importante papel socioeconómico, ambiental y cultural. Por lo tanto, como política ministerial se potenciará el desarrollo del sector silvoagropecuario de manera inclusiva, promoviendo el fomento productivo de la pequeña agricultura familiar campesina, AFC, con consideración de las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región y contemplando instancias de participación público-privadas.

La AFC incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres.

A nivel nacional, hay varios factores claves para un desarrollo exitoso de la AFC, como las condiciones agroecológicas y las características territoriales, el entorno normativo, el acceso a los mercados, el acceso a la tierra y a los recursos naturales, el acceso a la tecnología y a los servicios de extensión, el acceso a la financiación, las condiciones demográficas, económicas y socioculturales y la disponibilidad de educación especializada, entre otros.

Para lograr los objetivos de la estrategia de fomento, el ministerio ha identificado las siguientes líneas de acción que abordan el desarrollo competitivo en rubros principales para la AFC: propiciar la participación del sector público y del privado, revisar y resolver la situación de los pequeños agricultores que están en condición de deudores ante el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, y apoyar a estos agricultores para la regulación de títulos de dominio tanto de aguas como de tierras, que es factor para el acceso a incentivos económicos. Asimismo, de acuerdo con los recursos disponibles se reforzarán los programas de asesorías



técnicas y de fomento a la inversión predial de la pequeña agricultura, incluyendo riego, suelos y forestación.

En el caso de las asesorías técnicas, el énfasis estará situado en el mejoramiento de la calidad de los servicios, fundamentalmente a partir de la incorporación de metodologías de extensión agrícola, el potenciamiento de la articulación con la institucionalidad existente, el fomento a la innovación y, por último, a través del mejoramiento de la participación de los usuarios en la gestión de los servicios.

Con respecto a los programas de inversión, se potenciará el Programa de Riego como herramienta fundamental para reducir la vulnerabilidad de los pequeños productores al déficit hídrico. También se gestionarán los programas de Suelos —SIRSD-S— y de Praderas Suplementarias, los que permiten a los productores hacer frente de mejor manera al déficit hídrico. En el Programa de Suelos se potenciará el financiamiento de soluciones o prácticas específicas para afrontar el déficit hídrico, como norias y abrevaderos de emergencia, establecimiento de praderas suplementarias y prácticas normales como métodos de intervención de suelos que promuevan la conservación y acumulación de agua en el perfil.

2. Potenciar el fomento productivo y el funcionamiento de los mercados agropecuarios.


En la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, se ha formado un equipo para el análisis de los mercados, examinando la estructura, institucionalidad, información, las normas, los actores y sus comportamientos estratégicos, para evaluar la eficiencia del mercado como asignador de recursos. Este equipo corresponde a la Unidad de Análisis de Transparencia de Mercados, que podrá identificar y dimensionar los factores que limitan la competencia en los mercados silvoagropecuarios, desfavoreciendo a los consumidores o a los productores, la que trabajará en estrecha colaboración con la Unidad Agrícola de la Fiscalía Nacional Económica.

En las comisiones nacionales por rubro se profundizará el seguimiento de los mercados proveedores y consumidores de productos agropecuarios, identificando y proponiendo soluciones para resolver los factores que afectan negativamente el funcionamiento de los mercados relevantes para productores de los principales rubros agropecuarios y cadenas productivas. Se elaborarán agendas público-privadas de corto y largo plazo para resolver los factores inhibidores del crecimiento.

El programa de gobierno para la agricultura también contempla el fortalecimiento de los instrumentos financieros y sistemas de administración de riesgos, que incrementen los incentivos para el desempeño eficiente de la producción y comercialización tanto de los factores productivos como de los productos de consumo intermedio y final originados en la agricultura.

Se potenciará el rediseño y la creación de nuevos instrumentos de financiamiento y de administración de riesgo sectorial que mejoren el acceso de los productores a diferentes tipos de financiamiento, constituyéndose en un factor determinante para disminuir el grado de incertidumbre de la actividad agrícola.

El rediseño de instrumentos procurará la integración de los mecanismos de fomento existentes en distintas agencias públicas, particularmente en materia de asistencia técnica, riego, forestación, comercialización y seguros, para robustecer su eficacia y potenciar su impacto.



Se ampliará el acceso al Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, promoviendo especialmente el aumento del cofinanciamiento del sector privado y el acceso de la pequeña agricultura.

3. Fortalecer la sanidad y la calidad de la producción agropecuaria

Una prioridad de la política agraria será la recuperación del patrimonio sanitario que distinguió a Chile. La sanidad y calidad de la producción agropecuaria nacional son de particular importancia para el desarrollo sectorial y la salud de la población.

Por esto, es indispensable ocuparse del fortalecimiento de las capacidades técnicas y de fiscalización del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, para apoyar la mantención y ampliación de mercados, aumentar la competitividad de la productividad del país, y con ello controlar la emergencia de nuevas plagas y enfermedades y recuperar el acceso a mercados obtenido a través de negociaciones comerciales con los mercados compradores.

Para esto, se reforzará la acción del SAG identificando las áreas que requieren mayor fortalecimiento para reconstituir la labor de control y fiscalización en un instrumento promotor de la calidad, la inocuidad y la sanidad alimentarias. De esta forma, se contribuirá decisivamente en el aumento de la productividad y la competitividad sectorial.

Para cumplir con estos objetivos se elaborará y ejecutará un plan de acción que permita revisar y fortalecer las funciones del SAG. Complementariamente, se potenciará la labor de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria —Achipia—, constituyendo un equipo de trabajo con participación de los gremios del sector privado. De esta forma, se construirá un plan de fortalecimiento de las instituciones de resguardo sanitario y de la inocuidad agroalimentaria de nuestro país.

Se abordará el tema de la bioseguridad a través de una coordinación interministerial con la Secretaría General de la Presidencia y los ministerios del Medio Ambiente y de Salud, para generar una agenda de trabajo que proponga una política de bioseguridad que se traduzca en el corto plazo en un proyecto de ley.


4. Inversión para aumentar la productividad y la competitividad en forma sustentable.

El ministerio mantendrá su sistema de estímulo a la inversión en el uso sustentable de los recursos naturales, particularmente agua, suelos y bosques.

El incentivo a la forestación será motivo de un nuevo proyecto de ley para prorrogar la vigencia de la bonificación que establece el Decreto Ley N° 701. De esta manera, se repondrá este importante instrumento de incentivo para la forestación de pequeños propietarios. Paralelamente, se estudiará una modificación a la Ley de Bosque Nativo, que corrija los factores que han limitado el acceso de pequeños propietarios a sus beneficios.

En materia de inversión en suelos, se reorientará la asignación de recursos para adecuarse a las especificidades regionales y locales, así como a los estratos de productores de mayor vulnerabilidad.

El incentivo al uso sustentable de los recursos hídricos en el sector agropecuario considerará la coordinación de un grupo de trabajo para establecer, prioritariamente, líneas de acción



para enfrentar la grave situación de sequía que afecta a gran parte del territorio nacional. Progresivamente, el énfasis pasará hacia programas que contribuyan en la adaptación de la agricultura al cambio climático, promoviendo el uso eficiente de los recursos hídricos. En esta dirección es indispensable una acción coordinada entre la Comisión Nacional de Riego, CNR, con la Dirección de Obras Hidráulicas, DOH; la Dirección General de Aguas, DGA, y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.

En general, se procurará la mayor integración de estos programas en su ejecución en el territorio, con el propósito de maximizar las sinergias asociadas a programas de inversión complementarios.

5. Inversión en infraestructura de riego

Se otorgará especial importancia a la inversión en el uso eficiente de los recursos hídricos del país. En lo inmediato, se propone hacer más eficientes los instrumentos y recursos que la Ley N° 18.450 le entrega a la CNR, adecuando los procedimientos para facilitar el acceso a los beneficios de la ley a los pequeños agricultores con hasta 40 hectáreas de riego básico. Se dará un fuerte énfasis en mejorar el acceso de la pequeña agricultura a los beneficios de la Ley N° 18.450, para lo cual se están generando las coordinaciones Indap-CNR para impulsar mecanismos que faciliten el uso de los instrumentos en las zonas más vulnerables, simplificando procesos y eliminando barreras de ingreso.

Se está elaborando, asimismo, la estrategia 2014-2017 como instrumento orientador de la acción de mediano plazo en materia de fomento al riego, la que se deberá materializar como propuestas concretas en el mes de agosto. En esta área se ha revisado y adaptado el reglamento de la ley para convertirlo en instrumento eficaz y alineado con los objetivos de la política agraria, que al mismo tiempo garantice la calidad de los proyectos y de las obras.

Es necesario fomentar las inversiones públicas y privadas en obras menores y medianas en riego, a nivel predial y extrapredial, que permitan una mayor eficiencia en la acumulación de agua y, por lo tanto, aumentar la disponibilidad frente a la escasez hídrica y el desarrollo de nuevas iniciativas de inversión. Esto es complementario a las inversiones que el país requiere en embalses de gran envergadura que son impulsadas desde el Ministerio de Obras Públicas.

Con este fin, la CNR fortalecerá los programas que bonifican la inversión en el sector agropecuario. Se ejecutarán programas de inversión en localidades afectadas por la sequía, que incluyen embalses, mejoramiento de canales y profundización de pozos, incrementando el número de concursos de riego en materias tales como mejoramiento en la calidad de las aguas, fomento a la utilización de energías renovables no convencionales —ERNC—, generación de energía eléctrica, sistemas de tranques de regulación y de pequeños embalses estacionales. También se crearán programas de fomento especiales para indígenas, zonas extremas y pequeña agricultura.

Además, se ampliarán los convenios de programación con los gobiernos regionales y con privados y los convenios sectoriales para el desarrollo y financiamiento de infraestructura de riego en regiones afectadas por el déficit hídrico.

Bajo la coordinación del Delegado Presidencial para los recursos hídricos, la CNR colaborará junto a las instituciones del sector agrario y con aquellos ministerios e instituciones con responsabilidades en la gestión de recursos hídricos, tales como la Dirección General de Aguas, DGA, del Ministerio de Obras Públicas, y los ministerios de Energía, de Minería y del Medio Ambiente.



6. Impulso al desarrollo tecnológico y la innovación

Se impulsará un proceso de reordenamiento y fortalecimiento del sistema de investigación, desarrollo e innovación en el agro, que asegure las alianzas necesarias con el objeto de integrar las líneas de acción de diversos organismos que concurren a la investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica hacia el mundo rural. Esta coordinación incluirá a organismos del Ministerio de Agricultura y a otras entidades del sistema nacional de innovación, como Corfo-INNOVA; CONICYT-FONDEF; Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, CNIC; la Subsecretaría de Economía, los gobiernos regionales y las corporaciones regionales de desarrollo productivo.

Esta acción de integración y coordinación permitirá mejorar cualitativamente la potencialidad de la transferencia tecnológica que el Indap entrega a más de 100 mil pequeños agricultores y campesinos, quienes podrán aumentar su productividad y competitividad incrementando sus conocimientos, habilidades e ingresos. Este orden de magnitud ilustra el alto nivel de impacto potencial de la presente iniciativa.

7. Mejoramiento de la institucionalidad sectorial

Se han iniciado los análisis para la conformación del Servicio Nacional Forestal, a partir de la actual Conaf. Este cambio de estructura jurídica permitirá contar con una institucionalidad para el diseño de políticas forestales y el diseño y ejecución de programas de fomento forestal, para realizar una labor fiscalizadora efectiva y para realizar, con recursos adecuados, la tarea de protección de los bosques del fuego y para el combate a los incendios. Esta transformación de la Conaf en servicio público se realizará en el contexto del traspaso de las funciones de administración de parques y áreas protegidas al futuro Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que crea la Ley N° 20.417 del Ministerio del Medio Ambiente.

Complementariamente, el Ministerio de Agricultura realizará un análisis de las funciones que realiza la Comisión Nacional de Riego, CNR, para adecuarla a los requerimientos de la política agraria, especialmente en lo que respecta al diseño y ejecución de programas y concursos integrados a la política sectorial y al accionar de los otros organismos de la cartera. También se evaluará la pertinencia de fortalecer la presencia regional de la CNR.

Se ha iniciado el análisis de la Ley de Obtentores Vegetales que sustituye la normativa actualmente vigente, con el objeto de incorporar los mejoramientos necesarios. Es prioridad de este ministerio la promoción del desarrollo tecnológico para aumentar la productividad y competitividad del sector agrícola, protegiendo el patrimonio biológico y genético de Chile, con especial énfasis en las comunidades originarias y en los pequeños y medianos agricultores. Por esta razón, sobre la base de los nuevos antecedentes disponibles, se está revisando este proyecto de ley, para lo cual se ha convocado a los diversos actores para escuchar sus opiniones.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Subsecretaría de Agricultura

Mediante las transferencias que la Subsecretaría de Agricultura ejecuta hacia el sector privado y el gobierno central, se implementan diferentes instrumentos para asegurar recursos a los agricultores. Así, por ejemplo, la Corporación de Fomento, Corfo, cofinancia proyectos de desarrollo de proveedores, fomento productivo, preinversión en riego y proyectos de asistencia técnica para grupos de transferencia tecnológica y la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, Direcon, ejecuta acciones de promoción comercial para la introducción, penetración y consolidación de mercados.


En relación a la transferencia de Corfo-Seguro Agrícola, durante 2013 concluyó la reformulación del programa Seguro Agrícola iniciada en 2012, cuyos objetivos están orientados hacia la promoción del desarrollo del mercado de seguros e instrumentos financieros silvoagropecuarios para que los productores puedan traspasar sus riesgos a terceros. Las acciones y medidas destinadas a fortalecer este programa se reflejan en el diseño del convenio de transferencia de fondos hacia Corfo-Seguro Agrícola para el período 2013, destacando la administración de los subsidios, la consolidación de productos actuales, el desarrollo de mercado para proveedores y productos y el desarrollo en materia de modernización institucional. Al término del año 2013, COMSA dio cuenta de 19 mil 938 pólizas y contratos.

A nivel de transferencias al sector privado, se ejecutaron proyectos de innovación a través de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA; se generó información relevante de recursos naturales y del sector silvoagropecuario en el Centro de Información de Recursos Naturales, Ciren, y en el Instituto Forestal, Infor, respectivamente, y se contribuyó a desarrollar investigación estratégica, aplicada y adaptativa, conocimientos y tecnologías para ser transferidas a los productores agropecuarios a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Inia.

Se firmaron los convenios anuales de transferencia de recursos con los institutos tecnológicos y los convenios al sector público. Los recursos de los institutos tecnológicos que forman parte del Programa de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria consideraron un presupuesto ejecutado del 100 por ciento de lo asignado, esto es, catorce mil 383 millones 647 mil pesos, por el Inia; nueve mil 379 millones 671 mil pesos ejecutados por la Fundación para la Innovación Agraria; dos mil 715 millones 887 millones, por el Instituto Forestal, y dos mil 572 millones 889 mil pesos, ejecutados por el Centro de Información de Recursos Naturales. Como parte de este programa de innovación se contemplaron recursos por 164 mil 145 millones de pesos para el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal, cuyo presupuesto financió convenios con la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO; la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, y con organismos internacionales para implementar un sistema único de laboratorios de referencia nacional en inocuidad alimentaria.

En el contexto de la gestión del riesgo climático, el ministerio cuenta además con la Unidad de Emergencias Agrícolas, Unea, cuyas acciones ejecutadas en 2013 consideraron el fortalecimiento del sistema de información, facilitación de su acceso para una gestión de riesgos agroclimáticos responsable fundada en antecedentes técnicos, desarrollando líneas de trabajo relacionadas con la gestión preventiva en el apoyo a los productores silvoagropecuarios.

En el Programa de Apoyo al Clúster Alimentario y Forestal, con el objetivo de continuar con la descentralización de la Subsecretaría de Agricultura, durante el año 2013 se continuó con el



ciclo de seminarios Desafíos. En relación a la Achipia, desde su incorporación a la Subsecretaría de Agricultura, durante 2013, se destaca el desarrollo de las siguientes áreas: Secretaría del Comité del *Codex Alimentarius* y Punto de Contacto del *Codex Alimentarius* en Chile; los Programas Nacionales Integrados, PNIs; el desarrollo de la Red de Información y Alertas Alimentarias, RIAL; la implementación del Sistema Integrado de Laboratorios de Alimentos, SILA, y la Red de Científicos para la Inocuidad Alimentaria. También se fortalecieron las comisiones regionales en Calidad e Inocuidad Alimentaria y se desarrollaron los estudios para que la Achipia se constituya en un organismo integrador de los actores de la cadena alimentaria, que contribuya a asegurar la inocuidad de los alimentos con herramientas efectivas e información con base científica.

2. Corporación Nacional Forestal, Conaf

Se amplió el alcance del Sistema de Gestión de Calidad a la fiscalización en bosque nativo cuyo objetivo es mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios e incrementar la eficiencia de los procesos que implementa la corporación para la protección del recurso forestal. Adicionalmente, se incorporó al sistema a las regiones de Magallanes y de Aysén.

Con respecto a la promoción y fomento del manejo sustentable de superficie en bosque nativo, se logró un total de cuatro mil 183 hectáreas manejadas por pequeños y medianos propietarios y se realizaron 34 talleres de capacitación y difusión de los procedimientos y beneficios de la Ley N° 20.283 sobre recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal en diez regiones del país.

Con respecto a las bonificaciones, se logró bonificar a 560 propietarios de bosque nativo, alcanzando una superficie de tres mil 522,19 hectáreas y un monto de quince mil 979,52 Unidades Tributarias Mensuales, UTM.


En torno al Fondo de Investigación por el Bosque Nativo, se adjudicaron catorce proyectos de investigación, por un monto de 810 millones de pesos y se realizaron cinco actividades de difusión de resultados de proyectos de investigación.

En cuanto a plantaciones, se forestaron seis mil hectáreas, considerando los predios acogidos y no acogidos al D.L. N° 701. Mediante asistencia técnica directa de Conaf, se benefició a pequeños y medianos productores forestales en tres mil 71 hectáreas realizadas por dos mil 348 usuarios.

La institución otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para manejo de plantaciones a dos mil 207 propietarios en actividades silviculturales de bosques, alcanzando una superficie manejada de 36 mil 721 hectáreas de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre las regiones de Atacama y de Aysén.

Durante 2013, el Programa de Arborización entregó cinco millones 230 mil 411 plantas, equivalentes al 115,7 por ciento de la meta de entrega programada, y el 53,89 por ciento de las plantas entregadas correspondió a plantas de origen nativo. De la misma manera, se incrementó y perfeccionó la infraestructura de viveros y centros de acondicionamiento institucionales produciendo cinco millones 280 mil 190 plantas, alcanzando más de siete millones de plantas nuevas ingresadas a los viveros del programa, equivalentes al 156 por ciento de la meta para el año 2013. Asimismo, se verificó la plantación de dos millones 346 mil 998 plantas a nivel nacional.

En el contexto del Catastro del Bosque Nativo, se trabajó en la actualización de la superficie de uso de la tierra en las regiones de La Araucanía, de Los Ríos y de Arica y Parinacota, que corresponde a una superficie actualizada de seis millones 716 mil 238 hectáreas.



A su vez, se implementaron las actividades contempladas en las cinco áreas piloto del Proyecto GEF-Chile Manejo Sustentable de la Tierra, firmando en diciembre de 2013 el convenio de donación entre el Banco Mundial y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Agci, que permite al Banco Mundial otorgar su visto bueno y definir el traspaso de fondos a la Agci y a Conaf.

Dentro del Proyecto Monitoreo de Dendroenergía y Carbono Forestal, se instalaron 919 parcelas en el período 2012-2013, cuyos objetivos son diseñar un Sistema de Monitoreo Nacional de biomasa y carbono, establecer un sistema de parcelas permanentes que permita alimentar con datos consistentes la construcción periódica de estadísticas de biomasa forestal y de carbono, obtener información acerca del estado del recurso bosque para apoyar proyectos de ERNC a partir de la biomasa disponible y crear una metodología que permita actualizar el catastro de la vegetación a escala nacional con la información recopilada periódicamente.

Durante 2013 se registró un total de dos millones 408 mil 269 visitantes al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE, lo que representa un 17 por ciento de incremento en relación al año anterior.

A su vez, se incrementó la presencia de guardaparques en las Áreas Silvestres Protegidas, ASP, para mejorar las labores de control y prevención de desastres naturales —como incendios forestales y accidentes de los visitantes—, con un costo de mil 494 millones 931 mil pesos.

En el marco de los Planes Nacionales de Conservación, PNC, de especies prioritarias de flora y fauna, durante 2013 se desarrollaron 72 acciones, involucrando un total de 28 especies. Además, se realizaron 64 acciones de control de amenazas a la diversidad biológica del SNASPE en 76 unidades continentales e Isla de Pascua.


De la misma manera, se continuó consolidando la instalación e implementación del programa de voluntariado en el SNASPE, en convenio con el Instituto Nacional de la Juventud, denominado Vive Tus Parques. Durante el año 2013 participaron aproximadamente mil jóvenes en las cuatro campañas de voluntariado en catorce Áreas Silvestres Protegidas en ocho regiones.

Las acciones regionales de prevención, vinculadas a compromisos institucionales internos y externos, tenían como meta contactar 158 mil 618 personas durante el año 2013 con mensajes de prevención de incendios forestales, la que fue superada en un 2,51 por ciento.

Para el control de incendios forestales, durante la temporada 2012-2013 Conaf organizó y reforzó una fuerza de 121 brigadas de prevención y control con una dotación de mil 434 brigadistas e implementó 53 torres de observación con 103 observadores, todos ellos completamente equipados y capacitados en técnicas de control de incendios y seguridad laboral a través de cursos de 40 horas. Estas bases de brigadas han tenido un permanente programa de renovación con la finalidad de otorgar a los trabajadores las condiciones de comodidad y salubridad que exige el D.S. N° 594 del Ministerio de Salud.

Para afrontar situaciones de emergencia, se agregaron recursos de segundo escalón, correspondientes a efectivos de las Fuerzas Armadas, en una cantidad aproximada de mil 400 hombres, debidamente implementados, capacitados y entrenados por Conaf y coordinados a través de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI.

Por otra parte, la Conaf decidió transitar hacia el Sistema de Comando de Incidentes, SCI, basado en el *Incident Command System* aplicado en Estados Unidos y que la Oficina para la Atención de Desastres en el Extranjero —OFDA, por su sigla en inglés—, del gobierno de ese



país, propicia introducir en América Latina y El Caribe. Entre noviembre de 2012 y septiembre de 2013, OFDA realizó los primeros cursos de formación y, ya con instructores institucionales, Conaf ha continuado dictando el curso básico de formación SCI para sus cuadros operativos.

Adicionalmente, se dotó a las once centrales de coordinación regionales con tecnología y *hardware* de última generación con la finalidad de optimizar la operación del sistema digital de control de operaciones, SIDCO 2.0.

3. Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap

El Servicio contó con un presupuesto de 228 mil 130 millones 135 mil pesos, del cual se ejecutó el 98,7 por ciento, atendiendo a 162 mil 616 usuarios, a través de los programas regulares. Un total de 23 mil 108 de esos usuarios recibió, adicionalmente, incentivos de emergencia.

En el caso de los programas territoriales, en el Programa de Desarrollo Local, Prodesal, se atendió a 79 mil 173 usuarios; en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, a 33 mil 238 usuarios; en el Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo, PADIS, a dos mil 308 usuarios, y en el Convenio Indap-Fundación para la Promoción y del Desarrollo de la Mujer, Prodemu, se atendió a dos mil 915 usuarias, dando cuenta de un importante aumento de cobertura en el segmento de pobreza rural.

También se benefició a 25 mil 299 agricultores con proyectos de inversión, de los cuales 16 mil 886 corresponden a Prodesal, seis mil 516 a PDTI, 637 a PADIS y mil 260 al Convenio Indap-Prodemu. En cuanto al capital de trabajo, dirigido a los agricultores pertenecientes al segmento con menor grado de desarrollo productivo de estos programas, se beneficiaron 74 mil 314 agricultores, de los cuales 46 mil 891 corresponden a Prodesal, 26 mil 119 a PDTI y mil 304 a PADIS.

Respecto de los programas dirigidos a un segmento con enfoque más comercial, en 2013 se atendió a once mil 188 usuarios del Servicio de Asesoría Técnica, SAT; siete mil 247 usuarios del Programa Alianzas Productivas, y 775 usuarios del Programa de Gestión Empresarial, a la vez que se implementaron diez mil 700 proyectos a través del Programa de Desarrollo de Inversiones, referidos a inversiones en infraestructura, maquinaria e implementos para potenciar la capacidad productiva.

Estos programas apuntan a mejorar la productividad, gestión asociativa y rentabilidad de los negocios de los pequeños agricultores, insertándolos en forma sostenible con los mercados más exigentes y de mayor valor agregado.

El Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, SIRSD-S, alcanzó una cobertura de 18 mil 304 usuarios y 86 mil 552 hectáreas, y el programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros ha incentivado el establecimiento de diez mil 895 hectáreas en zonas de déficit de forraje invernal y/o estival, con un costo de tres mil 97 millones de pesos, permitiendo que once mil 35 pequeños productores enfrenten de mejor manera un déficit hídrico.

El Programa de Riego alcanzó una cobertura de tres mil 557 hectáreas incorporadas al riego intrapredial, 129 obras terminadas en Riego Asociativo —16 mil 524 hectáreas—, 453 hectáreas en Obras Menores de Riego y mil quince usuarios atendidos a través del Bono Legal de Aguas.

El Programa Esta es mi Tierra, de regularización de títulos de dominio, por su parte, alcanzó una cobertura de cinco mil 239 usuarios atendidos.

4. Servicio Agrícola y Ganadero, SAG

En relación al sistema cuarentenario pecuario de pre y post frontera, se destaca el haber mantenido el patrimonio zoonosanitario sin modificaciones, en lo que respecta a las 16 enfermedades de importancia económica priorizadas, manteniéndose Chile libre de ellas. En lo que respecta al reconocimiento sanitario de terceros países, fueron reconocidas zonas libres de Newcastle los estados de Minas de Gerais y Mato Grosso do Sul, en Brasil, así como la evaluación de Servicios Veterinarios de Nicaragua en el marco de la exportación a Chile de carne bovina. Se realizaron 37 reconocimientos fito y zoonosanitarios y cuatro facilitaciones de acceso, la mayor parte para los mercados de China, Estados Unidos y Tailandia.

Asociada a la función pública del SAG, se facilitó la exportación de 299 millones 886 mil 947 cajas de productos hortofrutícolas. De este total, el 34 por ciento tiene como destino Estados Unidos y el 66 por ciento otros países, principalmente de Europa; además, se observaron incrementos en los volúmenes exportados al Lejano Oriente y Canadá.

En el Programa de Suelos Degradados, se convocó a 51 concursos en todas las regiones. A nivel nacional el programa subsidió a tres mil 21 productores y productoras, quienes, en su conjunto, intervinieron una superficie de 92 mil 787 hectáreas, que se traduce en la entrega de un monto total de doce mil 455 millones 619 mil pesos, alcanzando un 99,95 por ciento de ejecución presupuestaria.


En el programa Trazabilidad Animal, se actualizó la normativa referida a la obligatoriedad de la Identificación con DIIO —Dispositivo de Identificación Individual Oficial— para todos los bovinos que se trasladen en el territorio nacional y aplicación obligatoria del DIIO con radiofrecuencia, RFID, a todos bovinos nacidos a contar de septiembre de 2013. Durante el año se logró identificar a 909 mil 376 bovinos, lo que acumulado a la fecha alcanza a cuatro millones 582 mil 811 DIIO aplicados. Asimismo, se firmó el Convenio de Colaboración SAG-Indap, que considera la identificación de los animales bovinos de pequeños productores y productoras ganaderos mediante acciones de fomento productivo que faciliten su inserción en el mercado y el cumplimiento normativo, buscando que los pequeños productores y productoras adscritos a los programas de fomento de Indap accedan al Programa del SAG.

Por otra parte, se realizaron seis mil 468 fiscalizaciones a la normativa pecuaria, destacando la participación de expertos del SAG con ODEPA en incorporar al Decreto N° 94/2008 el funcionamiento de los mataderos móviles, lo que fue aprobado en octubre.

En relación a Plaguicidas y Fertilizantes, a nivel nacional se realizaron tres mil 301 fiscalizaciones y se decomisaron e interceptaron 560 litros de plaguicidas que fueron destruidos por el servicio. Este programa contempló el monitoreo de composición de fertilizantes en comercio en todo el país, con la toma de 110 muestras.

Se realizaron 794 fiscalizaciones a comerciantes de semillas establecidos y 36 fiscalizaciones a comerciantes informales. Es importante resalta que estas fiscalizaciones se ven dificultadas por un cambio de la venta física a la venta electrónica y/o a través de telefonía móvil, que entorpece e imposibilita la acción fiscalizadora de los inspectores.

La superficie bajo certificación varietal de semillas para exportación alcanzó las 40 mil 229 hectáreas, evidenciando un aumento del 31 por ciento en comparación a la temporada anterior, principalmente por el aumento de la superficie de maíz y raps. La certificación varietal de semillas para mercado nacional, por su parte, experimentó un descenso de un 3,5 por ciento respecto a la temporada anterior, pasando de tres mil 797 a tres mil 662 hectáreas, debido a una disminución en la superficie de cebada y de trébol rosado.



La implementación del uso de tecnología informática móvil en inspecciones de certificación varietal en terreno para captura de datos, ha facilitado la inmediatez del registro de esta información en el sistema de semillas.

En el marco del proyecto Chile Sin Papeleo, se validaron los trámites digitales de permiso de caza mayor y menor; registro de productores, envasadores, comercializadores, importadores y exportadores de alcoholes etílicos y bebidas alcohólicas; credencial para la compra de alcohol etílico; solicitud de autorización de importación de artículos reglamentados agrícolas y forestales; declaración de existencia animal; solicitud de inscripción de bebidas alcohólicas; declaración de venta y transferencia de alcoholes etílicos y certificación de exportación para la Unión Europea para vinos embotellados.

Durante el mismo año, se midió la satisfacción de clientes en nueve procesos; en siete de ellos se obtuvo una calificación general por sobre el 72 por ciento de satisfacción neta. En términos de variación respecto del año 2012, en tres procesos —Inspección del medio de transporte terrestre en el control fronterizo, Inspección del equipaje acompañando de pasajeros y tripulantes que ingresan al país a través de un control fronterizo y Certificación varietal de semillas para la exportación—, se logró un aumento estadísticamente significativo.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, el SAG obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento. Asimismo, los equipos de trabajo lograron concluir con éxito los desafíos propuestos en los Convenios de Desempeño Colectivo, lo que se traduce en el porcentaje máximo de incentivo económico por este concepto para la totalidad de los funcionarios las funcionarias del SAG.

5. Comisión Nacional de Riego, CNR

La gestión se enfocó en función de los acuerdos y lineamientos del Consejo de Ministros, en el desarrollo de una Estrategia Nacional de Riego inscrita en la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos que estableció los ejes y líneas bases sobre las que se desarrollarán las políticas de riego. Los objetivos específicos que busca esta estrategia son la expansión de la superficie regada, el fomento a la tecnificación y gestión eficiente a nivel predial y de las organizaciones de usuarios de agua, OUA, además de la incorporación de una gestión multisectorial con el propósito de asegurar la disponibilidad hídrica para todos los sectores económicos. El plan estratégico se basa en dos ejes fundamentales, que corresponden a la construcción de infraestructura y al fortalecimiento de las organizaciones de usuarios en el ámbito de la gestión.

6. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA

Se implementó el sistema de toma de precios al consumidor en Santiago, Talca y Concepción y se dio inicio al levantamiento de precios mayoristas y al consumidor en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos.

Por otra parte, se entregó colaboración a la implementación de la nueva Ley N° 20.652 de Muestra y Contramuestra y de los reglamentos generales de esta ley para maíz, trigo, leche, uva para vino y remolacha. También se destaca el aporte realizado en la introducción de nuevas especies en mercados de interés.

Asimismo, se amplió la difusión de la información del sector silvoagropecuario a través de la publicación mensual de Infodepa, tres publicaciones de Agrogénero y 52 entrevistas radiales.



También se inició la difusión de precios mayoristas en Radio Agricultura y en diarios de alta circulación a nivel nacional y se potenció el uso de las redes sociales.

Se destaca como una herramienta para el acceso de información el nuevo sitio web *www.agroatiende.cl*, al que pueden acceder los agricultores que necesiten herramientas de fomento para el negocio agrícola y otras necesidades como educación, salud y vivienda.

Por último, se realizó el lanzamiento de la nueva página web de ODEPA, que simplifica el modo de buscar la información y facilita el acceso de los actores del sector silvoagropecuario. El portal fue diseñado considerando los diferentes perfiles de usuarios —agricultores, investigadores, académicos, profesionales del agro— y sus necesidades.

7. Medidas para los primeros 100 días del nuevo gobierno

El Ministerio de Agricultura, a partir del 11 de marzo de 2014, inició el desarrollo de medidas inmediatas para avanzar en el cumplimiento de las acciones comprometidas por la Presidenta de la República para el mundo rural y los recursos hídricos.

a. Se realizó una revisión exhaustiva de los casos de campesinos con deuda con Indap y se resolvió la rehabilitación masiva de 27 mil 313 deudores morosos desde hace más de cinco años y que no tenían acceso a los programas y beneficios de Indap, solución que les permitirá reincorporarse a ellos.

De esta forma, el agricultor es nuevamente usuario de los instrumentos de fomento del instituto, y, en lo referido a servicios financieros, inicia su ingreso como beneficiario de crédito de Indap en Categoría C.

Adicionalmente, se está dando solución a siete mil pequeños productores agrícolas que presentan dificultades para pagar sus deudas recientes —menores de cinco años—, a través de soluciones caso a caso en función de su capacidad de pago. Este es un programa de solución de la deuda morosa tanto para empresas individuales como de empresas asociativas.

b. El Ministerio de Agricultura, tras el nombramiento del Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, ha prestado una colaboración activa para el cumplimiento de su misión.

c. El Ministerio de Agricultura se incorporó al equipo de trabajo coordinado por el Ministerio de Economía, identificando y proponiendo las acciones y programas que contribuirán en el desafío de incrementar la productividad, competitividad y el crecimiento de la economía nacional.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Reducción de la desigualdad

a. DESARROLLO COMPETITIVO DE PRINCIPALES RUBROS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, AFC.

- Se constituirán mesas de trabajo con participación público-privada para cada uno de los principales rubros de la AFC.

A través de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico, se inició la discusión sobre rubros a priorizar para delinear un programa de trabajo de competitividad para la AFC en mesas público-privadas para los principales rubros. La implementación de estas medidas permitirá, para el año 2015, contar con una política de fomento acorde a la realidad de la AFC, estrategias regionales de intervención por rubros, mesas nacionales de trabajo por rubros y programa de competitividad con foco en vinculación a mercados, innovación y productividad.

- Se diseñarán las agendas para mejorar la competitividad de la AFC y se determinarán los objetivos de continuidad para los años siguientes.

Se inició el trabajo de definición de los componentes y características de la agenda de competitividad, para contar en mayo con un catastro de iniciativas de experiencias de comercialización orientadas a los mercados geográficamente cercanos a las explotaciones de pequeños agricultores o con pocos intermediarios —compras locales/circuitos cortos—, en todo el país y con un diseño en implementación de programas o apoyos especiales para la inclusión de la AFC en compras locales y compras públicas. Esto permitirá, durante el año 2015, implementar programas e instrumentos especiales para fortalecer la participación de la AFC en mercados de consumo.

b. REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO

El Ministerio de Agricultura coordinará el traspaso de la regularización de las propiedades de pequeños agricultores rurales al Ministerio de Bienes Nacionales, para aumentar la cobertura y eficiencia del programa aprovechando la experiencia acumulada por décadas en esta institución.

c. DESARROLLO DE HABILIDADES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

- Programas territoriales para sectores vulnerables.

En el caso de PRODESAL y PDTI, se mantendrán las coberturas actuales y se promoverán las siguientes mejoras con foco en el mejoramiento significativo de la calidad de los servicios:

- Fomentar el desarrollo de actividades rurales no agrícolas para mejorar el ingreso de aquellas familias con mayores restricciones en cuanto a dotación y calidad de recursos productivos disponibles (los más vulnerables).
- Elevar la calidad del servicio enfatizando el mejoramiento de la capacidad de articulación de otros beneficios disponibles en la institucionalidad existente para incrementar la inversión en los territorios.

- Fortalecer el desarrollo de la organización local para mejorar la participación de las familias en la gestión y seguimiento del programa.

- Programas de asesoría técnica con orientación comercial.

Se espera elevar la calidad de servicio del programa SAT, con énfasis en el mejoramiento de la calidad técnica de la asesoría brindada a los productores, incorporando y fomentando el desarrollo de innovaciones. Además se potenciará la articulación con la red de fomento productivo para incrementar la inversión pública en los proyectos productivos como también la participación de los productores en la gestión del servicio.

En el caso del Programa de Alianzas Productivas, se avanzará en el perfeccionamiento de la relación industria-proveedores tanto en términos comerciales como de provisión de asistencia técnica. Se potenciarán, además, iniciativas vinculadas al mercado interno y a compras públicas.

- Mejoramiento de competencias a través de capacitación.

Para cumplir con esta medida, y entregar herramientas de apoyo para la AFC, Indap formalizó un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para la transferencia de recursos por 557 millones de pesos. El objetivo de dicho convenio es contribuir al aumento de la productividad y competitividad de los negocios agropecuarios de pequeños productores agrícolas usuarios de Indap a través del mejoramiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes en aspectos productivos y de gestión. Además se incluirán cursos en oficios que permitan a pequeños productores estar mejor calificados para el desarrollo de determinadas actividades del sector, de modo que puedan prestar servicios como actividad complementaria de sus ingresos.

Asimismo, se identificó la demanda regional de cursos y el número de usuarios a capacitar y se está realizando el Plan de Capacitación Indap 2014. Los cursos de capacitación, que beneficiarán a tres mil agricultores, se diseñaron sobre la base de perfiles de competencias levantados por ChileValora. Indap incorporará a estos cursos metodologías innovadoras basadas en aprendizaje de adultos.

2. Fomento productivo y perfeccionamiento de mercados agropecuarios


a. COMISIONES NACIONALES DE RUBROS. INSTANCIA DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN CADENAS ALIMENTARIAS.

Para el año 2015 se recuperará el liderazgo perdido en los últimos cuatro años por el Ministerio de Agricultura, reinstalando las instancias de colaboración público-privadas, con el conjunto de actores de las cadenas alimentarias, desde productores primarios hasta las organizaciones de consumidores. Se debe transitar desde una aproximación por rubros hacia una de clústers y cadenas.

- Reinstalación de Comisiones por Rubro.

En relación con la coyuntura del reglamento para la Ley de Muestra y Contramuestra, se reconstituyó la Comisión Nacional del Maíz y se programará la convocatoria de las comisiones que poseen un grado aceptable de organización, entre las que destacan las comisiones del trigo, arroz, carnes, lácteos, apicultura y agricultura orgánica.

- Operación de las comisiones para el año 2014-2015.



La elaboración e impulso de las agendas público-privadas por rubros permitirán mantener en funcionamiento durante 2015, las principales comisiones de leche, trigo, arroz, maíz, carne bovina, apícola, agricultura orgánica, entre otras, en torno a los lineamientos estratégicos identificados y acordados durante el 2014.

b. AMPLIACIÓN DEL ACCESO AL FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS.

- Análisis conjunto con el sector privado de líneas de acción del Fondo de Promoción de Exportaciones.

A través de ODEPA y en colaboración con el sector privado se ha formulado una propuesta de modificación de la red de agregados agrícolas con el fin de abordar más eficientemente las particularidades de las exportaciones silvoagropecuarias, determinando la presencia en nuevos mercados de interés.

Con la propuesta de mejoramiento para el año 2015, incluyendo a la pequeña y mediana agricultura, se rediseñarán los objetivos y las modalidades de acceso al Fondo de Promoción de Exportaciones.

c. SEGUIMIENTO DE MERCADOS Y REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN.

ODEPA realizará el estudio y seguimiento de las cadenas de comercialización sectorial para identificar las prácticas de comercio con la industria agroalimentaria y forestal que atenten contra los consumidores, agricultores o proveedores.

Para el seguimiento de los mercados y la revisión constante del funcionamiento de las cadenas productivas, se ha creado la Unidad de Análisis de Transparencia de Mercado —interno y externo—, que se ocupará del análisis de la institucionalidad y normas con que operan los mercados, detectando imperfecciones que afecten las condiciones necesarias para una asignación eficiente de los recursos. Se espera identificar modelos de comercio, estructuras de mercado y comportamientos estratégicos de los actores que estén afectando negativamente a los consumidores o a los productores. Para 2015 se espera que esta unidad esté monitoreando el funcionamiento de las principales cadenas de comercialización identificadas en el programa de trabajo.

d. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS

- Gestión de riesgos agroclimáticos.

Se consolidará el sistema de monitoreo de sequías y alertas tempranas de sequías y heladas. Esto permitirá fortalecer los procedimientos para la preparación ante desastres que afectan al sector agrícola y, al mismo tiempo, apoyar la implementación de sistemas de seguro adecuados.

- Propuesta de ajustes a las líneas de trabajo para de seguro agrícola, segundo semestre 2014.

Se evaluará y elaborará una propuesta de ajuste para la cobertura del seguro agrícola, considerando los actuales instrumentos y la implementación de nuevos productos basados en índices como pluviometría, temperatura y precipitación nival.

- Nuevo programa de cobertura de riesgos.

El programa ampliado de administración de riesgos será presentado a discusión con la cartera de Hacienda para el presupuesto 2015.

e. NUEVOS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO

- Estudio para el diseño de nuevos instrumentos que mejoren el acceso de los productores agropecuarios a diferentes tipos de financiamiento y para el perfeccionamiento de instrumentos actuales. En particular, se requiere innovar en los instrumentos de financiamiento para el sector, incorporando en el análisis de riesgo las particularidades del negocio agrícola y forestal en cuanto a sus ciclos de producción y el tipo de eventos externos —heladas, sequías, inundaciones, plagas, etc.— que afectan a las unidades productivas.
- Coordinación Corfo y BancoEstado.

Se realizará un trabajo integrado entre Indap, Corfo y BancoEstado conducente a innovar en materia de financiamiento y aseguramiento de la pequeña agricultura.

Una de las medidas que se proyecta para el 2015 para el perfeccionamiento de los instrumentos actuales, es mejorar la calidad en las colocaciones de créditos, lo que ha permitirá incrementar la recuperación, disminuir la morosidad y mejorar la gestión de la cartera morosa y la regularización de la cartera vencida.

f. ALIANZAS CON SISTEMA EDUCACIONAL FORMAL

Es necesario implementar un Programa de Mejoramiento a la Educación Rural —en programas, recursos humanos e infraestructura— enfocado en competencias laborales acordes a las actuales necesidades del sector. Este programa permitirá retener recursos humanos calificados en zonas rurales, facilitando polos de desarrollo con base productiva.

3. Fortalecer sanidad y calidad de la producción agropecuaria

El Ministerio de Agricultura ha decidido crear dos grupos de trabajo de carácter público-privado para desarrollar temas que apoyen la elaboración de un programa de modernización de la gestión institucional del SAG. El segundo grupo de trabajo analizará y asesorará al ministerio y al SAG para lograr un mejor desempeño del Programa de Control de la *Lobesia Botrana*, que es una plaga que está afectando seriamente algunas especies del sector frutícola chileno.

a. FORTALECIMIENTO DEL SAG


- Potenciar capacidades técnicas y de fiscalización del SAG.

Se constituirá un grupo de trabajo para formular una propuesta de fortalecimiento institucional. Su propósito será identificar las principales necesidades y requerimientos del sector silvoagropecuario y del Estado, con énfasis en el período 2014-2018, y cuya satisfacción depende en un alto porcentaje de las acciones realizadas por el servicio a nivel central y nacional. Deberá establecer la relación de estos requerimientos y el programa de gobierno, y definir la priorización de las acciones a realizar.

- Diseñar un nuevo programa nacional de control de *Lobesia botrana*.

El SAG ha diseñado una nueva estrategia para la supresión y contención de la plaga, evitando que comprometa a nuevas especies frutícolas y buscando bajar niveles poblacionales en las zonas afectadas y evitar la diseminación a otras áreas frutícolas.

Para ello, se desarrollarán distintas líneas de acción, basándose en el fortalecimiento de la articulación pública-privada, conformándose un consejo consultivo en el que



participarán asociaciones gremiales e instituciones del Ministerio de Agricultura. Esto permitirá analizar, consensuar y validar las estrategias. En forma complementaria, se conformarán comités técnicos con la participación de especialistas nacionales e internacionales que abordarán temas específicos relacionados con este programa.

La estrategia enunciada implica duplicar los recursos presupuestarios para el año 2014 y permitirá reforzar aspectos de control, actividades de fiscalización, investigación y plan comunicacional, difusión y transferencia.

- Revisión de los principales programas existentes en sanidad animal (Síndrome Respiratorio Reproductivo Porcino —PRRS— Tuberculosis y Brucelosis).

Al mes de mayo se cuenta con la evaluación del programa de trazabilidad animal en su componente informático, Sistema de Información Pecuaria, SIPEC, para mejorar su componente web, además de contar con propuestas de reenfoque y nuevas medidas en los proyectos de brucelosis y tuberculosis bovina, así como para enfermedades emergentes —síndrome respiratorio y reproductivo porcino PRRS y otras— contando con la participación de los privados para la validación de los diseños.

Para el año 2015 se ejecutarán las nuevas medidas propuestas para el programa en sanidad animal, tuberculosis y brucelosis bovina, la mantención de áreas libres de plaga, bajar niveles poblacionales de la plaga en áreas de alta incidencia y la implementación de un programa de trazabilidad.

- Fortalecer las actividades de fiscalización en los distintos programas de protección agrícola y forestal. Ejecución del programa anual de fiscalización, en materias de: plaguicidas y fertilizantes, Ley de Alcoholes y Viveros.

Con el objetivo de cautelar el cumplimiento a las normativas vigentes en los distintos programas técnicos, el SAG ha establecido un fortalecimiento de sus programas de fiscalizaciones para sus programas técnicos. Con ese fin se ha establecido el aumento del número de fiscalizaciones que permitirán asegurar el cumplimiento de los aspectos sanitarios a nivel de viveros y depósito de plantas, en la importación, uso y comercialización de plaguicidas y fertilizantes, y en la importación y comercialización de alcoholes.

b. POTENCIAR LA AGENCIA CHILENA PARA LA INOCUIDAD ALIMENTARIA, ACHIPIA

Para el ministerio, y para el SAG como responsable de la certificación de aptitud de consumo humano para los productos agropecuarios de exportación, es fundamental que todas las garantías implementadas para terceros países y que respaldan la calidad sanitaria de los alimentos, se apliquen a los productos para el consumo nacional. De ahí la importancia de apoyar la institucionalidad de la Achipia como ente integrador, conductor y coordinador de las acciones tendientes a mejorar en materia de inocuidad de los alimentos nacionales y velar también por un trato recíproco para los productos importados.

4. Inversión para aumentar la productividad y competitividad en forma sustentable.

a. INCENTIVOS A LA FORESTACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BOSQUE NATIVO

- Prórroga al D.L. N° 701.

A través de Conaf se estudia la presentación del proyecto de ley que prorroga la vigencia de los incentivos del D.L. N° 701.

- Estudiar las barreras de entrada que han limitado el acceso a pequeños productores a los beneficios de la Ley Bosque Nativo

Se presentará la propuesta de anteproyecto de ley con modificaciones a la Ley de Bosque Nativo, planificando su envío al Congreso Nacional para el año 2015.

b. INCENTIVOS A LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS

Se buscará que este programa mantenga los niveles de mejoramiento alcanzados, se adecuarán sus objetivos a las especificidades de cada región y se reforzará su orientación hacia la pequeña agricultura.

c. USO SUSTENTABLE DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Bajo la coordinación del Delegado Presidencial para los recursos hídricos, se participa activamente en el grupo de trabajo para establecer líneas a seguir en temas de sequía, cambio climático y uso eficiente de los recursos hídricos. La coordinación incluye a la CNR, DOH, DGA, Indap y ODEPA.


5. Inversión en infraestructura de riego

- A fines del año 2013 fue aprobada una modificación de la Ley N° 18.450, de Fomento al Riego, que incorpora la posibilidad de postular obras medianas. El actual gobierno retiró el reglamento de esta ley de la Contraloría General de la República con la finalidad de incluir un aumento de superficie de riego, seguridad de riego, fortalecimiento de OUA y aumentar la participación de los pequeños agricultores. Luego del realizar el proceso de consulta ciudadana, se ingresará a nuevamente a la Contraloría para su toma de razón y poder poner en vigencia esta modificación.
- El Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego aprobó una flexibilización en las bases de los concursos para ampliar la participación de la pequeña agricultura en concursos de la ley y para concursos especiales para emergencia hídrica y terremoto. Además, se conformó un equipo interministerial para la revisión del Plan de Embalses.

La flexibilización de las bases permitió la confección de un nuevo calendario de concursos para el segundo semestre de 2014, en que se llamará a once concursos por un total de 21 mil 300 millones de pesos. Este calendario se caracteriza por la significativa disminución de barreras a la entrada para la pequeña agricultura; la desagregación de este grupo en dos tramos, el primero de hasta 20 hectáreas de riego ponderado y, el segundo, de entre 20 y 40 hectáreas de riego ponderado, que son adicionales a los usuarios de Indap; el énfasis en la equidad territorial con el establecimiento de seis nuevas zonas —extremo norte, norte, centro, centro-sur, sur y extremo sur-Patagonia— y la reorientación de recursos a zonas vulnerables. También se reorientan tres mil millones de pesos a proyectos de riego y de embalses de pequeños agricultores no seleccionados en los últimos cuatro años.

- Las inversiones de la Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, buscan ser un aporte al mejoramiento de la infraestructura productiva, ampliando la superficie de nuevo riego en 10 mil hectáreas/año, lo que incluye aportes en nuevas obras civiles, al tiempo que permitirá ampliar la superficie de riego tecnificada del país en 17 mil hectáreas/año.

Lo anterior permitirá también una importante generación de empleo en la construcción de las obras y de empleos más calificados para la operación de esos sistemas de riego.



Las inversiones del Estado a través de la Ley N° 18.450 serán de 56 mil millones de pesos, complementados con aportes de los gobiernos regionales por quince mil millones de pesos adicionales.

- Dentro de los distintos objetivos de los proyectos de la ley, principalmente ligados a la infraestructura de riego, se incorporará mejorar los conocimientos y tecnología de los pequeños y medianos agricultores, que les permitan obtener cada vez producciones más rentables. Los apoyos en capacitación y transferencia de tecnologías en riego les permitirán mejorar su productividad y la del sector agrícola, constituyendo una importante contribución al encadenamiento de los procesos productivos.
- Se continuará con el proyecto para establecer un Servicio de Programación del Riego que esté disponible para todas las cuencas del país. Esto permitirá que las organizaciones de regantes y los agricultores tengan información climática, que les permita tomar las decisiones del momento y el volumen de agua a aplicar a los cultivos, lo que deberá redundar en una mejor calidad y mejores rendimientos de la producción.
- Se promoverá el uso de equipos que permitan mejorar la calidad de las aguas, para liberar, progresivamente, las zonas agrícolas con restricciones para determinadas producciones.
- Se incentivará la instalación de micro y pequeñas centrales de paso para la generación eléctrica, que permitan ahorrar energía de alto costo en los procesos productivos, especialmente post cosecha, pudiendo en algunos casos proveer energía a los sistemas centrales de transmisión.

6. Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación

Se ha avanzado en el fortalecimiento del sistema de investigación en innovación en el agro, iniciándose el proceso de articulación de las instituciones y líneas de investigación e innovación y transferencia tecnológica.

Se ha instalado un grupo de trabajo conformado por el Inia, la FIA e Indap. Estas instituciones han concordado en la necesidad de establecer mecanismos que aseguren una intensa relación entre la generación del conocimiento y las prácticas agrícolas, especialmente de la pequeña y mediana agricultura.

7. Fortalecimiento de la institucionalidad sectorial

a. ESTUDIO DEL ESTATUTO JURÍDICO DE CONAF

Se analizará la presentación de un proyecto de institucionalidad pública para el sector forestal, para que en 2015 se avance decididamente en la transformación de la actual Conaf en un Servicio Nacional Forestal con estatuto jurídico de servicio público, que posea funciones de formulación de políticas, de ejecución de programas de fomento orientados a la pequeña agricultura, con capacidades de fiscalización efectiva y con recursos adecuados para mejorar la capacidad de respuesta a los incendios forestales.

Esta tarea se realizará en el contexto de la elaboración del proyecto de ley que crea el Servicio para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, actualmente en tramitación legislativa.

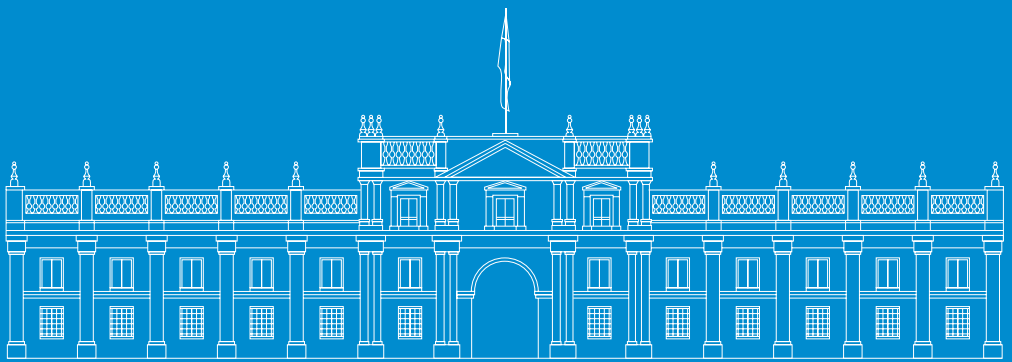


b. EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO, CNR

Se realizará una evaluación de la organización y de las funciones que cumple actualmente la Comisión Nacional de Riego como instrumento de la política agraria, para reforzar los ámbitos en que presenta mayor debilidad: integración y armonización con los otros instrumentos de apoyo a la agricultura, presencia institucional en regiones y capacidades de asistencia técnica a los pequeños agricultores.

c. REVISIÓN DE PROYECTO DE OBTENTORES VEGETALES

Una vez retirado el proyecto de ley que se encontraba en tramitación en el Congreso Nacional, durante marzo y abril de 2014 se realizaron las rondas de diálogo bilaterales con los organismos públicos involucrados —SAG; ODEPA; Direcon; Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, Inapi; Inia— para delinear una estrategia de trabajo que permita una reformulación participativa. Para ello, se han agendado reuniones con organizaciones no gubernamentales ambientales y se iniciará una conversación con otros organismos públicos y privados. Se contará con la evaluación y propuesta de acción a finales del año 2014.



Ministerio de Minería





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El desarrollo de la minería en Chile enfrenta muy importantes desafíos en los próximos años. A factores externos como la desaceleración de la economía de los países BRIC —Brasil, Rusia, India y China— y en particular de China, que presiona a la baja el precio del cobre, se agrega el incremento de costos por energía y agua, la baja disponibilidad de fuerza de trabajo calificada, y el cambio en el ciclo político que se refleja en un incremento de las exigencias de la ciudadanía ante el impacto de los proyectos mineros en el entorno y en las comunidades, que eleva las exigencias y en muchos casos han conducido a un cuestionamiento de la actividad.

Nuestro desafío es no perder de vista la importancia de la minería para nuestro desarrollo, por lo que requerimos mantener un importante ritmo de inversión. Ello supone mejorar la relación de la minería con la comunidad y el medio ambiente. Una institucionalidad ambiental que cautele el medio y lo preserve para las futuras generaciones, no debe constituir barreras insalvables al desarrollo de la minería en Chile, y debe ir acompañada de vínculos profundos con las comunidades que acogen la actividad minera.

Necesitamos prepararnos como sector para mantener la competitividad y enfrentar complejos escenarios en el futuro, que pudieran provenir de sustitución parcial en el uso del cobre y cambios eventuales de normativas en los mercados internacionales, entre otros.

No es suficiente obtener recursos que aporten a nuestro desarrollo hoy, si no podemos garantizarlos en el mediano y largo plazo. La síntesis de relaciones apropiadas con el medio natural, amistosas y comprometidas con el medio social y la garantía de un aporte sostenido en el tiempo, a través de planes de largo plazo para el desarrollo minero, son tres pilares que dan significado al concepto de sustentabilidad.


1. El desarrollo minero como una oportunidad para todos

Debemos, junto con fortalecer el desarrollo de la gran minería del cobre, maximizar su contribución al desarrollo nacional, estimular el desarrollo de agregación de valor con base en inteligencia, que posicione al país en la industria proveedora de la minería como un actor importante y global. Para ello, junto con impulsar la investigación y desarrollo en las instituciones tradicionales de investigación, es preciso recuperar la capacidad de investigación minera y metalúrgica del ministerio.

Propender al desarrollo de legislaciones que permitan adecuar el tratamiento normativo a los requerimientos de otras extracciones mineras, como la del litio, permitirá apoyar la diversificación de nuestro desarrollo minero. En esta dirección hemos convocado y se encuentra en desarrollo la Comisión Nacional del Litio, llamada a proponer la forma en que el país aprovechará este recurso en el interés general, particularmente atendiendo a su potencial para el futuro.

No podremos enfrentar los problemas de precio del cobre que reducen la contribución de la minería a nuestra economía sin incrementar la magnitud de nuestras exploraciones. Por ello, perfeccionar el sistema de concesiones para elevar el incentivo a la concreción de proyectos y su contribución al país, es hoy necesario.

Del mismo modo, lograr que empresas mineras de menor tamaño puedan participar de la industria y logren oportunidades reales de crecimiento exige un importante apoyo del Estado. Que la imagen de un pequeño minero exprese, junto al esfuerzo, la condición de miembro de



una sociedad que lo apoya, a través del accionar sistemático del Estado, y le permita mirar con esperanza el futuro. Es por ello que fortaleceremos los programas de apoyo a la minería de menor tamaño, de modo integral y articulado con diversas instituciones de fomento públicas y privadas.

Más minería es, por tanto, más proyectos mineros operando en el país, pero también es un incremento de calidad en la cadena de valor, con proveedores capaces de salir a ofertar servicios al mundo y una mayor diversidad de empresas. Ello permitirá allegar oportunidades de participación en los beneficios del desarrollo del país a comunidades alejadas de las capitales regionales, que hoy muestran rezago respecto de otros puntos del país.

Más minería también representa la mantención del ritmo de inversión. No solo en presentación de proyectos, sino en su concreción. Para ello, es preciso incentivar y facilitar la exploración minera y romper con barreras que limitan la actividad. Contar con normativas que incentiven la exploración y explotación de minerales, al mismo tiempo que cautelan el interés público, es una forma de disminuir barreras para el desarrollo de la inversión. También representa la diferenciación apropiada de trato normativo a minerías de distinto tamaño.

Debemos enfrentar las limitaciones de recursos críticos al desarrollo de la actividad, que se han venido constituyendo en barreras. Apoyaremos activamente la generación de políticas de tratamiento integral del déficit hídrico en el norte del país y al desarrollo de una matriz energética que atienda a las necesidades del sector y del país en general.


Asimismo, el ritmo de inversión observado y el que requerimos en el futuro, incrementarán la demanda de mano de obra calificada, lo que ampliará la brecha de capital humano entre la disponibilidad de fuerza de trabajo y la demanda agregada, tanto en fase de construcción como de explotación de los proyectos mineros.

Apoyaremos activamente el desarrollo de sistemas de formación permanente, que atiendan a las necesidades del sector minero en todos los niveles de cualificación demandados. Nos asiste la convicción de que esta será una de las vías para incrementar el impacto positivo de las actividades mineras en el medio que las rodea. Es una prioridad distribuir oportunidades de formación y reconocimiento de los saberes, con particular énfasis en la formación de técnicos, independiente de la forma en que las personas los adquieren y la empresa en que se desempeñen.

Más minería también es elevar el aporte fiscal de la actividad. Sabemos que de ello depende en medida importante la posibilidad de desarrollo de políticas sociales inclusiva, necesaria para construir un Chile para todos. Por ello, propenderemos a que se cumpla con justicia lo que las leyes mandatan, fortaleciendo la capacidad fiscalizadora del Estado.

Mejor minería representa el mejoramiento de la productividad y el incremento de la innovación, de modo de consolidar la clase mundial de la gran minería y extenderla a otros minerales y a la industria proveedora. Ello exige revisar y profundizar la estrategia de clúster, potenciando los eslabones de la cadena de valor, en particular los distintos servicios asociados con potencial exportador. Es importante considerar la experiencia acumulada a través del clúster minero de Antofagasta, al procurar una línea de proveedores de alta competitividad. Apoyamos esta iniciativa, e impulsaremos su extensión al conjunto de las actividades relacionadas y su reproducción en otras regiones.

Impulsar la investigación y el desarrollo, y propender a la reducción de costos producto del desarrollo de nuevos métodos de operación y explotación, debe ir acompañado de esfuerzos de innovación que emerjan del trabajo creativo de los miembros de la industria, trabajadores, ejecutivos y directivos. Necesitamos contener costos hoy, para mañana seguir siendo competitivos.



Mejor minería es también una minería más segura, donde se reduzcan los accidentes para que las personas no vivan con incertidumbre al momento de salir al trabajo. Es decir, que tengan la seguridad de volver a sus hogares en buenas condiciones.

Por último, mejor minería representa que la comunidad valore la actividad minera, por los recursos que genera al país, pero también por la responsabilidad de sus prácticas ambientales y sociales; donde la relación no se remita a procesos de evaluación ambiental, sino que constituya una forma de trabajo que sea resultado de una concepción de alianzas de largo plazo, con las comunidades que acogen la actividad minera.

2. Un ministerio para estos desafíos

Una minería sustentable requiere de la capacidad de adoptar decisiones hoy, anticipando las consecuencias en el largo plazo. Esto representa elevar el horizonte de evaluación y planificar de modo creativo para anticipar oportunidades y contener amenazas. La política pública de minería requiere de señales de largo plazo que le permitan liderar el desarrollo.

Necesitamos de una nueva forma de articulación público-privada y un ministerio que converse adecuadamente con el conjunto de la institucionalidad pública relacionada. Requerimos de instituciones más fuertes con capacidad de diseño, implementación, evaluación y de corregir el propio comportamiento cuando la evidencia así lo indica.

Por esta razón, trabajaremos estos cuatro años en el fortalecimiento del ministerio, para afrontar los desafíos planteados. Nos relacionaremos con la industria, las comunidades y con el conjunto de la institucionalidad para lograr más y mejor minería.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

A continuación, presentamos un resumen de la gestión del Ministerio de Minería, sus servicios dependientes y de las empresas mineras del Estado durante el año 2013.

Cabe señalar que el Ministerio de Minería es la organización que establece los lineamientos y las prioridades a ejecutarse dentro del Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin; la Comisión Chilena del Cobre Cochilco, y La Empresa Nacional de Minería, Enami, y, en algunos casos, la ejecución e implementación de las labores encomendadas también cuentan con la participación directa del Ministerio de Minería.

1. Ministerio de Minería

a. INVERSIÓN MINERA

El Ministerio de Minería lideró el desarrollo de una serie de agendas, medidas e iniciativas, destacando las siguientes:

- Agenda Pro Inversión y Competitividad.

Esta agenda contempló la implementación de mejoras administrativas y de gestión para el Ministerio de Minería. Esta primera línea de acción puso especial énfasis en la mejora de los procesos y aprobaciones otorgadas por los organismos públicos a



través de 20 medidas de gestión, que en el caso específico del Ministerio de Minería se tradujo en cuatro acciones:

- Concesiones mineras más eficientes —línea que se desarrollará en la sección correspondiente al Sernageomín—.
- Consejo asesor frente a la regulación internacional.

Con fecha 28 de marzo de 2013, por medio del Decreto Supremo N°100 del Ministerio de Minería, se crea el Consejo Asesor Internacional Minero, el cual ya sesiono válidamente en primera reunión en el Ministerio de Minería durante el año 2013. Este consejo surge como un ente asesor técnico no vinculante para analizar la regulación internacional en el área minera, integrado por representantes tanto del gobierno como de la industria minera. El incremento de iniciativas de regulación que afectan a la actividad minera en el ámbito internacional, en temas tales como el transporte del mineral, sus usos y almacenamiento, requieren una mirada integral frente a dicha regulación que le permita a Chile tener una postura informada y única frente a sus pares.

- Unidad de inversiones mineras.

Fue creada bajo resolución exenta el 28 de marzo del año 2013. La unidad ha operado sosteniendo reuniones con distintos representantes de la industria minera, así como con una activa relación con otros organismos del Estado cuando se presentan problemas en la tramitación de los proyectos. Esta Unidad de Inversiones Mineras se crea como un interlocutor técnico entre la industria minera y el Ministerio de Minería; realiza el seguimiento de proyectos de inversión mineros, constituyendo un canal abierto de comunicación e información referente a los problemas que se presentan en el ámbito de las inversiones.

- Guía de permisos y normativas para proyectos mineros.

Guía *on line* habilitada en la página web del ministerio desde el 3 de marzo del año 2014, contiene una sistematización de toda la normativa aplicable a la minería dispersa en los distintos servicios del Estado. Es abierta y gratuita, pudiendo cualquier persona acceder a sus contenidos, siendo una guía referencial y no una ventanilla para la tramitación de permisos.

En total se identificaron mil 916 obligaciones normativas que pueden aplicar a la minería, así como 209 permisos sectoriales y 117 tipos de obras, instalaciones y actividades —definidos con un criterio legal— que pueden estar presentes en una faena minera. Este repertorio contribuye a dar mayor certeza tanto al inversionista como a las comunidades, siendo a la vez de gran utilidad.

La segunda línea de acción se tradujo en la presentación en 2013 de un proyecto de ley que modifica normas jurídicas que inciden sobre los procesos de tramitación y ejecución de proyectos de inversión en el ámbito minero. A la fecha, se encuentra aprobado en general en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, con fecha 15 de enero de 2014.

El proyecto de ley contempló las siguientes medidas: Recursos hídricos y cese de duplicidad de funciones, modifica el Código de Aguas y busca poner término a la duplicidad de funciones entre la Dirección General de Aguas, DGA, y el Servicio Nacional de Geología y Minería, en lo relativo al permiso de construcción de obras hidráulicas, ya que radicaría solo en el Sernageomin la evaluación y aprobación de Depósitos de Relaves, relaveductos, mineroductos o concentraductos, cuando tienen un valor mínimo de un 65 por ciento o más de concentración en peso de sólidos, al momento de depositarse o transportarse el elemento.

- Incorporación de recursos en la determinación de la vida útil de un proyecto minero.

Se modifica el concepto de vida útil del proyecto minero en la Ley N°20.551, que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras, para establecer que se trata de aquel cálculo que hace la empresa minera, no solo en función de las reservas, sino que también en función de los recursos minerales del proyecto. La modificación responde a que la prueba y demostración de las reservas requieren mayor inversión y costos que aquellas mismas prácticas que se realizan para determinar los recursos. De no implementarse esta medida, la mediana minería se vería sumamente afectada si se le obliga a trabajar con reservas.

- Actualización del Catastro de propiedad minera a través de boletines oficiales.

Con el fin de agilizar y dotar de mayor eficiencia el funcionamiento del Servicio Nacional de Geología y Minería, se introducen modificaciones al D.L 3.525, que lo crea. Específicamente, se busca permitir que el Servicio pueda utilizar las publicaciones en los Boletines Oficiales de Minería para actualizar más eficazmente su catastro de concesiones mineras.

- Entrega de información geológica básica al Servicio Nacional de Geología y Minería.

Modificando el mismo cuerpo legal anterior, se busca facultar a Sernageomin para exigir al titular, propietario o empresa minera que realice trabajos de investigación o exploración geológica básica, u otras actividades similares, la entrega de la información geológica básica que éstos obtengan al realizar dichas actividades.

- Denuncia de obra nueva.

Modificando el Código de Procedimiento Civil se busca evitar que la acción de Denuncia de Obra Nueva sea usada para congelar o retrasar ejecución de proyectos de inversión, eliminando la obligación que tiene el juez de proceder a la suspensión provisional de la obra por el sólo hecho de la presentación de la acción.

La Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados aprobó por amplia mayoría la idea de legislar sobre el Proyecto del Ejecutivo, avanzando de esta manera en el primer trámite constitucional. El próximo paso en la Cámara de Diputados —dentro del primer trámite constitucional—, es que la misma Comisión apruebe en particular el proyecto, en la cual se presentarían y analizarían indicaciones, para luego pasar al debate en sala.

- Agenda de Capital Humano.

La industria minera es una industria cada vez más mecanizada y con mayor sofisticación tecnológica, por lo que necesita personas calificadas y con los conocimientos para desempeñarse en labores específicas.

Se estima un aumento en el personal requerido por la industria minera en nuestro país en cerca de 38 mil nuevos trabajadores al fin de la década, siendo un 80 por ciento de ellos técnicos de mantención y operación de equipos para la minería. Para enfrentar dicho desafío, se ha trabajado conjuntamente con los Ministerios de Educación y Trabajo para desarrollar y capacitar el capital humano calificado que la industria requiere.

Para ello se trabajó en cinco pilares:

- Aumento y mejoramiento de Liceos Técnicos para la Minería.
- Capacitaciones en oficios mineros y Consejo de Competencias Mineras.

- Aumento de oferta académica en minería de nivel superior, técnica y profesional.
- Difusión de los beneficios de la minería para estudiantes —www.estudiamineria.cl—.
- Aumento de la participación de la mujer en minería.

Entre los resultados de estas iniciativas destacan:

- * Programa de Formación para el Trabajo, Fotrab, del Ministerio del Trabajo. El número total de personas que inició su capacitación en minería el año 2013, a través del programa Fotrab, fue de dos mil 700.
- * Se duplicó el año 2013 el número de liceos y colegios técnico-profesionales de Enseñanza Media que imparten alguna especialidad minera. De 16 establecimientos el año 2009 se avanzó a 32 el año 2013.
- * Aumento de programas técnicos de Minería y Metalurgia en un mil 440 por ciento, pasando de cinco el año 2009 a 77 el año 2013, lo que se traduce en un aumento de 7,04 por ciento en la matrícula de primer año.
- * Aumento de un 82 por ciento en programas mineros y afines en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, pasando de 735 programas el año 2009 a mil 341 el año 2013.
- * Incremento del 213 por ciento en la matrícula universitaria del primer año de Ingeniería en minas, Metalurgia y Geología, pasando de mil 183 el año 2009, a tres mil 712 alumnos el año 2013.
- * Actualización de planes y programas de estudio con un enfoque hacia la minería de las especialidades de Mecánica Industrial y Mecánica Automotriz, aplicando las menciones de Electromecánica y Maquinaria Pesada respectivamente. Durante el año 2014 dichos programas serán implementados en diez liceos técnico-profesionales de la Región Metropolitana y en seis liceos técnico-profesionales de capitales regionales.
- * Iniciativa público privada entre la Asociación de Grandes Proveedores de Industriales de la Minería, Aprimin, el Ministerio de Minería y el Ministerio de Defensa, mediante la cual se capacitaron a 100 conscriptos en oficios mineros.
- * La mujer ha incrementado su participación en la industria, pasando de un cuatro a un ocho por ciento del total de la fuerza laboral. Con el propósito de potenciar la inserción laboral femenina en la actividad minera del país, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, en conjunto con el Ministerio de Minería, implementó el Programa de Capacitación Mujer Minera. Este capacitó a mil 630 mujeres a nivel nacional, en oficios mineros altamente requeridos por la industria, tales como operador de maquinaria pesada, operador de planta, mantenimiento mecánico, eléctrico de mantención, entre otros
- * *Estudiamineria.cl* es un portal web que busca incentivar a jóvenes a que estudien carreras mineras o afines a esta actividad, a través de la difusión de los atributos y beneficios de desempeñarse laboralmente en la actividad minera. La página fue lanzada en enero del año 2012, y posteriormente actualizada, mejorada y relanzada en enero del año 2013. Adicionalmente, se llevó a cabo una campaña de medios digitales que alcanzó un récord de 91 mil visitas.
- * Se conformaron las mesas de trabajo lideradas por los Seremis de Minería y Educación en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana y Magallanes. Estas tienen como propósito generar un espacio de encuentro entre actores del mundo educativo y del sector productivo, para buscar



en conjunto alternativas sobre políticas en torno a la formación técnica-profesional de nivel secundario del sector minero.

• Agenda de Exploración y Financiamiento.


En materia de exploración minera, se trabajó en incrementar y mejorar la información geológica, complementada con mayor disponibilidad de pertenencias mineras y facilitando el acceso al financiamiento de emprendimientos mineros. Para ello se trabajó en las siguientes iniciativas:

- Plan Nacional de Geología, del Sernageomin.
- Catastro Minero Online, del Sernageomin.
- Portal Sernageomin.
- Fondos Fénix.
- Licitación pública de prospectos de Enami.
- Normativa Doble Listamiento Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).
- Acuerdo Doble Listamiento Bolsa de Comercio de Santiago (BCS)-*Toronto Stock Exchange Venture* (TSX-V).
- Proyecto de ley Bolsa de Productos.

Entre los resultados de estas iniciativas destacan:

- * El Fondo Fénix levantó 150 millones de dólares para exploración minera, 60 millones de dólares provenientes de inversionistas privados.
- * Se realizaron tres licitaciones públicas, en donde se pusieron a disposición de los inversionistas 17 prospectos mineros de Enami.
- * La SVS publicó la Norma de Carácter General N°352, en donde se establecen normas para la oferta pública de valores extranjeros en Chile. De esta forma, se flexibilizan los requisitos de inscripción de valores extranjeros en Chile, facilitando el doble listamiento de empresas mineras en nuestro país.
- * Complementando la iniciativa anterior, actualmente se negocia con *Ontario Securities Commission* de Canadá la firma de un acuerdo que permita a la SVS la inscripción automática de valores inscritos en el regulador canadiense, facilitando el doble listamiento.
- * Se impulsó el acuerdo comercial entre la Bolsa de Comercio de Santiago y la *Toronto Stock Exchange*, para la creación de un mercado de capital de riesgo que permita el doble listamiento de valores que se tranzan en la TSX-V en la bolsa local.
- * Se presentó el proyecto de ley Bolsa de Productos, junto al Ministerio de Hacienda y la SVS, el que permitiría la transacción de productos mineros — físicos, derivados y concesiones— en las bolsas de productos del país.

Durante el año 2013, el presupuesto mundial de gasto en exploración registró una caída del 30 por ciento, debido a las condiciones adversas que está viviendo el mercado minero global. Chile no estuvo al margen de esa tendencia, con una reducción del gasto del doce por ciento en el año 2013. No obstante, se mantuvo en niveles elevados para el país, con 909 millones de dólares invertidos.



De esta forma, Chile se mantiene entre los países líderes en gasto en exploración minera, ocupando por segundo año consecutivo el quinto lugar a nivel mundial. El aumento de su participación, del cinco por ciento el año 2012 al 6,6 por ciento el año 2013, demuestra la robustez de la actividad en nuestro país comparado con otros países mineros.

- Programa Desarrollo de Proveedores.

En 2013 se trabajó en las siguientes iniciativas:

- Programa Proveedores de Clase Mundial.
- Atracción de centros internacionales de excelencia.
- Homologación.

Entre los resultados de estas iniciativas destacan:

- * Escalamiento del Programa de Proveedores de Clase Mundial de BHP Billiton y Codelco a seis empresas mineras mandantes, y 65 empresas proveedoras participando de programas Clúster con 78 proyectos.
- * Mediante diversos instrumentos de Corfo y una inversión de ocho mil millones de pesos, se apoyó el desarrollo de capacidades de gestión a los miembros de la Asociación de Industriales de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.
- * En materia de atracción de innovación, en los últimos años se logró instalar en Chile en conjunto con InnovaChile, de Corfo, una serie de centros de excelencia internacional, con el fin de convertir al país en un polo regional de innovación y emprendimiento, tres de ellos especialmente dirigidos al sector minero: *Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization*, CSIRO, tiene un foco especial en minería, reconocido internacionalmente; Centro corporativo Emersson, empresa especializada en ofrecer soluciones tecnológicas y que instalará un centro para generar I+D para el sector minero chileno, según anuncio hecho el año 2013; próxima instalación del centro *Sustainable Minerals Institute*, de la Universidad de Queensland. Este último es un referente mundial en sustentabilidad en la industria minera, y su llegada a Chile tiene como objetivo implementar mejoras cuantificables en la producción minera, además de construir capacidades locales en investigación y transferencia tecnológica.
- * Reglamento para la homologación de cursos básicos de capacitación en seguridad y salud ocupacional o de inducción básica para trabajadores, contratistas, subcontratistas y prestadores de bienes y servicios para la industria extractiva minera, a fin de obtener su reconocimiento para el ingreso a cualquier faena minera. El Reglamento fue firmado por el Presidente de la República y está actualmente en trámite de toma de razón por parte de Contraloría General de la República.

- Innovación y Productividad

- Se conformó una agenda de trabajo con el Consejo Minero y la Cámara Chilena de la Construcción, para enfrentar con la industria el efecto de la pérdida de competitividad de la industria local producto de la menor productividad de nuestras faenas y proyectos.

- Se realizaron diversos seminarios con la participación de los principales actores locales e invitados internacionales, para tratar el tema de productividad e innovación.
- Se creó como unidad interna del Ministerio de Minería, encargada de estos temas, el Consejo Consultivo y de la Unidad de Innovación y Productividad. En la misma línea, se apoyó la puesta en marcha de la nueva Ley I+D, dándola a conocer y fomentando sus beneficios en el mundo minero, e incorporándola como una de las fuentes de financiamiento del Programa de Proveedores de Clase Mundial.

Producto de las distintas acciones tomadas, entre los resultados en materia de inversión minera destacan:

- * La inversión autorizada bajo el D.L. 600 fue de nueve mil 497 millones de dólares, siendo la minería el principal destino de dichas inversiones con más del 56,6 por ciento de las inversiones.
- * A pesar de las dificultades que han debido enfrentar algunos proyectos y la incertidumbre económica mundial, los inversionistas siguen depositando su confianza en nuestro país como destino de sus proyectos de inversión en minería. Así, se ha más que duplicado dicho portafolio para los próximos años en sus distintas etapas de vida, alcanzando el año 2013 los 112 mil 600 millones de dólares. Cuando se materialicen dichas inversiones, nos permitirá mantener nuestra posición de liderazgo en la industria minera mundial con una capacidad de producción de cobre de más de ocho millones de toneladas

• Promoción Internacional.

Para fortalecer estos lazos con los inversionistas extranjeros y otros países mineros, el Ministerio de Minería suscribió catorce nuevos acuerdos de cooperación internacional, entre los cuales se destacan los acuerdos con Alemania, Canadá, Ecuador y Perú.


Además, para promover a nuestro país como principal destino minero de la región, durante estos años el Ministerio de Minería ha participado en los principales eventos mineros de carácter mundial, entre los que se destacan, entre otros:

- London Metal Exchange Week.
- Expomin.
- Asia Cooper Week.
- Prospectors and Developers Association of Canada Convention.
- Latin American Downunder.
- Cesco Week, del Centro de Estudios del Cobre y la Minería.

Por último, destaca la participación de Chile en foros internacionales para el seguimiento de futuras regulaciones en la industria: Cumbre Río+20, Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), Organización Marítima Internacional, OMI, y la Convención de Minamata.

• Industria del Litio.

La Subsecretaría de Minería, junto a Cochilco y Sernageomin, elaboró el año 2013 dos informes con una propuesta de bases que debiera seguir una futura política pública que permita abrir el mercado del litio a nuevos actores: Informe de Cochilco que analiza la posición de Chile en la industria mundial del litio para determinar así su carácter de estratégico. Estudio del Sernageomin sobre el potencial de explotación



del litio en los principales salares en Chile, junto con información sobre el estado de propiedad de las concesiones mineras otorgadas sobre ellos.

b. PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

El apoyo a los proyectos mineros de menor escala, junto al fomento de la pequeña y mediana minería, es fundamental para seguir desarrollando este importante sector de la minería nacional. Este esfuerzo se hace tanto a través de la Subsecretaría de Minería, a través de su Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, y los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional, FNDR, como también a través de Enami y Sernageomin.

A través del PAMMA y con la ayuda de los gobiernos regionales y los FNDR, se han triplicado los recursos entregados al sector en apoyo al emprendimiento minero en los últimos años. Esto permitió financiar diversos proyectos asociativos e individuales, labores mineras, entrega de equipos como retroexcavadoras, minicargadores, camionetas multipropósito, camiones, campamentos, regularización o aprobación de proyectos, beneficiando a más de 19 mil pequeños mineros a lo largo del país.

Respecto a Enami, el Ministerio de Minería retiró el proyecto de ley de Gobierno Corporativo de Enami, ello en atención a que es prioridad para esta cartera constituir un gobierno corporativo que permita reunir los intereses de sus miembros, haciéndolo más participativo.

c. MINERÍA SEGURA Y SUSTENTABLE

En materia de seguridad, la minería es la actividad económica del país que registra una de las menores tasas de accidentabilidad, pero sus incidentes en general son de mayor gravedad, y en algunos casos tienen consecuencias fatales. El año 2013 se caracterizó por la ejecución de las siguientes acciones:

- Título XV Reglamento de Seguridad Minera.

Este es un hito importante, ya que se creó un nuevo título en el Reglamento de Seguridad Minera, el XV, ya que por primera vez un texto normativo considera de forma independiente a la pequeña minería, que era otro anhelo permanente del sector y que fue trabajado en conjunto con Sonami.

Ello permite, además, que las faenas puedan cumplir con normas de seguridad adecuadas a su realidad, distinguiéndolas de la Gran Minería, situación que contribuye a una mayor seguridad en ese segmento. La publicación de este título refleja el esfuerzo que ha realizado el Ministerio de Minería para que la seguridad sea un tema transversal a toda la industria.

- Comunidades.

El Ministerio de Minería participó con el Ministerio de Medio Ambiente en la dictación del Nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA. También participó en la Mesa de Consenso entre el Gobierno y los pueblos originarios para la elaboración del Reglamento General de Consulta Indígena que regulará este procedimiento para todos los demás actos de la administración del Estado, que no sean la aprobación de proyectos de inversión por parte del SEIA.

Además, como acciones específicas de la cartera en esta materia se encuentra la Guía de Relacionamiento con Comunidades Indígenas para la Mediana y Gran Minería, financiada por el Banco Mundial, la cual fue dada a conocer públicamente en el presente año.

d. MINERÍA Y COMUNIDAD

Durante el período, se apoyó la difusión de los nuevos usos y propiedades del cobre, liderados principalmente por Codelco, de manera de acercar la minería a la gente a través del uso cotidiano de este mineral en hospitales, colegios, transporte público y vestuario, como también la contribución en la sustentabilidad de otras industrias relevantes del país, como el sector forestal y la salmonicultura.

Además, se transmitió la importancia que ha tenido la minería para el desarrollo de nuestro país, gracias a su aporte en materia de impuestos, trabajo, transferencia tecnológica, difusión cultural, etc., a través de una serie de iniciativas impulsadas o apoyadas por el Ministerio, tales como:

- Acercar la minería a través de la cultura, por ejemplo, con la presentación de la obra *Carmina Burana*, un Canto a la Minería, en el rajo de Chuquicamata, en las Ruinas de Huanchaca, de Antofagasta; en la Playa Cavancha, de Iquique, y en la Medialuna Monumental de Rancagua, con asistencia de más de 22 mil personas.
- Cine Móvil: la cinta *Viaje al centro de los Minerales* se exhibió en casi 50 ciudades del país con la asistencia de más de 68 mil espectadores.
- Concurso escolar dirigido a estudiantes de todo Chile, que busca acercar los contenidos mineros a estudiantes y docentes, propiciando además la investigación *online* y el trabajo en equipo. El año 2012 se alcanzó la cifra récord de concursantes, llegando a nueve mil 545 estudiantes y mil 786 profesores participando.
- Apertura de ferias mineras al público en general, como por ejemplo Expomin, con más de 70 mil asistentes durante los días de la feria.
- Red de Mentores, cuyo objetivo es apoyar a pequeños emprendedores mediante asesorías personalizadas dadas por ejecutivos o empresarios mineros.
- Rutas Turísticas Mineras, las que buscan generar circuitos turísticos asociados a la industria minera, para que la ciudadanía pueda conocer la actividad minera *in situ*.
- Protocolo de Emergencias, que consiste en una red de colaboración entre entidades públicas y compañías mineras, para la prevención y reacción ante emergencias.

Estas y otras iniciativas han ayudado a despertar el interés de muchos jóvenes en ingresar a estudiar carreras técnicas y profesionales de educación superior afines a la industria minera, para el día de mañana poder desarrollarse profesionalmente en ella. Lo anterior se hace visible con el aumento en los últimos cuatro años de matrículas en programas técnicos de Minería y Metalurgia en un 7,04 por ciento.


2. Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin

Durante el año 2013, el Servicio Nacional de Geología y Minería ejecutó el 99 por ciento de su presupuesto, proveyendo de productos estratégicos en las áreas de Minería y Geología.

a. ÁREA DE MINERÍA

- Seguridad minera.

El Servicio aborda la seguridad en la industria extractiva minera, a través de los siguientes instrumentos: Fiscalización de instalaciones o faenas, la revisión de



proyectos de explotación minera, y la capacitación en seguridad de trabajadores del sector minero. Los recursos asignados han permitido mejorar y aumentar la capacidad fiscalizadora del Estado, priorizando la frecuencia y eficiencia de la fiscalización en todas las sedes regionales.

- Fiscalización: Durante el año 2013 se realizaron once mil 446 fiscalizaciones a instalaciones o faenas mineras, lo que significó incrementar en un 49 por ciento lo realizado el año anterior, aplicándose 24 mil 296 acciones correctivas, es decir, un incremento de un 16 por ciento respecto al año 2012. Con este nivel, fue posible cubrir como promedio, 1,4 instalaciones o faenas en el año, alcanzando por primera vez más de una fiscalización por instalación o faena.
- Revisión de proyectos de explotación minera: Se aprobaron 999 proyectos de los mil 74 recibidos. Con ello, fue posible regularizar igual número de explotaciones correspondientes a la pequeña minería, es decir, con proyectos menores a cinco mil toneladas por metro cúbico.
- El Centro de Capacitación del Servicio capacitó a dos mil 90 trabajadores del sector minero, formando a 443 Expertos en Prevención de Riesgos y a 554 Monitores de Seguridad. Además, se capacitó a 352 trabajadores en Manipulación de Explosivos, a 530 en Acuñaadura y Fortificación de Minas, 47 en Seguridad Minera Básica y a 164 en Emprendimiento.
- En materia de accidentabilidad, se constató y lamentó el fallecimiento de 25 trabajadores mineros, además de la ocurrencia de 58 accidentes graves con 60 lesionados. Del total de víctimas fatales, ocho correspondieron a trabajadores de la pequeña minería, lo que da cuenta de una reducción importante como consecuencia de la prevención y capacitación en Seguridad Minera. El año 2013 se logró la tasa histórica más baja de accidentabilidad de los últimos 20 años, con una tasa de 2,07.


▪ Propiedad minera.

Durante el año 2013, se efectuó la certificación bajo la norma ISO 9001:2008, de los procesos de Revisión de Expedientes de Explotación y Exploración Minera, incorporándolos al Sistema de Gestión de la Calidad, utilizando la herramienta *Business Process Management Suite*, BPMS, a fin de controlar dichos procesos.

Durante el año 2013 también se despacharon doce mil 535 expedientes de explotación minera (mensuras) a los Tribunales de Justicia, equivalente a un 104,5 por ciento de la meta anual. Esto corresponde a 30 por ciento más que el promedio de los últimos cuatro años. Con ello se avanzó significativamente en disminuir el promedio de días de despacho - producto de estas mejoras de gestión, desde un promedio de 288 días en el año 2010, a 133 días el año 2013 —y 110 en el año 2012—.

Además, durante el año 2013, se despacharon 26 mil 517 expedientes de exploración (pedimentos). El tiempo para revisión y despacho de expedientes de exploración se redujo a 20 días, significativamente inferior a los 43 días del año 2010.

La meta para el año 2013 —Medida: Concesiones más eficientes, de la Agenda Pro Inversión y Competitividad— era reducir el tiempo promedio de días de despacho de mensuras a 60 días, sin embargo, esta meta estaba sujeta a que Sernageomin contara con los recursos presupuestarios necesarios para ello. Por razones de presupuesto, este organismo no contó el año pasado con los recursos necesarios, por lo que no se logró la meta. Sin embargo, en el presupuesto 2014 sí se cuenta con los recursos, por lo que la meta será posible de lograr durante este año.



Durante el año 2013 se continuó actualizando el Catastro Minero online en la web institucional del Sernageomin. Este *software* pone a disposición de los usuarios una herramienta de consulta y generación de información de propiedad minera y relacionada, con posibilidad de generar solicitudes de concesiones mineras y certificados de otro tipo, de manera inmediata.

- Gestión ambiental y cierre de faenas.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.551 en noviembre del año 2012, que regula el Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras, y el Decreto N°41 de 2012 que Aprueba el Reglamento de la mencionada ley, las nuevas funciones de aprobación y fiscalización de estos planes quedaron radicadas en Sernageomin. Durante el año 2013, el Servicio se ha abocado al desarrollo de Guías, Procedimientos y de un Sistema de Gestión para el registro y seguimiento de los Planes de Cierre, lo que facilitará la elaboración de planes de cierre por parte de los titulares de proyectos y revisión que los profesionales del Servicio deben realizar.

En materia de Gestión Ambiental se emitieron 53 pronunciamientos sobre Estudios de Impacto Ambiental, EIA, y se despacharon 375 pronunciamientos sobre Declaraciones de Impacto Ambiental, DIA. La institución efectuó 55 fiscalizaciones ambientales comprometidas con la Superintendencia de Medio Ambiente, levantó información en terreno para 20 faenas mineras abandonadas y paralizadas del país, y realizó 692 evaluaciones de planes de cierre simplificado.

- Proyectos de modernización en el área de la minería.

En modernización, el Servicio mejoró los Sistemas de Información Minera, iniciando la explotación de un sistema automatizado para el control del proceso de revisión de proyectos de explotación minera. Adicionalmente, se implantó el Sistema de Información Minero en línea 2.0, que considera el uso de varios subsistemas informáticos para la generación de un Plan de Inspecciones en Seguridad Minera, que contempla reportes diarios, semanales, quincenales, mensuales, bimensuales y semestrales, mejorando la disponibilidad e interacción de información entre el Servicio y la industria minera.

Durante el año 2013, se logró incorporar, mediante arriendo, nuevas oficinas para el Área de la Minería, las que permiten mejorar el entorno en que los funcionarios realizan su trabajo.

b. ÁREA DE GEOLOGÍA


- Plan Nacional de Geología.

El Plan Nacional de Geología cumplió con los procesos de levantamiento de información básica para la elaboración de 19 cartas, envió a edición 33 y la publicación de 34 mapas geológicos, totalizando 82 a escala 1:100.000 y cuatro a 1:250.000. Los 34 mapas publicados equivalen a una cobertura de 95 mil 362 kilómetros cuadrados. Del total, 19 cartas son de geología básica —39 mil 853—, trece cartas geofísicas —30 mil 509—, con información magnética y radiométrica (U, Th y K) y dos geoquímicas —25 mil—.

Con lo anterior, el Plan Nacional de Geología completó un 50 por ciento de avance en geología básica, para la primera etapa programada para la zona entre los 18 y 30°S.

- Red Nacional de Vigilancia volcánica.

El Programa de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica, RNVV, incorporó doce nuevos volcanes a la red, dotándolos de instrumentos de avanzada tecnología, completando



un total de 43 volcanes monitoreados en línea, los que corresponden a los de mayor actividad volcánica en el país. En materia de mapas volcánicos, se elaboraron trece nuevos mapas, completando 43 mapas preliminares de peligros, cubriendo todos los volcanes o complejos volcánicos monitoreados, para su uso específico en situaciones de alerta y/o crisis eruptiva.

Con el trabajo realizado durante el año 2013, finalizó la implementación de la Red que había sido programada para el período 2009-2013.

En materia de asistencia técnica volcanológica, el programa de la RNW emitió y distribuyó a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Onemi; gobiernos Regionales, Ministerio del Interior y Ministerio de Minería, 117 Reportes mensuales de Actividad Volcánica, RAV, para once regiones, respecto de los 43 volcanes monitoreados. A ello sumó 88 Reportes Especiales de Actividad, REAV, sobre seis volcanes que presentaron anomalías en el transcurso del año; de éstos reportes, 63 correspondieron al volcán Copahue, debido al intenso ciclo eruptivo de ese volcán.

En el año 2013 se adquirió una nueva sede para el Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur, en la ciudad de Temuco, el que cuenta con equipamiento tecnológico de primer nivel.

- Geología aplicada.

Las unidades responsables de atender la demanda de información geológica aplicada que se requiere para el desarrollo del país, en las áreas de Peligros y Ordenamiento Territorial, Recursos Minerales, Hidrogeología y Geotermia, generaron los siguientes productos:

- 30 Informes de Asistencia Técnica Geológica en materias de remociones en masa, planificación territorial, asentamiento humano y otros temas referidos a peligros geológicos;
- Se completaron cinco informes registrados y cinco técnicos, correspondientes a estudios de ordenamiento territorial para Iquique-Alto Hospicio, Rancagua, Coyhaique y para el tramo inicial de la Carretera Austral, además del mapa hidrogeológico para Rancagua, mientras que los informes técnicos se focalizaron en el área de recursos minerales con una base de datos de yacimientos minerales de la Región de Coquimbo y se elaboró el Balance Nacional de Recursos y Reservas, además de la información sobre las empresas de exploración para cumplir con el artículo 21 del Código de Minería.
- Con recursos aportados por la *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KfW) - Banco de Desarrollo de Alemania, se elaboró un Informe Técnico sobre Evaluación del potencial geotérmico de media y baja entalpía de la Región de Los Lagos, y se diseñó un proyecto de calefacción geotérmica para una escuela-internado de la localidad de Manzanar, Región de La Araucanía.

Durante el año 2013 se realizaron importantes inversiones para mejorar el Laboratorio de Geología Isotópica —en Uranio Plomo [U/Pb] y ArgonArgon[Ar/Ar]—, del Depósito de Muestras geológicas, y el desarrollo de nuevos Sistemas de Gestión para el Laboratorio y la Biblioteca institucional.

3. Comisión Chilena del Cobre, Cochilco

La Comisión Chilena del Cobre es un organismo técnico, especializado y autónomo, creado en el año 1976 por el D.L. N° 1.349, cuyos principales roles son: asesorar al Gobierno en materias relacionadas con el cobre y todas las sustancias minerales metálicas y no metálicas, exceptuando el carbón y los hidrocarburos; junto con desempeñar algunas funciones fiscalizadoras, incluyendo especialmente resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras.

En su rol asesor, Cochilco participó activamente en los equipos de trabajo que el Ministerio de Minería dispuso para impulsar objetivos estratégicos para el desarrollo minero de Chile. Entre ellos cabe mencionar:

- a. Análisis de la situación del litio y sus perspectivas para su desarrollo en Chile.
- b. Elaboración de un nuevo catastro de proyectos de inversión en la minería, agregando a los proyectos para el cobre y oro, los de la minería del hierro y los minerales industriales, con lo que el valor de la cartera alcanzó a 112,6 mil millones de dólares.
- c. Proyección de la producción de cobre al año 2021, considerando los perfiles de producción de las operaciones vigentes, más el aporte de los nuevos proyectos, lo que permite esperar un nuevo nivel en torno a las 8,1 millones de toneladas de cobre fino.

Cochilco continuó con las líneas de estudios que abordan temas de interés para el sector minero, que se enmarcan básicamente en tres áreas:


- Monitoreo y análisis coyuntural y prospectivo de las inversiones y los factores que inciden en ellas.
- Monitoreo y análisis coyuntural y prospectivo de mercados de metales relevantes para la minería en Chile.
- Elaboración de información estadística, a través de encuestas a distintos agentes del sector.

En la primer área señalada, destacan el monitoreo del catastro de inversiones mineras, así como el catastro de empresas exploradoras. Asimismo, se realizan el análisis y proyecciones de los insumos estratégicos requeridos para la materialización de estos catastros en el futuro, como son energía y agua, entre otros. Esta área también se preocupa de analizar el atractivo de Chile para la inversión, a través del estudio de sus factores competitivos, en relación a otros países mineros.

En la segunda, destaca el informe de tendencias del mercado del cobre, reporte trimestral muy valorado por el mercado, así como informes de distintos metales de interés, entre otros.

En relación a la información estadística, se relevan informes periódicos valorados por el mercado, tales como La Rueda, que informa el precio diario del cobre y otros metales, así como el Boletín Mensual Electrónico, entre otros reportes. Cabe hacer mención de la reciente publicación en el nuevo sitio web de Cochilco, de un nuevo módulo estadístico denominado Base de Datos Electrónica, que permite al lector acceder de forma fácil y expedita a las estadísticas del sector.

También destacan la reciente publicación del libro Minería en Chile: impacto en Regiones y Desafíos para su Desarrollo y una plataforma informática para el monitoreo de proyectos de inversión, elaborada en conjunto con el Ministerio de Minería. Dicho libro contiene información de la minería en regiones, así como los



principales desafíos para la materialización de inversiones en la siguiente década. Por su parte, el objetivo de la plataforma electrónica señalada es obtener información directamente de parte de las empresas, para actualizar el catastro de inversiones que elabora anualmente esta Comisión, lo que espera concretar durante el año 2014. Es importante consignar que todos los estudios de Cochilco están publicados en su web institucional www.cochilco.cl, que es su principal medio de difusión.

En su rol de representar al Gobierno de Chile en los temas mineros, en el ámbito internacional, Cochilco realizó actividades conjuntas con el *Japan Oil, Gas and Metals National Corporation*, JOGMEC, y el Centro de información del Ministerio de Tierras y Recursos del Gobierno Chino, ICMRL, en virtud de acuerdos de cooperación mutua, así como en brindar apoyo a las actividades de defensa de los intereses de Chile ante la Organización Internacional Marítima, OMI.

En este mismo orden de ideas, la Comisión participó en la elaboración de un Reglamento que regule la entrega de información geológica básica, consagrada en el artículo 21 del Código de Minería.


En relación a otras de las funciones de Cochilco, como la evaluación de gestión e inversión de las empresas mineras del Estado, la Comisión, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, evalúan y recomiendan los proyectos de inversión que desarrollan Codelco y Enami. En este contexto, para el proceso de inversión 2013, Cochilco y el Ministerio de Desarrollo Social recomendaron los siguientes proyectos de inversión:

- Codelco: 294 proyectos, que requerían cuatro mil 246 millones de dólares para el año 2013 e involucraban un total de 18 mil 204 millones de dólares, destacando los proyectos: Nuevo Nivel Mina, Explotación Dacita y Rajo Sur de División EL Teniente; Chuquicamata Subterránea; Mina Ministro Hales; Nuevo Sistema de Traspaso Mina Planta y Factibilidad Proyecto Nueva Andina Fase II de División Andina, y Factibilidad Proyecto Explotación Sulfuros Radomiro Tomic Fase II.
- Enami: 44 proyectos, que requerían 24 millones de dólares para el año 2013 e involucraban un total de 83 millones de dólares, destacando los proyectos: Plan de Cierre Planta Ovalle, Modernización Poderes de Compra; Depósito de Relaves Planta Vallenar; Ampliación Planta SX-EW a 1000 Toneladas Métricas Finas por mes de Cátodos de Cobre, Planta Salado y Estudio Prefactibilidad Reducción de Emisiones – Fundición H. Videla Lira.

Respecto de las auditorías a las Empresas Mineras del Estado, que es otra de las principales funciones de Cochilco en su rol fiscalizador, durante el año 2013 se efectuaron un total de diez auditorías a Codelco y Enami.

Asimismo, le corresponde al Servicio informar y asesorar al Comité de Inversiones Extranjeras respecto a las solicitudes de inversión foráneas recibidas al amparo del Decreto Ley 600. Durante el año 2013 fueron recibidas e informadas 22 solicitudes e informes complementarios de inversión extranjera, por un monto total de tres mil 620 millones de dólares, mientras que el año 2012 se recibieron e informaron 18 solicitudes por un monto de cinco mil 447 millones de dólares. A Cochilco le corresponde también verificar el cumplimiento de los contratos de inversión extranjera —D.L. N° 600— relacionados con la minería. En este contexto, durante el año 2013 se realizaron siete auditorías a empresas mineras extranjeras, actividad superior al año 2012, en el cual se realizaron seis auditorías.

La gestión del Servicio también abarca el control de exportación e importación de cobre y subproductos. La Comisión revisa que las exportaciones se realicen a precios



de mercado, debiendo informar al Servicio de Impuestos Internos y al Servicio Nacional de Aduanas, respecto de cualquier desviación en esta materia. En este contexto, durante los años 2012-2013 se implementó exitosamente el Sistema de Exportaciones Mineras (SEM) para facilitar el ingreso de los contratos de exportación de cobre y subproductos, y la declaración de los Informes de Variación del Valor (IVV) vía Internet, mediante la misma plataforma. Esta herramienta permite ahora que los exportadores se inscriban como tales en Cochilco y registren sus contratos de venta al exterior a través del Sistema de Exportaciones Mineras, de manera simple y expedita.

Durante el año 2013, Cochilco revisó nueve mil 189 Informes de Variación de Valor, IVV, de un total de diez mil 592 recibidos, lo que arroja como resultado un Valor Líquido de Retorno de 26 mil 918 millones de dólares; además, se mejoró el tiempo de ciclo de revisión de dichos informes, llevándolo a 17 días en promedio. Cabe destacar además que este Servicio ha participado activamente en el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Comercio Exterior, Sicex, en su módulo de exportaciones, de manera que la presentación de los IVV se pueda realizar a través de esta ventanilla única del gobierno, lo que habla del compromiso férreo por integrar los servicios del Estado, para una mejor atención hacia sus usuarios.

Está Comisión efectúa además la Certificación de Origen de las exportaciones de cobre y sus subproductos, solicitadas por los exportadores. Durante el período 2013, Cochilco revisó un total de mil 356 certificados, de los cuales un 90 por ciento de ellos —mil 221— fueron aprobados.

En el año 2013 se creó también el Departamento de Desarrollo Minero, como parte de la estructura del Ministerio de Minería, cuyo foco es proponer las políticas públicas que propendan a la atracción y crecimiento de las inversiones mineras dentro del país. Como parte de las actividades realizadas durante el período, se efectuaron reuniones de diagnóstico con distintos actores de la industria, a fin de identificar las áreas críticas que requieren de una acción pública en el corto plazo, de manera de desarrollarlas durante 2014.

4. Corporación Nacional del Cobre, Codelco


Codelco es la empresa más importante de Chile y la que más aporta a su desarrollo. Desde su fundación, en 1971, ha generado más de 100 mil millones de dólares en aportes al Estado y de los chilenos y chilenas.

Codelco enfrenta enormes desafíos para seguir generando excedentes y mantener el liderazgo mundial en la industria del cobre. El agotamiento progresivo de sus principales yacimientos exige llevar adelante el mayor plan de inversiones de la historia de la empresa e introducir profundos cambios en la forma de desarrollar y gestionar minería.

La meta de Codelco es superar los dos millones de toneladas de cobre fino en el año 2020, además de estar entre los mayores productores de molibdeno y de plata del mundo.

a. GESTIÓN 2013

A nivel mundial, y particularmente en Chile, el alza sostenida de los costos ha jugado en contra de los resultados de la industria. Codelco no ha estado ajena a este fenómeno, que se ha originado especialmente, en el deterioro de las leyes de minerales tratados, el aumento del precio de los insumos clave, en especial la energía eléctrica, y el alza en los costos laborales, entre otros factores. También se observa con preocupación el deterioro en el ámbito de la productividad.



Si a esta tendencia se suma un escenario de moderación de precios, se enfrenta el riesgo de disminución en los márgenes de utilidad y de los aportes a Chile. Por este motivo y con la decisión de estar bajo el segundo cuartil de costos de la industria, Codelco tomó medidas profundas para incrementar la productividad y detener y revertir el alza de costos, estableciendo el Proyecto Estructural de Productividad y Costos.

Codelco es hoy una empresa más competitiva. En el año 2013, por primera vez en casi una década, se quebró la tendencia al alza de los costos de producción, que significó menores gastos por 482 millones de dólares en el año 2013. Este ahorro ayudó a mantener los excedentes similares a los de 2012, a pesar de la baja en el precio del cobre.

Los valores de los costos de la Corporación del año 2013, ya sean medidos como total de costos y gastos, como costo neto a cátodo o como costo directo *cash*, muestran una disminución con respecto al año 2012. Es por lo anterior que ha sido clave optimizar los rendimientos de los activos; optimizar los costos de suministros y energía; optimizar las dotaciones y los consumos de materiales, repuestos y servicios de terceros, y lograr ahorros de costos en rubros discrecionales.

b. EXCEDENTES

Codelco generó excedentes, antes de impuestos y Ley Reservada del Cobre, por tres mil 889 millones de dólares el año 2013, cifra muy similar a los cuatro mil catorce millones de dólares obtenidos en el ejercicio anterior —sin considerar las utilidades generadas por la compra de la participación en Anglo American Sur, que en el año 2012 aportaron de manera extraordinaria tres mil 517 millones de dólares—. Como el precio del cobre, del molibdeno y demás subproductos registraron bajas significativas el año 2013, el igualar el excedente del 2012 constituye un logro importante que refleja el gran esfuerzo realizado en materia de reducción de costos.

Codelco continuó ubicándose como primer productor dentro del grupo de compañías mineras que operan en Chile y como primer productor mundial de cobre.

La producción de cobre de la empresa, incluyendo las divisiones y las participaciones en El Abra y Anglo American Sur, alcanzó un nivel de un millón 792 mil toneladas métricas finas. Un resultado positivo, que representa un incremento de 1,9 por ciento con respecto a la producción del año 2012.

El logro de este resultado se debió principalmente al incremento de producción en División El Teniente; el aporte de cerca de 34 mil toneladas de División Ministro Hales, y el aumento de la producción en un 20 por ciento de Anglo American Sur, atribuible a Codelco.

c. DINAMISMO ECONÓMICO

Codelco realizó negocios con cerca de cuatro mil 900 proveedores nacionales —que suman 93 por ciento de los proveedores totales— e internacionales —siete por ciento— el año 2013. Esto significó un total de siete mil 138 millones de dólares, que incluyen contratos de largo plazo por el suministro de energía eléctrica y contratos por suministro de combustibles. Estos montos demuestran el gran dinamismo económico que Codelco genera al país todos los años.

En este sentido, la empresa tuvo un ahorro de 7,9 por ciento de menor consumo de bienes y servicios, pasando de nueve mil 594 millones de dólares el año 2012, a ocho mil 834 millones de dólares el año 2013.

d. PROYECTOS ESTRUCTURALES E INVERSIONES

La prioridad central del Plan Estratégico de Codelco es ejecutar los cinco proyectos estructurales mineros, de acuerdo al cronograma y presupuesto, y con la calidad, capacidad y resultados prometidos. La concreción de estos desarrollos es ineludible para asegurar la sustentabilidad de la empresa y recapturar el enorme potencial de valor de los yacimientos en actual operación.

La ejecución de estos desarrollos, sumada a las inversiones en otras iniciativas como estudios pre-inversiones, exploraciones, Innovación y Desarrollo, sustentabilidad, reemplazos de equipos y refacción de instalaciones, gastos de desarrollo de mina y aporte a negocios, demandó un volumen de recursos inédito para la Corporación.

Durante 2013 y por séptimo año consecutivo, la empresa realizó o devengó inversiones que constituyen un nuevo récord, por cuatro mil 178 millones de dólares.

e. FINANCIAMIENTO Y CAPITALIZACIÓN

El financiamiento de estas inversiones ha sido posible gracias a los aportes del dueño —el Estado— y a la calidad crediticia de Codelco. Entre los hitos de financiamiento más relevantes del año 2013 están:

- Créditos bilaterales por mil 200 millones de dólares, a cinco años plazo.
- Emisión de bonos por 750 millones de dólares, a diez años plazo.
- Emisión de bonos por 950 millones de dólares, a 30 años plazo.

El año 2013, el Estado capitalizó dos mil millones de dólares de las utilidades retenidas de la operación de Anglo American Sur, que ascendieron a tres mil 32 millones de dólares, correspondiendo a utilidades contables que no significaron recursos líquidos.

Desde el año 2009, el Estado de Chile ha realizado capitalizaciones por montos significativos, dando un apoyo fundamental al financiamiento de estas inversiones.


El respaldo del dueño al programa de inversiones y las sucesivas capitalizaciones, entre otras razones, hizo que *Standard & Poor's* elevara desde A hasta AA- nuestra clasificación de deuda extranjera.

La ejecución de proyectos rentables según los costos y oportunidades comprometidas, y una estrategia equilibrada de financiamiento y capitalización, es indispensable para que Codelco cumpla con éxito el gran desafío de financiar los proyectos estructurales, asegurar la supervivencia de las operaciones de la compañía, y mantener el liderazgo de la empresa como mayor productor de cobre del mundo, y ser la empresa que más aporta al presupuesto del Estado chileno.

f. PRIMER PROYECTO ESTRUCTURAL EN OPERACIÓN

En el año 2013 se puso en marcha el primer proyecto estructural de Codelco: Ministro Hales. Con una inversión superior a los tres mil millones de dólares, una vez que alcance su capacidad de diseño, en el año 2014, producirá alrededor de 183 mil toneladas métricas de cobre fino al año, y 300 toneladas de plata.

La producción de plata que aportará Ministro Hales, permitirá que Codelco duplique su producción actual y se transforme en uno de los diez principales productores de plata del mundo.



En el caso del Nuevo Nivel Mina El Teniente se avanzó en la construcción de túneles principales, *adits* de ventilación, obras de desarrollo en el interior de la mina y movimiento masivo de tierra en superficie, así como en la carretera que unirá el sector de Confluencia con Maitenes.

En Chuquicamata Subterránea, se concluyó el estudio de factibilidad y se dio paso a la etapa de decisión de su ejecución de inversiones. Paralelamente, continuó el avance de la construcción de sus obras tempranas —túneles de acceso de personal y transporte de mineral, túneles de ventilación, pique de extracción de aire y obras subterráneas en el interior de la mina—. También se pueden relevar los siguientes avances:

- Cierre de ingeniería de factibilidad e ingreso a evaluación del Estudio de Impacto Ambiental de Sulfuros Radomiro Tomic- Fase II.
- Avance en la ingeniería de factibilidad e ingreso a evaluación del Estudio de Impacto Ambiental de Expansión de Andina.

g. FORTALEZA MINERA

Los recursos minerales estimados en la Corporación, medidos en contenido de cobre fino, ascienden a 130,2 millones de toneladas, lo que le permitiría proyectar su explotación por más de 70 años. Esto revela la fortaleza de la base minera que posee Codelco.

En cuanto a la exploración minera, Codelco profundizó su estrategia distrital o *brownfield*, en la búsqueda de nuevos cuerpos mineralizados en el entorno de los yacimientos en explotación. Este trabajo concluyó el año 2013 con nuevos hallazgos de 1,32 millones de toneladas de cobre fino en los distritos Norte, Salvador y El Teniente.

De este modo, sumados los cuerpos mineralizados descubiertos bajo los actuales niveles de la mina Andina, los recursos distritales identificados en los últimos cinco años llegan a doce millones de toneladas de cobre fino.

En la actividad internacional, Codelco continuó con los trabajos de exploraciones en Brasil y Ecuador, monitoreando y evaluando permanentemente las oportunidades de negocios de exploración en otros países de América Latina y el resto del mundo, buscando alianzas con terceros o gobiernos para minimizar el riesgo y los plazos de la exploración básica.

h. SEGURIDAD

Codelco está avanzando para transformarse en una empresa más segura para sus trabajadores, responsable con su entorno, con nuevas operaciones, eficiente y productiva.

El ámbito de la seguridad y salud ocupacional es de la mayor relevancia para la empresa, que tiene el respeto a la vida y dignidad de las personas como el principal valor.

Durante el año 2013, la Corporación obtuvo la menor tasa de frecuencia de accidentes de su historia, con un valor global de 1,26 accidentes por millón de horas trabajadas, reduciendo en siete por ciento el rango del año 2012. También se cumplieron dos años sin fatalidades en División Chuquicamata y un año en División El Teniente.

Sin embargo, aún no se logra el objetivo propuesto de cero fatalidades. En el año 2013, la empresa lamentó la muerte de cuatro trabajadores, un trabajador propio y tres de empresas contratistas.



i. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Codelco invirtió 102 millones de dólares en tecnología e innovación de procesos mineros, especialmente en minería subterránea continua; procesamiento de minerales, procesos de fundición-refinería, biolixiviación de minerales sulfurados de baja ley, automatización, robotización y remotización de procesos y tecnologías sustentables.

Una muestra del alto estándar de trabajo en el área de tecnología fue el reconocimiento en el primer premio 2013 *Intel Global Challenger at UC Berkeley*, entre otros.

Se finalizó con éxito las pruebas industriales de la tecnología de biolixiviación en la Planta de Biomasa en División Radomiro Tomic. La tecnología ha sido desarrollada por nuestra filial BioSigma y permitirá contar con nuevas alternativas de obtener cobre de los minerales sulfurados de baja ley, que hoy es inviable con el proceso tradicional, además de ser una tecnología ambientalmente limpia.

Adicionalmente, se sigue trabajando en el Programa de Desarrollo de Proveedores de Clase Mundial, en el que hasta el año 2013 han participado 71 empresas proveedoras —28 de Codelco—. Con esta iniciativa se busca promover el desarrollo de las capacidades productivas locales, para impulsar una industria de tecnologías y servicios mineros intensivos en conocimiento para Chile y el mundo. Su meta es disponer de 250 proveedores que operen con estándares competitivos y de excelencia internacional.

j. RECURSOS HUMANOS

Las personas son un factor fundamental de éxito para los actuales desafíos de Codelco. Se requiere contar con recursos humanos de excelencia, abiertos al cambio y a la nueva forma de hacer las cosas que impulsa Codelco.

Con esa mirada, durante el año 2013 se continuó ejecutando y avanzando en el Proyecto Estructural de Recursos Humanos, que plantea grandes áreas de acción como la estandarización y simplificación de los procesos de reclutamiento; el desarrollo de las personas, y la efectividad organizacional.

La contratación de mujeres en el año 2013 alcanzó a cerca del quince por ciento de los trabajadores totales, una cifra récord no solo en la empresa sino en la minería nacional, a pesar de que nuestra meta es lograr el 20 por ciento de contrataciones femeninas en todos los niveles de la compañía. También se inició el proceso de certificación en la Norma Chilena 3262, relacionada con la gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

En el ámbito de las relaciones laborales, se desarrolló el proceso de participación y diálogo laboral conjunto de la administración y los trabajadores, representados por la Federación de Trabajadores del Cobre, FTC, y la Federación de Sindicatos de Supervisores y Profesionales de Codelco, Fesuc, y el avance en la implementación de los acuerdos suscritos con ambas federaciones para garantizar la sustentabilidad de Codelco en el largo plazo y consolidar su liderazgo en la industria mundial del cobre.

Adicionalmente, se realizaron cinco procesos de negociación colectiva en el año 2013, con las divisiones Salvador, El Teniente, Radomiro Tomic y Vicepresidencia de Proyectos. El proceso en Salvador no estuvo exento de conflicto y, después de catorce días de huelga legal, la administración llegó a un acuerdo con los sindicatos rol B, que permitió la suscripción del respectivo contrato colectivo, evitando de esta manera mayores costos y pérdidas para los resultados de Codelco.

K. NUEVA MIRADA SOCIAL Y AMBIENTAL

La empresa ha instalado una nueva visión en materia de sustentabilidad y es por ello que se lleva adelante un Proyecto Estructural de Medio Ambiente y Comunidad. El año 2013 se realizaron inversiones adicionales por 120 millones de dólares, destinados al cierre de brechas ambientales y a la puesta al día en las operaciones, reduciendo de 92 las vulnerabilidades socio-ambientales en el año 2011, a sólo ocho en el año 2013.

En tanto, la nueva norma de emisión de arsénico impone a Codelco el importante desafío de ajustarse a los exigentes estándares de emisión y de captura de contaminantes. Codelco debe impulsar inversiones en sus cuatro fundiciones por alrededor de mil millones de dólares.

En el ámbito del cierre de faenas mineras, se ha implementado un plan de acción para cumplir con la nueva obligación de valorizar los planes de cierre y constituir las garantías exigidas.

Aunque existen aún pasivos ambientales, se ha hecho un avance enorme en este ámbito de gestión. Por primera vez en la historia de la compañía, no hubo ningún incidente ambiental grave o muy grave en el año 2013.

Otros hitos importantes en medio ambiente fueron:

- Inauguración de la mayor planta termosolar Pampa Elvira, la mayor del mundo en su tipo, en la División Gabriela Mistral.
- La puesta en marcha de las ruedas *twins* en la Fundición de Caletones, permitiendo reducir las emisiones a la atmósfera.
- El *prestripping* más grande de la minería mundial en División Ministro Hales, con altos estándares de control de emisiones y tecnología aplicada para proteger el medio ambiente.

En cuanto a la fundición ubicada en el Barrio Industrial de Ventanas, desde el año 2011 al año 2013 se disminuyó la emisión en material particulado en un 30 por ciento, principalmente con la implementación del proyecto precipitador electrostático del horno eléctrico y el *overhaul* y mejoramiento del filtro de mangas.


Con el objeto de mejorar el desempeño ambiental de la división, se detuvo la operación de la Planta de Metales Nobles, lo que significó dejar de producir oro, plata y sus derivados, con lo que se eliminaron las emisiones gaseosas y líquidas de ese proceso. Otro avance relevante fue el acercamiento a la comunidad, desarrollando nuevos proyectos de fomento al emprendimiento y participando en la inauguración de la Nueva Escuela de La Greda, en la localidad de Campiche, con un aporte de dos mil millones de pesos.

L. NUEVOS MERCADOS

La apertura de nuevos mercados para el cobre es relevante para la demanda futura del cobre. Codelco desarrolla iniciativas que impacten en la demanda e imagen internacional del cobre y molibdeno, complementando el trabajo en la *International Copper Association*.

En 2013 se avanzó en varios emprendimientos, entre los que destacan las jaulas de cobre para el cultivo de peces con más de dos millones de horas bajo el agua, más de 5,5 millones de salmones cultivados en estas jaulas y más de 20 mil toneladas de salmón cosechado.

Además, junto con los ministerios de Salud y de Minería, se inauguraron 70 módulos completos intervenidos con cobre antimicrobiano en las unidades más críticas del Hospital de Urgencia



Asistencia Pública (ex Posta Central). También, junto con la empresa francesa *Alstom*, se inauguró el primer tren antimicrobiano del mundo, en Metro Valparaíso.

Además, en alianza con la empresa privada se han abierto mercados del cobre no convencionales. Junto a la empresa *Copper Andino* se desarrolló una tecnología que logra llevar al cobre metálico a polímeros, lo que permite su utilización en textiles, resinas, aglomerados, entre otros. En este sentido, se han emprendido iniciativas como textiles con cobre antimicrobiano —confeccionados por la empresa *Monarch*—; en tanto, con *Forestal Arauco* se desarrolló la melanina *Vesto*, que contiene en su superficie micropartículas de cobre antimicrobiano y que se comercializa en Chile, Colombia y Perú. Además, se lograron acuerdos relevantes para investigar y desarrollar tecnologías que utilicen cobre antimicrobiano con instituciones del más alto prestigio internacional, como *Clínica Mayo* y el consorcio *Nano CarbonEnhanced Materials*.

5. Empresa Nacional de Minería, Enami

La Empresa Nacional de Minería tiene como misión fomentar el desarrollo de la Pequeña y Mediana Minería, brindando para ello los servicios de reconocimiento de recursos mineros, asistencia técnica y crediticia, compra de minerales y productos mineros, procesamiento y comercialización de los mismos. De esta forma, un importante sector productivo, como es la minería de pequeña escala que se localiza entre las regiones de Arica y Parinacota y del Libertador General Bernardo O´Higgins, logra acceder al mercado de metales refinados en condiciones competitivas.

En sus más de 54 años de historia, Enami ha trabajado permanentemente en el cumplimiento de su misión. Hoy, atiende a más de mil 200 productores activos, generando más de 20 mil 000 empleos y aportando de manera importante al desarrollo de economías de escala a nivel local y nacional.


Es importante señalar que Enami constituye un ejemplo de política pública en gestión de desarrollo de proveedores. Por ello, lograr la sustentabilidad financiera de la empresa no sólo constituye una obligación para con el sector de la pequeña y mediana minería del país, sino también una responsabilidad para con otros sectores vulnerables de la economía nacional y de otras zonas o países que podrían adoptar este importante y autóctono modelo de gestión.

a. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Enami atraviesa una difícil situación financiera como consecuencia de las elevadas pérdidas alcanzadas en los ejercicios de los años 2011 y 2013, las que ascendieron a los 76 y 68 millones de dólares, respectivamente. Lo anterior obligará a la administración entrante a tomar medidas tendientes a optimizar sus diversos procesos productivos, con la finalidad de reducir sus costos de operación y generar los ingresos de operación necesarios para hacer nuevamente sustentable la actividad de esta importante empresa.

b. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Las personas de la organización constituyen su mayor patrimonio, por lo que es necesario buscar las formas de mejorar los vínculos laborales al interior de la empresa y potenciar el desarrollo de las personas, para lo cual es imprescindible establecer una política de recursos humanos conocida y consensuada con los trabajadores, que conduzca al establecimiento de obligaciones y derechos claros y conocidos por todos quienes laboran en ella. Dicha política deberá contener planes de capacitación acorde a las necesidades de la empresa y las



personas, y un plan de certificación de competencias que contribuya a reconocer y valorar los conocimientos y habilidades de sus trabajadores.

La ausencia de avances en estas materias, constituyen una importante deuda con las personas que laboran en Enami.

c. POTENCIAR EL ROL DE FOMENTO

La tarea esencial de Enami es el fomento de la pequeña y mediana minería, por lo cual resulta fundamental dar nuevo impulso a este importante rol de la empresa.

Durante el año 2013 se lograron avances en materia de reconocimiento de recursos y reservas, desarrollo de capacidades competitivas, asistencia técnica, estudios geológicos distritales, asistencia crediticia y regularización de faenas mineras. Todos estos instrumentos se seguirán aplicando durante el año 2014, en base a sus presupuestos disponibles, y se hará una profunda revisión de los mismos con miras a optimizar su aplicación.

d. PLANES DE INVERSIÓN

Los planes de inversión en ampliación de capacidad productiva se han realizado en forma gradual, por lo cual se procederá a su actualización, de manera de lograr, en un corto plazo, disponer de un plan de inversiones de la empresa tanto en lo referente a sus ampliaciones —nuevas inversiones—, como en lo relativo a sus inversiones para dar cumplimiento a sus obligaciones ambientales, como consecuencia de los cambios en la legislación vigente, en especial para la fundición Hernán Videla Lira, sustentado en la rentabilidad de los proyectos y en las estructuras financieras que se definan al respecto.

e. INNOVACIÓN

Actualmente existen múltiples desafíos para Enami, en cuanto al robustecimiento y aseguramiento del rol de fomento hacia la pequeña y mediana minería. Para hacer frente a estos desafíos se requiere modernizar y hacer más eficiente la organización, dando cumplimiento a las normativas ambientales, retención de talentos, mejoramiento de los indicadores de salud y seguridad, la gestión y valorización de pasivos ambientales, y la urgente necesidad de recuperar otros metales valiosos. Muchas de estas iniciativas o desafíos podrían ser abordados en conjunto con Codelco, aprovechando las experiencias mutuas, recursos y su calidad de empresas estatales, que aunque tienen fines o roles diferentes, están sujetas a problemas similares.

Recientemente se ha implementado un área que tiene como fin apoyar de manera cercana la gestión productiva y económica de las diferentes unidades, siendo las líneas de acción principales fomentar el desarrollo de capacidades competitivas, eficiencia en el uso de recursos, como el agua, por ejemplo; eficiencia energética, mejoramiento de los procesos productivos mediante el desarrollo o aplicación de nuevas tecnologías; automatización; valorización de materiales considerados actualmente pasivos ambientales —relaves, escorias y similares—; fortalecimiento de la sustentabilidad ambiental en tratamiento de residuos; cierre de faenas; emisiones y diversificación de productos. Se fomentará además la colaboración con universidades regionales y centros de investigación e innovación tecnológica, colaborando con esto a la formación de nuevos profesionales con perfiles acordes a los nuevos desafíos nacionales y compromisos internacionales.

f. GOBIERNO CORPORATIVO

Los primeros días del mes de marzo del año 2014, Enami presentó una propuesta de Gobierno Corporativo al Congreso Nacional, el cual ha sido retirado por el Ministerio de Minería por considerar que este no tuvo en cuenta, al momento de su elaboración, la participación de todas las partes interesadas en el mismo, como lo son sus administradores o ejecutivos, autoridades de gobierno, pequeños y medianos empresarios mineros y trabajadores de la empresa.

Durante este periodo se procederá a establecer las bases para el análisis y discusión de una propuesta de Gobierno Corporativo que garantice la participación de todas las instancias interesadas en el mismo.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Ministerio de Minería

- a. Se trabajará en el cumplimiento de primera fase de ajuste del ministerio a los desafíos y cambios observados en la minería en los últimos años.
- b. Se avanzará en reponer la capacidad de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el ámbito minero metalúrgico.
- c. En el ámbito de la política de fomento productivo, se trabajará en contar con una política que integre los distintos instrumentos y programas de fomento productivo de la minería de menor tamaño relativo.
- d. Respecto a la Comisión del litio, se contará con una política validada para potenciar el desarrollo de la minería del litio, cautelando el interés público en el uso del recurso.
- e. Se desarrollará, en conjunto con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación, como a su vez con actores privados, programas para atender los requerimientos de mano de obra cualificada asociados al desarrollo de la industria minera.
- f. Se promoverá el desarrollo de una mejor minería, para lo cual contaremos con modelos de relacionamiento con la comunidad, responsabilidad ambiental e igualdad de género, en condiciones de ser difundido a mineras de distintos tamaños.
- g. Se impulsarán propuestas que permitan simplificar el sistema de permisos de exploración y explotación, cautelando el interés público.
- h. Se impulsará la propuesta de modificación de la Ley de Cierre de Faenas con el fin de aminorar la carga para la minería de menor tamaño.
- i. Se reimpulsará la política de Clúster Minero, elevando la integración de la actividad minera con sus entornos de desarrollo y su contribución al desarrollo nacional.



2. Comisión Chilena del Cobre, Cochilco

a. SISTEMA INFORMÁTICO DE ESTADÍSTICAS

Cochilco ha creado en su sitio web un nuevo módulo estadístico, denominado Base de Datos Electrónica, que permite al usuario filtrar la información que requiera ya sea por tipo de Bolsa de Metales, por periodicidad, generar gráficos, exportar como una planilla de Excel y generar variaciones porcentuales respecto al periodo anterior o a doce meses, entre otros. Esta es una primera etapa de este importante producto para mantener informado al sector. El desafío para 2014 es continuar desarrollándolo, a través de nuevas estadísticas y funcionalidades.

b. ENCUESTA DE INVERSIÓN

Se diseñó en 2013 un sistema informático que permite perfeccionar la calidad de la información acerca de los proyectos de inversión por parte de las empresas mineras, proveer de mejores antecedentes a las autoridades públicas para sus acciones de políticas públicas, y aportar con antecedentes certeros a las instancias privadas interesadas en participar oportunamente en la provisión de bienes y servicios. El desafío para 2014 es poder concretar la entrega de información por parte de las empresas, que incluye capacitación y monitoreo por parte de profesionales de Cochilco.

c. ANÁLISIS DE CAUSAS DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES

Se avanzará en el análisis de las causas de los problemas estructurales que afectan la competitividad de la minería chilena en el concierto global, de manera de facilitar la elaboración de propuestas de políticas públicas que permitan contribuir a resolver los problemas del sector.

3. Corporación Chilena del Cobre, Codelco

Chile cuenta con cerca del 30 por ciento de las reservas mundiales de cobre y un tercio de ellas son de Codelco. Este nivel se ha logrado en más de cien años de historia minera y a través de una intensiva exploración del territorio nacional.

La exploración es una actividad estratégica para mantener el liderazgo en la producción mundial de cobre. Hallar nuevos recursos es una tarea desafiante si se considera la vasta exploración minera que ya existe en el territorio chileno. Por ello, Codelco explora también en Brasil y Ecuador, y monitorea y evalúa constantemente oportunidades de negocios mineros en Latinoamérica y el resto del mundo.

En el año 2014 se espera continuar sentando las bases para una mayor diversificación productiva, con la construcción de la planta de procesamiento de minerales de Molyb, iniciada a fines del año 2013, que permitirá capturar valor existente en nuestra cadena productiva. Esta fábrica, emplazada en Mejillones, cuenta con una capacidad de procesamiento del orden de 16 mil toneladas de molibdeno fino al año, contenido en concentrados proveniente de todas las divisiones de Codelco.

4. Empresa Nacional de Minería, Enami

a. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Como consecuencia de la necesidad de avanzar en la optimización de la gestión financiera y administrativa, entre las tareas urgentes de realizar se encuentra el proceso de racionalización de sus recursos humanos, que en los últimos cuatro años han experimentado un fuerte incremento en su dotación de personas del área administrativa, en la ciudad de Santiago, en desmedro de las dotaciones de faenas productivas localizadas en las regiones. Este hecho deberá ser corregido a la brevedad, en consideración a las urgencias operacionales de las faenas que requieren mejorar este recurso a nivel regional.

Otra de las actividades urgentes de realizar es la revitalización comercial de la empresa, fuertemente deteriorada en el último tiempo como consecuencia de reordenamientos internos que han disgregado y burocratizado su importante gestión en el proceso de generación de ingresos, de modo que dicha actividad comercial en definitiva agregue un significativo valor a la empresa Enami.

Superada la situación financiera adversa, la administración deberá abordar las tareas que le permitan fortalecer la política de apoyo a los pequeños y medianos mineros, incrementando la realización de estudios distritales de reconocimiento de recursos mineros en las zonas de influencia de las plantas de procesamiento, así como también en apoyo crediticio a la pequeña y mediana minería.

b. POTENCIAR EL ROL DE FOMENTO

Durante el año 2014 se espera regularizar a la totalidad de los productores empadronados — autorizados como proveedores—, a través del programa de asistencia técnica, quienes necesitan disponer de un proyecto de explotación y cierre de sus faenas, PEC, aprobado por Sernageomin, condición indispensable para la renovación del padrón minero. Adicionalmente, se tiene en marcha el instrumento, recientemente aprobado, denominado Apoyo a la Producción Segura, cuyo objetivo es financiar proyectos que contribuyan a mejorar los estándares de seguridad, calidad de vida y cuidado del medio ambiente en faenas de la pequeña minería, así como también la asesoría en el cumplimiento de la normativa legal vigente.


c. RECURSOS HUMANOS

Se buscará avanzar en una política de recursos humanos conocida y consensuada con los trabajadores, que conduzca al establecimiento de obligaciones y derechos claros y conocidos por todos.

d. PLANES DE INVERSIÓN

Con relación a los planes de inversión antes abordados, los principales proyectos, que se encuentran en revisión, son los siguientes:

- Nueva planta de cátodos en Tocopilla, para el procesamiento de minerales oxidados.
- Nuevo Poder de Compra en Cabildo.
- Traslado, por requerimientos ambientales, de la Planta José Antonio Moreno: originalmente en Taltal, se traslada a quince kilómetros, al sector Las Brisas.
- Adaptación de la Fundición Hernán Videla Lira, en Copiapó, a la nueva norma de emisiones. Este proyecto, de acuerdo a lo establecido por ley, debe estar materializado y operando en diciembre del año 2018.



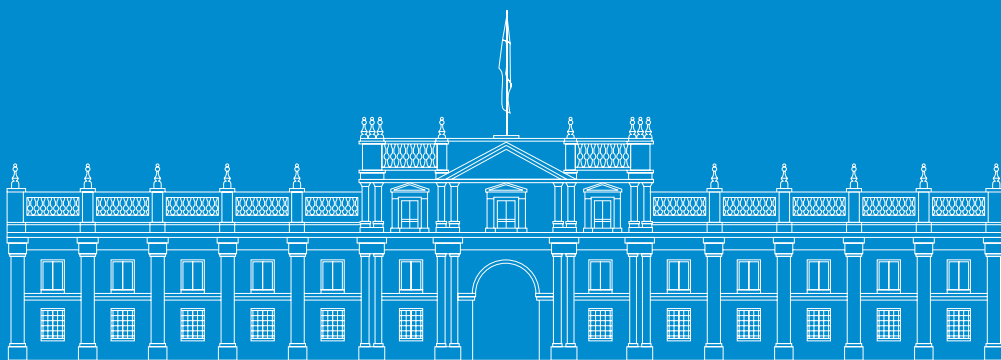
Adicionalmente, dado el abastecimiento actual, la empresa se encuentra evaluando la ampliación, en cerca de 30 por ciento, de las plantas de tratamiento de minerales sulfurados de Delta, en Ovalle, y Manuel Antonio Matta, en Copiapó.

e. INNOVACIÓN

Para abordar los desafíos antes descritos en materia de innovación, fomentaremos además la colaboración con universidades regionales y centros de investigación e innovación tecnológica, colaborando con esto a la formación de nuevos profesionales con perfiles acordes a los nuevos desafíos nacionales y compromisos internacionales.

f. GOBIERNO CORPORATIVO

Sobre el Gobierno Corporativo, se reitera el compromiso de generar una propuesta que otorgue garantías de una participación real de todas las instancias



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

Una de las prioridades del trabajo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones durante la nueva administración de gobierno es acercar a los chilenos, para construir un Chile más equitativo.

Así, en materia de transportes aspiramos a una movilidad que garantice un transporte digno, de calidad y accesible para todos los chilenos, pero en particular para los menos privilegiados. Esto implica potenciar el transporte público urbano e interurbano.

La movilidad de los bienes y servicios también es relevante para el desarrollo del país, por su impacto en la competencia que se verifica en los mercados, así como el acceso de las empresas y hogares a bienes de alta calidad y bajos precios.

En este contexto, su trabajo busca que las personas, y también los bienes, se transporten de la forma más eficiente posible desde una perspectiva social, fomentando el empleo de aquellos medios que generen menores tasas de contaminación, congestión y accidentes.

Para planificar la infraestructura a largo plazo, se requiere de una estructura adecuada que considere los distintos modos de transporte. De esta forma, en lo inmediato, la coordinación de las inversiones en infraestructura de transporte estará a cargo de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, integrada por los ministros de Vivienda, Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones y Bienes Nacionales y por el Subsecretario de Desarrollo Regional. Un desafío central de esta gestión será avanzar en la creación de la Autoridad Metropolitana de Transportes para cada área metropolitana.

En el área de las telecomunicaciones, el desafío es reducir la brecha digital y aumentar la conectividad, para que los beneficios de la sociedad de la información estén disponibles para todos los chilenos. Lo que se busca es reducir las distancias entre los habitantes del territorio, poniendo la tecnología al servicio de las personas.

De esta forma, los ejes del trabajo ministerial son disminuir la brecha digital y potenciar la inclusión ciudadana, proteger los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, aumentar la calidad del servicio e impulsar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones y fomentar la innovación y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El objetivo planteado es coordinar, promover y fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones en Chile, transformando a este sector en motor para el desarrollo económico y social del país.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Mejores servicios de transporte público

a. DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

- Durante el año 2013 concluyó la construcción de un tramo de 4,8 kilómetros del corredor Departamental, integrando áreas verdes y estaciones de transbordo, y se avanzó en la construcción de 1,1 kilómetros del corredor de avenida Las Rejas.

- Para hacer frente a los problemas de calidad de servicio del Transantiago, ingresaron cerca de 400 buses nuevos al sistema, con mejores estándares de seguridad y comodidad.
- Se instalaron 71 paneles de mensajería variable que entregan información sobre horarios de llegada de los próximos buses e incidencias en el sistema.
- Se instalaron más de mil 600 refugios con energía solar en sectores periféricos de Santiago y cercanos a servicios de utilidad pública, llegando a más de tres mil 600 paradas de este tipo en la ciudad desde el año 2011.
- Metro de Santiago.
 - Se inició la construcción de los piques correspondientes a las futuras estaciones en las comunas de Conchalí, Providencia, Pedro Aguirre Cerda, Independencia y Cerrillos, de las nuevas líneas 3 y 6.
 - El sistema Metro transportó 667 millones de pasajeros, 18 millones de viajes más que el año 2012, equivalentes a un aumento del 2,8 por ciento.
 - En materia de información a los usuarios, se implementó un sistema de información en tiempo real en andenes para las Líneas 4 y 4-A, con 171 pantallas de Metro TV habilitadas.
 - Se concretó la extensión de andenes en seis estaciones de la Línea 5, permitiendo la entrada de trenes de hasta siete coches a las estaciones, lo que implicó una inversión de nueve millones de dólares. Además se extendió el Servicio Expreso en las líneas 2, hasta Vespucio Norte, y 5, hasta Pudahuel.
 - Se asumió la administración del canal de carga y distribución de la Tarjeta bip! en la ciudad, haciéndose cargo de más de mil 700 puntos.
 - Se culminó la incorporación de catorce trenes con aire acondicionado a la Línea 1.

b. SERVICIOS DE FERROCARRILES

Durante el año 2013, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, impulsó proyectos de trenes de cercanía de pasajeros para contribuir a un sistema de transporte público integrado, eficiente y de calidad:

- Santiago - Rancagua: considera la habilitación de dos nuevas vías entre Alameda y Nos y la adquisición de nuevos trenes.
- Mejoras a Biotrén: se avanzó en el desarrollo de la extensión del servicio a Coronel.
- Mejoras a Merval: se adquirieron ocho nuevos trenes y otros sistemas de apoyo para mejoras del servicio, con lo que se espera transportar 27,6 millones de pasajeros por año.
- Santiago - Melipilla: se iniciaron los estudios de diseño de ingeniería y la adquisición de material rodante.
- Se concretó la rehabilitación del ramal Arica - Visviri del Ferrocarril Arica La Paz y del ramal Talca - Constitución. Para el año 2014, los recursos asignados para este proyecto llegan a los dos mil 575 millones de pesos.

c. TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL

Durante el año 2013 se ejecutaron 129 mil millones de pesos en todo el país, provenientes de la Ley Espejo de Transantiago para las regiones, los que se destinaron a:

- Rebajas de tarifas en buses de transporte público regional en 220 líneas de buses de zonas licitadas, en los servicios de trenes de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Biobío y La Araucanía; además de los dos mil 800 servicios de zonas no licitadas que pudieron rebajar la tarifa estudiantil al 33 por ciento de la tarifa adulto.
- Subsidios de conectividad. Hasta el año 2013, operaban en el país 506 servicios de zonas aisladas, entregando conectividad y oportunidades de desarrollo a más de 370 mil personas. Durante el año 2013, el Transporte Escolar con Subsidio permitió trasladar a 41 mil 780 niños en 631 servicios.
- Programa de renovación de buses. Desde el año 2010 se renovaron más de dos mil 200 buses en todo el país.
- Infraestructura de apoyo al transporte público. Se destinaron más de doce mil millones de pesos para realizar obras relacionadas con paraderos, seguridad vial, normalización de semáforos, señalética y recuperación de terminales.
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR. Estos fondos permitieron financiar medidas como el mejoramiento de pavimentos, la instalación y normalización de semáforos y ciclovías, entre otros.
- Gestión Regional. Se estableció un modelo regional con una nueva estructura, funciones y mecanismos de coordinación para las seremis de Biobío, Valparaíso, Los Lagos, La Araucanía, O'Higgins y Coquimbo.

d. CALIDAD DE VIDA URBANA

- Se finalizaron seis Planes Maestros de Transporte Urbano: en Arica, Iquique - Alto Hospicio, Calama, Antofagasta, Copiapó y Coquimbo - La Serena.
- Se elaboró el Plan Maestro de Transporte Santiago 2025 —PMTS 2025—, que involucró a las instituciones planificadoras, ejecutoras y normativas en materia de transporte en Santiago.
- En cuanto a la gestión de tránsito, se habilitaron las Unidades Operativas de Control de Tránsito, UOCT, de Rancagua, Temuco y Puerto Montt y se desarrollaron obras de semaforización en otras ciudades del país, como Calama, Iquique, Chañaral, San Antonio, Algarrobo, Talca, San Pedro de la Paz, Chillán, Villarrica, Osorno, Ancud y Coyhaique, entre otras.
- Se avanzó también en la incorporación de tecnología, implementando sistemas de transporte inteligente y se creó el sistema de información integrada *Transporte Informa* en Coquimbo.
- Se trabajó con las regiones y diversos municipios del país en medidas de corto plazo para dar solución rápida a algunos problemas de congestión, los que permitieron la ejecución de 160 proyectos, por un monto de tres mil 900 millones de pesos.

e. SEGURIDAD VIAL

- Se inició una reforma al sistema de otorgamiento de licencias de conducir, que contempló nuevos exámenes teóricos y prácticos, así como nuevas características para la licencia de conducir. Además, se incorporó la seguridad vial a la educación básica.
- Se desarrolló el proyecto de ley que busca crear el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones, CATI, orientado a reducir los accidentes por exceso de velocidad.

f. FISCALIZACIÓN

- El Programa Nacional de Fiscalización realizó cerca de 405 mil controles en la vía pública y más de 24 mil fiscalizaciones a distintos servicios subsidiados en regiones. Los controles al uso del cinturón de seguridad en el transporte público alcanzaron más de un millón de pasajeros en buses interurbanos y taxis.
- Se incorporaron equipos móviles de Fiscalización, PDA, en distintas regiones, permitiendo un aumento del 41 por ciento en el número de controles efectuados en los últimos dos años.

g. CADENA LOGÍSTICA

- Se continuó el proceso de licitación en los puertos de Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt y Chacabuco.
- Se realizó un plan de desarrollo portuario que define los requerimientos de infraestructura y propone las inversiones en infraestructura marítimo-portuaria, y de conectividad vial y ferroviaria, para enfrentar el aumento de transferencia de carga.
- En la macrozona central, se proyectó la construcción de un puerto a gran escala, seleccionando como alternativas de emplazamiento a Valparaíso y San Antonio.
- En el ámbito ferroviario, se elaboró, junto a EFE, un plan de inversiones en vías por un monto de 319 millones de dólares, con miras a duplicar la carga movilizada antes del fin de esta década.

h. JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL, JAC

- Se firmaron acuerdos con Macedonia y con la Región Especial Administrativa de Macao, que facilitará las comunicaciones con China.
- Se avanzó en el perfeccionamiento de la planificación aeronáutica de Chile con un estudio de estimación de demanda del transporte aéreo y el desarrollo de la visión de la ciudad/comuna aeropuerto. También se logró un acuerdo técnico con 16 servicios públicos sobre el Reglamento de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional.


2. Telecomunicaciones: protección a los usuarios, acceso, competencia, fomento a la innovación y desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

a. MAYOR INCLUSIÓN EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

- Eliminación de la Larga Distancia Nacional.
Con la implementación de la Ley N° 20.476, del año 2010, se dio inicio a la eliminación gradual de la larga distancia nacional. Asimismo, a través de la Ley N° 20.704, de noviembre del año 2013, se estableció el concepto de *todo chile a llamada local*, que permitió iniciar un proceso gradual de eliminación de las zonas primarias.

- Conectividad para la educación.

Esta iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Ministerio de Educación, tiene por fin otorgar Internet gratuito y de calidad a escuelas municipales



y particulares subvencionadas del país, logrando, durante el año 2013, abarcar el 96 por ciento de la cobertura de la matrícula.

- Ley de TV Digital.

Luego de cinco años de tramitación en el Congreso Nacional, el proyecto de ley que permite la introducción de la Televisión Digital Terrestre en Chile, fue aprobado y enviado a control del Tribunal Constitucional con fecha 10 de marzo de 2014.

b. IMPULSAR LA COMPETENCIA

Durante el año 2013, se realizaron los procesos de fijación tarifaria de cargos de acceso para los próximos cinco años de las concesionarias Claro Chile S.A., Telefónica Móviles Chile S.A., Entel PCS Telecomunicaciones S.A., Nextel Chile S.A. y VTR *Wireless* S.A. Como resultado del proceso, la tarifa del cargo de acceso móvil bajó un 73 por ciento respecto al valor fijado en la etapa anterior. Asimismo, se inició el proceso de tarificación para telefonía fija de Telefónica Chile S.A., el cual finalizará a mediados del año 2014.

3. Medidas para los primeros 100 días del nuevo gobierno

a. DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

Ante la necesidad manifestada por los vecinos de Quilicura, El Bosque y San Bernardo de que el Metro llegue hasta sus comunas, se iniciaron los estudios de factibilidad en la empresa Metro, que considere la ampliación de la línea 3 hacia Quilicura, la línea 2 hacia El Bosque y San Bernardo y la Línea 4 hacia Bajos de Mena.

b. TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL

Mejorar la calidad de los sistemas de transporte en regiones es una tarea prioritaria, para lo cual se inició el desarrollo de estudios para dotar al Gran Concepción, Valparaíso y Antofagasta de soluciones de conectividad de alto estándar.

c. CALIDAD DE VIDA URBANA

Con el objeto de facilitar la movilidad de las personas y disminuir los problemas de congestión, se dio inicio a una serie de estudios de desarrollo urbano y conectividad para las comunas de La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla. Estos estudios permitirán definir un Plan Maestro de Conectividad que incluya propuestas de medidas de gestión de tránsito. Para esto, se inició un estudio en la ciudad de Concepción, con resultados preliminares de la evaluación de alternativas de metro, tranvía y corredor de buses; y un estudio similar en Antofagasta, con resultados que permitirán seleccionar la mejor alternativa entre tranvía o corredor de buses.

Asimismo, se licitó un estudio de integración entre ascensores, trolebuses y Metro Valparaíso, que abordará propuestas de integración y se avanzó en las propuestas de solución a la alta congestión para las ciudades de Antofagasta, Gran Valparaíso y Gran Concepción, con medidas de gestión de tránsito, como la programación de semáforos, semaforización e integración a centros de control, entre otros.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015


1. Mejores servicios de transporte público

a. DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

- En marzo se reunió por primera vez, en cuatro años, el Directorio de Transporte Público Metropolitano, integrado por los ministros de Transportes y Telecomunicaciones, de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas, además del Intendente Metropolitano. En este encuentro se decidió la creación de un grupo de trabajo especial, y con dedicación exclusiva, para analizar y proponer medidas de gestión a corto plazo que apunten a mejorar variables tales como tiempos de viaje y espera, confiabilidad, accesibilidad, comodidad y seguridad de los usuarios.
- Se continuarán los estudios para dar una solución integral al problema de transporte público que enfrentan los habitantes de la comuna de Quilicura.
- Se avanzará en la tarea de mejorar los servicios de transporte público, reforzando la fiscalización con 165 cámaras instaladas durante 2013 en los corredores de transporte público y pistas Solo Bus, con el objeto de mejorar sustancialmente los tiempos de viaje de los usuarios de buses en Santiago.
- Se aumentará la infraestructura para el transporte público, de manera concordante con un adecuado desarrollo y protección de los espacios públicos. Para esto, se trabaja en un plan de inversiones en obras de infraestructura que dé prioridad a los servicios de buses en la ciudad de Santiago.

Se iniciará, en 2014, el proyecto Eje urbano Alameda-Providencia, que considera la incorporación de espacios para modos de transporte sustentables y que tendrá un costo aproximado de 280 millones de dólares.

- Se avanzará en la consolidación de un plan de integración modal de carácter metropolitano, que integre todos los modos de transporte público.
- Se buscará avanzar en la fidelización de los usuarios de transporte público. Para eso, durante 2014 se desarrollará un completo plan de incentivos, que incluya descuentos o beneficios para quienes usan Transantiago diariamente, con el objeto de fomentar el uso de la tarjeta Bip!, así como incentivar el pago de pasajes.
- Se mejorará la gestión del sistema de transporte mediante un control acucioso de la operación y de las responsabilidades contractuales de los operadores.
- Respecto de la institucionalidad, se avanzará en la creación de la Autoridad Metropolitana de Transporte para las áreas metropolitanas del país, para lo cual, durante 2014 se trabajará en el proyecto de ley respectivo.
- Metro avanzará en su proyecto de modernización de los trenes más antiguos de la flota, NS-74, para lo que, a partir de agosto de 2014, comenzará la intervención de 245 coches, con el fin de mejorar el servicio a sus pasajeros y aumentar la oferta de transporte. El costo total del proyecto será de 236 millones de dólares.
- Metro trabajará en la instalación de aire acondicionado en toda la flota de la Línea 1, proceso que terminaría en noviembre del año 2015.
- Metro continuará con la construcción en paralelo de las nuevas líneas 3 y 6, proyecto que tiene un costo total de dos mil 758 millones de dólares. Durante 2014 se



ejecutarán las obras en piques, galerías y túneles, mientras que en el año 2015 se llevarán a cabo obras de talleres y el inicio de la construcción de estaciones.

- Se implementarán, en 2014, nuevos ascensores en las estaciones Las Rejas, Universidad Católica, Salvador, Manuel Montt, Rondizzoni, San Miguel y Ciudad del Niño, con el objeto de dar más accesibilidad a la red. También se contempla la puesta en marcha de un sistema de información audible para personas no videntes en diez estaciones de la red.
- Se avanzará en nuevas mejoras en la información a pasajeros. Para este efecto, se implementará el sistema de información en tiempo real en andenes para las Líneas 2 y 5, además de un sistema de información sobre el estado de la red en los accesos a las estaciones.
- Se continuará con el plan de innovaciones para la tarjeta Bip!, incorporando 800 nuevos puntos para cargar la tarjeta en superficie —en farmacias, *retail*, establecimientos educacionales, empresas—, lo que representa un incremento de 48 por ciento de la red. Adicionalmente, se implementará un nuevo modelo de pago a través de *WebPay*.

b. SERVICIOS DE FERROCARRILES

- Gracias a los recursos provenientes de la Ley de Subsidio al Transporte Público, EFE cuenta con doce mil 797 millones de pesos, los que serán destinados a proyectos de trenes de cercanía y compra de material rodante, entre otros aspectos.
- En 2013 ingresó a Contraloría el Plan Trienal 2014-2016, que incorpora proyectos suburbanos por 395,9 millones de dólares. Para este año, el plan cuenta con un presupuesto de 32 mil 136 millones de pesos.
- El Plan Trienal considera inversiones en infraestructura estimadas en aproximadamente 376 millones de dólares para el período 2014-2016 para el transporte de carga.
- Se avanzará en el análisis de un servicio de cercanía para unir el centro de Santiago con las localidades de Batuco, Lampa y Til Til, pasando por Quinta Normal y Quilicura, proyecto con el que, por ejemplo, se generaría un ahorro diario de tiempo de viaje de 80 minutos para los habitantes de los alrededores de Batuco.
- Se considera una inversión de 120 millones de dólares para el nuevo puente sobre el Biobío, con el objeto de hacer frente al transporte de carga de los puertos de Lirquén, Talcahuano y Coronel así como a las cargas asociadas al negocio forestal.
- Se destinarán 396 millones de dólares a inversiones para el servicio Alameda-Mallico, el mejoramiento de las estaciones de Merval, la compra de trenes nuevos para el ramal Talca-Constitución y para el servicio Corto-Laja en Concepción, entre otras inversiones.
- Se realizarán los estudios para un proyecto de circunvalación poniente de Santiago que permita el paso de cargas en ferrocarriles entre norte y sur, además de dar conectividad complementaria a las cargas desde los puertos de la Región de Valparaíso.
- Se desarrollará un estudio referente a un nuevo acceso norte a Concepción, que permita una conectividad más directa a los flujos que hoy deben ingresar por San Rosendo.
- Se avanzará en el desarrollo de nuevos estudios para servicios de cercanía, como la extensión de Merval a Quillota o el servicio de Osorno a La Paloma, en Puerto Montt.

c. TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL

- Se dispondrá, durante 2014, de un presupuesto de 129 mil millones de pesos de la Ley de Subsidio al Transporte Público para iniciativas que fomenten y apoyen el transporte público, especialmente en localidades aisladas.
- Se avanzará en disponer de un modelo de supervisión de contratos que, mediante el uso de tecnología, permita hacer más eficiente el control y gestión de estos sistemas de transporte.
- Se buscará optimizar las herramientas de subsidios implementadas, tanto desde el punto de vista de la pertinencia de éstas como respecto del uso de los recursos, para tratar de aumentar su cobertura y así servir a un mayor número de ciudadanos.
- Se avanzará en el desafío de largo plazo de abordar las problemáticas de movilidad de las personas con un enfoque multimodal, a través de la modernización de los sistemas de transporte público, mediante el estudio y eventual incorporación de medidas tales como pago electrónico e integración tarifaria y modal.
- Se continuará con el reforzamiento de los ferrocarriles urbanos y de cercanía a nivel país, en base a las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en conjunto con Ferrocarriles del Estado, donde los ejes principales son el desarrollo de los trenes de cercanía de pasajeros y el fortalecimiento del transporte de carga. Como ya se mencionó, gracias a la Ley de Subsidio al Transporte Público, EFE cuenta para el año 2014 con 12 mil 797 millones de pesos, que se destinarán a proyectos de trenes de cercanía y compra de material rodante.
- Se mejorará la cobertura y calidad de los servicios de transporte a través del fortalecimiento de los servicios existentes o de la implementación de nuevos recorridos donde no existan, aumentando frecuencias, incrementando la regularidad de la operación y mejorando la calidad de las flotas.
- Se mejorará la cobertura y calidad de los servicios de transporte rural, fortaleciendo servicios existentes e implementando nuevos recorridos, aumentando frecuencias, incrementando la regularidad de la operación, y mejorando la calidad de las flotas.
- Se implementará un modelo de gestión regional en aquellos lugares en los que aún no se aplica.
- Se dará inicio a los estudios económicos, de ingeniería y de rentabilidad social para definir la habilitación de programas de gestión de tránsito que prioricen al transporte público en ciudades como Temuco, Valdivia, Puerto Montt, La Serena y otras.
- Se realizarán estudios técnicos para definir la implementación de modelos y financiamiento, con el fin de potenciar los actuales programas de transporte escolar y subsidios para transportes en zonas aisladas.

d. CALIDAD DE VIDA URBANA

Un desafío del nuevo gobierno es garantizar sistemas de transporte que contribuyan a una mejor calidad de vida de las personas. Esto implica, entre otras medidas, impulsar acciones que permitan disminuir los focos de congestión en las ciudades y generar sistemas de transporte integrales y acordes con el desarrollo del país.

- Se continuará avanzando en la elaboración de Planes Maestros de Transporte para Temuco, Valdivia y Osorno, con el objeto definir proyectos que contribuyan a resolver los problemas de movilidad de estas ciudades.

- Se contempla la finalización de doce estudios de planes de gestión de tránsito para las comunas de Alto Hospicio, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, Coquimbo-La Serena, Quillota, Los Andes, Curauma-Placilla, Molina, Constitución, Parral y Cauquenes.
- Con el objeto de promover modos sustentables de transporte, se diseñarán 156 kilómetros de ciclovías para nueve regiones del país, a través de estudios que implican una inversión cercana a mil 500 millones de pesos, con lo que se completarían 527 kilómetros de ciclovías diseñadas. A su vez, se realizarán los estudios para triplicar la capacidad de estacionamientos con el objeto de combinar el uso de la bicicleta con otros medios de transporte público como Metro, Merval o el Biotrén.
- Se continuará trabajando en entregar una mejor y más oportuna información a las personas, al implementar el sistema *Transporte Informa* en las regiones de Biobío, Antofagasta, Valparaíso, La Araucanía y Metropolitana.
- Se habilitarán centros de control de tránsito de las regiones del Maule, Atacama y Los Ríos, además de ampliar el sistema de control de tránsito de Antofagasta y habilitar nuevos centros de control de tránsito para las regiones de Valparaíso y Biobío.
- Con el objetivo de generar consensos que permitan enfrentar el tema de la congestión en las principales ciudades del país, se creará un Comité Ciudadano integrado por organizaciones civiles, académicas, políticas y empresariales, entre otros actores relevantes, que prepararán un paquete de medidas *pro-movilidad* durante el año 2014.
- Con el objetivo de generar y evaluar socialmente un plan maestro de movilidad en las áreas interterrazas de la ciudad de Puerto Montt, se realizará el estudio Análisis, Evaluación y Diseño de Soluciones, Conectividad Interterrazas Puerto Montt.

e. SEGURIDAD VIAL

- Se desarrollarán, durante 2014, los contenidos de educación vial para la enseñanza media y para la formación de profesores.
- Se impulsará la tramitación en el Congreso Nacional del proyecto de ley que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones, CATI.

f. FISCALIZACIÓN

- Se pondrá en marcha, en 2014, un sistema de control remoto a través de cámaras en el sector de La Pirámide, en la Región Metropolitana, para verificar el cumplimiento de las restricciones al tránsito de camiones en hora punta, medida adoptada con el fin de mejorar la seguridad vial y la circulación en dicha zona. Esta misma tecnología se implementará en la Región del Biobío, para controlar la circulación de camiones en el puente Llacolén.
- Para aumentar la cobertura de la fiscalización, en 2014 se habilitarán dos nuevas oficinas provinciales, ubicadas en sectores con alta densidad de población y con numerosos servicios de transporte de pasajeros, y se instalará la segunda oficina provincial de fiscalización en Chiloé, Región de Los Lagos. En 2015 se pondrá en marcha la oficina de San Felipe, en la Región de Valparaíso.


g. CADENA LOGÍSTICA

- Con el fin de fiscalizar el cumplimiento de los contratos de concesión, se encargará a las empresas portuarias estatales la realización de auditorías a los contratos vigentes, certificadas por auditores externos. Además, se establecerá un coordinador, designado por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, en calidad de *autoridad portuaria*, en cada uno de los terminales de las empresas portuarias estatales, en los términos que permita la Ley N° 19.542.
- Se actualizará el plan de infraestructura portuaria, incorporando nuevos proyectos que adopten la visión de las ciudades puerto, para asegurar una integración armónica del desarrollo portuario y la trama urbana. En la misma línea, durante 2014 se avanzará en la implementación del plan de impulso a la carga ferroviaria.
- Para el Proyecto de puerto a gran escala, se realizarán los estudios refinados de demanda portuaria regional, ingeniería básica y aspectos ambientales, para avanzar en el análisis costo-beneficio de cada alternativa.
- Con el objetivo de mejorar la conectividad marítima entre los principales centros poblados de la Zona Austral de Chile, en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, se traspasará a las empresas portuarias la administración y/o supervisión de las rampas de conectividad de sus respectivas regiones, contribuyendo además a mejorar el servicio.
- Se evaluará la implementación de un centro de distribución al sur de Santiago, para lo que se tomará en consideración, como antecedentes para este análisis, el diseño conceptual de un terminal intermodal, los recursos que considera el Plan Trienal de EFE 2014 - 2016 para estudiar en detalle la localización y diseño de centros de intercambio modal, así como los estudios de la Empresa Portuaria San Antonio.
- Se definirá un Plan Nacional de Reservas de Áreas Costeras, aptas para el desarrollo portuario en un horizonte de al menos 30 años, y se incorporarán desarrollos de infraestructura portuaria y de accesibilidad a los instrumentos de planificación urbana y territorial, tanto a nivel regional como comunal.
- Se generará un registro de empresas de transporte de carga por camión, que permitirá tener un mayor conocimiento de la industria, constituyéndose en el primer paso para avanzar hacia un modelo de empresas de logística que ofrezcan servicios integrados, respaldando una mayor asociatividad y tecnologización de las microempresas existentes.

h. JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL, JAC

Los principales desafíos en materia aeronáutica se relacionan con el potenciamiento de la planificación del sector, a través de un plan de protección de zonas aeroportuarias y un diagnóstico del transporte de carga aérea de manera integrada con otros medios de transporte, así como en buscar una mayor apertura aerocomercial con los países de la región y una mayor calidad de servicio, con el aumento gradual de la cobertura de seguros de la aviación comercial.

Asimismo, desarrollará una segunda versión de la aplicación móvil sobre derechos y deberes del pasajero aéreo, en portugués, y se perfeccionará el sistema estadístico, de acuerdo a los lineamientos de la Organización de Aviación Civil Internacional.



2. Telecomunicaciones: protección a los usuarios, acceso, competencia, fomento a la innovación y desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

a. PROTECCIÓN A LOS USUARIOS

- Se impulsará el proyecto de ley que crea una Superintendencia de Telecomunicaciones en el Congreso Nacional, con el objeto de dotar al Estado de una institucionalidad moderna, con recursos tecnológicos y facultades legales adecuadas para fiscalizar proactivamente un mercado que supera hoy los 35 millones de servicios activos.

Los esfuerzos en esta área se orientarán a crear un servicio público fiscalizador, descentralizado e independiente, que salvaguarde los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

Los ejes centrales en esta materia estarán focalizados en proteger al usuario, generar mayor inclusión en el acceso a servicios de Telecomunicaciones e impulsar la competencia de esta industria. Igualmente, se reforzarán las facultades de los organismos fiscalizadores, aumentando el personal destinado a estas labores y se estudiarán modificaciones de ley para endurecer las multas y simplificar los procedimientos para sancionar a las empresas en caso de incumplimiento de la normativa.

- Norma técnica de Calidad del Servicio.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones avanzará en un cuerpo reglamentario que permita definir indicadores de calidad para medir con mayor precisión y que contemple a todos los servicios de telecomunicaciones, considerando la percepción real de los usuarios. Esto, debido a que, hasta la fecha, solo se han utilizado indicadores de calidad para los servicios de telefonía móvil y a partir de indicadores obtenidos de esta red. En este sentido, se elaborará una normativa técnica con el objeto de lograr la determinación de los afectados en caso de interrupciones en telefonía móvil e internet móvil, el establecimiento de las indemnizaciones y descuentos que se les adeuden por falta de servicio y la definición de los estándares técnicos en caso de interrupción del servicio de Internet, entre otros.

- Nuevo Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones.

En junio de 2014 entrará en vigencia esta nueva normativa que regula todos los servicios de telecomunicaciones. Con el objeto de implementarla y de asegurar su cumplimiento, se elaborará la normativa técnica respectiva con un sello pro usuario.

b. MAYOR INCLUSIÓN EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

- Reducción de la brecha digital y aumento de la conectividad.

Como se mencionó precedentemente, uno de los objetivos de la nueva administración es reducir la brecha digital y aumentar la conectividad, para que los beneficios de la sociedad de la información estén disponibles para todos los chilenos. Para ello, se reformará el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, ampliando su giro con el objeto de dotar al Estado de una herramienta que responda adecuadamente a las actuales necesidades de los ciudadanos, fomentando el desarrollo digital del país. Para ello, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, FDT, cuenta con un presupuesto asignado por la Ley de Presupuestos 2014 de siete mil 766 millones de pesos.



Lo anterior, implicará llevar a cabo tres líneas de acción:


- Reformular el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones con el fin de integrar nuevas líneas de subsidios a la oferta para el desarrollo de redes de alta capacidad de acceso abierto para sectores de bajos ingresos.
 - Incorporar, a través de los proyectos del FDT, elementos que apoyen la inclusión digital de manera que las tecnologías de la información y la comunicación se transformen en el vehículo que permita mejorar la calidad de vida de las personas. Del mismo modo, se pondrá especial énfasis en acercar las tecnologías a los pueblos originarios, mujeres jefas de hogar y microempresarios y microempresarias, entre otros, a través de la formación de Centros de Inclusión Digital.
 - En base al nuevo enfoque del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, se iniciará la medición de la brecha digital de los proyectos subsidiados por el FDT, a través de la construcción de índices de madurez para educación, salud, productividad, gobierno electrónico y ciudadanía digital, con el objeto de contar con información para las iniciativas del Estado en esta materia.
- Fiscalización del cumplimiento de los compromisos para dar acceso a los servicios de telecomunicaciones, derivados de los Concursos de Espectro Radioeléctrico:
 - Banda 2,6 *Gigahertz*. Se trabajará en la fiscalización del correcto cumplimiento de la obligación de cobertura que asumieron las tres concesionarias que se adjudicaron bloques de frecuencia de la banda 2.6 GHz para el despliegue de banda ancha móvil 4G, con el objeto de prestar servicios de telecomunicaciones a 543 localidades extremas y/o aisladas que no contaban con conectividad. Esta obligación tiene como fecha límite de cumplimiento el mes de marzo del año 2015.
 - Banda 700 *Megahertz*. Se adjudicará, en 2014, a las tres principales operadoras del país las concesiones de servicio público de transmisión de datos en la banda de 700 MHz, para el desarrollo de Internet de alta velocidad LTE/4G, las que, desde el punto de vista de acceso, contemplan la obligación de prestar servicios de telefonía móvil e Internet a mil 281 localidades y trece rutas del país, que hoy carecen de tales servicios, así como a 503 establecimientos educacionales, municipales y/o subvencionados obligatorios. Esta obligación de cobertura comenzará a implementarse por los operadores una vez que finalice el proceso de adjudicación del espectro, debiendo ser fiscalizada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones durante el período 2015 - 2016.
 - Implementación de la nueva Ley de Televisión Digital Terrestre.

Para este efecto, se acelerará la transición tecnológica a nivel nacional, poniendo énfasis en sectores rurales o apartados, subsidiando sistemas de transmisión e infraestructura para promover el aumento de cobertura de la radiodifusión televisiva digital de libre recepción. Además, se estudiará la forma de apoyar a los usuarios de la televisión abierta analógica en este proceso de cambio.

De la misma manera, se fomentará el desarrollo de las competencias técnicas regionales en esta materia, como el acceso a la infraestructura necesaria para el desarrollo de canales regionales y locales de televisión que presenten contenidos culturales o educativos.

Una vez que entre en vigencia la Ley de Televisión Digital y tras la dictación de la normativa técnica de desarrollo correspondiente, en especial el Plan de Radiodifusión





Televisiva Digital, la implementación de la televisión digital en Chile contempla un horizonte máximo de cinco años plazo, tras el cual se debe lograr la total digitalización del servicio.

Para cumplir con los objetivos anteriores, será necesario agilizar todos los procedimientos administrativos y regulatorios para efectos de implementar a la brevedad la migración de los concesionarios actuales y de esta manera poner a disposición de la ciudadanía este servicio antes del periodo fijado por la ley para este efecto.

- Radios comunitarias ciudadanas.

A través de la Ley N° 20.433, aprobada en febrero del año 2010, se creó una nueva categoría radial, la de las radios comunitarias ciudadanas, con el objetivo de potenciar este medio de comunicación como un vehículo que pueda ser efectivamente utilizado por las organizaciones de la sociedad civil, creando en la banda de frecuencia modulada un segmento reservado, separado de las radios comerciales, y otorgando a aquéllas un estatuto más benigno que el que tenían las antiguas radios de mínima cobertura.

Sin embargo, el proceso de despeje del segmento especial reservado para las radioemisoras comunitarias ciudadanas por parte de las radios comerciales y el proceso de migración de las antiguas concesiones de mínima cobertura a la nueva categoría se ha ejecutado con lentitud. Es por ello que, con el objeto de acelerar este proceso, se estudiará la ampliación del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para subsidiar infraestructura que busque la creación y el desarrollo de radios comunitarias ciudadanas, incentivando la generación y difusión de contenidos de interés local.

- Enlace satelital en Isla de Pascua y Juan Fernández.

Se trabajará en ampliar la capacidad de enlace satelital en Isla de Pascua y Juan Fernández, con el objetivo de que, durante el año 2015, se verifique un aumento de capacidad de los enlaces mediante la instalación, operación y explotación de un Servicio Intermedio de Telecomunicaciones en Isla de Pascua y el archipiélago de Juan Fernández, que permita mejorar la interconexión entre dichas islas y Chile Continental, ampliando la oferta y calidad de los servicios de telecomunicaciones que son prestados a su población.

- Servicios de telecomunicaciones para Zonas *WiFi*.

Este proyecto busca desarrollar una red con acceso gratuito a Internet mediante el emplazamiento de cuatro puntos *WiFi* en las cabeceras comunales, dando respuesta efectiva a las necesidades de conectividad en aquellos lugares que poseen pocas alternativas, fomentando con ello la inclusión digital de la ciudadanía y otorgándole acceso a nuevas tecnologías a través de Internet.

En el segundo semestre del año 2014, se habilitaron 196 zonas *WiFi* distribuidas en las regiones de Los Ríos, Los Lagos y Aysén, y en el año 2015 se continuará con la implementación de esta iniciativa aumentando a 416 estas zonas, abarcando las regiones de O'Higgins, del Maule y de La Araucanía.

Por último, y considerando la importancia de proveer a las restantes regiones del país con este servicio, durante el año 2014 se realizará un nuevo llamado a concurso público para otorgar cobertura a las otras nueve regiones a través de la tecnología *WiFi* exento de pago.

- Infraestructura pasiva.

A través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, se subsidiará el despliegue de infraestructura de fibra óptica de acceso abierto y no discriminatorio en comunas de menos ingresos.

- Conectividad para la educación.

Considerando la relevancia que tiene en la actualidad el acceso de niños y jóvenes a Internet, se potenciará esta herramienta para que sea puente de acceso a la sociedad del conocimiento, generando mayor inclusión digital. Para este efecto, durante el año 2014 se sentarán las bases para fortalecer el acceso a Internet de alta velocidad para todos los y las estudiantes en las aulas, como también la posibilidad de contar con *WiFi* gratuito en los mismos recintos escolares.

- Conectividad para las rutas del país.

Durante el año 2014 se impulsarán proyectos de conectividad en telecomunicaciones para diversas rutas en zonas aisladas del país, o con comunicaciones deficientes y/o inexistentes, con el objeto de que los usuarios de estas rutas puedan contar con la asistencia de servicios de urgencia cuando así lo requieran.

- Eliminación de la Larga Distancia Nacional.

Se dará continuidad al proyecto *Todo Chile a llamada local* y a la eliminación de las zonas primarias iniciada el 29 de marzo pasado en Arica, y que debe culminar el 9 de agosto del presente año en Santiago. Este proyecto permitirá que los usuarios puedan realizar llamadas telefónicas a todo el país sin distinción en su origen o destino, considerándose llamadas locales, con un significativo ahorro para los usuarios.

c. IMPULSAR LA COMPETENCIA

- Modificación del régimen concesional.


La Subsecretaría de Telecomunicaciones avanzará en el diseño de un sistema de autorizaciones que permita a las empresas prestar todo tipo de servicios de telecomunicaciones a partir de un único proceso de autorización convergente. Esto, por cuanto se ha constatado que el actual régimen de autorizaciones, definido en la Ley General de Telecomunicaciones, no da cuenta de los avances tecnológicos ni de la prestación de servicios en un ambiente convergente de plataformas y tecnologías.

En este contexto, urge la modificación del régimen concesional para efectos de simplificar y adecuar la normativa al fenómeno de la convergencia, sin la necesidad de solicitar una autorización por cada servicio que se preste, como ocurre en la actualidad, lo que en la práctica ha generado barreras de entrada artificiales para el ingreso de nuevos actores y servicios en la industria.

- Portabilidad entre servicios.

El sistema de portabilidad del número, implementado a fines del año 2011, ha permitido que a la fecha ya existan aproximadamente dos millones de números portados, lo que representa un siete por ciento del parque total de números activos en el país. No obstante, hoy los usuarios sólo pueden portar su número dentro del mismo servicio, es decir, desde una compañía de telefonía local a otra compañía de telefonía local, o desde una compañía de telefonía móvil a otra compañía similar.

A partir del segundo semestre del año 2015 se permitirá que los usuarios puedan portar su número desde y hacia cualquier otro servicio, generando una mayor



competencia al eliminar las barreras tecnológicas existentes para que los usuarios, dueños de su número, puedan portarlo al servicio de su preferencia, sin restricciones.

- Despliegue de infraestructura pasiva.

Desde el punto de vista de la competencia, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, se subsidiará el despliegue de infraestructura de fibra óptica de acceso abierto y no discriminatorio. De esta forma, se evitará la duplicación de infraestructura y se impulsará la competencia al facilitar el ingreso de nuevas empresas que puedan ofrecer servicios en nichos regionales o locales, promoviendo el desarrollo de contenido.

- Concursos de Espectro Radioeléctrico.

Se fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones pro competencia derivadas de los Concursos de Espectro Radioeléctrico:

- Se fiscalizará el cumplimiento de la obligación de favorecer que se comparta infraestructura y facilite el uso de redes por terceros, como los operadores móviles virtuales, que asumieron los concesionarios con motivo del concurso de la banda 2.6 GHz.
- Durante el año 2015, se fiscalizará el cumplimiento por parte de los operadores de las medidas pro competencia que contempla el concurso de la Banda 700 Mhz, tales como obligaciones de oferta de facilidades a Operadores Móviles Virtuales, Oferta Básica de Interconexión para la provisión de *Roaming* Automático Nacional y Oferta Mayorista de Servicio de Transporte de Datos de alta velocidad de acceso a Internet nacional e internacional, en las capitales regionales.

d. FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- Reformulación de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

En el sector de Telecomunicaciones se observa un agotamiento de su marco orgánico-institucional, creado el año 1977 por el Decreto Ley N° 1762 y complementado el año 1982 por la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones. La evolución de las tecnologías y los servicios de telecomunicaciones no ha estado en concordancia con la adaptación de la normativa asociada, de modo que el ritmo del avance tecnológico ha sobrepasado el avance normativo regulatorio.

En cuanto a la institucionalidad, la Subsecretaría de Telecomunicaciones concentra hoy la totalidad de las funciones de regulación, fomento, subsidios, concesiones y fiscalización. En contraposición, otras áreas claves están fuera de su ámbito, por lo que surge la necesidad de efectuar cambios con miras a impulsar el desarrollo de la industria y la fiscalización requerida, para asegurar que los servicios se brinden en condiciones adecuadas y que beneficien a los usuarios.

Debido a lo anterior, se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley que moderniza la institucionalidad de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en forma complementaria a la modificación que se generará con la creación de la Superintendencia de Telecomunicaciones, recogiendo las nuevas necesidades institucionales del sector.

Este proyecto de ley, en conjunto con el de la Superintendencia, configuran una transformación sustantiva de la institucionalidad, que permitirá responder a las necesidades de un diseño de políticas y regulación en un ambiente de convergencia y



con un fiscalizador técnico, moderno y especializado que supervigile adecuadamente el cumplimiento de las normas sectoriales.

- Impulso a la Política Espacial y la Estrategia de Desarrollo Digital.

Durante el año 2014 entrará en funciones la comisión asesora presidencial denominada Consejo de Ministros para el Desarrollo Digital y Espacial, que tendrá por objeto asesorar a la Presidenta de la República en la elaboración de las políticas públicas, planes, programas y acciones específicas destinadas a contribuir a la promoción y fomento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el país.

El consejo estará conformado por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, quien lo presidirá, y los ministros de Relaciones Exteriores; de Defensa Nacional; de Hacienda; Secretario General de la Presidencia; de Economía, Fomento y Turismo; de Desarrollo Social; de Educación y de Bienes Nacionales.



Ministerio de Bienes Nacionales





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene por misión reconocer, catastrar y gestionar eficiente y eficazmente el patrimonio fiscal, poniendo el territorio al servicio de las políticas públicas del Estado. Esto, a través de una mirada integral que considere la participación de la ciudadanía mediante el diseño, implementación y evaluación de normas, políticas, planes y programas que contribuyan al aprovechamiento sustentable del territorio, al ordenamiento territorial y al desarrollo económico, social y cultural del país, apoyando el ejercicio del derecho de propiedad particular para los grupos de población vulnerables al regularizar la pequeña propiedad raíz particular.

2. Objetivos estratégicos

- a. Disponer el territorio fiscal para la implementación de las políticas públicas del Estado, facilitando especialmente la gestión urbana y ambiental, el turismo sustentable en áreas silvestres protegidas, el desarrollo de energías renovables no convencionales y los pequeños emprendimientos comunitarios. Ello, mediante una gestión eficiente y eficaz de los bienes inmuebles fiscales, considerando la participación y voluntad ciudadana, contribuyendo con ello al aprovechamiento armónico y sustentable del territorio y al desarrollo económico y social del país.
- b. Regularizar en forma eficiente y eficaz la posesión y constitución de dominio de la pequeña propiedad raíz particular, así como también del territorio fiscal, cuando corresponda, en las formas y plazos determinados por la ley y los lineamientos de la autoridad, facilitando el acceso a beneficios estatales y particulares, especialmente a las personas de grupos de mayor vulnerabilidad social, junto con la aplicación de programas de prevención de nuevas situaciones de irregularidad de la propiedad raíz, contribuyendo a la implementación de las políticas sociales de gobierno.
- c. Mejorar la gestión de la información de los bienes fiscales a través del diseño, normativa y mantenimiento de sistemas de catastro del patrimonio y territorio, mediante la implementación del Folio Real como identificación del inmueble, contribuyendo a dar soporte a las políticas públicas en materia territorial y mejorar el proceso de toma de decisiones y mantener de manera permanente y expedita el acceso a la información física, administrativa y legal de los bienes fiscales.
- d. Liderar y conducir el desarrollo de la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales de Chile a través de la coordinación interinstitucional, la elaboración de políticas y planes, la implementación de normas y estándares, la mantención de herramientas tecnológicas para el acceso a la información, la creación de capacidades y la difusión de buenas prácticas, al servicio de los ciudadanos, la toma de decisiones y la elaboración y seguimiento de políticas públicas.
- e. Identificar y caracterizar el territorio para responder a los objetivos y la implementación de las políticas públicas a nivel país, en forma armónica y sustentable, contribuyendo al desarrollo económico y social de estos territorios y la calidad de vida de su población.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

El Gobierno orientó sus objetivos estratégicos a promover el desarrollo integrado, armónico y sustentable del país, incorporando la variable territorial como factor en la toma de decisiones. Sus logros son:

1. Disposición del territorio fiscal

El Gobierno busca poner el territorio al servicio del desarrollo del país, para lo cual el trabajo estuvo orientado al desarrollo de una gestión proactiva de la propiedad.

- a. Se desarrolló, por segundo año consecutivo, un plan de licitaciones con la finalidad de poner a disposición terrenos para diversos proyectos.
- b. Se fomentó la concesión de terrenos para desarrollar proyectos de energía solar y eólica y las concesiones y ventas de territorios para desarrollos de proyectos astronómicos que ponen a Chile a la cabeza del desarrollo en esta materia a nivel mundial.
- c. Se compraron propiedades en Chaitén, luego de la erupción del volcán en el marco de la Ley Chaitén (Ley N° 20.385), y la asignación de terrenos a diversas instituciones como apoyo a políticas sociales.
 - Eficiencia y transparencia en la gestión de activos.
 - Se priorizó la licitación pública como vía preferente para ofertar en el mercado los bienes prescindibles del fisco, habiéndose establecido metas anuales crecientes en términos de proporción de montos enajenados por propuesta pública en relación a los montos enajenados por venta directa. El año 2013 la meta fue de un 60 por ciento, objetivo que se cumplió, ya que un 73,4 por ciento de los ingresos provino de ventas por propuesta pública. Cabe señalar que este valor excluye los decretos correspondientes a venta directa asociada a entidades públicas como municipalidades y Serviu, termoeléctricas y empresa portuaria San Antonio.
 - Se realizó el segundo plan de licitaciones públicas de ventas y concesiones y se adjudicaron un total de 72 inmuebles, valorizados en cerca de 37 millones de dólares. De estos ingresos, el 87 por ciento se ha concentrado en las cuatro primeras regiones del país. En el siguiente cuadro se presenta la distribución por región de los montos adjudicados durante el año.

Montos adjudicados el año 2013 por Propuesta pública por región en M US\$

Región	M US\$
Arica y Parinacota	7.774
Tarapacá	9.242
Antofagasta	10.706
Atacama	4.270
Coquimbo	30
Valparaíso	294
O'Higgins	23
Metropolitana	405
Maule	64
Biobío	561
La Araucanía	2.318
Los Ríos	261
Los Lagos	331
Aysén	542
Magallanes	145
Total	36.966

Montos adjudicados el año 2013 por propuesta pública por región en M US\$

- Se generaron ingresos por ventas, arriendos y concesiones por 33 mil 210 millones de pesos.
- Se transfirieron doce mil 522 millones de pesos a los gobiernos regionales, correspondiente al 65 por ciento de los ingresos por ventas y concesiones onerosas en 2013.
- Estudios realizados en 2013:

Con el objeto de planificar futuras licitaciones de inmuebles relevantes en algunas regiones, de acuerdo a sus necesidades y potenciales de desarrollo de su territorio, se ejecutaron cuatro estudios de inversión específicos que ayudarán a identificar y generar propuestas de puesta de valor en estos terrenos:

- * Estudio de diagnóstico territorial, estudio de demanda y propuesta de gestión sobre terrenos fiscales del borde costero de la Región de Tarapacá para el desarrollo de inversión turística con infraestructura de bajo impacto.
- * Estudio de diagnóstico y análisis de terrenos fiscales con alto potencial turístico para generar una oferta pública en la Región de Aysén.
- * Estudio de diagnóstico y análisis de terrenos fiscales con alto potencial turístico para generar una oferta pública en la Región de Magallanes.
- * Estudio de análisis e identificación de terrenos industriales aptos para la localización de clúster de proyectos termoeléctricos en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

- Concesiones para proyectos de Energías Renovables no Convencionales, ERNC.
 - Se adjudicaron o autorizaron 73 concesiones que implican el compromiso de generación de dos mil 510 MW en proyectos eólicos y solares, en una superficie de 19 mil 705,5 hectáreas. El 89 por ciento de las concesiones corresponden a proyectos solares y un diez por ciento a proyectos eólicos.
 - En cuanto al tipo de energía que se generará, un 66 por ciento corresponde a proyectos de generación solar fotovoltaica (mil 666 MW), los que para su desarrollo utilizarán el 52 por ciento —diez mil 154 hectáreas— del total de la superficie de terrenos fiscales adjudicados para este tipo de proyectos.
 - En cuanto a los proyectos eólicos, generarán 840 MW —33 por ciento— y requieren para su desarrollo e implementación nueve mil 549 hectáreas de terrenos fiscales —48 por ciento—, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Proyectos de energías renovables no convencionales, ERNC.

Región	Energía			Asignación		Superficie (hás.)	Potencia comprometida (MW)
	Solar	Eólica	Minihidro	Directa	Licitación		
Arica-Parinacota	3			3		828	134
Tarapacá	21			21		2.753	394
Antofagasta	30	7		32	5	12.118	1.298
Atacama	11			11		4.004	680
Maule			1	1		3	4
TOTAL	65	7	1	68	5	19.706	2.510

Proyectos de energías renovables no convencionales (ERNC)

- Se suscribieron 28 contratos de concesión de uso dentro de los que cabe destacar el Parque Eólico Valle de los Vientos, de la sociedad Parque Eólico Valle de los Vientos, vinculada a la empresa de energía renovable Enel Green Power, filial de la empresa eléctrica italiana Enel, el cual ya se encuentra construido y operando desde diciembre de 2013. El proyecto se desarrolla en terrenos fiscales ubicados a once kilómetros al este de la ciudad de Calama, en el camino a San Pedro de Atacama, en la Región de Antofagasta, con una potencia de 90 MW (45 turbinas eólicas de dos megavatios cada una), e involucró una inversión de aproximadamente 170 millones de dólares. Es el primer parque eólico que se conecta al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).
- En la Región de Tarapacá, la sociedad Solarpack se encuentra finalizando la construcción de sus parques solares Pozo Almonte Solar I y Pozo Almonte Solar III, con una potencia instalada proyectada de 9 MW y 16 MW, respectivamente.
- En la Región de Atacama, la sociedad Inversiones y Servicios Sunedison Chile Ltda. se encuentra en las etapas finales de construcción de sus parques solares SolChile I.I., SolChile I.II, SolChile III y SolChile IV, que proyectan instalar, en conjunto, una potencia aproximada de 140 MW. A su vez, la sociedad Andes Mainstream SpA realizó su ceremonia de primera piedra en noviembre de 2013, dando inicio a la construcción de su parque solar Parque Diego de Almagro, que generará una potencia instalada de aproximadamente 100 MW.
- Se llevaron a cabo cuatro procesos de licitación pública de terrenos fiscales para el desarrollo de parques eólicos, suscribiéndose a la fecha cinco contratos de concesión.
 - * El Parque Eólico Taltal (99 MW).

- * El Parque Eólico Sierra Gorda Este (100 MW).
 - * El Parque Eólico Tchamma (150 MW).
 - * El Parque Eólico Ckani (150 MW).
 - * El Parque Eólico Cerro Tigre (150 MW).
- Se desarrolló un sistema para gatillar licitaciones de modo de garantizar a los privados interesados en invertir en otros terrenos la posibilidad de hacerlo mediante un proceso transparente y que les otorgue seguridad jurídica. Este procedimiento busca que el privado tenga la opción de generar un proceso licitatorio, alineando los incentivos según el uso que quiere darle al terreno, a través de una garantía de participación, por un lado, y de una opción de salida, por otro, en caso que la inversión que se requiera hacer en el lugar esté sujeta a riesgos.
- Proyectos astronómicos.
 - El gobierno dispuso más de 100 mil hectáreas para proyectos, como el denominado ALMA, inaugurado en 2013, y el European Extremely Large Telescope, E-ELT, que iniciaría operaciones en 2020.
 - Se entregaron 17 mil 763 hectáreas fiscales como concesión de uso oneroso en el altiplano de San Pedro de Atacama, en el llano de Chajnantor, a cinco mil metros de altura. El desarrollo de este proyecto implicó una inversión de mil 300 millones de dólares aportados por los consorcios Associated Universities Incorporated de Estados Unidos, *European Southern Observatory* y *National Astronomical Observatory of Japan*.

Asignación de Inmuebles Fiscales para instalación de centros astronómicos

Solicitante	Región	Ubicación Inmueble	Superficie (Hás.)	Tipo Asignación	Acto Administrativo	Finalidad de la Asignación
Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO)	Antofagasta	Cerro Armazones	18.900,27	Transferencia gratuita	Decreto Supremo N°33 22.03.2013	Instalación y operación en Chile del Telescopio Extremadamente Grande E-ELT
Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO)	Antofagasta	Cerro Armazones	36.148,98	Concesión de uso gratuito L/P	Decreto Exento N°473 25.03.2013	Para la protección de la construcción y operación del E-ELT (Telescopio Extremadamente Grande), este último se instalará en terrenos adyacentes que el Fisco le transferirá en dominio a ESO.

Asignación de inmuebles fiscales para instalación de centros astronómicos

- Desarrollo del patrimonio cultural y de biodiversidad en propiedad fiscal.

Dentro de los ámbitos de gestión del territorio se encuentra la protección, puesta en valor y acceso ciudadano al patrimonio fiscal. Durante el año 2013 se realizaron las siguientes gestiones:

- Bienes Nacionales Protegidos, BNP:

Mediante Decreto Exento N° 246 del 4 de febrero de 2013 se creó el bien nacional protegido Fundo Putrihuén, el cual se encuentra ubicado en la Región de los Lagos, con una superficie de 700 hectáreas. Este bien protegido presenta potencial de desarrollo de ecoturismo y conservación del recurso hídrico para uso urbano.

- Se concluyeron los estudios de línea de base y zonificación territorial para la oferta de los predios fiscales con alto valor en biodiversidad y paisajístico, los que poseen un importante potencial turístico:
 - * Estudio Caracterización y Guía de Manejo BNP Cerro Illi, Región de Los Ríos.
 - * Estudio Caracterización y Guía de Manejo BNP Valle El Frío, Región de Los Lagos.
 - * Estudio Caracterización y Guía de Manejo BNP Sector San Lorenzo y Santa Lucía, Región de Aysén.
- Se licitó, a fines de diciembre de 2013, el bien nacional protegido Isla Gaviota, en la Región de Coquimbo (concesión de uso oneroso contra proyecto).
- Rutas patrimoniales.

Durante el año 2013 se habilitaron las siguientes rutas patrimoniales:

Ruta Patrimonial habilitada en 2013		
Ruta Patrimonial	Región	Descripción
Huellas de Pablo Neruda en Temuco	La Araucanía	Un recorrido que busca relevar aquellos lugares significativos en la temprana historia de Pablo Neruda, entretejiendo aspectos biográficos con parte de la historia de la ciudad, su fundación y algunos hitos de la formación del imaginario de su poesía y su entorno.
Padre Pancho: Misionero en La Araucanía	La Araucanía	La primera aproximación a una Ruta Religiosa en que se invita a conocer parte de la vida y obra de quien fuera el primer padre capuchino chileno, y quien dejara un importante legado religioso, social y artístico en la Región de La Araucanía. Con interesantes proyecciones hacia la ampliación de un circuito binacional.
Diseño y habilitación Ruta Patrimonial de las fiestas religiosas de las zonas Altiplánicas	4 regiones del Norte	Conjunto de Rutas Patrimoniales cuya temática ha sido "las Fiestas Tradicionales y Populares del Norte de Chile". El objetivo es la puesta en valor de todo este conocimiento respecto a las fiestas tradicionales, fortaleciendo la identidad cultural local, rescatando costumbres y expresiones del sentir de las comunidades locales, aportando así de forma directa a las acciones de conservación de las diversas y ricas tradiciones que los habitantes guardan a través de tantos años.

Rutas patrimoniales habilitadas en 2013.

- Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE.

Se crearon o ampliaron lo siguientes parques:

Parques Nacionales, creados o ampliados en 2013

Parque Nacional	Región	Superficie (hás.)	Creado por	Descripción
Ampliación Pampa del Tamarugal - Salar de Llamara	Tarapacá	26.499	Decreto Supremo N° 59 del 7 de junio 2013	Bosque nativo de tamarugos y lagunas que tienen cianobacterias de alto interés científico.
Ampliación Parque Nacional Alerce Costero	Los Ríos	10.720	Decretos Supremos N° 9 del 3 de febrero 2010 y N° 60 del 7 de Junio 2013	Una de las mayores reservas de alerce costero del mundo y con potencial para el turismo ecológico. Apoyado por <i>The Nature Conservancy</i> .
Creación Parque Nacional Yendegai	Magallanes	150.612	Decreto Supremo N°118 del 24 de diciembre 2013 (en trámite de toma de razón)	Son 150.612 hectáreas protegidas en Tierra del Fuego, en la Región de Magallanes, de las cuales 38 mil fueron donadas por el empresario estadounidense Douglas Tompkins.

Parques nacionales creados o ampliados en 2013.

- Apoyo a políticas sociales.

Durante el año 2013, se asignaron 524 inmuebles fiscales a favor de municipalidades, gobiernos regionales, organizaciones comunitarias, corporaciones y fundaciones e instituciones públicas tales como el Servicio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Justicia, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, entre otros. .

Asignaciones de Inmuebles Fiscales en Apoyo a Políticas Públicas

Tipo de trámite	N°
Destinaciones	149
Concesiones de uso gratuito de corto plazo	323
Concesiones de uso gratuito de largo plazo	25
Transferencias gratuitas	27
Total	524

Asignaciones de inmuebles fiscales en apoyo a políticas públicas.

- Compra de inmuebles en Chaitén.

Siguiendo lo delineado en la Ley N° 20.285 o Ley Chaitén, de 2009, durante el año 2013 se adquirieron 22 propiedades de las 28 solicitudes de manifestación de intención de venta al Fisco que se encontraban programadas para compra, por un monto aproximado de 356 millones de pesos.

En total, entre los años 2010 al 2013 se ha concretado la firma de 920 escrituras públicas de compraventa respecto de las mil 216 manifestaciones de intención de

venta –mil 89 urbanas y 127 rurales– recibidas dentro del período establecido en la ley para su presentación.

Por otra parte, 132 solicitantes desistieron de vender al Fisco, se han evaluado por la Seremi de Agricultura de la Región de Los Lagos 72 casos rurales con inexistencia de daño y se han rechazado 71 casos por Estudio de Títulos.

Lo anterior se traduce en la gestión de un total de mil 195 casos terminados, equivalente al 98,3 por ciento del total de solicitudes recibidas. La diferencia de 21 inmuebles corresponde a casos cuyo trámite se espera completar el año 2014. El siguiente cuadro da cuenta del resumen de la gestión en esta materia.

Resumen Ejecución Ley Chaitén		
Acciones	Inmuebles Urbanos	Inmuebles Rurales
Manifestaciones de venta	1.089	127
Inmuebles inscritos a nombre del fisco	905	15
Rechazos y desistimientos	183	92
Total Manifestaciones de Venta Tramitadas	1088	107
Porcentaje de Manifestaciones tramitados	99.9%	84.3%

- Programa de Tratamiento del Rezago.

Se logró el cierre de dos mil 903 casos, considerando ventas, arriendos y licitaciones. De este total, se tramitaron y cerraron efectivamente 287 casos del período 2005–2009, principalmente solicitudes de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Biobío, Los Lagos y Aysén, mientras que en la gestión de casos sin acto administrativo se logró el cierre definitivo de dos mil 616 casos, localizados en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, Los Lagos y Aysén.

- Plan de fiscalización de inmuebles fiscales.

El gobierno intensificó el trabajo del área de fiscalización, enfocando esta actividad en las siguientes líneas de acción en el territorio fiscal e incorporación de herramientas de control.

- Fiscalización del territorio fiscal.

En esta línea se abordaron las siguientes áreas de acuerdo con los recursos entregados:

- * Programa Normal de Fiscalización: Los programas anuales de fiscalización se han orientado principalmente a la fiscalización de la propiedad administrada en todo el país, materializándose el año 2013 un total de dos mil 628 fiscalizaciones.
- * Programa Especial de Fiscalización: Durante el año 2013, se ejecutó el primer año del Programa de normalización del territorio nacional en sectores de las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Los Lagos y Aysén, el cual permitió realizar un total de cinco mil 398 fiscalizaciones. Los tópicos abordados son los siguientes:

- i) Extracción de Áridos Zona Norte: Estas fiscalizaciones se realizaron en las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, como primera parte de un plan que se desarrollará a nivel nacional. Los resultados de esta fiscalización fueron los siguientes:

Resultados fiscalización a extracción de áridos

Región	Total de fiscalizaciones realizadas	Total de casos ilegales	Porcentaje de casos ilegales
Antofagasta	163	55	34%
Tarapacá	129	71	55%
Atacama	78	39	50%
TOTAL	370	165	45%

- ii) Borde costero: Las tomas ilegales en suelo fiscal en el borde costero de las regiones de Atacama y Antofagasta son un problema evidente y de fácil constatación debido a su extensión y volumen. Se realizaron cuatro mil 739 fiscalizaciones y la información relativa a estos hallazgos es la siguiente:

Resultados fiscalización borde costero

Región	Sitios fiscalizados	Superficie ocupada hás.	Ocupación ilegal esporádica	Ocupación ilegal permanente	Sitios demarcados sin ocupación
Antofagasta	947	29,7	484	34	129
Atacama	3.792	234,12	2.942	103	747
Total	4.739	263,82	3.426	137	876

- iii) Tala ilegal de bosques fiscales: Este programa de fiscalización se realizó en su primera etapa en la Región de los Lagos, zona que de acuerdo a las informaciones entregadas por Conaf es donde existe una importante cantidad de bosque fiscal. Dado lo anterior, y en conjunto con la Conaf, se realizaron fiscalizaciones producto de la existencia de corta no autorizada de bosques nativos en predios fiscales. Se fiscalizaron quince terrenos, con los siguientes resultados:

Resultados tala ilegal de bosques fiscales

Comuna	Sector	Nº casos	Hallazgo	Hallazgo
Chonchi	Angostura-Contento	1	Tala Rasa	Corta ilegal s/movimiento
Chonchi	Angostura-Contento	1	Tala Rasa	Corta ilegal s/movimiento
Chonchi	Leuquétro	1	Tala Rasa	Corta ilegal s/movimiento
Chonchi	Leuquétro	1	Tala Rasa	Extracción de trozos
Chonchi	Leuquétro	1	Tala Rasa	Extracción de trozos
Hualaihué	El Varal	1	Floreo	Corta ilegal de trozos y leña
Hualaihué	El Varal	1	Floreo	Corta ilegal de trozos y leña
Hualaihué	El Varal	1	Tala Rasa	Corta ilegal de trozos y leña
Hualaihué	La Poza	1	Floreo	Corta ilegal s/movimiento
Puerto Montt	Caleta La Arena	1	Floreo	Corta ilegal para leña
Fresia	Trompetilla	1	Floreo	Corta ilegal para leña
Quéilen	Pureo	1	Floreo	Corta ilegal s/movimiento
Los Muermos	Yerbas Buenas	1	Floreo	Corta ilegal para leña
Los Muermos	Pueblo Hundido- Yerbas Buenas	1	Floreo	Corta ilegal para leña
Los Muermos	Miramar Alto	1	Tala Rasa	Corta ilegal para leña

Las autoridades locales están a cargo de realizar las acciones correspondientes frente al Concejo de Defensa del Estado.

- iv) Letreros camineros en territorio fiscal Zona Norte: Se fiscalizaron las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en donde se observaron las carreteras y rutas más importantes de cada región:

Resultados fiscalización letreros camineros

Región	Carteles fiscalizados	En terrenos privados	En Terrenos Fiscales			
			Legales	Ilegales	Irregulares	Porcentaje de ilegales/irregulares
Tarapacá	101	2	49	45	5	50%
Antofagasta	178	0	3	120	55	98%
Atacama	59	1	2	38	18	95%
TOTAL	338	3	54	203	78	83%

Se define como irregularidad aquellos casos que han tenido algún acto administrativo pero se encuentran vencidos, y como ilegalidad, aquellos casos que no tienen ni han tenido acto administrativo alguno. En la actualidad se está notificando a las empresas con el fin de que se proceda a la normalización de los casos.

- Herramientas de control.

Se diseñó un sistema de control que permite revisar los compromisos establecidos respecto de la propiedad fiscal administrada o enajenada y que además alerte con anticipación cuando existan plazos por cumplir y controlar, a fin de asegurar la correcta administración y control respecto de la propiedad fiscal. Asimismo, se podrá alertar anticipadamente las fechas de vencimiento de los documentos en garantía entregadas por las personas para garantizar las obligaciones y compromisos contenidos en dichos actos administrativos. Este sistema entró en operaciones en febrero de 2014.

2. Regularización eficiente y eficaz de la posesión y constitución de dominio de la pequeña propiedad raíz particular, así como del territorio fiscal, cuando corresponda.

Con el objetivo de disminuir el efecto negativo de la irregularidad en los títulos de dominio —pérdida de valor comercial de la propiedad, dificultades para transferir el patrimonio a terceros, inseguridad de invertir en el inmueble e imposibilidad de acceder a beneficios sociales—, el gobierno siguió siendo el agente para la regularización de la pequeña propiedad raíz.

a. REGULARIZACIÓN NORMAL

Se ingresaron quince mil 311 casos a los conservadores de Bienes Raíces, CBR, cifra un 102 por ciento superior a lo planificado. Estos casos se encuentran desagregados de la siguiente forma:

Ingresos al CBR por Región			
Región	Meta 2013	Ingresos CBR	% de avance
Arica y Parinacota	165	166	101%
Tarapacá	150	152	101%
Antofagasta	245	280	114%
Atacama	234	304	130%
Coquimbo	1.750	1.812	104%
Valparaíso	750	765	102%
Metropolitana	1.468	1.404	96%
O'Higgins	450	456	101%
Maule	950	984	104%
Biobío	2.240	2.268	101%
La Araucanía	3.890	3.782	97%
Los Ríos	890	919	103%
Los Lagos	1.650	1.781	108%
Aysén	130	134	103%
Magallanes	100	104	104%
Total general	15.062	15.311	102%

Dependiendo del tipo de instrumento legal aplicado, se desagregan de la siguiente forma:

Ingresos al CBR por Región

Región	Meta 2013	Ingresos CBR	% de avance
Arica y Parinacota	165	166	101%
Tarapacá	150	152	101%
Antofagasta	245	280	114%
Atacama	234	304	130%
Coquimbo	1.750	1.812	104%
Valparaíso	750	765	102%
Metropolitana	1.468	1.404	96%
O'Higgins	450	456	101%
Maule	950	984	104%
Biobío	2.240	2.268	101%
La Araucanía	3.890	3.782	97%
Los Ríos	890	919	103%
Los Lagos	1.650	1.781	108%
Aysén	130	134	103%
Magallanes	100	104	104%
Total general	15.062	15.311	102%

b. RECONSTRUCCIÓN POSTERIOR AL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010, RPI EXPRESS

- Se trabajó en el término del programa de Registro de Propiedad Irregular, RPI, destinado a los ciudadanos afectados por el terremoto y posterior tsunami de 2010, lo que les permite acceder a otros beneficios estatales y privados que requieren un título inscrito.
- Se ingresaron tres mil 858 casos durante el año 2013, en virtud de la Ley N° 20.458, que permitió regularizar los títulos de dominio de forma gratuita y disminuir el tiempo de tramitación desde los 24 a los seis meses en promedio. Desde la puesta en marcha del programa al 31 de diciembre de 2013, se han ingresado un total de doce mil 315 casos a los conservadores de Bienes Raíces. Los datos por región son:

Tramitación Total Ley RPI Express 2010-2013

Región	Casos Negativos	Ingresados CBR	Total general
La Araucanía	138	359	497
Biobío	3.485	4.863	8.348
O'Higgins	1.299	2.157	3.456
Maule	1.259	3.019	4.278
Metropolitana	291	1.655	1.946
Valparaíso	302	262	564
Total general	6.774	12.315	19.089

c. MEJORAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA

Gracias a una reingeniería de procesos, un nuevo sistema informático de tramitación y un presupuesto especial para abordar un mayor número de casos, se disminuyeron los tiempos de tramitación del saneamiento, pasando de 20 meses el año 2010 a 17 meses el año 2013. Los datos por región son:

Tiempo promedio por Región	
Regiones	Promedio de meses
Arica y Parinacota	18
Tarapacá	14
Antofagasta	11
Atacama	16
Coquimbo	15
Valparaíso	17
Metropolitana	22
O'Higgins	17
Maule	12
Biobío	25
La Araucanía	10
Los Ríos	17
Los Lagos	23
Aysén	14
Magallanes	12
Total general	17

d. FISCALIZANDO A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS

Se realizó una fiscalización de las empresas contratistas que prestan servicios de regularización de manera particular, exigiéndoles garantías de buen funcionamiento y sancionándolas cuando incumplieron algún requisito.

E. PREVENCIÓN DE LA IRREGULARIDAD

La regularización de la propiedad contempla dos grandes dimensiones, una es la regularización de la propiedad, con metas que se ejecutan anualmente, y la segunda es la educativa, consistente en enseñar, desde una perspectiva teórico práctica, qué es el título de dominio de propiedad y la importancia de mantenerlo inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, profundizando además en los beneficios que ello conlleva. Por ello:

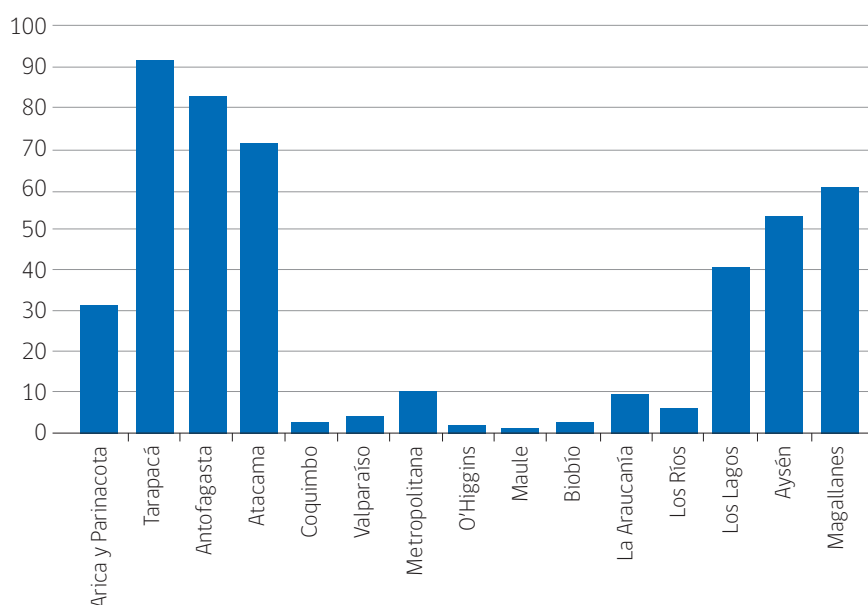
- Se realizaron 575 talleres con un total de trece mil 206 personas capacitadas durante el año 2013, un 140 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado. Estos se desglosan de la siguiente manera:
 - Se realizaron 448 talleres ciudadanos, con una participación de nueve mil 631 personas.
 - Se efectuaron 66 talleres a instituciones, con una participación de mil 263 personas.

- Para el ítem de establecimientos de educación, se ejecutaron un total de 19 talleres, con una participación de mil 72 participantes.
- El total de talleres ejecutados en el marco del convenio Subdere/MBN asciende a 42, con una participación de mil 265 personas.

3. Mejorando la gestión de la información de los bienes fiscales, a través del diseño, normativa y mantenimiento del sistema de catastro.

A diciembre de 2013, el territorio nacional de propiedad fiscal ascendía al 48,95 por ciento. Dentro de esta porción, el 19,27 por ciento corresponde a Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE, y el 29,68 por ciento a terrenos en administración.

Porcentaje fiscal sobre superficie regional. Diciembre 2013



a. ADOPCIÓN DEL SISTEMA DE FOLIO REAL COMO MODELO OFICIAL DE REGISTRO

- Se dictó la Resolución Exenta N° 1358, del 25 de junio de 2012, la cual aprobó el cambio del modelo conceptual del sistema de catastro del ministerio, pasando de un registro basado en administraciones o identificación personal (Sistema Nacional de Catastro Intranet - SNCI), a un registro basado en el Folio Real o identificación del inmueble en particular.
- Se adoptó la plataforma informática denominada Sistema de Catastro del MBN – conocida anteriormente como Sistema Gráfico–, como la plataforma oficial para el registro, mantención y gestión de la información catastral.

b. MIGRACIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN A LA ESTRUCTURA DE FOLIO REAL EN EL NUEVO SISTEMA.

Durante 2013, se terminaron de migrar todos los registros desde el antiguo sistema (SNCI) al nuevo Sistema de Catastro, bajo estructura de folio real. Esto correspondió a 203 mil 618 registros catastrales.

A diciembre de 2013 se encuentran identificados en folio real y en el nuevo Sistema de Catastro un total de 54 mil 877 inmuebles, siendo 26 mil 86 inmuebles registrados en las unidades catastrales, conteniendo los antecedentes legales, administrativos y geográficos al día. Los 28 mil 756 inmuebles restantes corresponden a terrenos producto de expropiaciones a nombre del Fisco de Chile llevadas a cabo principalmente por el Ministerio de Obras Públicas, y que comprenden en su mayoría Bienes Nacionales de Uso Público (vialidades).

c. GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y DATOS CATASTRALES PARA LAS AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Junto con el traspaso de todos los datos al nuevo sistema, se desarrollaron distintas herramientas que permitieran generar estadísticas de la propiedad fiscal, bajo distintos criterios. Hasta la fecha se han generado informes trimestralmente 2012 - 2013, conteniendo las estadísticas generales y en detalle relativas a la propiedad fiscal. Las estadísticas se encuentran disponibles al público en el portal www.catastro.cl.

d. ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO CON LA INFORMACIÓN DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS E IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD FISCAL QUE NO SE ENCONTRABA EN EL CATASTRO MBN.

Se constituyeron más de seis mesas de trabajo entre profesionales de la División de Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales y profesionales de los siguientes organismos: Fuerzas Armadas., Ministerio del Interior –Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile—, Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía, Servicio de Impuestos Internos, Ministerio de Obras Públicas, Contraloría General de la República, entre otros.

El objetivo de este trabajo fue la revisión de las bases de datos y catastros de los inmuebles destinados y administrados por otros organismos públicos.

e. TRABAJO CON LOS CONSERVADORES DE BIENES RAÍCES DE TODO EL PAÍS

Se procedió a solicitar a los Conservadores de Bienes Raíces de todo el país las copias de todas las inscripciones de dominio existentes en favor del Fisco de Chile por región, las que sumaron un total de 35 mil 685 inscripciones vigentes a diciembre de 2013.

f. EL PORTAL DE CATASTRO: UN ACCESO DIRECTO A LA INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD FISCAL PARA EL CIUDADANO.

En un año, el Portal ha tenido más de 58 mil 809 visitas, correspondiendo un 73,26 por ciento de ellas a visitantes recurrentes y un 26,4 por ciento a visitantes nuevos. Las visitas nacionales corresponden en su mayoría a usuarios de la Región Metropolitana, seguidas por las regiones del Biobío y Tarapacá.

g. PLAN DE MENSURAS Y CAPACITACIÓN EN TERRENO 2013

Se llevó a cabo un plan de ejecución de mensuras, cuyo objetivo era realizar las mensuras y planos oficiales de inmuebles fiscales, principalmente ubicados en la zona norte del país.

h. ADQUISICIÓN DE NUEVOS INSUMOS TÉCNICOS

Se adquirieron cuatro nuevos servidores de última generación que contribuirán a mejorar el desempeño y los tiempos de respuesta del nuevo Sistema de Catastro y la gestión del portal público www.catastro.cl, mejorando así la accesibilidad de la ciudadanía a la información de los inmuebles.

i. DIGITALIZACIÓN DE LAS CARPETAS CATASTRALES

Se llevó a cabo, en todo el país, el programa de digitalización de carpetas catastrales, que implicó trabajar con 46 mil 831 carpetas que ahora se encuentran en formato digital, almacenadas en el Nivel Central y con acceso directo para cualquier funcionario que necesite consultarlas.

4. Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales de Chile

El ministerio coordina a las instituciones del Estado en materia de información territorial a través de la secretaría ejecutiva del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial, SNIT, la cual tiene la misión de liderar la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales de Chile, IDE, cuyo objetivo central es propiciar mecanismos institucionales y acuerdos técnicos entre los organismos estatales para generar información geoespacial de una manera colaborativa e integrada, y ponerla a disposición de todos los ciudadanos y organizaciones diversas como apoyo a la toma de decisiones.

- a. A través de las tareas de coordinación y asesoría desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva del SNIT, en materia de IDE, estándares y tecnología, se logró la implementación de infraestructuras de datos geoespaciales y/o geoportales en los ministerios de Bienes Nacionales, Agricultura, Energía, Justicia, Medio Ambiente y en el Sernageomín. En el caso de las regiones, se implementaron IDEs y/o geoportales en Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Magallanes y Metropolitana.
- b. En 2013 fue aprobado, dentro del Consejo de Ministros de Información Territorial, el documento borrador de política nacional de información territorial generado durante 2011 y 2012.
- c. Se elaboró, en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, un anteproyecto de ley que entrega mayores atribuciones al Ministerio de Bienes Nacionales para liderar la implementación de la IDE de Chile en el contexto de la nueva institucionalidad espacial.
- d. En 2013, se eligió a Chile nuevamente como vicepresidente del recién creado Comité Regional de Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial, cargo que durará tres años.
- e. A fines de 2012 finalizó el proyecto de elaboración de normas chilenas de información geoespacial, liderado por el Ministerio de Bienes Nacionales y desarrollado en conjunto con el Instituto Nacional de Normalización (INN) y otras instituciones productoras. Como resultado de este proyecto, se elaboraron 19 normas chilenas y un manual de implementación para facilitar su uso en las instituciones públicas. En 2013, se desarrollaron dos normas adicionales y existen dos más en estudio.
- f. Se continuó con la ejecución de un plan nacional de capacitación que cubrió tanto a las instituciones del nivel central como de las quince regiones del país. El año 2013 además



se dispuso una plataforma de *e-learning* para ampliar aún más el conocimiento en las materias indicadas y en procesamiento de imágenes satelitales.

- g. En materia de difusión, con el seminario internacional de 2013 se consolidó la secretaría ejecutiva como la impulsora de la información geoespacial en Chile y se consolidaron los grupos de trabajo del Grupo de Información Territorial Básica, mediante la entrega de la División Político Administrativa oficial. Además, se destacó el trabajo del grupo de planificación urbana, que entregó todos los instrumentos de planificación territorial vigentes en versión digital, la creación del subgrupo de infraestructura dentro del GITB y la creación del grupo de Aguas Oceánicas.

5. Caracterización del territorio para responder a los objetivos y la implementación de las políticas públicas a nivel país.

Con el objetivo de gestionar el patrimonio fiscal con una mirada integrada, el ministerio implementó el Proyecto de Caracterización Territorial, el cual ha desarrollado el Instrumento de Análisis Territorial, I-DAT, herramienta de gestión territorial a escala regional alojada en un Sistema de Información Geográfica, SIG, que integra información base, normativa e indicativa, lo que permite identificar las potencialidades del territorio, apoyando la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. Este proyecto ha proporcionado al Estado un instrumento —actualizable a través de un software dinámico— con información cartográfica de síntesis digital e impresa de Chile.

La incorporación de información territorial al I-DAT ha contribuido a disminuir la incertidumbre al momento de enfrentar una problemática que afecta el territorio. De esta manera, el Proyecto de Caracterización Territorial ha apoyado a diversas consultas sobre potencialidades y limitaciones del territorio y en otros casos relacionadas con el emplazamiento y localización de proyectos.

6. Modernización y mejora de la calidad de servicio

El ministerio ha realizado importantes esfuerzos de modernización institucional desde los años 90 a la fecha, los cuales buscan la mejora continua en pro de dar un servicio de calidad a la ciudadanía. En este sentido, durante el año 2013 se avanzó en lo siguiente:


- a. Se implementó el nuevo sistema de tramitación institucional, Sistred, partiendo por los procesos de venta directa y saneamiento. Luego, se sumó arriendo y, en febrero de 2014, los procesos asociados a concesiones en sus diferentes modalidades. Esto permite la tramitación de expedientes cien por ciento digitales, con firma electrónica.
- b. Con el fin de mejorar la calidad y eficiencia de los procesos más relevantes para el ministerio, el año 2012 se comenzó a implementar la metodología de gestión por procesos, que corresponde a una forma de organizar el trabajo para gestionar la institución como un sistema formado por procesos. Durante el año 2013 se continuó con la aplicación de este modelo en las quince regiones del país para los procesos de saneamiento de títulos, arriendo y venta directa.


7. Medidas para los primeros 100 días del nuevo gobierno

El 11 de marzo de 2014, el ministerio dio inicio al trabajo para identificar inmuebles fiscales en apoyo a las 50 medidas de los primeros 100 días de gobierno, en materia de salas cuna, servicios de atención primaria de urgencia de alta resolución, establecimientos para adultos mayores, parques y áreas verdes, centros de desarrollo artístico para jóvenes, centros deportivos, casas de acogida para mujeres e hijos víctimas de violencia, y el estudio de la situación de las tierras fiscales que actualmente ocupan los pueblos indígenas y cuyo traspaso está pendiente.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015


1. Disponer el territorio fiscal para la implementación de las políticas públicas del Estado, facilitando la gestión urbana y ambiental, el turismo sustentable en áreas silvestres protegidas, el desarrollo de energías renovables no convencionales y los pequeños emprendimientos comunitarios, mediante una gestión eficiente y eficaz de los bienes inmuebles fiscales, considerando la participación y voluntad ciudadana, contribuyendo con ello al aprovechamiento armónico y sustentable del territorio y al desarrollo económico y social del país.
 - a. En cumplimiento del Programa de Gobierno, dispondremos territorios para la ejecución de proyectos de energías renovables no convencionales y no contaminantes.
 - b. Se realizará el análisis cartográfico y de deslindes de unidades SNASPES para lograr su clara identificación y certeza jurídica, posibilitando su asignación para el desarrollo de proyectos turísticos sustentables.
 - c. Se elaborarán, de forma participativa con comunidades, rutas patrimoniales que releven el tema indígena, los derechos humanos y las fiestas populares tradicionales chilenas en zonas de fácil acceso ciudadano.
 - d. Se ejecutará el Programa Puesta en valor del territorio fiscal para el desarrollo regional, cuyo propósito es el de contribuir a gestionar de forma eficiente, ordenada y transparente el patrimonio fiscal para promover el desarrollo de cada una de las regiones del país por medio de la disposición de inmuebles fiscales, susceptibles de ser ofertados, para su adjudicación y administración efectiva, priorizando asignaciones a pequeños emprendimientos de particulares y de comunidades locales.
 - e. Se estudiará un territorio fiscal colindante al Salar del Huasco susceptible de ser asignado a comunidades indígenas para el desarrollo de proyectos sustentables.
 - f. Se realizarán campañas informativas respecto a los derechos ciudadanos de acceso a playas.
 - g. Durante 2014, al menos el 70 por ciento de las ventas (medido como monto total enajenado, en pesos) serán generadas por licitaciones públicas.
 - h. Para proteger y dar acceso a todos los chilenos al conocimiento de la belleza de nuestro territorio, se entregará en administración tres Bienes Nacionales Protegidos o rutas patrimoniales.

- 
- i. Se realizarán dos estudios de caracterización territorial y guías de manejo de predios fiscales con déficit de información y alto valor turístico y paisajístico.
 - j. Se ampliará el trazado de la Ruta Patrimonial N° 17 Bosques Patagónicos: Circuito Río Blanco.
 - k. En el ámbito de la fiscalización, se ejecutará el Plan Nacional de Fiscalización 2014, aplicando el nuevo manual para fiscalizadores y el nuevo proceso de fiscalización digital.
 - l. Se continuará con el Programa de Normalización del territorio fiscal en sectores de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Aysén, respecto de inmuebles afectados por ocupaciones irregulares (borde costero o extracción de áridos) o por falta de certezas respecto de su disponibilidad.
 - m. Se continuará con el Programa de Rezago, que busca normalizar la cartera de postulaciones a propiedad fiscal que aún se encuentra pendiente de tramitación, considerando gestionar, a lo menos, mil 800 casos.
 - n. Se iniciará el Programa de Gestión y normalización de inmuebles fiscales identificados como ocupaciones irregulares, abordando mil 200 casos de un universo de cinco mil 643.
2. Regularizar en forma eficiente y eficaz la posesión y constitución de dominio de la pequeña propiedad raíz particular, así como también del territorio fiscal, cuando corresponda, en las formas y plazos determinados por la ley y los lineamientos de la autoridad, facilitando el acceso a beneficios estatales y particulares, especialmente a las personas de grupos de mayor vulnerabilidad social, junto con la aplicación de programas de prevención de nuevas situaciones de irregularidad de la propiedad raíz, contribuyendo a la implementación de las políticas sociales de gobierno.
- a. El presupuesto vigente permitirá proyectar para el año 2014 el ingreso a las oficinas registrales del país de nueve mil 379 casos. De ese número, seis mil 653 casos se financiarán con presupuesto ministerial y dos mil 706 vía convenios que actualmente se encuentran en ejecución.
 - b. Se ejecutará el estudio básico Análisis de demanda para regularizar la pequeña propiedad raíz, que considerará:
 - Identificar las variables que originan la irregularidad y su caracterización a partir de la visión de quienes han sido beneficiarios del proceso de regularización.
 - Medir la magnitud de las variables identificadas.
 - Identificar las fuentes de información a partir de las cuales se obtengan dichas variables, su caracterización y la magnitud con que se presentan a nivel nacional.
 - Estimar población / propiedades potenciales que sean sujeto de regularización de títulos de dominio, considerando distribución.
 - Relevar el factor territorial, urbano/rural, sexo, grupo etario y nivel socioeconómico, entre otras variables importantes.
 - Construir un perfil socio-económico y socio-demográfico de una muestra representativa de beneficiarios, considerando las variables de importancia para la regularización de la propiedad..

- 
- Elaborar un modelo predictivo que permita al ministerio estimar la demanda de regularización de títulos y que, a la vez, le permita actualizar la información en el futuro.
- c. Se avanzará en que el tiempo promedio de tramitación completa de saneamiento de solicitudes aceptadas a trámite sea de quince meses.
 3. Mejorar la gestión de la información de los bienes fiscales a través del diseño, normativa y mantenimiento de sistemas de catastro del patrimonio y territorio, mediante la implementación del Folio Real como identificación del inmueble, contribuyendo a dar soporte a las políticas públicas en materia territorial y mejorar el proceso de toma de decisiones y mantener de manera permanente y expedita el acceso a la información física, administrativa y legal de los bienes fiscales.
 - a. Se ejecutará el segundo y último año del programa Disponibilidad de información de la propiedad fiscal, cuyo propósito es la habilitación de una plataforma electrónica de consulta para la sociedad civil, instituciones públicas, privadas y ciudadanos de la base de datos del Sistema Catastral del Ministerio de Bienes Nacionales.

Los resultados esperados al fin del programa son:

- Entregar libre acceso electrónico a la información del catastro de los bienes fiscales para una amplia gama de usuarios dentro y fuera del país, con perfiles y protocolos de seguridad según usuario.
 - La población objetivo podrá acceder las veces que estime necesario a la información y productos respecto de las propiedades fiscales, requiriéndose solo que el usuario complete un registro simple para estadísticas.
 - Mantener información publicada y permanentemente actualizada para las consultas ciudadanas.
- b. Se continuará trabajando en mejorar la calidad de la información catastral. En particular, se realizará el pareo de inscripciones a nombre del fisco en los conservadores de Bienes Raíces con el registro en los sistemas catastrales en tres regiones del país.
 - c. Se habilitará una biblioteca digital en el Sistema de Catastro que contenga la información de la totalidad de las carpetas catastrales digitalizadas en 2013, con un universo aproximado de 54 mil carpetas.
 - d. Se creará un manual de procedimientos de mensura del ministerio, cuyo objetivo es la estandarización de procedimientos comunes y rutinarios en todas las secretarías regionales ministeriales de la entidad.
 - e. Se definirá el procedimiento y plazos de respuesta para el proceso consulta de inmueble, con el objeto de que la ciudadanía pueda requerir la información de la propiedad fiscal sin la necesidad de iniciar un trámite propiamente tal.
4. Liderar y conducir el desarrollo de la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales de Chile, IDE, a través de la coordinación interinstitucional, la elaboración de políticas y planes, la implementación de normas y estándares, la mantención de herramientas tecnológicas para el acceso a la información, la creación de capacidades y la difusión de buenas prácticas al servicio de los ciudadanos, la toma de decisiones y la elaboración y seguimiento de políticas públicas.

- 
- a. Se elaborará un plan estratégico para establecer los lineamientos y tareas a desarrollar en la IDE de Chile entre 2014 y 2018.
 - b. Se asesorará a nuevas instituciones para que implementen su IDE sectorial bajo los lineamientos y recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva del SNIT.
 - c. Se realizarán talleres teóricos y/o prácticos en componentes de infraestructuras de datos geoespaciales a coordinaciones regionales IDE y servicios públicos que componen la IDE Chile.
 - d. Se harán actividades de difusión de la IDE-Chile, su utilidad y sus herramientas, con el objeto de que tanto las autoridades como la ciudadanía en general conozcan la importancia de la información geoespacial y la utilicen como apoyo a sus decisiones.
 - e. Se velará por mantener y mejorar la interoperabilidad entre las instituciones que componen la IDE de Chile.
 - f. Se avanzará en completar el catálogo nacional con la información relevante y necesaria para la toma de decisiones en el Estado.
 - g. Se estudiarán las restricciones que hay que levantar para permitir la descarga de la información en línea.
 - h. Se estudiará la factibilidad de acercar la información geoespacial a las municipalidades.
 - i. Se elaborará un repositorio de buenas prácticas de usos de la IDE.
 - j. Se propondrán modelos de datos para estandarizar la información generada por los servicios públicos.
5. Identificar y caracterizar el territorio, para responder a los objetivos y la implementación de las políticas públicas a nivel país, en forma armónica y sustentable, contribuyendo al desarrollo económico y social de estos territorios, y la calidad de vida de su población.
- a. Con el desafío de caracterizar en forma permanente las potencialidades, limitaciones y vocaciones de uso del suelo nacional, se cumplirá el tercer año del programa de caracterización del territorio nacional abarcando el análisis territorial de las regiones del país.
 - b. Se trabajará en avanzar y contar con información de carácter local.
 - c. Se comenzará un proceso de caracterización en temas indígenas y de borde costero, como apoyo a la labor del ministerio.



Ministerio de Energía





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Energía elabora y coordina las políticas, planes y normas para el desarrollo y buen funcionamiento del sector. Esta misión institucional está estrechamente ligada al crecimiento del país, porque la energía es el principal sostenedor de la expansión económica. Ese respaldo estructural debe fundarse en un desarrollo sustentable, competitivo y seguro del área energética nacional, mediante el diseño e implementación de políticas, normas y programas orientados a proveer la energía de forma limpia, segura y económica, con acceso equitativo para todo Chile.

El sector energía comprende todas las actividades de estudio: exploración, explotación, generación, transmisión, transporte, almacenamiento, distribución, consumo, uso eficiente, importación y exportación, y cualquiera otra que concierna a la electricidad, carbón, gas, petróleo, derivados, energías renovables y demás fuentes energéticas.

Tal como se consigna en el Programa de Gobierno, los análisis técnicos y académicos coinciden en que el sistema eléctrico se aproxima a una situación crítica, debido a insuficiente cantidad de proyectos de generación para sostener la demanda prevista, de acuerdo a la tendencia de crecimiento económico del país.

El impacto de esta restricción de energía se ha agudizado en los últimos años en el Sistema Interconectado Central, SIC, debido a la sequía, que se ha transformado en una constante. Estos fenómenos explican parte importante del alza de precios en la zona geográfica que comprende desde Taltal a Chiloé, donde se concentra cerca del 90 por ciento de la población del país.

Durante el año 2014, el Ministerio de Energía desarrollará una política energética en el marco de la Agenda de Energía comprometida para los 100 primeros días de gobierno, presentada al país el 15 de mayo pasado.

1. Objetivos estratégicos

- a. Avanzar hacia una matriz energética con precios razonables, más limpia, más competitiva y con seguridad de suministro, a través de una planificación adecuada y con validación social, y al alero de un papel activo del Estado.
- b. Fortalecer la institucionalidad con el propósito de entregar certezas a los inversionistas en sus procesos de evaluación, resguardando al mismo tiempo los derechos de los ciudadanos y las comunidades locales por los impactos que puedan experimentar a raíz de estas nuevas inversiones.
- c. En todos los rubros y segmentos del sector energético —electricidad e hidrocarburos— y sus respectivos mercados, debe garantizarse un marco de competencia que genere precios razonables para los chilenos. Es fundamental eliminar barreras de entrada artificiales que impidan el ingreso de nuevos actores que aporten dinamismo a la actividad.
- d. Dadas las particulares condiciones geográficas del país, se debe fomentar el desarrollo de plantas de generación con energías renovables, para así disminuir la dependencia de la importación de combustibles fósiles y consolidar una matriz energética más sustentable y con precios más bajos. En el norte existe un gran potencial para la energía solar y en la zona centro-sur hay recursos hídricos que pueden ser utilizados por plantas mini hidráulicas, que tienen una alta capacidad de

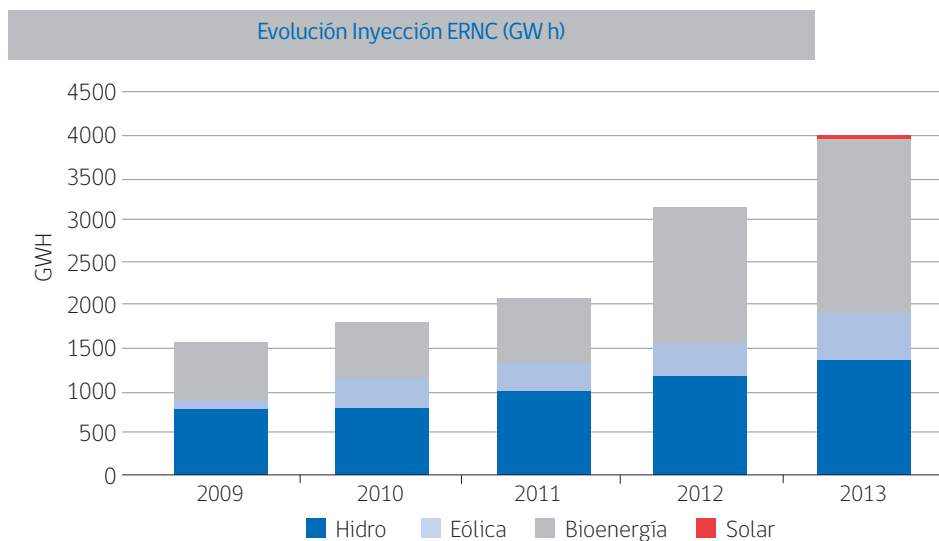
planta y no intervienen mayormente en el entorno. A ello se debe sumar la generación eólica, aprovechando los vientos que se registran en muchos puntos a lo largo del país.

- e. El aumento de la capacidad de generación eléctrica debe ir acompañado de un robustecimiento de las líneas que transportan la electricidad y también incorporar nueva infraestructura, con el fin de evitar que se produzca un desacople entre generación y transmisión. También se necesitan líneas para los proyectos de energías renovables no convencionales, ERNC, que suelen ubicarse lejos de los centros de consumo.
- f. Existe una importante capacidad instalada y ociosa de Gas Natural Licuado, GNL, debido al corte del gas procedente de Argentina a mediados de la década pasada. Para su aprovechamiento se debe promover un sistema de compras coordinadas y de volúmenes atractivos para encontrar mejores ofertas de precios de este combustible.
- g. La eficiencia energética es un paso necesario para abordar la situación que el país enfrenta. Con la aplicación de criterios de eficiencia en materia de ahorro no sólo se obtienen beneficios energéticos y ambientales, sino que también económicos, que se traducen directamente en las cuentas de luz, combustible y calefacción.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Desarrollo de ERNC

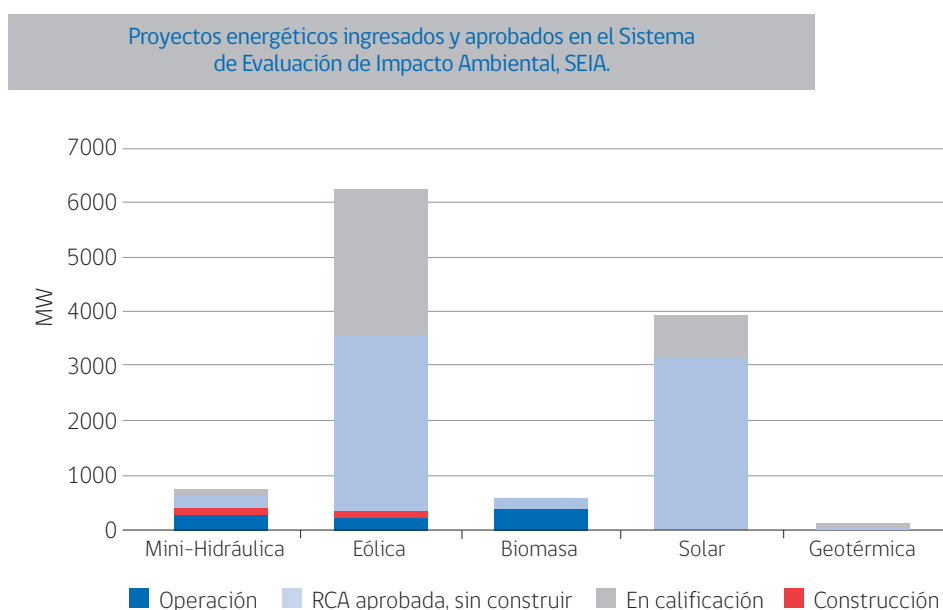
La generación con fuentes de energías renovables no convencionales alcanzó a tres mil 986 gigawatios-hora (GW h), lo que corresponde a un 5,85 por ciento de la generación total de los sistemas mayores. Según lo expresa el siguiente gráfico, el incremento respecto de 2012 —4,82 por ciento— se debió al ingreso en capacidad de centrales en operación. En cuanto a la inyección de cada tecnología, se observó una mayor participación de la bioenergía, que alcanzó un 52 por ciento de la generación ERNC —dos mil 54 GW h—, seguida de un 35 por ciento de inyección hidráulica —mil 386 GW h—, más un aporte del catorce por ciento eólico —539 GW h— y un 0,2 por ciento solar —7 GW h—.



Sin perjuicio de lo anterior, se mantuvo la situación observada en 2012 en cuanto al estado de tramitación de diversos proyectos de inversión asociados a este tipo de tecnologías, que no se han materializado por diversas razones, entre ellas la falta de financiamiento. Aunque algunos operadores están intentando llegar directamente con su energía al mercado *spot*, la mayoría todavía depende de la obtención de un contrato a largo plazo con un cliente libre, que pueda servir en la gestión de conseguir financiamiento bancario bajo el modelo de *Project Finance*.

A lo anterior se debe sumar la dificultad que estos proyectos encuentran en materia de transmisión, dado que las zonas con potencial para este tipo de tecnologías suelen encontrarse distantes de los grandes centros de consumo y, por lo tanto, no tienen redes disponibles para conectarse de forma más expedita.

En el marco de las acciones y gestiones emprendidas durante el año 2013, el Ministerio de Energía revisó, elaboró y actualizó un conjunto de instrumentos de fomento para proyectos de energías renovables no convencionales, por un monto de 85,8 millones de dólares.



El 22 de octubre de 2013 se publicó la Ley N° 20.698, también llamada Ley 20/25, que elevó el aporte de las ERNC a la matriz eléctrica de Chile, desde la meta de un diez por ciento al año 2024, a un 20 por ciento al año 2025. Otro cambio relevante que introduce la Ley 20/25 es un mecanismo de licitaciones públicas que el Ministerio de Energía debe activar, anticipadamente, en caso de que estime que en un año determinado los proyectos ERNC en desarrollo no van a cumplir con el porcentaje de inyecciones exigido para ese período.

Hoy este tipo de proyectos aún enfrenta dificultades que se constituyen en barreras de entrada. Entre ellas están las relacionadas con los costos de conexión de las pequeñas centrales a los sistemas eléctricos, a través de instalaciones de sub-transmisión o distribución que son de propiedad de las empresas de transmisión o de las distribuidoras eléctricas. Hasta hoy, los generadores de ERNC —salvo el caso del parque eólico Monte Redondo— han quedado al margen de las licitaciones de las distribuidoras eléctricas, que fueron concebidas en el marco de Ley Corta II, de 2005, con el propósito de entregar certeza a los inversionistas mediante la firma de contratos por bloques de energía de mediano y largo plazos, requeridos por los clientes residenciales.



2. Eficiencia energética

- a. En mayo de 2013 se publicó un Plan de Acción de Eficiencia Energética que estableció los sectores con mayores potencialidades en este ámbito y plantea una serie de medidas para alcanzar la meta de reducir un doce por ciento la demanda de energía proyectada al año 2020. Este plan contempla medidas de eficiencia energética para los diferentes sectores de consumo: industria y minería, transporte, comercio, público y residencial. También incluye el uso de artefactos y de la leña, además de otras medidas consideradas como transversales a todos los sectores de consumo.
- b. Entre las actividades desarrolladas durante 2013 destaca el lanzamiento del Sello de Eficiencia Energética, un reconocimiento que tiene como objetivo identificar y premiar a las empresas líderes en eficiencia energética a nivel nacional, todas con iniciativas que les han permitido reducir sus costos energéticos, aumentar su competitividad y disminuir sus emisiones.
- c. Se llevó a cabo la campaña comunicacional *Rock the Future*: La eficiencia energética es la energía del futuro.

3. Otras acciones

- a. Etiquetado vehicular: Pretende brindar información objetiva y oportuna al público sobre el consumo de combustible y emisiones de CO₂ de los vehículos nuevos. Sólo aplica a la primera venta de vehículos livianos homologados desde el año 2008, que consumen diésel o gasolina.
- b. Estándar mínimo de eficiencia energética: se dictó el primer estándar de eficiencia energética para lámparas no direccionales de iluminación general.
- c. Programa de iluminación eficiente: implementado a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, su objetivo es facilitar la transición hacia una iluminación más económica y sustentable en hogares en condición de vulnerabilidad, a través de la entrega de lámparas eficientes.
- d. Subsidio de reacondicionamiento térmico entre las regiones de O'Higgins y Magallanes: permite que las familias beneficiadas accedan a ahorros en calefacción y que disminuyan los efectos de condensación al interior de sus viviendas.
- e. Programa para incentivar la producción y el comercio de leña seca: promueve la construcción e implementación de centros de acopio y secado de leña, a través de un fondo concursable no reembolsable para productores y comercializadores, en las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén, y es ejecutado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec.
- f. Estudio *Smart Grid* Magallanes: diseño de un proyecto piloto en la Región de Magallanes mediante una *Smart Grid*, o red inteligente, tanto para la red eléctrica como de gas natural.

4. Seguridad y desarrollo eléctrico

a. SEGURIDAD

- Durante el año 2013 se llevó adelante un estudio conjunto entre las divisiones de Seguridad y Mercado Eléctrico e Hidrocarburos, consistente en una plataforma de análisis de riesgo del sector energético, que busca desarrollar una base computacional de simulación y análisis de riesgo para el sector. Incluye simular la operación conjunta del mercado eléctrico junto al de hidrocarburos líquidos y gas natural, tomando en consideración las relaciones entre ambos, para evaluar las respuestas ante la ocurrencia de distintos eventos, y también la capacidad de la infraestructura energética para responder al crecimiento de la demanda y oferta de energía a nivel nacional y local.
- Se realizó una nueva simulación de distintos tipos y categorías de desastres en la VIII Región, que concentra una importante dotación de infraestructura, tanto eléctrica como asociada a combustibles.
- En el caso de los hidrocarburos, comenzó el proyecto de organización, sistematización y homologación de criterios para levantamiento y procesamiento de datos, con el fin de contar con definiciones y criterios únicos para el mercado de los combustibles líquidos, del gas licuado, del petróleo— GLP— y del gas de red, incluyendo el GNL.
- Luego de las protestas ciudadanas registradas en Magallanes el año 2011 por el alza de precios y eventuales problemas de suministro de combustibles, el Ministerio de Energía ha hecho seguimiento y control de los contratos especiales de operación petrolera, CEOP. Se estableció un esquema que contempla al menos dos reuniones al año de los comités de coordinación de cada contrato y una comunicación permanente a nivel técnico con los contratistas operadores de los CEOP. En esta misma línea, se ha desarrollado un plan estratégico de trabajo interno de las divisiones de Seguridad y Mercado Eléctrico e Hidrocarburos, destinado a optimizar la recolección y manejo de la información.

b. DESARROLLO ELÉCTRICO

- Ley de Concesiones Eléctricas. En el marco de la política de aumentar la seguridad de la matriz energética y su competitividad, fue promulgada la Ley N° 20.701 que perfecciona los procedimientos de concesiones eléctricas.
- Ley de *Netmetering*. Fue ingresado para su tramitación en la Contraloría General de República el reglamento asociado a la ley que regula el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales, también conocida como *Netmetering*. Con este se busca establecer el derecho de los clientes regulados que tengan medios de generación ERNC o de cogeneración eficiente, a inyectar los excedentes de energía a la red de distribución, con lo cual se logra que el consumidor reduzca la energía demandada y facilita la instalación y uso de energías renovables a pequeña escala.
- Ley de Interconexión de Sistemas Eléctricos Independientes. Aprobada el 8 de enero del año 2014, esta norma faculta al Estado para impulsar iniciativas de interconexión entre sistemas eléctricos, iniciativas que la Comisión Nacional de Energía, CNE, podrá incorporar en los estudios de transmisión troncal que se realizan cada cuatro años o en las revisiones anuales. Esta posibilidad cobra importancia ante la eventualidad de poder empalmar el Sistema Interconectado del Norte Grande, SING, con el Sistema Interconectado Central, SIC.

- Reglamento de los Centros de Despacho Económico de Carga, CDEC. Se publicó el nuevo reglamento que establece la estructura, funcionamiento y financiamiento de los CDEC, que coordina la operación de las instalaciones —centrales de generación, líneas de transmisión a nivel troncal, sub transmisión y adicionales y subestaciones eléctricas— que operan interconectadas en sistemas eléctricos con capacidad instalada igual o superior a 200 MW.
- Reglamento de Geotermia. Permitirá que los concesionarios de exploración puedan desarrollar trabajos que significan altos costos de inversión, con la certeza de que luego tendrán derecho a obtener la concesión de explotación. Además, elimina una serie de requisitos para solicitar una concesión de exploración de energía geotérmica, haciendo más expedito el proceso de solicitud.

c. MERCADO ELÉCTRICO

Mediante el Decreto Supremo N°126, ingresado a la Contraloría General de la República el 31 de enero del año 2014, se modificó el actual reglamento sobre procesos de licitación de suministro para clientes regulados.

5. Desarrollo sustentable

a. DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Se evaluó un total de 206 proyectos del sector energía, correspondientes al 26,29 por ciento de la inversión, de un total de mil 447 proyectos que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, en el período.

Proyectos de generación ingresados a evaluación durante el año 2013

Categoría	Total MW	Total de proyectos
ERNC	6.677	109
Biomasa	101	5
Eólica	1.796	16
Hidro<20MW	209	23
Solar	4.571	65
Hidro>20MW	156	4
Térmica	2.130	5
Carbón	20	1
GN	2.110	4
Total general	8.962	118

Fuente: Elaboración División de Desarrollo Sustentable con datos del Servicio de Evaluación Ambiental www.sea.gob.cl

b. CUMBRE CLIMÁTICA DE VARSOVIA

Correspondió a la División de Desarrollo Sustentable participar en la Cumbre Climática de Varsovia, realizada como parte del proceso de negociación y reforzamiento de los compromisos establecidos en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Protocolo de Kioto.

c. ESTUDIOS REALIZADOS

- Análisis de factores determinantes en los plazos de tramitación en el SEIA para proyectos de generación y transmisión eléctrica. El objetivo fue identificar y analizar los procesos y factores que inciden en los plazos de tramitación de proyectos de generación y transmisión eléctrica, dentro del SEIA.
- Análisis de las Implicancias para el Desarrollo del Sector Energía en Generación y Transmisión, de la Aplicación de la Normativa Nacional e Internacional Específica, así como el Cumplimiento de Convenios, como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y la Ley N° 20.249 que crea el espacio costero marino para pueblos originarios.
- Indicadores e Índices de Sustentabilidad para el Sector Energía Chileno: la necesidad de introducir a la discusión de la política pública los elementos cuantitativos de la sustentabilidad del sector energía llevó a trabajar en la elaboración de indicadores de sustentabilidad del desarrollo del sector energía, que demuestren empíricamente cómo ha avanzado el sector en esta materia y permitan vislumbrar los desafíos pendientes para mejorar las características del sector y de la política energética. Además, se aprobó el Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG, de gobierno electrónico Sistema de Información sobre los Indicadores de Sustentabilidad del Sector Energético, cuyo objetivo es difundir información sobre esta materia a través de indicadores específicos, que serán entregados por medio de la página web del Ministerio de Energía.

6. Acceso equitativo

Dentro de su política de acceso equitativo a la energía, el ministerio entrega asesoría técnica a las regiones para la implementación de proyectos de electrificación rural en zonas fuera de los sistemas interconectados nacionales, y de proyectos de energización a pequeña escala, principalmente en establecimientos públicos y para familias de sectores vulnerables.

- a. En coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, durante el año 2013 se avanzó en electrificación rural mediante apoyo técnico en la preparación, formulación y ejecución de proyectos de electrificación con ERNC, y el cálculo de los subsidios a la operación de los gobiernos regionales y municipalidades. El resultado alcanzado en cobertura de electrificación rural es de un 97,3 por ciento a nivel nacional.
- b. El Ministerio de Energía continuó proporcionando la asistencia técnica para mejorar el acceso equitativo a la energía de las poblaciones de zonas aisladas. Entre las iniciativas destacadas en 2013, se encuentran:
 - Ejecución y puesta en operación de los proyectos para la implementación de sistemas de electrificación mediante sistemas fotovoltaicos en 16 escuelas y seis postas rurales de las regiones de Arica y Parinacota, y de Antofagasta, por un monto de 640 millones de pesos. El objetivo es mejorar el suministro eléctrico y aumentar la cantidad de horas de electricidad disponibles, en particular en los servicios de educación y salud de zonas rurales.
 - Ejecución y puesta en operación del proyecto de electrificación de las siete islas que componen el grupo Desertores, en las comunas de Chaitén y Hualaihué, Región de Los Lagos, mediante un sistema eólico - diesel, que demandó una inversión de dos mil 163 millones de pesos, en beneficio de 192 familias, compuestas por más de 900 personas.

- Ejecución, recepción y puesta en operación del proyecto de electrificación de las islas de Quenu y Tabón, en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, mediante sistemas híbridos eólico-diesel, con una inversión de 969 millones de pesos, beneficiando a más de 600 personas.
- Apoyo técnico y de gestión, en coordinación con la Subdere; la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP; el Gobierno Regional de Los Lagos y la Municipalidad de Lebu, para la ejecución del proyecto de interconexión de pozos de gas natural para generación eléctrica y suministro a 250 familias y a establecimientos y servicios públicos en Isla Mocha, en la comuna de Lebu, Región del Biobío, por un monto de 458 millones de pesos, beneficiando a más de mil habitantes. Este proyecto considera un sistema de prepagado para los clientes, conformándose en una iniciativa pionera en el país.
- Licitación, ejecución y recepción del proyecto de instalación de sistemas fotovoltaicos individuales de 900 *Watt peak* (Wp) cada uno, para beneficiar a 41 familias y sedes comunitarias de la localidad de Tres Chiflones, comuna de Corral, Región de Los Ríos, por un monto de 187 millones de pesos.
- El Programa de Energización Rural y Social contempló un financiamiento aproximado de 400 millones pesos para proyectos de electrificación de escuelas y postas rurales que posean un suministro eléctrico deficiente, 468 millones de pesos para proyectos demostrativos de aplicación de ERNC y 200 millones de pesos para proyectos de capacitación e innovación.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Compromisos en materia energética para el año 2014 establecidos durante la administración anterior.

a. EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Se comprometió una campaña comunicacional sobre el uso de leña con el objetivo de promover la producción y consumo de leña seca, formal y proveniente de bosques manejados sustentablemente y de educar en la importancia de la aislación térmica de la vivienda y del buen uso y mantenimiento de los calefactores.
- El programa de etiquetado de artefactos sobre el consumo de energía contempla agregar cocinas, calefones, lavavajillas, lavadoras y calefactores a leña.
- El Ministerio de Energía, junto a la Agencia Alemana de Cooperación, GIZ, y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, AChEE, ha desarrollado proyectos de cogeneración en los hospitales de Coyhaique, de Punta Arenas, y en el Hospital de Urgencia Asistencia Pública —ex Posta Central— de Santiago. Los equipos podrían entrar en operación durante este año.
- En el ámbito de la educación, cerca de 200 establecimientos contarán con un soporte pedagógico y curricular para desplegar los contenidos de eficiencia energética al interior del aula y en la comunidad educativa.

b. ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

- Se continuarán las campañas de medición del recurso eólico, con 25 estaciones de medición; y del recurso solar, con siete estaciones. Se incluirá una nueva campaña de medición para radiación solar directa, relacionada con la tecnología de concentración solar de potencia.
- Implementación de una plataforma gráfica de información sobre todos los derechos de aprovechamiento de aguas para uso hidroeléctrico en el Sistema Interconectado Central, mediante el trabajo con la Dirección General de Aguas y la Universidad de Chile. Además, en convenio con esta universidad se contará con el primer explorador de energía marina, que presentará el mapa del recurso energético marino para Chile, realizado a partir de simulaciones numéricas, a lo que se agregará un explorador de bioenergía forestal que presentará el mapa del potencial teórico energético del bosque nativo y la superficie disponible para plantaciones energéticas en Chile, realizado a partir del catastro de bosque nativo y consulta experta.
- En conjunto con la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, se lanzó el concurso Proyectos de Energías Renovables No Convencionales para el Sector Agroalimentario y Forestal, para cofinanciar proyectos de inversión para la innovación que incorporen tecnologías para el autoabastecimiento energético en base a ERNC, en el sector agroalimentario y forestal.

c. ENERGÍAS TRADICIONALES

- Para el año 2014 se comprometió el desarrollo de los anteproyectos de ley de Concesiones de Ductos de Combustibles Líquidos y Biocombustibles; de ley de Reservas de Seguridad de Combustibles Líquidos y sobre Manejo de la Demanda de Combustibles, y del Reglamento de Seguridad para Estaciones de Servicio de GNL.
- En cuanto al gas de red, se comprometió el perfeccionamiento del Reglamento N° 67/2004 de Economía, sobre Servicio de Gas de Red. Este implicará un trabajo conjunto con la CNE y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, con el fin de ajustar las exigencias de calidad de servicio al desarrollo del negocio y permitir la incorporación de nuevas tecnologías en la prestación del servicio de gas. En relación con el gas licuado, se normará para garantizar un adecuado servicio a los clientes y condiciones similares que las establecidas a otros combustibles que ya son regulados.
- En la Región de Magallanes se continuará fomentando la exploración y explotación de los recursos energéticos propios, con énfasis en los hidrocarburos no convencionales. En paralelo, se promoverá el desarrollo de otras cuencas.

d. TRANSMISIÓN

Se tramitará el Reglamento de Sistemas Adicionales para regular el acceso y tarificación de las redes de transmisión, y se tramitarán los reglamentos asociados a la implementación de la ley que modifica el procedimiento de concesiones.

e. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA REGIONAL

Implementación de los acuerdos de la Declaración de Lima, de abril del año 2014, en relación con el Sistema de Interconexión Eléctrica Andina, SINEA.

f. ACCESO EQUITATIVO A LA ENERGÍA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS

El Programa de Energización Rural y Social continuará la ejecución de proyectos en las regiones de Tarapacá, Los Lagos y Magallanes. En la Región de Tarapacá se iniciará el proceso de licitación del proyecto de electrificación mediante sistemas fotovoltaicos de ocho escuelas y cinco postas rurales aisladas, con una inversión de 470 millones de pesos. En la Región de Los Lagos se contempla el apoyo técnico en la licitación del proyecto de electrificación de ocho escuelas y ocho postas rurales, mediante Convenio de Transferencia de Recursos con el gobierno regional, por un monto de 500 millones de pesos. En Magallanes se iniciará el proceso de licitación del proyecto de electrificación de trece escuelas y jardines infantiles, y de siete postas y estaciones médico-rurales con sistemas de respaldo y generación eólico-diesel, por un monto de inversión de 400 millones de pesos.

2. El nuevo gobierno abordará los siguientes desafíos para el año 2014

- a. La principal prioridad ministerial durante el año 2014 será la elaboración de la Agenda y Política Energética, con un horizonte al año 2025, considerando los componentes clave de la matriz energética nacional y con una mirada estratégica y sustentable al año 2050, sobre la base de un diálogo social, político y técnico que incorpore las realidades y visiones regionales.

Esta tarea se funda en las consideraciones siguientes:

- Un nuevo rol del Estado.


Más allá de las críticas del proceso que concluyó con la privatización del sector a comienzos de la década de 1980, al menos hasta la crisis del gas argentino de mediados de la década pasada, el modelo pudo hacerse cargo del crecimiento de la demanda energética. A partir de este evento, que puso en jaque al sistema y dejó en evidencia el riesgo que implica la prescindencia del Estado en un área tan fundamental para el país, se fue instalando por primera vez la idea de un cambio de paradigma, que en la práctica en ese momento se concretó con las leyes Corta I y II. Hoy, enfrentados de nuevo a una grave situación de vulnerabilidad del sistema, es necesario hacerse cargo de las debilidades del modelo, asumiendo las correcciones necesarias y asignando al Estado un papel relevante en la planificación, regulación y articulación del sistema.

- Conectividad para el desarrollo energético.

Chile enfrenta un problema serio en materia de transmisión. Los atascos en el transporte de la energía y el desacople de precios que esto genera en el SIC, ponen de manifiesto la magnitud del problema. La incorporación de nuevas plantas de generación requerirá de la infraestructura necesaria para transportarla y eso incluye a las centrales de ERNC, que suelen ubicarse en zonas alejadas de los centros de consumo. En paralelo, la opción de la interconexión entre el SING y el SIC permitiría llevar los excedentes que se producen en el norte grande hacia la zona central. Asimismo, se trabajará junto con los países miembros del Sistema Interconectado Andino, SINEA, para perfeccionar el marco que podría regular las transacciones eléctricas entre los países de la región.

- Mayor competencia y diversificación en el mercado energético.

Mediante la revisión del diseño de las licitaciones de suministro para las distribuidoras eléctricas es posible dotar al mercado de mayor competencia y facilitar el ingreso de nuevos actores y una mayor diversificación en el uso de tecnologías, incluyendo a las ERNC. En este escenario, se debe considerar que la mayor disponibilidad de GNL será uno de los factores determinantes para que las próximas licitaciones de suministro



eléctrico para clientes regulados resulten exitosas, tanto a nivel del suministro contratado, como en los precios ofrecidos. La mayor disponibilidad de GNL en el corto plazo contribuirá a bajar los costos marginales del sistema, gracias al reemplazo de generación en base a diésel, que hoy está marcando los precios, por un combustible más barato.

- Eficiencia y gestión de consumo.

La experiencia internacional indica que el mejoramiento en la gestión del consumo energético no es sólo un complemento al avance que se pueda obtener en el ámbito de la generación, sino que efectivamente puede reducir la brecha entre oferta y demanda energética. En Chile, el sector industria y minería consume un 39 por ciento de la energía y un 67 por ciento de la electricidad. La experiencia internacional ha mostrado que la mejor forma de promover la eficiencia energética en estos sectores, es a través de obligaciones de mejoras de gestión energética.

5. Desarrollo de recursos energéticos propios

Chile carece de combustibles fósiles. Sin embargo, las condiciones geográficas del país ofrecen un panorama muy prometedor en cuanto al potencial para desarrollar plantas de generación de energías renovables. Se impulsarán los cambios para potenciar el desarrollo de este sector. Así, se optará por una matriz energética más sustentable y diversificada.

6. Ordenamiento territorial y participación

La definición de un ordenamiento territorial garantiza la convivencia armónica entre las distintas actividades económicas presentes en el país y las comunidades cercanas. En el caso particular del sector energético, permitirá identificar las alternativas que faciliten las condiciones para el desarrollo de los proyectos y que involucren un modelo de construcción participativo e inclusivo. En marzo del año 2014, el Ministerio de Energía creó la Unidad de Participación y Diálogo Social, que buscará crear canales de comunicación válidos para todas las partes, y que efectivamente recojan de manera respetuosa las inquietudes de las comunidades o particulares que puedan sentirse afectados por la instalación de un determinado proyecto.



Ministerio del Medio Ambiente





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

La misión del Ministerio del Medio Ambiente es liderar el desarrollo sustentable a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana. El objetivo es alcanzar niveles crecientes y estables de desarrollo con sustentabilidad para el país, que colabore a mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de ésta como de las futuras generaciones.


2. Objetivos relevantes

Estos objetivos son comunes para la institucionalidad ambiental, es decir, tanto para el Ministerio y la Subsecretaría del Medio Ambiente, como para la Superintendencia del Medio Ambiente, SMA, y el Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, de acuerdo a la competencia de cada uno de ellos. Los principales objetivos son los siguientes:

- a. Consolidar la nueva institucionalidad ambiental.
- b. Desarrollar y fortalecer los marcos normativos, mejorando la promulgación de normas regulatorias de emisión, de calidad del agua, del manejo de residuos y sustancias químicas, así como evaluar posibles normativas en relación al componente suelo.
- c. Conservar los recursos naturales y la biodiversidad.
- d. Promover el acceso a información y educación ambiental por parte de la ciudadanía y los distintos actores locales y nacionales.
- e. Incentivar la participación de la ciudadanía y los distintos actores locales y nacionales en la gestión ambiental del país.
- f. Estandarizar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado que participan en el Sistema de Evaluación Ambiental.
- g. Velar por el adecuado cumplimiento de la normativa ambiental.
- h. Reducir la tendencia proyectada al año 2020 de emisión de gases de efecto invernadero en un 20 por ciento, tomando como año base el 2007 —Acuerdo de Copenhague, diciembre del año 2009—. Así también, desarrollar planes de adaptación a los impactos del cambio climático.
- i. Participar en la elaboración de los presupuestos ambientales sectoriales, promoviendo su coherencia con la política ambiental.

3. Ámbitos de acción

Para dar cuenta de los objetivos señalados, se han definido siete ejes estratégicos que darán soporte a la consecución de los objetivos relevantes:

- 
- a. Institucionalidad. Completar la institucionalidad del ministerio, habiendo sido aprobados los Tribunales Ambientales y faltando la aprobación legislativa del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP.
 - b. Regulación ambiental. Fortalecer los marcos normativos, planes y programas con el fin de regular el recurso atmosférico, hídrico, la gestión de los residuos y la recuperación de los suelos.
 - c. Cambio climático. Posicionar y mantener la discusión internacional en esta línea temática de tanta importancia. Del mismo modo, realizar planes que permitan adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático.
 - d. Recursos naturales y biodiversidad. Realizar planes de manejo y conservación para nuestras áreas protegidas, especies amenazadas y ecosistemas acuáticos.
 - e. Agenda ciudadana y educación ambiental. Promover la educación de la ciudadanía en temas ambientales, así como realizar proyectos que tengan impactos y beneficios directos en la ciudadanía.
 - f. Evaluación ambiental de proyectos. Estandarizar guías y procedimientos que permitan tener una evaluación más objetiva, disminuyendo los tiempos y mejorando la calidad de ésta. Los proyectos serán sometidos a consulta pública de acuerdo a lo establecido por la ley.
 - g. Fiscalización y sanción ambiental. Velar por el correcto cumplimiento de la normativa vigente y de la misma manera los estándares establecidos por el Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, al momento de su evaluación.


II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Institucionalidad

- a. Se inauguraron las tres sedes en regiones de la Superintendencia de Medio Ambiente:
 - Macro zona norte: ubicada en Antofagasta, abarca desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Atacama. Fue inaugurada en agosto de 2013.
 - Macro zona centro: localizada en Santiago, comprende desde la Región de Coquimbo hasta la Región del Maule. Fue inaugurada en octubre de 2013.
 - Macro zona sur: situada en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, cubre desde la Región del Biobío hasta la de Magallanes y Antártica Chilena. Fue inaugurada en agosto de 2013.

El objetivo de estas sedes es descentralizar los procesos y tener un espacio para que la ciudadanía presente sus denuncias. A la vez, para que los regulados puedan pedir orientación para el cumplimiento de sus obligaciones ambientales.

- b. Entró en funcionamiento, en marzo del año 2013, el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, mientras que el Tercer Tribunal, ubicado en Valdivia, se instaló administrativamente en



octubre del año 2013. Está pendiente el nombramiento de los ministros del Primer Tribunal, de Antofagasta.

2. Regulación ambiental

a. ASUNTOS ATMOSFÉRICOS

El 12 de diciembre del año 2013 se publicó en el Diario Oficial la Norma para Fundiciones y Fuentes Emisoras de Arsénico, y como resultado de su aplicación se reducirán a la mitad las emisiones de dióxido de azufre y en un tercio las emisiones de arsénico.

- El programa de asuntos atmosféricos tiene los siguientes objetivos estratégicos:
 - Reducir el impacto negativo producido por la calefacción a leña sobre la salud de la población.
 - Reducir las emisiones del sector vehicular.
 - Reducir las emisiones al aire de material particulado, dióxido de azufre y óxido de nitrógeno, para controlar las concentraciones de MP2,5 en la atmósfera.
 - Reducir las emisiones al aire de metales pesados.
 - Propender a adecuados niveles de ruido para la población de centros urbanos de más de 50 mil habitantes.

- El año 2013 se consiguieron los siguientes logros:
 - Normas y planes publicados en el Diario Oficial:
 - * Se revisó la norma de emisión de incineración, en septiembre del año 2013.
 - * Se revisó la norma de calidad primaria de MP10, en diciembre del año 2013.
 - * Se revisó la norma de emisión contaminación lumínica, en mayo del año 2013.
 - * Se detalló el Plan de Descontaminación Atmosférica —MP10— para el Valle Central de la Región de O'Higgins, en agosto del año 2013.
 - Normas aprobadas por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad:
 - * Se revisó la norma de emisión para motos, en diciembre del año 2013.
 - * Se revisó la norma de emisión para material particulado de los artefactos con sistemas de combustión a leña y derivados de la madera, en octubre de 2013.
 - Anteproyectos en consulta pública:
 - * Plan de Descontaminación Atmosférica —MP10— de Andacollo.
 - Declaración de zonas saturadas:
 - * Chillán por MP2,5 y MP10, en marzo de 2013.
 - * Temuco y Padre Las Casas por MP2,5, en enero de 2013.

- Cobertura total de monitoreo de MP2,5 para aquellas ciudades de más de 100 mil habitantes.
- Estrategia para el control y prevención de olores.
- Decreto Supremo 48/13 que establece las especificaciones nacionales de calidad del combustible petróleo diesel grado B.

b. ASUNTOS HÍDRICOS

Durante el período, se ingresó a la Contraloría General de la República para la toma de razón las siguientes normas:

- Norma Secundaria de Calidad Ambiental, NSCA, del Maipo.
- Revisión de la Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas.

c. GESTIÓN DE RESIDUOS

El hito más importante en materia de residuos corresponde al envío al Congreso Nacional del proyecto de ley Marco para la Gestión de Residuos y Responsabilidad Extendida del Productor, la que actualmente cuenta con la aprobación de la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y durante el año 2014 continuará su discusión legislativa.

Asimismo, se alcanzaron los siguientes logros:

- Se aprobó por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el reglamento para el manejo de lodos generados en sistemas de tratamiento de efluentes de pisciculturas.
- Se aprobó por el Consejo Directivo del INN de la Norma Técnica NCh 3322 - 2013, colores de contenedores.
- Se aprobó por el Consejo Directivo del INN de la Norma Técnica NCh 3321 - 2013, caracterización de residuos sólidos municipales.

d. SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SITIOS CONTAMINADOS

La estrategia de este programa consiste en gestionar la peligrosidad de las sustancias químicas, a modo de minimizar su impacto al medio ambiente, para lo que es necesario considerar su ciclo de vida: producción, importación, exportación, transporte, manipulación, manejo y disposición. Adicionalmente, se está desarrollando la gestión de sitios contaminados en Chile, facultad otorgada por la nueva institucionalidad ambiental; para ello, se han aprobado metodologías para la gestión de suelos con potencial presencia de contaminantes y para el muestreo y análisis químicos de suelos para áreas *background*.

Dentro de este programa, los logros más importantes durante el año 2013 fueron:

- Se continuó con la implementación del Acuerdo de Producción Limpia con el sector industrial, ya en su etapa final, para incorporar medidas y tecnologías de producción limpia para reducir la contaminación y aumentar la eficiencia productiva en el sector industrial de Puchuncaví-Quintero, región de Valparaíso.
- Se aprobó el Reglamento de las Acciones Medioambientales que mandata la Ley Nº 20.590, donde se establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica.



3. Cambio climático

- a. Se publicó el Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario.
- b. Se desarrolló el anteproyecto y consulta pública del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- c. Se desarrolló el anteproyecto y consulta pública del plan de adaptación al cambio climático del sector biodiversidad.
- d. Se desarrolló el anteproyecto del plan de adaptación al cambio climático del sector pesca y acuicultura.
- e. Chile inscribió ante la organización de Naciones Unidas la cuarta Acción Nacionalmente Apropiada de Mitigación —NAMA, *Nationally Appropriate Mitigation Action*— para el combate del cambio climático, la cual supone implementar a lo largo del país proyectos de gestión y valorización de residuos orgánicos industriales y comerciales.
- f. Se inició la implementación del primer Sistema Nacional Permanente para la elaboración de Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI.
- g. Se publicaron los escenarios referenciales para la mitigación del cambio climático —Fase I del proyecto MAPS, *Mitigation Action Plan and Scenarios*—. Bajo este mismo proyecto, se dio inicio a la Fase II, que considera el análisis de costos y beneficios de opciones de mitigación de GEI.
- h. Se comenzó con la implementación de la primera fase del proyecto LECB —*Low Emission Capacity Building*—, programa de fomento de capacidades para el desarrollo, bajo en emisiones de carbono para Chile.
- i. A través de un programa piloto que culminará a fines del año 2014, se dio inicio al Programa Nacional de Gestión del Carbono.

4. Recursos naturales y biodiversidad

- a. Dentro de los principales logros se encuentran los siguientes:
 - Se amplió y se realizó la declaratoria —con nuevo polígono— del Santuario de la Naturaleza Campo Dunar de Concón, en enero de 2013.
 - Se creó el Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo, en febrero de 2013.
 - Se amplió la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, en agosto de 2013.
 - Se creó el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, en septiembre de 2013.
 - Se amplió el Parque Nacional Alerce Costero, en marzo de 2014.
 - Se diseñó el plan general de administración para la Reserva Marina La Rinconada.
 - Se realizó el Noveno Proceso de Clasificación de Especies, el cual formaliza el estado de conservación de 110 especies adicionales, con lo cual se han clasificado 821 especies a la fecha, de acuerdo al Reglamento de Clasificación de Especies.

b. El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó los siguientes proyectos, que actualmente están en proceso de toma de razón por la Contraloría General de la República:

- Creación del Parque Nacional Yendegaia, primera y segunda etapa.
- Creación del Monumento Natural Paposo Norte.
- Creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos y de cinco parques marinos en el Archipiélago Juan Fernández.
- Creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Pitipalena - Añihue.
- Creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Bahía Tictoc y del Parque Marino Tictoc - Golfo Corcovado.
- Reglamento para la elaboración de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies.

5. Agenda ciudadana y educación ambiental

A. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS E INFORMACIÓN AMBIENTAL

En este eje se busca desarrollar medidas que tengan un impacto y/o beneficio directo sobre la ciudadanía, en materia de gestión ambiental, entregando instrumentos que permitan mejorar la información en temas ambientales.

Producto de lo anterior, entre otros logros en 2013, se destacan los siguientes:

- Se amplió la red de monitoreo para material particulado fino en siete nuevas ciudades de más de 100 mil habitantes, llegando a un total de 25 ciudades en el país con este tipo de registros para la calidad del aire.
- Se desarrolló un modelo genérico para la evaluación de los estudios de Análisis General de Impacto Económico y Social, AGIES, para los planes de prevención y/o descontaminación atmosférica.
- Se puso en operación el nuevo Sistema Nacional de Información Ambiental, SINIA, que incluye metadatos de todo el centro documental, un repositorio de datos ambientales de diversos servicios públicos, para la generación de indicadores e infraestructura de datos espaciales del Ministerio del Medio Ambiente.
- Se levantaron los antecedentes sobre gasto en protección ambiental para el sector público, con información correspondiente al año 2012.
- Se dispuso de una estimación de las emisiones generadas por combustión de leña domiciliaria, incendios forestales y quemas agrícolas para todas las comunas del país, en conjunto con las emisiones generadas por fuentes fijas y móviles.
- Se publicó el Reporte del Estado del Medio Ambiente para todas las regiones del país del año 2012.
- Se presentó y se aprobó la Estrategia Nacional de Crecimiento Verde de Chile. Esta estrategia propone un marco de acción para velar por un crecimiento económico más sustentable, lo que incluye potenciar instrumentos de gestión ambiental, habilitar nuevos instrumentos, propender a las mejores prácticas regulatorias y fomentar la creación de un mercado nacional de bienes y servicios ambientales.

b. GESTIÓN AMBIENTAL

Este objetivo estratégico tiene como foco realizar actividades que eduquen a la ciudadanía en temas ambientales. Dentro de este programa, los principales hitos logrados a la fecha son:

- Se ejecutaron 185 proyectos del Fondo de Protección Ambiental, FPA, con una cobertura de 106 comunas en las quince regiones del país. Se benefició a más de 99 mil personas en el año y se ejecutó un presupuesto de mil 61 millones de pesos.
- Se agregó, a las cuatro líneas de financiamiento, la línea de Innovación y Emprendimiento Ambiental, que pretende financiar iniciativas pilotos de carácter ambiental que pongan en práctica técnicas, instrumentos o herramientas innovadoras en eficiencia hídrica, manejo de residuos y uso eficiente de la leña.
- Se renovó el convenio que desde el año 2012 se viene desarrollando con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, lo que permitió aumentar en un 250 por ciento el número de proyectos ejecutados por comunidades indígenas, respecto del año 2011.
- Se alcanzó a los 124 municipios participando del Sistema de Certificación Ambiental, de los cuales 68 están certificados en diferentes niveles.
- Se capacitó a un total aproximado de mil 300 personas, entre funcionarios públicos y comunidad, en materias tanto técnicas como conductuales para el cuidado del medio ambiente.
- El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, SNCAE, registró a 858 establecimientos educacionales con su certificación vigente, de las cuales 274 han alcanzado el nivel de excelencia.
- Se realizaron dos cursos de capacitación internacional, cuyas metodologías promovieron el desarrollo del quehacer pedagógico sobre problemas ambientales y acciones para resolverlos. Uno de estos cursos favoreció a docentes de Isla de Pascua y del Archipiélago de Juan Fernández, y a las regiones de Los Lagos y de Los Ríos.
- Se realizó el Primer Curso Internacional sobre Educación para el Desarrollo Sustentable: El Territorio como un Espacio Educativo, desarrollado entre el 13 y el 31 de enero del año 2014.

c. PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES Y CENTROS DE SECADO DE LEÑA

- Se terminaron de ejecutar los programas de Rengo, con 504 calefactores recambiados, y Coyhaique, con mil 580 calefactores recambiados, y se desarrolló parcialmente el programa de recambio de Temuco-Padre las Casas, con 425 calefactores recambiados.
- Se desarrollaron cinco proyectos para la construcción de centros de acopio y secado de leña en las regiones del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Aysén:
 - Se construyó un galpón de madera con sellos herméticos en techo y cara lateral de poliuretano transparente, para generar un efecto invernadero dentro del mismo.
 - Se amplió un galpón de secado donde disponer de la leña para su encastillamiento y secado natural.
 - Se recuperó un galpón abandonado, se implementó una caldera para el secado de leña y se habilitaron canchas de acopio para el pre-secado natural.

- Se habilitaron dos contenedores reciclados de carrocerías de camión, los cuales se adosan a una caldera de combustión de biomasa, para el secado de leña.
- Se construyó un galpón cubierto de material transparente y de techumbre negra que permite aumentar la temperatura interior para el secado, y se implementó un laboratorio que permite la medición de humedad en tiempo real de la leña.

6. Evaluación ambiental de proyectos

a. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Entre los principales resultados obtenidos el año 2013, destacan:

- Se sometieron a evaluación ambiental un total de mil 447 proyectos, de los cuales 82 fueron estudios de Impacto Ambiental y mil 365 declaraciones de Impacto Ambiental. Esto se traduce en poco más de 70 mil millones de dólares de inversión declarada.
- Se calificaron 805 proyectos —independientemente de su fecha de presentación—, de los cuales 778 corresponden a proyectos aprobados y 27 a proyectos rechazados. Esto se traduce en un poco más de 34 mil millones de dólares de inversión declarada en proyectos de inversión aprobados.
- Durante el año 2013, se publicaron las siguientes guías técnicas:
 - Guía de evaluación del valor paisajístico en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA.
 - Guía para la descripción del uso del territorio en el SEIA.
 - Guía para la participación anticipada de la comunidad en proyectos que se presentan al SEIA.
 - Guía de evaluación de impacto ambiental para el reasentamiento de comunidades humanas.
 - Guía de buenas prácticas en las relaciones entre los actores involucrados en proyectos que se presentan al SEIA.

Respecto de los Estudios de Impacto Ambiental, durante el período 2013 fueron 47 los estudios que se sometieron a procesos de participación ciudadana, realizándose 342 actividades participativas, con una concurrencia de cinco mil 837 personas.

En el caso de las Declaraciones de Impacto Ambiental, se desarrollaron actividades de participación ciudadana en 32 proyectos, en los que participaron mil 283 personas. Además, todos los proyectos ingresados al SEIA han sido revisados con especial atención en la identificación de la susceptibilidad de afectación directa sobre los pueblos indígenas.

Adicionalmente, se realizaron talleres de capacitación sobre derecho a consulta indígena y su modalidad de implementación en el sistema de evaluación de impacto ambiental.

b. SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ELECTRÓNICO

Durante el año 2013 se desarrollaron, entre otros, los siguientes proyectos:

- Se implementó una aplicación que permite a la ciudadanía solicitar el inicio de un proceso de participación ciudadana, en aquellas declaraciones de Impacto Ambiental, DIA, que generan cargas ambientales.

- Se han realizado varias etapas del Plan Nacional de Gestión Documental del SEA, destinado a digitalizar los expedientes de evaluación que fueron tramitados en papel entre los años 1992 y 2007. A la fecha se encuentran digitalizados cuatro mil 104 declaraciones de impacto ambiental de un total de cinco mil 63 correspondientes al período 1992 - 2002; de 403 estudios de un total de 462 correspondientes al período 1992 - 2002 y 216 estudios de un total de 224 correspondientes al período 2003 - 2007.
- Se desarrolló un Catálogo Digital de Expedientes de Evaluación Ambiental, proyecto denominado *E-kardex*, el que contendrá la documentación histórica del SEIA.
- Se creó una aplicación geográfica de análisis territorial pública, la que permite a los titulares de proyectos, consultores, comunidades afectadas y público en general, visualizar en mapas más de quince capas diferentes de información de interés ambiental en las áreas cercanas a la ubicación de los proyectos que se ingresen al SEIA.
- Se desarrolló e implementó un sistema de información geográfica conteniendo la ubicación de todos los estudios de impacto ambiental y la descripción de las líneas de base de los proyectos sometidos al e-SEIA.
- Se construyó la aplicación Mapa de Proyectos Sometidos al SEIA, la que presenta a la ciudadanía la ubicación de los puntos representativos de todos los proyectos sometidos a evaluación en el SEIA, incluyendo estudios y declaraciones de Impacto Ambiental.

7. Fiscalización y sanción ambiental

a. FISCALIZACIÓN ESTRATÉGICA

- Se dictaron trece instrucciones de carácter general y obligatorio durante el año 2013.
- Se obtuvieron importantes avances en establecer las bases que permitan realizar actividades de fiscalización ambiental a través de terceros acreditados: se formularon los reglamentos necesarios, que a la fecha se encuentran en la Contraloría General de la República; se implementó el sistema informático que permite el registro nacional de entidades técnicas, acreditándose bajo la norma ISO/IEC 17.043, y se desarrolló la primera ronda de inter-comparación entre laboratorios nacionales.
- Con respecto a las cuatro mil 78 actividades de fiscalización ambiental programadas para el año 2013, las cuales fueron fijadas mediante resoluciones que detallan los programas y subprogramas de fiscalización ambiental a ejecutar por la Superintendencia del Medio Ambiente en conjunto con los Organismos Sub programados, se ejecutaron siete mil 840 actividades, es decir, un 92 por ciento más de lo programado.
- En relación a los sectores económicos fiscalizados por Resoluciones de Calificación Ambiental, RCA, los rubros de saneamiento ambiental y minería representan el 26 por ciento y 23 por ciento, respectivamente, del total de actividades ejecutadas, seguidos por el sector de energía, pesca y acuicultura e instalaciones fabriles, los cuales suman en total el 36 por ciento de las actividades de fiscalización ambiental.
- En el ámbito internacional, se continúa con el Plan de Apoyo Bilateral con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, US-EPA, realizando una auditoría conjunta de los procedimientos de fiscalización ambiental desarrollados por la SMA. Se forma la Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental, intercambio de Experiencias EPA/SMA/Agencia Ambiental de El Salvador; y se realizan



actividades de cooperación con el *Centre d'Expertise en Analyse Environmentale de Quebec* en Canadá.

b. CUMPLIMIENTO Y SANCIÓN

- Se formularon cargos contra 70 titulares de proyectos o actividades, siendo el origen más recurrente las actividades de fiscalización ambiental. De los procesos iniciados, quince corresponden a la Región Metropolitana, la cual concentra el mayor número.
- Se presentaron 32 programas de cumplimiento, 19 de los cuales fueron aprobados y el resto rechazados. Además se adoptaron 29 medidas provisionales, se finalizaron 17 procesos sancionatorios, y se presentaron diez recursos de ilegalidad dirigidos a la SMA, de los cuales siete continuaban en estado de tramitación al cierre del año 2013.
- El año 2013 se recibieron mil 640 denuncias, siendo la Región Metropolitana la que concentró el mayor número, seguida de la Región de Valparaíso y el Maule, las que en total suman 700 denuncias. Las denuncias de origen ciudadano son las de mayor recurrencia, con un 36,5 por ciento del total. Al clasificar las denuncias según la materia ambiental, se visualiza que los ruidos molestos son el aspecto más relevante, seguido de contaminación de aguas y olores molestos, los que en su conjunto suman un 57,3 por ciento.

c. ESTUDIOS E INFORMACIÓN

- Se reportaron ocho mil 106 informes al Sistema de Seguimiento Ambiental, SSA, los cuales se refieren principalmente a los aspectos relacionados con calidad del aire y agua, con un 25 por ciento y 24 por ciento del total, respectivamente. A la fecha se han tramitado mil 551 informes a través de los diferentes Organismos Sub programados y 702 no fueron admitidos a tramitación por diversos motivos.
- Se implementaron sistemas tanto de organización interna como públicos, estando los Sistemas de Fiscalización y de Sanción entre los primeros, y el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, SNIFA, los Sistemas de Registro Público y otros sistemas que permiten dar mayor cumplimiento a las exigencias respecto a transparencia y atención ciudadana.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Institucionalidad

El año 2014 entrará en funcionamiento el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta. Además, se continuará con la tramitación en el Congreso Nacional del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas, para lo cual debe presentarse una indicación sustitutiva por parte del Ejecutivo.

Por otro lado, es necesario culminar con el proceso de instalación de la Superintendencia, con la creación de la figura de las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental. Actualmente se encuentra en la Contraloría General de la República el reglamento que las regula. De esta



forma, se busca fortalecer el quehacer territorial de la Superintendencia del Medio Ambiente, otorgándole una presencia organizada en cada una de las regiones del país

Para el año 2014 se deberá acompañar la totalidad de los Procesos de Consulta Indígena, PCI, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, ello, de conformidad al Convenio 169 de la OIT. La experiencia del año 2013 permite proyectar que para el año 2014 se desarrollarán entre 20 y 30 PCI en el país. El acompañamiento de dichos procesos consistirá en apoyar a los equipos regionales en el diseño de sus Planes de Consulta Indígena.

2. Regulación ambiental

a. ASUNTOS ATMOSFÉRICOS

Ante la necesidad de contar con ciudades y territorios sustentables, con buena salud y calidad de vida, el plan de acción del período incluye un énfasis en acelerar el desarrollo de los Planes de Descontaminación o Prevención, atendiendo las necesidades de la población en zonas latentes o saturadas.

Considerando lo anterior, la División de Gestión de la Calidad del Aire se concentrará en los siguientes hitos para el período 2014-2015:

- Declaración de zonas saturadas.
 - Declaración de zona saturada por MP10 Diaria y MP2.5 Diaria para Los Ángeles.
 - Declaración de zona saturada por MP2.5 para la Región Metropolitana.
 - Declaración de zona saturada del Gran Concepción.
 - Declaración de zona saturada para Coyhaique.
 - Declaración de zona saturada para Curicó.
- Anteproyectos.
 - Resolución de aprobación del anteproyecto Plan de Descontaminación por MP2.5 en Temuco y Padre Las Casas.
 - Resolución de aprobación del anteproyecto Plan de Descontaminación por MP2.5 en Osorno.
 - Resolución de aprobación del anteproyecto Reformulación Plan de Descontaminación por MP10 en Ventanas.
 - Resolución de aprobación del anteproyecto Plan de Descontaminación por MP10 Talca y Maule.
 - Resolución de aprobación del anteproyecto Plan de Descontaminación por MP10 y MP2.5 Chillán y Chillán Viejo.
- Proyectos nuevos.
 - Implementación de Plan de Descontaminación por MP10 en Andacollo.

Cabe destacar que durante el presente año se implementará un plan de acción para la elaboración y monitoreo de planes de contaminación.

- En el caso de las normas, se concentrará el trabajo en la publicación de las siguientes normas:
 - Norma motocicletas.
 - Norma opacidad para vehículos diésel en uso.
 - Norma de maquinaria fuera de ruta.
 - Norma de calderas.
 - Norma de emisión de ruido para vehículos livianos, medianos y motocicletas.

En el marco de una incipiente política de calefacción sustentable, se llevará a cabo el programa de recambio de calefactores a nivel nacional, esta vez con característica de multi-combustible, a fin de ampliar las opciones en el uso alternativo de fuentes de energía y propiciar su uso sustentable. Con este programa se espera el recambio de más de cuatro mil calefactores.

Se iniciará, asimismo, el proceso de realización de estudios y perfeccionamiento de herramientas técnicas en materia de ruidos. En materia de olores, se analizará una estrategia que contribuya a la planificación territorial.

Por último, este año se concretará la inclusión de las redes de monitoreo a la División de Gestión de Calidad del Aire, generando la capacidad de monitorear las redes a nivel país a través de la Unidad Operativa de Calidad del Aire, UOCA.

b. ASUNTOS HÍDRICOS

El agua es un bien nacional de uso público. Conforme a esa definición, estableceremos una nueva relación con los recursos hídricos. En esta línea se trabajará para la publicación de las siguientes normas:

- Norma Secundaria de Calidad Ambiental, NSCA, para el río Cachapoal y el río Tinguiririca.
- Revisión, perfeccionamiento y publicación de las NSCA para las cuencas del río Biobío y del río Valdivia.


Junto con lo anterior, se perfeccionará el anteproyecto de NSCA de la cuenca del río Aconcagua.

Todas estas cuencas con usos y presiones antrópicas, que obligan al establecimiento de acuerdos y regulaciones para mejorar la calidad de las aguas y, consecuentemente, de los ecosistemas, valorizan la condición ambiental de nuestro patrimonio natural, en beneficio de las personas.

Se revisará, perfeccionará y publicará el Decreto Supremo 90. Esta norma permitirá mejorar la gestión de residuos líquidos sobre aguas superficiales, así como la calidad de las aguas y ecosistemas costeros y marinos, cuya importancia turística, ecológica y socioeconómica es relevante para las regiones.

Se implementarán Programas de Vigilancia Ambiental en: Lago Villarrica, Lago Llanquihue y Río Serrano, en el marco de las NSCA.

Se implementará la plataforma nacional de ecosistemas acuáticos para consolidar el Registro Nacional de Humedales y un Sistema de Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Acuáticos, disponiendo además de información actualizada a las personas.



Se generará un modelo de gestión territorial aplicado a nivel de cuenca hidrográfica, para la determinación de áreas vulnerables, considerando amenazas y caudales ambientales para la biodiversidad.

c. GESTIÓN DE RESIDUOS

Los principales hitos a alcanzar durante el año 2014 -2015, son:

- Se impulsará el proyecto de ley de residuos, que apunta a promover un cambio cultural en la gestión de residuos, entregando a los productores —fabricantes e importadores— de ciertos productos, denominados prioritarios, la responsabilidad de gestionar la recolección y la valorización de sus productos al final de su vida útil.
- Se aprobará la propuesta de política para el fomento de la prevención y valorización de residuos, que establece los instrumentos y acciones para disminuir la generación de residuos y promover su reutilización, contribuyendo a una mejor calidad de vida y ambientes saludables.
- Se creará el Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos, lo que facilitará la ejecución de campañas de reciclaje domiciliario, dando cumplimiento a los compromisos del país con regulaciones recomendadas por la OCDE.
- Se firmará un convenio multisectorial con los Ministerios de Trabajo, Salud, Vivienda, Economía, Desarrollo Social y Medio Ambiente, para la implementación de la Política de Inclusión de Recicladores de Base.


d. SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SITIOS CONTAMINADOS.

- A través de los Planes de Acción Ambiental para las comunas de Puchuncaví, Concón y Quintero, se implementarán acciones para prevenir, mitigar, controlar o corregir los efectos o impactos negativos en la salud de la población y ecosistemas, comunicando las acciones oportunamente a la ciudadanía.
- Se dará continuidad a los estudios que permitan determinar la evaluación de riesgos por presencia de polimetales en la ciudad de Arica, donde se definirán las zonas de riesgo y el perímetro de intervención, con el objeto de proteger la salud de los habitantes.
- Se continuará la gestión de suelos y sitios con potencial presencia de contaminantes, SPPC, en las quince regiones del país, identificando, priorizando y jerarquizando los sitios, y avanzando en la evaluación de riesgo e implementación de planes de acción, para establecer medidas de control de mediano y largo plazo.
- Se implementará la metodología de riesgo ecológico para apoyar el proceso de evaluación, gestión y comunicación, asociado a las sustancias químicas.

3. Cambio climático

Dentro de los principales hitos que se espera lograr durante el año 2014, destacan:

- Se implementará institucionalmente el nuevo Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, indicado en el Programa de Gobierno.
- Se desarrollará un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que dé continuidad y marco de referencia a las actividades de los próximos años en los ámbitos de



vulnerabilidad y adaptación local al cambio climático, mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI, creación de capacidades y su financiamiento.

- Se actualizará el inventario nacional GEI al año 2010.
- Se aprobará y publicará el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Se aprobará y publicará el plan de adaptación al cambio climático del sector Biodiversidad.
- Se realizará una consulta pública del plan de adaptación al cambio climático del sector pesca y acuicultura.
- Se actualizará el cálculo de huella de carbono del Ministerio del Medio Ambiente.
- Se lanzará el Programa Nacional de Gestión del Carbono.
- Se actualizará el Plan de Acción Nacional en Cambio Climático, PANCC.
- Se incluirá el componente cambio climático en el actual Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- Se definirá la contribución de Chile a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático: se realizará la coordinación técnica de la posición chilena para cumplir el compromiso voluntario de emisiones de gases de efecto invernadero, asumido por el país el año 2009 ante Naciones Unidas, y también para la próxima ronda de negociación de contribuciones nacionales en las cumbres climáticas en Lima (2014), y París (2015), para el período posterior a 2020. Ambas reuniones serán la base para llegar a un nuevo tratado climático, posterior al Protocolo de Kyoto, hito fundamental para la definición de una estrategia mundial que haga frente de forma más efectiva a las consecuencias negativas del cambio climático.
- IPCC: participación en la última etapa del reporte de actualización de la información sobre cambio climático, a nivel mundial.
- Se continuará con la implementación de los proyectos *Information Matters-GIZ*, y *Low Emission Capacity Building*, LECB fase I.
- En relación con el compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero suscrito por Chile en la XV Conferencia de las Partes de Cambio Climático, hay dos líneas de trabajo: la ejecución del proyecto MAPS-Chile –*Mitigation Actions, Plans and Scenarios*– que se encuentra en su tercera fase; y el diseño e implementación de acciones de mitigación –*Nationally Appropriate Mitigation Action, NAMAs*–, en cuyo caso se trabaja en el diseño de una estrategia nacional.

4. Recursos naturales y biodiversidad

La equidad ambiental y social será efectiva si incorporamos transversalmente en la gestión ambiental, la protección de nuestro patrimonio natural. La conservación de la biodiversidad debe ser considerada como un activo: tanto las facultades del Estado en relación a la gestión de los recursos naturales, como el fortalecimiento de la investigación científica en la materia, deben avanzar integradamente para dar cumplimiento a estos desafíos.

En cuanto a la institucionalidad ambiental, perfeccionaremos la reforma ambiental iniciada en el período 2006–2010, a través de la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Este servicio permitirá un enfoque integral en materia de conservación de los recursos naturales y protección de la biodiversidad del país. Para ello, se impulsará la discusión



parlamentaria y pronta aprobación del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Adicionalmente, durante el año 2014 se espera contar con:

- La consolidación de un registro único de Áreas Protegidas.
- La publicación del reglamento para la Elaboración de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies.

Complementariamente, se fomentará la investigación para enfrentar la sustentabilidad, conformando un Comité Científico de Asesores del Ministerio del Medio Ambiente. En el marco de la planificación para la conservación marina y costera, se publicarán los respectivos decretos de las siguientes áreas protegidas, con lo cual adquirirán oficialmente el carácter de Área Protegida:

- Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos y los cinco Parques Marinos del Archipiélago Juan Fernández.
- Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Pitipalena - Añihue.
- Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Bahía Tictoc y del Parque Marino Tictoc - Golfo Corcovado.

Por otra parte, se promoverá la iniciativa de conservación marina en La Higuera - Chañaral e Isla de Pascua, conduciendo un proceso participativo de conservación y uso sustentable de la biodiversidad marino-costera.

Actualmente se encuentra en preparación para presentar ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, los siguientes antecedentes:

- Ampliación de la Reserva Nacional Bellotos del Melado.
- Creación del Parque Nacional Río de los Cipreses, en parte de la actual Reserva Nacional.
- Creación del Santuario de la Naturaleza Estero Derecho.
- Creación del Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova.

De la misma manera, se seguirá trabajando en la Estrategia para el Control y la Erradicación de las Especies Exóticas Invasoras y del Reglamento de Áreas Protegidas Privadas. Esto permitirá avanzar hacia el cuidado de nuestro patrimonio natural.

En relación a la conservación de especies nativas, se dará inicio o continuidad, según corresponda, a los siguientes planes de conservación:

- Planes de recuperación, conservación y gestión de algunas especies, entre ellas: chinchilla de cola corta, zorro de Darwin en toda su distribución, lucumillo y flora costera del Norte Grande, picaflor de Arica y gaviotín chico.
- 104 nuevas especies serán clasificadas según su estado de conservación, de acuerdo al proceso oficial de Clasificación de Especies, Décimo Proceso.

5. Agenda ciudadana y educación ambiental

Relevar la dimensión socio-ambiental en el proceso de toma de decisiones requiere reducir las asimetrías de información y permitir una toma de decisiones informada y consecuente con las expectativas de calidad de vida y con las situaciones ambientales específicas de cada territorio.

Con este fin, se trabajará en las siguientes líneas:

a. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS E INFORMACIÓN AMBIENTAL

Se impulsará un Plan de Ordenamiento Territorial, con participación ciudadana, que permita establecer un nuevo equilibrio que concilie los requerimientos del crecimiento económico, con las necesidades de las comunidades y el respeto y cuidado por el medio ambiente, a través de una Evaluación Ambiental Estratégica.

- Se pondrá en marcha la operación de la ventanilla única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, a través del cual las industrias del país declararán sus emisiones, y residuos.
- Se declararán, por primera vez en todo el país, los residuos industriales sólidos no peligrosos y domiciliarios de manera obligatoria, lo cual permitirá contar con una línea de base para gestionar y disminuir su generación.
- Se pondrá en marcha el Comité de Consumo y Producción Sustentable, integrado por 17 servicios públicos y cuyo principal objetivo es coordinar la acción conjunta del sector público en materia de Compras Públicas Sustentables, compromiso del programa de gobierno.
- Se publicará una guía metodológica para la evaluación de Normas de Calidad y Emisión en Agua.
- Se realizarán las evaluaciones del impacto económico y social, AGIES, en:
 - Agua.
 - * Normas de emisión DS90
 - * Normas secundarias de agua en la cuenca de Cachapoal
 - Aire.
 - * Los planes de descontaminación ambiental de Temuco y Padre las Casas, Osorno, Ventanas, Talca, Maule, Chillan y Chillan Viejo.
 - * Normas de emisión de calderas y opacidad.

b. GESTIÓN AMBIENTAL

- Se proyecta un aumento de un diez por ciento en la cantidad de municipios participando del Sistema de Certificación Ambiental Municipal.
- Se extenderá el Programa de Barrios Sustentables a cuatro regiones más, con lo cual se logrará presencia en un 50 por ciento de las regiones del país.
- Se capacitará a unos siete mil beneficiarios, entre familias participantes del programa de Barrios Sustentables, docentes de establecimientos certificados, líderes ambientales y funcionarios municipales.

- Se fomentará que el 50 por ciento de los establecimientos educacionales ingresados al Sistema, logren la certificación de excelencia.
- Respecto del Fondo de Protección Ambiental, se aumentará a quince por ciento el número de proyectos financiados por el FPA, de tal manera de alcanzar mayor cobertura.
- A la asignación del FPA se le incorporará una metodología de acompañamiento -ex ante y ex post-, de tal manera de evaluar y monitorear el impacto de éstos en relación al retorno de la inversión pública; costo por beneficiario y sustentabilidad de las iniciativas. Lo anterior, bajo parámetros objetivos y de estandarización del instrumento, según cada concurso y/o línea temática.
- Se generarán alianzas con otros organismos del Estado que actúan en los territorios, con el fin de potenciar nuestra intervención en educación ambiental y participación ciudadana, permitiendo a los ejecutores obtener nuevas herramientas habilitantes para dar continuidad a sus proyectos y capitalizar sus resultados.
- Se incorporará una línea de financiamiento de asesoría ambiental, para acompañamiento de las organizaciones ciudadanas en los procesos de evaluación en el SEIA. Se considerará el aporte de profesionales del área de las ciencias ambientales, para el acompañamiento y asesoría técnica a comunidades en el territorio.
- Se espera seguir avanzando en un diez por ciento en la movilidad de establecimientos educacionales hacia la excelencia del sistema de certificación ambiental.
- Se extenderá el curso de líderes ambientales, por medio del programa Forjadores Ambientales, a tres regiones aumentando la cobertura en un 25 por ciento de Clubes de Forjadores.
- Se realizará el Segundo Curso Internacional de Educación Ambiental para países de la región y El Caribe.


6. Evaluación ambiental de proyectos

En relación a la reforma institucional ambiental, es necesario revisar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, además de impulsar los cambios necesarios que aseguren a todos los ciudadanos, organizaciones y al sector empresarial, una institución validada desde el punto de vista técnico. Para estos efectos, se convocará a una Comisión Ministerial de Expertos, con representación de instituciones de Gobierno, académicos, consultores, organizaciones empresariales y organismos no gubernamentales, para que evalúen integralmente el funcionamiento del SEIA, con especial énfasis en los mecanismos y modalidades de participación ciudadana, la certeza jurídica de los procesos de evaluación de proyectos, la participación de los servicios públicos competentes en el SEIA y los plazos de tramitación e instancias de reclamación.

7. Fiscalización y sanción ambiental para avanzar hacia la equidad ambiental.

El deterioro ambiental y la contaminación afectan con mayor severidad la calidad de vida de la población más vulnerable. La sustentabilidad requiere no sólo equilibrar crecimiento económico con protección ambiental, sino también hacerlo con equidad.

La equidad ambiental requiere una participación ciudadana activa que permita establecer un nuevo balance entre los requerimientos propios del crecimiento económico, las necesidades



de las comunidades y el respeto y cuidado por el medio ambiente. Es por esto que cobra una particular relevancia integrar la dimensión socio-ambiental, a través del análisis informado y la participación comprometida de las comunidades en el proceso de toma de decisiones ambientales y, principalmente, en la fiscalización medioambiental, en un marco de promoción de la equidad.

El eje central de la gestión será lograr una mayor equidad ambiental a través de su misión fiscalizadora, puesta al servicio de la protección de la calidad de vida de todos los ciudadanos por igual.


Para alcanzar los objetivos anteriores se requiere, en primer término:

- a. Profundizar la consolidación de la institucionalidad ambiental, llevando a término el proceso de instalación de la Superintendencia. Para lograr este fin se trabajará comprometidamente en fortalecer la capacidad fiscalizadora del Estado, dotándolo de mayores recursos humanos, técnicos y financieros. En esta misma línea se reforzará decididamente el quehacer territorial de la Superintendencia del Medio Ambiente, otorgándole una presencia organizada en cada una de las regiones del país.
- b. El impulso que dará el Ministerio de Medio Ambiente al plan nacional de gestión de situaciones graves de contaminación existente, se complementará con un programa prioritario de fiscalización para los proyectos emplazados en las zonas más severamente afectadas por cargas ambientales, que la Superintendencia abordará a partir de este año.

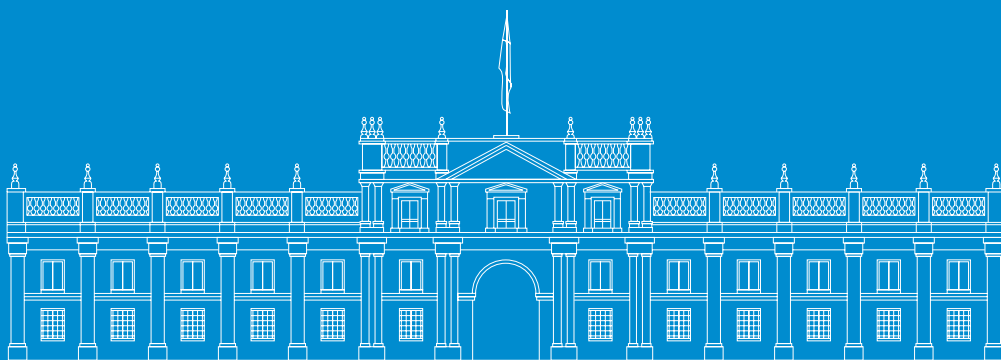
En segundo término, y para avanzar en la certeza jurídica de las reglas que incumben al conjunto de los actores comprendidos en el ámbito ambiental, es relevante seguir progresando en la fiscalización estratégica de los instrumentos de carácter ambiental, para lo cual se hace necesario:

- Un trabajo conjunto del Ministerio y la Superintendencia del Medio Ambiente, con el objeto de definir claramente las competencias y protocolos de fiscalización, tanto de las Normas de Emisión, Normas de Calidad y Planes de Prevención y Descontaminación Ambiental.
- Un trabajo en conjunto con el Servicio de Evaluación Ambiental, con el fin de mejorar la calidad de las Resoluciones de Calificación Ambiental. Lo anterior, en la lógica de que una Resolución de Calificación Ambiental que no se orienta a la fiscalización, dificulta enormemente el trabajo de la SMA, y con ello también la certeza jurídica de los regulados y, en definitiva, no contribuye a la equidad.
- Profundizar la relación con los organismos públicos que colaboran con la SMA, tanto en la construcción del programa de fiscalización, como en el desarrollo de las actividades de fiscalización y asignación de presupuesto, que son materias enormemente relevantes para el rol fiscalizador de la Superintendencia.

En el contexto de la información ambiental, la Superintendencia juega un rol protagónico en materia de generación de datos asociados a fiscalización y sanción, por ser el ente centralizador de toda actividad relacionada con tales aspectos de la institucionalidad ambiental. En este sentido, un desafío sustancial para el año 2014 se refiere a la generación de registros, catastros y datos ambientales ordenados y estructurados que permitan mantener información actualizada y completa a disposición de la ciudadanía.



La generación de información ambiental de calidad, emanada del quehacer de la SMA, se plantea además como una contribución al desarrollo que el país ha impulsado en materia de medio ambiente, a lo cual se liga el desafío institucional de la Superintendencia de generar nuevos conocimientos, tanto a través de asociaciones estratégicas con organismos nacionales e internacionales, como a través de consorcios multi-institucionales —Gobierno, academia, sectores productivos, ciudadanía—.



Ministerio del Deporte





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

A partir de la reciente creación del Ministerio del Deporte, mediante la publicación de la Ley N° 20.686 del 28 de agosto del año 2013, la institucionalidad se encuentra en proceso de elaboración de su misión institucional, objetivos y productos estratégicos que delinearán su gestión.

Para efectos de esta cuenta pública, el Ministerio del Deporte se regirá por la misión que guía al Instituto Nacional del Deporte, la cual apunta a desarrollar la cultura deportiva de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y del financiamiento de proyectos. Estos se orientan a masificar la actividad física y la práctica deportiva y a apoyar a los deportistas, tomando como eje su crecimiento dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva territorial, intersectorial y de acceso equitativo a toda la población.

2. Objetivos estratégicos del Ministerio del Deporte

- a. Aumentar la participación de la población en la actividad física y la práctica deportiva sistemática, a través de la ejecución de planes y programas de fomento a la infraestructura, y del financiamiento de proyectos, considerando variables de equidad a nivel social y territorial.
- b. Fortalecer y generar las condiciones para el desarrollo del deporte de Alto Rendimiento, a través de la ejecución y financiamiento de planes y programas, incrementando el rol del sector privado, y el desarrollo de un modelo deportivo que aumente la participación de deportistas en competencias de gran nivel y que promueva su permanencia en el sistema deportivo.

3. Productos estratégicos

- a. Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva. Corresponde al conjunto de productos de provisión directa del ministerio, dirigidos al desarrollo del deporte masivo, como son las actividades deportivo-recreativas, de competición, apoyo a la gestión de organizaciones y otras instituciones vinculadas a la gestión deportiva.
- b. Desarrollo de alto rendimiento. Corresponde a los servicios entregados para el desarrollo y apoyo al deporte de Alto Rendimiento, considerando tanto a los deportistas y talentos que se inician en el círculo deportivo, como a las federaciones y organizaciones que contribuyen al desarrollo de las disciplinas deportivas. Apoya el desarrollo del deportista, tomando como eje su crecimiento dentro del sistema de competencias y el apoyo interdisciplinario que necesite a lo largo de su carrera.
- c. Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva. Corresponde a proyectos que se presentan al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Fondeporte, a través del concurso y asignación directa a la que postulan las organizaciones deportivas, comunitarias, territoriales, funcionales y otras, para contribuir a la masificación del deporte y el desarrollo

de competencias internacionales. Además, incluye la postulación al Registro de Proyectos Deportivos, susceptibles de donaciones con franquicia tributaria de la Ley del Deporte.

- d. Infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física. Corresponde al conjunto de recursos y proyectos que el ministerio asigna para el diseño y ejecución de obras mayores y/o de alta especialización, elaboración y mantención de un banco de proyectos normalizados, que incorporen modelos de gestión y de negocios para la administración deportiva y para promover su estandarización a nivel nacional, además de la administración directa de recintos de patrimonio del Ministerio del Deporte.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Deporte recreativo, de competición y de alto rendimiento

Frente a las altas cifras de sedentarismo en Chile, se desarrolló un plan de acción orientado a aumentar la cantidad de personas que realizan actividad física, atendiendo a la enorme incidencia que tiene el deporte en la salud física y mental, en la prevención de las adicciones, en la reducción de la marginalidad social y en la rehabilitación. En síntesis, un plan tendiente a mejorar la calidad de vida de los chilenos.

Durante el año 2013, los beneficiarios de los programas deportivos, tanto de carácter recreativo como competitivo y de alto rendimiento, superaron las 923 mil personas, con un presupuesto en todos los programas de 34 millones 592 mil pesos.

a. PROGRAMAS DE DEPORTE RECREATIVO

Con el objetivo de incentivar a la población a utilizar su tiempo libre en actividades físicas y deportivo-recreativas que permitan generar hábitos de vida activa, de manera de mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios, durante el año 2013 el ministerio ejecutó trece programas para dar acceso masivo a instancias deportivas a la población. Estos programas son:

- Escuelas de fútbol: implementado a contar del año 2007, este programa busca generar instancias de participación en actividades deportivo-recreativas a nivel nacional, proporcionando lugares de encuentro entretenidos y atractivos para niños, niñas y adolescentes, de manera de captar, promover y fomentar entre la población el deporte del fútbol. El programa está orientado a niñas y niños de ocho a catorce años de edad.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas)

2010	2011	2012	2013
19.378	38.822	47.613	20.860

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Jóvenes en movimiento: implementado a contar del año 2008 con el nombre Jóvenes en Riesgo Social, está focalizado hacia jóvenes y adolescentes entre diez y 18 años de

edad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que requieren de acciones que contribuyan a su integración social.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
10.741	20.662	15.729	22.231

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Hijos de madres temporeras: implementado a contar del año 1991, con el fin de crear centros para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas a cargo de personas capacitadas. Los centros se encuentran distribuidos en las quince regiones del país. Para la implementación de este programa se articulan recursos aportados por el Ministerio del Deporte; el Ministerio de Desarrollo Social; la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, y el apoyo de empresas del sector.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
10.805	9.981	11.566	10.484

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Deporte en tu calle: implementado a contar del año 2010, permitió el cierre de algunas calles los días domingo desde las 9:00 a las 14:00 horas, para que la población pueda correr, andar en bicicleta, patinar o hacer ejercicios.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
10.500	111.243	91.833	113.641

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Parques públicos: implementado a contar del año 2009, consiste en la realización de eventos deportivo-recreativos, de carácter masivo, en sectores aledaños a los parques.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
23.700	25.657	82.948	102.418

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Recintos nuestros: implementado a contar del año 2009, pone los recintos del Ministerio del Deporte a disposición de la comunidad aledaña para la práctica de actividades físicas y deportivo-recreativas.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
3.964	37.450	24.302	28.351

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Recintos militares abiertos a la comunidad y fútbol en las penitenciarías: implementado a contar del año 2010, en convenio con Gendarmería de Chile, permite realizar actividades deportivas a través de talleres y encuentros deportivos, en recintos militares, policiales y penitenciarios.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
290	168	11.903	26.680

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Senderismo: implementado a contar del año 2010, está dirigido a escolares desde los siete años, a padres e hijos, adultos y adultos mayores, y consiste en caminatas y capacitaciones para la práctica responsable de esta actividad.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
640	2.632	2.204	3.466

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Mujer y deporte: implementado a contar del año 1986, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales integrando a las mujeres de pueblos originarios y discapacitadas mayores de 18 años. Se realiza en alianzas con el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Salud, Gendarmería de Chile, municipios, organizaciones sociales y universidades.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
37.961	87.557	79.764	116.595

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Escuelas deportivas: implementado a contar del año 2007 con el nombre Escuelas Abiertas a la Comunidad, su objetivo es fomentar la práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en niños, niñas y adolescentes de prekínder a segundo ciclo de enseñanza Básica, permitiéndoles adquirir conductas físicamente activas que contribuyan a su bienestar general. Se realiza en alianza con el Ministerio de Salud, en el marco de su Estrategia Global contra la Obesidad, EGO-Chile.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
55.042	49.972	37.055	41.178

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Seguridad en el agua: implementado a contar del año 2012, consiste en realizar talleres en diferentes medios acuáticos: piscinas, bordes costeros (mar), lagos, lagunas y ríos durante dos semanas, en ocho sesiones de una hora y media de duración.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2012	2013
8.151	8.920

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Adulto mayor en movimiento: implementado a partir del año 2012, su objetivo es fomentar en la población adulta mayor —adultos mayores autovalentes desde los 60 años— un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivo-recreativas, que contribuyan a su bienestar general.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2012	2013
20.386	23.466

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

- Tour IND: implementado a contar del año 2010, su objetivo es ofrecer un espacio a la actividad física, recreativa, participativa y masiva, que permita reunir a la familia y ciudadanía en torno a corridas y cicletadas financiadas y organizadas por el Ministerio del Deporte. El programa se ejecuta a nivel nacional en las quince regiones del país y considera la organización de corridas y cicletadas recreativas en circuitos de 2,5; cinco y diez kilómetros para los trayectos en bicicleta, y de cinco y diez kilómetros para los pedestres.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
26.680	48.695	131.406	110.016

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Recreativo

b. PROGRAMAS DE DEPORTE COMPETITIVO

Con el objeto de crear las condiciones para la práctica competitiva del deporte entre los distintos sectores de la población —escolares, universitarios y población general—, se realizaron diferentes programas de deporte competitivo, cuya finalidad es aumentar la competencia y descubrir nuevos talentos deportivos. Se llevaron a cabo seis programas, que ponen énfasis en dos objetivos: generar competencias masivas focalizadas en los jóvenes, y

generar competencias que aporten a la integración local, regional o internacional. Durante el año 2013 se beneficiaron de ellos alrededor de 243 mil personas de las quince regiones del país.

Los programas desarrollados en el marco del deporte competitivo son:

- Encuentros deportivos escolares: implementado a contar del año 2011 en las quince regiones del país, el programa está dirigido a escolares de colegios municipales, particulares subvencionados y particulares, en donde los niños ponen de manifiesto sus habilidades motrices y el espíritu de sana competencia.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2011	2012	2013
11.910	13.185	24.699

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Competitivo

- Ligas deportivas de educación superior: implementado a contar del año 2011. Luego de las acciones realizadas durante toda la etapa escolar, se hacía imprescindible seguir actuando e influyendo a favor de la cultura deportiva en la educación superior. Con ese objetivo se ideó este programa dirigido a los estudiantes de universidades estatales y privadas, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices, creando una instancia de participación en actividades deportivas competitivas en básquetbol masculino y voleibol femenino.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2011	2012	2013
3.706	5.438	8.008

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Competitivo

- Juegos de integración andina: son encuentros de integración deportiva para jóvenes, implementados a contar del año 1991 —Cristo Redentor y La Araucanía— y 1997 —Judejut—, que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año, según el protocolo de acuerdo suscrito por las autoridades deportivas de cada nación. Chile, Argentina, Bolivia y Perú se dividen territorialmente en la zona norte, donde se realizan los denominados Juegos de las Juventudes Trasandinas, Judejut; en la zona central, donde se llevan a cabo los Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor; y en la zona sur, donde se realizan los Juegos de La Araucanía.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
2.577	3.455	3.992	5.813

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Competitivo

- Juegos deportivos escolares: Implementados desde 1997, están orientados a fomentar la cultura deportiva en toda la etapa escolar de los estudiantes entre doce y 18 años de todo el país. Las competencias se realizan en trece disciplinas, en

las etapas intercurros, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales, en las categorías sub 14, sub 16 y sub 18. Estos juegos buscan promover el desarrollo del deporte escolar, con la colaboración de las municipalidades, las corporaciones municipales de educación, los servicios públicos y la Junaeb, además de la empresa privada.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
88.147	180.378	181.267	203.062

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Competitivo

- Juegos sudamericanos escolares: Chile participa a contar del año 1998 en estos juegos. La XIX versión de los Juegos Sudamericanos Escolares se realizó del 21 al 28 de noviembre del año 2013 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, con la participación de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y el país anfitrión. Chile participó con una delegación de 126 deportistas, de los cuales 63 fueron mujeres y 63 hombres.

Las disciplinas deportivas en competencia en las que participó Chile fueron atletismo, atletismo adaptado, ajedrez, básquetbol, balonmano, natación, tenis de mesa y vóleybol, todas en damas y varones. Los resultados obtenidos por la delegación chilena se traducen en seis medallas de oro, once medallas de plata y doce medallas de bronce, con un total de 29 medallas.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013
200	176	128	126

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Competitivo

- Juegos deportivos nacionales: son un gran evento multideportivo e interregional, de alto rendimiento, donde participan los mejores deportistas de cada disciplina en la categoría todo competidor, representando a las quince regiones del país. La implementación de esta competencia se inició el año 2013.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2013
610

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Competitivo

c. PROGRAMAS DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Con el objetivo de desarrollar e implementar un modelo de alto rendimiento que contribuya a mejorar cualitativa y cuantitativamente el posicionamiento internacional del deporte chileno, el Ministerio del Deporte destinó durante el año 2013 aproximadamente 21 mil millones de pesos al deporte de alto rendimiento, ejecutando los siguientes programas:

- Seguro para deportistas: acorde a lo establecido en el inciso final del Artículo 12° de la Ley del Deporte: el ministerio del ramo destinó recursos para poner a disposición de los deportistas un seguro destinado a cubrir accidentes propios del entrenamiento y de la práctica del deporte no profesional. Durante el año 2013 se prestó cobertura a tres mil 637 deportistas, repartidos de la siguiente forma: 350 para aquellos que forman parte del Programa de Desarrollo para Deportistas de Alto Rendimiento, Proddar, y 350 para quienes componen el Programa Potencial 2014. Además, dos mil 937 seguros fueron para los atletas de los Centros de Entrenamientos Regionales, que se distribuyeron de la siguiente forma:


Seguro para deportistas	
Región	N° Deportistas Asegurados
Arica y Parinacota	176
Tarapacá	138
Antofagasta	87
Atacama	91
Coquimbo	172
Valparaíso	147
O'Higgins	117
Maule	191
Biobío	351
La Araucanía	183
Los Ríos	158
Los Lagos	94
Aysén	108
Magallanes	124
Metropolitana	800

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND
Deporte de Alto Rendimiento

- Premio nacional del deporte de Chile: creado por el Artículo N° 79 de la Ley del Deporte y regulado por el Reglamento N° 101 del 9 de julio del año 2002. El Estado de Chile entrega un galardón compuesto por un diploma de distinción y una suma única de dinero a aquel deportista o equipo que haya obtenido logros deportivos el año calendario anterior al que está en curso, o por tener una destacada trayectoria y ser un ejemplo para la juventud del país.

En el año 2013 se postuló a ocho deportistas para la edición del premio del año 2012; siete correspondientes a deportistas individuales y uno para un equipo. El premio se otorgó al atleta paralímpico Cristian Valenzuela Guzmán, quien entre sus logros más destacados posee la medalla de oro obtenida en los Juegos Paralímpicos de Londres.

- Premio a deportistas, ex deportistas, dirigentes y ex dirigentes destacados a nivel nacional e internacional: creado por el Artículo 12 de la Ley del Deporte y regulado por el Decreto N° 6 del 12 de enero del año 2011. Este premio consiste en la entrega de un estímulo monetario por parte del Estado, acorde a los logros estipulados en el reglamento que lo rige.



En el año 2013 se otorgó a 581 deportistas, 60 más que el año anterior, correspondientes a 47 federaciones deportivas, los cuales se dividen de la siguiente manera: 23 récords nacionales, 534 campeones nacionales, 38 campeones sudamericanos, 20 panamericanos y seis mundiales. Es importante señalar que se puede considerar más de un premio por deportista, según la cantidad de logros obtenidos.

- Control de dopaje: el artículo N° 69 de la Ley del Deporte establece que el Ministerio del Deporte es el encargado de promover y prevenir el uso de sustancias prohibidas por parte de los deportistas. El organismo encargado de ejecutar lo precedente es la Comisión Nacional Antidopaje, CNA, regulándose también conforme a los acuerdos suscritos por Chile con las entidades internacionales referentes, como es la Agencia Mundial Antidopaje, AMA.

El año 2013 se realizaron 605 muestras a los deportistas, 24 más que el año 2012. Además, se realizaron diversos seminarios, charlas y cursos en diversas regiones del país, con el fin de capacitar y promover el control del dopaje.

- Proyección deportiva nacional: dirigida a deportistas que por condiciones somatotípicas, capacidades físicas, técnicas, tácticas y sus resultados, son considerados potenciales integrantes de las selecciones nacionales. Se contemplan tres líneas de acción: sistema de identificación de talentos —efectuado conjuntamente con la Unidad de Deporte de Competición—, apoyo directo a clubes y asociaciones —en proceso de implementación— y los Centros de Entrenamiento Regionales, CER.

Los beneficiarios del programa durante el año 2013 fueron dos mil 937 deportistas a nivel país, con un presupuesto de mil 625 millones 800 mil pesos, desarrollándose las disciplinas de atletismo, bádminton, balón mano, basquetbol, ciclismo —bmx, ruta y pista—, canotaje, esgrima, gimnasia artística, levantamiento de pesas, judo, karate, natación, remo, saltos ornamentales, taekwondo, tenis de mesa, tiro con arco y vóleibol.

- Programa de desarrollo para deportistas de alto rendimiento, Proddar: en cumplimiento a la Ley del Deporte, el ministerio del ramo otorga a los deportistas de las Federaciones Deportivas afiliadas al Comité Olímpico, un incentivo económico acorde a los logros deportivos obtenidos; siendo éste regulado por el Decreto N° 29 de julio del año 2012.

Uno de los principales logros del año 2013 fue la implementación del decreto antes mencionado, el cual derogó el N° 42 del año 2005, introduciendo como principales ejes el ingreso de deportes colectivos, la definición del deporte paralímpico, y el aumento y reajuste de las becas. Durante el año se benefició a 372 personas, correspondientes a 309 Proddar y 63 pre-Proddar, aumentando en 131 los atletas que recibieron este beneficio.

- Centro de Alto Rendimiento, CAR: creado para entregar apoyo integral al proceso de entrenamiento y preparación de los deportistas de élite y alto rendimiento, colocando a disposición de los atletas infraestructura, profesionales de las ciencias médicas, servicio de residencia y alimentación, entre otros. Esta iniciativa beneficia a más de tres mil 200 deportistas.
- Aporte legal: en el Artículo 1° de la Ley 19.135 se establece que el quince por ciento de los ingresos de la Polla Chilena de Beneficencia se asignen al Instituto Nacional de Deportes, recursos que se reparten en un 13 por ciento para las Federaciones Deportivas y un dos por ciento para el Comité Olímpico de Chile, los que van a cubrir gastos propios de la administración, mantención y gestión de las entidades deportivas.

El año 2013 se entregó un presupuesto total de mil 881 millones 875 mil pesos, lo que supone un incremento del 39 por ciento respecto al año 2012, y permitió financiar un total de 70 proyectos deportivos.

- Plan de desarrollo estratégico, PDE: tiene como eje el otorgar a las federaciones deportivas las herramientas para el desarrollo de su disciplina, a través de su planificación técnica para la ejecución de actividades de organización y participación en competencias, capacitaciones, difusión, escuelas, entre otros.

El año 2013 se otorgó un presupuesto de cuatro mil 211 millones 710 mil pesos, destinado a 56 federaciones deportivas, lo que se tradujo en la aprobación de 161 proyectos, a diferencia de lo otorgado en el año 2012, donde se destinó un presupuesto de tres mil 784 millones 394 mil pesos, lo que implica un incremento del once por ciento, permitiendo beneficiar a cerca de nueve mil deportistas.

- Apoyo especial a deportistas y procesos deportivos: programa que nace con la implementación del Plan Olímpico Chileno en el año 2010, destinado a financiar los proyectos de preparación y participación internacional de los deportistas de la categoría de Alto Rendimiento. Conjuntamente, se inició la contratación de *head coach*, con el fin de mejorar el nivel deportivo del país y el fomento de las ligas deportivas, junto con crear las instancias necesarias de participación de los atletas. El año 2013 se benefició a 38 federaciones deportivas, cinco más que el año anterior, y a un grupo de mil 600 deportistas; de estos, mil 200 corresponden a actividades de los planes de entrenamiento y 600 pertenecen a las ligas y grandes eventos. El presupuesto destinado a este programa ascendió a cuatro mil 250 millones de pesos, traducidos en más de 190 proyectos.
- Convenios internacionales: el Ministerio del Deporte tiene firmado convenios de cooperación e integración con organismos deportivos de otros países, como Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Kenia, México, Paraguay, Perú, Uruguay y en tramitación se encuentra Venezuela. Dentro de los objetivos de los convenios está el perfeccionamiento de jueces, técnicos y deportistas, mediante pasantías y trabajo directo con pares de alto nivel.
- Capacitación de organizaciones: en cumplimiento a lo que establece la Ley del Deporte, el Departamento de Alto Rendimiento desarrolla un programa que tiene por objetivo implementar un programa de capacitación que contribuya al perfeccionamiento del recurso humano ligado a la práctica deportiva, tales como jueces y técnicos de Alto Rendimiento, y de esta manera apoyar al desarrollo profesional de las Federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile, CoCh.

Este programa es ejecutado por el CoCh a través de su área de capacitación, que es el organismo encargado de dirigir los recursos a las federaciones beneficiadas. Para el año 2013 fueron priorizadas las disciplinas de triatlón, canotaje, hockey césped, basquetbol, vóleybol, tiro al blanco, judo, rugby, levantamiento de pesas y balón mano, tenis, tenis de mesa, esgrima y hockey patín.

El año 2013, el programa contó con un presupuesto de 70 millones, lo que permitió beneficiar a 369 personas —167 jueces, tres administrativos y 199 técnicos—, por medio de la aprobación y financiamiento de trece proyectos deportivos.

- Corporación Santiago 2014: entidad encargada de la organización y desarrollo de los Juegos Suramericanos realizados el mes de marzo del año 2014 en nuestro país. Para ello, el Ministerio del Deporte, por medio del Departamento de Alto Rendimiento, otorgó un presupuesto de cinco mil 66 millones, 844 mil pesos durante el año 2013, orientado al desarrollo administrativo de la entidad, la implementación de los recintos y todo lo necesario para cumplir eficientemente con la realización de los juegos.
- Plan olímpico chileno: consiste en una alianza estratégica entre el Ministerio del Deporte, el Comité Olímpico y la Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile, ADO Chile, destinado al desarrollo deportivo. Se orienta a definir los lineamientos que permitan entregar, de forma eficiente y eficaz, los recursos para el desarrollo de

programas y proyectos que van en directo beneficio de los deportistas, con proyección a cada disciplina deportiva.

El año 2013 se otorgó un presupuesto de 256 millones 155 mil pesos, los cuales financiaron gastos en recursos humanos, bienes y servicios. Este trabajo ha permitido acercar el IND a los deportistas, acompañándolos y orientándolos en sus procesos de entrenamiento y preparación, de la mano con los técnicos y las federaciones.

- Corporación Nacional del Deporte de Alto Rendimiento, ADO Chile: entidad que por medio de apoyo económico y técnico, potencia a los deportistas de alto rendimiento y de categorías juveniles que tengan proyección, todo orientado a un mejoramiento de los resultados del país en los grandes eventos deportivos.

El ministerio aporta un presupuesto para el pago de gastos de administración y un apoyo al proceso deportivo de los atletas. El año 2013 se otorgó un monto de 445 millones 526 mil pesos.

- Asociación Nacional de Fútbol Amateur, ANFA: anualmente el Ministerio del Deporte otorga a la asociación un aporte orientado a la administración de la entidad y a la ejecución de escuelas deportivas a lo largo de país. El año 2013 se le asignó un presupuesto de 100 millones de pesos, lo que redundó en un apoyo al desarrollo deportivo del país, no solo a nivel de alto rendimiento, sino a la masividad como compromiso social del ministerio.

2. Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva

En este ámbito encontramos iniciativas asociadas al Fondepote y a donaciones:

- Fondepote: iniciativa de fondos concursables que tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas y actividades de desarrollo del deporte. Está constituido por la cuota nacional y las cuotas regionales, las que se conforman con los recursos que les asigna la Ley de Presupuesto, leyes especiales, recursos que destine el ministerio de su patrimonio y las donaciones de que sea objeto de conformidad a la Ley del Deporte.

Durante el año 2013, se aprobaron 583 proyectos, por un monto de tres mil 516 millones de pesos, en las tres modalidades que incorpora Fondepote —90 por ciento a través de concurso, seis por ciento vía asignación directa y cuatro por ciento por financiamiento directo, de acuerdo al artículo 48 de la Ley del Deporte—, beneficiando a 161 mil 286 personas, de un total de 157 comunas del país. De los proyectos aprobados, las categorías Deporte Recreativo, Formación para el Deporte y Deporte de Competición, concentraron el 92 por ciento de proyectos y el 60 por ciento de todos los recursos asignados mediante las tres modalidades. Asimismo, las categorías que concentran la menor cantidad de recursos asignados son Ciencias del Deporte e Infraestructura Deportiva, con el 1,5 por ciento y 1,8 por ciento de financiamiento, respectivamente.

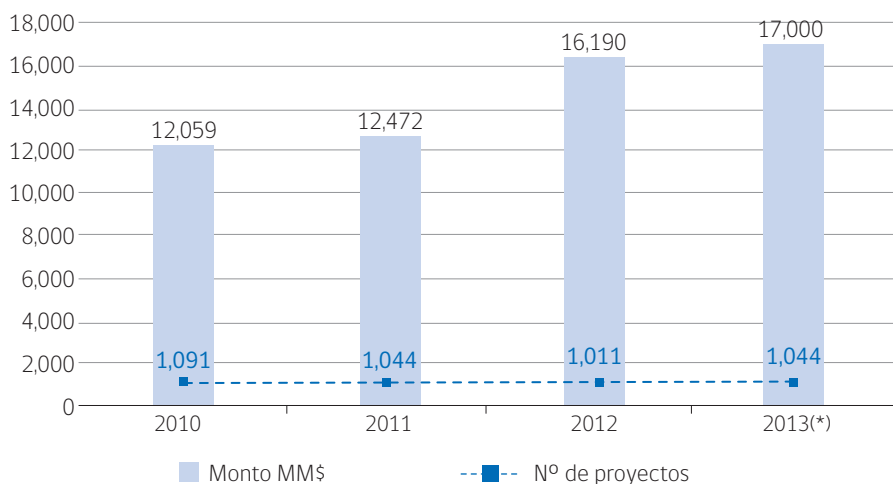
Proyectos financiados por Fondepote

Proyectos financiados	2009	2010	2011	2012	2013
Nº de proyectos	2.340	2.153	580	600	583
Monto MM\$	8.453	8.160	3.197	3.482	3.516

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos.

- b. Donaciones con fines deportivos: tienen por objetivo principal complementar los fondos que el Estado destina al sector deportivo. Estos recursos son aportados por los privados directamente a las organizaciones deportivas para financiar, total o parcialmente, proyectos presentados al ministerio en el respectivo concurso, accediendo los privados a una franquicia tributaria que podría descontar hasta el 58 por ciento de la donación, para aquellos contribuyentes afectos al Impuesto de Primera Categoría y aquellos afectos al Impuesto Global Complementario.

Evolución de donaciones efectivas, recibidas por las entidades donatarias, por año:



Fuente: Sistema de Administración de Proyectos.

(*) Proyección para el año 2013, considerando que el cierre de ingreso de información finaliza el 31 de marzo de 2014.

3. Infraestructura deportiva

Este ámbito busca dotar a Chile de espacios deportivos adecuados a las necesidades de cada ciudad, comuna, provincia y región, que permitan fomentar la práctica de deportes tanto a nivel amateur como profesional y, a su vez, generar la infraestructura necesaria para llevar a cabo la organización de las competencias internacionales que se realicen. Para esto, se implementaron los programas Chilestadios Fútbol Profesional, Chilestadios Fútbol Amateur, Chilentrenas, Recintos Odesur y otros proyectos de infraestructura deportiva.

a. CHILESTADIOS FÚTBOL AMATEUR

Construcción, mejoramiento, reposición, normalización y equipamiento de estadios del fútbol amateur pertenecientes a municipios y a organizaciones deportivas —157 proyectos: 130 terminados, 19 en ejecución de obras y ocho en licitación—.

Estado de los 157 proyectos del programa, para el período 2011 a 2013

Región	2011 - 2012 - 2013		
	Obras Terminadas	Obras en Ejecución	Total
Tarapacá	1	0	1
Antofagasta	2	0	2
Atacama	5	1	6
Coquimbo	6	0	6
Valparaíso	16	2	18
O'Higgins	23	0	23
Del Maule	13	2	15
Del Biobío	17	7	24
La Araucanía	8	3	11
Los Lagos	12	4	16
Aysén	1	1	2
Magallanes	1	0	1
Metropolitana	20	2	22
Los Ríos	3	4	7
Arica y Parinacota	2	1	3
Total general	130	27	157

Fuente: División de Desarrollo IND - Inversiones.

b. CHILESTADIOS FÚTBOL PROFESIONAL. REMODELACIÓN A ESTÁNDAR FIFA DE SEIS ESTADIOS

- Elías Figueroa, de Valparaíso: actualmente en proceso de recepción de obras, busca solucionar la deficiente visibilidad en los codos norte y sur, gracias a la construcción de graderías completamente nuevas en estos sectores, así como su extensión a gradería Pacífico y Andes, brindando similares estándares de confort y visibilidad a todos los espectadores. Además, se trabaja en la remodelación interior del edificio institucional para ajustarse a los estándares de fútbol profesional y logística FIFA (1º y 2º nivel), y se agregan dos nuevos niveles (3º y 4º nivel), destinados a un salón VIP, palcos VIP, y prensa. Se revitaliza la plaza de acceso conservando los árboles nativos, pavimentando sus costados y transformando las rampas de acceso vehicular en rampas para discapacitados. Con un aforo de más de 22 mil espectadores y un costo total de catorce mil 331 millones 503 mil pesos, contará además con una pista de atletismo y otros recintos para la comunidad, como son un museo, casino y gimnasio.
- La Portada, de La Serena: presenta un 58 por ciento de ejecución de obras; este nuevo estadio se emplaza en el terreno del anterior recinto, cuyos graves daños estructurales hicieron inviable su reparación. Su diseño busca integrar el nuevo estadio al coliseo y canchas preexistentes, incorporando además de los recintos de fútbol profesional, camarines para fútbol amateur o atletismo y camarines especialmente acondicionados para discapacitados. Con un aforo para 18 mil espectadores y costo total de catorce mil 868 millones 677 mil pesos, contará además con una pista de atletismo y museo.
- Estadio Municipal Sausalito, de Viña del Mar: con un 63 por ciento de ejecución de obras, se encuentra emplazado en el parque del mismo nombre. Será el único y primer edificio deportivo con fachada envolvente natural, de manera preservar su entorno

inmediato, lo que se espera constituya un activo importante para Chile y el mundo en el plano deportivo. Con un aforo de 23 mil espectadores y costo total de trece mil 148 millones 352 mil pesos, contará además con gimnasios, museo, restaurante, salón de eventos y tienda de *souvenirs*.

- Estadio Municipal de Calama: actualmente con un 82 por ciento de ejecución de obras, el nuevo estadio se emplaza en el mismo terreno del anterior recinto, que por motivos técnicos debió ser demolido en su totalidad. Con un aforo de doce mil espectadores y un costo total de doce mil 592 millones 505 mil pesos, contará además con un museo, gimnasio y tienda de *souvenirs*.
- Estadio El Teniente, de Rancagua: con un 93 por ciento de ejecución de obras, el mejoramiento del estadio consideró intervenir la superficie de juego reponiendo la cancha de fútbol y la pista atlética existentes. Asimismo, la demolición de las graderías de madera existentes (Andes, Pacífico y codo sur) para instalarlas en hormigón armado. Las mejoras incluyen la provisión de las correspondientes áreas anexas, dentro de las cuales destacan camarines, baños, zona de prensa, salón vip y oficina de administración. Con un aforo para quince mil espectadores y un costo total de ocho mil 29 millones 920 mil pesos, contará además con pista atlética, gimnasio, museo y tienda.
- Estadio Esther Roa Rebolledo, de Concepción: presenta un once por ciento de ejecución de obras. La remodelación contempla nuevos codos sur y norte, la construcción de cubierta en todas las tribunas, la remodelación de graderías y tribunas, la remodelación de espacios exteriores peatonales y estacionamientos, la remodelación y ampliación de espacios interiores con nuevo programa arquitectónico, la remodelación de cancha de fútbol y de la pista atlética, una nueva edificación de seis niveles para las acomodaciones preferenciales y de prensa, además de la inclusión de nueva tecnología audiovisual y de seguridad. Con un aforo para 30 mil espectadores y un costo de 19 mil 732 millones 609 mil pesos, incorpora también espacios para la comunidad como gimnasio, sala de baile y recinto de uso múltiple.

c. CHILENTRENA


Este programa considera la implementación de una red de 22 polideportivos a lo largo del país. Las construcciones incluyen multicanchas con trazado reglamentario para competencias de balonmano, básquetbol, fútbolito y vóleibol, graderías, salas de musculación, camarines, servicios y dependencias administrativas. Algunos cuentan incluso con piscina semiolímpica. El aporte total del ministerio es de 32 mil 507 millones 904 mil 776 pesos.

Entre las obras finalizadas a la fecha, se encuentran los polideportivos de Mejillones, Vallenar, Ovalle, Villa Alemana, Valparaíso, Catemu, Cauquenes, Curicó, Temuco, Ercilla, Maipú, Panguipulli y Curarrehue.

Implementación de polideportivos Chilentreña

Estado	Nº de polideportivos
Ejecutados	13
En Ejecución	9
Total	22

Fuente: División de Desarrollo IND - Inversiones.



Otros proyectos de infraestructura deportiva: en los relativo a otros proyectos de infraestructura deportiva, durante febrero del año 2013 se realiza la recepción provisoria del proyecto Reparación de la Casa-bote de Constitución, infraestructura dañada durante el terremoto del año 2010, con lo cual se permite reactivar la actividad del canotaje en la región del Maule. Además, se abordan los proyectos *Skate Park* de Rancagua, Polideportivo de Cochrane y Mejoramiento de Cancha Sintética de Recoleta.

d. OBRAS PARA JUEGOS DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SUDAMERICANA, ODESUR

Con ocasión de los X Juegos Suramericanos Santiago 2014, realizados desde el 7 al 18 de marzo del año 2014, y de los primeros Juegos Parasuramericanos de la historia, realizados desde el 26 al 30 de marzo del año 2014, se ha realizado una importante inversión pública en infraestructura deportiva de alto rendimiento, con un aporte de más de 28 mil 788 millones 640 mil pesos por parte del Ministerio del Deporte. En cuanto a recintos terminados al año 2013, se encuentran listas las obras del Parque de Peñalolén —pista BMX, tiro con arco y vóley playa—, además del polígono de tiro al blanco de Lo Aguirre, el Complejo Deportivo Rugby del Parque Mahuida y las remodelaciones dentro del Estadio Nacional: court de tenis, patinódromo, piscina olímpica N°2, estadio Mario Recordón y Centro Acuático. El proyecto de mejoramiento de accesos y circulaciones del Estadio Nacional, se encuentra a la fecha con un 90 por ciento de ejecución de obras.

4. Grandes eventos deportivos

a. RALLY DAKAR

En el año 2009 se realizó por primera vez en Chile el Rally Dakar y la experiencia se replicó en los años 2011, 2012, 2013 y 2014. El Rally Dakar es la competencia de *rally cross country* más importante del mundo y considera la participación de más de tres mil personas, entre pilotos, asistencia y organización. En el año 2013, por primera vez, la llegada de la prueba fue en suelo chileno, donde además se disputaron cuatro etapas que consideraron la instalación de campamentos en Arica, Calama, Copiapó y La Serena, congregando a un millón 400 mil personas que siguieron la competencia en territorio nacional. El lugar de llegada de los competidores se instaló frente al Palacio de La Moneda, donde se realizó la premiación de los ganadores y se recibió a todos los pilotos que finalizaron el *rally*. Fue un espectáculo abierto al público que se extendió por seis horas ininterrumpidas, en las cuales la gente pudo ver de cerca a los participantes y conocer los vehículos de carrera, que se ubicaron en un campo cerrado para ser expuestos al público.

Para el año 2014 el trazado comenzó el 5 de enero en Rosario y finalizó el 18 del mismo mes en la ciudad de Valparaíso, donde se realizó una exhibición de los vehículos competidores y la ceremonia de premiación en la Plaza Sotomayor. En ésta, el chileno Ignacio Casale fue premiado por su triunfo en la categoría *quads* o cuatrimotos. La sexta versión del Rally Dakar en Sudamérica abarcó cinco regiones en territorio nacional, con seis etapas, cuatro campamentos y el hito de la llegada. El ingreso al país se realizó por tres pasos fronterizos simultáneamente, todos en la Región de Antofagasta: Ollagüe —motos y cuatrimotos—, Sico —autos y camiones de competencia— y Jama —asistencia y organización—.

b. JUEGOS SURAMERICANOS SANTIAGO 2014

En marzo del año 2014 se realizaron en nuestro país los X Juegos Suramericanos 2014. Este proceso comenzó en mayo de 2009, cuando el subsecretario de Deportes y el Intendente de Santiago de la época viajaron a Uruguay para presentar a la ciudad de Santiago como candidata



de los X Juegos Suramericanos. Producto de la exposición realizada por la delegación chilena, la asamblea adjudicó por aclamación a la capital chilena como sede de los juegos.

La clausura de los Juegos se trabajó junto a la Corporación Santiago 2014. Se definió una ceremonia sobria y austera, con el fin de priorizar los recursos en quienes más los necesitan, que son los deportistas.

Si bien existe una alta evaluación de los juegos, es importante señalar algunas brechas, con el fin de transformar la política pública en materia deportiva en un proceso de mejoramiento continuo.

En los Juegos Odesur realizados el 2010 en Medellín, se lograron 25 medallas de oro. En Santiago 2014 alcanzamos las 27 preseas doradas, lo que nos deja en el quinto lugar, tras Argentina que logró 46. Aun cuando hemos subido en el total de las medallas obtenidas y en cada una de las tres categorías, la cifra está por debajo de la proyección, que era de 32 medallas.

Además, durante el año 2013 se continuó trabajando en la organización de los Juegos Parasuramericanos en nuestro país, evento que se realizó entre los días 25 y 30 de marzo del año 2014 y que reunió a los mejores 600 atletas de ocho países, en siete disciplinas: atletismo, tenis silla de ruedas, natación, bochas, básquetbol silla de ruedas, levantamiento de pesas y tenis de mesa. Chile obtuvo el quinto puesto, con diez medallas de oro, 16 de plata y 17 de bronce.


5. Agenda legislativa

a. PUBLICACIÓN DE LA LEY N° 20.686 QUE CREA EL MINISTERIO DEL DEPORTE. DIARIO OFICIAL DEL 28 DE AGOSTO DE 2013.

En su segundo trámite constitucional, el Senado incorporó importantes modificaciones al proyecto originalmente formulado por el Ejecutivo, con el objeto de dotar al país de un Ministerio del Deporte con herramientas adecuadas y efectivas para formular una política pública destinada a la promoción del deporte y la actividad física en el país. Una de las funciones más relevantes de esta cartera será la de elaborar una Política Nacional del Deporte, asesorando directamente a la Presidencia de la República en la formulación de programas para el desarrollo de la actividad física en la población y para el alto rendimiento de nuestros deportistas. Trabjará en coordinación con otros ministerios y servicios públicos para desarrollar acciones vinculadas al deporte en sus respectivos ámbitos de competencia, como por ejemplo, informar al Ministerio de Educación la pertinencia de los planes y programas de aprendizaje en Educación Física, o dar cuenta al Ministerio de Desarrollo Social si las iniciativas de inversión en infraestructura deportiva son coherentes con la política nacional.

La estructura orgánica del ministerio considera Secretarías Ministeriales en todas las regiones del país, salvo la Región Metropolitana, cuyos titulares serán las autoridades máximas en cada una de las regiones en materia deportiva e integrarán los Gobiernos Regionales, procurando el desarrollo y fomento del deporte y la actividad física de acuerdo a la Política Nacional de Deportes.

Esta nueva cartera ministerial también deberá administrar un catastro de la infraestructura deportiva del país para determinar —en cada caso— la participación del Estado y los respectivos recursos públicos, además de saber cuál es la disponibilidad de recintos para la práctica del deporte por parte de la comunidad en general y de los deportistas en particular.



A través de sus divisiones de trabajo, el ministerio tendrá la misión de elaborar, ejecutar y difundir estudios y programas de investigación, además de proponer planes de fomento deportivo para personas en proceso de rehabilitación por drogadicción y alcoholismo, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y menores de edad en riesgo social.

En materia institucional, la ley crea además el Consejo Nacional de Deporte integrado por el o la titular del ministerio del Deporte; dos consejeros designados por el Plenario de Federaciones del Comité Olímpico de Chile; dos consejeros de las organizaciones deportivas nacionales no afiliadas al Comité Olímpico de Chile; dos consejeros que sean personas de destacada trayectoria en el ámbito deportivo; un consejero de las instituciones de educación superior formadoras de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte; un consejero perteneciente a los ámbitos de las ciencias o la salud; dos consejeros de la Asociación de Municipalidades, un consejero de la organización gremial empresarial más representativa; dos consejeros de la central sindical más representativa y un consejero de la Confederación Deportiva de la Defensa Nacional.

Finalmente, al ministerio corresponderá velar por el cumplimiento de las políticas sectoriales por parte del Instituto Nacional del Deporte, asignándole recursos y fiscalizando sus actividades.

b. PUBLICACIÓN DE LA LEY N° 20.737, LEY DE FEDERACIONES DEPORTIVAS. DIARIO OFICIAL, 25 DE MARZO DEL AÑO 2014.

A través de esta ley se crea un registro especial de Federaciones Deportivas Nacionales, FDN, distinguiéndolas de otro tipo de federaciones, y estableciendo a su vez un nuevo marco regulatorio para estas organizaciones deportivas.

Las FDN deberán cumplir con una serie de requisitos para permanecer en el registro: realizar dos asambleas anuales, establecer sistemas de votación de las asociaciones que la integran, proporcional a la cantidad de clubes que cada una de ellas tenga; crear una Comisión de Deportistas, y una Comisión Técnica, debiendo esta última proponer al Directorio la formación de las delegaciones de deportistas que representaran al país en las competencias internacionales.

Anualmente, las FDN deberán enviar al Instituto Nacional de Deportes de Chile, en el mes de mayo de cada año, copia del balance del año inmediatamente anterior, el que será publicado en el sitio web del Instituto. Las FDN que no cumplan con esta obligación, no podrán recibir nuevos recursos.

En caso que la FDN se encuentre inhabilitada para recibir recursos del IND, por causal establecida en la ley o sus reglamentos, el Instituto Nacional de Deportes de Chile, podrá, por medio de resolución fundada, someterla a administración externa. La administración la ejercerá el Comité Olímpico de Chile o un tercero nombrado de común acuerdo entre el presidente de esta última institución y el Director del Instituto.

A su vez, se crea el Comité Nacional de Arbitraje Deportivo, al que estarán adscritas todas las FDN. Este Comité ejercerá la potestad disciplinaria sobre las FDN y tendrá como función velar por el correcto funcionamiento de los Tribunales de Ética y/o las Comisiones de Honor de las FDN y conocer de las actuaciones que impliquen vulneración arbitraria de los derechos de los deportistas.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

El actual Programa de Gobierno identifica para el Ministerio del Deporte una serie de medidas, todas ellas sustentadas en un diagnóstico de la temática. A partir de lo anterior, se han establecido énfasis que permeen toda la gestión del año 2014. Estos son acercar el deporte a la comunidad, territorializando la política pública; potenciar los deportes paralímpicos; poner énfasis en el segmento infanto-juvenil; vincular el mejoramiento de infraestructura con nuevos modelos de administración de recintos; potenciar una política de deporte de alto rendimiento; incorporar perspectiva de género y multiculturalidad; diseños sustentados en modelos intersectoriales y, por último, romper la falsa dicotomía calidad versus cantidad.

De las medidas de la cartera, dos se circunscriben en la categoría de las 50 medidas para los primeros 100 días de gobierno: establecer la ubicación de los 30 nuevos centros deportivos a construir durante el actual gobierno y definir el plan de reposición del programa de las escuelas deportivas, que en esta oportunidad contemplará varias disciplinas —fútbol, voleibol, basquetbol, etc.— y en las que participarán, sólo en el primer año, 30 mil niños y niñas.

1. Treinta nuevos centros deportivos

Considerando la necesidad de ampliar la cobertura de infraestructura deportiva en los territorios en que existen mayores niveles de desigualdad en el acceso de la práctica deportiva, se utilizó una batería de indicadores que pudieran de forma exhaustiva demostrar la necesidad de focalización. Del cruce de dichas variables se estableció una lista priorizada de 30 comunas distribuidas a lo largo de las quince regiones del país, donde se localizarán dichos centros.

Para este objetivo, la Dirección de Presupuesto entregó 582 millones 833 mil pesos adicionales al presupuesto del año 2014. De tal forma, el año 2015 se entregarán diez centros; el año 2016 otros diez, para culminar el año 2017 con la entrega de los últimos diez centros.

Los nuevos Centros Deportivos Integrales se distribuirán de la siguiente forma: uno en la Región de Arica y Parinacota, dos en la Región de Tarapacá, dos en la Región de Antofagasta; dos en la Región de Atacama, dos en la Región de Coquimbo, dos en la Región de Valparaíso, uno en la Región de O´Higgins; dos en la Región del Maule, dos en la Región del Biobío, dos en la Región de La Araucanía, dos en la Región de Los Ríos, dos en la Región de Los Lagos, uno en la Región de Aysén, uno en la Región de Magallanes y seis en la Región Metropolitana.

En paralelo, durante el mes de marzo, se conformó una mesa de trabajo tripartita con el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Obras Públicas. Esta mesa se planteó dentro de su quehacer el identificar terrenos propicios para la construcción de los proyectos, así como el diseño arquitectónico de los mismos, a fin de que se erijan en infraestructura acorde a las nuevas líneas estratégicas del quehacer deportivo y recreativo impulsadas por el gobierno.

En este sentido, considerando al deporte como una actividad inherente al ser humano y, por tanto, parte constitutiva de todo su ciclo vital, todos los recintos deberán contar con una sala de motricidad para la primera infancia, un espacio polideportivo para el segmento infanto-juvenil y adulto y salas especialmente acondicionadas para nuestros adultos mayores. Asimismo, los recintos albergarán equipamiento orientado especialmente a la práctica de los deportes llamados urbanos, tendientes a integrar a nuestros jóvenes en su práctica.

2. Escuelas deportivas integrales

A partir del 11 de marzo del año 2014 se conformó un equipo de tarea especialmente orientado a la construcción del modelo de programa. Desde esa fecha hasta ahora se han desarrollado diversas acciones para alcanzar el cumplimiento al 100 por ciento de la medida, así como asegurar un modelo diseñado sobre la base de la intersectorialidad, que le otorga sustentabilidad a las acciones.

El programa Escuelas Deportivas Integrales corresponde a la implementación de mil 489 espacios de práctica deportiva integral y a la mantención de 49 escuelas con necesidades educativas especiales, dirigidas al grupo infante-juvenil de entre cuatro y catorce años de edad, pertenecientes al sistema escolar y preescolar, preferentemente de comunas con mayor tasa de pobreza y con carencia de programas enfocados al ámbito deportivo. Estos espacios se diferencian en su implementación y ejecución según el grupo etario que se estima beneficiar, considerando tres componentes:

- Jardín activo: espacio de práctica deportiva integral para el grupo de cuatro a seis años de edad. Cada espacio presenta una capacidad para atender a 25 niños y niñas, durante una hora cronológica, tres veces por semana. Además, cada espacio cuenta con un profesional capacitado en actividad física infantil. Para este año se planifica habilitar un total de 559 jardines activos.
- Escuela de iniciación deportiva: espacio de práctica deportiva integral, para el grupo de seis a doce años de edad. Cada espacio atenderá a 30 niños y niñas, durante una hora cronológica, tres veces por semana. Se estima un profesional capacitado en deporte y juego. Para este año se planifica habilitar un total de 359 escuelas de iniciación deportiva.
- Escuela Deportiva: espacio de práctica deportiva integral, para el grupo doce a catorce años de edad. Cada espacio atenderá a 30 niños y niñas, durante una hora cronológica, tres veces por semana. Se estima un profesional capacitado en deporte escolar.


En lo que respecta a cobertura, del total de comunas del país —346 comunas—, el 93 por ciento, es decir, 323 comunas, contarán con el programa escuelas deportivas integrales el año 2014. Durante este año, se implementarán mil 489 escuelas, beneficiando a 38 mil 295 niños, niñas y adolescentes.

El presupuesto aprobado para la ejecución del Programa durante el año 2014 asciende a dos mil 378 millones 659 mil 900 pesos.

3. Acciones programadas para el año 2015

El deporte en Chile presenta varias complejidades desde su concepción de política pública. Por ello, durante esta gestión se abordarán sus problemáticas desde la lógica de que el deporte es un proceso que forma parte de la vida de la ciudadanía. A la fecha, existe una escisión entre el deporte de alto rendimiento y el deporte masivo, diferenciación que solo profundiza las enormes desigualdades existentes en la práctica deportiva.

Durante el año 2015 el Ministerio del Deporte avanzará hacia la concreción de una política integradora del deporte en el país. Enfatizará la profesionalización de las dirigencias deportivas, con mayores exigencias de control y transparencia en el manejo de los recursos, con respaldo de la Ley de Federaciones recientemente entrada en vigencia. Especial atención en este ámbito tendrá la identificación clara de las funciones y roles de las instituciones relacionadas al alto



rendimiento, con el objetivo de transparentar la distribución de los recursos que el Estado aporta a las instituciones y lo profesionalización de éstas.

La entrega de recursos tendrá una mirada integral, incorporando el equipo técnico requerido y las necesidades propias de los deportistas: atención de salud, viáticos que aseguren su mantención, seguros adecuados, cotizaciones en previsión y salud, y aseguramiento de los estudios, entre otros.

Complementariamente a lo anterior, se generará un plan de competencias a desarrollar en nuestro país, estimulando la participación tanto de niños, niñas y jóvenes como deportistas de alto rendimiento. Las instancias escolares de participación serán estimuladas a través de la ejecución de olimpiadas escolares y universitarias.

El plan de competencias deberá ir de la mano con el diseño e implementación de modelos de gestión de recintos deportivos, el cual considerará no sólo procesos de control administrativos y financieros de los recintos, sino que el diseño de planes de fomento deportivo a nivel local.

La política deportiva a la fecha ha tenido un fuerte componente centralizador. La actual gestión propiciará el trabajo directo con todos los municipios del país, a través de la creación del programa deporte en tu comuna orientado al diseño y apoyo de planes deportivos comunales insertos en los Planes de Desarrollo Comunal, Pladecos, tendientes a dar respuesta deportiva y recreacional a la comunidad organizada.

En materia de discapacidad, no se ha avanzado en un compromiso real de inclusión, ni de apoyo real a los deportistas paralímpicos. Para trabajar por una política inclusiva que potencie la igualdad de oportunidades de todos los deportistas es necesario desarrollar un plan estratégico para la actividad física y deportiva de las personas con discapacidad. Eso implica definir como prioridad la entrega de recursos, promover la asociación de los deportistas paralímpicos que permita potenciar su institucionalidad, y la participación en competencias internacionales.

Asimismo, se avanzará en el reconocimiento y equipamiento deportivo de las sillas de ruedas y otras órtesis, como ayuda técnica en el deporte adaptado para su posterior financiamiento a través de programas y proyectos.


Se construirá y equipará el primer centro de actividad física y deportiva para los deportistas discapacitados, dotándolo no sólo de una infraestructura idónea, sino también de profesionales especializados.

a. MUNDIAL SUB 17 AÑO 2015

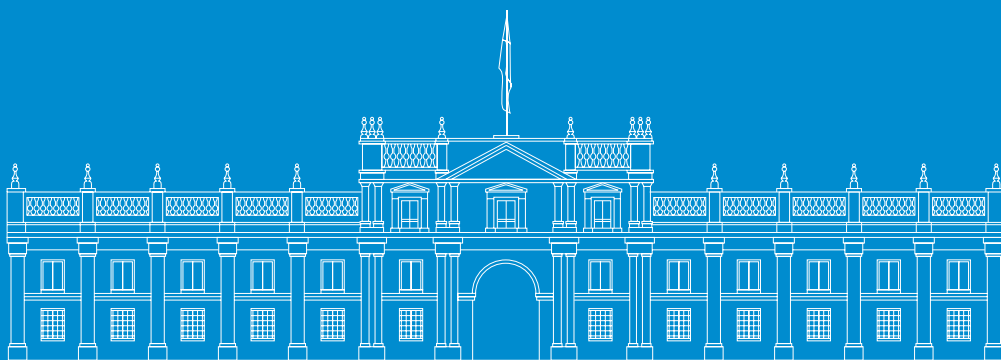
El año 2011, Chile se adjudicó la organización del mundial masculino sub 17 a realizarse el año 2015. Dicho mundial contará con la participación de 24 selecciones de las seis confederaciones afiliadas a la FIFA. Para su realización, durante el año 2013 fueron preseleccionadas las sedes del certamen: Copiapó, La Serena, Coquimbo, Quillota, Viña del Mar, Talca, Chillán y Puerto Montt. La final del torneo se jugará en Santiago.

b. COPA AMÉRICA CHILE 2015

Tras acordarse con Brasil el intercambio de las fechas asignadas para acoger la Copa América, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, ANFP, anunció que Chile acogerá en el año 2015 el torneo de selecciones más importante del continente, tras 25 años de la última versión en nuestro país, en 1991. De esta forma, Brasil organizará la Copa América 2019, año en que le correspondía a Chile ser el anfitrión. En esta copa participarán doce equipos: diez sudamericanos y dos invitados. Las ciudades sede y estadios que recibirán este certamen



serían: Santiago (Estadio Nacional, remodelado en el año 2010), Antofagasta (Estadio Regional, remodelado entre los años 2012-2013), La Serena (Estadio La Portada, en remodelación el año 2013), Valparaíso (Estadio Elías Figueroa, en remodelación en el período 2012-2013), Viña del Mar (Estadio Sausalito, en remodelación los años 2013-2014), Concepción (Estadio Ester Roa, en remodelación los años 2013-2014), Temuco (Estadio Germán Becker, remodelado el año 2008) y Rancagua (Estadio El Teniente, remodelado entre los años 2013-2014).



Servicio Nacional de la Mujer





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, es el organismo de gobierno que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Su creación, en 1991, fue resultado de la recuperación de la democracia y de la participación política y social de las mujeres. Su origen también responde al cumplimiento por parte del Estado de Chile de los compromisos internacionales asumidos al ratificar y suscribir en 1989 la Convención de Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW.

Es política del Sernam ser la institución que se preocupa por la instalación del enfoque de equidad de género y la inclusión de las mujeres en el quehacer del Estado y en todas las dimensiones del desarrollo del país, respondiendo a sus demandas y necesidades desde un enfoque de derechos que reconoce y valora su diversidad, y avanza en la erradicación de la violencia de género y la discriminación. A nivel regional e internacional, el Sernam busca ser un referente en la promoción de la igualdad de género, la inclusión de las mujeres en igualdad de oportunidades y derechos, y la eliminación de la violencia en su contra.

Lo anterior implica incorporar en la gestión del servicio tres principios rectores: igualdad y autonomía de las mujeres, participación activa de las mujeres y transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.


Las definiciones estratégicas ministeriales son:

1. Misión

Promover, diseñar y coordinar con diferentes instituciones públicas y ejecutar las acciones del Estado conducentes a transversalizar el enfoque de igualdad y equidad de género, la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres y su plena inclusión en las distintas dimensiones del proceso de desarrollo del país, en tanto sujetas de derechos civiles, económicos, políticos, sociales, culturales, valorando su autonomía en el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en cooperación con instancias de carácter regional e internacional que propenden a dichos fines.

2. Objetivos estratégicos ministeriales

- a. Consolidar una nueva institucionalidad pública que promueva la igualdad de derechos y autonomía de las mujeres en toda su diversidad y posibilite instalar con eficacia la equidad de género en las políticas públicas.
- b. Aumentar la participación activa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones de las políticas públicas, promover la participación equitativa de mujeres y hombres en los diversos espacios de decisión y desarrollar un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil.
- c. Prevenir, reparar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado y promover el acceso a la justicia.


- 
- d. Fortalecer la autonomía económica de las mujeres por medio de la promoción de una inserción laboral de calidad y el impulso del emprendimiento.
 - e. Promover la autonomía de las mujeres y el respeto por sus decisiones en relación con derechos sexuales y derechos reproductivos, propendiendo a una sociedad en que el cuidado de la familia ya no sea una responsabilidad privada sino una garantía social.
 - f. Coordinar políticas y programas con otros actores públicos y promover en el sector privado acciones y conductas que propendan a modificar patrones y estereotipos referidos a roles tradicionales de hombres y mujeres en la sociedad.

Para la materialización de los objetivos estratégicos ministeriales, el Sernam entrega, a través de sus programas y políticas, los siguientes bienes y/o servicios, entendidos como productos estratégicos de la institución:

- Nueva institucionalidad pública, para garantizar en mejores condiciones la igualdad de derechos y equidad de género en Chile.
- Formación y capacitación para el fomento del liderazgo y la asociatividad de las mujeres, favoreciendo su autonomía.
- Prevención, atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres.
- Habilitación laboral, apoyo al emprendimiento y buenas prácticas laborales.
 - Iniciativas legales y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos internacionales ratificados por el país.
- Estadísticas, información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a las mujeres.

3. Principales iniciativas y/o líneas programáticas asociadas a productos estratégicos.

- a. Programa Mujer y Trabajo, cuyo objetivo es contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregándoles herramientas para abordar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. El Sernam invierte en este programa cuatro mil 534 millones 278 mil pesos y se ejecuta a través de los municipios del país.
- b. Programa de Prevención, Atención y Protección en Violencia contra las Mujeres, cuyo objetivo es la prevención del problema, la protección y atención integral de las mujeres víctimas de violencia, y la reeducación de sus agresores. En este programa Sernam invierte sus mayores recursos llegando a ocho mil 291 millones 950 mil pesos, que son distribuidos en los Centros de la Mujer, las Casas de Acogidas, Centro de Trata de Personas, Centros de Reeducación de Hombres y Centros para la Violencia Sexual.
- c. Programa Participación y Liderazgo, cuyo objetivo es promover la participación ciudadana, social y política de las mujeres y el acceso a los espacios de representación y toma de decisiones en igualdad con los hombres.
- d. Programa de Autonomía en las Decisiones Reproductivas y Sexuales de las Mujeres, cuyo objetivo será garantizar la información y promover el acceso a bienes y servicios que propendan a la autonomía de las mujeres en las decisiones sobre su sexualidad



y reproducción. Es un programa nuevo que incluirá entre otros aspectos la línea de prevención del embarazo adolescente. Para su inicio cuenta con una inversión de mil 100 millones de pesos.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Áreas programáticas

a. PROGRAMA MUJER Y TRABAJO

- Línea Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

Su objetivo es mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres trabajadoras jefas de hogar. El programa, coordinado por Sernam y ejecutado por los municipios, constituye una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo. El año 2013 fue ejecutado en 217 municipios de las quince regiones del país, beneficiando a 31 mil 307 mujeres. De ellas, trece mil 365 fueron usuarias de arrastre de años anteriores. El programa invirtió un monto total de dos mil millones 523 mil 578 pesos, presentando una ejecución efectiva del 100 por ciento del presupuesto. A nivel nacional, terminaron la etapa de habilitación laboral el 97 por ciento de las mujeres participantes nuevas de la línea programática, es decir, 17 mil 145 usuarias de un universo de 17 mil 672 mujeres. No obstante, en relación al año 2012, hubo una disminución de mil 523 mujeres.

Durante 2013 egresaron diez mil 367 mujeres del programa, lo que corresponde a un 33 por ciento de su cobertura efectiva, de un total 31 mil 307 mujeres participantes. En el ámbito de la capacitación orientada al trabajo dependiente e independiente, en coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, fueron capacitadas cuatro mil 442 mujeres. Sin embargo, a causa de una rebaja del presupuesto destinado en Sence, se registró una disminución del número de mujeres capacitadas respecto de 2012, año en que fueron beneficiarias once mil 51 mujeres.

En Apoyo para el Emprendimiento se benefició a tres mil 303 mujeres trabajadoras independientes mediante acceso a capital semilla. También se logró que mil 184 mujeres participantes de la línea programática accedieran a nivelación de estudios, en convenio con el Ministerio de Educación; que dos mil 829 lo hiciesen a cursos de alfabetización digital, en convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y que trece mil 618 mujeres recibiesen atención odontológica, en convenio con el Ministerio de Salud.

- Línea de Emprendimiento.

Su objetivo es contribuir a la visibilización y aumento del emprendimiento femenino, generando redes y alianzas de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades emprendedoras de las mujeres. En este marco:

- Se realizó la Primera Cumbre Internacional de Emprendimiento 2.0, cuyo objetivo fue apoyar y fortalecer la asociatividad y redes de emprendedoras, contribuyendo

- asimismo a la reducción de la brecha digital como herramienta que potencia el emprendimiento e innovación de mujeres.
- Se elaboró el Primer Registro e Identificación de Emprendedoras del país.
- Se implementó la página web www.sernam.cl/mujeremprende.
- Se realizó la Segunda Feria de la Mujer Indígena, en la que participaron 80 mujeres expositoras provenientes de todas las regiones del país para promover y visibilizar el aporte económico, social y cultural de las mujeres de pueblos originarios al desarrollo de los territorios donde habitan.
- Las Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino realizadas en cada una de las regiones del país, contribuyendo por medio de la capacitación al fortalecimiento de la competitividad, contaron con la participación de 460 mujeres.

- Línea de Buenas Prácticas Laborales.

Su objetivo es contribuir a promover e instalar buenas prácticas laborales al interior de las organizaciones para propiciar la reducción de brechas de género que permitan transformar la cultura laboral, mejorar la incorporación y desarrollo de carrera de las mujeres y contribuir al aumento de la productividad y competitividad de las organizaciones.

El año 2013 esta línea tuvo como foco la difusión y el posicionamiento de la Norma Chilena NCh3262 y el Sello de Certificación Iguala-Conciliación. Para ello, se desarrolló una estrategia de difusión en alianza con el Instituto Nacional de Normalización, INN, y con actores estratégicos —gremios en convenio— y otras organizaciones públicas y privadas. En tal sentido, se desarrollaron 16 actividades que permitieron ampliar la relación sumando nuevos actores estratégicos a las actividades realizadas, como las cámaras de comercio Chileno-Británica, Franco-Chilena y Chileno-Norteamericana.


En agosto se realizó un encuentro internacional sobre el tema, que contó con la presencia de representantes de organismos multilaterales —Banco Interamericano del Desarrollo, BID; Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y Organización Internacional del Trabajo, OIT—, de ministerios e institutos de la mujer y organismos no gubernamentales de países como Francia, Panamá, México, Nicaragua, Uruguay, República Dominicana y Colombia.

- Línea Programa 4 a 7.

Este programa promueve la inserción y/o permanencia laboral de las mujeres que deben trabajar y no pueden resolver el cuidado de sus hijos e hijas de entre seis y trece años, a través de apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. El programa se ejecutó en 135 colegios de 97 comunas del país y participaron de él ocho mil 562 niños y niñas, beneficiando a siete mil dos mujeres.

b. PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIF, CHILE ACOGE.

Este programa ha generado un modelo de intervención para abordar la violencia contra la mujer, basado en los enfoques de género, derechos humanos y participación social. El programa aborda tres ejes básicos: la prevención, la atención y la protección a mujeres adultas víctimas de violencia de pareja.




Además de los centros de la mujer y las casas de acogida, ha incorporado nuevas líneas de prevención, atención y protección presenciales y remotas: los Centros de Hombres por una Vida sin Violencia, los Centros de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual y La Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por el delito de Trata de Personas.

- El programa brinda protección integral a 862 mujeres y mil 70 de sus hijos e hijas en las 23 casas de acogida a nivel nacional, egresando 474 mujeres, es decir, un 55 por ciento de ellas.

En la actualidad existen 24 casas de acogida a lo largo del país; 23 están orientadas a la violencia intrafamiliar y una, que funciona en Santiago, se focaliza en brindar protección a mujeres vulneradas por el delito de la trata de personas. Las mujeres pueden ingresar a estas casas junto a sus hijos e hijas menores de doce años.

- 21 mil 452 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar fueron atendidas en los 96 centros de la mujer a nivel nacional, egresando doce mil ocho mujeres, es decir, un 56 por ciento de ellas. No obstante, durante 2012 se atendió a 22 mil 549 mujeres, por lo que se debe dimensionar las razones de esta baja en la atención.
- En octubre de 2013 se inauguró un dispositivo intercultural móvil en la Región de La Araucanía con el objetivo de enfrentar la violencia en zonas rurales y apartadas, habitadas principalmente por población mapuche y pehuenche.
- Como parte del cumplimiento de tratados internacionales, y asumiendo que este tema es un desafío nuevo para la política pública, se instaló la Casa de Atención para Mujeres Vulneradas por el Delito de Trata de Personas, la que durante 2013 atendió a nueve mujeres.
- Se prestó atención a mil 438 mujeres en la Unidad Integrada de Violencia contra la Mujer Sernam - Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, que tiene como público objetivo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de pareja que han sido derivadas del Centro de Medidas Cautelares dependiente de tribunales de Familia de Santiago.
- Del programa Hombre por una Vida sin Violencia egresaron favorablemente 226 usuarios.
- Se prestó atención a 295 mujeres, de las cuales 147 solicitaron orientación e información y 148 fueron ingresadas para recibir atención reparatoria en los tres centros de Atención a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales implementados el año 2013.
- Se atendió un total de 23 mil llamadas telefónicas al fono Ayuda Violencia (800-104-008) de Sernam, que en forma gratuita entregó orientación, contención e información de manera anónima a las mujeres que lo solicitaron.
- Se cursaron 58 mil partes de Carabineros, con seguimiento realizado a través de la implementación del contacto telefónico a mujeres que denuncian violencia contra la mujer, con la finalidad de entregarles apoyo y evitar la retractación.
- 690 mujeres recibieron el servicio de Botón de Pánico, que consiste en la instalación, en el celular personal, de un número de emergencia para mujeres que se encuentran en alto riesgo con el fin de que puedan recibir atención inmediata.
- Se realizó una campaña comunicacional a nivel nacional con el concepto *Me Empelota la Violencia contra la Mujer*.
- Se avanzó en la representación judicial a víctimas colaterales —hijos, hijas y otras familiares— y sobrevivientes de femicidio frustrado y casos de connotación pública con el fin de evitar la re-victimización por acoso mediático, tomando la institución el liderazgo del Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Femicidio. El rol de Sernam consiste



en contactar a las afectadas y los afectados y ofrecer patrocinio jurídico y el apoyo de la red que compone el Circuito del Femicidio, en la que participan Carabineros de Chile, centros de Atención a Víctimas, CAVD, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Sernam. Los CAVD entregan atención reparatoria, mientras que el Servicio Nacional de Menores entrega apoyo y protección a los hijos e hijas de las víctimas.

c. LÍNEA DE ATENCIÓN Y APOYO A LA MATERNIDAD ADOLESCENTE Y SALUD DE LA MUJER

Su objetivo fue realizar intervención psicosocial con embarazadas y madres adolescentes en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social, que les permita compatibilizar la maternidad con sus proyectos de vida, promoviendo la reinserción escolar y contribuyendo a evitar segundos embarazos adolescentes. El programa se ejecutó en diez regiones y participaron dos mil 751 adolescentes, se realizaron ocho mil 56 visitas domiciliarias y nueve mil 927 atenciones individuales.

Por otra parte, en el área de salud de la mujer —línea coordinada con el Ministerio de Salud y financiada por Sernam—, se apoyó en la prevención de enfermedades y causas de muerte en las mujeres. Se realizaron mil 500 mamografías móviles a lo largo del país, llegando a sectores de difícil acceso, en convenio con la Fundación Arturo López Pérez. Adicionalmente, con aportes de privados, se realizaron 650 mamografías móviles en la Región de Atacama y 240 mamografías en la Región de Antofagasta. También se realizaron mamografías móviles a mujeres privadas de libertad en tres centros penitenciarios.

En el mismo marco, en octubre de 2013, se realizó la campaña Ni un día de ventaja al cáncer de mama.

d. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

- Se realizaron 26 Escuelas de Liderazgo Femenino, con la participación de 581 mujeres, para la capacitación de lideresas sociales y políticas, como una forma de disminuir las brechas existentes respecto de la participación femenina, tanto en puestos de toma de decisión al interior de organizaciones públicas y privadas, como en puestos de representación popular.
- Se realizaron tres sesiones del Consejo de la Sociedad Civil, con la participación de Comunidad Mujer, Fundación Mamá Emprende, Corporación Humanas, Central Unitaria de Trabajadores, Fundación Raíces, Hogar de Cristo y Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile, Conupia. En ellas, las consejeras pudieron conocer los proyectos de ley que durante el período tramitó el Sernam, con el objeto de recibir sus sugerencias y recomendaciones.
- Se realizaron siete Cuentas Públicas Participativas en las Regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Araucanía y Magallanes, con asistencia de mil 897 personas.
- Se realizaron 69 diálogos participativos en once regiones del país, con la asistencia de tres mil 271 personas, para entregar información sobre el postnatal parental y detectar las dificultades y beneficios asociados a su puesta en marcha.

2. Iniciativas legislativas

a. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Se presentó el proyecto de ley que sanciona la violencia en las relaciones de pareja sin convivencia.

b. CORRESPONSABILIDAD Y FAMILIA

- Se publicó, el 21 de junio de 2013, la Ley N° 20.680, que regula el cuidado personal y compartido de los hijos e hijas en la medida que los padres estén de acuerdo.
- Se publicó, el 27 de junio de 2013, la Ley N° 20.682, que establece la facultad de excusarse de la obligación de ser vocal de mesa para las mujeres en estado de embarazo, desde seis semanas antes del parto y hasta 24 semanas después de ocurrido.
- Se prestó colaboración al Ministerio de Trabajo para la elaboración y presentación del proyecto de ley que modifica el artículo 203 del Código del Trabajo, relativo a la sala cuna que debe contratar el empleador que tenga 20 o más trabajadoras en su empresa.

c. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Se presentó un proyecto de ley para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cargos de elección popular.

3. Relaciones internacionales

En el ámbito de la representación del Gobierno y Estado de Chile en las instancias internacionales referidas al avance en igualdad de género, durante 2013 el Sernam participó en las siguientes instancias: grupos especializados de mujeres en los principales foros económicos en que se aborda la temática de género; undécima reunión del DAC *Network on Gender Equality* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, y APEC *Women and the Economy Summit*, WES 2013.

Asimismo, se participó en la primera sesión ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2013 - 2015, en el 57° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, CSW, y en la V Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de seguimiento e implementación de la Convención Belém Do Pará, MESECVI.

A nivel regional, se asistió a la reunión preparatoria y XII Conferencia Regional de la Mujer y 49° Mesa Directiva de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL.

Por otra parte, se dio continuidad a la cooperación e integración con los países vecinos, a través de:

- a. La suscripción de acuerdo marco de cooperación con el Consejo Nacional de las Mujeres de Argentina, para avanzar en la Red de Atención Consular para Víctimas de Violencia Intrafamiliar VIF Familia Migrante en los Comités de Integración y Desarrollo Fronterizo y otras materias.
- b. En el marco del convenio con Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Agci, por el proyecto triangular El Salvador - Chile - Estados Unidos para atención psicosocial en violencia, se dictó una nueva versión del Curso *Perspectiva penal sobre el tratamiento de la violencia contra la mujer. Aspectos teóricos, proteccionistas y legales*, al cual estuvieron invitados como expositores el Sernam, la Policía de Investigaciones de Chile y el Ministerio de Justicia. El curso fue dirigido a funcionarios de la Comunidad del Caribe y Agci, en conjunto con la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA.
- c. Para el cumplimiento de los Informes de seguimiento a compromisos adquiridos a través de convenciones y/o tratados internacionales, se desarrollaron las siguientes gestiones:

- Colaboración en la elaboración del Segundo Informe para Examen Periódico Universal, EPU.
 - Actualización en materia de género del Cuarto Informe País de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.
- d. Con el objetivo de difundir en el Estado las observaciones del Comité de la CEDAW, articulado y recomendaciones generales de la misma, se realizaron las siguientes actividades:
- El documento con las observaciones y recomendaciones generales fue remitido a todos los ministerios, a los miembros de la Cámara de Diputados y del Senado, a intendentes e intendentas regionales y a ministros y ministras del Consejo para la Igualdad de Oportunidades.
 - Se realizó un acto de difusión masiva en el Palacio de La Moneda, con asistencia de la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas en Chile y diversos actores relacionados con la temática de derechos humanos.
 - Se realizaron capacitaciones en materia de género, derechos fundamentales y difusión de las observaciones, articulado y recomendaciones generales de la CEDAW y otras convenciones del sistema universal a funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores vinculadas con la temática.
 - Se publicó y distribuyó el contenido de la Convención CEDAW en lenguas de pueblos originarios y se instaló dicha convención en todas las bibliotecas públicas y organismos públicos.

4. Intersectorialidad y asesoría técnica para incorporar enfoque de género en las políticas públicas.

Esta línea de trabajo da cuenta de los avances en materia de incorporación del enfoque de equidad de género de los ministerios y servicios, a través de 77 compromisos asumidos durante 2013, que llegaron a un 95 por ciento de cumplimiento.

Los instrumentos utilizados fueron difusión e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres para el período 2011 a 2020; seguimiento de la Agenda de Género de Gobierno 2011 a 2014; funcionamiento del Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres por Instructivo Presidencial; implementación del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG, Sistema de Género; implementación y funcionamiento de quince comisiones regionales de Igualdad de Oportunidades-Comisiones PRIO. Los principales resultados de cada ministerio involucrado son los siguientes:

a. TRABAJO Y CAPACITACIÓN

- En conjunto con el Ministerio de Minería se implementó el Programa de Capacitación Mujer Minera, para capacitar gratuitamente a este sector en temas acuícola, agrícola, construcción, minería y turismo.
- Se creó el subsidio al empleo de la mujer, beneficio mensual que aporta 20 por ciento de su remuneración y otro diez por ciento con beneficio para el empleador, estimulando así su contratación.



b. EMPRENDIMIENTO

- Cuatro mil 830 mujeres fueron beneficiadas por el programa Capital Abeja, dependiente del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, exclusivo para mujeres.
- Como compromiso de la Subsecretaría de Economía, fueron capacitadas 390 mujeres en temáticas de asociatividad, cooperativismo y emprendimiento.
- En el marco del cumplimiento de compromisos de equidad de género se realizó la difusión de instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, focalizados en mujeres emprendedoras y empresarias a nivel nacional, en especial los instrumentos del Programa de Apoyo al Entorno y Nodos para la Innovación. Cinco mil 200 mujeres fueron beneficiadas directamente con un aporte de mil 462 millones de pesos.
- Se entregó microcréditos a 75 mil 580 mujeres, con un aporte total de un millón 874 mil UF, ejecutado con recursos de Corfo a través de instituciones financieras no bancarias, principalmente cooperativas.

c. EDUCACIÓN Y CULTURA

- Tres mil mujeres jefas de hogar fueron capacitadas en alfabetización digital a través del programa Biblioredes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam.
- Se incorporó la violencia de género entre las distinciones sobre los tipos de violencia dentro de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación.

d. SALUD

- Como forma de prevenir la violencia futura contra la mujer, se actualizaron los manuales de atención y primera respuesta en violencia contra la mujer en la Guía de atención a niños, niñas y adolescentes menores de quince años víctimas de abuso sexual y en la Guía de detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato por familiares, del Ministerio de Salud.
- Se realizó la formulación de un Protocolo de Atención Sexual y Reproductiva a mujeres viviendo con el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida, VIH.

e. JUSTICIA

- Como parte de sus compromisos de género, el Ministerio de Justicia, a través del Servicio Médico Legal, disminuyó los tiempos de respuesta del informe ADN Paternidad. De un total de tres mil 91 informes de ADN Paternidad despachados, tres mil 31 fueron enviados dentro de un plazo de 100 días.
- En el marco de los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia en el Sistema de Equidad de Género del PMG, se realizó el estudio Diagnóstico con detección de brechas e inequidades de género en el Sistema Nacional de Mediación.

f. VIOLENCIA

- El 6 de agosto del 2013 se difundieron los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, organizada por Sernam y Servicio Nacional de Menores, Sename.

- En el marco del sistema nacional de mediación dependiente de la Subsecretaría de Justicia, cien funcionarios y funcionarias de los centros de Mediación fueron capacitados en materias de género y sobre lineamientos para la intervención de casos de violencia intrafamiliar ingresados a esos centros.
- Se financiaron cinco proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública sobre la tipología de víctimas de violencia intrafamiliar. Los montos aportados a estos proyectos ganadores correspondieron a 158 millones 577 mil 600 pesos.


5. Medidas comprometidas para los primeros 100 días del nuevo gobierno

- a. Como país, se requiere perfeccionar la actual institucionalidad creando un Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género, que permita el acceso pleno de las mujeres al control de recursos económicos y políticos, para asegurar la equidad e igualdad entre mujeres y hombres, y, de esa forma, construir una sociedad más democrática, en que los derechos humanos de todos y todas sean respetados. En ese marco, el 27 de marzo de 2014 se firmó el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y el 1 de abril se envió al Congreso Nacional.
- b. Para ampliar la red de protección a las mujeres víctimas de violencia grave, y a sus hijos e hijas, el Sernam ha identificado los lugares donde se situarán las 24 nuevas casas de acogida, con lo que se duplicará la red actual. Cuatro de ellas estarán en pleno funcionamiento antes de la finalización del año en las comunas de Tocopilla, Quillota, Puerto Montt y San Bernardo, para lo cual se invertirán 240 millones de pesos.
- c. En colaboración con el Ministerio de Salud, se puso en marcha el programa Más Sonrisas para Chile. El Sernam colabora activamente en la cobertura del cumplimiento de esta meta incluyendo a las usuarias del servicio que ingresan a través de las líneas de Mujer y Trabajo y Violencia contra las Mujeres.
- d. El Sernam colaborará activamente con el Ministerio del Trabajo en la implementación de un masivo programa de formación y capacitación laboral, que beneficiará a 300 mil mujeres, con el objeto de aumentar la participación laboral femenina en el mercado del trabajo. Durante 2014, 20 mil mujeres serán habilitadas para el empleo en este programa que incluye más horas de formación con un mínimo de 200 horas por participante y módulos de intermediación laboral.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Nueva institucionalidad para los derechos de la mujer

- a. Se realizarán los esfuerzos necesarios para aprobar el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que entregará mayores atribuciones y presupuesto para avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en nuestro país.
- b. Se institucionalizará el Comité de Ministros por la Equidad de Género, como parte de la nueva institucionalidad pública.

- 
- c. Se creará por ley el Fondo para la Equidad de Género, para financiar proyectos que apoyen iniciativas que fortalezcan la asociatividad y liderazgo de las mujeres.
 - d. Se fortalecerá la participación ciudadana institucionalizando el Consejo Asesor, que apoyará a la ministra y que estará compuesto por integrantes representantes de la sociedad civil de reconocida trayectoria en las materias propias del ministerio y que serán designados por la ministra.
 - e. Se avanzará en el fortalecimiento de los Centros de la Mujer y se aumentarán las oficinas municipales de la mujer y la equidad de género, buscando la participación igualitaria en políticas de desarrollo local.

2. Prevención, protección y reparación en violencia de género

- a. En el marco de la duplicación de las casas de acogida comprometidas, adicionales a las cuatro casas ya mencionadas, en 2015 se sumarán ocho nuevas, ocho casas más en 2016 y las últimas cuatro en 2017. Las comunas que las acogerán serán Iquique, Pozo Almonte, Chañaral, Vallenar, Ovalle, San Antonio, Quilpué, Rancagua, Curicó, Linares, Talcahuano, Cañete, Los Ángeles, Villarrica, Victoria, Río Bueno, Palena, Puerto Natales, Quilicura, Peñaflores y Maipú.
- b. Durante 2015 se identificará la ubicación y necesidades para aumentar los centros de la mujer.
- c. Se avanzará en conjunto con todas las instituciones involucradas en el diseño de un registro único de casos de violencia contra las mujeres y de femicidio.
- d. Se enviará el proyecto de ley de reforma la actual Ley de Violencia Intrafamiliar incorporando todo tipo de violencia de género, no sólo aquella que se vive dentro de las familias o entre cónyuges.

3. Equidad de género en materia laboral y patrimonial

- a. Se apoyará técnicamente el diseño de un Sistema Nacional de Cuidado que incluya la reforma al régimen de salas cunas para hijos e hijas de trabajadores y promueva la corresponsabilidad en la crianza. En este marco, se colaborará activamente con el Ministerio del Trabajo en la modificación del artículo 203 del Código Laboral para disminuir las brechas en la contratación de mujeres.
- b. Se avanzará en la modificación de Ley de Igualdad de Remuneraciones para hacerla efectiva.
- c. Se trabajará en la supresión de normas que impidan autonomía real de las mujeres en relación de derechos patrimoniales y en la promoción de una reforma legal a la sociedad conyugal en el Código Civil.
- d. En colaboración con el Ministerio de Salud, durante 2015 se seguirá implementando el programa Más Sonrisas para Chile, que apoya a las mujeres en la búsqueda de empleo y en su autoestima.



4. Mujer y participación en todos los ámbitos de la sociedad

- a. Se impulsarán medidas de participación equilibrada de mujeres y hombres en el Congreso Nacional, directivas de partidos políticos, instituciones públicas, cargos directivos de empresas con participación del Estado, gabinetes ministeriales y gobiernos regionales.
- b. En el marco de la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, se instalará el fondo de iniciativas que apoyará el fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo de las mujeres.
- c. En el marco de la revisión del Sistema de Alta Dirección Pública, se apoyará y promoverán acciones afirmativas para la contratación femenina por medio de la incorporación de la equidad de género como un criterio relevante al momento de decidir.

5. Autonomía de las mujeres y respeto por sus decisiones en relación a derechos sexuales y derechos reproductivos.

- a. Se elaborará y enviará al Congreso la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- b. Se promoverá una educación sexual laica y humanista en todos los niveles del sistema educativo y se impulsará el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y la disponibilidad efectiva de métodos anticonceptivos, incluyendo anticoncepción de emergencia, especialmente en la red de salud pública.
- c. Se enviará al Congreso Nacional un proyecto de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, por tres razones: peligro de la vida de la madre, violación y/o inviabilidad del feto.

6. Equidad de género en el sistema educacional

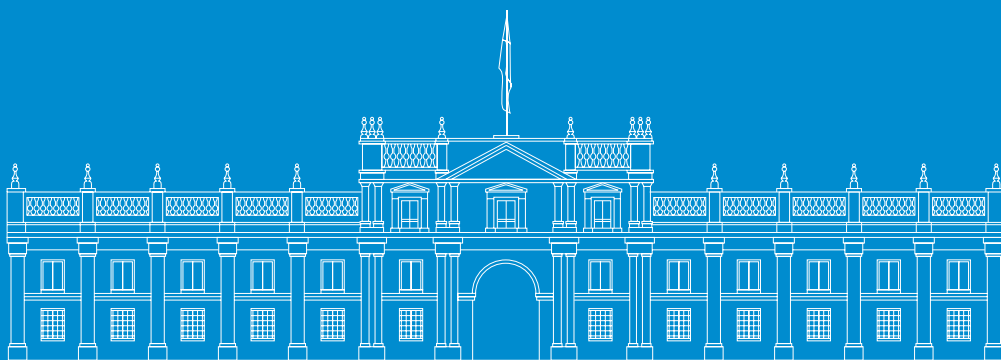
- a. En conjunto con el Ministerio de Educación, se buscará instalar en la formación docente, en programas de estudio y en textos escolares, ejes y lineamientos educativos que permitan modificar prácticas y estereotipos de género y promuevan respeto por la diversidad sexual. También se realizarán esfuerzos para incorporar en esta discusión al Consejo de Rectores de las Universidades de Chile.
- b. En conjunto con otras instituciones públicas, se generará un programa de derechos humanos con enfoque de igualdad de género en todo el ciclo escolar.
- c. Se realizarán esfuerzos por fortalecer los mecanismos, dentro del Ministerio de Educación, que protejan y atiendan a estudiantes afectados por prácticas discriminatorias.
- d. Se apoyará la continuidad de educación de adolescentes embarazadas.
- e. Se promoverán programas de prevención de abuso infantil en jardines infantiles públicos.



7. Calidad de vida y autocuidado

En conjunto con las administraciones locales y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, se iniciará el diseño e implementación de una línea de trabajo que posibilite generar:

- a. Un programa integral de calidad de vida y autocuidado, que considere mayor prontitud en el acceso y mejor accesibilidad a la atención preventiva en salud física y mental.
- b. Acceso a programas recreativos, de autocuidado, cultura y deportes a nivel comunal.
- c. Promoción en la actual normativa de vivienda de mecanismos que faciliten el acceso igualitario de hombres y mujeres a los subsidios públicos.



Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en las personas habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Resultan indudables los avances alcanzados en materia cultural a partir del retorno de la democracia. En una primera etapa, los esfuerzos se orientaron a reparar a creadores y artistas, y se avanzó paulatinamente en darle forma a la institucionalización del sector, pasando desde la División de Cultura del Ministerio de Educación hasta la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

No obstante, a pesar de los avances, persisten importantes déficits, en particular respecto de la desigualdad en el acceso de la población a las obras y servicios culturales y patrimoniales y el desigual reconocimiento de las culturas y creaciones locales, además de la desigualdad en el acceso a la formación y educación en las artes y la necesidad de perfeccionar nuestra institucionalidad cultural, para hacernos cargo de los nuevos desafíos.

Los chilenos en democracia han relevado a la cultura como un factor fundamental de su existencia y desarrollo social. Las comunidades culturales demandan así un incremento sustantivo de la acción del Estado para fortalecer y profundizar un Chile de personas libres, pluralista, tolerante y capaz de terminar con las desigualdades y las discriminaciones, donde se viva la diversidad cultural, las relaciones pluriculturales y el cultivo de la memoria.

1. Objetivos estratégicos

a. GARANTIZAR EL ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA

Fortalecer el acceso de las personas a la cultura y las artes, priorizando las comunas más vulnerables y localidades más retiradas, mediante la implementación de un sistema que facilite y financie la red pública de infraestructura cultural, el establecimiento de convenios de colaboración con administradores de la cultura, el financiamiento para iniciativas culturales comunitarias y un programa de pasantías, residencias y voluntariado para que artistas y gestores y gestoras culturales se instalen en localidades con mayores dificultades de acceso.

b. PROMOCIÓN DE CULTURA Y FORMACIÓN

Promover la formación y educación en las artes en todas las regiones del país, a través de la creación de quince centros de Desarrollo Artístico Juvenil, de programas dirigidos a niños, niñas y jóvenes para el desarrollo artístico y creativo, y del aumento de los índices de lectura del país, a marzo de 2018.

c. FINANCIAMIENTO Y FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA

Fomentar las artes y la cultura, mediante el perfeccionamiento de los Fondos de Cultura, y proyectar al corto plazo el financiamiento de programas sectoriales no sujetos a concurso como el apoyo a la circulación internacional de obras de artistas nacionales.

d. PATRIMONIO

Promover el resguardo y reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial, a través de la recuperación regional de infraestructura patrimonial; resguardo de sitios, zonas y bienes chilenos declarados Patrimonio de la Humanidad; financiamiento para la gestión local del Patrimonio y ejecución de iniciativas en todos los ámbitos del patrimonio cultural material e inmaterial, a marzo de 2018.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Desarrollo de la cultura regional

a. RED CULTURA

El programa Red Cultura es una iniciativa que articula la infraestructura cultural y la sustenta con una gestión profesional y activa programación a lo largo de Chile. Este programa conecta culturalmente al país y facilita la circulación artística. Destacan en su gestión:

- Construcción de teatros regionales.

Se impulsó la construcción y continuidad en el desarrollo de teatros regionales:

- Restauración del Teatro Municipal de Iquique, monumento arquitectónico considerado como uno de los más importantes patrimonios culturales del país. Se encuentra con su diseño arquitectónico terminado para su licitación de obra en 2014.
- Diseño arquitectónico del nuevo teatro regional para la Región de Coquimbo, en la Serena, previo a dar inicio, junto al Gobierno Regional, a su licitación de obra en 2014.
- Inauguración, en julio del 2013, del nuevo Teatro Regional de la Región de O'Higgins, en Rancagua.
- Inicio de la licitación de obra el Teatro Regional del Biobío, diseñado por el arquitecto chileno Smiljan Radic, ganador del concurso internacional de arquitectura convocado para tal efecto.


- Construcción de centros culturales.

La Red Cultura se sustenta en 51 centros culturales de comunas de más de 50 mil habitantes. Esta política, impulsada desde el año 2007, cuenta con 24 espacios culturales inaugurados, tres con obras terminadas y otros 24 con, al menos, la licitación de obra adjudicada.

- Circulación de contenidos artísticos.

En materia de programación cultural, se convocó a los alcaldes de las 346 comunas para comprometerlos a impulsar en conjunto una agenda municipal que contiene tres metas a 2016: invertir el dos por ciento de su presupuesto en cultura, contar en el municipio con un encargado de cultura capacitado y desarrollar un programa de cultura integrado en el Plan de Desarrollo Comunal.

A 2013, el 77 por ciento de los alcaldes habían firmado el compromiso. Además, 184 comunas cuentan con apoyo directo del CNCA para facilitar el acceso cultural a los



vecinos más aislados o en condición vulnerable y/o capacitar y mejorar la gestión de los espacios culturales que administran los municipios.

Para facilitar el contacto entre oferentes de programación y/o artistas con los programadores de actividades, se realizaron cinco ferias de programación artística en 2013, en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Concepción, Santiago y Puerto Montt. Más de 300 programadores fueron convocados y se lograron más de 200 acuerdos de colaboración y trabajo.

- Cultura y arte en comunas vulnerables y/o aisladas.

Para favorecer a las comunas vulnerables y aisladas, se renovó el convenio bianual con la Fundación para la Superación de la Pobreza para la implementación del Servicio País Cultura. Se realizó en barrios de las quince regiones del país y se efectuaron cerca de siete mil actividades con artistas locales, regionales y nacionales, asesorados por profesionales.

- Apoyo a los municipios.

Durante 2013 se instaló el portal www.redcultura.cl, que contiene un catálogo de ofertas artísticas y una convocatoria abierta destinada a entregar hasta 20 millones de pesos para cofinanciar programación en aquellas municipalidades que destinen al menos el uno por ciento de su presupuesto a cultura y tengan una corporación cultural municipal.

b. ACTIVIDADES REGIONALES

- Programa Acceso Regional.

Está enfocado en dar visibilidad a los y las artistas de regiones y vincular la ciudadanía a los bienes culturales. Se caracteriza por su espíritu descentralizado, en que cada Consejo Regional de Cultura define una parrilla programática en actividades de difusión, capacitación y encuentros culturales.

El programa reforzó el acceso a la cultura en cada región, a través de una metodología que contempla la coordinación de una red de trabajo con municipios, el cruce con centros culturales de la Red Cultura y otros programas realizados del CNCA. En 2013 incluyó a 270 comunas, favoreciendo a casi 600 mil personas.

- Entrega de premios del CNCA en regiones.

En 2013 las celebraciones de los principales galardones otorgados por el CNCA se realizaron en regiones. El Premio Roberto Bolaño a la Creación Literaria Joven se entregó en Arica; la premiación del Concurso de Composición Luis Advis se efectuó en Coquimbo; los Premios Iberoamericanos de Poesía Pablo Neruda y de Narrativa Manuel Rojas, en Valparaíso, y los Premios Pedro Sienna, máximo galardón al cine nacional, en Punta Arenas.

- Gobiernos regionales.

Un trabajo coordinado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional permitió modificar en 2013 el procedimiento de asignación de los recursos a cultura en la Ley de Presupuestos de la Nación, señalando que se deben considerar en estas asignaciones las orientaciones que emanen de la Política Cultural Regional aprobadas por los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes. Una serie de conciertos, seminarios, ferias, encuentros de cultores y embajadas culturales a los territorios más aislados del país han sumado a más de un millón 600 mil beneficiarios directos, permitiendo que



tengan acceso a la cultura los vecinos de puntos geográficamente apartados, como Melinka o Isla Mocha.

2. Industrias creativas y fondos concursables

a. FONDOS CONCURSABLES

- Se avanzó en la instalación y puesta en marcha de la plataforma en línea www.fondosdecultura.gob.cl, que permite que en la convocatoria 2014, un 99,6 por ciento de las postulaciones a los fondos para el Arte y el Desarrollo Cultural, Fondart, de Fomento del Libro y la Lectura, de Fomento de la Música Nacional y de Fomento Audiovisual se puedan realizar digitalmente.
- Se implementó una convocatoria única y coordinada para todos los fondos de Cultura, de manera de tener los resultados y entregar los recursos al inicio de cada año calendario, y se trabajó con cada consejo sectorial para aplicar lineamientos transversales a todos los fondos, de manera de estandarizarlos y hacerlos más simples y comprensibles.
- Se reordenaron las líneas de postulación en tres grandes ámbitos, cada uno de los cuales cumple un rol particular: formación, destinado al desarrollo de conocimiento y capital humano a través de instancias como becas, seminarios y proyectos de investigación; creación, para el apoyo a quienes crean y/o producen obras artísticas en las distintas disciplinas, y mediación, que fortalece el vínculo entre el arte y la ciudadanía a través del apoyo a instancias que favorecen el acceso y el consumo de bienes culturales tales como festivales, encuentros, instituciones, organizaciones e infraestructura de espacios.

b. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CINE


El sector audiovisual chileno ha logrado conquistar el reconocimiento internacional, demostrando que el país no sólo exporta cobre, fruta y vinos, sino también creatividad y buen cine.

Para lograr que el país se sitúe como un polo internacional de producción audiovisual atractivo para inversiones extranjeras que generen empleos, promuevan la imagen país y contribuyan a la profesionalización de la industria, se trabajó en conjunto con ProChile en la consolidación de la Comisión Filmica de Chile.

Asimismo, en 2013, el CNCA, en coordinación con la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería, logró la aprobación en el Congreso Nacional del Acuerdo de Coproducción Cinematográfico Chile-Italia, para que las coproducciones sean consideradas películas nacionales de los dos países, con los beneficios que ello conlleva.

c. MÚSICA NACIONAL

- Para facilitar que restaurantes, pubs, bares y cafeterías estén habilitados para presentaciones musicales en vivo, la Ley Nº 20.591, ya promulgada, permite a quienes tengan la patente de restaurantes diurnos acoger estas presentaciones sin necesidad de realizar trámite alguno, al mismo tiempo que crea la nueva patente de Salones de Música en Vivo.
- El Sistema de Medición Radial, que monitorea la música que circula en radios nacionales, en conjunto con la Sociedad Chilena del Derecho de Autor y la Sociedad



de Productores Fonográficos y Videográficos de Chile, ayuda a determinar mejor la presencia de la música chilena en radios.

- El IV Encuentro Internacional de Música Amplificada, organizado por el CNCA a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional, constituye un espacio de conexiones entre músicos y productores nacionales con diversos agentes y programadores del ámbito internacional, abriendo así nuevas perspectivas para la escena musical chilena.
- En septiembre de 2013 Chile participó además como país invitado de honor a la Feria Internacional de Música de Buenos Aires.

d. LECTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Se creó el Programa de Fomento a la Traducción, para incentivar la difusión de autores chilenos en lenguas distintas al castellano, lo que ha dado pie para el desarrollo del primer catálogo editorial multilingüe.
- Se dio especial relevancia a los distintos galardones que otorga el Consejo del Libro y la Lectura: el Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda, que en su décima versión se entregó al poeta cubano José Kozer; el Premio Iberoamericano Manuel Rojas, de narrativa, entregado al escritor argentino Ricardo Piglia.


e. ÁREAS ARTÍSTICAS

Las áreas de Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios han logrado una potente transmisión de conocimiento a través de encuentros, talleres y seminarios que han fomentado el coleccionismo, las redes entre colectivos artísticos de regiones y el reconocimiento a los mejores en su disciplina, además del apoyo permanente para su difusión a nivel internacional.

- En el Área de Artesanía destacan los programas Maestro Artesano, el concurso Sello de Excelencia, los Diálogos de Artesanía y las publicaciones que han permitido avanzar en la valorización de las tradiciones.
- En el Área de Arquitectura destaca la labor de mejoramiento del reglamento de ChileCompra para incorporar arquitectura de excelencia en la construcción de infraestructura pública.
- En el Área de Diseño destaca la Bienal de Diseño y el Seminario de Historia del Diseño, que han sido ejes clave para ampliar el ámbito de acción de los profesionales del sector.
- Los programas de Formación Regional y de Entrenamiento para Profesionales han sido dos ejes fundamentales de trabajo del Área de Danza y la formación ha sido prioritaria en las Artes Circenses gracias a programas orientados a perfeccionar a quienes se dedican a la enseñanza y la capacitación en gestión.
- En el Área de Teatro para la proyección de los autores chilenos, a través del programa de intercambio para dramaturgos chilenos con el *Royal Court Theatre* de Londres, y la Muestra de Dramaturgia Nacional, que ahora tiene un énfasis regional.

f. ESTADÍSTICAS

Se elaboró el Anuario de Cultura y Tiempo Libre 2013, reporte estadístico que da luces sobre la participación y el consumo cultural de los chilenos. Asimismo, se desarrollaron otros instrumentos fundamentales para el estudio de ámbitos específicos: el primer Mapeo de las Industrias Creativas en Chile publicado el año 2014 y Una Aproximación Económica a la Cultura de Chile, que muestra la evolución del componente económico del sector cultural entre los años 2006 y 2010.



El CNCA ha participado, también, en la implementación del Sistema de Información Cultural en Mercosur, Sicsur, al igual que en el proyecto Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas, que implementa el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Se dio inicio, asimismo, al proyecto de instalación de un Sistema de Información Cultural de Chile, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en las nuevas tecnologías de la información.

g. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

El CNCA, en conjunto con la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería, ProChile y la Fundación Imagen de Chile, ha trabajado apoyando diversas iniciativas que fortalecen los vínculos con el mundo:

- Chile tuvo un pabellón en la Bienal de Venecia 2013, en el que estuvo presente el artista Alfredo Jaar. Asimismo, se participó en las reuniones de organizaciones multinacionales, como el Mercado Común del Sur, Mercosur; la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC; la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur; la Conferencia Iberoamericana de Cultura y las reuniones binacionales de ministros de Argentina y Chile.
- En conjunto con la Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales, se organizó en enero de 2014 la 6ª Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura Santiago de Chile 2014, encuentro de reflexión cultural de nivel internacional. Se reunieron cerca de 500 expertos en políticas culturales, representantes de ministerios, agencias culturales y académicos de todo el mundo. La cumbre llevó por título Tiempos Creativos: nuevos modelos para el desarrollo cultural.

h. LEY DE DONACIONES CULTURALES

Luego de 23 años de vigencia de la Ley N° 18.985, se promulgó una nueva Ley de Donaciones con Fines Culturales, N° 20.675, con un respaldo transversal del Congreso Nacional, para abrir nuevas vías de financiamiento privado a la cultura. La nueva ley amplía el rango de donantes, ya que suma a las empresas que registran pérdidas, a los trabajadores dependientes, a las sucesiones hereditarias y a los extranjeros residentes en el país; y aumenta el universo de potenciales beneficiarios, incluyendo a los propietarios de inmuebles que se encuentren bajo declaratorias de monumento nacional. Además, extiende los plazos de ejecución, incorpora la posibilidad de comercializar los bienes de los proyectos y fortalece la fiscalización y el rol del Comité de Donaciones Culturales.

i. TELEVISIÓN DIGITAL

Se incorporaron modificaciones al proyecto de ley de televisión digital terrestre, logrando que el CNCA intervenga en la asignación del financiamiento o subsidio de programación cultural, como parte de los comités asesores del Consejo Nacional de Televisión.

j. PROPIEDAD INTELECTUAL

El CNCA intervino activamente en la dictación en 2013 del nuevo reglamento de Propiedad Intelectual de la Ley N°17.336, que actualiza el que databa de 1971.

3. Educación y patrimonio cultural

a. EDUCACIÓN

- Programa Acciona.

Acciona es un modelo de trabajo de colaboración entre artistas, cultores y pedagogos, que incentiva la expresión artística desde la educación de párvulos hasta la enseñanza media, sumando también programas de acceso y formación de audiencias destinados a estudiantes. En esta línea sobresalen:

- El trabajo coordinado con el Ministerio de Educación para la elaboración de las nuevas bases curriculares de los primeros años de enseñanza básica.
- La redistribución de las horas de clases destinadas a las artes, priorizando su desarrollo en los primeros años.
- El aumento de una hora para música y artes visuales de primero hasta cuarto básico.
- La elaboración de las bases curriculares de danza y de teatro.
- Las lecciones de artes visuales y música impartidas por licenciados en arte y profesores especialistas de enseñanza media en la enseñanza básica, cubriendo así una debilidad existente en la formación de los docentes de la educación primaria.
- La implementación del portal www.estaciondelasartes.cl, con material adecuado para incentivar el arte entre los estudiantes.

- Fomento de la lectura.

- En el Plan Nacional de Lectura, realizado conjuntamente entre la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Dibam, del Ministerio de Educación y el Consejo de la Cultura, en las quince regiones del país se ejecutó la campaña Un Cuento al Día, que invitaba a los adultos a leerles cada día a los niños. Se distribuyeron gratuitamente más de 200 mil ejemplares de una publicación con cuentos infantiles de destacados autores chilenos.
- Se implementaron 150 nuevos espacios de lectura; se donaron más de 20 mil libros a escuelas, hospitales y bibliotecas comunitarias; se realizó un catastro de iniciativas de fomento lector en todo el país y se creó un programa de capacitación continua a mediadores de lectura.

- Fomento del Arte:

- El Fondo Fomento del Arte en la Educación incrementa el financiamiento a aquellas instituciones cuyos proyectos educativos incorporan el arte como uno de sus componentes. Se apoya anualmente a 66 escuelas y liceos artísticos formales y no formales, y a otros establecimientos que consideran el arte y la cultura como parte importante de su proyecto educativo.
- El Núcleo Educación Artística es una plataforma para el fortalecimiento de la reflexión, sistematización, innovación pedagógica y formación permanente en el ámbito de la educación artística. En 2013 se desarrollaron los estudios Prácticas significativas en educación artística, de CIDE-Alberto Hurtado; y El aporte de la educación artística a las competencias laborales transversales, realizados con la Universidad Alberto Hurtado.



b. PATRIMONIO

- En lo referente al patrimonio material, el Fondo de Patrimonio ha concluido obras de restauración como la iglesia Virgen de la Candelaria, de Belén, Parinacota; las iglesias de La Matriz y Sagrados Corazones y la Biblioteca Severín, en Valparaíso; la casa de Vicente Huidobro en Cartagena, el Museo de Arte Contemporáneo y el Palacio de la Alhambra en Santiago; la casa natal de Violeta Parra en San Carlos y el edificio de la Alianza Francesa en Concepción.
- En lo relacionado con patrimonio inmaterial, en 2013 se realizaron 47 talleres de investigación y difusión en los niveles educativos parvulario, Básico y Medio de diez regiones del país, relevando la importancia de los llamados Tesoros Humanos Vivos, que se relacionan con el rescate de saberes y tradiciones ancestrales, de los que son portadores personas y comunidades humanas de Chile. Se busca que las tradiciones de estos cultores sean transmitidas a las nuevas generaciones, mediante un trabajo en el aula, y con el apoyo de los docentes, para que las nuevas generaciones conozcan y valoren de primera mano la cultura tradicional chilena.
- A 2014 existen mil 587 registros consignados en el Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial en todas las regiones del país. Un comité de expertos, con representantes de entidades públicas y especialistas en la materia liderados, seleccionó a los Bailes Chinos: cofradías del norte del país que muestran su fe a través de la música y la danza, para que sean la primera postulación oficial del país a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Unesco. Dicha postulación ya fue declarada admisible.


4. Medidas para los primeros 100 días del nuevo gobierno

La cultura y el patrimonio son parte del alma de un país y requieren apoyo, promoción, fomento de su desarrollo, y por sobre todo, aumento del acceso de todos los chilenos y chilenas a las actividades artísticas. Por ello, se presentará al Congreso el proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El Programa de Gobierno nos enfrenta a un cambio de paradigma: entender la cultura como un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas. La cultura es expresión del presente, invención del futuro y memoria viva de un país y de las múltiples identidades que lo constituyen. La cultura es de todos y para todos.

En este marco, el gobierno decidió presentar una indicación sustitutiva total del proyecto de ley de Ministerio de Cultura que ingresó al Congreso Nacional en mayo de 2013, para lo que el CNCA invitó a participar en una consulta ciudadana amplia denominada Tu voz crea cultura, que busca generar un debate ciudadano en la materia y recoger ideas y propuestas sobre el futuro Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, proceso que se desarrolló entre el 12 de abril y el 9 de mayo de 2014.

Por otra parte, existen muchos jóvenes con talento artístico que no tienen espacio para desarrollar sus condiciones. Para ello, se definirá la ubicación de quince centros de desarrollo artístico para jóvenes talentosos, así como el plan de trabajo en su implementación. Estos centros se sumarán a los cinco hoy existentes y conformarán la Red Nacional de Centros de Servicios Culturales para Jóvenes, como parte de un Programa Nacional de Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes que se implementará en todas las regiones, cuyo propósito es incrementar el acceso de niñas, niños y jóvenes a experiencias iniciales de formación artística, complementaria a la ofrecida en el sistema escolar formal.



En cada uno de los centros se levantará una oferta variada de actividades de formación en diversos lenguajes artísticos y expresiones culturales juveniles, para lo que se contará con un grupo de artistas, cultores y creadores que desarrollarán talleres, laboratorios y otras actividades formativas y expresivas. Además, estarán equipados también para ofrecer servicios técnicos a jóvenes artistas locales y a grupos y elencos que requieran acceder a tecnología de mayor especificidad para su creación y difusión.

El Programa tendrá un desarrollo diferenciado, considerando y recogiendo la realidad e identidad de cada región.

En el marco del patrimonio, se iniciará la puesta en marcha de un programa de recuperación regional de infraestructura patrimonial emblemática en cuatro regiones. Para ello, se ha iniciado un trabajo coordinado con el Consejo Monumentos Nacionales, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Bienes Nacionales

La selección de inmuebles emblemáticos se hará con participación ciudadana, proceso de consulta que será articulado con las delegaciones regionales y gobiernos comunales, en base a criterios que aseguren una recuperación revitalizadora tanto del inmueble como de su entorno, una demanda manifiesta de la comunidad, asociada a un plan de uso y gestión del inmueble y su entorno.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Garantizar el acceso al arte y la cultura

a. INFRAESTRUCTURA CULTURAL REGIONAL Y GESTIÓN CULTURAL A NIVEL NACIONAL

- En 2014 comienzan las obras del Teatro Municipal de Iquique y del Teatro Regional del Biobío. Se espera concluir también el diseño y gestionar el financiamiento para el Teatro Regional de Coquimbo, con la perspectiva de iniciar las obras en 2015. Habrá también un aporte al Teatro Cervantes de Valdivia, un proyecto que está en desarrollo en la Región de Los Ríos.
- En 2014 hay recursos para concretar la firma de convenios de obras con cuatro municipios para la construcción de centros culturales.
- El Programa Red Cultura posee una plataforma web de intercambio entre oferentes y programadores y trabajará en la instalación de una serie de cinco encuentros presenciales a lo largo del país —Ferias de Programación—. Además prepara un sistema de incentivos a la programación de calidad para centros culturales municipales que cumplan con ciertos requisitos de gestión, como el cofinanciamiento de un 50 por ciento.
- Agenda Municipal de Red Cultura.

Se espera incorporar en 2014 al 85 por ciento de los municipios del país a la Agenda Municipal de Red Cultura. El CNCA acompañará a 95 de estas comunas a través de



asesorías de profesionales para el desarrollo de sus planes culturales, la búsqueda de recursos y formación para encargados municipales de cultura.

Además, 38 municipios serán apoyados por Servicio País Cultura, en convenio con la Fundación para la Superación de la Pobreza, para promover la participación cultural de la población en situación vulnerable o aislada territorialmente.

También habrá apoyo específico para el desarrollo de proyectos en otras diez comunas y a otras 55 se las respaldará para generar mayor vinculación de sus comunidades con la nueva infraestructura cultural mediante talleres y espacios de formación de audiencias.

- Desarrollo cultural en regiones.

El Programa Acceso Regional da cuenta de una cobertura histórica en el territorio con actividades de difusión, capacitación, intercambio cultural y gestión local, que extiende la oferta cultural hacia comunas aisladas. Para fines del año 2014 se proyecta la cobertura del programa en 278 comunas, llegando a más de medio millón de beneficiarios directos.


2. Promoción de la cultura y la formación

a. FOMENTO DE LA LECTURA

- Se consolidará el Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee, coordinado entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Ministerio de Educación. En este marco, el Consejo Nacional de la Cultura realizará:
- Se desarrollará la segunda Encuesta Nacional de Comportamiento Lector, de carácter bi-anual, para conocer la evolución del comportamiento de la ciudadanía respecto de la lectura.
- A través del programa Salas de Lectura, se intervendrán espacios no convencionales para destinarlos a esta actividad. Entre estos destacan centros de reclusión juvenil, hogares de menores y centros culturales.
- Se continuará con el Programa Nacional para Formación de Mediadores de Lectura, los Diálogos en Movimiento y las campañas de difusión Un cuento al día y El fútbol también se lee.
- Se continuará con la realización de los planes regionales de fomento lector.

b. CULTURA Y EDUCACIÓN

- Se fortalecerá la educación de las artes en el currículum escolar de primer ciclo básico, proveyendo herramientas pedagógicas en coordinación con el Ministerio de Educación. Además, se consolidará el Programa Acciona como una propuesta pedagógica y metodológica para el desarrollo de la creatividad mediante talleres en la enseñanza parvularia, Básica y Media, con una cobertura de once mil 200 estudiantes. Asimismo, se desarrollarán en regiones los proyectos Acciona Mediación, que beneficiarán globalmente a 26 mil 200 estudiantes.
- En 2014, el Fondo Fomento del Arte en la Educación implementará un sistema de seguimiento a proyectos en la línea de Educación Formal. El Programa Núcleo de



Educación Artística proyecta fortalecer la plataforma Estación de las Artes como la Red Nacional de Educación Artística y consolidar el trabajo que se realiza en conjunto con la Universidad Alberto Hurtado en materia de estudios y gestión del conocimiento.

3. Financiamiento y fomento del arte y la cultura. Fondos Cultura

- a. Se fortalecerán los Fondos de Cultura como herramientas de desarrollo para la creación artística, la mediación entre creadores y públicos y la investigación cultural. Con este objetivo los fondos para el Arte y el Desarrollo Cultural, Fondart; del Libro y la Lectura; de la Música Nacional y para el Arte y la Industria Audiovisual recibirán un importante aumento presupuestario.
- b. Se seguirá prestando un servicio a través de una plataforma de postulación y evaluación digital, con líneas de concurso más simples y focalizadas, incorporando el emprendimiento cultural y el apoyo de mediano plazo a organizaciones culturales, solicitando cofinanciamiento en ciertas líneas.
- c. Industrias culturales: audiovisual, musical y editorial.
 - Audiovisual.
 - Se trabajará en asegurar la participación y apoyo regional en las líneas de concurso del Fondo de Fomento Audiovisual, incorporando la modalidad Obras Regionales.
 - Se implementará el Programa de Formación de Audiencias y el desarrollo del Plan de Formación de Audiencias.
 - Se reforzarán las herramientas y acciones de apoyo a la exhibición, comercialización, *marketing* y distribución del cine chileno en el país y en el exterior, monitoreando los resultados del plan de internacionalización integral con ProChile y la mesa interinstitucional de ministerios y servicios públicos.
 - Música.
 - Se fortalecerá el Programa de Orquestas Profesionales, incorporando una orquesta regional y la contratación de una asesoría para la implementación del plan de desarrollo diferenciado de orquestas.
 - Se generará un crecimiento de la instancia Amplifica, mediante el aumento de los días de realización, número de relatores y actividades asociadas.
 - Se continuará desarrollando el plan de internacionalización de la música chilena, con una mayor participación en espacios internacionales.
 - Libro y lectura.
 - Se aumentará la regionalización del Plan Nacional de Fomento Lector.
 - Se continuará con la formación de mediadores y la implementación de 20 espacios de lectura.
 - Se profundizará en las estrategias de internacionalización de autores y la industria editorial.

c. Áreas artísticas.

Entre las acciones proyectadas para el 2014, destacan:

- Arquitectura instalará un mecanismo de concurso de anteproyectos que promueva el desarrollo creativo y la innovación en la disciplina, además de la participación de Chile en la Bienal de Venecia.
- Artes Circenses profundizará en el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa del sector, además de dar continuidad al fomento de la profesionalización, ampliando cobertura territorial la gama y profundidad de los contenidos.
- Artes Visuales impartirá seminarios de profesionalización y apoyará la feria de arte contemporáneo Ch.ACO 2014.
- Artesanía incrementará la cobertura territorial de Diálogos en Artesanía y proyectará un estudio sectorial.
- Danza incrementará el número de seminarios en el Programa de Formación de Especialidad e incorporará dos nuevos programas: Incubadora de Proyectos y Ciclo de Trabajo en Proceso Emergente.
- Diseño proyectará una política nacional que busca instalar un marco de objetivos transversales para el desarrollo de la disciplina.
- Fotografía dará énfasis al Programa de Mediación y continuidad al 3er Ciclo de Talleres Nacionales y Talleres 1+1=3.
- Teatro buscará generar la transición de la tradicional Muestra de Dramaturgia a una Muestra Nacional de Teatro y mejores oportunidades de cooperación internacional a través de Iberescena y la difusión del teatro chileno.
- Nuevos Medios dará continuidad a la participación en los festivales internacionales ARS Electrónica y FILE y profundizará las instancias Proyecto Norte, Sur y II VideojuegosLab.

d. Estadísticas culturales y economía de la cultura.


- Se ejecutará la difusión y reflexión regional de la III Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural.
- Se actualizarán los registros de infraestructura cultural (www.espaciosculturales.cl) y la II Etapa del Sistema de Información Cultural.
- Se continuará con la difusión de los estudios y publicaciones del Consejo de la Cultura a través de la plataforma web del Observatorio Cultural.
- Se proyecta el seguimiento y evaluación de la Política Cultural 2011-2016, mediante la implementación de un sistema de monitoreo a nivel nacional y regional.

e. Donaciones culturales.

Se desarrollará una estrategia de difusión de la reforma a la Ley de Donaciones Culturales y se implementará una plataforma digital para la postulación, aprobación y seguimiento de los proyectos acogidos a este beneficio. Está proyectada la conformación de un nuevo Comité de Donaciones Culturales así como la difusión de los alcances de la reforma en regiones.

f. Internacionalización de la cultura chilena.

Se continuará con los programas de internacionalización de la cultura nacional a través de la presencia en los principales espacios de encuentros culturales —ferias, festivales y bienales internacionales— en el ámbito de la música, el libro, el cine, el audiovisual, las artes visuales, el diseño, la artesanía, la arquitectura y otros. Con el fin de incorporar a Chile en un

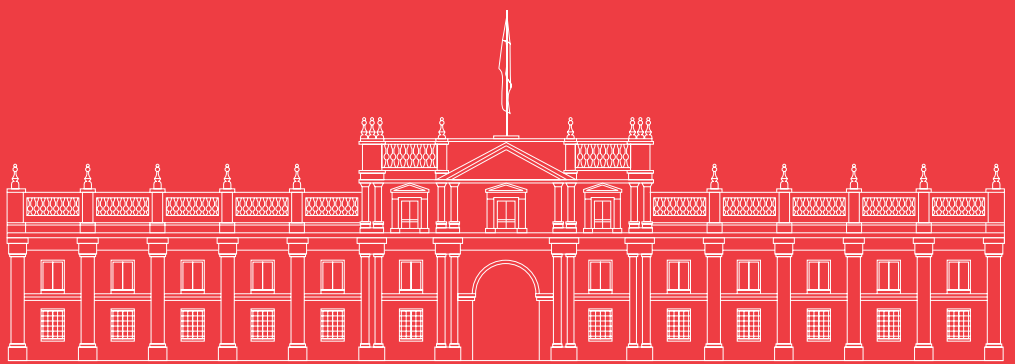


espacio de diálogo en las políticas culturales de nivel internacional se abordará la tarea de consolidar los espacios de participación chilena en cooperación internacional: IBER, CELAC, Mercosur, Unasur y Unesco.

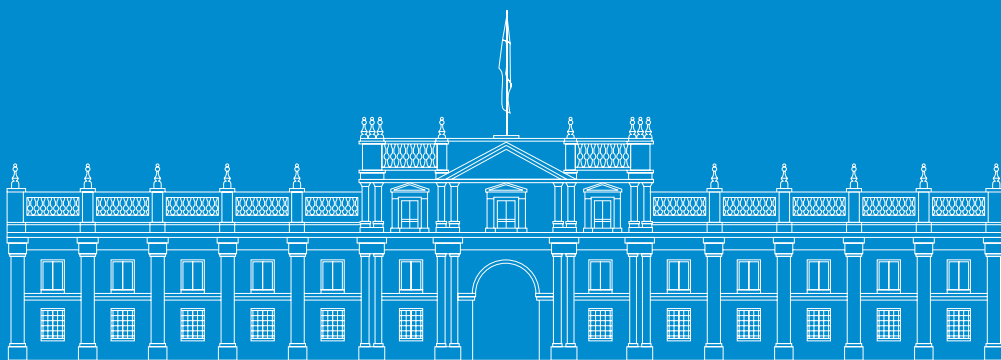
4. Patrimonio

Se consolidarán programas que tienen por objeto la conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, promoviendo una participación activa de la ciudadanía en esta tarea a través de modelos de desarrollo de alianzas público-privadas que promuevan una sustentabilidad de largo plazo en materia de resguardo del patrimonio.

- a. Se fortalecerá el Fondo del Patrimonio Cultural, que durante 2014 hará su quinta convocatoria. El Fondo se hará permanente a través del proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura.
- b. Se proyecta potenciar inventarios y planes de salvaguardia regionales, así como el Sistema de Información para la Gestión Patrimonial, SIGPA, duplicando el número de registros y haciendo crecer la difusión mediante plataformas electrónicas en Internet. Se espera potenciar también el comité experto y asesor de patrimonio cultural inmaterial y se espera el reconocimiento de los Bailes Chinos del norte del país a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Unesco.



Cuenta Regional



Región de Arica y Parinacota





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Arica y Parinacota, creada el 8 de octubre del año 2007, consta de dos provincias: Arica y Parinacota. Su capital regional es Arica, ciudad bifronteriza que limita con Perú y Bolivia.

La región tiene una población aproximada de 215 mil habitantes, concentrándose la mayor población en la comuna de Arica. Las comunas rurales son General Lagos, Putre y Camarones, las cuales han visto disminuir su población permanentemente.

La región goza de riqueza y diversidad cultural. En su territorio concentra la mayor población aymara, la cual vive y se nutre desde su cosmovisión andina y aplica en el diario vivir sus costumbres y tradiciones.

También en su historia tiene el legado de la Cultura Chinchorro, la influencia de la población afrodescendiente, quechua, descendientes peruanos y bolivianos, migrantes, pampinos, las colonias española, china, croata, italiana, entre otras.

La economía regional tiene soporte en los sectores agrícola, comercial, turístico, pesquero y, de manera incipiente, el área minera.

El 1 de abril del presente año, la región fue afectada por un terremoto de magnitud 8.2 que causó daños en viviendas, obras públicas y obras de fomento productivo. Desde los diversos niveles gubernamentales —local, regional y central— hubo una respuesta inmediata a la emergencia, lo que ha permitido dar inicio al proceso de reconstrucción de las zonas afectadas. Sin embargo, lo acaecido alterará la priorización inicial de proyectos para la región durante el periodo 2014-2015, toda vez que se privilegiarán recursos que vayan al proceso de reconstrucción.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO 2014

1. Protección y oportunidades


a. SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de Seguridad Ciudadana se observó una baja de un 50 por ciento de denuncias de homicidio y un 30 por ciento en denuncias de robos. Existe una leve baja en el tema de victimización, llegando al 22,2 por ciento, con una baja 0,7 por ciento.

Por otra parte, a través del programa 24 horas en la región se atendieron mil 134 menores, mientras que por el Plan Frontera se decomisaron mil 237 kilos de drogas.

b. EMERGENCIAS

Se incrementó la cultura preventiva en materia de emergencias y desastres naturales a través de un Plan de Acción específico, realizando simulacros a gran escala integrando uno binacional entre las regiones de Arica y Parinacota y Tacna, Perú, con la variable nocturna.



Además, se reforzó a los ámbitos de educación, salud y protocolos a través de los Comités Operativos de Emergencia, Plan Regional de Emergencias y reforzamiento preventivo y mitigación.

c. EDUCACIÓN

Se realizó la transferencia gratuita a la Municipalidad de Arica del terreno que el liceo Pablo Neruda ocupó desde su creación, en 1988. La superficie traspasada tiene trece mil 420 metros cuadrados y está avaluada en 400 millones de pesos. La iniciativa beneficia a 840 estudiantes de primero a cuarto medio y a 32 docentes de aula.

Se crearon Unidades Didácticas acordes al Currículum Nacional de Educación para que los profesores de Historia y Geografía puedan enseñar la milenaria cultura Chinchorro, desde séptimo básico hasta cuarto medio. Esta iniciativa igualmente refuerza el proyecto que lleva adelante la Universidad de Tarapacá para que la cultura Chinchorro sea declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

d. TRABAJO

Se han desarrollado programas de capacitación en materias de seguridad laboral con trabajadores del sector portuario en temáticas que constituyen factores de riesgo para los trabajadores y la comunidad en general.

En el Instituto de Previsión Social, IPS, se implementó un módulo de atención que registró más de siete mil atenciones con presencia en cuatro comunas de la región.

Durante el año 2013 hubo un promedio de 118 beneficios mensuales entregados, entre jubilaciones, pensiones y montepíos, los que totalizan una inversión 164 millones 642 mil 91 pesos en el año.

En el Programa Formación para el Trabajo Sectorial, del Servicio Nacional de Capacitación (Sence), se invirtieron 165 millones 860 mil pesos en 100 beneficiarios.

En Formación para el Puesto de Trabajo se comprometió un presupuesto de 210 millones 176 mil 100 pesos para 120 beneficiarios, entre los más relevantes.

e. SALUD

Se iniciaron las obras de construcción del recinto Laboratorio Regional de Salud Pública en septiembre de 2013, en el sector El Alto. La inversión total es de mil 431 millones de pesos, presupuesto sectorial que incluye obras civiles y equipamiento.

El Servicio de Salud Arica inauguró el centro de salud familiar Punta Norte, en mayo de 2013, para atender a 30 mil personas. Se invirtieron dos mil 600 millones de pesos

f. JUSTICIA

Se logró la eliminación de antecedentes penales mediante 203 decretos exentos; se rebajaron 189 condenas de acuerdo a la Ley N° 19.856; y se generaron 68 certificados de vigencia de aquellas personas jurídicas con asiento en la región.

En 2013 se terminaron tres proyectos, los cuales su iniciaron ejecución el año 2012 y cuya inversión total es de mil 300 millones de pesos:

- Construcción sistema primario de redes de incendio del Centro Penitenciario Arica.

- Construcción de la red húmeda de incendio del Centro Penitenciario Arica.
- Construcción de la red seca de incendio del Complejo Penitenciario Arica.

Se inauguró el nuevo edificio del Servicio Registro Civil e Identificación de Arica con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, por un monto dos mil 610 millones 801 pesos y se instalaron ocho equipos de autoatención en distintos puntos de la región para la entrega de certificados gratuitos con una inversión de 22 millones 994 mil pesos.

2. Programa económico

a. PESCA

Se apoyó a la pesca artesanal con recursos conjuntos del gobierno regional, del Fondo de Administración Pesquero y del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal en materia productiva, comercial y gestión por un total de 530 millones de pesos, los cuales son parte de un convenio de programación 2012-2014.

b. CULTURA Y PATRIMONIO

Se recuperó arquitectura patrimonial en la comuna de Putre por un monto de 37 millones de pesos.

c. TURISMO

Se desarrollaron inversiones en promoción turística a nivel regional y nacional, recuperación de 130 señales viales en tres de las cuatro comunas de la región además de apoyos de inversión desde la Corfo para innovación y fomento.

d. MINERÍA

Se generaron las coordinaciones necesarias para promover la inversión minera, destacando el proyecto Pampa Camarones, cuya puesta en marcha es en agosto de este 2014.

e. AGRICULTURA

Se benefició a la comunidad Alto Azapa con proyecto de riego por 89 millones de pesos y se entregó apoyo a pequeños productores por 999 millones de pesos.

En materia de innovación agrícola se trabajó con los agricultores en energías limpias a través de la adquisición de 35 equipos de bombeo fotovoltaico por un monto de 144 millones de pesos.

Además, se trabajó en mejora de las condiciones ambientales para el cultivo de hortalizas por 206 millones de pesos. Estos proyectos se suman a los programas de mejoramiento de riegos, incentivos de inversión y planes de manejo para recuperación de suelos.

Por otra parte, se entregaron 35 mil plantas como parte del programa de arborización.



3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. OBRAS PÚBLICAS

Se invirtió para mejorar la conectividad con reposición y conservación de pavimentos, incorporación de terceras pistas, caminos y accesos a localidades rurales una suma de 54 mil 418 millones de pesos entre 2010 y 2014. De ese monto, el Ministerio de Obras Públicas puso 43 mil 696 millones y el Gobierno Regional diez mil 722 millones, a través del FNDR. Se trabajó enfocado en la pavimentación de la Ruta Andina y habilitaciones de atroviesos en principales ríos de la región.

Además, se concretó la construcción del cuartel de Policía de Investigaciones con una inversión de tres mil millones de pesos y el mejoramiento del balneario la Lisera por 396 millones de pesos.

b. VIVIENDA

Se entregaron dos mil 400 subsidios habitacionales y se terminó el proceso de cierre de tres campamentos con 56 familias.

Por otra parte, se realizó la construcción de vías de evacuación por un monto de 349 millones de pesos y se benefició a cuatro mil 340 personas con el programa de Pavimentos Participativos.

c. MEDIO AMBIENTE

Se realizó un estudio de identificación de las áreas geográficas donde está limitada la biodiversidad de la región.

d. CULTURA Y PATRIMONIO

Se concretaron 24 iniciativas orientadas a fortalecer el acceso a la cultura por parte del Consejo de la Cultura y las Artes, donde el eje Participación Ciudadana tuvo quince acciones culturales.

Asimismo, se realizaron 36 actividades enmarcadas en las celebraciones de los días de las artes, conocidos como los Días D, y que abarcan todas las áreas de desarrollo artístico y de difusión cultural, y trece iniciativas concretas enmarcadas en el Plan de la Lectura Lee Chile Lee.

e. DEPORTES

Se inauguraron las obras de reconstrucción del Estadio Canadela, cuya inversión fue de mil 300 millones de pesos pertenecientes al FNDR. Las obras fueron ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas; se construyó el Centro de Entrenamiento Regional para los Juegos Deportivos, y se entregó el estadio Carlos Dittborn con una inversión de cinco mil 700 millones de pesos, los cuales fueron financiados a través del Programa de Red de Estadios.

f. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se acordó la apertura del Concurso Público de Transmisión de Datos en las Bandas de Frecuencia 713-748 MHz y 768-603 MHz, Banda 700 4G para telefonía móvil, esto con el objeto de incorporar como contraprestación a más de 35 localidades rurales, donde además



se conecten nueve establecimientos educacionales municipales y subvencionados y la Ruta 11 Ch Arica-Tambo Quemado, desde la localidad de Molinos al Complejo Fronterizo Chungará.

g. BIENES NACIONALES

Se tramitaron 176 arriendos de predios fiscales de los cuales 72 son nuevos arrendatarios y se asignaron 35 inmuebles a organizaciones sociales y comunitarias, municipalidades e instituciones del Estado, a través de 32 concesiones de uso gratuito de corto plazo y tres destinaciones.

Por otra parte, se entregó un arriendo para exploración geotérmica en la comuna de General Lagos al proyecto Colpitas de la planta Geotérmica de Energía Andina S.A. y una superficie de 74 hectáreas, por un periodo de cinco años, a la asociación indígena Aymara Pampa San Martín

Además, se otorgaron 18 autorizaciones para constituir derechos de agua en inmuebles fiscales y se efectuaron 34 licitaciones públicas destacando terrenos en Villa Frontera y La Lisera.

El 19 de abril de 2014 se entregaron un total de 103 Títulos de Dominio, lo que corresponde a un total de 51,97 hectáreas aproximadamente, beneficiando a 103 familias. Actualmente se encuentran en tramitación 21 concesiones de uso gratuito, siete destinaciones y tres derechos de aguas.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se inició el proceso de compromiso de participación y diagnóstico a 543 familias por la recientemente creada Unidad de Ingreso Ético Familiar en la región, en el marco de la Ley N° 20.505 que crea el Subsistema del Ingreso Ético Familiar.

Se invirtieron aproximadamente 23 mil millones de pesos en programas y subsidios sociales que beneficiaron a casi 140 mil habitantes. De ellos, más de dos mil 500 millones de pesos, que han beneficiado a casi siete mil familias de alta vulnerabilidad que corresponden a los programas de administración directa que han sido implementados los servicios como Conadi, Fosis, Injuv, Senadis y Senama.

En marzo de 2014 se entregó el Aporte Familiar Permanente, compromiso presidencial en que la Región de Arica y Parinacota benefició a cerca de 17 mil familias con una cifra de inversión cercana a los mil 500 millones de pesos.


b. EQUIDAD DE GÉNERO

Se realizaron talleres de los programas de Sernam en juntas de vecinos de la ciudad de Camarones, y talleres y programas de capacitación, participación y encuentros que potenciaron el empoderamiento de la mujer.

Además, se llevaron a cabo las campañas de prevención en áreas de salud de la mujer y los programas de prevención de la Violencia Intrafamiliar.

c. PUEBLOS INDÍGENAS

Se realizó un estudio epidemiológico con enfoque sociocultural de la población Aymara de la región Arica y Parinacota.



El Consejo de la Cultura y las Artes lanzó dos investigaciones que apoyan el proceso reivindicativo de las comunidades afro descendientes ariqueñas. La primera corresponde al libro Y llegaron con Cadenas, en conjunto con la Universidad de Tarapacá, mientras que el segundo aborda el rescate musical Cantos y Música Afro descendiente de América, obra que reúne 26 canciones de diversos países donde están presentes dos agrupaciones ariqueñas. Esta última producción es parte de la coordinación realizada con Crespial de Unesco.

d. SALUD

Se realizó la campaña regional de prevención del VIH/SIDA Súmate a la Prevención y la campaña regional contra el estigma y la discriminación de personas viviendo con VIH.

5. Polimetales

Debemos destacar la relevancia de este tema para la región, toda vez que es un problema que se trabajó multisectorialmente bajo la denominación de Plan de Intervención de Zonas Afectadas por Polimetales

En Salud se efectuaron pruebas rápidas de tamizaje para plomo en sangre a tres mil 89 alumnos de tres establecimientos contiguos al Sector F y a la ex Maestranza Chinchorro, ambos con presencia de polimetales. Sólo tres casos fueron confirmados con concentraciones de Pb sanguíneo igual o mayor al valor de referencia (10 µg/dl). Los alumnos se encuentran ingresados a los programas de atención del Centro de Salud Ambiental.

El Centro de Salud Ambiental, dependiente del Servicio de Salud Arica, atendió a doce mil personas de los sectores afectados por polimetales.

En materia de obras, se construyó la segunda etapa de vías contiguas a sitios F y G afectados por contaminación con polimetales, por un monto de 332 millones de pesos.

En Vivienda, en el contexto del Plan de Intervención Zonas Afectadas por Polimetales se concretó la relocalización de familias insertas en el sitio de contaminación con la entrega de 260 viviendas de los conjuntos habitacionales Doña Elisa y Santa Magdalena.


6. Reconstrucción

Producto del terremoto del 1 y 2 de abril de 2014, se llevaron a cabo acciones tendientes a paliar la emergencia que permite tener hoy una ciudad completamente operativa, con infraestructura vial expedita, los establecimientos en clases normales, el hospital funcionando en su normalidad y las familias albergadas en el estadio trasladadas a un barrio de emergencia a la espera de soluciones a largo plazo.

Durante la emergencia se estableció un campamento en el estadio quedando, finalmente, sólo 26 familias alojadas, ya que el resto se reubicó donde sus familiares. El barrio de emergencia se encuentra totalmente operativo contando con iluminación y unidades sanitarias y ya recibió a las familias que quedaban en el albergue. Además, se trabaja en el inicio de la construcción de 30 nuevas viviendas de emergencia.

a. VIVIENDA

De un total de cuatro mil 445 viviendas visitadas, mil 570 tienen daño menor habitable. Entre las soluciones entregadas se encuentran el traslado al barrio de emergencia, la implementación



de los subsidios apoyo familiar por un monto de 100 mil pesos por seis meses renovables y subsidios al arriendo por un monto máximo de 250 mil pesos mensuales por el mismo periodo.

b. EDUCACIÓN

Se realizó la revisión de la infraestructura y los servicios básicos en los 183 establecimientos educacionales de la región. En este proceso se constató que los sismos no causaron daños estructurales que impidieran el uso de los recintos educativos. Se solucionó al instante la suspensión inicial de los servicios básicos. Las clases se reanudaron el martes 8 de abril, en más del 98 por ciento de los establecimientos educacionales de la región y, en pocas horas, el 100 por ciento de las unidades educativas estaba completamente operativa.

c. SALUD

Se estableció un sistema de vigilancia basado en centros centinelas con priorización de patologías trazadoras post terremoto, como infecciones respiratorias agudas, diarreas, lesiones de la piel, trauma, problemas de salud mental y otras; y un sistema de vigilancia ambiental, con priorización de funcionamiento de saneamiento básico y sustancias peligrosas, con monitoreo diario de la calidad del agua potable.

Asimismo, se evaluaron las condiciones sanitarias de albergues y, posteriormente, la vigilancia sindrómicas de enfermedades. Se realizó vacunación a las fuerza de trabajo, administrándose 83 dosis de hepatitis A, 360 dosis influenza, 167 dosis toxoide antitetánica, así como la vacunación a las personas en albergues Valle de Chaca y Caleta Vitor, 168 dosis de influenza y 100 dosis de hepatitis A.

d. FOMENTO PRODUCTIVO

En apoyo al fomento productivo en el área pesca, a través del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal se financió artes y aparatos de pesca para el sindicato de Pescadores Artesanales de Arica, afectados por el terremoto por un monto de 32 millones de pesos.

Además, se aprobó la modificación al Convenio Gore y la Comisión Nacional de Riego con el fin de apoyar a los agricultores que se vieron afectados por el terremoto del 1 de abril, por un monto de 799 millones de pesos. Las obras se iniciarán el segundo semestre. En obras de riego existe un catastro que arroja un daño de dos mil metros lineales (73 puntos afectados).

Se comprometió aportes de Indap, Conadi y CNR por 392 millones de pesos los cuales ya se entregaron a los agricultores.

De igual manera, los derrumbes debilitaron pircas, por lo que hay reparaciones comprometidas por 6,5 millones de pesos, los cuales ya están operando.

A través de Sence se solicitó incremento del Programa Pro Empleo en 100 cupos, se coordinó con la Cámara de Comercio el catastro de 204 microempresas, y Sercotec y Fosis trabajan en programa de apoyo que ya se encuentra operativo.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERIODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Se readecuó proyecto alarmas de tsunami, que consta de siete sirenas con estaciones meteorológicas, paneles solares, sistema de activación radial, IPS o satelital. El costo del proyecto es de 981 millones de pesos, inversión del FNDR que se encuentra en proceso de cierre de licitación. Se espera que estén operativas en el transcurso del segundo semestre de año 2014.

También, se adquirirán tres carros bomba por un monto de 551 millones de pesos financiados por el FNDR 2013.

Desde el Comité de Emergencias se proyecta la creación de sistema de telecomunicaciones, que incluye a bomberos, permitiendo una eficaz conectividad en la coordinación y toma de decisiones. El monto estimado de la inversión ascendería a unos mil 500 millones de pesos.

Por otra parte, se entregará el estudio de riesgo de tsunami con un costo de 31 millones de pesos provenientes del FNDR 2013, y se elabora un proyecto para ser financiado por el fondo de emergencia que permita implementar un sistema de purificación de agua; instalar contenedores de seguridad provistos de implementos de emergencia para el uso de la comunidad en casos de catástrofes, mejoramiento de las vías de evacuación y de la totalidad de iluminación en la línea de seguridad.

b. EDUCACIÓN

Se encuentran aprobados los recursos para que puedan contar con una infraestructura completamente renovada tres antiguos y emblemáticos establecimientos municipales de la región. Estas obras hoy se encuentran en trámites administrativos y debieran comenzar a ejecutarse luego del proceso de licitación, programado para el último trimestre del 2014:

- Proyecto de construcción de nuevo Liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani D-13, con una inversión de cuatro mil 740 millones 149 mil pesos, del FNDR.
- Proyecto de construcción de nuevo Liceo Octavio Palma Pérez A-1, con una inversión de cuatro mil 632 millones 311 mil pesos, del Mineduc.
- Proyecto de construcción de nuevo Liceo Politécnico Arica A-2, con una inversión de ocho mil 651 millones 330 mil pesos, del FNDR y el Mineduc.

c. TRABAJO

Se impulsará el fortalecimiento de los sindicatos, constituyendo y/o activando mesas de trabajo con capacidad resolutoria, lo cual se realizará a través de las escuelas de formación sindical.

Asimismo, se generará conciencia sobre la necesidad de facilitar la integración de los migrantes al mercado laboral formal y tratar de mejorar su acceso a los sistemas de seguridad laboral y social existentes. Para ello, se creará un Programa de Diálogo para migrantes y situación del comercio y servicios.



d. SALUD

El hospital regional inició obras de normalización del servicio dental con recursos del Ministerio de Salud equivalentes a unos 300 millones de pesos. La fecha de entrega estimada será a finales del primer semestre del año 2014.

Se desarrollan, también, las obras de normalización de la Unidad de Atención y Control de Salud Sexual, cuya fecha estimada de entrega es el segundo semestre de 2014.

Se proyecta construir en el sector El Alto de la comuna de Arica un centro de salud familiar Punta Sur, financiado por el FNDR, cuyo monto supera los tres mil millones de pesos. Fecha de inicio: segundo semestre de 2014.

Se dispondrá del Primer Diagnóstico Regional de Situación de Salud Ambiental a fin de conocer los principales riesgos ambientales para la salud de las personas y con ello establecer y/o actualizar programas de vigilancia, control y prevención de estos riesgos ambientales para la salud y la calidad de vida de la población.

Por otra parte, se dará a conocer los resultados del primer informe de incidencia de cáncer en la región, basados en información del registro poblacional de cáncer, uno de los cinco registros poblacionales que dispone el país.

Además, Salud realizará la tercera campaña comunicacional regional de VIH, a fin de aumentar la percepción del riesgo de la población de Arica y Parinacota y con ello visualizar la importancia de la realización del test de ELISA para VIH para su detección precoz.

Por último, se construirá la escuela de Medicina de la Universidad de Tarapacá con una inversión FNDR 2014-2015 por un monto de siete mil 896 millones de pesos, lo que permitirá formar profesionales del área salud en un mediano plazo.

e. JUSTICIA


Se repondrá la suboficina población Cardenal Raúl Silva Henríquez del Servicio de Registro Civil de Arica, proyecto por un monto de 839 millones 758 mil pesos para la construcción de las nuevas dependencias de esa repartición con 501 metros cuadrados.

Se conservará la infraestructura del complejo penitenciario Arica por un monto de inversión de 516 millones 993 mil pesos provenientes del FNDR, los cuales serán ejecutados el 2014, y se licitará durante el segundo semestre de este año el proyecto para construir el Centro Penitenciario Femenino Arica, con una inversión total aproximada de dos mil 711 millones de pesos.

2. Programa económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

El Consejo Regional aprobó once proyectos del Fondo de Innovación y Competitividad (FIC) por casi dos mil millones de pesos, los cuales son parte del presupuesto del año 2013. Estos proyectos van en beneficio del desarrollo de áreas como agricultura, apicultura, turismo, minería, energías renovables y educación, entre otras.



El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, cuenta con un presupuesto de 525 millones 663 mil 157 pesos para desarrollar las diferentes ideas de negocios de emprendedores, así como de pequeños y medianos empresarios.

Se potenciará a las ferias libres a través de un fondo concursable no reembolsable de Sercotec, el cual tiene por objetivo modernizar las ferias a través de implementación de proyectos colectivos integrales, y se fomentarán los emprendimientos que tengan pertinencia cultural y regional para generar el sentido de pertenencia en cada comunidad donde se arraiga el emprendimiento.

b. ENERGÍA

Se trabaja en la concesión de terrenos fiscales, en especial en Pampa Concordia, para el estudio e instalación de empresas dedicadas a las Energías Renovables No Convencionales, ERNC. Actualmente existen 18 solicitudes de terreno fiscales en concesión de uso oneroso para implementación de proyectos para generar ERNC, la mayoría de ellos con energía solar, en Pampa dos Cruces, Camarones y Cuesta del Águila.

c. PESCA

Se proyecta el fortalecimiento a la pesca artesanal y desarrollo productivo de pequeños emprendedores, con el aumento del Fondo de Fomento de Pesca Artesanal.

Asimismo, se ejecutará un plan para la relocalización y redistribución de las actividades pesqueras artesanales en Arica.

d. TURISMO

Se implementará el Programa de Transferencia, Difusión y Gestión de Mercado para la región de Arica y Parinacota, que se extenderá por 24 meses y cuenta con una inversión estimada de dos mil 306 millones de pesos.

En esta área se encuentran trabajando en el plan interpretación Reserva de la Biosfera Lauca y en la conservación y puesta en valor de las cuevas de Anzota.

Asimismo, dadas las pérdidas obvias después del terremoto del 1 de abril, el sector se encuentra trabajando en la formulación del proyecto de Difusión de la Conciencia Turística en la región de Arica y Parinacota.

e. MINERÍA

En el segundo semestre de este año comenzará a operar la minera Pampa Camarones, la cual generará 170 empleos directos y 100 indirectos. Se trabaja en dos nuevos proyectos que, a finales del segundo semestre, iniciarían su etapa de exploración.

Se apoyará la pequeña minería a través del proyecto Transferencia de Fomento Productivo a pequeños mineros por 315 millones de pesos pertenecientes al FNDR, lo que se suma a los fondos sectoriales del Programa de Adecuación y Manejo Medioambiental que este año debieran bordear los quince millones de pesos.

f. AGRICULTURA

Se ejecutará el Plan Hídrico para la Región de Arica y Parinacota (CPR), que se iniciara el segundo semestre.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. DESCENTRALIZACIÓN

Se elaborará y ejecutará el Plan Especial de Zonas Extremas en donde esperamos generar diagnósticos participativos territoriales para descubrir las potencialidades de cada territorio, visualizar la comunidad que habita en el lugar, su entorno, para poder planificar participativamente la estructura de los espacios comunitarios y la inversión participativa. Esto ya se inició la segunda semana de abril a través de diálogos territoriales y reuniones sectoriales, tanto en la comuna de Arica como Camarones, Putre y General Lagos con el fin de aunar visiones en la construcción de este plan, el cual es un compromiso presidencial.

b. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Se construirá el edificio Consistorial de Arica y se adquirirán juegos infantiles para las organizaciones comunitarias de la región por un monto cercano a las 278 millones de pesos provenientes del FNDR, lo que beneficiará a 40 juntas vecinales, cinco de ellas del sector rural.

Se materializarán dos proyectos de subsidios habitacionales para familias en situación de vulnerabilidad y dos proyectos para familias provenientes principalmente de campamentos.

Arica será beneficiada con la incorporación de siete barrios que serán intervenidos por el programa Quiero Mi Barrio, seleccionados por el comité regional. Se incluye en la medida N° 26 de las primeras 50 medidas para los 100 días de gobierno la postulación de la Iniciativa para la construcción del denominado Parque Punta Norte que beneficiaría a seis mil 440 vecinos del sector norte de la ciudad.

Se estudiará un Plan Regulador Comunal de Arica. La inversión asociada asciende a 115 millones de pesos. La ejecución de este plan debe ser participativa, considerando espacios de esparcimiento, de práctica física y deportiva.

Se repondrán espacios públicos con una inversión de 19 mil millones de pesos en 35 obras, dentro de las cuales destaca el mejoramiento cancha de fútbol de la Asociación Andina, que beneficiará a once mil 713 habitantes con una inversión de 702 millones 92 mil 563 pesos.

Por otra parte, se relocalizarán a las familias cuyas viviendas sufrieron daños producto del terremoto del 1 de abril, saldando además una deuda histórica con los pobladores de Guañacagua III con la reubicación de más de 473 viviendas.

c. OBRAS PÚBLICAS

Se dará inicio a la construcción del embalse Chironta en el valle de Lluta. Este es un compromiso presidencial cuyo inicio de obras está contemplado para este año, extendiéndose hasta el 2019. La inversión total es de 57 mil millones de pesos. Para el año 2014 se proyecta una inversión de cinco mil 208 millones de pesos, de los cuales mil 202 millones pertenecen al FNDR y el resto corresponde a recursos sectoriales. Esto es parte del plan hídrico de la región.

Asimismo, se construirá el entubamiento del canal de Azapa, cuya inversión está presupuestada para el 2014-2015 por un monto de 16 mil 81 millones de pesos. Para el 2014 se considera una inversión de nueve mil 803 millones, de los cuales 900 pertenecen al FNDR.



Se conservarán las pistas de aterrizaje de los aeródromos de Zapahuira y El Buitre, obras que permitirán tener una red alternativa para la recepción de aeronaves en caso de emergencias. Se utilizarán recursos del FMDR por mil 800 millones de pesos.

Se repondrá el agua potable rural para las localidades de Putre, Visviri, Camarones y Codpa por un monto total de mil 316 millones de pesos, de los cuales 973 millones están contemplados para el presente año.

En infraestructura vial, se mejorará el estado de la ruta internacional 11 Ch Arica-Tambo Quemado con proyectos de repavimentación y nuevos diseños que tengan adecuados estándares de seguridad durante el segundo semestre 2014 por mil 540 millones de pesos. Fecha de entrega: 2016.

Además, se mejorará el estado de la Ruta 5 que conecta Arica con el resto del país, específicamente la reposición de pavimento en las cuestas de Camarones, Chaca y Acha, agregando terceras pistas para circulación lenta de vehículos de carga.

Se mejorará el borde costero de la región con obras para potenciar zonas de interés turístico y espacios para el desarrollo de actividades deportivas y de esparcimiento ciudadano.

d. MEDIO AMBIENTE

Se publicará en el primer semestre del Libro de la Biodiversidad, el que identificará la suma total de las especies terrestres de la región con una inversión del FNDR 2013 de 166 millones de pesos.

Además, se ejecutará el plan de recuperación, conservación y gestión del Picaflor de Arica, especie exclusiva de la región y una de las que tiene mayor peligro de extinción a nivel país, con una inversión por convenio MMA y Fondo Mundial del Medio Ambiente de Naciones Unidas.

Se realizará un estudio de sitios con potencial presencia de contaminantes para la Región de Arica y Parinacota mediante una inversión del FNDR 2014 aproximada de 190 millones de pesos.

e. CULTURA Y PATRIMONIO

Se trabajará para que la ruta del Inca —en Putre— sea patrimonio de la humanidad y se apoyará al museo y cultura del Chinchorro en sus esfuerzos para que sea considerado Patrimonio de la Humanidad.

Por otro lado, se creará un Programa de Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de los Pueblos Indígenas, el que rescate, promueva y difunda el arte de nuestros pueblos originarios mediante diversas iniciativas vinculadas a variadas disciplinas y tradiciones, cumpliendo así con la Convención Internacional de la diversidad de Unesco.

Además, se retomará, con una metodología más participativa, el programa Creando Chile en mi Barrio.

f. DEPORTES

Se espera entregar, durante el primer semestre del año hacer entrega definitiva del estadio Carlos Dittborn.

Adicionalmente, se creará y el equipará un recinto deportivo de gimnasia por un monto de 343 millones de pesos, de los cuales 199 millones corresponden al FNDR.



g. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se elaborará el Plan Maestro de Transporte Urbano con una cartera de iniciativas que alcanzan los 54 mil millones de pesos con, al menos, catorce iniciativas de inversiones destinadas a generar Corredores de Transporte Público para la ciudad de Arica, incluyendo el mejoramiento del acceso al Puerto de Arica.

h. BIENES NACIONALES

Con la entrega por parte del Ministerio de Bienes Nacionales de 49 hectáreas del proyecto El Alto, se ha abierto una oportunidad para la ciudad de Arica para generar un barrio residencial integrado a través del impulso desarrollado por parte del Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se trata de un modelo de generación de viviendas que garantice la integración social a través de la incorporación de distintas tipologías de viviendas que nos permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

4. Derechos ciudadanos

a. EQUIDAD DE GÉNERO

Se inició la preparación y futura implementación del Plan Dental a la mujer y también en el programa más Sonrisas para Chile, que contempla prótesis removible en las comunas de Putre, General Lagos y Camarones.

b. PUEBLOS INDÍGENAS

Se Implementará una estrategia de desarrollo para el área de Desarrollo Indígena - ADI Alto Andino. Asimismo, se fortalecerá la Agenda para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en trabajos conjuntos con actores sociales y Gobierno de Chile.

Adicionalmente, se aplicarán subsidios habitacionales a familias emergentes, subsidios al patrimonio familiar altiplánico que beneficiará, por primera vez, a 40 familias del interior de nuestra región.

5. Polimetales

Para 2014, se inició la toma de las medidas necesarias para comenzar a cumplir plenamente con la Ley de Polimetales, ya que el avance hasta la fecha ha sido más lento de lo esperado, particularmente debido a las dificultades en lo relativo a la acreditación de beneficiarios para becas y ayudas individuales.

Además, se ejecutará el Plan de Intervención Polimetales con la relocalización de familias habitantes en zonas afectadas por contaminación, lo que incluye 376 viviendas emplazadas en el sector norte de la ciudad, correspondientes a los comités Villa Monte Sol, Sol del Valle y las Tres Villas. En una tercera y última etapa se encuentran 244 familias cuyas viviendas están en etapa de diseño.



6. Reconstrucción

a. VIVIENDA

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo está evaluando los terrenos que Bienes Nacionales puso a disposición, realizando los estudios técnicos de suelo y cabida.

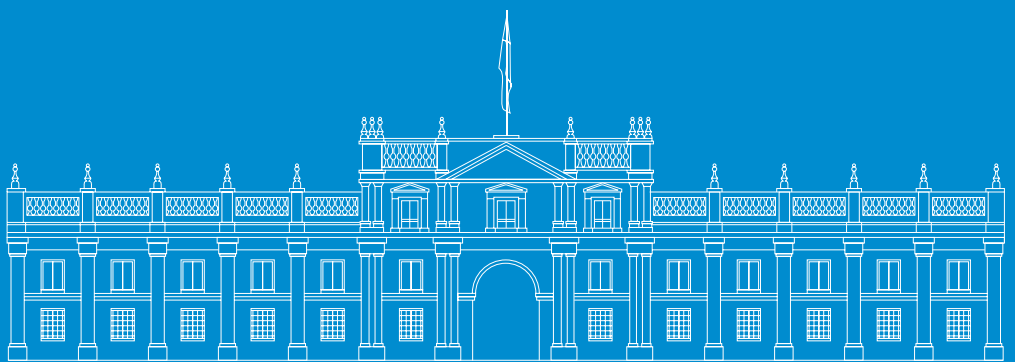
b. EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación y la UNESCO se encuentran trabajando en un plan de apoyo socioemocional para el año 2014, destinado a mitigar los efectos psicológicos de los terremotos del 1 y 2 de abril sobre las comunidades escolares de la Región de Arica y Parinacota.

c. OBRAS PÚBLICAS

Tras la evaluación post terremoto se arrojaron los siguientes resultados:

- El mayor riesgo lo representa el Morro de Arica, que sufrió desprendimiento y tiene riesgo de un derrumbe mayor en caso de un nuevo sismo. Para ello se requiere una inversión de dos mil 200 millones de pesos aproximadamente.
- En materia de recuperación de caminos y creación de contenciones que eviten nuevos desprendimientos en obras viales, se identificaron 19 puntos con una inversión aproximada de nueve mil millones de pesos.
- En recuperación de las obras en los balnearios La Lisera, El Laucho y ex Isla Alacrán se considera una inversión de 900 millones de pesos.
- En materia de edificación se requieren reparaciones en los edificios de los servicios públicos Alborada y edificio de Vialidad en Putre, con una inversión de 610 millones de pesos, y para rehabilitación de Agua Potable Rural en las localidades de Codpa, Las Maitas y Camarones, 119 millones de pesos.



Región de Tarapacá





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La región de Tarapacá, cuya capital es Iquique, es una región limítrofe con Bolivia y cercana a las fronteras con Perú y el noroeste Argentino. Cuenta con dos provincias y siete comunas: la provincia de Iquique que incluye a las comunas de Iquique y Alto Hospicio. La provincia del Tamarugal conformada por las comunas de Pozo Almonte, Camiña, Colachane, Huara y Pica.

La población que habita la región bordea las 300 mil personas, utilizando un territorio de aproximadamente 42 mil 295 kilómetros cuadrados. La pobreza regional en las últimas dos décadas alcanza al quince por ciento y la indigencia bordea el tres por ciento. El desempleo promedio en los últimos tres años alcanza el nueve por ciento.

En la dimensión productiva, Tarapacá se caracteriza por importantes yacimientos mineros, recursos pelágicos significativos, importantes flujos turísticos y una placa de comercio exterior de Zona Franca, y cuenta con dos puertos ubicados en la zona urbana de Iquique y en el sector de Patache.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

En el marco del combate contra el narcotráfico, el Gobierno regional está invirtiendo un monto de mil 328 millones de pesos en equipos de alta tecnología. Asimismo, se creó en la región la Dirección Nacional de Drogas y Crimen Organizado, conformada por un equipo altamente profesionalizado y constituido por oficiales y técnicos profesionales.

En el área de protección y seguridad se adquirieron 32 nuevas alarmas de tsunami que cubren el borde costero en su totalidad, con una inversión del Gobierno Regional de más de mil 100 millones de pesos.

b. EDUCACIÓN

Durante el año 2013 destacó la reconstrucción del Liceo Bicentenario Santa María, con una inversión de cuatro mil 290 millones de pesos, establecimiento que desde marzo de 2014 se ha transformado en un aporte para la calidad de la educación. También, se amplió la Escuela Estrella del Surde Pozo Almonte, con una inversión aproximada de 700 millones de pesos.

En la misma área, a raíz del último terremoto que afectó a la región, se implementará en forma permanente programas orientados a la reconstrucción, reparación y habilitación de espacios de establecimientos educacionales, invirtiéndose alrededor de seis mil 605 millones de pesos.

c. TRABAJO

A través del Servicio de Capacitación y Empleo, Sence, durante 2013 se entregaron más de dos mil 980 millones de pesos en bonos de capacitación, beneficiando a tres mil 408 trabajadores, jefas de hogar y microempresarios.



d. SALUD

En 2013, se implementaron proyectos relacionados a la modernización de la infraestructura y equipamiento del Hospital Regional Ernesto Torres Galdámes, con una inversión de trece mil millones de pesos. Además, se renovó el parque de ambulancias de todas las comunas, con lo que se dotó a la región de diez modernos móviles con equipamiento que supera los mil 500 millones de pesos.

2. Programa económico

En economía, durante el año 2013, a través del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se logró beneficiar a más de cinco mil personas con una inversión en reconversión portuaria de más de 414 millones de pesos, mientras que se invirtió 200 millones de pesos en modernización y fortalecimiento de ferias libres y 343 millones de pesos en capacitaciones empresariales y fortalecimiento gremial.

A través del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, se invirtieron 932 millones para el fortalecimiento del capital social en jóvenes profesionales de la región.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

En materia de descentralización, se financió la restauración de cuatro monumentos nacionales de Iquique —Palacio Astoreca, Torre Reloj de la Plaza Prat, Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Muelle Prat— con una inversión de 366 millones de pesos.

En obras públicas, se habilitaron proyectos de agua potable rural en las localidades de Huarasiña y en las caletas pesqueras de Río Seco y Chanavaya, sumando 900 millones de pesos de inversión, y se trabajó en la construcción del *Bypass* de Pozo Almonte, que une la Ruta A-5 con la A-65. La obra de 3,7 km contempla una inversión de más de dos mil 300 millones de pesos.

Por otra parte, se mejoró el antiguo camino del Zigzag de Iquique, con una inversión de tres mil 258 millones de pesos, convirtiéndose en otra ruta para unir Iquique con Alto Hospicio.


Asimismo, se construyó el alcantarillado de las localidades de Huara y La Tirana, con una inversión de dos mil 850 millones de pesos.

En otras materias, la inversión en subsidios para la vivienda sumó un aporte superior a los once mil millones de pesos, cifra a la que se debe agregar el Programa Recuperación de Barrios y Pavimentos Participativos, con un monto de mil 750 millones de pesos.

En el área medio ambiental, se instalaron en distintos puntos de las ciudades de Alto Hospicio e Iquique estaciones para la medición de la calidad del aire, iniciativa que cuenta con una inversión de 160 millones de pesos.

4. Derechos ciudadanos

Durante 2013, once mil 579 pensionados de la región fueron beneficiados con la exención del siete por ciento de cotización para salud.



Por otra parte, destaca la entrega del Bono de Marzo, que beneficia a más de 40 mil personas, con un gasto social programado cercano a los mil 800 millones de pesos.

5. Contexto post terremotos del 1 y 2 de abril de 2014

Los sismos de los días 1 y 2 de abril cambiaron el rostro de Tarapacá. Los sectores más afectados fueron las viviendas, que de acuerdo al catastro realizado son más de doce mil, presentando daños menores y mayores reparables cinco mil 440, mientras que otras 752 viviendas están inhabitables.

Se deterioró la ruta A-16, que conecta la ciudad de Iquique con Alto Hospicio y los caminos rurales de la Provincia del Tamarugal. Asimismo, sufrieron daños importantes los puertos —particularmente en los sitios 1 y 2— y el sector de módulos y galpones de la Zona Franca. En el sector Salud, el deterioro en la infraestructura del Hospital alcanzó el 30 por ciento.

La reacción del Gobierno Regional y los diferentes actores sociales fue inmediata, a las 48 horas de ocurrido el sismo la situación de normalidad comenzaba a funcionar: placa bancaria, red de comercio, abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y funcionamiento del terminal agropecuario se restablecían casi en un 70 por ciento. La ayuda de países vecinos así como de otras regiones del país fue muy importante.

En materia de Seguridad Ciudadana, para evitar situaciones conflictivas asociadas a la delincuencia y desmanes se puso a disposición del servicio a la ciudadanía un contingente de más de mil 200 efectivos de las fuerzas armadas, con el objetivo de resguardar la seguridad y el orden público. Los efectivos se desplegaron en puntos de venta de combustible, alimentos, clínicas, entrega de agua potable y otros. La colaboración de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas fue ayuda importante en el resguardo del orden público y de la ciudadanía.

Ante la gravedad de la situación, el Consejo Regional aprobó la compra de maquinaria pesada para renovación de escombros, reparación de calles y relleno sanitarios, con una inversión de cinco mil 300 millones de pesos.

Asimismo, se implementaron dos hospitales de campaña y una clínica móvil que arribó en el buque Sargento Aldea. Estas dependencias provisorias refuerzan la necesidad de contar con otro hospital en la región, como se tiene proyectado instalar en Alto Hospicio.

Además, se inició el proceso de construcción de 270 casas de emergencia en Alto Hospicio y 400 en Iquique. Además, se inició la entrega de bonos para arriendo y para allegados.

En el ámbito de la protección social, se recibió por parte del Ministerio del Interior un monto inicial e inmediato de 500 millones de pesos, que fueron destinados a atender necesidades básicas en los días de emergencia, y se entregaron mil 600 millones de pesos que se distribuyeron entre los municipios de la región.

El terremoto modificó la estructura de la demanda por inversión pública, poniendo en la agenda pública nuevas demandas centradas en viviendas, muros de contención, salud, funcionamiento de Zona Franca, dependencias portuarias y establecimientos educacionales, lo que ha llevado al Gobierno Regional a iniciar la identificación de iniciativas que permitan dar respuesta a estas necesidades y que será tarea permanente en los próximos cuatro años.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

La inversión pública se orientará a atender las necesidades producto de los terremotos de abril, en especial reconstruyendo parte de la red vial, impulsando la construcción y reparación de viviendas, mejorando el puerto y borde costero, modernizando la Red de Salud, reparando los establecimientos educacionales y apoyando a los pescadores artesanales que sufrieron pérdidas.

En el período indicado las iniciativas de inversión cuentan con el respaldo presupuestario y algunas iniciativas que estaban programadas para fines de año podrían adelantar su ejecución.

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Se destacan los proyectos del dos por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, destinados a materias de seguridad ciudadana, rehabilitación y drogas, con una inversión aproximada de 600 millones de pesos que corresponden al Gobierno Regional. También, se considera la adquisición de equipamiento de emergencias, vehículos, equipos de rescate, señalética, material de capacitación, con una inversión de mil millones de pesos, aproximadamente.

Entre los proyectos destacados para el período 2014 - 2015, se cuentan la remodelación del Control Aduanero Quillagua y El Loa —Etapa de diseño—, con una inversión de 120 millones de pesos. A la vez, la remodelación de los complejos fronterizos es otro desafío para el período, en especial aquellos que nos unen con Bolivia.

b. EDUCACIÓN


Se inició el desarrollo de un plan de recuperación y mejoramiento de establecimientos educacionales en todas las comunas de la región. Para tal efecto se implementarán programas, capacitaciones a docentes y subvenciones, con una inversión superior a los 60 mil millones de pesos.

c. TRABAJO

Se realizará un monitoreo permanente respecto al aumento o disminución en las tasas de desocupación, y se implementará la entrega de bonos de capacitación o cesantía, con una inversión cercana a los mil 810 millones de pesos.

d. SALUD

Las iniciativas en esta área se centrarán en construcción y equipamiento, dando respuesta a la demanda ciudadana, por ello la urgencia de construir el Hospital de Alto Hospicio, con una inversión de 55 mil millones de pesos. También las postas rurales de la provincia del Tamarugal —Colchane, Pica, Pozo Almonte, Huara, Pachica, Camiña, La Tirana, Pisagua, Cariquima, Chiapa y Enquelga— con una inversión total de doce mil millones de pesos.



Se considera, además, la reposición y equipamiento de las postas del borde costero en las comunas de Huala e Iquique —Pisagua y Chanavayita—, con una inversión de 800 millones de pesos. Asimismo, se continuará con el mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Hospital de Iquique Ernesto Torres Galdámes, con una inversión de aproximadamente 11 mil millones de pesos.

La programación incluye, también, la reposición y equipamiento de las postas de la Provincia de Iquique —Cesfam Guzmán, Aguirre, Videla, Sur, Alto Hospicio, Pedro Pulgar—, con un presupuesto aproximado de cinco mil 600 millones de pesos.

e. JUSTICIA

Se aumentarán los recursos para la protección y disuasión de la delincuencia, como programas comunales y vecinales, mayor dotación de Carabineros, mejorar de equipamiento tecnológico, etc., con una inversión de aproximadamente cuatro mil millones de pesos.

Por otro lado, se construirá el Centro Cerrado del Servicio Nacional de Menores en Alto Hospicio, con una inversión aproximada de nueve mil millones de pesos y se realizará la ampliación de los centros de Cumplimiento Penitenciario de Pozo Almonte e Iquique, con una inversión aproximada superior a los tres mil millones de pesos.

Asimismo, se realizará la ampliación de la Residencia Cedit-Fam Iquique y el Centro Cerrado del Servicio Nacional de Menores, Sename, cuya inversión alcanza los mil 100 millones de pesos, aproximadamente.

A lo anterior, se sumará la construcción del Registro Civil de Alto Hospicio, con una inversión aproximada de 570 millones de pesos.

2. Programa económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

El Fondo de Innovación y Competitividad, FIC, del año 2014 - 2015, tendrá un aporte superior a los dos mil 700 millones de pesos, orientados al emprendimiento, la innovación y la formación de capital social en los segmentos juveniles y operando a través de Universidades, Agencias para el Desarrollo o Centro de I+D.

Asimismo, se invertirá alrededor de 380 millones de pesos en la creación del Fondo de Administración Pesquero y el Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal.

En el sector de emprendimiento de micro y pequeña empresa, se requiere impulsar programas de apoyo al emprendimiento, al fomento empresarial y a la formación de capital semilla, todo lo cual supone una inversión cercana a los dos mil 400 millones de pesos.

b. TURISMO

En materia de turismo, se fortalecerá el sector con la puesta en marcha del Circuito Turístico del Barrio El Morro, Boulevard Pedro Lagos, Parque sector Santa Rosa, Parque de la Integración Pampa Alto Hospicio y Mejoramiento en entorno del Mercado Escuela Santa María, inversión que superará los cinco mil 700 millones de pesos.



c. MINERÍA

En el ámbito minero, se implementará un Programa de Capacitación y transferencia a la pequeña minería artesanal, inversión de 25 millones de pesos.

d. AGRICULTURA

En agricultura, se desarrollará una política de préstamos de fomento a corto y largo plazo, así como un programa de riego campesino y un programa de desarrollo de acción local Prodesal, con una inversión cercana a los mil 200 millones de pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. OBRAS PÚBLICAS

El desafío del sector supone reparar la ruta A-16 que une Iquique con Alto Hospicio, que implicará un monto de inversión que aún se encuentra en estudio.

Por otra parte, se habilitarán los pares viales de Sotomayor - Esmeralda, Arturo Fernández con Juan Martínez y O'Higgins con Bulnes, con una inversión de doce mil millones de pesos.

b. VIVIENDA

Una de las mayores preocupaciones en la región es la falta infraestructura habitacional básica, que contrasta con el *boom* inmobiliario que vive la región producto del rápido crecimiento económico que experimenta la zona. Ello hace prioritaria la construcción de más viviendas sociales que atenúen esta situación.

En este marco, se aumentará el número de subsidios de vivienda, que involucra una inversión que supera los 17 mil millones de pesos.

c. DEPORTES

El Deporte para la región de Tarapacá posee una historia de éxitos y fortalezas, y tiene alta rentabilidad social, por lo que se avanzará en la política del deporte competitivo, recreativo y familiar, invirtiéndose aproximadamente 700 millones de pesos.

También será importante el Fondo de Inversión del dos por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, en materias de deporte, cuyo presupuesto supera los 600 millones de pesos.

Asimismo, con el objetivo de aprovechar las capacidades deportivas y turísticas de la región se ha considerado la Construcción del Parque Parapente en la localidad de Alto Hospicio, con una inversión de mil 600 millones de pesos.

d. TRANSPORTES

Se actualizarán los diagnósticos del Servicio de Transporte Urbano de Iquique, invirtiendo para ello 256 millones de pesos.

Este sector también considera el análisis y desarrollo de planes maestros de gestión de tránsito, en especial para la comuna de Alto Hospicio, con una inversión de 150 millones de pesos.



e. MEDIO AMBIENTE

En el ámbito medioambiental, se trabajará en el proyecto de diseño para el Centro de Administración y Fiscalización Ambiental en la Provincia del Tamarugal, con una inversión de doce millones de pesos, que permitirá fortalecer la función fiscalizadora de distintos servicios públicos instalados en la provincia del Tamarugal.

f. CULTURA

Se continuará fortaleciendo el Fondo de Inversión del dos por ciento de cultura, cuyo monto para este año podría superar los 600 millones de pesos, Complementariamente, la reparación de distintas obras vinculadas al patrimonio cultural cuenta con un financiamiento que supera los tres mil millones de pesos para la reparación de las iglesias de Huasquiña, Limasiña, Sibaya y Sipiza.

4. Derechos ciudadanos

En materia de pueblos indígenas, se invertirá una suma sustantiva superior a los mil 700 millones de pesos, distribuidos en proyectos de saneamiento de propiedad, subsidios de obras de riego y adquisición de derechos de agua, con una inversión de mil millones de pesos.

Por otra parte, el fomento, capacitación, recuperación y revitalización de la cultura indígena recibirá una inversión aproximada de 533 millones de pesos, mientras que la protección, difusión y fomento de la cultura y patrimonio indígena tendrá una inversión de 158 millones de pesos. Este aporte del Gobierno Regional a los pueblos indígenas de la región se complementará con el aporte sectorial que realizará la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, y otros servicios asociados al Tamarugal, como el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis.

Considerando el evento sísmico del 1 de abril del presente año, será de importancia estratégica que el Gobierno Regional asigne financiamiento para llevar a cabo un diagnóstico profundo de las consecuencias y efectos del terremoto, estudio que debería ejecutarse considerando todas las comunas de la región.

Finalmente, en el periodo señalado se puede mencionar que la inversión en proyectos destacados supera los 193 mil millones de pesos, cifra muy superior a la invertida en años anteriores.



Región de Antofagasta





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Antofagasta tiene una superficie de 126 mil 049 kilómetros, un 16,7 por ciento de la superficie continental del país y posee 339 kilómetros de frontera con Bolivia y 377 con Argentina. Según proyecciones con base al Censo 2002, la población al 2014 alcanza los 600 mil 938 habitantes —312 mil 723 hombres y 288 mil 260 mujeres—. La densidad poblacional de la región es de 4,51 habitantes por kilómetros, de los cuales el 97,5 por ciento pertenece a la población urbana y un 2,5 por ciento a la rural. El 4,7 por ciento de la población en la región se declara perteneciente a una de las 17 comunidades indígenas, agrupadas en dos áreas de desarrollo indígena: Atacama La Grande y Alto El Loa.

La Región se encuentra dividida en tres provincias —Antofagasta, Tocopilla y El Loa— y en nueve comunas. La capital regional es la ciudad de Antofagasta.

La evolución 2011–2012 del Producto Interno Bruto Regional alcanzó a un 11,2 por ciento de variación anual, según cifras provisionales del Banco Central. El Estudio Territorial Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE–Chile, destaca a la Región de Antofagasta como aquella que tiene el más alto Producto Interno Bruto per cápita, el mayor crecimiento económico del país en los últimos años, y las mejores condiciones para alcanzar el desarrollo. La principal actividad de la región es la minería, representando aproximadamente el 52,7 por ciento; la siguen los sectores de construcción —13,2 por ciento—, transporte y comunicación —6,2 por ciento— y servicios personales —5,4 por ciento—.

La producción regional de cobre fino fue de 229 mil 322 toneladas a febrero de 2014, INE, representando el 50,6 por ciento de la producción total del país, que alcanza 452.509 toneladas. Siendo muy importante la minería para la región, se requiere fortalecer el Clúster Minero y perfeccionar el funcionamiento de Enami para potenciar a la pequeña y mediana minería. Además, es relevante diversificar la estructura productiva de la región en las áreas del Turismo y Acuicultura y Pesca.


II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

En seguridad ciudadana se realizó la inauguración y entrada en funcionamiento de la nueva cárcel de varones de Antofagasta, el 30 de agosto de 2013. Esta iniciativa, que fue impulsada en el anterior gobierno de la Presidenta y luego de varios años, se concretó con una inversión superior a los 55 mil millones de pesos. La superficie total de construcción es de 37 mil metros cuadrados aproximadamente y cuenta con instalaciones para mil 160 plazas masculinas.

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Enusc 2013, señala que el porcentaje de victimización de hogares ha disminuido su mínimo desde el año 2005 pasando de un 42,5 por ciento hasta alcanzar 25,5 por ciento el año 2013. Destaca, además, el porcentaje de victimización personal que, en la Región de Antofagasta, alcanzó a un 8,4 por ciento, muy por debajo del 12,5 por ciento durante el año 2012.



En cuanto al mejoramiento en infraestructura para combatir el delito destaca la implementación en la ciudad de Calama de diez cámaras de tele vigilancia y cuatro pórticos lectores de patentes, lo que incluyó la Torre de Comunicaciones y las dependencias de la Central de Comunicaciones, Cenco, de Carabineros. Entretanto, en la ciudad de Antofagasta, se implementaron ocho pórticos lectores de patentes.

Desde agosto de 2013, la capital regional cuenta con un Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, CAVAS, que busca mejorar la respuesta en materia de violencia sexual a través de un equipo multidisciplinario.

En relación al plan de emergencia, se ejecutaron simulacros de terremotos y tsunamis para el borde costero, capacitación de terremoto a unidades educativas y actualización de planes de contingencias en recintos penitenciarios.

En materia de pasos fronterizos, en noviembre de 2013 entró en funcionamiento una marcha blanca en el Complejo Fronterizo Integrado de Jama, en el lado argentino. Esta iniciativa fue impulsada en el marco del trabajo de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur, Zicosur.

b. EDUCACIÓN


En educación, la región se adjudicó dos liceos bicentenarios: el Liceo B-29 Andrés Sabella en Antofagasta y el Liceo Diego Portales en Calama, beneficiando a 240 alumnos de séptimo año Básico. A su vez, es posible destacar las obras de construcción de otros tres liceos, todas iniciativas impulsadas en el período presidencial 2006-2010:

- Liceo Politécnico en Los Arenales, de Antofagasta. Este establecimiento cuenta con una superficie de 5 mil 653 metros cuadrados divididos en tres pisos y capacidad para recibir a más de mil alumnos entre 7° básico y 4° medio. Las obras contaron con una inversión que supera los 4 mil 800 millones de pesos. Los alumnos comenzaron las clases el 11 de marzo de 2013 y la inauguración se llevó a cabo el 10 de octubre 2013.
- Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, de Calama. Las obras consisten en la ampliación del actual recinto en más de 6 mil 600 metros cuadrados, y la remodelación de 882 metros cuadrados, permitiendo así que el liceo cuente con 42 salas y capacidad para mil .890 alumnos. La inversión es de más de 5 mil 180 millones de pesos Se estima iniciar el año escolar en marzo de 2015.
- Liceo C-21 emblemático Juan Cortés-Monroy Cortés, de Taltal. En abril de 2012 comenzaron las obras que contemplaron una inversión de 3 mil 400 millones y comprendieron la ejecución un nuevo edificio de 3 mil 423 metros cuadrados, distribuidos en tres plantas. Las obras terminaron en diciembre de 2013 y en marzo de 2014 comenzó el año escolar regularmente.

c. TRABAJO

La tasa de desocupación regional del trimestre móvil diciembre 2013 - febrero 2014 alcanzó al 7,4 por ciento. Los ocupados alcanzaron a 259 mil 280 plazas de trabajo, aumentando en dos mil 690 ocupaciones. Los desocupados anotaron 20 mil 750 personas, de los cuales 18 mil 670 eran cesantes y dos mil 080 buscaban trabajo por primera vez. En este trimestre móvil, los asalariados con contrato indefinido registraron 180 mil 290 personas y los asalariados con contrato escrito 196 mil 400 plazas de trabajo, manteniendo el primer lugar en el ranking nacional en ambas situaciones.

Durante el 2013 hubo 685 trabajadores que recibieron capacitación laboral mediante el Programa Formación para el Trabajo. El monto de inversión involucrado ascendió a mil 907



millones de pesos. Entretanto, se adjudicaron tres mil 174 cupos para el Programa Becas Franquicia Tributaria Sence 2013 con una inversión de dos mil 066 millones de pesos.

d. BENEFICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN CIUDADANA

Se entregaron seis mil 456 Pensiones Básicas Solidarias, PBS, de Vejez, y tres mil 380 de Invalidez; mil 893 pagos por concepto de Bono por Hijo; 18 mil 494 Pensiones Previsionales; quince mil 399 beneficios de la exención del siete por ciento de salud; cinco mil 829 beneficios con Rebaja de Salud del dos por ciento; y cuatro mil 179 bonos Bodas de Oro.

ChileAtiende, por su parte, inauguró sucursales en San Pedro de Atacama y Mejillones.

e. SALUD

En materia Salud y de infraestructura hospitalaria, destaca la inauguración, en septiembre de 2013 del centro Teletón de Calama, el que permite mejorar la calidad de vida de cientos de niños que antes debían viajar a otras ciudades para recibir los tratamientos adecuados. El recinto tiene una superficie de mil 900 metros cuadrados, con cinco módulos separados, en los cuales se ubican el taller ortopédico, el centro médico y enfermería, el gimnasio de kinesiterapia, la piscina terapéutica y las salas de educación y arte. Este centro alcanzó una inversión aproximada de tres mil 500 millones de pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

En atención primaria, se continuó con el convenio de programación entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional, iniciándose la construcción del nuevo Centro de Salud Familiar, Cefam, Valdivieso, en el sector norte de Antofagasta, que contará con una superficie de dos mil 352 metros cuadrados, divididos en 21 boxes. Este centro implica una inversión superior a los tres mil 600 millones de pesos, beneficiando a más de 31 mil personas.

En octubre de 2013 se llevó a cabo el operativo médico Tamarugal I, en virtud del cual se realizaron más de dos mil 850 prestaciones médicas a bordo de un buque que recorrió Taltal, Antofagasta, Mejillones y Tocopilla. El operativo, realizado en conjunto con el Servicio de Salud de Antofagasta y la Armada de Chile, contó con un equipo de 60 médicos que contribuyeron a aliviar las listas de espera de cada ciudad.

Respecto a la dotación médica, en octubre de 2013 se incorporaron al hospital Carlos Macuada de Tocopilla trece nuevos profesionales, entre los cuales se incluyó cuatro médicos especialistas —medicina interna, anestesista, gineco-obstetra y pediatra—, quienes fueron contratados a jornada completa.

En noviembre 2012, se adjudicó al Consorcio Siglo XXI, liderado por la empresa española Sacyr, la construcción del nuevo Hospital Regional de Antofagasta, por un monto de 253 millones de dólares. El hospital contempla una superficie total de 114 mil metros cuadrados y estará provisto con 671 camas, 18 pabellones, 24 boxes de urgencias y 45 de consulta.

f. JUSTICIA

En lo relativo a Justicia, se trabajó en labores de difusión de programas y políticas ministeriales a través de plazas de justicia; charlas de prevención del abuso sexual infantil y adolescente; registro de inhabilidades; educación cívica y liderazgo; sesiones de cuenta cuentos El abuso no es un cuento; charlas de la Ley de Responsabilidad Penal para Adolescentes desde la perspectiva de la responsabilidad; sesiones del programa *Casera: ¡la justicia llegó a la feria!*; jornadas de terreno de difusión y capacitación del flujograma de atención a víctimas y seminario Actualización de la Reforma Procesal Civil.

2. Programa económico

En materia económica, la variación acumulada del Índice de Actividad Económica Regional del año 2013 fue de tres por ciento, menor en 8,4 puntos porcentuales comparados con el cierre del año 2012.

En el ámbito de la inversión en el año 2013, la región contó con un presupuesto de más de 64 mil 100 millones de pesos para proyectos, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR. Esta cifra implicó un aumento de un quince por ciento respecto al presupuesto 2012 de 55 mil 300 millones de pesos. Sin embargo, el aumento de presupuesto del FNDR, ejecutado a diciembre de 2013, alcanzó los 61 mil 171 millones de pesos, lo que representa 96,2 por ciento.

a. INFRAESTRUCTURA

Destacan, entre otras, las siguientes obras:

- El término de tramos de la Construcción de la Ruta Altiplánica, proyecto que consideró la ejecución de trabajos que unen Guatín-Machuca y Machuca-Putana, en las rutas B-223 y B-245, contemplando una inversión de seis mil 500 millones de pesos, financiados por el Ministerio de Obras Públicas, MOP, y el Gobierno Regional.
- La pavimentación de la Ruta 21-Ch Calama - Ollagüe, con una inversión cercana a los trece mil millones de pesos.
- La ampliación de doble vía de la Ruta 28 de La Negra a Antofagasta, inaugurándose la primera etapa, consistente en la ejecución de seis kilómetros de doble calzada por una inversión superior a los once mil millones de pesos, a fines de 2013.

b. PESCA


Se consolidó una vigilancia permanente por tierra y mar en la reserva marina La Rinconada, desarrollándose tres mil 38 patrullajes en el borde costero y 468 patrullajes marítimos. Esto ha significado una importante disminución en la extracción del recurso ostión del norte, por parte de embarcaciones artesanales. De acuerdo a lo anterior, sólo se ha cursado infracciones por extracción de ostión del norte a nueve embarcaciones de un promedio de 120 que ingresan al área de reserva —7,5 por ciento—.

Asimismo, se tramitaron 308 juicios por denuncias de infracción a la Ley de Pesca y Acuicultura en distintos lugares de la región, y se firmó el Plan Operativo Conjunto Regional entre el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Armada de Chile, mediante el cual ambas instituciones podrán fortalecer el rol fiscalizador que les otorga la ley.

En materia de pesca artesanal, durante el año 2013, se aprobaron 44 iniciativas regionales. Por otra parte, a través del Fondo de Administración Pesquero, parte del convenio de colaboración entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se aprobaron once iniciativas regionales por un monto de 170 millones, beneficiando a ocho caletas con infraestructura portuaria de la región, con el objetivo de asesorar y asistir técnicamente a las organizaciones de pescadores artesanales administradoras de infraestructura.

c. TURISMO

De manera de potenciar el turismo, se realizaron avances en la habilitación de playas, destacando las obras de conservación del Balneario Municipal de Antofagasta, iniciadas en octubre de 2012, por más de 600 millones de pesos. El proyecto contempló el mejoramiento



de las escaleras de acceso a la solanera, la reposición e instalación de sombreaderos y una conservación a las instalaciones de alumbrado público. El proyecto fue inaugurado en diciembre de 2013. La playa Cabezal Sur, en Taltal, inaugurada en enero 2013, contempló una inversión de 760 millones de pesos y las obras se tradujeron en muros de contención, accesos a la playa y marítimas, aumentando la zona de solana.

Además, comenzó la ejecución del Programa Difusión Plan Regional de Promoción del Sector Turístico 2012-2014, el que contempla una inversión total de mil 320 millones, ejecutándose 465 millones de pesos durante el año 2013. Se destaca, además, la ejecución del programa regional de Conciencia Turística, iniciativa que contempla una inversión de 229 millones de pesos. Finalmente, se debe destacar la ejecución del Plan de Promoción Turística del Dakar 2013, realizado en enero de ese año, por un monto de 159 millones de pesos, y el Plan de Promoción Turística del Dakar 2014, realizado en enero pasado, por un monto de 237 millones de pesos.

d. ENERGÍA

Se aprobaron cinco proyectos de generación convencional que implican una inversión de dos mil 955 millones de dólares y una capacidad de dos mil Megawatts. Además, se aprobaron 40 proyectos de generación ERNC energías renovables no convencionales, ERNC, que consideraron energía eólica, geotérmica y solar, implicando una inversión de 18 mil 354 millones de dólares y una capacidad total de cinco mil 580 Megawatts.

Asimismo, se intervino el edificio de la Intendencia de Antofagasta, convirtiéndolo en el primer edificio público que complementa su consumo energético con ERNC —operativo desde diciembre de 2013—. Por último, se realizaron obras de electrificación de escuelas y postas rurales en comunas de las provincias de El Loa y Tocopilla.

e. MINERÍA

En el ámbito minero, se ha apoyado, mediante recursos del FNDR, a 200 pequeños mineros. Se ha fortalecido las buenas prácticas y el mejoramiento de la gestión del sector, mediante la implementación de programas de encadenamiento productivo, generados por las empresas mineras y la Asociación de Industriales de Antofagasta, AIA.

f. AGRICULTURA

En materia de riego, para el año 2013, la inversión aprobada por la Comisión Nacional de Riego fue de 421 millones de pesos, para la construcción de tranques y obras de conducción y tratamiento para mejorar la calidad de las aguas. Estas obras podrían potenciar la producción en 176 hectáreas de riego.

En Control fito y zoonosanitario, se realizó la implementación del primer Control Fronterizo Integrado de Cabecera Única Paso Jama, ubicado en territorio argentino. La inversión para la operación institucional supera los 100 millones de pesos en equipamiento, vestuario, mobiliario y remuneraciones. La tarea involucra despliegue de recursos humanos en turnos rotativos de siete días, con cinco inspectores y un jefe de turno desde las 08 de la mañana a las 23 horas, trabajando en conjunto con servicios migratorios y aduaneros de ambos países. Durante el año 2013, se realizaron dos acciones inmediatas ante dos capturas simples de mosca de la fruta.

La operación del Programa Suelos Degradados implicó que 256 hectáreas de terrenos de agricultores pequeños y medianos fueran mejoradas de la degradación, con una inversión de 280 millones de pesos. Se incorporaron más de 500 hectáreas de desierto a la producción



agrícola: 400 hectáreas en Taltal dedicadas a la olivicultura, 100 hectáreas en Antofagasta para hortalizas hidropónicas y diez hectáreas en altura para producción de vino.

Respecto a la atención de visitantes a las áreas silvestres protegidas, se registraron 148 mil 750 personas que visitaron el Monumento Natural La Portada y más de 200 mil que visitaron la reserva nacional Los Flamencos.

Durante el 2013, para mejorar la arborización urbana y periurbana, se realizó la entrega de más de 48 mil ejemplares para el mejoramiento de áreas verdes en sectores urbanos y dos mil árboles para agroforestería en Calama y San Pedro Atacama.

En materia de infraestructura de apoyo a la fiscalización y protección de áreas silvestres protegidas, se creó un refugio para guardaparques en el salar de Tara, una guardería en Morro Moreno y se realizó la reapertura de la guardería de Lullllaillaco. Además, se creó un centro de educación ambiental en San Pedro de Atacama y se realizó un cierre de acceso a reserva La Chimba.

Mediante el Programa Especial de Reconversión de Plaga Alternaria se firma el convenio trianual entre Indap y Codelco División Radomiro Tomic por 450 millones de pesos, con el objetivo de entregar apoyo a la comercialización de la quinoa en ChiuChiu. Esta iniciativa contó con un aporte de 25 millones de pesos de INDAP y con el aporte no valorizado de los usuarios, equivalente a 20 millones de pesos. La inversión en materia de innovación —financiamiento FIC-R— permitió la inyección de mil 500 millones de pesos para la innovación regional en tratamiento de aguas, producción limpia, buenas prácticas agrícolas, programa de desarrollo camélido, hierbas altioplánicas, té de zanahorias, papas moradas y otras.


3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. OBRAS PÚBLICAS

En lo que respecta a obras públicas, se licitó la autopista concesionada rutas del Loa mediante la firma de un convenio de programación entre el MOP y el Gobierno Regional. Los trabajos consisten en la construcción de doble vía en 136 kilómetros de la ruta, y construir una circunvalación para conectar las rutas 21, 23 y 25 que se ubican en la zona oriente de la ciudad de Calama. La inversión total del proyecto podría alcanzar los 300 millones de dólares. La concesión y construcción de la carretera está a cargo de la empresa Consorcio Vial Antofagasta Andino, quien se adjudicó la concesión por 35 años.

Se avanzó con las obras en la Concesión Aeropuerto El Loa de Calama. En enero de 2014 fue habilitada la primera etapa del proyecto esperando terminar las obras durante el segundo semestre de 2014. Adicionalmente, en el Aeropuerto El Loa se está ejecutando la construcción de la segunda pista por una inversión superior a los trece mil 700 millones de pesos. Al 20 de enero de 2014, la obra cuenta con un 22 por ciento de avance y se espera terminar esta obra el año 2015.

Asimismo, se avanzó con las obras de la Concesión Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta mediante la firma de un convenio de programación entre el Ministerio de Obras Públicas, MOP, y el Gobierno Regional. Se adjudicó concesión a Consorcio A Port Chile - IDC a diciembre 2011, contemplando una inversión total de 38 millones de dólares. El proyecto consiste en la ampliación del terminal de pasajeros en un 31 por ciento, alcanzando los diez mil 450 metros cuadrados. Esto permitirá recibir a 422 pasajeros por hora, cifra superior comparado con los 278 pasajeros por hora que se reciben actualmente.



En materia de conectividad vial, se continuó con el Convenio de Programación entre MOP y el Gobierno Regional, dando término a las siguientes iniciativas:

- II Etapa de reposición de la Ruta 5, sector Iberia - Quillagua.
- Finalización de la segunda etapa del mejoramiento Ruta Altiplánica, sector San Pedro de Atacama -Tatio.
- Término de las obras de mejoramiento Ruta 21 CH, sector Ascotán - Ollagüe en la Cuesta San Martín.
- Término de la III Etapa de reposición de la Ruta 5 en el sector Las Bombas - Taltal.
- Término de las obras de la I y II Etapas de la construcción de la Doble Calzada Ruta 28 de Antofagasta.

En relación a infraestructura portuaria, se avanzó en el convenio de Programación Mejoramiento Borde Costero, mejoramiento infraestructura Pesquera Artesanal y Borde Río Región Antofagasta, 2010-2015; se terminó el mejoramiento Borde Costero de Antofagasta, sector El Cable -Balneario Municipal; y se iniciaron las obras de restauración muelle salitrero Melbourne y Clark.

b. RECURSOS HÍDRICOS

En materia hídrica, se terminó la instalación del Sistema de Alerta de Crecidas en la cuenca del Río Loa; se desarrolló la II etapa del estudio Plan Estratégico para la Gestión de los Recursos Hídricos; y se concluyeron las Obras de Control Aluvional de la ciudad de Tocopilla (I Etapa) y Taltal (II Etapa).

En materia de Agua Potable Rural se continuó con el convenio de Programación entre MOP y el Gobierno Regional destacando las obras: mejoramiento APR Localidad de Caspana; instalación APR en Caleta Paposos de Taltal; instalación APR Calama Rural en la localidad de Chunchuri; inicio de Construcción de red de alcantarillado y aguas servidas de la localidad de Ollagüe; e inicio de instalación APR en la localidad de Quillagua, en la Provincia de Tocopilla.


c. VIVIENDA

Durante el año 2013, se invirtió en la región un total de 533 mil 57 Unidades de Fomento que permitieron financiar la continuidad y término de proyectos habitacionales en las comunas de Tocopilla, con 587; Mejillones, con 440; Antofagasta, con 88, y la entrega de tres mil 412 Subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

En lo que dice relación con la reconstrucción de Tocopilla, se registra un 93,83 por ciento de avance, lo que equivale a tres mil 346 viviendas. Tres de cuatro proyectos emblemáticos de allegados post terremoto se encuentran finalizados y sólo resta la entrega de 133 departamentos.

d. CIUDAD

En el ámbito ciudad, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, se proyectó mejorar la conectividad, seguridad, iluminación y paisajismo en grandes avenidas de las comunas de Calama y Antofagasta. Es por ello que se dio inicio a obras que, actualmente, se encuentran en ejecución, como el mejoramiento del Eje Balmaceda I Etapa, Calama; mejoramiento 2ª calzada Avda. Pedro Aguirre Cerda I Etapa, Antofagasta; y mejoramiento conexión Avda. Argentina-Ruta 28, Antofagasta. Estos proyectos cuentan con un avance superior al 85 por ciento. La inversión en estas tres iniciativas es cercana a los 30



mil millones de pesos y se estima que se invertirán unos 25 mil millones en la materialización de la segunda etapa de los proyectos de Avda. Balmaceda en Calama y Avenida Pedro Aguirre Cerda en Antofagasta.

Además, debe mencionarse el desarrollo del diseño para la Construcción de Avda. Circunvalación en Antofagasta, que se encuentra en pleno avance y que se espera esté terminado durante el primer trimestre del año 2015. Este proyecto permitirá la conexión directa de los puertos de la región, evitando con ello el tránsito de vehículos de carga y transporte de material peligroso por el centro de la capital regional.

En el ámbito de espacios públicos, se han desarrollado importantes proyectos como la Construcción del Paseo Granaderos en Calama; la construcción Centro Recreacional y Deportivo Villa Esperanza, en Antofagasta; el mejoramiento de Diversos espacios Públicos en la Comuna de Tocopilla; y ex Plaza Capitanía de Puerto en Taltal; los cuales, en conjunto, suman 9 mil600 millones de pesos en inversión.

Durante el año 2013 se puso término a la ejecución del último Barrio Piloto iniciado en el año 2006, cumpliendo con el cierre de los diez barrios en la Región de Antofagasta. Además, durante el año 2013, se inició la ejecución de proyectos de mejoramiento de Condominios Sociales en la comuna de Antofagasta, invirtiendo un total de 81 mil 124,67 Unidades de Fomento en sectores de alta vulnerabilidad, como las Rocas-Trocadero, El Ancla, Huanchaca, AD Huanchaca, Capitanía Dávila, entre otros.

e. MEDIO AMBIENTE


En medio ambiente se firmó, en diciembre 2013, un convenio de empresas para la suscripción del Plan de Gestión de Calidad del Aire en el sector industrial La Negra. Además, se incorporaron las estaciones de monitoreo localizadas en las comunas de Sierra Gorda y Calama, a la conexión en línea del Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire, SINCA. Por otra parte, se inauguró la primera estación de monitoreo del material particulado MP2,5 en Antofagasta, situada al interior del Liceo Industrial de Antofagasta. Por otra parte, se trabajó en la conservación de especies de fauna y flora emblemáticas de la Región de Antofagasta, como por ejemplo flora de Paposos y gaviotín chico.

En abril de 2013 se dio inicio al programa piloto Barrio Sustentable en el sector Bonilla Alto población Jardines del Norte. Durante el referido año, se dio inicio a la ejecución de los siguientes cuatro estudios básicos, como son:

- Diagnóstico ambiental y manejo sustentable de Península de Mejillones.
- Diagnóstico regional de suelos abandonados con potencial presencia de contaminantes.
- Diagnóstico y gestión ambiental integrada de humedales andinos.
- Análisis y adaptación al cambio climático en humedales andinos.

Además, se dieron a conocer los resultados del estudio básico FNDR de levantamiento de información para el control ambiental de la Bahía San Jorge que sistematizó y generó información sobre cuatro componentes ambientales: oceanografía y corrientes, propiedades física-químicas de la columna de agua, propiedades físico-químicas de sedimentos y comunidades biológicas.

A través del Fondo de Protección Ambiental, FPA, se beneficiaron ocho organizaciones sociales, transfiriendo cerca de 54 millones de pesos para la ejecución de proyectos de mejoramiento ambiental.



Respecto a la implementación del Plan Descontaminación de Tocopilla 2010-2017, se entregó a la ciudadanía los avances en dicho instrumento de gestión ambiental. Respecto a Calama, se elaboró el Plan de Gestión de Calidad del Aire 2011-2016, cuyo convenio de implementación público – privada fue firmado en abril 2011. Actualmente se implementó todas las medidas de corto plazo consideradas en este instrumento.

f. CULTURA Y PATRIMONIO

De manera de fomentar la cultura y el patrimonio se realizaron inversión en monumentos definidos desde la región. Destaca así la reconstrucción de la Iglesia San Francisco de Taltal, por un monto de más de mil 550 millones de pesos; la restauración Templo San Pedro de Atacama, con una inversión de 410 millones de pesos; la recuperación de la Biblioteca Regional en Antofagasta, por un monto de más de tres mil 600 millones de pesos; el inicio de las obras de recuperación del Muelle Melbourne & Clark en Antofagasta, que considera una inversión de más de cinco mil 600 millones de pesos; y las obras realizadas en el nuevo museo arqueológico de María Elena, que implican una inversión de mil millones de pesos.

g. DEPORTES

En deportes, se finalizó en 2013 la construcción del nuevo estadio regional Calvo y Bascuñán de Antofagasta por una inversión aproximada de ocho mil 800 millones de pesos, contemplando la intervención de siete mil 280 metros cuadrados y la instalación de 21 mil nuevas butacas. Esta iniciativa fue impulsada en el anterior gobierno de la Presidenta.

Se dio inicio a las obras de mejoramiento del estadio de Calama, con una inversión que supera los doce mil millones de pesos, aportados a través del Instituto Nacional del Deporte y el Gobierno Regional de Antofagasta.

h. TERRITORIO

En materia de territorio, se entregaron 32 concesiones de uso gratuito para equipamientos comunitarios, por una superficie total de 272 mil 66,08 metros cuadrados. Se regularizaron equipamientos comunitarios como vertederos, liceo Minero, centros de salud, equipamientos deportivos, entre otros. Se entregaron 24 concesiones de uso oneroso para energía renovable no convencionales, con una superficie total a nivel regional de seis mil 503 hectáreas. Los proyectos a desarrollar son de tipo eólico, solar y termosolar en las comunas de Tocopilla, Mejillones, María Elena, Antofagasta y Taltal.

4. Derechos ciudadanos

De manera de atenuar la pobreza, se realizaron acciones para la implementación de la entrada en vigencia de la Nueva Ficha de Protección Social —reuniones, encuentros, acciones comunicacionales—. Asimismo, se dio inicio al contacto con familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar, IEF, y se realizó una jornada regional con equipos comunales IEF. Además, se realizó seminario de protección social en la comuna de Calama y se ejecutaron diversos programas de apoyo psicosocial, además de acciones en el marco del Programa Chile Crece Contigo.

En materia de equidad de género, se realizaron acciones de continuidad en el trabajo de la mesa de género y se instaló el programa Cuatro a siete en la capital regional —esta iniciativa sólo se encontraba implementada en la comuna de Tocopilla—.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERIODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

En seguridad ciudadana, relacionado con la internacionalización de la región, durante el primer semestre 2014 se programa la entrada en funcionamiento del Paso Integrado de Sico en el lado argentino. A ello se suma que, a contar del 9 de mayo 2014, la Región de Antofagasta asumirá la presidencia de la zona de integración del centro oeste Sudamérica, Zicosur, por dos años.

En materia de emergencia se llevarán adelante tres iniciativas, como el mejoramiento de los sistemas de comunicación por un monto de mil 700 millones de pesos, que comprende la compra de 29 teléfonos satelitales, 53 estaciones bases y 121 radios digitales portátiles. Además de la adquisición de plantas desaladoras portables, específicamente 22 plantas móviles de osmosis inversa, capaces de potabilizar agua dulce o salada. Se contempla para esta iniciativa una inversión de dos mil 500 millones de pesos. Por último, se programa implementar, antes del mes de agosto de 2014, la instalación de la señalización de emergencia fabricada con materiales fotoluminiscente. Esta última iniciativa corresponde a un programa nacional de la Onemi.

En la misma materia, se evaluará la firma de un convenio de programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública que favorezca la construcción de infraestructura de seguridad, como por ejemplo el Cuartel Policía de Investigaciones y la Subcomisaria La Portada, en el sector norte de la ciudad de Antofagasta.

b. EDUCACIÓN

Relacionado con la cartera de educación, se definirán las localidades de la Región de Antofagasta donde se implementarán las primeras salas cunas que se deben crear en el año 2014, dentro de las 500 que se crearán en el país. Asimismo, se pretende firmar un convenio para la creación de uno de los cinco primeros Centros de Formación Técnica públicos regionales que funcionarán al alero de universidades públicas locales.

En cuanto a mejoramiento o construcción de nueva infraestructura educacional, se programa la construcción del mega jardín infantil Mi Banderita Chilena, obra iniciada en febrero de 2013, que alcanza una inversión de dos mil 400 millones de pesos por parte del FNDR. Este centro se convertirá en el más grande de Sudamérica, pasando de atender a 382 niños a unos 544 niños de entre tres meses y cuatro años de edad. Se espera que las obras finalicen durante el año 2014.

En esta línea se destaca, además, las obras de la ampliación del Liceo A-27 Jorge Alessandri Rodríguez de Calama, que contempla seis mil 631 metros cuadrados y el mejoramiento de otros 882 metros cuadrados, por un monto que alcanza los cinco mil 185 millones de pesos, que fueron entregados por el FNDR y el Ministerio de Educación.

Se contempla también iniciar, durante el primer semestre 2014, las obras de construcción del Liceo Domingo Latrille. La iniciativa contempla cerca de ocho mil 300 millones de pesos, financiados en partes iguales por Fondos de Infraestructura Educacional, FIE, del Ministerio de



Educación y por recursos provenientes del FNDR. Se debe destacar que esta última obra constituye un elemento emblemático del proceso de reconstrucción post terremoto de Tocopilla.

c. TRABAJO

Se implementará, el nuevo programa de Formación y Capacitación Laboral que beneficiará a nivel país a 300 mil mujeres, y cuyo objeto es aumentar la participación laboral femenina en el mercado del trabajo. Se implementará, además, el Plan de Capacitación de Inserción Laboral y Educativa que, a nivel nacional, beneficiará a 150 mil jóvenes, incluyendo especialmente a jóvenes en situación de discapacidad.

d. SALUD

En materia de salud, se pretende avanzar en dar cumplimiento al Convenio de Programación existente entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Salud. Este convenio contempla iniciativas en la red hospitalaria, como dar inicio durante el 2014 a las obras de construcción de la concesión del nuevo Hospital Regional de Antofagasta Leonardo Guzmán. Esta iniciativa formó parte del convenio de programación firmado entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional.

De manera de mantener operativo el actual Hospital de Antofagasta Leonardo Guzmán se llevará adelante iniciativas por un monto total de 17 mil millones de pesos, financiados con recursos FNDR. Como una manera de disminuir el déficit de especialistas se habilitó el ejercicio de profesionales médicos extranjeros sin cumplir con la exigencia de Eunacom.

El convenio de programación contempla, además, iniciativas en atención primaria. Para el año 2014 se espera finalizar, durante el primer semestre, la reposición del Cesfam Central Calama, iniciativa que contempla dos mil 300 metros cuadrados de superficie y tendrá tres sectores de atención, que incluyen 21 boxes de multipropósito, tres boxes ginecológicos, seis boxes dentales y sala de rehabilitación y estimulación temprana. Esta iniciativa contará también con sala de urgencias conforme a modelo de atención primaria de salud familiar. El monto de inversión es cercano a los dos mil 800 millones de pesos, beneficiando a 20 mil personas de la región.

Se definirán las comunas y los centros de salud en que se habilitarán algunos de los 132 Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR, los que se construirán entre 2014 y 2018, y que atenderán toda la noche, contando con equipos de rayos, kit de laboratorio básico y acceso a telemedicina.

Se iniciará la implementación del Fondo Nacional de Medicamentos, a través de la firma de los convenios con todas las municipalidades del país, que permitirá empezar la entrega de medicamentos en forma gratuita a los pacientes crónicos que se atienden en los centros de salud primaria en el primer año de gobierno.

e. JUSTICIA

La cartera de Justicia, para el año 2014, presenta varias acciones y proyectos en la región, como la difusión de programas y políticas del Ministerio de Justicia por medio de Plazas de Justicia, puertas a puerta, la ejecución del plan anual de capacitación a los funcionarios y funcionarias de todos sus servicios dependientes, además del mejoramiento del acceso a la justicia a través de un cronograma de salidas de profesionales a terreno.

2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

En materia económica, durante el 2014, se implementará la Agenda de Productividad e Innovación en la Región de Antofagasta trabajando en cuatro líneas estratégicas definidas por la región: Clúster Minero —encadenamiento productivo Pymes—; turismo intereses especiales; acuicultura y pesca artesanal; e innovación —como línea transversal—. Además, se implementará el fortalecimiento de instituciones como el Servicio Nacional del Consumidor, facilitando la apertura de una oficina de este servicio en la comuna de Calama. Por otra parte, se estudiará y decidirá sobre la reactivación de la ex Agencia de Desarrollo Regional como corporación sin fines de lucro.

En materia de inversión, la región cuenta con un presupuesto estimado 2014 del FNDR de más de 67 mil millones de pesos para proyectos de inversión. Se debe señalar que existe una cartera de proyectos priorizados por el Consejo Regional ascendente a 133 mil millones de pesos, lo que compromete a los presupuestos de los años 2014 y 2015.

b. PESCA

Durante 2014, la región levantará la necesidad que se destraben en el nivel central las más de 62 solicitudes de concesión acuícola que no registran ningún avance desde el año 2007.

Relacionado con la pesca artesanal el desafío, durante el año 2014, es continuar con el desarrollo de los cuatro convenios vigentes, como lo son el convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, extendido durante el año 2014 para finalizar y dar entrega a 20 iniciativas aprobadas anteriormente por un monto de 350 millones, beneficiando a cerca de 600 pescadores artesanales de la región.

En el convenio de colaboración entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura -Fondo de Administración Pesquero (2012-2015), programa invertir un monto de 496 millones de pesos para beneficiar a los pescadores artesanales, además de realizar la última etapa del convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal por un monto de 56 millones de pesos, licitados para asesorar y asistir técnicamente a las organizaciones de pescadores artesanales administradoras de infraestructura.

Por último, se continuará con el desarrollo de la iniciativa Transferencia crediticia para el desarrollo del sector pesquero artesanal 2011-2013, extendido para el año 2014, en el que se contempla una inversión de 330 millones de pesos, beneficiando a los pescadores artesanales de Antofagasta, Taltal y Mejillones.

Además, durante el año 2014, el objetivo es concretar la firma de un nuevo convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal para los años 2015-2017, dando continuidad a esta importante herramienta de apoyo al sector pesquero artesanal de esta región. El monto estimado es mil 400 millones de pesos para beneficiar a los pescadores de Tocopilla, Taltal, Mejillones y Antofagasta.

c. TURISMO

Se inaugurará, en el primer semestre 2014, el nuevo Museo Arqueológico de María Elena, obra que contempla una inversión de mil 106 millones de pesos que considera la restauración de la ex escuela consolidada María Elena, un recinto de 980 metros cuadrados, con el objetivo de habilitarlo como museo comunal.



En materia de difusión internacional, durante el 2014, la región espera conseguir la certificación internacional de los cielos *Starlight*, que entrega la Unesco.

Se continuará la ejecución de la iniciativa Promoción de la Oferta Turística Regional, cuyo objetivo es posicionar a la región en el mercado nacional e internacional como un destino turístico atractivo y con una diversidad de productos que contribuyan a la generación de mayor aporte a la economía regional. El monto de la inversión alcanza, aproximadamente, a los 800 millones de pesos. Además se gestionará financiamiento con el FNDR para dos iniciativas:

- Sustentabilidad de la actividad turística regional, cuyo objetivo es público y privado, velando por promover el crecimiento de la industria turística bajo estándares sustentables; y
- Programas de turismo para los distintos segmentos de la población regional, cuyo objetivo es la ejecución del Programa Vacaciones Tercera Edad, con 900 cupos para el destino San Pedro de Atacama.

d. ENERGÍA

Se implementará la agenda de energía que compatibiliza las necesidades de producción y el respeto al medio ambiente. Se espera la concreción de los proyectos de generación convencional aprobados en 2013, que implican una inversión de dos mil 955 millones de dólares y una capacidad de dos mil Megawatts.

Por último, se espera dar inicio a la concreción de gran parte de los 40 proyectos aprobados de generación energías renovables no convencionales, ERNC, que consideraron energía eólica, geotérmica y solar, implicando una inversión de 18 mil 354 millones de dólares y una capacidad total de cinco mil 580 Megawatts.

e. MINERÍA

Durante el año 2014, se proyecta la firma de un convenio con la Universidad de Antofagasta, con el propósito de dar apoyo técnico profesional a la pequeña minería. Además, se buscará reanudar la mesa de minería, incluyendo en la misma a todos los actores regionales involucrados en el área.


Se generará un proyecto destinado a relevar el rol de la mujer en el sector minero —desde la minería artesanal hasta la gran minería—, abordando temas propios de la actividad productiva así como otros relacionados —capacitación, inserción laboral, etc.—. De la misma manera, se generarán instancias de capacitación en terreno en materias relacionadas con la seguridad en el trabajo, elementos de economía y encadenamiento productivo.

f. AGRICULTURA

En materia de riego, para el año 2014 existe una disponibilidad de recursos por 400 millones de pesos en ocho llamados —dos con especialidad zona extrema—, bajo la modalidad concursable, para proyectos financiados por la Comisión Nacional de Riego. Los objetivos de estos recursos dicen relación con el mejoramiento de calidad de aguas, telemetría y ERNC.

Se dispondrá de fondos por 40 millones de pesos para obras que impliquen mejoramiento de conducción, saneamiento de derechos de aprovechamiento y mejoramiento de calidad de agua.

Actualmente se encuentran cinco obras en construcción que se inaugurarán durante el año 2014. También destaca la significativa inversión en la comuna de Ollagüe, en donde se invertirán 23 millones de pesos para saneamiento de derechos de agua y revestimiento de canales.



En materia de Control fito y zoonosanitario, se pondrá en marcha el Segundo Control Fronterizo Integrado de Cabecera Única Paso en el Paso de Sico, que al igual que el Control de Jama, operará en lado Argentino. Además, se implementará un control fronterizo dentro del territorio Hito Cajón, que prestará servicios sobre los cuatro mil metros de altura y se trabajará en mejorar la revisión de equipaje y transporte mediante equipamiento no intrusivo: rayos X y brigadas caninas.

La operación del Programa Suelos Degradados ejecutará una inversión por 260 millones de pesos como incentivo para la recuperación de suelos en la pequeña y mediana agricultura, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, y el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG.

En materia de Infraestructura de apoyo a la fiscalización y protección de áreas silvestres protegidas, se implementará una oficina administrativa en Morro Moreno y otras en La Chimba y La Portada.

Respecto a la prevención y combate de incendios forestales, se mantendrán los canales de coordinación con Bomberos y otras entidades para apoyo en asesoría técnica en áreas prioritarias definidas por la Corporación Nacional Forestal, Conaf.

Mediante una postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Programa de transferencia, elaborado por el Indap y el SAG, con la colaboración del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Inia, se busca dar un control integrado de la *maleza Mostaza Negra* en los oasis de Calama, Chiuchiu y Lasana.

Se ha programado realizar fiscalización de caza furtiva de vicuñas y otras amenazas a fauna silvestre —SAG, Conaf y Brigada de Delitos Ambientales de la Policía de Investigaciones—.

En materia de investigación y transferencia tecnológica, se realizará recuperación de una parcela para validación y transferencia de tecnologías innovadoras a la pequeña agricultura de la Provincia de El Loa, a cargo de la administración del Indap. Además, se realizará un seguimiento a los siguientes estudios de prefactibilidad:


- Embalse río Salado y mejoramiento del sistema de riego en río San Pedro. El primer estudio está a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas.
- Seguimiento a estudio para la regularización de derechos de aguas en el río Loa, a cargo de la Comisión Nacional de Riego.
- Evaluación y validación de tecnologías de riego en condiciones de escasez hídrica, invernaderos de alta montaña previo a la puesta en marcha de convenio Seremi de Agricultura - Conadi para la implementación de invernaderos de alta montaña en localidades indígenas del altiplano.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. OBRAS PÚBLICAS

En materia de concesiones, durante 2014 se terminará el proyecto Autopistas Región de Antofagasta, en los tramos Ruta 5 entre Uribe y Carmen Alto; Ruta 5 entre el sector La Negra y Uribe; y ruta B400.

Por otra parte, el mejoramiento de la Ruta 26, acceso sur de Antofagasta, donde se continuarán terceras pistas en los sectores de fuertes pendientes, en una longitud de doce kilómetros.



Se iniciará las obras de autopistas rutas del Loa, con trabajos que consisten en la construcción de doble vía en 136 kilómetros de la ruta y de una circunvalación para conectar las rutas 21, 23 y 25, que se ubican en la zona oriente de la ciudad de Calama. La inversión total del proyecto podría alcanzar los 300 millones de dólares. La concesión y construcción de la carretera está a cargo de la empresa Consorcio Vial Antofagasta Andino, quien se adjudicó la concesión por 35 años.

Se proyecta terminar, durante el segundo semestre de 2014, las obras de la Concesión Aeropuerto El Loa de Calama. El aeropuerto fue concesionado a la empresa Agunsa, por una inversión de 19 mil 300 millones de pesos y en un plazo de quince años. La iniciativa permite ampliar su capacidad de 289 a 512 pasajeros por hora. Asimismo, las obras de la Concesión Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, concesión que se adjudicó el Consorcio A Port Chile - IDC, en diciembre 2011, contemplando una inversión total de 38 millones de dólares. El proyecto consiste en la ampliación del terminal de pasajeros en un 31 por ciento, alcanzando los diez mil 450 metros cuadrados, lo que permitirá recibir a 422 pasajeros por hora, cifra muy superior a la actual, de 278 pasajeros por hora.

Para el mejoramiento de conectividad vial, se continuará con el convenio de programación entre MOP y el Gobierno Regional y se iniciarán las obras de la III etapa del Mejoramiento Ruta Altiplánica, sector San Pedro de Atacama -Tatio; se conservará la Ruta 23-CH, sectores alternados Provincia de El Loa; y se finalizará el estudio de ingeniería Mejoramiento Nudo Vial Ruta 1 (Av. República de Croacia) -Ruta 28. Además, se desarrollará la conservación de caminos básicos de diversos sectores.

En infraestructura portuaria, se terminarán las obras de restauración del Muelle Salitrero *Melbourne* y *Clark*. Además se programa avanzar en el convenio de programación Mejoramiento Borde Costero, Mejoramiento Infraestructura Pesquera Artesanal y Borde Río Región Antofagasta, 2010-2015, con la construcción de las obras complementarias de las playas El Trocadero y El Salitre en Tocopilla y la construcción de infraestructura portuaria de Caleta Urco, Cobija y Caleta Buena de Tocopilla, entre otras.

b. RECURSOS HÍDRICOS


En materia hídrica, se avanzará en obras de Control Aluvional de Taltal, III Etapa, específicamente Quebradas Tipias, la cual es aportante de la Quebrada de Taltal, proyecto que considera la construcción de dos pozas y dos barreras disipadoras con capacidad de retención de 60 mil 200 metros cúbicos. Esta nueva etapa cuenta con una inversión cercana a los dos mil 840 millones de pesos. Además, se finalizará el Estudio Plan Estratégico para la Gestión de los Recursos Hídricos de la región.

En materia de agua potable rural, se finalizarán las obras de construcción red de alcantarillado y aguas servidas de la localidad de Ollagüe y la instalación del sistema de agua potable rural de Localidad de Quillagüa, en la comuna de María Elena.

Por otra parte, se iniciará la implementación del Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados, focalizado en aquellos que requieran impulso en materia de pobreza, desempleo, infraestructura pública, conectividad y capacidades productivas de esas zonas.

c. CIUDAD

Se programa finalizar iniciativas que se iniciaron durante el período de gobierno 2006-2010, entre el segundo semestre 2014 y primer trimestre 2015: Mejoramiento del Eje Balmaceda I Etapa, Calama; Mejoramiento 2ª calzada Avenida Pedro Aguirre Cerda I Etapa, Antofagasta, y Mejoramiento conexión Avenida Argentina-Ruta 28, Antofagasta.



En espacios públicos, se apoyará fuertemente el desarrollo de proyectos que mejoren y profundicen la equidad desde el punto de vista urbano. Es así que se trabajará en diseños para el desarrollo de espacios públicos que posibiliten la integración, participación, encuentro y comunión entre los habitantes de los sectores en que se emplazarán estos proyectos, entre los que destacan: mejoramiento plaza de la cultura sector Ex Ferrocarril, Taltal, construcción parque comunitario René Schneider, Antofagasta y Reposición Áreas Verdes Calle Armando Mook Gran Vía, Antofagasta, entre otros.

d. TERRITORIO

Relacionado con la planificación territorial, se está trabajando en la modificación del plan regulador comunal de Tocopilla, iniciado el último trimestre del año 2013. Además, se firmó un convenio de colaboración con el municipio de Sierra Gorda para la actualización del plan regulador comunal de las localidades de Baquedano y Sierra Gorda.

e. VIVIENDA

En el ámbito de la vivienda, se iniciará la ejecución de la 1º etapa del proyecto Inés de Suarez, en Calama, con un total de 275 subsidios, y se gestionará la asignación para una II etapa de este proyecto, que contempla un total de 814 viviendas.

Se espera iniciar el proyecto de 69 viviendas en la localidad de Sierra Gorda y se ha efectuado las coordinaciones intersectoriales que permitan iniciar el proyecto 60 viviendas Altamira y 27 viviendas del proyecto Campamentos en la ciudad de Taltal —Eduardo Vigil y Eusebio Lillo—. También se espera iniciar la ejecución del proyecto Villa El Salar, en Antofagasta, con 126 viviendas.

f. MEDIO AMBIENTE


Durante el primer trimestre le corresponderá a la Superintendencia de Medio Ambiente verificar el cumplimiento del límite de emisión del material particulado, MP, establecido en la norma de emisión de las centrales termoeléctricas localizadas en la ciudad de Tocopilla, y se continuará con las acciones vinculadas al mejoramiento de la calidad del aire en las comunas de Tocopilla, Calama, Sierra Gorda y sector industrial de La Negra.

Respecto al Plan de gestión de calidad del aire 2011-2016, que se lleva adelante en la ciudad de Calama, se verificará la implementación de las medidas de mediano plazo —2012-2013—, definidas en este instrumento público - privado. Además, se dará inicio a la ejecución de las medidas de largo plazo —2014-2016—.

Asimismo, se llevará adelante la actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad y su respectivo plan de acción.

Durante el primer semestre de 2014 se terminará la iniciativa Diagnóstico Regional de Suelos Abandonados con Potencial Presencia de Contaminantes y se continuará con el seguimiento a los estudios básicos financiados con el FNDR iniciados en 2013. Además, se presentará a financiamiento del FNDR el Estudio de Riesgo Ambiental en Suelos de la Región de Antofagasta.

Se finalizará el proyecto ProEcoserv, que corresponde a un programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA y que es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, GEF (por sus siglas en inglés). El objetivo del proyecto es reducir las amenazas a la biodiversidad, a través de la integración de resultados y herramientas de evaluación de



Servicios Ecosistémicos en las políticas y toma de decisiones a diferentes escalas en la comuna de San Pedro de Atacama.

Por otra parte, se continuará con el trabajo en la conservación de especies de fauna y flora emblemáticas de la Región de Antofagasta y se incorporará la temática ambiental en las nueve comunas de la región, a través del Sistema de Certificación Ambiental de Municipios, y en los establecimientos educacionales, a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales.

Por último, se impulsará la responsabilidad ambiental ciudadana a través de la promoción y ejecución de proyectos del Fondo de Protección Ambiental, FPA.

g. CULTURA Y PATRIMONIO

En materias de cultura, se definirá la ubicación en la región para la construcción de un centro de desarrollo artístico para jóvenes talentosos. Este centro conformará la Red Nacional de Centros de Servicios Culturales para Jóvenes.

h. DEPORTES

Se programa concluir las obras de mejoramiento del estadio de Calama, con una inversión que supera los doce mil millones de pesos, aportados a través del Instituto Nacional del Deporte y el Gobierno Regional de Antofagasta. Además, se establecerá la ubicación de los nuevos centros deportivos que se construirá en la región y se implementará el plan de reposición del programa de las Escuelas Deportivas en la región.

i. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se iniciarán los estudios para dotar a la comuna de Antofagasta de soluciones de conectividad de alto estándar, que evaluará la implementación de tranvías y corredores de buses.

j. TERRITORIO


Para bienes nacionales, en materia de territorio, se programa, a diciembre 2014, la entrega de 84 concesiones de uso oneroso para ERNC, con una superficie total a nivel regional de 40 mil hectáreas. Los proyectos a desarrollar son de tipo eólico, solar y termosolar, y se instalarán en las comunas de Tocopilla, Mejillones, María Elena, Antofagasta y Taltal.

Se pretende regularizar y poner a disposición doce terrenos para equipamientos comunitarios en la comuna de Mejillones, específicamente para Mejillones y Carolina de Michilla.

Para julio 2014, se contempla la entrega de ocho concesiones gratuitas y 20 transferencias, todas correspondientes a equipamientos comunitarios, beneficiando a las comunidades indígenas de Caspana, Toconce, Lasana, Catarpe, Cupo, Peine y Coyo, así como la regularización de 58 títulos individuales en Lasana, con una superficie aproximada de 76 mil 280 metros cuadrados.

A fines del segundo semestre 2014, se contempla la regularización de 24 equipamientos comunitarios en las localidades de Sierra Gorda y Baquedano: terminal de buses, posta rural, viviendas de emergencias, museo geológico y mineralógico, entre otros, con una superficie total aproximada de 67 mil 541 metros cuadrados.

Además, se contempla la regularización de diez equipamientos en la comuna de María Elena, como la posta de Quillagua, canchas de fútbol, sede para tercera edad, entre otros; así como



la regularización de 17 equipamientos comunitarios en la comuna de Taltal, como museo, escuelas, jardines infantiles y multicanchas, con una superficie aproximada de 395 mil 125 metros cuadrados. Se entregarán, también, 32 concesiones de uso gratuito para equipamientos comunitarios, con una superficie total de 272 mil 66,08 metros cuadrados.

A fines de 2014, se buscará terminar con la entrega de tres terrenos para rellenos sanitarios, mediante venta directa, a las comunas de Mejillones, Sierra Gorda, Tocopilla y San Pedro de Atacama.

De manera de apoyar el desarrollo de programas habitacionales de carácter social, se programa entregar durante el año 2014 un total de 42 terrenos al Serviu, mediante transferencia gratuita, por una superficie total a transferir de 636 mil 673,05 metros cuadrados.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se cumplió con el compromiso presidencial del Aporte Familiar Permanente de Marzo, que consiste en un aporte de 40 mil pesos por cada carga familiar acreditada. En la región se beneficiaron más de 42 mil familias.

Se restituirá el beneficio de la Pensión Básica Solidaria, PBS, para aquellos beneficiarios cuya situación socioeconómica no ha experimentado cambios.

Asimismo, se materializará la entrega en la región del Bono de Invierno, que es un beneficio de 51 mil 975 pesos, que se entregará por una sola vez, junto a la pensión de mayo de 2014.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Se implementará una de las 24 nuevas casas de acogida que se crearán a nivel nacional, luego de contar con un diagnóstico actualizado y con todas las variables involucradas para poder efectuar una propuesta acerca del emplazamiento de estas instalaciones.

Se pondrá en marcha el Programa Más Sonrisas para Chile, que atenderá a nivel país a 400 mil mujeres, permitiendo la recuperación integral de su salud bucal. El desafío para la dirección regional es incorporar en esta iniciativa a todas las usuarias de los distintos programas que se implementan en la región.

Se difundirá el alcance del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y los beneficios para la región, sensibilizando a las organizaciones de mujeres, comunidad en general y parlamentarios y parlamentarias de la zona, de manera que permita contar con su aprobación en el Congreso Nacional.

Se implementará el Programa de Formación y Capacitación Laboral en la región, iniciativa que pretende beneficiar a 300 mil mujeres a nivel nacional, cuyo objetivo es aumentar la participación laboral femenina en el mercado del trabajo.

c. PUEBLOS INDÍGENAS

Se implementará la agenda para el Desarrollo de los Pueblos Originarios, que incorporará, entre otras, las áreas de educación, salud, tierras y desarrollo productivo.



d. ADULTOS MAYORES

Durante el año 2014, se definirá la ubicación en la región y su respectivo cronograma de la construcción y habilitación de un establecimiento que acogerá a los adultos mayores dependientes y que no disponen de cuidado familiar o en su entorno.





Región de Atacama





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Atacama incluye tres provincias y nueve comunas: la provincia de Chañaral, conformada por las comunas de Chañaral y Diego de Almagro; la provincia de Copiapó, con las comunas de Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla, y la provincia de Huasco, con las comunas de Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen. La capital regional es Copiapó.

La economía regional se sustenta fundamentalmente en los sectores productivos de la minería del cobre, plata, oro y hierro; y la agricultura del olivo y la vid en los valles del Huasco y Copiapó, respectivamente. Las exportaciones de la región durante 2013 llegaron a cinco mil 756 millones de dólares.

El PIB Regional el año 2012 fue de dos mil 612 millones de pesos, con una participación de 2,4 por ciento a nivel nacional. Se destacó la minería, la construcción, servicios financieros y los servicios personales.

II. ACCIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad ciudadana, se implementó en Copiapó y Vallenar el Programa Barrio en Paz Residencial, enmarcado en el Plan Chile Seguro, y se ejecutó el Programa Barrio en Paz Comercial en Copiapó, Vallenar y Chañaral.


Se destinaron 676 millones de pesos, correspondientes al dos por ciento del FNDR en la línea de Seguridad Ciudadana, y a través del Plan Chile Seguro diversas poblaciones se vieron beneficiadas con el Fondo de Seguridad Pública. En esta misma área, además, se ha invertido más de seis mil millones de pesos para la mejora y reposición de luminarias públicas en las comunas de Copiapó y Vallenar.

En marzo de 2014 se ha colocado la primera piedra del cuartel policial de la PDI en la comuna de Chañaral, destinando una inversión de más de mil 500 millones de pesos. Asimismo, con recursos del FNDR se concluyó el diseño de la Subcomisaría de Carabineros de la comuna de Diego de Almagro.

En materia de emergencia, durante 2014 se ha obtenido la recomendación técnica favorable para instalar sistemas de alarmas en el borde costero regional con una inversión de más de 2 mil 500 millones de pesos.

b. EDUCACIÓN

En educación, se decretaron dos nuevos liceos Bicentenario de Excelencia: Liceo de Vallenar, por un monto de tres mil millones de pesos, y Liceo Mercedes Fritis Mackenney, de Copiapó, con una inversión de más de doce mil millones de pesos; ambos se encuentran en construcción. En relación a equipamiento e infraestructura, se equiparon liceos técnicos profesionales; se normalizaron 56 cocinas en establecimientos municipales y particulares subvencionados y se



ha iniciado una segunda etapa para normalizar cocinas en otros 49 establecimientos, financiada a través del Fondo Regional de Iniciativa Local del presupuesto de Gobierno Regional. Por otro lado, con una inversión de 71 millones de pesos se ha iniciado el diseño del Liceo Pedro Troncoso M. de Vallenar. En educación preescolar, se incrementó en 50 por ciento la matrícula de niños de los tres primeros quintiles y en los jardines infantiles JUNJI se matricularon dos mil 408 párvulos.

Para fortalecer los establecimientos municipales en áreas como mejoramiento de la gestión, infraestructura y equipamiento educativo, se ha transferido dos mil 129 millones de pesos.

c. TRABAJO

En capacitación, empleo e inserción laboral, se invirtieron tres mil 669 millones de pesos del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, beneficiando a 19 mil 697 personas. Se realizaron cinco ferias laborales y se ofrecieron más de seis mil puestos de trabajo. Entre el trimestre móvil noviembre del año 2012-enero del año 2013 y noviembre del año 2013-enero del año 2014 se generaron cuatro mil 310 puestos de trabajos, 95,5 por ciento de los cuales fueron ocupados por mujeres.

d. JUSTICIA

La campaña El abuso no es un cuento, realizada en establecimientos educacionales y jardines infantiles, benefició a seis mil niños, niñas y adolescentes.

e. SALUD

Entró en funcionamiento la torre de hospitalización del Hospital Regional de Copiapó, con una superficie de 39 mil 300 metros cuadrados y 411 camas, y se incorporó tecnología de última generación con una inversión de mil 500 millones de pesos financiada con recursos regionales. Además, se ejecutaron operativos médicos quirúrgicos apoyados con hospitales de campaña de la FACH y se logró reducir en 98 por ciento la lista de espera para intervenciones quirúrgicas.

Los resultados del estudio de exposición a metales en población infantil en Atacama, evidenciaron que 80 de los mil 89 casos analizados tuvieron valores sobre los rangos de referencia, por lo que serán incorporados a protocolos de seguimiento y control de salud.

2. Programa económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Para incentivar la innovación y el emprendimiento, durante 2013 se llevaron a cabo iniciativas como la feria Imagina Chile, la semana de la PYME, la feria Arriba Mipyme en Copiapó y Huasco, las sesiones de innovación y la creación de los centros de emprendimiento Chile Emprende en las provincias de Chañaral y Copiapó, a cargo del Servicio de Cooperación Técnica.

En apoyo al emprendedor se proporcionó asesoría, capacitación y financiamiento a más de 280 emprendedores por un total de mil 100 millones de pesos. A través de los programas Capital Semilla y Capital Abeja se invirtieron más de 686 millones de pesos y se invirtieron más de 154 millones de pesos en asesorías empresariales, programas de formación empresarial, acciones de promoción y difusión, iniciativas de desarrollo territorial, fortalecimiento de asociaciones empresariales y gremiales e iniciativas de desarrollo de mercados.



Las actividades de difusión y promoción de la innovación y el emprendimiento congregaron a más de siete mil personas. Para apoyar el emprendimiento regional se invirtieron más de 2 mil 300 millones de pesos en programas que beneficiaron directamente a mil 415 emprendedores.

En materia de energía, se aprobó una central eólica con capacidad total proyectada de 186 MW y se sometió a evaluación una segunda central, con una capacidad instalada de 124 MW. También se aprobaron cinco centrales fotovoltaicas, con una capacidad total proyectada de 300 MW, y se sometieron a evaluación otras 20 que en conjunto suman una capacidad proyectada de dos mil 56 MW. Tres plantas fotovoltaicas y una planta hidroeléctrica se encuentran en operación, con una capacidad instalada de 148 MW, y cuatro proyectos geotérmicos se encuentran en fase de exploración.

b. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

Se realizaron actividades comunicacionales con participación de medios regionales, mediaciones colectivas, juicios de interés general y colectivo y se puso en marcha el programa de educación para el consumo en la educación formal.

c. AGRICULTURA

En agricultura, de una inversión cercana a los quince mil 800 millones de pesos, once mil 900 millones de pesos se destinaron al mejoramiento y construcción de nuevos canales. Se suma a ello una inversión en desarrollo agropecuario por cerca de tres mil 300 millones de pesos.

Durante 2013 la Junta de Vigilancia del Río Copiapó y sus Afluentes concretó el traspaso administrativo del embalse Lautaro, lo que permitirá materializar el proyecto Mejoramiento Lautaro 2.0. Además se ha logrado mejorar cerca de 70 kilómetros de canales para el uso del recurso hídrico en diversas localidades.

d. TURISMO

En materia de turismo destacan la organización del Atacama Village Dakar 2013 y el centro de interpretación que conmemora el rescate de los 33 mineros desde la mina San José.

e. PESCA

En pesca y acuicultura, se presentó la propuesta de plan de manejo de la Reserva Marina Isla Chañaral y se aprobaron los planes de manejo de algas pardas y del recurso huairo canutillo de Bahía Chasco. Además se financiaron siete iniciativas de organizaciones de pescadores artesanales por más de 69 millones de pesos, destacando la implementación de la planta de procesos de productos del mar presentado por la Asociación Gremial de Pescadores de Caldera que obtuvo un financiamiento de 40 millones de pesos.

f. MINERÍA

Para fomentar la pequeña minería, la implementación del programa de asistencia y modernización de la pequeña minería artesanal, PAMMA, contempló 430 millones de pesos para equipamiento minero y 40 millones de pesos para capacitación, que beneficiaron a unos 900 pequeños mineros y mineros artesanales. Por otro lado, el programa fomento productivo minería artesanal 2013 dispuso de un total de 257 millones de pesos con lo que se asistieron 264 regularizaciones, se financiaron 29 obras de seguridad y se regularizaron 117 faenas.

g. RECURSOS HÍDRICOS

En materia de recurso hídrico, la Plataforma de Monitoreo y Control de Cuencas para Copiapó y Huasco beneficia a cerca de 2 mil 500 hectáreas en la parte baja de la cuenca del río Copiapó por medio del monitoreo de 170 pozos en los sectores de Chamonate, Toledo, Piedra Colgada y San Pedro. Además, el plan de estimulación artificial de precipitaciones entre los años 2012 y 2014 ha significado un aumento del recurso en las cuencas de los ríos Copiapó y Huasco.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. DESCENTRALIZACIÓN

En materia de descentralización, se ejecutó el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y la Actualización del Plan Intercomunal Costero; se inició el proceso de actualización de la estrategia regional de biodiversidad para el periodo 2014 - 2020, y se financió el programa de protección para el área marina costera protegida de múltiples usos Isla Grande de Atacama, por un monto de 835 millones de pesos. También se lanzó el Plan Regional de Infraestructura y Gestión de los Recursos Hídricos, que contempla una cartera de proyectos al año 2021 y acciones de mejoramiento y gestión del recurso hídrico con una inversión total superior a un billón 111 mil millones de pesos.

b. CIUDAD

En desarrollo urbano, se construyó en Copiapó la primera ciclovía urbana del norte del país por un monto de mil 300 millones de pesos para una superficie de 21 mil metros cuadrados, y se ejecutaron las obras de Avenida Circunvalación y Diego de Almagro en Copiapó, por un total de dos mil 126 millones de pesos con una superficie de 22 mil metros cuadrados; bandejón Chorrillos, en Caldera, por 565 millones de pesos; inicio de la segunda etapa del parque urbano Paipote, en Copiapó, por dos mil millones de pesos; primera piedra del parque urbano Kaukari, primera etapa en Copiapó por cuatro mil millones de pesos y mejoramiento de las plazas de Independencia, en Tierra Amarilla, y Las Marquesas, en Alto del Carmen.

Se ejecutó el programa desarrollo de barrios en Unión Torreblanca, Vista al Valle El Olivar Vallenar, Juan Pablo II y Paipote en Copiapó.; en pavimentos participativos se concluyó la ejecución de trece proyectos en las comunas de Copiapó, Vallenar y Caldera y continúa en 2014 la ejecución de los programas de recuperación de barrios, con una inversión aproximada de 245 millones de pesos en intervención social y de obras. También se ejecutó el proyecto habitacional Capis Chico en la comuna de Copiapó, con una solución habitacional para familias de trece campamentos mediante la construcción de 184 viviendas y se adjudicó el diseño de urbanización para los campamentos Villa El Cerro y Vista El Valle en Copiapó.

c. INFRAESTRUCTURA

En materia de infraestructura y edificación pública, se materializó la ampliación del Liceo Manuel Magalhaes, en Diego de Almagro; la construcción del nuevo Hogar Femenino de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, y de la Casa de Acogida Mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar; la ampliación y equipamiento del Centro de Tránsito y Distribución de Copiapó y del Hogar de Niños del Servicio Nacional de Menores y se ejecutó la obra Bandera Bicentenario en Copiapó.

d. CULTURA Y PATRIMONIO

En materia de cultura, el Gobierno Regional ejecutó 676 mil millones de pesos, con cargo al dos por ciento de su presupuesto, en actividades como el desarrollo de la plataforma de promoción del quehacer artístico regional; la Agenda Municipal Red Cultura; iniciativas orientadas a promover talentos artísticos a través del Concurso Regional de Poesía y el Certamen Regional de Artes Visuales y la Expo Fondos.

En patrimonio, se levantó el primer registro digital de patrimonio inmaterial; se aprobó la resolución que incorpora contenidos de historia regional al Programa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para el fortalecimiento curricular de enseñanza básica.

Se inició la ejecución de diseño de los proyectos restauración edificio Los Portales de Freirina y restauración Casa Maldini de Copiapó, con una inversión de 170 millones de pesos.

e. OBRAS PÚBLICAS

Se desarrollaron los estudios Actualización de la Modelación Integrada y Subterránea del Acuífero de la Cuenca del río Copiapó; Diagnóstico de la Disponibilidad Hídrica en Cuenas Altoandinas de la región y Análisis Integrado de Gestión en cuenca del río Huasco.

Además se destinaron mil 487 millones de pesos para el desarrollo de diseños y ejecución de obras de mejoramiento y conservaciones de distintos sistemas de agua potable rural en El Jilguero, en Vallenar y en los sectores de La Vega y Algodón-El Sombrío, en Alto del Carmen. En materia de conservación de riberas, se realizó la quinta etapa de construcción de obras fluviales en la zona urbana de Copiapó, con una inversión cercana a los 192 millones de pesos y en las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla y Vallenar se ejecutaron obras de conservación de la red primaria de colectores de aguas lluvias.


En obras portuarias, se ejecutaron trabajos de mejoramiento del varadero y otras obras complementarias de la caleta San Pedro de las Animas, en Chañaral, con una inversión de más de 660 millones de pesos, y de conservación de obras portuarias menores en el varadero de Caldera, puerto pesquero de Huasco y Caleta de Carrizal Bajo, con una inversión mil 117 millones de pesos.

En bordes costeros, finalizaron los estudios de preinversión de playa Brava y El Jefe, en Caldera; playa Las Machas, en Bahía Inglesa; y los bordes costeros de Huasco y Chañaral, con una inversión de 184 millones de pesos.

En materia de inversión vial, se realizó la adjudicación e inicio de obras de la concesión de la Ruta 5 Norte tramo La Serena-Vallenar, con fecha de término contemplada para abril del 2015, con una inversión de siete millones 185 mil UF. Además concluyeron las obras de ampliación Ruta 5 tramo Copiapó-Toledo, con una inversión de más de catorce mil millones de pesos y se ejecutó el proyecto de reposición Ruta 5 Sector Portofino-Chañaral con una inversión por más de 12 mil millones de pesos, con fecha de término para el 28 de Junio de 2014.

f. MEDIO AMBIENTE

En gestión de residuos sólidos, se concluyó con el cierre del vertedero Viñita Azul, en Copiapó; finalizó la construcción del relleno sanitario provincial de Huasco; se licitó la construcción del relleno sanitario comunal de Caldera; se concluyeron los estudios para el cierre de los vertederos de Freirina, Alto del Carmen y Huasco; se finalizó el estudio diagnóstico y plan maestro de gestión de residuos sólidos con participación de la Municipalidad de Copiapó, el



Ministerio de Minería y la empresa Pucobre y se terminó la remediación ambiental del relave San Juan ubicado en una zona urbana de Copiapó.

Con respecto a la gestión en contaminación atmosférica, en Copiapó comenzó la operación de una estación monitora de calidad del aire para MP10, una estación monitora para MP2,5, una estación monitora para gases y una estación meteorología, y se inició la construcción de una estación de las mismas características en la comuna de Huasco.

En el marco del sistema de evaluación de impacto ambiental, se han evaluado 214 proyectos, 21 evaluaciones y 193 declaraciones, y se han aprobado 105 proyectos, cinco de evaluaciones y 100 de declaraciones.

Para la protección de la biodiversidad, se realizaron tres estudios para la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo de los humedales en la cuenca del Salar de Maricunga, y se elaboró una guía y un plan para la conservación y seguimiento de humedales andinos.

g. TRANSPORTES

En cuanto a transportes, 31 mil 860 personas se trasladaron mediante subsidios al transporte terrestre para zonas aisladas y 18 mil 960 estudiantes se beneficiaron del subsidio al transporte escolar en zonas aisladas.

En temas de atención y protección de los derechos de los consumidores, se gestionaron mil 112 reclamos contra empresas de telecomunicaciones y se gestionaron y solucionaron mil 200 conflictos entre usuarios y prestadores de servicios de telecomunicaciones.

Se licitó el terminal rodoviario para ubicarlo en el sector Polvorín de Copiapó y se destinaron 67 millones 570 mil pesos como subsidio a los dueños de antiguos buses para la adquisición de nuevas máquinas. También se realizó la apertura de 130 nuevos cupos para taxis básicos y de turismo de las comunas de Copiapó, Caldera, Chañaral, Diego de Almagro, Huasco y Vallenar. Además, para disminuir la contaminación visual de Copiapó se retiraron mil 500 kilos de cables muertos de teléfono.

h. TERRITORIO


A partir del programa Más y mejores viviendas, barrios y ciudades, el Ministerio de Bienes Nacionales realizó transferencias a la Dirección Regional de Vivienda y Urbanismo para implementar proyectos de viviendas sociales en las provincias de Copiapó y Chañaral.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se realizó la implementación del ingreso y la entrega de las primeras transferencias monetarias asociadas —aportes por dignidad y bonos por logro escolar, control del niño sano, asistencia escolar, bono trabajo de la mujer—. Además se implementaron los programas Plan Invierno —Noche Digna—, Calle y Yo Estudio en mi Barrio.

Se realizaron transferencias a los ejecutores de los programas sociales que son parte de los subsistemas Seguridad y Oportunidades —Chile Solidario-Ingreso Ético Familiar— e Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo. Además se aplicó la nueva ficha social a un total de 37 mil 85 hogares y se implementó un plan de supervisión de la ficha.



Mil 174 familias se incorporaron al programa Ingreso Ético Familiar y se efectuaron transferencias por más de dos mil 200 millones de pesos para las familias a través de los bonos Base y Anual, además de los bonos Control de Niño/a Sano y de Asistencia Escolar, donde fueron beneficiadas más de cinco mil 163 familias. El bono al Trabajo de la Mujer benefició a 715 personas con un monto total emitido que superó los 170 millones de pesos. En los programas Sistema de Promoción y Protección Social se transfirieron recursos por más de 900 millones de pesos a familias en situación de vulnerabilidad. La región tiene proyectado entregar el Aporte Familiar Permanente a 21 mil 82 personas, con una inversión total de mil 784 millones de pesos; hasta el 16 de abril de 2014 se han pagado 28 mil 535 Aportes Familiares Permanentes, beneficiando a trece mil 12 familias, con un monto superior a los mil 141 millones de pesos.

b. INFANCIA Y JUVENTUD

El bono Logro Escolar benefició a tres mil 110 niños/as, con una inversión de más de 150 millones de pesos y el Plan Invierno entregó alimentación, abrigo y prestaciones de salud a un promedio de 85 personas diarias, con inversión de 27 millones de pesos. A través del programa Calle se intervino a 50 personas con una inversión de alrededor de 40 millones de pesos.

c. EQUIDAD DE GÉNERO

Entró en funcionamiento la Casa de Acogida con capacidad anual para 40 mujeres y 80 hijos/as, con una inversión de 700 millones de pesos; se entregó apoyo en atenciones de salud mental y formación a 86 mujeres que integran los grupos de autoayuda de los centros de la mujer, con una inversión anual de un millón 836 pesos. La Casa de Acogida atendió a 27 mujeres y 30 niños/as, y en los centros de la mujer de Copiapó, Chañaral y Vallenar se atendió a 534 mujeres.

Se implementó el programa Dreambuilder de la Universidad Thunderbird de Arizona, en una alianza Sernam-Compañía Minera Candelaria para la ejecución de una escuela online de negocios para mujeres emprendedoras con cobertura regional. Además se realizó una alianza entre Sernam, Sercotec y Corfo para implementar el programa PAE Atacam Mujeres, beneficiando a 388 personas, y la alianza Sernam-Fundación Arturo López Pérez y la empresa privada, permitió realizar 700 mamografías.

d. PUEBLOS INDÍGENAS


En relación con pueblos indígenas, con un presupuesto de 70 millones de pesos se financiaron 25 iniciativas de emprendimientos de los collas y diaguitas de la región.

e. DISCAPACIDAD

Se realizaron convenios para la gestión de solicitudes de ayudas técnicas con los servicios públicos, con un presupuesto de 100 millones de pesos, beneficiando a 96 personas; y se han desarrollado iniciativas para la inclusión social, laboral y educativa de las personas con discapacidad a través del financiamiento de fondos concursables y proyectos especiales en el área trabajo, educación, salud y accesibilidad, con un financiamiento aproximado de 105 millones de pesos. También se apoyó al fortalecimiento de los equipos de rehabilitación integral regional a través de un curso de confección de ayudas técnicas de bajo costo desarrollado por Centro de Trastornos del Movimiento.

f. ADULTOS MAYORES

El Senama a través del Fondo Nacional del Adulto Mayor transfirió recursos a organizaciones de personas mayores, adjudicando más de 126 millones de pesos para proyectos autogestionados



y, en la línea de ejecutores intermedios se entregó quince millones de pesos a instituciones que trabajan con adultos mayores. Además se obtuvo el Subsidio ELEM —Establecimiento Larga Estadía Para el Adulto Mayor—, beneficiando por dos años a más de 71 adultos mayores, por un monto cercano a los 220 millones de pesos.

III ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Durante 2014, junto a Carabineros y las gobernaciones provinciales, se fortalecerá el programa Barrio en Paz Residencial y se implementará el plan de acción comunitario en la población Rafael Torreblanca de Vallenar.

Con el objeto de fortalecer el modelo de atención itinerante centros de la mujer, Sernam formulará y presentará al gobierno regional el proyecto Construcción de Centro de la Mujer, en Copiapó.

Se continuará con el concurso de iniciativas de seguridad ciudadana, con una inversión aproximada de 557 millones de pesos que se financiará con parte del dos por ciento del FNDR.

b. EDUCACIÓN

En el área preescolar, se trabajará en la ejecución de doce proyectos de salas de cuna y parvulario de nivel medio, con una inversión cercana a cinco mil millones de pesos.

Se implementará un programa que permita asegurar el acceso a la educación superior de los jóvenes más vulnerables de Atacama.


Para mejorar la formación técnico profesional, se creará un centro de entrenamiento de alto nivel para la formación práctica de los estudiantes y se formulará el proyecto de construcción del Centro de Formación Técnico público.

En el ámbito de formación docente, se creará un comité regional de desarrollo profesional, para planificar y coordinar acciones de formación continua adecuadas a las necesidades regionales.

c. TRABAJO

La Seremi del Trabajo en conjunto con el Sence elaborará un programa de capacitación para jóvenes de quince a 19 años orientado a entregar capacitación y prácticas laborales, además de nivelación escolar y vinculación a la educación superior. Además se desarrollará un programa para mujeres no insertas en el mercado laboral con acciones de apoyo al micro emprendimiento.

Se impulsará la mesa de diálogo laboral para realizar un diagnóstico de las necesidades de trabajadores y empresas que permita una mejor aplicación y focalización de políticas



públicas en materia de capacitación laboral, seguridad y salud ocupacional, enfoque de género y otras materias.

d. JUSTICIA

En justicia, existe el compromiso ministerial de concretar una cárcel de alta seguridad para el año 2015, que permita radicar la actual cárcel de Copiapó.

e. SALUD

En salud, para el periodo 2014–2018 se contempla finalizar el proyecto de normalización del Hospital Regional, que considera la construcción y equipamiento de los servicios de urgencia y salud mental; construir los hospitales comunitarios de las comunas de Huasco y Diego de Almagro, ambos financiados con el FNDR; construir dos Centros de Salud Familiar (Cesfam) en las comunas de Chañaral y Freirina, por un monto total de seis mil 235 millones de pesos; retomar los trabajos de construcción del Cesfam Pedro León Gallo, en Copiapó, e iniciar los diseños para la reposición de los Cesfam Mellibosky de Copiapó y Altiplano Norte de Vallenar. Además se construirá un laboratorio ambiental y laboral básico en Copiapó y se trabajará en la formulación de los tres diseños de los servicios de atención primaria de urgencia de alta resolución (SAR), dos en Copiapó y uno en la comuna de Vallenar.

A fines del 2014 se habrán incorporado 17 nuevos especialistas para la atención primaria y se creará un programa de atracción de especialistas junto a la Universidad de la Rioja, que contribuirá a paliar el déficit de horas médicas de especialidades.

En el marco del programa Más sonrisas para Chile, se implementará un plan de atención odontológica para mujeres de grupos socioeconómicos vulnerables; a través del programa Sembrando sonrisas se aplicará dos veces al año barniz de flúor y se entregará dentífricos y cepillos dentales a preescolares de 2 a 4 años.

2. Programa económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En 2014, a través de los programas Capital Semilla y Capital Abeja de SERCOTEC se espera beneficiar a 157 emprendedores con una inversión de más de 447 millones de pesos.

Se incrementará en diez por ciento el número de beneficiados en las distintas líneas de apoyo de los programas emprender, innovar, crecer y financiar dispuestos por CORFO.

Para el periodo 2014–2017 se considera la creación del centro Chile Emprende en la provincia de Huasco. En difusión y promoción de la innovación y el emprendimiento, se organizarán ferias y jornadas como la semana de la pyme, la expo Ganadores Capital Semilla y empresarios.

En lo que respecta a capacitación y asistencia técnica, se ejecutarán acciones de formación empresarial, asesorías, programas formativos y programas de fortalecimiento organizacional, destacando el ecosistema de innovación y emprendimiento para sensibilizar a la ciudadanía respecto de estos conceptos y sus implicancias. Además se ejecutarán iniciativas de desarrollo territorial y de mercados.

Para disminuir la brecha digital, se ejecutará un convenio de programación suscrito entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Gobierno Regional con inversión de dos mil 400 millones de pesos, para dotar de conectividad a localidades aisladas de la región.



b. ENERGÍA

En relación a infraestructura energética, en 2014 se evaluará el plan de expansión de la línea de transmisión de alto voltaje Cardones-Polpaico, que reforzará el Sistema Interconectado Central entre las subestaciones Cardones y Polpaico.

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial definirá en 2014 los usos preferentes del territorio para el desarrollo de actividades productivas, infraestructura estratégica y energética, procurando el desarrollo sustentable de Atacama. También se ejecutará el convenio suscrito entre el Ministerio de Energía y el Gobierno Regional para la implementación de energías renovables no convencionales por 198 millones de pesos, y se elaborará la Agenda de Energía.

c. PESCA

En materia de pesca, el plan de manejo de la Isla Chañaral se convertirá en el primero de su tipo en una reserva marina a nivel nacional. Además se potenciarán los planes de manejo de Bahía Chasco y de algas pardas, por medio de los comités e instancias público-privadas que permitirán evaluar la aplicación del plan y la incorporación de nuevas medidas para la administración y conservación del recurso.

Se elaborará una política pública para el manejo integrado de la zona costera de Atacama. La Seremi de Economía y Sernapesca desarrollarán un programa de vigilancia sanitaria y ambiental para el recurso Seriola, comúnmente conocido como dorado. Además, el Gobierno Regional y la Seremi de Economía trabajarán en un convenio regional a tres años para contribuir al desarrollo del sector pesquero artesanal mediante la implementación de programas y proyectos de fomento productivo y asistencia técnica.

d. TURISMO

En turismo, se elaborará una política regional que definirá los lineamientos de desarrollo del sector como herramienta de diversificación productiva en el borde costero y sus principales hitos turísticos. Para el desarrollo de actividades turísticas de bajo impacto se impulsará un circuito de alta montaña que atraiga un segmento especializado de turistas a la zona.

e. AGRICULTURA


En agricultura destacan los programas de capacitaciones a comunidades en temas de agua subterránea en Copiapó y el de saneamiento de derechos de aprovechamiento de agua; ambas iniciativas se encuentran en ejecución y forman parte del Convenio de Riego.

f. MINERÍA

Con el objeto de fomentar la pequeña minería, el programa de asistencia y modernización de la pequeña minería artesanal contempla 500 millones de pesos para equipamiento minero y capacitación de pequeños mineros y mineros artesanales. Además, el programa fomento productivo minería artesanal 2014 dispondrá de recursos para la regularización de faenas artesanales y el financiamiento de las obras de seguridad requeridas.

g. INFRAESTRUCTURA

El Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico considera inversiones en 2014 por 103 mil 496 millones de pesos. En relación con la gestión integrada de cuencas, se iniciarán los estudios Diagnóstico de disponibilidad hídrica en las cuencas alto andinas de la región, Actualización de acciones para mejor manejo del recurso hídrico, Cuenca Copiapó y Modelo



de gestión hídrica integrada, cuenca del Copiapó. La inversión asociada para el año alcanza los 929 millones de pesos.

También destaca el diseño de la construcción de infraestructura portuaria en caleta Pan de Azúcar en Chañaral.

En materia de agua potable rural, APR, para 2014 se tiene proyectado terminar tres instalaciones de servicios de abastecimiento: instalación Sistema APR El Jilguero, comuna de Vallenar; instalación Sistema APR El Algodón-El Sombrío, comuna de Alto del Carmen, e instalación Sistema APR La Vega, comuna de Alto del Carmen, beneficiando a 150 familias. A lo anterior se suman las conservaciones y mejoramiento de ocho sistemas de agua potable rural en las localidades de Domeyko, Buena Esperanza, Chanchoquín Grande, Retamo, Crucecita, Piedras Juntas, Nantoco y Los Perales, beneficiando a cuatro mil 72 personas, instalaciones que implican una inversión de 982 millones de pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. DESCENTRALIZACIÓN

En materia de descentralización, continuarán en ejecución el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y el Plan Maestro de Desarrollo Regional para los próximos diez años; se creará la Comisión Regional Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio; la Mesa de Trabajo Ambiental para la comuna de Huasco; el Consejo Consultivo de los pueblos originarios de la región y el diseño y elaboración del Plan Regional de Deportes y Recreación.

b. CIUDAD

En el transcurso del año, el Gobierno Regional y la Seremi de Vivienda y Urbanismo gestionarán un convenio de programación para la habilitación de terrenos para construcción de soluciones habitacionales, especialmente sociales.

Para abordar el déficit de viviendas y jardines infantiles que presenta la región, durante los próximos años se continuará con las obras del Parque Urbano Kaukari, en Copiapó; se concluirá la construcción del Parque Paipote, en Copiapó; se dará comienzo al diseño y ejecución de 21 proyectos de espacios públicos en las nueve comunas de la región por un monto de once mil 188 millones de pesos y se repondrá el bandejón Chorrillos, en Caldera.

Se iniciará la ejecución de las siguientes nuevas obras: Paseo Monseñor Ariztía y Bandejones Chorrillos, Caldera; Espacio Público Las Heras y Quebrada Agua Salada, Freirina; Paseo Cruz de Mayo, Vallenar; Plaza San Antonio y Plaza Los Loros, Tierra Amarilla; y Plaza Prat, Calle Craig y Plaza, Huasco, con una inversión sectorial aproximada de cinco mil 725 millones de pesos.

En ciclovías urbanas, para Copiapó se encuentra en ejecución un proyecto con una inversión de mil 300 millones de pesos y se contempla la construcción de nueve kilómetros en las principales calles de la comuna (Avda. Matta, Avda. Circunvalación, Avda. Henríquez, calle Colipí y Avda. Luis Flores).

En vivienda, se contará con un programa de subsidios por 436 mil 981 UF que incluye proveer de viviendas equivalentes a un total de mil 67 subsidios a las familias más vulnerables y grupos emergentes y medios. Con financiamiento del FNDR se encuentra en ejecución el diseño de construcción de macro urbanización Llanos de la Candelaria, en Copiapó, con un costo de 142 mil 170 millones de pesos, para resolver la escasez de suelo de la comuna de Copiapó y permitir la construcción de aproximadamente mil 200 viviendas sociales. Se inició la ejecución



del proyecto habitacional Capis Chico, en Copiapó, que considera la construcción de un total 184 viviendas y que dará solución a familias de trece campamentos de la comuna.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo ejecutará la construcción de obras de urbanización de los campamentos Villa El Cerro y Vista El Valle, Copiapó, beneficiando a 220 familias, por un monto de más de seis mil millones de pesos. Se trabajará en el diseño del proyecto de urbanización de los campamentos Isabel Riquelme y Jaime Sierra Castillo y en el diseño de áreas verdes del Campamento Fe Nueva Escala, por un monto total de 100 mil millones de pesos. También se iniciarán obras preliminares de urbanización de los campamentos Villa El Cerro y Vista al Valle, por un monto total de 100 mil millones de pesos. Además se espera la materialización de subsidios otorgados a familias de campamentos correspondientes a 117 familias en Tierra Amarilla y 151 familias en la comuna de Copiapó. Del mismo modo, se gestionará la realización de proyectos habitacionales de integración social en terrenos fiscales y privados de la comuna de Copiapó.

c. CULTURA Y PATRIMONIO

En materia patrimonial, en 2014 se dará inicio al proyecto de restauración del edificio Los Portales, a las obras de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Chañaral, y a la ejecución de la reevaluación estructural de la Iglesia Santa Rosa de Lima, en Freirina.


En cultura, se fortalecerá la cobertura territorial con énfasis en localidades lejanas mediante un trabajo participativo con actores locales, provinciales y regionales y la implementación de programas e iniciativas representativas para la comunidad. Asimismo, se apoyará la infraestructura local, el centro cultural regional y el futuro centro cultural de Diego de Almagro. Se promoverá el arte de los pueblos originarios a través de la participación en el Encuentro Zonal de Cultores Indígenas a desarrollarse en Antofagasta. Se recibirá la gira del Ballet Folclórico Nacional (Bafona) por las tres provincias de Atacama, y se desarrollará un trabajo colaborativo estratégico con actores locales en las provincias del Huasco y de Chañaral para generar plataformas de desarrollo.

Respecto a cultura y formación, se gestionará el desarrollo artístico juvenil especialmente de aquellos con menos oportunidades. Se aumentará la cobertura territorial 2014 del programa Acciona en las comunas de Copiapó y Vallenar y se realizará el primer seminario de Cultura y Educación organizado por el Consejo de Cultura de Atacama. Además se fortalecerá el Plan Regional de la Lectura, que contempla actividades de creación literaria, fomento lector en recintos penitenciarios y actividades de fomento lector para niños/as, jóvenes y adultos mayores.

Mediante el financiamiento y fomento del arte y la cultura, se estimulará y apoyará la circulación regional y nacional de obras artísticas. Además, se apoyará la sistematización de Buenas Prácticas Culturales del territorio; se promoverá la recuperación regional de infraestructura patrimonial elaborando el Primer Registro Regional de Patrimonio Inmaterial. Se continuará con el concurso de iniciativas de cultura que se financiarán con parte del dos por ciento FNDP, con una inversión aproximada de 557 millones de pesos.

d. OBRAS PÚBLICAS

En materia de obras públicas, se ejecutará el diseño de construcción del embalse de cabecera en el río El Carmen, Alto del Carmen. Además se ejecutarán los proyectos de mejoramiento de bordes costeros de playa Brava y El Jefe, en Caldera; playa Las Machas, en Bahía Inglesa y los bordes costeros de Huasco y Chañaral.



En conectividad vial interurbana, destacan los proyectos reposición Ruta 5, Sector Portofino-Chañaral (25 km); mejoramiento Paso San Francisco (63 km); reposición pavimento rutas 31 ch, C-17, sector Paipote-Inca de Oro (30 km); reposición Ruta 5, sector Caldera-Obispito (27 km); mejoramiento Ruta C-495 El Tránsito (3 km); mejoramiento Ruta C-46 Vallenar-Huasco (20 km); reposición Ruta 5, sector Obispito-Portofino (33 km). A ello se suman las conservaciones y mejoramiento vial de una red vial en servicio de siete mil 221 km. con lo cual se beneficiarán aproximadamente 290 mil habitantes de la región, con una inversión sectorial programada para el periodo 2014-2017 de 210 mil millones de pesos.

e. MEDIO AMBIENTE

Durante 2014, la Seremi de Medio Ambiente, a través del fondo de protección ambiental ejecutará trece proyectos con un total de 64 millones de pesos, orientados a Gestión Ambiental Local, Protección y Gestión Ambiental Indígena y al Concurso Promoción de Redes Ambientales. Igualmente, ejecutará el programa Protección de Área Marina Costera de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama, financiado con recursos regionales por 835 millones de pesos, con término programado para el año 2015. También se actualizará y evaluará el catastro de sitios con posible presencia de contaminantes; se realizará el seguimiento e implementación de la Política de Gestión Ambientalmente Racional de Residuos en las provincias de Huasco, Chañaral y Copiapó, y se efectuará un levantamiento de información de valorización y catastro de recicladores de base en la Región de Atacama.

Por último, se reactivará y revisará la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Huasco, descontaminación de Potrerillos, descontaminación de la zona circundante a la Fundación Hernán Videla Lira (Paipote), anteproyecto del plan de prevención del Huasco y monitorear PM 2,5 para análisis de datos y evaluar si se puede declarar zona saturada a la comuna de Huasco.

f. DEPORTES

Con el objeto de potenciar el desarrollo deportivo regional, se formulará un conjunto de estrategias destinadas a materializar las acciones proyectadas en las diversas áreas. Entre las obras consideradas para el período figuran la construcción de una piscina semiolímpica temperada, un polideportivo y una pista atlética en Copiapó; el estadio municipal de Huasco y la reposición de la piscina y construcción de cubierta del club deportivo en Diego de Almagro.

También se colaborará en la implementación de escuelas deportivas, se dará inicio a la construcción de ciclovías de alto estándar, contribuyendo a lo menos con el diez por ciento de la meta de 100 kilómetros de este tipo de obra a nivel nacional y se continuará con el concurso de iniciativas de deporte que se financiarán con parte del 2 por ciento FNDR, con una inversión aproximada de 557 millones de pesos.

g. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En transporte y telecomunicaciones, se implementará un perímetro de exclusión en las ciudades de Copiapó y Vallenar; se ejecutará el programa Renueva tu micro; se mejorará el sistema de transporte urbano de Copiapó y se promocionarán modos alternativos de transporte, en especial la bicicleta. También se dotará de nuevos servicios de conectividad a zonas aisladas como El Salado, Canto de Agua, Llanos del Lagarto, Chañar Blanco, Imperial Bajo y Carrizal Bajo; será reactivada la comisión regional de seguridad y tránsito para dar más énfasis a la reducción de accidentes de tránsito y se dará inicio a la licitación de nuevas plantas de revisión técnica.



4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se fortalecerá el sistema de protección social y las acciones para reducir la pobreza, alcanzando la totalidad de la cobertura al 2017. Durante los años 2014-2015 se espera beneficiar a un total de mil 200 familias.

En este mismo ámbito, se afianzará el trabajo con las personas en situación de calle mediante el programa Calle Ingreso Ético Familiar, brindando apoyo sociolaboral, psicosocial y de salud mental en las comunas de Caldera y Copiapó. Adicionalmente, se trabajará para disponer de al menos un Centro de Día para personas en situación de calle y se implementará el programa Yo Estudio en Mi Barrio en las tres provincias de la región.

b. PUEBLOS INDÍGENAS

En relación a pueblos indígenas, se pretende establecer mesas de trabajos para recoger sus inquietudes y solucionar los conflictos relacionados con sus derechos territoriales.

Se revisará la situación de las ocupaciones existentes sobre el borde costero con el objeto de causar el menor impacto negativo en la población y propender a beneficiar a la comunidad en su conjunto.

c. EQUIDAD DE GÉNERO

Se aumentará la participación femenina en el mercado laboral y se ejecutará el programa de Apoyo a la especialización y calificación de mujeres trabajadoras y jefas de hogar, que beneficiará a 210 mujeres, con costo de 348 millones de pesos.

El programa Más Sonrisas para Chile contempla 322 cupos para atención odontológica a mujeres usuarias del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (Convenio Nacional Salud-Sernam). Asimismo, se formulará el proyecto Construcción de Centro de la Mujer, Copiapó, y se fortalecerá el modelo de atención itinerante Centros de la Mujer ampliando el programa a nuevas comunas.

En materia de los derechos sexuales y reproductivos, se promoverá la incorporación en la agenda regional de género de los compromisos que aborden los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres desde el sector salud y educación.

Durante 2014 se mantendrá la continuidad de los programa Centros de la mujer en Chañaral, Copiapó y Vallenar; Casa de acogida, Centro de hombres; programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en siete comunas; programa 4 a 7: Mujer Trabaja Tranquila en cinco comunas y el programa de apoyo al emprendimiento.

d. INFANCIA Y JUVENTUD

Se dará énfasis a la protección de los derechos de los niños y niñas y de los hijos de personas privadas de libertad; se aumentarán los cupos de atención del programa Abriendo Caminos, mejorando las condiciones de equipamiento para los niños y niñas y sus condiciones de habitabilidad, y se fortalecerá el trabajo del subsistema Chile Crece Contigo implementado en todos los centros de salud de la región.

Se fortalecerá el emprendimiento y la participación de las y los jóvenes, principalmente en los ámbitos público, político y social, a través del fortalecimiento del programa País Joven y del



programa de Casa Integral de la Juventud. En todas las provincias se desarrollarán talleres en las áreas de educación, cultura, recreación, deporte y salud.

En materia educativa, a través del Plan de Atención temprana se continuará transfiriendo recursos para la contratación de profesionales especializados, tanto a Fundación Integra como a la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

e. DISCAPACIDAD

En el ámbito laboral, se desarrollarán cursos de Dirección y Gestión de Microempresa Local para personas con discapacidad y de Oficios con Demanda Laboral y se fomentará el desarrollo de fondos concursables con cupos exclusivos tanto en Fosis como Sercotec.

Respecto al empleo independiente, se capacitará en las Oficinas Municipales de Capacitación y Empleo, OMIL, de la región sobre el fortalecimiento del sistema de Intermediación Laboral para personas con discapacidad.

f. ADULTOS MAYORES

Por último, se construirá un centro de día y uno de larga estadía para adultos mayores en Copiapó, y se ampliará la cobertura del programa Vínculos a la provincia de Chañaral, para que en 2017 esté en un 100 por ciento en la región.



Región de Coquimbo





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Coquimbo cuenta con 749.379 habitantes, está dividida por tres provincias y quince comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de La Serena.

Durante el año 2013, la variación acumulada de crecimiento regional registró un aumento de un 2,4% respecto al año anterior, en base a la medición del Índice de Actividad Económica Regional, INACER. Los sectores económicos que impulsaron este resultado fueron servicios sociales, personales y comunales, propiedad de la vivienda, servicios financieros y empresariales, transporte y comunicaciones, comercio, restaurantes y hoteles y electricidad, gas y agua.

El empleo en la región durante el año 2013 fue de 6,6%, con una fuerza de trabajo cercana a los 398 mil personas.

Las exportaciones de la región durante el año 2013 alcanzaron los 4.901 millones de dólares, representando el 6,4% del total de exportaciones nacionales,

Por otra parte, la inversión pública regional durante el año 2013 alcanzó los 632 mil novecientos noventa millones de pesos, aumentando en un 2,4% respecto a lo invertido durante el año 2012.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

El Plan Cuadrante se implementó en 2013 en la comuna de Vicuña, permitiendo la llegada de 23 nuevos Carabineros y once nuevos vehículos y en febrero de 2014 se inauguró la Nueva Prefectura Limarí - Choapa, que estará ubicada en las dependencias de la Escuela de Formación de Carabineros, en Ovalle. Su dotación tendrá 24 carabineros adicionales.


Finalizaron las obras de Construcción y Equipamiento del Nuevo Cuartel BICRIM de la Policía de Investigaciones en Los Vilos, con una inversión total de mil 372 millones de pesos, y una dotación de 40 funcionarios/as.

En el mismo período se entregaron 92 motos y ocho bicicletas, destinadas al patrullaje de Carabineros en las comunas de: La Serena, Coquimbo, Ovalle, Canela y Los Vilos, financiadas a través del Ministerio del Interior.

El fondo concursable de seguridad ciudadana del Gobierno Regional financió en 2013 65 iniciativas, con una inversión de 483 millones de pesos que abarcó a quince comunas de la región.

b. EDUCACIÓN

Se invirtieron más de dos mil 400 millones de pesos en 21 liceos técnicos profesionales municipales de la región para dotarlos de equipamiento de última tecnología. También se iniciaron las obras de Ampliación Escuela Básica Vista Hermosa de Ovalle, por 758 millones



de pesos-; la reposición parcial del Liceo Jorge Alessandri en Las Compañías, con una inversión que superó los tres mil 554 millones de pesos; la reposición parcial del Colegio Arturo Prat en las Compañías, con una inversión de tres mil 893 millones de pesos; la reposición de la Escuela de Artes y Música de Ovalle, con una inversión superior a los dos mil 200 millones de pesos, y la reposición de la Escuela Teresita de Los Andes en Punitaqui, con una inversión superior a los mil 100 millones de pesos.

En 2013, fueron beneficiados en la región tres mil 89 niños y niñas de séptimo básico, pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población, a través del programa Yo elijo mi PC; iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad que destacan por sus altas calificaciones escolares, con una inversión de 710 millones de pesos

En el período se entregaron más de 215 mil raciones diarias de alimentación escolar, con una inversión de 21 mil 397 millones de pesos; y a través del programa de Salud del Estudiante, 29 mil 356 prestaciones, con una inversión superior a los 519 millones de pesos.

c. TRABAJO

En el año fueron capacitados 33 mil 663 trabajadoras y trabajadores de la región a través de la franquicia tributaria de SENCE, con una inversión de dos mil 700 millones de pesos.

Además se entregaron 800 bonos de capacitación para trabajadores activos y gestores MYPES, que les permitió adquirir competencias laborales, con una inversión de 280 millones de pesos.

d. SALUD

En Infraestructura Hospitalaria se iniciaron las obras para la normalización hospital de Salamanca, con una inversión de más de diez mil 800 millones de pesos. El edificio ocupará un solo nivel, en una superficie de cuatro mil 950 y considera la reposición de la totalidad del equipamiento.

Se inició el diseño de normalización del hospital de Ovalle, que considerará la reposición total del centro de salud, en un nuevo terreno de 7,5 hectáreas, ubicado en el sector El Tuqui. Esta obra beneficiará a más de 150 mil personas, con una inversión superior a los 120 millones de dólares. Tendrá una dotación de 217 camas, emplazadas en una superficie superior a 39 mil metros cuadrados.

Finalizaron también las tres etapas de demolición, previas a la construcción del Centro de Diagnóstico Terapéutico, CDT, de la Serena, con una inversión de 695 millones de pesos.

En atención primaria, finalizaron las obras del Centro de Salud Familiar, CESFAM, de San Rafael de Rozas, de Illapel; el tercer CESFAM urbano de Las Compañías, en La Serena, y el Consultorio Rural de Paihuano, con una inversión total de cinco mil 376 millones de pesos.

Mil 19 millones de pesos se invirtieron también en la reposición de dos postas rurales en las localidades de Ramadilla, en Combarbalá, y El Romero, en La Serena, y en la construcción de otras dos postas en las localidades de Gualliguaica y Los Cóndores.



2. Programa económico

a. ENERGÍA

Durante el año 2013 se inauguró la primera etapa del Parque Talinay Oriente, con una inversión de 165 millones de dólares. El proyecto consistió en la instalación de 45 aerogeneradores, de 2 MW cada uno. Una vez terminado contempla la instalación de 243 aerogeneradores, que se convertirán en el parque eólico más grande del país.

b. TURISMO

En la Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral finalizaron las obras de restauración de la Casa Las Palmeras, en la Serena, con una inversión de 488 millones de pesos.

En el marco de la Ruta de las Estrellas, en 2013 se logró la certificación Starlight para el Parque Nacional Fray Jorge. Es la primera certificación de este tipo en Sudamérica, que acredita la calidad del cielo, potenciando el turismo astronómico. En la misma línea, se invirtieron más de 388 millones de pesos en señaléticas, tótem interactivo y producción de CD en los observatorios municipales que son parte de la Ruta de las Estrellas, que se consolida como una de las principales rutas turísticas que ofrece la región.

c. PESCA

Durante el año 2013 finalizó el diseño para el mejoramiento de la caleta artesanal de Tongoy, proyecto que se encuentra incluido en el Convenio de Programación firmado entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas. Se iniciaron también los diseños de las caletas de Maitencillo y Puerto Manso, en la provincia de Limarí, y el estudio de prefactibilidad en Caleta Cascabeles en la provincia de Choapa.

Se implementó, además, un proyecto piloto de auto atención electrónica para la acreditación de origen de recursos pesqueros en cuatro caletas de la región; con una inversión de 205 millones de pesos, que busca aumentar la competitividad del sector pesquero artesanal en relación a la acreditación de origen de dichos recursos.


d. MINERÍA

Un total de 825 millones de pesos se invirtieron a través del programa de Regularización y Desarrollo de la Pequeña Minería de la Región de Coquimbo para beneficiar a faenas mineras de menor escala. Permitieron la realización de planes de explotación y cierre para cada una de éstas faenas, con el objetivo de disminuir el riesgo de accidentes.

A través del Programa de Asistencia y Modernización para la Minería Artesanal se entregó equipamiento a asociaciones y sindicatos de pequeños mineros, con una inversión total de 443 millones de pesos. Pequeños mineros fueron capacitados además en el mejoramiento de seguridad de las faenas, y de forma gratuita, recibieron implementos y equipos de protección personal para realizar sus labores de manera segura, con una inversión de 90 millones de pesos.

e. AGRICULTURA

En el período se entregó el Bono Sequía a personas no usuarias de INDAP que viven en sectores rurales, perteneciente al 40 por ciento más vulnerable de la población; que hasta ahora no habían sido objeto de un beneficio de estas características. Se asignaron 28 mil 89 bonos a casi 90 mil personas, con una inversión total de mil 561 millones de pesos.



Una de las principales líneas de acción para enfrentar la catástrofe hídrica, fue la entrega de geo membranas para revestimiento de canales, que permitirán revestir un total de 306 km de canales de regadío, la consiguiente disminución de pérdidas de agua por infiltración.

Continuó también el Plan de Estimulación Artificial de Nubes, con el bombardeo de nubes a través generadores terrestres, instalados para producir precipitaciones, con una inversión de 220 millones de pesos.

Con el Gobierno de San Juan, República Argentina, se logró un acuerdo para la realización de veranadas de crianceros chilenos en los Altos Valles de Calingasta, en la Provincia de San Juan, regulando así las condiciones para el paso y permanencia temporal de los crianceros y su ganado al referido territorio para la temporada 2013-2014. Este proceso de trashumancia ancestral es relevante, dada la condición de déficit hídrico que afecta el sector agrícola regional, en particular la actividad caprina, beneficiando a más de 360 crianceros.

f. OBRAS PÚBLICAS

Durante el año 2013 se iniciaron las obras de la doble vía La Serena - Vallenar, que contempla una longitud de 187 km, y considera una solución desnivelada para el sector de Las Compañías, con una inversión total de 315 millones de dólares.

Se adjudicó la concesión para el Mejoramiento y Conservación de la Ruta Coquimbo - Ovalle (D-43) por un total de 247 millones de dólares, que considera la intervención de casi la totalidad de la ruta y la construcción de un nuevo eje urbano denominado Av. Las Torres, que le dará continuidad al By Pass de Pan de Azúcar hacia La Serena.

g. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En el año 2013, se crearon 232 nuevas empresas y se fortalecieron otras 397, a través de los programas capital semilla y capital abeja, con una inversión de 750 millones de pesos; enfocados en el desarrollo de nuevos mercados, la consolidación de los actuales, y el fomento de la innovación de productos, servicios y/o procesos.

Un total de 357 empresas de menor tamaño fueron apoyadas a través del Programa de Emprendimientos Locales (PEL); con una inversión de mil 342 millones de pesos, correspondiente a un subsidio a inversiones, que les permiten fortalecer la gestión y acceder a nuevas oportunidades de negocios para desarrollar una mayor competitividad.


3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. DESCENTRALIZACIÓN

En las actividades de conmemoración de los 20 años de la instalación de los gobiernos regionales, el Intendente Regional y los Consejeros Regionales encabezaron la ceremonia de presentación de la bandera regional, un hito que simboliza los esfuerzos en materia de regionalización y descentralización que se han desarrollado en las últimas dos décadas.

b. VIVIENDA

En 2013 se invirtieron 18 mil 422 millones de pesos en soluciones habitacionales. Destacan la inauguración durante el 2013 de los conjuntos habitacionales: Nuevo Los Vilos II, Cerro La



Virgen y San Isidro de Vicuña, Nuestra Esperanza de Salamanca y Ayelén de Illapel, que dan solución de vivienda a 466 familias.

Durante el 2013 se otorgaron subsidios de la línea DS 01, para Clase Media y Emergente, beneficiando a dos mil 736 familias, con una inversión aproximada de 947 mil U.F. Se entregaron además 166 subsidios correspondientes a familias de campamentos.

Fueron además 487 goces singulares, que benefician a 178 comunidades agrícolas de la región, facilitando así el acceso de comuneros agrícolas a diversos programadas de apoyo estatal.

c OBRAS PÚBLICAS

En conectividad urbana continuó la ejecución del Mejoramiento de Interconexión de Sectores Altos y Centro de Coquimbo. La tercera etapa consiste en la intervención de la zona céntrica desde el Empalme con Av. Videla, hasta la calle Las Heras.

Se inició la construcción del Enlace Peñuelas en Ruta 5 Norte, con una inversión superior a los ocho mil millones de pesos y finalizaron las obras de la primera etapa de la habilitación de la Costanera del Río Limarí, con un nuevo puente en el sector La Chimba y sus respectivas defensas fluviales, que significaron una inversión de 6 mil 152 millones de pesos.

A través del programa de Conservación de Caminos Básicos Intermedios, se destinaron 600 millones de pesos para la ejecución de obras en camino Las Parcelas San Ramón, con una inversión de 330 millones de pesos. Las obras se encuentran finalizadas y permitieron mejorar la condición vial de la ruta D-403; y la vialidad urbana de La Serena en un tramo de 3 km. Este año se iniciaron las obras de pavimentación de la Avenida Ulriksen, en el tramo 4 esquinas y Raúl Bitrán, con una inversión de 313 millones de pesos, que permitirá mejorar las condiciones de vialidad urbana en un tramo de 2,9 km.

Se entregaron a la comunidad las obras de construcción Parque Urbano de Tierras Blancas en Coquimbo, iniciativa que considero una inversión de más de dos mil 600 millones. También fue inaugurada la nueva Plaza de los Abastos y Eventos en Vicuña, con una inversión de 420 millones de pesos.

Durante el año 2013 se realizó el llamado de manifestación de interés para la construcción del Túnel Agua Negra, en la Ruta CH 41, en el que participaron 23 consorcios. En proyecto consiste en la construcción de un túnel de 13,97 kilómetros a tres mil 600 metros de altitud, considerando una inversión de 850 millones de dólares. En el mes de Abril de 2013 se inició la pavimentación del tramo Juntas del Toro - Puente el Camarón, con una inversión total de diez mil 305 millones de pesos, mejorando el estándar vial de la ruta. Además se desarrolló el proyecto de diseño del tramo Puente Camarón - Embalse La Laguna, con una inversión de 283 millones de pesos.

Se pavimentó también la ruta D - 605 Sector Soruco - Combarbalá, con una inversión de seis mil 241 millones de pesos, que permitió mejorar la vialidad interurbana entre las comunas de Punitaqui y Combarbalá.

Para la conectividad entre Punitaqui y Ovalle se realizó el mejoramiento de la Ruta D-555 tramo San Julián - Las Ramadas, incluyendo la construcción de dos puentes —San Julián N° 1 y N° 2—, con una inversión total de siete mil 497 millones de pesos.

d. RECURSOS HÍDRICOS

En Julio de 2013 fue presentado el Plan Maestro de la Gestión del Recurso Hídrico, que significó una inversión de 400 millones de pesos, y finalizó el diseño del Embalse Valle Hermoso (Río Pama) en Combarbalá, que permitirá a través de una inversión superior a los 35 mil millones de pesos, asegurar el riego a una superficie de mil 500 hectáreas. Además concluyeron los estudios de pre factibilidad para los Embalses La Tranca (Río Cogotí) y Murallas Viejas (Río Combarbalá).

En obras de saneamiento sanitario —sistemas de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas servidas y casetas sanitarias, empalmes eléctricos— finalizaron tres importantes obras: la construcción de soluciones sanitarias y urbanización en la Parte Alta de Coquimbo, con una inversión superior a cuatro mil millones de pesos, que benefició a más de mil 400 personas; la construcción de soluciones sanitarias en El Guindo (Ovalle), con una inversión de dos mil 480 millones de pesos, que beneficia a mil 320 personas, y la construcción de soluciones sanitarias en Chillipín (Salamanca), con una inversión total de dos mil 600 millones de pesos, que benefició a más de mil 700 personas.

Se invirtieron 500 millones de pesos en el programa de Agua Potable Rural en 43 localidades semi - concentradas, con una inversión estimada superior a los diez mil 200 millones de pesos, que beneficia a más de tres mil personas.

e. MEDIO AMBIENTE

Durante 2013, 126 millones de pesos fueron destinados a través de los fondos de protección ambiental para financiar iniciativas orientadas a la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Se inauguraron además las obras de restauración de la Iglesia del Niño Dios de Sotaquí en Ovalle, con una inversión total de 746 millones de pesos. Esta iglesia data de fines del siglo XIX y fue declarada Monumento Histórico Nacional en el año 2006.


Finalizó en 2013 el diseño del Teatro Regional de la Serena, que busca dotar a la región de un recinto para espectáculos de gran escala, en una superficie de 8 mil 442 m². También terminaron las obras del Teatro Municipal de Ovalle, con una inversión total de mil 785 millones de pesos.

f. DEPORTES

Concluyó además la reposición del Estadio Municipal de Punitaqui, iniciativa que consideró una inversión de más de dos mil 143 millones de pesos. Cuenta con graderías con capacidad para 829 personas, una pista atlética, camarines, área de administración, salón multiuso, gimnasio techado, cancha de tenis y una piscina.

Con una inversión de mil 733 millones de pesos, culminaron las obras de construcción del Polideportivo de Ovalle. El recinto se emplaza en la población Media Hacienda, a un costado del recinto de la ANFA de Ovalle, beneficiando a más de 31 mil personas. La superficie construida asciende a dos mil 792 metros cuadrados, con una capacidad para 720 espectadores.

Mediante el programa ChileEstadios se desarrollaron seis nuevos mini estadios para la región, con una inversión de 770 millones de pesos. Fueron las remodelaciones del Estadio Municipal de Montepatria, del Complejo ANFA de Ovalle, del Club Deportivo Cultural Galvarino de Hurtado, en la comuna de Río Hurtado, y del Club Deportivo Villaseca en Vicuña. Además se realizaron



obras de mejoramiento del Complejo ANFA de La Pampilla en Coquimbo y del Club Palestino de El Paqui en Monte Patria. Además se construyeron seis multi - canchas en sector Hierro Viejo y Lourdes en Vicuña, Pedregal en Monte Patria, en el Milagro en La Serena, en Villa Talinay y Villa Los Pescadores de Coquimbo con una inversión de 349 millones de pesos.

g. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A través de un subsidio del Gobierno Regional, se renovaron 46 buses en la región, en las comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle y Salamanca, con una inversión de 241 millones de pesos.

Se entregaron 50 nuevos subsidios al transporte para zonas aisladas y escolar, con una inversión de 701 millones de pesos, totalizando en el año 184 mil 198 personas trasladadas.

En Telecomunicaciones, se promulgó durante el mes de Octubre de 2013 la Ley Todo Chile a llamada Local, que elimina la larga distancia nacional.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

En 2013 se implementó en la región el Ingreso Ético Familiar, beneficiando a más de mil 561 familias, con una inversión de mil 700 millones de pesos.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2014 A MAYO 2015

1. Protección y oportunidades

a. EDUCACIÓN

En 2014, se inaugurarán: la reposición parcial del liceo Jorge Alessandri en el sector de Las Compañías, en la comuna de La Serena, con una inversión de Tres mil 900 millones de pesos; y la reposición de la escuela de Artes y Música de Ovalle, con una inversión de dos mil 600 millones de pesos y la reposición de la escuela rural Tambillo —796 millones de pesos—.

Además finalizarán las obras de ampliación del jardín infantil los cariñositos en tierras blancas —126 millones de pesos—, reposición del jardín infantil Capullito en La Higuera —408 millones de pesos—, la construcción del jardín infantil Villa Los Laureles —304 millones de pesos— y la reposición del Jardín infantil Familiar el Guindo, en Ovalle —86 millones de pesos—.

b. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Aumentarán los cupos del Programa de Inversión a la Comunidad de Pro Empleo, de 127 a 441, y se pondrá en marcha la ejecución de 120 cupos del Programa de Servicio Social de Pro, para personas en situación de vulnerabilidad o discapacidad. Será reactivado el comité regional por la erradicación del trabajo infantil y se fortalecerá el Plan de Educación Previsional.

c. SALUD

Se habilitará un Servicio de Atención Primaria de urgencia de alta resolución, SAR, que está concebido como dispositivos de funcionamiento vespertino-nocturno —funcionamiento de 17:00 a 08:00 AM—, que otorga atención médica y procedimientos relacionados con equipos de rayos de última generación, kit de laboratorio básico y acceso a telemedicina. Además, se habilitarán dos Centros Comunitarios de Salud Familiar, Cecof, de atención primaria, dependientes de un Centro de Salud Familiar. En materia de infraestructura hospitalaria, continuará la construcción del hospital de Salamanca.

d. JUSTICIA

Se implementará una Oficina Móvil de la Corporación de Asistencia Judicial, que cubrirá en terreno a las comunas más apartadas, brindando orientación legal gratuita a la población que lo necesite.

Se ampliará la cobertura del Servicio de Registro Civil e Identificación, a través de la apertura de oficinas en el sector de Las Compañías de La Serena y en la comuna de Coquimbo.

Se iniciarán las obras de Construcción Centro de Reinserción Social de Ovalle, de Gendarmería: destinado a personas que cumplen condenas bajo medidas alternativas de la provincia de Limarí, y la Construcción Redes Contra Incendio en el Centro de Detención Preventiva de Ovalle: con una inversión de 440 millones 989 mil pesos, que busca mejorar las condiciones de seguridad del recinto penitenciario de Ovalle.

2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

Se estima un incremento de entre los 24 mil y 26 mil nuevos puestos de trabajo para la región, esperando mantener el crecimiento dentro del promedio del país, en un rango de 1,5 y 2,5 por ciento del PIB nacional.

Con el propósito de mejorar la competitividad e impulsar la implementación de la Estrategia Regional de Innovación, se promoverá el vínculo entre las universidades, el Centro de Investigación, el Gobierno Regional y sectores productivos.


El Gobierno Regional implementará una Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico, que contempla acciones en cuatro áreas estratégicas: políticas de competencia, modernización del Estado, desarrollo productivo e Innovación.

Además, habrá instancias participativas con los distintos sectores productivos, y estudiantes de educación superior para internalizar los alcances de la innovación y nuevas tecnologías.

b. ENERGÍA

Finalizarán las obras de la Planta Fotovoltaica Kaltemp de Vicuña. Con una producción de de 1,2 MWh, se está ampliando para aportar al SIC 2,98 MWh. Estos aportes permitirán tener energía limpia, segura y sustentable para los habitantes de la comuna de Vicuña.

Se impulsará un Plan de participación y diálogo territorial con las organizaciones sociales; que permitirá sensibilizar, educar y asesorar a las organizaciones sociales, teniendo fin la elaboración de una agenda energética participativa.



Será diseñado además un programa de fomento de energías renovables no convencionales, en conjunto con los ministerios de agricultura y vivienda y urbanismo. Además se iniciará la ejecución de estudio para la eficiencia energética del alumbrado público de las comunas de Río Hurtado y Paihuano.

c. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Se difundirá el proyecto de Ley de Fortalecimiento del sistema de defensa de los derechos de los consumidores, mediante talleres informativos con organizaciones de bases, para dar a conocer los aspectos más significativos de la normativa y las nuevas atribuciones del Servicio Nacional del Consumidor, Sernac.

d. TURISMO

Los esfuerzos se orientarán también a fomentar la integración público - privada a través de la Mesa Regional de Turismo y se ejecutarán los programas de Gira de Estudios, Vacaciones Tercera Edad y Turismo Mujer de SERNATUR; promoviendo el turismo interregional, a través del programa de promoción interna. Asimismo se estimulará la presencia de los operadores turísticos en el proceso de certificación del sello de calidad turística en alojamientos y tour-operadores. En infraestructura turística, comenzarán las obras de construcción del paseo costero de Tongoy.

e. PESCA

Un convenio con el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal beneficiará a las organizaciones de pescadores artesanales. Además se gestionará un nuevo convenio entre el Fondo de Administración Pesquero y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, del Ministerio de Desarrollo Social FOSIS para proyectos de Pescadores Artesanales.

Se capacitará a las organizaciones de pescadores artesanales en cuanto a las normativas que rigen el sector y se gestionará la segunda etapa del programa empresarialización del Fondo de Administración Pesquero, FAP, a organizaciones relacionadas con el Recurso Macha. Adicionalmente, se agilizará la ejecución de proyectos que están aprobados y que benefician la productividad de los pescadores artesanales.

En infraestructura, finalizarán las obras de construcción de la Caleta San Pedro de Los Vilos y comenzarán las de ampliación del muelle de Caleta Hornos y obras anexas en Caleta Tongoy.

f. MINERÍA

La pequeña minería recibirá apoyo a través de fondos y asesorías técnicas, permitiendo que el pequeño minero formalice su actividad y mejore sus procesos productivos. Se trabajará también en fortalecer la asociatividad entre el mundo público y la empresa privada; y se efectuarán actividades para acercar la minería a la ciudadanía, dando a conocer sus procesos, su aporte al desarrollo económico y la forma en que contribuye a la comunidad.

Como eje transversal se trabajará en la equidad de género: mediante mesas de trabajo con representantes de empresas mineras e instituciones públicas, abordando: mejoramiento a la calidad de vida de las trabajadoras, su acceso a capacitación y perfeccionamiento, la conciliación de trabajo y vida familiar, la instalación de salas de amamantamiento y salas cuna. El objetivo es disminuir las barreras que impiden a la mujer acceder al trabajo en condiciones igualitarias.

g. RECURSOS HÍDRICOS

La grave escasez del recurso hídrico afecta a miles de personas de la región, especialmente en el mundo rural y en su relación con las actividades agrícolas. Se constituyó una Comisión Regional de Sequía que permitirá abordar la situación hídrica, con carácter permanente, para enfrentar escenarios de corto, mediano y largo plazo

En primeros 20 días de gobierno se formuló un plan de emergencia por escasez del recurso hídrico, por 21 mil 240 millones de pesos, que incluye 27 medidas, cuyo objetivo es dar una respuesta integral y a familias vulnerables que habitan la ruralidad y que se han visto afectadas por la escasez de agua.

En 2014 se destinarán más de 20 mil millones de pesos, a través de la implementación de 27 medidas orientadas a dar una respuesta integral y coordinada a aquellas familias más afectadas por la sequía.

Se dará impulso a la construcción del Embalse Valle Hermoso, en Río Pama, comuna de Combarbalá, con capacidad de 20 Hm³ y cobertura de riego para mil 500 hectáreas. Además se avanzará en el diseño del embalse La Tranca, en Río Cogotí, con una capacidad de 50 Hm³ y cuatro mil 940 hectáreas; y el diseño del embalse Murallas Viejas, en el Río Combarbalá, de 50 Hm³ de capacidad y tres mil 250 hectáreas. Se estudiará además la factibilidad del Embalse Canelillo.

Para aumentar la cobertura en los servicios básicos y mejorar calidad de vida de las personas que habitan el territorio, se impulsarán: la ampliación sistema de Agua Potable Rural, APR, de Barrancas El Chino - La Fragueta; la ampliación sistema de APR de Barraza Alto y El Durazno de Socos, en la comuna de Ovalle; la construcción sistema de APR en El Manzano de Guangalí, comuna de Los Vilos, y la construcción sistema de APR Tomé bajo - Palos Quemados, en la comuna de Monte Patria. Finalizarán las obras de mejoramiento del Canal Romeral, en Ovalle, que corresponden a la ejecución del tramo que conecta el Canal Romeral sector poniente y oriente, la construcción de sumideros y descarga final a la quebrada El Ingenio; dando solución a la evacuación de las aguas lluvias del sector alto y centro de la ciudad de Ovalle.

h. OBRAS PÚBLICAS


Finalizarán las obras de remodelación y ampliación de la Concesión Aeródromo La Florida, por un valor de 174 mil U.F., que considera la remodelación y ampliación en mil 333 metros cuadrados en el terminal de pasajeros, la torre de control, la vialidad de acceso, el sector de estacionamientos de pasajeros, la plataforma de estacionamiento de aeronaves y el ensanche de rodajes de acceso a la plataforma.

En la Ruta Internacional Gabriel Mistral —Ruta 41 CH— finalizarán las obras de Mejoramiento del sector Juntas del Toro - Puente Camarón, en Vicuña.

Culminarán las obras de Construcción del Enlace Peñuelas en la Ruta 5, en las comunas de Coquimbo y La Serena, y finalizarán las obras de Mejoramiento ruta D-35 —camino La Cantera—, sector Av. Del Mar - Ruta D-35/Ruta 43. Con esta obra termina la construcción de una doble calzada que une las rutas 5 Norte y 43.

i. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

A través de Sercotec, se ejecutaran proyectos de apoyo 743 potenciales emprendedores, con recursos del orden de mil 68 Millones de pesos. CORFO trabajará además en competitividad



empresarial y emprendimiento e innovación, con una inversión estimada de tres mil millones de pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. CIUDAD

Se construirá la primera etapa del Proyecto Avenida Juan Cisternas - Las Torres - Acceso Norte Coquimbo, consistente en un tramo de 9 Km por 16 mil millones de pesos, que considera ciclovías en toda su extensión, el recambio de pavimentos de aceras y calzadas, y el mejoramiento e integración al proyecto de plazas y áreas verdes existentes.

Se desarrollarán importantes proyectos viales en la Conurbación Coquimbo - La Serena: Desnivel Juan Antonio Ríos y el Mejoramiento de veredas y calzadas regimiento Arica, concesión Vallenar - La Serena, y finalizarán los diseños de proyectos viales y de construcción de la Avda. Juan Cisternas- La Torres - Acceso Norte Coquimbo. También el

Se implementará en la región la segunda etapa del programa Quiero mi Barrio, en siete barrios de la región, con una inversión total para el período de cinco mil 150 millones de pesos.

Se tramitarán y aprobarán once Planes Reguladores Comunales y tres Planes Intercomunales, que se encuentran en proceso de elaboración y actualización, especialmente en las comunas de La Serena y Coquimbo, cuya población crece con tasas sobre promedio nacional y requiere soluciones viales y de transportes que respondan la realidad actual.

Concluirán las obras de Construcción del paseo peatonal Urmeneta en Andacollo —447 millones de pesos—, el mejoramiento de la Plaza Videla de Andacollo —mil 102 millones de pesos—, el mejoramiento de la Plaza Mirador San Juan y Plazas interiores en Coquimbo —dos mil 110 millones de pesos—, la construcción de la plaza de Abasto en Illapel —cuatro mil 953 millones de pesos—, la construcción parque Bicentenario El Palqui, Monte Patria —mil 302 millones de pesos—, el mejoramiento de la Plaza Huatulame de Monte Patria —325 millones de pesos— y la construcción espacios públicos en Tahuinco, Río Hurtado —583 millones de pesos—.


Una fuerte inversión se destinará a la construcción de centros comunitarios tales como: el edificio comunitario Villa del Mar, de Coquimbo —269 millones de pesos—, el edificio comunitario La Herradura, de Coquimbo —223 millones de pesos—, el centro comunitario cultural Cuatro Esquinas de La Serena —298 millones de pesos— y el centro comunitario Fundina de Río Hurtado —173 millones de pesos—.

b. MEDIO AMBIENTE

Se iniciará la ejecución del Plan de Descontaminación Atmosférica, PDA, de Andacollo, que busca aumentar las exigencias a las empresas mineras.

c. CULTURA Y PATRIMONIO

En la ruta Camino a Gabriela Mistral se ejecutará el proyecto de restauración de la Casa de Las Compañías y la recuperación de su espacio público en La Serena; la ejecución de los tramos dos y tres del Eje Mistraliano, paseo que une la plaza de la ciudad con el Museo Gabriela Mistral en Vicuña, y la restauración del Museo de sitio de Montegrande y de la Escuela N° 10 de Pisco Elqui.



Finalizarán las obras de construcción de Casa de la Cultura Comunal de Los Vilos —mil 913 millones de pesos—, del Centro Cultural Bicentenario de Monte Patria —dos mil 116 millones de pesos—, la construcción del Centro Cultural de Paihuano —530 millones de pesos— y la construcción Centro de Difusión del Patrimonio Comunal de Río Hurtado —583 millones de pesos—.

d. DEPORTES

En materia deportiva, se gestionarán recursos para reimpulsar las obras de los estadios de Ovalle y La Serena. Terminarán las obras del Estadio La Portada de La Serena, con una inversión superior a los 14 mil millones de pesos y las obras de reposición del complejo deportivo de Pisco Elqui.

Se realizarán además los Juegos Deportivos transandinos, con la participación de cuatro países limítrofes —Argentina, Bolivia Perú y Chile—, los Juegos Deportivos Escolares, y las Ligas de Educación Superior.

e. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Para mejorar la conexión e infraestructura que impulse el uso de transporte no motorizado; se encuentra en desarrollo la red de ciclovías para La Serena - Coquimbo, calle Regimiento Arica. Están diseñadas en: Francisco de Aguirre, Avda. del Mar, Balmaceda, Gaspar Marín, Vicente Zorrilla, Perú. Con prefactibilidad terminada en: Bitrán - Ulriksen, Cuatro Esquinas, Colo Colo, Pedro Pablo Muñoz - El Santo, Islon, Nicaragua, Justo Donoso.

f. AGRICULTURA

Se ejecutará la etapa final del Programa Goces Singulares III, para comunidades agrícolas de la región, que beneficia a 750 comuneros con registro de goce singular, para su uso exclusivo dentro de la comunidad. Gracias a esto, los beneficiarios podrán acceder a diversos beneficios sociales, incluyendo a habitantes de las localidades más apartadas.

Durante el año 2014 se tramitarán 500 casos de saneamiento de títulos de dominio, que permitirán a las personas acceder a distintos beneficios sociales como subsidios habitacionales —urbanos y rurales—, sanitarios, entre otros, contribuyendo a la equidad e integración con el fin de mejorar las condiciones de vida de miles de chilenos y chilenas, pertenecientes a los sectores más vulnerables.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

En el marco de la recién promulgada ley del Aporte Familiar Permanente —Bono Marzo—, se entregarán en la región 40 mil pesos por carga a 61 mil 46 familias, que recibirán 127 mil 384 bonos, con una inversión total de cinco mil 95 millones de pesos.

Se concretará un programa que entrega soluciones de habitabilidad y equipamiento a 232 familias; con una inversión de 290 millones de pesos para las familias pertenecientes a Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar. Este mismo grupo de beneficiarios participará también de un programa de autoconsumo, que busca mejorar hábitos alimentarios y de buen uso de recursos económicos a 316 familias vulnerables.

El Programa Personas en Situación de Calle entregará apoyo psicosocial a 70 personas en situación de calle de las comunas de La Serena y Coquimbo, con una inversión de más de 56 millones de pesos. En la región, la cobertura abarcará a mil 798 familias.



También se transferirán 72 millones de pesos a quince municipios, para la aplicación o actualización de Ficha de Protección Social.

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, a través de convenios con las tres gobernaciones de la región, dispondrá asimismo de un monto de inversión de más de 51 millones de pesos, para apoyar la coordinación del sistema de promoción y protección social en cada una de las comunas de la región.

El Fosis regional realizará intervenciones en las líneas de empleabilidad, habilitación social y emprendimiento, con una inversión programática para el período de mil 244 millones de pesos. La cobertura de atención alcanzará a dos mil 393 beneficiarios en situación de pobreza y vulnerabilidad social, de los cuales mil 175 cupos corresponden a Emprendimientos individuales.

Avanzará paralelamente el programa de electrificación rural en las localidades de Carquindaño, Los Perales, Yerba Loca, El Tomé —234 millones de pesos—.

c. EQUIDAD DE GÉNERO

En el área de Derechos Humanos, se iniciarán las obras de habilitación de la Casa de la Memoria en la comuna de Coquimbo, con un costo estimado de 148 millones de pesos.

Este año, se activarán los consejos cultivos de mujeres y las mesas del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, PRIO, generando así diversas acciones con mujeres de la sociedad civil, líderes sindicales, políticas, académicas, representantes de etnias, deportivas y sociales.

Se generarán acciones que estimulen la equidad de género y la igualdad de oportunidades, desde cada uno de los servicios e instancias públicas.

El Servicio Nacional de la Mujer ha iniciado también en un proceso de debate ciudadano en las provincias de la región, en torno al proyecto de ley que crea el Ministerio de Equidad de Género.


d. PUEBLOS INDÍGENAS

Se reorganizará también la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena en la región, en concordancia con el proyecto de ley que dará rango de ministerio a la institución. En esa misma línea, se divulgarán los proyectos de ley que crean el Ministerio de Asuntos Indígenas y el Consejo de Pueblos Indígenas. Los representantes de los pueblos originarios serán convocados en el período para formar el Consejo Regional de Pueblos Indígenas.

e. INFANCIA Y JUVENTUD

En el marco de Chile Crece Contigo, se han entregado recursos a los quince municipios de la región, por un monto de 178 millones de pesos, para coordinar acciones en beneficio de los niños y niñas, desde la gestación hasta cuatro años de edad. A la fecha han nacido bajo este sistema 25 mil 77 niños y niñas en la región. El Programa Abriendo Caminos entregará apoyo psicosocial a los hijos de las personas privadas de libertad en las comunas de La Serena y Coquimbo, beneficiando a 130 niños, niñas y jóvenes, con una inversión que supera los 103 millones de pesos.

El Instituto Nacional de la Juventud desarrollará el programa País Joven, que ha convocado alrededor de mil 500 jóvenes. La institución pondrá a disposición de los usuarios la tarjeta joven, talleres de casa integral e infocentros en toda la región.



Se desarrollará un programa de atención y estimulación temprana que abordará las necesidades de la educación preescolar, para asegurar el acceso de niños y niñas con discapacidad a este nivel de enseñanza, fortaleciendo capacidades del sistema público de salas cuna y jardines infantiles, tanto en JUNJI como en Fundación Integra. A mayo de 2015, habrá diez jardines de la región con proyectos de inclusión escolar, que dispondrán de equipos interdisciplinarios, para brindar una atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

f. DISCAPACIDAD

Sence, Fosis, Sercotec, y Prodemu actuarán de manera coordinada para incorporar un enfoque de inclusión de las personas con discapacidad en los programas regulares de trabajo del sector público. Se fortalecerá el sistema de intermediación laboral y el trabajo en red público-privado, a través de la mesa de inclusión laboral de personas con discapacidad.

En el área de salud, se potenciará el trabajo de la comisión regional que vela por los derechos de los pacientes con discapacidad mental, buscando soluciones adecuadas sus casos, evitando la discriminación o el trato inadecuado a los pacientes.

Se ampliará además la oferta de rehabilitación regional, apoyando el equipamiento de Centros Comunitarios de Rehabilitación, CCR, con el fortalecimiento paralelo de las redes provinciales de rehabilitación y el mejorando de las competencias de los profesionales que trabajan en los centros de rehabilitación.

Se plantea crear un dispositivo intermedio, que permita a algunas mujeres egresadas de la Casa de Acogida, que han disminuido su situación de riesgo, ser atendidas en un sistema residencial cuyo eje será la promoción y apoyo en materia de autonomía económica, clave para salir del círculo de la violencia y prevenir nuevos casos de agresión. Es fundamental que estas mujeres sean capacitadas laboralmente y que accedan a instrumentos de fomento productivo.

g. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La región implementará un modelo de participación ciudadana que permita discutir: Reforma Tributaria, Reforma Constitucional y Reforma Educacional. Destaca en este aspecto un programa orientado al mundo rural campesino de participación local, provincial y regional, como base de un plan de acción para las personas que habitan en la ruralidad.

h. ADULTOS MAYORES

El programa Vínculos, que entrega apoyo psicosocial a los Adultos Mayores en todas las comunas de la región, tendrá una inversión de 62 millones de pesos para atender 386 adultos mayores y el Fondo Nacional Adulto Mayor, tiene un presupuesto aproximado de 194 millones de pesos para concretar proyectos.

Los Subsidios de Establecimientos de Larga estadía programa están beneficiando a adultos mayores que residen en hogares de instituciones sin fines de lucro, con un presupuesto total de 205 millones de pesos.

El Senama está ejecutando además diversos programas como: escuelas de dirigentes, turismo social, contra el maltrato y otros que apoyan activamente a los adultos mayores. También finalizarán este año, las obras de construcción del hogar de ancianos de la localidad de Huana, en Monte Patria, con un presupuesto asociado de 279 millones de pesos.



Región de Valparaíso





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La región está constituida por ocho provincias y 38 comunas, dos de las cuales están en los territorios insulares de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.

Su superficie de 16 mil 396 kilómetros cuadrados representa el 2,16 por ciento de la superficie total del país. Su población, que supera un millón 700 mil habitantes, agrupa al 10,4 por ciento de la población nacional, siendo la tercera región más habitada del territorio. Su densidad poblacional alcanza los 105 habitantes por kilómetro cuadrado, la segunda más alta en comparación con las otras regiones.

En cuanto al número de viviendas, la región cuenta con una cifra superior a las 700 mil, lo que representa cerca del 12,4 por ciento a nivel nacional, ubicándose en la segunda posición entre las demás regiones.

Por otra parte, la región es la que reúne el mayor porcentaje de personas de más de 60 años en el país, proyectándose para el 2020 un porcentaje que bordeará el 20 por ciento, lo que plantea desafíos particulares a las políticas públicas.

Su estructura económica es muy diversificada, destacando las actividades industriales, marítimo-portuarias, turísticas, agrícolas, mineras, universitarias y científico-tecnológicas.

En su estrategia regional de desarrollo al 2020, se proyecta como *una región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes*. Aspira a lograr un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios, con calidad de vida y estilos de vida saludables para su población; con un crecimiento económico sostenido, consolidándose como región *pivot* en el Pacífico Sur; con una vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y privado para impulsar procesos de innovación que favorezcan la competitividad y el desarrollo regional.


Entre los días 12 al 14 de abril de 2014, la ciudad de Valparaíso sufrió el más devastador incendio en su historia, el cual cobró la vida de quince personas, consumió una superficie de mil 70 hectáreas, destruyó más de tres mil viviendas y dejó una cifra superior a los doce mil 500 damnificados. Los principales cerros de la ciudad que se vieron afectados fueron Mariposas, La Cruz, El Litre, Las Cañas, La Merced, Ramaditas y Rocuant. El Gobierno, en conjunto con la ciudadanía, ha realizado un vasto despliegue de auxilio para satisfacer las necesidades básicas de los afectados.

II. ACCIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

En lo relativo a seguridad ciudadana, se realizaron acciones de prevención situacional del delito, así como apoyo psicosocial de niños, adolescentes y de la comunidad en general.



En seguridad pública y protección civil, se están ejecutando obras civiles y diseños por un monto de mil 250 millones de pesos, destacando el diseño de reposición del cuartel de la Prefectura de Carabineros de Los Andes y la construcción de cuarteles de bomberos de Quilpué y San Antonio.

En 2013 se destinaron 20 millones de pesos al fortalecimiento de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico, reforzando el estándar de la red de protección civil y la toma de decisiones oportunas en momentos de alerta. Del mismo modo, se repusieron bodegas zonales de almacenaje de insumos de emergencia y primera necesidad en situación de catástrofe.

En prevención del consumo de drogas y promoción de una vida saludable, en 2013 se invirtieron 628 millones de pesos en coordinación con municipios y establecimientos educacionales.

b. EDUCACIÓN

Desde marzo de 2014, por primera vez, la aldea de la Rada de la Colonia, en la isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández, cuenta con un establecimiento educacional. Se trata del anexo multigrado del Colegio Insular Robinson Crusoe.

En materia de revitalización y apoyo a la gestión de la educación municipalizada, se invirtieron en la región 24 mil 500 millones de pesos. Además, en apoyo para prevenir la deserción escolar se invirtieron 280 millones de pesos en transporte rural para niños, niñas y jóvenes de comunas y zonas aisladas. En infraestructura escolar se invirtieron cerca de siete mil millones de pesos, dentro de los cuales destacan reparaciones a escuelas y liceos bicentenario con cerca de tres mil millones de pesos. En subvenciones en pro del mejoramiento de la calidad de la educación, en sus diferentes modalidades, se invirtieron 300 mil millones de pesos.

En asistencia médica y alimentación para alumnos de nivel pre básico y básico y en otras acciones asociadas, se invirtieron más de 19 mil millones de pesos. En becas de mantención para la educación superior la inversión fue de catorce mil 100 millones de pesos.

c. TRABAJO

Para el micro emprendimiento y trabajo por cuenta propia se brindó capacitación y asistencia técnica para desarrollar capacidades, estimular la inserción laboral y formalizar los emprendimientos, con una inversión de tres mil 700 millones de pesos.

En programas de generación de empleo de emergencia se destinaron 177 millones de pesos, beneficiando a tres mil 100 desempleados. En la misma línea se ejecutaron programas de intermediación laboral, con una inversión de 342 millones de pesos, que beneficiaron a cuatro mil 100 personas que se encontraban desempleadas.

Se capacitó a más de dos mil 100 trabajadores independientes y a pequeños y medianos empresarios, para mejorar su productividad, competitividad y empleabilidad, con una inversión de 142 millones de pesos. En capacitación a trabajadores activos se invirtieron 650 millones de pesos, aportando a la calificación y movilidad laboral de dos mil 100 trabajadores dependientes e independientes.

Para apoyar la primera inserción laboral de jóvenes y mujeres se invirtieron mil 150 millones de pesos, desarrollando competencias y bonificando a empresas. Asimismo, en apoyo al trabajo de la mujer jefa de hogar se invirtieron 270 millones de pesos para mejorar su empleabilidad en condiciones laborales.

d. SALUD

Entre mayo 2013 y mayo de 2014 se dio término a la construcción de los centros de salud familiar, Cefsam, de Gómez Carreño, en Viña del Mar; Eduardo Raggio, en Catemu, y Centenario, en Los Andes.

En relación a los planes comunales de promoción de salud, con una inversión de 80 millones de pesos se habilitaron 20 plazas saludables en las comunas de Algarrobo, La Calera, Cartagena, Casablanca, Catemu, Concón, El Quisco, El Tabo, La Ligua, Los Andes, Papudo, Puchuncaví, San Antonio, Valparaíso y Zapallar.

Asimismo, en inversión al aporte en salud per cápita regional —equipo, atención primaria, apoyo a la gestión municipal— se destinaron cerca de 50 mil millones de pesos durante el año 2013. En factibilidad, diseño y ejecución de obras de infraestructura hospitalaria y asistencial se invirtieron siete mil 600 millones de pesos; entre ellas se encuentran los hospitales de Quilpué, con 227 millones de pesos; Gustavo Fricke, con 140 millones de pesos; de Putaendo, con cuatro mil millones de pesos; de Casablanca, con mil millones de pesos; Claudio Vicuña, con 400 millones de pesos; Carlos Van Buren y el Hospital Eduardo Pereira con 208 millones de pesos.

En prestaciones de seguridad médica y acceso garantizado a la salud pública se invirtieron 78 mil millones de pesos, a objeto de garantizar prestaciones dentro o no del AUGE, seguridad contra insuficiencias crónicas y enfermedades catastróficas, salud en condiciones de cesantía y préstamos médicos.

En campañas de salud pública de invierno, para prevenir factores de riesgo de infecciones respiratorias agudas, con fondos sectoriales se invirtieron 215 millones de pesos para reforzar el componente asistencial y para informar comunicacionalmente a la comunidad.

e. JUSTICIA

Se amplió el Centro de Reinserción Social de Los Andes, con una inversión de 507 millones de pesos y se iniciaron obras para disminuir el hacinamiento carcelario en el Centro de Detención Preventiva de Quillota, por un monto cercano a los mil 800 millones de pesos. Asimismo, se invirtieron dos mil millones de pesos en sistemas y redes contra incendios en penales de Valparaíso y Limache.

En conjunto con el sector privado, se implementaron programas de emprendimiento con jóvenes infractores de Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Por otra parte, se diseñó el segundo Centro Privativo de Libertad para la Región de Valparaíso, por un monto cercano a los ocho mil millones de pesos, a objeto de evitar el hacinamiento y brindar mejores condiciones en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal juvenil.

En asistencia judicial, se brindó representación y asistencia jurídica a 100 mil beneficiarios en condición vulnerable, con una inversión cercana a los cuatro mil millones de pesos. En centros licitados de mediación familiar, para asistir a las problemáticas familiares tratadas en tribunales, se invirtieron 890 millones de pesos.

f. ACCIONES FRENTE AL INCENDIO

Para mitigar los efectos inmediatos producidos por el incendio que afectó a Valparaíso, se realizaron las siguientes acciones:

- Se movilizó a aproximadamente a seis mil efectivos de Bomberos; la Corporación Nacional Forestal, Conaf; la Armada; el Ejército; Carabineros y Puestos Médicos Avanzados, PAME, junto a once móviles, el Servicio de Atención Médica de Urgencia, SAMU; la Policía de Investigaciones, el equipo de ONEMI Regional y Unidad de Despliegue Territorial de ONEMI.
- Se desplegaron en la zona 21 aeronaves para el control del fuego, trece helicópteros, siete aviones y una aeronave de reconocimiento.
- Se decretó la alerta roja y luego el Estado de Excepción, quedando el control de la comuna de Valparaíso a cargo de las Fuerzas Armadas.
- Se habilitaron nueve albergues ubicados en Escuela Grecia, Iglesia Juan Bosco, Escuela Alemania, Escuela Gaspar Cabrales, Liceo Técnico Femenino, Gimnasio Naval y el Estadio O'Higgins, con un total de mil 18 personas albergadas.
- El Gobierno, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, entregó 500 millones de pesos al Municipio de Valparaíso para situaciones de emergencia y retiro de escombros, entre otros.
- Se entregaron más de 200 toneladas de ayuda y continúa el despacho de elementos, tales como, colchones, frazadas, bidones de agua, mascarillas, pañales, carpas, viviendas de emergencia con kit de habilitación y baños químicos. En un primer momento se dispuso como centros de abastecimiento y distribución el Polideportivo Tranque Seco y la Ex Cárcel de Valparaíso.
- Se implementaron nueve instalaciones modulares del Servicio de Registro Civil e Identificación, para que los afectados puedan renovar de manera gratuita sus cédulas de identidad.
- En materia escolar, se realizó una iniciativa de ciudadanos y agrupaciones artístico-culturales con apoyo del Consejo de la Cultura y las Artes, el Ministerio de Educación y el Parque Cultural de Valparaíso, en la que la comunidad porteña y todo el país reunieron útiles escolares para los niños afectados por el incendio.
- Se entregan subsidios de arriendo de entre 150 mil y 200 mil pesos mensuales, dependiendo del tamaño del grupo familiar.
- Se entregan subsidios de acogida familiar de 100 mil pesos mensuales para aquellas familias afectadas que estén siendo recibidas por otros en sus hogares.
- Se ha entregado un apoyo familiar de emergencia para vestuario y calzado de 200 mil pesos por familia.
- Se está entregando un apoyo familiar de emergencia para enseres de un millón de pesos a cada familia que haya perdido su vivienda en el incendio y haya optado por una solución transitoria de habitabilidad: casas de emergencia en sitio propio, subsidio de arriendo o barrio de emergencia.
- Se inauguró el programa Reemprende Valparaíso, que apoyará a micro y pequeños emprendedores afectados por el incendio. Se abrieron dos líneas de financiamiento y apoyo a través de los programas de emergencia con apoyo de hasta diez millones de pesos para que los emprendedores formales, puedan cubrir la adquisición de activos fijos productivos y de funcionamiento —maquinarias, equipos, herramientas y muebles—, capital de trabajo —mercaderías y materias primas— y arriendo de inmuebles.
- Se nombró un Delegado Presidencial, con dedicación exclusiva para la reconstrucción.
- Se han comprado dos mil viviendas de emergencia, las cuales ya comenzaron a ser instaladas.



2. Programa económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Para fomentar el desarrollo económico, con una inversión sobre los once mil 800 millones de pesos se apoyó a empresarios Mipyme, facilitando el acceso a agricultores y productores de rubros estratégicos a numerosos proyectos de inversión. De igual modo, se apoyó a 355 empresas lideradas por mujeres, por un monto de 743 millones de pesos. Se realizó una inversión de mil millones de pesos para becas de estudio de post grado de alta calificación. Además, se ejecutó un proyecto de gestión de la innovación en el Gobierno Regional de Valparaíso con una inversión de 100 millones de pesos.

Durante el año 2013 se apoyaron 264 emprendimientos nuevos por 482 millones de pesos y, mediante la línea crecimiento de empresas, se entregaron 271 beneficios a micro y pequeñas empresas por mil 222 millones de pesos. Asimismo, se apoyó a 148 micro y pequeñas empresas para su crecimiento, con una inversión de 355 millones de pesos. Se apoyó a 680 empresarios y/o emprendedores, con una inversión de 36 millones de pesos a través de capacitaciones, seminarios o talleres. Se realizó un concurso regional para formalizar grupos de micro o pequeños empresarios/as y para apoyar a las asociaciones ya existentes. Se apoyó a diez asociaciones de micro y pequeñas empresas con un aporte total de 55 millones de pesos. Asimismo, se entregaron beneficios por un total de 58 millones de pesos a ocho ferias libres, para favorecer la modernización de los servicios ofrecidos, su equipamiento e infraestructura.

b. PESCA

En lo que respecta a la pesca, se invirtieron dos mil 203 millones de pesos en caletas pesqueras, destacando la construcción de obras marítimas de caleta Quintay y obras de conservación tales como conservación limpieza fondo marino, pozas de abrigo, caletas pesqueras y muelle Hanga Piko Isla de Pascua; conservación obras portuarias en caleta Pacheco Altamirano en San Antonio; conservaciones caletas El Manzano, Algarrobo y El Membrillo y conservación de muros en caleta Los Molles.

La región logró en 2013 un 86 por ciento de sentencias condenatorias, de un total de 87 infracciones de la normativa pesquera, recaudando más de 34 millones de pesos en beneficio del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal y de las municipalidades de Concón, Viña del Mar, Valparaíso, La Ligua y San Antonio.

Se tramitaron, en los puertos San Antonio y Valparaíso, siete mil 295 notificaciones de embarque de productos pesqueros de exportación, lo que representó un 18,5 por ciento del total nacional.

c. TURISMO

En el ámbito de Turismo, en la temporada de cruceros 2013/2014 se registraron 36 recaladas en el puerto de Valparaíso, con cerca de 90 mil visitantes entre pasajeros y tripulantes, lo que implicó un incremento cercano al 20 por ciento respecto a la temporada anterior. En la misma línea, con apoyo del Gobierno Regional se realizaron 56 iniciativas territoriales de promoción turística, con una inversión de 973 millones de pesos. Asimismo, se invirtieron mil 45 millones de pesos para la realización de acciones de desarrollo y promoción de productos y destinos turísticos en el mercado nacional e internacional, con presencia prioritaria en Argentina, Brasil, Estados Unidos, Alemania, Francia y Reino Unido. En enero de 2014 se realizó la ceremonia del *Rally Dakar 2014* con un aporte del Gobierno Regional de 728 millones de pesos.

e. ENERGÍA

En el sector energético, con una inversión de 248 millones de pesos en 2013 se apoyó la investigación y desarrollo de tecnologías que buscan transformar los gases invernadero de las plantas termoeléctricas, en subproductos como biodiesel y biogás.

f. MINERÍA

Se realizó una inversión de 883 millones de pesos, principalmente en programas de capacitación, regularización y seguridad. Igualmente, se apoyó la investigación y desarrollo de tecnologías que buscan aumentar la productividad de los molinos mineros y transformar desechos del café en insumos para minería. También se apoyó a pequeños mineros y proveedores de la minería para que mejoren su gestión y sus productos o servicios, con una inversión de 222 millones de pesos, seis proyectos y 29 beneficiarios.

g. AGRICULTURA

Para mitigar los efectos de la sequía en la Agricultura, se aplicó el programa de estimulación de precipitaciones a través de la instalación de 27 equipos en las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe y los Andes. Asimismo, se conformó una mesa regional de agua, con participación del sector público y privado, encargada de aportar propuestas para una mejor gestión del agua para riego, consumo humano y uso industrial.

En la conservación de obras hidráulicas de emergencia por sequía se invirtieron más de cinco mil 200 millones de pesos. Además, se aplicó un programa de gestión hídrica para la provincia de Petorca. Del mismo modo, con recursos sectoriales y 900 millones de pesos del Gobierno Regional se invirtieron tres mil 173 millones de pesos para la habilitación de pozos, construcción de acumuladores de agua, instalación de riego tecnificado, revestimiento de canales, habilitación de tranques y regularización de los derechos de aguas.

Se realizaron los diseños para embalses en los valles de la Ligua y Petorca y los estudios del sistema de regadío del valle del Aconcagua, considerando la ampliación del embalse Aromos, obras de infiltración y la definición del embalse en el río Aconcagua. Se promovieron proyectos de desarrollo y transformaciones productivas, para aumentar la disponibilidad de recursos hídricos, fomentando la eficiencia de riego, con una inversión de mil 269 millones en 2013.

Con una inversión cercana a los dos mil millones de pesos, se realizaron estudios de factibilidad y diseño del sistema de bombeo, conducción y entrega de aguas subterráneas en el valle del Aconcagua y el diseño de la reposición del sistema de regadío de El Melón, en la provincia de Quillota, ambos vinculados a la construcción del sistema de regulación del valle del Aconcagua.

Por otra parte, se conformó la Comisión Regional de Inocuidad y Calidad Alimentaria, para mantener y elevar los estándares de calidad e inocuidad de los productos cultivados en la región, garantizando a los consumidores alimentos inocuos, y se realizó apoyo técnico y capacitación a pequeños agricultores en el manejo y buen uso de plaguicidas. Igualmente, para lograr un mejor control y evitar la introducción de la mosca de la fruta, se realizaron acciones fiscalizadoras y preventivas con una inversión de 300 millones de pesos.

A través del sistema de Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, se realizó la bonificación parcial de prácticas agrícolas evitando la pérdida de productividad del suelo y su degradación, con un inversión de 331 millones de pesos. Para aumentar la competitividad se creó un centro de transferencia de conocimientos y tecnologías del palto cultivo con una inversión de 26 millones de pesos anuales.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. OBRAS PÚBLICAS

En obras viales se invirtieron 45 mil millones de pesos, destacando:

- La reposición de los puentes San Enrique de la ruta G-80-I, comuna de Santo Domingo y Santa Marta en la ruta E-253, comuna de La Ligua. Durante el periodo se concluyeron las obras de reposición de la Ruta 60-CH en los sectores uno, tres y cinco y está en operación la nueva plaza de peaje Cristo Redentor, ubicada en el sector de Guardia Vieja.
- Se encuentran en ejecución las reposiciones de la ruta 60 CH, sector cruce San Pedro - enlace Quillota; sector: Juncal - Portillo y Saladillo; construcción salidas de emergencia túnel Cristo Redentor y Caracoles, con una inversión en 2013 cercana a los cinco mil 800 millones de pesos. La reposición de ruta F-50 en sector Lo Orozco - Quilpué etapa I y II, implica una inversión aproximada de diez mil 500 millones de pesos.

En agua potable rural se invirtieron nueve mil millones de pesos, destacando las ampliaciones de los servicios de agua potable rural de Lo Vásquez, en la comuna de Casablanca; las Vegas, en la comuna de Llay Llay, y Casas de Huaquén, en la comuna de La Ligua.

En obras de arquitectura se invirtieron 570 millones de pesos, destacando la finalización de la restauración de la Gobernación de Los Andes. Se invirtieron además 282 millones en conservaciones menores del aeropuerto de Mataverí, en Isla de Pascua, y del aeródromo Robinson Crusoe en Juan Fernández, aún en ejecución.

Entre las obras de desarrollo urbano destaca la construcción de la Vía PIV etapa 1 Reñaca - Viña del Mar, cuya inversión en 2013 fue de dos mil 700 millones de pesos; la circunvalación Enrique de la Fuente de la comuna de los Andes, con 270 millones de pesos de inversión; el mejoramiento del troncal Quillota etapa 4, por un monto de tres mil millones de pesos. Además, se realizó el mejoramiento de plazas públicas en la comuna de Valparaíso, tal como La Conquista, en cerro Los Placeres, y Simón Bolívar en el centro de la ciudad, con una inversión estimada de 300 millones de pesos.

b. VIVIENDA

En subsidios de vivienda destaca la inversión realizada a través del Fondo Solidario de Vivienda por un monto de 37 mil millones de pesos en 2013.

Para ayudar a cumplir condiciones mínimas de habitabilidad, se implementaron tres mil 18 soluciones en 31 comunas de la región, con una inversión de 902 millones de pesos.

c. MEDIO AMBIENTE

En estudios ambientales de análisis de riesgo ecológico y para la salud de las personas:

- Se invirtieron 670 millones de pesos en las comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví y Nogales. Se identificaron 84 sitios abandonados con potencial presencia de sustancias químicas que podrían representar algún riesgo para la salud de la población y los ecosistemas, dándose inicio a una evaluación preliminar de riesgo de cada sitio.
- Concluyó el establecimiento definitivo de la Escuela La Greda, en la comuna de Puchuncaví, a dos kilómetros del núcleo industrial de Ventanas. Las obras tuvieron un costo total de más de mil 900 millones de pesos, aportados por la Corporación de Desarrollo Quintero Puchuncaví y el Gobierno Regional.

- En el marco del programa *Un chileno, un árbol*, se logró una producción de seis millones de plantas, entregándose a la ciudadanía 708 mil en septiembre de 2013, mediante 62 convenios con instituciones públicas y privadas, entre las que destacan los municipios.
- Se encuentra en etapa de evaluación ambiental bi-regional, en conjunto con la institucionalidad ambiental de la Región Metropolitana, el proyecto de expansión de la División Andina —Expansión Andina 244—.

d. CULTURA Y PATRIMONIO

En materia de puesta en valor del patrimonio cultural se invirtieron 700 millones de pesos. Resalta la habilitación de infraestructura para el Museo de Historia Natural de Valparaíso.

En promoción de la cultura y las artes, fomento a la creación de centros culturales, desarrollo cultural local y participación ciudadana en cultura, se invirtieron mil millones de pesos.

En el ámbito de la protección del patrimonio se realizó una inversión de dos mil 900 millones de pesos para la reparación de cinco ascensores: Barón, Polanco, San Agustín, Reina Victoria y Van Buren.

En fomento a la creación audiovisual, literaria y la lectura y a la integración curricular del arte en la educación, se invirtieron mil 450 millones de pesos en fondos de promoción.

e. DEPORTES

Se invirtieron quince mil millones de pesos, destacando la construcción del Estadio Elías Figueroa de Valparaíso, con una inversión de siete mil millones de pesos.

f. TRANSPORTES

Se realizó una inversión de cerca de 100 mil millones de pesos, que contó con aportes emanados de fondos espejo por un monto de doce mil millones de pesos. Además, se encuentran en desarrollo estudios de mejoramiento de la gestión de tránsito en Los Andes y San Felipe por 85 millones de pesos.

g. TERRITORIO


En saneamiento de títulos de dominio, se invirtieron 243 millones de pesos, de los cuales 120 millones se ejecutaron en la comuna de Valparaíso y 53 millones en Isla de Pascua.

4. Derechos Ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

En 2014, se implementó la política de Aporte Familiar Permanente —Bono Marzo—, que permitió que más de 149 mil beneficiarios pudieran recibir un total de once mil 749 millones de pesos, equivalentes a más de 293 mil bonos.

El programa Ingreso Ético Familiar diagnosticó y entregó acompañamiento efectivo a cuatro 354 familias. Igualmente, en apoyo a familias para el autoconsumo, promoviendo la adquisición y fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable, se atendió a 378 familias de 16 comunas de la región, con una inversión de 151 millones de pesos.



Para generar capacidades en las personas, familias y comunidades pobres, oportunidades en el entorno donde residen y/o trabajan, de manera que puedan iniciar un proceso gradual y sustentable de mejoramiento de su calidad de vida e integración social, se realizaron acciones con una inversión de dos mil millones de pesos.

b. DERECHOS HUMANOS

En el ámbito de los Derechos Humanos, se fortaleció la oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en Isla de Pascua y se realizaron acciones para combatir la violencia intrafamiliar a través de centros de la mujer, con una inversión de más de 100 millones de pesos.

c. EQUIDAD DE GÉNERO

Se ejecutaron acciones de prevención de la violencia intrafamiliar, de acceso laboral para mujeres, de apoyo a mujeres jefas de hogar, para casas de acogida de mujeres en riesgo vital, para el centro de hombres por una vida sin violencia y para de promoción de la mujer, con una inversión de mil 967 millones de pesos. También se apoyó a 148 emprendedoras con una inversión de 199 millones de pesos.

d. PUEBLOS INDÍGENAS


En el marco de la protección de los pueblos indígenas:

- Concluyó la totalidad de los compromisos de pavimentación de calles urbanas en Hanga Roa establecidos dentro del Plan Rapa Nui.
- Terminó la conservación vial en caminos interurbanos y la conservación menor del edificio terminal del aeropuerto Mataveri.
- Se adquirieron maquinarias adicionales para las obras de conservación de la infraestructura pública.
- Concluyó el estudio de factibilidad del proyecto de facilidades portuarias y el estudio de impacto ambiental del cierre de la cantera Hanga Hemu.
- Fue instalado un centro de emprendimiento en Isla de Pascua, para fortalecer el apoyo a jóvenes de esa comunidad, a través de programas de emprendimientos locales, con una inversión de 165 millones de pesos para tres programas y 320 beneficiarios.

e. INFANCIA Y JUVENTUD

En cuanto a infancia y jóvenes:

- Se habilitaron espacios públicos infantiles en los hospitales Claudio Vicuña de San Antonio y San Camilo de San Felipe, con una inversión de 18 millones de pesos.
- Se ejecutaron ocho proyectos de habilitación de espacios públicos comunitarios, con una inversión de 24 millones de pesos.
- Se apoyó la gestión de redes comunales para fortalecer el programa Chile Crece Contigo y sus beneficiarios, en 37 comunas de la región, con una inversión de 196 millones de pesos.
- Se brindó servicio gratuito de internet a nueve mil jóvenes con una inversión de 47 millones de pesos.
- En acciones preventivas para mitigar los efectos que genera la separación forzosa de los infantes y adolescentes de un adulto parental privado de libertad, se incorporaron



305 beneficiarios con una inversión de 243 millones de pesos. De la misma forma, para favorecer la seguridad, la protección y la inclusión social de personas en situación de calle, así como asegurar alojamiento para pasar la noche, se atendió a 849 personas con una inversión de 663 millones de pesos.

- En apoyo al desarrollo infantil, se brindó atención a seis mil 568 niños y niñas en primera infancia, con riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo, con una inversión de 183 millones de pesos.
- En colaboración a los trabajos de voluntariado, escuelas de ciudadanía y trabajo en proyectos sociales, se realizó una inversión de 44 millones de pesos que benefició a tres mil 400 jóvenes. A través de la Casa Integral de la Juventud se realizaron 60 talleres y trabajos de verano con una inversión de 54 millones de pesos.
- En discapacidad se realizó una inversión de 394 millones de pesos para brindar ayudas técnicas, satisfacer necesidades educativas especiales, establecer convenios especiales con instituciones públicas y privadas, y ejecutar programas de micro emprendimiento, salud y asistencia temprana a niños con discapacidad o rezago.

f. ADULTOS MAYORES

Para promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades de los adultos mayores:


- Se atendió a mil 93 adultos mayores altamente vulnerables en 19 comunas de la región, con una inversión de 146 millones de pesos.
- También se inició la operación de tres condominios de viviendas tuteladas para adultos mayores en las ciudades de Llay Llay (16 beneficiarios), San Antonio (21 beneficiarios) y La Ligua (22 beneficiarios).
- Se pusieron en marcha dos centros de día, recibiendo a 50 adultos en riesgo de dependencia.
- Se realizaron acciones para evitar la violencia y abuso, para la formación de dirigentes, para el turismo social y para otros beneficios complementarios, con una inversión de 572 millones de pesos.
- En el programa de vacaciones de tercera edad, dos mil 686 personas de la región visitaron otras zonas del país, y 746 personas recorrieron otros destinos al interior de la región, con un subsidio superior a los 750 millones de pesos.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2014 A MAYO 2015

1. Protección y oportunidades

a. ACCIONES FRENTE AL INCENDIO

Para continuar con las medidas tendientes a hacer frente a los efectos del gran incendio que afectó a Valparaíso, las acciones se centran en materializar el Plan de Reconstrucción; lo que implica el estudio de la ubicación actual de terrenos, la habilitación de los mismos, la construcción de viviendas para el asentamiento y la reubicación de viviendas que actualmente



se encuentran ubicadas en zonas no aptas o de mayor riesgo. Junto a lo anterior, se trabajará en el diseño de un Plan Maestro para la ciudad de Valparaíso.

Se invertirá más en acciones de control y prevención situacional y fortalecimiento social, en barrios con alta incidencia delictiva. Con fondos regionales se realizarán transferencias a organismos privados sin fines de lucro y municipios para la realización de actividades que contribuyan a aumentar la seguridad ciudadana. El presupuesto vigente para estos fines en el Gobierno Regional asciende a 691 millones de pesos.

b. EDUCACIÓN

El presupuesto sectorial de Educación para la región en el año 2014 es de más de 300 mil millones de pesos.

- Más del 60 por ciento de estos recursos se destinarán a subvenciones de escolaridad, ruralidad, de internado y programas relacionados a mejorar la calidad de la educación.
- Entre los programas orientados al mejoramiento de la calidad de la educación y fomento de la participación, se contempla la generación de alianzas con instituciones públicas y privadas y el fomento de la participación estudiantil, de apoderados, docentes y otros miembros de la comunidad escolar.
- En educación técnico profesional, se ejecutará un presupuesto de cinco mil millones de pesos para equipamiento, fortalecimiento y articulación de la formación técnica en sus distintas disciplinas.
- En infraestructura educacional, con aportes regionales se invertirán cerca de dos mil millones de pesos, principalmente para reposiciones y reparaciones de escuelas y jardines infantiles.

c. TRABAJO

Se implementará un programa de capacitación laboral para aumentar la participación de mujeres y jóvenes, incluyendo de manera especial a aquéllos con capacidades distintas.

- Con recursos sectoriales se beneficiará a 157 mujeres incorporadas a Chile Solidario, en el desarrollo de competencias laborales para aumentar su presencia en el mundo del trabajo.
- Para disminuir la desigualdad en la distribución del ingreso y mejorar las oportunidades en el mercado laboral, se implementará un programa en pro del trabajo decente.
- Se reinstaurará la Mesa Laboral, que fuera suspendida en la anterior administración, en pro de retomar las inquietudes y reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado.
- Se implementará una política pública regional de seguridad y salud en el trabajo.
- Se beneficiará a 190 jóvenes mediante la formación de oficios en puestos de trabajo. Este programa, dirigido a personas desocupadas con dificultad para acceder a un empleo, opera mediante una bonificación a empresas y la capacitación directa en el puesto de trabajo.
- Se implementará un programa de formación en oficios para grupos específicos con más dificultad para acceder a un empleo, especialmente mujeres y jóvenes.
- Continuarán programas de capacitación para potenciar la capacidad de gestión y la productividad para micro y pequeños empresarios.

- A través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, se potenciarán programas de empleabilidad y movilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras para mejorar sus competencias, a través de los que se espera beneficiar a 464 trabajadores.

d. SALUD

Se concluirá la ejecución de centros de salud familiar, Cesfam, incluidos en Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, entre los cuales se encuentran:

- Cesfam Ocoa de Hijuelas, con una inversión del Gobierno Regional de mil 567 millones de pesos, beneficiará a cinco mil personas aproximadamente.
- Cesfam de Papudo, con una inversión del Gobierno Regional de mil 270 millones de pesos, construirá obras que finalizarían en enero de 2015.
- Cesfam de La Ligua, con inversión sectorial. Tiene un costo de cuatro 426 millones de pesos y beneficiará a 27 mil personas aproximadamente; su construcción finalizaría en enero de 2015.
- Cesfam de Algarrobo, con inversión sectorial. Tiene un costo de dos 622 millones de pesos y beneficiará a quince mil personas aproximadamente. Finalizaría en diciembre de 2014.
- Cesfam insular Julia Rosa en Juan Fernández, con inversión sectorial. Debiera ser entregado en el periodo 2014 - 2015.
- Posta de salud rural El Romeral de Hijuelas, con un costo de 250 millones de pesos, a cargo del Gobierno Regional. Termina en octubre de 2014.
- Cesfam de La Calera, con inversión sectorial de tres mil 500 millones de pesos.

Por otra parte, se realizarán estudios de factibilidad para habilitar Servicios de Atención Primaria de Urgencia, SAPU, de alta resolución en las comunas de La Calera, Quillota, Villa Alemana, Los Andes, Concón, Valparaíso y Viña del Mar, y se continuará con las obras y/o con los procesos necesarios para mejorar la infraestructura de los hospitales Gustavo Fricke, en Viña del Mar, Provincial Marga Marga y Biprovincial Quillota - Petorca.

e. JUSTICIA

Se ejecutará la remodelación del edificio del Servicio Médico Legal de Valparaíso, con una inversión superior a los mil millones de pesos financiada por el Gobierno Regional. Con aportes sectoriales se implementarán en la región recintos penitenciarios destinados a primerizos de baja peligrosidad, para evitar la carrera delictual y trabajar eficazmente en pro de la reinserción de esta población penal.

Asimismo, se capacitará a mujeres privadas de libertad por infracción a la Ley de Drogas y Tráfico de Estupefacientes, con el objeto de conseguir su efectiva reinserción laboral y social. Se ampliarán los centros de atención, cerrados y semi cerrados, de los jóvenes infractores y se implementarán programas de educación asertiva en pro de una mejor labor socioeducativa y resocializadora. Se concluirá la ampliación del Centro de Menores de Limache con una inversión de 400 millones de pesos.



2. Programa económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En el ámbito del desarrollo económico, se elaborará e implementará una política regional de innovación empresarial, teniendo como pilares el capital humano, la transferencia tecnológica y el uso eficiente del agua y la energía. En línea nacional, se promoverá el uso de la facturación electrónica además de incentivar a la formalización en todas las actividades económicas.

b. PESCA

Se invertirán 280 millones de pesos en el mejoramiento de condiciones de trabajo de pescadores artesanales. Asimismo, se concluirán las obras marítimas de Caleta Quintay, en la comuna de Casablanca. Desde la región se destinarán más de 406 millones de pesos para financiar proyectos de investigación pesquera y acuícola, de fomento y apoyo a la pesca artesanal.

c. TURISMO

Durante el año 2014 se implementará, con apoyo del Gobierno Regional, el programa de fomento y promoción anual de turismo regional, con una inversión de mil 269 millones de pesos.

d. ENERGÍA

Se promoverá la eficiencia energética a través de un programa de difusión energética a nivel industrial y domiciliario. Para los hogares se complementará con el Programa Iluminemos con Eficiencia que entrega ampolletas de bajo consumo, estimándose que se beneficiará a siete mil 304 familias vulnerables de la región.

e. MINERÍA

Desde el Gobierno Regional se impulsarán acciones para fortalecer la capacitación de mano de obra calificada en el sector minero; se realizarán estudios para implementar acciones de mitigación de efectos medioambientales de la extracción minera, como acuerdos de producción limpia, y se asegurará que el proyecto Andina 244, de Codelco, incluya participación ciudadana.

f. AGRICULTURA

Concluirán obras del embalse Chacrillas, con una inversión de más de 32 mil millones de pesos, destinados a mejorar la disponibilidad de las aguas para la cuenca de Putaendo. En línea con una política de carácter nacional, en la región se revisará la situación de los deudores INDAP y se explorarán líneas de apoyo para quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se fomentará la construcción, reparación y habilitación de acumuladores de agua, tales como tranques y micro embalses. Se impulsará la reconversión productiva en la provincia de Petorca, con especies validadas de menor requerimiento hídrico probadas en la zona, que cuentan con plan de negocio específico para cada especie estudiada. Se fortalecerá a las organizaciones de usuarios de aguas superficiales, especialmente en las cuencas del río Petorca y Ligua. El Gobierno Regional impulsará la creación de un Consejo Regional para la gestión global del agua y el desarrollo productivo, en concordancia con el mandato del Comisionado Presidencial para recursos hídricos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. OBRAS PÚBLICAS

Durante el año 2014 se licitará el proyecto de infraestructura pública paso fronterizo Los Libertadores para otorgar una mayor continuidad de servicio y concluirá en el segundo semestre de 2014 la segunda etapa de mejoramiento integral de la ruta F.50 Lo Orozco- Quilpué, entre puente Marga Marga y el sector de la cuesta.

Se efectuará la reposición de la Ruta E-46, Catapilco - La Laguna, con una inversión de ocho mil millones de pesos y fecha de entrega fijada para agosto de 2015; se iniciarán los estudios para la construcción de un *bypass* en La Ligua; y concluirán dos diseños para la ampliación Ruta F30- E, entre el sector del cementerio y la rotonda Concón, y desde Concón a Puchuncaví, con fecha de término en 2015.

Asimismo, se continuará el programa de ejecución de obras de seguridad vial integral en zonas de escuelas, con una inversión de 400 millones de pesos; se iniciarán las obras del Muelle Vergara de Viña del Mar, cuya licitación está en curso con un monto de cinco 400 millones de pesos; en Valparaíso se realizarán los diseños para la restauración de nueve ascensores fiscales —Cordillera, Concepción, Espíritu Santo, Artillería, Florida, Larráin, Mariposa, Monjas y Villaseca—; se ejecutará la primera etapa y se licitará la segunda etapa, del colector de aguas lluvias en Avenida Argentina, en Valparaíso, con un costo aproximado de 18 mil millones de pesos; en Viña del Mar se reparará el colector 8 Norte y se construirán los colectores Lusitania y Los Abetos.

b. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Se finalizará el mejoramiento de la subida Alessandri, las etapas II y IV de la ruta PIV y el mejoramiento de espacios públicos de San Sebastián en Cartagena. Continuará la ejecución del programa Quiero mi barrio, con una inversión de mil 100 millones de pesos.

Además, se iniciará la implementación de un convenio de programación suscrito entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, denominado Saneamiento e Infraestructura para Sectores Vulnerables, que entregará soluciones definitivas a familias que viven en campamentos de la región.

Por otra parte, se realizarán estudios de factibilidad para la creación de nuevas comunas en Placilla y en Belloto y de una nueva región en Aconcagua y se implementará el Plan Regional de Ordenamiento Territorial impulsado por el Gobierno Regional.

c. MEDIO AMBIENTE

Se trabajará en la actualización del plan de descontaminación atmosférica del complejo industrial Ventanas, para dar respuestas al aumento del parque industrial, con acciones y metas acordes a las necesidades de protección de la salud de las personas y de los ecosistemas. También se fiscalizará el cumplimiento de la normativa ambiental de nuevos proyectos, para proteger a la población en la zona de Concón.

Durante el año 2014 serán ejecutados estudios para la recopilación y actualización de antecedentes físicos y ecológicos de ocho sitios de alto valor ambiental potenciales para ser declarados santuarios de la naturaleza:

- Dunas de Ritoque.
- Humedal de Mantagua.

- Acantilados de Quirilluca.
- Embalse Las Cenizas y La Invernada.
- Humedal Los Maitenes.
- Altos de Jahuel - Laguna Copín.
- Sector Norte de Quilpué.
- Sector costero de Robinson Crusoe.

d. CULTURA Y PATRIMONIO

Para el fomento de la cultura, el Gobierno Regional impulsará el diseño y elaboración de una política pública regional en patrimonio; trabajará en la implementación de un plan de infraestructura patrimonial emblemática para Isla de Pascua y Valparaíso; se ejecutarán obras de restauración de Palacio Carrasco, Palacio Rioja y Teatro Municipal de Viña del Mar, con un monto de inversión en 2014 de ocho mil millones de pesos.

Durante el año 2014 se invertirán 60 millones de pesos para el desarrollo de planes y talleres en los centros culturales de San Antonio, Villa Alemana y Los Andes; se pondrá en marcha en las comunas de Valparaíso e Isla de Pascua el Programa de Recuperación Regional de Infraestructura Patrimonial Emblemática y se invertirán 79 millones de pesos para ampliar el acceso regional a bienes y servicios artísticos y culturales a la población de zonas aisladas.

e. DEPORTES

Se ejecutarán, con fondos sectoriales, programas de actividades físicas destinados a escolares, universitarios, hijos de mujeres temporeras y dueñas de casa; con una inversión de más de mil millones de pesos y una cobertura programada de 50 mil beneficiarios. Concluirá la construcción del estadio Sausalito en Viña del Mar y del estadio municipal de Olmué.

Asimismo, se efectuará, con aportes del Gobierno Regional, la reposición del Parque Deportivo y Recreativo Del Pacífico, en la comuna de San Antonio, y el mejoramiento del recinto deportivo El Retiro, de Hijuelas.

f. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se iniciarán los estudios para la expansión del metro regional Merval hasta la ciudad de Quillota; se licitará el estudio Simulación y Evaluación de Distintos Escenarios de Mejoramiento del Sistema de Transporte Público en el Gran Valparaíso y la Conurbación Limache - Olmué, que determinará la factibilidad técnica y operativa de implementar un servicio integrado entre Metro Valparaíso, trolebuses y ascensores. Paralelamente se está avanzando en nuevos estudios tendientes a lograr consolidar la integración modal a través de un cobro único.

Para disminuir los índices de congestión se desarrollarán proyectos de reprogramación de semáforos, mejoramiento de señalización y demarcación e instalación de elementos de seguridad y aumento de control de tránsito.

Se efectuarán los estudios tendientes a realizar un diagnóstico de la situación de ciclovías para determinar futuras expansiones de la actual red, para lo cual se invertirán 40 millones de pesos; se impulsará plan para creación de 240 nuevos aparcamientos de bicicletas asociadas a las estaciones de Merval.

g. TERRITORIO

En materia de bienes nacionales, durante el periodo 2014 se dará inicio a las fiscalizaciones de inmuebles fiscales para su normalización y mejorar su gestión, esperando al 2017 haber fiscalizado más de 480 inmuebles fiscales.

Adicionalmente, se ejecutará un plan de información a la comunidad para prevenir la posesión irregular de inmuebles y facilitar la constitución del dominio para las familias y usuarios más desprotegidos socialmente. Concluirá la tramitación para el traspaso del ascensor Artillería al Gobierno Regional, y el diagnóstico de las propiedades fiscales en la comuna de Juan Fernández, lo que permitirá tomar mejores decisiones para la administración de estos bienes y dar respuesta oportuna a los requerimientos de las autoridades y la población.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

- Se espera que, con una inversión de 701 millones de pesos, se aplique ficha de protección social para una mejor entrega de beneficios sociales a la población.
- Con una inversión de 141 millones de pesos, continuará el programa de supervisión y seguimiento a la gestión territorial, que permite la entrega de beneficios del sistema de protección social a la población.
- Se transferirán desde el sector de desarrollo social, recursos del sistema de protección social a las ocho gobernaciones provinciales, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, con una inversión de 87 millones de pesos.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

- Se colaborará en la definición del nivel central de los lugares de implementación de las nuevas casas de acogida.
- Se realizará atención integral y prevención de la violencia intrafamiliar en las provincias de Isla de Pascua, Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe de Aconcagua y Valparaíso, beneficiando directamente a más de tres mil personas, con una inversión de 728 millones de pesos.
- Se implementará el Centro de Atención Reparatoria, para otorgar atención especializada a mujeres adultas víctimas de agresiones sexuales, brindándoles protección psicosocial y jurídica; así también busca sensibilizar a la comunidad, reducir la victimización secundaria y mejorar la respuesta intersectorial frente al problema, con una inversión de 95 millones de pesos.
- Se implementará el programa Mujer y Maternidad en la provincia de Valparaíso, dirigido a las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad ligadas a su maternidad, con una inversión de 40 millones de pesos.
- Se ejecutarán acciones destinadas a mujeres del sistema Chile Solidario para que puedan acceder a competencias básicas de empleabilidad, competencias laborales y acceso a mecanismos de intermediación, que faciliten o mejoren sus posibilidades de incorporación al trabajo remunerado.



c. PUEBLOS INDÍGENAS


- Concluirá en 2015 el plan maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias de Hanga Roa; continuarán las líneas de desarrollo, tierras y agua, y educación y cultura para apoyar a la comunidad Rapa Nui; se gestionarán las propuestas de control de migración en el territorio y se apoyará a 18 hombres y mujeres indígenas, beneficiarios de planes de negocios urbanos, que residen en alguna comuna de la región.
- Se implementará el Fondo de Desarrollo Indígena en Isla de Pascua, para fomentar el emprendimiento en los distintos sectores productivos de Rapa Nui, con una inversión de 160 millones de pesos, y se pondrá en marcha el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas en Isla de Pascua, para impulsar obras de riego que potencien la agricultura, con una inversión de 268 millones de pesos.
- Se realizará la consulta relativa a medidas legislativas y administrativas que puedan afectar directamente a los pueblos indígenas, o a aquellas relacionadas con la exploración o explotación de recursos minerales o del subsuelo en los territorios donde habitan los pueblos indígenas en Isla de Pascua, en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT.
- Se ejecutará un concurso de iniciativas culturales urbanas para financiar, al menos, cuatro iniciativas culturales de asociaciones indígenas o personas reconocidas por la Ley Indígena que residen en alguna comuna de la región.
- Se implementará un convenio operativo con las municipalidades de San Antonio y Villa Alemana, para reforzar el trabajo de los municipios en el desarrollo y potenciación de espacios de planificación local con personas y asociaciones indígenas.
- Se ejecutará el proyecto de difusión de instrumentos de oferta pública indígena para la entrega de información y asistencia técnica respecto de la oferta pública existente, con una inversión de cinco millones de pesos.
- Se realizará una escuela de líderes indígenas para apoyar el desarrollo de las asociaciones indígenas locales, con una inversión de 16 millones de pesos.
- Se realizarán expo-ferias indígenas como plataforma de intercambio comercial para apoyar a los exponentes en el ámbito de la comercialización y venta de sus productos indígenas, con una inversión de 25 millones de pesos.

d. INFANCIA Y JUVENTUD

Se continuará trabajando con el programa de subvención a menores en situación irregular, que beneficia a 58 mil 675 niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos, distribuidos en 177 centros y proyectos en toda la región, con una inversión de 15 mil 260 millones de pesos.

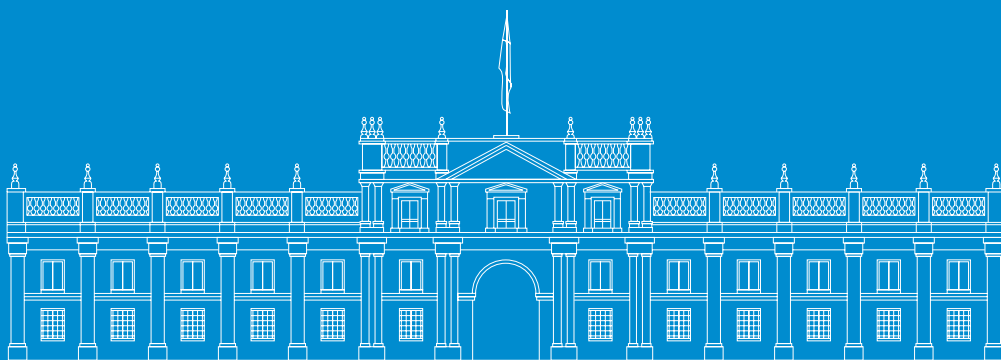
e. DISCAPACIDAD

- Se transferirán a COANIL 71 millones de pesos para atender a 333 niños/as y jóvenes con discapacidad intelectual.
- Se financiarán 129 millones de pesos para ayudas técnicas a 100 personas con discapacidad, pertenecientes al sistema de protección social Chile Solidario y 167 millones de pesos para ayudas técnicas regulares a 120 personas con discapacidad.
- Será ejecutado el Programa de Financiamiento de Centros Comunitarios de Rehabilitación, para que personas con discapacidad accedan a rehabilitación con base comunitaria, beneficiando a 300 personas, con una inversión de 39 millones de pesos

- 
- Habrá financiamiento en el Programa de Atención Temprana, que apoyará a 25 niños y niñas con problemáticas asociadas a discapacidad, que asisten a jardines infantiles dependientes de JUNJI y Fundación Integra, con una inversión de 33 millones de pesos.
 - El Fondo Nacional de Proyectos para mejorar la inclusión social de las personas con discapacidad en distintos ámbitos de su desarrollo, financiará proyectos con una inversión de 190 millones de pesos.
 - Se continuará con el Programa de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia para aquellas personas que presentan mayores niveles de severidad en su discapacidad, con una inversión de 27 millones de pesos.

f. ADULTOS MAYORES

- Se definirá la ubicación y el cronograma de construcción y habilitación de un establecimiento para adultos mayores dependientes y sin cuidado familiar.
- Se implementará el Fondo Concursable para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, que apoya a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, en el mejoramiento operacional y la ampliación de la cobertura de atención, con una inversión de 413 millones de pesos.
- Se implementará el Fondo Nacional del Adulto Mayor, que financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores, con una inversión de 451 millones de pesos.
- Se ejecutará el Programa de Beneficios Complementarios de Protección Social, con el propósito de contribuir al envejecimiento positivo de las personas mayores, con una inversión de 44 millones de pesos.
- Para mantener al adulto mayor en su entorno familiar y social, con autonomía y apoyo familiar preventivo, se implementará el Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor, con una inversión de 48 millones de pesos.
- Se ejecutará el Programa Contra la Violencia y Abuso del Adulto Mayor, para prevenir abusos, violencia y maltrato, así como para la atención, pesquisa, derivación, articulación y seguimiento de situaciones de maltrato y para facilitar el acceso a la justicia de las víctimas, especialmente de violencia intrafamiliar, con una inversión de quince millones de pesos.
- El Programa de Turismo Social para el Adulto Mayor, que incluye la implementación de actividades que fomentan la integración social y propician actividades de interés para los adultos mayores, con una inversión de 26 millones de pesos.
- Se aplicarán programas destinados a potenciar capacidades de adultos mayores a través de su formación, mediante metodologías que permitan el diálogo e intercambio de experiencias respecto a políticas públicas y programas que los benefician.



Región Metropolitana de Santiago





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región Metropolitana de Santiago es un territorio complejo y diverso, que presenta paisajes rurales en sus distintos valles, de tipo natural en el macizo montañoso de la Cordillera de Los Andes y un paisaje urbanizado, marcado por una alta concentración metropolitana. Esta región alberga cerca de siete millones de habitantes, poco más del 40 por ciento del país.

En términos económicos, es la región con más crecimiento sostenido y, a su vez, una de las más competitivas de América Latina. En este sentido, Santiago ha sido beneficiada por un crecimiento económico del país y se ha sabido recuperar de grandes crisis como la asiática en 1998 y la de Estados Unidos en 2008. Desde el punto de vista nacional, corresponde a la capital nacional, y a su vez, el motor industrial y financiero de la economía nacional con cerca del 47 por ciento del Producto Interno Bruto, PIB, y un tejido empresarial diversificado.

En términos sociales todavía existen brechas que resolver, sobre todo en materia de disminución de la pobreza, puesto que un 13,7 por ciento de los habitantes todavía se encuentran en condiciones poco adecuadas para vivir bien. Para ello, es importante avanzar en una inversión pública que provea nuevos servicios que promuevan la mejora en su calidad de vida.

Con miras al futuro, los desafíos regionales deben ser comprendidos a través de los lineamientos de los instrumentos de planificación regional, como la Estrategia Regional de Desarrollo y la de Innovación, las Políticas Públicas Regionales de Áreas Verdes y Localidades Aisladas, las que plantean el fortalecimiento de los procesos de gobernanza regional y metropolitana para seguir con el posicionamiento de la región en la economía global, lo que llevará a generar riqueza y bienestar a los habitantes de la zona.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014


1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Respecto a los temas de delincuencia, cabe destacar el aumento en un 4,4 por ciento de la tasa de denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social, DMCS, y de un 1,8 por ciento de casos policiales por DMCS desde el 2012 al 2013 —CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito, 2014—.

Por su parte, la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2013, indica que la delincuencia es considerada el tercer problema del país (12,9 por ciento), que sumada al tráfico de drogas (12,5 por ciento) ocupa el primer lugar.

En cuanto a indicadores, en un 28,3 por ciento de los hogares urbanos de la región al menos uno de sus miembros ha sido víctima de algún delito. La mayor proporción de hogares victimizados durante el año 2013 lo es por hurto (8,6 por ciento), robo con violencia o intimidación (5,6 por ciento), robo por sorpresa (5,2 por ciento), robo con fuerza en la vivienda (3,7 por ciento), y lesiones (1,3 por ciento). Respecto a 2012, se observa una disminución en todos los delitos, excepto en el hurto.



Considerando lo expuesto, la infraestructura policial es un tema prioritario tanto para la seguridad de las víctimas como para el respeto de los derechos de los infractores de ley. Para ello, se inició la construcción de un nuevo cuartel de la Policía de Investigaciones en Melipilla —521 millones de pesos— y una Subcomisaría de Carabineros en Lampa —794 millones de pesos—. Además, se puso en marcha la construcción de un Centro Metropolitano Norte de Títil para menores infractores —once mil millones de pesos—.

Junto con lo anterior, el Consejo Regional Metropolitano de Santiago, aprobó los siguientes proyectos por más de dos mil 390 millones de pesos:

- Ampliación y remodelación del centro penitenciario femenino, en Santiago.
- Cámaras de televigilancia, en Peñaflor y La Pintana.
- Sistema de televigilancia, en Padre Hurtado.
- Sistema de consulta móvil, para la PDI Santiago.
- Alarmas comunitarias, en Ñuñoa.

b. EMERGENCIAS

Referido a los temas de emergencia, cabe destacar que más de un millón y medio de estudiantes participaron en un simulacro de la Región Metropolitana —dos mil 500 establecimientos educacionales— y la adquisición de un puesto de mando totalmente equipado para la coordinación entre Onemi regional y otras organizaciones, por un monto de 497 millones de pesos.

c. EDUCACIÓN

Respecto a la inversión del Gobierno Regional, durante 2013 se aprobaron proyectos por más seis mil 35 millones de pesos, entre ellos se encuentra la reposición del colegio Antuhuilén en Independencia, el colegio Luis Cruz Martínez en Quilicura y el Centro de Educación Integrada de Adultos en Puente Alto.


Dentro de estas iniciativas se encuentra también la adquisición de pizarras interactivas para escuelas de Huechuraba, el equipamiento para nueve escuelas en Puente Alto y mobiliario para establecimientos educacionales de la comuna de Padre Hurtado.

d. SALUD

Se inauguraron o se inició la construcción del hospital Doctora Eloísa Díaz en La Florida, por 60 mil millones de pesos; hospital Exequiel González Cortés en San Miguel, con inicio de obras en 2013 por 70 mil millones de pesos; Torre Oncológica del hospital Roberto del Río, en Santiago, con obras iniciadas en 2013; el nuevo hospital de Salvador-Geriátrico en Providencia —el Ministerio de Obras Públicas realiza la licitación de la concesión— y el hospital Doctor Sótero del Río en Puente Alto.

Otras obras significativas para la ciudadanía son los Centros de Salud Familiar, Cesfam, tales como el Steeger de Cerro Navia, Las Mercedes de Estación Central, Adriana Madrid de María Pinto, Juan Pablo II de Lampa —obras terminadas en 2013—, El Manzano de San Bernardo —en ejecución desde abril de 2013—, Consultorio General Rural localidad de Hospital, en la comuna de Paine —en ejecución desde septiembre de 2013—, Consultorio General Rural de San Pedro, con convenio para su construcción firmado en agosto.

Además se aprobaron ocho mil 604 millones en la construcción de la Posta de Salud Rural Lonquén de Talagante, la reposición con relocalización de la Posta de Salud Rural Polpaico de



Tilttil, el Programa de Control Canino y la adquisición de ambulancias para las comunas de San Pedro, Lampa, Paine, Peñaflo y Ñuñoa.

Se aprobó la reposición con relocalización de la Posta Santa Marta de Liray de Colina y el Cefsam Vista Hermosa de Puente Alto.

e. JUSTICIA

Se estableció un Convenio de Programación firmado entre el Ministerio de Justicia y el Gobierno Regional que comprende 20 proyectos de infraestructura y equipamiento, desglosado de la siguiente manera: 16 proyectos de inversión regional y cuatro de inversión sectorial. Cinco iniciativas ya están prestando servicios a las personas: Casa Nacional del Niño; oficina del Registro Civil de Peñalolén; Centro Metropolitano Norte Tilttil; Oficina de Registro Civil de Lampa y Ampliación Centro Cumplimiento Penitenciario Colina 1.

Se desarrolló la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad de Adolescentes, la cual realiza dos visitas al año amparadas en el Reglamento de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Sus informes están destinados a que las autoridades realicen los cambios que corresponden para una mejor atención de los adolescentes.

A continuación se presenta un detalle de los avances en materia de justicia, según tema:

- Comisión Regional de Educación Penitenciaria: está constituida por la Seremi de Justicia, Seremi de Educación y Gendarmería de Chile. Su labor es velar por el buen desarrollo de los planes y programas del sistema educativo para adultos al interior de los centros penales.
- Creación de módulos para primerizos en Colina I: Se destinaron dos torres o módulos en el Área Laboral de Colina I para acoger internos que hayan sido condenados por primera vez. Se trata de una iniciativa inédita destinada a trabajar efectivamente en la reinserción social de los internos. Consideró el traslado de 282 internos de penales de la Región Metropolitana en una primera instancia, y tiene cupo para otros 230 reclusos que podrán ser trasladados previa evaluación de su perfil.
- Comité Regional para el Adulto Mayor: la Seremi de Justicia integra este comité encargado de entregar recursos a las instituciones de adulto mayor de la región.
- Mantención de Registro de Mediadores: este ítem forma parte de la Justicia de Familia. A la Seremi de Justicia le corresponde mantener el registro que en la actualidad tiene mil 220 personas.
- Eliminación de antecedentes penales: a la Seremi le corresponde otorgar el beneficio sobre regeneración y reintegración del penado a la sociedad, para lo cual revisa las solicitudes de antecedentes penales que envían los Patronatos de Reos. En el primer trimestre de 2014 se han dictado 323 resoluciones.
- Plaza de Justicia: consiste en acercar los servicios dependientes y/o relacionados de Justicia a los sectores más vulnerables de la región.
- Atención de Ciudadanos: la Seremi de Justicia cuenta con una oficina del Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía que funciona en forma paralela al servicio que prestan las dependencias nacionales del Ministerio. Atenciones del primer trimestre 2014: 286 usuarios.
- Corporación de Asistencia Judicial: desarrollo del Plan de Justicia Te Ayuda; Habilidadación del call center que ha permitido canalizar el 30 por ciento de las atenciones; generación de la web Justicia Te Ayuda; Plan de Mejoramiento de Centros y Unidades de Atención y atención en terreno a través del convenio con ferias libres de la región.

- Servicio de Registro Civil e Identificación: cuenta con 65 oficinas y suboficinas comunales de atención. En enero 2014 se inauguró la oficina del Registro Civil de Lampa y están en desarrollo los proyectos del convenio de Quilicura y San Ramón, entre otros

Por otra parte, se ha proyectado impartir un curso de lenguaje de señas para hacer más óptima la atención de usuarios con discapacidad. Durante el año 2013 se atendieron un millón 136 mil 507 requerimientos de solicitudes de cédulas de identidad para chilenos y 140 mil 670 para extranjeros. Se proyecta que los requerimientos de este tipo de documentos se incrementarán en un 5 por ciento durante el año 2014.

- Gendarmería de Chile: mejoramiento de estándares en materias de derechos humanos que incluye eliminación gradual de celdas de castigo. Inversión en equipamiento de seguridad y contra incendios; clasificación de penales conforme a su grado de complejidad; enrolamiento por sistema biométrico para lectura de huellas dactilares.

Todas estas y otras medidas están destinadas a favorecer la reinserción social y laboral de la población penal, así como mejorar sus condiciones de vida y el respeto de su dignidad.

- Servicio Nacional de Menores: aumento sostenido en la atención de niños, niñas y adolescentes, logrando el 2013 72 mil 400 atenciones. Se desarrollaron programas en el área de adopción para reparar el abandono de niñas y niños; en el área de Protección de Derechos para atención de niños, niñas y adolescentes abandonados, maltratados o con conflictos familiares agudos; programa de Justicia Juvenil, realización de otras iniciativas.
- Servicio Médico Legal: realiza cerca de 100 mil pericias anuales en la región entre alcoholemias, toxicología y paternidad. Se ha iniciado la etapa de diseño de la Reposición Edificio Central del Servicio Médico Legal Nacional.
- Defensoría Penal Pública: su principal labor es la defensa de imputados y condenados en el marco del nuevo sistema penal. En el año 2013 se atendieron más de 115 mil casos. Implementación de la defensa penitenciaria para quienes cumplen pena privativa de libertad. Implementación del Sistema único de Atención de Público en el edificio institucional en el Centro de Justicia de Santiago,

2. Programa económico

a. ECONOMÍA

Se realizaron quince ferias ArribaMipyme, donde asistieron seis mil 686 personas. Se llevaron a cabo 80 charlas y capacitaciones para emprendedores y personas con ideas de negocio y participaron 25 instituciones públicas y privadas.

b. ENERGÍA

El Gobierno Regional ha enfocado sus esfuerzos en invertir en eficiencia energética del parque de luminarias públicas de todas las comunas de la región, aportando en el ahorro de la cuenta eléctrica municipal y en la seguridad de los vecinos. Se han aprobado y financiado proyectos por casi ocho mil millones de pesos en las comunas de La Granja, Puente Alto, Tiltil, San José de Maipo, Maipú y Lo Barnechea.

c. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

La región ha priorizado a las Pymes, apostando por el posicionamiento internacional de la capacidad innovadora de la zona. Se cuenta con la primera Estrategia Regional de Innovación 2012-2016, la que durante sus dos años de implementación ha invertido más de tres mil 600 millones de pesos, mediante catorce iniciativas desarrolladas por universidades, centros de investigación y agencias públicas como Conicyt, InnovaChile y FIA.

Se han invertido nueve mil 300 millones en fomento al emprendimiento, desarrollo empresarial, capacitaciones y fortalecimiento gremial, beneficiando a ocho mil empresas de la región.

d. TURISMO

Se lanzó el Sistema de Distinción Turismo Sustentable para establecimientos de alojamiento turístico en Chile, el que permite celebrar las buenas prácticas y avances en sustentabilidad que realizan las empresas. Actualmente la Región Metropolitana de Santiago cuenta con cuatro empresas con este sello.

Se instaló en la plaza Perú, de la comuna de Las Condes, el primer tótem urbano de información turística de la región.

Se realizó en Buin el seminario de turismo rural Consolidando el turismo rural en la Región Metropolitana, organizado Sernatur, Indap y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA.

Se capacitaron a más de 40 guías e informadores turísticos de la región en Turismo Cultural y Patrimonio. En la misma línea, en el marco de un convenio entre Sernatur y Subdere, 40 funcionarios municipales se capacitaron en turismo.

Se elaboró una ruta rural que busca potenciar la oferta turística de las comunas de la zona suroeste de la región. La ruta destacará los atractivos turístico-culturales de las comunas de Padre Hurtado, El Monte, Talagante, Isla de Maipo y Calera de Tango, que también incluirá viñas, gastronomía y artesanía del sector.


El programa Viajes Vacaciones Tercera Edad Intra-regionales realizó más de mil viajes a la comuna de San José de Maipo para adultos mayores de toda la región.

Se aprobó la Declaración de Zona de Interés Turística del Barrio Lastarria -Bellas Artes en la comuna de Santiago. Además, se elaboró el Plan Director para el Desarrollo del Turismo Sustentable en el Cordón de Cantillana, sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad de 200 mil hectáreas y que se localiza en cinco comunas.

e. AGRICULTURA

Se trabajó en la mejora y el aseguramiento del túnel del canal Chacabuco y Polpaico, gravemente dañado por los terremotos, en especial por el del 2010, el que logró ser reparado por la bonificación a la inversión privada mediante la Comisión Nacional de Riego por un monto de 200 millones de pesos. Esto permitió dar mayor seguridad de riego a cerca de dos mil 500 hectáreas —este túnel permite traer agua desde el río Aconcagua a la parte norte de la región—.

Se realizó la entrega de bonos a mil 280 agricultores para el desarrollo de proyectos de riego en: telemetría —medición de caudales—, obras de acumulación, obras de conducción y distribución de aguas en canales y proyectos de riego tecnificado por un monto cercano a los mil 500 millones de pesos.



Se estableció un trabajo coordinado con las municipalidades de la provincia de Chacabuco para enfrentar junto a la Intendencia y el Ministerio de Agricultura la escasez hídrica a través de fondos regionales de emergencia, lo que fue en directo beneficio de pequeños agricultores por un monto de 287 millones de pesos donde se recuperaron tranques y se mejoró la conducción de las aguas. En la provincia de Chacabuco se atendieron 181 agricultores con recursos del Gore e Indap atendió a 477 agricultores por las heladas por un monto de 143 millones de pesos.

Además, el Indap ha focalizado recursos para cinco mil 800 agricultores con sus instrumentos para riego en las comunas con mayor déficit hídrico, esto a través de los programas de obras menores de riego, programa de riego intrapredial y programa de riego asociativo, todo esto por 540 millones de pesos.

Se han profundizado pozos y norias para aumentar la disponibilidad de aguas, asimismo se mejoró la conducción y captación de las aguas de ríos y canales.

En la comuna de San Pedro y Alhué se ejecutó un programa de construcción de mini tranques de acumulación de aguas lluvias para riego, se construyeron cerca de 30 por un monto de 295 millones de pesos, en beneficio directo a pequeños agricultores.

f. INVERSIÓN PÚBLICA

Se trabajó en las obras de la etapa uno del Programa Santiago Centro, con un avance de 90 por ciento de la Nueva Conexión Costanera Norte - Autopista Central, que a través de un túnel de 600 metros de longitud permitirá conectar estas dos autopistas concesionadas en el sector de Vivaceta.

Se iniciaron obras de la etapa dos del mismo programa que comprenden trabajos de mejoramiento del enlace Lo Saldes y rotonda Pérez Zujovic, la construcción de tramos dos y tres de la Costanera Sur, las conexiones con Costanera Norte, la construcción de un túnel bajo avenida Kennedy y la prolongación de Costanera Norte entre el puente La Dehesa y el puente Padre Arteaga.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. CIUDAD

Se aprobó la modificación N° 100 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago, iniciativa que permitirá la construcción de áreas verdes y nuevas viviendas para sectores medios y vulnerables en las comunas de Quilicura, Renca, Cerro Navia, Pudahuel, Maipú, San Bernardo y Puente Alto.

Adicionalmente, el Gore cuenta con un programa de actualización de planes reguladores comunales y ha financiado la actualización de 17 planes de desarrollo comunal con el propósito de vincular la planificación regional y local.

b. VIVIENDA

En el marco de la nueva política habitacional, la cual apunta a focalizar subsidios en grupos vulnerables, se implementa el Programa Habitacional Regular, mediante el cual se entregaron un total de trece mil 387 subsidios habitacionales para las familias en 2013, lo que totalizó un monto de ocho millones 850 mil 947 Unidades de Fomento.



A través del Programa de Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio se han intervenido 108 barrios en la Región Metropolitana desde el inicio del programa en 2006.

La inversión realizada en 2013 alcanzó los dos mil 154 millones de pesos, equivalentes a la ejecución de 123 obras, 70 de ellas iniciadas durante el año 2013, 29 iniciadas y terminadas durante dicho año y 53 de arrastre terminadas. Para 2014 el presupuesto es de cinco mil 506 millones de pesos.

Adicionalmente, se hizo un trabajo especial en dos barrios mediante una cartera de 29 proyectos integrados y de impacto comunal: La Legua en la comuna de San Joaquín, con un marco presupuestario de dos mil 643 millones de pesos y Bajos de Mena, en Puente Alto, con un presupuesto aún en ejecución de seis mil 259 millones de pesos.

c. OBRAS PÚBLICAS

Muchos de los recursos estuvieron focalizados en la red vial regional, principalmente la recuperación de calzadas con pavimentos asfálticos, reconstrucciones de puentes y pasarelas, además de la construcción de sendas multipropósitos (veredas escolares y ciclovías), con una inversión 70 mil millones de pesos.

Por otro lado, la principal puerta de entrada al país ha presentado problemas de congestión en el flujo de pasajeros que la transitan. Por ello, del actual contrato de concesión en 2013 se inició la fase uno de las obras de mejoramiento del aeropuerto Arturo Merino Benítez para aumentar la capacidad del terminal.

Se dio inicio a las obras de ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves, para dotar al aeropuerto de 16 nuevas posiciones para aviones.

Se concluyó la primera etapa del parque inundable La Aguada, obras que integran la evacuación de aguas lluvias con áreas de recreación en la zona sur de Santiago. Actualmente se desarrollan los últimos trabajos de construcción del parque fluvial Padre Renato Poblete, instalaciones que aprovechan las aguas del río Mapocho para incorporar áreas verdes y espacios recreativos al parque de Los Reyes, en el sector poniente de Santiago.

El 2013 finalizó el primer contrato de obras de retención en la Hondonada Quebrada de Macul, se terminó la construcción del colector de aguas lluvias Barón de Juras Reales, en Conchalí, y se dio inicio a las etapas tres y cuatro del mejoramiento del estero Las Cruces, principal evacuador de aguas lluvias de la zona norte de Santiago.

Respecto del Programa de Agua Potable Rural (APR), el año 2013 se terminaron las obras de mejoramiento y ampliación del sistema de APR Santa. Marta de Liray, en la comuna de Colina y Las Rosas de Curacaví. Se trabaja en las obras de mejoramiento del servicio de APR Reina Norte en Colina, El Rosario de María Pinto, así como en la instalación del nuevo sistema de APR La Vega en la comuna de Melipilla, obras que en conjunto aportan 550 nuevos arranques.

En materia de edificación pública y patrimonial, mediante fondos sectoriales se terminaron los trabajos de conservación de la Plaza de la Constitución. A través de fondos de mandantes, entre los trabajos más destacados se terminó la construcción de la nueva Casa Nacional del Niño para Sename, la construcción del Depósito Central de Armas para Carabineros de Chile y la construcción del nuevo cuartel general de Bomberos de Tiltil.



d. MEDIO AMBIENTE

Se ha avanzado en el control y reducción del material particulado en suspensión, MP10, que disminuye la calidad del aire de Santiago. En abril de 2013 se inició el programa de lavado y aspirado de calles en 27 comunas del Gran Santiago, desde las que se han levantado un total de ocho mil 600 toneladas de material en 164 mil kilómetros de recolección en calles capitalinas en un año de funcionamiento.

La calidad del aire ha mejorado en la región. Si sólo se considera el año pasado, se disminuyeron de tres a cero preemergencias y de 16 alertas en 2012 a cinco en 2013.

En cuanto a los residuos sólidos domiciliarios, los esfuerzos están concentrados en la aplicación del plan de acción Santiago Recicla, que pretende subir de un 12 por ciento a un 25 por ciento de reciclaje en la región. Esto a través de una red de valorización que incluye diez centros de valorización, mil puntos limpios y sistemas de recolección segregada garantizando la participación de los recicladores de base. Hoy en día se cuenta con dos proyectos de centros de valorización —Estación Central y Quinta Normal— y la adhesión de 45 municipios al plan.

Se inició el proceso de actualización de la Estrategia para la conservación de la biodiversidad 2005-2012. Esta iniciativa de interés regional ha sido financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, del Gobierno Regional —102 millones de pesos— y ha contado con la participación activa de varios servicios públicos a través de la conformación de una Mesa Técnica. La actualización de la estrategia tiene por objetivo perfilar ejes de trabajo para la conservación de biodiversidad vinculados a las metas de AICHI (Japón) para la Región Metropolitana hasta el año 2022.

En enero del 2014 se finalizó el Plan Director de Turismo Sustentable Cordón de Cantillana, por un monto de 110 millones de pesos financiados con recursos del FNDR, con asistencia técnica de Sernatur. El plan director tiene por objetivo iniciar y coordinar, en el mediano plazo, acciones que conviertan a Cantillana en una zona de interés turístico -bajo los principios de sustentabilidad- tanto para los habitantes de esta región como para visitantes extranjeros.


Se aprobó el Santuario de la Naturaleza del predio San Juan de Pichi, de mil 417 hectáreas, transformándose en el tercer santuario en el sitio Cordón de Cantillana y en el noveno santuario a nivel regional.

Además, se ha trabajado en la recuperación de pasivos ambientales. El ex vertedero La Cañamera hoy es un parque para la comunidad. En Lo Errázuriz se sigue avanzando en el cierre definitivo de este ex vertedero, donde hoy se cuenta con un plan de cierre actualizado y con su resolución ambiental en proceso de aprobación.

Se financiaron iniciativas de inversión relacionadas con construcción, mejoramiento y mantención de áreas verdes, plazas y parques por un monto de dos mil 866 millones de pesos. Por otra parte, existen compromisos de financiamiento para el parque La Hondonada en Cerro Navia y La Aguada por dos mil millones de pesos.

e. CULTURA

Se firmó un convenio de asignación de recursos con las comunas de Lo Barnechea y La Florida, en esta última para la construcción del Teatro Municipal. El Centro Cultural de la comuna de Buin está en fase de licitación; Lampa en etapa final de diseño de arquitectura y especialidades, mientras que las infraestructuras de La Pintana, Lo Espejo y Estación Central se encuentran a la espera de suplementación de recursos. Melipilla está en etapa de construcción de su centro cultural con fondos del FNDR.



Están en proceso de construcción o equipamiento los centros culturales de las comunas de Pedro Aguirre Cerda, Paine, La Cisterna, San Ramón y la segunda etapa de Quinta Normal, por lo que prontamente la Región Metropolitana contará con más de ocho mil nuevos metros cuadrados destinados al desarrollo del arte y la cultura.

Se comenzó un programa piloto de Patrimonio Migrante, que pretende relevar el aporte de la cultura de los pueblos extranjeros a la sociedad nacional, para lo cual se realizó un registro audiovisual en el que se visibiliza el aporte tradicional de las comunidades peruanas a la cultura local y la importancia de las redes de solidaridad de la población.

Se financiaron por medio del dos por ciento de FNDR de Cultura 164 proyectos por un monto total de mil 696 millones de pesos.

También se desarrolló el programa Sello de Origen, que responde al trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Ministerio de Economía y el Gore. Esto tiene como objetivo reconocer y proteger los productos regionales que cuenten con cualidades específicas y diferenciadoras, impulsando la preservación y estímulo de formas particulares de manufactura y producción tradicional, y fomentando la asociatividad en las comunidades territoriales de origen, elementos fundamentales para el fortalecimiento del desarrollo regional.

Asimismo, el Programa Puesta en Valor del Patrimonio, PVP, es una política pública que es liderada por Subdere, ejecutada técnicamente por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas e implementada por los Gore. Su objetivo es proteger y poner en valor bienes patrimoniales. La cartera Plurianual de Patrimonio de la Región Metropolitana de Santiago al año 2013 cuenta con un total de 22 proyectos asociados, de los cuales nueve proyectos se encuentran terminados, seis en etapa de ejecución y siete en etapa de diseño.

f. DEPORTES

Se realizaron los Juegos Suramericanos Santiago 2014, desarrollados en marzo del presente año. A su vez, el Instituto Nacional del Deporte inauguró el Polideportivo del Estadio Nacional, el Centro Acuático del mismo estadio y el velódromo de Peñalolén, con una inversión de 32 millones de dólares. Asimismo, mediante el dos por ciento del FNDR para deporte, el Gore aprobó el financiamiento de 185 proyectos de fomento a la actividad física, deportiva y recreativa, con una inversión total de más de mil 700 millones de pesos. Asimismo, aprobó la inversión de más de seis mil millones de pesos en diversos proyectos de infraestructura deportiva local.

g. TRANSPORTE

El Gran Santiago ha desarrollado infraestructura para mejorar los desplazamientos, realizado modificaciones de contratos con los concesionarios y otras medidas tendientes a mejorar el servicio. También, se iniciaron las obras del corredor Las Rejas que favorece a las comunas de Estación Central, Cerro Navia, Quinta Normal y Lo Prado.

Se lanzó el Plan Maestro de Ferrocarriles del Estado, el que busca recuperar el rol estratégico del ferrocarril en el transporte nacional. Con ello, se agilizará el desarrollo de los proyectos de trenes suburbanos de acercamiento Melipilla-Alameda que permitirá transportar alrededor de 30 millones de pasajeros al año y se buscará analizar otros que puedan ser socialmente rentables, los que se asociaran al mismo medio de pago de los servicios del Transantiago.



h. BIENES NACIONALES

Se terminaron las obras del proyecto Barrio Cívico de Santiago, el cual consideró la construcción de una explanada que unifica las plazas de la Constitución, de la Ciudadanía y la entrada del Paseo Bulnes.

Se concluyeron los estudios de línea base y zonificación territorial para el bien Nacional Protegido Río Olivares, el cual dado su alto valor de biodiversidad y paisajístico, tiene un alto potencial de desarrollo turístico.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Según la última Encuesta Casen 2011, existe un 11,5 por ciento de población en situación de pobreza —787 mil 903 personas— y un 2,2 por ciento en situación de pobreza extrema o indigencia —150 mil 664 personas—. Esto muestra una disminución en 0,5 puntos porcentuales en el porcentaje de población indigente o pobre extrema —31 mil personas menos en esa situación—.

Por otro lado, existe un catastro que registró 117 campamentos —cuatro mil 645 familias— en la región el año 2011. A diciembre de 2013 se cerraron 20, por tanto quedan 97 por cerrar.

Se realizaron obras para cerrar los campamentos más emblemáticos: Juan Pablo II de Lo Barnechea, Toma de Peñalolén, Ochagavía de San Bernardo, Vista Hermosa de Lo Espejo y San Francisco de San Bernardo.


Respecto al sistema de bonos, el 2013 se han beneficiado 43 mil 600 familias —diez mil 604 millones de pesos— por el ingreso ético familiar y 2,1 millones de personas por el bono marzo durante 2013 —95 mil 255 millones de pesos—.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

De manera de lograr políticas efectivas en materia de Equidad de Género, como una forma de contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles más vulnerables, durante 2013 el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar benefició a siete mil 710 mujeres en 41 comunas de la región. Dentro de los resultados alcanzados destacan la suscripción de un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo que permitió capacitar a 480 mujeres en diferentes oficios. Además, en el curso de gestión regional se capacitaron a 75 mujeres. En el marco del apoyo para emprendimientos se ha entregado a la fecha un total de 89 millones de pesos.

Uno de las principales barreras que impiden a las mujeres ingresar al mundo laboral es el cuidado de los hijos. Para ello, el programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila entrega apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar a los hijos e hijas de éstas, que tengan entre seis y trece años. Durante el 2013, mil 992 mujeres fueron beneficiadas y dos mil 745 niños y niñas de 35 establecimientos educacionales de 24 comunas de la región.

En el marco del programa de emprendimiento, se logró que más de cuatro mil mujeres emprendedoras comercializaran sus productos en diversas Ferias de Emprendimiento. Asimismo, más de 45 mujeres emprendedoras participaron en las Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino y más de 400 mujeres se vincularon a la red Mujer Emprende.



Por su parte, el programa de prevención de la violencia contra la mujer Chile Acoge entregó protección a 172 mujeres y 217 niños/as en las cuatro casas de acogida a nivel regional. Además cinco mil 266 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar han recibido atención en los 29 Centros de la Mujer a nivel regional.

En el programa Hombre por una vida sin Violencia se atendió a 89 hombres que, habiendo ejercido violencia de pareja, ahora son alejados de esta realidad. También 33 mujeres fueron atendidas en el Centro de Atención Reparatoria para Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales.

Para proteger a las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad ligadas a su maternidad, desde el período de gestación en adelante, se entregó información, orientación, apoyo, acompañamiento, derivación vinculada y atención psicosocial presencial. Esto permitió que más de mil 250 madres y embarazadas adolescentes participaran durante 2013. Dos mil 30 madres adolescentes han sido ingresadas al programa de Apoyo a la Maternidad Adolescente. Se realizaron también 488 mamografías móviles gratuitas en alianza público-privada en las provincias de Santiago y Talagante y se realizó la campaña Hazte la Mamografía ya a nivel regional, mediante la entrega de folletería y la difusión en terreno.

Las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias ubicadas en todas las Direcciones Regionales entregan atención personalizada, oportuna y responsable sobre derechos de las mujeres, oferta pública y oferta específica del Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, con el objeto de evitar o disminuir la ocurrencia de situaciones que limitan o afectan los derechos de las mujeres. Para este fin, durante 2013 se realizaron 84 talleres en el que participaron dos mil 177 asistentes capacitados en temáticas tales como violencia intrafamiliar, enfoque de género, derechos laborales, postnatal parental, entre otros.

Asimismo, se intervino en doce establecimientos educacionales mediante ciclos de talleres en los distintos niveles y cursos sobre Violencia en el Pololeo, en los que participaron mil 800 estudiantes.

c. POBLACIÓN INDÍGENA URBANA


Según Casen 2011, la población indígena urbana en la región alcanza las 333 mil personas —el 33 por ciento de la población indígena urbana del país—. De este total, 317 mil serían mapuches y 16 mil pertenecerían a otras etnias.

En este marco, en materia de educación, 28 colegios de la región impartieron en 2013 talleres de Educación Intercultural con financiamiento del Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

En cuanto al apoyo del emprendimiento indígena, Conadi Santiago durante el año 2013 realizó una inversión sobre los 340 millones de pesos, beneficiando más de 280 iniciativas, incluyendo capacitaciones y asesorías especiales y expo ferias indígenas.

En la región existen 174 organizaciones indígenas según registro de Conadi. De ellas, 79 están vigentes y el 95 por ciento pertenecen al pueblo Mapuche. En cuanto a espacios de reunión, contamos con cuatro centros ceremoniales, dos de los cuales han sido financiados por el FNDR.

En materia de infraestructura cultural es donde más se necesita aunar esfuerzos, pues tan solo un diez por ciento de las asociaciones de la región disponen de un lugar apropiado para desarrollar y conservar sus culturas.



En cuanto a la participación indígena, institucionalizamos la temática a través de los 26 municipios que cuentan con oficinas de asuntos indígenas que se coordinan con sus organizaciones de base. El diálogo del Estado y las Asociaciones Indígenas de la región se ha constituido con dirigentes elegidos en sus comunas que participan en la Mesa Regional Indígena que preside el Intendente. Este diálogo persigue la implementación de la política indígena urbana, en coherencia con el compromiso presidencial con los indígenas urbanos.

d. INFANCIA Y JUVENTUD

El año 2013, relacionado con temáticas de Infancia y Jóvenes, los jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, han logrado ampliar su cobertura y la calidad de la infraestructura mediante Convenios de Transferencia de Fondos a las distintas municipalidades de la región.

Asimismo, se materializó el Convenio Cultiva - Junji, que beneficiará a los niños y niñas de la Región Metropolitana que asisten a los jardines infantiles de la red estatal. El convenio permitirá contar con más y mejores áreas verdes en los jardines infantiles, con equipamientos que faciliten el desarrollo cognitivo de los menores. Por otro lado, más de doce mil funcionarios fueron capacitados en diversas materias, entre las que destaca el programa de liderazgo en el que participaron educadoras de párvulos subrogantes y el curso dirigido a las manipuladoras de alimentos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Juventud presentados por la Dirección Metropolitana del Instituto Nacional de la Juventud, Injuv, se destaca en la región una mayor cantidad de jóvenes empleados, con mayor presencia de participación en la educación superior, medidas de cuidado personal y sexual, en conjunto con una activa participación en organizaciones sociales.


Las actividades desarrolladas en el período de 2013-2014 se destacan el primer Consejo de la Sociedad Civil, el Desayuno Público Juventud y Régimen Democrático: Participación Social y Política en la Población Joven. Asimismo, el Injuv en un trabajo de coordinación con el Servicio Nacional de Menores, Sename, apoya la campaña contra la Violencia en el Pololeo.

e. DISCAPACIDAD

Se realizó el Concurso Nacional de Proyectos para la Discapacidad, que permitió financiar un total de 26 proyectos en las áreas de Educación, Salud e Inclusión Laboral. Estos proyectos beneficiaron en forma directa a 292 personas de las comunas de Conchalí, Las Condes, Peñalolén, Huechuraba, Pedro Aguirre Cerda, Alhué, Quinta Normal, Paine, Santiago, Quilicura, Lo Barnechea, Independencia, Puente Alto, María Pinto y Recoleta, por una inversión total de 138 millones de pesos. En inclusión laboral se financiaron además proyectos en colaboración con Fosis a través del Programa Yo emprendo Semilla, con un monto total de 36 millones de pesos.

En el marco del Plan Piloto de Atención Temprana se atendieron 60 niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, NEE, asociadas a discapacidad y/o rezago en el desarrollo psicomotor, provenientes de diez jardines infantiles de las comunas de Renca, Recoleta, Huechuraba, Pudahuel y Estación Central, en colaboración con Junji e Integra. Se entregaron canastas de materiales de estimulación psicomotriz y atención profesional a cada establecimiento, con una inversión de casi 20 millones de pesos.

El programa Financiamiento de Ayudas Técnicas contó con una inversión total de mil 300 millones de pesos a través del Programa Chile Solidario, Programa Regular de Ayudas Técnicas y Programa de Atención Temprana. Se otorgaron dos mil 443 ayudas técnicas las que beneficiaron a mil 512 personas.



El programa Fortalecimiento de Red de Rehabilitación con Base Comunitaria permitió el financiamiento de doce proyectos que beneficiaron directamente a tres mil 813 personas de El Monte, San Miguel, Pedro Aguirre Cerda, Ñuñoa, Estación Central, Peñalolén, La Reina, Macul, Ñuñoa, Providencia, Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, El Bosque, Puente Alto, La Florida, San Ramón, La Granja, La Pintana, San José de Maipo, Pirque y Lampa. Contó con un presupuesto de más de 100 millones de pesos.

El programa Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia financió cuatro proyectos piloto dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en situación de dependencia de las comunas de Pedro Aguirre Cerda, Renca, Pudahuel, Maipú, San Joaquín, La Florida, Independencia, Santiago, Puente Alto, Colina, Conchalí, San Bernardo, Quilicura, Renca, Pudahuel, San Joaquín, Huechuraba, Lo Espejo, Estación Central, Las Condes, Cerro Navia y Lo Prado. Tuvo una inversión de 200 millones de pesos.

Otra actividad significativa fue Santiago 2014: una fiesta del deporte adaptado e inclusivo, realizada en colaboración con el Gore y que benefició a más de 270 personas a nivel formativo y 112 personas a nivel competitivo. Tuvo una inversión de 63 millones de pesos.

El Plan de Continuidad otorgó apoyo para la contratación de intérprete de Lengua de Señas para ocho estudiantes y traslado para tres estudiantes de Educación Superior y contó con una inversión de 25 millones de pesos.

Los proyectos de Educación para Estudiantes financiaron la contratación de intérpretes en Lengua de Señas y realización de un Taller de Estimulación Sensorial y Desarrollo de Habilidades Laborales. Esta iniciativa se realizó en colaboración con organizaciones privadas y la municipalidad de Estación Central. La inversión realizada fue de 20 millones de pesos y benefició a 57 estudiantes con discapacidad.

El proyecto de Educación para Docentes realizó una capacitación en educación inclusiva a 129 docentes en colaboración con Fundación Mis Talentos, esta iniciativa tuvo una inversión de cuatro millones de pesos.

Finalmente, la ejecución del Convenio sobre Turismo Inclusivo financiado por Fosis entregó capacitación en Micro emprendimiento y habilidades blandas, Gastronomía y Manipulación de Alimentos, Gestión Administrativa con excelencia y Atención al Cliente a personas con discapacidad. Contó con una inversión de casi 28 millones de pesos y benefició a 30 personas.


f. ADULTOS MAYORES

En materias de Adulto Mayor, según datos entregados por el Senama, en Chile existe un total de dos millones 409 mil 312 personas mayores, donde el 14,7 por ciento vive en la Región Metropolitana de Santiago.

Durante el año 2013 se reforzó la Política Integral de Envejecimiento Positivo con los Programas de Centro Diurnos con una cobertura de 407 adultos mayores beneficiados en la región. El objetivo del programa contempla la autonomía, apoyo familiar y preventivo.

Un total de mil 41 personas de la tercera edad fueron integradas en los Programas de Cuidados Domiciliarios del Ministerio de Desarrollo Social, iniciativa que mejora la calidad de vida para las personas en situación de vulnerabilidad y dependencia que cuenten con un cuidador principal, entregándose servicios sanitarios de apoyo al adulto mayor y respiro al cuidador.

A su vez, un total de dos mil 49 adultos mayores fueron beneficiados por el Subsidio para Establecimientos de Larga Estadía, el que tiene por fin la mejoría en la calidad de vida de



los adultos mayores residentes en los establecimientos de larga estadía adjudicados a través de la entrega de servicios tales como alojamiento, alimentación, convivencia integral, atención médica especializada, estrategias de integración a la comunidad y protección de sus derechos.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2014 A MAYO 2015

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

El Gobierno Regional aprobó la adquisición de cámaras de televigilancia en Independencia y de un sistema de circuito cerrado de televisión por tecnología IP en Lo Espejo por un total de 666 millones de pesos.

Se aumentará el número de comunas del Programa 24 horas de Seguridad Ciudadana, que apoya a jóvenes en riesgo. Este año esperamos comenzar en nuestra región con las comunas de San Ramón y Conchalí.

Se actualizará el Convenio de Programación entre la PDI y el Gore, lo que permitirá la ampliación, reposición o construcción de doce cuarteles policiales.

b. EDUCACIÓN

Una de las prioridades regionales es la puesta en marcha de un Sistema de Alerta Temprana de Deserción Escolar.

Se elaborará un programa regional de convivencia escolar que capacite a los 52 encargados de convivencia escolar en la región.

Se terminarán las obras de reconstrucción del Aula Magna Instituto Nacional.

c. TRABAJO

Para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes desarrollaremos un programa piloto de generación de habilidades y competencias laborales en Educación Técnico-profesional. Además, nos esforzaremos por potenciar los sectores productivos de alto crecimiento o potencial mediante un programa de disminución de brechas entre el mercado laboral y la oferta académica.

d. SALUD

Se culminarán las obras de los Centros de Salud Familiar del Barros Luco en San Miguel, General de Paine, Islita de Isla de Maipo y el Santa Teresa de los Andes de San Joaquín.

Asimismo, el Consejo Regional aprobó cinco mil 49 millones para la reposición parcial del hospital Parroquial de San Bernardo y la adquisición de una clínica veterinaria móvil para Conchalí.

e. JUSTICIA

Se proyecta el inicio de construcción de las oficinas del Registro Civil de Quilicura y de San Ramón. Junto con ello, se está avanzando en la instalación de un sistema de verificación de identidad en el Centro de Justicia de Santiago.

A su vez, dentro de las metas consideradas se ha hecho hincapié en los temas concernientes con la Probidad y Transparencia, lo que se enmarca actualmente en declaraciones Intereses y Patrimonio, con la idea a futuro de Implementar la Ley del Lobby y agenda pública.

2. Programa Económico

a. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La región ha sido invitada a participar del Proyecto UE-CHILE-PERÚ, que tiene como objetivo promover la cooperación entre regiones de Chile, Perú y diferentes regiones europeas. El fin es promover la cooperación transfronteriza y la cooperación inter-regional, la innovación y la competitividad regional y el desarrollo urbano sostenible.

También para la región es prioritario vincular los instrumentos de acceso de las empresas a los apoyos para la innovación. Es así que se está desarrollando en conjunto con InnovaChile y Fundación Chile la primera vitrina de gestión de la oferta tecnológica y de conocimiento de la región, con una inversión de 190 millones de pesos, finalizando en julio de 2015.

b. TURISMO

En el marco de los proyectos adjudicados a través del Fondo de Cooperación Chile- México, el Gobierno Regional en conjunto con el municipio de Puebla, México, desarrollará el proyecto de cooperación bilateral Desarrollo de circuitos multitemáticos y de turismo accesible en la Región Metropolitana de Santiago de Chile y ciudad de Puebla de México. La iniciativa cuenta con 300 mil dólares y busca mejorar accesibilidad de los recorridos turísticos de la región.

c. AGRICULTURA


A fin de enfrentar emergencia agrícola en la región, se invertirán 307 millones de pesos que serán destinados al apoyo de los municipios de Tiltil, Colina, Lampa e Indap regional.

En la misma materia, esperamos inaugurar un nuevo centro apícola financiado por el Gore. Este centro es muy esperado por los apicultores de la región, ya que sería el único lugar donde se puede desarrollar transferencia de competencias que mejoren el proceso productivo y que permita generar un producto de calidad con estándares internacionales.

d. OBRAS PÚBLICAS

Se iniciará la obra conexión General Velásquez con Costanera Norte y el inicio de la concesión Américo Vespucio Oriente tramo Avenida El Salto - Príncipe de Gales.

Se estudiará y se buscará licitar en una sola concesión el tramo desde El Salto a Avenida Grecia e incorporar a los vecinos en la solución al tema. Además, está proyectado el mejoramiento del enlace Lo Saldes y rotonda Pérez Zujovic, la construcción de tramos dos y tres de la Costanera Sur, las conexiones con Costanera Norte, la construcción de un túnel bajo Avenida Kennedy y la prolongación de Costanera Norte entre el puente la Dehesa y el puente Padre Arteaga.



Estas obras de sistemas viales integrados tienen como objetivo elevar el estándar de la infraestructura vial urbana de la región, con alto beneficio social y económico, ya que se tiende a minimizar los grados de congestión vehicular y los accidentes a las personas.

Se encuentran en ejecución las obras de la tercera pista y traslado del peaje de Angostura de la ruta 5 norte - sur, proyectos que permitirán agilizar el ingreso y salida de vehículos y camiones, aumentando la capacidad vial de dos mil 800 a cinco mil vehículos por hora.

e. ECONOMÍA

Es una realidad en la región que las medianas y grandes empresas están altamente más concentradas —62,2 por ciento— en comparación con la MYPE —40,7 por ciento—, por lo que se planifican lineamientos para potenciar la base productiva.

Se promoverá el desarrollo de programas de mejoramiento de la competitividad para Empresas de Menor Tamaño, EMT, donde se planifica generar un plan de inversión con cartera de programas de mejoramiento de la competitividad de EMT en sectores y mercados prioritarios para la región.

Asimismo, esperamos generar una red de apoyo y se lanzará una agenda de productividad, innovación y competitividad para las empresas de menor tamaño en la región.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. VIVIENDA

Se seleccionarán comunas vulnerables para implementar un plan de construcción de parques y áreas verdes, cuyo propósito es el aporte significativo a la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, esperamos obtener financiamiento para los parques La Hondonada en Cerro Navia y el Parque Villa Alhué en la comuna del mismo nombre.


Se desea que las familias puedan vivir en un barrio amable, con espacios públicos bien acondicionados, con lugares para el encuentro, el deporte y la recreación. Para esto se definirán y anunciarán los 55 nuevos barrios que participarán de la segunda parte del programa Quiero mi Barrio.

Cumpliremos con el compromiso de campaña relacionado con el mejoramiento de las áreas verdes mediante el Plan Chile Área Verde, que permitirá mejorar el nivel de implementación del parque La Aguada, que será nombrado como parque intercomunal Víctor Jara, en las comunas de San Joaquín, San Miguel y Pedro Aguirre Cerda.

b. OBRAS PÚBLICAS

Se comenzarán los trabajos de conservación mayor en la pista principal y de las áreas de rodajes asociadas e iniciar los estudios de ampliación de Terminal y Traslado del sector de la Aviación Corporativa, iniciativas insertas en el plan maestro del aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez. El estudio permitirá definir las obras de ampliación y mejoramiento necesarias para el nuevo período de concesión y fijar la nueva área destinada a la Aviación Corporativa, con el objeto de brindar un nivel de servicio acorde a la nueva demanda proyectada.

Se continuará con la fase dos, a través de la relicitación del aeropuerto, con el objetivo de mejorar el nivel de servicio y así mitigar el aumento sostenido del tráfico de pasajeros, que



pasó de los nueve millones anuales considerados al momento de la creación del recinto a catorce millones en la actualidad.

Otras obras consideradas durante el primer semestre del 2015, son las de ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves a fin de dotar de 16 nuevas posiciones para aviones al aeropuerto Arturo Merino Benítez, las que mejorarán la seguridad para la gestión del tráfico aéreo y de los pasajeros, como así también dotarán de un alto estándar el servicio a los usuarios.

Se trabajará en el mejoramiento de importantes tramos del camino Lonquén, en el sector sur de la capital.

Esperamos construir 50 kilómetros de sendas multipropósito en las comunas de María Pinto, Melipilla, Talagante, Isla de Maipo y Buin, que se sumarán a los 170 kilómetros ya construidos. Estas sendas multipropósitos tienen un sentido de alto contenido social, en consideración a que se encuentran construidas en sectores rurales, generando un beneficio directo para los usuarios, principalmente para los niños de colegios del sector quienes son considerados los usuarios más vulnerables frente a conflictos de tránsito, cumpliendo a la vez como Estado frente a la exigencia contempladas en la convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Iniciaremos el estudio de ingeniería de obras fluviales y control aluvional de la quebrada de Ramón, en la comuna de La Reina.

Se iniciarán las obras de instalación del servicio de Agua Potable Rural, APR, Santa Rosa de San Pedro en Melipilla, los trabajos de mejoramiento de los sistemas de APR Popeta en Melipilla, Las Mercedes en María Pinto, El Cerrillo en Buin y el mejoramiento y ampliación de los sistemas de APR Hermanos Carrera, Chacabuco y Santa Filomena-San Luis en la comuna de Colina, obras que incorporarán un total de 810 nuevos arranques.


Se considera también una serie de obras de mejoramiento del servicio de APR Reina Norte en Colina, El Rosario de María Pinto, la instalación del nuevo sistema de APR La Vega en la comuna de Melipilla, obras que en conjunto aportan 550 nuevos arranques. Estas obras de APR son de un alto beneficio social en consideración a que mejoran las condiciones de salud y ambiental para sectores rurales de la Región Metropolitana.

Se dará inicio al estudio de Diagnóstico Plan Maestro de Recursos Hídricos de la Región Metropolitana para determinar la demanda y disponibilidad hídrica actual y proyectada en la cuenca del río Maipo y las subcuencas que comprenden el territorio regional. Esto incluye el levantamiento de acciones, proyectos y programas a implementar en el corto, mediano o largo plazo, en materia de recurso hídrico.

Se dará término a la construcción del edificio Moneda Bicentenario, infraestructura que proporcionará nuevas dependencias para la Administración Pública del Estado. Se finalizarán los trabajos de recuperación de la Caja Cívica de Santiago, que contemplan la recuperación de fachadas y pavimentos de los edificios que rodean el Palacio de la Moneda.

Se trabaja actualmente en las obras de construcción de la Sede Central de la ONEMI, la construcción de la Subcomisaría de Carabineros de Lampa, la Restauración de la Catedral Metropolitana y la Reposición de la 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla.

Se programa iniciar durante el 2014 las obras de restauración y ampliación del Palacio Ariztía en la ciudad de Santiago y la construcción del nuevo edificio institucional para la Fiscalía Nacional del Ministerio Público.



Además, esperamos realizar en este periodo el llamado a inscripción en el Registro Especial para la obra de ampliación del Instituto de Rehabilitación Teletón.

c. CULTURA

Durante 2014 el Bafona —Ballet Folclórico Nacional— se presentará en 19 comunas de la región, contribuyendo así al acceso democrático y equitativo de la población a una expresión artística de excelencia.

Asimismo, el Plan de Fomento Lector del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana proyecta trabajar con niños, niñas, jóvenes y adultos en 42 de las 52 comunas de la zona. Además, durante el mes de abril 2014 se realizó la celebración del Día del Libro en seis comunas de la región, fomentando la lectura en niños y adultos mayores.

Como forma de Proyección Nacional durante el 2014 tenemos programado desarrollar el ciclo de difusión del cine chileno, promoviendo 25 películas chilenas mediante ciclos itinerantes en más de quince comunas de la Región Metropolitana, facilitando así el acceso a bienes culturales en un contexto de equidad social.

En cuanto a Patrimonio, realizaremos en nuestra región un catastro y registros de patrimonio inmaterial, generando procesos de gestión, apropiación y difusión de los acervos culturales. Además, esperamos realizar un registro audiovisual de la Fiesta de Cuasimodo —Conchalí y San Bernardo—.

Se realizarán capacitaciones en Gestión Cultural para entregar herramientas a los gestores culturales, artistas, artesanos, dirigentes de organizaciones artístico/culturales, de las comunas de la Región Metropolitana.

Durante el mes de octubre se realizará la fiesta regional Entrecuecas, realizada desde el año 2007 en la Plaza de Armas de Santiago. Este evento se realiza año a año con el fin de celebrar el Día Nacional del Folklore y conmemorar el natalicio de Violeta Parra. La actividad se desarrolla con la colaboración de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, el Sindicato de Folcloristas de Chile y la Ilustre Municipalidad de Santiago.


d. DEPORTES

Se contempla la implementación de circuitos deportivos con una intervención en 49 comunas de la región, con un costo aproximado de dos mil millones de pesos, con más de 465 espacios públicos y dos mil 325 máquinas de ejercicios. A su vez, se contempla la construcción de un paseo metropolitano, tanto para peatones y ciclovía de 14,5 kilómetros de extensión en las comunas de Vitacura, Providencia, Recoleta y Huechuraba.

e. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se realizarán los estudios de desarrollo urbano y conectividad para descongestionar zonas saturadas como La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla.

El Metro de Santiago es el eje estructurante del Sistema de Transporte de la Región. Por ello, aceleraremos la construcción de las líneas 3 y 6 que se encuentran en construcción e iniciaremos los estudios de factibilidad de ampliación de la Línea 3 hacia Quilicura y la Línea 2 hacia El Bosque y San Bernardo. También remodelaremos su flota, para dotar a la Línea 1 con



el 100 por ciento de los trenes con aire acondicionado y así mejorar el servicio de los usuarios de este medio.

Por su parte, el Plan Maestro de Ciclorrutas, actualizado el 2013, contempla la construcción de nuevos kilómetros de ciclovías, comenzando por conectar las vías actuales. A la fecha, ya se inició el tramo de 5,6 kilómetros por la calle Las Perdices, entre Departamental y Arrieta (Peñalolén), que deben estar listas el segundo semestre de este año. Durante 2014 se ejecutarán 24 kilómetros de ciclorrutas que buscaran conectar a las existentes y así formar una red conectada.

A su vez, esperamos contar con los servicios del tren Rancagua Express operando completamente durante este año, permitiendo trasladar a más de 20 millones de pasajeros del sur de Santiago y la Región de O'Higgins. De esta forma, esperamos que un viaje entre Santiago y Nos no demore más de 15 minutos. El proyecto contempla integración tarifaria con la tarjeta Bip! en el tramo Santiago-Nos, el pago por tramo entre Santiago-Rancagua; la creación de nuevas estaciones y conexiones con la Línea 1 y la futura Línea 6 del Metro.

f. BIENES NACIONALES

Como parte de las labores de la promoción del buen uso del territorio, se hará cargo de formular el Plan Regional de Gestión de Suelos, lo cual servirá como insumo importante para desarrollar proyectos de interés social.

4. Derechos Ciudadanos

a. ADULTO MAYOR

La población adulto mayor en la Región Metropolitana ya supera las 900 mil personas (14 por ciento de la población regional) esperándose que hacia el 2020 se sitúe en torno a la cifra de 1,2 millones de personas.

Por lo anterior, el año 2014 esperamos contar con el primer establecimiento público regional para acoger adultos mayores dependientes que no disponen de cuidado familiar.


b. EQUIDAD DE GÉNERO

El esfuerzo para lograr la igualdad entre hombres y mujeres se ha debilitado desde 2010. El año pasado Chile retrocedió del lugar 46 al 87 en el índice de igualdad de género que elabora el Foro Económico Mundial. Si bien la participación laboral femenina se acerca al 50 ciento, esta cifra se concentra en la población de mayores recursos y no ha traído aparejada una redistribución de las responsabilidades domésticas y familiares, por lo que la carga global de trabajo de las mujeres sigue siendo superior a la de los hombres. En el marco del programa De 4 a 7, se espera para el 2014 beneficiar a mujeres y niños/as 48 establecimientos educacionales de 33 comunas de la región.

c. PUEBLOS INDÍGENAS

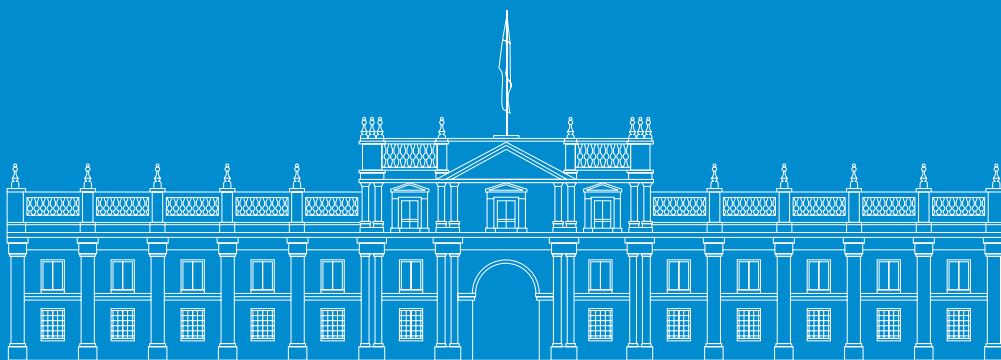
El compromiso de la región es crear la Política Indígena urbana, según consta en la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021. Esta política movilizará esfuerzos para recoger los temas sensibles y prioritarios de la población indígena.

Asimismo, avanzaremos para hacer uso de la Glosa Indígena Urbana del Gobierno Regional recientemente aprobada en la Ley de Presupuesto 2014, lo que permitirá apoyar el desarrollo



del emprendimiento indígena en la región con mayor destinación de recursos y mayor cobertura para los municipios y emprendedores indígenas. Para este fin, desarrollaremos iniciativas de innovación y emprendimiento orientadas a los indígenas urbanos junto a la Cámara de Comercio Indígena de la región y también promoveremos el desarrollo del turismo de intereses especiales liderados por representantes de pueblos originarios.

Nuestro desafío en el mediano y largo plazo será construir 16 nuevos centros ceremoniales para que los pueblos originarios transmitan y conserven sus tradiciones, promoviendo sus valores e identidad cultural.



Región del Libertador General Bernardo O'Higgins





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región del Libertador Bernardo O'Higgins está conformada por 33 comunas agrupadas en las provincias de Cardenal Caro, Colchagua y Cachapoal.

En su desarrollo productivo destacan la actividad agrícola, la industria de los alimentos, la minería —contando con el yacimiento subterráneo de cobre más grande del mundo: la mina El Teniente— y el turismo, como los más representativos. Cuenta, además, con la presencia de numerosas empresas transnacionales de productos hortofrutícolas que poseen plantas de empaque para la exportación.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Se crearon nuevos cuarteles policiales, tales como la Tenencia Olivar y los retenes de Lolol, San Pedro de Alcántara y Llallauquén, éste último aún en construcción.

Se sumó a seis mil 155 personas a la iniciativa Alerta Hogar, en calidad de activadores, con sus respectivas redes de apoyo.

Los municipios de Requínoa, Las Cabras, San Vicente, Pichidegua y Nancagua implementaron oficinas comunales de Seguridad Ciudadana, las que cuentan con el personal necesario para la detección de necesidades y ejecución de proyectos en el ámbito de seguridad.

b. EDUCACIÓN


Se realizaron planes de mejoramiento de comedores, techumbres, servicios higiénicos e infraestructura de párvulos, entre otros, con una inversión cercana a los 2 mil 800 millones de pesos, beneficiando cerca de 25 mil alumnos.

Se entregó equipamiento a 29 establecimientos educacionales técnico profesionales, con una inversión total cercana a los tres mil millones de pesos, beneficiando a más de 16 mil 500 estudiantes.

90 establecimientos de la región participan en el Plan de Apoyo Compartido, beneficiando a más de 31 mil 273 estudiantes.

Se invirtió dos mil millones de pesos en el servicio de Transporte Escolar Subsidiado, beneficiando a 100 servicios de transporte que trasladan alrededor de 6 mil 700 estudiantes desde sus hogares a sus respectivos establecimientos educacionales.

Entre septiembre y octubre de 2013 se puso en funcionamiento cinco jardines infantiles y otros tres se encuentran en espera de resolución e informe sanitario, aumentando la cobertura en 256 cupos preescolares. Asimismo, se aprobaron seis obras de construcción y ampliación de jardines infantiles en las comunas de Rengo, Doñihue, Las Cabras y Santa



Cruz, con una inversión de más de 779 millones de pesos, lo que implica el aumento de la cobertura en 332 cupos.

c. TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Se capacitó a un total de 38 mil 498 personas mediante franquicia tributaria y becas sociales y se realizaron 35 ferias laborales.

También, se establecieron alianzas estratégicas entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Ejército de Chile, la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y Gendarmería de Chile como parte del Programa Transferencia al Sector Público, lo que en conjunto significó la capacitación de 674 personas.

Se elaboró un plan con medidas para apoyar a empresas y trabajadores frente a la disminución de empleo experimentado luego de las heladas de 2013, realizándose cuatro ferias laborales de emergencia agrícola en las comunas de Rengo, San Vicente, Codegua y Santa Cruz. Con ello, se potenció el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, destinando recursos del Programa Emergencia Agrícola del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, para un subsidio a la contratación que bonificó un 40 por ciento del sueldo mínimo durante cuatro meses, llegando a generar seis mil cupos en la región. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones con manutención para dos mil mujeres con hijos, que recibieron una ayuda de 100 mil pesos por dos meses.

d. SALUD

Se dio cumplimiento a más de 170 mil garantías AUGE, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de más del 99 por ciento.


En obras en el sector, se remodelaron y entregaron las salas de urgencias de los hospitales de Rengo, Chimbarongo, Marchigüe y Lolol, con una inversión de más de 217 millones de pesos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

En Atención Primaria de Salud, se trabajó en las obras civiles del Centro de Salud Familiar de San Vicente, que contará con una extensión aproximada de 2 mil 600 metros cuadrados y beneficiará a más de 30 mil habitantes. La inversión asciende a más de 2 mil 400 millones de pesos.

Se renovó el equipamiento clínico con la adquisición de dos cunas radiantes y dos equipos de fototerapia para el Hospital de San Fernando, con una inversión de más de 23 millones de pesos; equipos de mamografía para el Hospital de San Vicente, con una inversión de más de 132 millones de pesos, y de equipos de endoscopia para Rengo y Santa Cruz, con una inversión de más de 145 millones de pesos. Adicionalmente, se compró 24 ambulancias de transporte simple para las municipalidades, por un monto total de más de 739 millones de pesos.

Se incorporó a 18 nuevos médicos especialistas —en anestesiología, pediatría, anatomía patológica, fisiatría, gastroenterología y nutrición infantil, medicina interna, neurocirugía, psiquiatría infantil, cardiología de adultos, cirugía laparoscópica avanzada y endoscópica, neuroradiología diagnóstica, oncología y oftalmología—, quienes se desempeñan tanto en establecimientos de atención primaria como secundaria de salud. .

Se realizaron las campañas de vacunación correspondientes, destacando la anti influenza, que tuvo una cobertura de 86,4 por ciento de la población objetivo, y la campaña de vacunación antimeningocócica —campaña W-135— que alcanzó una cobertura de un 99,6 por ciento de la población objetivo.



Por otra parte, se efectuó un catastro de las empresas con exposición a factores de riesgo para contraer silicosis.

En noviembre de 2013, se inició la marcha blanca de la automatización de Farmacias de turno y sus rotaciones, la que se implementará y ejecutará en forma definitiva durante 2014, a través del Sistema de Gestión de Farmacias o Farmanet, coordinado por la Seremi de Salud.

La autoridad sanitaria notificó e investigó el cien por ciento de los 33 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos que se produjeron en 2013.

e. JUSTICIA

Se inició el proceso de licitación de las Unidades de Justicia Juvenil y su división para las provincias de Cachapoal, con 66 plazas, de Cardenal Caro y Colchagua, con 34 plazas. Además, se benefició a 79 reclusos con capacitación y dos recibieron nivelación escolar. Asimismo, 989 condenados privados de libertad concluyeron su proceso educativo.

El programa de Apoyo Postpenitenciario logró que mil 68 personas ingresaran al proceso de eliminación de antecedentes.

En el área de adopción, se inició el proceso de licitación para el Programa de Reparación del Abandono, con una cobertura de 37 plazas.

En el área de protección de derechos, se inició el proceso de licitación para el Programa de Reparación de Maltrato Grave de San Vicente, con 77 plazas, y el de San Francisco, con 100 plazas, así como en el Programa de Diagnóstico Ambulatorio de San Francisco, con 70 plazas.

2. Programa económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En materia de promoción económica, se proporcionaron más de trece mil créditos avalados por el Estado, beneficiando a diez mil Pymes regionales.

Se financió 38 iniciativas de investigación, desarrollo e innovación, invirtiéndose más de dos mil 700 millones de pesos del presupuesto del Fondo de Innovación para la Competitividad del año 2013, con el objetivo de apoyar la competitividad de las empresas de menor tamaño de la región y posicionarla como una región innovadora en los sectores agroalimentario y turismo

En el ámbito del emprendimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, se apoyó a 565 microempresarios agrícolas a través de 26 Programas de Emprendimiento Local, acumulando un aporte de mil 857 millones de pesos, cofinanciados a través de los convenios suscritos con el Gobierno Regional. Asimismo, 357 proyectos recibieron recursos de apoyo a la creación de nuevos negocios a nivel de microempresa, 209 de capital semilla y 148 de capital abeja.

b. ENERGÍA

Se comenzó la implementación de la Etiqueta Vehicular de Eficiencia Energética, que contiene información oficial y confiable acerca del rendimiento de combustible, y se realizaron acciones de difusión y educación, a través de Charlas Regionales de Energía, orientadas a jóvenes y adultos, abarcando temas como el sistema eléctrico de Chile, las fuentes de energía utilizadas para producir electricidad, *tips* de eficiencia energética y una explicación en extenso de la



cuenta de electricidad en las comunas de Pichilemu, Rancagua y San Fernando, beneficiando a más de 180 personas.

c. TURISMO

El Plan de Marketing de la Región en conjunto con la plataforma www.turismolibertador.cl — que contiene un catastro de la oferta de servicios, actividades y productos y una central de reservas para la comercialización turística— posibilitaron el aumento de la visita de turistas, alcanzando un total de 133 mil 537 visitantes nacionales e internacionales, entre enero y octubre de 2013. Además, se suma a la difusión de la región, la Plataforma Turística. Asimismo, se inició el trabajo de incorporación de canales de venta *on-line* para alojamientos, con una inversión de 142 millones de pesos.

Se trabajó en la implementación de nuevas rutas y en el desarrollo de nuevos productos turísticos regionales, enfocando los esfuerzos a la inserción de cinco nuevas rutas en canales de comercialización formales. Adicionalmente, se implementaron dos nuevos programas de apoyo tendientes al fortalecimiento de la oferta turística en Termas del Flaco, con una inversión de 73 millones de pesos, y un programa de estructuración de productos turísticos en la zona costera y el Valle de Colchagua, con una inversión de 152 millones de pesos.

Asimismo, se inició el trabajo de desarrollo de tres proyectos turísticos de alto impacto, sobre la base de atractivos turísticos asociados a la historia e identidad regional: el Centro de Interpretación Chamanteras de Doñihue y el Huaso Chileno, el Parque Paleontológico Tagua Tagua y el Centro del Vino en el Valle de Colchagua.

Se trabajó en el mejoramiento de la experiencia turística de distintos atractivos regionales, como el mejoramiento del Producto Turístico Sewell, con una inversión de 110 millones de pesos, y el mejoramiento del Museo de Rancagua y su entorno, con la aplicación de tecnologías de la información —incluyendo una aplicación móvil con paseos por Rancagua y soportes tecnológicos audiovisuales—, con una inversión cercana a los 114 millones de pesos.

De la misma manera, se trabajó en el mejoramiento y diversificación de la oferta turística del Destino Lago Rapel, con una inversión de 400 millones de pesos, destacando entre sus logros la reciente declaratoria del lago como Zona de Interés Turístico.

d. MINERÍA

Se concluyó, en 2013, el Catastro de la Pequeña Minería de la región, con énfasis en el distrito de Chancón, y se trabaja en su formalización.

Por otra parte, se construyó y equipó una sala de procesos para los Salineros de Cahuil, lo que les permitió optar a la resolución sanitaria. La Sal de Cahuil - Boyeruca Lo Valdivia obtuvo el sello de denominación de origen registrado, constituyéndose en la primera denominación de origen para un producto minero en Chile.

e. AGRICULTURA

Se reiniciaron las faenas de la Tercera Etapa del Embalse Convento Viejo, con lo que se incorporarán 20 mil nuevas hectáreas de riego que hasta ahora pertenecían al secano del Valle de Nilahue, y, adicionalmente, se incrementará la seguridad del abastecimiento para los valles de Chimbarongo, Las Toscas y Guirivilo.



Se aumentó la cobertura del Programa de Desarrollo de Localidades Rurales, beneficiando a siete mil 775 pequeños agricultores, y extendiendo significativamente la cobertura a las 33 comunas de la región.

Asimismo, se diseñó un plan de emergencia por las heladas de septiembre, en un trabajo conjunto entre el Sence y la Seremi de Agricultura, que contempló un programa de empleos que permitió bonificar la contratación de mano de obra a quince mil trabajadores agrícolas, con un subsidio que alcanzó 84 mil pesos por trabajador, por cuatro meses. Adicionalmente, se desarrollaron programas que contemplaron la capacitación de trabajadores agrícolas y la entrega de bonos para la rehabilitación productiva.

El Fondo de Innovación para la Competitividad apoyó el desarrollo de proyectos regionales de innovación por más de 700 millones de pesos, beneficiando a más de 900 agricultores.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. INFRAESTRUCTURA VIAL

Se aprobaron 967 millones de pesos para la construcción de 18 kilómetros de ciclo vía en Rancagua, con lo que se completará una red de casi 45 kilómetros en la capital regional. Además, se concluyó la ejecución del mejoramiento del eje vial Miguel Ramírez - camino a Machalí, Tramo Oriente, con una inversión de dos mil 22 millones de pesos.

A su vez, se trabajó en la ejecución el Estudio de Prefactibilidad del Paso Las Leñas, que determinará la factibilidad técnico - económica del paso que conectará las localidades de Cortaderal, en Mendoza, Argentina, y Las Leñas, en la Región de O'Higgins, el que además de su proyección bioceánica chileno-argentina, brindará conexión con terceros países como Paraguay, Brasil y Uruguay. La inversión del Gobierno Regional en este estudio asciende a los 781 millones de pesos.

Se entregó la Ruta I-85-J, que comunica las localidades de Codegua y Puente El Sauce, en la comuna de Chimbarongo, proyecto cofinanciado por el Ministerio de Obras Públicas y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con una inversión de 3 mil 533 millones de pesos.

Se reparó la Carretera de La Fruta, se construyó el puente Las Toscas de Santa Cruz y de Coínco y se pavimentó 20 kilómetros de la ruta I-70-J Lolol-Ranguil, y se iniciaron dos proyectos para la conservación y la remoción de las barreras metálicas de seguridad del bandejón central de la Ruta Cinco, que se extiende entre los accesos Norte y Sur de la ciudad de Rancagua, para ser reemplazadas por defensas de hormigón.

Se financiaron iniciativas de infraestructura vial como la construcción de ciclo vías, pavimentación y reparación de caminos y veredas, compra de maquinaria para la mantención de caminos, chatarrización de buses y minibuses y construcción de puentes, con una inversión superior a los 4 mil 531 millones de pesos. Además, se invirtieron 2 mil 178 millones de pesos en renovación de paraderos de buses de toda la región.

Por último, se desarrollaron proyectos de mejora de vías —como la pavimentación de la Avenida Cáhuil y otras calles de Pichilemu, con una longitud aproximada de 2 mil 71 metros lineales— y la conservación de vías urbanas de la región por un monto de 838 millones de pesos.

b. DESARROLLO URBANO Y RURAL

El barrio El Rodeo de San Fernando se incorporó al Programa Desarrollo de Barrios, beneficiando a más de mil 900 personas, y se abrió el barrio La Victoria de Rancagua, beneficiando a más de tres mil 700 personas.

Se finalizaron obras en barrios correspondientes a 18 áreas verdes y plazas, 19 equipamientos deportivos y de recreación, dos proyectos de iluminación, dos de pavimentación y once de equipamiento urbano. Adicionalmente, se encuentran en ejecución seis obras de equipamiento deportivo y de recreación y de iluminación y cuatro de equipamiento urbano, y se concluyó la intervención en los barrios piloto de Paniahue de Santa Cruz y Vicuña Mackenna de Rancagua.

El Programa de Pavimentos Participativos invirtió más de dos mil 950 millones de pesos en distintos proyectos de pavimentación.

Se inició el desarrollo de 27 planes de Regeneración Urbana en distintas comunas de la región: los planes de Marchigüe y Coínco se concluyeron y entregaron; los de Chépica, Santa Cruz, Placilla, Chimbarongo, Palmilla, Peralillo, Doñihue, Nancagua y Malloa se encuentran en fase de finalización y el del Parque Cordillera está en plena ejecución, con una inversión total de mil 497 millones de pesos, lo que beneficiará a aproximadamente 90 mil habitantes del sector nororiente de Rancagua.

Se invirtieron ocho mil 832 millones de pesos en ampliaciones y mejoramientos de 49 Sistemas de Agua Potable Rural en 24 comunas de la región.

Finalmente, se inauguraron cinco cuarteles de Bomberos en las ciudades de Rancagua, Santa Cruz, Chépica, Pumanque y Codegua, con una inversión superior a los mil 630 millones de pesos.

c. VIVIENDA

Al 30 de noviembre de 2013 se habían entregado 26 mil 756 subsidios del Plan de Reconstrucción y 20 mil viviendas, considerando trece mil 431 casas nuevas y 6 mil 634 reparaciones. Asimismo, se encuentran en proceso de construcción 6 mil 295 unidades, de las cuales 5 mil 954 corresponden a casas nuevas y 341 son reparaciones; y se asignaron 7 mil 143 subsidios para familias de sectores vulnerables a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, 3 mil 896 Subsidios de Mejoramiento del Patrimonio y 3 mil 138 subsidios para Clase Media y Emergente.

Se entregaron más de 150 mil unidades de fomento para el desarrollo de proyectos de mejoramiento y renovación de conjuntos habitacionales del Programa Condominios Sociales y mil 663 viviendas de condominios sociales.

Se inició la ejecución de las obras del conjunto habitacional Lomas de Machalí, que beneficiará a 400 familias, con una inversión de seis mil millones de pesos; se benefició a mil 196 familias que se encontraban en situación de vulnerabilidad social con el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, modalidad colectiva sin proyecto y se entregaron 234 subsidios en el programa de Recuperación de Condominios Sociales Segunda Oportunidad, destacando la entrega del conjunto habitacional Benjamín Vicuña Mackenna, etapas uno, dos y tres.

El Plan de Erradicación de Aldeas y Campamentos benefició a 300 familias a través de sus distintos llamados especiales, tanto colectivos como individuales y de asignación directa. Además, se desarrollaron nueve nuevas iniciativas en beneficio de 392 familias de las comunas de Rengo, Requínoa, Mostazal, Peralillo, Malloa, San Fernando y Rancagua.



Se entregaron 600 títulos de dominio en el marco de los programas de regularización de la pequeña propiedad raíz del Ministerio de Bienes Nacionales.

d. CULTURA Y PATRIMONIO

Se trabajó en la reposición del templo parroquial San Francisco Javier de Peralillo, el Hogar N°18 Sagrados Corazones de Jesús y María de Chépica, el templo Sagrado Corazón de Peralillo y la parroquia San José de Cunaco de Nancagua; y en la restauración del templo San Judas Tadeo de Malloa y del conjunto Iglesia La Merced de Rancagua, con una inversión total de 7 mil 487 millones de pesos en 2013.

También, se realizaron obras en los cementerios 1 y 2 de Rancagua y la reposición del Edificio Consistorial de Quinta de Tilcoco. Adicionalmente, se entregaron las obras de los edificios consistoriales de Placilla, Santa Cruz y Pumanque y se dio inicio a las de los edificios consistoriales de Pichilemu, La Estrella, Chépica, Palmilla y Nancagua, y se restauró y reconstruyó la Hacienda El Huique, en la comuna de Palmilla.

Como parte del Programa de Teatros Regionales del Legado Bicentenario, en julio de 2013 se inauguró el Teatro Regional de Rancagua, que cuenta con una sala de teatro multipropósito con capacidad para 680 espectadores y un escenario de 460 metros cuadrados de superficie. Esta iniciativa tuvo un financiamiento tripartito entre el Gobierno Regional, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Municipalidad de Rancagua, con una inversión cercana a los 4 mil 563 millones de pesos.

e. TRANSPORTES

Se implementó un programa de locomoción pública con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan localidades aisladas, a través del cual se traslada, en promedio, a quince mil personas al mes, con una inversión en 2013 de 400 millones de pesos, aproximadamente.

Asimismo, se implementó el Plan de Mejora en Gestión de Tránsito, a través la Unidad Operativa de Control de Tránsito, que permitió, durante su primer año de funcionamiento, disminuir en un 20 por ciento por ciento los tiempos de viaje. La inversión ascendió a más de mil 535 millones de pesos.

f. MEDIO AMBIENTE


Entró en vigencia el Plan de Descontaminación Ambiental que contribuirá a disminuir la contaminación de material particulado en el aire de 17 comunas del valle central de la región.

En el área urbana de Rengo se realizó el primer recambio de calefactores a leña por artefactos con menos emisiones y mayor eficiencia, con 504 calefactores recambiados, en su mayoría salamandras y estufas hechas.

Se financió trece iniciativas con recursos del Fondo de Protección Medioambiental, beneficiando a distintas organizaciones sociales, con una inversión superior a los 33 millones de pesos.

g. DEPORTES

Se avanzó en la normalización del Estadio El Teniente, el que presenta un avance en las obras de un 95 por ciento, con una inversión de diez mil 242 millones de pesos, y se financió, terminó e inauguró 23 proyectos en el marco del programa Chilestadio, con una inversión de mil 801



millones de pesos. Entre los beneficiarios destacan los clubes deportivos Lautaro de Requínoa, La Boca de Rapel de Navidad y Juvenil Las Garzas de Palmilla.

Adicionalmente, se financió tres proyectos de polideportivos para Rancagua mediante el programa Chile Entrena, con una inversión de 2 mil 978 millones de pesos, destacando la construcción del Polideportivo Skate Plaza Rancagua, con más de 5 mil 600 metros cuadrados y con una inversión de 210 millones aportados por el Instituto Nacional del Deporte, IND.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se derivó a dos mil 233 familias beneficiarias a Programas de Acompañamiento del Ingreso Ético Familiar: mil 493 familias en la provincia de Cachapoal, 203 familias en la provincia de Cardenal Caro y 537 familias en la provincia de Colchagua.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Se materializó la implementación del Bono al Trabajo de la Mujer, que benefició a trece mil 623 mujeres, y el Bono al Logro Escolar, que premió al 30 por ciento de los estudiantes más vulnerables, los cuales ascienden a diez mil 821 alumnos.

Se capacitó a 228 usuarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en quince comunas de la región, como Chépica, Coltauco, Chimbarongo, Doñihue, Machalí, Mostazal, Palmilla, Peumo, Pichilemu, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo, San Fernando, San Vicente y Santa Cruz.

El programa de Atención Psicosocial a Embarazadas y Madres Adolescentes del Sernam atendió a 220 madres y embarazadas adolescentes de las comunas de Rancagua, Rengo y San Fernando, con una inversión de 76 millones de pesos.

c. PUEBLOS INDÍGENAS

Se realizaron talleres dirigidos a la comunidad indígena en temas como Subsidio a la Maternidad, Bono al Trabajo de la Mujer, Defensa Penal Indígena y Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas.

d. INFANCIA Y JUVENTUD

Se ejecutaron 166 talleres en la Casa Integral de la Juventud, en los que participaron 2 mil 484 jóvenes, y se entregaron 45 mil tarjetas jóvenes, instrumento a través del cual el Instituto Nacional de la Juventud entrega beneficios y convenios para jóvenes.

e. DISCAPACIDAD

Se invirtieron 83 millones de pesos en el financiamiento de iniciativas específicas que faciliten la inclusión de las personas con discapacidad.

f. ADULTOS MAYORES

Se benefició a 14 mil 647 adultos mayores con el bono Bodas de Oro.i. Respecto de la rebaja del siete por ciento de salud, se ha beneficiado a 58 mil 14 personas, con un monto total de 495 millones de pesos.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Se concluirá la ampliación del cuartel de la Policía de Investigaciones y se continuará la construcción de la Tenencia de Carabineros Diego Portales, ambos de la comuna de Rancagua.

Además, se concluirán las obras de reposición del Cuartel de Bomberos de la Tercera Compañía de Lolol, la construcción del Cuartel de Bomberos de la Sexta Compañía de San Fernando y el mejoramiento del Cuartel de Bomberos de la Séptima Compañía de Palmilla.

b. EDUCACIÓN

Se enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley para la creación de una universidad pública regional, la cual deberá comprometerse efectivamente con el desarrollo local para propiciar una oferta de educación superior coherente con las necesidades y propuestas de desarrollo de la región.

En términos de infraestructura, se terminará la construcción del jardín infantil con sala cuna Frutillitas, de la comuna Quinta de Tilcoco. Además, se concluirán los trabajos de reposición parcial del Colegio Gabriela Mistral de la comuna de Machalí. Además, se reparará y equipará el edificio de la Universidad Católica del Maule en el que actualmente se imparten clases a los alumnos de la ex Universidad del Mar.

c. TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Se implementarán programas de diálogo social y una escuela de formación sindical, y se continuará la fiscalización de empresas, en especial las vinculadas con el sector agroalimentario y turístico.

d. SALUD


Se mejorarán los servicios de urgencia de los hospitales de la región y se repondrán los sistemas de calefacción de los centros de salud de las comunas de Rengo y Peumo.

También, se continuará gestionando la atracción de especialistas médicos para el reforzamiento de la atención de consultorios y hospitales en las áreas en donde existe mayor brecha de capital humano avanzado.

Se trabajará en la culminación de la construcción del nuevo Servicio Médico Legal en Santa Cruz, lo que aportará a descentralización de la atención de los servicios públicos de la región.

2. Programa económico

- a. Se realizarán seminario y talleres orientados a instalar conocimientos, desarrollar capacidades y/o habilidades empresariales en temáticas específicas de la actividad productiva, en temáticas transversales y en el desarrollo de habilidades personales.

- 
- b. Se ejecutará un proyecto de eficiencia y uso de energías renovables no convencionales para *packing* de frutas, el que beneficiará a cinco empresas de la región.
 - c. Se concluirá la iniciativa denominada Implementación de un sistema de bombeo fotovoltaico para canalistas de Licancheu y Rapel de la comuna de Navidad.
 - d. Se ejecutarán iniciativas de implementación de soluciones innovadoras para el desarrollo sustentable del destino turístico Lago Rapel y de transferencia de desarrollo de técnicas de emprendimiento e innovación en liceos agrícolas, las que buscan contribuir a la innovación en empresas y territorial.
 - e. Se inaugurará el Centro de Investigación Aplicada en Fruticultura.
 - f. Se avanzará en la implementación del Plan de Gestión asociado a la recién declarada Zona de Interés Turístico del Lago Rapel.
 - g. Se entregará apoyo técnico a los pequeños mineros en acceso a recursos públicos.
 - h. Se concluirá el diagnóstico para la construcción de microtranques en zonas rurales.
 - i. Se implementará un programa de capacitación en manejo y uso seguro de plaguicidas y un programa de capacitación en técnicas innovadoras de producción y gestión comercial para pequeños productores.
 - j. Se realizará el estudio de prefactibilidad para la ampliación de la ruta que une San Fernando y Santa Cruz.
 - k. Se estudiará la implementación de los programas de cofinanciamiento para la modernización productiva en las empresas a través de instrumentos de competitividad.
 - l. Se apoyará el crecimiento y consolidación de micro y pequeñas empresas gestionadas exclusivamente por mujeres, entregando financiamiento para la inversión no reembolsable.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. INFRAESTRUCTURA VIAL

Se dará continuidad al estudio de prefactibilidad de construcción del túnel de baja altura paso Las Leñas, que permitirá la conexión con la Provincia de San Rafael, en Argentina, posibilitando, a su vez, la descongestión del paso Cristo Redentor.

Por otra parte, se realizarán mejoramientos en las rutas I-796, Cabrería - Auquincó, en la comuna de Chépica, y se repondrán los puentes de Los Lingues de Litueche, Cutemu de Paredones y Pailimo de Marchigüe, todos ellos de comunas con un alto porcentaje de ruralidad.

b. DESARROLLO URBANO Y RURAL

Se finalizará el proceso de formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, PROT, y se mantendrán en operación los centros de desarrollo empresarial que funcionan en diferentes comunas de la región.



Se ejecutarán los planes de regeneración urbana de Rancagua, Mostazal, Paredones, Pumanque, Navidad, Pichilemu, Requínoa, Las Cabras, San Vicente y Olivar, y se dará inicio a los planes de Pichidegua, Peumo, Lolol, Coltauco, Quinta de Tilcoco y Litueche.

Adicionalmente, se acaba de terminar el diseño de dos Planes Urbanos Estratégicos para las comunas de San Fernando y Rancagua, los cuales tienen previsto el diseño del proyecto detonante durante el presente año.

Se culminará el proceso de adjudicación de tres nuevos Planes Urbanos Estratégicos para las localidades de Graneros, Machalí y Rengo y se incluirá el diseño del Plan Urbano Estratégico de Codegua.

c. CULTURA Y PATRIMONIO

Se restaurarán las iglesias de Santa Cruz y Paredones, los templos Sagrado Corazón y San Francisco Javier de Peralillo y San Judas Tadeo de Malloa, entre otros. Asimismo, se habilitarán las nuevas dependencias del Museo de Rancagua.

d. TRANSPORTES

Se ejecutarán obras para el mejoramiento e instalación de terminales de buses, vías exclusivas y paradas de locomoción colectiva; se renovarán buses urbanos y rurales que presten servicios de transporte público y se realizarán los estudios de prefactibilidad del Plan de Transporte Conurbación Rancagua - Machalí.

e. MEDIO AMBIENTE

Se revisará el Plan de Descontaminación Atmosférico vigente para el valle central de la región y se avanzará en su implementación y se finalizará el estudio de prefactibilidad para la construcción del Centro de Tratamiento de Residuos Orgánicos de la Provincia de Cachapoal, para los once municipios socios del Relleno Sanitario La Yesca y seis municipios no socios.

Además, se concluirá el estudio factibilidad técnica, económica, social y ambiental para la implementación del proyecto Redes de Contenedores de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios en las comunas de Navidad, Marchigüe, Litueche y La Estrella.

f. DEPORTES

Se concluirán las obras de normalización del Estadio El Teniente y recintos complementarios con el objeto de elevar el estándar de infraestructura deportiva para la Copa América, instalaciones que luego quedarán para uso de la comunidad regional. Asimismo, se concluirán las obras de construcción de la piscina municipal de Coltauco, del complejo deportivo de Quinta de Tilcoco y de la cancha ANFA de Pichilemu.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se proveerán mejoras para las viviendas de familias pertenecientes al programa Chile Solidario, vinculadas a la energía eléctrica, la eliminación de excretas selladas y la entrega de equipamiento de cocina y de cama. Asimismo, se apoyará a las familias para que logren instalar tecnologías que les permitan producir parte de su alimentación y se les capacitará en la elaboración de alimentación saludable.



b. EQUIDAD DE GÉNERO

Se destinarán recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, para financiar proyectos de prevención de violencia intrafamiliar y se formará a funcionarios públicos en la formulación de planes, programas y proyectos con equidad de género.

c. INFANCIA Y JUVENTUD

Se contribuirá al desarrollo del Sistema de Protección social de la Infancia y la Adolescencia a través del ejercicio de derechos y la reinserción social y/o familiar de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos e infractores de ley, mediante una red de programas. Del mismo modo, se continuará fortaleciendo las Casas Integrales de la Juventud y se potenciarán los fondos para apoyar las iniciativas postuladas por los jóvenes.

d. DISCAPACIDAD

Se apoyará a las familias a través del financiamiento total o parcial para la adquisición de elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad.

e. ADULTOS MAYORES

Se construirán centros comunitarios en el sector centro y norte de Rancagua y se culminará la reposición del Hogar N°18 Sagrados Corazones de Jesús y María de la comuna de Chépica.



Región del Maule





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región del Maule está dividida en cuatro provincias y 30 comunas, y su capital regional es la ciudad de Talca.

La población regional para el año 2012 es de 968 mil 336, correspondiendo un 70 por ciento al área urbana y un 30 por ciento al área rural. Otro dato relevante es su índice de ruralidad, que alcanza al 32,9 por ciento, doblando el porcentaje nacional de 13,4 por ciento.

El dinamismo de la región se ve reflejado en los bajos niveles de desempleo y en la creación de puestos de trabajo.

La fuerza de trabajo se concentra principalmente en el sector de agricultura. Del total de la superficie regional destinada a frutales, el 90 por ciento corresponde a huertos industriales con especies como manzanas rojas y verdes, peras, cerezas y uva de mesa. Asimismo, la región concentra el 40 por ciento de la superficie plantada de viñas y parronales del país.

Otros sectores que destacan son el comercio, las industrias manufactureras, la construcción, la enseñanza y los hogares privados con servicio doméstico.

II. ACCIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA


Se financiaron a través del dos por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 67 iniciativas que beneficiaron a las cuatro provincias y a entidades públicas, por un valor de 425 millones 286 mil pesos.

b. EDUCACIÓN

En educación parvularia, se amplió la cobertura, alcanzando en 2013 a mil 152 nuevos niños, mientras que, a través de los Proyectos de Integración Escolar, PIE, se atendió a 466 establecimientos —53 por ciento del total regional—, beneficiando a 16 mil 532 alumnos con necesidades educativas especiales.

Se ejecutaron planes de reparaciones menores de infraestructura educacional, los cuales están beneficiando a 44 establecimientos con una inversión de tres mil 603 millones 998 mil 421 pesos.

Además, se finalizó la reconstrucción de seis liceos de los siete establecimientos educacionales emblemáticos dañados por el sismo del 27 de febrero de 2010, con una inversión de aproximadamente 22 mil millones de pesos. Entre ellos se encuentran: Marta Donoso Espejo, Abate Molina, Enrique Donn Muller, Federico Heise, Instituto Superior de Comercio y escuela Isabel Riquelme.



También, se adjudicaron 16 proyectos por un monto total de 550 millones 85 mil 618 pesos financiados por el Fondo de Infraestructura Educacional, FIE, a los establecimientos municipales que, teniendo daños por el sismo, no habían sido reparados, y se instalaron cinco Liceos Bicentenario, con una inversión de tres mil 430 millones 312 mil 843 pesos. Durante el 2013 se ejecutaron los proyectos de las comunas de Linares, Cauquenes, Talca y Molina, sin embargo, este último se terminará este año.

c. TRABAJO

Se presentaron aumentos en los niveles de ocupación en diez de los 16 sectores considerados más relevantes, siendo comercio —cinco mil 700, equivalentes al 7,4 por ciento—, enseñanza —cuatro mil 400, equivalentes al 15,7 por ciento—, servicios sociales —cuatro mil, que equivalen al 29,4 por ciento— y de salud, los que registraron las mayores alzas respecto a diciembre 2012.

Durante el trimestre diciembre 2013 - febrero 2014, la tasa de desocupación regional alcanzó un 4,8 por ciento. Las provincias de Cauquenes y Curicó se ubicaron por debajo de la tasa regional con 3,1 por ciento y 4,4 por ciento, respectivamente. En contrapartida, las provincias de Talca y Linares estuvieron por sobre el promedio regional alcanzando un 5,1 por ciento y 5,0 por ciento.

Las pensiones otorgadas correspondieron a 50 mil 453 personas beneficiarias. Las familias beneficiarias de Chile Solidario fueron 18 mil 499 personas que recibieron bonos de Protección y Egresos equivalentes a un total anual de mil 920 millones 115 mil pesos. Además, se han entregado en promedio 74 mil 099 subsidios de agua potable por un total de cuatro millones 922 mil 484 pesos.

d. SALUD

Se realizaron cerca de mil 800 fiscalizaciones en el Maule bajo la Ley de Tabaco.

Por otra parte, se elaboró la Estrategia Regional de Salud para la década, la cual contiene una planificación operacional que plasma las principales actividades de la Seremi para el cumplimiento de los objetivos sanitarios.

Dentro del Plan de Emergencias y Desastres del Área Salud, se logró que cuatro hospitales cuenten con Planes de E y D actualizados y acreditados según nueva normativa.

Se destinaron 286 millones de pesos para desarrollar los Planes Comunales de Promoción de la Salud, los que fueron distribuidos entre las 30 comunas, y se efectuaron campañas de vacunación contra la influenza protegiendo a los grupos más vulnerables de enfermar, tales como niños, adultos mayores, embarazadas y enfermos crónicos.

En 2013 estaba en ejecución las obras de reposición del centro de salud familiar Sol de Septiembre, de Curicó, cuyo valor total asciende a los tres mil 29 millones de pesos. También la reposición del consultorio general María Estévez de Marín de Retiro, que costará aproximadamente dos mil 313 millones de pesos.

La inversión realizada en la ejecución de la normalización del hospital de Talca fue de alrededor de 23 mil 309 millones de pesos.



e. JUSTICIA

Se inició la ejecución de la habilitación y reposición de las unidades Penales de Parral y de Molina, por dos mil 800 millones de pesos.

En las cuatro provincias se instalaron residencias especializadas en la atención de niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos, así como proyectos ambulatorios de diagnóstico para asesorar las sentencias judiciales y proyectos preparatorios para la atención de niños, niñas y adolescentes con maltrato grave.

Por otra parte, se implementaron brigadas especiales de control de incendios al interior de los recintos penales conformadas por funcionarios de Gendarmería e internos.

2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

Durante el cuarto trimestre de 2013 el indicador de Actividad Económica Regional, Inacer, registró una contracción de 0,1 por ciento comparado con el mismo trimestre del 2012. Seis de los once sectores que componen el indicador registraron descensos en su nivel de actividad. Aquellos que tuvieron la mayor incidencia en el resultado negativo fueron: Construcción, Industria Manufacturera y Silvoagropecuario.

Los sectores Electricidad Gas y Agua, Comercio y Transporte y Comunicaciones fueron los con mayores alzas durante el período de referencia.

Se dio inicio al trabajo de la Mesa de Comercio Exterior, Comex, organismo que involucra a los actores más relevantes de los sectores Agropecuario y Forestal, del ámbito público y privado.

Se priorizaron cinco productos en el marco del programa Sello de Origen: artesanía en crin, de Rari; artesanía en greda blanca, de Vichuquén; artesanía en greda de la comunidad de Pilen, de Cauquenes; productores de Ají, de Palmilla, Linares; y productores de Ají de Villa Prat, Sagrada Familia.

Por otra parte, se invirtieron dos mil 841 millones cuatro mil 363 pesos en materia de competitividad, beneficiando a mil 986 empresas en la ejecución de 130 proyectos y se invirtieron 252 millones 828 mil 184 pesos en el ámbito de Emprendimiento, beneficiando a 22 emprendedores en la ejecución de quince proyectos.

Se realizaron, también, ocho mil 313 operaciones cubiertas por las garantías Corfo en materia de financiamiento, alcanzando un total de 141 mil 520 millones 204 mil 835 pesos de colocaciones, con una cobertura de 82 mil 844 millones 746 mil 213 pesos, equivalente al 59 por ciento de estas.

b. OBRAS PÚBLICAS

Se ejecutaron 108 mil 926 millones de pesos, de los cuales 87 mil 106 millones corresponden a recursos sectoriales, cumpliendo con un 100 por ciento de la ejecución de la inversión proyectada; y 21 mil 820 millones a recursos del Fondo de Desarrollo Regional.

Entre otros proyectos, se han contratado en la concesión Ruta 5 tramo Talca - Chillán:

- Mejoramiento saneamiento oriente sector Alto Pangue, kilómetro 242+700.

- Saneamiento sector La Obra Estero Las Cenizas, kilómetro 297+100 poniente.
- Saneamiento y seguridad enlace Nebuco, kilómetro 412+280.
- Mejoramiento de saneamiento oriente enlace Iansa, kilómetro 391+038.
- Calle de servicio oriente Guadantúm, kilómetro 294+700 a kilómetro 294+350.
- Calle de servicio oriente escuela Buli, kilómetro 366+000 a kilómetro 367+000.

Por otra parte, se inauguró el Complejo Aduanero Provisorio, ubicado en el sector de la Laguna del Maule y se desarrolló un convenio de cooperación que apunta a realzar el Paso Internacional Pehuenche.

c. ENERGÍA

La capacidad de generación en el Maule alcanzó el año 2013 a los mil 752 megawatts, con un 85 por ciento producido a través de generación hídrica y 9,5 por ciento a través de Energía Renovable no Convencional, ERNC —geotermia, eólica, solar, mini-hidro o biomasa—.

d. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Se busca el desarrollo de un entorno y/o cultura que mejore la competitividad de nuestra economía a través de programas de amplio impacto que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social.

Para ello, se invirtió 198 millones 524 mil 536 pesos en los programas de transferencias tecnológicas y 553 millones 566 mil 849 pesos en los programas de entorno para la innovación.

e. PESCA


El Registro Pesquero Artesanal aumentó en 116 pescadores para quedar con dos mil 587 inscritos, de los cuales un 16 por ciento está constituido por mujeres.

Se realizaron inversiones sectoriales vinculadas al desarrollo y apoyo a las actividades pesqueras artesanales por un monto de mil 200 millones de pesos, principalmente con cargo a los recursos aportados por el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, así como a través del convenio trianual suscrito por el Fondo de Administración Pesquera y el Fondo de Desarrollo Regional.

f. AGRICULTURA

Existen estudios de prefactibilidad que están en ejecución para proyectos de embalses en distintas cuencas de la región:

- Río Achibueno, incorporando 18 mil 750 hectáreas nuevas y mejorando once mil 250 hectáreas. El monto total del proyecto es de 618 millones de pesos.
- Río Teno, cuya superficie beneficiada será de 51 mil 800 hectáreas mejoradas y tres mil 800 hectáreas de nuevo riego. El monto total del proyecto es de 653 millones de pesos.
- Río Longaví, que permitirá regar con un 85 por ciento de seguridad unas 25 mil hectáreas aproximadamente. El monto total del proyecto es de 627 millones de pesos.



El programa de Recuperación de Tranques cuenta con un monto total de dos mil millones de pesos y se encuentra en ejecución, mientras que el programa de Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, también en ejecución, cuenta con diez millones de pesos. El Programa de Desarrollo Local, Prodesal, por su parte, aumentó en 500 usuarios su cobertura y en el programa Alianzas Productivas se incorporando a 520 nuevos usuarios.

Para fomentar las plantaciones forestales y el manejo sustentable del bosque nativo, durante el periodo se han entregado en la región un total de mil 424 millones 978 mil 440 pesos, correspondientes a tres mil 936,69 hectáreas plantadas y/o manejadas.

Se apoyó a 326 emprendedores y/o empresarios y 328 emprendedoras y/o empresarias para poner en marcha su negocio. Además, se generaron catorce iniciativas que involucraron a 44 empresas que creyeron en la asociatividad, llevando a cabo proyectos colectivos asociados al turismo y el agro principalmente.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. VIVIENDA

Se entregaron en total 48 mil 98 unidades por un monto de 342 millones 455 mil pesos, de las cuales 30 mil 424 fueron viviendas nuevas y 17 mil 674 fueron reparaciones. Se encuentran en ejecución cuatro mil 102 unidades por un monto de 54 millones 209 mil pesos y están sin inicio mil 979, equivalentes a quince millones 73 mil pesos.

De un total de mil doce viviendas patrimoniales, se intervinieron 522, equivalentes a un 52 por ciento. Actualmente están en ejecución 208 y se encuentran sin iniciar 282, que corresponden al 28 por ciento.

Asimismo, en la región existían 433 familias en aldeas en las comunas de Vichuquén, Licantén, Constitución, Talca y Pelluhue. Fueron erradicadas trece de un total de 16 de ellas. Actualmente están a la espera de erradicación las aldeas La Poza I, La Poza II, La Poza III con un total de 16 familias pertenecientes a la comuna de Licantén.


Se materializó la entrega de 37 asignaciones de inmuebles fiscales a instituciones públicas, así como a organizaciones de la sociedad civil en reconocimiento a su aporte a las políticas públicas, y se fiscalizaron 120 propiedades fiscales para su posterior reasignación y verificar la correcta administración por parte de sus asignatarios.

Por otra parte, ingresaron al Conservador de Bienes Raíces un total de 952 solicitudes, incluyendo usuarios pertenecientes a INDAP y al Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.

Además, finalizó el programa para damnificados del terremoto, el cual arrojó un total de cuatro mil 230 captaciones, de los cuales se entregaron dos mil 895 títulos y se encuentran pendientes de inscripción en los conservadores 328 títulos.

b. OBRAS PÚBLICAS

Se dio término al proyecto construcción circunvalación norte a Linares y se encuentra en ejecución la habilitación de la circunvalación sur de Talca con un 89 por ciento de la obra concluida. Asimismo, destacan:

- 
- La construcción sobre el puente del río Maule, Colbún y accesos en las provincias de Linares y Talca
 - La reposición en la ruta 126 Los Conquistadores, Provincia de Cauquenes
 - El mejoramiento en la ruta cruce longitudinal la Aurora Teno
 - El mejoramiento ruta J-70-I sector cruce J-60 (Parronal), límite regional VI región, ambas de la Provincia de Curicó.

En materia de servicios de infraestructura de integración externa, se destaca el paso Pehuenche, que concluyó su último tramo de 28 kilómetros para llegar al límite regional.

Se terminó la conservación del aeródromo General Freire de Curicó, por un monto aproximado total de 147 millones 514 mil pesos.

Además, se amplió la cobertura de agua potable rural en nueve localidades concentradas durante 2013.

Se inauguró la presa del embalse Ancoa y se ejecutaron obras complementarias, como el puente Hornillos y el coronamiento de la presa por un total tres mil 736 millones 996 mil pesos.

Terminaron cuatro obras de conservación y reparación por un monto de 903 millones 926 mil pesos asociadas a la conservación Espigón Quivolgo etapa II; reparación Muelle Viejo Caleta Maguellines, ambas en Constitución; conservación Canalizo Caleta Pelluhue y las obras de conservación de Infraestructura de apoyo a caletas pesqueras en Caleta Pelluhue.

También, se ejecutaron programas de reconstrucción, el PRES —Plan de Reconstrucción Estratégico Sustentable— y el PRU —Plan Integral de Regeneración Urbana—.

En ese marco, se realizó el PRES de Talca, que incorporó los proyectos habilitación parque Canal de La Luz, mejoramiento plaza Arturo Prat, barrio Oriente Talca, habilitación parque Río Claro, habilitación parque Estero Piduco, habilitación Centro Cívico de Talca, mayoritariamente postulados a diseño.

Se desarrolló, también, el PRES de Constitución, cuyos proyectos postularon a ejecución la construcción del parque borde fluvial ciudad de Constitución, mejoramiento plaza Señoret, construcción acceso población Quinta Gaete y la habilitación red de evacuación peatonal.

Asimismo, se ejecutó el PRES de Curicó con los proyectos mejoramiento integral cerro Carlos Condell, mejoramiento calle Arturo Prat y mejoramiento plaza Luis Cruz, los tres presentados a diseño; los PRES de Iloca y Pelluhue con los proyectos habilitación vías de evacuación localidades de Iloca, Duao y La Pesca y la construcción del parque costanera, Pelluhue, ambos para etapa de diseño.

En relación al PRU, se desarrollaron 21 planes. Los cuatro primeros en modalidad de pilotos —Curepto, Chanco, Hualañé y San Javier—, para luego sumar a los 17 restantes. Además, en el transcurso de 2013 se sumó a la cartera de los PRU el proyecto construcción parque Alameda de Cumpeo, diseño proporcionado y desarrollado por el Municipio de Río Claro, el cual se encuentra en etapa de ejecución de obras.

Dentro de las iniciativas del Programa de recuperación de Espacios Públicos, EEP, se integraron tres proyectos por conceptos de reconstrucción para ser financiados por esta línea de inversión:



habilitación paseo histórico Abdón, de Chanco; entorno media luna, de Yervas Buenas y Santos Martínez, de Curicó.

La inversión total ejecutada el 2013 en edificación pública alcanzó la cifra de 20 mil 917 millones 551 mil pesos.

c. MEDIO AMBIENTE

Se dio inicio al proceso de elaboración del plan de descontaminación atmosférica por material particulado respirable para las comunas de Talca y Maule. Para ello se está ejecutando un proyecto de 132 millones de pesos.

A través del Fondo de Protección Ambiental, FPA, se contó con la ejecución de siete iniciativas — en las comunas de Molina, Villa Alegre, Sagrada Familia, Talca, Pelluhue, Parral y Constitución—, en las líneas de cambio climático y descontaminación ambiental, conservación de la biodiversidad, promoción de redes ambientales, acción ambiental y transferencia tecnológica, con una inversión total de 30 millones 250 mil pesos.

Por otra parte, han ingresado al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, SNCAE, más de 90 establecimientos en la región.

En el ámbito del Sistema de Evaluación Ambiental, SEIA, ingresaron 52 proyectos de inversión por un monto total de 407 millones de dólares, a través de seis Estudios de Impacto Ambiental y 46 Declaraciones de Impacto Ambiental. De ellos, ocho no fueron admitidos, cuatro fueron aprobados, diez desistidos y 24 se encuentran aún en proceso de evaluación.

d. CULTURA

Se logró financiar nueve planes de gestión cultural, se consiguió realizar un catastro regional de cantores A lo humano y a lo divino y se trabajó con las comunidades de Pilen, Rari y Lora —iniciativa de focalización patrimonial de continuidad—, todo ello en nueve comunas y 24 aulas.

Se generó una plataforma de trabajo con artesanos y artesanas tradicionales a fin de promover la valorización de su expresión cultural en la ciudadanía, generando mejoras en las habilidades de transmisión y facilitando el acceso de los turistas a las localidades y/o comunidades más representativas de la región.

Además, se creó una imagen gráfica regional, distribuida a través de empaques y etiquetas, a más de mil artesanos y artesanas tradicionales y se desarrolló la Feria de Artesanía Tradicional, a la que asistieron quince mil personas en cuatro días.

En otras áreas, más de mil personas asistieron a festivales y postularon 98 bandas de trece regiones del país.

e. DEPORTES

Se desarrollaron programas deportivo-recreativos como:

- Mujer y Deporte, con cobertura de trece mil 456 personas.
- Escuelas de fútbol, para dos mil 143 personas.
- Escuelas deportivas, para tres mil 84 beneficiarios.
- Parques públicos, para ocho mil 869 personas.

- Adulto mayor en movimiento, que tuvo mil 368 adultos mayores disfrutando de actividades físicas.

A través del Centro de Entrenamiento Regional, CER, se ejecutaron en las comunas de San Javier, Constitución, Talca, Curicó, Linares las disciplinas de canotaje, ciclismo, natación y voleibol.

Se desarrollaron los Juegos Deportivos Escolares, cuya cobertura alcanzó los doce mil 787 estudiantes. Asimismo, la cobertura de los Juegos de Integración Andina fue de 657 personas.

En infraestructura deportiva, se concretaron los polideportivos de Curicó y Cauquenes con cinco proyectos por un monto regional adjudicado de seis mil 599 millones 352 mil 368 pesos; se concluyó la construcción de la carpeta cancha de fútbol sintética del estadio municipal Chovellén, de la comuna de Pelluhue, con una inversión de 192 millones 960 mil 700 pesos; se terminó la cancha de pasto sintético del Club Deportivo San Máximo de San Clemente, con un monto total de 183 millones 752 mil 619 pesos, y finalizó la construcción de cancha de pasto natural y el cierre perimetral del Club Deportivo Unión Longaví, con un financiamiento total de 119 millones 70 mil pesos.

Asimismo, se financiaron gimnasios al aire libre en sectores rurales de la comuna de Longaví por un monto total de nueve millones 998 mil 285 pesos y un proyecto de construcción de una plaza deportiva en la población Bicentenario, con una inversión de siete millones 896 mil 245 pesos.

f. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

El subsidio al transporte público permitió conectar a 200 mil habitantes mediante 25 servicios subsidiados con una inversión de 650 millones de pesos para zonas aisladas, y, se entregó el subsidio para estudiantes de enseñanza media y universitaria, con un valor de pasaje de solo 33 por ciento de la tarifa, beneficiando a mil 679 estudiantes.

Además, se otorgó transporte gratuito de casi seis mil estudiantes de educación básica y media con un monto que alcanzó a los mil 700 millones de pesos.

Se registró la postulación de 87 microbuses al subsidio de renovación de buses con una inversión superior a los 582 millones de pesos.


También se financió 25 paraderos de locomoción pública para Talca, además del cambio de la señalética para la capital regional, todo por una cifra de 250 millones de pesos. En tal contexto, la totalidad de los recursos invertidos en la región solo en materia de subsidios alcanzó más de cuatro mil 784 millones de pesos.

Actualmente se encuentra en implementación el proyecto Wi-Fi Regional, el que con una inversión aproximada de 657 millones 941 mil pesos beneficiará a 30 localidades con cuatro puntos de acceso gratuito en cada una de ellas.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

El Aporte Familiar Permanente en la región tiene una cobertura de 120 mil 297 beneficiarios por un monto de nueve mil 933 millones 200 mil pesos, que ya comenzó a ser entregado a lo largo de nuestras 30 comunas.



El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, desarrolló la campaña de prevención de incendios en campamentos, con un millón de pesos, y la campaña Iluminemos con eficiencia, que benefició a mil 300 familias.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa Mujer y Trabajadora Jefa de Hogar ha logrado una cobertura en 20 de 30 comunas. Se cuenta con un total de dos mil 460 mujeres activas con un presupuesto de inversión regional de 214 millones 579 mil pesos.

El Programa 4 a 7: *Mujer Trabaja Tranquila* tuvo un presupuesto de inversión regional de 110 millones 200 mil pesos, con comunas beneficiadas tales como Curicó, Talca, Linares, San Javier, Parral y Constitución. A ello se suman diez colegios con 500 niños y niñas entre seis y trece años.

Por otra parte, se constituyó la red de mujeres emprendedoras de la región donde participan 25 agrupaciones de mujeres con emprendimientos.

El programa de Atención y Apoyo a Madres Adolescentes, AMA, se insertó en tres comunas — Talca, Maule y San Clemente—, con una cobertura de 150 adolescentes, entregándoles apoyo para su reinserción escolar, la realización de su proyecto de vida y en la prevención de un segundo embarazo.

El programa Área Chile Acoge Contra la Violencia Intrafamiliar, que contiene tres líneas de trabajo —Centros de la Mujer, Centro de Hombres que ejercen violencia contra la mujer y Casa de Acogida—, realizó las siguientes acciones:

- Se capacitó a mil 344 personas en talleres de Prevención Socioeducativa impartidos por los Centros de la Mujer.
- Se trabajó con redes provinciales de violencia Intrafamiliar como Senda, PMTHJ —Programa mujeres trabajadoras y jefas de hogar, del Sernam— de las comunas en las cuales implementa el programa, Tribunales de Justicia, Ministerio Público, Mesas Regionales y Provinciales de Seguridad Pública, Mesa regional y provincial de Protección Social, Mesa de Infancia y prevención en VIF, Red de Salud Mental entre otros.

En la Agenda de Género Regional como instrumento técnico - político para la transversalización de género se han fortalecido las Oficinas Municipales para el Desarrollo Económico Local, OMDEL, y se ha realizado la Escuela de Emprendimiento para mujeres de la Región del Maule y atención a mujeres víctimas de VIF.


c. JUVENTUD

Se realizó la Expo-Joven en en la Plaza Cienfuegos de la ciudad de Talca, con un costo de cuatro millones de pesos, y el Seminario Joven Innova en la capital regional con la colaboración de la Universidad Autónoma y con un costo de 300 millones de pesos.

Además, en Talca se celebró el Día de la Juventud, que en esta oportunidad trabajó el eje temático Arboricemos Chile, con un costo de un millón de pesos.

d. DISCAPACIDAD

Se firmó el traspaso de terreno para el futuro Centro de Inclusión Social para personas en situación de dependencia, que albergará a 400 beneficiarios directos. Su ejecución se estima alcanzará los dos mil 500 millones y estará ubicado en Linares.



Por otra parte, se realizaron las campañas Verano Seguro y Yo te llevo, todas tendientes a crear conciencia con las personas con capacidades diferentes.

e. PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN

Se realizaron cinco diálogos entre las autoridades y la sociedad civil en los que participaron cerca de 450 personas y más de mil 753 dirigentes y líderes sociales participaron en seis jornadas de capacitación y catorce Escuelas de Gestión Pública.

Asimismo, se desarrolló el programa Elige Vivir Seguro y los Encuentros de Desarrollo Regional, con una cobertura de mil 320 dirigentes sociales.

Por otra parte, se realizaron tres encuentros con el mundo evangélico llegando a un total de 260 participantes y la realización de La Primera Gala Coral 2013, con una asistencia de mil 200 personas, con la colaboración del Consejo de Pastores Evangélicos.

El Noveno Concurso de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias año 2013 contó con diez iniciativas participantes y tuvo como ganador regional al proyecto Todos Hacemos Chile, Iniciativa OIRS Vecinal de la Unión Comunal Rural de San Clemente.

Se financió, también, 40 iniciativas por un monto total de 55 Millones 774 mil 258 pesos aportados por el Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil del Fondo Iniciativas Locales, FIL, mientras que a través del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes se financiaron 32 proyectos, por un monto de 66 millones 497 mil 305 pesos.

f. ADULTO MAYOR

Se desarrollaron Mesas Provinciales con establecimientos de Larga Estadía beneficiando a 25 hogares de la región y se inició la fase de análisis y contacto inicial para la habilitación de un establecimiento para el adulto mayor que acogerá a los adultos mayores dependientes y que no disponen de cuidado familiar o en su entorno.

Por otra parte, se realizó la Feria de Servicios Integrales para el adulto mayor y se realizó un homenaje a la adulta mayor más longeva de la región, en la comuna de Licantén.


II. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015.

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Se ejecutarán trece iniciativas financiadas por el Fondo de Desarrollo Regional y los programas de la Subsecretaría de Prevención de Delitos. Entre ellos se destaca:

- La adquisición e instalación de equipos de radiocomunicación para enfrentar emergencias.
- La construcción y equipamiento del hangar de Carabineros y los programas Barrio en Paz Residencial para el apoyo a la prevención y control del delito.



El gobierno considera una mayor dotación de Carabineros y de Policías junto con un trabajo coordinado con la comunidad para facilitar la prevención, todo ello en un contexto de mayores oportunidades para que los sectores más vulnerables de la población puedan salir del círculo negativo de la pobreza.

b. EDUCACIÓN

Se terminarán los planes de reparaciones menores de infraestructura educacional. Se encuentra en ejecución el proyecto correspondiente al liceo Guillermo Marín de la comuna de Retiro, cuyo término está programado para el primer semestre del 2014.

Además, se encuentra pendiente el liceo de Constitución RBD 3165, donde ya existe un convenio para la ejecución de la reposición parcial del establecimiento por un monto de tres mil 672 millones 986 mil 701 pesos, que está programada para el año 2014. A la fecha el proyecto se encuentra en etapa de adjudicación en la unidad técnica es la Dirección de Arquitectura.

c. TRABAJO

Se beneficiará a aproximadamente mil 102 hombres y mil 291 mujeres de toda la región con prestaciones de seguridad laboral, con un monto total de dos mil 70 millones 215 mil 187 pesos.

d. SALUD

Para reforzar el Programa Nacional de Inmunizaciones se incorporará la vacuna contra el Virus Papiloma Humano, VPH, dirigida a niñas de nueve años con refuerzo a los doce meses.

Por otra parte, se está elaborando un diagnóstico de acuerdo a la pauta del Ministerio de Salud respecto a la dotación de especialistas en la región. El resultado esperado es tener el informe de brechas de especialistas por establecimiento de la red y la propuesta técnica de las horas requeridas en el plazo programado.


En infraestructura, se proyecta el término de las obras civiles y el inicio del proceso de habilitación integral del nuevo edificio del hospital de Talca. Para 2015 se proyecta la puesta en marcha integral y la incorporación del recurso humano asociado, que contará con una dotación de 645 camas y 23 pabellones. Además, se terminará la construcción e implementación de cinco Centros de Salud Familiar, Cefsam, en las comunas de Longaví, Colbún, Constitución, Linares y Retiro.

Adicionalmente, se habilitarán los primeros Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad SAR y Centros Comunitarios de Salud Familiar Cecosf en las comunas con población superior a 30 mil personas. Se iniciará esta estrategia en las comunas de Curicó, San Clemente, Parral, Constitución y Talca.

Se implementará un proyecto educativo en 26 jardines infantiles de la región orientado a incentivar el estilo de vida saludable en preescolares.

e. JUSTICIA

Se concluirá la construcción del Centro Régimen Cerrado en Talca, iniciativa que se enmarca en la puesta en marcha de la reforma a la Ley N° 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente, RPA. Su costo asciende a los seis mil 549 millones de pesos, ubicado camino a San Clemente.



Las actuales dependencias del Centro Cerrado se destinarán al Centro Penitenciario Femenino de Talca, CPF, recinto con un alto nivel de sobrepoblación, la que asciende a un 75 por ciento. Se desea mejorar las condiciones de las mujeres condenadas e imputadas para su desarrollo educativo, social y de reinserción.

Se destinarán las dependencias del Centro Penitenciario Femenino para el funcionamiento del Centro de Educación y Trabajo de Talca, recinto cuya actual capacidad de es 40 internos y que con esta reasignación podría aumentar a 80 plazas, lo que contribuirá a disminuir el sobrepoblación del CCP Talca.

Asimismo, se impulsará una nueva política penitenciaria, lo que se traducirá en realizar importantes mejoras en materia de seguridad y oferta educativa al interior de los centros penales.

Se construirán las redes secas y húmedas en las unidades penales de Chanco, Linares y el Centro Penitenciario Femenino, las que a la fecha se encuentran en proceso licitación para su ejecución y cuya inversión total asciende a los 575 millones de pesos.

2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

Se terminarán los proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo Regional para el apoyo a la competitividad, como:

- El programa de Transferencia Apoyo a las Empresas de Menor Tamaño vía Capital Abeja.
- El programa Transferencia Promoción y Fortalecimiento de Servicios Turísticos de nuestra región.
- El programa Transferencia Fomento de Competitividad del Sector Exportador
- El programa Transferencia Plan de Desarrollo Turístico destino Curicó, Valle y Cordillera.
- El programa Transferencia Fortalecimiento del Corredor Turístico Ramal de Constitución.

Para el año 2014 el presupuesto del programa Eje / Ingreso Ético Familiar, IEF, es de 650 millones 529 mil 355 pesos para una cobertura de cuatro mil once familias, llevando al mes de abril un 7,27 por ciento de cumplimiento.


b. ENERGÍA

Se trabajará con las comunidades y asociaciones vinculadas a los proyectos central hidroeléctrico Achibueno y central los Cóndores, en el marco de iniciativas sustentables y no contaminantes apuntando al desarrollo energético, eficiente, seguro y con precios razonables.

c. TURISMO

En el área de turismo, se está ejecutado el programa de promoción y fortalecimiento de servicios turísticos en la Región del Maule, con un presupuesto de 220 millones de pesos.

Se mantiene la línea de intervención y existe presupuesto de 63 millones 850 mil 815 pesos, y se espera la ejecución del plan de desarrollo turístico Pladetur Destino Curicó, Valle y Cordillera.



Para esto, se cuenta con un presupuesto de 80 millones de pesos con el fin de desarrollar los trece componentes que conforman la iniciativa.

d. PESCA

La disponibilidad de la asignación de las cuotas de pesca durante el año 2014 se redujo considerablemente respecto del año 2013, lo que deberá generar sistemas de administración más eficientes que permitan un manejo sostenido y sustentable de las mismas, así como la búsqueda de alternativas productivas que permitan diversificar en nuevas pesquerías que le den sustento al sector.

Se potenciará el desarrollo de la acuicultura de pequeña escala asociada a las actividades de la pesca artesanal referida al cultivo de moluscos en zona estuarinas de la región y se afianzará el desarrollo de la acuicultura al interior de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, AMERB.

Se encuentran en trámite seis solicitudes de concesiones marítimas referidas a la administración de la infraestructura portuaria y de apoyo a la actividad pesquera artesanal, las que serán entregadas a fines del año 2014.

e. AGRICULTURA

Se han comprometido recursos de los distintos programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, al financiamiento de asesorías técnicas, apoyo a inversiones y créditos de pequeños y medianos empresarios. También se han comprometido recursos para el fondo de Investigación Ley de Bosque Nativo.

El 10 de abril se entregó una solución definitiva a los deudores históricos de Indap que extingue los compromisos por créditos impagos de cuatro mil 198 pequeños agricultores que, por razones de fuerza mayor, no pudieron cumplir con sus pagos y fueron marginados de los beneficios de Indap.

Esta medida los rehabilita para que nuevamente puedan trabajar con la Institución y accedan al apoyo de fomento y financiero que Indap ofrece, reactivando la producción de alimentos para el mercado nacional y generando empleo digno a los campesinos del país, haciendo realidad la promesa de un Chile más inclusivo.

f. OBRAS PÚBLICAS

Postularon 24 proyectos al plan de mejoramiento de servicios de alimentación FIE-PMU, el cual está enfocado en recuperar todo tipo de espacio físico relacionado con comedores, bodegas y cocinas de establecimientos municipales, los cuales se encuentran en proceso de adjudicación.

Por otra parte, se tiene proyectado iniciar el convenio de programación de mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable de la Región del Maule, con recursos sectoriales y del Fondo de Desarrollo Regional, y se continuará con la ejecución de la cartera del programa de agua potable rural semi-concentrado y con las conservaciones de sistemas existentes.

El presupuesto en materia de riego para el año 2014 se destinará a financiar las obras complementarias y de mitigación ambiental del proyecto construcción del sistema de regadío Ancoa, Provincia de Linares, por un monto de mil 959 millones 372 mil pesos.

Por otra parte, se ejecutarán aproximadamente 100 kilómetros de caminos básicos.



g. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Se apoyará a 170 emprendedores y 120 emprendedoras con la entrega de recursos para que puedan iniciar o emprender una idea de negocio que mejore las posibilidades de éxito de sus iniciativas empresariales a través de los programas de Corfo.

De la misma manera, se apoyará a lo menos a cuatro asociaciones empresariales existentes en la región con el fin de desarrollar nuevos servicios para sus asociados y que aumenten la capacidad para representar eficientemente las demandas y necesidades atinentes a su sector a través de los recursos de Corfo, y a 106 empresarios del Mercado Central de Talca que fueron afectados por un gran incendio el 8 de enero de 2014.

Además, se entregará asesoría empresarial en áreas de marketing, diseño, comercialización, manejo tributario y jurídico a 56 empresarios del Maule, además de instalar capacidades y/o habilidades empresariales a más de 200 emprendedores para que puedan poner en marcha y/o desarrollo sus negocios a través de recursos de instituciones como Corfo, Sercotec y otros.

Para el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, se destaca el Inicio de programas regulares en la línea Trabajo y en Emprendimiento, entrega de recursos a agrupaciones de emprendedores y la realización de la Expo Fosis.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO

El programa habitacional para el año 2014 contempla la asignación de doce mil 763 subsidios habitacionales con una inversión total de dos millones 515 mil 32 Unidades de Fomento, correspondiendo un 36 por ciento de la inversión total al programa Fondo Solidario de la Vivienda, focalizado en los sectores vulnerables, un 36 por ciento al programa Sistema Integrado de Subsidio destinado a los sectores emergentes y medios, y un 26 por ciento al programa de Protección al Patrimonio Familiar que permite reparar o ampliar las viviendas y su entorno.


El programa de Arriendo de Vivienda es un programa nuevo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y representa un siete por ciento de la inversión total.

Se continuarán las gestiones para desarrollar el proyecto urbano construcción parque fluvial de Constitución que actualmente se encuentra en Contraloría a la espera de la aprobación de su licitación por un costo de ejecución de las obras de nueve mil 874 millones 750 mil pesos. La asignación de gasto estimada para este año es de tres mil millones de pesos.

Para el año 2014 la inversión será de tres mil 289 millones 45 mil pesos en Proyectos de Vialidad Urbana, tanto en los PRES como en el programa habitual, destacando el proyecto mejoramiento eje calle 26 Sur de Talca, con mil 113 millones 205 mil pesos.

A partir del trabajo que desarrolla la delegada para la reconstrucción y en conjunto con las unidades técnicas de Vivienda y del Serviu se generará un acabado diagnóstico de la situación real de la vivienda y el desarrollo urbano asociado, con lo cual se implementará una política habitacional que logre superar las brechas existentes hasta el día de hoy.

Se dictará un reglamento para el desarrollo de una política pública de control reproductivo de animales de compañía.



Se realizará la primera campaña comunicacional de educación para la tenencia responsable de animales, dando inicio a un plan sistemático, extensivo y nacional de esterilización masiva de animales de compañía.

b. OBRAS PÚBLICAS

Se proseguirá el proceso de materialización de los siguientes proyectos:

- Ampliación y reposición de la ruta 115 CH, sector Talca – San Clemente.
- Construcción de la variante San Clemente en ruta 115 CH.
- Reposición de pavimento en la ruta K-25, sector Molina – Los Robles.
- Mejoramiento del borde costero en Constitución, sector Fluvial.

Además, se finalizarán los siguientes proyectos:

- Construcción de la variante San Clemente en ruta 115 CH.
- Mejoramiento de la ruta J-70-I, sector cruce ruta J-60 (Parronal) limite regional.
- Mejoramiento de la ruta M-80-N, sector Tregualemu – limite regional.
- Construcción sobre el puente del río Maule Colbún y accesos.

Se espera ejecutar una inversión sectorial de dos mil 480 millones 593 mil pesos de la red vial y mantener la cifra de kilómetros atendidos. Además, se conformarán las cuadrillas regionales especializadas en la ejecución de caminos básicos con soluciones asfálticas.

Se contempla finalizar el proyecto de mejoramiento y ampliación de sistema de agua potable rural de San Luis, San Raúl y Las Motas en la comuna de Longaví y se privilegiará la ejecución de colectores de la red primaria en las principales ciudades, destacándose la continuación del colector Cuellar de Linares y del colector Freire de Curicó.

En el área pesquera, se terminarán las obras asociadas a la pesca artesanal de la caleta pesquera de Maguelines, en Pelluhue, y se iniciarán las obras de ampliación de la explanada en la caleta pesquera artesanal Duao por un monto de dos mil millones de pesos.


Además, se iniciarán las obras de protección y conformación del borde costero fluvial en 930 metros lineales de la ciudad de Constitución, el que además incluirá una rampa fluvial multipropósito. Se invertirá un monto de dos mil 800 millones de pesos (contrato en adjudicación).

c. MEDIO AMBIENTE

Se continuará con el monitoreo continuo de la calidad del aire en Talca y Curicó, incorporando análisis químico de material particulado respirable, y se avanzará en la incorporación del monitoreo diagnóstico de calidad de aire en la ciudad de Linares.

Asimismo, se realizarán los estudios necesarios –inventario de emisiones y delimitación de zona geográfica– para declarar oficialmente a Curicó y Teno como zona saturada por material particulado respirable.

El programa de recambio de calefactores se continuará y concluirá en la ciudad de Curicó y se ejecutará en la ciudad de Talca, para lo cual se cuenta con 200 millones de pesos. Además, se elaborará el proyecto para la zona surponiente de Talca.



Por otra parte, se creará un catastro regional con los lugares que efectúan recepción de materiales reciclables y/o puntos limpios y daremos énfasis a una futura implementación de la Ley de Reciclaje, y se continuará con la segunda fase de la metodología de evaluación de sitios potencialmente contaminados con la finalidad de generar los planes de remediación respectivos.

d. RECURSOS HÍDRICOS

Se realizará el proyecto de instalación de nuevas estaciones meteorológicas en Áreas Silvestres Protegidas —parques y reservas naturales—, tal como Laguna Torca, en la comuna de Vichuquén.

e. CULTURA

Se espera la aprobación de nueve planes de gestión cultural en las comunas de Linares, Talca, Cauquenes, Empedrado, Parral, Licantén, Romeral, Constitución y Yervas Buenas, con un monto aproximado de 136 millones de pesos para elaborarlos.

Se realizará un inventario regional de patrimonio y un expediente regional sobre el Canto a lo Humano y lo Divino con vías a su presentación a la Unesco.

También, se implementarán, en colaboración con el Ministerio de Educación, programas de valorización del patrimonio cultural inmaterial, a través del contacto de las reconocidas comunidades de artesanas de Pilen, artesanas de Rari y Baile de los Negros de Lora en el marco de la celebración de la Virgen del Rosario.

f. DEPORTES

Se impulsará el desarrollo y aumento de la participación de la población regional en actividades físicas y fomentaremos nuevos polos de desarrollo deportivo del centro de entrenamiento regional y se dará urgencia a la construcción de la segunda parte del estadio bicentenario La Granja, en la ciudad de Curicó.

g. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se encuentran en desarrollo estudios de diseño para:

- La construcción de ciclovías.
- Los planes maestros de gestión de tránsito en las ciudades de Molina, Parral Cauquenes y Constitución.
- El mejoramiento del eje Freire-Alessandri en Curicó.
- Se mejorará el par vial 1 Oriente-2 Poniente, entre 18 Sur y el estero Cajón en la ciudad de Talca.
- Se construirán quince kilómetros de red de ciclo rutas en la capital regional.

Además, se concluirán los estudios de pre-factibilidad por un total de 623 millones 684 mil pesos, los que incluyen mejoramientos de interconexión vial en Talca, ingeniería básica para el mejoramiento del estándar del ramal Talca-Constitución y la pre-factibilidad del metrotren entre San Fernando y Talca.



4. Derechos ciudadanos

a. EQUIDAD DE GÉNERO

Se fortalecerán y aumentarán las oficinas municipales de la Mujer y Equidad de Género y se promoverá la participación igualitaria de mujeres y hombres en las políticas de desarrollo local.

Asimismo, se desarrollará el programa de Difusión, formación y capacitación laboral y se elaborará la Agenda Sectorial que incluya un mapa estratégico de indicadores medibles para poder evaluar el nivel de avance en la región en relación a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Además, se pondrá especial énfasis en indicadores sobre violencia de género para contribuir a su disminución a través de la prevención.

Se coordinará con el Servicio de Salud del Maule aumentar la cobertura odontológica para que mujeres puedan tener mayores oportunidades de insertarse laboralmente.

b. PUEBLOS INDÍGENAS

Se difundirán los convenios de colaboración que el Estado mantiene con diferentes organismos públicos en favor de beneficiarios de la población indígena; se entregarán certificados de acreditación indígena a 600 personas y se canalizarán las ayudas que el Estado y el gobierno disponen para apoyar a la población indígena de la región.

c. INFANCIA Y JUVENTUD

Considerando la obligatoriedad de cursar kínder, se instalará una mesa regional de servicios públicos para coordinar los requerimientos de infraestructura y una coordinación territorial que informe las brechas existentes en su cumplimiento.

Se desarrollará un plan de formación para centros de alumnos de liceos de la región que incluya aspectos como el desarrollo de competencias y habilidades personales, elementos de gestión y planificación organizacional. Particularmente se potenciará la vinculación con las organizaciones escolares y su participación institucional en el Consejo Escolar y se promoverán actividades del centro de alumnos en plan de mejoramiento, entre otras alternativas de participación.



Región del Biobío





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La región toma su nombre del río Biobío, frontera natural durante toda la era de la conquista. Está compuesta por cuatro provincias: Concepción, Ñuble, Biobío y Arauco, y por 54 comunas. Su capital regional es la ciudad de Concepción.

La superficie del territorio regional es de 37 mil 68,7 kilómetros cuadrados y representa el 4,9 por ciento del país —Chile continental e insular—. La población regional es de dos millones 36 mil 443 habitantes, equivalente al 11,9 por ciento de la población nacional. Su densidad alcanza a 54,9 habitantes por kilómetro cuadrado —proyección de población año 2010, del Instituto Nacional de Estadísticas—. El 83,5 por ciento es población urbana y el 16,5 por ciento restante es población rural. En la división por sexo el 49,3 por ciento corresponde a hombres y el 50,7 por ciento a mujeres.

La pobreza extrema —o indigente— disminuyó de un 5,2 por ciento en 2009 a un 4,5 por ciento en 2011, según encuesta Casen del mismo año, con una baja porcentual de un 0,7 por ciento.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Se invirtieron en el contexto del Programa Barrio en Paz Comercial más de 200 millones de pesos en diversas iniciativas, tales como la reposición y el cambio total de luminarias de la plaza Independencia de Concepción y la formalización del comercio ambulante de Talcahuano.

Se puso en funcionamiento el programa Barrio en Paz Residencial en el sector de Michaihue, en San Pedro de la Paz, donde se construyó una plaza de confianza por un total de 100 millones de pesos.


A las comunas ingresadas al Plan Cuadrante de Carabineros se unieron durante 2013 Lebu, Los Álamos, Yumbel, Laja y Bulnes.

b. EDUCACIÓN

En el ámbito de la infraestructura escolar se realizó una inversión superior a cinco mil millones de pesos en 2013 por medio del Fondo de Infraestructura de Educación y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. También se invirtieron cerca de dos mil 500 millones de pesos en equipamiento técnico profesional, así como más de diez mil millones de pesos en apoyo a la gestión municipal, de los cuales tres mil 100 millones de pesos corresponden a fondos con fines educacionales y siete mil 300 millones de pesos a fondos de apoyo a la gestión municipal.

c. TRABAJO

La tasa de desocupación regional durante 2013 fue un promedio de 7,6 por ciento, 1,7 puntos porcentuales superior al promedio nacional de 6,0 por ciento.



En el mismo período, 44 comunas firmaron Convenio Sence-OMIL —Servicio Nacional de Capacitación y Empleo–Oficinas Municipales de Información Laboral—, con una inversión de 87 mil 400 millones de pesos destinados a apoyar la intermediación laboral, lo que logró ubicar a nueve mil 238 beneficiarios de puestos de trabajo, aumentando en cerca de mil 400 el número de colocaciones respecto del año anterior.

Se realizaron doce ferias de matrículas para los programas Bono Empresa y Negocio y Bono Trabajador Activo, logrando más de tres mil matriculados.

En materia de Seguridad Laboral se ejecutó durante 2013 el Programa de Capacitación para Trabajadoras de Casa Particular, con un total de 326 participantes en las distintas instancias de formación y una inversión de cerca de 25 millones de pesos.

d. SALUD

Se realizaron tres consejos provinciales y un consejo regional de la sociedad civil que guiaron la participación ciudadana en materia de Salud Pública, fortaleciendo el trabajo con universidades, comunas rurales, municipios y mesas intersectoriales.

En la Provincia de Concepción aumentó en un 50,3 por ciento la atención en especialidades, se registró un egreso de 82 mil pacientes en atenciones relativas a las Garantías Explícitas en Salud, GES. Un 73,5 por ciento de las atenciones en la red hospitalaria corresponde a intervenciones de mayor demanda, tales como traumatología, ginecología, gastroenterología, otorrinolaringología y neurología. Hubo un 99 por ciento de cumplimiento de las garantías explícitas en salud, con 346 mil prestaciones otorgadas.

En la Provincia de Ñuble se materializaron más de 30 mil intervenciones quirúrgicas, más de tres mil visitas a domicilio, con 607 pacientes atendidos, y cerca de tres mil 400 pacientes recibieron atenciones de garantías explícitas en salud.

En la Provincia de Arauco se inauguró un nuevo servicio de medicina paliativa y fármacos en el Hospital de Arauco. Además, se registró un aumento de 66 por ciento de dotación de químicos farmacéuticos en la red hospitalaria. Se han realizado más de tres mil 400 atenciones de especialidades, más de 59 mil intervenciones quirúrgicas y más de 160 mil pacientes han sido atendidos por control médico.

En la Provincia del Biobío, comunidades indígenas de Mulchén y directivos del Servicio de Salud Biobío inauguraron en 2013 el Hogar de Sanación del Alma Moluche. La inversión total de su implementación alcanzó los 40 millones de pesos. Junto con esto se entregó la segunda etapa de la Normalización del Hospital de Los Ángeles, con una superficie aproximada de 22 mil metros cuadrados.

e. JUSTICIA

Se inauguraron las nuevas oficinas del Registro Civil e Identificación en la comuna de Los Álamos, iniciativa financiada con fondos locales por un total de 50 millones de pesos. Se habilitaron además las oficinas en las comunas de Chiguayante, San Pedro de la Paz, Mall Mirador Biobío de Concepción, Quirihue y Quillón. Con financiamiento del Gobierno Regional, en octubre de 2013 se iniciaron las obras para construir la nueva oficina de Curanilahue y se dio inicio a la etapa de diseño de la oficina de Santa Fé.



2. Programa económico

La actividad económica de la región anotó en 2013 una leve expansión de 0,8 por ciento en relación a la cifra presentada en el año anterior. Los principales sectores que incidieron en este desempeño fueron: electricidad, gas y agua, transporte y comunicaciones, silvoagropecuario y comercio, restaurantes y hoteles. Los sectores que incidieron en forma negativa fueron construcción, pesca e industria manufacturera.

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Los programas de emprendimientos locales de desarrollo de proveedores, de fomento asociativo y de los centros Chile Emprende atendieron a un total de cuatro mil 781 beneficiarios, con un presupuesto estimado de más de cuatro mil millones de pesos, incluidos recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

A través del Programa Capital Semilla se financiaron 415 proyectos por un monto total de mil 518 millones de pesos. Se trabajó en dos líneas, Ideas de Negocios y Emprendimiento de menos de un año.

Se desarrolló el Programa de Desarrollo Económico Local, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con una inversión de mil 703 millones de pesos apoyando directamente a 890 emprendedores.

A través de la Corporación de Fomento de la Producción se atendieron cuatro mil 781 beneficiarios, con un presupuesto estimado en cuatro mil 282 millones de pesos, incluidos recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

b. ENERGÍA

La Región del Biobío generó 16 mil 702 GWH de energía eléctrica en el año 2013, presentando un crecimiento de 9,9 por ciento respecto al año anterior, influenciado por la mayor generación de energía térmica, que presentó un incremento de 30,1 por ciento respecto a 2012. La generación de energía con fuente hidráulica retrocedió en 9,0 por ciento.

Se ejecutó el Programa de Electrificación Rural por medio del cual se han visto beneficiadas 236 familias de las cuatro provincias de la región, con una inversión total de mil 24 millones de pesos.

Asimismo, se han implementado programas pilotos para la instalación de sistemas solares térmicos en el Centro Penitenciario Femenino de la cárcel El Manzano de Concepción, en el Centro de Salud Familiar Leocán Portus de Talcahuano, en el Liceo B-22 de Talcahuano y en el Centro Teletón de San Pedro de la Paz.

c. INNOVACIÓN

Se conformó el Consejo Regional de Innovación, que incorpora actores regionales que han hecho significativos aportes a la innovación, incluyendo nuevos representantes del sector académico y empresarial del sistema regional de innovación.

Además, se aprobó el cuarto convenio de programación de Innova Biobío, fruto de los aportes de la Corporación de Fomento de la Producción y el Gobierno Regional, por un monto de cinco mil millones de pesos para el año 2014.

d. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA

Se trabajó en mejorar y extender las plataformas de atención, gestionando nuevos convenios de cooperación con 31 municipios, oficinas de ChileAtiende, servicios públicos y la Corporación de Asistencia Judicial, entre otros.

En educación para el consumo fueron capacitados 40 docentes de la región. También asistieron más de mil 300 personas a charlas y talleres presenciales. Además, se dio inicio al Programa de Educación Financiera en diez establecimientos de la comuna de Mulchén.

e. PESCA

El desembarque pesquero regional ascendió a 528 mil 364 toneladas, cifra inferior a un 51,6 por ciento a la registrada en el año 2012. Asimismo, en junio de 2013 se dio inicio al programa de Monitoreo Participativo de la Pesquería Artesanal de Sardina Común y Anchoqueta en la región, con un presupuesto que supera los cinco mil 250 millones de pesos, aportados por el Gobierno Regional del Biobío y ejecutados por el Fondo de Administración Pesquero, FAP.

f. TURISMO

Se inició el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Turística Local, que beneficiará a 30 Municipios de la Región del Biobío.

Cerca de 160 empresarios turísticos de las provincias de Concepción, Biobío, Arauco y Ñuble se capacitaron en marketing electrónico y posicionamiento web o redes sociales en el taller Como potenciar la empresa turística a través de la red.

g. MINERÍA

En el contexto del Programa de Asistencia y Modernización de la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, entre abril y septiembre se hizo entrega de equipamiento de seguridad a 26 mineros y se realizaron cuatro cursos de fortificación y acuñadura para 150 personas, en la comuna de Curanilahue y en el Sector Ramadillas en la comuna de Arauco.

h. AGRICULTURA

En lo que respecta a la Agricultura, los recursos sectoriales financiaron inversiones en obras de riego por un total de ocho mil 714 millones de pesos. Se invirtieron además, en esta misma materia, 315 millones de pesos provenientes del Gobierno Regional.

La Estrategia Regional de Innovación consideró al sector agroalimentario como estratégico para el desarrollo regional y se financió con recursos regionales un programa concursable destinado a financiar proyectos de innovación de las pequeñas y medianas empresas de la Región del Biobío, por un monto de mil 200 millones de pesos.

i. OBRAS PÚBLICAS

En materia de concesiones existen tres obras públicas de especial relevancia para la conectividad de la región:

En agosto de 2013 se entregó el servicio provisorio del tramo entre Ramadillas y Cerro Alto de la ruta 160 concesionada, quedando pendiente el tramo de acceso norte Coronel a Ramadillas. Actualmente este proyecto cuenta con un 79 por ciento de avance.



En diciembre de 2013 la Autopista Concepción - Cabrero cuenta con un 22 por ciento de avance en su construcción.

El Puente Industrial, que será el cuarto viaducto en operación sobre el río Biobío, se encuentra actualmente en adjudicación luego de que en el mes de diciembre de 2013 se llevara a cabo el proceso de licitación. Este proyecto contempla una inversión de 214 millones de dólares.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. URBANISMO

En materia vial, en 2013 se puso término al proyecto de mejoramiento de la avenida O'Higgins, que une Chillán y Chillán Viejo, en el tramo Baquedano - Avenida Collín; por un monto total de inversión de cinco mil 70 millones de pesos.

Se habilitó la segunda etapa del corredor de transporte público Manuel Montt, en la comuna de Coronel, tramo Colcura- Los Laboreos, por un monto total de inversión de cinco mil 100 millones de pesos.

Por otra parte, se firmó un convenio sobre medidas de corto plazo para zonas congestionadas del Gran Concepción entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Servicio de Vivienda y Urbanismo y la Subsecretaría de Transporte, que tiene por objetivo mitigar la congestión de tránsito presente en la Región por medio de la implementación de medidas rápidas, simples y de bajo costo. Dicho convenio contempla una inversión de mil 500 millones de pesos.

b. VIVIENDA

El programa regular de subsidios habitacionales asignó en 2013 en la región un total de 28 mil 101 pesos para viviendas nuevas y reparadas, por un total de 152 mil 515 millones de pesos.

c. OBRAS PÚBLICAS

Se invirtieron más de 170 mil millones de pesos, distribuidos en los ejes de reconstrucción, Plan Arauco Avanza, infraestructura ciudad y calidad de vida.

El plan de reconstrucción aplicado tras el terremoto del 27 de febrero del 2010 invirtió 42 mil millones de pesos. Entre los proyectos terminados están:

- La recuperación de los bordes costeros de Dichato en su segunda etapa y La Poza en Talcahuano, con inversiones de dos mil 850 millones de pesos en el primer caso y ocho mil millones de pesos en el segundo.
- Se iniciaron la reparación del muro y explanada de la caleta pesquera de Lebu y la construcción de protección de ribera de Coliumo en Tomé.
- Actualmente siguen en ejecución la reposición del Puente Bicentenario sobre el río Biobío.

Junto con esto, se invirtieron 32 mil millones de pesos destacando la finalización de obras como los puentes de Tubul y Raqui 2. Se avanzó en caminos indígenas en las comunas de Arauco, Cañete y Tirúa. Se dio continuidad a las obras de pavimentación de la ruta entre Tirúa y el límite con la Región de la Araucanía, ruta costera de una extensión de 19 kilómetros que habilitará una conexión por el sur de la provincia de Arauco, permitiendo el acceso a espacios de atractivo turístico.



d. MEDIO AMBIENTE

Respecto al manejo de residuos, Se supervisó el cierre de catorce basurales en las comunas de Coihueco, Yumbel, Yungay, Ranquil, Quillón, San Ignacio, Tomé, Curanilahue, Quilleco, El Carmen y Quilaco mediante fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Se instalaron 24 Puntos Limpios en la región en alianza con municipios, empresas, juntas de vecinos y recicladores.

e. CULTURA Y PATRIMONIO

El Consejo Regional del Biobío aprobó los recursos para la construcción del Teatro Regional por un total de siete mil 467 millones de pesos.

Se aprobaron mil 21 millones de pesos destinados a terminar las obras del Teatro Municipal de Chillán.

Por medio del fondo de Reconstrucción Patrimonial se repararon además seis inmuebles, con un aporte estatal de más de 400 millones de pesos.

f. DEPORTES

En agosto de 2013 comenzó la remodelación del estadio municipal Ester Roa de Concepción por un monto de 18 mil millones de pesos provenientes del Instituto Nacional del Deporte, del Gobierno Regional y de otras instituciones. Además, se terminaron los planes maestros de ciclovías de Los Ángeles y el Gran Concepción.

g. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se adjudicó la licitación de la banda de frecuencia de los dos mil 600 MHz, incluyendo 186 localidades rurales que hoy no tienen conectividad: Provincia de Ñuble: 56 localidades; Provincia de Concepción: 38 localidades; Provincia de Biobío: 48 localidades; Provincia de Arauco: 44 localidades.

h. BIENES NACIONALES

En 2013, se regularizó además un total de dos mil 240 títulos de dominio en la región.

4. Derechos Ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se implementó el Ingreso Ético Familiar beneficiando, hasta el 31 de marzo de 2014, a un total de nueve mil 573 familias en la región y se aplicó la ficha de protección social a un total de 528 mil familias y más de 236 mil personas que se han encuestado con la nueva ficha social.

Además, se desarrolló un catastro de personas en situación de calle, estudio que arrojó que existen en la región 870 personas en esta situación, concentradas principalmente en Concepción.

El Plan Invierno tuvo una cobertura para 275 personas con una inversión de 182 millones de pesos y se ejecutó el plan especial Niño Calle que benefició 40 niños con una inversión de 40 millones de pesos.



b. PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Se prestó apoyo a las tareas vinculadas a la correcta identificación y entrega de restos de víctimas, realizado en coordinación con el Servicio Médico Legal y los Tribunales de Justicia.

En cuanto a atención directa a familiares de víctimas, durante el año 2013 se brindó apoyo y atención personalizada a 90 familiares que residen en la Región del Biobío, correspondientes a 71 víctimas calificadas.

c. EQUIDAD DE GÉNERO

Se inauguró en Concepción el Centro Regional de Prevención y Atención de Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales.

En convenio con la Cámara de la Producción y el Comercio de Concepción se puso en funcionamiento la Mesa Público-Privada de Buenas Prácticas Laborales en Equidad de Género.

d. EDUCACIÓN

En el contexto del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, se realizó una capacitación a educadoras tradicionales en nivelación de competencias lingüísticas y culturales. Además, se realizó el coloquio 2013 sobre diversidad creativa para la educación intercultural.

Se aumentó la focalización de escuelas que implementan la asignatura de lengua indígena en la Región del Biobío de 44 a 55.

Asimismo, se invirtieron más de doce mil millones de pesos en la construcción, reposición, ampliación, conservación, reparación y mantención de jardines infantiles en la región y se abrieron mil 379 cupos en el contexto de los Programas Centros Educativos Culturales de Infancia, Programa Conozca a su Hijo y el Programa de mejoramiento de la Infancia.

e. CULTURA

Se realizó una clínica musical gratuita para los jóvenes de la región, la que finalizó con un concierto de Javiera Mena, Banda Conmoción y Julius Popper beneficiando a un total de tres mil 500 jóvenes, con un presupuesto de 16 millones de pesos.

f. INCLUSIÓN SOCIAL

El Concurso Nacional de Inclusión Social para personas con discapacidad 2013 permitió financiar en la región 73 proyectos en las diversas líneas de acción del fondo concursable.

Se implementaron siete centros Comunitarios de Rehabilitación con una inversión total de 146 millones de pesos. Estos proyectos se llevaron a cabo en las comunas de Concepción, Curanilahue, Laja, Tucapel, Chiguayante y San Carlos. Es importante destacar que la inversión costó la implementación de nuevas Casas de Inclusión en las comunas de Concepción, por un monto superior a los 52 millones de pesos, y en Curanilahue con una cifra que ascendió a 56 millones de pesos.

La igualdad y no discriminación e inclusión se fortaleció mediante la realización de 21 escuelas de gestión pública con una asistencia de mil 449 líderes comunitarios, y se realizaron once instancias de capacitación con la asistencia de 496 dirigentes y siete diálogos participativos abiertos a la comunidad con la asistencia de 931 personas.



g. ADULTO MAYOR

Se inauguró un establecimiento de larga estadía para adultos mayores de Hualpén, con un total de 60 plazas y una inversión total de cerca de 740 millones de pesos, y otro en Coronel, con un total de 30 plazas y una inversión de aproximadamente 400 millones de pesos.

En el contexto del Programa de Apoyo Directo al Adulto Mayor fueron beneficiadas 564 personas, con una inversión total de 573 millones de pesos. En tanto, el Fondo Nacional de Adulto Mayor, a través de su línea de autogestión, benefició a aproximadamente 20 mil personas con una inversión de 422 millones.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2014 A MAYO DE 2015

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Se ha propuesto implementar el Plan Cuadrante 2.0 en la comuna de Penco, junto con modernizar el Plan Cuadrante de la Comuna de Chiguayante. Asimismo, está en estudio la posibilidad de avanzar en esta materia en otras comunas de la región.

b. EDUCACIÓN

Se destinarán cinco mil 400 millones de pesos a financiar diseños y ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar.

Por otra parte, se incrementará la cobertura de primer y segundo nivel de transición parvularia, ejecutando en la región el plan de aumento de cobertura de prekínder y kínder con recursos del Fondo de Infraestructura Escolar y del Programa de Mejoramiento Urbano, para lo cual se destinarán más de seis mil 400 millones de pesos.

c. TRABAJO


Se creará el programa de formación y capacitación laboral que beneficiará directamente a las mujeres de la región. Paralelamente se trabajará en la conformación de una mesa regional por el empleo.

La protección social se presenta como un eje central de trabajo regional, ampliando la cobertura a más sectores vulnerables, como las chinchorreras de Lota, a mecanismos de compensación tales como pensiones de gracia.

Además, se mantendrán activos los planes de empleo en la comuna.

d. SALUD

Se trabajará en la normalización de la tercera etapa del hospital Las Higueras y avanzará la reposición del hospital Penco-Lirquén y el centro de salud familiar Paulina Avendaño Pereda.



Por otra parte, se pondrá en funcionamiento una cámara hiperbárica cuya inversión asciende a 94 millones de pesos. Esta cámara permitirá atender a todos los buzos mariscadores artesanales de la zona sur con problemas en el proceso de descompresión gradual y hará posible la oxigenoterapia para pacientes diabéticos, con heridas ulcerosas y cuidados paliativos para pacientes con cáncer.

e. JUSTICIA

Se adjudicará, en mayo, la licitación que dará paso a los estudios para el diseño de un moderno centro para niños y jóvenes del Servicio Nacional de Menores, que reemplazará las instalaciones que actualmente ocupa el centro de protección de menores Nuevo Amanecer de Concepción. El inicio de las obras está proyectado para el mes de septiembre de 2014.

2. Programa Económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

La región se caracteriza por fomentar un proceso de regionalización de la inversión en innovación desde 2001 a través de Innova Biobío. En este ámbito, las proyecciones para el año 2014 son fortalecer y posicionar esta agencia ejecutora regional como una agencia eficiente que es capaz de adaptarse a los requerimientos regionales.

Con el objeto de apoyar el emprendimiento local y la consolidación de empresas establecidas en la región, durante el año 2014 se dispondrá de un presupuesto regional de más de mil 900 millones de pesos, distribuidos en diversos instrumentos de financiamiento.

b. ENERGÍA

Se contribuirá desde la región en la elaboración en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico del país, aportando con una visión centrada en las necesidades propias del contexto local.

Durante el año 2014, por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Local, se aportarán 590 mil millones de pesos para cofinanciar proyectos de autoabastecimiento de energías renovables no convencionales de Mipymes de la región.

Se desarrollará el proyecto Guía de Buenas Prácticas para una adecuada implementación de la participación ciudadana en proyectos energéticos, con financiamiento del Ministerio de Energía. Con este proyecto se pretende dar más orientaciones a las empresas respecto de cómo abordar la nueva normativa ambiental y, de esta forma, asegurar un buen proceso de participación ciudadana.

c. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA

Se potenciará el trabajo destinado a proteger los derechos de los consumidores, lo que supone apoyar la creación de una política pública que declare de manera transversal la protección de los consumidores como una prioridad regional, coordinando a las diversas instituciones públicas que se encargan de la vigilancia de los mercados. Esta etapa de fortalecimiento institucional, permitirá construir el camino para poner fin a abusos en materia de consumo y a malas prácticas que aún existen en perjuicio de los consumidores.

d. PESCA

En concordancia con las 50 medidas proyectadas para los primeros 100 días de Gobierno, la región se verá directamente beneficiada con el aumento de los recursos del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, orientado a otorgar soporte en infraestructura, capacitación, repoblamiento de recursos y comercialización.

Se generarán, también, las instancias que permitan evaluar las propuestas de los pescadores artesanales de la zona para dar solución a sus demandas.

e. MINERÍA

Se fortalecerá el Programa de Asistencia y Modernización de la Pequeña y Mediana Minería, PAMMA, y se desarrollará un plan de gestión orientado a establecer una línea de comercialización del mineral que se extrae en la cuenca del carbón, especialmente para pequeños pirquineros.

f. AGRICULTURA

En concordancia con el compromiso presidencial de rehabilitar a los deudores del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, se beneficiará en la región a tres mil 784 pequeños agricultores con deuda castigada por un total de diez mil 586 millones de pesos. Los usuarios deudores beneficiados cuya morosidad es menor a cinco años serán mil 351, con una inversión total de mil 929 millones de pesos.

Con el fin de potenciar la actividad agrícola en la región, y resolver los problemas asociados al manejo de los recursos hídricos, se constituirá una mesa intersectorial regional que tendrá por objetivo generar un Plan Maestro de Recursos Hídricos, incluyendo el desarrollo de una estrategia de reordenamiento del uso de agua de riego, el establecimiento de zonas de emergencia agrícola producto de las sequías y la generación de distintos instrumentos de financiamiento que apunten a aumentar las zonas regables por medio de la construcción de obras de infraestructura y la provisión del equipamiento necesario para mejorar la gestión del recurso.

En este mismo sentido, existe el desafío regional de revisar el convenio de riego del Lago Laja, entre Endesa y la Dirección de Obras Hidráulicas, vigente desde el año 1958; con el fin de generar modificaciones tendientes a establecer un equilibrio efectivo entre los distintos usos del recurso en la cuenca, especialmente en riego, turismo y generación de energía eléctrica.

g. INVERSIÓN PÚBLICA Y CONCESIONES

En Materia de Inversión Pública y Concesiones se pondrá en servicio la Ruta 160 entre el acceso norte Coronel - Ramadillas.

Se terminarán las obras de los caminos indígenas en las comunas de Arauco, Los Álamos, Cañete y Tirúa, y culminará la ampliación de la avenida Jorge Alessandri en el tramo Aeropuerto Carriel Sur - El Trébol, en la comuna de Concepción.

De la misma manera, en 2014 concluirán las obras de reposición de infraestructura vial de la Ruta 0-60 Chiguayante - Hualqui y la construcción de la protección de la ribera Coliumo en la comuna de Tome y, para el mes de marzo de 2015 está previsto el término de las obras de la Ruta 160 que comprende Coronel - Cerro Alto, en la comuna de Los Álamos.



3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. CIUDAD Y TERRITORIO

En el marco de las 50 medidas a realizar en los primeros 100 días de gobierno, la región colabora en la definición de los nuevos barrios que participarán de la segunda parte del Programa Quiero Mi Barrio.

En materia de ciudad y territorio, se elaborará un plan de ciclo vías que permitirá aumentar la cantidad de estacionamientos para combinar el uso de la bicicleta con otros medios de transporte público como el Biotrén.

b. RECONSTRUCCIÓN

Durante el año 2014 el Plan de Reconstrucción entrará en su última etapa con una proyección de gastos de 22 mil millones de pesos. Se trabajará en el levantamiento de proyectos que no fueron priorizados en el plan original para resolver problemas que no han sido abordados. En esta línea se iniciarán las obras de construcción de la costanera Concepción - Chiguayante en el tramo Lonco - Chiguayante, obra emblemática que brindará una vía alternativa de conexión más expedita entre estas comunas. Además, durante el referido periodo se adjudicará el proyecto Nuevo Puente Industrial sobre el río Biobío, concesión que permitirá conectar las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz.

c. MEDIO AMBIENTE

En materia medioambiental se fortalecerá y ampliará la red de monitoreo de la calidad del aire más allá de las ciudades que actualmente están clasificadas como críticas. Estas mejoras están orientadas a definir en forma oportuna, sólida y eficiente zonas latentes y saturadas que serán intervenidas con acciones para la reducción de los contaminantes críticos.

Se trabajará, también de manera participativa, en la elaboración y posterior ejecución del plan de descontaminación de la intercomuna Chillán - Chillán Viejo y en la conformación de una mesa intersectorial cuyo objetivo es desarrollar un Plan de Recuperación Ambiental para Coronel.

d. CULTURA Y PATRIMONIO

En el ámbito cultural se potenciará el plan de formación de audiencias para estudiantes de enseñanza media, con énfasis en la formación de un público crítico y reflexivo en torno a las artes escénicas, incorporando a artistas y profesores en dicho proceso.

En el área de patrimonio se abrirán instancias de reconocimiento a cultores y/o portadores del patrimonio regional a través del reconocimiento de tesoros humanos vivos y su vínculo con la educación formal.

Durante el segundo semestre del año 2014, se iniciará la ejecución del Teatro Regional del Biobío.

e. DEPORTES

Se avanzará el deporte recreativo, competitivo y de alto rendimiento a través de la mejora de los programas existentes y de la creación de otros nuevos.

A su vez, se estimulará la práctica de nuevos deportes o disciplinas tradicionales que no han sido abordadas como parte de una nueva cultura de la actividad física.

f. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En el marco de los compromisos asumidos para los primeros 100 días de gobierno se colaborará en el estudio que definirá un nuevo Plan Maestro de Transportes del Gran Concepción, que establecerá una visión estratégica en coordinación y consenso con otras instituciones públicas, privadas y representantes de la ciudadanía. Esta medida se concretará a través de un plan de proyectos sinérgico y coherente con el crecimiento urbano proyectado y la imagen ciudad que se busca en el largo plazo.

Se harán los estudios de pre-factibilidad que analizarán la inclusión de nuevos corredores en la actual Ruta 160 entre Coronel y San Pedro de la Paz y en el eje autopista, incorporando 20 kilómetros más a la actual red de corredores del Gran Concepción

Se concretará el plan de ciclovías de la ciudad de Chillán que además desarrollará a nivel de ingeniería quince kilómetros que quedarán en condiciones de ejecutarse.

g. BIENES NACIONALES

Bienes Nacionales realizará el estudio de disponibilidad de inmuebles que podrían dar espacio físico a las distintas medidas comprometidas por el gobierno en cuanto a la instalación de centros de salud o casas de acogida.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se buscarán soluciones efectivas a la situación de los pescadores de la comuna de Coronel que han perdido sus pensiones de gracia por no tener opción de reconversión laboral.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Durante 2014 se espera instalar en la zona precordillerana de Alto Biobío el dispositivo Servicio Nacional de la Mujer, que contará con cinco monitoras con habilidades interculturales, pertenecientes al sector, para comunicarse en la lengua chedungún.

c. PUEBLOS INDÍGENAS

En materia de Educación Intercultural se desarrollará un proyecto piloto de educación intercultural bilingüe en los niveles de transición, junto con impulsar las mesas de primera infancia en este ámbito.

Se generarán medidas de salvaguardia del patrimonio cultural de las comunidades indígenas de la región mediante un inventario Lafkenche del patrimonio cultural inmaterial.

Por otra parte, se implementará en el Alto Biobío un programa piloto para contribuir al desarrollo artístico cultural de las comunidades originarias para fortalecer la identidad local, facilitar el acceso a expresiones de arte y cultura y el desarrollo de expresiones artísticas y educativas locales.



d. INFANCIA Y JUVENTUD

En el ámbito de la Infancia, se trabajará para finalizar el proceso de reconstrucción de tres jardines de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, en las comunas de Lota y Curanilahue, beneficiando a 256 niños, niñas y sus familias.

Junto con esto, en 2014 abrirán siete nuevos establecimientos educacionales de administración delegada con una cobertura de 432 estudiantes. La proyección para el primer semestre de 2015 es de 17 nuevos centros educacionales de administración delegada, con una cobertura estimada de 778 estudiantes.

En los primeros 100 días de gobierno se definirá la ubicación de 20 centros de desarrollo artístico para jóvenes talentosos de la región.

e. DISCAPACIDAD

Durante 2014 comenzará a funcionar la Casa de Inclusión de Concepción, que realizará prestaciones pre y post kinésicas a personas con discapacidad en áreas de salud, laborales, educativas, sociales, entre otras.

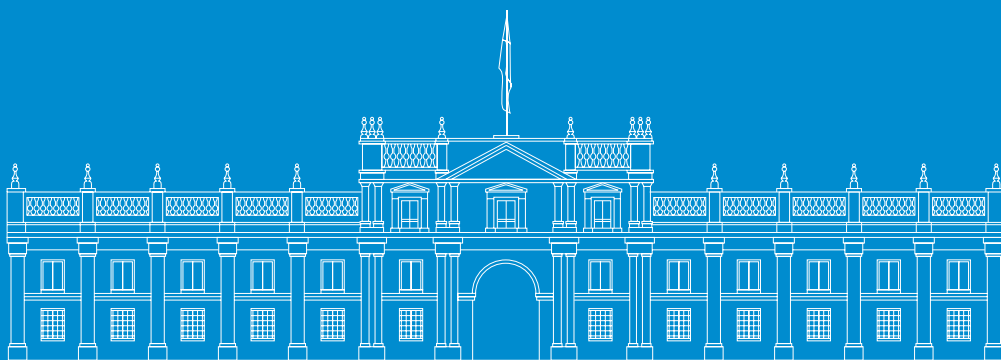
Se dará ejecución, con fondos regionales, al proyecto que considera 700 micro emprendimientos para personas con discapacidad en las 54 comunas de la región.

Asimismo, se generarán las instancias necesarias para fomentar la capacitación de dirigentes sociales con el fin de fortalecer las organizaciones y promover la participación.

f. ADULTO MAYOR

Dentro de los 100 primeros días de gobierno se definirá la ubicación y el cronograma de construcción y habilitación del establecimiento para adultos mayores dependientes y sin cuidado familiar que se construirá en la región

En el contexto del programa Servicios de Atención al Adulto Mayor se licitará el diseño de tres conjuntos de viviendas tuteladas en las comunas de El Carmen, Nacimiento y Quillón con una solución habitacional de 55 casas para adultos mayores vulnerables.



Región de La Araucanía





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de La Araucanía tiene una superficie de 31 mil 842,3 km², correspondientes al 4,2 por ciento de Chile continental e insular. Su población alcanza los 869 mil 535 habitantes, que equivale al 5,8 por ciento del total nacional. De acuerdo a las estadísticas, la población del área urbana en La Araucanía alcanza a las 449 mil 147 personas y 218 mil 773 a zonas rurales. Analizado por provincias, la población rural en Malleco alcanza al 30,93 por ciento y en Cautín es del 32,75 por ciento. Esto significa que al comparar con las cifras nacionales, la población en ambas provincias tiene un marcado carácter rural.

La Araucanía es referente histórico y territorial del pueblo mapuche, cuya población alcanza al 23,4 por ciento del total regional. Su capital es Temuco y está dividida administrativamente en las provincias de Malleco y Cautín. Posee 32 comunas y la última fue creada en 2004, y corresponde a Chol Chol.

La economía regional sigue vinculada a los recursos naturales y consecuentemente a la ruralidad. El crecimiento experimentado en los últimos años ha estado orientado por las inversiones en los sectores turismo, acuicultura y energía basada en recursos renovables no convencionales. Así, la ruralidad tiene y seguirá teniendo una importancia definitoria en la vida social, económica y cultural de La Araucanía. Después de la Región del Maule, es la segunda región con mayor porcentaje de ruralidad.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO 2014

1. Protección y oportunidades


a. SEGURIDAD CIUDADANA

Se invirtieron más de seis mil 756 millones de pesos, que permitieron crear 26 obras de seguridad peatonal de zonas de escuela, inaugurar la Unidad Operativa de Control de Tránsito de Temuco y recuperar 26 plazas mediante el programa Plaza Segura. Asimismo, a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública se asignaron 392 millones 474 mil 953 pesos a trece proyectos de distintas organizaciones.

b. EDUCACIÓN

Se concretó una inversión del orden de los trece mil 700 millones de pesos, que permitió ampliar el Liceo Pablo Neruda y la construcción del Colegio Municipal Mundo Mágico, ambos de Temuco; además de la reposición parcial del Liceo James Mundell de Cholchol, beneficiando globalmente a más de cuatro mil estudiantes.

Se ejecutó, también, un plan de reparaciones menores que benefició a catorce establecimientos educacionales de las comunas de Angol, Traiguén, Lumaco, Lautaro, Puerto Saavedra, Temuco; Cunco, Perquenco y Padre las Casas, por un monto de 372 millones 635 mil 83 pesos, lo que favorece a cuatro mil 36 alumnos. Además se realizó el plan de reparaciones mayores al Liceo Agrícola Suizo La Providencia de Traiguén, con una inversión de 180 millones 766 mil pesos, que favoreció a 290 estudiantes.



Se mejoró la infraestructura afectada por sismos en ocho establecimientos de la región, por un monto de 239 millones 89 mil 735 pesos, en las comunas de Padre las Casas, Los Sauces, Angol, Puerto Saavedra, Gorbea, Nueva Imperial y Villarrica, beneficiando a 984 alumnas y alumnos.

Además, se realizó el mejoramiento de infraestructura, por 594 millones 328 mil 476 pesos, en los liceos bicentenario de Temuco, Purén, Angol y Loncoche, con beneficio directo para dos mil 26 alumnos y alumnas. En cinco liceos tradicionales, se invirtió un total de 754 millones 87 mil 591 pesos para el mejoramiento de la infraestructura, beneficiando a dos mil 870 alumnos de dos establecimientos de Temuco y otros dos mil 870 alumnos de Loncoche, Lautaro y Pucón.

Durante 2013, mil 515 personas de condición socioeconómica vulnerable fueron capacitadas en diversos oficios, con una inversión superior a mil 882 millones de pesos. Asimismo, 77 empresas usaron la franquicia tributaria para capacitar a 34 mil 463 trabajadores, lo que significó una inversión de dos mil 300 millones de pesos. Otros mil 311 trabajadores y microempresarios regionales recibieron capacitación en distintas áreas por un monto de 469 millones de pesos.

c. SALUD

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, financió un total de diez proyectos, por un monto de 5 mil 998 millones 854 mil pesos. Además, se logró la acreditación del Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco, se puso en marcha el Consultorio Teodoro Schmidt y se habilitaron los servicios de atención primaria de urgencia de Pucón, Pueblo Nuevo y San Ramón.

d. JUSTICIA

Se invirtieron más de tres mil 137 millones de pesos en infraestructura, lo que permitió adquirir un inmueble para la Escuela de Suboficiales de Gendarmería, en Traiguén; habilitar y remodelar el Centro de Detención Preventiva de Collipulli; reponer el Centro de Reinserción Social, Centro Abierto y Talleres Laborales de Angol y reponer el sistema de agua potable y alcantarillado del Centro de Privación de Libertad de Chol Chol.


2. Sector Económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

A través del Programa de Garantías de Créditos para micro, pequeñas y medianas empresas de Corfo, durante el 2013 se cursaron cinco mil 102 operaciones por un monto de 99 millones 38 mil pesos. Además se realizaron más de 30 eventos abiertos, destacando la celebración de la semana de la Pyme y la gira Imagina Chile, que reunió a más de ocho mil personas.

En el ámbito de ciencia, tecnología e innovación se terminó la construcción del Centro de Innovación y Emprendimiento Mapuche, CIEM, con una inversión de mil 500 millones de pesos. El financiamiento corresponde a un proyecto del Fondo de Innovación y Competitividad.

En relación con el emprendimiento de micro, pequeña y mediana empresa, se crearon 430 nuevas razones sociales a través del programa Tu Empresa en un Día. También se inició la postulación de cuatro productos al sello de origen ante el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, INAPI, para obtener la indicación geográfica o la denominación de origen del Tomate Angolino Tradicional; del Merkén de Nahuelbuta; del Piñón de la Araucanía Andina y del Prosciutto de Capitán Pastene.



A través del FNDR se entregó un financiamiento de 410 millones 150 mil pesos al Centro de Negocios de la Araucanía, que apoyó la instalación de capacidades profesionales y oportunidades de negocios de micro y pequeñas empresas

b. PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES

En relación a la protección y defensa de los consumidores, competencia y transparencia, a través de la articulación de la Red de Plataformas de Atención se mantienen 41 centros de atención regional, donde ingresaron ocho mil 162 consultas y nueve mil 964 reclamos gestionados. Además se tramitaron 102 juicios de interés general y se financiaron siete proyectos, equivalentes a más de 43 millones de pesos, a las distintas asociaciones de consumidores de la región.

c. TURISMO

Un total de 462 mil 525 personas visitaron las áreas silvestres protegidas que existen en La Araucanía, superando en un 24,3 por ciento las visitas realizada en 2012. Sólo el diez por ciento de los turistas fueron extranjeros.

En el área de turismo de interés especial, se inauguró la Ruta Patrimonial Padre Pancho, que une las comunas de Curarrehue, Pucón, Freire, Villarrica con San Junín de Los Andes, en Argentina.

d. AGRICULTURA

Se invirtieron más de mil 500 millones de pesos en mecanización agrícola y se contrataron tres mil 879 pólizas de seguro a raíz de las emergencias climáticas, por las que se pagaron 541 millones de pesos en indemnizaciones, cubriendo una extensión de nueve mil 541 hectáreas de suelos productivos. En cuanto a protección fitosanitaria, se instalaron mil 133 trampas para captura del patógeno *lobesia botrana*, plaga que afecta a las plantaciones de arándanos. Además, se inyectó del orden de los mil 705 millones 232 de pesos para beneficiar 418 planes de manejo, con una intervención de doce mil 484 hectáreas.

e. BIENES NACIONALES


En materia de ventas, concesiones y arriendo de inmuebles fiscales, se generaron recursos por un monto total de mil 415 millones 829 mil 475 pesos. Además, se puso término al proyecto para el establecimiento de defensas vegetales costeras en zonas de dunas frente a la ciudad de Puerto Saavedra, para mitigar riesgo de inundación ante eventuales tsunamis, con una inversión de 208 millones 678 mil pesos. Además se concesionó a título gratuito un inmueble fiscal a favor del Comité Pro Defensa de las Veranadas de Ranquil, en Lonquimay.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. VIVIENDA

Se entregaron 18 mil 848 subsidios, por un monto superior a las cuatro mil unidades de fomento. También se intervinieron barrios vulnerables en Angol, Villarrica y Temuco, con una inversión superior a los mil 626 millones de pesos.

Un total de siete condominios sociales fueron mejorados, con una inversión superior a las 60 mil Unidades de Fomento. Asimismo, en el programa de Espacios Públicos Concursables, concluyeron las consultorías de un total de ocho diseños, con una inversión superior a los 220



millones de pesos, que abarcaron a las comunas de Temuco, Los Sauces, Renaico, Perquenco, Loncoche y Padre Las Casas.

b. OBRAS PÚBLICAS

En lo relativo a Obras Públicas ejecutadas durante 2013 destacan el mejoramiento de la Ruta 199 CH, sector Puesco Mamuil - Malal, en Curarrehue; la construcción del nuevo puente Cautín en Lautaro; la reposición de la Ruta R-76-S, sector Traiguén - Galvarino; el mejoramiento de la Ruta R-42, sector Purén - Lumaco y la reposición del puente Niágara y sus accesos.

c. MEDIO AMBIENTE

En el marco del plan de descontaminación, se entregaron dos mil 437 subsidios térmicos para viviendas construidas y se elaboró un proyecto piloto de alta eficiencia energética, consistente en la construcción de 17 viviendas en Temuco, por un monto de mil UF. Las viviendas se encuentran vendidas en su totalidad, con un subsidio para familias emergentes.

Asimismo, se dio inicio a la elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación MP 2,5. Se implementó asimismo la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales del Lago Villarrica, y a través del Fondo de Protección Ambiental se transfirieron más de 130 millones de pesos para la ejecución de 26 proyectos.

d. CULTURA Y PATRIMONIO

Con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se financiaron 174 iniciativas artísticas, culturales y de rescate patrimonial, por un monto de mil 878 millones 647 mil pesos. Además, se construyó el Centro Cultural de la comuna de Padre las Casas y se llevó a cabo la tercera edición del festival Txawün: entre lluvia y brotes, con una inversión de 60 millones de pesos.

e. DEPORTES

Durante el 2013 se inauguró el polideportivo Rufino Bernedo de Temuco, cuya inversión total fue de cuatro mil millones de pesos, con una superficie de cuatro mil 543 metros cuadrados.

Mediante el programa ChileEstadios, se construyó en Curarrehue el polideportivo Ernesto Becerra Maricoy, con una inversión que superó los mil 110 millones de pesos. En Temuco, Chol Chol, Lumaco -Pichipellahuén-, Villarrica, Gorbea y Lautaro -Pillanlelbún- se habilitaron canchas de pasto sintético estándar FIFA. En Galvarino, Perquenco y Cunco -Villa García- se construyeron modernos camarines, con una inversión total de dos mil 400 millones de pesos.


Además, siete mil 500 deportistas participaron en el Tour IND -Instituto Nacional del Deporte- y cinco mil mujeres participaron del programa Mujer y Deportes.

f. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se subsidió un total de 134 servicios de locomoción rural y 68 servicios de transporte escolar, con una inversión de tres mil 890 millones de pesos anuales. Y se renovaron 74 buses, por un monto de 678 millones de pesos.

g. BIENES NACIONALES

En 2013 ingresaron a Bienes Nacionales tres mil 783 resoluciones definitivas de casos de regularización de títulos, tramitados a través de los conservadores de bienes raíces de la región.



Además, se firmaron convenios de colaboración en materias de regularización de títulos de dominio con la Subdirección Nacional Sur de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Regional, para beneficiar a dos mil 840 familias en materia de saneamiento de títulos y para atender a cuatro mil 471 personas en la prevención de esta clase de irregularidades.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Durante el 2013 ingresaron cinco mil 627 familias de La Araucanía al programa Eje-Ingreso Ético Familiar, con una inversión en bono base de 168 millones 331 mil 533 pesos; además se otorgó el bono Control del Niño Sano por 37 millones 152 mil pesos, equivalente a mil 787 niños atendidos; el bono de Asistencia Escolar por 79 millones 256 mil pesos, equivalente a 8 mil 291 alumnos beneficiados, y el bono Logro Escolar con un total de 683 millones 730 mil pesos, para 17 mil 409 alumnos de doce mil 823 familias favorecidas.

Se logró el cierre de los campamentos Errázuriz Bilbao, de Loncoche; Puyehue, de Gorbea; Lanín, Línea Férrea y Recabarren, de Temuco; Conún - Huenu, de Padre Las Casas; La Rivera, de Puerto Saavedra, y Jeremías Badilla, de Pucón, y se ejecutó el Programa de Apoyo a tu Plan laboral, con una cobertura regional de 596 beneficiarios.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Un total de tres mil 80 mujeres participaron en el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en 28 comunas. Además, otras mil 491 ingresaron a atención psicosocial y jurídica en los siete centros de la mujer. También se capacitaron 466 funcionarios de Carabineros en materia de violencia intrafamiliar. Asimismo, 68 mujeres ingresaron con sus hijos a los centros de atención por encontrarse en situación de riesgo grave y/o vital, a causa de la violencia intrafamiliar o por parte de sus parejas.

c. PUEBLOS INDÍGENAS

Durante 2013 el programa Vivienda Machi benefició a catorce machis, con una inversión por beneficiario de aproximadamente quince millones de pesos, en las comunas de Temuco, Padre las Casas, Chol Chol, Nueva Imperial y Freire. Concluyó también el proceso de compra de tierras para doce comunidades indígenas de la región. Además se invirtieron más de 200 millones pesos a través del subsidio para la adquisición de derechos de agua.

d. INFANCIA Y JUVENTUD

En 2013 se transfirieron recursos del orden de los 326 millones 400 mil pesos a 31 comunas de la región para implementar programas enfocados en la primera infancia, con una cobertura regional de seis mil 671 niños.

Por otra parte, se logró disminuir plazas residenciales, de 872 a 713, y aumentó en 73 plazas el proyecto de reparación de maltrato y familias de acogida.

Además, fueron capacitados 54 adolescentes mediante proyectos de Justicia Juvenil en el Medio Libre, con una inversión de 43 millones 245 mil pesos.

e. DISCAPACIDAD

Se avanzó en la creación del Consejo de la Sociedad Civil de Senadis y de la Casa de la Inclusión de la comuna de Freire, y se entregaron 523 ayudas técnicas, a 312 personas en situación de discapacidad, con una inversión que alcanza a 300 millones de pesos.

f. INCLUSIÓN SOCIAL

En relación con igualdad, no discriminación, participación e inclusión social; durante 2013 un total de 200 representantes de las 32 comunas de la región se reunieron en la ciudad de Pucón, para tratar temas transversales respecto de sus organizaciones, levantando demandas y aportes al trabajo público - privado.

Junto a lo anterior, mil 438 dirigentes participaron en actividades como diálogos, capacitaciones y escuelas de dirigentes. Asimismo, 23 medios de comunicación fueron favorecidos con recursos del Fondo de Medios de Comunicación, con 64 millones 388 mil 975 pesos, y 64 organizaciones sociales fueron beneficiadas por el Fondo de Iniciativas Locales, por un monto total de 68 millones 190 mil 865 pesos.

g. ADULTOS MAYORES

A través del Fondo Nacional del Adulto Mayor, en la línea de proyectos autogestionados se financiaron 288 proyectos, por un monto de 262 millones 215 mil 703 pesos; en la línea ejecutores intermedios se adjudicaron cuatro proyectos en Pucón, Freire, Perquenco y en el Hospital Maquehue Pelale, por un monto de 26 millones 254 mil 140 pesos.

Además se inauguró el centro diurno de Padre las Casas, al que concurren 100 adultos mayores, recibiendo una subvención de Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, de 52 millones de pesos.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Protección y oportunidades


a. COHESIÓN SOCIAL

Se dispondrá de un dos por ciento de los aportes del FNDR para iniciativas públicas y privadas que contribuyan a la cohesión social a nivel de barrios y localidades rurales y urbanas de la región.

b. EDUCACIÓN

Se contempla la implementación del plan de aumento de cobertura en educación preescolar en a lo menos 35 establecimientos educacionales, con fondos FIE —Fondo de Infraestructura Educacional— y del PMU —Programa de Mejoramiento Urbano—, por un monto aproximado de mil 600 millones 261 mil 683 pesos, que está en proceso de postulación y evaluación.

Del mismo modo, se ejecutarán proyectos del Plan de Mejoramiento Sanitario y Cocinas en un total de 28 establecimientos educacionales, con fondos FIE-PMU, por un monto total de 949



millones 561 mil 460 pesos, en beneficio de cinco mil 653 alumnos y alumnas de las comunas de Curarrehue, Angol, Traiguén, Lonquimay, Nueva Imperial, Perquenco, Purén, Pucón, Puerto Saavedra, Cunco, Toltén, Ercilla, Los Sauces, Melipeuco, Loncoche, Padre las Casas, Villarrica, Victoria, Temuco, Collipulli, Galvarino, Freire, Lumaco y Teodoro Schmidt.

Se contempla un plan de equipamiento de liceos técnico profesionales en 26 establecimientos, por un monto de dos mil 882 millones 252 mil 329 pesos en las comunas de Angol, Cholchol, Curacautín, Ercilla, Freire, Lautaro, Loncoche, Los Sauces, Nueva Imperial, Padre las Casas, Pitrufquén, Pucón, Puerto Saavedra, Temuco, Traiguén, Victoria, Vilcún y Villarrica.

Asimismo, está contemplada la construcción, con fondos del FNDR, del Complejo Educacional Darío Salas de la comuna de Carahue, en una superficie de cinco mil 964 m², que beneficiará a 676 alumnos y la reposición del establecimiento e internado del Liceo Brigadier Carlos Schalchli de la comuna de Lonquimay, con una superficie de construcción total de cinco mil 902 m², distribuidos entre el liceo —400 alumnos— y el internado —200 alumnos—, por un monto de cinco mil millones de pesos.

Se realizará, también, la normalización de la Escuela Básica Parlamento G-330 de Quillem, en la comuna de Perquenco, con mil 542 metros cuadrados de construcción y una inversión para el diseño de 54 mil 800 millones de pesos.

c. TRABAJO

Se implementará un nuevo programa de formación y capacitación laboral, que beneficiará a mujeres con el objeto de potenciar la participación laboral femenina en el mercado del trabajo.

Se presentará, además, un plan de capacitación e inserción laboral y educacional que beneficiará a jóvenes, incluyendo aquellos que se encuentren en situación de discapacidad, a fin de maximizar su inclusión en el mundo laboral. Para cumplir estas tareas se ejecutarán programas de capacitación especializados para los grupos específicos que tengan mayor dificultad para acceder a un empleo, como jóvenes y mujeres. Sumado a esto, se ha asumido el compromiso de responder a las necesidades de los trabajadores en relación a sus derechos laborales, convirtiendo el trabajo decente en uno de los ejes principales de la agenda laboral.

d. SALUD

Con el objetivo de mejorar la atención de salud, se hará la reposición de la Posta de Salud Rural Huitranlebu, que se encuentra en ejecución; se repondrá la Posta de Salud de Amargo, en Collipulli; será construido el Centro de Salud Familiar de Conunhueno, en Padre las Casas; se repondrá el Consultorio General Rural, se readecuará el Centro de Saludo Familiar, Cesfam, y se materializará la reposición de la posta de salud Rural Quetroco, en Freire.

Además, se invertirá en el aumento de dotación del sistema de traslado de pacientes a través de la adquisición de diez ambulancias, seis vehículos de transporte de pacientes y diez camionetas de rondas médicas, entre otras medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

e. JUSTICIA

Se entregarán las obras de ampliación del Servicio Médico Legal de Angol, que corresponden a una infraestructura de 240 metros cuadrados como ampliación, y de 48,6 metros cuadrados de normalización, con una inversión total ejecutada de 355 millones 228 mil pesos. En materia penal, se habilitará el Centro de Detención Preventiva de Collipulli.

2. Programa económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

El desafío es la diversificación económica y el aumento la productividad de las PYMEs, mejorando la protección de éstas y el acceso al financiamiento, coordinando los servicios públicos pertinentes para fomentar el emprendimiento, la innovación y la competitividad de manera transversal. Se busca intervenir en todos los sectores productivos, para fomentar la responsabilidad medioambiental, con la creación de fondos de innovación y una estrategia de desarrollo de largo plazo.

La idea central es diversificar la estructura productiva. En apoyo al emprendimiento, se intensificará el desarrollo de un turismo sustentable. Para aumentar la productividad de los trabajadores y la calidad de empleos, se realizaran capacitaciones con pertinencia regional.

Una estrategia regional de innovación permitirá focalizar el esfuerzo en innovación para la competitividad de las empresas, especialmente el fomento a las ciencias aplicadas y el desarrollo tecnológico, para avanzar en la transformación de la base productiva tradicional de la región, basada en la explotación de materias primas, para hacerla evolucionar hacia una producción con mayor valor agregado. Para conseguir resultados se necesita mejorar las competencias del recurso humano regional en gestión de la innovación.

Con el fin de apoyar el emprendimiento local y la consolidación de las empresas de la región, a través de Sercotec se generarán redes de trabajo empresarial mediante encuentros que conecten a empresas, empresarios y emprendedores en una red de empresas similares y complementarias.

También se fomentará la promoción de canales de comercialización para promocionar, difundir y/o comercializar sus productos o servicios mediante canales tales como ferias, eventos de exposición u otros espacios de comercialización.


Se realizarán además nuevos llamados a concurso de capital semilla empresa, capital semilla emprendimiento, capital abeja emprendimiento y capital abeja empresa, con fondos concursables no reembolsables que buscan el crecimiento y/o la consolidación de micro y pequeñas empresas.

Se pondrán en marcha los programas Yo Emprendo Semilla, para las 32 comunas; Yo Trabajo, para las comunas de Angol y Temuco, y Yo trabajo Jóvenes, para siete comunas. Además se dará inicio a la ejecución de programas de emprendimiento de Fosis, Yo Emprendo Básico y Avanzado, para las 32 comunas de la región. También se dará inicio al Programa Apoyo a Tu Plan Laboral, en las mismas 32 comunas, con una cobertura de 681 usuarios.

La región responderá también a la ejecución de los programas de educación financiera Yo emprendo, Yo emprendo semilla regular, Yo emprendo Convenio, Yo emprendo Semilla IEF, Yo trabajo jóvenes regular IEF, Yo trabajo regular, y Yo trabajo IEF-APC, que tendrán una cobertura para el año 2014 de cinco mil 386 personas, por un monto de dos mil 911 millones 500 mil pesos.

b. ENERGÍA

Se apoyarán todas aquellas iniciativas que utilicen energías renovables no convencionales. Para ello se colocan a disposición recursos concursables para pequeñas empresas, que incentiven el desarrollo de estos tipos de energía por medio de la Agencia de Desarrollo Regional, con el



objetivo de disminuir los costos asociados al consumo energético y mejorar la rentabilidad de sus procesos productivos.

c. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

En materia de protección y defensa de los consumidores, competencia y transparencia, se aumentará de manera progresiva el número de plataformas funcionando, para gestionar reclamos en el marco de los convenios firmados por la Dirección Regional del Sernac con las municipalidades y gobernaciones.

También se desplegará un programa de trabajo regional que permita mejorar el estándar de protección en materia de seguridad de productos y se trabajará con la sociedad civil en la protección de derechos ciudadanos, generando iniciativas para el fortalecimiento de las asociaciones de consumidores que operan en la región.

d. PESCA

Se reactivará la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, con la finalidad de promover los lineamientos estratégicos establecidos en la zonificación vigente desde el año 2011, con particular preocupación por el desarrollo territorial multicultural. En respuesta a la demanda local, se espera mejorar la cobertura y calidad de fiscalización por parte de la oficina Servicio Nacional de Pesca.

e. TURISMO

Se promocionará el destino La Araucanía en mercados nacionales e internacionales y se fomentará el registro de empresas turísticas, como estrategia de mejoramiento de la calidad de los servicios y el desarrollo de la oferta turística por medio de la innovación y la competitividad.

También se fomentará el turismo mapuche como medio de inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural regional. Se promocionarán asimismo actividades turísticas en Áreas Silvestres Protegidas por el Estado.


En la comuna de Curacautín será implementada la primera Zona de Interés Turístico de la región postulada con el nuevo reglamento, lo que permitirá a esta comuna coordinar programas e instrumentos públicos de fomento que aseguren la valoración y conservación de su patrimonio natural y/o cultural.

f. RECURSOS HÍDRICOS

Los procesos de cambio climático, la mayor demanda por el agua, el creciente proceso de desertificación y la existencia de una legislación restrictiva obligan a actuar coordinada y consistentemente en la aplicación de medidas de corto, mediano y largo plazo, con una mirada de Estado para disponer de agua para consumo humano y desarrollo productivo.

g. AGRICULTURA

Se realizarán ajustes al Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, sobre aspectos normativos que procuren resolver nudos críticos que impiden el desarrollo integral de predios de propiedad individual y de las comunidades originarias.



Por otra parte, se revisará el endeudamiento de los usuarios de INDAP y se implementarán los sistemas de incentivos a la creación y manejo de plantaciones, y de asistencia técnica para el manejo del bosque nativo, dando respuesta además a solicitudes de Planes de Manejo del Bosque Nativo.

h. BIENES NACIONALES

En conjunto con Bienes Nacionales, se realizará el Plan de Regularización de Títulos de Dominio para mejorar cobertura y acceso a programas productivos y sociales para los beneficiarios Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar.

i. INVERSIÓN PÚBLICA

Respecto al área de inversión pública y concesiones, destaca la realización de diseños de proyectos en comunas del borde costero, asociados a infraestructura recreativa y social, que dote de espacios públicos el borde costero de la comuna de Saavedra. También se realizará el estudio de pre factibilidad de condiciones naturales del borde mar de la misma comuna por un monto de 100 millones de pesos. Por otra parte, se contempla el término de construcción y puesta en funcionamiento de Aeropuerto Quepe.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. DESARROLLO LOCAL

Se ha definido una política de trabajo directa con todos los municipios, diseñada mediante reuniones periódicas del intendente y jefes de servicios públicos con alcaldes y concejales de la región. Se establece una unidad de apoyo a la gestión municipal para coordinar procesos de pre inversión del Gobierno Regional con los servicios públicos.

En el corto plazo se apoyará la elaboración de carteras integradas de proyectos de inversión, vinculadas a las principales brechas de los territorios, para el Anteproyecto Regional de Inversión, ARI 2015. Ello servirá de base para planes en territorios rezagados que requieran un impulso adicional en materia de pobreza, desempleo, infraestructura pública, conectividad y capacidades productivas.

Se apoyará la asociatividad municipal regional y territorial, disponiendo de asistencia técnica para este objetivo, que considera especialmente a la Asociación de Municipios de Alcaldes Mapuche, y se destinarán ocho mil millones para el Fondo Regional de Inversión Local, con énfasis en la generación de proyectos para zonas rurales.

b. VIVIENDA

Mediante el Programa de Recuperación de Barrios, se definirán en materia de vivienda a lo menos cinco zonas prioritarias de intervención en las comunas de Lautaro, Temuco y Villarrica.

También se intervendrán ocho Condominios de Viviendas Sociales, como parte del Programa de Mejoramiento de Condominios. Asimismo se elaborará un plan de vivienda para terminar con los nueve campamentos que todavía existen en la región.

c. INFRAESTRUCTURA

Se contempla el término del Plan Maestro de Aguas Lluvias de Villarrica, que beneficiará la totalidad del sector urbano de esa ciudad. También se hará el diseño definitivo de las defensas



fluviales del río Cautín, en el sector de la Isla Cautín en Temuco y en el sector de las Rocas en Padre Las Casas, favoreciendo la incorporación de una importante superficie de terreno para el desarrollo recreativo e institucional de la región.

En la comuna de Villarrica y sus alrededores se terminará el estudio de pre factibilidad del proyecto de mitigación de riesgo volcánico en el volcán Villarrica.

d. MEDIO AMBIENTE

En el área medio ambiental, se está constituyendo una mesa de trabajo con los municipios de Temuco y Padre de Las Casas para abordar medidas de corto plazo, anticipatorias de los potenciales efectos de la contaminación en la temporada invernal, como redefinición de polígonos geográficos de restricción con variables de vulnerabilidad, sustitución de filtros y realización de una consulta ciudadana para la validación participativa del plan de descontaminación.

La región avanzará hacia la elaboración e implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas para material particulado fino MP2,5.

En 2014 se financiarán 28 iniciativas por un monto total de 153 millones 150 mil pesos, distribuidos en los concursos Gestión Ambiental Local, Protección y Gestión Ambiental Indígena, Promoción de Redes Ambientales, Investigación e Información Ambiental e Innovación y Emprendimiento Ambiental.

e. CULTURA Y PATRIMONIO

Se espera inaugurar el Centro Cultural de Villarrica, con una inversión de 890 millones de pesos, y el diseño participativo de un programa de valoración del patrimonio, arte y cultura mapuche.

f. DEPORTES

En materia deportiva, la región se prepara para la ejecución de los Juegos Binacionales de La Araucanía, donde participarán seis regiones del sur de Chile y seis provincias del sur argentino. El evento reunirá unos mil 800 jóvenes deportista de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, de Chile; y de las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, de Argentina.


En infraestructura deportiva, se inaugurarán en las comunas de Ercilla y Padre Las Casas polideportivos que están es sus etapas finales de construcción.

Se concursarán los recursos correspondientes al dos por ciento asignado a deporte, en el FNDR, por un monto de 695 millones 250 mil pesos.

g. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se revisará el convenio entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Gobierno Regional, que no fue ejecutado en el periodo anterior, para lo que se dispone de un presupuesto asignado de mil millones de pesos.

Además, se espera materializar un plan de conectividad digital para dotar de servicios de voz e Internet a la mayoría de las zonas geográficas que carecen de acceso a este servicio. Habiéndose realizado los estudios de base para mejoras al transporte, se avanzará en la implementación de un plan de mejoramiento del transporte del Gran Temuco. En materia de conectividad, se estudian extensiones de trazado ferroviario hacia el sur, para proyectos



conjuntos con la red de ferrocarriles suburbanos, destinados a mejorar la conexión de Temuco hacia la comuna de Pitrufquén.

h. BIENES NACIONALES

Se materializarán los compromisos de licitación de las Áreas Silvestres Protegidas y de potenciar todos los procesos de regularización de la pequeña propiedad.

4. Derechos ciudadanos

a. PUEBLOS INDÍGENAS

En relación con los derechos colectivos y el reconocimiento de los pueblos indígenas a conservar, desarrollar y fortalecer su identidad, lengua, instituciones y tradiciones sociales y culturales se planifica un proceso de diálogo con todos los sectores involucrados para establecer confianzas y disminuir la conflictividad social de la región. Asimismo, se releva el trabajo a puertas abiertas en terreno con las comunidades indígenas, sectores productivos y agricultores grandes y pequeños que se han visto afectados por la violencia social.

También se iniciará el estudio de nuevas Áreas de Desarrollo Indígena, ADI, para coordinar los esfuerzos en la implementación de medidas especiales sobre la tierra, el agua y la conectividad.

La Agenda para el Desarrollo de los Pueblos Originarios priorizará su acción en las áreas de educación, salud, tierras y desarrollo productivo, así como en la definición de una política indígena

Se proyecta invertir 600 millones de pesos para 200 familias con 150 hectáreas bajo riego. También se realizarán acciones que permitan disminuir el déficit de activos productivos, como tierras y aguas, en el mundo indígena rural, mediante la adquisición de tierras para 575 familias indígenas, vía aplicación del artículo 20 letras a) y b) de la Ley N°19.253.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

En materia de equidad de género existe el compromiso de establecer una red regional de mujeres líderes y de ampliar las escuelas de liderazgos a las lideresas juveniles.

c. INFANCIA Y JUVENTUD

En materia infantil, se avanzará hacia la descentralización del programa de búsqueda de orígenes, a partir de 2014. Se fortalecerán los procesos de intervención en la línea de protección, con el aumento de la supervisión a los centros residenciales y la instalación de proyectos nuevos de reinserción familiar.

Para el año 2014 se contempla en el medio libre una cobertura de 61 adolescentes, a través de seis cursos, con una inversión de 39 millones 639 mil pesos. El territorio cubierto abarca las comunas de Temuco, Angol y Villarrica. En el caso de jóvenes privados de libertad, la cobertura abarcará a 50 personas, a través de cinco cursos, con una inversión de 17 millones 930 mil pesos.

A través del Instituto Nacional de la Juventud, se cuenta con un presupuesto para año 2014 de doce millones 460 mil 431 pesos en el fondo Alover Chile, para iniciativas juveniles.



d. DISCAPACIDAD

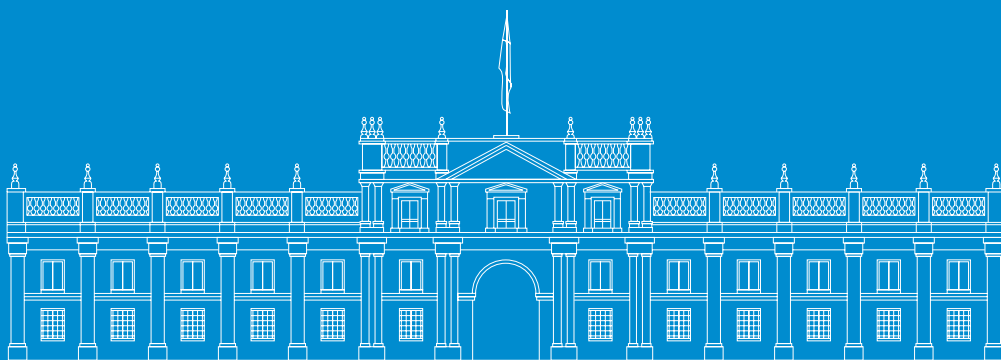
En discapacidad, se convocará al IV Concurso Nacional de proyectos para la inclusión social de las personas con discapacidad, línea micro emprendimiento, para el que están destinados ocho millones 250 mil pesos; a la línea dependientes se destinaron doce millones de pesos; en línea educación se dispone de 23 millones 100 mil pesos. También está contemplado financiamiento de ayudas técnicas a través de programas regulares, por un monto de 143 millones 740 mil 245 pesos, y vía Chile Solidario por 110 millones 43 mil 268 pesos.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana y el trabajo con la sociedad civil es un eje transversal de preocupación. En tal sentido es necesario abrir canales de participación efectivos en distintos ámbitos, para lo que se proyecta un financiamiento de 64 millones 818 mil 618 pesos en medios de comunicación regionales, a través del Fondo de Medios. También habrá 59 millones 39 mil 173 pesos destinados a financiar proyectos a través del Fondo de Iniciativas Locales para las organizaciones sociales de la región y en el mismo ámbito habrá 23 millones 273 mil 857 pesos para proyectos de carácter regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil

f. ADULTOS MAYORES

En 2014, el Fondo Nacional del Adulto Mayor dispondrá 266 millones 800 mil pesos para la línea autogestionados; para el programa de turismo social, 26 millones 636 mil 325 pesos, y para el programa de servicios de vivienda, 785 millones 852 mil 217 pesos. La unidad de apoyo directo al adulto mayor tendrá en el Centro Diurno un presupuesto de 68 millones 60 mil pesos, y en el Fondo de Subsidio a Establecimientos de Larga Estadía un presupuesto de 253 millones 298 mil 597 pesos.



Región de Los Ríos





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Los Ríos, creada en 2007, está dividida en dos provincias y doce comunas y su capital es la ciudad de Valdivia. Se trata de la tercera región con mayor pobreza del país, la cuarta con menor ingreso promedio por habitante y la segunda más baja en los resultados de la PSU.

En este escenario, el énfasis de la gestión de gobierno estará puesto en la innovación, descentralización intrarregional y, sobre todo, en la participación ciudadana, como claves para alcanzar un mayor desarrollo que redunde en una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

II. ACCIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

La dotación de Carabineros para la región alcanzó un total de 635 efectivos, destinados al cumplimiento del Plan Cuadrante en zonas urbanas y de las labores de prevención en las rurales. Como resultado de estos esfuerzos, sumados a los de la Policía de Investigaciones, el índice de victimización alcanzó un 19,4 por ciento, mientras que la sensación de temor fue de un 27 por ciento, de acuerdo a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Se han destinado recursos para la reposición de retenes ubicados preferentemente en áreas rurales como Choshuenco, Coñaripe, Neltume y Catamutún.

Para la integración regional con Argentina, se inauguró un nuevo complejo fronterizo en el Paso Hua Hum, que cuenta con la modalidad de control integrado de doble cabecera, facilitando el transporte e intercambio con la Provincia de Neuquén.

b. EDUCACIÓN

Se entregaron subvenciones para 37 mil 656 estudiantes de establecimientos municipales y para 37 mil 710 alumnos del sector particular subvencionado. Los fondos de Subvención Escolar Preferencial alcanzaron un monto de trece mil 72 millones de pesos. En formación inicial, se logró incrementar la cobertura en 659 alumnos, cumpliendo en un 96 por ciento la meta sectorial de la reforma que establece la enseñanza pre básica obligatoria. Se entregó la remodelación del Liceo Técnico de Mehuín y está próxima a ser inaugurada la reposición de la escuela Manuel Anabalón Sáez, de Panguipulli. En Valdivia se inauguraron tres salas cunas con capacidad para alrededor de doscientos niños.

c. TRABAJO

En materia de empleo, la Región alcanzó una tasa de desempleo de 5,4 por ciento.

Para la formación de capital humano se realizaron capacitaciones para 30 mil 603 beneficiarios, destacando los programas Formación para el Trabajo y Capacitación para Trabajadores de Baja Calificación Laboral.



d. SALUD

Se firmó el Convenio de Programación de Salud 2013-2020 entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, que establece la inversión de 136 mil millones de pesos para la construcción y reposición de cinco hospitales, 16 centros de atención primaria y 58 postas rurales. Entre ellos están los cesfam de Lago Ranco y Angachilla y las postas de Carimallín, Mantilhue y Cayurruca en la comuna de Río Bueno.

En el área de prestaciones médicas, de un total de 208 mil 555 pacientes que solicitaron citas en especialidades, se atendió al 75,4 por ciento; en odontología, a 8 mil 502 pacientes, equivalentes a un 33,4 por ciento, y en intervenciones quirúrgicas, a siete mil 877, equivalentes a un 53,2 por ciento.

e. JUSTICIA

En materia de menores inauguró en Valdivia el primer hogar de lactantes, bajo la gestión del Servicio Nacional de Menores, que cuenta con una capacidad de 20 plazas; inició la ejecución del Programa Especializado de Reparación del Maltrato para niños víctimas de violencia intrafamiliar, con una capacidad de 66 personas, e inauguró el nuevo edificio del Servicio Médico Legal de Valdivia, con una inversión de 370 millones de pesos.

2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

La actividad económica en la región mostró una variación del 2,6 por ciento. La cartera de proyectos en materia de Energía estuvo enfocada en programas de electrificación rural, especialmente en localidades aisladas.


Para fomentar el dinamismo y el emprendimiento en la región, se entregaron 865 millones de pesos en fondos de capital semilla a 242 beneficiarios y se reforzó el programa de capitales abeja con una inversión de 279 millones de pesos en 147 proyectos presentados por mujeres. Con respecto a las iniciativas de desarrollo de mercados orientadas a la asociación de empresarios, se invirtieron 109 millones de pesos en seis proyectos.

b. PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES

Se recibieron cinco mil 220 reclamos generales y mil 396 relacionados con asuntos financieros, y se dio respuesta a 5 mil 85 consultas. También se participó en actividades de difusión y plazas ciudadanas, y se colaboró con siete iniciativas de asociaciones de consumidores por un total de 42 millones de pesos.

c. PESCA

Tras un proceso de diálogo con los actores sociales relevantes y la comunidad en general, se logró la aprobación, en el Consejo Regional, de la Política Regional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, que considera financiamiento por más de cuatro mil 85 millones de pesos para 40 iniciativas, entre estudios, programas y proyectos destinados a fortalecer las cinco cadenas de valor del rubro: algas marinas, pescados y mariscos, aceite y harina de pescado, loco y acuicultura.



En relación con los recursos tradicionales de este mismo sector, se asignaron 150 millones de pesos al Fondo de Administración Pesquero y al Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, para proyectos de reemplazo de implementos, entre otros, por un total de 108 millones de pesos. Por otro lado, se destinaron dos mil 400 millones de pesos para el Programa de Desarrollo para el Mejoramiento de la Competitividad del Sector Pesquero Artesanal.

En las cuencas lacustres y fluviales se ejecutó el Proyecto de Prevención de la Plaga Dydimio, orientado a salvaguardar el patrimonio fitosanitario de estos cursos de agua.

d. TURISMO

La Política Regional de Turismo, área prioritaria para esta región, dispuso de un financiamiento por mil 577 millones de pesos bajo la modalidad del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se avanzó en el mejoramiento de infraestructura disponible, habilitándose la Ruta del Mar de Los Ríos en los tramos Niebla-Curiñanco y Corral-Chaihuín, junto a la certificación de 22 empresas prestadoras de servicios.

e. MINERÍA

En fomento de la minería artesanal se benefició directamente a 60 trabajadores con capacitaciones sobre refuerzo y seguridad en yacimientos, formación de operadores de maquinaria y transferencias tecnológicas para la modernización de procedimientos extractivos.

Se formuló y aprobó la Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario, con un horizonte de aplicación de cinco años, que supone orientar inversión pública beneficiando en pleno régimen a ocho mil 22 productores.

Dentro de los proyectos de fomento figura el Nodo Hortícola de Los Ríos, destinado a entregar insumos productivos a 60 pequeños horticultores, y el Nodo Berries de Los Ríos, enfocado a transferencias tecnológicas para las mipymes dedicadas a este tipo de cultivos no tradicionales.

f. AGRICULTURA

El Programa de Desarrollo de Inversiones Agrícola y Pecuaria otorgó recursos por un total de mil 427 millones de pesos a mil 237 beneficiarios; y en la modalidad Alianzas Productivas se cubrió a 162 usuarios con un monto total de 295 millones de pesos.

En materia de riego, se han destinado 920 millones de pesos para el cofinanciamiento en proyectos de pequeños productores. Para recuperación de suelos se ejecutaron 242 planes de manejo, enfocados especialmente en comunidades indígenas, cubriendo alrededor de 7 mil hectáreas de territorios ya preparados para el cultivo y la producción.

Se ejecutaron programas de fomento forestal en un total de mil siete hectáreas que beneficiaron a pequeños y medianos productores y se mantienen labores habituales como el funcionamiento de brigadas de combate de incendios y programas educativos a escolares.

g. CULTURA Y PATRIMONIO

Se declaró de interés público y se integró a la carpeta de proyectos en estudio de concesiones, la construcción del futuro Barrio Cívico de Valdivia en los terrenos que antiguamente ocuparon el Batallón Logístico y la estación de ferrocarriles.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. CIUDAD

En el marco del Programa de Desarrollo de Barrios se realizaron intervenciones en las poblaciones Menzel, en Valdivia, y El Maitén Sur de La Unión, destinadas a la reposición de la infraestructura pública y vecinal, con una inversión de mil 130 millones de pesos. Además se ejecutó el Programa de Mejoramiento de Condominios de Viviendas Sociales, destinado a los sectores Entre Ríos, Claro de Luna y San Luis, en Valdivia, por un total de 20 mil UF.

En términos de estudios en la materia, se realizó la sistematización de antecedentes para fijar el Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero y del Sistema Fluvial de la Región de Los Ríos. La inversión total en Obras Públicas fue de 69 mil 712 millones de pesos, transferidos principalmente a través de convenios de programación. En infraestructura marítima y fluvial figura la entrega del nuevo muelle de pasajeros en Panguipulli, destinado a otorgar conectividad a las localidades rurales de la cuenca lacustre; el muelle Los Castaños de Valdivia y el inicio de las obras de dragado de los ríos Valdivia y Calle Calle.

En vialidad rural, fueron entregadas las obras del acceso a Pelchuquín-Mariquina, la conservación de Las Ventanas-Reserva Nacional Valdivia y Catrilefu-Morro Gonzalo; la pavimentación de las rutas Valdivia-Antilhue, Los Lagos-Nontuelá y Cayurruca-Crucero, y los puentes en Paso Internacional Carirriñe y Caicayén-Hueinahue. En la Red Interlagos se concluyó el mejoramiento del tramo Rucatrehua-Choshuenco, con una inversión cercana a los doce mil millones de pesos.

También se ejecutó el mejoramiento del eje vial Pedro Aguirre Cerda, en Valdivia, cuya construcción implicó una inversión cercana a ocho mil millones de pesos.

b. MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a la nueva institucionalidad ambiental, se habilitó la oficina de la Superintendencia del Medioambiente para la Macrozona Sur en la ciudad de Valdivia. Para abordar la amenaza de la contaminación atmosférica, se procedió a modernizar el sistema de monitoreo del aire en Valdivia y se instalaron equipos de similares funciones en las comunas de Río Bueno, Paillaco, Los Lagos, La Unión y Panguipulli. En torno a la recuperación ambiental, se creó una Mesa de Trabajo de Humedales, una instancia de diálogo público-privado, destinado a gestionar la recuperación, conservación y manejo sustentable de estas áreas.

c. CULTURA Y PATRIMONIO

En Cultura, se suscribieron acuerdos con diez municipios para que destinen el dos por ciento de su presupuesto a esta materia y para que la consideren en sus planes de desarrollo comunal. Además se implementaron los programas Acciona y de Fomento al Arte en la Educación, destinados a generar una mayor formación artística en los escolares, llegando a mil 338 estudiantes, y se continuó con el Plan de Fomento de la Lectura en las doce comunas.

En fondos concursables, se destinaron 965 millones de pesos a la adjudicación de 81 proyectos.

En patrimonio, se comenzó con el registro cultural inmaterial para dejar registro de las manifestaciones artísticas locales y se adjudicaron 120 millones de pesos para la restauración de la Casa Ehrenfeld, actual conservatorio de música de la Universidad Austral.



d. DEPORTES

Para fomentar el Deporte se entregó una serie de recintos deportivos, entre ellos el Estadio Centenario de La Unión, con cancha de material sintético e infraestructura anexa que demandó una inversión de 800 millones de pesos; el Estadio Municipal de Riñinahue, en la comuna de Lago Ranco, por un monto de 195 millones de pesos y el Parque Deportivo Bicentenario de Río Bueno, con una inversión de 240 millones de pesos.

En esta misma área se destinaron 725 millones de pesos para la ejecución de 276 proyectos, 49 de ellos de municipios y 227 de entidades privadas. Además se realizaron actividades coordinadas con los municipios en el marco del programa Elige Vivir Sano.

e. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En materias de Transportes, para la conectividad en áreas aisladas se ejecutaron obras en beneficio de 31 mil escolares y habitantes de estas zonas por alrededor de cuatro mil 300 millones de pesos. En materia de mejoramiento de los servicios urbanos, se realizó el programa Renueva tu Micro, que subsidió la adquisición de alrededor de 200 buses nuevos, con una inversión de mil 300 millones de pesos. El Ministerio de Bienes Nacionales ejecutó el Programa de Saneamiento de la Tenencia Irregular de la Propiedad, que permitió regularizar 882 títulos de dominio.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se implementó la operación del Subsistema de Seguridades y Oportunidades - Ingreso Ético Familiar, que alcanzó a mil 400 hogares, con cinco mil 588 beneficiarios directos. Para su implementación se habilitaron tres bases operacionales, en las comunas de Valdivia, Panguipulli y La Unión.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Se implementó el Programa 4 a 7: Mujer Trabaja Tranquila, que cuenta con 200 beneficiarias. También se ejecuta el Programa Mujer y Maternidad y se incorporó a la región al Programa de Apoyo a la Maternidad Adolescente, que atendió a más de 100 jóvenes.

c. PUEBLOS INDÍGENAS

En políticas de pueblos originarios, el Fondo de Desarrollo Indígena, que contó con 480 millones de pesos, financió iniciativas como la mejora del equipamiento de los predios de las comunidades y asistencia técnica productiva.

d. INFANCIA Y JUVENTUD

En el área de los jóvenes, se financiaron fondos concursables como la iniciativa Amover Chile, que consideró siete proyectos con un total de doce millones de pesos, y se fomentó la creatividad juvenil mediante encuentros de emprendimiento con un enfoque regional que permitieron la selección de tres proyectos que recibieron apoyo para su materialización.

e. DISCAPACIDAD

Se ejecutaron programas como los de Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación Comunitaria y de Financiamiento a las Ayudas Técnicas, con recursos por 190 millones de pesos que beneficiaron a 236 personas, y proyectos de innovación e inclusión en salud. Se desarrolló además el Plan Piloto de Atención Temprana, para niños con discapacidades que asisten a la educación preescolar, beneficiando a 110 menores.

f. ADULTOS MAYORES

Se gestionó el concurso para proyectos de organizaciones de la tercera edad, que recibió 198 postulaciones, destinándose 111 millones de pesos para su ejecución. Además se realizaron programas de formación de dirigentes con una cobertura de 417 beneficiarios; talleres de prevención de maltrato y abuso a este grupo etéreo y se mantuvo la entrega del Subsidio para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores en las comunas de Panguipulli y Río Bueno, por un total de 223 millones de pesos y 176 beneficiarios.

III ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad ciudadana se hará entrega de las unidades de Carabineros que se encuentran en reposición, como los retenes de Coñaripe y Neltume. Para la Policía de Investigaciones se iniciarán las obras de reposición de la Prefectura de Valdivia y el diseño de los cuarteles de Panguipulli y La Unión.

b. EDUCACIÓN

Se elaborará un Programa de Mejoramiento para la Calidad de la Educación para focalizar los esfuerzos en establecimientos con resultados críticos y se iniciará el diseño de la Política Regional de Educación, bajo los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo. En materia de educación técnica, se ejecutarán convenios de equipamiento suscritos con municipios que en total alcanzan los mil 600 millones de pesos para el año 2014.

c. TRABAJO

Se pretende alcanzar a 35 mil beneficiarios en materias de capacitación, fomento de empleo e intermediación laboral con especial énfasis en la entrega de subsidios a la contratación femenina y al empleo joven. También se ejecutará un programa especial de formación a trabajadores con baja calificación laboral, de sectores de menores ingresos seleccionados bajo criterios de cesantía, vulnerabilidad social y equidad de género, con cobertura para mil beneficiarios y una inversión de mil 84 millones de pesos provenientes de fondos regionales. Además se aumentará la cobertura del programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar alcanzando a mil 220 beneficiarias.



d. SALUD

Se iniciará la construcción del Hospital de Lanco; los estudios de diseño del Complejo La Unión-Río Bueno y las obras de ampliación y normalización de los Centros de Salud Familiar, Cefsam, Las Ánimas, en Valdivia, y Alfredo Gantz, en La Unión y se iniciará la atención de público en el nuevo cesfam de la comuna de Futrono.

e. JUSTICIA

La cartera de Justicia iniciará obras financiadas por el Gobierno Regional, como las del nuevo edificio del Servicio Médico Legal y de las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación de la comuna de La Unión.

2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

Se difundirán distintos modos de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, como cooperativas y agrupaciones gremiales y de diversificación de los canales de comercialización desde la región hacia el resto del país y el mercado exterior. Se generarán instancias para aportar a la creación y administración del Fondo de Desarrollo de la Innovación y el Emprendimiento y para preparar un sistema estadístico que entregue información que sustente la Estrategia Regional de Desarrollo y otras políticas.

b. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Además, se ejecutarán proyectos relacionados con el Fondo de Innovación para la Competitividad y se está elaborando la Política Regional de Innovación.

Los programas destinados al fomento del emprendimiento y la entrega de herramientas para lograr una producción más competitiva incluirán Capital Abeja por 200 millones de pesos para mujeres emprendedoras y 663 millones de pesos que se destinarán a iniciativas productivas elaboradas en contextos de mayor vulnerabilidad social, beneficiando directamente a más de mil personas

c. ENERGÍA


El Programa de Electrificación Rural destinará mil millones de pesos para el suministro a sectores de la comuna de Lago Ranco y el diseño de proyectos para localidades aisladas de la comuna de Valdivia.

d. PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES

Se realizarán los programas de información y educación con énfasis en educación financiera, para abarcar a 130 hogares de familias vulnerables; se participará en plazas ciudadanas, se realizará capacitación de dirigentes sociales y se mantendrá el Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores.

e. PESCA

Se continuará con la ejecución de la Política Regional de Pesca y Acuicultura, con vigencia hasta el año 2016, manteniendo la inversión acordada en el Programa de Mejoramiento de la Competitividad y su convenio marco entre el Gobierno Regional, el Fondo de Administración Pesquero, FAP, y el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, FPPA. Se pondrá énfasis en el



fortalecimiento de competencias productivas y comerciales; conectividad, infraestructura y equipamiento; calidad y mejoramiento sanitario; campañas regionales de consumo de mariscos, algas y pescado; diversificación de la pesca e innovación.

f. AGRICULTURA

Se completará la Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario para iniciar su implementación con programas como el de fomento a la diversificación forestal, valorización de residuos, fertilización de suelos, fortalecimiento educativo rural y habilitación de obras de riego, y se realizarán asesorías y gestiones para productores.

En esta área la política tendrá como objetivo general aumentar la contribución de la actividad en el desarrollo territorial rural, particularmente de pequeños y medianos productores; siguiendo como principios la asociatividad público - privada, la sustentabilidad e innovación productiva.

g. TURISMO

La Política Regional de Turismo considera fomento a la transferencia tecnológica en productos y servicios del rubro, capacitación a operadores turísticos y creación de sistemas de inteligencia de mercado.

h. OBRAS PÚBLICAS

En materia de inversión de obras públicas, se estudiará la construcción de los accesos norte y sur desde la Ruta Cinco a la ciudad de Valdivia mediante doble calzada, ampliando las vías T - 202 y T - 207, además de los posibles mecanismos de financiamiento.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. DESCENTRALIZACIÓN


Se estudiará la implementación de mecanismos de deslocalización de servicios públicos, con la idea de acercar las agencias a los ciudadanos que más necesiten de sus funciones. Ejemplo de ello es el traslado de las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura a la ciudad de La Unión, cabecera de la zona agrícola de la región.

b. INFRAESTRUCTURA

En obras públicas, se solucionarán los proyectos críticos heredados de la administración anterior, como la entrega del puente Cau Cau y las obras de readecuación del colector sobre el cual se encuentra emplazado el futuro Centro Regional Teletón.

Se entregarán obras ya en ejecución, como la pavimentación de las rutas Chan Chan-Itropulli, en Paillaco; los puentes en el río Lingue de Mariquina y La Piedra de Corral; la Red Interlagos, en los tramos Bocatoma-Coñaripe, Puerto Nuevo-Quillaico, Coique-Puerto Nuevo y Lago Ranco-Calcurrupe. Además se realizarán los estudios de prefactibilidad para la interconexión Lago Riñihue-Lago Ranco.

En infraestructura aeroportuaria, se entregará el nuevo Sistema de Aterrizaje Instrumental de Pichoy, en la comuna de Mariquina.



Se evaluarán las alternativas para contribuir a la disminución del déficit de viviendas, considerando como prioridad asentamientos precarios como el campamento Girasoles, en Valdivia y se atenderá la situación de familias que recibieron subsidios para compra de viviendas asignados mediante el DS 1 y 2.

En materia de obras urbanas, se entregarán al uso público las obras de remodelación de las plazas de la República y Arturo Prat de la comuna de Máfil, la Plaza Pública de Lanco, 21 de Mayo de Futrono y O'Higgins de Panguipulli y se iniciará la ejecución del paseo peatonal Collilelfu, en la comuna de Los Lagos, del sistema de aguas lluvias Colector Boettcher de La Unión y el diseño del segundo puente hacia la Isla Teja en Valdivia.

En conservación urbana, se intervendrán dos barrios de Valdivia dentro de la segunda etapa del programa Quiero Mi Barrio, uno definido por la región y el otro mediante concurso público.

Para Medio Ambiente, tras la declaración de Zona Saturada que recibió Valdivia, se procederá junto a la ciudadanía a elaborar un plan de descontaminación, tendiente a revertir los episodios de mala calidad de aire. En la misma línea, se destinarán 512 millones de pesos al Programa de Recambio de Artefactos de Combustión Domiciliaria, que tendrá como beneficiarios a hogares de Valdivia, La Unión y Río Bueno.

c. MEDIO AMBIENTE

Considerando la importancia de los humedales para la región, se avanzará en la conformación de entidades de coordinación y protección, destacando como primera intervención programada la limpieza del Humedal Angachilla, situado en el área urbana de Valdivia.

d. CULTURA Y PATRIMONIO

Con aporte de la sociedad civil, municipios y organismos públicos, elaborará una Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional. Paralelamente, se implementarán los acuerdos con diez municipios en términos de considerar un ítem permanente de sus presupuestos a cultura.


e. DEPORTES

Se espera entregar las obras del nuevo Polideportivo de Panguipulli, el Estadio Municipal II de Valdivia y el Estadio Municipal de Lago Ranco, y se destinarán 357 millones de pesos a la adquisición de implementos para el Centro de Alto Rendimiento de Remo. Además se destinarán 680 millones de pesos a escuelas de verano, fomento de deporte federado y formación deportiva de jóvenes y se evaluará la construcción de un Estadio Regional en Valdivia.

f. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En Transportes, el Plan Maestro de Transporte Urbano de Valdivia generará nuevos para el mejoramiento de la conectividad y los tiempos de desplazamiento en la comuna. En el caso del transporte público mayor se trabaja en una propuesta de mejoras que apunte a cambios en las frecuencias, calidad de los buses, trato de conductores y mejora de refugios peatonales.

En las restantes comunas se desarrollará un estudio de Análisis de Mejoramiento de Gestión de Tránsito como insumo para una serie de proyectos de gestión de tránsito a nivel de ingeniería que convertirán a la Región de los Ríos en la primera del país en que todas sus comunas contarán con un plan de gestión de tránsito adaptado a su realidad. Estos proyectos contemplan,



redes de ciclovías, mejoramientos viales, implementación de bahías para transporte público, aperturas de nuevas vías, etc.

g. BIENES NACIONALES

Bienes Nacionales regularizará 550 propiedades en el marco del Programa de Saneamiento de Títulos y transferirá terrenos en Valdivia, Panguipulli y Paillaco para la construcción de viviendas sociales.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se continuará con la ejecución de los programas asociados a la red de protección social vigentes actualmente. A ellos se añadirán las medidas comprendidas en el Programa de Gobierno, como la entrega del Aporte Familiar Permanente, que en una primera instancia considera a 45 mil 245 beneficiarios.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Con la idea de velar por el bienestar de la mujer, en especial en situaciones de violencia intrafamiliar, se construirá una Sala de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Primera Comisaría de Valdivia; al igual que el Centro para Hombres en la Gobernación de Valdivia, que evaluará e intervendrá en los casos en estos que ejerzan violencia contra sus parejas.

Siguiendo con el énfasis en la deslocalización, se inaugurará el Centro de Apoyo para la Mujer en Futrono, con la idea de respaldar a aquellas que vivan en las áreas periféricas de la región. Así, se posibilita el acceso a prestaciones que sólo estaban asociadas a ciudades como Valdivia.

c. PUEBLOS INDÍGENAS

Se continuará con la ejecución de los programas permanentes en el área de pueblos originarios, dentro de los que se cuentan el Fondo de Tierras y Aguas, que en el año 2014 dispondrá de 928 millones de pesos para la adquisición de propiedades y 210 millones de pesos para la regularización de derechos de aprovechamientos de aguas y sistemas de regadíos. Del mismo modo, se destinarán dos mil millones para el otorgamiento de subsidios para resolver conflictos de propiedades entre particulares y comunidades indígenas.

d. INFANCIA Y JUVENTUD

Pensando en los jóvenes, a nivel regional se mantendrá la ejecución de programas ya comprometidos, dentro de los que se cuentan Amover Chile, desayunos públicos y escuelas de formación ciudadana.

e. DISCAPACIDAD

Se espera concluir con las obras del Centro de Rehabilitación de la Fundación Teletón para la región en el mes de marzo de 2015, beneficiando directamente a 320 familias, las que actualmente deben trasladar a sus hijos a los centros de Puerto Montt o Temuco para recibir el tratamiento adecuado.



f. ADULTOS MAYORES

Se espera continuar con la ejecución del subsidio para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, concretando la meta de abarcar al 100 por ciento de los hogares ya existentes en la región. Del mismo modo, se seguirá con la ejecución de programas de capacitación laboral, al igual que charlas de protección frente a la violencia intrafamiliar, entre otros.



Región de Los Lagos





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Los Lagos está compuesta por cuatro provincias: Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, las que a su vez se dividen en 30 comunas. Su capital regional corresponde a Puerto Montt, ciudad clave para el sur del país por su importancia en la conectividad entre el Chile central y la Patagonia.

La Región de Los Lagos es famosa por sus paisajes y atractivos turísticos reconocidos a nivel mundial, con innumerable bosques, ríos, saltos, lagos y volcanes, sumado al territorio único que representa la isla de Chiloé.

Según proyecciones efectuadas al año 2011, a partir del Censo de Población y Vivienda 2002, la población estimada de la región es de 846 mil 614 habitantes, con una densidad de 17,4 habitantes por kilómetro cuadrado en una superficie de 48 mil 584,5 kilómetros cuadrados. En el área urbana se estima que vive el 70,5 por ciento, y en el área rural se estima que habita el 29,5 por ciento restante.

En esta zona se desarrollan importantes actividades económicas vinculadas al sector primario de la economía, como las actividades agropecuarias vinculadas especialmente a la producción de leche y carne; la pesca, la acuicultura a través de la extracción de mariscos y la conocida industria del salmón y un fuerte desarrollo de los servicios a través del turismo.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA


El Programa Barrio en Paz Residencial se desarrolló en el sector de Antonio Varas en Puerto Montt, Puerto Chico Norte de Puerto Varas y Ovejería Alto en Osorno, abarcando una población de más de 10 mil habitantes.

El Programa Barrio en Paz Comercial instaló cámaras de tele vigilancia en el barrio Sol de Osorno, en el barrio Comercial Antonio Varas de Puerto Montt, en el barrio Calle 18 en Ancud, en el barrio San Martín de Castro y en el barrio comercial Ladrilleros de Quellón.

Además, los tres Centros de Apoyo a Víctimas en la región, ubicados en las comunas de Osorno, Puerto Montt y Castro, han atendido en total a tres mil personas.

b. EDUCACIÓN

Uno de los principales logros del año 2013 fue la implementación de dos programas educacionales creados y realizados íntegramente en la región de Los Lagos: Educación Intercultural Bilingüe y Herramientas de Vida y Aprendizajes Efectivos para el Emprendimiento. El primero tiene como objetivo implementar la asignatura Lengua Indígena en establecimientos de Educación General Básica de la región con el 20 por ciento o más de matrícula de alumnos indígenas.



Así, el año 2013 se proyectó la instalación de la Asignatura Lengua y Cultura Indígena en 393 establecimientos de la Región; se obtuvo la constatación de Competencias Lingüísticas y Culturales para 100 Educadores Tradicionales y se logró la nivelación de competencias lingüísticas y culturales para 51 Educadores Tradicionales de escuelas focalizadas por el Ministerio de Educación.

A esto se suma la implementación de proyectos para la instalación de la Asignatura Lengua y Cultura Indígena en 51 Unidades Educativas de la región y la capacitación para Educadores Tradicionales y Profesores Mentores de estos mismos establecimientos que imparten la Asignatura Lengua y Cultura Indígena.

c. TRABAJO

La tasa de desocupación se mantuvo bajo la media nacional, ubicándose en promedio en torno al tres por ciento. Los sectores que concentran más empleos son Servicios Sociales, 26,2 por ciento; Comercio, 22,1 por ciento; Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca, 15,7 por ciento e Industria Manufacturera, 13,9 por ciento. El porcentaje faltante se concentra en Transporte, Almacenaje y Comunicaciones, Construcción, Establecimientos Financieros, Electricidad, Gas y Agua, y Explotación de Minas y Canteras.

d. SALUD

En la región se trabajó en varios proyectos como la modernización del Hospital San José de Osorno, luego de cinco años de obras, con una inversión de 37 mil 696 millones de pesos; la construcción del Hospital de Puerto Montt, con una inversión de 99 mil 644 millones 332 mil pesos, y en la provincia de Chiloé la construcción de un nuevo Cefsam para la ciudad de Castro por tres mil 91 millones 871 mil pesos.

Paralelamente se han invertido recursos en otras obras de menor magnitud pero que han facilitado el acceso a una mejor salud a la población más vulnerable. El traspaso de un Cosam al Servicio de Salud Reloncaví, además del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de Alerce, que es administrado por el Servicio de Salud.

Del mismo modo, desde el ámbito de la promoción se entregaron recursos por más de 244 millones de pesos a 30 comunas de la región. Además, 189 escuelas recibieron formación en promoción de la salud.

e. JUSTICIA

En mayo finaliza la etapa de diseño del nuevo edificio institucional de Justicia, que integra cinco servicios del sector. Además, concluyeron de manera exitosa los estudios de suelo para el nuevo Servicio Médico Legal, por lo que actualmente se encuentra en proceso de adjudicación el Diseño del Proyecto.

También finalizaron positivamente los estudios de suelo para la construcción de un nuevo edificio para el Centro Cerrado del Servicio Nacional de Menores de Puerto Montt. Actualmente se está trabajando en las factibilidades de agua y luz. Este proyecto beneficiará en forma directa a 72 jóvenes y en forma indirecta a los familiares de éstos, funcionarios y comunidad en general.

En la provincia de Chiloé se está ejecutando la ampliación y remodelación del Servicio Médico Legal de Ancud y en el Hospital de Castro se construyó la Unidad de Tanatología, que atiende a toda la provincia y actualmente cuenta con turnos 24 horas.



2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

Durante el año 2013, el Indicador de Actividad Económica Regional, Inacer, tuvo una leve variación de 0,8 por ciento respecto al año anterior. Seis sectores económicos presentaron incrementos en su actividad, los que fueron continuos durante el año. Entre ellos se destacan Transporte y Comunicaciones; Servicios Sociales, Personales y Comunales; y Electricidad, Gas y Agua. Del total de las regiones del país, la de Los Lagos fue una de las que menos creció afectada principalmente por la baja del sector pesquero, servicios financieros e Industria Manufacturera.

b. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

El año 2013 se destinaron más de cinco mil 147 millones de pesos a través de Corfo, atendiendo a mil 889 beneficiarios, de los cuales el 54 por ciento fue en innovación y emprendimiento y el 46 por ciento en fomento productivo e inversión. Los recursos se enfocaron principalmente al sector de pesca y acuicultura —57 por ciento—, seguido por turismo —trece por ciento— y el agropecuario —trece por ciento—.

c. ENERGÍA

Uno de los principales objetivos en la Región de Los Lagos es llevar electricidad a sectores apartados de la zona. Es así que se está desarrollando el Proyecto que consiste en dotar de energía eléctrica a once islas de la provincia de Chiloé correspondientes a las Comunas de, Quinchao, Castro y Quellón, el que beneficia a más de mil 600 personas. Este consiste en un sistema de autogeneración, redes de distribución interna para cada isla y las instalaciones interiores de todas las viviendas.

Asimismo, se implementaron sistemas de Autogeneración Eólico-Diesel en las Islas Quenu y Tabón, Comuna de Calbuco, donde se benefició a 204 personas y cuya inversión ascendió a mil 52 millones de pesos; y en las Islas Desertores, comunas de Chaitén y Hualaihué, benefició a 217 personas y con una inversión de dos mil 139 millones de pesos. Durante el año 2013 se pagó el Subsidio a la Operación Eléctrica de Quenu.

d. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

El trabajo estuvo orientado a una labor con énfasis en la gestión en terreno, especialmente en las comunas de Quinchao, Curaco de Vélez, Dalcahue y Quemchi, así como también en la implementación del sistema de mediadores y árbitros en materias financieras.

e. PESCA

Se apoyó a la pesca artesanal a través de la ejecución de un convenio con el Gobierno Regional que benefició a 348 pescadores artesanales a través del Programa de Emprendimiento Localcon un aporte de Corfo de 420 millones de pesos y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, de 415 millones de pesos.

De los proyectos en ejecución financiados con FNDR para áreas de manejo para repoblamiento de La Luga, se premiaron a las once organizaciones que la constituyen —las que integran a 380 pescadores artesanales— con un total de 110 millones de pesos.



f. TURISMO

Se ha trabajado en la región para posicionarla como destino turístico, consolidándola como un eje transversal, estratégico y de desarrollo, otorgándose énfasis a la inversión regional, sectorial y municipal, en concordancia con la identidad turística regional.

Se realizó un levantamiento de modelo sustentable de gestión de turismo paleoarqueológico en Pilauco, provincia de Osorno, cuyo objetivo es crear y difundir un nuevo destino turístico de intereses especiales incrementando la competitividad en el sector

La visión estratégica de la Región de los Lagos se sustenta en la declaratoria de región Turística, con una diversidad de recursos y atractivos naturales y culturales, variada oferta y actividades que otorgan a la demanda que visita esta zona una estadía satisfactoria, basada en vivenciar una experiencia en el entorno natural.

Así se ejecutaron tres programas FNDR que son Actividades para la Estrategia de Intervención 2011-2012, Sernatur Los Lagos:

- Líneas de calidad, fomento y promoción
- Programa de capacitación y asistencia para el mejoramiento de la pesca recreativa 2012 - 2014, con una ejecución presupuestaria de 50 millones de pesos.
- Programa de Fomento en Turismo y Marketing para PYMES 2012 - 2014, con una ejecución de 100 millones de pesos.

Estos son instrumentos claves para el fortalecimiento y consolidación de Los lagos como Región Turística.

g. AGRICULTURA

En materia Agrícola, en la provincia de Chiloé se hizo entrega de un importante reconocimiento oficial por parte del Estado, a través del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Inapi, al Sello SIPAM —Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial—. Esto permite a los productores agrícolas y proveedores de servicios de esa provincia comercializar con el sello distintivo y, a la vez, darse a conocer en los mercados externos.

En el sector pecuario fue importante la implementación del programa de Mejoramiento de la Inocuidad de la Producción Bovina de la Región de Los Lagos, financiado con recursos del FNDR y donde se ejecutaron 202 millones de pesos el año 2013. Esta es una iniciativa pionera a nivel nacional la cual complementa la acción del Plan Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina.

En lo que se refiere a la Comisión Nacional de Riego, se adjudicaron nueve proyectos para regar 299 hectáreas, comprometiendo recursos por 360 millones de pesos. Además, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, ejecutó 121 proyectos de riego, beneficiando a 165 agricultores y alcanzando una superficie regada de 370 hectáreas por un monto de 706 millones de pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. CIUDAD

Se materializó una inversión de más de ocho mil 870 millones de pesos financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Gobierno Regional.

b. VIALIDAD URBANA

Se culminó el diseño del mejoramiento de Avenida Presidente Ibáñez en Puerto Montt, que alcanzó un monto de inversión de más de 320 millones de pesos y cuyas obras comenzaron su ejecución con la primera etapa en su tramo Ejército - Avenida Austral. Este proyecto contempla una inversión de más de seis mil 943 millones de pesos y beneficiará a los más de 200 mil habitantes de la ciudad de Puerto Montt. A su vez, en la ciudad de Osorno se inició la ejecución de las obras de mejoramiento de la Avenida Juan Mackenna, con una inversión total de más de 16 mil 329 millones de pesos. Ambos proyectos tienen como objetivo descongestionar las ciudades.

c. ESPACIOS PÚBLICOS

Se entregó la obra de mejoramiento del Paseo Costanero de Cochamó, cuya inversión ascendió a casi 229 millones de pesos y cuyo proyecto beneficia a los cuatro mil 363 habitantes de la comuna, ya que permite fortalecer el desarrollo de actividades locales, culturales y turísticas. Asimismo, se culminaron los diseños del mejoramiento de la plaza de armas de Villa Santa Lucía (Chaitén); el mejoramiento de la plaza Martín Ruíz de Gamboa y mirador a palafitos en Castro; la construcción del paseo peatonal y el mejoramiento de las plazas de Quellón; el mejoramiento de la plaza de armas de Hornopirén; la construcción plaza temática Punta de Rieles; el mejoramiento de la plaza Corhabit en Carelmapu; y el mejoramiento de la plazoleta Los Leones en Ancud, llegando a una inversión total de más de 126 millones de pesos.


d. OBRAS PÚBLICAS

En el marco de la ejecución del Plan Chiloé, en términos de conectividad terrestre destacan los 38 kilómetros de pavimento de los sectores de Pumillahue, Puñihuil, Puqueldón y Detif. Además de los puentes de la Ruta 5 San Antonio, Mechaico y Gamboa en la ciudad de Castro. En cuanto a la conectividad marítima se construyeron las rampas sector Coñab, Capilla Antigua, Palqui y borde costero Chacao. Todas estas obras significaron una inversión total de más de 20 mil millones de pesos.

Se desarrollaron los diseños de ingeniería de la Ruta 7 en los sectores de Pichanco - Huinay - Leptepú y Pillán - Río Reñihue - Caleta Gonzalo, abarcando una longitud de un poco más de 90 kilómetros. De esta manera, en conectividad de la Ruta 7, se invirtieron en total 129 mil millones de pesos, agregando la conectividad aérea, que permitirá beneficiar directamente a las 115 mil personas que viven en la provincia de Palena y la Región de Aysén.

Se dio término a la construcción de 22 kilómetros de la Red Interlagos en el tramo de Nochaco -Rupanquito y se iniciaron los trabajos de pavimentación desde Colonia Tres Puentes a Ensenada. Estos contratos contemplan la construcción de 33 kilómetros de ciclovías y una inversión total cercana a los 22 mil millones de pesos.

En la capital regional, Puerto Montt, se iniciaron las obras que permitirán la conexión vial de la Ruta 5, en Puerto Montt, con la Ruta 7, en Chamiza, con una inversión que supera los 39 mil millones de pesos. En la capital de la provincia de Osorno se dio término a la construcción de



la doble vía entre la Ruta 5 y el aeródromo Carlos Hott Ruta 215 CH, obra que significó una inversión de siete mil 800 millones de pesos.

e. MEDIO AMBIENTE

Se inició la elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Osorno, que se centra en la contaminación proveniente de la combustión residencial de leña, la que será abordada a través de cuatro ejes estratégicos: aislamiento térmico de las viviendas; eficiencia de los artefactos de combustión; mejoramiento de la calidad de la leña y promoción de otros combustibles de bajas emisiones; y educación y sensibilización a la comunidad.

También en materia de calidad del aire, en la comuna de Puerto Montt se inauguró el 2013 la Estación de Monitoreo del Aire Mirasol, proyecto presentado por la Municipalidad de Puerto Montt a fondos FND. Esta estación de monitoreo, que tuvo una inversión de 60 millones de pesos, pasará en junio de 2014 a ser administrado por el Ministerio del Medio Ambiente, sumándose a la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire.

En relación al fomento de la protección ambiental durante el año 2013 se implementaron dos programas. Uno denominado Aplicación de prácticas de fomento productivo para el desarrollo sustentable, con una inversión ejecutada en 2013 de 137 millones de pesos; y otro llamado Fortalecimiento de iniciativas productivas sustentables en zonas de amortiguación de áreas silvestres protegidas en la Región de Los Lagos, que durante el año alcanzó una ejecución de 153 millones de pesos.

Estos programas permiten que los vecinos aledaños a los parques y reservas nacionales desarrollen actividades económicas sustentables, que posibilitan una vinculación, protección, conservación y conciencia ambiental del lugar en donde viven y desarrollan su actividad económica.

f. CULTURA

Se realizó la actividad Diálogos de Invierno, que está destinada a debatir en torno al arte y la cultura. En las Iglesias Patrimoniales de Chiloé se desarrolló una gira de conciertos que contó con la presencia del pianista Roberto Bravo, que realizó cinco conciertos en diferentes Iglesias Patrimoniales del Archipiélago y varias Master Class para estudiantes de música.

g. DEPORTES

Uno de los hitos más importantes de la región tiene relación con lo realizado en el Estadio Chiquihue para fútbol profesional, con una inversión de más de seis mil 700 millones de pesos. En los Muermos se inauguró la cancha sintética Club Nacional de Quillagua, con una inversión de más de 126 millones de pesos y la cancha sintética del Club Naval de Carelmapu en la comuna de Maullín, por un monto de 179 millones de pesos.

h. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

El Programa Renueva Tu Micro renovó 114 máquinas con un monto total de más de 893 millones de pesos. Durante el año 2014, se han presentado solicitudes ya aprobadas por 45 máquinas por aproximadamente 335 millones de pesos, extendiéndose el plazo de este concurso por el mes de abril para asignar los 165 millones restantes del fondo que inicialmente contemplaba 500 millones.



i. BIENES NACIONALES

Bajo la supervisión del Ministerio de Bienes Nacionales, 22 inmuebles fueron entregados en destinación a la Gobernación Provincial de Chaitén, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio Público, Ministerio de Educación, Capitanía de Puerto y Gendarmería, para fines habitacionales y de oficinas. Además, se entregó un permiso de ocupación a Carabineros de Chile. Esta inversión ha permitido que los habitantes de Chaitén cuenten con acceso de los servicios y organismos públicos.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se apoyó a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida. En el ámbito de habilitación social se ayudó a 665 personas, mientras que en empleabilidad se satisfizo la necesidad de dos mil 242. A través del programa de emprendimiento, en tanto, se apoyó a mil 173 personas.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Se implementó el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, el que significó una inversión territorial de 190 millones 332 mil pesos, los cuales tuvieron como objetivo contribuir a la Inserción laboral de dos mil 163 mujeres, provenientes de 18 comunas de la Región.

Una mención especial requiere la realización de un operativo de mamografías móviles en la región a través de un convenio entre Fundación Arturo López Pérez (FALP) y Sernam, con la colaboración de Naviera Austral. Fruto de ello se logra una cobertura de 240 mujeres de la comuna de Chaitén y 90 de la comuna de San Pablo.

El Programa de Protección, Atención y Prevención de la Violencia Contra la Mujer Chile Acoge recibió una inversión pública de 348 millones 493 mil pesos. Durante el año recién pasado, los Centros de la Mujer, ubicados en la comuna de Puerto Montt, Provincial Llanquihue, Provincial Chiloé y Provincial Osorno cubrieron una demanda de mil 208 mujeres víctimas de violencia de pareja, existiendo sólo una deserción de un 21 por ciento.

c. DISCAPACIDAD

Se trabajó para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad entregando 253 ayudas técnicas, entre ellas sillas de rueda, bastones, audífonos, prótesis y otros elementos para las actividades de la vida diaria. Se benefició a 171 personas. Además, se implementaron Centros de Rehabilitación en las provincias de Llanquihue y Osorno, en las comunas de San Juan de la Costa, Cochamó, Río Negro y Osorno.

d. ADULTOS MAYORES

Se implementaron tres centros diurnos cuyas entidades ejecutoras son los municipios de Frutillar, Hualaihué y Los Muermos. En el marco del programa contra el maltrato y abuso al adulto mayor, el año 2013 hubo una inversión de casi seis millones de pesos que se abordaron desde mesas provinciales de trabajo, con coordinación interinstitucional y sectorial.

En la región postularon seis Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores que contaban con resolución sanitaria, con cobertura para 274 adultos mayores.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2014 A MAYO 2015

1. Protección y oportunidades

a. EDUCACIÓN

Se implementará el Programa Enseñanza Intercultural Bilingüe en su primera etapa; donde se llevará a cabo el diagnóstico, difusión, socialización y capacitación en la Asignatura Lengua y Cultura Indígena, en Fundamentos Básicos de Pedagogía y Educación Intercultural Bilingüe en los 1º y 2º años de Enseñanza Básica. Se espera que para el año 2015 el proyecto se encuentre en la ejecución de la segunda etapa, incorporando a los cursos de 3º y 4º año de Enseñanza Básica, manteniendo de esta manera una cobertura regional de 393 Establecimientos y 197 Educadores Tradicionales, beneficiando a cerca de 40 mil estudiantes de 1º a 4º año de Enseñanza Básica

El programa se encuentra financiado, para ambas etapas de ejecución en los periodos 2014-2015, con fondos del FNDR del Gobierno Regional de Los Lagos por un monto de 630 millones de pesos.

En cuanto a los recursos sectoriales pertenecientes al Ministerio de Educación, la Secretaría Regional de Educación de Los Lagos se encuentra a la espera de la aprobación del financiamiento para el Liceo Tomas Burgos, de la comuna de Purranque, por un monto cercano a los 180 millones de pesos, contemplando el mejoramiento de infraestructura en este tradicional liceo.

Actualmente, y hasta fines de 2014, se trabaja con los Planes de Mejoramiento de Infraestructura Escolar, PMU, enfocados hacia el mejoramiento de los planes de servicios de alimentación de los establecimientos educacionales.

Es necesario señalar que existen programas que mantienen una continuidad temporal y con proyecciones futuras que dicen relación con asignación de ruralidad, asignación de desempeño en condiciones difíciles, sistema nacional de evaluación de desempeño, subvención a internados y transporte escolar rural. Se proyecta financiamiento en fondos de revitalización para los establecimientos educacionales, así como financiamiento para liceos tradicionales como el Liceo Manuel Montt de Puerto Montt.

b. TRABAJO

Se generarán los cursos para capacitar laboralmente con pertinencia regional en Jóvenes y Mujeres, para su ejecución durante el año 2015.

Se elaborará un estatuto del trabajador agrícola que regule y otorgue mayor garantía de seguridad y estabilidad laboral y que se formalice la contratación de temporeras y temporeros con la finalidad de mejorar la calidad de los empleos.

Durante el segundo semestre del 2014, se constituirá la mesa técnica y social, donde se generarán las bases de un proyecto que cree un Estatuto Temporero y que permita una adecuada regulación de la actividad agrícola de temporada, generando una mayor protección de los trabajadores del mundo rural.

c. SALUD

Se pondrá en marcha el hospital de Puerto Montt, el centro de salud más moderno de la zona austral, recinto que contará con 390 nuevos funcionarios y funcionarias.

Se pondrá en marcha el hospital de Chaitén, que fuera dañado por la erupción del año 2008 y que desde ese entonces ha estado cerrado y la población ha debido ser atendida en instalaciones provisorias. Además se realizará la reposición del hospital de Futaleufú, obras que ya se iniciaron.

Se retomará la construcción de los Centros de Salud Familiar de Dalcahue y Chonchi en la provincia de Chiloé, obras que quedaron suspendidas debido a la quiebra de las empresas constructoras.

Se iniciarán los estudios para la construcción de un hospital en Puerto Varas y los diseños de los hospitales interculturales de Quilacahuin y San Juan de la Costa, en la provincia de Osorno.

Como parte de los compromisos de los primeros 100 días de gobierno, se construirán nuevos Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SARS, además se han levantado las brechas de horas especialistas tanto en la atención primaria como en los hospitales de la región.

d. JUSTICIA

Se está a la espera de la autorización y tramitación del convenio para la construcción del Registro Civil de Alerce, por un monto de más de 219 millones de pesos. Además se gestionará un terreno para construir una nueva infraestructura para el Servicio Médico Legal de Castro. También se impulsará la habilitación y mejoras del Servicio Médico Legal de Osorno.

2. Programa Económico

a. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Uno de los objetivos es impulsar la productividad, innovación y crecimiento, retomando la Corporación de Desarrollo Regional y los Clústers. Así mismo, se reforzará la asociatividad a través de fomento y capacitaciones de cooperativas con el fin de fortalecerlas y mejorar así el sistema productivo asociativo.

b. ENERGÍA

Se Implementarán soluciones fotovoltaicas para las viviendas que se encuentran aisladas y no pueden ser conectadas a las redes eléctricas, como por ejemplo en la provincia de Palena en los sectores Río Azul, El Tranquilo, Vuelta Grande y Las Escalas.

A modo de dar el ejemplo en materia de eficiencia, se iniciará el reemplazo del sistema de iluminación actual por un sistema eficiente en base a Led y se incorporarán Energías Renovables No Convencionales al edificio de la Intendencia Regional de Los Lagos.

Se apoyará a Conaf en un trabajo de fomento de la comercialización de la leña seca, con el objetivo de ayudar a la descontaminación a las diferentes comunas de la región.

c. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Se buscará aumentar la participación ciudadana mediante el fomento de la asociatividad, el desarrollo del diálogo entre los actores del sistema nacional de protección y la promoción de buenas prácticas de responsabilidad social en consumo.

Se mantendrá y potenciará el trabajo en las comunas de la provincia de Chiloé, ante la próxima apertura de nuevos centros comerciales.

d. PESCA

Se duplicará el fondo de fomento a la pesca artesanal con especial énfasis en la puesta en valor de las caletas pesqueras y la diversificación de los productos.

Se trabajará en potenciar y reforzar la fiscalización en área ambiental, tanto en salmonicultura como en la mitilicultura, en el marco de la nueva institucionalidad ambiental. Además, Se fortalecerá la gestión en materia de reservas marinas y se reforzará la fiscalización en áreas de manejo, especialmente en cuanto a la explotación del loco.

En la zona sur de Chiloé se doblarán los esfuerzos para la fiscalización de la extracción del erizo, según el marco del acuerdo de Zonas Contiguas con la Región de Coyhaique. Esto también se llevará a cabo en relación a la pesca recreativa e ilegal de la región.

Se continuará el trabajo en repoblamiento de la Luga, asignando un presupuesto cercano a los 115 millones de pesos para el Programa Áreas de Manejo, el que beneficiará a once organizaciones que representan a unos 380 pescadores.

e. TURISMO

El plan de acción se basa en la nueva Ley de Turismo o Ley N° 20.423 y la Estrategia Nacional de Turismo que se basa en seis pilares que son: promoción, fortalecimiento a la competitividad, inteligencia de mercado, inversión, sustentabilidad y calidad.

Se continuará el trabajo con la cuenca del lago Llanquihue, que fue seleccionada como Destino Piloto Sustentable. Asimismo, la Región de los Lagos ha sido invitada a formar parte de la Red Mundial de Destinos Sustentables.


f. AGRICULTURA

Se incentivará la producción hortícola en la agricultura familiar campesina, tanto en su diversificación como en prolongar el tiempo de producción y desarrollar un programa de cosecha, retención y manejo del agua.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. OBRAS PÚBLICAS

Se comenzará la ejecución de las obras de la plaza Martín Ruiz de Gamboa y Mirador de Palafitos de Castro, con una inversión de 374 millones de pesos. Este proyecto integrará el habitar urbano y del barrio, relevando la identidad local, integración social y potenciando el carácter turístico de la isla de Chiloé.



Se iniciarán las obras de la plaza temática Punta de Rieles en Los Muermos, con una inversión de aproximadamente 273 millones de pesos.

Se desarrollará y buscará financiamiento para la segunda etapa del parque Alberto Hott, que contempla más del 60 por ciento de la totalidad del espacio. Este proyecto contempla una inversión de aproximadamente tres mil millones de pesos.

Se iniciará la ejecución del proyecto de Mejoramiento de Interconexión Alerce – Puerto Montt, que permitirá descongestionar la ruta, generando ahorro de tiempo de viaje de los usuarios que utilizan esta vía y contribuyendo con ello a mejorar la calidad vida de los habitantes de los sectores de Alerce y La Vara.

Se iniciará la construcción del by pass Castro, obra muy anhelada por toda la comunidad de la isla pues descongestionará el centro de la capital provincial, permitiendo disminuir los tiempos de viaje en al menos 20 minutos.

Se construirá un puente atirantado sobre el canal de Chacao, el cual se encuentra en ejecución y permitirá unir a Chiloé con el continente. Esta obra será la única de su tipo en Sudamérica y significará una inversión de aproximadamente 360 mil millones de pesos. Este es el proyecto de mayor envergadura en diseño y construcción que se ha llevado a cabo bajo la modalidad de contratación tradicional a través de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Se construirán las rampas de Chepu, Anguay, Punta Huite en isla Laitec, Los Ángeles en isla Quehui, Punta Paula en isla Coldita, Ostricultura en Isla Apiao, Blanchard, Piedra Lile en isla Laitec y Quinterquen en isla Caucahue.

Además, en la provincia de Llanquihue construirá la caleta de pescadores de Maulín y de la infraestructura portuaria de caleta Estaquilla.

Se iniciarán las obras de pavimentación en la Ruta 7 en el sector puente Puñón-Ex puente Parafina y el término del tramo Yelcho Santa Lucía, con lo que concluiría parte de un tramo importante de mejoramientos en la Ruta Austral. Se prevé que la pavimentación esté concluida el año 2017, desde Puerto Montt hasta Coyhaique.

b. MEDIO AMBIENTE

Para apoyar la implementación del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Osorno, se invertirán mil 500 millones de pesos a través de un Programa FNDR de Recambio de Calefactores que alcanzará a tres mil 600 equipos al finalizar el programa.

Se fomentará en la comunidad de Osorno una mayor conciencia ambiental mediante el Programa de Educación para la Implementación de Buenas Prácticas Ambientales, en el que gracias al FNDR se invertirán 500 millones de pesos en el período 2014-2016. Esto servirá como una experiencia piloto en materia de educación ambiental, ya que se implementará un programa de capacitación y sensibilización ambiental destinado a los docentes de educación Parvularia y Básica de los establecimientos educacionales de la ciudad de Osorno. Además, se realizará una campaña comunicacional para tomar conciencia de la problemática de contaminación atmosférica.

Se realizará un diagnóstico de la calidad del aire en otras ciudades de la región, como es el caso de la ciudad de Castro, en la provincia de Chiloé.

Para este 2014 fueron aprobados un total de 17 proyectos del Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente con una inversión que supera los 86 millones de pesos.

c. CULTURA Y PATRIMONIO

Se facilitará el acceso al arte y la cultura promoviendo una gestión descentralizada que fomente la creación, que facilite el acceso a programas y fondos concursables y que brinde prioridad a las comunas más apartadas que han tenido menos oportunidades de acceder a las políticas culturales en desarrollo.

El programa ACCIONA atenderá a diez liceos y dos escuelas básicas de toda la región, con un total de 47 talleres de artes en las disciplinas de: artes escénicas, danza, artes visuales, audiovisuales, literatura, radios comunitarias, maquetas patrimoniales y música.

Se apoyarán las iniciativas de rescate y difusión del patrimonio, principalmente aquellos que tienen relación con la tradición y que son expresión social de la historia de la Región de Los Lagos.

Se promoverá la información de los distintos Fondos existentes, así como también la capacitación a quienes deseen postular a dichos Fondos. El énfasis estará en aquellas iniciativas que, desde lo local, permitan dar cuenta de la riqueza y diversidad artística cultural de la región, apoyando los centros culturales en estas comunidades.

Para el año 2015, se continuará el trabajo con programas emblemáticos como es la Red Cultura, el cual permitirá apoyar a las municipalidades con sus planes anuales de cultura. Asimismo, a través del programa ACCESO se dará continuidad al cumplimiento de la política de cultura en la región.

Se continuará trabajando con los Fondos Concursables, que permiten fomentar la creación en la región. Se dará énfasis en la educación artística a través del programa ACCIONA. Además fortaleceremos este lineamiento con la futura creación de un Centro de Desarrollo Artístico Juvenil.

d. DEPORTES


Se realizará el Traspaso de terreno en Alerce, lo cual incluye el traspaso desde el Instituto Nacional de Deportes, IND, al municipio de Puerto Montt de diez hectáreas, esto para la construcción en primera instancia de una piscina semi olímpica y un velódromo, con el objeto de crear los espacios necesarios para que la gente del sector de Alerce pueda practicar deporte al más alto nivel.

e. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se desarrollará un trabajo conjunto con organizaciones ciudadanas, autoridades locales y operadores del transporte público para mejorar el sistema prestado por buses. Específicamente, en el caso de las ciudades de Puerto Montt y Osorno se aplicará una regulación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones al servicio de buses urbanos, utilizando para ello las nuevas facultades que otorga la Ley N° 20.696 respecto a los perímetros de exclusión.

Se actualizarán los Planes Maestros de Transporte Urbano para las ciudades de Puerto Montt y Osorno, lo cual involucra el estudio de la estructura de viajes, definición de modos de transporte e inversiones de cierta magnitud orientadas al desarrollo de los Sistemas de Transporte Urbano: infraestructura vial, mejoramiento del transporte público o sistemas automáticos de control de tránsito.

Se evaluará el rescate y reutilización de la infraestructura existente del servicio ferroviario para determinar la factibilidad de contar con una alternativa de transporte de pasajeros en ferrocarril para la Región de Los Lagos.



Se licitará en este período la continuidad de importantes servicios para la región, tales como la Ruta Bimodal en sus tres tramos: Caleta La Arena - Puelche; Hornopirén - Leptepu; Fiordo Largo - Caleta Gonzalo, adjudicados al 2015; Ruta Chulchuy - Huicha, que se espera sea adjudicado en último trimestre 2014 y Rutas de la provincia de Llanquihue: Puluqui - Calbuco; Maullín - La Pasada; Cruce Lago - Tagua Tagua se espera sea adjudicado en último trimestre 2014.

Para el periodo mayo 2014 a mayo 2015 estos servicios involucran recursos cercanos a los cinco mil 44 millones de pesos. Cabe indicar que hay procesos de licitación de por medio, por lo cual las cifras pueden variar en la medida que exista competencia por estos Servicios.

f. BIENES NACIONALES

Se continuará ejecutando la Ley N° 20.385, dictada como consecuencia de la erupción del volcán Chaitén. En virtud de su aplicación se arrendaron inmuebles adquiridos por el Fisco, lo que ha contribuido a dar un nuevo impulso al repoblamiento de esta ciudad.

En la actualidad existen 140 propiedades fiscales administradas, de las cuales 97 corresponden a contratos de arriendos a particulares para fines de vivienda y comerciales. Veinte han sido entregados en Concesión de Uso Gratuito a la Municipalidad de Chaitén, Servicio de Registro Civil, Cona, Sag, Defensoría Penal Pública, Sii, Sernatur, INP, Dirección del Trabajo y Junta de Vecinos Chaitén Vive, para fines de vivienda y de oficinas.

En el marco de la aplicación de la Ley Chaitén, se evaluará tanto el proceso de recompra, como también la situación de las ocupaciones irregulares existentes en el sector sur de la ciudad.

Se trabajará en normalizar ocupaciones irregulares en los sectores de Maicolpué y Bahía Mansa en la comuna de San Juan de la Costa y se gestionará la irregularidad de terrenos fiscales en el sector y comuna de Cochamó, Caleta La Arena y Coihúin, en la comuna de Puerto Montt.

Se buscará gestionar las reconstituciones de títulos de dominio del Fisco producto del incendio del Conservador de Bienes Raíces de Achao el año 2005, que impide dictar nuevos actos administrativos y actualizar las resoluciones vencidas.

Se entregarán al menos seis mil títulos de dominio individuales mediante la aplicación del Decreto Ley 2.695 de 1979 y 1.939 de 1977; lo que se enfoca principalmente en los grupos más vulnerables, en el mundo indígena y en ocupaciones irregulares del borde costero, beneficiando al pescador artesanal y recolectores de orilla, entre otros.

4. Derechos ciudadanos

a. EQUIDAD DE GÉNERO

Se diseñará una propuesta que aborde materias vinculadas a la prevención de la violencia contra la mujer en la provincia de Palena. Para esto, se precisa utilizar recursos derivados de los fondos provenientes de multas cursadas como condenas en causas de violencia intrafamiliar.

Se desarrollará un proceso paulatino y creciente de incorporación de mujeres a sectores masculinizados de la producción económica de nuestra región. Esto desde la capacitación a mujeres y el fomento de emprendimientos.

Se ejecutarán mil millones de pesos, provenientes del FNDR, que permitirán incentivar y mejorar cadenas productivas con alta identidad regional y con fuerte presencia femenina.

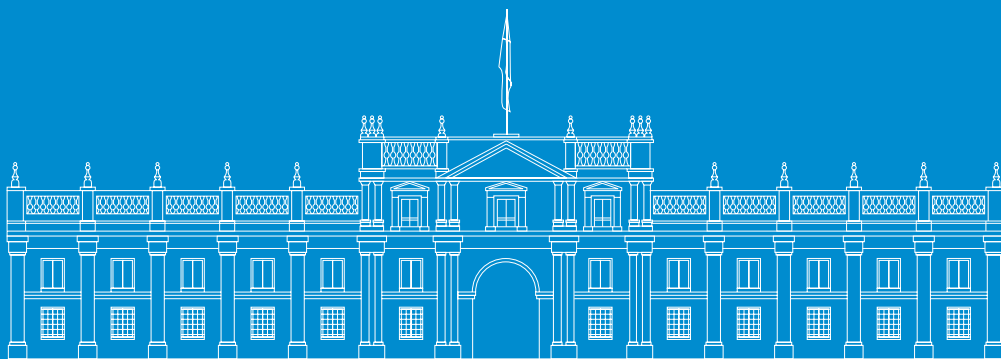


Se potenciarán las agrupaciones productivas de mujeres en la Región de Los Lagos.

Se levantará una propuesta para la construcción de una Política Regional de Inversión Pública con Enfoque de Género, que contenga una estrategia de Fomento Productivo y pesca artesanal.

b. ADULTOS MAYORES

Se invertirán más de mil millones de pesos a través de programas como el Fondo Nacional del Adulto Mayor, la Escuela de Formación para Dirigentes Mayores, fondos para Turismo Social, Servicios de Atención a la Dependencia, Maltrato y Abuso al Adulto Mayor, recursos para beneficios complementarios, subsidio para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos mayores y un Centro Diurno para Adultos Mayores.



Región de Aysén del General
Carlos Ibáñez del Campo





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La región de Aysén está dividida en cuatro provincias y diez comunas. Su capital regional es la ciudad de Coyhaique.

La economía se orienta a las actividades primarias de bajo desarrollo y escasa diversificación, agravadas por el aislamiento geográfico, lo que genera un alto costo en el transporte de carga y de pasajeros. No obstante, sus potencialidades en ganadería, silvicultura, recursos marítimos, turismo e hidroenergéticos, sumados a la presencia de la Carretera Austral, hacen factible el desarrollo regional.

El clima está fuertemente influenciado por el frente polar, con características marítimas al occidente del macizo andino y de continentalidad en la vertiente oriental. La presencia de grandes lagos configura importantes microclimas. Los principales tipos climáticos son: templado frío lluvioso; transandino con degeneración esteparia; de estepa fría y de hielo de altura.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO 2014

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

Con el objetivo de mejorar los estándares de seguridad ciudadana en los centros más poblados de la región, como son Puerto Aysén y Coyhaique, se implementaron sistemas de cámaras y alarmas comunitarias y sistemas de iluminación, con una inversión de más de dos mil millones de pesos.

b. EDUCACIÓN

Se establecieron nuevos niveles de Educación Media en las localidades de La Junta, Villa Cerro Castillo y Melinka, mejorando la oferta educativa de estas comunidades.

Respondiendo a las necesidades de los estudiantes y sus familias, se entregó la Beca de Integración Territorial, con una inversión de más de mil 760 millones de pesos. La nueva Beca Aysén y la Beca Patagonia beneficiaron en conjunto a más de dos mil 600 estudiantes.

A través de diversos programas se financiaron líneas de apoyo a la gestión, formación y equipamiento por más de nueve mil millones de pesos, cubriendo las diez comunas de la región y más de 70 establecimientos educacionales.

c. TRABAJO

Se instauró la Mesa Regional de Salud y Seguridad Laboral, de carácter permanente, cuyo objeto principal es promover una cultura de prevención de riesgos en el trabajo, evaluar periódicamente las condiciones de seguridad y salud laboral en la región y presentar iniciativas tendientes a mejorarlas.

d. SALUD

El 16 de mayo del año 2013 se realizó la entrega de terreno que dio inicio a las obras para la construcción del nuevo Hospital de Puerto Aysén, edificio que tendrá un componente hospitalario y otro de salud primaria con un enfoque en Salud Familiar. El emplazamiento contará con la capacidad de atender las especialidades de cirugía, pediatría, medicina interna, obstetricia y psiquiatría, beneficiando a alrededor de 28 mil personas de la zona.

Durante el año 2013, en el marco del Plan de Salud Pública Regional, se realizaron acciones tendientes a la disminución del riesgo de Hidatidosis Humana, -enfermedad parasitaria transmitida por animales- instalando acciones acordes a la realidad epidemiológica, social y medioambiental local, con un costo de 184 millones pesos y se comprometieron recursos del orden de 790 millones de pesos, aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional para un programa a dos años de prevención de Hidatidosis Humana. Hacia fines del año 2013, se adjudica el Diseño de la Construcción Hospital de Cochrane, obra incluida en el Convenio de programación Ministerio de Salud - Gobierno Regional.

De igual forma, se ejecutó un presupuesto de más de 236 millones de pesos, destinado a la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, aumentando los centros de tratamiento y la implementación de programas en toda la región, gracias a la alianza estratégica entre el Servicio de Salud y Senda, lo que ha producido una importante descentralización y equidad en la oferta de tratamiento, disminuyendo las brechas de desigualdad.

e. JUSTICIA

Se implementó la Ley N° 20.603 sobre Penas Sustitutivas en Beneficio de la Comunidad. Por otro lado, con el objetivo de descentralizar la gestión del Servicio de Registro Civil e Identificación, se implementaron avances tecnológicos para la comunidad, a través de la instalación de seis equipos de autoservicio ubicados en las capitales provinciales y en los pasos fronterizos de Coyhaique Alto y Jeinimeni, los que entregaron certificados gratuitos de nacimiento, matrimonio y defunción.

2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

En febrero del año 2013 fue publicada la Ley N° 20.655 que establece incentivos a largo plazo para las zonas extremas, la cual considera la implementación de una nueva Zona Franca, y mantiene vigente la Zona Franca de extensión en todo el territorio regional. Esta ley establece también que beneficios como el DFL 15, la Bonificación a la Mano de Obra, o ex Decreto Ley N° 889, y el Crédito Tributario a las Inversiones, conocido antiguamente como la Ley Austral, estén vigentes hasta el año 2025. Además, en marzo del presente año se inició el proceso de licitación para la compra de terrenos donde se instalará la zona franca.

Con la finalidad de dar conectividad y facilitar la comercialización de los productos agrícolas de los pobladores del sector Lago Portales, se inició la construcción de un camino de bajo estándar que mejorará de manera importante el desplazamiento hacia la capital regional, con una inversión de 108 millones de pesos para el año 2013, y un costo total de mil 400 millones de pesos.

Como forma de mejorar la comercialización de los productos de micro empresarios y artesanos, se adquirieron carpas y domos para las localidades de Coyhaique y Puerto Chacabuco, lo que permitió generar oferta turística en torno al arribo de grandes cruceros.



b. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, el año 2013 se invirtieron mil 800 millones de pesos, producto de lo cual se han impulsado iniciativas orientadas a promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, dentro de las cuales destacan: el desarrollo de un programa piloto para captación de semillas de mitílicos en áreas con baja frecuencia de mareas rojas; la implementación de un sistema de información georreferenciada para favorecer el desarrollo del turismo independiente; investigaciones en el sector forestal sobre nuevas tecnologías y desarrollo industrial; o una investigación de largo plazo sobre sistemas hídricos y campos de hielo.

c. ENERGÍA

Se continuó instalando energía eléctrica fotovoltaica a pobladores de zonas apartadas donde la transmisión de energía eléctrica vía postes genera un alto costo. Para favorecer la eficiencia energética, se realizó una campaña regional enfocada a los camioneros, denominada *Cambia tu Camión*, beneficiando a 22 personas.

d. TURISMO

El programa de Promoción Turística significó una inversión total de dos mil 667 millones de pesos, apoyando el desarrollo de eventos deportivos y turísticos como el *Desafío Aysén*, el *Rally Mobil*, el Comité de Integración Austral Chile-Argentina y el *Ice Fest*.

En concordancia con lo establecido en la Política Regional de Turismo, en el sentido de romper la marcada estacionalidad del turismo regional, fomentando actividades durante todo el año, también se invirtió con fondos regionales en el Centro de Esquí el Fraile, con más de 453 millones pesos, para mejoramiento de canchas, infraestructura básica y equipamiento, lo que ha permitido aumentar y mejorar el turismo en época invernal y facilitar el acceso a la práctica deportiva en la región.

e. PESCA

Durante el año 2013, el Gobierno Regional de Aysén invirtió más de 660 millones de pesos en programas como el Fondo de Administración Pesquera y el Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal.


f. AGRICULTURA

Se impulsó el Programa leña, que se gestionó a través de Corporación Nacional Forestal, Conaf, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, y se impulsaron 131 planes de manejo de bosque para la extracción de leña, además de la entrega de 30 galpones de acopio. El Programa de Regularización de Derechos de Aprovechamiento del Agua realizó 425 regularizaciones, mientras que el Programa de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, SIRDS, otorgó más de 600 proyectos, a través del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, e Indap.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. CIUDAD

A través del Programa Espacios Públicos, durante el año 2013 se materializaron acciones en beneficio de diversas localidades, invirtiendo más de tres mil millones de pesos.



Es así como en la ciudad de Puerto Aysén se restauró su principal espacio, la Plaza de Armas; en enero del año 2013 se entregó la Plaza y Centro Cívico de Melinka, que consideró obras de pavimentación de paseos peatonales y área cívica, e instalación de mobiliario urbano; la plaza de Tortel fue inaugurada en diciembre del año 2013; la plaza de Villa O´Higgins abarcó una superficie de siete mil 566 metros cuadrados; y también se remodeló la plaza de la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez.

A través del Programa de Pavimentación Participativa, se continuó con la ejecución del llamado 21 y comenzó la ejecución del llamado 22 de este programa. Ambos contemplaron una inversión de más de 15 mil millones de pesos, destinados a la pavimentación de 23 mil metros lineales de calzadas y aceras, beneficiando a localidades aisladas como Melinka, Lago Verde y Villa O´Higgins.

Durante el año 2013 finalizó el proyecto de Mejoramiento de la Gestión de Tránsito en la ciudad de Coyhaique, con una inversión de más de mil 200 millones de pesos. Esta obra ha incorporado nuevos semáforos y señalética, y ha modificado el sentido del tránsito en algunas calles, ordenando el tránsito general en la ciudad.

b. OBRAS PÚBLICAS

En el año 2013 se continuó avanzando en el mejoramiento de la conectividad terrestre de la región. Se destaca la contratación de la pavimentación de cuatro kilómetros de la Carretera Austral, Ruta 7 a Bahía Murta, proyecto que mejorará las condiciones de servicio, reducirá los tiempos de viaje y los costos de operación vehiculares, con una inversión de mil 40 millones de pesos.

Concluyeron las obras de construcción de la Variante a Puerto Aysén, que corresponde a la habilitación de seis kilómetros de camino, con una inversión de tres mil 300 millones de pesos. Sobre esta misma ruta, en mayo del año 2013 se inició la construcción del Puente Aysén, sector Puerto Dun, cuya inversión alcanza los seis mil 290 millones de pesos, lo que permitirá contar con una segunda vía de acceso para personas y cargas desde y hacia Puerto Chacabuco.

Se inició el mejoramiento de la Ruta 7 sector Puyuhuapi - La Junta, que consiste en la pavimentación en asfalto de aproximadamente 15 kilómetros al sur de la localidad de La Junta, con una inversión de siete mil 200 millones de pesos.

En el extremo sur de la región, contribuyendo a la conectividad interna, se dio continuidad a la construcción del Camino Cochrane - Pasarela Río Tranquilo y Ramal Lago Brown - Frontera. Actualmente se trabaja en la Bifurcación San Lorenzo - Lago Brown - Frontera y acceso al Glaciar Cayuqueo. Además, se inició la construcción de cuatro puentes mecano hacia el sector de San Lorenzo, y otros cuatro puentes mecano en el sector Ventisquero Montt.

Es necesario destacar las obras del acceso a la localidad de Cochrane, en la Ruta 7, hacia el sur de la región, con el mejoramiento de ocho kilómetros en el sector de la Cuesta El Manzano, Sector de las Eses, con una inversión cercana a los dos mil 400 millones de pesos.

Asimismo, se mejoró la ruta internacional desde Villa O´Higgins a la Provincia de Santa Cruz en Argentina, a través de Entrada Mayer, lo que permitirá reducir en seis horas el tiempo de viaje hacia Coyhaique, incorporando además la construcción de tres puentes con una inversión del orden de los dos mil 230 millones de pesos.

Aportando a la infraestructura para conectividad marítima, se finalizó la conservación de los muelles de Puyuhuapi, Puerto Cisnes y Puerto Aguirre, y el mejoramiento del Puerto de Melinka, lo que demandó otros cuatro mil 853 millones de pesos.

c. MEDIO AMBIENTE

Se implementó el programa de recambio de calefactores, que incluyó a más de tres mil familias de Coyhaique y de otras siete localidades de la región.

d. CULTURA Y PATRIMONIO

Como medida para fomentar la cultura, se restauró el Monumento Nacional Escuela Antigua de Cerro Castillo en Río Ibáñez, con el objetivo de poner en valor e intervenir bajo criterios de protección patrimonial dicho lugar, declarado el año 2008 como museo de sitio. Este proyecto alcanzó una inversión de mil 200 millones de pesos.

Se desarrolló la Travesía de Orquestas por el Archipiélago, que hasta el año 2013 permitió que 90 niños de orquestas juveniles e infantiles de la región brindaran siete conciertos en localidades aisladas del litoral, con la asistencia de más de cinco mil personas. Además se presentó el Ballet Folclórico Nacional, Bafona, con 50 artistas en escena, permitiendo a más de dos mil 500 habitantes un espectáculo de danza de calidad en Coyhaique, Cochrane, La Junta y Aysén.

Con una inversión de más de 900 millones de pesos se financiaron actividades y proyectos culturales, como fiestas y encuentros costumbristas, jineteadas, rodeo, y eventos camperos por todo el territorio regional, conformando una amplia oferta y permitiendo el acceso equitativo a los habitantes de Aysén desde Las Guaitecas por el norte, hasta Villa O´Higgins por el sur.

e. DEPORTES

En abril del año 2013 fue inaugurado el complejo polideportivo de Puerto Aysén, que cuenta con una piscina cubierta semi-olímpica, tres salas multiuso para prácticas de disciplinas bajo techo, sala de máquinas y musculación, canchas exteriores, camarines separados por equipo, enfermería, guardarropa, camarines para artistas, y tiene una capacidad para dos mil 400 espectadores.

Complementando la infraestructura y con recursos del orden de los 697 millones de pesos, se desarrollaron actividades deportivas en disciplinas como atletismo, ciclismo, karate, esgrima, fútbol, voleibol y basquetbol, entre otras; así como el financiamiento de campeonatos locales y competencias deportivas de básquetbol, escalada, futsal, judo y esquí.

f. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En materia de Transportes, se aumentó a 62 los subsidios de transporte terrestre, marítimo, lacustre, aéreo y escolar. Sólo el año 2013 se invirtieron cuatro mil 422 millones de pesos, que van en directo beneficio de quienes viven en zonas aisladas y se trasladan hacia localidades con mayor desarrollo, tanto dentro como fuera de la región.

En febrero del año 2013, a través de un convenio con la Naviera Austral, se incorpora a la Ruta Cordillera, en el litoral norte de la región, la barcaza Jacaf, aumentando la capacidad de carga de vehículos y pasajeros y disminuyendo el tiempo de viaje en esta ruta.

g. BIENES NACIONALES

Durante el año 2013 entregó 16 Concesiones de uso gratuito a diversas instituciones.



4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

A partir de mayo del año 2013, el Bono Leña pasó a ser un subsidio monetario de 100 mil pesos de libre disposición para la adquisición de combustible de calefacción, beneficiando a 20 mil familias con una inversión de más de dos mil millones de pesos.

Se atendieron las primeras 399 familias del Programa de Ingreso Ético Familiar en la región, y en conjunto con el programa Chile Solidario se asignaron más de 300 millones de pesos que beneficiaron a mil 52 familias. Además, otras dos mil familias recibieron transferencias monetarias condicionadas por Asistencia Escolar y/o Control de Niño Sano al día, que corresponde a un monto de 159 millones 967 mil pesos al año.

Durante el año 2013 fueron adjudicadas 461 postulantes del Bono al Trabajo de la Mujer, las que se suman a las mil 661 mujeres que desde 2012 reciben este beneficio.

En el marco del Sistema de Protección Social y los programas de acompañamiento e inclusión social de grupos vulnerables, el Ministerio de Desarrollo Social continuó sus líneas de intervención en el Programa Calle y el Programa Abriendo Caminos.

El Programa Calle se desarrolla en virtud de un convenio de transferencia entre la Seremi de Desarrollo Social y la Fundación Hogar de Cristo, y el año pasado completó el proceso de intervención con 30 usuarios en situación de calle.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Se ejecutó el programa Chile Acoge, que gestiona dos Centros de Mujeres: una Casa de Acogida y un Centro de Hombres por una Vida Sin violencia. Además, se desarrolló el programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, y Buenas Prácticas laborales con enfoque de género, junto con el programa 4 a 7, ampliando este último su focalización territorial en la comuna de Aysén.

c. PUEBLOS INDÍGENAS


Se desarrollaron los programas de Emprendimiento Indígena Urbano; de Revitalización de la Lengua Indígena; de Protección al Patrimonio Cultural Indígena y de Fortalecimiento de la Participación, con una inversión que superó los 110 millones de pesos.

Un hito importante en este ámbito fue la inauguración, en octubre del año 2013, de la Oficina de Enlace en Coyhaique, la que se instaló a partir del trabajo realizado por la oficina del Programa de Información de Derechos Indígenas, que existía hasta esa fecha. Actualmente, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, cuenta con una mayor dotación de personal y mayor capacidad técnica y profesional, puesta al servicio tanto de las comunidades y asociaciones indígenas, como también de todas las personas indígenas de la región.

Además, se implementó en la comuna de Aysén una Oficina del Programa de Información de Derechos Indígenas, que gestionará las solicitudes de acreditación de calidad indígena y los fondos que Conadi asigne en la comuna.

d. INFANCIA Y JUVENTUD

A través de la política integral de primera infancia Chile Crece Contigo, se atendió alrededor de mil gestantes en el sistema público de salud de la región, incorporando



automáticamente a estos niños y niñas al Sistema de Protección Social desde la gestación hasta su ingreso al prekínder.

Por su parte, el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, distribuyó en las diez comunas de la región un monto que supera los 36 millones de pesos para habilitar o mejorar espacios de estimulación temprana y abordaje oportuno de algún riesgo o rezago en el desarrollo.

Adicionalmente, se transfirieron más de 39 millones de pesos a los municipios para implementar iniciativas que fortalezcan la coordinación de las instituciones que trabajan con preescolares en cada territorio, a través del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

En materia de promoción de la asociatividad y participación de los jóvenes, el Instituto Nacional de la Juventud desarrolló diversos programas en los que invirtió 50 millones de pesos, en las líneas de Empoderamiento e Inclusión Juvenil.

e. DISCAPACIDAD

Se inauguró el Centro de Rehabilitación Teletón, que beneficia a niños y jóvenes con discapacidad de toda la región. Este proyecto contó con una inversión de tres mil 400 millones de pesos, e incluye el edificio de mil 492 metros cuadrados con su equipamiento completo.

El Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, invirtió 46 millones de pesos en Ayudas Técnicas dirigidas a personas con discapacidad. Y con el objetivo de motivar a las escuelas especiales de la región, ejecutó el proyecto Competencias de Atletas Paralímpicos, financiado por el Gobierno Regional, el cual permitió iniciar la preparación de deportistas de alto rendimiento y la posibilidad de considerar a los deportistas regionales en futuros encuentros deportivos.

f. ADULTOS MAYORES

Con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se invirtieron 649 millones de pesos en programas de apoyo al adulto mayor. Se realizaron actividades mixtas de apoyo terapéutico y psicológico, como por ejemplo Integración de Adultos Mayores Vulnerables a través de la Literatura y la Cultura, y Centro diurno y hogar de ancianos La Paz.

Durante el año 2013, el Ministerio de Desarrollo Social, en convenio con los municipios de Aysén, Coyhaique, Río Ibáñez y Lago Verde, dio inicio al programa Vínculos en el marco del Sistema de Protección Social, con una inversión local que supera los cinco millones de pesos y que abordará a 130 personas mayores en toda la región.

A través del Fondo Nacional del Adulto Mayor, durante el año 2013 se financiaron iniciativas por un monto que superó los 60 millones de pesos, adjudicando un total de 51 proyectos y beneficiando a más de 170 personas mayores en toda la región, agrupadas en diversas organizaciones.

Uno de los avances más significativos lo constituyó la construcción del Primer Condominio de Viviendas Tuteladas en la Región, en la comuna de Coyhaique, el que actualmente se encuentra en tramitación administrativa para su recepción por parte de Senama. El proyecto contempla quince viviendas implementadas para la ocupación de los adultos mayores.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

El Programa de Gobierno considera medidas de alto impacto para la Región de Aysén: en los primeros 100 días de gobierno se enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley de creación de una universidad pública regional. Para ello, ya se han realizado reuniones con los actores claves regionales, para generar una propuesta conjunta entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación.

Además, se elabora participativamente el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, que buscará responder a los requerimientos específicos de las personas de las diferentes localidades y de la región en su conjunto.

1. Protección y oportunidades

a. EDUCACIÓN

En materia de educación preescolar, se implementará una nueva sala cuna en Puerto Aysén.

b. TRABAJO

Se constituirá una instancia de trabajo tripartito en el sector acuícola en el litoral de Aysén. Del mismo modo, se generará una agenda de corto, mediano y largo plazo con la Central Unitaria de Trabajadores y se trabajará con la Asociación Nacional de Empleados Públicos para crear una agenda inteligente, abordando como primera acción a nivel regional, el tema de seguridad en los espacios de trabajo y traslados —terrenos— de los servidores públicos y usuarios.

c. SALUD

Se continuará con la ejecución del Hospital de Puerto Aysén y se culminará con el diseño del Hospital de Cochrane, dando inicio a la etapa de ejecución, inserta en el III Convenio de Programación del Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Aysén.

Asimismo, se licitará la ejecución de obras para la construcción del primer Laboratorio Regional del Ambiente, que realizará análisis para marea roja, alimentos, agua y residuos veterinarios.

d. JUSTICIA

Se espera tener la definición del terreno para la reposición del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Coyhaique, y dar inicio al proceso de diseño de este proyecto. En la misma línea, se proyecta lograr la destinación del terreno para la reposición del Servicio Médico Legal de Coyhaique.

2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

Como política impulsada por la cartera de Economía, el DFL 15, que establece una bonificación a los pequeños y medianos inversionistas, cuenta para el año con 753 millones de pesos que serán destinados principalmente a proyectos de transporte, servicios y agricultura.



b. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En materia de innovación, en junio de 2014 se presentará la Estrategia Regional de Innovación de Aysén, que permitirá madurar y robustecer el Sistema Regional de Innovación, buscando el desarrollo económico y social y permitiendo orientar estratégicamente los recursos para la ciencia, tecnología e innovación en Aysén.

Mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad, se realizará un concurso que pueda financiar iniciativas nuevas, ahora en el contexto de la Estrategia Regional de Innovación, y se continuará con el financiamiento de los proyectos concursados en el 2013.

Respecto al emprendimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se implementará un programa de estímulo al comercio local y se revisarán las bases de adjudicación del DFL 15, con el objeto de desconcentrar los recursos para que se beneficie a mayor número de emprendedores y territorios.

Corfo y Sercotec trabajarán en conjunto focalizando su rol en el segmento de la micro y pequeña empresa. Sercotec se transformará en el articulador de una red de centros de desarrollo empresarial, y Corfo mejorará el sistema de garantías para créditos, otorgando mejores condiciones para la Pyme.

c. ENERGÍA

Se mantendrá el Bono Leña, perfeccionando su funcionamiento y se fomentará el acceso a leña seca. Se realizarán campañas enfocadas al uso de leña seca y a la eficiencia energética, con el fin de disminuir el consumo, la contaminación y mejorar la calidad de vida de la población de esta región.

Se trabajará en un estudio para proveer de energía eléctrica las 24 horas del día a Melinka y Puerto Gala, y se seguirán instalando soluciones fotovoltaicas, además, de extensiones de redes. De igual modo, se apoyará el uso de iluminación pública eficiente a través de los municipios.

Se desarrollarán proyectos de generación eléctrica asociados a riego, en conjunto con la Seremi de Agricultura, aprovechando el recurso hídrico de algunos sectores.


En conjunto con la Seremi de Vivienda se trabajará en el proyecto de una vivienda patagónica sustentable.

d. MEDIO AMBIENTE

Relacionado con los megaproyectos a realizarse en la región, los procesos de evaluación de impacto ambiental serán revisados por las instancias formales, tomando en consideración tanto la legislación vigente y sus procedimientos asociados, como la opinión de la región y los instrumentos de planificación regional definidos para su desarrollo.

e. PESCA

A objeto de asegurar un tratamiento sustentable de los recursos pesqueros, durante este periodo Sernapesca incrementará las acciones de control y fiscalización sobre las actividades pesqueras y acuícolas de la región, lo que permitirá asegurar de mejor forma el adecuado resguardo de los recursos hidrobiológicos y de la situación sanitaria de estas importantes áreas económicas.



Junto con lo anterior se incorporarán nuevas actividades y acciones a las unidades de fiscalización y gestión ambiental, con el objeto de aumentar la cobertura de trabajo y los métodos de control de la pesca deportiva y de la propagación del alga invasora *Didymo*. Lo anterior permitirá mantener las condiciones ambientales de los ríos, valor que sustenta importantes actividades turísticas y que es fuente de ingresos para la región. Este conjunto de acciones apuntan a modernizar el Servicio Nacional de Pesca, elemento descrito en el Programa de Gobierno. Además se conformará e implementará el Consejo Zonal de Pesca de la Región de Aysén.

f. AGRICULTURA

Se reinstalarán las instancias de colaboración público privadas del sector agrícola, para transitar desde una aproximación sectorial, desarticulada y de rubros, hacia una de *clústers* y cadenas —del campo a la mesa—.

En el contexto del Programa Leña, se espera concretar 220 planes de manejo del bosque para la extracción de leña realizados por Conaf y 35 galpones de acopio por medio del Indap, junto con regularizar 425 derechos de aprovechamiento del agua. Por último, se impulsarán unos 600 proyectos de incentivo para la recuperación de suelos degradados.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. DESCENTRALIZACIÓN

En temas de descentralización, desde el inicio de este gobierno se está trabajando en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas para la Región de Aysén, con el fin de dar un impulso potente de crecimiento y desarrollo. Para ello, se han desplegado equipos de profesionales del Gobierno Regional y de distintas reparticiones públicas, liderados por gobernadores y gobernadoras provinciales y sus equipos asesores, para recoger las demandas locales de los territorios y de su gente. Haciendo eco de la necesidad de descentralización del país, como región se ha dado el ejemplo en descentralizar la participación, ampliando los talleres ciudadanos a más de 30 localidades.

Se comenzará con la implementación del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas para la Región de Aysén, el que abordará los problemas estructurales, ya consensuados en la movilización social del año 2012, así como las demandas locales de las comunidades y las necesarias mejoras para una gestión pública descentralizada.

La Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional contará con una representante de la región, de manera de llevar la visión de Aysén en el trabajo de esta comisión.

b. CIUDAD

Se definirán cuatro nuevos barrios que participarán de la segunda parte del programa Quiero mi Barrio y se priorizará a la comuna de Coyhaique para la aplicación del programa Parques y Áreas Verdes, como un aporte significativo a la calidad de vida de las familias. Se continuará avanzando en la eliminación del déficit de pavimentación de las localidades de la región, a través del Programa de Pavimentación Participativa.



c. VIVIENDA

Se revisarán los diseños de las viviendas sociales, mejorando su calidad de acuerdo a las particularidades regionales y locales.

Se terminará la plaza de Puerto Río Tranquilo, que se encuentra en ejecución y considera la remodelación de áreas verdes, instalación de baldosas, espacios de juego, escaños, señalética, basureros y obras de arte relacionadas con la identidad cultural de la zona, por un monto total de 414 millones de pesos.

d. OBRAS PÚBLICAS

Se aprobaron recursos de ejecución por cuatro mil 688 millones de pesos para el Paso Fronterizo Huemules, que deberá iniciar sus obras a fines de este año.

En el área de infraestructura pública, se terminarán las obras de construcción y habilitación del nuevo edificio que albergará al Gobierno Regional, considerando una inversión de cuatro mil 166 millones de pesos y una superficie total de dos mil 601 metros cuadrados, entrando en operación a fines del año 2014.

e. MEDIO AMBIENTE

Ante las situaciones críticas de contaminación que se verifican cada año en Coyhaique y la declaración de zona saturada, se presentará un anteproyecto del Plan de Descontaminación de la ciudad de Coyhaique y se continuará con el programa de recambio de calefactores a leña, mejorando la eficiencia energética en los hogares más vulnerables.

f. CULTURA Y PATRIMONIO

Como medida de fomento a la cultura, se prevé implementar un centro de desarrollo artístico para jóvenes talentosos en la región y poner en marcha un Programa de Recuperación Regional de Infraestructura Patrimonial Emblemática.

g. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A partir de diciembre del año 2014 se incorporará una nueva nave en la Ruta Cordillera, lo que permitirá disminuir en once años la antigüedad promedio de la flota de embarcaciones en la Región de Aysén.

Respecto de la conectividad marítima, actualmente se están revisando los avances logrados en infraestructura marítima, en el marco del Plan de Conectividad Austral. A partir de dicho diagnóstico se, propondrá un programa de proyectos que mejoren la conectividad desde y hacia las regiones de Los Lagos y Magallanes, cubriendo las necesidades de transporte de los habitantes de Aysén.

En relación con la conectividad digital, se ejecutará el Proyecto de Conectividad para once localidades y el Proyecto de Expansión de conectividad para otras once localidades, los que permitirán dotar de telefonía móvil e Internet a marzo del año 2015, beneficiando a más de dos mil personas entre Repollal y Mallín Grande, alcanzando así cobertura de un 100 por ciento. Lo anterior se complementa con el Proyecto de *WiFi* Público que tiene como principal objetivo desarrollar una red que permita a la comunidad tener acceso gratuito a internet en siete cabeceras comunales.



4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se implementará el Aporte Familiar Permanente, beneficio que comenzó a pagarse a inicios del mes de abril del presente año y que consiste en un aporte de 40 mil pesos por carga familiar a dos millones de familias beneficiarias de subsidio familiar, asignación familiar o ingreso ético familiar. En la misma línea, se realizarán los cambios a la Ficha de Protección Social, y se restituirá el Bono de Invierno a los adultos mayores que lo perdieron, sin que su situación socioeconómica haya cambiado realmente.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Se instalará una casa de acogida en Puerto Aysén para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Se desarrollarán los programas 4 a 7, Chile Acoge, Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar - Mujer trabaja Tranquila, para Coyhaique y Aysén. Por último, se elaborará la Agenda Regional de Género 2014-2018.

c. PUEBLOS INDÍGENAS

Junto a los cuatro programas desarrollados en años anteriores, se implementará el Programa de Desarrollo de Predios para personas beneficiarias del subsidio para la compra de tierras, destinado a construcción de cercos, galpones y otros; de igual forma, se ejecutará el Programa de Educadores de Lengua y Cultura Indígena, en convenio con Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, que permite la incorporación de currículo intercultural en dos jardines infantiles, uno en Coyhaique y otro en Puerto Aysén.

d. INFANCIA Y JUVENTUD

Se continuará trabajando en los programas de Asociatividad y P.A.I.S Joven, que ofrecen Casas Integrales de Juventud; infocentros y telecentros; talleres; Tarjeta Joven y diversos fondos para financiar proyectos que buscan la participación juvenil y social en áreas de deporte, cultura, medio ambiente, trabajo social, prevención del consumo de alcohol y drogas, entre otros aspectos.

e. DISCAPACIDAD

En políticas de ayuda para personas con algún tipo de discapacidad, se fortalecerán los servicios de rehabilitación del Hospital de Coyhaique.



Región de Magallanes y la Antártica Chilena





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Magallanes y Antártica Chilena es una zona aislada y extrema, caracterizada a veces como un territorio insular. Está separada del resto del país por los campos de hielo y los canales patagónicos que han dificultado históricamente la conectividad terrestre.

Es la región más austral y la de mayor superficie. En conjunto, sus territorios continental y antártico suman un millón 382 mil 33 kilómetros cuadrados.

Tiene una población estimada de 158 mil 657 habitantes y está dividida en cuatro provincias: Magallanes, que alberga a las comunas de Punta Arenas, Río Verde, Laguna Blanca y San Gregorio; Antártica, compuesta por las comunas de Cabo de Hornos y Antártica Chilena; Tierra del Fuego, que conforman las comunas de Porvenir, Primavera y Timaukel; y la Provincia de Última Esperanza, con las comunas de Puerto Natales y Torres del Paine.

Por su posición geográfica, la región es considerada una puerta de entrada al territorio antártico, privilegiada por sus bellezas naturales y sus condiciones para la ciencia, el turismo, la pesca, la minería y la ganadería, que han sido los ejes de su desarrollo económico.

Su población la forman hombres y mujeres migrantes del mundo y de nuestro país, los que han creado una estirpe de chilenos en la lucha constante con el aislamiento, el rigor climático y la entereza del emprendimiento, en un maravilloso y desafiante enclave patrio en el fin del mundo.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Protección y oportunidades


a. SEGURIDAD CIUDADANA

Se realizaron distintas coordinaciones con Carabineros de Chile, Vialidad y empresas de buses, las cuales consistieron en igualar las salidas de buses en época invernal para evitar conducir en horas de la tarde y de la noche y se realizó un monitoreo del estado de las rutas por parte de Carabineros, el cual fue informado al Centro de Alerta Temprana y enviado al Sistema Regional de Protección.

Se puso en marcha el Plan de Contingencia Río Las Minas, aplicable a la comuna de Punta Arenas, a fin de mitigar al máximo el impacto que pueda provocar el desborde del Río Las Minas, curso de agua que representa un factor de riesgo permanente.

b. EDUCACIÓN

Se aumentó la cobertura y se mejoraron las condiciones de infraestructura de la educación parvularia. Además, se implementó el Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación, y se realizaron acciones de mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los liceos tradicionales, en las comunas de Punta Arenas y Cabo de Hornos.



Se destinaron 518 millones 426 mil 677 pesos al Fondo de Fines Educativos 2013, para financiar a profesores que cumplan los requisitos para acogerse a retiro

Igualmente, se financiaron proyectos para reparar infraestructura escolar por un monto de 475 mil 87 pesos. Además de lo anterior, se entregaron recursos por 769 millones 899 mil 760 pesos para el apoyo a la gestión municipal. En relación al fondo de revitalización, el 100 por ciento de los sostenedores de la región cumplió con el proceso de postulación y adjudicación de los fondos, por la suma de mil 15 millones 34 mil 935 pesos.

Se realizaron dos coloquios con representantes de pueblos originarios y talleres de revitalización cultural con diez establecimientos en interculturalidad y lengua indígena, generándose guías didácticas de lengua kawésqar y yagán.

Por último, se implementó la segunda etapa del programa Conectividad para la Educación, con 19 establecimientos invitados, abarcando a zonas rurales como Puerto Toro, Seno Obstrucción y la Antártica Chilena. Se inauguraron las obras de restauración exterior del Museo Regional de Magallanes y se ejecutó el Proyecto de Restauración Arqueológica del Fuerte Bulnes.

c. TRABAJO

En Magallanes las cifras del desempleo alcanzaron un 2,4 por ciento en el último trimestre del año 2013, ocupando el segundo lugar a nivel nacional de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

En el Instituto de Seguridad Laboral, ISL, se concedieron mil cinco beneficios económicos, se pagaron diez mil 500 subsidios de incapacidad laboral de empleados, y se elaboraron mil 301 informes de opinión técnica de las resoluciones Compin.

d. SALUD

En el marco del Programa Nacional de Inmunizaciones, se modernizó la infraestructura y tecnología del vacunatorio de la Seremi de Salud de Magallanes. Se cumplieron las metas en temas de campañas de vacunación.

Por su parte, 37 establecimientos educacionales firmaron un compromiso para el proceso de acreditación de reconocimiento de escuelas promotoras de la salud.

e. JUSTICIA

Se realizaron nueve plazas de justicia, destacando las que se realizaron en comunas alejadas de centros urbanos y de muy difícil acceso, como Timaukel, Primavera y Puerto Williams.

La región participó en la campaña ministerial El Abuso No es un Cuento, iniciativa que se ha difundido a los padres y apoderados a través de la Guía Educativa de Prevención del Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes.

Otro hito fue comienzo de la construcción del proyecto de ampliación y remodelación del edificio institucional del Servicio Médico Legal de Punta Arenas. El proyecto considera pasar de 200 a 450 metros cuadrados, con una inversión de 920 millones de pesos, financiada por el FNDR.



2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

En materia económica, en 2013 fueron 925 los beneficiados con un total de 2 mil 100 millones 315 mil 690 pesos para iniciativas sectoriales y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

b. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En relación con las áreas de ciencia y tecnología, el Centro Científico Regional de Estudios del Cuaternario de Fuego-Patagonia y Antártica, Cequa, realizó, en el área de las ciencias básicas, actividades en el ámbito de contribución al conocimiento mundial del cambio climático, identificación de nuevas microalgas productoras de marea roja y contribución al conocimiento mundial del proceso de acidificación de los océanos.

En ciencias aplicadas, Cequa desarrolló la primera cartografía a escala fina del Parque Nacional Torres del Paine. Se realizó un monitoreo para la prevención de ríos y lagos ante la invasión de la microalga *Didymosphenia Geminata* o moco de roca.

Se desarrolló la evaluación medioambiental del impacto en la implementación de energías marinas en Magallanes. Mediante el uso de biotecnología y bioinformática, se ensambló el genoma mitocondrial de la centolla de Magallanes —*Lithodes Santolla*—, lo que será una herramienta para la diferenciación de *stock* del principal recurso pesquero de la región. Este proyecto fue destacado por Corfo como una de las 100 iniciativas de innovación más importantes de Chile el año 2013.

c. ENERGÍA

Se continuó avanzando en recuperar la industria energética en la región por medio de la incorporación de privados y nuevas tecnologías en la exploración y explotación de hidrocarburos en la cuenca Magallanes. Se logró, además, abrir nuevas fronteras con los reservorios no convencionales de gas natural. Se invirtieron en exploración y explotación de petróleo y gas natural un monto de mil 250 millones de dólares, de los cuales 307 millones de dólares corresponden a inversiones de ENAP, y 943 millones de dólares a inversiones de los Contratos Especiales de Operación Petrolera.

Durante el año 2013, las inversiones de Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, fueron de 111 millones de dólares y la de los Ceops, de 165 millones de dólares. Se avanzó en el proceso de asegurar el suministro de gas a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, a través del establecimiento de un monto compensatorio para las ventas de gas que realiza la ENAP a las distribuidoras de gas de Magallanes, y de un fondo para la compra de gas a otros productores. Para financiar estas iniciativas se asignaron en la Ley de Presupuesto 2013 recursos por más de 30 mil 750 millones de pesos.

d. PESCA

Se suscribió un convenio de colaboración entre el fondo de administración pesquero y el Gobierno Regional de Magallanes, que permite complementar las líneas de financiamiento disponibles para la región y aumentar la inversión anual, siendo el aporte de recursos del fondo de administración pesquero equivalente a 205 millones de pesos.

e. TURISMO

El Parque Nacional Torres del Paine recibió 170 mil visitas durante el año 2013, 30 mil más que durante el año 2012. El número total de visitas a áreas silvestres protegidas de la región llegó a 338 mil, aumentando en cerca de 30 mil respecto del año 2012. En la temporada de cruceros 2013-2014 se produjeron 51 recaladas, evidenciando un incremento de 4 por ciento, en relación a la temporada anterior.

En la misma línea, respecto de los programas financiados por el Gobierno Regional para la promoción de la Patagonia, se realizó la Expocom que reunió a más de 140 operadores turísticos y agencias de viaje y contó con la participación de medios de prensa nacionales e internacionales. Se desarrollaron los programas destino de Tierra del Fuego y programa conciencia turística por un total de 3 mil 444 millones de pesos.

f. MINERÍA

La cartera de Minería participó de forma activa en las mesas de trabajo público-privadas, relacionadas con los hidrocarburos. Junto a esto, realizamos la primera capacitación de monitores de seguridad, a cargo del Sernageomin.

Se mantuvo una fiscalización permanente con mina invierno, el proyecto más importante de la región, para lograr el cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la cantidad de la fuerza laboral y de género en Magallanes. Se impulsó la concreción de la exploración de oro en el sector de *CutterCove*, la cual se encuentra actualmente en el Servicio de Evaluación Ambiental para su evaluación.

g. AGRICULTURA

Durante el año 2013 se desarrollaron varios proyectos: En el rubro pecuario, el presupuesto asignado al programa Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados aumentó desde los 886 millones 625 mil pesos a 975 millones 800 mil pesos para el año 2013. Se ejecutaron dos programas destinados al sector ovino denominados Transferencia Técnica Para Mejorar la Productividad Ovina en Magallanes y para el sector bovino, Desarrollo de la Cadena Productiva de Novillos Para Exportación en Magallanes. Los recursos totales destinados a ambos programas han sido aportados por el Gobierno Regional y suman un total de 489 millones 529 mil 750 pesos, ejecutados entre los años 2010 y 2013.

Del mismo modo, en el rubro hortofrutícola, Indap ejecutó un presupuesto correspondiente a mil 107 millones de pesos, destinados directamente a la agricultura familiar campesina.


3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. CIUDAD

Se intervino en los dos principales sectores afectados por el aluvión ocurrido el año 2012, específicamente los barrios patrimoniales Croata y Playa Norte, con la consolidación de la pavimentación de la totalidad de sus calles.

Se concretó la obra monumento Goleta Ancud que conmemora un hito histórico de carácter regional y nacional, con la toma de posesión del Estrecho de Magallanes.

En la ciudad de Punta Arenas se terminó la prolongación de las avenidas Martínez de Aldunate, primera etapa Manantiales, Río de las Minas y Pérez de Arce, lo que se traduce en 44 mil 367



metros cuadrados de calzadas nuevas, aproximadamente 6,5 kilómetros de avenidas que demandaron una inversión de 5 mil 432 millones 500 mil pesos, además de la pavimentación de la totalidad de los barrios Croata y Playa Norte, que demandó 4 mil 920 millones de pesos, sumándose la reparación de 24 mil metros cuadrados de calzadas, por un monto 933 millones 775 mil pesos.

En Natales, se terminó con las avenidas Presidente Carlos Ibáñez y Última Esperanza, equivalentes a 25 mil 650 metros cuadrados de nuevas de calzadas, -aproximadamente 3,5 kilómetros de avenidas-, que demandaron una inversión de 4 mil millones de pesos, beneficiando a cerca del 30 por ciento de la población. En Porvenir, se terminó la circunvalación Alberto Fuentes y Carlos Wood, con 4 mil 658 metros cuadrados de calzadas nuevas, en las que se invirtieron 575 millones de pesos.

Se realizó la intervención de las segundas etapas de los bordes costeros de Puerto Natales y Porvenir por medio de los proyectos Construcción Avenida Pedro Montt y Construcción Borde Costero de Porvenir, los cuales demandaron una inversión de 2 mil 375 millones de pesos.

b. VIVIENDA

Se entregaron soluciones habitacionales a los habitantes del último campamento existente en la región, Los Pitufos, registrado en el catastro levantado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.


Se terminaron cinco loteos habitacionales en la región, específicamente en Punta Arenas: los conjuntos habitacionales ex campamento Los Pitufos —20 viviendas—, Santa Juana —52 viviendas—, Villa Condell —120 viviendas—, Villa Circunvalación —119 viviendas— y en la ciudad de Porvenir el conjunto Lomas del Baquedano —122 Viviendas—. Todos ellos demandaron una inversión cercana a los 9 mil 300 millones de pesos, beneficiando a 433 familias.

Se entregaron dos conjuntos de 15 viviendas tuteladas —cada uno—, destinados a la atención de adultos mayores en Puerto Natales y Porvenir, que en su conjunto demandaron una inversión de 937 millones 500 mil pesos. Se asignaron mil 38 subsidios del programa de Protección del Patrimonio Familiar destinados al mejoramiento térmico de viviendas, beneficiando a igual número de familias que mejoraron su calidad de vivienda, para enfrentar las condiciones climáticas adversas propias de la región.

c. OBRAS PÚBLICAS

En el ámbito de las Obras Públicas durante el año 2013 se trabajaron en varios temas: edificación pública y patrimonial, se realizó la ampliación y normalización de la Sexta Compañía de Bomberos de Punta Arenas (2012-2013), por un monto de inversión de 783 millones 897 mil 500 pesos del FNDR. Se realizó el mejoramiento exterior del palacio Braun-Menéndez de Punta Arenas (2011-2013), por un monto de inversión de mil 412 millones 986 mil 250 pesos del FNDR.

Respecto de las obras hidráulicas, destaca la construcción de la red de agua potable en el sector rural norte de Punta Arenas, que dio factibilidad de conexión al sector periurbano norte, beneficiando directamente a 52 familias que se conectan a la matriz construida en el contrato. La ejecución finalizó el año 2013, con un monto de inversión de 2 mil 135 millones 955 mil 30 pesos. Además, se dotó de agua potable a la comunidad aislada de Villa Renoval, la cual está ubicada 60 km al sur de Puerto Natales, beneficiando a 19 familias, por un monto de inversión de 246 millones 761 mil 273 pesos (FNDR).



En el área de infraestructura y conectividad vial, se realizaron labores de mejoramiento de la ruta 9, de la rotonda Natales - Puerto Bories, y Última Esperanza, con una inversión de 5 mil 085 millones 186 mil 250 pesos (sectorial). Se amplió la Ruta 9, Punta Arenas - Aeropuerto, en un tramo comprendido entre los kilómetros 13,8 al 18,4, actualmente en ejecución.

Respecto de infraestructura portuaria, se construyó la caleta de pescadores de Puerto Williams, con un monto de inversión de 9 mil 350 millones 50 mil pesos (sectorial). Se repuso la rampa Punta Delgada, gracias a una inversión de 9 mil 350 millones 50 mil pesos (sectorial).

d. MEDIO AMBIENTE

En materia medioambiental, se entregaron recursos por un monto de 51 millones 250 mil pesos, beneficiando a diferentes organizaciones, tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, recintos educacionales y centros de investigación.

El proyecto televisivo de educación ambiental denominado Patagonia Verde se financió gracias al fondo de iniciativas ministeriales adjudicado por la Seremi, por un total de 21 millones 985 mil 250 pesos.

En gestión de residuos, se retiraron 32, 5 toneladas de chatarra desde la Antártica Chilena y 20 toneladas desde Puerto Williams. El programa de compostaje de residuos sólidos y orgánicos domiciliarios, logró un financiamiento de fondos públicos por 284 millones 153 mil 750 pesos. Se inició el plan de restauración ecológica del Parque Nacional Torres del Paine, en el que se han invertido 278 millones 750 mil pesos.

e. DEPORTES

La Dirección Regional de Deportes contó para el año 2013 con un presupuesto de 989 millones 27 mil 500 pesos, los cuales se distribuyeron en gastos de administración y en la ejecución de los programas de actividad física.

Se entregaron 122 millones 952 mil 740 pesos para financiar 35 proyectos Fondeporte, de las áreas formativas, competitivas, recreativas y organizaciones deportivas. En infraestructura deportiva se invirtieron 763 millones 526 mil 725 pesos sectoriales y 3 mil 58 millones 860 mil 129 pesos en FDNR, sumando un total de 3 mil 822 millones 386 mil 754 pesos. Dentro de los principales proyectos destacan: cancha de pasto sintético Club Magallanes, segunda etapa del Complejo Deportivo 18 de Septiembre y cancha de pasto sintético de la comuna de Primavera.

f. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A través de la Ley de Subsidios al Transporte Público, se destinaron más de tres mil 931 millones 250 mil pesos en subsidios para los sistemas de transporte público urbano, rural y de zonas aisladas, escolar, marítimo y aéreo.

El año 2013 se trabajó en el ámbito marítimo, se aplicaron mejoras significativas en el servicio que conecta la ciudad de Puerto Williams con Punta Arenas. Lo anterior, significó el traslado de 615 toneladas de carga durante el año y un incremento superior al 20 por ciento en la cantidad de pasajeros trasladados en relación al año 2012.

Se incorporó un nuevo servicio que conecta las localidades de Seno Obstrucción, Dumestre y Colonia Isabel Riquelme con la ciudad de Puerto Natales y se extendió el servicio que conecta a Cameron con la ciudad de Porvenir, incluyéndose en éste el paso por las localidades de



Pampa Guanaco, Vicuña y Las Flores. Respecto al transporte público mayor de Punta Arenas, se extendió el horario de funcionamiento de los servicios subsidiados.

En materia de Telecomunicaciones, al amparo del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones de Subtel, se realizó un proceso de licitación para dar conectividad a algunas rutas en la Provincia de Tierra del Fuego. Destaca la ejecución del proyecto de telefonía móvil a rutas de Tierra del Fuego, mediante el cual se dotó de conectividad a las rutas de Porvenir - Paso Fronterizo San Sebastián y Cerro Sombrero - Cameron, con una inversión que alcanzó los 2mil 832 millones 500 mil pesos.

g. BIENES NACIONALES

Durante el año 2013, el Ministerio de Bienes Nacionales tramitó más de 100 casos de regularización del dominio de la pequeña propiedad raíz particular, a través de la aplicación del Decreto Ley N° 2.695 de 1979 y se entregaron diversas concesiones de corto plazo a entidades sin fines de lucro.

Se creó la mesa de apoyo a la Conservación del Humedal Tres Puentes, para direccionar la toma de decisiones tanto públicas como privadas en torno a este sitio, presidido por el gobernador provincial de Magallanes. La etapa técnica de adquisición de los inmuebles, a cargo de la Seremi de Bienes Nacionales, finalizó con la inscripción del dominio a nombre del Gobierno Regional, con una ejecución presupuestaria de un millón 264 mil 920 pesos del presupuesto del Gobierno Regional de Magallanes.

Por otra parte, se destinó a la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (Dibam) para la ejecución del proyecto de Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, el edificio correspondiente inicialmente a los tribunales de justicia de Magallanes y posteriormente a dependencias de Gendarmería.

Se realizó además el estudio de terrenos fiscales ubicados en Cordillera Arturo Prat, Sector río Serrano, Fiordo la Pera y lote Parrillar, a través de una alianza con la Universidad de Concepción. Este proyecto, financiado con fondos sectoriales por un monto aproximado de 51 millones 255 mil pesos, se encuentra ejecutado.

4. Derechos ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

En el año 2013 se dispuso una batería de subsidios y transferencias monetarias a las familias, que apuntan a disminuir la indigencia en nuestra región. Se promulgó la Ley N° 20.595, con cuyo cuerpo legal se facilita reducir la extrema pobreza en el país. Algunas de sus transferencias monetarias están orientadas al 30 por ciento más vulnerable de la población, como el Bono de Trabajo de la Mujer y el Bono por Logro Escolar. El monto de dichas transferencias el año 2013 fue de 13 mil 661 millones 473 mil 750 pesos, lo que representa un número promedio anual de 51 mil 699 prestaciones.

La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social transfirió directamente a diversas entidades de Gobierno, municipales y privadas un monto de 374 millones 213 mil 750 pesos en programas como el Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil, Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, Programa de Habitabilidad Chile Solidario, Programa de Fortalecimiento Provincial en Promoción y Protección Social, Apoyo a Personas en Situación de Calle, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Programa de Autoconsumo, Programa Abriendo Caminos, Habilitación de Espacios Públicos Infantiles y Ficha de Protección Social.



b. PUEBLOS INDÍGENAS

El año 2013 se realizaron distintas iniciativas para los pueblos originarios y migrantes de esta región, cuyo costo total solicitado, de acuerdo a las cifras de Chile Indica, fue de mil 370 millones 67 mil 500 pesos.

c. INFANCIA Y JUVENTUD

Se financiaron iniciativas por un monto de 64 millones 447 mil 500 pesos, que incluyeron infocentros, desarrollo de telecomunicaciones, centro integral de la juventud, tarjeta joven, servicio joven público, social e intersectorial.

d. JUSTICIA

Se constituyó el Consejo Consultivo Regional de la Sociedad Civil. Se capacitó a funcionarios de organismos administradores de justicia —Carabineros y Policía de Investigaciones— y a funcionarios de servicios e instituciones públicas y privadas, logrando llegar con expertos de la Corporación de Asistencia Judicial hasta la Provincia de Tierra del Fuego.

e. EDUCACIÓN

Se invirtieron 54 millones 234 mil 560 pesos en convenios y proyectos que cubrieron desde educación inicial a superior. Cabe mencionar un convenio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, con Integra, por el cual se intervinieron diez jardines infantiles en Punta Arenas. La dirección regional logró la aprobación del Gobierno Regional para un fondo por 382 millones 500 mil pesos del FNDR, cuyo proceso de licitación está en trámite. En la región se invirtieron 85 millones 851 mil 301 pesos, que se desagregaron en proyectos y transferencias por más de 17 millones de pesos; ayudas técnicas dispuso de 38 millones 650 mil pesos y un convenio con el Gobierno Regional que permite la compra directa por el Gore, para lo que se dispone de 25 millones de pesos.

f. DISCAPACIDAD

Se capacitó a integrantes de organizaciones de personas con discapacidad en la formulación de proyectos, permitiendo que obtuvieran fondos por más de 25 millones de pesos para desarrollar sus propuestas

g. ADULTOS MAYORES

Durante el año 2013 la Coordinación Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena del Servicio Nacional del Adulto Mayor, junto con desarrollar y ejecutar la línea programática establecida, realizó hitos y acciones destinadas a promover el envejecimiento positivo de los adultos mayores de la región. A la vez, es importante destacar las alianzas y colaboraciones que se han realizado tanto con organismos públicos como privados.

De acuerdo con la información que se encuentra en Chile Indica, los montos solicitados al Senama alcanzaron a 648 millones 818 mil 750 pesos, que financiaron el Fondo Nacional del Adulto Mayor, el Programa de Escuelas de Formación de Dirigentes Mayores, el Fondo de Servicios de Atención Adulto Mayor, el Programa Contra la Violencia y Abuso del Adulto Mayor, el Programa Beneficios Complementarios de Protección Social, el programa de Turismo Social para el Adulto Mayor y el Consejo de Protección a la Ancianidad.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2014 A MAYO 2015

1. Protección y oportunidades

a. SEGURIDAD CIUDADANA

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Onemi, mediante su dirección regional, tiene como meta capacitar a 500 informantes Mercalli en la Región.

Del mismo modo, se espera implementar el Proyecto Red de Telecomunicaciones de Emergencia e Implementación Centro de Alerta Temprana, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Asimismo, la tecnología de la plataforma permitirá que cada organismo se acople con sus propios proyectos de telecomunicaciones, dando más robustez al sistema y más usuarios conectados, generando una red de emergencia.

b. EDUCACIÓN

Se desarrollará un Plan Regional de Educación en Magallanes, articulado con el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas. Del mismo modo, se impulsará un Programa de creación de Salas Cuna de acuerdo a estudio desarrollado por Junji Magallanes que permita ampliar la cobertura en consonancia con indicadores de calidad.

c. TRABAJO

Relacionado con el mundo del trabajo, se pretende potenciar las mesas de seguridad laboral y de erradicación del trabajo infantil, con reuniones periódicas con referentes afines al tema. Además de las capacitaciones para mujeres y jóvenes, con programas Sence, en la lógica de la aplicación de políticas nacionales a nivel regional.

Por otro lado, se busca estimular la generación y fortalecimiento de la actividad gremial y sindical que permitan ir aumentando el porcentaje de sindicalización.


Se trabajará en la optimización de fiscalizaciones con la Dirección del Trabajo, de acuerdo al cumplimiento de las metas regionales y nacionales. Además, se incentivará la ampliación de la cobertura de beneficios del Instituto de Previsión Social con la aplicación oportuna de las directrices nacionales.

Otra meta consiste en mejorar el soporte interno y externo respecto a las TICS, con el objetivo de fortalecer el servicio de auto atención a la comunidad.

d. SALUD

Dentro de los programas destaca la incorporación de la vacuna W135 —meningitis meningocócica— y del Virus Papiloma Humano al calendario del programa regular 2014 de inmunizaciones. Se gestionará la implementación de un punto de vacunación en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia, independiente de los vacunatorios de los Cesfam.

Se reforzará la integración de temáticas de salud mental en los planes comunales de salud de los municipios y se sensibilizará a la red de salud mental acerca de la importancia de crear planes preventivos en situaciones de emergencias y desastres, y de informarlos a la comunidad.



Acerca del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, que está operativo en el Servicio de Salud Magallanes, según los planes y lineamientos nacionales, se abocará a la instalación progresiva de facilitadoras interculturales en los establecimientos de la red pública de salud. Lo que se busca es fomentar el enfoque intercultural en los distintos programas de la red asistencial como de salud pública.

e. JUSTICIA

Se realizará un estudio documental sobre los desafíos de la reinserción educativa de la red Sename, y creará mesas de trabajo sobre explotación sexual y comercial de infancia. En relación al eje de reinserción social se realizaran capacitaciones en torno a la reinserción para adolescentes; ejecución del programa de validación de estudios para jóvenes privados de libertad; proyecto de mejoramiento integral CIP-CRC Punta Arenas, y plan de trabajo con los intervinientes en el proceso penal adolescente. Nuestro esfuerzo se centrará en generar la confianza y la colaboración con centros colaboradores, con miras a fortalecer la institucionalidad vinculada a la Infancia y Adolescencia.

2. Programa económico

a. ECONOMÍA REGIONAL

Se generará una plataforma de inteligencia competitiva en la Seremi de Economía, por sectores y territorios. De esta manera se podrá monitorear el desarrollo de los sectores emergentes en cada territorio. Para ello, se trabaja con la Escuela de Gestión Europea y con las Universidades de Magallanes, Universidad Tecnológica de Magallanes —Inacap— y Santo Tomás.


Asimismo, se trabajará para establecer instancias de coordinación que eviten la dispersión de los recursos humanos y de fomento. Para ello se estudiara la necesidad de definir una institucionalidad público-privada que ayude a la definición de las políticas de fomento productivo y su implementación en el territorio. Entre estas iniciativas se consideran la creación de un parque industrial de las empresas de menor tamaño en Punta Arenas; revisión de los instrumentos de apoyo de Corfo, para que los préstamos otorgados tengan una tasa de interés inferior a los ofrecidos por la banca privada; la generación de fondos concursables para la inversión de activos fijos y, en general, solicitar la revisión de las leyes de excepción para Magallanes, para que tengan un impacto efectivo en la industrialización y población de los territorios australes.

b. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En lo relacionado con Ciencia, Tecnología e Innovación, se continuarán desarrollando los diferentes programas de trabajo: Monitoreo de Acidificación de los Océanos y su efecto en la fauna marina; Monitoreo de Toxinas Marinas y nuevos sensores de marea roja; y Monitoreo de microalgas de agua dulce como *didymo*. Se trabajará en el intercambio de datos con centros científicos, en estudios relacionados con el cambio climático y su relación con el comportamiento de los glaciares del área subantártica.

c. PESCA

En materia pesquera, se revisará el artículo 158 de la Ley de Pesca que señala que las zonas lacustres, fluviales y marítimas que formen parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, quedarán excluidas de toda actividad pesquera extractiva y de acuicultura, lo que impide la instalación de nuevos barrios acuícolas en la región e inhibe el desarrollo económico de la Zona en torno a Puerto Edén y su comunidad de Pueblos Originarios.



Se establecerán coordinaciones técnicas con la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, para generar el mecanismo que permita obtener los fondos, vía FNDR, con la finalidad de otorgar posicionadores satelitales para las embarcaciones.

c. ENERGÍA

Se contempla un fondo para la compra de gas a otros productores, correspondiente a un monto compensatorio para las ventas de gas que realiza ENAP a las distribuidoras de gas de Magallanes. Para financiar estas iniciativas se asignaron en la Ley de Presupuesto para este año 2014, recursos por 32 millones de pesos.

En la misma línea, para el año 2014 se espera una inversión por parte de ENAP de 125 millones de dólares. Se ha programado el desarrollo e implementación del proyecto de mejoramiento de electrificación existente, mediante sistemas de respaldo de energías y/o fuentes de energías renovables, para dar un suministro eléctrico continuo a los establecimientos de educación y salud rurales de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que por su lejanía y factibilidad técnica y económica no es posible su interconexión a la red eléctrica más cercana, o bien se encuentran conectadas a un suministro eléctrico parcial por medio de grupos electrógenos de la localidad aislada más cercana. Se ha determinado un monto de ejecución del proyecto de 400 millones de pesos.

d. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Se inició un estudio para la presentación de un proyecto regional, con fondos del FNDR, que permitirá la ampliación del segundo y tercer piso del Edificio Institucional en Punta Arenas, por 252 millones 821 mil pesos. Lo anterior permitirá contar con un inmueble de mayores espacios, priorizando entregar a nuestros usuarios y usuarias una atención de mayor calidad, incorporando una plataforma vertical para las personas con discapacidad, adultos mayores y padres con niños pequeños. Además se contará con un archivo de modalidad *full space*, para el resguardo de la información de nuestros usuarios. Así también, se considera el cambio de las Oficinas de Puerto Natales a un inmueble que cumpla los similares requerimientos para los funcionarios y usuarios de esa comuna.

Se implementará un Centro Especializado de Extranjeros, que consiste en un espacio con puestos de captura para atender exclusivamente cédulas de extranjeros.

e. AGRICULTURA


El programa de energía renovable no convencional entre la Seremi de Agricultura, el Gobierno Regional y la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, ha implementado un programa para instalar generadores de energías limpias en los sectores rurales que no disponen de ella, lo que mejorará todos los procesos productivos ligados al sector pecuario, agrícola y forestal, además de elevar ostensiblemente la calidad de vida del habitante rural. Con este propósito, durante este año se invertirá un monto de 293 millones de pesos.

Relacionado con el riego, se encuentra en elaboración una propuesta para la evaluación técnica, económica y productiva de diversos sistemas de riego tecnificados, asociados a energías renovables no convencionales, en praderas, hortalizas y frutales menores.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

a. OBRAS PÚBLICAS

Se comenzará con las ampliaciones y remodelaciones de la Primera y Quinta Compañía de Bomberos de Punta Arenas, la reposición del Hospital de Puerto Natales y la normalización del



Hospital de Porvenir, además de la normalización y mejoramiento integral de Jardines Integra, y el mejoramiento de la Base Naval Arturo Prat en la Provincia Antártica Chilena.

b. MEDIO AMBIENTE

Se trabajará en la implementación del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM, se espera entregar la Certificación Ambiental de Nivel Intermedio a las Municipalidades de Puerto Natales, Primavera y Torres del Payne, en tanto la Municipalidad de Punta Arenas está trabajando para obtener la certificación ambiental en Nivel Básico. Se potenciará la ciudad de Punta Arenas como centro logístico para las instituciones que trabajan fortaleciendo las áreas protegidas además de incentivar la investigación científica y el turismo de intereses especiales.

Atendiendo al gran interés por nuestra fauna silvestre, se presentará un estudio tendiente a conocer la población de guanacos y su distribución tanto continental como insular, para poder ajustar correctamente las políticas que permitan un manejo sustentable de esa población. El proyecto elaborado para FAO, en relación a la utilización productiva del guanaco —manejo silvestre y criaderos—, será actualizado y presentado a fondos regionales. Por otra parte, la iniciativa que permitirá un catastro de la población de canquén colorado, será reestudiada para su presentación a fondos regionales. Del mismo modo, se actualizará la propuesta para el manejo de fauna dañina —castor, cerdos asilvestrados y visón—.

c. DEPORTES

Se desarrollarán eventos masivos de frecuencia mensual que contemplan talleres y programas de Deportes Competitivos y Recreativos, en dependencias del Instituto Nacional del Deporte a nivel local. Asimismo, se desarrollarán fases comunales de competencias escolares para participaciones a nivel nacional durante el año.

Entre las actividades deportivas a destacar durante el primer semestre del año 2014 está un campeonato inter escuelas de fútbol en la cancha de la Asociación Barrio Sur de Punta Arenas, y la realización de eventos masivos en el contexto del programa Parques Públicos abiertos a la comunidad y con la participación de colegios invitados.

Durante el año estarán en funcionamiento 143 talleres deportivos que realiza el IND, de los programas Adulto Mayor en Movimiento, Mujer y Deporte, Jóvenes en Movimiento, Recintos Nuestros, Escuelas de Fútbol, Encuentros Deportivos Escolares, Recintos Militares, Gendarmería y Parque Públicos.

d. BIENES NACIONALES

Se contempla realizar la regularización de al menos 70 casos de propiedades particulares que no cuentan con su título de dominio inscrito en el Conservador de Bienes Raíces. En materia de prevención de la irregularidad, se efectuarán diferentes acciones que apunten a captar la mayor cantidad de casos de propiedades irregulares, beneficiando a muchas familias para las cuales esta condición ha sido factor fundamental para no poder acceder a los beneficios sociales que entrega el Gobierno.

Se trabajará en la identificación de terrenos fiscales urbanos y rurales que se encuentren disponibles y sean aptos para la realización de proyectos de infraestructura, que forman parte de los 50 compromisos para mejorar la calidad de vida de los chilenos. En la misma materia, se buscará dar término a las tramitaciones de ventas directas para regularizar ocupaciones de pequeñas propiedades fiscales, como reconocimiento al esfuerzo de familias pioneras que eligieron vivir en zonas tan aisladas como son las localidades de Puerto Edén y Puerto Williams.



4. Derechos Ciudadanos

a. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

El Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar tiene en la región una cobertura asignada para el año 2014 de 198 familias. La intervención de este programa considera un diagnóstico inicial y el acompañamiento social y laboral acorde a las necesidades de estas. Para quienes no perciben subsidio familiar o asignación familiar o maternal, y son usuarios del subsistema de Seguridades y Oportunidades o participan del subsistema Chile Solidario, percibirán un bono por familia equivalente a 40 mil pesos. Se entregará el bono al trabajo de la mujer, que es un aporte monetario pagado directamente a las mujeres trabajadoras que han postulado y que cumplan los requisitos de acceso. Actualmente existen mil 76 mujeres con pago mensual y 826 mujeres con pago anual.

b. EQUIDAD DE GÉNERO

Se trabajará en la constitución de la Comisión Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, PRIO, política nacional a implementar regionalmente. Además, se espera el lanzamiento del Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila, en las comunas de Punta Arenas y Puerto Natales; y del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, en las mismas comunas.

Se realizará una jornada comunal de sensibilización respecto al acoso sexual y laboral, dirigida a funcionarios y funcionarias del sector público y privado. Así también, se organizará un seminario sobre los desafíos para la mujer magallánica, en empleos no tradicionales.

c. INFANCIA Y JUVENTUD

En cuanto a las políticas de Protección de Infancia y Jóvenes, las acciones a desarrollar en este periodo, en el eje promoción, están la campaña por el buen trato infantil, marcha por los derechos del niño, transferencias interinstitucionales en el marco de la infancia y juventud, creación del Consejo Consultivo en Infancia y Adolescencia.

d. DISCAPACIDAD

La región avanzará en la aplicación del programa de capacitación de cuidadores, aún en trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República; licitación e implementación del Programa FNDR de empleabilidad y fortalecimiento del Consejo Regional de la Sociedad Civil, en su rol de asesor de la Dirección Regional. Todo esto, con la finalidad de lograr mayor autonomía y empoderamiento en el desarrollo de estrategias inclusivas de las organizaciones de y para personas con discapacidad.

e. ADULTOS MAYORES

Se proyecta mantener los programas y coberturas del año anterior, y regionalmente es necesario resolver las necesidades de vivienda de las personas mayores por medio de viviendas tuteladas, o en concesión, y establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, ELEAM. Del mismo modo, se debe avanzar en el apoyo a cuidadores de personas mayores, ya que el aumento de necesidades es creciente y la oferta debe ajustarse a esta demanda, tanto en cantidad como en calidad.



ÍNDICE

Cuenta Sectorial	01
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	03
Ministerio de Relaciones Exteriores	35
Ministerio de Defensa Nacional	73
Ministerio de Hacienda	101
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	117
Ministerio Secretaría General de Gobierno	135
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	151
Ministerio de Desarrollo Social	191
Ministerio de Educación	211
Ministerio de Justicia	245
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	265
Ministerio de Obras Públicas	289
Ministerio de Salud	329
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	361
Ministerio de Agricultura	393
Ministerio de Minería	415
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	445
Ministerio de Bienes Nacionales	463
Ministerio de Energía	487
Ministerio del Medio Ambiente	501
Ministerio del Deporte	523
Servicio Nacional de la Mujer	547
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	563
Cuenta Regional	579
Región de Arica y Parinacota	581
Región de Tarapacá	597
Región de Antofagasta	607
Región de Atacama	629
Región de Coquimbo	647
Región de Valparaíso	663
Región Metropolitana de Santiago	683
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	705
Región del Maule	719
Región del Biobío	739
Región de La Araucanía	755
Región de Los Ríos	771
Región de Los Lagos	785
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	801
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	815



